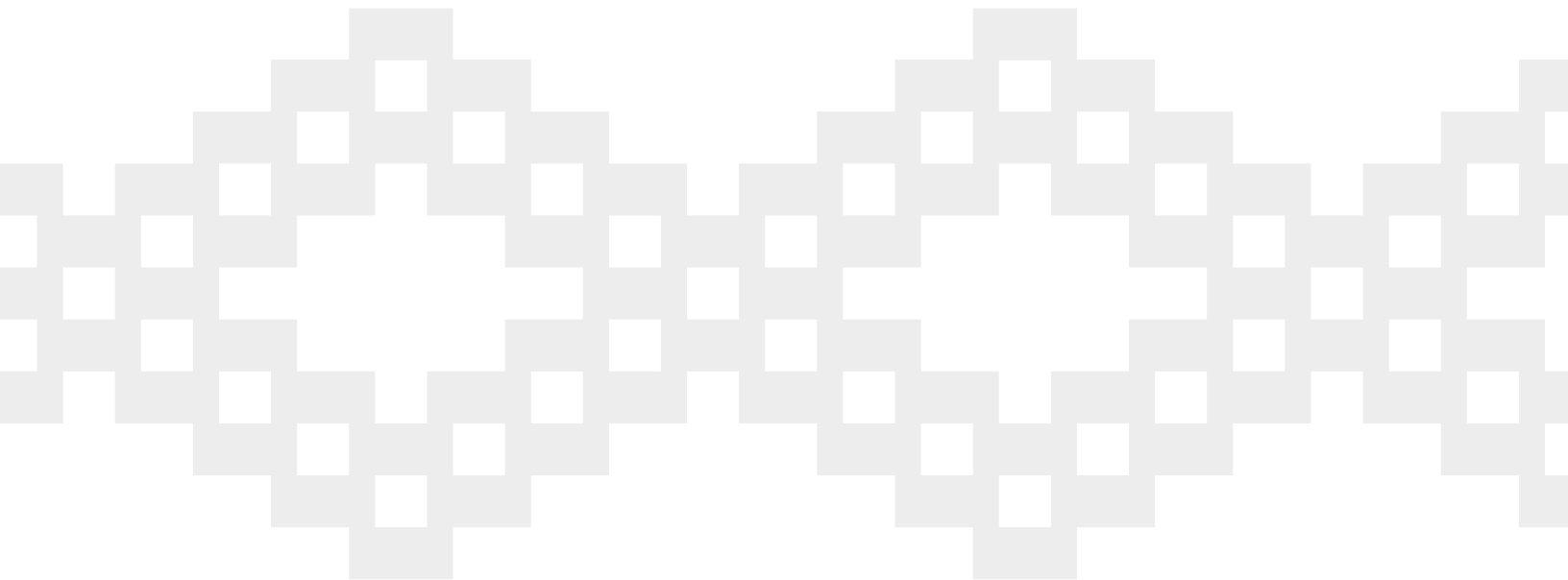






# 4<sup>o</sup> INFORME

DE GOBIERNO : ALEJANDRO MURAT  
OAXACA 2019 - 2020    CREAR • CONSTRUIR • CRECER



**Oaxaca**  
CREAR • CONSTRUIR • CRECER





**MENSAJE 5**  
**PRESENTACIÓN 8**

# Eje 1

## **OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL 10**

- 1.1 EDUCACIÓN **14**
- 1.2 SALUD **30**
- 1.3 VIVIENDA **37**
- 1.4 ACCESO A LA ALIMENTACIÓN **45**
- 1.5 INCLUSIÓN ECONÓMICA **50**
- 1.6 GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD **54**
- 1.7 MIGRANTES **59**
- 1.8 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE **62**
- 1.9 CULTURA Y ARTE **67**

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIORITARIA  
A MUNICIPIOS PARA LA CONTENCIÓN DE  
LA POBREZA E-40 **81**

# CONTENIDO

## Eje 2

### OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE 84

- 2.1 ADMINISTRACIÓN MODERNA 88
- 2.2 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL 96
- 2.3 GESTIÓN PARA RESULTADOS 104
- 2.4 FINANZAS PÚBLICAS 110
- 2.5 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 118
- 2.6 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 126

## Eje 4

### OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR 170

- 4.1 PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA 174
- 4.2 PESCA Y ACUICULTURA 178
- 4.3 TURISMO 180
- 4.4 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 191
- 4.5 IMPULSO A LA ECONOMÍA Y  
ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES 202

### POLÍTICAS TRANSVERSALES 246

- 6.1 PUEBLOS INDÍGENAS 250
- 6.2 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 256
- 6.3 IGUALDAD DE GÉNERO 263

## Eje 3

### OAXACA SEGURO 132

- 3.1 SEGURIDAD CIUDADANA 136
- 3.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA 148
- 3.3 DERECHOS HUMANOS 152
- 3.4 GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL 156
- 3.5 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA  
DESASTRES 164

## Eje 5

### OAXACA SUSTENTABLE 214

- 5.1 MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD 218
- 5.2 DESARROLLO FORESTAL 227
- 5.3 RESIDUOS SÓLIDOS 231
- 5.4 ENERGÍAS ALTERNATIVAS 234
- 5.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL 238

### ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19) 272



# Mensaje del Gobernador del Estado

Este 2020 ha sido un año de retos y desafíos para México y para el mundo. Oaxaca no ha estado ajeno a esta realidad.

La pandemia nos tomó por sorpresa a todas y a todos. Rompió el ritmo de nuestras vidas y alteró, a todos los niveles, la ejecución de la planeación para el desarrollo.

Y, por si fuera poco, un sismo sacudió nuevamente a nuestra entidad.

Una de las bondades del ejercicio de gobierno es su flexibilidad. Esta y el trabajo en equipo con el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los órganos autónomos, la iniciativa privada y la sociedad civil, nos han permitido sortear con el mayor éxito esta difícil coyuntura y cumplir con nuestros objetivos en el nuevo modelo de Gestión para Resultados.

En esta nueva cultura, en Oaxaca nos interesan más los resultados que los procesos.

A pesar de las contingencias, hoy Oaxaca y nuestras familias creamos, construimos y crecemos juntos.

Una de las prioridades de mi gobierno ha sido, desde su inicio, reivindicar el sistema de salud. Gracias a ello, en Oaxaca hemos estado, en todo momento, en condiciones de enfrentar eficazmente la pandemia, al no rebasar nunca el 50% de ocupación de camas y permanecer siempre por debajo de la media nacional en letalidad.

Complementariamente, respondimos con programas emergentes de ayuda alimentaria, adquisición de insumos y apoyos económicos a pequeños y medianos empresarios, que inyectaron cerca de 400 millones de pesos a la economía local.

Más de 146 millones de pesos se han invertido a la fecha para resarcir los daños que nos dejaron los sismos de 2017, 2018 y 2020.

En 2020, Oaxaca fue la tercera entidad federativa que más empleos creó, con una tasa de ocupación del 97.4%, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI.

En 2020, de acuerdo con la más reciente medición de la pobreza multidimensional hecha por el Coneval, Oaxaca fue el sexto estado que más disminuyó la pobreza (4%) y el que más logró reducir la pobreza extrema (3.7%).

En 2020, gracias a las condiciones favorables para la inversión y la creación de empleos, Oaxaca fue el segundo estado que más creció económicamente al primer trimestre del año, con un 3%.

En 2020, Oaxaca sigue siendo uno de los 10 estados más seguros de México. A nivel estatal, la incidencia delictiva de alto impacto se ha reducido alrededor del 14% en lo que va del año comparado con el mismo periodo del año anterior.

En 2020 logramos culminar el tercer ciclo escolar consecutivo completo en tres décadas, para beneficio de las niñas y los niños de Oaxaca.



Hoy, Oaxaca tiene gobernabilidad y paz social porque la vocación de mi gobierno, para la solución de la conflictiva social, es y será siempre el diálogo respetuoso y la voluntad política siempre apoyada en la ley.

Mi gobierno es de puertas abiertas para todas las organizaciones sociales y se ha convertido en aliado de las demandas justas del magisterio, los y las trabajadoras de los servicios de salud y las y los trabajadores al servicio de los poderes del estado.

La coordinación y el trabajo en equipo con los órdenes de gobierno federal y municipal también han sido fundamentales para el éxito en este cuarto año de gobierno.

En Oaxaca decidimos hacer equipo con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y con el Congreso de la Unión, lo que nos ha permitido tener ya etiquetados en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, 9 mil millones de pesos para obras de infraestructura.

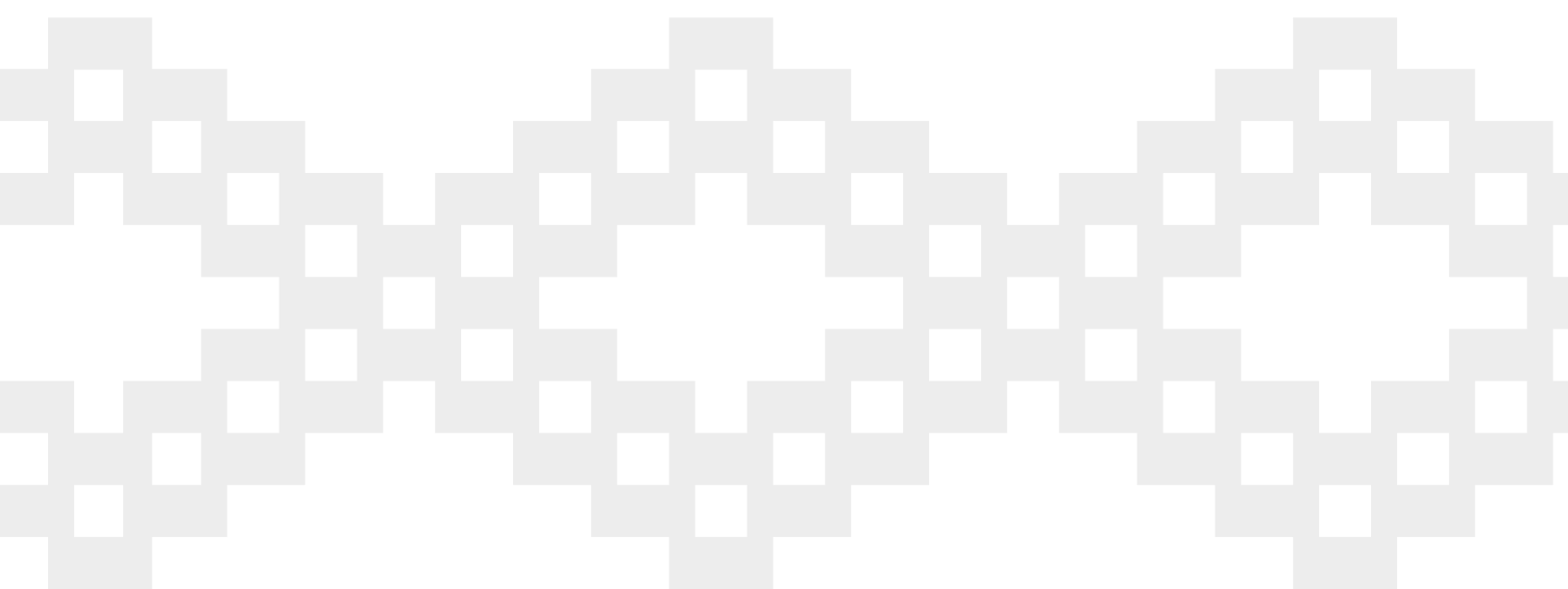
Con el Corredor Interoceánico y las súper carreteras al istmo y a la costa, Oaxaca se ha consolidado como la puerta al desarrollo del sur-sureste de México.

La pandemia nos ha dejado profundas lecciones de que la solidaridad y la cooperación, la suma y la multiplicación de esfuerzos, son las únicas alternativas válidas en los actuales momentos que viven Oaxaca y México.

Con este ejercicio democrático de rendición de cuentas, que presento como titular del Poder Ejecutivo al Honorable Congreso del Estado, refrendo mi compromiso indeclinable de trabajo apasionado, honesto y eficiente por Oaxaca.

Todas y todos juntos, por Oaxaca, nuestra tierra entrañable, seguiremos creando, construyendo y creciendo.

**Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**





# Gobierno del Estado





# PRESENTACIÓN

El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cabal cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política del Estado y 118 de la Ley Estatal de Planeación, presenta a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el Cuarto Informe de Gobierno, correspondiente a la Administración 2016-2022.

En el marco de un ejercicio democrático de rendición de cuentas por parte del Ejecutivo Estatal, este documento presenta un balance del estado general que guarda la Administración Pública Estatal (APE) e informa sobre las acciones de gobierno emprendidas entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2020, a través de las dependencias y entidades estatales, para beneficio de los habitantes de los 570 municipios de las ocho regiones de Oaxaca.

Asimismo, cuando la información institucional lo permite, incluye acciones realizadas durante el último trimestre del año 2019, reportes prospectivos de cierre de año, con el fin de proveer y facilitar las comparaciones correspondientes.

Este Informe contiene también las acciones realizadas en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con diversas instancias del Gobierno Federal, con la finalidad de construir una visión integral de la gestión desarrollada durante este cuarto año de trabajo, con respeto pleno a la división de los Poderes y en cabal cumplimiento de los preceptos legales correspondientes.

Es importante mencionar que este Cuarto Informe de Gobierno se encuentra estructurado conforme al *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), que es el instrumento rector de la planeación en la entidad y que está dividido en cinco ejes, a través de los cuales se refleja la visión de gobierno que ha emprendido la presente Administración: 1) Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social, 2) Oaxaca Moderno y Transparente, 3) Oaxaca Seguro, 4) Oaxaca Productivo e Innovador, y 5) Oaxaca Sustentable.

Además, incluye los tres temas establecidos como políticas transversales que instrumentan cada una de las dependencias y entidades estatales: 1. Pueblos Indígenas, 2. Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 3. Igualdad de Género.

Los cinco ejes rectores y las tres políticas transversales del PED 2016-2022 marcan las directrices que orientan el accionar institucional de las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal, a fin de que estas atiendan satisfactoriamente las demandas sociales, económicas y medioambientales de todos y cada uno de los sectores de la población. De esta forma, en un ambiente de paz y unidad, se podrá crear, construir y crecer hasta lograr la transformación de Oaxaca.





A photograph of a woman and a young boy lying on their stomachs on a grassy field. The woman is on the left, wearing a dark blue top with red floral accents and a necklace. The boy is on the right, wearing a light pink polo shirt with 'DE STYL' and '05' printed on it. They are both smiling at the camera. The background shows green trees and a bright sky.

Eje  
1

**OAXACA INCLUYENTE  
CON DESARROLLO SOCIAL**

AL



**4<sup>o</sup> INFORME**  
DE GOBIERNO · ALEJANDRO MURAT  
OAXACA 2019 - 2020    CREAR · CONSTRUIR · CRECER



# OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

El Gobierno de Oaxaca, en apego a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), ha centrado sus acciones en torno al propósito de mejorar de forma significativa la calidad de vida de todas las familias de la entidad, así como de heredar a las nuevas generaciones una plataforma de impulso más sólida, con los elementos necesarios para asegurarles un mayor progreso y un mejor porvenir.

Oaxaca incluyente con desarrollo social implica mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a los derechos sociales de toda la población. En otras palabras, se trata de crear en el Estado las condiciones que permitan construir un piso mínimo para el desarrollo social y humano de todas y todos los oaxaqueños (especialmente de quienes se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema y los grupos en situación de vulnerabilidad); que garantice su acceso a la salud, la educación y a la infraestructura social básica de calidad, sin distinción de su género, religión, preferencia sexual u origen étnico.

Este Gobierno está decidido, desde el inicio de su gestión, a construir las condiciones para que la entidad supere los niveles de rezago y marginación social que aún prevalecen, y se inserte en una nueva dinámica de crecimiento, desarrollo y prosperidad.

Por eso, resulta muy satisfactorio que, en 2020, de acuerdo con la más reciente medición de la pobreza multidimensional realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Oaxaca fue el sexto estado del país que más disminuyó la pobreza (4%) y el que más logró reducir la pobreza extrema (3.7%).

El futuro de Oaxaca está en sus niñas y niños. Consciente de ello, esta Administración trabaja para que, desde ahora, empiecen a construir sus propias historias de éxito. De esta manera, es muy trascendente que en 2020 se logró culminar el tercer ciclo escolar consecutivo completo en tres décadas, para beneficio de las niñas y los niños de la entidad.

La salud de las familias es uno de los asuntos más importantes para este Gobierno. Por esta razón, se tomó la decisión de adherir a Oaxaca al sistema integrado de salud para población no derechohabiente, que coordina el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Cabe señalar que el Gobierno del Estado dirige la Política Social de Resultados a través de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), y que la instrumenta por medio de las dependencias y entidades del gabinete social legal y ampliado, así como de las instancias correspondientes de los órdenes federal y municipal.

Mediante la “Estrategia de atención a municipios prioritarios” (E-40), implementada desde 2018, se focalizan acciones tendentes a mejorar las condiciones de vida de los municipios que presentan las mayores condiciones de marginación y pobreza en el Estado.

Asimismo, los resultados obtenidos a lo largo de este cuarto año de mandato confirman que la amplia estrategia de desarrollo social que se ha venido implementando, va por buen camino porque ha permitido brindar más y mejores oportunidades de bienestar e inclusión a los sectores más vulnerables.

La presente Administración está resuelta a seguir creando un Estado donde cualquier persona, por el solo hecho de proponérselo, pueda aspirar a un desarrollo social y económico bajo condiciones de mayor igualdad. El reto que se tiene en los años que restan del presente sexenio consiste en seguir trabajando para construir mejores condiciones de vida que permitan a las familias oaxaqueñas seguir creciendo.



## 1.1

# EDUCACIÓN

La educación enaltece y dignifica a las personas, coadyuva al bienestar de las familias y es motor de crecimiento económico y desarrollo social. Aquí, en Oaxaca, como en todo México, la educación está reconocida como un derecho humano; y, en consecuencia, este Gobierno ha asumido plenamente su obligación de garantizar que las y los oaxaqueños reciban una educación incluyente, equitativa y de excelencia.

En este cuarto año de gestión, la actual Administración, ha promovido la creación de políticas públicas en materia educativa acordes con lo que se establece en el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* (PND 2019-2024), el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el *Plan Estratégico Sectorial* (PES 2019-2022).

De esta manera, a través del Sistema Educativo Estatal (SEE), que comprende la Educación Inicial, Especial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Normales y de Formación de Docentes, del sector público y privado, atendió a un total de 945,087 alumnas y alumnos en los diferentes niveles y modalidades, en 14,719 servicios.

Cabe destacar que, en el ciclo escolar 2019-2020, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) atendió a una matrícula total de 928,903 alumnas y alumnos, en 12,178 escuelas y servicios educativos del sector público y privado, distribuidos en las ocho regiones de la entidad.

En otro aspecto, con el fin de apoyar a docentes de escuelas primarias de comunidades marginadas, favoreciendo su asistencia, permanencia y participación académica adicional al horario escolar, en el ciclo escolar 2019-2020, a través del *"Programa Reconocimiento al Desempeño Docente* (REDES-SEP)", se entregó un estímulo económico a 3,018 profesores (1,551 mujeres y 1,467 hombres) en las ocho regiones de Oaxaca, con una inversión de 52,513,200.00 pesos. De este

total, 9,100,200.00 pesos fueron entregados en los municipios considerados en la "Estrategia de atención a municipios prioritarios" (E-40), beneficiando a 523 profesores (313 mujeres y 210 hombres) en las ocho regiones del Estado.

También, con el fin de combatir el rezago educativo en escuelas de nivel primaria y nivel telesecundaria, preferentemente multigrado, ubicadas en localidades con alto y muy alto grado de marginación, en el ciclo escolar 2019-2020, a través del *Programa de Útiles Escolares de las Acciones Compensatorias del CONAFE*, se entregaron útiles escolares en las ocho regiones de la entidad, beneficiando a una población escolar de 335,587 (201,352 niñas y 134,235 niños), con una inversión de 22,829,932.57 pesos. De este total, 3,884,930.55 pesos se dirigieron a la entrega de útiles escolares en los municipios considerados en la Estrategia E-40, en beneficio de 57,139 alumnos (34,283 niñas y 22,856 niños).

En este mismo sentido, con la finalidad de que las niñas y niños oaxaqueños cuenten con igualdad de oportunidades para continuar y concluir sus estudios de Educación Básica en escuelas públicas del Estado, y buscando contribuir a la mejora de la economía de las familias, el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), mediante el programa *"Vamos Juntos a la Escuela"*<sup>1</sup>, en el último trimestre del año, estima invertir 63,229,224.36 pesos para dotar de útiles escolares a 515,000 niñas y niños de las ocho regiones de la entidad.

<sup>1</sup> ESTE PROGRAMA CONSISTE EN LA ENTREGA DE DOS PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES O UN VALE COMO SUBSIDIO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTOS; Y UN PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO.



Cabe hacer mención que, debido a la suspensión de clases de manera presencial en escuelas públicas del Estado, a causa de la pandemia provocada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19) en el país, no fue posible entregar 975 mil paquetes de uniformes escolares, como estaba planeado a inicios de año.

En otro aspecto relevante, a través del *Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)*, el IEEPO brindó mantenimiento preventivo y correctivo a los Centros de Atención Infantil (CAI); además, se fortalecieron los protocolos de Protección Civil y Seguridad, y se proporcionaron recursos didácticos, mobiliario y equipamiento, en beneficio de 825 niñas y 853 niños, y de 410 Agentes Educativos (314 mujeres y 96 hombres), con una inversión de 6,485,250.00 pesos.

Asimismo, a través del *Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial*, se fortalecen los Servicios en la educación básica, para la atención escolar de alumnas y alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, bajo el principio de inclusión. Así, en el tercer y cuarto trimestre del

presente año, se beneficiará a 32 Centros, con una inversión de 1,134,652.23 pesos.

Con la finalidad de continuar proporcionando una mejor atención alimentaria a las niñas y niños de 6 a 12 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad, adscritos a los seis Centros de Integración Social (CIS), durante el primer trimestre del año, la partida de *“Alimentación, Servicio de Comedor y Víveres de Personas”*, correspondiente al ciclo escolar 2019-2020, tuvo una erogación de 2,230,280.00 pesos, lo que permitió beneficiar a 295 niñas y 378 niños, pertenecientes a las regiones Cañada, Mixteca, Sierra Norte y Tuxtepec.

Cabe destacar que, el 2 de marzo del presente año, inició operaciones el proyecto *“Estrategia Nacional para la Iniciación a la Docencia en el Medio Indígena”* (ENIDMI), con una inversión de 7,200,000.00 pesos para el pago de las becas correspondientes a los meses de marzo a julio, brindando capacitación a 400 jóvenes con perfil de Educación Media Superior (EMS), hablantes de una lengua indígena y originarios de comunidades necesitadas de docentes en las escuelas



**CUADRO 1**  
**ESTADÍSTICA EDUCATIVA**  
**DEL ESTADO DE OAXACA,**  
**CICLO ESCOLAR 2019-2020**  
**(SERVICIOS EDUCATIVOS Y ALUMNOS)**

NIVEL	SERVICIOS EDUCATIVOS	ALUMNAS Y ALUMNOS
Inicial Escolarizada	65	2,238
Inicial No Escolarizada*	592	27,392
Educación Especial**	177	4,783
Educación Básica	11,329	890,164
Preescolar	4,056	187,795
Primaria	4,994	485,806
Secundaria	2,279	216,563
Educación Superior	15	4,326
Normal	12	3,261
UPN	3	1,065
<b>Sub Total</b>	<b>12,178</b>	<b>928,903</b>
<b>CONAFE</b>		
Preescolar	1,121	5,208
Primaria	912	6,353
Secundaria	508	4,623
<b>Sub Total</b>	<b>2,541</b>	<b>16,184</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14,719</b>	<b>945,087</b>

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

\*Servicios Educativos dirigidos principalmente a padres de familia o tutores.

\*\* Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

de educación indígena de los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, para el ingreso a la docencia. Con ello se logró beneficiar a 13,195 niñas y 13,255 niños en 318 comunidades. Además, se tiene programado realizar, en el cuarto trimestre de este año, el pago de becas a los 400 jóvenes, con una inversión de 1,800,00.00 pesos.

Del mismo modo, con el fin de favorecer el acceso de la población migrante a la educación básica en los Centros de Educación Migrante, a través del *Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante* (PAPEM), mediante una inversión de 679,708.19 pesos, en el tercer trimestre de 2020, se realizaron cinco acciones de fortalecimiento académico en las regiones: Costa, Mixteca, Papaloapan, Istmo y Valles Centrales; y, en el último trimestre, se estima impartir tres nuevos talleres, con una inversión de 1.5 millones de pesos. Todo esto en beneficio de 45 asesores que fungen como docentes frente a los grupos de estos centros, favoreciendo a 296 alumnas y 291 alumnos del nivel preescolar y primaria, en 42 centros educativos.

Mediante el *Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena* (PADEI), se fortalece la educación plurilingüe intercultural en el medio indígena de las ocho regiones de la entidad, con una inversión de 3.9 millones de pesos. Al tercer trimestre del año en curso, se implementaron tres nuevos talleres, así como acciones de contextualización que incluyen la publicación de materiales educativos y la adquisición de material didáctico; esta acción beneficia a 8,782 alumnos en 153 escuelas.

Con el fin de mejorar la atención en escuelas de educación indígena, mediante una oferta educativa pertinente para la población escolar que asiste a ellas, con una inversión de 2.1 millones de pesos, en el tercer trimestre, se realizaron cinco acciones de fortalecimiento académico a distancia en las ocho regiones del Estado. Con lo anterior, se benefició a un total de 471 docentes, directores, asesores técnicos pedagógicos y supervisores de zonas de educación indígena, con un total de 153 escuelas de educación indígena y de 8,782 alumnas y alumnos beneficiados del nivel preescolar y primaria.

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), asignó para el Estado de Oaxaca 6,724,182 ejemplares, para que el gobierno estatal dé cumplimiento a la recepción, resguardo, organización y distribución de los libros de texto. A través del *Programa de Distribución Estatal de Libros de Texto 2020*, se realizó la entrega oportuna del 90% de

los libros asignados al ciclo escolar 2020-2021, beneficiando a 940,173 alumnas y alumnos, así como a 41,795 docentes, en 11,291 escuelas de educación básica.

En este mismo sentido, para contribuir a la permanencia de los alumnos en las escuelas de educación básica, el IEEPO da continuidad al programa “Municipios E-40” 2020, beneficiando con 2,160,880 libros de texto gratuitos a 304,869 alumnos y 12,401 docentes de 2,571 escuelas en los 40 municipios del programa con una inversión de 310,232.32 pesos.

Para garantizar el acceso al servicio de conectividad a internet del “Programa México Conectado”, durante el periodo 2019-2020, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) y empresas proveedoras del servicio, se implementaron acciones para el mejoramiento de dicho servicio en 571 escuelas de educación básica de las ocho regiones del Estado, beneficiando a un total de 35,162 alumnas, 35,598 alumnos y 3,472 docentes. Se estima que, en el último trimestre del año, sean atendidas 323 escuelas de educación básica de las ocho regiones de la entidad, lo cual beneficiará a un total de 41,699 estudiantes (20,768 mujeres y 20,931 hombres) y 1,824 docentes (1,156 mujeres y 668 hombres).

Asimismo, a través del “Programa Escuelas de Tiempo Completo”, se realizó una inversión de 102,496,610.64 pesos, en 1,111 escuelas ubicadas en 811 localidades pertenecientes a 281 municipios de las ocho regiones del Estado, con apoyos económicos a 4,639 directivos, docentes e intendentes y a 876 coordinadoras del servicio de alimentación, quienes fueron responsables de atender de forma directa a 77,938 alumnas y alumnos. Del mismo modo, para el último trimestre del año, se planea una inversión de 87,625,758.98 pesos, en 1,134 escuelas distribuidas en 823 comunidades, con apoyos económicos a 4,700 directores, docentes e intendentes y a 881 coordinadoras del servicio de alimentación, en beneficio de 78,385 alumnos y alumnas en su mayoría de comunidades con alto índice de pobreza y marginación, fomentando su permanencia en el Sistema Educativo Nacional (SEN).

Es importante mencionar que en el marco de la “Estrategia de Atención a Municipios Prioritarios” E-40, a través de este

Programa, se atendió de enero a junio, con una inversión de 20,187,671.25 pesos, a 190 escuelas ubicadas en 28 de los 40 municipios que conforman esa Estrategia, beneficiando en forma directa a 19,618 alumnas y alumnos de educación básica.

En otro rubro, con el fin de acompañar la crianza de niñas y niños desde el periodo de gestación hasta los 3 años 11 meses de edad, mediante procesos reflexivos con madres, embarazadas, padres y/o cuidadores, en comunidades marginadas, durante el ejercicio fiscal 2020, a través del “Programa de Educación Inicial no Escolarizada del CONAFE”, mediante una inversión de 53,643,348.00 pesos, se benefició a 11,946 niñas y 12,357 niños, orientando a 23,867 padres y/o cuidadores. Cabe mencionar, que 9,265,300.00 pesos de este Programa, fueron destinados a municipios que integran la E-40, en beneficio de 2,636 niñas y 1,758 niños.

Además, con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en escuelas públicas de educación básica, durante los meses de febrero a julio, a través del “Programa Nacional de Inglés” (PRONI), mediante una inversión de 3,894,891 pesos, se otorgó el servicio de asesoría externa especializada del idioma inglés a 54 preescolares y 106 primarias. Con esta acción se benefició a 16,874 niñas y 15,060 niños. Esto representa un incremento de inversión del 45% con respecto al periodo anterior. Es importante mencionar, que de lo anterior 1,962,506 pesos, fueron destinados a los municipios que integran la E-40, en beneficio de 20,455 alumnos.

Del mismo modo, a través de este Programa se inició el servicio de asesoría externa especializada del idioma inglés para el ciclo escolar 2020-2021, con una inversión de 4,167,800 pesos.

Con relación al desarrollo integral del alumnado mediante interacciones sanas, inclusivas y pacíficas entre pares, y disminuir situaciones de acoso escolar, en el ejercicio fiscal 2020, mediante el “Programa Nacional de Convivencia Escolar” (PNCE), se invirtieron 6,764,799.92 pesos, en beneficio de 5,050 figuras directivas, con los cuales se beneficiarán 15,583 docentes (9,805 mujeres y 5,778 hombres), en 2,813 escuelas (618 pertenecen a los 40 municipios incluidos en la E-40) de



educación preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple (CAM), con materiales educativos impresos y/o asesoría técnica en materia de convivencia escolar. Además, se integrarán 35 Comités de Contraloría Social (CCS).

En materia de infraestructura, con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), a través del *Programa de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física Educativa del Nivel Básico*, en el rubro de Equipamiento, se benefició a un total de 23,896 alumnas y alumnos, así como a 1,015 docentes de 185 escuelas públicas de educación básica, de 99 municipios de las ocho regiones de la entidad, con una inversión de 19,722,484.72 pesos. Asimismo, de septiembre a diciembre, se estima entregar equipamiento a un total de 24,332 alumnas y alumnos, y a 1,056 docentes en 171 escuelas públicas de educación básica, de 85 municipios de las ocho regiones del Estado, con una inversión de 19,674,750.72 pesos.

Con el fin de fortalecer la infraestructura física y tecnológica de los centros escolares, incluyendo espacios de usos múltiples para la práctica del deporte, la recreación

y la cultura, del 1 de enero al 30 de septiembre del año en curso, se han autorizado 70 proyectos de inversión pública en beneficio de la población en edad de cursar la educación básica. La inversión total autorizada para estos proyectos fue de 126,790,905.54 pesos, catalogados por nivel educativo: en el preescolar siete proyectos con una inversión de 8,250,066.01 pesos, para construir cuatro techados en las regiones Valles Centrales, Mixteca y Sierra Sur, los cuales mejorarán una plaza cívica, un área de impartición de educación física, un área para actividades lúdicas y un área de usos múltiples; así como dos aulas y un área de usos múltiples; todas estas acciones, en beneficio de 475 alumnos (219 mujeres y 256 hombres).

En el nivel primaria se autorizaron 45 proyectos, con una inversión de 79,087,798.41 pesos, en beneficio de una población escolar de 5,561 estudiantes (2,853 mujeres y 2,708 hombres). Estos proyectos se encuentran distribuidos en las regiones: Mixteca, Istmo, Valles Centrales, Sierra Sur, Costa, Papaloapan y Sierra Norte; y comprenden 26 techados (para canchas de básquetbol, áreas de impartición de educación

física y explanadas de usos múltiples), 16 aulas en siete escuelas (en dos de ellas se incluye módulo de sanitarios), cuatro bardas perimetrales, cinco canchas (cuatro incluyen techado), sanitarios en dos escuelas y una biblioteca.

Para el nivel secundaria se autorizaron 18 proyectos en las regiones Costa, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, con una inversión de 39,453,041.12 pesos, en beneficio de 1,308 alumnas y 1,258 alumnos; y comprenden 13 techados (para plazas cívicas, áreas de impartición de educación física, canchas de usos múltiples y canchas de basquetbol), tres canchas de usos múltiples con techado, tres aulas en una escuela y la rehabilitación de sanitarios en otra escuela.

En atención a la E-40, mediante el proyecto *“Construcción y techado de la cancha de básquetbol en la Escuela Secundaria General número 205 C. CT:20DES0218A”*, en la localidad La Muralla, Municipio de Santiago Ixtayutla”, con una inversión de 2,199,352.03 pesos, se benefició a 105 estudiantes. En este proyecto destaca la construcción de la cancha de basquetbol de 19 x 32 metros (608 metros cuadrados) y el techado de 23.50 x 32.00 metros (752 metros cuadrados), con lo que se mejora la infraestructura del centro escolar y los estudiantes pueden realizar sus actividades escolares aun con condiciones climáticas adversas.

Con este mismo objetivo, mediante seis proyectos que contribuyen al *“Esquema de Intervención 2 (Permanente): Municipios con mayor población absoluta en situación de pobreza extrema”*, con una inversión total de 9,653,565.56 pesos, se benefició a 1,022 personas (478 mujeres y 544 hombres). Esos recursos se utilizaron para mejorar la infraestructura educativa de las comunidades a través de la construcción de cuatro techados (tres en áreas de impartición de educación física y uno para una cancha); un aula y una cancha. Los municipios donde se autorizó esta inversión son: Putla Villa de Guerrero, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Santo Domingo de Morelos, Santa Cruz Xoxocotlán y San Juan Bautista Tuxtepec.

Asimismo, a través del Instituto Oaxaqueño de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), con recursos del FAM en el nivel básico, mediante un monto total de 10,548,790.56

pesos, se autorizó la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos de un plantel en la región del Istmo, donde se construirán siete aulas, una dirección, servicios sanitarios y se realizarán reparaciones generales. También, se iniciarán trabajos de rehabilitación de espacios educativos en cuatro escuelas en la región de la Sierra Sur. Las acciones darán inicio en el mes de octubre, en beneficio de 805 niñas y niños. Además, en el último trimestre, con el Programa Escuelas al CIEEN se atenderán 65 escuelas en las ocho regiones del Estado; con una inversión de 153,050,644.04 pesos, en beneficio de 9,567 niños y niñas.

En otro rubro, con el fin de garantizar el funcionamiento y operación de los componentes de los programas con tecnología educativa, del 1 de enero al 30 de septiembre, a través del *“Programa de Red Edusat”*, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo (antena, decodificador, LNB) y se dotó de una pantalla a las escuelas telesecundarias de nueva creación en las regiones Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur, Istmo, Mixteca y Valles Centrales, lo cual benefició a 87 escuelas, 4,607 alumnos (2,324 hombres y 2,283 mujeres) y a 335 docentes, con un monto total de 745,815.00 pesos. Además, del 1 de octubre al 31 de diciembre, con una inversión de 759,641.00 pesos, se estima realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en 80 escuelas, en beneficio de 2,051 alumnas, 2,126 alumnos y 300 docentes.

Igualmente, en el último trimestre del año, se contribuirá al equipamiento de los Servicios de Educación Especial para mejorar sus condiciones y favorecer el trayecto educativo de alumnas y alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, en educación básica, dotándolos de equipos de cómputo. Se favorecerá a 20 Servicios de Educación Especial, 15 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y cinco Centros de Atención Múltiple, beneficiando a 169 alumnas y 274 alumnos; contribuyendo a la disminución de las barreras para el aprendizaje y participación que enfrentan y, con ello, coadyuvar a su inclusión digital.

Con el fin de fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias del personal educativo de escuelas públicas de educación básica, a través del Sistema Estatal de Formación



Continua y del “Programa para el Desarrollo Profesional Docente” (PRODEP), del 1 de enero al 30 de septiembre, con una inversión de 7,900,000.00 pesos, se desarrollaron 25 programas de formación, actualización y desarrollo profesional en beneficio de 5,266 docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógico de las ocho regiones de la entidad.

Del mismo modo, de septiembre a diciembre, en el marco del “Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica” (DASEB), que tiene como objetivo contribuir a la mejora del logro académico de estudiantes de 114 escuelas públicas de educación básica, ubicadas en municipios de alta y muy alta marginación, mediante la capacitación de supervisores, directores y docentes, en Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático y Científico, Educación Financiera y Habilidades Socioemocionales, se prevé desarrollar tres diplomados y diez talleres para 639 docentes, 84 directoras y 30 directores, en beneficio de 10,727 niñas, niños y adolescentes, con una inversión total de 8,832,041.03 pesos.

Por primera vez, como un compromiso de esta Administración con la educación normal en la entidad, se

inició el “Plan de Atención Integral para el Fortalecimiento Emocional y Educación en Derechos Humanos” para las Escuelas de Educación Normal del Estado de Oaxaca. Así las cosas, se benefició a 406 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Vanguardia”, ubicada en el Municipio de Tamazulapan del Progreso en la región de la Mixteca.

Al término de este ejercicio, con una inversión de 4.3 millones de pesos, se habrán implementado programas de fortalecimiento académico y publicación de materiales, con lo que se beneficiará a 470 docentes en 150 escuelas de educación indígena.

También, con una inversión de 10,368,594.00 pesos, se estima implementar en el último trimestre 30 programas de formación, actualización y desarrollo profesional, beneficiando a un total de 6 mil docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógico de escuelas públicas de educación básica de las ocho regiones del Estado.

Para que docentes y alumnos cuenten con las habilidades básicas en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC’s), de enero a junio del año en curso, se capacitó a 191 docentes (141 mujeres y 50 hombres), 480

**GRÁFICA 1**  
**ATENIDOS POR GÉNERO Y RANGO DE EDAD**

■ Mujeres  
■ Hombres

ETIQUETAS DE FILA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL GENERAL
10-14	364	382	746
15-19	2403	1,995	4,398
20-24	2087	1,395	3,482
25-29	2505	1,308	3,885
30-34	3001	1,423	4,424
35-39	3771	1,354	5,125
40-44	4274	1,391	5,665
45-49	4073	1,420	5,493
50-54	3751	1,154	4,905
55-59	3613	1,036	4,649
60-64	3030	980	4,010
65-Y MÁS	7203	3,428	10,631
<b>TOTAL</b>			<b>57,413</b>

alumnas y 371 alumnos con cursos y talleres en 68 planteles de educación básica. Para el cuarto trimestre, se estima capacitar a 300 docentes y a 1,200 alumnos y alumnas, con los cursos y talleres que se impartirán en 20 planteles de educación básica.

Uno de los principales objetivos del Gobierno del Estado es ofrecer a la población de 15 años y más, que no cuenta con educación básica, la oportunidad de alfabetizarse, iniciar y/o concluir sus estudios de primaria y secundaria para contribuir a la disminución del rezago educativo en Oaxaca.

Con este propósito, la presente Administración, a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), al mes de septiembre y mediante una inversión de 148,374,357.47 proveniente del fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de Adultos (FAETA), Ramo 33, Ramos 11 y una inversión estatal de 66,724,633 pesos, ha atendido en 499 municipios de la entidad a 57,413 personas en rezago educativo, de las cuales 11,556 están aprendiendo a leer y escribir, 20,112 están cursando sus estudios de primaria y 25,745 se encuentran cursando la secundaria.

Al mes de septiembre, se ha beneficiado a 2,026 personas que han aprendido a leer y escribir, 2,742 han

concluido satisfactoriamente sus estudios de primaria y 3,926 concluyeron sus estudios de secundaria. En ambos casos los beneficiarios recibieron un certificado de estudios.

Este avance ha contribuido a reducir el rezago educativo en personas de 15 años y más, así como del grupo de edad 10-14 años en la entidad; y, como consecuencia, se ha traducido en una mejora en la calidad de vida de este sector de la población. De esta manera, en lo que va del sexenio, 42,687 personas han aprendido a leer y escribir, 36,323 han concluido su educación primaria y 43,166 concluyeron su educación secundaria. Cabe precisar que las personas fueron beneficiadas con un certificado de estudios.

Complementariamente, a fin de fortalecer el desarrollo de competencias para el trabajo y promover la alfabetización tecnológica, el IEEA cuenta con 133 plazas comunitarias distribuidas estratégicamente en toda la entidad. Se trata de espacios donde se impulsa el uso de las tecnologías de la información y se promueven círculos de estudio, además de que brindan apoyo a la formación de figuras institucionales y solidarias. Al mes de septiembre de este año, asisten a ellas 15,920 personas (10,293 mujeres y 5,627 hombres).





Para conservar las lenguas maternas en el Estado y brindar atención a los pueblos indígenas, el IEAA ha impulsado el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) Indígena Bilingüe (MIB). Actualmente, se cuenta con materiales educativos en nueve lenguas maternas de Oaxaca (Chatino, Chinanteco, Cuicateco, Huave, Mazateco, Mixe, Mixteco, Triqui y Zapoteco), así como en 26 variantes lingüísticas de las mismas. Al mes de septiembre, se atendió a 4,367 personas (3,482 mujeres y 885 hombres) de pueblos indígenas, en ocho lenguas originarias.

En cuanto a cobertura, el IEAA brinda sus servicios a través de 26 coordinaciones de zona distribuidas en las ocho regiones, con la mira de atender a las localidades más apartadas del Estado. Al mes de septiembre, los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria atienden a 499 municipios, lo que representa una cobertura del 88% del total, y 2,680 localidades. En este mismo tenor, el IEAA proporciona sus servicios a través de círculos de estudio (grupos de personas que se reúnen con la finalidad de recibir asesorías en los niveles de primaria o secundaria). Al mes de septiembre, existen 5,856

círculos de estudio activos, distribuidos en lugares clave de los municipios y localidades ya mencionadas.

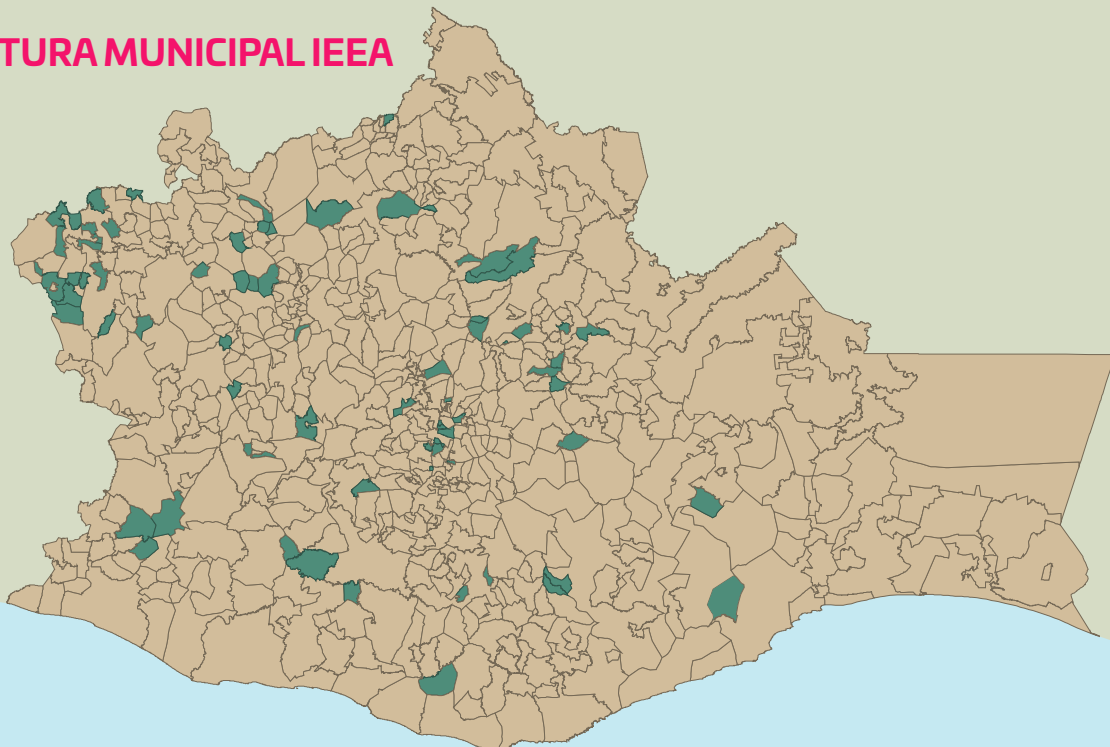
Los círculos de estudio son atendidos por figuras (alfabetizadores, asesores educativos en español y bilingües) que facilitan el aprendizaje. A nivel estatal, se encuentran activos 2,910 asesores, de los cuales 2,436 son mujeres y 474 hombres. Del total, 2,526 brindan sus asesorías únicamente en español y 384 lo hacen de manera bilingüe.

Con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios educativos que ofrece el IEAA, así como de cumplir con los objetivos trazados en el PED 2016-2022, referentes a educación para adultos, se han celebrado alianzas estratégicas con personas físicas y morales, a fin de potenciar el alcance de los servicios educativos de alfabetización primaria y secundaria. Al mes de septiembre, se tienen activas 29 alianzas en la entidad, las cuales cuentan con la participación de instituciones del sector público y privado, así como con sociedades civiles de diversa índole.

Aunado a lo anterior y en concordancia con la Estrategia E-40, al mes de septiembre, el IEAA tiene cobertura en los 40

## Mapa 1

### COBERTURA MUNICIPAL IEAA





municipios seleccionados, registrando una atención total de 14,344 personas que están aprendiendo a leer y escribir, y están concluyendo sus estudios de primaria o secundaria; de ellas, 598 personas han aprendido a leer y escribir, 790 concluyeron sus estudios a nivel primaria y 1,415 los concluyeron en el nivel secundaria. De igual manera, al mes de agosto, como parte del proyecto *“Compromiso por la Educación”*, que contempla convenios entre el Instituto y los 25 municipios prioritarios de la estrategia, se tienen firmados cuatro con el objetivo de focalizar acciones dirigidas a reducir el rezago educativo en la entidad.

En otro aspecto, considerando que la finalidad de la Educación Media Superior (EMS) es que los jóvenes egresen con las herramientas y aprendizajes necesarios para insertarse en el mercado laboral, continuar su formación superior y ejercer plenamente su ciudadanía, este nivel educativo enfrenta grandes retos, particularmente en entidades como Oaxaca.

Con respecto a la EMS en el Estado, a través de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSYSCYT), se busca universalizar la cobertura con calidad y equidad para dar respuesta a los retos que

presenta una economía globalizada; consolidar los avances logrados articulando estrategias, programas y acciones para conseguir que los estudiantes concluyan con éxito este último tramo de la educación obligatoria; y potenciar una eficaz vinculación a la educación superior y la incorporación de las y los jóvenes oaxaqueños al sector productivo.

En el ciclo escolar 2019-2020, la matrícula total fue de 153,759 estudiantes (78,240 mujeres y 75,519 hombres), atendidos por 10,682 docentes. Cabe resaltar que los estudiantes de la educación pública del nivel medio superior constituyen un 94.3% del total de jóvenes que cursan el nivel bachillerato, de los cuales 65.5% pertenecen al bachillerato general escolarizado y el 34.5% restante son de bachillerato tecnológico. Además, la matrícula de la EMS de Oaxaca representa el 2.93% de la matrícula nacional.

Por ello, desde el inicio de esta Administración, en Oaxaca operan 15 Subsistemas de EMS: siete son federales, seis estatales, uno particular y uno autónomo. En suma, son 770 planteles: 76 federales y 694 estatales. De los planteles de carácter estatal, 321 son descentralizados, 13 autónomos, 261 de sostenimiento propiamente estatal y 99 particulares. Respecto





a su distribución por regiones, 54 planteles pertenecen a la Cañada, 112 a la Costa, 110 al Istmo, 114 a la Mixteca, 80 al Papaloapan, 59 a la Sierra Norte, 99 a la Sierra Sur y 142 a los Valles Centrales.

Entre los principales resultados obtenidos por estos subsistemas de EMS, destacan los del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO), pues se logró que la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible (GIZ, por sus siglas en alemán) financie el *“Proyecto de Implementación, Formación y Seguimiento (PIFS) de la Formación Profesional Dual”*, obteniendo el apoyo de 2,400,000 pesos; en beneficio de 5 mil estudiantes en 41 planteles y, al menos, 200 empresas para impulsar el Modelo de Formación Dual.

Asimismo, este Subsistema obtuvo la acreditación del Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Labores (CONOCER), como Entidad Evaluadora en Formación Dual del Sector Fotovoltaico. También, en materia de certificación electrónica, el CECYTEO certificó mediante un sistema propio de control escolar a los egresados de la generación 2017-2020.

Igualmente, destaca la implementación de cursos del idioma inglés realizada por el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), a través de una plataforma virtual, participando 1,200 estudiantes que obtuvieron una acreditación del nivel 1 en el idioma inglés, lo cual fortalece su aprovechamiento escolar y su ingreso a la educación superior.

Mediante el subsistema Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), en el mes de julio del año en curso, se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, para dotar a los bachilleratos con casa y comedor comunitario para el estudiante indígena. Durante el ciclo escolar 2020-2021 se brindará alimentación a 3,775 estudiantes, con una inversión de 55,057,101 pesos.

Además, con una inversión de 4,141,324 pesos, durante el período comprendido entre febrero y julio, se construyeron seis aulas didácticas y dos módulos de servicios sanitarios (en estructura regional de 6.00 x 8.00 metros cada una) para

los Bachilleratos Integrales Comunitarios de San Lorenzo Cuaunecuiltla y Santa María Yaviche.

Con el fin de contribuir a la disminución de la deserción escolar en la educación media superior, la SEBIEN, en coordinación con la Fundación ICHP<sup>2</sup>, diseñó la Estrategia de Movilidad Estudiantil, la cual consiste en donar bicicletas a estudiantes que tengan que trasladarse más de 3 kilómetros para llegar a su plantel educativo. A través de dicha Estrategia, con una inversión privada de 1,172,726 pesos, se ha beneficiado con la entrega de bicicletas a 266 estudiantes de entre 16 y 20 años, que habitan en municipios de alta y muy alta marginación en las regiones de la Cañada, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales.

En el presente año, mediante el subsistema Preparatoria Abierta, a cargo de la CGEMSYSCYT, diseñado para quienes terminaron la secundaria o desean iniciar, continuar o concluir su bachillerato, sin límite de edad a través del estudio independiente, se ha beneficiado a 4,276 alumnos en todo el Estado, incrementando la matrícula en un 10% desde el inicio de la presente Administración. Del mismo modo, en el periodo enero-septiembre de 2020, se pusieron en funcionamiento cuatro Centros de Asesoría de Preparatoria Abierta, en los municipios de San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca de Juárez, Cosolapa y San Juan Bautista Tuxtepec.

Para garantizar la cobertura de la EMS en localidades rurales de alta y muy alta marginación, en el ciclo escolar 2019-2020, a través de la CGEMSYSCYT se atendió a 380 municipios con al menos un plantel de EMS, de los cuales 256 se catalogan como de alto y muy alto grado de marginación.

Además, con el objetivo de generar condiciones que beneficien la práctica docente y brindar así educación de calidad a los estudiantes, en febrero de 2018, el CSEIIO suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Como resultado de dicho Convenio, el CSEIIO es el primer Centro Certificador de Competencia Laboral en Intérprete Traductor en Lengua Indígena en el ámbito de Justicia Penal en el Estado y el cuarto a nivel nacional. De esta forma, en febrero de 2020, se certificó a 21 docentes como intérpretes traductores de lengua indígena.

<sup>2</sup>Organización no Gubernamental (ONG) creada por un pequeño grupo de voluntarios judíos, después de apoyar a los damnificados de los sismos en el Istmo de Tehuantepec.

A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020, se realizaron obras de construcción y equipamiento de espacios educativos de EMS en un total de 68 planteles de igual número de localidades, de los subsistemas CECYTEO, CSEIIO, IEBO, Colegio de Bachilleres de Oaxaca (COBAO) y Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (TEBCEO), por un monto total de inversión de 10,945,326.00 pesos, beneficiando a 18,604 estudiantes en todas las regiones de la entidad.

Como resultado del trabajo conjunto entre la CGEMSYSCYT, instituciones de EMS y Superior, y escuelas particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), en el presente año, se han registrado exitosamente 2,639 títulos electrónicos de los niveles Técnico Bachiller, Licenciatura, Maestría y Doctorado ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de las 54 instituciones registradas en la cuenta concentradora del Gobierno del Estado. Con ello se preserva el derecho de los profesionistas a competir por mejores oportunidades laborales, incursionar en el mercado laboral y continuar con sus estudios.

En materia de incorporaciones, de enero a agosto del año que se informa, a través de la CGEMSYSCYT se han autorizado 25 RVOE's: 16 de nivel educativo superior, de los cuales 13 son de licenciaturas, tres de posgrados y nueve de nivel medio superior; destacando la autorización de dos bachilleratos en la modalidad de educativa virtual. De esta manera, se amplió la oferta educativa en el Estado, adaptándose a la nueva normalidad; y se benefició a seis municipios de cinco regiones de Oaxaca.

Respecto al nivel de EMS, mediante el IOCIFED se autorizaron 7,918,067.48 pesos destinados a la ejecución de 41 obras para beneficiar al IEBO, al Bachillerato Integral Comunitario (BIC), al TEBCEO y al CECYTEO. En el mes de octubre iniciaron los trabajos para la construcción de aulas didácticas, direcciones y bibliotecas; beneficiando a 5,177 alumnas y alumnos en las ocho regiones de la entidad. Además, con el *Programa Escuelas al CIE*, se realizarán trabajos de construcción y reparación de espacios en 16 escuelas en el Estado, con un monto de 59,546,151.49 pesos, en beneficio de 5,641 alumnas y alumnos.

Por otra parte, a fin de dar cumplimiento al compromiso de gobierno *Construcción y equipamiento de tres aulas y dos anexos en CECYTE No. 25 de San Pablo Huixtepec*, en el mes de mayo, se realizó la entrega a la comunidad estudiantil de tres aulas didácticas, sala docente, sala de orientación y obra exterior, por un monto de 2,682,801.25 pesos.

Respecto a Educación Superior se continúa la ampliación a la cobertura social con la incorporación de 2,306 estudiantes de licenciatura en el ciclo escolar 2019-2020, lo que representa un incremento de 3.1% en relación con el ciclo escolar anterior y un acumulado del 9.7% en la presente Administración. En Oaxaca, se cuenta con una matrícula total de licenciatura de 75,742 jóvenes que cursan estudios en las 132 unidades académicas de las 97 instituciones de educación superior.

Del total de Instituciones de Educación Superior (IES) existentes en las ocho regiones del Estado, el 32.2% son públicas y el 67.8% particulares. Además, se manifiesta una mayor participación de las mujeres con un 52.3% de la matrícula total, que es atendida por 7,104 docentes, de los cuales el 31.5% son profesores de tiempo completo.

Mediante un acuerdo con la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP), a fin de formar capital humano para el *Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec*, se autorizó la creación de la Universidad Politécnica de Matías Romero, que iniciará como una Unidad Académica de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO); y el 18 de marzo se asignaron 6 millones de pesos en el FAM-Superior 2020, para la rehabilitación de la infraestructura educativa existente.

El proceso de mejora continua en la educación superior requiere una inversión constante, para ofrecer ambientes educativos de calidad a los jóvenes oaxaqueños. Por ello, en el presente año se obtuvieron recursos del FAM-Superior 2020, por un total de 221,898,428.16 pesos, destinados a obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de edificios, en beneficio de 14 Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), Tecnológicas Federales, Universidades Estatales y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), lo



cual beneficia a 40,233 estudiantes (19,992 mujeres y 20,241 hombres) en las ocho regiones del Estado.

Adicionalmente, se obtuvieron recursos del *Programa de Expansión de la Oferta Educativa* de la educación media superior y superior, por un monto de 39,993,513.94 pesos, recursos destinados en su mayoría al equipamiento de espacios educativos en la UABJO, UTVCO, Universidad de la Sierra Sur (UNSI), Universidad del Istmo (UNISTMO) e Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande (ISTMIGRA), instituciones ubicadas en las regiones de Valles Centrales, Mixteca, Sierra Sur e Istmo, beneficiando a 29,940 estudiantes (13,987 mujeres y 10,953 hombres).

Como parte de una estrategia para modernizar el equipamiento del Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO), de los remanentes del *Programa Escuelas al CIEN*, se destinó un monto de 13,684,785.00 pesos para el equipamiento del taller de la carrera en Ingeniería Eléctrica. Igualmente, se destinaron recursos del mismo fondo, por un monto de 14,863,773.77 pesos, para los Institutos Tecnológicos de Tlaxiaco (ITTLAX),

del Istmo (ITI) y de Salina Cruz (ITSAL); beneficiando a 6,270 estudiantes (2,269 mujeres y 4,001 hombres).

A partir del mes de enero, a través del Comité Escolar de Administración Participativa (integrado por estudiantes y una madre de familia del ITI), se aplicaron 40 millones de pesos del *Programa Nacional de Reconstrucción la Escuela es Nuestra*, de los cuales 19,122,821.00 pesos fueron a la reconstrucción de edificios de aulas y andadores; 1,633,590.47 pesos a la construcción de módulos sanitarios; 1,633,590.47 pesos a la construcción de un edificio de tres aulas; 3,660,690.41 pesos a la rehabilitación de la fachada principal de la institución; 3,500,000.00 pesos a la rehabilitación del gimnasio auditorio; 7,627,089.56 pesos a la rehabilitación del edificio administrativo; y 2,822,218.09 pesos a gastos indirectos. Cabe señalar que esta infraestructura tuvo daños por el sismo del año 2017; por lo que, con estas acciones, se beneficia a 3,335 estudiantes (1,079 mujeres y 2,256 hombres).

En resumen, en el presente ejercicio se destinaron un total de 383,127,631.21 pesos para 24 IPES, lo que refleja el compromiso de este Gobierno para apoyar la formación

de capital humano de calidad, que participe en los diversos espacios del desarrollo local y contribuya con propuestas de atención a las diversas problemáticas en el Estado.

Para promover el desarrollo educativo del sur-sureste del país, la Fundación Iberdrola México y la UTVCO lanzaron la primera convocatoria de la *Beca Impulso STEM 2020* (Ciencia, Tecnología, Energía y Matemáticas), que consiste en el otorgamiento de apoyos económicos a alumnos de educación media superior a fin de que continúen sus estudios de educación superior en áreas de ingeniería. Como resultado de ello, se tuvo una participación de más de 500 aspirantes de 12 subsistemas de educación media superior pre-registrados; resultando beneficiados con esta importante beca nueve mujeres y nueve hombres.

Con el propósito de reducir el porcentaje de jóvenes que no continúan sus estudios y disminuir el indicador de abandono escolar, que en Oaxaca es del 9.4%, se realizó una estrategia conjunta con el nivel medio superior para ofrecer a los alumnos de secundaria y bachillerato información acerca de la oferta de educación media superior, superior y capacitación para el trabajo. De esta manera, en los meses de febrero y marzo del año en curso, se efectuaron 15 exposiciones en las ocho regiones del Estado, en las que brindó orientación a 9,817 estudiantes.

En cumplimiento a los compromisos del Gobierno del Estado para incrementar la oferta de educación superior con calidad y pertinencia, de manera conjunta con las instancias educativas del Gobierno Federal, el 6 de febrero de este año, se anunció la creación de la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", con sede en el Municipio de Asunción Nochixtlán, la cual ofrecerá inicialmente las licenciaturas en Terapia Física y en Administración de Empresas Turísticas, beneficiando a 775 aspirantes (396 mujeres y 379 hombres) de ese distrito.

Para el inicio de actividades, con un monto de 10 millones de pesos, se rehabilitaron los espacios educativos existentes y se asignaron 35,252,262.16 pesos, en el FAM-Superior 2020 en su componente de Educación Superior, para la construcción de un laboratorio con las áreas necesarias para realizar

prácticas, investigaciones o trabajos de carácter científico o técnico, en ambientes controlados que permitan la enseñanza-aprendizaje de manera didáctica en diversas áreas científicas del conocimiento, con equipamiento especializado.

Con la finalidad de atender la demanda de servicios educativos de nivel superior, a través de recursos remanentes del *Programa Escuelas al CIEN*, en el Municipio de Santos Reyes Nopala, con una inversión de 28,187,130.34 pesos, se construyó la dirección, pórtico, vialidades, caseta de emergencia, cerca perimetral e instalaciones, y se realizó el equipamiento de la Novauniversitas Campus Nopala, con lo que se ofrecerán oportunidades de formación profesional a 1,773 jóvenes del distrito de Juquila y de manera específica a 196 egresados (108 mujeres y 88 hombres) del nivel medio superior en ese municipio.

Para continuar apoyando la formación de recursos humanos en el campo de las energías limpias, en el presente año, se concluyó la primera etapa de edificios del Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables del Sureste, en el Municipio de Unión Hidalgo en la región del Istmo, con una inversión de 4 millones de pesos; además de que se gestionan recursos por un monto de 16,902,900.00 pesos para ampliar la infraestructura y el equipamiento. Actualmente, en dicho Centro, cursan la Ingeniería en Energías Renovables 226 estudiantes.

La actual crisis sanitaria motivada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19) ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con más recursos humanos en el área de la salud. Por eso, con el propósito de consolidar la licenciatura en Medicina de la UNSIS, con una inversión de 22,623,476.00 pesos (adicionales a los 45,534,258.10 pesos de ejercicios anteriores), se ha logrado un avance del 51% del total de las instalaciones, beneficiando a 1,904 estudiantes en las licenciaturas de Medicina, Enfermería, Nutrición y Odontología que imparte esa institución de educación superior.

Asimismo, a través del IOCIFED se autorizaron 82,515,281.77 pesos destinados a la ejecución de nueve obras en los Institutos Tecnológicos de Santiago Suchilquitongo, Oaxaca de Juárez, Juchitán de Zaragoza, Heroica Ciudad de Tlaxiaco,

Salina Cruz, así como en el Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables del Sureste. Los trabajos iniciaron en el mes de octubre de este año y comprenderán la construcción de aulas didácticas, direcciones, bibliotecas y equipamientos de talleres y laboratorios, beneficiando a 26,220 alumnas y alumnos en las ocho regiones del Estado. De igual forma, con el *Programa Escuelas al CIEN* se atenderán, en el último trimestre, 20 escuelas en las ocho regiones de la entidad, con una inversión de 191,158,410.37 pesos, beneficiando a una población de 18,901 jóvenes.

Uno de los objetivos principales de esta Administración es la divulgación y apropiación de la ciencia y tecnología con estudiantes de nivel básico, medio superior y superior. Por ello, a través del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCITEI), se participó en las convocatorias que emite el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para la obtención de 5,578,780 pesos.

Con una inversión conjunta entre el Gobierno del Estado y el CONACYT, por un monto de 11,578,780.00 pesos, a través de 23 actividades de divulgación científica, tecnológica y de innovación, se benefició a 180,998 personas (92,045 mujeres y 88,953 hombres); dando prioridad a las solicitudes de las zonas de alta y muy alta marginación de las ocho regiones de Oaxaca.

En este sentido, el COCITEI participó en la convocatoria *“Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Comunicación Pública de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías en las Entidades Federativas 2019-2020”*, emitida por el CONACYT en el periodo comprendido de septiembre de 2019 a mayo de 2020; obteniendo la cantidad de 2,578,780.00 pesos, para llevar a cabo 13 actividades de divulgación científica, tecnológica y de innovación, durante ese mismo periodo.

Estas acciones permitieron beneficiar a 51,059 personas (26,100 mujeres y 24,959 hombres) de las ocho regiones del Estado; de la zona metropolitana se atendió a 16,622 participantes (8,752 mujeres y 7,870 hombres), mientras que de la región Costa se atendió a 1,995 afromexicanos (1,072 mujeres y 923 hombres). En suma, se benefició a 69,676 participantes.

En el mes de febrero del año que se informa, el CONACYT emitió la convocatoria *“Becas al Extranjero Región Sur Oriente 2020”*, cuyo objetivo es coadyuvar al ingreso de mujeres y hombres a estudios de posgrado en otros países, promoviendo la igualdad en el acceso a estudios de nivel maestría y doctorado. Cabe señalar que se ha vinculado a diez estudiantes de la región de Valles Centrales para el otorgamiento de una beca, ocho para maestría y dos a doctorado; con un presupuesto estimado de 4 millones de pesos, para el periodo septiembre 2020 a septiembre 2022.

Por otra parte, con el propósito de fortalecer los conocimientos en estudiantes de educación básica y media superior, de octubre de 2019 a febrero de 2020, en coordinación con el CONACYT, el COCITEI llevó a cabo la feria estatal *“Expo Ciencias”*, que comprendió tres etapas: regional, donde participaron 150 proyectos con más de 469 estudiantes y 128 asesores de las diferentes instituciones educativas; estatal, con un total de 25 proyectos con la participación de 64 estudiantes y 24 asesores; y nacional, con diez proyectos, 23 estudiantes y diez asesores, donde el Estado de Oaxaca logró obtener tres acreditaciones para competencias internacionales, un proyecto de educación media superior y un proyecto de educación superior.

Además, con la finalidad de fortalecer la difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en la entidad, en el mismo, mediante el COCITEI se realizaron los siguientes proyectos:

- *“Fomentar la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”*, con una inversión de 4 millones de pesos, se realizaron ocho actividades de trasmisión, difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación; con la participación de alumnos y docentes de escuelas de educación básica, media superior y superior, atendiendo a una población de 46,152 mujeres y 45,350 hombres de todo el Estado.
- *“Promoción, Difusión y Divulgación Lúdica de la Ciencia”*, con una inversión de un millón de pesos se promueven, fomentan y divulgan las vocaciones humanistas, científicas y tecnológicas en niños, niñas, adolescentes y grupos

vulnerables de Oaxaca, de manera lúdica y recreativa; a través de un grupo de investigadores y personal capacitado en las diversas áreas del conocimiento, mejor conocidos como “Payasos Científicos”. Con este proyecto se ha dado cobertura a 9,721 mujeres y a 9,589 hombres, atendiendo las solicitudes de instituciones de 36 localidades de las ocho regiones del Estado.

- “*Capacitación a Docentes sobre Producción Audiovisual Educativa*”, con una inversión de un millón de pesos, se implementó con el propósito de fomentar en las y los docentes, prácticas educativas innovadoras mediante el uso de competencias digitales. Esta acción permitió beneficiar a 500 profesores (257 hombres y 243 mujeres) de

nivel secundaria de instituciones públicas de las regiones Mixteca e Istmo.

Con todas estas acciones, a cuatro años de gestión, este Gobierno continúa trabajando con acciones firmes y decididas para el mejoramiento de los recursos humanos, técnicos y materiales en el Estado, con el propósito de ofrecer servicios educativos funcionales y eficientes que cumplan con los principios elementales para el óptimo desempeño del noble quehacer educativo. La premisa es y seguirá siendo la misma: lograr, a través de la educación, que Oaxaca sea una de las entidades federativas que marque la pauta a nivel nacional.



## 1.2

## SALUD

La salud es un derecho humano fundamental. Por ello, uno de los puntos más sensibles en la función de gobierno es el que se refiere a la provisión de servicios de salud de calidad a la población, así como a la capacidad que tenga el sistema de seguridad social para dar cabida a todos los que deben ser beneficiarios.

Consciente de ello, uno de los objetivos principales de este Gobierno es crear mejores servicios de salud que permitan construir bienestar para la población y lograr que Oaxaca crezca como entidad.

Durante este cuarto año de gobierno, el Sector Salud enfrentó grandes retos derivados de la pandemia de COVID-19 y de los cambios generados en las políticas públicas del país con la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), organismo público descentralizado que vino a sustituir al Seguro Popular.

Consecuentemente, es importante informar que para la atención de la población derechohabiente, se cuenta por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 23 Unidades de Medicina Familiar, tres Hospitales Generales de Zona y un Hospital General de Subzona; y por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se cuenta con 52 Unidades Médicas; además, existen tres Unidades Médicas de Petróleos Mexicanos (PEMEX), una de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y una de la Secretaría de Marina (SEMAR).

Asimismo, para atender a la población sin seguridad social se cuenta con un Hospital de Especialidades y un Hospital de la Niñez Oaxaqueña; por parte de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), se tiene un Hospital Psiquiátrico, 17 Hospitales Generales, 19 Hospitales Comunitarios, 746 Centros de Salud, 20 Unidades de Especialidades Médicas, cuatro Clínicas de Especialidad; y el IMSS (en su régimen IMSS Bienestar), cuenta

con nueve Hospitales Rurales, 473 Unidades Médicas Rurales y una Unidad Médica Urbana.

En el transcurso de este año, en las unidades médicas, se otorgó asistencia y seguridad social a 4,639,050 personas en las ocho regiones del Estado, de las cuales 312,652 corresponden a la Cañada, 613,906 a la Costa, 802,477 al Istmo, 774,516 a la Mixteca, 429,532 al Papaloapan, 275,898 a la Sierra Norte, 412,567 a la Sierra Sur y 1,017,502 a los Valles Centrales.

Del mismo modo, de enero a diciembre, se otorgaron 3,835,813 consultas de medicina general en todo el sector, 516,827 consultas de especialidades y 258,907 consultas de odontología; y se atendieron 383,686 urgencias hospitalarias.

También se realizaron 7,138,580 servicios auxiliares de diagnóstico, de los cuales 6,622,096 fueron análisis clínicos, 59,338 de citologías exfoliativas (estudio de las células para determinar la presencia o ausencia de enfermedades neoplásicas) y 178,839 ecosonografías (prueba de diagnóstico por imagen que utiliza ondas sonoras).

Para proporcionar servicios de salud a la población más alejada, en este año, a través del *Programa de Fortalecimiento de la Atención Médica*, con una inversión de 37,992,541.00 pesos, a través de 45 Unidades Médicas Móviles, los SSO llegaron a 184 localidades de Valles Centrales, 128 de la Mixteca, 53 de la Costa, 47 del Istmo y 38 de Tuxtepec, logrando una cobertura total de 450 localidades, para beneficiar a 90,843 personas en toda la entidad.

Las Unidades Médicas Móviles son parte de las Redes Integradas de Servicios de Salud, por lo que, a través de ellas, durante este año, se brindaron 59,809 consultas generales de primera vez y subsecuentes, 621 consultas a menores de cinco años con enfermedad diarreica aguda y 453 controles prenatales; y se otorgaron 2,558 acciones preventivas odontológicas, con una inversión de 23,240,345.00 pesos.

Por otra parte, para aumentar la supervivencia de los pacientes críticos, priorizando a mujeres embarazadas de alto riesgo, recién nacidos y niños, el Sector Salud cuenta con cuatro ambulancias aéreas (dos de la empresa Alas del Socorro, A.C. y dos del Gobierno del Estado), las cuales han realizado, de octubre de 2019 a septiembre de este año, 50 traslados de pacientes con urgencias (de ginecobstetricia, pediatría, traumatología y otras enfermedades), en las ocho regiones de la entidad, por un monto de 675 mil pesos.

La Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención es uno de los principales objetivos en este Gobierno, por lo que en todo el Estado se aplicaron un total de 2,211,139 vacunas, de las cuales 213,164 fueron aplicadas por el IMSS, 165,768 por el

ISSSTE, 2,198 por la SEMAR, 4,710 por PEMEX, 670,890 por IMSS-Bienestar y 1,154,409 por los SSO.

Es importante mencionar que el Consejo Estatal de Trasplantes del Estado de Oaxaca se instaló el 2 de diciembre de 2019 y sesionó por primera vez el 27 de enero de este año, para aprobar su Plan de Trabajo 2020; participando, en el mes de julio, con el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA).

El 25 de marzo del presente, se realizó un trasplante renal de donador vivo en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO) y otro el 12 de septiembre. Conviene precisar que en el Estado se cuenta con cinco<sup>1</sup> establecimientos con licencia, en los que se realizan trasplantes:

- Hospital Regional Presidente Juárez-ISSSTE (HRPJ-ISSSTE): Procuración.
- Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca:

  - Córnea, riñón y procuración.
  - Clínica las Rosas: Córnea.
  - Clínica Oftalmológica VISIÓN LASSER: Córnea.
  - Hospital Reforma: Córnea, riñón y procuración.



<sup>1</sup> Dos corresponden a hospitales que fueron reconvertidos a Hospitales COVID: Hospital Regional Presidente Juárez (HRPJ-ISSSTE) y Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO).



En otro aspecto relevante, para afrontar los retos relacionados con la transición epidemiológica de las enfermedades transmisibles a las no transmisibles, se han llevado a cabo campañas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector (Dengue, Chikungunya y Zika), con el fin de disminuir sus riesgos y brindar a la población atención con calidad y equidad.

En este sentido, de octubre de 2019 a septiembre de 2020, se llevaron a cabo acciones de control larvario en las seis Jurisdicciones, abarcando 619 localidades de 181 municipios de las ocho regiones del Estado, protegiendo a un acumulado de 1,074,791 habitantes. Dentro de estas acciones de control, se han realizado 381,179 visitas a viviendas, de las cuales, 322,661 han sido tratadas, al igual que 8,038 lotes baldíos y 29,332 sitios públicos, poniendo especial atención a las escuelas, por el abandono sufrido en los últimos meses debido a la contingencia sanitaria que se vive actualmente.

Además, se revisaron 4,849,826 depósitos o recipientes que contienen agua, de los cuales se han controlado con larvicida 292,096, se han aplicado métodos de control físico y biológico a 2,296,569 y se han eliminado 1,830,312. Todo lo anterior con un monto de inversión de 7,653,454.00 pesos.

También se trabajó con acciones de rociado a casos probables de Arbovirosis en 216 localidades de 96 municipios de las ocho regiones del Estado, protegiendo con esto a un total de 30,628 habitantes, con 8,425 viviendas rociadas. Con respecto al rociado residual intradomiciliario, se intervinieron 56 municipios de las ocho regiones, en los que se han trabajado 3,042 espacios, abarcando escuelas, viviendas y oficinas de gobierno, protegiendo a 46,360 habitantes. Estas acciones representaron una inversión de 3,227,035.00 pesos.

Derivado de la concurrencia de lluvias y en virtud de que se ha reducido el control larvario, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, se han reforzado las acciones de Nebulización (UBV) en 287 localidades de 128 municipios de las ocho regiones del Estado. En total, se trabajó en 63,914 hectáreas, interviniendo 1,224,506 viviendas acumuladas, a fin de proteger a un 1,275,023 habitantes.

En relación con la Nebulización Térmica, se han atendido 193 localidades de 94 municipios de las ocho regiones, trabajando en un total de 15,214 hectáreas y en 205,178 viviendas, protegiendo a un total de 924,494 habitantes, con una inversión de 54,677,700.00 pesos. Se atienden permanentemente 22 localidades prioritarias en el Estado, con acciones de nebulización, mediante la ejecución de un plan de trabajo mensual, estratificando áreas de riesgo. Así, durante el mes de septiembre de este año, se han intervenido 124 colonias de riesgo del municipio y ciudad de Oaxaca de Juárez.

Con el fin de reducir los riesgos sanitarios, de octubre de 2019 a septiembre de 2020, se realizaron de forma permanente actividades de regulación, control y fomento sanitario, que incluyen el saneamiento básico del agua, mercados, residuos, rastros y emergencias sanitarias, además de los riesgos derivados de factores ambientales, agua, aire y suelo. Dentro de ellas, en este año, se llevaron a cabo capacitaciones a 110 municipios en las ocho regiones de la entidad, en temas relacionados con la identificación y solución de estos problemas.

Igualmente, con el propósito de contribuir a la protección de la salud de la población oaxaqueña contra riesgos de origen bacteriano en el agua para uso y consumo humano, de octubre de 2019 a septiembre de 2020, se realizaron acciones a través del proyecto *Agua de Calidad Bacteriológica*, mediante la vigilancia de la desinfección del agua a través de 13,500 determinaciones de cloro residual libre, que se distribuye en los sistemas formales de abastecimiento. Dicha actividad se fortaleció con la emisión de 348 exhortos y la difusión de la importancia que tiene la desinfección del agua, en beneficio de 424 municipios de las ocho regiones del Estado.

A través del proyecto *Agua de mar para uso recreativo de contacto primario. "Playas Limpias"*, se realizó la vigilancia sanitaria de 18 playas, mediante 240 muestreos y análisis de agua de mar durante los periodos prevacacionales de invierno 2019, Semana Santa y verano 2020. Se incluyó a las principales playas turísticas de las localidades de Santa María Huatulco, Puerto Ángel y Puerto Escondido, lo cual garantizó

la calidad bacteriológica del agua de mar como apta para el uso recreativo.

Es de remarcar que, de octubre de 2019 a septiembre de 2020, se capacitó a 3,463 manejadores de alimentos en todo el Estado, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009. *“Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios”*; y que se verificaron 4,021 establecimientos de bienes y servicios, dentro de las acciones que se llevan a cabo en el programa *“Inocuidad de alimentos frescos y mínimamente procesados”*, con la finalidad de disminuir los riesgos a la salud generados por las enfermedades transmitidas por alimentos contaminados.

Para reducir los riesgos sanitarios durante la emergencia por el sismo de magnitud 7.4 con epicentro en La Crucecita, Huatulco, ocurrido el día 23 de junio de 2020, a través del programa *Emergencias Sanitarias*, se realizaron actividades de control, vigilancia y fomento sanitario, con una inversión de 65,740 pesos; se entregaron 30 cuñetes de cloro y 30 cajas de plata coloidal de 500 frascos, insumos obtenidos a través de las declaratorias de emergencias Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), atendiendo a 28 municipios de las regiones: Valles Centrales, Sierra Norte, Sierra Sur y Costa, con una población beneficiada aproximada de 15 mil habitantes .

En el HRAEO, en este año, dentro de los servicios ambulatorios otorgados, se realizaron 1,678 diálisis, 94 hemodiálisis y 96 estudios de hemodinamia (rama de la cardiología especializada en el movimiento o dinámica de la sangre dentro de las arterias y venas del organismo).

De igual manera, en este Hospital, al mes de septiembre de 2020, se llevaron a cabo 203,894 exámenes de laboratorio clínico y 1,798 tomografías (técnica exploratoria radiográfica que permite obtener imágenes de una sección o plano de órgano).

Durante el presente año, en el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA) y en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), se aplicaron 17,942 pruebas de detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), con una inversión de 897,100.00 pesos; además

se efectuaron 29,166 atenciones médicas integrales a las personas con VIH o con alguna otra Infección de Transmisión Sexual (ITS). Además, se diagnosticaron 700 personas con VIH y se realizaron 475,737 actividades educativas y clínico terapéuticas, en beneficio de un 1,216,662 personas.

Asimismo, con la finalidad de reforzar los trabajos de prevención y detección del VIH en el Estado, en el mes de marzo, se realizó la entrega de tres Unidades Móviles de Detección al COESIDA, con una inversión de 2,793,000.00 pesos. Estas unidades tienen el objetivo de acercar a la ciudadanía la toma gratuita de pruebas rápidas de detección temprana del VIH, tanto en zonas rurales como urbanas de la entidad. Con estas nuevas unidades móviles para todo el estado, se fortalece el cumplimiento de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), referente a la salud y bienestar de la población.

También se realizaron 28,393 actividades de información, promoción y difusión, tales como sesiones, talleres, módulos informativos, programas radiofónicos y folletos; y se entregaron 400,236 condones, con una inversión de 720 mil pesos, para beneficiar a un 1,169,554 personas.

Es de gran importancia señalar que, el 25 de febrero del presente año, el Gobierno del Estado de Oaxaca y el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud y el INSABI, firmaron el *“Acuerdo de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados con personas sin seguridad social en los términos previstos en el título tercero Bis de la Ley General de Salud”*.

Además, en el presente ejercicio, a través del INSABI se destinó en compra consolidada y directa para medicamentos, productos farmacéuticos y suministros de laboratorios, la cantidad de 748,002,438.00 pesos, amparando 1,077 claves de medicamentos.

Otro de los principales objetivos de este Gobierno es la inversión en infraestructura de salud pública, ya que una población “sana” tiene impactos positivos en la productividad, en el crecimiento económico y, por consiguiente, en el bienestar del Estado. Por lo anterior, en este cuarto año de



gestión, de octubre de 2019 a septiembre de 2020, se han invertido 409,954,495.00 pesos; de los cuales, 295,941,940.00 pesos corresponden principalmente al *Programa Nacional de Reconstrucción* y al *Fondo de Previsión Presupuestal*, y 114,012,555.00 pesos a fuente estatal.

De las acciones realizadas, destaca la terminación (el 20 de marzo del presente año) del Hospital General de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, que representó un monto total de 39,599,741.00 pesos y que beneficiará a 105,324 habitantes de la región Mixteca.

Con una inversión de 16,655,451.00 pesos, se realiza la ampliación y equipamiento del Centro Estatal de Oncología y Radioterapia de Oaxaca, mismo que hasta la fecha tiene un 60% de avance y que, para el mes de junio de 2021, atenderá la necesidad de brindar espacios seguros con tecnología de punta a la población, beneficiando a 106,524 habitantes.

Del mismo modo, se realizó el equipamiento de 12 Hospitales Comunitarios (por un monto de 54,492,407.00 pesos): Santa Catarina Juquila, Santa María Huatulco, Santiago Tamazola, Villa Sola de Vega, Teotitlán de Flores Magón, Tamazulápam del Espíritu Santo, Santos Reyes Nopala, San Miguel Soyaltepec, San Pedro Tapanatepec, San Jacinto

Tlacotepec, Chalcatongo de Hidalgo, San Pedro Huamelula y los Hospitales Generales de Ciudad Ixtepec y Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en beneficio de 589,770 habitantes de las regiones de la Costa, Mixteca, Sierra Sur, Cañada, Sierra Norte, Papaloapan e Istmo.

A través del *Programa Nacional de Reconstrucción* (PNR), en noviembre de 2019, con una inversión de 31,901,280.00 pesos, se rehabilitaron cinco Centros de Salud en: Santiago Niltepec, Santo Domingo Zanatepec, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, San Miguel Amatitlán y Santa María Zacatepec; un Hospital General en Ciudad Ixtepec y el Hospital Psiquiátrico ubicado en Reyes Mantecón del Municipio de San Bartolo Coyotepec.

En el presente año, mediante el mismo Programa, con un monto de 44,941,800.00 pesos, se iniciaron las sustituciones de los Centros de Salud en la Colonia 25 de Mayo y en la Colonia Colosio, ambos del Municipio de Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, en la región del Istmo en beneficio de 15,918 habitantes, así como en San Nicolás Hidalgo y Lázaro Cárdenas Yucunicoco del Municipio de Santiago Juchitlán en la región Mixteca, en beneficio de 2,395 habitantes; y las reubicaciones de los Centros de Salud de San Gabriel Mixtepec,



en la región de la Costa y Plan Alemán, del Municipio de Santo Tomás Ocotepec, de la región Mixteca, en beneficio de 4,840 habitantes.

Mediante el *Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral* (U013), con una inversión de 68,227,102.00 pesos, de noviembre a diciembre de 2019, se rehabilitaron y equiparon 124 unidades médicas de primer nivel en todo el Estado, beneficiando a 191,630 habitantes; y se llevó a cabo la rehabilitación, en el mismo periodo, de tres Hospitales Comunitarios en: Santa Catarina Juquila, beneficiando a 28,146 habitantes; Chalcatongo de Hidalgo, con 67,619 beneficiarios y Río Grande, con 33,674 habitantes beneficiados, por un monto de 7,604,103.00 pesos.

Con el financiamiento del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), de octubre de 2019 a septiembre de 2020, con un monto de 18,071,127.00 pesos, se equiparon 48 Centros de Salud; con 9,387,104.00 pesos se rehabilitaron 14 Unidades Médicas, beneficiando a 55,424 personas; y se tiene asegurada la inversión (5,800,000.00 pesos) para construir dos Centros de Salud de uno y dos Núcleos Básicos, en la comunidad de Cerro Gordo perteneciente al Municipio de Santa María

Tonameca y en el Municipio de Santo Domingo Ingenio, para beneficiar a 677 y 6,477 habitantes respectivamente, en las regiones de la Costa y del Istmo de Tehuantepec.

De octubre de 2019 a septiembre de 2020, en la región de la Cañada, se llevó a cabo el fortalecimiento del Hospital Comunitario de Teotitlán de Flores Magón, por un monto de 2,515,732.00 pesos, en beneficio de 30,020 habitantes.

Asimismo, en el último trimestre de este año, en la región del Istmo, se estima concluir las sustituciones de los Centros de Salud de las localidades de Ciudad Ixtepec, con una inversión de 11 millones de pesos, en beneficio de 24,900 habitantes; y de Asunción Ixtaltepec, con 12 millones y medio de pesos, en beneficio de 8,319 habitantes.

Es muy importante resaltar que, con una inversión de 74,854,910.00 pesos, se continúan los trabajos para concluir la obra del Hospital Comunitario del Municipio de Ixtlán de Juárez, mismo que lleva un avance del 30% y que beneficiará a 38,073 habitantes de la región Sierra Norte; y que, en el marco del Plan de Infraestructura de la representación del ISSSTE en el Estado, en el mes de agosto de 2020, iniciaron los trabajos de ampliación, remodelación y remozamiento de la Unidad de Medicina Familiar de Miahuatlán de Porfirio Díaz.



En este cuarto año de gobierno, se concretó otro importante logro para garantizar el bienestar y mejorar la salud de la población, con la entrega de 42 nuevas y modernas ambulancias totalmente equipadas, al mismo número de municipios de las ocho regiones del Estado, las cuales permitirán mejorar el transporte de pacientes que necesitan ser referidos de comunidades que geográficamente son difíciles de acceder o de un hospital hacia otro establecimiento de mayor complejidad. Esto es sumamente trascendente porque el transporte adecuado de pacientes permite salvar vidas, al movilizar a quienes lo necesitan en las mejores condiciones.

Lo anterior, representó una inversión de 51,040,935.00 pesos, ya que las 36 ambulancias de traslado tuvieron un costo unitario de 1,203,680.00 pesos (incluye vehículo convertido y equipo médico) y las seis ambulancias de urgencias básicas se adquirieron a un costo unitario de 1,284,742.00 pesos (incluye vehículo convertido y equipo médico).

Aunado a esto, se recibió la donación por parte del INSABI de cinco ambulancias de terapia intensiva, para brindar el servicio de traslados en los Hospitales ubicados en los municipios de San Pedro Tapanatepec, Tamazulápam del Espíritu Santo, San

Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Cuicatlán y Heroica Ciudad de Huajuapán de León.

Finalmente, a través del *Subprograma de apoyo de atención puntual de discapacidades en comunidades indígenas y marginadas en los 65 municipios más pobres del país*, se benefició a 18 municipios del Estado: Santa María Zaniza, San Jerónimo Tecóatl, San Juan Diuxi, San Juan Tamazola, San Juan Quiotepec, San Lucas Ojitlán, Santa María Tonameca, San Blas Atempa, San Lorenzo Texmeluca, Santa Cruz Acatepec, Santiago Tilantongo, Santa Cruz Xitla, Villa Sola de Vega, San Miguel del Puerto, Santiago Jamiltepec, Huaxpaltepec, Santiago Pinotepa Nacional y Pinotepa de Don Luis; entregándose, por conducto de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de Oaxaca, 267 sillas de ruedas, tres sillas de ruedas infantiles, 40 muletas, una muleta infantil, 79 andaderas, dos andaderas infantiles, 295 bastones, 1,703 lentes y 551 auxiliares auditivos.

La visión de este Gobierno es promover una sociedad en la que las personas, las familias y las comunidades oaxaqueñas puedan alcanzar su máximo potencial de desarrollo, salud, bienestar y autonomía; y en la que trabajar por la salud se asuma como una tarea de todas y todos.



## VIVIENDA

Desde el inicio de su responsabilidad constitucional, el Gobierno del Estado ha centrado sus esfuerzos en crear las condiciones para garantizar el acceso de las y los oaxaqueños a una vivienda digna, con infraestructura y servicios básicos de calidad. En este sentido, promueve programas para la creación de viviendas nuevas y para el mejoramiento de las ya existentes, particularmente en las regiones del territorio de la entidad que presentan mayor rezago.

De esta manera, la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI) ha enfocado sus acciones en incorporar a los mismos afectados en la búsqueda de una solución habitacional satisfactoria, mediante la participación social, la autoconstrucción asistida y el fomento del ahorro familiar; además de estimular al sector privado para que construya viviendas de carácter popular.

En este contexto, la presente Administración continúa focalizando la inversión pública en el Programa Presupuestario *"Fortalecimiento a la Vivienda"*, el cual tiene como finalidad reducir la carencia de calidad, espacios y servicios básicos de las viviendas oaxaqueñas, en las ocho regiones del Estado, de forma incluyente y bajo los lineamientos de la fuente de recursos federales provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Es así como, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, se ejecutaron obras y acciones de mejoramiento de vivienda distribuidas en dos indicadores estratégicos. El primero, relacionado con la Carencia en Calidad y Espacios de la Vivienda, atendido mediante obras de ampliación de vivienda, con la construcción de 124 cuartos dormitorio para reducir el hacinamiento y generar espacios dignos y suficientes, en las regiones de: Istmo, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales, específicamente en los municipios de Salina

Cruz y San Blas Atempa, San José Chiltepec, San Juan Ozolotepec, San Pedro Quiatoni, Santa Lucía Miahuatlán, Santa María Ozolotepec y Santo Domingo Teojomulco; con una inversión de 10,866,800.00 pesos, en beneficio de 496 personas, de las cuales 258 son mujeres y 238 hombres. Asimismo, se construyeron 43 cuartos cocina en la Sierra Sur y Valles Centrales, en los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Felipe Tejalapam y San Jerónimo Coatlán; con una inversión de 1,424,630.00 pesos, en beneficio de 172 personas (89 mujeres y 83 hombres).

Se construyeron 198 techos firmes, que sustituyen techados de material endeble por material resistente que salvaguarde a sus habitantes, en las regiones de: Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte y Valles Centrales, en los municipios de Cuilapám de Guerrero, San Juan Cotzocón, San Martín Itunyoso, Santa María Yucuhiti, Santiago Jocotepec y Zimatlán de Álvarez; con una inversión de 3,573,000.00 pesos, en beneficio de 792 personas (412 mujeres y 380 hombres).

Para contribuir a la disminución del segundo indicador (Carencia en Servicios Básicos de la Vivienda), se dota de servicios a las viviendas que no tienen acceso a las redes de servicio público, con el uso de tecnologías alternativas, para reducir el impacto ambiental negativo, tales como la construcción de sanitarios con biodigestor para atender la

carencia de acceso al drenaje sanitario, paneles solares para mitigar la carencia de acceso a la energía eléctrica, estufas ecológicas, si no se cuenta con una chimenea para desalojar el humo al cocinar, calentadores solares para reducir la emisión de gases contaminantes, y cisternas o captadores de agua de lluvia para propiciar su almacenamiento en donde el servicio es altamente escaso.

En este orden de ideas, con la finalidad de dotar de servicios de saneamiento básico a localidades de alta y muy alta marginación, con una inversión de 43,902,348.00 pesos, se construyen 894 sanitarios rurales secos o con biodigestor en 13 municipios: Santiago Jocotepec, San Antonio Huitepec, San Baltazar Loxicha, San Pedro Pochutla, San Lorenzo Texmelucan, Totontepec Villa de Morelos, San Juan Lalana, San Juan Comaltepec, Santa Lucía Monte Verde, San Miguel Quetzaltepec, Santiago Nuyoo, Santiago Textitlán y San Juan Ozolotepec; beneficiando a un total de 4,033 personas (2,035 mujeres y 1,998 hombres).

Para fomentar la sostenibilidad en las viviendas que se ubican en zonas con escaso acceso al servicio público de agua potable, se construyeron 17 cisternas en los Valles Centrales, particularmente en el municipio de San Antonio de la Cal, con una inversión de 493 mil pesos, que beneficiaron a 68 personas (35 mujeres y 33 hombres); así como 94 sistemas de agua a base de captadores de agua de lluvia, con una inversión de 5,150,138.00 pesos, en los municipios de Santa María Chilchotla y San Juan Bautista Valle Nacional, beneficiando de manera directa a 311 personas (156 mujeres y 155 hombres).

Con el propósito de dar continuidad al *"Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento del Estado de Oaxaca"* (MAS OAXACA), Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), con una inversión de 43,295,071.95 pesos, realiza a partir del 26 de agosto del presente año y con proyección de término al último trimestre del mismo, cuatro obras en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en donde destaca la "Perforación, equipamiento y construcción de obras complementarias de pozo Zanara para el suministro de agua en Planta Potabilizadora Trujano", beneficiando a más de 56,279 habitantes, con un incremento en la cantidad y

calidad de agua suministrada al macrosector denominado San Juan Chapultepec. Cabe señalar que, con la conclusión de este programa, se logrará un incremento del 20% en la eficiencia del suministro de agua potable a la población del Municipio de Oaxaca de Juárez.

A fin de mejorar la eficiencia en el servicio de agua potable, mediante la fuente de financiamiento *"Fondo Metropolitano 2019"*, fueron autorizados recursos por un monto de 17,938,541.18 pesos, para la realización de la "Ampliación del sistema de Agua Potable del Macrosector Pueblo Nuevo", con el cual se garantizará un mejoramiento en la eficiencia del servicio de agua en la zona, para beneficio de más de 7,405 habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Es pertinente señalar que la presente Administración ha realizado la gestión y ejecución de proyectos integrales, a fin de obtener resultados con un mayor impacto de mejora en sectores delimitados al interior de la zona de cobertura del Organismo Operador. Esto ha permitido garantizar un incremento en la eficiencia del servicio de agua potable en diversas zonas de Oaxaca de Juárez, lo que se ha traducido en beneficios directos para la población de ese municipio.

Por otra parte, con una inversión autorizada para el ejercicio 2020 de 321,131,328.40 pesos, a través de la Comisión Estatal del Agua (CEA), se ejecutan 18 obras y nueve estudios y proyectos en materia de agua potable, que beneficiarán a 145,233 habitantes (76,047 mujeres y 69,186 hombres) de 26 municipios de las ocho regiones del Estado, de los cuales dos pertenecen a la Cañada, dos a la Costa, cinco a la Cuenca del Papaloapan, cuatro al Istmo, siete a la Mixteca, dos a la Sierra Norte, dos a la Sierra Sur y dos a Valles Centrales.

En materia de saneamiento básico (drenaje sanitario, sanitarios ecológicos secos y sanitarios con biodigestor), se ejecutan 15 obras y siete estudios y proyectos, que se prevé concluir durante el último trimestre del presente año, beneficiando a una total de 56,258 habitantes (29,223 mujeres y 27,305 hombres) de 22 municipios de siete regiones del Estado, de los cuales cinco pertenecen a la Costa, dos al Papaloapan, tres al Istmo, dos a la Mixteca, dos a la Sierra Norte, cuatro a la Sierra Sur y uno a los Valles Centrales.

En materia de saneamiento (plantas de tratamiento de aguas residuales) se ejecuta una obra y un estudio y proyecto, con lo cual se beneficiará a un total de 6,105 habitantes (3,184 mujeres y 2,921 hombres), en dos municipios de dos regiones del Estado: Chalcatongo de Hidalgo en la Mixteca y Pan Pablo Etna en Valles Centrales.

Con el objetivo de ampliar la cobertura de los sistemas de agua potable, con una inversión de 1,884,104.00 pesos, desde el mes de marzo del presente año, se implementan acciones del programa "Agua Limpia":

1) Instalación de 17 equipos de cloración en igual número de localidades de 12 municipios de siete regiones del Estado: Santa María Chilchotla de la región Cañada, Santa María Colotepec de la Costa; Santiago Lachiguiri del Istmo, Villa de Tamazulapam del Progreso y San Juan Ñumi de la Mixteca, Acatlán de Pérez Figueroa del Papaloapan, Villa Sola de Vega de la Sierra Sur, Tlacolula de Matamoros, San Miguel Ejutla, San Felipe Tejalápam, Nazareno Etna y Santa María Peñoles de los Valles Centrales; esta acción beneficia a un total de 43,612 habitantes;

2) Se realiza la instalación de 47 equipos purificadores de agua comunitarios, en 42 localidades de muy alta marginación de 23 municipios en siete regiones del Estado, de los cuales tres pertenecen a la Cañada, cinco a la Costa, uno al Istmo, ocho a la Mixteca, uno a la Sierra Norte, dos a la Sierra Sur y tres a los Valles Centrales; con esta acción se beneficia a un total de 31,298 habitantes;

3) Suministro de 6,570 kilogramos de hipoclorito de calcio para beneficiar a 152,193 habitantes de 29 localidades de 24 municipios de Oaxaca: uno en la región Cañada, nueve en la región Costa, uno en el Istmo, cuatro en la Mixteca, dos en el Papaloapan, dos en la Sierra Norte, uno en la Sierra Sur y seis en los Valles Centrales;

4) Y, por último, se realiza la distribución de 16,264 frascos de plata coloidal para la desinfección de agua, frutas y verduras en localidades sin sistema de agua potable, beneficiando a 21,556 habitantes de 34 localidades ubicadas en 12 municipios pertenecientes a tres regiones del Estado: Santiago Llano Grande, Santo Domingo Armenta, Santiago Tapextla, Santiago

Pinotepa Nacional, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Santiago Jamiltepec, Santa María Huazolotitlán, Mártires de Tacubaya y San Juan Lachao de la región Costa; San Blas Atempa en el Istmo; y San Juan Petlapa y San Felipe Jalapa de Díaz en el Papaloapan. Con lo anterior se beneficia a un total de 248,659 hombres y mujeres de 73 municipios.

Con el componente Escuelas del Agua, se destina un millón de pesos para que el personal de los organismos operadores que administra la CEA fortalezcan sus capacidades, a través de capacitación encaminada a mejorar la eficiencia en la provisión de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Conviene subrayar que, en el presente ejercicio, la CEA suscribió con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) el anexo de ejecución para llevar a cabo el "Programa de Agua Potable Drenaje y Tratamiento" (PROAGUA 2020). Dicho anexo conjunta inversiones estatales y federales para ejecutar obras de gran importancia en beneficio de la población oaxaqueña. Entre las obras más sobresalientes destacan la planta de tratamiento de aguas residuales en Chalcatongo de Hidalgo (con una inversión de 9,265,364.00 pesos) y la rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en Santiago Jamiltepec (con una inversión de 9,795,786.00 pesos). La conclusión de dichas obras será durante el último trimestre del presente año y beneficiarán a más de 4,700 habitantes de ambos municipios.

Con la finalidad de promover el uso de energías limpias, se instalaron 63 calentadores solares en la región de Valles Centrales, en los municipios de Ocotlán de Morelos, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo y Santa Ana Tlapacoyan; con una inversión de 913,500.00 pesos y una población beneficiada de 252 habitantes (131 mujeres y 121 hombres).

En resumen, al tercer trimestre del año se han destinado recursos por un monto de 66,323,417.00 pesos para la ejecución de 1,433 obras y acciones de mejoramiento de vivienda, lo que se traduce en beneficio de 6,134 habitantes de las diferentes regiones del Estado, de los cuales se estima que 3,190 son mujeres y 2,944 son hombres.

Las acciones han sido direccionadas a través de un diagnóstico y análisis de los resultados de la medición de la pobreza, mediante indicadores de carencia social que realiza



**CUADRO 1**  
**DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE OBRAS**  
**Y ACCIONES DE VIVIENDA**  
 UNIDAD DE MEDIDA: VIVIENDAS  
 ENERO A SEPTIEMBRE 2020

Indicador	Tipo de Obra o Acción	Monto	Personas Atendidas	Total de Acciones	Cañada	Costa	Papaloapan	Istmo	Mixteca	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Calidad y Espacios	Cuartos dormitorios	\$10,866,800.00	496	124	0	0	32	25	0	0	60	6
	Cuartos cocina	\$1,424,630.00	172	43	0	0	0	0	0	0	18	25
	Techos firmes	\$3,573,000.00	792	198	0	0	36	0	109	8	0	45
Servicios básicos	Calentadores	\$913,500.00	252	63	0	0	0	0	0	0	0	63
	Sanitarios con biodigestor	\$488,000.00	40	10	0	0	5	0	0	0	0	5
	Sanitarios con biodigestor*	\$6,861,642.00	510	119	0	92	0	0	27	0	0	0
	Sanitarios rurales secos*	\$36,552,706.00	3,493	765	0	117	193	0	0	137	318	0
	Cisternas	\$493,000.00	68	17	0	0	0	0	0	0	0	17
	Captadores de agua de lluvia*	\$5,150,138.00	311	94	37	0	57	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>\$66,323,417.00</b>	<b>6,134</b>	<b>1,433</b>	<b>37</b>	<b>209</b>	<b>323</b>	<b>26</b>	<b>136</b>	<b>145</b>	<b>396</b>	<b>161</b>

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda. \*Comisión Estatal del Agua.

el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de forma bienal. En consecuencia, las acciones de gobierno fueron focalizadas a 48 municipios, de los cuales 31 son de alto y muy alto índice de rezago social, mientras que los 17 restantes son de medio y bajo índice, entre los que destacan municipios calificados con pobreza extrema: San Antonio Huitepec, San Jerónimo Coatlán, San Juan Ozolotepec, San Martín Itunyoso, San Pedro Quiatoni, Santa María Ozolotepec y Santa María Yucuhiti. Además, cabe mencionar que ocho de los municipios atendidos se caracterizan por ser indígenas.

En seguimiento a la política social de atención a las carencias en materia de vivienda, para el último trimestre del año, este Gobierno tiene proyectada la ejecución de 8,108 acciones de mejoramiento de vivienda en beneficio de 32,432 habitantes, que representarán una inversión de 150,423,688.93

pesos, que se aplicarán a municipios dispersos en las ocho regiones del Estado.

En este año, el Gobierno del Estado ejecuta la ampliación del sistema de agua potable en el Municipio de Barrio la Soledad en la región del Istmo, con una inversión autorizada de 2,329,189.74 pesos, que beneficiará a 2,422 habitantes del mismo municipio; el cual, se planea que en el mes de diciembre del presente año sea concluido, en cumplimiento a un compromiso de este gobierno.

El Gobierno Estatal, de manera comprometida, interviene en materia de vivienda dentro de la Estrategia de Atención Inmediata a Municipios Prioritarios, denominada E-40, liderada por la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), enfocada a atender de forma permanente a los municipios que presentan condiciones de pobreza y rezago.

## CUADRO 2 OBRAS Y ACCIONES DE VIVIENDA PROYECTADAS UNIDAD DE MEDIDA: VIVIENDAS

Tipo de acción	Número de obras o acciones	Personas a atender	Inversión
Cuartos dormitorio	622	2,488	\$53,206,700.93
Cuartos cocina	70	280	\$2,137,450.00
Techos firmes	3,454	13,816	\$46,795,000.00
Pisos firmes	447	1,788	\$4,495,500.00
Sanitarios con biodigestor	645	2,580	\$32,636,000.00
Calentadores solares	1,204	4,816	\$17,716,500.00
Cisternas	27	108	\$820,000.00
Paneles solares	49	196	\$715,000.00
Estufas ecológicas	215	860	\$959,975.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,733</b>	<b>26,932</b>	<b>\$159,482,125.93</b>

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda.

Por ello, a través del “Programa Fortalecimiento a la Vivienda”, de 2017 a 2019 se ha dado atención al 98% de los municipios priorizados, mientras que en 2020 se destinó una inversión de 5,475,455.00 pesos, la cual es menor a las de ejercicios anteriores en virtud de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19.

Con la finalidad de promover la edificación ordenada y sostenible, a partir de 2018, el Gobierno del Estado inició una iniciativa conjunta con la Federación para alentar la autoconstrucción de vivienda asistida, promoviendo entre los oaxaqueños económicamente activos que han sido descartados de otros esquemas de crédito hipotecario, el ahorro, el autoempleo y el uso de materiales locales para obtener un patrimonio propio. Al 30 de septiembre de 2020, se ha beneficiado con este generoso esquema a 483 familias,

a través de una inversión acumulada de 10,530,000 pesos, durante los últimos tres años de gobierno.

El 28 de mayo de este año, el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), firmó un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, en el que participa la CEVI, donde asignó un presupuesto de 72 millones de pesos para el *Programa de Mejoramiento Urbano* (PMU) 2020, en las modalidades de Vivienda Nueva y Ampliación de Vivienda, para atender a los municipios de Salina Cruz y Oaxaca de Juárez, lo que permitirá ejecutar 900 acciones entre ambas modalidades, beneficiando a 3,600 personas (1,872 mujeres y 1,728 hombres).

Derivado del financiamiento de 3,500 millones de pesos aprobado por el H. Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el decreto 809 de fecha 5 de octubre de 2019, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) se autorizó durante el

**CUADRO 3**  
**INTERVENCIÓN CON ACCIONES DE VIVIENDA EN LA**  
**ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INMEDIATA A MUNICIPIOS PRIORITARIOS (E-40)**  
**UNIDAD DE MEDIDA: INVERSIÓN/MUNICIPIOS**

Año	Acciones	Inversión	Municipios Atendidos
2020	177	\$5,475,455.00	6
2019	5,694	\$83,448,799.58	42
2018	7,106	\$91,008,915.93	41
2017	9,487	\$97,305,872.28	40
<b>TOTAL</b>	<b>22,464</b>	<b>\$277,239,042.79</b>	

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda.

segundo trimestre del presente año a la CEA una inversión de 174,233,677.63 pesos, con lo cual se ha iniciado la ejecución de 11 obras de infraestructura hidráulica de gran importancia para la entidad.

Por su relevancia, destaca la rehabilitación del sistema de agua potable Sector 1 en San Juan Bautista Tuxtepec, con una inversión de 55,837,533.95 pesos y 23,445 habitantes beneficiados; la rehabilitación del sistema de agua potable Sector 1 en Zimatlán de Álvarez, con una inversión de 26,319,496.16 pesos y 7,340 habitantes beneficiados; y la construcción del sistema de drenaje sanitario 1ª etapa en Santa María del Tule, con una inversión de 15 millones de pesos y 3,824 habitantes beneficiados.

Asimismo, se amplían los sistemas de agua potable en el Municipio de San Juan Quiahije, con una inversión de 1,235,906.68 pesos y 420 habitantes beneficiados; en el Municipio de San Lorenzo Cacaotepec, con una inversión de 10,858,500.69 pesos y 1,848 habitantes beneficiados; en el Municipio de Santiago Laollaga, con una inversión de 7,849,218.82 pesos y 1,275 habitantes beneficiados; y en el

Municipio de San Pedro Comitancillo, con una inversión de 5,812,728.99 pesos y 458 habitantes beneficiados.

Además, se rehabilitan los sistemas de agua potable en San Antonio Lalana del Municipio de San Pablo Coatlán, con una inversión de 777,026.03 pesos y 781 habitantes beneficiados; y se construye el sistema de agua potable y drenaje en San Juan Tamazola, con una inversión de 3,408,515.32 pesos y 512 habitantes beneficiados.

Todas estas obras permitirán incrementar y mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y drenaje, elevando la calidad de vida de las familias de las ocho regiones, al permitirles acceder a mejores servicios básicos en sus viviendas.

Con el fin de brindar un mejor servicio a los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez y parte de los nueve municipios conurbados que se encuentran dentro de la cobertura del Organismo Operador denominado SAPAO, con la fuente de financiamiento Banca Comercial Crédito SANTANDER 1000 MDP (IPP), la cual se encuentra alineada a los recursos autorizados por medio del decreto 809, fueron autorizados recursos por un monto total de 221,321,206.98 pesos, para la ejecución de



12 obras durante los meses de mayo a diciembre del presente año, en atención a tres problemáticas identificadas.

A fin de sumar esfuerzos para el saneamiento de los ríos Atoyac y Salado, se ejecutan dos obras con una inversión de 40,358,768.93 pesos, para la rehabilitación de dos colectores sanitarios que se encuentran en las márgenes derecha e izquierda del Río Atoyac; iniciando las mismas durante el mes de mayo para concluir las a finales del mes de diciembre del presente año. Dichas obras beneficiarán a 255,127 habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez y parte de su zona conurbada; y tienen como finalidad dar solución a las filtraciones de aguas negras a los cauces del río Atoyac, debido a que la infraestructura actual ha concluido su vida útil.

Para incrementar la eficiencia del servicio de agua potable, a partir de junio de 2020, se encuentran en ejecución el "Equipamiento y ampliación de infraestructura en San Sebastián Tutla", la "Construcción de infraestructura hidráulica en el sector Guadalupe Victoria" y la "Construcción de infraestructura hidráulica en el sector Río Blanco en Oaxaca de Juárez", con una inversión autorizada de 10,500,000.00, 40,200,000.00 y 30,800,000.00 pesos, respectivamente, que beneficiarán a 34,138 habitantes del Municipio de Oaxaca de

Juárez y del Municipio de San Sebastián Tutla. Dichas obras pretenden concluirse durante el último trimestre del año.

Con una inversión sin precedentes y con la finalidad de mejorar la infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial en la Central de Abasto, se dignifica la zona comercial más importante de la capital oaxaqueña, en donde los habitantes de la capital y sus municipios conurbados se abastecen de diversos productos. Ahí se ejecutan, a partir del mes de julio para concluir en diciembre del presente año, siete obras para la rehabilitación y reestructuración de la infraestructura en la Central de Abasto y colonias adyacentes, así como en la zona afectada por el incendio, con una inversión total autorizada de 99,462,438.05 pesos. Destaca, especialmente, la "Construcción de subcolector de drenaje pluvial en las zonas adyacentes a la Central de Abasto en el Municipio de Oaxaca de Juárez", con una inversión autorizada de 48,193,800.90 pesos. Estas obras beneficiarán a 49,171 habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez, que tendrán acceso a servicios básicos de mejor calidad.

Como iniciativa gubernamental, del 1 al 24 de julio de 2020, como una acción emergente, se conformó una brigada de apoyo para establecer un reporte de afectaciones en



viviendas, ocasionadas por el sismo del 23 de junio de 2020, que se realizó en las regiones de la Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales. En total, se consultó a 167 municipios, de los cuales resultaron afectados 157, con un aproximado de 10 mil viviendas que presentaron daños.

Esta labor fue previsor y permitió contar con un soporte para las labores conjuntas con el Gobierno Federal; además de que contribuyó a la radicación de recursos destinados a la atención de los daños que el sismo ocasionó en las viviendas del Estado.

Del 5 al 15 de julio del presente año, se desplegaron brigadas de apoyo con personal de la CEA en San Francisco y en San Juan Ozolotepec, con el objetivo de evaluar los daños ocasionados a la infraestructura hidráulica; reestableciendo el servicio del sistema de agua potable en un 60% en la comunidad de Santa Catarina Xanaguá, perteneciente al Municipio de San Juan Ozolotepec, beneficiando a 748 habitantes.

La crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19 tuvo profundas repercusiones a nivel municipal, estatal, nacional y mundial, frenando las actividades consideradas como no esenciales (es decir, todas aquellas diferentes a las relacionadas con el abastecimiento de alimentos, servicios de salud, seguridad y servicios básicos), como la construcción en general, que se detuvo súbitamente y registró afectaciones inmediatas.

A pesar de esto, en Oaxaca, el Sector Vivienda se mantiene activo con las debidas precauciones; y, en los próximos años, este Gobierno fortalecerá los programas y acciones orientados a crear las condiciones óptimas para que las y los oaxaqueños cuenten con viviendas dignas y con servicios de calidad. De esta forma, se logrará construir una sociedad más fuerte y solidaria, dispuesta a sumar voluntades y esfuerzos, para que Oaxaca logre crecer hasta alcanzar el lugar que merece en el contexto nacional.



## ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

El estudio de medición de la pobreza que realizó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2018, y cuyos resultados se presentaron en 2019, ubicó a Oaxaca en la cuarta posición dentro de los estados más pobres del país, con 2,714,700 personas en situación de pobreza; de las cuales 952,598 se encuentran en pobreza extrema y 1,762,102 en pobreza moderada. Las métricas del CONEVAL arrojaron que 107,800 personas se encuentran en situación de vulnerabilidad por ingresos; 920,900 presentan carencias sociales; y 348,000 se encuentran no pobres y no vulnerables. Asimismo, 1,142,200 personas (que representan el 27.9% del total de la población de la entidad), *presentan carencia por acceso a la alimentación.*

Por esta razón, el Gobierno del Estado promueve la seguridad alimentaria de todas las familias oaxaqueñas, con particular énfasis en las poblaciones que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. En este contexto y por cuarto año consecutivo, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF) Oaxaca, continúa brindando a la población el *“Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano”*, con el fin de seguir ampliando el acceso a la alimentación y lograr la reducción de esta carencia en la entidad, con una inversión ejercida de 50,633,148.98 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Asistencia Social).

De enero a septiembre operan 1,341 “Cocinas Comedor Nutricional Comunitarias” (CCNC) en 320 municipios del Estado, en los cuales se han entregado 51,435 dotaciones alimenticias diseñadas con calidad nutricia para su preparación y consumo, en beneficio de 100,545 personas (67,321 mujeres y 33,224 hombres).

De acuerdo con lo programado, para el último trimestre de este año, se estima que el programa entregue 167,901 dotaciones alimentarias, en beneficio de 109,668 niñas y

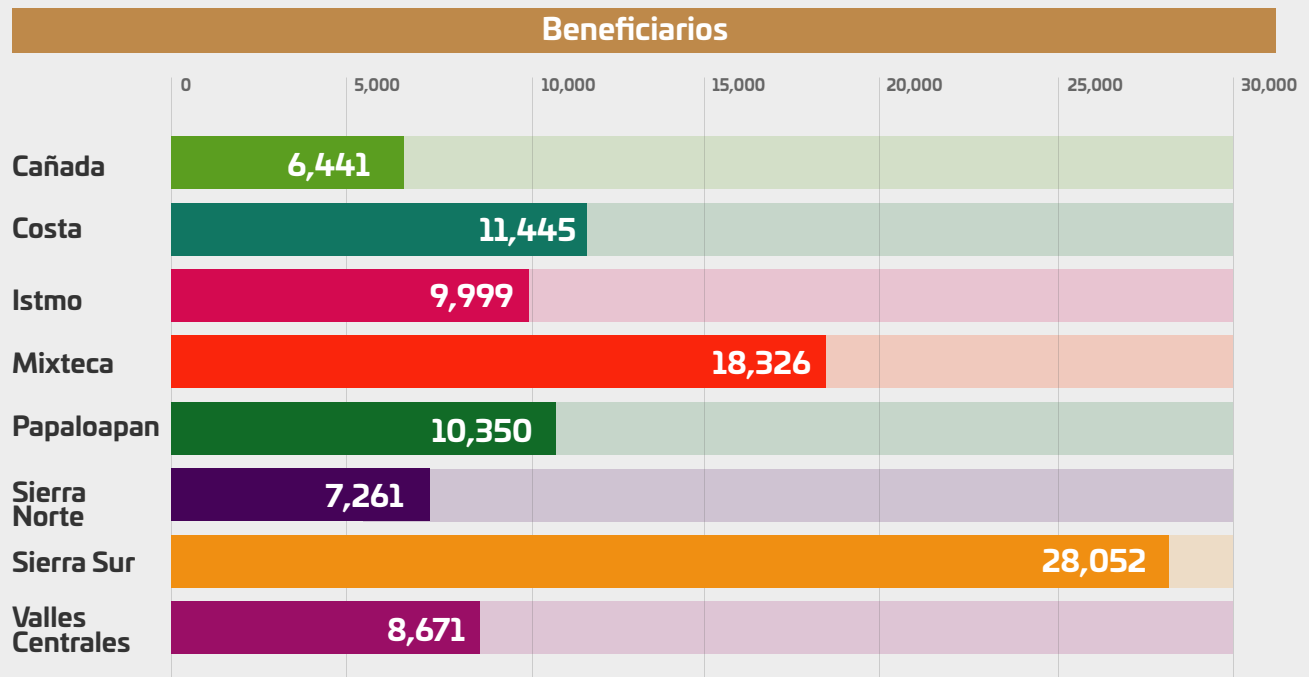
niños de seis meses a 12 años, mujeres embarazadas y/o lactando, mujeres en edad fértil de 15 a 35 años y personas en condición de vulnerabilidad, con una inversión de 164,205,286.30 pesos.

Con este mismo programa se atendió por cuarto año consecutivo el compromiso pactado por este Gobierno con el Municipio de Ayotzintepec, perteneciente a la región del Papaloapan, con una inversión de 735,159.00 pesos, beneficiando a 277 personas (157 mujeres y 120 hombres), de tres localidades de ese municipio.

En atención a otros grupos vulnerables y mediante recursos del FAM-Asistencia social, de enero a septiembre del presente ejercicio, a través del programa *Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria en Situación de Vulnerabilidad*, en 232 municipios en las ocho regiones del Estado, se han entregado 65,460 dotaciones de alimentos con calidad nutricia en beneficio de 65,460 personas, de las cuales 40,374 son mujeres y 25,086 son hombres, con una inversión de 34,067,301.35 pesos.

En seguimiento a este Programa, durante el último trimestre del año se entregarán, en la mayor parte del Estado,

### GRÁFICA 1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS EN LAS COCINAS COMEDORES NUTRICIONALES COMUNITARIAS POR REGIÓN



Fuente: Registros del Sistema DIF Oaxaca.

262,258 dotaciones alimenticias a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, mujeres de 15 a 35 años, personas con discapacidad en abandono, adultos mayores en situación de vulnerabilidad y personas vulnerables por ingresos, con una inversión remanente de 137,073,944.99 pesos.

Con recursos provenientes de esa misma fuente de financiamiento (FAM-Asistencia Social), el Gobierno Estatal continúa brindando, año con año, seguridad alimentaria a las familias oaxaqueñas en situación de emergencia por la ocurrencia de fenómenos naturales, por medio del programa "Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", que implicó una inversión de 702,913.20 pesos, en beneficio de 1,044 mujeres y hombres de 25 municipios de las ocho regiones de la entidad, mediante la entrega de 1,320 dotaciones de alimentos.

De igual manera, durante los meses de octubre a diciembre se estima seguir beneficiando a familias que se encuentren en situación de emergencia, actuando con prontitud cuando esto suceda y donde ocurra, con la entrega de 6,685 dotaciones, con un monto programado de 3,559,829.35 pesos.

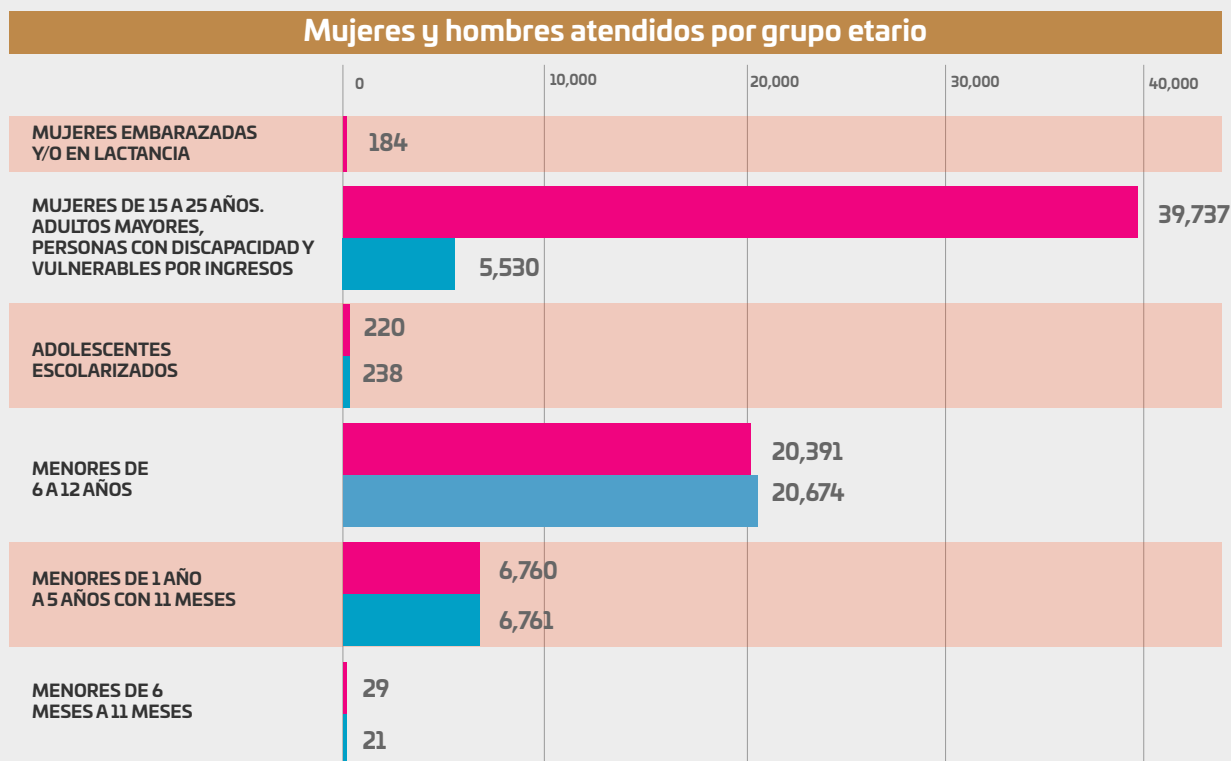
En el mes de agosto de este año, por cuarto año consecutivo y con el propósito de favorecer al programa *Un Kilo de Ayuda* (UKA), el Sistema DIF Oaxaca, en colaboración con la Asociación Civil "Un Kilo de Ayuda", con una inversión de 4,670,640.00 pesos, se entregaron 12 mil dotaciones alimenticias con calidad nutricia en beneficio de 6,000 niñas y niños menores de 5 años de las regiones de la Costa, Istmo y Valles Centrales; estimando entregar en el último trimestre 18 mil dotaciones, con una inversión de 7,005,960.00 pesos.

Esta Administración realiza continuamente un análisis de las problemáticas demandantes en la entidad, motivo por el

## GRÁFICA 2

### COCINA COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIA

Mujeres Hombres



Fuente: Registros del Sistema DIF Oaxaca.

cual surgió -al principio del sexenio- el *Programa de Atención a Menores de 5 años en Riesgo no Escolarizados* CAIC's y Población Vulnerable, mediante el cual se entregaron, de enero a septiembre, 39,078 sobres de leche a 1,326 niñas y niños menores de 5 años que asisten a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), con presencia en siete regiones del Estado (sin contar la Sierra Norte), así como a las niñas y niños que así lo necesiten, con una inversión de 1,348,542.00 pesos.

Por cuarto año consecutivo, el Sistema DIF Oaxaca dotó de alimentos con calidad nutricia a las niñas y niños que habitan las dos casas hogar, el Centro Asistencial del Desarrollo Infantil (CADI 2) y la estancia infantil, ubicadas en el municipio de Oaxaca de Juárez, que tienen como propósito común salvaguardar la integridad física y emocional de la infancia. La inversión

programada ascendió a 3,834,374 pesos, en beneficio de 380 niñas y niños que habitan en esos espacios.

Una de las responsabilidades más significativas de la presente Administración ha sido mejorar la seguridad alimentaria de las niñas y niños en la entidad. Es así que, en el período de enero a septiembre del presente año, con una inversión de 47,683,673.32 pesos, el Sistema DIF Oaxaca realizó la entrega de 64,633 dotaciones escolares en 1,473 escuelas públicas de los niveles de preescolar y primaria, distribuidas en 257 municipios de las ocho regiones del Estado, a través del programa *Desayunos Escolares Fríos y Calientes*. Además, para el último trimestre del año se estima entregar 251,823 dotaciones alimentarias, por un monto de 187,274,315.00 pesos, en beneficio de un total de 101,304 niñas y niños.

En el presente ejercicio y conforme a lo programado, para el Programa antes mencionado se alcanzará en el último trimestre





del año una entrega de 316,456 dotaciones alimentarias que cumplen con los requerimientos establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2020, equivalente a 16,036,480 raciones frías y calientes, en beneficio de 101,304 de niñas y niños en escuelas públicas de los niveles preescolar y primaria, todo esto con una inversión total programada de 187,274,315.84 pesos provenientes del FAM-Asistencia Social.

En lo que respecta a equipamientos, cabe señalar que, en el último trimestre del año, el Gobierno Estatal pondrá en marcha el *Equipamiento de Espacios Alimentarios en el Estado de Oaxaca* con una inversión de 5,062,279.00 pesos, con la finalidad de dotar de utensilios de cocina a 153 cocinas comunitarias habilitadas en las ocho regiones de la entidad, en beneficio de 9,180 personas y con base en la perspectiva de desarrollo comunitario. De esta manera, se asegurará que las instalaciones comunitarias en donde operan los programas

alimentarios del Sistema DIF Oaxaca cuenten con ambientes dignos para la preparación y consumo de alimentos sanos e inocuos, a fin de cumplir con los lineamientos de la EIASADC 2020.

Por otro lado, en atención a las zonas afectadas por el sismo del 23 de junio de 2020, que tuvo epicentro en La Crucecita, el Sistema DIF Oaxaca recibió varios donativos: 20 mil litros de leche por parte de la empresa Lala, 3 mil canastas de alimentos por parte de Tiendas Coppel y 5 mil canastas alimentarias por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de Tiendas Chedraui, que se entregarán en lo que resta del año a familias vulnerables del Istmo, Costa y Sierra Sur.

Finalmente, por cuarto año consecutivo, el Sistema DIF Oaxaca conmemoró el Día Mundial de la Alimentación, en esta ocasión con la colaboración de la FAO, con la temática *"Cultivar, Nutrir, Preservar. Juntos"*, y ante la situación actual, a través de un ciclo de videoconferencias dirigidas a los comités

de los Programas Alimentarios del Estado de Oaxaca (Cocinas Comedores Nutricionales Comunitarios, Desayunos Escolares y Personas de Atención Prioritaria), Sistemas DIF Municipales y al personal de la Dirección de Operación de Asistencia Alimentaria, las cuales se llevaron a cabo del 16 al 30 de octubre, con un total de 1,200 beneficiarios y participantes.

Es así como mediante estas acciones, el Gobierno del Estado ha brindado a lo largo de estos cuatro años, seguridad alimentaria para crear bienestar en la población vulnerable, que les permita construir una vida activa y sana, permitiendo el crecimiento de la sociedad oaxaqueña.





## 1.5

## INCLUSIÓN ECONÓMICA

En este cuarto año de gestión, el Gobierno del Estado ha reforzado las acciones que han permitido alcanzar una mayor inclusión económica de los sectores sociales de la población oaxaqueña con menores ingresos, consolidando su integración a las actividades productivas y financieras de la entidad.

De esta manera, con el fin de apoyar la actividad comercial de las y los productores y artesanos oaxaqueños en situación de vulnerabilidad, con una inversión de 20,000 pesos, en el mes de febrero se llevó a cabo una “Feria de Inclusión Social Regional” en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, en beneficio de 57 artesanas, artesanos y pequeños productores del Estado (41 mujeres y 16 hombres). Cabe destacar que se obtuvo como resultado una derrama económica por 145,720 pesos para las y los productores y artesanos participantes en dicha feria.

Asimismo, este año, a través de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), se firmó un convenio de colaboración con el Grupo Tekiti, para fomentar la economía social en la entidad, mediante el impulso del comercio justo y el fortalecimiento de capacidades durante la elaboración y comercialización de productos a las y los artesanos y pequeños productores locales. En este sentido, en el mes de agosto, se realizaron visitas a Magdalena Peñasco y San Pedro Taviche, para explorar nuevas alternativas de creación de mercado, para las y los artesanos de esas comunidades.

Además, como parte del impulso y apoyo que este Gobierno proporciona a las y los jóvenes oaxaqueños, el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO) ha diseñado e implementado programas, proyectos y acciones que garanticen y promuevan su participación y su desarrollo integral.

Este es el caso del Programa “*Juventud Consciente*”, que comprende sesiones informativas orientadas a la implementación de acciones para la prevención de adicciones e infecciones de transmisión sexual entre las y los jóvenes. Con este programa se logró beneficiar de forma virtual a 43 mil jóvenes de todas las regiones del Estado, así como a más de mil jóvenes de forma presencial, en los municipios de Ánimas Trujano, Oaxaca de Juárez, Reyes Etna, San Antonio de la Cal, Santiago Matatlán y Villa de Zaachila.

En un acto de justicia social, la SEBIEN implementó la estrategia de “*Apoyo a ahorradores defraudados por cajas de ahorro*”, a través de la cual -por primera vez en la historia de Oaxaca- un Gobierno Estatal destinó 25 millones de pesos para atender a las personas afectadas por el cierre de sociedades cooperativas.

Es pertinente subrayar que un millón de pesos de esa cantidad fue ejercido para los trabajos de auditoría a 18 sociedades cooperativas, en beneficio de 3,750 personas afectadas; mientras que los 24 millones de pesos restantes se utilizaron para pagar, en una primera etapa, a 18 sociedades cooperativas con auditorías concluidas, liquidando a 4,967 ahorradores defraudados que contaban con montos de ahorro de hasta 40 mil pesos y que habían estado en espera del resarcimiento de su daño patrimonial durante más de 15 años.

En otra vertiente, a través del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (MPO) se proporcionó a la ciudadanía opciones

accesibles de financiamiento emergente, generando de manera adicional una protección a las finanzas de las familias oaxaqueñas. Por ello, durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de este año, el MPO otorgó un total de 68,399 préstamos con garantía prendaria, beneficiando a igual número de personas en las regiones de Valles Centrales, Istmo, Costa, Mixteca y Cuenca del Papaloapan. Lo anterior fue posible a pesar de que, derivado de la emergencia sanitaria causada por el virus COVID-19 (SARS-COV-2), la institución permaneció cerrada del 30 de marzo al 2 de mayo, así como del 6 al 14 de junio, lo que invariablemente influyó en la colocación de préstamos prendarios.

Asimismo, a pesar de la contingencia sanitaria causada por el virus COVID-19 (SARS-COV-2), a través del INJEO, se continuó la operación de programas y acciones en beneficio de las y los jóvenes oaxaqueños, generando espacios virtuales de formación, en los cuales se abordaron diversos temas, tales como: desarrollo profesional, feminismo, liderazgo y participación política, entre otros; mismos que en conjunto beneficiaron a 128,400 jóvenes de las ocho regiones del Estado.

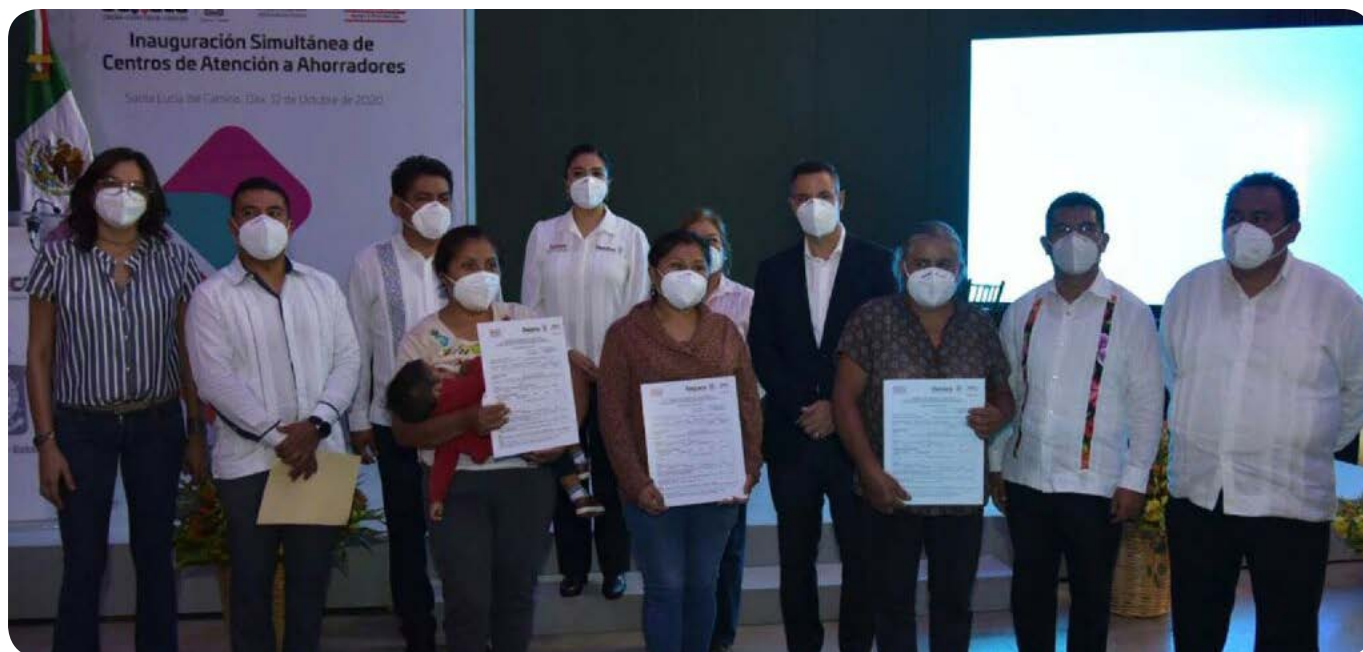
También, en el marco del *"Mes de la Juventud, agosto 2020"*, se desarrollaron más de 70 actividades a través de las plataformas digitales del INJEO, tales como: conferencias, concursos,

conciertos, cursos y talleres; entre los que destacaron los cursos de: *"Oratoria"*, *"Fotografía"*, *"Jóvenes conociendo el Yoga"*, *"Artes Plásticas"*, *"Clases de Salsa, Bachata, Tahitiano"* y *"Diseño Gráfico"*, entre otros.

De igual forma, cobraron especial relevancia las conferencias: *"Eres tú y soy yo"*, *"Botánica oculta"*, *"Vulnerabilidad ante el COVID-19 en Oaxaca"* y *"¿Por qué es bonito Oaxaca?"*, las cuales, en conjunto, permitieron beneficiar a 172,904 jóvenes de todas las regiones de la entidad.

Además, con el objetivo de impulsar la creación de espacios físicos que fomenten el desarrollo integral de las y los jóvenes, a través de herramientas didácticas, talleres y acceso a tecnologías de la información y comunicación, en el mes de octubre y noviembre del presente año, mediante una inversión de 320 mil pesos, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), se llevará a cabo la creación de los centros "Territorio Joven-Clubes por la Paz" en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Pedro Tapanatepec, Santo Domingo Petapa y Santo Domingo Tehuantepec.

Complementariamente, en el mes de diciembre del presente año y en coordinación con el IMJUVE, se creará la "Fábrica de Economía Solidaria", en el municipio de Ciudad Ixtepec, que tendrá una inversión de 120 mil pesos. El objetivo





principal de dicha fábrica será impulsar espacios y ecosistemas favorables para la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos, cooperativas y herramientas participativas, que permitan a las y los jóvenes construir trayectorias de trabajo innovadoras y sostenibles que fomenten el trabajo digno y solidario.

En el inédito contexto de la contingencia sanitaria, el Gobierno del Estado emprendió acciones afirmativas como la *Primera Feria de Inclusión Social en redes sociales* para promover el consumo local, la cual contó con la participación de 110 artesanos y pequeños productores de todas las regiones del Estado, y generó una derrama económica superior a los 104 mil pesos.

Del mismo modo, se continúa con la difusión del trabajo de las y los artesanos oaxaqueños, así como de los pequeños productores locales, a través de las distintas redes sociales de la propia SEBIEN y de otras dependencias del Gobierno del Estado; en plataformas como *Facebook, Twitter e Instagram*, así como en el dominio oficial: <http://www.feriasdeinclusion.oaxaca.gob.mx>; contando, además, con el invaluable apoyo de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV).

El Gobierno Estatal tiene el firme propósito de reconocer a las y los jóvenes oaxaqueños cuya dedicación al trabajo o estudio cause entusiasmo, admiración entre sus contemporáneos y pueda considerarse ejemplo de superación personal o progreso de su comunidad. Por ello, en el mes de noviembre, a través del INJEO hará entrega del Premio Estatal de la Juventud 2020, en las categorías de: Méritos Cívicos, Actividades Académicas, Actividades Productivas, Labor Social, Protección del Ambiente y Actividades Artísticas.

Con la finalidad de coadyuvar a la formalidad laboral y de apoyar económicamente a la población desempleada y subempleada del Estado, a través de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca (CSNEO), de enero a agosto del año que se informa, se ofrecieron servicios de vinculación laboral a 6,728 buscadores de empleo en sus cinco oficinas regionales, de los cuales 258 fueron integrados a empleos formales; y se estima aumentar la cifra a 388 al finalizar el presente ejercicio.

En el marco del Convenio de Coordinación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de este año, que suscribieron el Gobierno Federal a través de la Secretaría



del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Gobierno del Estado, se operó el “Programa de Apoyo al Empleo” (PAE) y sus diferentes subprogramas, promoviendo la colocación de personas desempleadas o subempleadas en una ocupación o actividad productiva, mediante el otorgamiento de apoyos económicos que permitan la capacitación o movilidad laboral requerida para su desarrollo.

Por medio del subprograma “Capacitación para la Empleabilidad del PAE”, se atendió a buscadores de trabajo y empleadores, realizando cursos de capacitación con el objetivo de fortalecer las habilidades que permitan a las personas su colocación en el mercado laboral. En el periodo de enero a septiembre de 2020, se favoreció con 83 cursos de capacitación a 200 buscadores de trabajo, 130 de los cuales han sido integrados al sector formal, con una inversión aplicada de 1,434,240.00 pesos. En el último trimestre del año se estima favorecer adicionalmente a 35 buscadores de trabajo con 9 cursos de capacitación, con una inversión aplicada de 150 mil pesos.

Con el objetivo de brindar la atención necesaria para una migración legal, ordenada, segura y con pleno respeto a los

derechos de los jornaleros agrícolas que prestan sus servicios en otras entidades federativas o en otros países, a través del “Subprograma de Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas”, en el periodo comprendido de enero a septiembre, se benefició a 629 jornaleros oaxaqueños.

La migración legal, ordenada y segura a Canadá se lleva a cabo en el marco del “Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Canadá Relativo al Programa de los Trabajadores Agrícolas Mexicanos Temporales (PTAT)”. En virtud de lo anterior, la CSNEO es la única instancia autorizada para el reclutamiento, selección y contratación de trabajadores, garantizando de este modo que la atención que se les brinda sea personal y gratuita, sin la participación de intermediarios. Es importante señalar que el monto de remesas enviadas por los trabajadores beneficiados por el PTAT a sus familias, en los años 2017, 2018 y 2019, ascendió a 626.7 millones de pesos.

Es así como, con estas acciones, en el cuarto año de la presente Administración, se han fortalecido los esfuerzos gubernamentales que tienen como finalidad mejorar la economía social en beneficio de todas las familias oaxaqueñas.





## 1.6

## GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Durante los cuatro años que van de la presente Administración, se han redoblado esfuerzos para salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca, por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación a una vida digna y libre de violencia.

En este sentido, con el firme propósito de garantizar medidas de protección especial y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en la entidad, en particular para impulsar procesos de adopción y otras medidas de acogida que garanticen el interés superior de la niñez en todos los procedimientos, el 11 de marzo del presente año, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (SESIPINNA), en el Complejo Cinépolis de la ciudad de Oaxaca, se llevó a cabo la proyección de la película y cine debate *“En buenas manos: diálogo sobre la adopción y desinstitutionalización de niñas”*, en coordinación con la Fundación Cinépolis, el Pacto por la Primera Infancia y el Colectivo Primera Infancia.

Dicha actividad permitió sensibilizar a diversos actores de los sectores público, social y privado, para tomar acciones precisas encaminadas a disminuir la institucionalización de NNA, así como a impulsar y homologar procedimientos de adopción. En este evento participaron 61 personas (32 mujeres y 29 hombres), que pertenecen a 17 instituciones públicas del Estado y cuatro organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, es importante señalar que, durante el período que se informa, se han dado pasos firmes para incluir socialmente y empoderar a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida familiar, cultural y comunitaria, desde una perspectiva social, de género y de respeto a los derechos humanos.

En este orden de ideas, el Gobierno del Estado promueve la inclusión social, familiar y laboral de las personas con

discapacidad, por medio del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca (CREE), ubicado en el municipio de San Bartolo Coyotepec, perteneciente a la región de los Valles Centrales. En el último trimestre del año se equipará el CREE con una pista texturizada, la cual representa una infraestructura importante para la completa rehabilitación de las personas con discapacidad motriz o para la capacitación y adaptación del uso de alguna ayuda funcional, prótesis u órtesis (definidas como un apoyo u otro dispositivo externo aplicado al cuerpo para modificar los aspectos funcionales o estructurales del sistema neuromusculoesquelético), beneficiando a 666 pacientes provenientes de las ocho regiones del Estado, con una inversión de 1,043,479.68 pesos del *Programa de Atención a Personas con Discapacidad* (Ramo 12), en coordinación con el Sistema Nacional DIF.

Asimismo, en el CREE Oaxaca y en las 43 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) -estas últimas en colaboración con los Sistemas DIF Municipales-, se brindaron servicios de medicina de rehabilitación y terapia de lenguaje a 7,463 personas.

En esta misma línea, con la finalidad de incrementar la calidad en la atención médica rehabilitatoria en beneficio de 14,712 personas con discapacidad, en el último trimestre se estima realizar un equipamiento de terapia física a 14 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), que se ubican en siete regiones del Estado: Cañada, Santa María Chilchotla; Costa, Santa María Tonameca; Istmo, El Barrio de la Soledad, Magdalena Tequisistlán, Santa María Mixtequilla y Santiago Niltepec; Mixteca, Santiago Chazumba y Santiago Yolomécatl;

Papaloapan, San Felipe Jalapa de Díaz y San Juan Bautista Valle Nacional; Sierra Norte, San Pedro y San Pablo Ayutla; Valles Centrales, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, San Agustín de las Juntas y San Francisco Telixtlahuaca. Lo anterior con una inversión de 14,304,623.04 pesos, provenientes del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS).

En tanto que, para contribuir a la fácil movilidad de las personas con discapacidad, el Sistema DIF Oaxaca, mediante la Caravana DIF y con la colaboración del Monte de Piedad de Oaxaca (MPO), entregó apoyos funcionales consistentes en: 98 sillas de ruedas a personas de diferentes edades, 149 aparatos auditivos, 87 bastones curvos y siete bastones guía para mujeres y hombres, una muleta auxiliar y siete andaderas, que beneficiaron a personas en dicha condición de las ocho regiones del Estado.

De igual forma, por tercer año consecutivo, el *Programa DIF Te Lleva* continúa ofreciendo atención integral de calidad a las personas con discapacidad, proporcionándoles un sistema de transporte asequible e incluyente, atendiendo sus necesidades de movilidad y comunicación con vehículos adaptados, cuyas

características permiten un desplazamiento eficaz dentro de la ciudad y la zona conurbada de Oaxaca, complementado con señalamientos en las rutas y paraderos incluyentes.

Mediante esta iniciativa, de enero a septiembre, se han beneficiado 136 habitantes con 7,748 servicios de transporte. Es importante destacar que durante este ejercicio se brindan servicios de traslados a hospitales, clínicas de salud, centros de trabajo, así como a dependencias estatales y municipales.

En beneficio del mismo grupo, el Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales (CECYD), ubicado en el municipio de San Bartolo Coyotepec, en la región de Valles Centrales, continúa trabajando para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad visual, brindando hasta el mes de septiembre 12,371 capacitaciones en beneficio de 178 personas (81 mujeres y 97 hombres).

Además, en el último trimestre de este ejercicio, se equipará el CECYD con herramientas oftalmológicas y optométricas, así como de estimulación, con el fin de dar continuidad a estas rehabilitaciones y capacitaciones. Lo anterior con una inversión de 286,520.32 pesos, para beneficio de 350 pacientes con discapacidad visual.





A través del Centro de Atención para Niñas y Niños con Autismo (CANNA), ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez, en los Valles Centrales, se brindó atención y vinculación a 105 niñas y niños con autismo, mediante 1,791 terapias individuales y sensoriales. En el CANNA también se impartieron talleres y asesorías a 98 padres de familia o personas interesadas en obtener un diagnóstico y tratamiento oportuno, con la finalidad de otorgar una mejor calidad de vida a las niñas y niños con esta problemática.

En un rubro similar, con el *Programa Voy a Leer Escribiendo* (VALE), en las instalaciones del DIF Oaxaca, en el municipio de Oaxaca de Juárez, se llevaron a cabo 1,731 sesiones, en las cuales se atendió a 61 niñas y niños con problemas de lecto-escritura, lecto-aprendizaje, motricidad fina, hiperactividad y déficit de atención.

Por otra parte, con el fin de atender las necesidades de salud, educación, esparcimiento y deporte de los sectores más vulnerables de la población oaxaqueña, durante el periodo comprendido entre enero y julio, el Gobierno del Estado, mediante el MPO, realizó la donación de equipos de cómputo (100 computadoras de escritorio y 400 laptops,) a estudiantes

del nivel básico y medio superior, con una inversión de 3,522,485.56 pesos, beneficiando a niñas, niños y jóvenes de todas las regiones del Estado, dotándoles de estas valiosas herramientas que les permitirán mejorar su rendimiento escolar.

Además, por primera vez, en un esfuerzo conjunto entre el MPO y el Sistema DIF Oaxaca, se benefició a niños y niñas de escasos recursos en todo el Estado mediante la donación de 600 cunas, 500 andaderas y 750 carriolas para igual número de beneficiarios, con una inversión de 1,578,000.08 pesos. También se realizó la donación de 25 mil juguetes destinados a un número igual de niñas y niños y 12,750 utensilios de cocina para igual número de madres, con una inversión de 1,954,994.42 pesos.

Para salvaguardar el derecho a la educación en esta época de clases en línea, se donaron mil tabletas electrónicas al Sistema DIF Oaxaca, mismas que serán destinadas a niñas y niños para que puedan continuar con su educación a distancia, lo anterior con una inversión de \$800,000.40 pesos.

En suma, al mes de septiembre, el MPO ha beneficiado a 10,633 personas con discapacidad en toda la entidad, a través



de 20,761 apoyos en deporte, 100,426 para educación, 144,208 en esparcimiento infantil, 18,220 en salud, 19,145 para mujeres en situación de vulnerabilidad y 59,566 en otros rubros.

Aunado a lo anterior, con una inversión de 3,391,692.50 pesos se ha impulsado el deporte mediante el otorgamiento de balones y equipo deportivo de fútbol, voleibol y basquetbol, beneficiando a 20,761 personas en todo el Estado.

Con pleno convencimiento de que el deporte es una actividad fundamental para el desarrollo integral de las personas, en la Unidad Deportiva del Sistema DIF Oaxaca, ubicada en el municipio de Oaxaca de Juárez, en la región de Valles Centrales, se brindan distintos servicios a personas con discapacidad temporal o permanente, a fin de contribuir a su bienestar físico y emocional. Al respecto, al mes de septiembre, se han realizado 19,974 sesiones de rehabilitación y clases de natación, en beneficio de 502 personas; 5,043 sesiones de gimnasio que favorecieron a 238 personas; y 11,135 prácticas de deporte adaptado de grupo en cancha, en beneficio de 144 personas. También, como un medio alternativo y complementario de rehabilitación, a través de 1,176 sesiones de iniciación deportiva, se ha motivado y facilitado la incorporación de 36 niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad al deporte de competencia.

En apoyo a las comunidades de alto y muy alto grado de marginación, se ejecutó el Proyecto Anual de Salud Comunitario (PASBIC), Proyectos Comunitarios y el Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario, con el objetivo de fomentar la salud y bienestar comunitario en estas localidades mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, a través de la implementación de invernaderos, sistemas de captación de agua pluvial, herramientas para corte y confección, utensilios de cocina y granjas piscícolas, así como de capacitaciones para el desarrollo de estas actividades, beneficiando a 790 personas en las regiones de la Mixteca, Sierra Sur, Costa y Papaloapan, con una inversión total de 2,400,000 pesos.

Con el propósito de fortalecer la focalización de los apoyos, durante el proceso de planeación de los programas y acciones del Gobierno Estatal, así como de dirigirlos a las personas con

mayor vulnerabilidad en los municipios con altos índices de población en pobreza extrema, durante el último trimestre del año 2019 y hasta el 31 de julio de 2020, el Gobierno Estatal por medio de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid y de la University of Prince Edward Island en Canadá, realizó un estudio cualitativo en el municipio de San Simón Zahuatlán perteneciente a la región de la Mixteca, el cual fue considerado en el marco de las acciones de la “Estrategia de atención a municipios prioritarios” (E-40).

De manera análoga y con el fin de lograr un Oaxaca más incluyente para los grupos de personas vulnerables, la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, en conjunción con el Sistema DIF Estatal, puso en marcha la Tarjeta de Descuento Incluyente (TDI). Con una inversión de 21,200.00 pesos en una primera etapa, de diciembre de 2019 a marzo de 2020, se generó todo el esquema operativo, así como la suma a dicha acción de 25 empresas de diversos giros, dispuestas a ofrecer promociones y descuentos a personas con discapacidad registradas en el Sistema DIF Estatal.

Las personas mayores representan un sector de la población que tiene una gran importancia para la presente Administración. Por esta razón, mediante el Sistema DIF Oaxaca, en el primer semestre del año se realizaron 30 actividades socioculturales para incrementar la autoestima, independencia e integración en el núcleo familiar de las personas mayores de 60 años, en los 14 clubes y cuatro estancias de día de la región de la Cañada, 12 clubes y dos estancias de la Costa, seis clubes y 12 estancias en el Istmo, seis clubes y tres estancias en la región del Papaloapan, 36 clubes y tres estancias en la Mixteca, 12 clubes y dos estancias en la Sierra Sur, ocho clubes y cuatro estancias en la Sierra Norte, 45 clubes y nueve estancias en los Valles Centrales. Todos estos son espacios seguros y agradables donde las personas adultas mayores reciben orientación psicológica, nutricional, preventiva y de autocuidado, además de que realizan actividades ocupacionales.

Asimismo, en estos centros se impartieron 20 capacitaciones y pláticas en las ocho regiones de la entidad, en temas como: salud física y mental, nutrición y derechos de



las personas mayores, en beneficio de 706 mujeres y hombres de 60 años en adelante.

De igual manera, para ofrecer un aprendizaje que genere autoempleo a las personas mayores, en el primer trimestre del año, el Sistema DIF Oaxaca, mediante su taller de panadería, impartió dos talleres de elaboración de pan dulce, en beneficio de 40 adultos mayores (32 mujeres y 8 hombres), en el municipio de Oaxaca de Juárez, en la región de Valles Centrales, con una inversión de 62,267.91 pesos.

Por otro lado, con el fin de acercar los servicios de salud, registro civil y atención ciudadana a la población de las ocho regiones del Estado bajo criterios de calidad, eficiencia, respeto y equidad de género, del 1 de enero al 30 de septiembre, el Gobierno del Estado, a través del *Programa Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos*, con una inversión de 7,914,798.42 pesos, proporcionó 9,583 consultas médicas, 3,302 consultas odontológicas, 3,058 consultas nutricionales, 3,412 consultas psicológicas, 39,594 expediciones de actas de nacimiento y 395 cortes de cabello, lo cual benefició a 59,950 personas (32,973 mujeres y 26,977 hombres).

Es importante mencionar que mediante este Programa, al mes de septiembre, se benefició a un total de 5,957 personas, de cuatro municipios que forman parte de la estrategia E-40:

- Santiago Nuyoo, con 417 atenciones médicas y 300 expediciones de actas de nacimiento.
- Santa María Yucuhibi, con 423 atenciones médicas y 300 expediciones de actas de nacimiento.
- Yutanduchi de Guerrero, con 624 atenciones médicas y 300 expediciones de actas de nacimiento.
- Pinotepa Nacional, con 93 atenciones médicas y 3,500 expediciones de actas de nacimiento.
- San Juan Lalana, con 842 consultas médicas, 171 consultas odontológicas, 222 consultas nutricionales, 214 consultas psicológicas y 1,929 expediciones de actas de nacimiento.
- Oaxaca de Juárez, con 1,742 consultas médicas.
- Santa Cruz Xoxocotlán, con 62 consultas médicas,
- Huajuapán de León, con 56 consultas médicas.

Con un objetivo similar, otro de los programas prioritarios del Sistema DIF Oaxaca es las *"Unidades Móviles"*, que acercan los servicios de salud a la población de los 570 municipios oaxaqueños, mediante equipos itinerantes que trabajan con criterios de eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad. De enero a septiembre, estas unidades móviles han proporcionado 17,871 servicios gratuitos en 35 municipios del Estado, que incluyen consultas médicas, odontológicas, ginecológicas y de pediatría; servicios de oftalmología, entrega de suplementos vitamínicos y atención de animales caninos y felinos.

Por último, y con la finalidad de disponer de espacios dignos para la atención de las personas en vulnerabilidad de la región de la Costa, este año se concluyó la "Rehabilitación y equipamiento del Albergue Comunitario Municipal de Río Grande, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo", con una inversión total de 734,167.25 pesos, en beneficio de 2 mil personas (1,020 mujeres y 980 hombres); dando cumplimiento a un compromiso asumido con la ciudadanía de esa localidad.

De esta forma, el Gobierno Estatal mantiene firme su voluntad de contribuir al fortalecimiento de los principios y valores que son fundamentales para la armonía, el afecto y el respeto de la convivencia familiar de las y los oaxaqueños en su comunidad. En el cuarto año de su gestión, este Gobierno creó las condiciones para asistir a las familias que requieren apoyo y protección, principalmente a las que enfrentan condiciones de privación, marginación, enfermedad, pobreza y abandono; a la vez que construye una política pública integral, que busca hacer crecer el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas adultas mayores y el bienestar de las personas con discapacidad.

## MIGRANTES

En Oaxaca, como en todo México, el tema migratorio es muy complejo y representa una prioridad para la presente Administración. Es por eso que, mediante la coordinación de esfuerzos de los tres niveles de gobierno, se ejecutan políticas públicas, programas y acciones, con base en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), a favor de la población y comunidades migrantes oaxaqueñas.

De esta manera, con el objetivo de brindar atención inmediata y oportuna en casos de emergencia, a través del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), al mes de septiembre de 2020, el Gobierno del Estado logró la gestión y repatriación de 228 restos mortuorios, correspondientes a 187 hombres y 41 mujeres; de los cuales, cuatro fueron de la región Cañada, 33 de la región Costa, nueve de la región Istmo, 52 de la región Mixteca, ocho de la Cuenca, 20 de la Sierra Norte, 35 de la Sierra Sur y 67 de Valles Centrales.

En otro rubro igualmente relevante, a fin de promover los encuentros de interculturalidad con la población migrante oaxaqueña radicada en la Unión Americana, por cuarto año consecutivo, se llevó a cabo la Guelaguetza Familiar e Intercambio Cultural Oaxaca-Estados Unidos.

En el marco de ese evento, durante el mes de enero, un total de 31 embajadores (28 mujeres y tres hombres) acudieron a la ciudad de Charlotte para reencontrarse con sus seres queridos. También, en el mes de febrero, 84 oaxaqueños (60 mujeres y 24 hombres) acudieron a la ciudad de Los Ángeles, California; y, finalmente, en el mes de marzo, 69 embajadores (48 mujeres y 21 hombres) acudieron a la ciudad de Indianápolis.

En suma, un total de 184 familias (de las ocho regiones del Estado) han logrado el reencuentro familiar a través de este intercambio, que contribuye de manera importante

a impulsar, conservar y difundir los valores culturales, las costumbres, las tradiciones y las lenguas maternas de Oaxaca.

Por otra parte, durante el presente ejercicio, en apoyo de las y los solicitantes de visa de turista por medio de la aplicación DS-160, se logró la autorización de 299 visas de no migrante, o de turista tipo B1 y B2, beneficiando con ello a igual número de oaxaqueñas y oaxaqueños mayores de 60 años (213 mujeres y 86 hombres), originarios de las regiones de Valles Centrales, Mixteca, Sierra Sur, Sierra Norte, Costa, Papaloapan e Istmo.

De enero a septiembre se han tramitado 944 visas, de las cuales 299 fueron aprobadas, 81 negadas y 564 beneficiados se encuentran en espera de la reanudación de actividades por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América (EUA), mismas que fueron suspendidas por la pandemia del virus SARS-COV-2 (COVID-19).

En lo que respecta a la asesoría legal y orientación a solicitantes, a través del llenado de aplicaciones que se requieren para la obtención o renovación de pasaporte, el Gobierno Estatal realizó la entrega de 32 pasaportes americanos en beneficio de 15 niñas y 17 niños que nacieron en el vecino país del norte, que son hijos e hijas de padres oaxaqueños. Con esta acción se benefició a familias de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Santiago Juchitán y la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

Asimismo, con el objeto de resguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes extranjeros no acompañados, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca) brinda a las personas en esta condición alojamiento, alimentación, atención médica, psicológica y contacto con familiares en su país de origen, hasta que el Instituto Nacional de Migración (INM) resuelva su situación migratoria. Estos servicios, que se ofrecen mediante el Albergue de Tránsito para NNA Migrantes no Acompañados del Sistema DIF Oaxaca, en el módulo ubicado en la Estación Migratoria La Ventosa, en Juchitán de Zaragoza, han beneficiado, de enero a septiembre, a 120 personas menores de 18 años.

De igual forma, a fin de promover la seguridad y reintegración familiar de las NNA oaxaqueños repatriados a la entidad, en el mismo periodo, a través del Sistema DIF Oaxaca se realizó el traslado de siete NNA de las regiones de la Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales a sus comunidades de origen. Se trató de dos mujeres y cinco hombres, quienes se encontraban en tránsito migratorio hacia los Estados Unidos de América (EUA) sin la compañía de un familiar adulto.

En atención a los artículos 29 y 46 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes

y sus Familias del Estado de Oaxaca, este Gobierno a través del IOAM dio continuidad al *programa Enlaces Municipales Representantes de Migrantes* en los municipios oaxaqueños con mayor migración, con el cual se han suscrito de enero a abril un total de 32 acuerdos de colaboración: 12 en la región Mixteca, diez en Valles Centrales, cinco en la Sierra Sur, dos en la Sierra Norte, dos en la Región Costa y uno en el Istmo.

Fue así que el IOAM realizó cuatro encuentros con autoridades municipales (uno en la Mixteca, uno en Valles Centrales, uno en la Sierra Sur y uno en el Istmo), los cuales tuvieron como finalidad capacitar a las autoridades municipales, estatales, sociedad civil e instancias de prevención e impartición de justicia, seguridad y derechos de las y los migrantes.

La coordinación interinstitucional para prevenir y combatir la violación a los derechos humanos de migrantes ha permitido que el IOAM, en coordinación con el Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA (COESIDA), realizara cuatro pláticas para difundir entre estudiantes del nivel medio superior la importancia que representa la prevención del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Bajo un esquema de coordinación entre ambas instituciones, se ha dado continuidad a lo establecido en los



convenios de colaboración con centros educativos. Por ello, de enero a marzo se impartieron cuatro pláticas sobre Riesgos de la Migración, a las que asistieron 147 estudiantes oaxaqueños: 60 de la Sierra Norte y 87 de Valles Centrales.

En este mismo sentido, con el objetivo de dar a conocer cómo es percibido por la niñez oaxaqueña el fenómeno de la migración, en el mes de enero de 2020 y por tercer año consecutivo, se publicó la convocatoria del Tercer Concurso de Dibujo y Pintura Infantil. Mi Familia Migrante. Cabe señalar que se recibieron 147 trabajos y que en el mes de julio se dio a conocer a los seis ganadores de este importante certamen.

Aunado a este importante trabajo, este año se hizo entrega de 155 actas de inserción de extranjería (las cuales se otorgan a menores de 18 años, que nacieron en los Estados Unidos de América (EUA), hijas e hijos de padre, madre o ambos, de origen oaxaqueño), con lo cual se brinda certeza jurídica a esta población, facilitando el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos de este país, así como al desarrollo humano en dos naciones distintas, tanto en el aspecto académico como laboral.

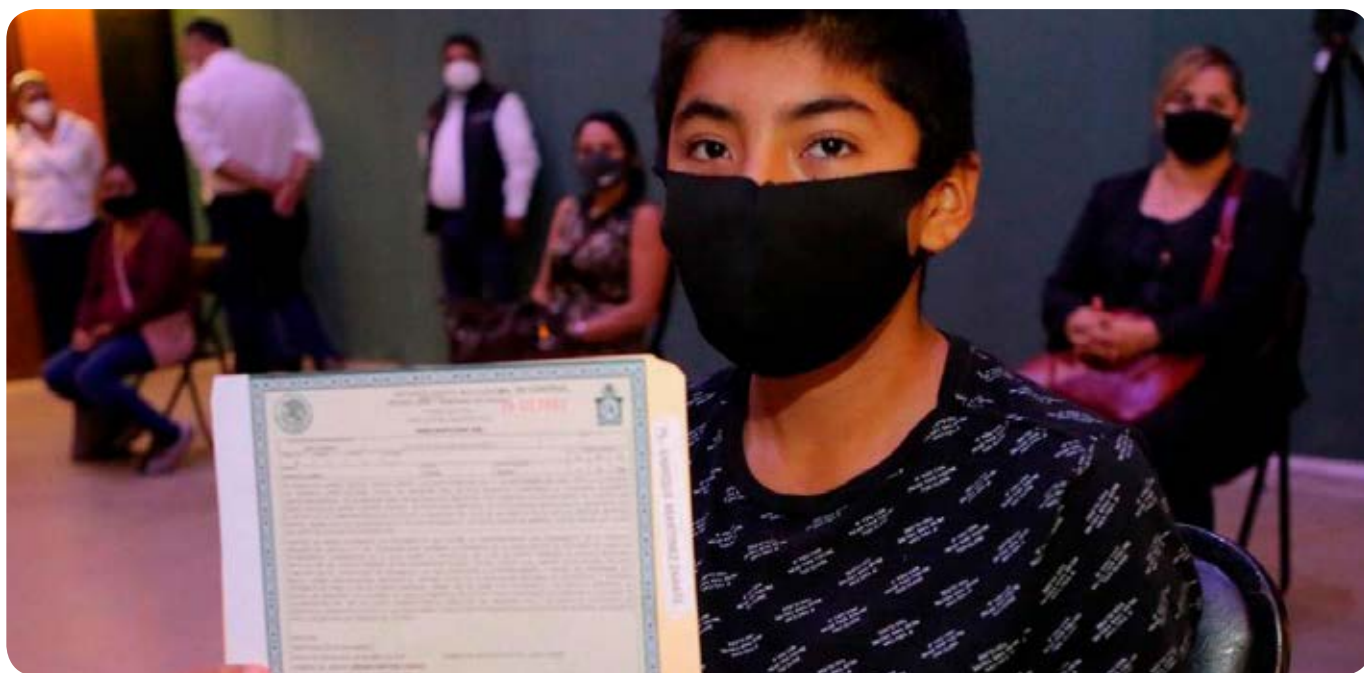
Con pleno convencimiento de la importancia que reviste el combate y la erradicación de la violencia contra la mujer, así como la generación de políticas públicas que permitan

consolidar una igualdad de oportunidades, durante el mes de marzo, el IOAM ofreció a todo su personal la ponencia *Psicoanálisis, Mujer y Violencia*.

Además, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el IOAM participó en la Feria por la Igualdad: Servicios para la Mujer, que fue convocada por la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO) en Nazareno Etlá. En dicha feria, el personal de este Instituto dio a conocer las acciones que se realizan a favor de migrantes y familias oaxaqueñas.

Finalmente, con el objetivo de brindar una atención inmediata y oportuna a la comunidad migrante, de enero a septiembre se brindaron 6,350 asesorías vía telefónica, 808 atenciones personalizadas, 26 asesorías a familiares de migrantes detenidos, 180 traducciones de documentos y la gestión de cuatro migrantes extraviados.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con los migrantes oaxaqueños, creando más y mejores empleos para que Oaxaca crezca como una sociedad justa.



## 1.8

## CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Durante su cuarto año de gestión, este Gobierno trabajó, a través del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca (INCUDE Oaxaca), para dar cumplimiento puntual al objetivo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), de contribuir al desarrollo de la cultura física, la recreación y el deporte en la entidad, con servicios profesionales y en espacios dignos para su ejecución, en favor de la salud pública y la detección de talentos deportivos.

La cultura física, el deporte y la recreación son actividades indispensables para elevar la calidad de vida y fomentar el desarrollo integral de las personas y la sociedad. Por esta razón, el INCUDE Oaxaca promueve estrategias de atención continua y sistematizada, a través de actividades recreativas y de activación física, con la finalidad de fomentar y fortalecer la cultura física de las y los oaxaqueños. Por ello, del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año fueron atendidos 14 municipios y ocho agencias municipales pertenecientes a las regiones Costa, Valles Centrales y Papaloapan, beneficiando con atención técnica profesional a un total de 8,650 habitantes, de los cuales 5,190 son mujeres y 3,460 hombres.

Asimismo, para fortalecer las políticas públicas transversales que garantizan los derechos de las niñas, niños y adolescentes y en atención a toda la población oaxaqueña, el INCUDE Oaxaca trabajó en conjunto con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), y grupos de jubilados y pensionados, beneficiando con actividades físicas a 100 personas (15 hombres y 85 mujeres).

De igual forma, con una inversión de 254,509.00 pesos y con el propósito de potenciar las habilidades genéricas (correr, saltar, deslizarse, rodar, pararse, botar, esquivar, trepar, etc.), se realizaron eventos masivos propuestos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), destacando:

“Rodadas ciclistas”, “Nado por mi corazón” y “Actividades psicomotrices”, dirigidos a la población infantil, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, los cuales permitieron atender a 3,664 habitantes (1,466 hombres y 2,198 mujeres) de las ocho regiones del Estado.

A fin de favorecer el desarrollo del deporte competitivo en la entidad, del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, con una inversión de 5,562,204.00 pesos, se llevó a cabo el proceso de participación en los Juegos Nacionales “CONADE 2020” en sus diferentes etapas (municipal, estatal, regional y nacional). Desde la etapa municipal, se logró convocar a 76 municipios de las ocho regiones del Estado, distribuidos de la siguiente manera: siete municipios de la Cañada, 11 de la Costa, siete de la Mixteca, 21 del Istmo, cuatro de la Sierra Norte, tres de la Sierra Sur, ocho del Papaloapan y 16 de los Valles Centrales, con un alcance total de 3,319 deportistas (1,527 mujeres y 1,792 hombres).

En la etapa estatal de los Juegos Nacionales “CONADE 2020”, se atendieron a las ocho regiones de la entidad, en un magno evento realizado en la capital del Estado, del 20 de febrero al 4 de marzo del presente año, el cual contó con una afluencia total de 2,376 deportistas (1,330 hombres y 1,046 mujeres).

Con la finalidad de continuar con el proceso deportivo clasificatorio de los Juegos Nacionales “CONADE 2020”, en el mes de marzo se dio inicio al traslado de los atletas y entrenadores



del Estado a las ciudades de Puebla, Veracruz y Ciudad de México, para el proceso clasificatorio en la Etapa Nacional Regional, atendiendo a un total de 281 personas, de las cuales 239 fueron deportistas (91 mujeres y 148 hombres) y 42 entrenadores (tres mujeres y 39 hombres).

Así también, para dar continuidad al fortalecimiento de los atletas destacados que representan al Estado en competencias deportivas a nivel nacional e internacional, se invirtieron 626,377.00 pesos para beneficiar a deportistas pertenecientes a las disciplinas de squash, judo, atletismo, taekwondo, ciclismo, ciclismo BMX, karate, frontón y gimnasia, que lograron asistir a eventos deportivos nacionales clasificatorios. Entre ellos destacó la atleta Daniela Leyva Martínez de la disciplina de karate, clasificada a selección nacional, quien nos representó en el Campeonato Centroamericano y del Caribe de Karate 2020, efectuado del 23 al 28 de marzo del presente año, en San Salvador; y el deportista Mauricio Ricardo López Mestas, seleccionado de la disciplina de frontón, quien participó en la primera fase del Campeonato Nacional Sub-

22 de la modalidad de paleta, del 14 al 17 de febrero de este año, con sede en la Ciudad de México, y en el Campeonato Nacional Sub-22 de la modalidad de frontón 36 metros pala cuero, del 21 al 24 de febrero del año en curso, que se realizó en la Ciudad de México.

Es importante destacar que la presente Administración está comprometida con dar cumplimiento al pago de estímulos económicos mensuales en favor de los atletas destacados del deporte adaptado, que obtuvieron una o más medallas durante su participación el año pasado en los eventos nacionales e internacionales; por lo que para el presente ejercicio se beneficia a 59 atletas (25 mujeres y 34 hombres), con una inversión de 64 mil pesos mensuales durante el periodo correspondiente de enero a septiembre del presente año, generando un monto total de 576 mil pesos, más un importe de 151,115.84 pesos en material deportivo, arrojando un gran total 727,115.84 pesos. Asimismo, por su dedicación y esfuerzo, en reconocimiento a su constante representación como atletas de talla nacional e internacional





dentro del deporte adaptado, se otorgó el apoyo económico único a 25 atletas (diez hombres y 15 son mujeres), con una inversión de 125 mil pesos.

En seguimiento de las políticas públicas transversales para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, conjuntamente con el DIF Estatal se implementaron estrategias para el fomento del deporte en la región del Istmo, atendiendo a nueve municipios: Santa María Mixtequilla, Unión Hidalgo, San Dionisio del Mar, San Mateo del Mar, Guevea de Humboldt, Santa María Guienagati, Santa María Petapa, Santa María Tapanatepec y Santiago Niltepec. En total se benefició a 7,574 habitantes, de los cuales 4,159 son hombres y 3,415 mujeres.

Derivado de la situación que enfrenta el país por la pandemia del COVID-19, se reprogramaron todas las actividades operativas correspondientes a la Unidad de Desarrollo del Deporte y la Unidad de Cultura Física. No obstante, a partir del 15 de mayo se dio de alta el INCUDE Oaxaca en plataformas virtuales para brindar atención a los responsables del deporte municipal, atletas, entrenadores, presidentes de asociación del deporte adaptado y deporte convencional, así como al público en general, a través del sistema de videoconferencias y vía telefónica.

En este sentido, del 15 de mayo al 30 de septiembre del presente año, se han cuantificado ocho videoconferencias con presidentes de asociación, 16 con responsables del deporte municipal, 24 con entrenadores, nueve con atletas destacados y 13 con promotores del deporte. En total, se efectuaron 70 videoconferencias de atención virtual para la comunidad deportiva del deporte adaptado y convencional, lo que permitió atender a 297 personas (215 hombres y 82 mujeres). Conviene resaltar que estas estrategias de atención seguirán en su curso conforme a las señalizaciones del semáforo de apertura expuesto por Gobierno Federal y Gobierno Estatal.

En el contexto del confinamiento social provocado por la pandemia del COVID-19 y en cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), al inicio del mes de abril del presente año, se empezaron a realizar actividades que motivan la actividad física en casa desde las plataformas virtuales. De esta manera, al 30

de septiembre de 2020 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Para fomentar la cultura física en casa entre la población oaxaqueña, en el marco del #QuédateEnCasa, desde el pasado 2 de abril del presente año se empezaron a difundir y realizar actividades, que iniciaron con el festejo de la Niñez Virtual, cuyo objetivo fue promover el bienestar y los derechos de las niñas y los niños; y que tuvo 30 participantes (18 niñas y 12 niños).
- Posteriormente, se continuó con #ejercítateQC, con el objetivo de fomentar la colaboración social con deportistas y entrenadores; que permitió atender a un total de 120 participantes (40 mujeres y 80 hombres).
- Asimismo, se realizó la actividad física virtual denominada #QCdia del desafío, con el objetivo de reforzar la actividad física para promover el bienestar de la población, la cual permitió atender a 50 participantes (seis mujeres y 44 hombres).
- Se efectuó la actividad física denominada "Muévete Oaxaca" Carrera Virtual, con el objetivo de motivar a la población en general a realizar actividades físicas en casa; la cual logró la participación de 200 personas (120 mujeres y 80 hombres).
- Con el mismo propósito se realizó la actividad física virtual "Entrena conmigo", que fue impartida por los atletas de alto rendimiento Xunashi Caballero y Sergio Chirino, en el que participaron 60 personas (40 mujeres y 20 hombres).
- Por último, se crearon alianzas internacionales para brindarle a la población oaxaqueña la clase "Internacional de Yoga", en la que participaron maestros de otros países a través de dispositivos virtuales, misma que fue visualizada por 7 mil personas.

En suma, con todas estas actividades se logró atender a 7,460 habitantes, de los cuales 1,689 son hombres y 5,771 mujeres.

- Con el objetivo de seguir fomentando la actividad física en casa, del 8 de agosto al 11 de septiembre del presente año, se llevó a cabo el Primer Torneo Estatal de Salto de Cuerda "Saltando Ando Virtual", a través de videos que los

participantes realizaban y enviaban a la unidad de cultura física. Cabe resaltar que en este torneo se inscribieron 95 participantes (31 mujeres y 64 hombres) de 28 municipios de siete regiones (Valles Centrales, Papaloapan, Istmo, Mixteca, Costa, Cañada y Sierra Sur), quienes demostraron sus habilidades para saltar la cuerda estando recluidos en su hogar durante la pandemia. Dicha acción contó con un total de 32,396 reacciones, 181,583 reproducciones y 4,806 veces compartidas.

- Con la finalidad de promover la capacitación y la actividad física en casa bajo mecanismos virtuales, en el marco del Bloque Deportivo Lunes del Cerro 2020, se realizaron las “Jornadas de Cultura Física y Deporte por la Salud Oaxaca 2020”, con una inversión de 759,450.00 pesos. En total se apoyaron diez eventos y se atendió a 1,656 personas (705

mujeres y 951 hombres) de 37 municipios de las ocho regiones del Estado.

Por otro lado, para dar continuidad al desarrollo deportivo, durante los meses de enero a mayo del año en curso, se otorgaron estímulos económicos a 75 atletas (52 hombres y 23 mujeres) denominados Talentos Deportivos, ganadores de medallas en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019, con un monto de 635 mil pesos. De igual manera, en los mismos meses se brindaron estímulos económicos a siete deportistas denominados de Alto Rendimiento (tres mujeres y cuatro hombres), con una inversión de 155,500.00 pesos.

En virtud de su constante esfuerzo y dedicación y en reconocimiento por representar al Estado de Oaxaca en eventos deportivos de talla nacional e internacional, bajo un minucioso análisis técnico, se autorizó un apoyo económico

## CUADRO 1

### **BENEFICIARIOS POR MUNICIPIOS CON LA POLÍTICA TRANSVERSAL DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES IMPLEMENTADA POR EL INCUDE OAXACA EN CONJUNTO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) OAXACA.**

No.	GIRA DIF ISTMO	Participantes hombres	Participantes mujeres	Total
01	Santa María Mixtequilla	418	411	829
02	Unión Hidalgo	690	459	1,149
03	San Dionisio del Mar	328	306	634
04	San Mateo	353	232	585
05	Guevea de Humboldt	429	285	714
06	Santa María Guienagati	243	162	405
07	Santa María Petapa	418	342	760
08	Santa María Tapanatepec	969	920	1,889
09	Santiago Niltepec	311	298	609
<b>TOTAL</b>		<b>4,159</b>	<b>3,415</b>	<b>7,574</b>

Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca INCUDE Oaxaca.

de 1,252,900.00 pesos, durante el periodo comprendido entre julio y septiembre del presente año, para beneficiar a 82 atletas (55 hombres y 27 mujeres) denominados Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento. Así mismo, se otorgó a 25 atletas un apoyo económico único denominado “estímulos económicos a deportistas de alta competencia y talentos deportivos de deporte convencional”, de 121,200.00 pesos.

El Gobierno del Estado tiene el firme propósito de mejorar la convivencia familiar y crear una sociedad más fuerte con visión de equipo. Por ello, a través de mecanismos como la recreación, la cultura física y el deporte, busca reforzar los valores sociales en la entidad. De esta forma, a través de la Secretaría de Administración (SA), al 30 de septiembre del presente año se han realizado 1,352 actividades recreativas, distribuidas en los 13 espacios públicos recreativos<sup>1</sup> bajo su custodia, beneficiando con ello a 64,369 habitantes (37,211 mujeres y 27,158 hombres) de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán.

Además, se han otorgado 105 permisos para el uso de las instalaciones a particulares, dependencias e instituciones educativas, quienes han efectuado 1,514 actividades recreativas, beneficiando a 79,925 personas, de las cuales 33,834 son mujeres y 46,091 hombres.

Con el propósito de reactivar el deporte entre la población oaxaqueña, el 7 de septiembre de 2020, se abrieron nuevamente al público el Polideportivo “Venustiano Carranza”, El Bosque “El Tequio”, la Unidad Deportiva “El Tequio” y el Parque “Luis Donaldo Colosio Murrieta”, para realizar únicamente actividades individuales de acondicionamiento físico, atendiendo las recomendaciones sanitarias por el COVID-19.

Al igual que lo ha hecho durante estos cuatro años de gobierno, la presente Administración continuará trabajando para crear, construir y hacer crecer la cultura física y deportiva en todo el territorio estatal, para mejorar así la calidad de vida de las y los oaxaqueños.



<sup>1</sup>Los 13 espacios públicos recreativos son: “Ciudad de las Canteras”, Bosque “El Tequio”, Unidad Deportiva “El Tequio”, Parque de Convivencia Infantil “Luis Donaldo Colosio Murrieta”, Parque de Beisbol Infantil “Vinicio Castilla Soria”, Unidad Deportiva “Santa Lucía CAPCE”, Parque Recreativo “Oaxaca Bicentenario”, Parque del “Aguá Centenario”, Unidad Recreativa “Río Atoyac”, Planetario “Nundehui”, Estadio de Beisbol “Lic. Eduardo Vasconcelos”, Polideportivo “Venustiano Carranza” y Polideportivo “Zona Poniente”.

## CULTURA Y ARTE

El corazón de México late aquí, en Oaxaca. Su historia, cultura, biodiversidad, tradiciones, arte y gastronomía, son la Guelaguetza que las y los oaxaqueños presentan ante el mundo. Justamente por eso, el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) establece tres objetivos en esta materia: preservar, promover y difundir el patrimonio histórico tangible de la entidad como elemento clave de identidad; promover, fomentar y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas y culturales del pueblo oaxaqueño como factor fundamental de su desarrollo social y humano; así como propiciar el desarrollo sostenible de la producción cultural y artística, de modo que favorezca el desarrollo social y económico del Estado y la calidad de vida de sus habitantes.

En este contexto, durante el presente año, este Gobierno a través de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), ha redireccionado las estrategias de planeación e integración multidisciplinaria, enfocando los objetivos institucionales, para garantizar a las y los oaxaqueños el acceso a la cultura y las artes.

De esta manera, del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, a fin de dotar a la población de información y conocimientos útiles que contribuyan a su crecimiento humano, cultural y profesional para el mejoramiento del entorno regional, a través de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas Municipales, fueron abiertas tres nuevas bibliotecas en los municipios de Asunción Ixtaltepec, Santa María Chimalapa y Santiago Yaveo, en beneficio de 28 mil habitantes. Con ello, hasta el mes de septiembre, existen 480 bibliotecas en todo el territorio estatal.

En este mismo periodo fueron atendidas 18 bibliotecas municipales, distribuidas en las ocho regiones del Estado, las cuales recibieron 3,500 nuevos libros, beneficiando a un total de 54 mil habitantes.

A su vez, la Casa de la Cultura Oaxaqueña (CCO) realizó diversas actividades de fomento a la lectura, comprensión lectora y publicaciones editoriales. Entre ellas, destaca la creación de una biblioteca digital en el sitio web de la institución, que contiene 114 publicaciones y nueve libros sobre temas oaxaqueños, para beneficio de 9,550 personas (5 mil hombres y 4,550 mujeres).

Asimismo, hasta el mes de marzo del presente año, en las instalaciones de la Biblioteca Pública Central "Margarita Maza de Juárez", se realizó el "Programa de Visitas Guiadas 2020", el cual tuvo como propósito fomentar la lectura y motivar a niños y jóvenes estudiantes a utilizar los servicios bibliotecarios para desarrollar ahí sus trabajos e investigaciones; resultando beneficiadas 1,200 personas.

La preservación y conservación de registros de periódicos y revistas es muy importante para crear acervos hemerográficos. Por esta razón, con una inversión de 500 mil pesos, en el último trimestre del año se efectuará el proyecto denominado "Digitalización, catalogación y restauración del acervo hemerográfico y bibliográfico de la Hemeroteca Pública



*Néstor Sánchez*”, obteniendo más de 25 mil páginas digitales que contienen la memoria histórica del acontecer diario de Oaxaca, plasmada en los periódicos de 1950 a 1960, así como una dotación de diarios que corresponden al periodo comprendido de 1935 a 1946; lo que permite garantizar la correcta conservación del material hemerográfico original, así como poner al alcance de la población en general la información contenida en dichos documentos.

A fin de promocionar los espacios culturales, se llevaron a cabo 67 actividades artístico-culturales, en el marco del 49 aniversario de la Casa de la Cultura Oaxaqueña. Adicionalmente, se realizaron 14 actividades vía redes sociales, dentro de las que se incluyeron conversatorios, conciertos y una exposición colaborativa en la Galería “Rufino Tamayo” de la institución, beneficiando a 59,700 personas, con una inversión de 237,061.26 pesos.

Con la finalidad de conservar, divulgar y reconocer las prácticas culturales identitarias de las comunidades, para preservar la herencia viva y visibilizar los saberes que resguardan los adultos mayores, con el apoyo del Gobierno Federal, en el mes de agosto del presente año, fue presentado el proyecto *“Tesoros Humanos Vivos”*, mediante el que se reconoce la trayectoria de tres adultos mayores de 70 años, quienes serán acreedores de un estímulo económico de 97 mil pesos (que será entregado en el mes de noviembre), de los cuales 37,000.00 pesos serán destinados para realizar talleres y conversatorios que permitirán, en el último trimestre del año, compartir sus conocimientos con las nuevas generaciones.

Con la intención de reconocer e impulsar las manifestaciones artísticas y culturales de las personas con discapacidad, en el mes de septiembre del presente año, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral Familiar (DIF), fue presentada la convocatoria denominada “+ Inclusión + Cultura”, para otorgar en el mes de octubre diez apoyos económicos de 19 mil pesos cada uno a igual número de participantes, quienes mostraron en seis disciplinas artísticas la importancia de la inclusión y la cultura.

Del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, gracias a la suma de esfuerzos y voluntades entre el Gobierno del

Estado y el Gobierno Federal, a través del *“Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias”* (PACMYC), fue constituido un fondo de apoyo que permitirá impulsar -cuando menos- a 50 proyectos de un total de 300 propuestas recibidas; los cuales recibirán un financiamiento de entre 70 mil y 100 mil pesos. Para tal efecto, fue destinada una aportación estatal de 2,160,000.00 pesos y una aportación federal de 2,400,000.00 pesos, para totalizar un monto general de 4,560,000.00 pesos, que beneficiará a 5 mil personas (2,700 hombres y 2,300 mujeres).

En continuidad a las acciones para la conservación de los bienes muebles e inmuebles catalogados como monumentos históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como para el fortalecimiento de la infraestructura cultural con la que cuenta la entidad, el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), mediante el programa *“Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal”* (FOREMOBA) de la Secretaría de Cultura federal, concluyó la restauración del retablo de la Virgen de Guadalupe, ubicado en el templo de San Felipe Neri, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, con una inversión total de 1,459,279.71 pesos, de los cuales la Federación aportó 459,279.71 pesos, el Gobierno Estatal 500 mil pesos y la Fundación Alfredo Harp Helú (FAHHO) 500 mil pesos; en beneficio de 264,251 habitantes de la capital del Estado (144,305 mujeres y 119,946 hombres).

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito, el 23 de septiembre de 2019, entre la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, se accedió a recursos del *“Programa Nacional de Reconstrucción”* (PNR) 2019, lo que permitió restaurar 36 inmuebles que sufrieron daños provocados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018. Para tal efecto, se contó con una inversión de 44,968,177.96 pesos, en beneficio de 707,707 habitantes (375,877 mujeres y 331,830 hombres), distribuidos en cinco regiones del Estado, como se señala en el cuadro 1.

Asimismo, gracias a la estrecha colaboración del Gobierno del Estado y el Gobierno de la República, este año se continúan

realizando trabajos de restauración de los monumentos históricos que resultaron con daños causados por el sismo del 7 de septiembre de 2017; y para ello se ejercen los recursos provenientes del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

Bajo este mecanismo de coordinación interinstitucional, del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, fueron concluidas seis obras de reconstrucción y se encuentran en proceso de ejecución 25 obras en monumentos históricos, con una inversión total de 212,683,709.18 pesos, que ha beneficiado a 605,601 habitantes (324,816 mujeres y 280,785 hombres), distribuidos en cuatro regiones del Estado (Valles Centrales, Istmo, Sierra Norte y Sierra Sur). Dichas acciones se señalan en el cuadro 2.

Además, con recursos provenientes del programa de "Asignación para el Funcionamiento, Ingresos Excedentes 2020", este año fue autorizada una inversión de 2,772,548.18 pesos para la adecuación y el acondicionamiento de las oficinas que ocupará a partir del próximo ejercicio la SECULTA, lo cual

beneficiará a 3,967,889 habitantes del Estado (2,079,211 mujeres y 1,888,678 hombres).

Como parte de la oferta cultural 2020, del 1 de enero hasta la segunda semana del mes de marzo, con una inversión de 98,595.90 pesos, en el Teatro Macedonio Alcalá se realizaron cinco presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca, a las que asistieron 1,836 personas. Dicha actividad permitió atraer más visitantes locales, nacionales y extranjeros a la capital del Estado.

Con el objetivo de promover y difundir el legado musical de los compositores oaxaqueños, en el primer trimestre del presente año, fueron realizadas ocho presentaciones de la Orquesta Primavera de Oaxaca; con una asistencia total de 2,980 espectadores. Además, en coordinación con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), se implementó el programa piloto de conciertos didácticos denominados "Música Maestro", que contó con la asistencia de 718 niñas y niños, realizándose tres conciertos adicionales en el Teatro Macedonio Alcalá.



CUADRO 1  
**PROYECTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN**

REGIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
ITSMO	Elaboración de proyectos ejecutivos para la reconstrucción del Palacio Municipal	Asunción Ixtaltepec	\$748,378.22	<b>256,069</b> pobladores 132,496 Mujeres 123,573 Hombres
	Elaboración del proyecto ejecutivo para la reconstrucción del inmueble denominado: Chalet de Juana Catarina.	Santo Domingo Tehuantepec	\$993,506.67	
	Elaboración del proyecto ejecutivo para la reconstrucción del Palacio Municipal Antiguo	Santo Domingo Chihuitan	\$150,000.00	
	Ejecución de la primera etapa de reconstrucción de la Casa de la Cultura	Ciudad Ixtepec	\$1,394,818.02	
	Ejecución de la primera etapa de reconstrucción del Palacio Municipal.		\$1,445,392.65	
	Ejecución de la primera etapa de reconstrucción del Palacio Municipal	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	\$10,614,814.69	
	Ejecución de la primera etapa de reconstrucción del Casa de la Cultura		\$1,886,393.58	
	Conclusión de la reconstrucción del Taller de Artes Gráficas		\$2,492,467.58	
	Ejecución de la primera etapa de reconstrucción del Palacio Municipal	San Pedro Tapanatepec	\$990,300.36	
	Ejecución de la primera etapa de reconstrucción del Palacio Municipal	Unión Hidalgo	\$2,191,869.58	
	Conclusión de la reconstrucción del Palacio Municipal	Guevea de Humbolt	\$1,191,882.91	
	Conclusión de la reconstrucción de la Iglesia de la Santa Cruz	Santo Domingo Zanatepec	\$221,062.74	
MIXTECA	Ejecución de la primera etapa de reconstrucción del Palacio Municipal Santa María Suchixtlán	San Andrés Sinaxtla	\$746,860.97	<b>95,887</b> pobladores 50,944 Mujeres 44,943 Hombres
	Ejecución de la primera etapa de reconstrucción de la antigua Presidencia Municipal	San Juan Bautista Coixtlahuaca	\$647,874.23	
	Conclusión de la reconstrucción de la Presidencia Municipal	Santiago Ihuítlan Plumas	\$200,000.00	
	Conclusión de la reconstrucción del Museo Regional	Huajuapán de León	\$105,000.00	
	Conclusión de la reconstrucción de la Presidencia Municipal	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	\$300,000.00	
	Conclusión de la reconstrucción del Salón Libertad	Santiago Chazumba	\$270,000.00	
	Conclusión de la reconstrucción del Acueducto	Santo Domingo Yanhuitlan	\$996,312.13	
	Conclusión de la reconstrucción del Palacio Municipal	San Cristóbal Suchixtlahuaca	\$1,494,808.17	

**CUADRO 1**  
**PROYECTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (2)**

REGIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
SIERRA NORTE	Conclusión de la primera etapa de la reconstrucción del Antiguo Palacio Municipal	Villa Talea de Castro	\$1,197,264.12	2,279 pobladores 1,192 Mujeres 1,087 Hombres
SIERRA SUR	Conclusión de la primera etapa de la reconstrucción del Palacio Municipal	Villa Sola de Vega	\$2,292,653.44	12,425 pobladores 6,322 Mujeres 6,103 Hombres
VALLES CENTRALES	Conclusión de la primera etapa de restauración de la Escuela Primaria Presidente Alemán	Oaxaca de Juárez	\$197,738.82	341,047 pobladores 184,923 Mujeres 156,124 Hombres
	Conclusión de la primera etapa de restauración del Panteón San Miguel		\$1,714,217.48	
	Reconstrucción del Museo de los Pintores Oaxaqueños		\$845,094.14	
	Reconstrucción del Biblioteca Pública Central Margarita Maza de Juárez		\$994,238.53	
	Conclusión de la primera etapa de restauración del Palacio Municipal	San Martín Tilcajete	\$695,597.13	
	Conclusión de la primera etapa de restauración de la Ex Hacienda Experimental	San Antonio de la Cal	\$1,993,706.82	
	Conclusión de la primera etapa de restauración del Palacio Municipal	San Antonino el Alto	\$1,192,556.33	
	Conclusión de la primera etapa de restauración de la Casa de la Cultura	San Bartolomé Quialana	\$993,082.97	
	Conclusión de la primera etapa de restauración de la Ex Hacienda la Soledad	Santa Catarina Quiané	\$895,527.24	
	Conclusión de la primera etapa de restauración del Museo de Arqueología Ervin Frissell	San Pablo Villa de Mitla	\$1,142,658.77	
	Reconstrucción del Mercado Morelos	Ocotlán de Morelos	\$180,000.00	
	Reconstrucción del Palacio Municipal	Villa de Etla	\$497,060.16	
	Reconstrucción de los Arquitos		\$795,039.51	
Reconstrucción del Mercado Porfirio Díaz	\$260,000.00			

Fuente: Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, 2020.





CUADRO 2

## OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS FONDEN

REGIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
VALLES CENTRALES	Conclusión de los trabajos de reconstrucción del Templo de San Matías Jalatlaco	Oaxaca de Juárez	\$1,305,380.25	341,047 pobladores 184,923 Mujeres 156,124 Hombres
	Conclusión de los trabajos de reconstrucción del Templo de la Compañía de Jesús		\$798,944.12	
	Conclusión de los trabajos para la reconstrucción del Templo de San José		\$1,618,695.20	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Exconvento Guadalupe "Escuela Secundaria Moisés Sáenz"		\$11,600,525.36	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo del Patrocinio		\$11,757,629.69	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de San Felipe Apóstol		\$951,475.13	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de Nuestra Señora de la Soledad		\$974,213.27	
	Conclusión de los trabajos de reconstrucción del Templo de San Bartolomé Apóstol	San Bartolo Coyotepec	\$3,972,264.76	
	Conclusión de los trabajos de reconstrucción del Templo de San Miguel arcángel	Tlaxiactac de Cabrera	\$5,787,737.56	
	Conclusión de los trabajos de reconstrucción del Templo de San José Vista Hermosa	San Agustín Etla	\$798,608.41	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción de la Capilla de la Soledad		\$889,787.19	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de San Sebastián Mártir	San Sebastián Tutla	\$10,408,984.05	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción de la Capilla de San Nicolás Tolentino	Zimatlán de Álvarez	\$2,467,193.56	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de San Martín Obispo	San Martín Lachila	\$1,136,383.80	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de San Francisco	Santa Lucía del Camino	\$6,277,737.31	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de Santa Ana	San Lorenzo Albarradas	\$2,455,398.20	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de San Andrés	San Andrés Huayapam	\$8,324,721.15	
Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de Santo Domingo de Guzmán	Santo Domingo Tomaltepec	\$2,702,894.55		

CUADRO 2

**OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS FONDEN (2)**

REGIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
ISTMO	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de Santo Domingo	Santo Domingo Chihuitan	\$15,662,767.83	<b>249,850</b> pobladores 132,379 Mujeres 117,471 Hombres
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción de la Estación de ferrocarril	Salina Cruz	\$19,080,013.07	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de Santa María Magdalena	Santa María Jalapa del Marqués	\$6,964,707.58	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción de la Parroquia de Santiago Apóstol	Santiago Niltepec	\$9,086,339.04	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de San Sebastián	San Sebastián Tehuantepec	\$6,099,519.97	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción de la Parroquia de Asunción de María	Asunción Ixtaltepec	\$23,932,436.81	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción de la Parroquia de San Jerónimo Doctor	Ciudad Ixtepec	\$9,085,303.19	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de la Natividad de María	Santo Domingo Tehuantepec	\$3,909,047.48	
SIERRA NORTE	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo san Cristóbal	San Cristóbal Lachirioag	\$25,558,914.21	<b>2,279</b> pobladores 1,192 Mujeres 1,087 Hombres
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de San Pablo	Guelatao de Juárez	\$9,103,237.69	
	Ejecución de los trabajos para la reconstrucción del Templo de San Miguel Arcángel	San Miguel del Rio	\$1,672,740.58	
SIERRA SUR	Ejecución de los trabajos de reconstrucción del Templo de San Lorenzo Diacono Mártir	Santa María Ecatepec	\$7,007,459.98	<b>12,425</b> pobladores 6,322 Mujeres 6,103 Hombres
	Ejecución de los trabajos de reconstrucción del Templo de la Virgen del Carmen	Sitio de Xitlapehua	\$1,292,648.19	

Fuente: Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, 2020.



Durante el mismo periodo, la Marimba del Estado realizó seis presentaciones que, en total, tuvieron una asistencia de 1,197 espectadores. Dichas presentaciones se efectuaron en las regiones de Valles Centrales y la Mixteca, específicamente en los municipios de San Agustín de las Juntas, Oaxaca de Juárez y Asunción Nochixtlán. Además, la Banda de Música del Estado realizó nueve presentaciones, en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Sebastián Tutla y Santa Lucía del Camino, a las que asistieron 4,801 personas.

Para fortalecer los lazos de cooperación mutua entre la comunidad artística, la sociedad civil organizada, las instituciones no gubernamentales nacionales e internacionales, los gobiernos municipales y la Federación, del 1 de enero al 15 de marzo del presente año, el Gobierno del Estado -con el apoyo del Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO)- efectuó el programa "Museamos", el cual permitió ofrecer visitas guiadas y talleres de arte, para fomentar la cultura en la comunidad estudiantil y la población en general. Dicho programa contó con una participación de 1,400 visitantes, en 15 talleres.

Como consecuencia de las restricciones sanitarias causadas por el COVID-19 y a fin de adecuar las manifestaciones culturales al entorno social de la nueva normalidad, del 17 al 28 de julio, en colaboración con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), se realizó la "Guelaguetza Virtual 2020", la cual presentó siete conversatorios, siete documentales, una conferencia y una presentación de libro; así como la transmisión de 19 programas especiales, entre los que destacan:

- Programa "Presentación de la programación de julio", con la participación de la SECULTA, la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Secretaría de Economía (SE).
- Programa "Guelaguetza 2020", en sus dos emisiones: la primera, el lunes 20 y la segunda, el lunes 27 de julio; con un homenaje a las personas que han fallecido por el COVID-19 en la entidad, en la última emisión de la Guelaguetza.
- Programa "Donají la leyenda", con dos emisiones, los días 19 y 26 de julio del presente año, recordando la presentación del 2018.

Adicionalmente, en el mismo periodo, se transmitieron por televisión abierta los programas "Desfiles de delegaciones",



“Camino a la Guelaguetza”, “Mezcal, tradición milenaria. Oaxaca, Capital Mundial del Mezcal”; ocho programas de “Una mirada al pasado”, donde se revivieron de manera íntegra eventos especiales realizados en años anteriores; dos series documentales de “Vive Oaxaca, #LaFuerzaDeNuestraIdentidad”, y “Aquí nace nuestra fiesta”; el documental “Las flores que sobreviven al agua”; y dos conciertos en el teatro Macedonio Alcalá: “Celebrando a Oaxaca con el tenor Rodrigo Petate” y “Concierto de la Marimba del Estado”.

Derivado de la gestión efectuada por la SECULTA y después de cinco años de no haberse contemplado una convocatoria similar, en el mes de septiembre, a través del Programa de “Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura” (AIEC) 2020, fue presentada la convocatoria “Colección Parajes 2020”, mediante la cual se fortalece e impulsa la creación literaria de autores oaxaqueños o radicados en la entidad; con una inversión de 950 mil pesos, en el último trimestre del año, se contempla la publicación de seis nuevos títulos en las categorías de poesía, cuento, crónica, novela, ensayo y literatura infantil y juvenil. Al respecto, se cuenta con un tiraje programado de 6 mil ejemplares, que serán distribuidos gratuitamente en toda la entidad.

En el último trimestre del año, será presentado el proyecto “Jornadas de Fomento a la Escritura, la Lectura y la Oralidad en Lenguas Indígenas”, a través del cual serán financiadas diez iniciativas ciudadanas que permitan fomentar el rescate, la enseñanza y la preservación de las lenguas indígenas del Estado; y para ello se destinará una inversión de 240 mil pesos.

A través del “Programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces”, en los meses de enero y febrero del presente año, se efectuó el proyecto “Intervención cultural para la Primera Infancia en Municipios de la Región de Valles Centrales del Estado de Oaxaca”, el cual tuvo como objetivo dotar a participantes y responsables de los espacios culturales de herramientas, mecanismos y estrategias que les permitieran conocer la importancia de brindar atención a la primera infancia y promover su desarrollo social y humano. Este proyecto tuvo

una inversión de 86,911.00 pesos y benefició a 237 adultos, 22 niños, 124 preescolares y 59 menores de tres años.

Con el fin de dar prioridad al desarrollo, impulso y promoción del talento oaxaqueño, durante el primer semestre del año, fue realizado el “Programa de actividades artísticas y culturales para niñas, niños y adolescentes de Oaxaca”, por medio del cual fue posible efectuar la grabación de un videoclip y una producción musical que integran melodías tradicionales y contemporáneas representativas de los municipios de San Juan Bautista Cuicatlán, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Putla Villa de Guerrero y El Espinal. En el proyecto participaron 60 niñas, niños y jóvenes integrantes de los coros comunitarios de las localidades participantes y en él fueron invertidos 113,672.00 pesos.

Con el propósito de atender la formación artística en niñas, niños, jóvenes y adultos, se impartieron talleres de aprendizaje artístico de nivel inicial para el desarrollo de habilidades de ejecución de técnica, conocimientos, valores y apreciación estética, atendiendo a una población de 8,890 usuarios (3,560 hombres y 5,330 mujeres), con una inversión de 6,542,518.25 pesos.

Para incentivar la profesionalización de los promotores dedicados al desarrollo de la cultura infantil, en colaboración con la Universidad José Vasconcelos de Oaxaca, se llevó a cabo el “Diplomado de Cultura Infantil”, con una inversión de 192,749.91 pesos. Esta acción dotó a los participantes de herramientas y conocimientos que les permitirán mejorar sus habilidades y estrategias metodológicas, para abordar el campo de la cultura infantil desde un enfoque de derechos, a fin de consolidar procesos reflexivos con relación al desarrollo infantil.

En atención a uno de los requerimientos más sentidos de las comunidades en materia de apoyo a la cultura musical, del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, mediante el programa de “Dotaciones de Instrumentos Musicales Usados”, fueron entregados por única ocasión paquetes de instrumentos donados por el Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO), a las bandas infantiles de los municipios de Santa María Mixtequilla, San Bartolomé Zoogocho, Villa de



Zaachila, San Jerónimo Sosola y Ayoquezco de Aldama, lo cual permitió beneficiar a más de 60 niños, niñas y jóvenes de esas comunidades.

Con la finalidad de garantizar a la población el acceso a la cultura, así como de apoyar a la comunidad artística por el impacto económico derivado de la contingencia sanitaria, con una inversión estatal de 800 mil pesos, durante el mes de mayo, fue emitida la convocatoria "*CurArte Oaxaca*" en su primera edición, la cual permitió beneficiar a 80 proyectos artísticos y culturales (87 personas mayores de 18 años) de un total de 532 propuestas recibidas de las ocho regiones del Estado. Además, durante el mes de agosto, fue emitida la segunda edición de esa convocatoria "*CurArte es Guelaguetza*", beneficiando a 180 proyectos presentados por igual número de participantes, con una inversión destinada de 1,800,000,00 pesos.

Mediante una estrategia de difusión enfocada a fortalecer las expresiones literarias de autores locales, y a efecto de fomentar el hábito de la lectura en la población oaxaqueña, de marzo a junio del presente año, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, se desarrollaron los programas "*Lecturas oaxaqueñas*", "*Pensamientos contra el encierro*" y "*Maratón de Poesía y Narrativa 2020*", los cuales se presentaron a través de las diversas plataformas digitales de la SECULTA, alcanzando una audiencia de 26,101 personas a nivel estatal, nacional e internacional.

Para contribuir al desarrollo artístico de las niñas, niños y adolescentes de la entidad, se ha programado realizar durante el último trimestre de 2020 los proyectos culturales "*Sana, sana, colita de Iguana*", "*Talleres Infantiles de Música*" y "*Teatro para la Niñez Oaxaqueña*", destinando una inversión de 350 mil pesos. Con dichas acciones se pretende beneficiar a más de 1,280 niñas, niños y adolescentes de las ocho regiones del Estado.

Con una inversión de 399,808.39 pesos, durante el primer semestre del presente ejercicio, se efectuó el programa de "*Actividades artísticas y culturales para niñas, niños y adolescentes de Oaxaca*", el cual permitió fomentar la cultura, a través de diversas expresiones artísticas presentadas a la población infantil y juvenil en las ocho regiones del Estado.

En coordinación con el Consejo de la Cultura y las Artes y el Consejo del Centro Histórico, de marzo a septiembre del presente año, se llevó a cabo el programa "Concierto a tu Casa", el cual permitió transmitir a través de las redes sociales oficiales de la SECULTA una serie de conciertos presentados por artistas oaxaqueños, logrando acercar la cultura y el arte de la entidad a más de 25,500 personas a nivel estatal, nacional e internacional.

De manera adicional, a través de las plataformas digitales de la SECULTA, durante el mes de mayo, fueron transmitidos siete documentales culturales denominados "Los Sonidos de Oaxaca", material inédito que -a su vez- permitió difundir las costumbres y tradiciones de los pueblos y comunidades oaxaqueñas.

Con el objetivo de crear mecanismos de difusión cultural que permitan a la población afrontar la contingencia desde sus hogares, del mes de abril al mes de mayo de 2020, en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), se inició el proyecto "*Recorridos Virtuales*", mediante el cual se ofrecieron recorridos digitales en 32 museos, sin costo y mediante la proyección de 37 videos.

Como parte de la estrategia para la implementación de nuevos mecanismos de difusión cultural, durante los meses de abril y mayo, se desarrolló el programa denominado "*Exposiciones Virtuales*", que ofreció a la población la posibilidad de conocer la obra de las y los artistas oaxaqueños; incentivando las artes visuales, los espacios culturales y al sector artístico para beneficiar a toda la población oaxaqueña interesada en conocer las obras de los artistas del Estado.

Por medio del programa denominado "*Clases y Talleres Virtuales*", se benefició a 3,697 espectadores que, durante el mes de marzo de este año, participaron en diversas sesiones de aprendizaje cultural y artístico efectuadas mediante la realización de videos tutoriales, con el objetivo de brindar opciones digitales de aprendizaje a la población oaxaqueña.

Con el fin de promover y difundir el arte y la cultura, la CCO realizó actividades culturales y artísticas dirigidas a los habitantes de barrios, colonias y agencias municipales en la Ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados,

beneficiando a 59,540 personas mediante una inversión de 3,358,611.54 pesos. Al respecto, fueron implementadas las exposiciones pictóricas virtuales alojadas en el sitio web de la institución ([www.oaxaca.gob.mx/cco](http://www.oaxaca.gob.mx/cco)), destacando cuatro exhibiciones individuales y una exposición colectiva titulada “*Confluencias*”, en la que participaron talleristas y alumnos de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

Para fortalecer la creación cinematográfica e impulsar el desarrollo artístico en la entidad, el 11 de mayo, fue presentado el concurso de cortometraje denominado “*El Encierro en Corto*”, el cual benefició a nueve creadores de contenido audiovisual, quienes presentaron mediante un cortometraje la perspectiva en torno al aislamiento social frente al COVID-19. En esta convocatoria participaron guionistas, cineastas, estudiantes y estudiantes de cinematografía.

A efecto de impulsar el arte popular en la entidad y de apoyar a las y los artesanos oaxaqueños afectados por la contingencia, con una inversión de 840,000.00 pesos, en el mes de agosto de 2020, se presentó la convocatoria “*El Arte Popular ante el Coronavirus*”. Esta acción permitirá beneficiar, en el último trimestre del año, a 120 hombres y mujeres mayores de 18 años con apoyos económicos de 7 mil pesos.

Como parte de las convocatorias impulsadas por la SECULTA, en el segundo semestre del año, a fin de fortalecer las expresiones musicales tradicionales de todo el Estado, el 27 de agosto del presente año, se presentó la convocatoria denominada “*Fortalecimiento a las Músicas Tradicionales del Estado de Oaxaca*”, para beneficiar a 30 artistas oaxaqueños en el último trimestre del año, con un monto total de 450 mil pesos que serán repartidos equitativamente.

En virtud de que las comunidades indígenas, afromexicanas y mestizas son un pilar fundamental para el desarrollo integral del Estado, en el mes de agosto de este año, se presentó la convocatoria denominada “*Fortaleciendo Tradiciones en Pueblos Indígenas, Afromexicano y Mestizos del Estado de Oaxaca*”, a fin de coadyuvar a preservar los conocimientos y saberes tradicionales que están en riesgo de desaparecer. Con una inversión de 1,000,000.00 pesos, durante el último trimestre del año, se proyecta beneficiar a 50 proyectos de mujeres y

hombres mayores de 50 años, quienes realizarán talleres, charlas y capacitaciones para difundir los saberes tradicionales en las nuevas generaciones.

Como parte del esfuerzo que se realiza para impulsar el desarrollo teatral en la entidad, se destinó una inversión de 600 mil pesos para efectuar en el mes de agosto la convocatoria denominada “*Teatro para todos. La fraternidad ante la contingencia sanitaria del COVID-19*”, en beneficio de 30 mujeres y hombres participantes; además de incentivar la creación escénica y apoyar al sector cultural en las ocho regiones del Estado, adoptando las medidas y condiciones sanitarias que se han establecido debido a la pandemia, contribuyendo con ello a la normalización de las actividades afectadas por el COVID-19.

Con un enfoque de inclusión que impulse la creación y el desarrollo del sector artístico visual, durante el mes de agosto, fue presentada la convocatoria del “*Concurso de Fotografía Vernácula Oaxaca 2020*”, la cual beneficiará en el último trimestre del año a ocho propuestas de artistas oaxaqueños, con una inversión de 160 mil pesos, las cuales formarán parte de una memoria visual, así como de una exposición colectiva presentada en las regiones del Estado.

Con el objetivo de construir instalaciones dignas en materia de infraestructura cultural, que fortalezcan el acceso de las oaxaqueñas y oaxaqueños a diversos eventos artísticos, y atendiendo lo establecido por la Ley de Desarrollo Cultural del Estado de Oaxaca, este año se contempla la elaboración de estudios, el proyecto y la demolición del conjunto de edificios conformado por el Teatro “Álvaro Carrillo”, el edificio de la SECULTA y el edificio del Centro de Convenciones “Monte Albán”, con lo cual se da paso a la primera etapa de la construcción del nuevo Centro Cultural “Álvaro Carrillo”, que permitirá beneficiar a 255,029 personas (136,662 mujeres y 118,367 hombres).

En relación con los compromisos de gobierno, cumpliendo la palabra empeñada con los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez, a fin de apoyar la capacitación, producción y grabación discográfica de las diferentes bandas del municipio, este año a través de la SECULTA, fueron contratados 11 profesores especialistas en instrumentos de bandas de música, un director artístico y un coordinador, quienes brindaron 13

capacitaciones a 3,919 mujeres y 3,755 hombres integrantes de las bandas de música de sus localidades.

A través de la CCO, este año se llevaron a cabo diversas capacitaciones dirigidas al público que radica en la ciudad de Oaxaca y municipios conurbados, mediante las cuales se promovieron actividades de esparcimiento para la formación de audiencias en diversas manifestaciones culturales, beneficiando a 127,340 personas y teniendo para ello una inversión de 15,685,269.54 pesos.

En el marco de la celebración virtual de las fiestas patrias, el 15 de septiembre se presentó el programa *"Fiestas Patrias 2020"*, el cual permitió ofrecer a la población contenido cultural y artístico a través de una transmisión especial, donde participaron 23 grupos musicales y 183 artistas del Estado y de otras entidades federativas. Con este proyecto, que fue transmitido en cadena estatal por la CORTV y por las redes sociales oficiales de la SECULTA, con una inversión de 1,700,000.00 pesos, se benefició a intérpretes y agrupaciones musicales que han tenido que afrontar la contingencia sin la realización de eventos públicos, lo que ha disminuido sus ingresos.

En coordinación con la Secretaría de Economía de la entidad, a través del *"Fondo General de Participantes, Reasignaciones, Anexo 8 decreto 2020"*, en el mes de septiembre del presente año, se concluyó la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Centro Gastronómico del Estado de Oaxaca, en el Ex Convento del Carmen Alto en Oaxaca de Juárez, con una inversión autorizada de 5,388,200.00 pesos.

Al respecto, para dar inicio a la primera etapa de construcción de este importante proyecto estratégico del Gobierno del Estado, en el mes de agosto del presente año, se autorizaron 50 millones de pesos, recursos provenientes de *"Banca de Desarrollo, Crédito Banobras 363 mdp (IPP)"*. Cabe señalar que esta acción permitirá potenciar y difundir la actividad gastronómica de la entidad.

Durante el mes de septiembre, se presentó la Convocatoria *"Mujeres en el Arte"*, mediante la cual se entregarán hasta tres estímulos económicos a diversas propuestas seleccionadas, teniendo para tal efecto una inversión de 240 mil pesos, con el

objetivo de fomentar la creación artística y cultural de colectivos y agrupaciones de mujeres, así como de brindar espacios para difundir producciones culturales con perspectiva de género.

Con el fin de fortalecer los mecanismos de difusión y promoción de la gastronomía oaxaqueña a nivel local, nacional e internacional, durante el último trimestre del año, se trabajará en la construcción del programa *"Desarrollo del Potencial Audiovisual del Estado de Oaxaca"*, el cual permitirá promover y difundir diversas expresiones gastronómicas por medio de 20 videos, los cuales tendrán una duración de cinco minutos cada uno y serán protagonizados por cocineras tradicionales, quienes compartirán sus conocimientos y recetas. Los videos serán transmitidos, en el último mes del año, por medio de la plataforma *Google Arts & Culture*. Este proyecto cuenta con una inversión de 164 mil pesos y prevé beneficiar a 500 mil personas, que viven en las regiones de Valles Centrales y la Mixteca.

Para preservar las costumbres y tradiciones oaxaqueñas, el Gobierno del Estado prepara diversas actividades que se realizarán con motivo de las festividades del Día de Muertos. Por ello, a partir de la última semana de octubre y hasta la primera semana del mes de noviembre, se realizará en formato digital el proyecto denominado *"Festival Día de Muertos en Oaxaca 2020"*, mismo que será conformado por diez videos documentales que presentarán una muestra de las costumbres y tradiciones de las etnias de Oaxaca. El Festival tendrá una inversión de 700,000.00 pesos y tendrá una cobertura estatal, nacional e internacional, a través de las redes sociales de la SECULTA.

Con el propósito de ubicar a Oaxaca como centro de desarrollo musical para el sur-sureste de México, en coordinación con la Secretaría de Cultura federal, la SECULTA ha propuesto efectuar en el último trimestre del año el *"Festival de Música Eduardo Mata"*, orientado a la promoción de la música clásica, tradicional y contemporánea, en un encuentro que reúne la música hecha en Oaxaca con la música del mundo. Con dicho Festival se pretende realizar 31 presentaciones artísticas y tres actividades académicas, mediante una inversión de 940



mil pesos; que beneficiará a 13 localidades, con una cobertura estatal a través de las redes oficiales de esa dependencia.

La segunda edición del Festival Internacional de Flauta y Piccolo 2020, busca impulsar la difusión de la música tradicional, clásica y contemporánea y la actualización de los músicos e intérpretes. Sumado a ello, en el mismo periodo, se efectuará el Festival Internacional de Flauta y Piccolo 2020, en su versión en línea, el cual incluirá clases maestras y grabaciones locales; se prevé su transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la SECULTA, el 19 de noviembre, y tendrá para tal efecto una inversión de 940 mil pesos, beneficiando a 13,500 personas.

En el mes de diciembre se efectuará el programa denominado *"Festival Decembrino Oaxaca 2020"*, el cual permitirá ofrecer foros de participación a diversas agrupaciones artísticas de la entidad, lo que a su vez incentivará la reactivación económica y turística en el Estado. En caso de que las condiciones sanitarias sean adversas, se prevé que las actividades sean realizadas de manera virtual y se presenten a través de las plataformas digitales oficiales de la SECULTA.

Al cierre del último trimestre de 2020, se fortalecerán las Casas de la Cultura de la entidad, con la aplicación del programa *"Apoyo a Casas de la Cultura y Casas del Pueblo"*. Por ello, mediante el Sistema Estatal de Casas de la Cultura y el Sistema Estatal de Casas del Pueblo, se prevé beneficiar a 21 Casas de la Cultura en las regiones de Valles Centrales, Sierra Norte, Mixteca, Costa, Istmo, Cañada, Sierra Sur y Papaloapan; y a 21 Casas del Pueblo en las ocho regiones del Estado, con una inversión de 1,888,600.00 pesos.

Con estos recursos, dichas instancias podrán realizar dos programas de 14 capítulos, que servirán para la difusión de las tradiciones, cultura y artes de cada municipio o localidad donde se encuentren ubicadas las Casas de la Cultura; así como para llevar a cabo sesiones con especialistas en cultura comunitaria. Con este mecanismo se busca fortalecer el quehacer de las Casas de Cultura del Estado, a fin de que puedan especializar sus servicios y ofrecer opciones de capacitación y profesionalización cultural en favor de la comunidad.

En el cuarto trimestre del año, a través del CIMO y con la finalidad de preservar la diversidad musical del Estado





de Oaxaca, se atenderá a niños y jóvenes a través de clases musicales con materias teóricas y prácticas. En un primer momento, se efectuarán mediante plataformas digitales y se irán normalizando conforme lo marque la autoridad estatal en materia de salud. Se estima beneficiar a 170 alumnos, de las regiones de Valles Centrales y Sierra Norte, específicamente de los municipios de Oaxaca de Juárez, Zimatlán de Álvarez, Xoxocotlán, Etna, San Antonino Castillo Velasco, Teotitlán del Valle, San Jerónimo Tlacoahuaya y San Pedro Cajonos.

Como parte de la estrategia para la consolidación de indicadores culturales y a fin de ofrecer información en materia artística y cultural a la población, la SECULTA trabaja en coordinación con el INEGI para la construcción del “*Sistema Cultural Estatal de Oaxaca*”, el cual permitirá acceder de manera pública y ofrecer mediante una sola fuente de datos oficial toda la información disponible en este rubro; beneficiando a la sociedad en general que desee consultar la plataforma cultural. Para el último trimestre de este ejercicio, se visualiza concretar una primera etapa que permita consolidar su ejecución durante 2021.

Los premios del Centro de las Artes de San Agustín (CASA) a la creación literaria en lenguas originarias fueron creados por el Maestro Francisco Toledo en el año 2011, extendiéndose en categorías y en lenguas a los que va dirigido año con año. Actualmente existen cinco categorías en ocho lenguas oaxaqueñas: zapoteco, mixteco, mixe, triqui, huave, chinanteco, mazateco y chatino. En este sentido, con el propósito de incentivar la creación literaria premiando la poesía, las canciones, los cuentos y las historias que escribe los hablantes de lenguas originarias, en el último trimestre del año, se premiará a 40 escritoras y escritores hablantes de esas lenguas, con 30 mil pesos para cada una de las cinco categorías, lo que arrojará una inversión total de 1,200,000.00 pesos. Cabe puntualizar que dicha acción beneficiará a 40 habitantes de las ocho regiones del Estado.

Para reconocer la trayectoria de las y los artistas oaxaqueños que han coadyuvado al engrandecimiento cultural de la entidad, en el presente año se ha instaurado el *Reconocimiento Estatal de las Culturas y Artes de Oaxaca 2020: “Rodolfo Morales”*.

Dicho reconocimiento distinguirá las aportaciones y logros obtenidos por un o una artista que, a través del arte popular, haya impactado su comunidad, su generación o su entorno. La o él ganador recibirá, en el mes de noviembre, un estímulo económico de 100 mil pesos.

Con la finalidad de consolidar el crecimiento artístico de las comunidades y municipios de la entidad, en el último trimestre del año, la SECULTA presentará el programa denominado “*Fortalecimiento a las músicas tradicionales de Oaxaca*”, mediante el cual se brindará a los municipios la posibilidad de ser beneficiarios de una dotación de instrumentos musicales, que permitan reforzar el trabajo de las agrupaciones musicales comunitarias; y para ello se destinará una inversión de 2,500,000.00 pesos, provenientes de recursos estatales.

A través de la SECULTA en coordinación con la CCO y la Asociación Civil KOREOS Expresión y Proyección, del 11 al 19 de octubre de este año, con una inversión de 200 mil pesos, se realizó la XXII edición de la Muestra Internacional de Danza Oaxaca (MIDO), la cual contó con 12 actividades virtuales; teniendo como objetivo principal fortalecer las expresiones dancísticas y consolidar a la entidad como referente cultural a nivel nacional en esta disciplina, beneficiando a 50 artistas.

En suma, al cumplirse cuatro años de la presente Administración, con un nuevo enfoque de actuación que integra de manera directa al sector cultural y artístico, el Gobierno del Estado a través de la SECULTA, la CORTV, el INPAC y la SINFRA construye las bases para desarrollar acciones y programas de atención eficaces, que están eliminando los distanciamientos entre la sociedad y las expresiones culturales. Con esta estrategia se fortalece la reconciliación cultural de las comunidades y se construye una ciudadanía enfocada en crear, construir y crecer en favor de Oaxaca.

# ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIORITARIA A MUNICIPIOS PARA LA CONTENCIÓN DE LA POBREZA E-40

Desde el inicio de la presente administración, uno de los compromisos asumidos por el Gobierno Estatal, ha sido el crear y construir oportunidades para el sector más vulnerable en nuestra entidad. En 2016, cerrando el sexenio anterior, Oaxaca alcanzó el porcentaje más alto de pobreza en las mediciones multidimensionales (70.4%), es decir cerca de 2.8 millones de oaxaqueñas y oaxaqueños vivían en esta condición, mientras que el 26.9%, equivalente a más de un millón de personas, experimentaban una condición de pobreza extrema.

Para enfrentar la situación y poder comenzar a contrarrestar dichos indicadores, era necesaria y urgente la implementación efectiva de políticas públicas estatales que dieran prioridad a tres aspectos fundamentales:

**a) Definición de la estrategia de combate a la pobreza.** Basada en un análisis puntual sobre los indicadores y acorde con ello el establecimiento de acciones específicas, metas claras, y la focalización del presupuesto.

**b) Coordinación interinstitucional.** La participación de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) para aumentar la eficiencia y eficacia de los programas, involucrando activamente a la sociedad civil, el sector productivo y la academia.

**c) Seguimiento permanente a la estrategia.** Con la definición de una política social prioritaria y permanente, fue necesario implementar un sistema de monitoreo para vigilar la consecución de cada una de las acciones programadas.

Con base en lo anterior, se diseñó una estrategia para dar atención prioritaria y permanente en los municipios con los mayores índices de pobreza y pobreza extrema a la que denominamos E-40. Partiendo de un diagnóstico cuantitativo y cualitativo derivado de la medición multidimensional de la pobreza estatal y municipal con base en los resultados que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y a través de diagnósticos cualitativos para conocer los desafíos a los que se enfrenta la población más afectada de nuestros municipios.

Estas herramientas permitieron focalizar los recursos, políticas públicas y la atención para los municipios más representativos de la pobreza en Oaxaca, construyendo una **planeación efectiva y focalizada a nivel municipal**, indispensable para un estado donde ubicamos el mayor número de municipios (570), y más de 13,000 localidades, añadiendo que cerca del 60% de estos municipios tienen menos de 2,500 habitantes.

El elemento que ha agregado el mayor valor a la implementación de esta estrategia, sin duda, es la **coordinación interinstitucional** local y regional, el involucramiento de todas las dependencias y organismos del Gobierno estatal, municipal y federal, la participación de la academia, el sector productivo y la sociedad civil, para atender, desde sus acciones y programas los tres ejes transversales plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022: las mujeres; niñas, niños y adolescentes; y nuestros pueblos indígenas.

Como parte de esta estrategia, se realizaron acciones relevantes que permiten mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las poblaciones contempladas en esta, mismas que contribuyen a mejorar los indicadores de pobreza a nivel nacional. Dichas acciones, se presentan a lo largo de este informe, en cada uno de los temas atendidos.

Finalmente, podemos reconocer que la importancia de esta estrategia radica en los resultados obtenidos. Y es que para 2018, el último año analizado por el estudio del CONEVAL<sup>1</sup>, Oaxaca había dado pasos contundentes en el combate a la pobreza. No solo disminuimos la mayoría de los indicadores de carencias sociales, sino que lo hicimos en una proporción mucho mayor que la media nacional. La población en pobreza disminuyó 4% y 3.6% la población en pobreza extrema, Oaxaca se identificó como la entidad federativa de México que, en términos porcentuales y con base en sus propios indicadores, registró la mayor disminución de la pobreza extrema del país.

Tenemos todavía un camino por recorrer para alcanzar la meta, sin embargo, también tenemos la ventaja de saber que nos vamos desplazando de la manera correcta.

---

<sup>1</sup>Fuente: CONEVAL, Resultados de pobreza en México 2008-2018 a nivel nacional y por entidades federativas.





Eje  
2

**OAXACA MODERNO  
Y TRANSPARENTE**



**4<sup>o</sup> INFORME**  
DE GOBIERNO | ALEJANDRO MURAT  
OAXACA 2019 - 2020    CREAR • CONSTRUIR • CRECER



# OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE

La presente administración ha venido construyendo los cimientos de un gobierno más eficiente, basado en un nuevo modelo de Gestión para Resultados, que haga de la transparencia y la rendición de cuentas los principales valores del servicio público de Oaxaca.

El eje Oaxaca moderno y transparente del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 busca tener un estado fuerte, honesto, de principios y valores, cohesionado y competitivo. La concreción de este propósito requiere contar con una Administración Pública Estatal eficaz y eficiente. Precisamente por ello, este Gobierno ha impulsado acciones que tienen como finalidad consolidar la *Agenda Estatal de Modernización Administrativa*, asegurar la correcta implementación del *Modelo para Lograr y Mantener una Administración Pública Moderna y Transparente*, e impulsar la profesionalización de las y los servidores públicos para que brinden servicios de calidad a la ciudadanía.

Gradualmente, en Oaxaca se está fortaleciendo una nueva cultura del quehacer público, en la que se recuperan los valores y principios fundamentales para la ejecución de un gobierno eficiente y eficaz, donde la cercanía con la población, la democracia participativa, la transparencia de gestión, la austeridad pública y el respeto irrestricto a las instituciones y a la legalidad son elementos esenciales.

Crear, construir y crecer es posible si se trabaja en equipo. En este sentido, el Ejecutivo Estatal ha fortalecido los mecanismos de coordinación interinstitucional entre las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, así como entre los Poderes del Estado, la sociedad civil y el sector privado.

Este Gobierno apuesta por la unidad, el bienestar y la transformación de México. Por esta razón, ha decidido adherirse a uno de los más importantes proyectos estratégicos del Gobierno Federal en el sureste del país: el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; con pleno convencimiento de que esta magna obra traerá múltiples beneficios para 46 municipios oaxaqueños. Con este y otros proyectos que se están desarrollando en equipo con la Federación, muy pronto se verá el nuevo rostro de Oaxaca.

Este año, por primera vez, el Estado de Oaxaca ocupó el primer lugar a nivel nacional en el Índice General de Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Asimismo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reconoció a la entidad por la implantación exitosa del Sistema de Georreferenciación de la Política Social en Oaxaca.

En materia de finanzas públicas, se llevó a cabo el refinanciamiento de la deuda pública a largo plazo, logrando una reducción del 52% en las sobretasas de interés aplicables, lo que permitirá liberar recursos

que se utilizarán para el saneamiento de la hacienda estatal. Además, Oaxaca se posicionó como la entidad federativa con el mayor avance en la bancarización de sus ingresos de gestión a nivel nacional.

La transparencia y la rendición de cuentas son y seguirán siendo valores fundamentales en el actual Gobierno, que está resuelto a regresarle a la función pública credibilidad, principios y ética en su actuar. Por eso, en el tema de Transparencia y Rendición de Cuentas, se procuró honrar la designación a la que se hizo merecedor el Estado de Oaxaca como Coordinador Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPE-F) para este año 2020. De igual manera, la entidad logró pasar del lugar 15 al lugar 3 a nivel nacional en el Ranking de Portales Estatales de Transparencia (RPET).

Con ello se confirma la pertinencia que tiene la estrategia de gobierno eficaz, transparente y cercano a la gente, que es impulsada por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, conjuntamente con la Secretaría de Finanzas.





## 2.1

# ADMINISTRACIÓN MODERNA

El Gobierno del Estado, en cumplimiento de lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), a través de la Secretaría de Administración (SA), por cuarto año consecutivo, continúa trabajando para que de manera eficiente la Administración Pública Estatal de Oaxaca (APE) brinde servicios de calidad a la ciudadanía, con un enfoque de innovación tecnológica.

En este contexto, se continúa realizando -de manera conjunta con 31 dependencias y entidades- actividades relativas a la Agenda Estatal de Modernización Administrativa (AEMA). Además, para fortalecer estas acciones se diseñó e implementó el “Modelo para Lograr y Mantener una Administración Pública Moderna y Transparente”, el cual integra cuatro aspectos fundamentales: a) Seguimiento e implementación de la AEMA, b) Grado de satisfacción de las y los usuarios, c) Capacitación; y d) Tecnologías de la información y comunicación.

Asimismo, se puso a disposición la Guía para la Atención a la Ciudadanía en la APEO, cuyo principal objetivo es dotar a las dependencias y entidades de las herramientas necesarias para brindar servicios de calidad a la ciudadanía, enfocándose en la atención, el acceso a la información y la imagen institucional, e integrándose en un proceso de mejora continua; así como del material de apoyo para la implementación del Modelo para Lograr y Mantener una Administración Pública Moderna y Transparente.

Al 30 de septiembre del presente año, por conducto de la SA se ha trabajado en acciones de modernización administrativa, tecnológica y normativa, de forma coordinada con 31 dependencias y entidades públicas. De estas, 21 se encuentran en la fase de análisis y diagnóstico, en la que se han detectado áreas con oportunidad de mejora mediante técnicas de recopilación de información, interpretación

de resultados y generación de alternativas que incidan en eficiencia y eficacia de los trámites o servicios.

Como resultado de esto se está trabajando en la optimización de 29 trámites y servicios y 43 procesos internos, previendo que para finales del presente año se concluya con 67 trámites y servicios priorizados (como la formalización de convenios institucionales, asistencia al turista, difusión del potencial de sectores estratégicos y promoción comercial de productos oaxaqueños, entre otros) y 157 procesos internos.

Así también, se continúa trabajando en la fase de seguimiento con diez dependencias y entidades, mismas que presentan un 69% de avance en la implantación de sus propuestas de mejora; proyectando un 80% de avance al término de este año, en 11 instituciones de la APE.

Como una estrategia para fortalecer la implantación del Modelo, se han impartido 13 talleres, que beneficiaron al mismo número de dependencias y entidades; y se han otorgado 734 asesorías relacionadas con la modernización y mejora administrativa de las dependencias y entidades de la APE, en beneficio de 316 mujeres y 418 hombres.

Por otro lado, la actualización de las estructuras orgánicas es parte importante del proceso de modernización administrativa, ya que busca lograr mayor eficacia, eficiencia y productividad en las áreas administrativas, lo que se traduce en un mejor uso de los recursos destinados a las dependencias y entidades. En este sentido, del 1 de enero al 30 de septiembre del presente

año se han validado 13 estructuras orgánicas y se estima que durante el último trimestre del año sean un total de 15.

De igual forma, para fortalecer los procesos de modernización administrativa, al 30 de septiembre del presente año se actualizaron 12 documentos normativos, lo que permitirá garantizar la legalidad y legitimidad de los actos y resoluciones dictadas por las y los servidores públicos; y se estima que al finalizar este año se cuente con 21 documentos validados.

Un Gobierno moderno y transparente orienta el trabajo de la APEO para que esté al servicio de las y los oaxaqueños de forma permanente. Con esta premisa surgieron los Centros Regionales de Servicios Administrativos (CRESA); iniciando operaciones en 2019, el primero de estos centros ubicado en el municipio de Huajuapán de León, mismo que continúa operando y alberga a un total de 12 dependencias y entidades, que atienden las necesidades de la región, brindando trámites y servicios con eficacia, eficiencia, oportunidad, inmediatez, legalidad, transparencia y máxima recaudación. La continuidad del proyecto contempla establecer tres

centros más en los próximos años, en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec, Tlacolula de Matamoros y Santiago Pinotepa Nacional.

Con el propósito de transformar a la APE para lograr un Gobierno Electrónico y Abierto, del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, se han llevado a cabo acciones para consolidar el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como para impulsar el desarrollo de la innovación y modernización en el aparato gubernamental.

En este rubro, para mejorar el desempeño de las dependencias y entidades de la APE a efecto de que otorguen a la ciudadanía más y mejores servicios, se desarrolló el “Sistema de Control de Dictaminación” (SICODI) para la elaboración y aprobación de dictámenes técnicos en la adquisición de hardware, software, consumibles e infraestructura tecnológica de información y comunicación requerida, impulsando con ello las condiciones técnicas, administrativas y normativas que permitan establecer una gestión pública moderna y eficiente.





Como resultado de la firma del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el 3 de diciembre de 2015, durante el presente año se han implementado de manera exitosa los servicios de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) en la Secretaría de Finanzas (SEFIN), el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO) y el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO); y está en proceso de implementación la funcionalidad en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SISTEMA DIF) Oaxaca. Lo anterior contribuirá a otorgar trámites y servicios de forma segura, accesible y eficiente en beneficio de la ciudadanía.

Por otra parte, a fin de fortalecer el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP) de la SEFIN, se actualizó el *“Módulo de Planeación y Programación de la Inversión Pública 2020”*, así como las herramientas digitales *“Sistema de Control Presupuestal 2020”* (SCP), *“Sistema de Contabilidad Gubernamental 2020”* (SCG) y *“Sistema de Pagos de la Tesorería 2020”*.

Mediante estas acciones se mejora el control y seguimiento de los proyectos de inversión pública, la gestión de los recursos presupuestales asignados, el registro contable y la generación de información financiera conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); así como la realización de los pagos directos a proveedores, fomentando un manejo eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos.

Bajo esta premisa, de enero a septiembre de 2020, se actualizó el *“Portal de Pagos del Sistema Estatal de Ingresos y Recaudación”* de la SEFIN, lo que permitió a 2,428,972 usuarias y usuarios agilizar el proceso de pago en línea de los diferentes derechos, obligaciones, trámites y servicios que ofrecen las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

Asimismo, a fin de contribuir a la modernización y mejora de los procesos administrativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), se desarrolló la configuración en el *“Portal de Pagos del Sistema Estatal de Ingresos y Recaudación”* de la SEFIN para la generación de líneas de captura de los pagos por concepto de examen de admisión e impartición de curso propedéutico sin necesidad de que los estudiantes

o los padres de familia acudan directamente a la institución educativa, beneficiando directamente a 36,965 estudiantes de nivel medio superior de las ocho regiones del Estado.

Asimismo, a fin de contribuir a la modernización y mejora de los procesos administrativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), se desarrolló la configuración en el *“Portal de Pagos del Sistema Estatal de Ingresos y Recaudación”* de la SEFIN para la generación de líneas de captura de los pagos por concepto de examen de admisión e impartición de curso propedéutico sin necesidad de que los estudiantes o los padres de familia acudan directamente a la institución educativa, beneficiando directamente a 36,965 estudiantes de nivel medio superior de las ocho regiones del Estado.

Con la finalidad de facilitar el registro y gestión de trámites a los ahorradores defraudados por las Sociedades de Caja de Ahorro, se desarrolló la herramienta tecnológica *“Sistema de Control de Pago a Ahorradores”* (SICPA). De esta manera, se contribuye a garantizar la atención y solución de las demandas de este sector.

Igualmente, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía trámites, servicios e información útil, se inició el desarrollo y homologación de los portales institucionales de la APE. Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre, se han implementado 79 portales homologados a la imagen institucional del Gobierno del Estado, los cuales cuentan con todos los controles de seguridad para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de su información.

En lo que respecta a las acciones de modernización administrativa de la gestión pública, mediante una inversión de 50 millones de pesos, se implementa el *“Proyecto de Infraestructura de Telecomunicaciones en Ciudad Judicial”*, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los equipos de telecomunicaciones para brindar un servicio de calidad a las y los usuarios de las diferentes dependencias y entidades que se encuentran en el Complejo Administrativo de Ciudad Judicial, en beneficio de la población oaxaqueña.

Este proyecto incluye el aprovisionamiento, instalación, configuración, conservación, supervisión y control de la infraestructura física del complejo para el funcionamiento óptimo de los servicios tecnológicos y la infraestructura física de voz y datos, a efecto de que operen sin interrupciones y sin que se susciten fallas o inestabilidad.

La seguridad y protección de los sitios oficiales de la APE es indispensable para la gestión confiable de trámites, servicios y consulta de información útil para la ciudadanía. Por ello, como resultado de cuatro años de trabajo, actualmente se realiza la implementación de un sistema para el control de las publicaciones de los dominios. En este sentido, de enero a septiembre se publicaron 69 sitios oficiales, de los cuales, 29 corresponden a *finanzasoxaca.gob.mx* y 40 para *oaxaca.gob.mx*; para contar con un total de 540 sitios publicados.

El Gobierno del Estado, a través de la SA, reconoce que las relaciones obrero-patronales cordiales y transparentes fortalecen y desarrollan a la APE. Es así que, en el marco de la revisión anual del pliego petitorio 2020 con el Comité Directivo del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO), trabaja de forma conjunta y mantiene una comunicación constante, constructiva y respetuosa para alcanzar acuerdos adecuados que beneficien a 39,857 personas (22,081 hombres y 17,776 mujeres), con un aumento del 4.3% directo al salario y 3.5% en ayuda de previsión social, privilegiando en la negociación la economía que guarda el Estado ante la emergencia sanitaria.

Asimismo, al satisfacer las prestaciones establecidas en el Convenio de Trabajo 2019 vigente, celebrado con dicho comité sindical, al término del presente año, se estima cumplir la meta de otorgar 11,220 préstamos (4,000 directos, 3,610 de línea blanca y 3,610 para paquetes de materiales), para beneficio de 5,600 trabajadoras y trabajadores del Gobierno del Estado. Actualmente, se tienen firmados 36 convenios con proveedores que ofrecen al personal que labora en el Gobierno Estatal diversos bienes y servicios, como gastos funerarios, créditos hipotecarios y préstamos financieros a costos preferenciales.

Con el fin de brindar el servicio de traslado de personal que labora en los Complejos Administrativos de Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas” y Ciudad Judicial “General Porfirio Díaz” Soldado de la Patria, de enero a septiembre del presente año, se invirtieron 11,660,279.39 pesos para beneficiar diariamente aproximadamente a 8,500 trabajadores del Gobierno del Estado; incrementándose en 1.2% los beneficiados, en comparación con el año anterior.

El Gobierno del Estado, en coordinación con la base trabajadora y cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Servicio Civil para los empleados de la APE, para mejorar la calidad de vida de las y los agremiados, realizó 82 concursos escalafonarios, en beneficio de 757 personas. Además, es importante destacar que, para el último trimestre del año, la Administración Pública contará con 40,142 personas desempeñándose en las dependencias y entidades del Estado, de las cuales 22,177 serán hombres y 17,965 mujeres.

Con la mira de fortalecer la profesionalización y desarrollo laboral para contar con un gobierno incluyente y capaz, en febrero del presente año se dio a conocer el Catálogo de Capacitación 2020, dividido en cinco Competencias Laborales: Atención a la Ciudadanía, Inclusión, Desarrollo Humano para la Organización, Administrativas y Tecnológicas, con la finalidad de desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de las y los servidores públicos del Gobierno del Estado.

En este sentido, al ser el capital humano el principal factor de cambio, al 30 de septiembre se han impartido 111 cursos de capacitación, de los cuales 44 fueron de forma presencial durante el primer trimestre, mientras que a partir de abril los 67 restantes se realizaron de manera virtual. De manera estratégica, se tomó como tema central de capacitación la nueva normalidad, el manejo del estrés, la convivencia sana en el hogar, la resiliencia y la empatía; complementando los cursos para el desarrollo profesional del personal. En total se benefició a 4,039 servidoras y servidores públicos (2,780 mujeres y 1,259 hombres).

Con la finalidad de seguir impulsando a las y los trabajadores de la APE en su formación académica, la SA -en colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos- cuenta con



el Programa Permanente contra el Rezago Educativo, el cual atiende mediante círculos de estudio a 64 personas: ocho en alfabetización, 11 en nivel primaria y 45 en secundaria.

Como incentivo a la profesionalización del personal al servicio del Gobierno del Estado, se cuenta con 23 Convenios de Colaboración vigentes con distintas instituciones educativas de nivel medio superior, superior, posgrado y educación continua, que ofrecen descuentos al personal de la APE y familiares en línea directa que estén interesados. Actualmente, en el Centro Universitario Casandoo, la Universidad José Vasconcelos y la Universidad Regional del Sureste, se encuentran inscritas 18 personas que aprovechan dicho beneficio: una en secundaria, una en preparatoria, seis en licenciatura y diez en posgrado.

A efecto de dar cumplimiento al compromiso de gobierno referente al pago oportuno de las pensiones a la población jubilada, pensionada y pensionista, la presente Administración, a través de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca (OPEO), ha llevado a cabo acciones necesarias para la debida atención a 3,329 jubilados, 161 pensionados y 881 pensionistas, con una erogación al mes de septiembre del presente año de 688,548,186.35 pesos.

En este sentido, la OPEO continuará realizando las gestiones pertinentes para pagar con oportunidad las pensiones correspondientes de octubre a diciembre, sumando un total anual de 1,002,527,777.35 pesos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca. Además, al cierre de septiembre se han ejercido 2,409,543.20 pesos por concepto de gastos funerarios y 1,879,219.50 pesos por concepto de seguros de vida de pensionados.

En continuidad del fortalecimiento de las acciones institucionales de atención a la población trabajadora en retiro del Gobierno del Estado, al mes de septiembre de 2020 se han otorgado 1,189 préstamos, que representaron 73,456,242.82 pesos, que sumados a las cifras estimadas hasta diciembre de 2020 harán un total de 1,781 préstamos en este ejercicio, con un monto superior a los 111 millones de pesos. Asimismo, al cierre de septiembre, la OPEO había realizado devoluciones

del Fondo de Pensiones por un importe de 2,942,962.16 pesos; concepto que se estima en un monto superior a los 5.6 millones de pesos para finalizar este ejercicio fiscal.

Es pertinente mencionar que el Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), da instrucciones de pago a la fiduciaria para que las pensiones establecidas en la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la SSPO, sean pagadas el último día hábil de cada mes. Al cierre de septiembre, la fiduciaria ha pagado un importe de 6,774,053.46 pesos, en beneficio de 26 jubilados, 79 pensionados y 36 pensionistas.

El importe proyectado a diciembre de 2020 para el pago de las pensiones superará los 10.5 millones de pesos, con lo que se beneficiará a una población estimada de 29 jubilados, 99 pensionados y 36 pensionistas de las instituciones policiales.

El Gobierno del Estado, a través de la SA, actualiza continuamente el Padrón de Proveedores para contar con las mejores condiciones de precio, cantidad, calidad y oportunidad, en la contratación de bienes y servicios. Por ello, al 30 de septiembre del presente año, se han realizado 1,178 trámites gratuitos, divididos de la siguiente forma: 948 inscripciones, 188 renovaciones y 42 actualizaciones. El padrón cuenta actualmente con 1,651 proveedores, de los cuales 1,286 son estatales, 364 nacionales y uno internacional; de tal forma que el 78% de este lo conforman proveedores oaxaqueños.

Para hacer más eficiente el uso de los recursos públicos destinados a las adquisiciones y servicios, del 1 al 30 de septiembre del presente año, se han llevado a cabo 41 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, que ha dictaminado 204 acuerdos de forma transparente y en apego a la ley, beneficiando a 291 proveedores de bienes y servicios, de los cuales 182 son estatales (que representan el 62%), lo que favorece la activación directa de la economía en la entidad, dando cumplimiento al compromiso de Implementar acciones



que impulsen la participación de empresas oaxaqueñas en los procesos de licitación en el Estado de Oaxaca.

Con el objetivo de responder de manera oportuna y efectiva ante los desastres ocasionados por el sismo del 23 de junio, durante el periodo comprendido entre junio y agosto del presente año, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, se dictaminaron dos solicitudes de contratación, mediante el procedimiento de adjudicación directa. Dichas contrataciones se realizaron ante la urgencia de contar con vehículos para la supervisión terrestre en las zonas afectadas, así como para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios del complejo de Ciudad Administrativa que resultaron afectados por dicho sismo.

Del mismo modo, se desahogaron 51 procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a través de las modalidades y rangos previstos por la ley en la materia. De este total, 17 fueron licitaciones públicas nacionales, 17 licitaciones públicas estatales y 17 invitaciones abiertas estatales; que implicaron autorizar a las dependencias

y entidades, la contratación por 1,195,490,471.42 pesos, en beneficio de 40 proveedores, de los cuales 30 son estatales.

Por otro lado, con la finalidad de tener un adecuado control y las mejores condiciones operativas de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio del Gobierno del Estado, se realizaron 19 verificaciones físicas a inmuebles y 15 avalúos catastrales y comerciales; además de que se realizaron 11,122 verificaciones físicas a los bienes muebles, para tener actualizado el Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO).

Optimizar los recursos públicos contribuye a mejorar la actuación gubernamental. Consecuentemente, como parte de una iniciativa de la presente Administración, 27 vehículos fueron dados de baja por parte de dependencias y entidades y se donaron a diferentes municipios del Estado; y seis a Asociaciones Civiles. Además, 20 vehículos propiedad del Gobierno del Estado han sido entregados en comodato a municipios de la Sierra Sur, Costa y Valles Centrales, para coadyuvar en ambos casos al fortalecimiento de sus capacidades institucionales.



La optimización de recursos también está relacionada con el adecuado mantenimiento y conservación de los diferentes bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado. Por tal razón, se han llevado a cabo 1,199 servicios de mantenimiento y conservación de edificios, que incluyen los realizados en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General “Porfirio Díaz” Soldado de la Patria y al Centro Administrativo “Benemérito de las Américas”. Asimismo, se han realizado 2,024 acciones de mantenimiento a las instalaciones que ocupan los 13 espacios públicos recreativos.

En cuanto al mantenimiento de los vehículos adscritos a las dependencias y entidades, del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, se han realizado un total de 269 órdenes de servicio en los diferentes talleres registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, mediante el rubro consolidado “353 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte”, con el fin de que los vehículos de motor se encuentren en óptimas condiciones de uso y operatividad.

De igual manera, para dar protección patrimonial a los bienes inmuebles y vehículos oficiales del Gobierno de Oaxaca,

la presente Administración ha contratado 2,276 pólizas de seguros, mismas que brindan respaldo ante cualquier siniestro o evento fortuito que pueda ocurrir, garantizando los recursos para dar continuidad a las obligaciones contraídas en los Complejos de Ciudad Administrativa, Ciudad Judicial, teatros, Museos SECULTA y parque vehicular.

Por otro lado, en materia jurídico-administrativa y con el objetivo de salvaguardar el patrimonio de Gobierno del Estado, se ha dado seguimiento oportuno a 103 expedientes referentes a denuncias penales, procesos administrativos y civiles; entre las que destacan las denuncias presentadas por daños a instalaciones públicas, ocasionados por actos vandálicos de particulares y asociaciones. Además, se radicaron 21 expedientes de responsabilidad patrimonial, con lo que se recuperó la cantidad de 456,704.36 pesos para el erario.

El patrimonio documental del Estado es parte significativa y concreta de la historia de las y los oaxaqueños; por eso, son muy importantes las acciones de organización, conservación y difusión que permiten la administración eficiente de los archivos públicos. Para dar a conocer la relevancia de la



materia archivística y su aplicación, se han brindado 157 asesorías y 112 capacitaciones a las y los servidores públicos, beneficiando a 2,908 personas (1,653 mujeres y 1,255 hombres) de los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del Camino. En el mismo sentido, se validaron 15 Cuadros Generales de Clasificación Archivística, seis Catálogos de Disposición Documental (CADIDO), una notificación de guía de archivo documental y se realizaron cinco bajas documentales de Sujetos Obligados del Estado.

En el rubro de conservación del patrimonio documental, se han realizado 15,272 medidas preventivas o correctivas para asegurar la integridad física y funcional de los archivos bajo resguardo; y, con ello, salvaguardar la memoria colectiva. También se llevaron a cabo 11,455 diagnósticos, 26 estabilizaciones, siete restauraciones, 1,363 digitalizaciones y 2,421 consultas, beneficiando con esta última acción a 185 personas (90 mujeres y 95 hombres).

Como parte de la difusión del patrimonio documental, al 30 de septiembre del presente año se realizaron 37 publicaciones, 31 actividades culturales y 11 visitas guiadas a las instalaciones del Archivo General del Estado, beneficiando con ello a 2,429 personas (1,230 mujeres y 1,199 hombres). Con estas acciones se atendió a un público diverso, no solo del estado de Oaxaca, sino nacional y extranjero, dándole a conocer la importancia de la cultura archivística, así como también la riqueza documental que resguarda esta institución.

El Gobierno del Estado es consciente del papel estratégico de la comunicación, por lo que se ha impulsado una amplia labor informativa. Para mantener la interlocución con la ciudadanía, ha reunido, generado, sistematizado y distribuido en los medios de comunicación masiva aquella información que es de indudable relevancia para el interés público.

En tal sentido, con la incorporación de las ventajas que ofrece la era tecnológica, se ha beneficiado a más de 8,500 personas con 174 videos con lenguaje incluyente, lengua de señas y elementos de accesibilidad para todo público, además de adicionar cápsulas informativas sobre el trabajo gubernamental y publicar el informativo Construyendo Oaxaca, material audiovisual que ha sido publicado en los

canales de difusión correspondientes y las redes sociales institucionales. De esta forma, se ha logrado acercar el trabajo gubernamental a la ciudadanía, tal y como está establecido en el PED 2016-2020.

Igualmente, del 1 de enero al 30 de septiembre, se han producido 140 comunicados de prensa sobre temas de desarrollo profesional del capital humano, historias de vida, actividades y servicios en espacios públicos, protección civil, actividades sindicales, modernización administrativa, acervo documental, igualdad de género, prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, así también tópicos relacionados con la prevención y combate del COVID-19.

Del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, se han publicado 37 números de la revista digital Construyendo Oaxaca (que inició su publicación en 2019), tanto en la página institucional como en redes sociales. Dicha revista, que presenta semanalmente temas relevantes de la Administración Pública Estatal y realiza un reconocimiento manifiesto a la labor de las y los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, ha creado un vínculo cercano entre gobierno y ciudadanía; y se puede consultar y descargar de forma gratuita en <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/revista/>

Cabe mencionar que, al 30 de septiembre del presente año, la revista y el informativo Construyendo Oaxaca han sido visitados en Twitter, Facebook y otras plataformas digitales por 8,768 personas, que se han informado sobre el trabajo gubernamental de manera rápida, clara y oportuna.

En suma, durante estos cuatro años, el Gobierno del Estado ha creado las bases para la consolidación de una Administración Pública que opere a partir de una adecuada planeación, diseñada para cumplir las metas propuestas con mecanismos que impulsen las capacidades del capital humano y con la convicción puesta en el desarrollo integral de la entidad. De cara a los próximos años, el objetivo es motivar a las servidoras y servidores públicos para que sigan comprometidos con su labor y trabajen con esmero para construir un Oaxaca moderno, en el que existan más y mejores oportunidades de desarrollo para toda la población.



## 2.2

## COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Con el firme propósito de atender las necesidades de la población, a través de la creación de políticas públicas que permitan construir un Oaxaca incluyente, moderno, seguro, productivo, innovador y sustentable, el Gobierno del Estado ha establecido canales de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, así como con la sociedad civil, que coadyuven al logro de los objetivos establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*.

En este sentido, con la finalidad de impulsar la proyección internacional del Estado, el 12 de marzo de este año, se creó la Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI), que tiene entre sus principales objetivos el desarrollar, impulsar e implementar, acciones y acuerdos estratégicos que den visibilidad a la entidad; y que se cumpla con la premisa *“Más Oaxaca en el mundo y más mundo en Oaxaca”*.

De igual manera, a fin de facilitar la identificación, vinculación y presencia del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, así como de ser el vínculo con gobiernos estatales, el Gobierno de la República, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y organismos ciudadanos y empresariales, también en el mes de marzo, se creó la Coordinación General de Enlace Federal (CGEF), a través de la cual se ha dado atención a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en 32 reuniones virtuales y presenciales, tanto en comisiones como en plenarios; y ha sostenido reuniones de trabajo con diversos actores políticos y sociales para difundir los logros de la presente Administración.

El 21 de enero de 2020 se presentó la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca y a la Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca, con el propósito de crear la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Asuntos Agrarios. Con esta reforma se

atiende de mejor manera el ordenamiento territorial y urbano de la entidad, mediante programas y acciones en las materias de vivienda y regularización de la tenencia de la tierra, para seguir brindando certeza jurídica a la población.

A efecto de fortalecer la cohesión social en el territorio estatal y el ejercicio de los derechos humanos, mediante la activación económica local de los grupos marginados; a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE) en coordinación con la Delegación de la Unión Europea en México, se continúa con el Proyecto *“Fortalecimiento del Proceso de Gestión Territorial y Planificación Participativa con un Enfoque Basado en Derechos Humanos”*; iniciado en noviembre de 2018.

Derivado de este proyecto y ante la situación de la pandemia, con una inversión de 562,754.55 pesos, se pusieron en marcha *“Acciones de Contingencia por COVID-19”*, por medio de las cuales se dotó de material a las 33 agrupaciones beneficiarias del proyecto, a fin de que elaboraran cubre bocas para la contención de los contagios y -al mismo tiempo- obtuvieran ingresos. Esto permitió elaborar 45 mil piezas, de las cuales 15 mil serán donadas a instituciones de asistencia social; y lo más importante es que estas acciones permitirán proteger de la pandemia principalmente a grupos vulnerables.

En continuidad del diagnóstico *“La experiencia subnacional de México en el fortalecimiento del Sistema de Protección Social para la preparación y respuesta a desastres: Estudio de caso de Oaxaca”*, en el que se analizó y evaluó la respuesta a los sismos de 2017 y que fue presentado por el Banco Mundial en 2019, la CG-COPLADE realizó -en abril de 2020- el taller *“Diálogo experto con el Banco Mundial para el fortalecimiento del sistema de protección social adaptativa ante desastres y emergencias en el Estado de Oaxaca”*, con una participación de 40 funcionarias y funcionarios de 22 dependencias estatales.

En dicho taller, bajo la guía de expertos del área de protección social y trabajo del Banco Mundial, se establecieron las bases metodológicas para elaborar un plan especial de protección social adaptativa ante desastres y emergencias para Oaxaca, mismo que se encuentra en proceso de formulación.

La presente Administración busca impulsar el enfoque de protección social adaptativa y resaltar la importancia de su articulación con la gestión del riesgo de desastres, para que con una adecuada planeación se realicen las acciones tanto de mitigación y prevención como las de respuesta y

reconstrucción, a favor de una reducción de los impactos dañinos que provocan estos fenómenos y de una pronta recuperación, a la par que se impulsa la resiliencia de la población.

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) es uno de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal. Por esta razón, la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, conjuntamente con la CGRI, la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), trabajan para garantizar la viabilidad y certeza jurídica en la implementación y aplicación del *Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec*, que será punta de lanza para el desarrollo del sur del país. Una vez que se cumpla con la instalación de cinco Polos de Desarrollo para el Bienestar, Oaxaca será una de las entidades federativas mayormente beneficiadas.

En este trascendente proyecto, este Gobierno, a través de la CGRI como enlace y representante institucional por parte del Estado, busca coadyuvar en los trabajos para conectar los puertos de Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos, Veracruz, lo





que facilitará el traslado de mercancías a Europa, Asia y los Estados Unidos de América, mediante una red ferroviaria de 309 kilómetros, en esta región que comprende a 46 municipios oaxaqueños.

En este sentido, en seguimiento al proyecto denominado *“Estudio, Diagnóstico, Proyecto de Rehabilitación y Anteproyecto de Nuevo Trazado para el Mejoramiento de la Vía Férrea del Istmo de Tehuantepec”*, con una inversión federal de 250,508,629.00 pesos, el 21 de marzo de este año, arrancó la rehabilitación del primer tramo de la vía ferroviaria del Corredor Interoceánico, en los límites de Tehuantepec con Salina Cruz. Asimismo, avanzando en la rehabilitación de este, el 1 de abril dio inicio el segundo tramo, que va de Ciudad Ixtepec a la Mata, el cual contempla una inversión federal de 549,037,154.00 pesos, en beneficio de 2.4 millones de personas de los estados de Oaxaca y Veracruz.

Es por ello que, el 7 de junio de 2020, el Ejecutivo Estatal participó en el arranque y supervisión de la rehabilitación de la obra ferroviaria del kilómetro 200 del Corredor Interoceánico, junto con el Presidente de la República. Además, el 24 de julio, en un acto encabezado nuevamente por el titular del Ejecutivo Federal, como símbolo detonador de crecimiento para el sureste del país, se expusieron los avances de la rehabilitación del Tren Interoceánico, del kilómetro 185 de la línea ferroviaria “Z”, tramo de Medias Aguas a Salina Cruz.

De igual forma, derivado del *“Convenio de coordinación para desarrollar los estudios de factibilidad relacionados con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”*, firmado en Palacio Nacional el 24 de julio de 2019, entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y el Gobierno del Estado de Veracruz, a partir de noviembre de 2019, consultores expertos de la empresa *“Surbana Jurong”* de Singapur trabajaron en la integración de un *“Plan Estructural para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”*, mismo que fue entregado en su versión final el 28 de septiembre.

En el mismo sentido, el 1 de mayo del presente año, en Ciudad Ixtepec, el Ejecutivo Estatal encabezó un acto en el que se llevó a cabo la firma de la *“Minuta de acuerdo de voluntades para modernizar el Corredor Interoceánico del Istmo*

*de Tehuantepec”*, entre el CIIT, los presidentes municipales involucrados en el proyecto y la presente Administración. Al tratarse de un proyecto prioritario con enfoque de inclusión social, que detonará el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, se trabaja de la mano con los 46 municipios oaxaqueños involucrados, así como con diversas asociaciones y comisariados ejidales, a fin de colaborar con ellos e informarles acerca de los beneficios, las obras que se realizarán en los cinco tramos y la participación que podrán tener en el Corredor Interoceánico.

Entre los municipios, asociaciones y comisariados ejidales con los cuales se han realizado los acercamientos, se encuentran: el Municipio de San Miguel Chimalapa; la Unión de Productores y Organizaciones de la Industria Pesquera de Oaxaca; el Barrio de la Soledad; la Sociedad Cooperativa Salineros de la Costa del Márquez en Salina Cruz; la Agencia Municipal de Salinas del Marqués; el Municipio de San Pedro Comitancillo; los Bienes Comunes y el Comisariado de Santa María Mixtequilla; el Municipio de El Espinal; la Presidencia Municipal, el Ayuntamiento y las Agencias del Municipio de Matías Romero; la Comisión Ejidal de San Juan Guichicovi; el Municipio de Santo Domingo Tehuantepec; el Municipio de Santa María Petapa; la Agencia Municipal de la Estación Sarabia; la Unión de las Comunidades Indígenas de la Zona Norte (UCIZONI); y los dirigentes de *“Sol Rojo”*.

Con la finalidad de continuar con la coordinación interinstitucional de los trabajos necesarios que las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal realizan para el desarrollo del Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el 9 de octubre del presente año, mediante decreto publicado en el Periódico Oficial, se creó e instaló la *Comisión Intersecretarial del Estado de Oaxaca como una instancia del Poder Ejecutivo* para atender los asuntos relacionados con esta magna obra.

Por otra parte, el 13 de marzo del año en curso, en Palacio Nacional, se llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración entre el *World Free Zone Organization (WFZO)*, el CIIT, el Gobierno del Estado de Veracruz y el Gobierno del Estado de Oaxaca, a fin de implementar la creación de un acuerdo en

materia de comercio exterior para la región sur-sureste del país. De igual manera, el 21 de abril, el vicepresidente de la Junta Directiva de la WFZO, planteó que frente a las circunstancias actuales (COVID-19), el Istmo de Tehuantepec cuenta con una gran oportunidad para la inversión extranjera.

Gracias a la sinergia y colaboración pactada en dicho Convenio, en búsqueda de inversión y visualización internacional, el Gobierno Estatal confirmó que Oaxaca será la sede del “*Foro Internacional de Zonas Francas*”, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de abril de 2021 en el Centro de Convenciones del Estado, con el fin de promover los polos de bienestar y los incentivos fiscales próximos a anunciarse por el Ejecutivo Federal. Este magno evento, que recibirá a aproximadamente 300 personas de todo el mundo, permitirá que los reflectores internacionales se enfoquen en Oaxaca y que se genere una reactivación económica de gran magnitud en la entidad.

El 2 de marzo de este año, en el corporativo México SOS y M2 Fondo de Desarrollo Financiero, se llevó a cabo una reunión para concretar un proyecto de inversión en el

Istmo de Tehuantepec, en torno al Corredor Interoceánico. Posteriormente, el 4 de julio, se anunció que, en virtud de que Oaxaca se posiciona como motor de desarrollo del país, Grupo M2 construirá tres universidades en el Estado; y que la primera de estas se edificará en el municipio de Tehuantepec, con una inversión total de 63 millones de pesos.

Con el objetivo de crear una estrategia coordinada de turismo sostenible, en torno al Proyecto del Corredor Interoceánico, que impactará a 79 municipios del Estado de Oaxaca y del Estado de Veracruz, con la modernización de la vía férrea y los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, durante el primer semestre del año, se sostuvieron 10 reuniones virtuales con la Secretaría de Turismo (SECTUR) del Gobierno Federal. Dicha estrategia busca que los pueblos originarios sean beneficiados no solo por los proyectos de agroindustria y logística, sino que a través de su cultura, gastronomía y bellezas naturales puedan ofrecer una nueva forma de hacer turismo sostenible, sin huella humana y con respeto a las tradiciones y costumbres de las comunidades.



Por otro lado, con el fin de impulsar a los estados del sureste de México y reducir la desigualdad en la República Mexicana con desarrollo, crecimiento y bienestar, en el marco del *"Pacto Oaxaca"* firmado en agosto de 2019, a través de la Comisión de Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el 10 de julio del presente año, el Gobierno del Estado gestionó y recibió en representación de las 32 entidades federativas, una carta compromiso por parte de la Red de Universidades Anáhuac, que consiste en 320 becas de posgrado que beneficiarán a trabajadores de la conago y a servidores públicos de los 32 Estados del país. Esto representa un gran impulso en materia académica, para que los funcionarios miembros se sigan desarrollando profesionalmente.

En seguimiento a la participación que tuvo Oaxaca en el Festival Lille3000 "El dorado", que se llevó a cabo en 2019, en la ciudad de Lille, Francia, la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), Lille3000, la Embajada de México en Francia y el equipo de "La Villete" sumaron voluntades y esfuerzos para que la entidad continúe posicionándose en Europa. Como consecuencia de esta colaboración, se realizó la exposición de diez alebrijes gigantes en el parque cultural "La Villete, en la ciudad de París. Esta exposición se inauguró en enero de este año y tuvo presencia hasta septiembre. Posteriormente, los alebrijes seguirán representando a la entidad en una gira por las principales ciudades de los Estados Unidos de América. Con esto se refrenda el compromiso de este Gobierno de posicionar la premisa *"Más Oaxaca en el mundo y más mundo en Oaxaca"*.

En el mes de septiembre fue presentada de manera virtual la exposición *Istmo de Tehuantepec: tratos, retratos y relatos*, en colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Embajada de México en Singapur. Con ello se dará la apertura virtual internacional de la nueva plataforma digital de la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural de la SRE, misma que reúne a las 152 representaciones de México en el exterior.

Es de destacar que esa exposición incluye obras del maestro Francisco Toledo y que, en enero de 2019, en el

marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, la anterior Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales (CGEFRI) montó dicha exposición en el Instituto Mexicano de Cultura de la Embajada de México en la capital de España. Derivado del gran éxito que tuvo, ahora se busca que sea presentada de manera virtual en las 152 representaciones de México en el exterior.

En virtud del firme compromiso adquirido por el Ejecutivo Estatal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 6 de julio se realizó la Primera Sesión Ordinaria de este año, del Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca.

En el marco de esa sesión, se presentó el informe de actividades correspondiente a 2019 y el plan de trabajo para este 2020, el cual abarca rubros como el fortalecimiento de capacidades de funcionarios de los gobiernos estatal y municipales, en coordinación con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) México; la planeación e institucionalización de la Agenda 2030 para reforzar el enfoque de sostenibilidad en el territorio; los avances en el proyecto "Cátedra ODS" Oaxaca y el Plan de Inversión para el Desarrollo Rural bajo en Emisiones del Estado de Oaxaca; así como el lanzamiento de la Agenda Infantil 2030.

En lo relativo al territorio, destacan acciones del Consejo Estatal para fortalecer a los municipios en la planeación y ejecución de las aportaciones del Fondo III del Ramo 33 con enfoque en obras sostenibles. Así, en colaboración con la GIZ, se está desarrollando un proyecto piloto de acompañamiento a 12 ayuntamientos para fortalecer sus capacidades institucionales en planeación y diseño programático del presupuesto en el ciclo de los proyectos públicos, además de evaluar el impacto del gasto de las aportaciones federales desde el enfoque de desarrollo sostenible. La metodología y herramientas generadas en este proyecto piloto serán compartidas con los demás municipios del Estado.

Asimismo, mediante la cooperación técnica que el Gobierno del Estado mantiene con la GIZ, el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) del Centro de Investigación

y Docencia Económicas (CIDE), en conjunto con la CG-COPLADE, ha innovado la plataforma del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE), mejorando su estructura y funcionamiento, y alineando sus componentes con los objetivos y metas de la Agenda 2030; modificaciones que se reflejarán durante diciembre de 2020. Esto permitirá a los municipios de la entidad orientar sus planes, proyectos y acciones hacia el logro de los ODS, así como medir su desempeño.

Es importante mencionar que, a finales de 2019, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) decidió financiar una extensión por 4 millones de pesos, destinados al fortalecimiento de las capacidades de planeación del desarrollo, en seguimiento a la cooperación firmada en 2018 por 11 millones de pesos, entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y la giz, mediante el *Fondo de Transformación de la Agenda 2030* para el proyecto *Iniciativa Agenda 2030*.

Con respecto al proyecto *“Cátedra ODS”*, es importante mencionar que con la finalidad de integrar una estrategia articulada y coordinada que desarrolle una red de cooperación entre las Instituciones de Educación Superior (IES) en el Estado, para implementar programas, proyectos y acciones conjuntas, compartiendo ideas e iniciativas propias y comunes, en el seno del Consejo Estatal se ha creado la Cátedra de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con la participación de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO), la Universidad Anáhuac, la Universidad José Vasconcelos y las universidades estatales.

En abril de 2020, la UTVCO fue la primera institución de educación superior que se incorporó a la Red para el Desarrollo Sostenible de las Naciones (SDSN), que es la red de conocimiento líder en el mundo para el cumplimiento de los ODS.

En este mismo sentido, con el fin de alinear las empresas oaxaqueñas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible e impulsar la implantación de los diez principios entre la comunidad empresarial, el pasado 21 de febrero, se llevó a cabo la *“Presentación del Pacto Mundial y Agenda 2030”*, en la región de

Valles Centrales, a la cual asistieron 17 representantes de las cámaras empresariales del Estado.

En el mismo tema, con el firme objetivo de impulsar alianzas para lograr el cumplimiento de los ODS, a través de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), la entidad ha estado presente en nueve foros internacionales relacionados con la Agenda 2030.

Uno de ellos fue el *Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas* (FPAN) 2019, en el que Oaxaca participó con la conferencia *“Seguimiento a las Revisiones Nacionales Voluntarias: Acelerando la Implementación”*, resaltando la importancia e impacto de los Informes Subnacionales Voluntarios. Además, durante la 74ª Asamblea General de las Naciones Unidas, tanto en el *Evento paralelo de alto nivel en la Cumbre de ODS*, como en el *Segundo Foro de Gobiernos Locales y Regionales*, compartió el contexto estatal de reducción de la pobreza multidimensional.

Asimismo, Oaxaca participó en eventos de líderes mundiales de la sociedad civil organizada, como el foro *“Venice City Solutions”*, celebrado en Venecia, Italia; y el *Foro Global para Órganos Nacionales Asesores de los ODS*, realizado en Bogotá, Colombia, donde el Estado fue nombrado punto de referencia de buenas prácticas de orden institucional.

El 29 de junio de este año, el clúster de energía de GIZ notificó que Oaxaca fue seleccionado para la implementación del proyecto *Redes de Aprendizaje en Sistemas de Gestión de la Energía a Nivel Municipal*, en San Sebastián Tutla, Santa María Atzompa, Santa Cruz Xoxocotlán, Villa de Zaachila y Oaxaca de Juárez. Como resultado de este proyecto se espera lograr, a finales del 2021, la mejora sostenida y continua del desempeño energético. Al respecto, conviene precisar que estas redes son financiadas por el BMZ.

Por otra parte, en septiembre del año en curso, el Gobierno del Estado amplió su cobertura multilateral al firmar el memorándum de colaboración con la Food and Agriculture Organization (FAO) de las Naciones Unidas, a través del cual la SEBIEN, la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO) y la Coordinación del Servicio Estatal de Empleo en Oaxaca, implementarán un programa de protección social a mujeres

jornaleras de la región Mixteca, bajo una línea de colaboración conjunta con la FAO. A finales de año, se contará con un diagnóstico para identificar las áreas de oportunidad que permitan generar acciones comunitarias que incrementen el acceso a la protección social de las mujeres jornaleras, como estrategia clave para la realización de los ODS.

Otro aspecto relevante es que, durante el periodo que se informa, el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Oaxaca (CEIEG), presidido por la CG-COPLADE, conjuntamente con distintas dependencias de la Administración Pública Estatal (APE), está ejecutando 22 proyectos de generación de información estadística y geográfica en los sectores social, seguridad y economía para el desarrollo de la entidad. En dichos proyectos destaca "FGEO Contigo", la cual es una App de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, que permite interponer denuncias y consultar números extorsivos.

Aquí en Oaxaca, como en el resto del país, se tiene el compromiso de seguir promoviendo las políticas transversales tanto en el interior como al exterior del Estado, a través de la producción y transmisión de contenidos en frecuencias de radio y televisión. Por ello, la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), en lo que va de este año, ha celebrado seis convenios de colaboración: dos con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y la Asociación Oaxaqueña de Televisión (AOT), uno con la SEBIEN y la Asociación Civil EKA JIVA al servicio de grupos vulnerables, uno con la UABJO, uno con el Poder Judicial del Estado de Oaxaca y uno más con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO); que sumados a los convenios celebrados desde el inicio de esta Administración dan un total de 60 acuerdos suscritos.

La cercanía entre este Gobierno y la población del Estado reviste la mayor importancia. Por esa razón, el 26 de febrero del presente año, se realizó la novena Audiencia Pública en Villa de Zaachila, en la región de los Valles Centrales, en la cual se atendió a 1,505 personas y se recibieron 533 peticiones.

A través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) se brinda seguimiento a las peticiones recibidas por el Ejecutivo

Estatal, con la finalidad de responder eficaz y oportunamente a las mismas, canalizándolas al orden de gobierno que corresponda (federal, estatal o municipal). En suma, de enero a septiembre del año en curso, se han registrado un total de 2,978 peticiones en el SIAC, de las cuales 53 han sido turnadas a Presidentes Municipales, 1712 se encuentran en trámite al interior de la dependencia, 624 han sido concluidas negativamente y 589 positivamente.

Adicionalmente, mediante la CGEF se dio atención a los oaxaqueños que radican en la Ciudad de México, a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos durante la pandemia. A partir de su creación y hasta el 30 de septiembre, se atendió a 608 personas que requirieron asesoría para trámites como la obtención de actas de nacimiento, pagos de impuestos y apoyo en el traslado a sus comunidades. Asimismo, se financió la expedición de sus actas de nacimiento a 1,200 personas.

Con una inversión de 206,602,056.21 pesos y con el objetivo de favorecer a la población de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y poblaciones circunvecinas, el 16 de enero de 2020, el Gobierno del Estado y la Fundación Grupo México, A.C., suscribieron un Convenio Modificatorio a fin de prestar un servicio con mayor calidad y adicionar espacios necesarios para la operatividad del hospital especializado de 30 camas en ese municipio.

Para seguir fortaleciendo la infraestructura institucional de la APE, al 30 de septiembre de 2020, se emitieron 51 instrumentos jurídicos. De igual forma, se sometieron a revisión decretos y acuerdos del Ejecutivo del Estado, así como reglamentos internos de las dependencias y entidades. A través de dichas consultas se brinda certeza jurídica y se otorga seguridad a los actos que emiten las Dependencias y Entidades de la APE.

En el marco de la cooperación institucional entre los poderes del Estado, al 30 de septiembre de 2020, se han recibido y atendido oportunamente 67 exhortos de temas de interés general dirigidos a este Gobierno por la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, el Congreso Local y Congresos de las Entidades Federativas. Resalta, especialmente, que 10% de

dichos exhortos fueron relativos a la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-COV-2 (COVID-19).

Finalmente, con el propósito de dar a conocer la información de interés general para la ciudadanía que emiten los Poderes del Estado, durante el periodo comprendido de enero a septiembre, a través del programa *Difusión de las Acciones, Programas y Políticas Gubernamentales*, se autorizó la publicación de 1,138 documentos oficiales en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y se han impreso

527 periódicos con sus tirajes correspondientes, de los cuales 39 son ordinarios, 320 son secciones y 168 son extraordinarios.

Con estas acciones se refuerza el compromiso de este Gobierno de diseñar e implementar políticas públicas que atiendan las necesidades de la población, en un marco de coordinación institucional con los actores que intervienen en la toma de decisiones, así como con una vinculación cercana a las oaxaqueñas y los oaxaqueños.





## 2.3

## GESTIÓN PARA RESULTADOS

El Gobierno del Estado, continúa impulsando el incremento de la competitividad de la entidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PBR) en la Administración Pública Estatal.

En este cuarto año de gobierno, para fortalecer la Gestión para Resultados (GpR), la Secretaría de Finanzas (SEFIN) continúa coordinando la implementación del Presupuesto basado en Resultados como un conjunto de procesos, metodologías e instrumentos que apoyan la toma de decisiones, al generar información sobre el ejercicio de los recursos públicos en las diferentes etapas del ciclo presupuestario; y con ello propiciar mayores beneficios a la población oaxaqueña.

En dicho contexto, este año, Oaxaca se ubica por primera vez en el primer lugar a nivel nacional en el Índice General de Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED) con 88.15 puntos; conforme a los resultados que dio a conocer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del *Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (DTCDMX) en la implantación y operación del PBR-SED*, presentado en el mes de abril a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En la medición de este índice destacan las secciones de seguimiento y evaluación, al obtener 100% en su valoración; y respecto al comportamiento por sección, las secciones de consolidación y seguimiento se ubicaron en el primer sitio, mientras que rendición de cuentas se colocó en el segundo lugar a nivel nacional.

Como prácticas innovadoras, la SHCP reconoció la difusión de la *Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)* del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

(INAFED), en los municipios de las regiones de la Costa, Mixteca, Papaloapan y Valles Centrales, realizada por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE); así como la plataforma *Oaxaca Sostenible*, en la que se pueden consultar las investigaciones cualitativas, indicadores de pobreza, la revista digital "Sostenibilidad" y los resultados de las evaluaciones cualitativas a programas y acciones sociales, desarrolladas por la Coordinación de Planeación y Evaluación de la Política de Desarrollo Social (COPEVAL) de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), misma que ha sido reconocida a nivel nacional por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como una de las mejores prácticas para el monitoreo de la política social.

Estos resultados muestran el compromiso constante de esta Administración por consolidar un presupuesto con base en resultados tangibles y medibles que beneficien a la sociedad, así como de impulsar un sistema de evaluación de desempeño que permita valorar los resultados alcanzados y las áreas de oportunidad hacia adelante.

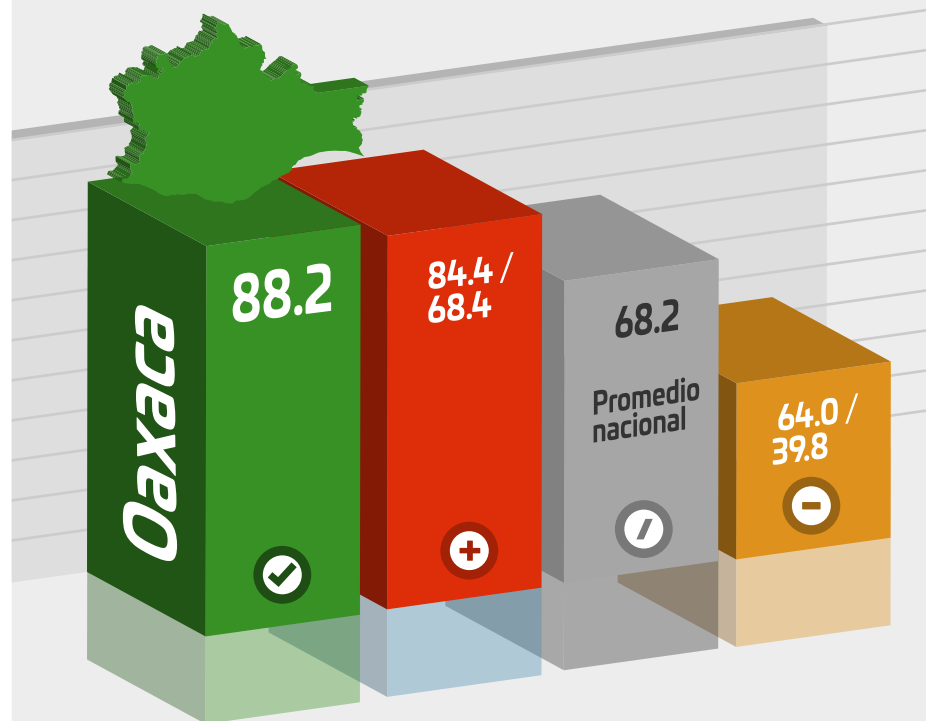
Con el objetivo de fortalecer la planeación estratégica en la entidad, con una visión a mediano y largo plazo que promueva la implementación de políticas de desarrollo social, económico y ambiental sostenibles, se realizó un ejercicio de alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022) con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El resultado es un documento que muestra la contribución específica de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED 2016-2022 al logro de los ODS y sus metas, ofreciendo un marco de referencia claro para asegurar el enfoque de sostenibilidad promovido por la Agenda 2030.

Para medir el cumplimiento de los ODS en el Estado, se ha conformado un grupo interinstitucional para la integración de un tablero de indicadores, en el que participan la CG-

COPLADE, la Jefatura de la Gobernatura (JG), la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) y la COPEVAL, contando con la asesoría técnica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Dicho tablero contará con indicadores estratégicos, los cuales se refieren a desarrollo social, desarrollo económico, medio ambiente sustentable y gobiernos justos e instituciones sólidas.

**ÍNDICE GENERAL DE IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (PBR-SED) PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL CON 88.15 PUNTOS**



Estado	Puntuación
<b>Oaxaca</b>	<b>88.2</b>
Estado de México	84.4
Yucatán	83.4
Baja California	82.8
Sonora	82.7
Puebla	81.2
Guanajuato	79.4
Nayarit	75.2
Zacatecas	75.2
Hidalgo	74.9
Ciudad de México	74.1
Colima	73.5
Michoacán	72.3
Quintana Roo	72.0
Campeche	71.9
Chihuahua	71.6
Durango	71.4
Nuevo León	69.6
Jalisco	69.2
Querétaro	68.4
<b>Promedio nacional</b>	<b>68.2</b>
Chiapas	64.0
Tlaxcala	62.5
Tabasco	62.2
Tamaulipas	62.0
San Luis Potosí	61.2
Veracruz	56.7
Sinaloa	56.4
Morelos	55.7
Baja California Sur	49.5
Coahuila	47.7
Guerrero	43.8
Aguascalientes	39.8

SEGUIMIENTO

**1er**

sitio a nivel nacional

CONSOLIDACIÓN

**1er**

sitio a nivel nacional

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**2º**

sitio a nivel nacional



En otro orden de ideas, para fomentar el uso de información demográfica en la toma de decisiones, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del presente año, la digepo ha distribuido 35 libros demográficos a lo largo de las ocho regiones del Estado, beneficiando a 1,197,369 habitantes, de los cuales 633,269 son mujeres y 564,100 hombres.

Además, para contribuir a reducir las brechas de género en beneficio de 2,079,211 mujeres, así como para hacer visibles las características, necesidades y retos de las 504,550 personas de 60 años y más (276,950 mujeres y 227,600 hombres), se editaron los números 44 y 45 de la Revista Oaxaca Población Siglo XXI, que se refieren a los temas de Igualdad de Género y Población Adulta Mayor. Estas revistas se encuentran disponibles en los siguientes enlaces: <http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/revistas/revista45.pdf> y <http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/revistas/revista46.pdf>

Aunado a lo anterior y con la finalidad de mejorar la formulación de políticas públicas en materia de género, al 30 de septiembre se han realizado cuatro talleres con las Unidades de Género del Estado, las Instancias Municipales de la Mujer y Municipios, sobre el uso práctico del *Atlas de Género Oaxaca* (AGO), plataforma premiada en el procesamiento de estadísticas de género a nivel estatal por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIPO), durante el último trimestre del año pasado.

A efecto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas, se implementaron 82 programas presupuestarios alineados al PED 2016-2022, los Planes Estratégicos Sectoriales (PES) y a las clasificaciones programática y funcional establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de los cuales 79 corresponden a programas orientados a resultados, uno a actividades centrales de gestión, uno a los adeudos de ejercicios

fiscales anteriores y uno a transferencias, aportaciones, deuda pública y otras obligaciones.

En este sentido, con el propósito de dar continuidad y fortalecer los programas presupuestarios 2020, la SEFIN y la JG como Instancia Técnica de Evaluación (ITE), realizaron la integración de la Estructura Programática 2021 en coordinación con los ejecutores de gasto, a través de mesas de trabajo virtuales, en las que participaron 44 Unidades Responsables coordinadoras de los programas, quienes consolidaron la información con 54 Unidades Responsables participantes.

En las mesas de trabajo se contó con la participación de 105 servidores públicos (56 mujeres y 49 hombres); y como resultado se tienen 62 programas presupuestarios sin modificación en sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel de componentes, actividades e indicadores; y 17 programas presupuestarios con ajustes.

Con el objetivo de utilizar la información derivada del seguimiento del gasto, previo a la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, se elaboró el *"Informe de Revisión a los Indicadores Solicitados para su incorporación al POA 2021"*, documento que presenta áreas de oportunidad desde la planeación de la Estructura Programática, lo que fortalecerá y mejorará los resultados de los programas presupuestarios.

Posterior a la aprobación de la Ley de Ingresos y del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, la SEFIN en coordinación con el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), realizó por primera vez un ejercicio de participación con la ciudadanía, en el que estudiantes de la Licenciatura en Administración Municipal analizaron la normatividad y elaboraron propuestas desde una perspectiva diferente al gobierno para integrar el documento *"Juntos conozcamos el Presupuesto Ciudadano 2020"*.

Este documento, elaborado mediante un esfuerzo colaborativo entre ciudadanía y gobierno, explica de una manera sencilla, clara, transparente y en formato de datos abiertos: ¿De dónde viene el dinero que se gasta?, ¿para qué se gasta?, ¿en qué se gasta? y ¿quién gasta?

En razón de que en el Estado de Oaxaca el 32.2% de la población es hablante de una lengua indígena (y respecto a este porcentaje, el 33.6% corresponde al zapoteco y 22.1% al mixteco), por primera ocasión, el Presupuesto Ciudadano se publicó, además de su versión en español, en estas dos lenguas indígenas. Dichas publicaciones se encuentran disponibles para su consulta en [http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/marco\\_programatico.html](http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/marco_programatico.html)

Con el fin de mejorar el registro de la información sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a la entidad en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, del 1 de enero al 30 de septiembre, se han implementado acciones para el fortalecimiento de las capacidades de los ejecutores de gasto estatales y municipales, a través de 38 capacitaciones, material de apoyo para facilitar la comprensión del SRFT, avisos para fechas de cumplimiento, revisiones de cifras y emisión de reportes finales a órganos fiscalizadores.

Dichas acciones han propiciado que el cumplimiento en el registro de información de los municipios alcance un promedio de 81.4%, lo que representa un incremento de 30% respecto al promedio del ejercicio 2019. Lo anterior ubica a Oaxaca, en el segundo trimestre de 2020, en el lugar 20 a nivel nacional, lo que representa un avance de 12 lugares respecto al cuarto trimestre del año pasado en el Índice de Calidad de la Información (ICI) emitido por la SHCP.

Con el propósito de conocer el desempeño del Estado respecto a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el PED 2016-2022, durante el primer semestre del año, a través de la JG se realizó el monitoreo de los 71 indicadores estratégicos alineados a los 75 objetivos, así como a los bienes y servicios generados para la atención de las 868 líneas de acción, a través del sistema de *Monitoreo de Indicadores de Desempeño de Oaxaca* (MIDO), lo que permite contar con información confiable sobre el actuar gubernamental, así como identificar fortalezas y áreas de oportunidad que sirvan como insumos en la toma de decisiones.

Asimismo, en materia de evaluación, con el propósito de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y/o amenazas en el diseño y ejecución de las políticas públicas y programas presupuestarios, en el mes de abril se emitió el *Programa Anual de Evaluación* (PAE) 2020, el cual contempla diez evaluaciones: tres de diseño, una de consistencia y resultados, una específica de desempeño, una estratégica, tres específicas de diseño y una diagnóstica.

En este sentido, a fin de utilizar la información de desempeño derivada de las evaluaciones para la mejora continua, se implementa el *"Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora"*, el cual permite dar un seguimiento puntual a la atención de las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación a través del *"Sistema Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora"* (SESAM).

Bajo este mecanismo, en el mes de abril se publicó el *Informe de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2019*, a través del cual se presenta un análisis detallado de la atención a los 220 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), realizado por las dependencias y entidades de la APE. Las mejoras corresponden a las siguientes temáticas: Diagnóstico 44%, Matriz de Indicadores para Resultados 34%, Padrón de Beneficiarios 8%, Reglas de Operación y/o Lineamientos 8% e Indicadores 6%.

Respecto al *Mecanismo 2020*, operan 437 ASM de 33 dependencias y entidades de la APE, los cuales se clasifican de la siguiente manera: Matriz de Indicadores para Resultados 27%, Diagnóstico 25%, Información Pública 16%, Reglas de Operación 15%, Padrón de Beneficiarios 5%, Fichas Técnicas de Indicadores 4%, Mecanismo de Participación Ciudadana 3% y Otros Temas 5%.

La atención de los ASM ha permitido mejorar el desempeño de 17 programas presupuestarios bajo el *Mecanismo 2019* y ocho programas presupuestarios en el *Mecanismo 2020*. En total, 24 de 79 programas presupuestarios muestran una mejora en su diseño y operación a partir de los trabajos de evaluación y seguimiento a las recomendaciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en materia de transparencia y rendición de cuentas, durante el ejercicio 2020 se han publicado de forma trimestral los estados contables, presupuestales, programáticos y normas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca en la página de internet del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca (CEACO) <https://ceaco.finanzasooaxaca.gob.mx/>, lo que ha permitido obtener un porcentaje del 100% en el cumplimiento de las evaluaciones realizadas por el CONAC, a través de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable.

Una muestra más de que Oaxaca avanza en la transparencia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de los recursos se tiene con los resultados preliminares del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG), que mide el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) A.C. de manera anual, en el cual Oaxaca subió 13.3 puntos respecto a 2019 para obtener 74.4 en la medición 2020.

De igual forma, para impulsar el cumplimiento en el ejercicio de los recursos públicos, establecidos en la LGCG en materia de transparencia y rendición de cuentas y aunado a los cambios de las Autoridades Municipales con gobiernos de un año, año y medio y tres años, de manera continua se realizan capacitaciones con las Comisiones de Hacienda de los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado.

En el ejercicio 2020 han participado 2,250 Autoridades Municipales, de las cuales 30% son mujeres y 70% hombres. También se ha capacitado a personal del área financiera de 99 Unidades Responsables de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos del Gobierno del Estado de Oaxaca, con una participación de 70 mujeres y 129 hombres.

Para el último trimestre del año, se llevarán a cabo cuatro semanas de capacitaciones continuas, por parte del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), en materia de Armonización Contable, dirigidas a las 99 Unidades Responsables de los tres Poderes del Estado, así como a los municipios, con el objetivo de mejorar la recepción, manejo, control y rendición de cuentas de los recursos públicos de la entidad.

Con el objetivo de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el cumplimiento de la normatividad respecto a la distribución de las participaciones a los municipios, se publicaron los informes mensuales, trimestrales y anual en el Periódico Oficial del Estado, en la página de la SEFIN (<https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/participacion-municipal/>) y en el Portal de Transparencia Presupuestaria ([https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/marco\\_programatico.html](https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/marco_programatico.html)) apartado Participaciones a Municipios, lo que ha permitido a Oaxaca mejorar en el cumplimiento de la obligación prevista en el Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en el monitoreo que publica el Diario Oficial de la Federación y la SHCP a través de la Coordinación con Entidades Federativas.

Por otra parte, durante el primer trimestre de 2020, el Gobierno del Estado a través de la COPEVAL de la SEBIEN, recibió el reconocimiento *Prácticas exitosas de Gobierno Abierto 2020* por parte del INAI por la implementación del “*Sistema de Georreferenciación de la Política Social en Oaxaca*” (S-GPS).

El S-GPS permite contar con un esquema de planeación, focalización, monitoreo y transparencia en la ejecución de los programas y acciones sociales para fortalecer los mecanismos de operación estratégica local, a través de un catálogo que muestra 28 programas y acciones de desarrollo social de 11 dependencias, un mapa interactivo de georreferencia, consulta de gráficas y estadísticas y consultas al Padrón Único de Beneficiarios, el cual integra al mes de septiembre, 1,818,712 beneficiarios (1,039,298 mujeres y 779,414 hombres), 11% más de registros con respecto al año anterior.

Con un enfoque transversal para todas las etapas del ciclo presupuestario, de manera coordinada, la SEFIN y la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), implementan la Estrategia de Transparencia Presupuestaria, la cual consiste en integrar en un portal único la información financiera y fiscal generada por la APE, a través de seis bloques temáticos: Marco Regulatorio, Marco Programático Presupuestal, Costos Operativos, Rendición de Cuentas, Evaluación de Resultados y Estadísticas Fiscales.

El portal <http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/> ha permitido ubicar a Oaxaca en el lugar 12 a nivel nacional con 82.36 puntos y mejorar tres lugares respecto al ejercicio 2019, año en el que se ubicó en la posición 15 en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) emitido por la consultora A Regional.

En materia de capacitación, durante los meses de enero y febrero, la SEFIN realizó el *“Diagnóstico para la Detección de Necesidades de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados”*, con el objetivo de identificar las necesidades de capacitación de las y los servidores públicos para implementar un enfoque hacia resultados en el ejercicio de los recursos, la cual contó con la participación de 110 servidores públicos (52 mujeres y 58 hombres) de las áreas administrativas, de planeación y seguimiento de 63 Unidades Responsables de la APE.

En continuidad de esta estrategia, con la finalidad de fomentar la GPR y el uso de la información de desempeño para la mejora del ejercicio de los recursos públicos, en el último trimestre del año se realizará una jornada de capacitación denominada *“Enfoque para Resultados en el*

*Ejercicio de los Recursos”*, dirigida a los responsables de las áreas administrativas, así como de planeación, seguimiento, evaluación y transparencia de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, que tendrá como ponentes a los principales actores en la implementación del PBR.

Por otra parte, la JG desarrolló el *“Diagnóstico de necesidades de capacitación de la Administración Pública Estatal en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño”*, dirigido a las áreas encargadas de la evaluación; e implementó el *“Programa Anual de Capacitación”*, mediante el cual, del mes de enero a septiembre de 2020, capacitó a 267 servidores públicos (111 mujeres y 156 hombres), de 60 dependencias y entidades de la APE.

Con estas acciones, a cuatro años de administración, el Gobierno del Estado crea, construye y crece en favor del bienestar de las y los oaxaqueños a través de la implementación y consolidación del PBR-SED en la APE, así como del fortalecimiento de las políticas y programas públicos, impulsando con ello, el desarrollo económico y social del Estado.



2.4

## FINANZAS PÚBLICAS

El Gobierno del Estado, con base en la visión estratégica del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), conserva inalterable su compromiso con las y los oaxaqueños de contar con una Administración Pública Estatal (APE) financieramente sustentable y solvente, con el objetivo de tener unas finanzas sanas que permitan impulsar el desarrollo económico y social, así como la modernización de la entidad.

Dentro de las estrategias dirigidas al ordenamiento financiero, una de las más significativas es la restructuración de la deuda del Estado, para obtener las mejores condiciones de mercado y con ello optimizar el servicio de la deuda pública. Por tal motivo, durante el periodo comprendido entre octubre de 2019 y abril de 2020, se llevó a cabo el proceso para el refinanciamiento de la deuda pública por 12 mil 444 millones de pesos.

El refinanciamiento de la deuda pública a largo plazo permitirá liberar recursos para el saneamiento de la hacienda por más de 900 millones de pesos durante los próximos diez años; se mejoraron las condiciones financieras, logrando una reducción del 52% en las sobretasas de interés aplicables, en comparación con las sobretasas que anteriormente se tenían, las cuales oscilaban entre 0.40 y 1.08 puntos porcentuales y actualmente son del 0.30 al 0.40 puntos porcentuales.

Por otra parte, mediante el Decreto número 809 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POGEO) el 5 de octubre de 2019, el H. Congreso del Estado autorizó al Poder Ejecutivo la contratación, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), de 3,500 millones de pesos para la generación de inversión pública productiva.

Para ello, se realizó un proceso competitivo para la contratación de créditos, en el que resultaron ganadores Banco Santander de México S.A. y el Banco Nacional de Obras y Servicios Público S.N.C. (BANOBRAS); logrando obtener mejores

sobretasas, que oscilan entre 0.29 puntos porcentuales la mínima y 0.40 puntos porcentuales la máxima.

Con el objetivo de dar seguimiento al ejercicio eficaz y transparente de los recursos autorizados para la generación de inversión pública productiva, el 14 de noviembre de 2019 se publicó en el POGEO el decreto que constituye el "Comité Ejecutivo de Seguimiento al Ejercicio de los Recursos Destinados a los Proyectos de Inversión Pública autorizados en el Decreto 809 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca", el cual fue instalado formalmente el día 7 de abril del año 2020, fecha en que se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria.

El Comité Ejecutivo está conformado por la SEFIN, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), la Secretaría de Administración (SA), Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), la Comisión Estatal del Agua (CEA), el H. Congreso del Estado, así como representantes de los colegios de arquitectos e ingenieros, de las cámaras empresariales y de la sociedad civil, y el Secretario Técnico.

Al mes de septiembre de 2020 se han autorizado 1,430 millones de pesos distribuidos en 109 proyectos de inversión pública, que permiten atender rubros medulares para el desarrollo incluyente del Estado: proyectos estratégicos, caminos y puentes, agua y saneamiento, espacios públicos,

mercados, módulos de maquinaria, infraestructura tecnológica, electrificaciones y alumbrados, protección y preservación ambiental y cultura y arte, beneficiando de manera directa a 64 municipios y a una población estimada de 1.5 millones de habitantes en las ocho regiones de Oaxaca.

En este mismo sentido, como parte del ordenamiento y fortalecimiento de las finanzas públicas, el Gobierno del Estado implementó una estrategia para reducir la deuda bancaria de corto plazo, esto permitió disminuir de 2,586,148,570 pesos al cierre de 2018 a 90 millones de pesos al 30 de septiembre de 2020, esto representa una disminución de 96.52%.

En otro rubro igualmente importante, con el fin de apoyar la economía de las familias oaxaqueñas, durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2020, a través del *"Programa Adiós Tenencia"*, a todos los propietarios de vehículos de motor registrados en la entidad, exceptuando aeronaves, embarcaciones y automóviles nuevos, que se encuentren al corriente, se les otorgó un estímulo fiscal del 100% en el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos para el ejercicio fiscal 2020, lo cual benefició a 206,515 contribuyentes, hasta por un monto de 360,824,050.00 pesos. Y para hacer

más atractivo este programa hacia los contribuyentes, se implementó la opción de pago a meses sin intereses con diversas instituciones bancarias.

Durante este mismo periodo, a través del *"Programa de Fomento al Pago del Agua Potable"*, se otorgó un estímulo fiscal de 100% sobre actualizaciones, recargos e Impuesto al Desarrollo Social, generados por la falta de pago oportuno en los ejercicios fiscales de 2015 a 2019, para los servicios que presta el organismo denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal, San Jacinto Amilpas, San Pablo ETLA, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino, beneficiando a 55,512 familias, hasta por un monto de 1,997,661.00 pesos.

En la presente Administración, Oaxaca se ha posicionado como el Estado de la República con el mayor avance en la bancarización de sus ingresos de gestión, lo que ha permitido que el 99% de las contribuciones se realicen a través de 730 puntos de recaudación, tales como instituciones bancarias, Telecomunicaciones de México (TELECOMM), tiendas de conveniencia (Piticó, Chedraui, Elektra, Oxxo, Farmacias de







Ahorro, Modatelas, entre otros) y corresponsales bancarios; lo cual representa un incremento de 164% respecto a los 277 puntos de recaudación existentes en 2016.

Respecto al 1% restante, que se realiza en las oficinas de recaudación de la SEFIN, se implementa mediante un formato de pago autorizado, asegurando que ningún servidor público reciba dinero en efectivo por algún trámite o servicio que se otorga a la ciudadanía oaxaqueña, transparentando el ingreso de las contribuciones.

La bancarización ha permitido optimizar el servicio de atención a los contribuyentes, toda vez que el pago de las obligaciones fiscales se refleja en un tiempo máximo de 45 minutos. Dentro de los ejemplos más relevantes de la agilización de los trámites y servicios se encuentran la obtención del acta de nacimiento, matrimonio o defunción, tarjeta de circulación de un vehículo, certificado de no antecedentes penales y constancia de no adeudo fiscal, entre otros.

Para mejorar la captación de los ingresos, a través de los Centros Integrales de Atención al Contribuyente (CIAC), la SEFIN otorgó 141,847 trámites durante el periodo enero- septiembre de 2020, lo cual permitió a las y los contribuyentes contar con un servicio eficiente y seguro.

En este sentido, con el fin de continuar con los diversos procedimientos de recaudación, así como de informar al contribuyente respecto al seguimiento de diversos recursos interpuestos, resoluciones y cobros, en el mismo periodo se realizaron 930 actos de notificación.

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2020, se concluyeron 327 actos de fiscalización en materia de impuestos federales y 104 actos de fiscalización en materia de impuestos estatales, logrando una recaudación total de 78,212,683.00 pesos; de los cuales 11,741,355.00 pesos corresponden a impuestos estatales, 50,186,219.00 pesos por el pago de incentivos económicos que fueron tramitados ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y 16,285,109.00 pesos por la recuperación de créditos fiscales en materia federal que fueron pagados por los contribuyentes directamente al Estado.

Se tiene proyectado concluir, en los meses de octubre a diciembre de 2020, 31 actos de fiscalización en materia de impuestos federales y 39 en materia de impuestos estatales, estimándose con ello la recuperación de incentivos económicos de impuestos federales por 15,883,665.00 pesos y 3,146,867.00 pesos por concepto de impuestos estatales, lo que hace un total de 19,030,532.00 pesos que, sumados a los ingresos antes señalados, contribuirán al fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal.

Para fortalecer el marco normativo en materia hacendaria, administrativa, fiscal y presupuestal, de enero a septiembre se revisaron y formalizaron 395 instrumentos jurídicos, que mejoraron la captación de ingresos en la Hacienda Pública del Estado y sus municipios.

Adicionalmente, para eficientar el ejercicio del gasto público, la *Comisión Intersecretarial de Planeación para la Inversión y Seguimiento del Gasto Público del Gobierno del Estado de Oaxaca*, constituida en el 2019 y conformada por la SEFIN, la SA, la SCTG, la SINFRA y la CG-COPLADE, ha llevado a cabo tres sesiones: la Primera Sesión Extraordinaria el 29 de mayo, la Primera Sesión Ordinaria el 23 de junio y la Segunda Sesión Ordinaria el 20 de julio.

A través de la *Comisión Intersecretarial*, se informa periódicamente a las instancias normativas, a través de indicadores de desempeño presupuestal por ejecutor del gasto, sobre los avances de ejecución del gasto operativo y de inversión pública, a fin de consolidar un ejercicio eficaz y oportuno de los recursos públicos.

En un importante ejercicio para gestionar recursos de fuentes de financiamiento alternativas que beneficien a las y los oaxaqueños, la SEFIN obtuvo este año por parte de la SHCP, a través del Fideicomiso Fondo Metropolitano (FIFONMETRO), durante el primer trimestre del año, la autorización de los siguientes tres proyectos de inversión pública, por un monto de 61,167,446.44 pesos:

- “Rehabilitación y ampliación de alumbrado público en diversas calles de los Municipios de Santa María Atzompa, Oaxaca de Juárez y Santa Cruz Xoxocotlán del Estado de Oaxaca”.

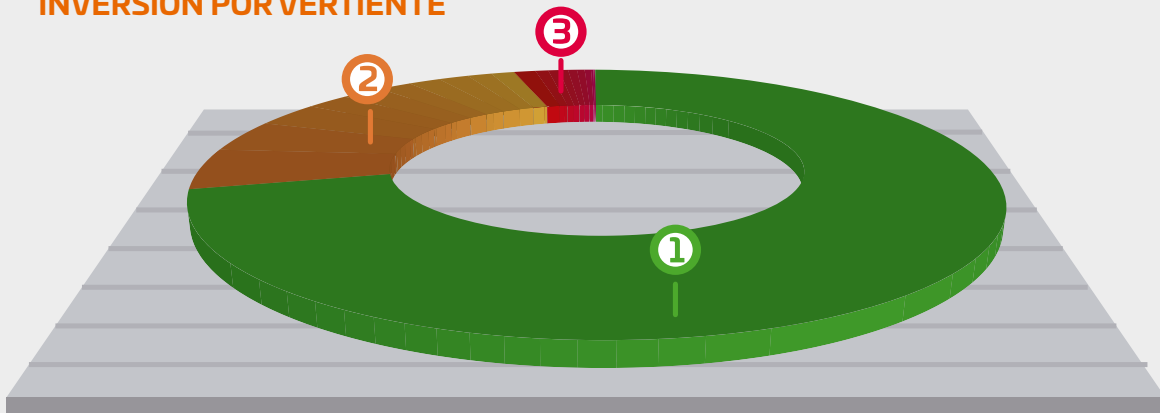
- “Ampliación del sistema de agua potable del Macrosector Pueblo Nuevo, en beneficio de las localidades: Oaxaca de Juárez, Pueblo Nuevo, Pueblo Nuevo Parte Alta y Viguera, Municipio de Oaxaca de Juárez”.
- “Rehabilitación y ampliación de alumbrado público en las calles de Riveras del Atoyac, Manuel Gómez Morín, Calle Sin Nombre 1, Camino Antiguo a Cuilapam y Calle Sin Nombre

2 de los Municipios de San Jacinto Amilpas, Oaxaca de Juárez y Santa Cruz Xoxocotlán del Estado de Oaxaca”.

Aunado a estos tres proyectos, en el mes de octubre de 2020, la SHCP notificó la autorización de dos proyectos de inversión más, por un monto de 105,501,401.03 pesos, los cuales son:

- “Modernización de la infraestructura semafórica para la movilidad en el tramo Vigueras-Santa Cruz Xoxocotlán, en

**GRÁFICA 1**  
**INVERSIÓN POR VERTIENTE**



VERTIENTE	INVERSIÓN	VERTIENTE	INVERSIÓN
<b>1</b> FINANZAS PÚBLICAS	15,951,927,285.00	<b>3</b> INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	269,740,205.00
<b>2</b> ASISTENCIA SOCIAL	1,115,871,623.00	ELECTRIFICACIÓN	160,047,722.00
EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	910,215,397.00	DESARROLLO ECONÓMICO, ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	134,515,703.00
CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES	735,177,703.00	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	114,185,473.00
AGUA POTABLE	503,292,050.00	DESARROLLO FORESTAL	112,060,619.00
SALUD	488,494,903.00	DESARROLLO TURÍSTICO	97,202,995.00
CULTURA Y ARTE	396,686,780.00	DESARROLLO AGRÍCOLA	79,441,125.00
URBANIZACIÓN	389,116,501.00	PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL	29,905,867.00
VIVIENDA	368,840,092.00	DESARROLLO PECUARIO	17,251,682.00
PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	298,564,811.00	DESARROLLO PESQUERO	3,900,000.00
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	289,429,593.00	FOMENTO ACUÍCOLA	1,700,000.00
<b>Total 22,467,568,128.00</b>			

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública; Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública con base en la información del Sistema de Autorización de la Inversión; Tesorería y por los ejecutores.

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.



los Municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Cruz Xoxocotlán, Estado de Oaxaca”.

- “Rehabilitación y ampliación de alumbrado público en diversas calles de los Municipios de San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo Etlá, San Jacinto Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa María Atzompa, Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Amilpas, San Sebastián Tutla y Tlalixtac de Cabrera, de la Zona Metropolitana de Oaxaca de Juárez”.

La autorización de estos cinco proyectos, por un total de 166,668,847.47 pesos en 2020, representa un incremento de 297% respecto a los 42,030,159.53 pesos autorizados en 2019 a través del FIFONMETRO; mientras que, en comparación a los 10 millones de pesos autorizados en 2018 con esta misma fuente de financiamiento, el incremento fue dieciséis veces mayor.

Con relación a la inversión pública destinada a crear, incrementar, mantener o reponer el capital físico y humano, que aumenta y fortalece la productividad y el desarrollo del Estado, en el periodo comprendido entre octubre de 2019 y septiembre de 2020, esta fue de 22,467,568,128.00 pesos con recursos federales, estatales y municipales.

De esta forma, la inversión clasificada por vertiente refleja la forma como el Gobierno del Estado orientó los recursos de la inversión pública estatal para beneficio de la población. De acuerdo con esta clasificación, además de la vertiente de Finanzas Públicas, los rubros con mayor cantidad de recursos en este sentido fueron: Asistencia Social; Educación e Investigación; y Carreteras, Caminos y Puentes.

Para la realización de programas cuyo impacto está definido como de Cobertura Estatal se destinaron 395,209,087.00 pesos.

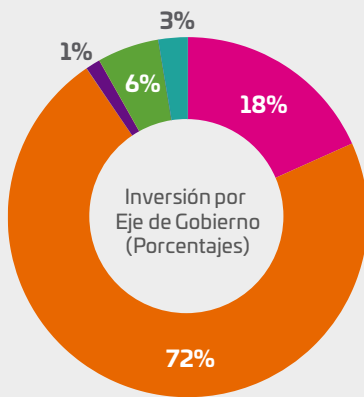
La inversión pública clasificada de acuerdo con los Ejes de Gobierno establecidos en el PED 2016-2022, se distribuyeron de acuerdo a la Gráfica 2.

En cuanto a lo más destacable de la inversión pública por Eje de Gobierno se tiene:

**Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social:** La inversión más relevante en el presente año se destinó al tema de Acceso a la Alimentación, con un monto de 1,096,199,293.00 pesos.

**Oaxaca Moderno y Transparente:** El recurso fue destinado en su mayoría en el tema de Gestión para Resultados, con una inversión de 15,951,927,284.00 pesos,

GRÁFICA 2  
INVERSIÓN POR EJE DE GOBIERNO



	TOTAL A+B+C	FEDERAL A	ESTATAL B	MUNICIPAL C
<b>OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</b>	4,109,533,951.00	945,510,995.73	3,158,307,996.03	5,714,959.31
<b>OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE</b>	16,221,667,489.00	0.00	267,999,724.89	15,953,667,764.60
<b>OAXACA SEGURO</b>	298,564,811.00	3,982,200.00	294,582,610.83	0.00
<b>OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR</b>	1,247,461,623.00	33,774,339.70	1,210,024,469.35	3,662,814.21
<b>OAXACA SUSTENTABLE</b>	590,340,253.00	180,576,427.15	406,256,534.06	3,507,292.14
	<b>22,467,568,128.00</b>	<b>1,163,843,962.58</b>	<b>5,337,171,335.16</b>	<b>15,966,552,830.26</b>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública; Dirección de Seguimiento a la Inversión.

a través de Aportaciones y Obligaciones de Pago a los municipios.

**Oaxaca Seguro:** Los recursos destinados a este eje fueron para los temas de Seguridad Ciudadana y Prevención y Protección contra Desastres, con un total de 298,564,811.00 pesos.

**Oaxaca Productivo e Innovador:** La mayor asignación de recursos se destinó al tema de Comunicaciones y Transportes, con una inversión de 913,450,118.00 pesos.

**Oaxaca Sustentable:** Se asignaron recursos en el tema de Ordenamiento Territorial, por un total de 366,852,092.00 pesos.

Por otra parte, respecto a los recursos ejercidos a través de la Estructura Programática, considerando la clasificación por tipo y objeto de gasto, se agrupan en los siguientes rubros:

**Gasto Corriente:** El monto devengado en el ejercicio fiscal 2020 asciende a un total de 36,931,987,971.92 pesos, comprendiendo dos grandes rubros: gastos de operación y transferencias corrientes. El primero conformado por los servicios personales que considera las remuneraciones del personal al servicio de la APE; materiales y suministros y servicios generales. Las transferencias corrientes consisten en los apoyos directos o indirectos a las dependencias y entidades, a efecto de que estas presten servicios y generen productos de calidad para la población oaxaqueña.

**Gastos de Capital:** El monto total devengado es de 8,008,890,145.74 pesos, el cual comprende bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública e inversiones financieras y otras provisiones.

**Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Cuenta con un monto total devengado de 15,269,282,373.70 pesos.

**Pensiones y Jubilaciones:** El monto total devengado es de 474,566,924.08 pesos.

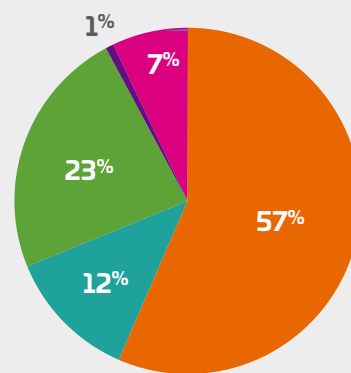
**Participaciones:** Se devengó un monto total de 4,613,757,075.00 pesos, para la operatividad de los 570 municipios del Estado, distribuido y ejercido de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

En cuanto a la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos, se ejercieron de la siguiente manera:

- a. Gobierno: 6,909,647,494.79 pesos.
- b. Desarrollo Social: 28,648,804,730.20 pesos.
- c. Desarrollo Económico: 1,292,801,656.16 pesos.
- d. Otras no clasificadas en funciones anteriores: 28,447,230,609.29 pesos

De igual forma, durante el ejercicio fiscal 2020, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, se ejercieron transferencias federales a través de los diversos Ejecutores de Gasto destinadas a:

**GRÁFICA 3**  
**EGRESOS PÚBLICOS POR CLASIFICACIÓN Y CONCEPTO DEL GASTO**



<b>Gasto Corriente</b>	<b>\$36,931,987,971.92</b>
<b>Gasto de Capital</b>	<b>\$8,008,890,145.74</b>
<b>Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos</b>	<b>\$15,269,282,373.70</b>
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$474,566,924.08</b>
<b>Participaciones</b>	<b>\$4,613,757,075.00</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas

**Educación básica:** 16,314,899,176.05 pesos, con el fin de cubrir el pago de servicios personales correspondientes a las plazas transferidas al Estado; así como de garantizar la calidad, seguridad y funcionamiento de los espacios que albergan la educación básica, contribuyendo a la inclusión, desarrollo y progresos de los niños y niñas del Estado.

**Salud:** 3,068,290,277.49 pesos para la operación de las casas de salud, centros de salud, hospitales regionales y especializados, garantizando y cumpliendo el derecho a la salud para todas y todos los oaxaqueños.

**Infraestructura Social Municipal** 6,494,526,972.00 pesos y para la **Infraestructura Social Estatal** 130,787,053.85 pesos: recursos destinados a diversas obras de infraestructura (ampliación de agua potable, ampliación de energía eléctrica, caminos y carreteras) y acciones sociales en general para beneficio de los sectores con rezago social y pobreza extrema.

**Educación para adultos:** 90,051,805.10 pesos, lo que contribuyó a fortalecer los programas y el modelo educativo que se imparte en este sector, con el fin último de brindar

oportunidades de desarrollo a través de la educación y la disminución de los índices de analfabetismo en la población oaxaqueña.

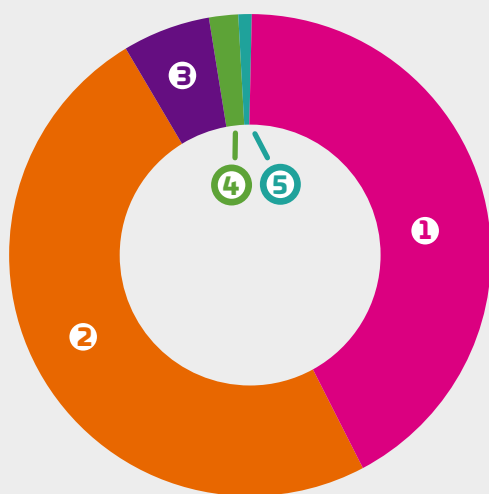
**Seguridad pública:** 96,729,782.35 pesos, para la implementación de programas de profesionalización y equipamiento de elementos de seguridad, prevención de delitos, selección y evaluación, modernización tecnológica e infraestructura, construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones para la impartición de justicia y mejoramiento de los centros de readaptación social.

**Fortalecimiento municipal:** 2,093,489,879.00 pesos, destinados al cumplimiento de las obligaciones financieras de los municipios de las ocho regiones del Estado, como lo es el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y prestación de seguridad pública, así como para cubrir las demás necesidades surgidas de la prestación de servicios públicos para la atención y satisfacción de sus habitantes.

Conforme a los ejes establecidos en el PED 2016-2022, el ejercicio del gasto se realizó de la siguiente manera:

GRÁFICA 4

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2016-2022**



1	<b>OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$27,649,645,073.57</b>
2	<b>OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE</b>	<b>\$31,857,266,269.82</b>
3	<b>OAXACA SEGURO</b>	<b>\$3,959,625,937.11</b>
4	<b>OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR</b>	<b>\$1,309,065,476.09</b>
5	<b>OAXACA SUSTENTABLE</b>	<b>\$522,881,733.85</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas

**Eje I.** Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social: 27,649,645,073.57 pesos destinados a la educación, salud, mejora de espacios y servicios de vivienda, acceso a la alimentación, inclusión económica, atención a grupos vulnerables, migrantes y a la cultura física, deporte y arte.

**Eje II.** Oaxaca Moderno y Transparente: Se devengaron 31,857,266,269.82 pesos para alcanzar una administración moderna, coordinada institucionalmente para la gestión de resultados, con transparencia y rendición de cuentas, mediante el cumplimiento de objetivos, estrategias y acciones encaminados hacia un gobierno moderno y eficiente.

**Eje III.** Oaxaca Seguro: 3,959,625,937.11 pesos, destinados a la seguridad ciudadana, procuración de justicia y derechos humanos, con el firme propósito de contribuir a consolidar una sociedad libre y protegida, en donde se respeten los derechos humanos y prevalezca el Estado de Derecho.

**Eje IV.** Oaxaca Productivo e Innovador: Durante el ejercicio fiscal 2020 se ejercieron 1,309,065,476.09 pesos destinados

a la productividad agropecuaria, pesca, acuicultura, turismo y para el fomento de la competitividad de los sectores económicos del Estado, tomando como referencia las vocaciones productivas de las regiones de la entidad.

**Eje V.** Oaxaca Sustentable: Se devengaron 522,881,733.85 pesos, que se canalizaron al ordenamiento territorial, energías alternativas, manejo de residuos sólidos, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del territorio oaxaqueño, y a la mitigación del impacto ambiental generado por las diversas actividades humanas.

Las anteriores acciones han permitido crear bases sólidas para construir una Administración Pública Estatal con finanzas fuertes y sanas, para impulsar nuevas inversiones, generar más empleos y mejorar la calidad de vida de todas las familias oaxaqueñas.



## 2.5

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En su cuarto año de gestión, en cabal cumplimiento de lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), este Gobierno reafirmó su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, a través del fortalecimiento del Sistema de Control Interno dentro de la Administración Pública Estatal, así como del Sistema Estatal Anticorrupción.

Desde el inicio de la Administración, se han instrumentado estrategias y acciones firmes que fomenten e impulsen la cultura de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y derecho de acceso a la información, con la premisa de consolidar un gobierno cercano a la ciudadanía. Mediante estas acciones se ha promovido el incremento en la eficiencia operativa y simplificación de los procesos, así como el eficaz ejercicio de los recursos públicos.

En este sentido, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), en noviembre de 2019, se obtuvo la designación del Estado de Oaxaca como Coordinador Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) para este año 2020, lo que implica una amplia responsabilidad y trascendencia para coordinar temas de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas, control interno y combate a la corrupción; además de que permitirá compartir acciones y estrategias, así como experiencias y mejores prácticas, con las Contralorías a nivel nacional.

Por otra parte, los días 13 y 14 de agosto del presente año, se realizó de manera virtual (a través de videoconferencias) la LXIV Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), la cual reunió a los titulares de los 32 Órganos Estatales de Control, de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como a funcionarios del Instituto Nacional

de Estadística y Geografía (INEGI) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), contando con 90 asistentes por día.

En dicha Reunión se analizó la problemática que se enfrenta actualmente, derivada de la contingencia sanitaria, para llevar a cabo el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2020, establecido por la CPCE-F; y con el fin de darle continuidad a los proyectos, se desarrollaron mecanismos más eficaces y eficientes para el control y operación de la propia Comisión Permanente.

En ese contexto, para crear mejores y más modernos instrumentos de control, supervisión y mejora continua de las labores realizadas a través de la SCTG y de la CPCE-F, y con la finalidad de mejorar la estructura del PAT 2020 con base en las directrices del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), se creó la plataforma de Seguimiento de Indicadores al Plan Anual de Trabajo (SISPAT), que fortalece el control sobre los indicadores y las actividades al interior de la CPCE-F, de cada Órgano Estatal de Control. Además, se creó el "Sistema de Comprobación de Gastos" (SISCOM), con el objetivo de tener un mayor control del fondo de aportaciones realizadas por las 32 Contralorías de los Estados que integran la CPCE-F, lo que permite eficientar la comprobación de los ingresos y egresos de dicho fondo.

Cabe señalar que, del 24 al 28 de agosto, a través de la SCTG, como Coordinador Nacional de la CPCE-F, se participó en la reunión anual de la Asociación Nacional de Auditores,

Contralores y Tesoreros Estatales de EE.UU. (NASACT por sus siglas en inglés), en la que se promueve un intercambio técnico entre servidores públicos a cargo de funciones financieras, de contraloría y auditoría, lo cual fortalece las buenas prácticas entre ambos países.

Por otra parte, con el fin de crear una mejor sinergia con las instancias federales, a través de la SCTG, se participó en la instalación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción (CTEICO), que fue encabezada y presidida por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y que tiene una gran importancia para sumar esfuerzos y crear mejores vínculos en temas de transparencia y rendición de cuentas.

En otro aspecto relevante, Oaxaca es el primer Estado de la República en enviar a la ASF la Carta de Aceptación de "BUZÓN DIGITAL ASF", con la finalidad de tener auditorías en línea y en tiempo real, lo que permitirá transparentar aún más el ejercicio y destino de los recursos públicos.

Asimismo, derivado de las buenas prácticas y la vigilancia continua por parte de la SCTG, durante la revisión de las Participaciones Federales, la ASF determinó que Oaxaca se encuentra dentro de los 10 estados más transparentes del

país, debido a que del monto revisado (16,061,019.3 miles de pesos), únicamente fue observado el importe de 0.7 miles de pesos.

En este mismo sentido, respecto al fortalecimiento de la transparencia de la información hacia la ciudadanía, Oaxaca destacó por recuperar 12 posiciones, al pasar del lugar 15 al lugar 3 a nivel nacional (al avanzar de 48.46 a 53.4 puntos) en el Ranking de Portales Estatales de Transparencia (RPET), elaborado por "UGOB" (empresa evaluadora de la tecnología en gobierno), que mide las prácticas de los gobiernos estatales para hacer disponibles la información y los servicios gubernamentales a través de sus portales de internet. Lo anterior es resultado del trabajo coordinado con las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo para integrar la información requerida.

De igual manera, Oaxaca escaló tres lugares en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF), al posicionarse en el lugar 12 del ranking de resultados generales a nivel nacional, en el que obtuvo 82.36 puntos. Este logro fue impulsado a través de la SCTG, en conjunto con la Secretaría de Finanzas (SEFIN), y fue el resultado de que se analizó y priorizó la calidad de la información establecida por este índice.





Se han fortalecido las capacidades de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo en materia de cumplimiento de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, mediante la implementación del Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), que permite estandarizar la información y facilitar la publicación de esta en los portales institucionales de cada sujeto obligado.

Gracias a este desarrollo tecnológico, el Gobierno del Estado de Oaxaca fue reconocido por UGOB, en la entrega de los premios "UGOB 2020", como parte de los mejores proyectos de innovación gubernamental. Además, con este Sistema se propicia que la sociedad esté mejor informada sobre las acciones gubernamentales, se mejora la toma de decisiones, se garantiza un efectivo acceso a la información pública y se consolida un gobierno abierto.

En el mismo orden, con el objetivo de mejorar las evaluaciones realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIPO), en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, y gracias al apoyo a través de asesorías y capacitaciones a los que reportaban las menores calificaciones, en la presente Administración se ha logrado que los sujetos obligados evaluados reporten actualmente un nivel arriba del 90% en los resultados emitidos por el órgano garante estatal de transparencia.

Durante la actual administración se han presentado 77 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, a efecto de que se investiguen y persigan penalmente los posibles delitos.

Así mismo, se han remitido 16 expedientes de responsabilidad administrativa al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca para someterlos a su jurisdicción y resolución por posibles faltas graves cometidas. Con este tipo de acciones se combate con firmeza y de forma coordinada la corrupción para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

En otro rubro, la utilización de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF, para la revisión del uso que las distintas

dependencias y entidades dan a los recursos públicos, permite asegurar el profesionalismo aplicado en dichas revisiones y generar confianza tanto a las partes interesadas como a la población sobre los resultados obtenidos.

Por ello, se elaboró el *Programa Anual de Auditorías (PAA) 2020*, que contempla el desarrollo de auditorías financieras, auditorías al desempeño y auditorías de supervisión de obra pública. En este Programa se contempló la realización de 16 auditorías a cinco dependencias y once entidades de la APE, de las cuales dos se encuentran en proceso, por un monto a fiscalizar de 366,547.00 miles de pesos; y 14 se realizarán en el último trimestre del año, con el fin de verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas y objetivos de los fondos y programas revisados en beneficio de las y los oaxaqueños.

Con base en el "Acuerdo de coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental", suscrito entre el Gobierno Federal, representado por la SFP, y el Gobierno Estatal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de este año, y en seguimiento al PAT 2020, se concertó la realización de dos auditorías, las cuales se contemplan realizar durante el último trimestre del año.

En seguimiento a las 20 auditorías realizadas por la ASF a la Cuenta Pública 2019, sobre 20 fondos y programas autorizados a 95 ejecutores del Estado, es oportuno mencionar que a la fecha no existen resultados publicados, por lo que se está en espera de los mismos para su debida atención por parte de la SCTG y los ejecutores del gasto.

En el periodo que se informa, se continuó con el seguimiento a 326 observaciones pendientes de solventar ante la SFP, por un monto de 579,392.00 miles de pesos, correspondientes a auditorías realizadas a los ejercicios 2011-2019; y se desarrollaron cuatro reuniones con la SFP y con dependencias y entidades de la APE. Es pertinente subrayar que se envió a la SFP información para su análisis y atención, con un importe de 321,126.00 miles de pesos; y el resto, 258,266.00 miles de pesos, corresponden a seguimientos

que se encuentran en análisis, 14% por parte de la SCTG y el 86% restante en integración de los ejecutores para su envío correspondiente.

El total de auditorías a realizar en este año a la APE, tanto de recursos federales como estatales, será de 18; de las cuales dos se encuentran en proceso y 16 están proyectadas para el último trimestre, mismas que atienden los cinco ejes que contempla el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022). De la misma forma, se continúa promoviendo la implementación de acciones de control interno en todas las dependencias del Poder Ejecutivo, tanto para prevenir la emisión de observaciones derivadas de auditorías, como para contribuir a un mejor ejercicio de los recursos públicos.

Por otra parte, en cumplimiento de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca, a través de la SCTG se han supervisado 494 entregas-recepción de despachos de servidoras y servidores públicos de diferentes niveles de la presente Administración, lo que asegura la correcta transferencia de recursos y responsabilidades a las y los funcionarios en turno.

Por medio de la SCTG, se ha capacitado a 15 funcionarios (6 mujeres y 9 hombres) de la Administración Estatal y Municipal para el uso del sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP). También se notificaron 63 acciones de mejora a entes ejecutores que presentan inconsistencias en dicho sistema, con la finalidad de que atiendan las incidencias y cumplan con la normatividad aplicable. Asimismo, se han realizado 65 revisiones y verificaciones físicas de obra con recursos federales y estatales; y se recibieron 12 quejas, a las cuales se les ha dado el seguimiento normativo correspondiente.

Con el propósito de promover en el ejercicio de la gestión pública la prevención, planeación y trazabilidad de objetivos, así como el diseño e implementación de estrategias para el establecimiento y consolidación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), a través de los 91 Comités de Control Interno (COCOI) instalados en la APE, se proponen e instrumentan acciones tendientes a transformar el funcionamiento de las dependencias, entidades y organismos públicos a través de la mejora en la prestación de bienes y servicios a la población,

el incremento en la eficiencia de su operación mediante la simplificación de sus procesos y normas, y el mejor aprovechamiento de los recursos.

En ese contexto, al 30 de septiembre, a través de la SCTG se han evaluado y autorizado 78 Programas de Trabajo de Control Interno, orientados a establecer, mantener, mejorar el SCII y promover la consecución de las metas y objetivos en los entes públicos de la APE.

Igualmente, con base en las directrices que emanan del SNA y del SNF, con la orientación de la SCTG, por vez primera, 28 dependencias, entidades y organismos han iniciado formalmente el proceso para identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos relacionados con el logro de metas y objetivos institucionales. Se analizó y autorizó el mismo número de Programas de Trabajo de Administración de Riesgos, que contienen las estrategias de respuesta para administrar los riesgos con la metodología establecida en el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno para la APE.

A través de 49 sesiones ordinarias de los COCOI, con asesoría de la SCTG, se analizan aspectos relevantes vinculados con el desempeño institucional y programas o procesos en contraste con los objetivos programados, con la finalidad de determinar acciones para resolver las problemáticas y situaciones críticas que permitan cumplir con las acciones comprometidas en los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos autorizados, para la oportuna toma de decisiones en el marco del funcionamiento del SCII.

Con el firme compromiso de promover modernos mecanismos de control y evaluación a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), el 9 de marzo de este año, se realizó la liberación del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), herramienta informática desarrollada por la SCTG, que permite a las y los Vocales Ejecutivos y Coordinadores de Control Interno de los 91 COCOI instalados, procesar, almacenar y generar, de manera ágil y segura, información relacionada con el funcionamiento de dichos Comités.



El Sistema permite a las y los integrantes de los COCOI, entre otras acciones, generar convocatorias y actas de sesiones, el seguimiento de los acuerdos que derivan de estas y realizar el proceso de autoevaluación del SCII, a través de cuestionarios en línea diseñados por la SCTG, con base en lo establecido por el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI).

En ese sentido, a fin de promover la mejora continua en el diseño de programas de trabajo más robustos y efectivos para el ejercicio 2021, a través del SICOCOI, se realizó el segundo ejercicio de evaluación del SCII a nivel estatal, en el cual participaron 91 dependencias, entidades y organismos de la APE, el cual permitió conocer, en lo general, el grado de implementación y funcionamiento del SCII a través de sus cinco componentes: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y mejora continua. Esto permitirá consolidar esquemas de carácter preventivo y correctivo para la elaboración de los Programas de Trabajo de Control Interno a implementar en 2021; y se encuentran disponibles en el portal <https://www.oaxaca.gob.mx/sicocoi/>

Con la finalidad de fortalecer lo anterior, al mes de septiembre, a través de la SCTG se realizaron seis sesiones de capacitación, para proporcionar a las y los servidores públicos las herramientas necesarias para la adecuada implementación del SICOCOI, que deberán observar en materia del funcionamiento del Sistema de Control Interno. En total, se capacitó a 254 servidoras y servidores de la APE (99 mujeres y 155 hombres).

En seguimiento a la aplicación móvil gratuita "Contraloría Digital-Oax", de enero a septiembre de este año, se han recibido 119 quejas y denuncias, y se tiene proyectado recibir otras 30 para el último trimestre del año. Con ello se consolida el compromiso de este Gobierno en el combate a la corrupción, una acción que construye las bases de una administración moderna, confiable y transparente.

Por otra parte, en el presente año se han ingresado 770 quejas, denuncias y peticiones, que sumadas a los 2,256 expedientes de investigación que se iniciaron en los años

2016, 2017, 2018 y 2019, hacen un total de 3,026 expedientes, de los cuales se han concluido 346 durante el ejercicio 2020 y 2,680 están en trámite.

Asimismo, se tenían en trámite 44 expedientes de conciliación de proveedores y contratistas, iniciados en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, a los que se les suman los 18 iniciados en este año, resultando un total de 62, de los cuales se han concluido 34; y se han llevado a cabo 42 audiencias de conciliación.

Durante el presente año disminuyeron las inconformidades interpuestas por parte de proveedores y contratistas, toda vez que se ha recibido tan solo 18, lo cual indica que los procesos correspondientes se han realizado de manera eficaz y adecuada.

Además, con el objetivo de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la APE, se lleva a cabo la revisión de los procedimientos de contratación de acuerdo con la normatividad vigente. De esta forma, de enero a septiembre, se realizaron 53 sesiones del Comité de Adquisiciones y 60 sesiones de Subcomités, así como 17 sesiones del Comité de Obra. Se han revisado 903 procedimientos de contratación, de los que 650 se refieren a obra pública y 253 a adquisiciones de bienes y servicios. Asimismo, 662 corresponden a licitaciones públicas y 241 a excepciones de licitaciones públicas, con un importe total de 4,806,102,536.00 pesos.

En este mismo orden, de los 650 procedimientos revisados de contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, 518 se realizaron mediante licitaciones públicas y 132 como excepciones a licitaciones públicas, con un monto de 2,139,399,042.00 pesos. Respecto a las 253 revisiones a procedimientos de contratación de adquisiciones, 144 corresponden a revisiones a licitaciones públicas y 109 a excepciones de licitaciones públicas, con un monto de 2,666,703,494.00 pesos.

Para el último trimestre de este ejercicio, se proyecta la revisión de 143 procedimientos de contratación, de los cuales 98 corresponden a licitaciones públicas y 45 a excepciones a licitaciones públicas, con un monto de 1,018,902,164.00 pesos. Además, 61 procedimientos de revisión serán para

obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con un importe de 130,001,000.00 pesos, y 82 a procedimientos de contratación de adquisiciones de bienes y servicios, con una inversión de 888,901,164.00 pesos.

En cumplimiento de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Cargos o Comisiones, se asesoró y apoyó normativamente a 92 dependencias del Poder Ejecutivo, en la instalación de su Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses.

A la fecha, se encuentra actualizado al 100% el “Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas” (RUSPEF), mecanismo que permite registrar al personal del servicio público que interviene en procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos, en los que se aplican recursos federales, total o parcialmente.

Con la premisa de establecer acciones de prevención que tengan un efecto disuasivo sobre las faltas administrativas en que puedan incurrir las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo, que a su vez permitan fomentar la transparencia de quienes participan en los procesos y erradicar los actos de corrupción en el marco del SNA, se continúan implementando mejoras que generen confianza por parte de la sociedad oaxaqueña.

Así las cosas, durante la presente Administración se han tramitado un total de 2,249 expedientes de responsabilidad administrativa; y se han resuelto un total de 1,960 expedientes, que representa el 87.14% del total. Al mes de septiembre, se han iniciado 285 expedientes de responsabilidad administrativa, de los cuales 84 han sido resueltos y 201 se encuentran en trámite.

En lo que se refiere a los avances en este rubro, se recibieron de la pasada Administración 238 expedientes de responsabilidad administrativa en trámite por actos u omisiones de servidores públicos, que sumados a los 1,726 expedientes que se iniciaron en el período comprendido entre 2017 y 2019, hacen un total de 1,964 expedientes, de los que a la fecha se resolvieron 1,876 y están en trámite 88 expedientes correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019. De

la resolución de dichos expedientes de responsabilidad administrativa se han inscrito 1,611 sanciones, de las cuales 219 se derivan de resoluciones dictadas durante este año. Asimismo, del total de las sanciones registradas durante la presente Administración, 112 corresponden a inhabilitaciones.

Por otra parte, de enero a septiembre, se han resuelto de manera definitiva 144 expedientes de evolución patrimonial iniciados en ejercicios anteriores; y se han radicado 10 expedientes en ese mismo rubro, en los cuales se verifica si existen inconsistencias o incongruencias en el contenido de las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos. De igual manera, se coadyuvó en la integración de un procedimiento de evolución patrimonial iniciado por la SFP; para el último trimestre del año se estima concluir el análisis de 46 expedientes de evolución patrimonial, así como dar seguimiento a las solicitudes de coadyuvancia con la SFP.

En otro rubro, mediante trámite en línea, al cierre del mes de septiembre del presente año, se han expedido 11,855 constancias de no inhabilitación, de las cuales 10,008 fueron otorgadas a personas que desean ingresar a laborar en el servicio público y 1,847 para proveedores y contratistas.

En el mismo periodo, se han recibido un total de 9,116 declaraciones patrimoniales y de intereses a través del sistema de declaraciones electrónicas “e-Oaxaca declara”. Se ha realizado la verificación de las declaraciones patrimoniales sobre el cumplimiento oportuno de dicha obligación de 8,102 sujetos obligados, detectándose 564 casos de servidoras y servidores públicos que no cumplieron de forma oportuna con esta obligación, de conformidad con lo establecido en la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca. Para el último trimestre del año, se tiene proyectado radicar 215 expedientes de responsabilidad administrativa y resolver 66 de los que se encuentran en trámite.

En cuanto al cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca (IAIP), se



impartieron 12 capacitaciones a 593 servidoras y servidores públicos de los 93 sujetos obligados del Poder Ejecutivo, relacionados con: i) Cumplimiento de obligaciones de transparencia, ii) Avisos de privacidad y protección de datos personales y iii) Elaboración del documento de seguridad.

De igual manera, la SCTG impartió la capacitación sobre el tema de Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), a las 93 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, para el correcto y adecuado cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los portales institucionales de cada una de ellas.

Se tiene proyectado, para el último trimestre del año, realizar dos capacitaciones en materia de transparencia, avisos de privacidad y protección de datos personales, con el objetivo de generar una cultura de transparencia y sensibilización en los servidores públicos, así como de promover mayores competencias y especialización en dichos temas.

En otro rubro, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre, a través de la Unidad de Transparencia de la SCTG, se atendieron 444 solicitudes de acceso a la información y 246 solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), con lo que el Gobierno del Estado garantiza la transparencia, disponibilidad de la información y protección de datos personales.

Además, por tercer año consecutivo, con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, se realizó el "Presupuesto Ciudadano 2020", en colaboración con la SEFIN y con la participación del Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca (SUNEO), en el cual se da a conocer a la ciudadanía en general, de forma clara y sencilla, cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Para facilitar la lectura, las cifras han sido redondeadas y las definiciones redactadas en un lenguaje más sencillo. También fue traducido a las lenguas indígenas zapoteco y mixteco para su consulta y se encuentra disponible en el siguiente enlace: [http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/marco\\_programatico.html](http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/marco_programatico.html)

Con el objetivo de construir compromisos que contribuyan a la transparencia, la rendición de cuentas, la participación

ciudadana y la innovación tecnológica de los gobiernos, a través de la participación en el Secretariado de Gobierno Abierto, esta administración promovió la co-creación de la política pública en el Estado y la apertura gubernamental con los proyectos:

**Inclusión Infantil de Transparencia.** Portal dirigido a la niñez oaxaqueña para promover los valores y los derechos de las niñas y niños, enfocado a la creación de una mejor cultura de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; el cual, derivado de la contingencia a causa del virus SARS-COV2, fue actualizado para permitir interactuar con el portal oficial del Coronavirus y se encuentra disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/3/infantil/index.html>

**Mujeres Transparencia.** Actualizado para incorporar temas sobre la violencia de género, con diversos datos, información y orientación en caso de presentarse alguna emergencia o situación de violencia; y que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/mujeres-transparencia-y-acceso-a-la-informacion/>

A través del programa de Contraloría Social de la SCTG, el Gobierno Estatal promueve la participación ciudadana en diversos municipios de la entidad, a fin de animar la vigilancia de las obras y programas sociales que se ejecutan con recursos públicos. De enero a septiembre, se ha logrado la conformación de 430 Comités de Contraloría Social acreditados, que están integrados por 1,292 ciudadanas y ciudadanos, quienes vigilan 334 obras públicas en sus localidades y municipios, para constatar el manejo transparente de los recursos públicos. Se estima que, en el último trimestre del año, se pueda acreditar a otros 17 Comités.

Además, con el propósito de fortalecer el conocimiento y competencia de estos Comités de Contraloría Social, al mes de septiembre se impartieron 285 talleres, capacitando a 1,577 personas de las ocho regiones del Estado, de las cuales 1,292 son contraloras y contralores y 285 autoridades municipales.

Durante esta Administración se han acreditado 1,768 Comités de Contraloría Social, los cuales han sido conformados

por 5,276 ciudadanos y ciudadanas (3,513 hombres y 1,763 mujeres), que han sido acreditados y capacitados por la SCTG para el desarrollo de sus funciones. Lo anterior ha permitido que, de 2017 a 2020, dichos Comités hayan vigilado 10,542 obras públicas ejecutadas con recursos públicos federales, estatales y municipales autorizados.

Por otra parte, se continúa con el programa *“Evaluar para Mejorar”*, que se viene aplicando como un método de evaluación ciudadana al ciclo de un trámite o servicio en las dependencias y entidades paraestatales, mediante el cual los usuarios evalúan el desempeño de cinco factores del proceso: transparencia, desempeño, servicio de calidad, accesibilidad e infraestructura. Así pues, se han aplicado 508 encuestas de opinión en ocho módulos instalados en la SSO, cuyos resultados servirán para mejorar el servicio a la ciudadanía.

Con base en las premisas del SNA, se participa en los compromisos institucionales con el objetivo de vigilar y

supervisar el ejercicio adecuado de los recursos públicos. De igual manera, como se ha venido realizando, se continuarán implementando estrategias para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las y los servidores públicos; proponiendo las sanciones que correspondan a los actos de corrupción y vigilando el cumplimiento de la normatividad aplicable, a fin de generar confianza en la población oaxaqueña.

De esta forma, al crear con modernidad, se está construyendo un Oaxaca sólido y en constante crecimiento, fomentando la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, así como el cumplimiento oportuno de las obligaciones a las que están sujetas las y los servidores públicos.





## 2.6

## DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Los municipios son la base constitutiva de la organización política del Estado de Oaxaca. Son el nivel de gobierno más cercano a la población y quienes pueden estar más atentos a las demandas de la ciudadanía. En los gobiernos municipales se ve la diversidad y la pluralidad de Oaxaca; en ellos late el corazón de la democracia con más vigor.

Por ello, convencida de que el desarrollo del Estado se debe impulsar desde lo local, la presente Administración ha dado pasos sólidos en la atención de los municipios, al acompañar de manera muy cercana, pero con pleno respeto a su autonomía, a las autoridades municipales y a la sociedad en los procesos de planeación participativa. Este es muy trascendente porque, al ser Oaxaca la entidad federativa que tiene el mayor número de municipios en el país, el desarrollo institucional municipal representa a la vez un enorme reto y una gran oportunidad.

Así las cosas, el Gobierno del Estado a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), ha fortalecido las capacidades institucionales de los ayuntamientos, ofreciéndoles asesorías que orientan la planeación municipal, asistencia técnica para impulsar proyectos de coinversión de recursos y capacitaciones sobre el enfoque de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

En este sentido, con el objetivo de promover la participación activa de la población de los municipios en la orientación, aplicación, rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos públicos, durante el periodo comprendido entre enero y septiembre del presente año, se integraron 562 Consejos de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en las ocho regiones del Estado, los cuales son instancias de planeación participativa que surgen directamente en el territorio municipal.

En la integración de estos Consejos y con la finalidad de incluir las necesidades y prioridades identificadas por los distintos sectores de la población, participaron las y los funcionarios de los ayuntamientos, acompañados de representantes auxiliares de las agencias de policía y municipales, autoridades de ejidos y comunidades agrarias, asociaciones de padres de familia de los diferentes niveles educativos, comités y asociaciones de la sociedad civil, contralores sociales y representantes de las instancias de mujeres, entre otros. En total, participaron 17,855 personas, de las cuales 5,322 son mujeres y 12,533 hombres.

Como resultado de los CDSM, las múltiples propuestas de proyectos y acciones de infraestructura emanadas de cada una de las localidades de los municipios, permitieron que -de enero a septiembre de 2020- se priorizaran bajo el enfoque de desarrollo sostenible un total de 25,611 obras, todas ellas alineadas a los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022).

Del total de obras priorizadas y plasmadas en las Actas de Priorización validadas de cada municipio, 13,603 se alinean al Eje I "Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social", 927 al Eje II "Oaxaca Moderno y Transparente", 1,717 al Eje IV "Oaxaca Productivo e Innovador" y 9,364 al Eje V "Oaxaca Sustentable".

En seguimiento a estos procesos, la presente Administración, a través de la CG-COPLADE, y con el fin de incrementar el impacto social de la inversión pública, de enero a septiembre de 2020, ha asesorado y asistido a las

autoridades municipales de todas las regiones de la entidad en la revisión y selección de los proyectos de obra propuestos para financiamiento con mezcla de recursos estatales y municipales, en función de los conceptos establecidos por el “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” (FAIS), para el combate a las carencias sociales de quienes menos tienen, en materia agua y saneamiento, infraestructura educativa y sanitaria, urbanización y vivienda.

En esa ruta, durante el periodo de enero a septiembre de 2020, se ha integrado y acordado en un trabajo coordinado y cercano con los municipios, 31 proyectos de infraestructura social básica, por una inversión total de 125,060,540.04 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado ha aportado 94,041,595.25 pesos (75%), los ayuntamientos 29,521,925.74 pesos (24%) y el Gobierno Federal 1,497,019.05 pesos (1%).

En este sentido, cabe resaltar que estos proyectos referidos son en beneficio de 61,717 personas, de las cuales 33,032 son mujeres y 28,685 hombres, donde alrededor del 60% de los municipios están en zonas de alto y muy alto grado de rezago social y marginación.

Adicionalmente, se encuentran en proceso de autorización otros 94,114,110.00 pesos para la ejecución de 23 proyectos que, sumados a los 125,060,540.04 pesos ya perfilados, representan para el ejercicio 2020, una inversión total de 219,174,650.04 pesos para 54 proyectos de infraestructura social, en donde 170,989,286.73 pesos (78%) proceden del presupuesto estatal mientras que, 46,688,344.26 pesos (21%) corresponden a la aportación de los gobiernos municipales, y el Gobierno Federal 1,497,019.05 pesos (1%).

El Gobierno del Estado está comprometido con el acompañamiento a los ayuntamientos para la elaboración de sus instrumentos de planeación, para que las autoridades municipales atiendan -de manera integral- los problemas y necesidades que enfrentan sus ciudadanos. Es por eso que, a través de la CG-COPLADE, brinda asesoría de manera permanente a las y los servidores públicos de los ayuntamientos para la formulación de sus Planes Municipales de Desarrollo.

Como resultado de esto, de los 407 municipios con autoridades que iniciaron su gestión en 2020, entre enero y

septiembre de este año, 274 municipios han entregado a la CG-COPLADE sus nuevos planes de desarrollo, mismos que se encuentran en los procesos de revisión y asesoría para que obtengan su validación y se proceda a su publicación. Es pertinente reconocer el gran esfuerzo realizado por las partes involucradas, pues a pesar de las complicaciones que provocó la emergencia sanitaria motivada por el COVID-19, mantuvieron su firme compromiso de completar los trabajos en esta materia.

En otro rubro también importante, el Gobierno del Estado apoya a los gobiernos locales con herramientas tecnológicas como el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE), que permite optimizar los procesos de planeación, gestión, coordinación y transparencia, para que las propuestas de inversión en ese ámbito territorial cuenten con una adecuada priorización y viabilidad. Es así que, de enero a septiembre de 2020, 534 municipios de las ocho regiones del Estado han cargado su información al SISPLADE; con ello, sientan las bases para tener una administración pública eficiente, honesta y de calidad.

El fortalecimiento del SISPLADE y la mejora de su funcionalidad ha favorecido significativamente la interacción ordenada entre las autoridades municipales y el Gobierno Estatal, facilitando -entre otros aspectos- la integración, control y seguimiento de los expedientes de los proyectos priorizados, la asesoría técnica en la elaboración de los planes municipales de desarrollo y el intercambio de información relevante para la atención de las problemáticas que se han presentado, como la pandemia del COVID-19.

Además, al haber desarrollado el SISPLADE su compatibilidad y vinculación con el Sistema Estatal de Planeación de la Inversión Pública de la SEFIN, y su consistencia con la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, ha simplificado y mejorado la interacción entre dependencias estatales y federales, como sucede en los procesos de integración y validación de proyectos de coinversión financiados por el FAIS; en los que participan los municipios, la CG-COPLADE y la SEFIN, además de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República.





La concreción de todos estos procesos está estrechamente vinculada con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las y los servidores públicos municipales. Consecuentemente, en enero de 2020 se realizaron jornadas de capacitación en materia de planeación, en las cuales participó personal de 528 municipios de las ocho regiones del Estado, a los que se les dotó de herramientas que fortalecen la toma de decisiones para eficientar el uso de los recursos públicos destinados a obras de infraestructura social básica.

Asimismo, a través de los Módulos de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, de enero a septiembre de este año, se han impartido directamente en el territorio más de 7,362 asesorías técnicas a las autoridades municipales de todo el Estado; en las que se abordaron temas relacionados con: integración de CDSM, priorización de obras para el “Fondo III” del FISM, guía para la elaboración de PMD, programas y proyectos de inversión, registro de información de obras priorizadas y programas de gestión en el SISPLADE, entre otros.

Este Gobierno, por medio de la CG-COPLADE, ha impulsado la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel local. De esta forma, a través de los Consejos de Desarrollo Microrregional, de julio a septiembre de 2020 se ha capacitado a 134 municipios de las regiones de Valles Centrales, Costa, Mixteca, Sierra Norte y Sierra Sur.

Con estas acciones se dan pasos firmes en la implementación de la Agenda 2030, ya que los municipios son el nivel de gobierno más cercano a la gente, a sus problemas y necesidades. Al fortalecerlos en sus capacidades institucionales podrán formular soluciones a los desafíos del desarrollo, con la participación de las y los ciudadanos. Esto es extremadamente relevante porque es en las localidades de cada municipio, donde debe impulsarse las acciones de sostenibilidad.

Por otra parte, a través de la CG-COPLADE, de abril a septiembre de 2020 se han suscrito 515 Convenios de Coordinación para el Desarrollo con igual número de ayuntamientos de las ocho regiones del Estado. De esta manera, se establece un nuevo marco de coordinación entre el Gobierno Estatal y los municipios de la entidad, que permite fortalecer la cooperación

para el logro de objetivos y metas comunes, con pleno respeto a la autonomía propia de cada nivel de gobierno.

Con estos convenios se promueve el acompañamiento cercano de las dependencias del Gobierno Estatal a los municipios, para atender un amplio abanico de necesidades, como son, además de la obra pública y la planeación, la erradicación de la violencia de género, la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la activación económica y el desarrollo sostenible, entre otras.

A fin de impulsar una planeación basada en una perspectiva de integración territorial, con crecimiento ordenado y equilibrado, se está implementando la Estrategia Planeación para Crear un Futuro Sostenible en su vertiente Microrregional, que permite interpretar las particularidades de los municipios de manera diferenciada para diseñar políticas, estrategias y acciones de acuerdo con su espacio socio-cultural, geográfico, territorial y ambiental, que favorezcan la asociación entre ayuntamientos.

Los Consejos de Desarrollo Microrregional consideran el reconocimiento a la diversidad de los pueblos indígenas, con sus propias cosmovisiones, lenguas, conocimientos, valores, costumbres y formas de organización, que constituyen elementos estratégicos para lograr consensos entre las comunidades y que facilitan transitar hacia un desarrollo sostenible compartido. Al tratarse de un proceso que depende de la voluntad asociativa de los municipios, la integración de nuevas Microrregiones es paulatina; de tal suerte que a la CG-COPLADE le corresponde impulsar el acercamiento entre las autoridades municipales y facilitar los procesos de integración y operación de sus consejos.

De julio a septiembre de 2020 se han integrado los Consejos Microrregionales de los Zapotecos de los Loxicha, con cuatro municipios; el de los Zapotecos del Valle de Tlacolula, con 28 municipios; el del “Pueblo Afromexicano de La Llanada”, con 13 municipios; el de los Zapotecos de los Ozolotepec, con cinco municipios; el de las “Autoridades de la Nación Ngiba Ngigua”, con 18 municipios; el de la “Unión de Municipios del Valle de Nochixtlán”, con 31 municipios; el de “Los Jicayanes”, con nueve

municipios y el de la “Unión Liberal de Ayuntamientos del Distrito de Ixtlán”, integrado por 26 municipios.

La propuesta que se está haciendo a las autoridades municipales y que están recibiendo con gran aprobación y adhesión, consiste en que, desde su identidad y sus características propias, adopten en cada municipio la Agenda 2030 como modelo de desarrollo sostenible; y que asuman sus objetivos y metas como propios. Invariablemente, se procura conjuntamente que las acciones de los ayuntamientos estén centradas en las personas, sin dejar a nadie atrás, y que promuevan la prosperidad, el desarrollo social y el aprovechamiento sostenible del medio ambiente, en un clima de paz y justicia.

En este sentido, los Consejos Microrregionales se presentan como un espacio común para apoyarse en esta gran tarea, poniendo especial énfasis en la participación de los sectores social, productivo y académico, con fuerte representación de mujeres, jóvenes y población indígena.

En lo que respecta a la generación de lazos de colaboración entre los tres órdenes de gobierno, la Coordinación General del COPLADE y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) han implementado acciones de fortalecimiento de capacidades en los municipios del Estado de Oaxaca.

De marzo a agosto de 2020, más de 200 municipios han presenciado los Diálogos Virtuales coordinados por el INAFED, en donde las servidoras y los servidores públicos conocen temas para mejorar la estructura y control interno de sus ayuntamientos, el manejo de la hacienda municipal y la gestión del territorio, así como otros temas de interés.

Con el fin de impulsar el crecimiento de la cobertura del servicio público de telecomunicaciones en los municipios del Estado, mediante la realización de estudios técnicos de factibilidad para el despliegue de infraestructura y servicios en materia de telecomunicaciones, en congruencia con el PED 2016-2022, el 27 de enero de 2020 se firmó un Convenio de



Colaboración con American Tower México, que ha permitido iniciar actividades para la regularización y el pago de derechos en los municipios con antenas de telecomunicaciones.

La firma del Convenio de Colaboración ha permitido iniciar actividades para la regularización y el pago de derechos en los municipios con antenas de telecomunicaciones. En un primer momento, se tiene contemplado un Plan de Trabajo para 33 municipios que pertenecen a las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, que recibirán el pago de los derechos correspondientes, en beneficio de 1,470,836 habitantes.

Con la articulación e implementación de este conjunto de acciones, la presente Administración ha estrechado

la colaboración con los ayuntamientos para impulsar una planeación a mediano y largo plazo con enfoque de sostenibilidad; además de que ha creado las condiciones para generar alianzas entre los mismos municipios, entre estos y las dependencias e instancias estatales y federales, así como con organismos internacionales, como la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ). De esta forma, se está logrando detonar y sostener acciones que benefician a las y los oaxaqueños, precisamente allí donde se encuentran; es decir, en sus respectivos municipios. Así se construye un Oaxaca sólido y en constante crecimiento.







Eje  
3

**OAXACA SEGURO**



**4<sup>o</sup> INFORME**  
DE GOBIERNO · ALEJANDRO MURAT  
OAXACA 2019 - 2020 · CREAR · CONSTRUIR · CRECER

## OAXACA SEGURO

El Gobierno de Oaxaca aspira a construir un Estado más seguro, mediante la protección de las familias, la prevención del delito y el respeto de los derechos humanos.

Las tareas realizadas por la presente Administración para crear un clima de seguridad y paz social en la entidad, han abonado a la atracción de más inversiones, las cuales permiten generar nuevos empleos y contribuir en la construcción de una economía más dinámica y competitiva.

En 2020, Oaxaca se mantuvo como uno de los diez estados más seguros de la República Mexicana. A nivel estatal, en lo que va del año, la incidencia delictiva de alto impacto se ha reducido alrededor del 14% comparado con el mismo periodo del año anterior.

Con la finalidad de construir una procuración de justicia más pronta y expedita, se fortaleció con equipamiento y capacitación a las unidades especializadas de secuestro, búsqueda de personas e inteligencia. Además, se cambiaron procedimientos para hacer más eficiente la investigación y persecución de los delitos; se mejoró la atención a las víctimas del delito; y se actuó con firmeza en contra de agresores de mujeres y feminicidas.

En este cuarto año de su mandato constitucional, este Gobierno atendió y dio seguimiento a las quejas, medidas cautelares y recomendaciones emitidas por los mecanismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos.

En la entidad prevalece la gobernabilidad porque este Gobierno apuesta por el diálogo respetuoso y la voluntad política, con apego al Estado de Derecho, como instrumentos para la construcción de un ambiente de tranquilidad social y convivencia pacífica.

Este es un Gobierno de puertas abiertas para todas y todos los oaxaqueños, procurando a partir del diálogo y la negociación, encontrar alternativas a las demandas de los diferentes sectores que integran la sociedad oaxaqueña.

La meta de esta Administración es y seguirá siendo lograr un Oaxaca con mejores condiciones de vida, dentro de un ambiente de seguridad, legalidad y respeto a los derechos fundamentales de las personas.





## 3.1

## SEGURIDAD CIUDADANA

Una de las prioridades más grandes del Gobierno del Estado es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de todas y todos los oaxaqueños, así como garantizar las condiciones que permitan la preservación del orden público y la paz social en la entidad. Por ello, desde el inicio de su responsabilidad constitucional, el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), ha centrado sus esfuerzos en construir estrategias que permitan crear un Estado más seguro, a través de la ejecución de diversos mecanismos y acciones de control penal, así como de prevención y disuasión de los delitos.

El Estado cuenta con una plantilla general en el Registro Único de Policías conformada por 10,849 servidores públicos (2,030 mujeres y 8,819 hombres), de las diferentes corporaciones policiales. Esto significa que se cuenta con un padrón policial que da certeza de seguridad a los habitantes de las ocho regiones de la entidad.

En este contexto, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), con una inversión de 9,182,413.00 pesos, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, realizó 1,043 evaluaciones a integrantes de las instituciones de seguridad pública del Estado y de 45 municipios de las regiones: Istmo, Costa, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales. Con ello, la entidad registra un avance del 90% de personal activo con resultado aprobado y vigente con relación al estado de fuerza; logrando un 10% de avance con respecto al año anterior.

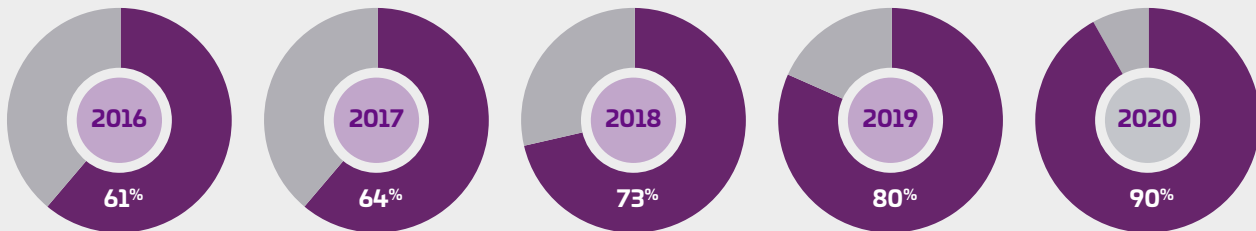
Para dar cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley del Sistema Estatal, tanto los aspirantes como los integrantes deberán presentar y aprobar las evaluaciones de control de confianza, de habilidades y de desempeño, así como obtener y mantener actualizado el

certificado que expedirá el C3, perteneciente al SESESP. Así, en el periodo que se informa, se emitieron 661 Certificados Únicos Policiales, con lo que se avanza en el propósito de contar con policías calificados para salvaguardar la vida y los bienes de la población.

Además, con la finalidad de que el personal que integra las instituciones de seguridad pública y privada en el Estado estén debidamente identificados, en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2020, se llevaron a cabo 490 altas (112 mujeres y 378 hombres) ante el *Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública*, de los cuales 374 corresponden a policías municipales de 135 municipios de la entidad, 112 a la Secretaría de Seguridad Pública y cuatro a seguridad privada.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de actuación de las y los integrantes de las instituciones policiales del Estado, durante el periodo comprendido de enero a septiembre del año en curso, a través de la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial de la SSPO, se ha capacitado a un total de 2,779 servidores públicos (528 mujeres y 2,251 hombres); de los que 1,301 son policías estatales, 280 policías viales estatales, ocho policías auxiliares, 127 custodios y 1,063 policías municipales de 77 municipios de la entidad.

GRÁFICA 1  
**EVALUACIONES REALIZADAS  
APROBADOS VIGENTES**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

**AVANCE POR AÑO**

Para dar cumplimiento a la capacitación y profesionalización, así como para fortalecer las capacidades de actuación de las y los integrantes de las instituciones policiales del Estado, durante la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19), se desarrolló la “Plataforma Virtual Educativa Cursos SSPO”, que se implementó en el mes de julio de este año, en beneficio de las instituciones policiales en las ocho regiones de Oaxaca.

A través de esa Plataforma, con el curso “Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso”, se capacitó a 52 servidoras y servidores públicos (34 mujeres y 18 hombres) de la Unidad de Medidas Cautelares; a través del curso “Implementación de Puntos de Control de Alcoholimetría”, se capacitó a 30 policías viales estatales (10 mujeres y 20 hombres); y con el curso “Ortografía y Redacción”, se capacitó a 83 servidoras y servidores públicos (51 mujeres y 32 hombres) de la Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional.

Con el propósito de verificar periódicamente el servicio profesional, el apego a los principios constitucionales, la disciplina que rige la actuación y la contribución a los objetivos institucionales de las y los integrantes de los cuerpos de seguridad pública, se han aplicado de agosto de 2018 a septiembre de 2020 un total de 2,884 evaluaciones de desempeño (547 a mujeres y 2,337 a hombres); 2,184 a policías estatales, 376 a elementos de custodia penitenciaria

y 324 a policías municipales NO FORTASEG, con una inversión de 333,450.00 pesos, a través del *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)* 2018 y 2019.

Además, se han emitido 3,472 Formatos Únicos de Evaluación (681 a mujeres y 2,791 a hombres); 2,105 correspondientes a policías estatales, 357 a elementos de custodia penitenciaria, 309 a policías municipales NO FORTASEG y 701 a policías municipales FORTASEG.

Con lo anterior, se logró que 3,222 servidores públicos (556 mujeres y 2,666 hombres) obtuvieran el “Certificado Único Policial” (CUP), a través de capacitación en formación inicial, evaluación de competencias básicas de la función policial y evaluación del desempeño o desempeño académico; 1,934 de Policía Estatal, 334 de Custodia Penitenciaria, 276 policías municipales NO FORTASEG y 678 policías municipales FORTASEG.

Con la finalidad de que los elementos que tienen encomendada la alta misión de servir a toda la ciudadanía oaxaqueña estén plenamente identificables, con un monto de 27,370,165.72 pesos, se encuentra en proceso la adquisición de vestuario para el personal de seguridad pública, en beneficio de más de 1,500 elementos que forman parte del Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca (HCBO), la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), la Policía Estatal (PE) y la Policía Vial Estatal (PVE), en las ocho regiones del Estado. Esto representa un incremento del 0.12% con relación al 2019, y el proceso de adquisición se planea realizar en el mes de noviembre.



Adicionalmente, con un monto de 1,441,925.83 pesos, también se encuentra en proceso la adquisición de prendas de protección para el personal operativo del HCBO, PABIC, PE y PVE, para beneficiar a más de 1,500 elementos que forman parte de dichas corporaciones y que se encuentran en las ocho regiones del Estado. Del mismo modo, se estima que el proceso de adquisición se realice el 15 de noviembre del año en curso.

El Gobierno del Estado, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), continúa con la tarea de planear, coordinar y ejecutar las acciones que se deriven de los programas y acuerdos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) en el ámbito estatal, así como la colaboración y participación ciudadana. Para tal efecto, se concertaron recursos federales del FASP, con un monto de 256,278,696.00 pesos, con la respectiva aportación estatal de 51,255,739.00 pesos, a fin de equipar y fortalecer la infraestructura de las instituciones de la SSPO, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) y las Policías Municipales de la entidad, distribuidos en los programas y subprogramas del Cuadro 1.

Asimismo, de enero a septiembre, a través del SESESP, con recursos federales del FASP 2020, por un monto de 27,756,753.00 pesos, y con recursos estatales por un monto de 17,919,906.00 pesos, se realizó la contratación del servicio de arrendamiento de 173 patrullas. De igual manera, con recursos del FASP, se planea que en el mes de noviembre se adquieran diez motocicletas, diez cuatrimotos y cuatro vehículos, con una inversión de 5,226,613.00 pesos; y con recursos del mismo Fondo, que ascienden a 38,726,209.00 pesos, en el mismo mes se dotará de uniformes a la SSPO, la FGEO y los municipios del Estado. Se trata de acciones muy importantes que contribuyen a garantizar el orden y la paz pública en la entidad.

Con el objetivo de garantizar el bienestar de los elementos en activo, durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2020, a través del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la SSPO, se autorizaron 14 pensiones, en la región de Valles

Centrales, Istmo y Costa, lo cual benefició al mismo número de elementos del sexo masculino de más de 65 años.

El 28 de julio del presente año, se inició la construcción del Cuarto de Armas del Instituto de Profesionalización, dependiente de la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial de la Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional, con una inversión asignada de 900 mil pesos a través del FASP 2020. Con esta acción se espera tener el control y mantener las condiciones de seguridad y almacenamiento adecuadas para las armas y municiones que son utilizadas en los entrenamientos; lo cual beneficiará a todo el personal de las instituciones policiales de las ocho regiones del Estado que se capacite en dicho Instituto.

Con el fin de fortalecer las herramientas tecnológicas del Centro Estatal de Emergencias y de los subcentros de la Costa, Istmo, Mixteca y Tuxtepec, a través del programa FASP 2019, con una inversión de 1,862,634.00 pesos, en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2020, se realizó la adquisición de un servidor de almacenamiento robusto, equipo de cómputo y teléfonos con tecnología IP (protocolo de telefonía por internet), necesarios para brindar atención a la ciudadanía a través del Servicio de Llamadas de Emergencia 911, con lo cual se da cumplimiento a un compromiso de gobierno.

En otro aspecto, con la finalidad de mejorar las necesidades de radiocomunicación de las corporaciones, en el mes de noviembre, el SESESP invertirá 40 millones de pesos para la adquisición de 160 radios portátiles (básicos) y diez radios portátiles (avanzados), 20 radios móviles, diez radios base, 100 radios LTE (Banda Ancha Móvil). Dichos radios contarán con un servicio de integración con banda ancha (LTE) y de interoperabilidad para comunicaciones inalámbricas digitales entre la seguridad pública, Gobierno Federal, organizaciones militares y atención a emergencias. La integración de las telecomunicaciones en una misma red optimiza la gestión de las instituciones de atención y coordinación de emergencias; y va de la mano con una adecuada gestión y administración institucional.

CUADRO 1

**DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES EN PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS  
ENERO A DICIEMBRE 2020**

Programas/ Subprogramas	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total
	<b>205,022,957.00</b>	<b>51,255,739.25</b>	<b>256,278,696.25</b>
<b>Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>	22,751,729.00	8,795,044.00	31,546,773.00
• Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	3,144,413.00	6,038,000.00	9,182,413.00
• Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	19,607,316.00	2,757,044.00	22,364,360
<b>Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública</b>	105,228,961.00		105,228,961.00
• Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	82,318,669.00		82,318,669.00
• Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	7,121,600.00		7,121,600.00
• Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	896,028.00		896,028.00
• Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE´S)	2,800,000.00		2,800,000.00
<b>Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos</b>	12,092,664.00		12,092,664.00
<b>Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana</b>	339,400.00	13,071,000.00	13,410,400.00
• Acceso a la Justicia para las Mujeres	339,400.00	1,011,000.00	1,350,400.00
• Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana		12,060,000.00	12,060,000.00
<b>Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>	18,900,000.00	1,000,000.00	19,900,000.00
• Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	18,500,000.00	1,000,000.00	19,500,000.00
• Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	400,000.00		400,000.00
<b>Sistema Nacional de Información</b>	53,567,002.00	17,430,466.00	70,997,468.00
• Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	3,698,748.00	2,575,640.00	6,274,388.00
• Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	6,328,254.00	9,630,472.00	15,958,726.00
• Red Nacional de Radiocomunicación	40,000,000.00	2,774,354.00	42,774,354.00
• Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	3,540,000.00	2,450,000.00	5,990,000.00
<b>Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</b>	1,870,000.00	2,570,000.00	4,440,000.00
• Registro Público Vehicular	1,870,000.00	2,570,000.00	4,440,000.00
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>	2,365,865.00		10,755,094.25

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública



Con el objetivo de brindar seguridad a más habitantes mediante el uso de tecnologías, a través del programa FASP 2019, con una inversión de 5,500,000.00 pesos, durante el primer semestre del presente año, se llevó a cabo la implementación de puntos de monitoreo inteligente: cinco en el Municipio de Santa Lucía del Camino y cuatro en el de Santa Cruz Xoxocotlán; dando un total de 27 cámaras de videovigilancia, lo cual benefició a 123,625 habitantes (65,203 mujeres y 58,422 hombres).

Con la mira de mejorar los tiempos de respuesta de las corporaciones que atienden los incidentes de emergencia, en el periodo comprendido de enero a septiembre del presente año, a través del Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), se realizó la implementación de 69 cámaras de videovigilancia en puntos de monitoreo inteligente ya instalados; beneficiando a cinco municipios de la región de Valles Centrales y a un municipio en la región de la Costa.

Durante el mismo periodo, para brindar la información necesaria con base en instrumentos certeros, se capacitó a 1,476 integrantes operativos de las instituciones de seguridad pública de nivel estatal y municipal, en lo referente a la captura del Registro Nacional de Detenciones (RND).

Además, para garantizar la seguridad de las y los oaxaqueños, se han registrado 37,303 vehículos en el programa del “Registro Público Vehicular” (REPUVE); lo que da como resultado, en lo que va de la presente Administración, la inscripción de 398,529 vehículos del total del padrón vehicular estatal, mismo que consta de 678,603 unidades registradas ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN), representando el 58.72% de avance.

Igualmente, en el mismo periodo, se han recuperado 51 vehículos con reporte de robo, mediante la infraestructura tecnológica de “arcos” perteneciente al Programa del REPUVE. Por lo tanto, se contabiliza un total de 344 vehículos recuperados durante la presente Administración. Además, con el objetivo de garantizar el funcionamiento de los “Arcos de Detección de Vehículos Robados” del mismo Programa, con una inversión de un millón de pesos, a través del programa “FASP 2019”, se realizó el mantenimiento preventivo a 14 arcos instalados en las regiones de la Mixteca, Papaloapan, Istmo, Costa, Valles Centrales y Cañada.

De igual manera, mediante una inversión de 2,850,750.00 pesos, en el mes de enero de este año, se realizó la instalación de un arco de detección de vehículos robados en la región



de Valles Centrales, el cual abarca cuatro carriles, en los que se tiene habilitada tanto la lectura de constancias del REPUVE como la lectura de placas.

Ahora bien, para atender las denuncias ciudadanas relacionadas con hechos de índole informático y tecnológico (delitos cibernéticos), de enero a septiembre del presente año, la Unidad de Policía Cibernética atendió un total de 2,841 denuncias, lo que representa un 47% de incremento en relación con 2019. En el mismo periodo se han detectado y eliminado 382 publicaciones y sitios fraudulentos; se emitieron 113 alertas preventivas y consejos de ciberseguridad; y se impartieron 64 pláticas preventivas en diferentes instituciones educativas y dependencias gubernamentales, como parte de la campaña federal de concientización "Internet Seguro para todas y todos", con las que se benefició a 17,586 personas: 2,913 menores de edad (1,497 niñas y 1,416 niños) y 14,673 adultos (7,314 mujeres y 7,359 hombres).

Asimismo, se han atendido 60 solicitudes de colaboración de la FGEO, correspondientes a investigaciones iniciadas por conductas delictivas respecto al mal uso de la tecnología.

Por otra parte, derivado de los 6,785 operativos conjuntos y ordinarios, así como de 50,225 recorridos de seguridad y vigilancia realizados en las ocho regiones del Estado, durante el periodo comprendido de enero a septiembre, se recuperó un total de 205 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 305 vehículos por diferentes faltas administrativas, mismos que quedaron a disposición de la FGEO y de la PVE.

De igual manera, se logró decomisar un total de 273 armas de fuego (89 armas largas y 184 armas cortas) de diversos calibres, así como 4,139 municiones y 204 cargadores de armas de diferentes calibres; y se puso a disposición a 1,304 personas (1,211 hombres y 93 mujeres): 341 ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común, 310 ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Federal y 653 ante el Comisario Calificador en Turno, coadyuvando con estas acciones a la reducción del índice delictivo, en beneficio de la seguridad de la población en general.

Con respecto al combate de la venta de estupefacientes, durante los meses de enero a septiembre, se decomisó un total de 611 dosis de cocaína, 48 dosis de heroína, 1,280 dosis de drogas sintéticas, 679 envoltorios y 230.45 kilos de marihuana; y se realizó la quema de 11 plantíos de marihuana, con una

superficie total de 18,103 metros cuadrados. Esto contribuye a reducir las adicciones, la venta ilegal de estupefacientes y, por ende, la reducción de la violencia en el Estado.

En otro orden de ideas, durante los meses de enero a septiembre, a través de las acciones ordinarias de seguridad, se brindaron 60,486 apoyos en las ocho regiones del Estado, tales como: recorridos de seguridad y vigilancia, soporte a dependencias federales y a otras dependencias, resguardo de diligencias, resguardo de pagos de programas y traslado de personas privadas de libertad (PPL) a juzgados, en beneficio de toda la población.

Con el fin de salvaguardar la paz en la zona centro y los alrededores de la ciudad de Oaxaca de Juárez, en el mismo periodo, se implementó el operativo “Cuadrante Seguro”, con el que, en coordinación con la Policía Vial Estatal y Municipal, así como con la Policía Municipal de Proximidad de Oaxaca de Juárez, se entrevistó a 32,384 personas (entre propietarios de diferentes locales y transeúntes), para que se reconozcan las causas y fenómenos que afectan el cuadrante, cómo prevenirlos y desarrollar habilidades necesarias que permitan evitar actos delictivos en la zona.

Es importante mencionar que el 15 de febrero del presente, se implementó la *Estrategia Conjunta Biestatal Oaxaca-Veracruz*, que implica el reforzamiento de la presencia de la Policía Estatal y la instalación de siete nuevas Comandancias, logrando disminuir la incidencia de homicidios dolosos en un 30.76% de acuerdo con los datos publicados por el SESNSP.

A partir del 24 de agosto, se implementó la estrategia conjunta “Reacción Costa”, que consiste en el reforzamiento de la presencia de la Policía Estatal en dicha región del Estado, beneficiando directamente a 46 municipios limitantes con el estado de Guerrero, de igual manera, se instalaron puntos preventivos de control con la finalidad de disminuir la incidencia delictiva en dicha región.

Cabe destacar que se atendieron las zonas de mayor afluencia turística, tales como: Bahías de Huatulco, Puerto Escondido, el Centro Histórico de la ciudad capital y sus zonas suburbanas, por parte de la Policía Turística.

Con el fin de fortalecer el orden y la paz pública en el Estado, de enero a septiembre del año que se informa, 98 elementos adscritos a la PABIC, realizaron el resguardo de servicios intramuros que estaban bajo la custodia de elementos



de la Policía Estatal; para que, a su vez, este personal realice funciones en materia de seguridad pública y proximidad social en la región de Valles Centrales.

En otro tema, para aumentar y mejorar la calidad en los servicios de seguridad privada en Oaxaca, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, se entregaron 15 autorizaciones y 37 revalidaciones, en beneficio de 52 empresas que prestan dichos servicios en todo el territorio del Estado. Esto representa un incremento de 16 empresas activas en relación con el periodo inmediato anterior.

A través de la Dirección General de la PVE, en coordinación con instituciones de los tres niveles de gobierno, durante el primer trimestre del año, se realizó el Operativo Alcohólimetro, mediante la implementación de 35 operativos en la ciudad capital y en el Municipio de Ocotlán de Morelos. Con la aplicación de 944 pruebas de alcoholimetría, se pudo detectar y sancionar con trabajo comunitario a un total de 33 mujeres y 374 hombres, por conducir bajo los efectos del alcohol, además de que se aseguró a 21 personas por reincidencia

o mal comportamiento; y con esto se evitaron probables accidentes de tránsito.

Con un despliegue en 44 jefaturas operativas, durante los meses de enero a septiembre, se realizaron 359 operativos para detectar vehículos con reporte de robo en las ocho regiones del Estado, logrando recuperar un total de 123 unidades.

Mediante el trabajo coordinado con los municipios, se impartieron 25 pláticas de Manejo a la Defensiva, en las que se abordaron temas como “Manejo defensivo” y “Orden cerrado”, beneficiando a un total de 446 policías municipales, de los municipios de Huautla de Jiménez, San Juan Bautista Tuxtepec, Teotitlán de Flores Magón, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro Pochutla, Santa Catarina Juquila, Tamazulapam del Progreso, Zimatlán de Álvarez, Ixtlán de Juárez, Ocotlán de Morelos, Tlacolula de Matamoros, San Jerónimo Tlacoahuaya, Huajuapam de León y San Martín Peras.

Con el compromiso de servir y evitar el incremento en accidentes de tránsito, se impartieron 26 pláticas de Manejo a la Defensiva a un total de 930 conductores en 14 municipios de las regiones Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan y Valles centrales. Además, en coordinación con autoridades





educativas, para consolidar en la entidad una cultura de respeto, se impartieron 167 pláticas de educación vial, en beneficio de 11,144 menores de edad (3,727 niñas, 3,985 niños y 3,432 adolescentes) en las ocho regiones del Estado. Además, se atendieron 515 solicitudes de protección y seguridad vial para eventos en las 44 delegaciones del Estado.

Para salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre, a través del Heroico Cuerpo de Bomberos, dependiente de la SSPO, se realizaron 2,664 acciones en todo el territorio estatal, tanto de atención a emergencias como de fortalecimiento de la cultura de la prevención, lo cual benefició directamente a los sectores social, productivo, educativo y gubernamental en la entidad.

Del número total de acciones realizadas, 715 fueron servicios de control y combate de incendios, cuyo objetivo fundamental consistió en evitar la pérdida de vidas humanas por este tipo de siniestros; además de que se redujeron, de manera importante, las afectaciones patrimoniales y económicas a los sectores social y productivo, al extinguir oportunamente las conflagraciones suscitadas en sus bienes. En este sentido, se atendieron 326 incendios en la región de Valles Centrales, 161 en la región del Papaloapan, 147 en la Costa y 81 en el Istmo.

Cabe destacar que 948 de las acciones realizadas corresponden a servicios de atención médica prehospitalaria, las cuales consistieron en la ejecución de labores y protocolos tendientes a la creación de condiciones que permitieran la preservación de la vida de las personas que sufrieron percances o accidentes, mientras eran trasladadas a distintas instituciones hospitalarias. La distribución de dichas acciones fue la siguiente: 594 en la región de Valles Centrales, 237 en el Istmo, 105 en la Costa y 12 en el Papaloapan.

En materia de prevención social del delito con carácter integral, que implica actuar sobre las causas que generan conductas de riesgo, antisociales, infracciones y delitos, mediante programas y acciones encaminadas a fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad, la corresponsabilidad en la generación del

bien común y la participación ciudadana, durante el periodo comprendido de enero a septiembre de este año, se contó con una inversión anual para la operatividad de 679,588.42 pesos, en los siguientes programas:

- “Municipio Seguro”:- Que tiene como objetivo promover la creación, instalación y capacitación de Unidades Municipales de Prevención del Delito, responsables de la prevención social, comunitaria, situacional y psicosocial en el tema. Se realizó la capacitación e instalación de 14 Unidades, de las cuales nueve se ubican en la región de Valles Centrales, una en la región de la Mixteca, una en la región de la Sierra Norte, una en la región del Papaloapan, una en la región del Istmo y una en la región de la Costa, beneficiando a un total de 83 personas capacitadas (46 mujeres y 37 hombres).
- “Vecino Vigilante” - Que tiene como finalidad fomentar la participación ciudadana y concientizar a las personas acerca de la corresponsabilidad que tienen en el tema de la seguridad. Mediante dicho programa se celebraron 68 reuniones vecinales, donde participaron 292 personas; se impartieron 28 talleres, con la participación de 482 personas, (257 mujeres y 225 hombres), de las regiones de Valles Centrales y Mixteca; se retiraron cinco lonas vecinales con mensajes violentos; y se colocaron 12 lonas alusivas al trabajo coordinado entre sociedad y gobierno.
- “Escuela Segura”:- Cuyo propósito es implementar y difundir la prevención social del delito con carácter integral en las instituciones educativas de los diferentes niveles y ámbito. Mediante este programa se atendió a 82 centros educativos, a través de la impartición de 267 talleres de “Prevención de abuso sexual infantil”, “Acoso escolar”, “Riesgos en la red”, “Adicciones”, “Violencia en el noviazgo” y “Violencia de género”, beneficiando a 18,731 personas, entre alumnado, personal educativo, madres y padres de familia.

En cumplimiento al compromiso de gobierno referente a la Implementación del Programa Integral para la Prevención Social del Delito, de la Violencia y la Delincuencia, en el Municipio de Santa Catarina Juquila, del 25 al 29 de noviembre de 2019, se realizaron 12 talleres que contemplaron temas como: Municipio Seguro, Escuela Segura, Familia-Vecino-

Hogar y Población Vulnerable, beneficiando a una población total de 777 personas (501 mujeres y 276 hombres).

A través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del SESESP, con un presupuesto de 13,060,000.00 pesos, se realizaron las siguientes acciones:

De enero a marzo de 2020, se realizó el diplomado “Prevención Integral y Control Inteligente de la Violencia y el Delito con Perspectiva de Género”, con el fin de proporcionar conocimientos teóricos y prácticos con un enfoque multicausal, multidisciplinario, de derechos humanos y de perspectiva de género, con el cual se benefició a 100 servidores públicos y 50 miembros de asociaciones civiles y colectivos de mujeres defensoras de los derechos de la mujer de las ocho regiones del Estado.

El 31 de julio del presente año, se realizó la Mesa de debate “Oaxaca, Liderazgos Juveniles en Inclusión y Prevención”, con el fin de dar a conocer y analizar la visión de la juventud oaxaqueña en materia de prevención de la violencia y la no discriminación en la construcción de políticas públicas. Además, hizo reflexionar a los participantes sobre la toma de conciencia ciudadana para la ejecución de acciones que beneficien a las juventudes. Dicha acción tuvo un alcance de 24,831 personas, conectadas a través de las redes sociales del Secretariado Ejecutivo.

Se realizó la toma de protesta de los Comités Regionales de Consulta y Participación Ciudadana de las regiones Mixteca (en el mes de febrero) y Costa (en marzo del presente año). Con esta acción se espera que juntos, sociedad civil, municipios y Gobierno Estatal, sumen esfuerzos para construir un Oaxaca más seguro. Complementariamente, en el último trimestre del presente año, se instalarán los Comités de Valles Centrales, Istmo, Cañada, Papaloapan, Sierra Norte y Sierra Sur.

Con el fin de fomentar la participación de la ciudadanía de la entidad para generar entornos seguros, se lleva a cabo el *Movimiento Vecinal*, mediante el cual se recuperan espacios públicos, construyendo con ello sentimientos favorables a la cultura, a las expresiones artísticas y al arte urbano.

El 20 de abril de este año, se celebró la firma del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el SESESP y el Poder Judicial del Estado de Oaxaca (PJE), para la elaboración de proyectos en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

El 18 de agosto del presente, se celebró el Convenio de Colaboración entre el SESESP y el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), con el objeto de desarrollar programas de capacitación para el trabajo que contribuyan a la prevención de la violencia infantil y juvenil, así como a la erradicación de la violencia de género, brindando herramientas para favorecer el empoderamiento económico de las mujeres y las juventudes oaxaqueñas.

Por otro lado, con el objetivo de garantizar una estancia digna y segura para las Personas Privadas de su Libertad (PPL), durante el primer trimestre de 2020, se realizó el cierre del Centro Penitenciario de San Pedro Pochutla, ubicado en la región de la Costa, debido a que el edificio no contaba con la infraestructura adecuada para garantizar la seguridad e integridad de las PPL y del personal. Lo anterior benefició a 214 hombres privados de libertad, quienes fueron trasladados al Centro Penitenciario Varonil Tanivet.

En el mismo sentido, a fin de lograr la reinserción de las PPL, durante el primer semestre de 2020, a través de la aplicación de programas alineados a los cinco ejes de reinserción social (Salud, Educación, Deporte, Trabajo y Capacitación para el Trabajo) y al Modelo Integral de Reinserción Social emanado de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario (CNSP), se brindaron 18,430 atenciones médicas, 322 atenciones odontológicas y 2,011 atenciones psicológicas. Además, 692 PPL cursan sus estudios en los niveles: alfabetización, educación básica, media superior y superior. Y, también, se realizaron 8,610 actividades educativas y culturales, en beneficio de 3,826 PPL, de las cuales 175 son mujeres y 3,651 hombres.

A través de las diferentes acciones, mejoras y buenas prácticas implementadas por el Sistema Penitenciario Estatal, por tercera ocasión se obtuvo una calificación aprobatoria de 6.66 en el “Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019”, realizado por la Comisión Nacional de los Derechos

CUADRO 2  
**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “MOVIMIENTO VECINAL” EN EL ESTADO**  
 (ENERO-SEPTIEMBRE 2020)

**Sierra Sur**

**Miahuatlán**

San Pablo Coatlán 4,245

**Villa Sola de Vega**

Sola de Vega 12,425

**San Miguel Coatlán**

San Miguel Coatlán 3,178

**San Jerónimo Coatlán**

San Jerónimo Coatlán 5,019

**San Sebastián Coatlán**

San Sebastián Coatlán 2,678

**San Vicente Coatlán**

San Vicente Coatlán 3,923

**Costa**

**San Pedro Pochutla**

Zipolite 931

**Santiago Pinotepa Nacional**

Pinotepa Nacional 53,148

**Cañada**

**Teotitlan**

Teotitlan 5,061

**Mixteca**

**Heroica Ciudad de Tlaxiaco**

Heroica Ciudad de Tlaxiaco 39,945

**Papaloapan**

**San Juan Bautista Tuxtepec**

Tuxtepec 101,810

**Sierra Norte**

**Ixtlán de Juárez**

Ixtlán de Juárez 7,188

**Istmo**

**Salinas Cruz**

Salinas Cruz 76,596

**Valles Centrales**

**Oaxaca de Juárez**

Santa Rosa Panza Cola 18,184

5 señores 20,660

Barrio de Xochimilco

Dolores 17,162

Candiani 16,904

Donají 15,332

Guadalupe Victoria 153

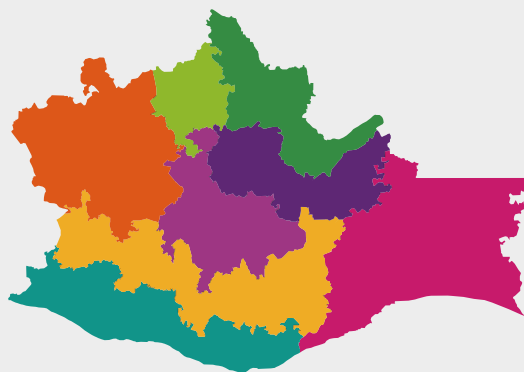
Pueblo Nuevo 15,506

San Felipe del Agua 27,562

San Luis Beltrán 14,867

**Soledad Etla**

Soledad Etla 5,591



**Total 468,068**

Humanos (CNDH), con lo que se garantiza una vida digna y el respeto a los derechos humanos de las PPL.

Con el fin de lograr la reinserción social y prevenir la reincidencia delictiva, del 1 de enero al 30 de septiembre del año que se informa, mediante una inversión de 382,627.00 pesos, se han brindado 2,490 acciones de asistencia moral, jurídica, psicológica, educativa, social, laboral y de seguimiento a los liberados, preliberados y externados, así como a sus familiares, en las ocho regiones del Estado, desglosadas de la siguiente manera:

Se han brindado 750 asesorías jurídicas a personas preliberadas, liberadas y externadas; consistentes en orientación, apoyo en el trámite de documentación personal y asesoría respecto de las obligaciones que les fueron impuestas por los órganos jurisdiccionales, a las personas que han alcanzado algún beneficio de libertad anticipada, tales como: su presentación ante el juzgado como medida de control,

pago de reparación del daño y servicio a la comunidad, entre otras.

Se han realizado 870 acciones, consistentes en visitas domiciliarias de seguimiento y control a preliberados, liberados y externados.

De igual manera, en el aspecto psicológico, se han brindado 372 terapias a los adolescentes canalizados por los jueces especializados en Justicia para Adolescentes y por la FGE, así como a los preliberados, liberados y a sus familias. Además, dentro del programa asistencial, se han brindado 64 apoyos médicos a PPL, preliberados y liberados, así como 16 apoyos laborales, consistentes en entrevistas de trabajo a igual número de personas preliberadas.

En el aspecto educativo, se han brindado 418 asesorías y trámites para la obtención de certificados de estudios de nivel primaria y secundaria, a adolescentes que son canalizados por los jueces especializados en Justicia para Adolescentes,

preliberados y liberados, con la finalidad de apoyarlos para que terminen su educación primaria y/o secundaria y puedan obtener un certificado de estudios, que les permita continuar con su formación en el nivel correspondiente o bien, en un momento determinado, obtener un trabajo lícito. Por ello, en coordinación con el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), a estos adolescentes se les ha dado apoyo para la presentación de exámenes únicos de diagnóstico, a fin de que les acrediten el nivel primaria o secundaria.

Los resultados obtenidos a lo largo de estos cuatro años de gestión fortalecen aún más, el compromiso de este Gobierno

con la transformación y modernización de las instituciones y corporaciones encargadas de la seguridad pública en la entidad. Con programas alineados a la realidad del Estado, con policías profesionales y certificados y con instrumentos innovadores, se han construido bases sólidas para combatir a la delincuencia, abatir la incidencia delictiva, garantizar la integridad física y el patrimonio de los habitantes de la entidad, y recuperar la confianza de la sociedad. En lo que resta de este sexenio, con la participación de la población, se crearán los entornos seguros que exigen y merecen todas y todos los oaxaqueños.



## 3.2

## PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La procuración de justicia ha sido históricamente un reclamo de la sociedad. En atención a esa sentida demanda, el Gobierno del Estado impulsa políticas públicas tendentes a mejorarla, a fin de que sea más accesible y confiable para todas y todos los oaxaqueños.

Con la implementación del Nuevo Modelo de Gestión, la procuración de justicia en el Estado de Oaxaca ahora es distinta: cambiaron los procedimientos, la forma de realizar las investigaciones, la metodología para resolver las controversias, la relación con las víctimas del delito y el grupo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, así como las atribuciones que tienen los ministerios públicos, peritos y policías.

Asimismo, se fortalecieron con equipamiento las unidades especializadas de secuestro, búsqueda de personas e inteligencia, así como las áreas de servicios periciales, lo que permite realizar una investigación científica de los delitos y mejorar la calidad de los servicios proporcionados a las víctimas de estos, principalmente a las niñas, niños y mujeres, a través de los centros de justicia para las mujeres.

De esta forma, se avanza en el proceso de transformación de la procuración de justicia, con la premisa de dar mejores resultados a la ciudadanía que exige transparencia y efectividad; y a las víctimas que demandan procesos justos para sancionar a los responsables de los delitos.

En este contexto, a través del programa federal *“Equipamiento para la Procuración de Justicia”* del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2020, se concertaron recursos por 20,771,056.00 pesos para dotar a los policías de investigación, peritos y ministerios públicos con equipo adecuado para el desarrollo de sus funciones, lo que contribuye a lograr una mejor investigación y persecución de los delitos cometidos en el Estado. Esto permitirá adquirir, al término del presente año,

850 uniformes, 45 armas, 100 cargadores de armas, 100 millares de municiones, 111 chalecos balísticos, 90 computadoras de escritorio y 35 vehículos arrendados.

Con el propósito de fortalecer a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS), con software de geolocalización que permite ubicar a probables responsables de los diversos delitos de alto impacto que laceran a la sociedad oaxaqueña, obtener mejores resultados en el proceso de investigación por parte de las áreas de análisis y operativas de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), lograr la liberación de las víctimas de secuestro y detener a los probables responsables en el menor tiempo posible, en el último trimestre del año, serán invertidos 7,121,600.00 pesos para la adquisición de equipo de cómputo, GPS, equipos de extracción de datos de celulares y licencias de software para equipar a la UECS. Lo anterior es muy importante ya que, gracias a dicha Unidad, de enero a septiembre del presente año, se aprehendió y envió a prisión a 25 secuestradores, logrando una reducción de 41% en el número de secuestros en el Estado, con relación al año 2017.

Con una inversión de 896,028.00 pesos, provenientes de recursos concertados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), para la adquisición de 1,450 trajes de bioseguridad y un georadar de penetración para la localización de fosas clandestinas, se fortaleció a la Unidad Especializada en Búsqueda de Personas, que opera en todo el Estado, con lo cual se logra la especialización y se fortalecen las



capacidades de esta área. Esto permitió realizar 55 operativos de búsqueda de personas reportadas como desaparecidas.

Por otra parte, se dio continuidad al programa de prioridad nacional *"Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE 'S)"*, con una inversión de 2,800,000.00 pesos, mediante la adquisición de una licencia de software de análisis financiero, con la finalidad de desarrollar las capacidades para combatir el lavado de dinero en toda la entidad, así como de subsanar las debilidades en materia de tecnología y bases de datos de apoyo a la operación policial y ministerial.

Además, para el desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos, fueron concertados 12,092,664.00 pesos para la adquisición de materiales y productos químicos, así como la compra y mantenimiento de equipo especializado de colposcopia digital para los laboratorios del Instituto de Servicios Periciales, con lo cual se da mayor certeza a los dictámenes periciales emitidos, a fin de lograr una mejor investigación y persecución de los delitos cometidos en el Estado.

A través del programa *"Acceso a la Justicia para las Mujeres"*, fueron invertidos 1,350,400.00 pesos para la contratación de personal especializado, así como para la dotación de mobiliario y equipo de cómputo a los centros de justicia para las mujeres ubicados en los municipios de Oaxaca de Juárez y Juchitán de Zaragoza, en los cuales se proporcionan servicios intra e inter institucionales a mujeres, niños y niñas víctimas del delito, contribuyendo a evitar la revictimización y el desgaste económico y emocional de las víctimas.

También se dio continuidad al programa de prioridad nacional *"Sistema Nacional de Información (SNI)"*, en virtud de que -a través del SESNSP- fueron autorizados recursos federales por 723 mil pesos, para la adquisición de equipo de cómputo y licencias de software para las áreas de sistemas y análisis de la FGEO. Esto permite el desarrollo de la investigación científica de los delitos cometidos, mediante la conexión a las bases de datos del SNI.

Por medio del programa *"Profesionalización y Capacitación de los Elementos de Procuración de Justicia"*, se concertaron recursos por 6,225,000.00 pesos para la capacitación de 287

policías de investigación, 50 peritos y 60 ministerios públicos, en los programas de formación inicial y continua establecidos en el Programa Rector de Profesionalización del SESNSP. Esto permite profesionalizar a los citados servidores públicos, proporcionándoles los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para la investigación y persecución de los delitos; y así lograr una óptima procuración de justicia.

La inversión concertada con recursos federales del FASP 2020, ha fortalecido las acciones realizadas por la FGEO, la cual, durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2020, ejecutó 634 órdenes de aprehensión contra probables delincuentes por diversos delitos; enviando a prisión a 152 agresores sexuales de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a 197 probables homicidas. Asimismo, durante el mismo periodo, para poner un alto a la violencia de género, fueron enviados a prisión 59 agresores de mujeres y 20 feminicidas fueron encarcelados.

Con la finalidad de contribuir a la impartición de una justicia pronta, expedita e imparcial, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, la Defensoría Pública del Estado (DPEO) brindó servicios gratuitos de asesoría y patrocinio jurídico en el Sistema Tradicional de Justicia, en materia civil, familiar, mercantil, agraria, administrativa y constitucional, a 38,975 personas (15,609 mujeres y 23,366 hombres) que carecen de recursos económicos para contratar un abogado; de las cuales 22,136 son indígenas.

En el marco del Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial, se ha liberado a 503 personas privadas de su libertad (76 mujeres y 427 hombres); y a través del Sistema de Justicia Tradicional, se liberó a 154 personas privadas de su libertad (45 mujeres y 109 hombres).

Con la finalidad de consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, la DPEO defendió jurídicamente a 38,794 personas que mantenían un proceso penal; es decir, se defendió el 90% de los procesos que enfrentan las y los usuarios a nivel estatal.

En este mismo sentido, con el "Programa de Justicia para Adolescentes", la DPEO benefició a 327 personas (81 mujeres y 246 hombres), de las cuales 88 son de origen indígena; lo

anterior, con la finalidad de defender y representar legalmente a los adolescentes a los que se les atribuyó la comisión de algún delito. Por lo que respecta a juicios de amparo, en el periodo que se informa, se han resuelto 40 a favor de los defendidos.

En otro orden de ideas, con el objetivo de proporcionar a los defensores públicos y al personal administrativo los conocimientos teóricos y prácticos que les permitan mejorar el desempeño de las actividades, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, la DPEO ha impartido 45 cursos de capacitación y profesionalización en el Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial.

Con la finalidad de hacer un reconocimiento a las y a los defensores públicos en el Estado, por la labor que realizan con honestidad y responsabilidad en defensa de los derechos de las y los oaxaqueños más necesitados, el 24 de febrero de 2020, se presentó ante el Congreso del Estado, la iniciativa para declarar el 5 de marzo de cada año, "Día del Defensor Público en el Estado de Oaxaca", la cual fue publicada el 4 de marzo de este año, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

A fin de garantizar el acceso a la justicia tanto a las víctimas, como a las imputadas e imputados dentro de un proceso penal, durante el mismo periodo del año en curso, el Gobierno del Estado -a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO)- en coordinación con la FGEO, las Defensorías Pública y Privada y el Tribunal Superior de Justicia (TSJE), realizó 1,688 evaluaciones de riesgos y mantiene en supervisión constante a 1,130 personas (112 mujeres y 1,018 hombres) bajo medidas cautelares y/o condiciones de suspensión condicional del proceso; además de que supervisa a 252 personas en libertad condicionada (13 mujeres y 239 hombres), en las ocho regiones de la entidad. Esto representa un incremento del 11% en las evaluaciones realizadas, con relación al mismo periodo de 2019.

Con el objetivo de garantizar la atención adecuada a las víctimas del delito, el Gobierno del Estado -a través de la SSPO- cuenta con un "Modelo de atención a víctimas del delito de la Unidad de Medidas Cautelares", que garantiza la atención integral a un total de 457 personas, de las cuales 435 son

mujeres y 22 hombres. Con esta acción se asegura la integridad y la seguridad de las víctimas en todo el Estado.

En los últimos cuatro años, en Oaxaca se ha fortalecido la procuración de justicia mediante la investigación y la persecución de los delitos, así como con una adecuada atención a las víctimas. De igual manera, se promueven los derechos de las mujeres que sufren violencia; se han implementado plataformas digitales para recibir denuncias y atender a las víctimas; y se cuenta con personal especializado para brindar atención con enfoque psicosocial a personas adultas víctimas indirectas del delito de feminicidio.

Además, la inversión realizada ha permitido profesionalizar al personal que brinda servicios de procuración de justicia en materia de derechos humanos de las mujeres y género;

desarrollar más operativos en búsqueda de personas, al dotar de equipamiento a las unidades especializadas; enfrentar al delito de secuestro con mejor tecnología; tener mayor efectividad al localizar a las personas reportadas como no localizadas; incrementar la calidad de los dictámenes periciales; lograr una mejor investigación al contar con personal especializado en perspectiva de género; implementar unidades especializadas regionales de género y alto impacto; y dignificar los espacios para la atención de la ciudadanía.

En los próximos años, se crearán las condiciones óptimas para que la procuración de justicia en el Estado continúe evolucionando, adaptándose a las nuevas tecnologías, a fin de que sea más accesible, ágil y eficaz, con la mira de estar a la altura de las necesidades de la sociedad a la que sirve.





## 3.3

## DERECHOS HUMANOS

En observancia de los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en la materia, el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH), realiza una labor permanente orientada a integrar de manera transversal el enfoque basado en derechos humanos en las instituciones públicas estatales, así como a realizar acciones puntuales de seguimiento y atención a quejas, medidas cautelares y recomendaciones emitidas por los mecanismos de derechos humanos nacionales e internacionales, con la firme convicción de respetar, proteger y garantizar los derechos fundamentales de todas las personas.

En este sentido, a fin de intervenir de manera oportuna ante riesgos que pudieran vulnerar los derechos humanos de las y los oaxaqueños, durante el periodo que se informa, la cadh, en coordinación con diferentes instituciones estatales, ha dado seguimiento a 204 medidas cautelares de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), 59 del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, 39 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y 14 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En lo referente a las recomendaciones recibidas por el Gobierno del Estado, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre, se dio seguimiento a un total de 36 recomendaciones; 14 de la CNDH y 22 de la DDHPO. Derivado de estas recomendaciones se generaron un total de 282 puntos recomendatorios, de los cuales, se han atendido y concluido 109, lo que representa un grado de avance total de 39%; quedando 173 pendientes de cumplimiento.

En un marco de trabajo interinstitucional, que muestra el compromiso de la actual administración con los derechos humanos, del 01 de enero al 30 de septiembre, 15 entidades

del Poder Ejecutivo trabajaron en la atención de puntos recomendatorios; entre estas, las que cuentan con un mayor número de puntos recomendatorios son: Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) con 67, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) con 52, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) con 21, y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) con 16.

Es importante señalar que, adicionalmente, durante el presente año, se recibió una comunicación de Procedimientos Especiales enviada por el Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, el Relator Especial sobre los Derechos de los pueblos indígenas y el Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos.

Asimismo, se recibió una comunicación del Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y una acción urgente emitida por el Comité contra la Desaparición Forzada de la misma ONU, mediante la cual solicitaron la implementación de medidas cautelares. En este sentido, el Gobierno del Estado atenderá estas solicitudes

como ejercicio de congruencia y responsabilidad institucional con la población de nuestro Estado.

Como parte de las acciones en materia de prevención de violaciones a los derechos humanos, con el objetivo de alertar a la población oaxaqueña sobre el aumento en la producción y consumo de pornografía infantil y el elevado riesgo que esto representa para niñas, niños y adolescentes, del 15 de mayo al 15 de junio de 2020 se realizó la campaña “Pornografía Infantil en el contexto de la pandemia causada por el SARS-COV-2”, a través de la cual se difundieron dos spots de radio con un alcance de 150 mil personas de las ocho regiones del Estado; así como una animación para redes sociales con un alcance de 31,222 personas.

En ese mismo contexto, en el periodo comprendido del 24 de agosto al 24 de septiembre, el Gobierno del Estado a través de la CADH puso en marcha la campaña “Prevención

del turismo sexual infantil”, el cual tuvo como objetivo crear conciencia –primeramente– en el personal de las empresas turísticas existentes en el Estado, así como en la sociedad en general, de la necesidad de hacer un frente común para combatir el turismo sexual infantil, que en últimos años ha ido en aumento, dicha campaña se difundió mediante spots de radio y redes sociales, obteniendo un alcance de 181, 222 personas de las ocho regiones del Estado.

Por otra parte, conscientes de las limitaciones y desafíos que plantea para las instituciones estatales la actual pandemia por coronavirus SARS-COV-2, a partir del mes de marzo la CADH implementó un programa de capacitaciones a distancia, a fin de dar continuidad a la estrategia de fortalecimiento de las instituciones estatales a través de la capacitación continua del funcionariado público estatal.

CUADRO 1

**MEDIDAS CAUTELARES ATENDIDAS POR LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - 2020**

**MEDIDAS CAUTELARES ACEPTADAS**

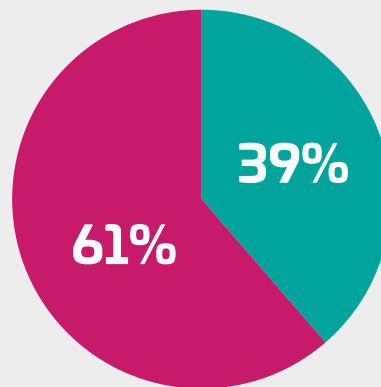
ENE - SEP 2019	
CIDH	CNDH
14	39
DDHPO	MECANISMO
204	59
<b>Totales 316</b>	

Fuente: Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH)

GRÁFICA 1

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE PUNTOS RECOMENDATORIOS**

	DDHPO	CNDH
CONCLUIDAS	58	51
PENDIENTES	110	63
TOTAL	168	114



Fuente: Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH)

En este sentido, se realizaron diversas pláticas a través de plataformas de comunicación en línea y redes sociales, mismas que contaron con la participación de destacados especialistas en temas como: “La administración pública en la construcción de la igualdad”; “Los principios constitucionales de derechos humanos”. Estas charlas en línea contaron con una participación directa de 380 personas (258 mujeres y 122 hombres), entre servidores públicos estatales y municipales e integrantes de la sociedad civil de las diferentes regiones del Estado.

De la misma forma, se realizaron un total de tres conferencias virtuales: el 28 de agosto se realizó la conferencia “Derechos de los pueblos y comunidades indígenas, retos y desafíos ante el COVID-19”; el 10 de septiembre se realizó la conferencia “La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes ante la pandemia por COVID-19”; y el 25 de septiembre se realizó la conferencia “Racismo y discriminación en México”, las cuales contaron con una participación directa de 104 mujeres y 39

hombres, sumando un total de 143 servidoras y servidores públicos de diferentes instituciones estatales y municipales y más de 200 personas que siguieron las retransmisiones abiertas a través de las redes sociales.

En el marco del acuerdo de trabajo conjunto con la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO), a partir de octubre se estableció un programa de capacitación en derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través del cual se beneficia a docentes, personal administrativo y alumnado de dicha institución educativa.

Por otra parte, a través de un acuerdo de trabajo con el Instituto de Capacitación y Formación Integral del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca, firmado en el mes de septiembre, la CADH organiza actividades formativas para que, de manera permanente, se implemente un programa de capacitación a distancia dirigido a trabajadoras y trabajadores de base del gobierno de Oaxaca.



En otro rubro, con el objetivo de contar con los recursos humanos, jurídicos y normativos necesarios que permitan disminuir el elevado índice de delitos en materia de trata de personas registrados en la entidad, se desarrolló el proyecto “Fortalecimiento institucional para la prevención, sanción y erradicación de los delitos en materia de trata de personas”, a través del cual se diseñan instrumentos normativos y materiales didácticos para la investigación de delitos, la identificación y la atención de víctimas de trata de personas.

Con este proyecto se generó información específica y actualizada, que sirve como insumo para la prevención e investigación de los delitos en materia de trata de personas; además de que se analizó la legislación estatal, a fin de identificar y proponer los ajustes necesarios para contar con una legislación estatal que sea coincidente con el marco jurídico nacional en la materia.

Asimismo, con la finalidad de atender la Recomendación General No. 37 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “Sobre el respeto y observancia de los derechos

humanos en las actividades de las empresas”, emitida en el año 2019, se realizaron acciones que permiten contar con un análisis comparativo del marco jurídico estatal frente a los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos y las obligaciones adoptadas por el Estado Mexicano en la materia, diseñar propuestas específicas de líneas de acción, indicadores y metas que permitan orientar las políticas públicas estatales en materia de empresas y derechos humanos, así como contar con propuestas específicas sobre los aspectos legislativos y reglamentarios que permitan obtener un marco jurídico y político apto para cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos y empresas.

El Gobierno del Estado, en estos cuatro años de gestión, ha promovido una cultura de reconocimiento y respeto a los derechos humanos, realizando acciones transversales para contribuir a lograr la prevención, atención y disminución de las violaciones a estos; lo que generará confianza y tranquilidad en todas y todos los oaxaqueños.



## 3.4

## GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

Oaxaca es la quinta entidad federativa más grande del país y posee una gran diversidad política, económica, social, cultural y étnica. En el Estado existen 16 etnias de un total de 65 que habitan en el territorio nacional, lo cual distingue de manera determinante el perfil comunitario y la vida social de las y los oaxaqueños.

La entidad tiene, asimismo, una intensa participación ciudadana en los 570 Ayuntamientos de igual número de municipios, en los cuales habitan 3,967,889 personas (2,079,211 mujeres y 1,888,678 hombres). De la población total de Oaxaca, 472,731 son adultos mayores; 797,329 son adultos; 1,869,095 son jóvenes y 1,156,060 son niños. Además, al analizar la distribución de la población se advierte que 77% habita en zonas urbanas y el 23% restante vive en el medio rural.

Otro aspecto importante que caracteriza al Estado es su amplia organización campesina, ya que existen 1,655 núcleos agrarios distribuidos en las ocho regiones que lo componen; de estos, 875 son ejidos y 780 comunidades agrarias. Por ello, el Gobierno Estatal, a través de la Junta de Conciliación Agraria, junto con las instancias federales del Sector Agrario, del 1 de enero al 30 de septiembre de este año, revisaron 321 conflictos agrarios, clasificados de acuerdo con su nivel de complejidad en 25 de alto riesgo, 58 de mediano riesgo y 238 de bajo riesgo; y, para tal efecto, se realizaron 28 trabajos técnicos topográficos y 282 mesas de trabajo.

Estas actividades han tenido buenos resultados, ya que, en el mismo periodo, se logró conciliar posiciones de núcleos agrarios que habían mantenido diferencias o conflictos por años, gracias a la firma de los siguientes convenios:

- Tras diversas pláticas conciliatorias, el 11 de febrero del año en curso, los ejidos San Jacobo y Lic. Luis Echeverría Álvarez, ambos del municipio de Santiago Jocotepec (municipio indígena con bajo nivel delictivo, catalogado como zona de atención prioritaria 2020 por ser de alta marginación) en la región del Papaloapan, resolvieron problemas que los confrontaban en un conflicto por límites con una antigüedad de 26 años; conviniendo con una línea limítrofe de 3,046.11 metros, en beneficio de 116 ejidatarios.
- El 19 de febrero del presente año, los municipios de Santa María Zoquitlán, perteneciente al Distrito de Tlacolula, y San Pedro Taviche (municipio declarado como zona de atención prioritaria 2020, con muy alta marginación, con bajo nivel delictivo), perteneciente al Distrito de Ocotlán, en la región de Valles Centrales, resolvieron un conflicto por límites que los confrontaba con una antigüedad de 45 años, por una superficie de 11-32-06.14 hectáreas, misma que dividieron al 50%, conviniendo una línea limítrofe de 3,087.671 metros lineales, en beneficio de 809 comuneros.
- El 6 de marzo del año en curso, en la región de la Mixteca, los municipios de San Pedro Tidaá y Santiago Tilantongo, pertenecientes al Distrito de Nochixtlán (ambos municipios catalogados como zona de atención prioritaria 2020, con alta marginación, indígenas con bajo nivel delictivo), resolvieron un conflicto por límites con antigüedad de 69 años, conviniendo una línea de 3,742.97 metros lineales, en beneficio de 2,083 comuneros.

El 24 de agosto del año en curso se firmaron cuatro convenios con ejidos pertenecientes a la región Costa los cuales se describen a continuación:

- Los ejidos San Agustín Chayuco y Santa Cruz Flores Magón, del municipio de San Agustín Chayuco y Santiago Jamiltepec, respectivamente (ambos municipios catalogados como zona de atención prioritaria 2020, con alta marginación, indígenas con bajo y medio nivel delictivo), resolvieron el problema de tierras que los confrontaba por indefinición de linderos, con una antigüedad de 80 años; conviniendo 5,780.47 metros lineales de colindancia, en beneficio de 1,137 campesinos.
- Los ejidos San Cristóbal Chayuco y La Unión Chayuco, del municipio de San Agustín Chayuco, tras 60 años de estar confrontados por problemas de tierras debido a la indefinición de linderos, decidieron resolver el conflicto en beneficio de 333 campesinos, conviniendo 1,933.939 metros lineales de colindancia.
- Los núcleos agrarios de San Agustín Chayuco y San Cristóbal, del municipio de San Agustín Chayuco, tras diversas pláticas conciliatorias, resolvieron problemas de tierras por indefinición de linderos, que los confrontaban por más de 60 años, conviniendo 4,111.952 metros lineales de colindancia, en beneficio de 919 campesinos.

- Los ejidos de San Agustín Chayuco y la Unión Chayuco, ambos del municipio de San Agustín Chayuco, resolvieron los problemas de tierras que mantenían por más de 60 años por indefinición de linderos, al convenir 8,531.429 metros lineales de colindancia, en beneficio de 989 campesinos.

El 16 de septiembre de 2020, se firmaron dos convenios, que corresponden a la región de Valles Centrales:

- El ejido de Mitla, Municipio de San Pablo Villa de Mitla, contra Pequeños Propietarios de la Ex hacienda Tanivet, ubicada en la Agencia de San Francisco Tanivet, Municipio de Tlacolula de Matamoros (ambos municipios catalogados como zona de atención prioritaria 2020, con marginación indígena y bajo nivel delictivo), después de haber tenido un conflicto por indefinición de linderos por 26 años, mediante pláticas conciliatorias, decidieron resolverlo y convinieron 977.155 metros lineales, en beneficio de 54 ejidatarios.
- El ejido de Mitla, Municipio de San Pablo Villa de Mitla, contra Pequeños Propietarios de Tlacolula de Matamoros, Municipio de Tlacolula de Matamoros, después de pláticas conciliatorias, decidieron resolver el conflicto por indefinición de linderos, que sostenían por más de 20 años, conviniendo 1,512.486 metros lineales, en beneficio de 54 ejidatarios.



Con la firma de estos convenios y gracias a la voluntad de dichos núcleos agrarios, se lograron delimitar sus líneas de colindancias en una longitud total de 32,724.182 metros lineales, así como la superficie de 11-32-06.14 hectáreas. Con el fin de conocer y analizar la situación jurídica y técnica de los límites territoriales entre Oaxaca y las entidades federativas colindantes, así como de brindar asesoría técnica a los municipios del Estado que solicitaron la colaboración del Gobierno Estatal para precisar sus límites, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2020 a través del programa “Certeza Jurídica para el Estado”, mediante una inversión de 84,606 pesos se realizaron las siguientes acciones:

1. En cuanto a los límites Oaxaca-Puebla, se estableció comunicación y se llevó a cabo una reunión para el intercambio de información en materia de límites estatales con la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, en la que se abordó la situación de la localidad Inspección Independencia Guadalupe y se acordó iniciar los trabajos para la delimitación interestatal; con ello se logrará dar por concluido el estado de incertidumbre generado por la falta de delimitación estatal.

2. En atención a la solicitud formulada por las autoridades municipales de San Pedro Tapanatepec y Chahuities al Gobierno del Estado para coadyuvar en la delimitación de su territorio, a través de cinco reuniones de trabajo y un recorrido de campo se logró la celebración de un Convenio Amistoso de Reconocimiento de Límites Territoriales entre ambos municipios, con el cual se beneficia a un total de 25,097 oaxaqueñas y oaxaqueños que habitan en esa zona, dándoles certeza jurídica con la fijación de sus límites municipales.

De igual manera, con la finalidad de dar respuesta a la problemática que enfrentan los municipios del Estado por la falta de delimitación político-administrativa, actualmente se trabaja en la propuesta de normatividad para el Establecimiento de Límites Territoriales del Estado y Municipios de Oaxaca, de manera conjunta con la Coordinación General

del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante el proyecto “Delimitación del Territorio Municipal del Estado de Oaxaca”, el cual se ha solicitado que sea integrado al Plan de Trabajo 2021 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Oaxaca (CEIEG).

Asimismo, en el mes de marzo del presente año, el Gobierno del Estado, a través de la Consejería Jurídica (CJ) suscribió un convenio con la comunidad agraria de San Bartolo Coyotepec,



por medio del cual se dio por terminado un conflicto de tierras comunales que tenía más de 15 años sin resolverse. Mediante la firma de ese convenio, se inició el proceso de regularización de una superficie de 14.475 hectáreas, que otorga certeza jurídica a la propiedad de los inmuebles que ocupan el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca; el Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA; el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema

para el Desarrollo Integral de la Familia; el Hospital de la Niñez Oaxaqueña; el Instituto de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; los Servicios de Salud de Oaxaca; y la sede de los Centros de Integración Juvenil en el Estado de Oaxaca. De esta forma, además de asegurar su permanencia, se elimina la incertidumbre en que se encontraban y se garantiza la atención que esas instituciones brindan a todas y todos los oaxaqueños.

De igual manera, se firmó el primer convenio amistoso



en el Estado para el reconocimiento de límites territoriales entre los municipios de San Cruz Xoxocotlán y San Pedro Ixtlahuaca, que fue ingresado para la aprobación del Congreso del Estado, el 18 de febrero de 2020. Con dicho convenio se reconoció y ratificó la línea limítrofe entre ambos municipios, lo que permite dar certeza jurídica a sus pobladores y resolver la problemática que enfrentaban las y los habitantes de 18 colonias, que se encontraban en un estado de incertidumbre

por la falta de delimitación municipal y no podían acceder a obras, ni recibir servicios básicos y apoyos de los programas sociales de los tres órdenes de gobierno.

La política interior del Estado se interpreta, en buena medida, a través de las organizaciones sociales que sintetizan la realidad de sus habitantes. La pluralidad de Oaxaca se expresa, sin lugar a duda, en más de 425 organizaciones obreras, campesinas y gremiales que reflejan la amplia participación de las y los oaxaqueños. Consecuentemente, durante el periodo que comprende del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, se han atendido 635 asuntos de carácter social, a través de 658 mesas de trabajo, en beneficio de 32,400 personas de las ocho regiones de la entidad.

El ejercicio de gobierno a nivel municipal es muy complejo debido al gran número de Ayuntamientos que existen en Oaxaca, a la temporalidad de sus periodos de ejercicio y a una constante rotación de cargos y puestos, que afecta el conocimiento de la legislación y normas de la hacienda pública. Por lo anterior, se requiere dar mayor énfasis al fortalecimiento municipal, con base en la capacitación de los servidores públicos de ese nivel de gobierno. Justamente por eso, a fin de fortalecer las capacidades municipales, el Gobierno del Estado realiza (desde el año 2017) el programa permanente *“Encuentro de Información y Capacitación Municipal”*. Así las cosas, el 2 de marzo del presente año, se realizó dicho programa en el municipio de San Ildefonso Villa Alta, que se ubica en la región Sierra Norte, en el que participaron 80 autoridades municipales (13 mujeres y 67 hombres), de 17 municipios, con un rango de edad de 25 a 60 años, de poblaciones indígenas y con lengua predominante zapoteco, chinanteco y mixe; en el cual se desarrollaron los siguientes temas: Marco Jurídico, Recursos Públicos, Programas Estatales, Derechos Humanos, Equidad de Género y Legislación Agraria. Dicho Encuentro tuvo como objetivo orientar a las autoridades municipales en sus procesos democráticos, así como en el ejercicio de sus atribuciones y el alcance de sus decisiones, resaltando la importancia de promover un ambiente de civilidad, respeto y tolerancia, indispensable para la convivencia armónica entre los ciudadanos.



En este mismo orden de ideas, el 11 de marzo del presente año, se realizó el “Encuentro Regional de Información y Capacitación Municipal” en el municipio de Putla Villa de Guerrero, al que asistieron 106 autoridades municipales (30 mujeres y 76 hombres) de 18 municipios de las regiones de la Costa, Mixteca y Sierra Sur, de poblaciones indígenas y con lengua predominante amuzgo, mixteco, triqui y tacuate.

Del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) atendió 301 conflictos municipales para conciliar internamente entre los Cabildos o en su caso los Ayuntamientos con sus Agentes Municipales o Agentes de Policía, desarrollándose un promedio de 312 mesas de trabajo, en beneficio de 1,382 personas (312 mujeres y 1,070 hombres).

En cuanto a la acreditación de Autoridades Municipales y con el propósito fundamental de dar certeza jurídica a los Ayuntamientos y a las autoridades estatales y municipales que se coordinan con los mismos, se expidieron nueve identificaciones de Presidentas, 212 de Presidentes Municipales, cinco de Síndicas Municipales, 192 de Síndicos Municipales, 111 de Secretarías Municipales, 168 de Secretarios Municipales, 64 de Tesoreras Municipales y 194 de Tesoreros Municipales. Es importante señalar que, en la entidad, además de los servidores públicos de los Ayuntamientos también se acredita a las Autoridades Auxiliares que provienen de las Agencias Municipales y de Policía; con un total de 1,359 personas: 564 Agentes Municipales y 795 Agentes de Policía.

El Gobierno del Estado está firmemente comprometido con los principios del federalismo y autonomía municipal, consagrados en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En este contexto, al inicio de la presente Administración, existían 38 administraciones municipales; mientras que actualmente existen solo 11 Comisionados, en los siguientes Ayuntamientos: Concepción Pápalo, San Jorge Nuchita, Santiago Xiacuí, San Antonio de la Cal, San Miguel Santa Flor, Santiago Choapam, San Pedro Ocopetatillo, Santiago Yucuyachi, San Antonio Tepetlapa, San Francisco Chindúa y San Juan Yucuita, los cuales representan

el 1.8% del total de los municipios de la entidad, mismos que fueron nombrados por resolución administrativa del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) o por resoluciones de los tribunales correspondientes..

En el Estado existen dos procedimientos para la elección de los ayuntamientos: 153 se rigen por el sistema de partidos políticos y 417 se aplican por sistemas normativos indígenas. En este caso, el Ejecutivo se propuso observar la vigencia de los derechos de pueblos y comunidades indígenas, coadyuvando con las autoridades electorales, así como con los tribunales de jurisdicción federal y estatal. Por ello, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, se intervino en 60 asuntos y se desarrollaron 290 mesas de trabajo, en las ocho regiones de la entidad.

En relación con otros temas, Oaxaca es un Estado laico, respetuoso y tolerante de los distintos credos de la población. Por ello, se ha trabajado con las distintas Asociaciones Religiosas presentes en el Estado, con el objetivo de garantizar la libertad de práctica religiosa como uno de los derechos fundamentales de las y los oaxaqueños; y, en este sentido, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre, se han resuelto 27 asuntos de este tipo, mediante 77 mesas de trabajo.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), en estricto apego al marco jurídico laboral, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del año en curso, benefició a un total de 13,992 trabajadores en todo el Estado, por medio de 8,071 audiencias asistidas, que permitieron resolver 2,482 conflictos laborales, de los cuales 1,450 fueron convenios fuera de juicio y 611 dentro de juicio; además de que se evitaron 421 huelgas, recuperando en favor de los trabajadores un total de 39,109,000.00 pesos.

La Procuraduría para la Defensa del Trabajo, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, efectuó pláticas conciliatorias para resolver conflictos derivados de las relaciones obrero-patronales. Se dieron 677 asesorías jurídicas en 424 conciliaciones, de las cuales resultaron 156 convenios y en 65 casos fue necesario tramitar las demandas correspondientes ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

En el caso de la Coordinación de Normatividad de Inspección del Trabajo, se instrumentaron 90 actuaciones en empresas de competencia local. En 16 casos se promovieron asesorías y consultas técnicas, ya que el Gobierno del Estado mantiene su compromiso con la prevención, erradicación y protección del trabajo infantil. En consecuencia, se continúa con el registro de datos de menores de edad que pueden obtener un permiso para trabajar en tiendas de autoservicio y departamentales. Así, para el presente ejercicio se han otorgado 21 permisos de trabajo a adolescentes en edad permitida, de los cuales nueve son mujeres y 12 hombres.

Con la finalidad de impartir justicia burocrática, el Gobierno del Estado, a través de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado (JAESPO), lleva a cabo el trámite, resolución y -en su caso- ejecución de los conflictos laborales que se suscitan entre los Poderes del Estado y sus empleados, así como de los asuntos intersindicales.

En ese contexto, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, se ha continuado el trámite de procedimientos laborales, beneficiando a 2,684 personas, de las cuales 1,161 son mujeres y 1,523 hombres. Asimismo, los laudos emitidos en diversos expedientes favorecieron a 91 personas (58 mujeres y 33 hombres). La ejecución de laudos realizados durante este periodo benefició a 2,537 personas (1,081 mujeres y 1,456 hombres); además, los juicios que se concluyeron beneficiaron a 56 personas (22 mujeres y 34 hombres).

Se logró la consignación de un monto global de pagos de 4,804,231.19 pesos, en beneficio de 990 personas, de las cuales 400 son mujeres y 590 hombres.

En otro aspecto relevante, con el fin de garantizar la puntual ejecución de las diversas acciones jurídicas para la defensa y representación del Gobierno Estatal, a través de la representación jurídica en distintos juicios frente a los órganos de impartición de justicia estatales y federales, actualmente se encuentran en trámite 282 juicios y se han resuelto 57. Esto representa un incremento del 95% respecto al año 2016 en sentencias favorables referentes a juicios de amparo para el Estado de Oaxaca; lo que permite otorgar certidumbre jurídica

al patrimonio de la entidad y mejorar la prestación de servicios, así como brindar acompañamiento y asesoría a diversas instituciones que integran la Administración Pública Estatal, lo cual beneficia a toda la población de la entidad.

Verificar la actuación expedita de los fedatarios públicos en sus protocolos, con estricto apego a la Ley, contribuye a garantizar la certeza jurídica de los derechos y obligaciones de las y los oaxaqueños. Por eso, se han efectuado 34 visitas ordinarias y cuatro visitas especiales a notarios públicos, asociados y auxiliares, ya que se cuenta con un registro de 87 notarios públicos titulares y 12 notarios auxiliares en funciones. Además, del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020, se ha autorizado un total de 1,130 libros a notarios públicos para el ejercicio de sus funciones.

Durante este mismo periodo, se han recibido 12 quejas contra notarios públicos; se han rendido 79 informes a autoridades diversas; se ha intervenido en 60 juicios diversos y se han solicitado 25 informes a notarias y notarios públicos. De igual manera, se han recibido de las y los notarios públicos del Estado de Oaxaca 3,187 avisos de testamentos; y se han rendido 946 informes de otorgamiento de testamentos.

A efecto de reducir los tiempos de búsqueda y respuesta a las solicitudes de informes, expedición de copias certificadas, de trámites catastrales y de testimonios de protocolos que están bajo resguardo del Archivo General de Notarías, se ha dado continuidad a los controles implementados para la clasificación de los diferentes tipos de solicitudes, preestableciendo los tipos de respuesta a las mismas.

Durante septiembre de este año, se llevó a cabo la jornada del Mes del Testamento, para lo cual se realizaron distintas actividades para su difusión en medios de comunicación, como entrevistas televisivas y radiofónicas al director general, notarias y notarios públicos y público en general, lo que permitió generar un incremento del 100% en ingresos de avisos de testamento por parte de las y los notarios públicos en este periodo.

Con el afán de otorgar certeza e identidad jurídica a las ciudadanas y ciudadanos de la entidad, del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, gracias al trabajo conjunto

de la Consejería Jurídica del Estado (CJ) y la Dirección General del Registro Civil (DGRC), se ha incrementado la base de datos al realizar la captura de los siete actos registrales (nacimientos, reconocimientos, adopciones, matrimonios, divorcios, defunciones e inserciones de extranjería).

En total se realizaron 69,445 capturas, que benefician al mismo número de personas de las ocho regiones de Oaxaca; y, con ello, se incrementó un 2% la base de datos con relación al ejercicio pasado. En esta misma materia, la DGRC en coordinación con el Registro Nacional de Población (RENAPO) ha dado de alta 46,850 registros de la Clave Única del Registro de Población (CURP) en las ocho regiones de la entidad, lo que permite que las y los ciudadanos puedan obtener -de manera fácil y rápida- sus actas de nacimiento desde cualquier lugar del Estado o del país.

Además, a través de las Brigadas de Atención a Grupos Vulnerables, la DGRC ha realizado la entrega de un total de 6,928 actas de nacimiento a mujeres y hombres de diferentes edades en las ocho regiones del Estado, con una inversión de 692,800.00 pesos; atendiendo de manera especial a municipios y agencias catalogadas como de media, alta y muy alta marginación, con un total de 37 comisiones de oficiales itinerantes.

Por otro lado, mediante el programa *“Mes del amor y el matrimonio”*, por cuarto año consecutivo se continuó fomentando la legalidad del vínculo matrimonial como una forma de fortalecer a las familias oaxaqueñas. Fue así que, durante el mes de febrero del presente año, se realizaron 5,326 matrimonios y 4,816 legitimaciones de hijos, en las ocho regiones de la entidad, en beneficio de 10,142 ciudadanas y ciudadanos, con una inversión 6,412,504.00 pesos, en razón de que se condonó el pago de dichos servicios.

Como resultado de los trabajos de modernización de la Administración Pública Estatal (APE), y con la puesta en marcha del *“Proyecto de Modernización del Registro Civil del Estado de Oaxaca”*, el cual inició el 29 de noviembre de 2019, se han obtenido los siguientes resultados:

- A través de la digitalización, captura e indexación (ordenación a través de un índice) de las actas de nacimiento y matrimonio, se ha entregado un total de 53,070 actas, en beneficio de igual número de personas de las ocho regiones de la entidad.
- Del 1 de enero al 30 de septiembre del año en curso, se ha recaudado un total de 5,459,612.00 pesos, a través de la puesta en marcha de los Módulos de Servicios Digitales en las ocho regiones del Estado, a través de los cuales se realiza la expedición de actas de nacimiento y matrimonio estatales e interestatales, en beneficio de 53,070 ciudadanas y ciudadanos oaxaqueños.
- Con la finalidad de fortalecer el principio de certidumbre jurídica y gobernabilidad del Estado, se cuenta con un servidor que permite almacenar la base de datos de los registros de nacimiento. Hasta el 30 de septiembre del presente año, dicho servidor cuenta con un total de 8,360,564 actas registrales, de las cuales 7,253,879 son de nacimiento y 1,106,685 de matrimonio.

En temas de certeza jurídica, el Gobierno del Estado, con el objetivo de proporcionar seguridad y dar publicidad a los actos jurídicos de la ciudadanía oaxaqueña, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO), de enero a septiembre del presente año, inscribió 24,838 operaciones sobre la propiedad inmobiliaria y otorgó 9,830 servicios de publicidad, a través de la emisión de certificados de libertad de gravamen y constancias de propiedad registrada, en beneficio de 34,668 habitantes de la entidad.

En este mismo orden de ideas, para el último trimestre del año, se estima que se inscriban 8,280 actos y que se expidan 3,276 certificaciones, en beneficio de 11,556 ciudadanos.

Las mujeres constituyen la mitad de la población en la entidad; son madres, esposas, hermanas y ciudadanas que deben gozar plenamente de sus derechos políticos. Por esa razón, el Gobierno del Estado está comprometido con la participación política de las mujeres, especialmente con el ejercicio pleno de su derecho a votar y a ser votadas. Consecuentemente, trabaja para prevenir cualquier violación

a sus derechos, así como para inhibir políticas o decisiones de cualquier nivel de gobierno que atenten contra los derechos fundamentales de las mujeres oaxaqueñas.

En este marco, los tribunales electorales federales y estatales, en observancia de las diferentes legislaciones electorales, han emitido diversos acuerdos y resoluciones relacionadas con la violencia política por razón de género. Así, del 1 de enero al 30 de septiembre, se han iniciado 38 cuadernos de antecedentes en igual número de municipios, en los cuales se vincula al Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las actividades necesarias para su debido cumplimiento, salvaguardando los derechos humanos y sus bienes jurídicos, para evitar actos que afectan la integridad física y psicológica de las actoras políticas, familiares, colaboradores y simpatizantes.

La presente Administración promueve la estabilidad política de los 570 Ayuntamientos del Estado, por lo cual se observan los procesos de elección, la instalación de sus cuerpos colegiados y la gestión bajo el principio de legalidad de la administración pública municipal. Además, se facilitan acuerdos con los distintos niveles de gobierno para que los Ayuntamientos puedan atender satisfactoriamente su demanda social. En este sentido, para el ejercicio fiscal 2020, se encuentran instalados y funcionando 559 Ayuntamientos en

la entidad, lo que representa el 98%, en beneficio de 3,888,531 habitantes de la entidad (2,029,787 mujeres y 1,850,904 hombres).

La gran riqueza de la participación colectiva de Oaxaca contrasta con los altos índices de marginación y pobreza que afectan a gran parte de los habitantes del Estado. Es aquí donde reviste una gran importancia el fortalecimiento de la institución municipal como órgano de gobierno, agente económico e instrumento de reivindicación social. Es en el municipio donde debe darse la mayor intervención de las ciudadanas y los ciudadanos en los asuntos públicos de Oaxaca, para dar cumplimiento al objetivo de la democracia participativa del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y al Objetivo de Desarrollo Sustentable número 16 ("Paz, Justicia e Instituciones Sólidas") de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En lo que resta de su responsabilidad constitucional, el Gobierno Estatal seguirá apostando por el fortalecimiento del municipio y de su institución política, el Ayuntamiento, porque constituye el mejor y más cercano instrumento de justicia, así como el espacio y territorio que da vigencia a los derechos de las comunidades y pueblos originarios de México.



## 3.5

## PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES

El Estado de Oaxaca tiene una población de 3,967,889 habitantes, distribuidos en una superficie de 93,952 kilómetros cuadrados; y debido a sus características geológicas, que lo ubican cerca de la zona de subducción<sup>5</sup> en el Pacífico, es afectado constantemente por desastres naturales, sobre todo sismos. Así lo confirman las estadísticas del Servicio Sismológico Nacional (SSN), las cuales confirman que en la entidad se presentan poco más del 40% de los sismos ocurridos en el país.

Además, durante todo el año, Oaxaca es afectado por desastres causados por fenómenos hidrometeorológicos, tales como tormentas, ciclones tropicales, inundaciones, crecientes de ríos, granizadas y sequías, así como por expresiones socio-organizativas (perturbaciones que se generan por actividad humana, como marchas, interrupción del suministro de servicios vitales, entre otros), fenómenos químico-tecnológicos y fenómenos sanitarios-ecológicos. Es por eso que el Gobierno Estatal realiza e impulsa planes, programas y acciones que permitan garantizar la integridad de las y los oaxaqueños ante cualquiera de estas eventualidades.

La atención a la seguridad y salvaguarda de las vidas humanas ha merecido la mayor importancia, sobre todo ante los grandes desafíos para la gestión integral de riesgos de desastres y protección civil, durante los eventos que se han presentado en los últimos años. Por ello, este Gobierno, a través de la Secretaría de Administración (SA), promueve la preparación y prevención de la población ante los fenómenos naturales y antropogénicos que puedan afectar la estabilidad física, social y emocional de las y los oaxaqueños.

En este sentido, con el objetivo de contar con personal de protección civil y brigadistas capacitados en las diferentes instituciones del Gobierno del Estado, así como para mejorar

su capacidad de reacción ante emergencias, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, la SA ha llevado a cabo siete cursos de capacitación para dotar de conocimientos y habilidades a un total de 645 brigadistas de Palacio de Gobierno, 28ª Zona Militar, Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca (OPEO) y Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), así como del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria” y de Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”.

Igualmente, a fin de salvaguardar la seguridad del personal que alberga el complejo administrativo “Benemérito de las Américas”, se realiza de manera preventiva un monitoreo constante de las condiciones físicas de dicho recinto, identificando peligros existentes y evaluando riesgos en los puestos de trabajo. Para ello, durante el mismo periodo se han realizado 156 inspecciones como mecanismos de seguridad, beneficiando diariamente a más de 8,500 personas, entre trabajadoras, trabajadores y visitantes; proyectando que, al término de 2020, se haya realizado un total de 247 inspecciones.

Es importante resaltar que, gracias a los constantes simulacros que se han realizado durante la presente

<sup>5</sup> Esto ocurre cuando una placa geológica se hunde por debajo de otra debido a sus características físicas.

Administración en los diferentes complejos administrativos e instituciones públicas, se ha reforzado la cultura de prevención y acción ante un sismo, tanto del personal que ahí labora como de los visitantes, beneficiando a un total de 16,600 personas.

Por otra parte, para enfrentar de manera eficiente y oportuna un desastre causado por algún fenómeno perturbador, este Gobierno tiene estructurados y operando el Sistema Estatal de Protección Civil y el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Desastres. En este contexto, durante el periodo comprendido entre enero y septiembre del año en curso, gracias a la gestión del Gobierno Estatal, el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) emitió 22 declaratorias de emergencia y ocho declaratorias de desastre, beneficiando a 552,995 habitantes de 188 municipios en las ocho regiones del Estado, con 1,279,372 insumos que incluyen: despensas, cobertores, colchonetas, kits de aseo y limpieza, láminas, linternas, mascarillas, calzado, herramientas e impermeables.

Asimismo, a través del Fondo de Desastres Naturales del Estado de Oaxaca (FDNEO), creado en el 2019, con el propósito

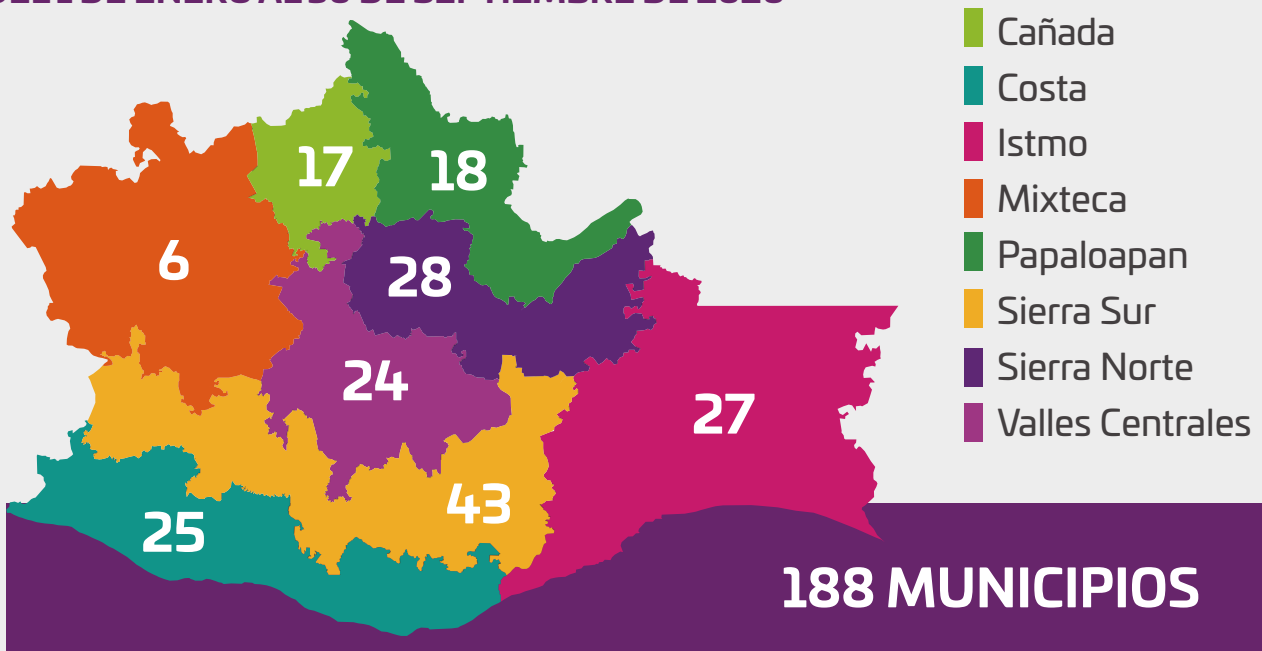
de financiar acciones y obras para la prevención y mitigación de desastres, la atención de la población y la infraestructura pública afectadas por la ocurrencia de fenómenos perturbadores, así como para coadyuvar al fortalecimiento de los recursos asignados a los municipios con declaratoria de emergencia por parte del fondeo, para el último trimestre del año se planea realizar la entrega de mil apoyos a cuatro municipios de las ocho regiones de la entidad, como complemento a los apoyos brindados por el Gobierno Federal.

Del mismo modo, el Gobierno del Estado, a través del FDNEO, tiene contemplado brindar apoyo a 25 municipios, en beneficio de 88,058 personas de las ocho regiones, que solicitaron su declaratoria de emergencia y que no fueron corroborados por la Coordinación Nacional de Protección Civil. Con ello, se complementarán los apoyos que brinda el Gobierno de la República en casos de lluvias, inundaciones, deslizamientos de laderas y sismos.

En otro rubro, durante el periodo comprendido de enero a septiembre del presente año, se realizó el proceso de

MAPA 1

### MUNICIPIOS EN DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020



FUENTE: DOF

contratación por 3,500,000.00 pesos para el mantenimiento de las estaciones sensoras del Sistema de Alertamiento Sísmico de Oaxaca (SASO), a través de las cuales se envía la señal de sismo de las regiones del Estado a la computadora central. Dicho mantenimiento será realizado por parte de la empresa mexicana CIRES que cuenta con la patente del acelerógrafo del sistema. Asimismo, con un costo de 1,745,173.60 pesos, se realizó el contrato para el mantenimiento del Sistema de Altoparlantes perteneciente al SASO, el cual cuenta con 16 bocinas distribuidas en el municipio de Oaxaca de Juárez, las cuales benefician además a 10 municipios conurbados.

Gracias a ello, a través del SASO se pudo alertar por medio de los altoparlantes, los radios SARMEX, estaciones de radio y televisión, con 45 segundos de anticipación, a la población de la ciudad capital y municipios del norte del Estado del sismo ocurrido el 23 de junio, a las 10:29 horas, con magnitud de 7.4 grados y con epicentro en la localidad de La Crucecita, perteneciente al Municipio de Santa María Huatulco en la Costa.

Derivado del sismo, se hicieron recorridos por las zonas afectadas y a partir de la observación de algunas zonas geológicas, la CEPCO en coordinación con el Centro Nacional

de Prevención de Desastres (CENAPRED), llevó a cabo el sobrevuelo con un vehículo no tripulado (VANT), para levantar el reporte correspondiente. Fue así que se levantaron cuatro notas técnicas de deslizamiento de ladera para los municipios de San Juan Ozolotepec, San Francisco Ozolotepec, Santo Domingo Tehuantepec y Santa María Mixtequilla, que sirvieron para la corroboración del daño en la declaratoria de desastre, en las regiones de Istmo, Sierra Sur y Costa, lo cual benefició a 5 mil habitantes.

Además, se instalaron cinco refugios temporales en las localidades de La Arena, La Crucecita y Santa María Huatulco en la Costa, así como en los municipios de San Francisco Ozolotepec y San Juan Ozolotepec en la Sierra Sur, los cuales beneficiaron a 350 familias (700 personas aproximadamente), durante el periodo comprendido del 23 al 30 de junio, a través de la acción denominada Seguridad para las familias afectadas directamente.

De la misma manera, a solicitud del Gobierno Estatal, durante el periodo de 23 al 30 de junio, el FONDEN emitió tres declaratorias de emergencia y una declaratoria de desastre para el Estado por dicho sismo; lo que permitió apoyar la capacidad de adaptación, respuesta y recuperación de la población por



desastres y emergencias, en las regiones Sierra Sur, Sierra Norte, Costa, Istmo, Valles Centrales y Mixteca, beneficiando a 25 mil habitantes. Además, se realizaron recorridos de verificación y acordonamientos en zonas de riesgo en todo el Estado, lo cual benefició a 30 mil habitantes.

Además, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca (SSPO) implementó un operativo denominado “Plan Estatal de Auxilio a la Población”, por desastres naturales, consistente en efectuar recorridos de prevención, disuasión, seguridad y vigilancia en cada una de las regiones de la entidad, en coordinación con las siguientes instituciones: Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), Policía Estatal, Policía Vial Estatal, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional, Policía Municipal y cepco, con la finalidad de inhibir actos delictivos y verificar los posibles daños ocasionados después del sismo.

En apoyo a la ciudadanía en general, se realizaron trabajos de proximidad social, en los que destacó la participación de los elementos de la Policía Estatal, dependiente de la SSPO, tales como: seguridad y vigilancia en centros comerciales, sucursales bancarias, tiendas departamentales, centros educativos, hospitales, mercados municipales y templos religiosos;

totalizando 1,158 recorridos de seguridad y vigilancia en todo el Estado.

Asimismo, con el apoyo de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal (SCT), mediante el acompañamiento de la SSPO, se verificaron carreteras por derrumbes, se realizaron cortes de circulación y se dieron indicaciones de vías alternas sobre carreteras federales y estatales, y se realizaron trabajos de limpieza y remoción de rocas de los derrumbes ocasionados en los diferentes tramos carreteros de la entidad.

Se realizaron 193 recorridos de disuasión y vigilancia en las principales calles y sectores de La Crucecita, con la finalidad de prevenir el robo y saqueo en las viviendas y edificios con afectaciones por el sismo, que se encontraban deshabitados.

En ese mismo sentido, la Dirección General de la Policía Vial Estatal implementó recorridos de inspección, seguridad y vigilancia para apoyar a los ciudadanos, además de que realizó cortes de circulación para el paso de peatones y de ambulancias.

En otro orden de ideas, a través de la Dirección de Vinculación Social de la cepco, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de este año, se asesoró a







300 planteles de educación básica, media superior y superior del sistema público y privado de las ocho regiones del Estado, para la elaboración de los Planes Escolares de Gestión Integral de Desastres; actualizando sus protocolos, especialmente con relación a la actuación ante la epidemia por el COVID-19, así como sus dictaminaciones post sísmicas relacionadas con el movimiento telúrico de magnitud 7.4 del 23 de junio. Para esto ha sido utilizada la información contenida en el manual “La Gestión de Riesgos de Desastres en las Escuelas, Material para Capacitación”, distribuido en el año 2019 a los centros escolares a través del IEEPO.

Por su parte, la CEPCO realizó 90 dictámenes al sector público y privado, en las ocho regiones del Estado, lo cual benefició a mil personas afectadas por el sismo. De igual manera, se han otorgado 191 dictámenes, de los cuales 171 son de inmuebles del sector público y 20 son de inmuebles del sector privado. Asimismo, de enero a septiembre se han recibido 356 programas internos de inmuebles de los sectores público y privado, otorgando 110 constancias de programas internos.

Por lo anteriormente señalado, y con la finalidad de proteger el patrimonio del Estado y de la población, así como de financiar la reparación de los potenciales daños económicos y materiales causados por siniestros de origen natural, este Gobierno contrató la póliza de seguro para desastres naturales en el Estado de Oaxaca declarados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 2020, con vigencia del 30 de mayo del presente año al 30 de mayo de 2021, por un monto de 786 millones de pesos, en caso de uno o más riesgos en el periodo de vigencia del contrato (anual). Esto es muy relevante, ya que, por su ubicación geográfica, la entidad tiene más condiciones de riesgo en comparación con otros Estados del país; lo que la convierte en una de las más vulnerables.

Por otra parte, de acuerdo con Ley General de Protección Civil y conforme a la normatividad federal y estatal, los primeros que deben actuar ante una emergencia son los gobiernos municipales. En virtud de ello, del 1 de enero al 30 de septiembre del año en curso, se instalaron 311 Consejos

Municipales de Protección Civil, en las ocho regiones del Estado; a los que se les proporciona capacitación de manera permanente, al igual que a los Comités Comunitarios de Protección Civil, a fin de que puedan auxiliar de manera adecuada a la población afectada.

Dentro de este esfuerzo se encuentran también los planes municipales de gestión de riesgo, que son los instrumentos que cada municipio realiza para saber la vulnerabilidad del entorno en el que viven sus habitantes. Por ello, durante el mismo periodo, se han elaborado 46 planes de igual número de municipios de las ocho regiones del Estado.

Por último, a través del “Programa de Fortalecimiento de Capacidades Municipales para la Reducción de Riesgos de Desastres”, se impartieron 143 cursos referentes a la integración de los Consejos Municipales de Protección Civil, los Cuatro Equipos de Trabajo Municipal y el desarrollo del Plan Municipal de Reducción de Riesgos, con la participación de 378 municipios de todo el Estado, lográndose capacitar a un total de 3,939 personas, entre presidentes municipales, síndicos, secretarios y coordinadores de protección civil. Dicha acción beneficia al 53% de la población oaxaqueña.

Todo lo anterior confirma que, en este cuarto año de su gestión, el Gobierno del Estado busca construir una cultura de prevención y reducción de riesgos de desastres en todo el territorio oaxaqueño; fortalecer las bases que permitan crecer al Sistema Estatal de Protección Civil, con base en los lineamientos del Sistema Nacional de Protección Civil; y crear una sociedad resiliente ante los desastres.





Eje  
4

**OAXACA PRODUCTIVO  
E INNOVADOR**



**4° INFORME**  
DE GOBIERNO · ALEJANDRO MURAT  
OAXACA 2019 - 2020    CREAR · CONSTRUIR · CRECER



# OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR

En los cuatro años que han transcurrido de la presente Administración, se han creado mayores oportunidades de desarrollo en las ocho regiones de Oaxaca, mediante la construcción de un piso mínimo social, que sumado al desarrollo de la infraestructura de la entidad, permite brindar acceso a toda la población a mayores niveles de bienestar, como base fundamental para impulsar la integración de la entidad a una economía más justa, productiva y competitiva en el mediano plazo.

Oaxaca productivo e innovador es el eje que tiene como fin potenciar el desarrollo de todos los sectores económicos del Estado, a través del empleo y la inversión nacional e internacional.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, en 2020, Oaxaca fue la tercera entidad federativa que más empleos creó, con una tasa de ocupación del 97.4%.

En 2020, gracias a las condiciones favorables que se están creando para la inversión y la creación de empleos, Oaxaca fue el segundo Estado que más creció económicamente al primer trimestre del año, con un 3%.

La llegada de nuevas empresas en los sectores agropecuario, turístico, de energía y de servicios, la realización de eventos de clase mundial y la apertura de nuevas rutas aéreas, son sólo algunos ejemplos del bono de confianza que el sector privado nacional e internacional ha depositado en Oaxaca, un estado propicio para hacer negocios en los nuevos escenarios de la economía global.

Si a Oaxaca y al sur-sureste les va bien, le irá bien a todo el país. Los proyectos que el Gobierno del Estado está desarrollando junto con el Gobierno Federal traerán beneficios para las personas, la productividad y el planeta. Con el Corredor Interoceánico y las súper carreteras al Istmo y a la Costa, Oaxaca se está consolidando como el nuevo motor de desarrollo del país.

Actualmente se están escribiendo nuevas páginas en la historia de la entidad; las vías del tren significan un corredor al desarrollo y al cambio de vida favorable en el desarrollo humano de las familias del Istmo.

La rehabilitación de la refinería de Salina Cruz será uno de los motores de desarrollo más importantes del país.

Los resultados logrados hasta ahora confirman que se está transitando por una senda sostenible de crecimiento y desarrollo, que permite transformar la condición social, económica y humana de la entidad.

Este Gobierno seguirá creando proyectos y construyendo infraestructura para propiciar el crecimiento económico de Oaxaca, a fin de que sea un Estado próspero para su gente. En Oaxaca se apuesta por la unidad nacional para que todo México avance.



## 4.1

## PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

El sector agropecuario tiene una gran importancia para el desarrollo económico de Oaxaca, por lo que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), promueve a este sector con la implementación de programas y acciones que están encaminados a incrementar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentarias y pecuarias, a fin de generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de los productores agrícolas y ganaderos de la entidad.

Esta Administración está creando las condiciones para que el gobierno, la sociedad y el mercado construyan las mejores rutas para salvaguardar la seguridad alimentaria de todas y todos los oaxaqueños. A través de las inversiones públicas y privadas estatales y federales, además de las sinergias institucionales, se fomenta y crece la producción, productividad y competitividad de los subsectores agrícola y pecuario.

A lo largo de estos cuatro años de gestión, la producción agrícola en el Estado ha aumentado. De acuerdo con los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), al cierre de 2019, Oaxaca reportó 19,095,507.01 pesos en el valor de su producción, con una superficie sembrada de 1,253,543.99 hectáreas, lo que representó un incremento de 1.2% en valor de la producción respecto a 2018.<sup>6</sup>

La pandemia de COVID-19 provocó una crisis sanitaria mundial que está afectando al sector agroalimentario y a la seguridad alimentaria nacional. Ante esto fue necesario adoptar medidas inmediatas para garantizar que las unidades de producción (agrícola, pecuaria y acuícola) se mantengan activas, a fin de que sigan trabajando las cadenas de suministro a nivel local, regional y estatal para brindar alimentos suficientes y de calidad a toda la población, así como para mitigar riesgos

significativos para todos, especialmente para las personas más pobres y vulnerables.

En el marco de la contingencia sanitaria y la crisis económica originada por esta, el 28 de abril, la presente Administración dio a conocer -mediante un Decreto publicado en el Periódico Oficial- el *"Programa de Incentivos y Apoyos para la Estabilidad Económica de Oaxaca"*, mismo que (en su cláusula séptima) contempla la creación de un Fondo de Garantías Liquidadas en beneficio de los productores y productoras del sector agropecuario del Estado.

En particular, la SEDAPA junto con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), diseñaron e implementarán el *"Programa Impulso a Proyectos del Sector Agroalimentario"* (PIPA), con el objetivo de impulsar proyectos agroalimentarios de los tres subsectores que permitan contrarrestar la contingencia sanitaria y la crisis económica derivada del COVID-19; a efecto de dinamizar la economía regional en las zonas productoras de alimentos y garantizar el ingreso de los hogares rurales.

Este programa es una mezcla de recursos (incentivos y créditos) y para garantizar su operación se diseñó un fondo de garantías líquidas de primeras pérdidas de 20 millones de pesos; y se tiene proyectado colocar 200 millones de pesos. Se cuenta con una demanda de crédito de 190 millones de pesos,

<sup>6</sup> A nivel nacional, el sector primario es el único que ha mantenido crecimiento positivo en esta fase de COVID-19. INEGI reporta que, para el primer trimestre del 2020, el PIB primario creció 1.2%.

con 112 proyectos agroalimentarios con cobertura estatal, de los cuales se tiene proyectado que se pondrán en marcha 110 en el último trimestre de este año; y que estos beneficiarán a 450 productores (250 mujeres y 200 hombres) dedicados al sector primario.

Dentro de la cobertura del PIPA se tiene proyectado atender, para el último trimestre del año, 20 proyectos para la producción primaria, infraestructura, maquinaria y equipo para dar valor agregado, con una inversión potencial de 35,041,187.00 pesos, distribuidos en 18 de los municipios que forman parte de la “Estrategia de atención a municipios prioritarios” (E-40).

A través de los programas que ejecuta la SEDAPA con recursos estatales, durante el periodo comprendido de marzo a septiembre, se apoyó a productores de sorgo con el *“Proyecto de cultivo de sorgo para grano en la región del Istmo”*, en los municipios de Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, San Francisco del Mar y Santiago Niltepec, para establecer 5,552.5 hectáreas de semilla certificada de sorgo, con un monto de 3,134,275.20 pesos, en beneficio de 684 productores (154 mujeres y 530 hombres). De igual forma, mediante el

*“Proyecto de cultivo de maíz para grano en el Estado de Oaxaca”*, en los municipios de San Juan Mazatlán, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, San Agustín de las Juntas, San Pedro Mixtepec, Santos Reyes Nopala, San Mateo Yucutindoo, La Compañía y Santa Cruz Zenzontepec, con un monto de 16,650,864.50 pesos, se apoyó a 1,633 productores (741 mujeres y 892 hombres) para la adquisición de paquetes tecnológicos para establecer 2,815 hectáreas de maíz.

En colaboración con la Secretaría de Bienestar (SEBIEN) del Gobierno Federal, a través del *“Programa Sembrando Vida”*, la SEDAPA tiene proyectado apoyar, para el último trimestre de este año, a los productores de maguey-mezcal con 2,380,000 plantas, para expandir la superficie de producción en 940 hectáreas y 150 hectáreas, con 180 mil plantas para la producción de guayaba. Esto representa una inversión de 31,260,000.00 pesos, en apoyo de 533 productores (165 mujeres y 368 hombres).

La SEDAPA, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno Federal, a través del *“Programa de Desarrollo Rural 2019”*, en sus componentes *“Integración Económica de las Cadenas Productivas”* y







“Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar”, para el Subsector Agrícola, en el periodo comprendido entre enero y junio de este año, ejecutaron 110 proyectos, en beneficio de 9,408 productores (3,766 mujeres y 5,642 hombres) dedicados a actividades agrícolas, en 120 municipios de las ocho regiones del Estado, con una inversión de 176,145,560.00 pesos.

En coordinación con la SADER, mediante el “Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria”, para el Subsector Agrícola, en el último trimestre del año, se destinará una inversión de 35,859,258.00 pesos, de los cuales 30,824,258.00 pesos corresponderán a la aportación federal y 5,035,000.00 pesos a la estatal, para atender inocuidad agrícola, campañas fitosanitarias y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitosanitarias, en beneficio de 48,892 productores (19,557 mujeres y 29,335 hombres).

En conjunto, a través del “Programa de Fomento a la Agricultura”, subcomponente “Atención a Siniestros Agropecuarios”, la SEDAPA y la SADER contrataron a inicios del año 2019 el seguro agropecuario con una cobertura de 704,081.94 hectáreas en 565 municipios, con una inversión de 81,026,646.36 pesos, de los que 80% (64,821,317.09 pesos) son

recursos federales y 20% (16,205,329.27 pesos) corresponden a la aportación de este Gobierno.

Como resultado de esa iniciativa, en el periodo comprendido de enero a septiembre, se entregaron apoyos a 18,995 productores, para cubrir una superficie de 40,836.44 hectáreas siniestradas en algunos cultivos, como maíz, frijol, trigo grano, ajonjolí grano, cacahuate, sorgo y cultivos perennes<sup>7</sup> como mango, café cereza, caña de azúcar, papaya, plátano y limón, en 229 municipios, con un monto de 41,248,440.00 pesos.

De acuerdo con el SIAP, durante el año 2019, el Subsector Pecuario aportó una producción de 269,700.99 toneladas de productos (leche, carne, miel de abeja y huevo), con un valor de producción de 7,930.16 millones de pesos; esto representó un incremento de 1.31% en valor de producción respecto al año 2018.

Con una inversión de 8,440,454.50 pesos, a partir de junio se iniciaron los trabajos de ejecución de la obra “Ampliación y Equipamiento del Rastro Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca”, y se entregó maquinaria, equipo e instrumentos para el funcionamiento adecuado del rastro municipal para elevarlo a Tipo Inspección Federal (TIF). Esto

<sup>7</sup> Se refiere a los cultivos de ciclo largo; es decir, que su periodo vegetativo se extiende más allá de los doce meses.

como parte del compromiso *“Establecimiento de rastros municipales en lugares estratégicos del Estado de Oaxaca”*, cumplido por este Gobierno a través de la SEDAPA. Con estas inversiones de largo plazo se busca beneficiar a 39,448 ganaderos de la región (20,985 mujeres y 18,503 hombres), quienes podrán agregar valor a su producción primaria, así como mejorar la calidad y oportunidad de los procesos de sacrificio y corte de carne de ganado bovino y porcino; con lo que se beneficiarán 5,350 productores y comercializadores de productos cárnicos.

En el último trimestre del año, el Gobierno Estatal, a través de la SEDAPA, y el Gobierno Federal por medio de la SADER y del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), mediante el *“Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria”*, destinarán para el Subsector Pecuario una inversión de 11,800,288.00 pesos, de los cuales 8,603,538.00 pesos provienen de recursos federales y 3,196,750.00 pesos de recursos estatales. Dicho monto se destinará al mantenimiento de campañas zoonosanitarias de tuberculosis bovina y brucelosis en los 49 municipios en

estatus de erradicación, ubicados en las regiones del Istmo y Papaloapan; mientras que en la región de la Costa se dará continuidad a las acciones para alcanzar el estatus libre de tuberculosis y brucelosis bovina. Con ello se beneficiará a 31,820 personas (12,728 mujeres y 19,092 hombres) dedicadas a la ganadería.

También en coordinación con la SADER, a través del *“Programa de Desarrollo Rural 2019”*, en sus componentes *“Integración Económica de las Cadenas Productivas”* y *“Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar”*, de enero a junio, se ejecutaron 30 proyectos para el Subsector Pecuario, en 69 municipios de las regiones Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales, en beneficio de 2,219 productores (641 mujeres y 1,578 hombres) dedicados a actividades pecuarias, con una inversión de 32,839,211.00 pesos.

Todas estas acciones testimonian el compromiso que la presente Administración tiene con el desarrollo del campo oaxaqueño, el cual es vital para generar empleos, mejorar los ingresos de los productores agropecuarios y elevar la calidad de vida de sus familias.



## 4.2

## PESCA Y ACUICULTURA

La pesca y la acuicultura son actividades prioritarias y estratégicas para la producción de alimentos, el abasto de insumos para la industria, la aportación de divisas y la generación de empleos e ingresos en el medio rural. Por ello, este Gobierno ha implementado diversos programas encaminados a mejorar la productividad y competitividad de este sector, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas para beneficio de los pescadores y acuicultores oaxaqueños.

En la presente Administración, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), mediante la ejecución de una estrategia implementada para la *"Donación de Crías de Tilapia"*, del Centro Acuícola de Jalapa del Marqués, durante el ejercicio 2019, realizó la donación de 906,100 crías de tilapia, en apoyo de las familias de 32 granjas acuícolas, pertenecientes a las regiones del Istmo, Costa y Valles Centrales.

Asimismo, dentro de la misma estrategia, en el periodo comprendido de enero a septiembre de este año, se ha

realizado la donación de 237,000 crías de tilapia a siete granjas acuícolas ubicadas en los municipios de Guevea de Humboldt, San Juan Guichicovi, Santiago Astata, San Pedro Huamelula y Santa María Jalapa del Marqués en la región del Istmo.

La SEDAPA, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno Federal, mediante el *"Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria"*, en su componente *"Campañas Fitozoosanitarias"*, implementado por el Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A.C.



(COSIA) para el Subsector Pesca y Acuicultura, atenderá en el último trimestre de este año a seis Unidades de Producción Acuícola (UPA'S), con asesoría y capacitación para alcanzar la certificación de su granja en materia de sanidad e inocuidad acuícola, en los municipios de San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Pedro Tapanatepec, Santo Domingo Tapanatepec, Santo Domingo Tehuantepec y Santa María Tonameca.

Esto implicará una inversión de 6,688,607.00 pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportará 4,066,607.00 pesos y el Gobierno Estatal 2,622,000.00 pesos, que se distribuirá en dos proyectos: el "Proyecto Peces" y el "Proyecto Crustáceos", lo cual beneficiará a 520 productores (208 mujeres y 312 hombres).

Estos proyectos forman parte de una estrategia que tiene como finalidad brindar asistencia técnica a pequeñas y medianas granjas acuícolas, para fortalecer las medidas preventivas y el control de enfermedades acuícolas; incrementar la producción y mejorar la calidad de vida de la población; y realizar el monitoreo de infecciones por bacterias en el cultivo de camarón, a efecto de establecer el estatus sanitario de la entidad.

De igual forma, en conjunto con la SADER, mediante el "Programa de Desarrollo Rural 2019", en sus componentes "Integración Económica de las Cadenas Productivas" y "Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar", para el Subsector Pesca, durante el periodo comprendido de enero a junio de 2020, con una inversión de 1,991,125.00 pesos, se ejecutó un proyecto de producción de tilapia en jaulas flotantes, para los municipios de San Pedro Teutila y San Pedro Ixcatlán en la región del Papaloapan, en beneficio de 100 productores (23 mujeres y 77 hombres) dedicados a las actividades pesqueras.

Esta es la manera como, por cuarto año consecutivo, el Gobierno del Estado continúa impulsando instrumentos de política pública que tienen como propósito incrementar la productividad pesquera y acuícola de la entidad, así como consolidar el uso de buenas prácticas en este importante sector de la economía. Los resultados logrados hasta ahora confirman que se está alcanzando el desarrollo sustentable de las actividades pesquera y acuícola en Oaxaca, en beneficio tanto de los pescadores y acuicultores como de la población en general.



## 4.3

## TURISMO

Oaxaca es fiesta, música, color y hermandad. Sin importar a donde se mire, es una tierra que deja encantados a todos sus visitantes. Debido a su riqueza cultural y natural, así como a la generosa vocación de hospitalidad de sus habitantes, el turismo se ha consolidado como un factor esencial para el desarrollo económico y social de Oaxaca. Es por ello que, ante una circunstancia tan grave como la de la actual pandemia provocada por el COVID-19, que establece principalmente restricciones totales o parciales en cuanto a la movilidad, el desplazamiento de personas y la concurrencia a sitios públicos, el turismo es uno de los sectores que ha resultado más afectado y golpeado en el presente año.

A pesar de esto, el Gobierno del Estado, aun en medio de la crisis sanitaria, ha llevado a cabo diversas acciones para fortalecer a este sector y a los miles de oaxaqueños y oaxaqueñas que dependen de las actividades turísticas y otras asociadas. Estas acciones se inscriben en los objetivos definidos por el Gobierno del Estado como base de su visión de crear, construir y crecer; y se concretan a través de cinco rubros fundamentales en materia turística: planeación estratégica, profesionalización, promoción, comercialización y desarrollo sustentable.

De este modo, entre las acciones de gran magnitud emprendidas por esta Administración, en coordinación con el Gobierno Federal, se encuentra el diseño de la *“Estrategia de Turismo Comunitario y Sustentable”*, integrada a través de la participación de Oaxaca en la creación del *“Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec”*, en el cual se fundamenta el impulso al Corredor Multimodal Interoceánico, uno de los proyectos prioritarios que la Federación lleva a cabo en nuestra entidad. Dicha estrategia provee a corto, mediano y largo plazo los esquemas y directrices que se plantean e integran a los objetivos de progreso de la entidad por parte de los gobiernos Federal y Estatal; y se convertirá en una verdadera herramienta

de desarrollo para los habitantes de los municipios de esa región que cuenten con potencial turístico, entre los 41 que están considerados en el citado Programa.

En cumplimiento de los compromisos establecidos por el Gobierno Estatal en materia de desarrollo, en el primer trimestre del año, se dio conclusión a la obra *“Mejoramiento del Alumbrado Público”*, en la localidad de San Pablo Villa de Mitla, en los Valles Centrales. Esta obra, realizada con una inversión de 5,200,000.00 pesos, beneficia a 12,500 habitantes de esa comunidad que cuenta con el nombramiento de Pueblo Mágico. Los trabajos realizados permitieron la instalación de 107 luminarias que brindan seguridad a turistas y pobladores, en el corredor de acceso a la zona arqueológica. Igualmente, atendiendo el compromiso gubernamental con la localidad de San Baltazar Guelavila, en los Valles Centrales, durante el segundo trimestre del presente año, se elaboró un estudio para el diseño de una ruta de caminata y bicicleta de montaña, que incorpora la visita a la zona conocida como Las Salinas, brindando elementos para incorporar a Guelavila a la oferta de la *“Ruta Caminos del Mezcal”*, potenciando sus atractivos y generando un flujo turístico hacia la comunidad, beneficiando de este modo a sus 3,130 habitantes.

Asimismo, dado que el turismo religioso es uno de los segmentos que aportan un mayor flujo de turistas al Estado (tan solo durante 2019, el santuario de Santa Catarina Juquila recibió más de un millón de peregrinos), en el mes de octubre se iniciará la elaboración del “*Estudio Diagnóstico y Factibilidad de la Ruta Turística Religiosa*”, el cual permitirá a las comunidades por donde se desplazan los peregrinos contar con elementos para emprender negocios de apoyo a esos visitantes, quienes requieren servicios y equipamiento de apoyo a lo largo de su trayecto. Se proyecta concluir el estudio en el mes de diciembre, dando atención al compromiso establecido, consistente en apoyar el desarrollo del turismo religioso.

En materia de desarrollo de los cinco Pueblos Mágicos<sup>8</sup> de Oaxaca, y a fin de hacer eficientes las labores de planeación, durante el mes de abril, la Secretaría de Turismo (SECTUR) estatal apoyó y asesoró directamente a las autoridades municipales de esas localidades en la integración de indicadores para el Sistema de Información Turística, que permitirá realizar un seguimiento ordenado y esquematizado de datos estadísticos, además de facilitar las labores de evaluación de los trabajos

que se realizan para el posicionamiento de sus productos turísticos. Además, este Sistema permitirá, de resultar necesario, reorientar las estrategias de desarrollo turístico, ya que brinda información real y fidedigna de los indicadores de desempeño.

Como parte de las acciones que el Gobierno del Estado lleva a cabo para lograr la permanencia de los cinco Pueblos Mágicos oaxaqueños en el programa federal, se brindó apoyo de gestión y coordinación a las autoridades de esas localidades en el proceso de integración de las carpetas ejecutivas que la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República establece como requisitos en el citado proceso, con lo cual se logró que, por cuarto año consecutivo en esta Administración, esas comunidades mantengan el citado nombramiento.

A finales del mes de septiembre, el Gobierno del Estado organizó y coordinó la celebración de la firma de la Carta de Hermanamiento de estos cinco Pueblos Mágicos, en el marco del quinto aniversario de haber sido otorgado este nombramiento a las localidades de San Pablo Villa de Mitla, San Pedro y San Pablo Teposcolula, El Mazunte y Huautla



<sup>8</sup> Villa de Capulálpam de Méndez, San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Pablo Villa de Mitla, Huautla de Jiménez y la agencia El Mazunte, en Santa María Tonameca.



de Jiménez. Esta acción, a la que se integró el municipio de Capulálpam de Méndez, tiene el objetivo de establecer un marco de coordinación y compromiso entre dichas comunidades y esta Administración, para fortalecer la estrategia estatal de desarrollo del turismo y mantener ese importante nombramiento durante el proceso de evaluación que anualmente realiza la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.

Asimismo, al cancelarse la segunda edición del “Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos” -principal evento de promoción y venta de los productos turísticos de estos destinos- debido a la actual contingencia sanitaria; las comunidades oaxaqueñas que cuentan con este nombramiento participarán en la versión virtual del tianguis, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de diciembre de este año. Cabe mencionar, que esta participación es uno de los requisitos esenciales establecidos por el Gobierno de la República para continuar la evaluación de permanencia de las comunidades en el programa federal.

Por otra parte, en este año se concluyó la elaboración de la *“Guía Turística de la Ruta Mágica de las Artesanías”*, cumpliendo el compromiso referente al desarrollo de un corredor turístico que incluya los atractivos de las localidades de San Antonio Arrazola, Cuilálpam de Guerrero y la Villa de Zaachila a la oferta turística de los otros seis municipios (Santa María Atzompa, San Bartolo Coyotepec, San Martín Tilcajete, Santo Tomás Jalieza, San Antonino Castillo Velasco y Ocotlán de Morelos), que conformaban inicialmente esta ruta. Con esta acción se apoya a más de 65,900 habitantes de las tres primeras localidades.

En virtud de que uno de los objetivos prioritarios del Gobierno del Estado y de su Secretaría de Turismo es impulsar el desarrollo turístico mediante acciones diversas que contribuyan a la recuperación económica de este importante sector, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, en el mes de octubre, se llevará a cabo el *“Taller Virtual de Orientación sobre Fuentes de Financiamiento, Inversión y Proveeduría a Empresas Turísticas”*, enfocado a MIPYMES del sector turístico, con la finalidad de fortalecer los esquemas de financiamiento que ofrece la banca de desarrollo para el impulso a proyectos orientados a vigorizar y reforzar

la cadena de proveeduría. Se prevé una participación de 200 empresarios en este Taller.

Durante el año que se informa se fortalecieron las acciones que buscan elevar los niveles de profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, así como de todas las personas que brindan atención a los visitantes, en cumplimiento de un objetivo prioritario del Gobierno del Estado para lograr que Oaxaca sea un destino competitivo en los mercados de turismo nacionales e internacionales.

Una característica muy reconocida año con año por nuestros visitantes es la atención y asistencia brindadas durante su estancia en la entidad, por parte del Gobierno Estatal a través de la SECTUR; un servicio personalizado y gratuito en áreas especializadas en las que se proporciona información turística oportuna, completa, veraz y actualizada. Una de las principales herramientas en este propósito es el programa denominado *“Embajadores turísticos”*, integrado en este año con 45 jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior de los Valles Centrales, quienes del 31 de marzo al 3 de abril se profesionalizaron en los temas de “Cultura y sensibilización turística”, “Atención a turistas”, “Comunicación asertiva”, “Trabajo en equipo” e “Inclusión”.

Como parte de estas acciones y en seguimiento de la estrategia *“Misión por la inclusión 2022”*, presentada por el Gobierno del Estado, del 31 de enero al 14 de febrero, de manera coordinada con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se impartió a 30 personas (funcionarios de la SECTUR y embajadores turísticos) el curso denominado *“Lengua de señas mexicanas”*, con el propósito de contar con personal capacitado en las áreas de contacto con el público y brindar en ellas atención personalizada, pronta y expedita.

Dentro de esta estrategia, cuyo fin es velar por los derechos de todas y todos los oaxaqueños y eliminar cualquier tipo de discriminación, para que todos sin excepción tengan las mismas oportunidades de desarrollo, en coordinación con el Sistema DIF estatal y el Consejo Estatal para la Prevención y el Control del SIDA (COESIDA), en los meses de enero a abril, se implementó por primera vez el programa de capacitación presencial *“Sembrando igualdad, turismo accesible e incluyente”*,

el cual tiene como principal objetivo sensibilizar a las y los prestadores de servicios turísticos sobre la igualdad y no discriminación. Mediante este Programa, se impartieron 22 cursos que beneficiaron a 1,110 prestadores de servicios turísticos de las ocho regiones de la entidad.

De la misma manera, con la finalidad de sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos para fortalecer la oferta turística hacia la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI), durante el mes de febrero, a través de la Campaña *"Febrero, mes de la inclusión LGBTTTI"*, se realizaron dos actividades recreativas en la ciudad de Oaxaca: la primera fue una presentación grupal (*flashmob*) bajo el título *"Amor es inclusión"*, con la participación de 200 personas, entre ellas prestadores de servicios turísticos y miembros de dicha comunidad; y la segunda, una carrera deportiva de cinco kilómetros, en la que participaron 500 personas.

También en el mes de enero se reactivó la campaña *"Guía de Turistas Certificados"*, que esta Administración implementó

con el fin de incentivar a los turistas a contratar únicamente recorridos brindados por personas acreditadas por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México y habilitadas para brindar al visitante orientación e información profesional sobre el patrimonio cultural y natural de Oaxaca, así como sobre los atractivos, destinos y servicios turísticos. Más de 550 guías de turistas certificados se benefician con esta campaña, así como miles de turistas nacionales y extranjeros que visitan el Estado y que reciben un servicio con calidad y seguridad.

Entre enero y abril de este año, se impartieron pláticas de sensibilización, conferencias, foros y cursos para guías de turistas, así como cursos presenciales diversos, orientados a la profesionalización del sector turístico: básicos, a nivel gerencial, por puesto y por área de trabajo. Estos cursos beneficiaron a 623 personas, enfocando sus impactos en las regiones de Valles Centrales, Costa, Mixteca, Cañada y Papaloapan. Asimismo, se implementó por primera vez un programa de capacitación en línea para guías de turistas, beneficiando a 50 de estos profesionales.







Durante el mismo período, se implementó el programa de capacitación presencial *“Oaxaca Tu Segundo Hogar”*, dirigido a policías, taxistas y locatarios de mercados, mediante el cual se impartieron 40 cursos de capacitación, beneficiando a 1,997 personas de los municipios de Oaxaca de Juárez, San Agustín Etla, Villa de Zaachila, Tlacolula de Matamoros, Santa María Atzompa, Santa Lucía del Camino, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec, Santa María Colotepec, San Pedro Pochutla, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Tamazulapán del Progreso y San Juan Bautista Tuxtepec.

En este mismo sentido, en alianza y coordinación con empresarios de la industria de hospedaje, durante el mes de abril se implementaron dos cursos sobre *“Estrategias digitales para hoteleros en tiempos de crisis”*, con lo cual se benefició a 46 empresas.

Con la certeza de que los esfuerzos de concientización en el rubro turístico deben dirigirse también hacia temas de responsabilidad social, se desarrolló un programa de sensibilización basado en el *“Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”*, instrumento federal que orienta y compromete a la industria turística en la aplicación de acciones de prevención, detección y denuncia de los delitos de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.

Como parte de dicho Programa, durante la presente Administración, 26 empresas han implementado este Código, con lo cual son ya 30 las empresas que se comprometen con esta importante causa. Además, en el mes de julio fue impartida la videoconferencia *“El compromiso del sector turístico en la prevención y combate a la explotación humana”*, que muestra el proceso de implementación de ese Código.

Esta videoconferencia obtuvo una audiencia de 946 personas, tanto prestadores de servicios como estudiantes, de los municipios de Oaxaca de Juárez, San Agustín Etla, Villa de Zaachila, Tlacolula de Matamoros, Santa Lucía del Camino, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec, Santa María Colotepec, San Pedro Pochutla, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Tamazulapán del Progreso y San Juan Bautista Tuxtepec.

Del mismo modo, desde el mes de abril y hasta el mes de septiembre, se llevó a cabo, por primera vez en el Estado, el programa de capacitación en línea *“Fortaleciendo la industria turística”*, integrado por 23 cursos dirigidos a prestadores de servicios turísticos, catedráticos y estudiantes de la carrera de Turismo de toda la entidad, y cuyo principal objetivo fue ofrecer profesionalización especializada mediante las plataformas virtuales. Este programa benefició a 2,946 personas de todas las áreas que conforman el sector turístico en las ocho regiones de Oaxaca.

Con similar propósito, y en coordinación con la organización *“Identidad y Desarrollo”*, durante los meses de abril a julio, se desarrolló el *“Seminario de innovación de productos y destinos turísticos”*, que fue impartido en línea. En la entidad, 188 prestadores de servicios de las ocho regiones obtuvieron, por parte de la misma organización, una beca que cubrió el costo total del seminario, mismo que tuvo participantes de otros estados de la República y de varios países.

Igualmente, con motivo del Día Mundial del Turismo (celebrado en septiembre de cada año), del 27 de septiembre al 2 de octubre se ofreció un ciclo de videoconferencias denominado *“Turismo Rural: la Grandeza de nuestro Estado. Oaxaca Vive!”*, dirigido a prestadores de servicios turísticos, estudiantes, catedráticos y público en general, a fin de concientizar sobre la importancia de defender, proteger y desarrollar las zonas rurales; elevar el nivel de bienestar de los habitantes de estas; y debatir las múltiples ventajas y desventajas de desarrollar el turismo en áreas rurales.

Las actividades incluyeron seis videoconferencias, con temas como *“Pueblos Mágicos de México: una alternativa de viaje en la nueva normalidad”*, *“Beneficios de las herramientas digitales en la industria turística”* y *“Coronavirus y viajes”*, que en total alcanzaron una audiencia de 1,218 personas conectadas en la plataforma Facebook Live, así como un impacto en publicaciones en Facebook de 167,243 personas.

También como parte de este ciclo virtual se realizaron 14 actividades, como conversatorios, demostraciones y charlas gastronómicas, bajo el título *“Oaxaca es Gastronomía”*, a cargo de cinco chefs reconocidos internacionalmente y nueve

cocineras tradicionales de siete regiones del Estado, con la finalidad de mostrar la variedad de platillos que pueden disfrutarse en cada rincón de la entidad, sumando también al emblemático mezcal oaxaqueño, que acompaña su vasta gastronomía. Estas presentaciones generaron un alcance estimado de más de 200 mil personas en redes sociales.

Para llevar a cabo un trabajo coordinado con el personal de la policía turística y los jóvenes estudiantes que integran el programa federal *“Embajadores Turísticos”*, en el mes de octubre se celebró un convenio de colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO) y la SECTUR estatal, con el fin de brindar a los visitantes información turística en los módulos de seguridad ubicados en el parque El Llano, jardín Conzatti, calle Allende y Alameda de León, así como en los módulos turísticos localizados en la terminal de autobuses de primera clase (ADO) y en la calle de Allende.

Por otra parte, con el fin de promover el cumplimiento de la Ley General de Turismo en lo referente a la inscripción al Registro Nacional de Turismo (RNT), como un requisito para contar con una certificación de calidad, en lo que va de la presente Administración se ha logrado la inscripción de 1,167 prestadores de servicios turísticos de las ocho regiones del Estado, al pasar de 61 registros en 2016 a 1,228 en septiembre de 2020.

Para dar inicio a las actividades en torno a las Fiestas de la Guelaguetza, fue emitida la convocatoria para elegir la imagen de la *Guelaguetza 2020*, obteniendo una participación histórica de 67 obras inéditas de otros tantos artistas oaxaqueños. La obra ganadora, denominada *“Trenzando magia”*, plasma a la mujer como símbolo de la madre tierra, dadora de toda riqueza, y refleja la belleza de Oaxaca a través de representaciones de las danzas emblemáticas de sus diversas regiones. Además de entregar un reconocimiento a la artista, se difundió su obra en medios diversos y se mantuvo la exposición virtual *“Pinceladas de Tradición”*, en el sitio [www.oaxaca.travel](http://www.oaxaca.travel), que exhibió durante el mes de julio las obras participantes, con una afluencia de más de 800 visitantes.

Ante la contingencia derivada del COVID-19, las actividades de la máxima fiesta de los oaxaqueños se celebraron con

programas especiales en coordinación con la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) y la Secretaría de Economía (SE), con retransmisiones de presentaciones pasadas de la Guelaguetza y material videográfico informativo sobre las distintas comunidades que han participado en ella. Además, se llevaron a cabo paneles, talleres y charlas que alcanzaron una audiencia de 1,091,494 personas a través de las redes sociales institucionales.

Tras la reprogramación del *“Tianguis Turístico México 2020”* debido a la contingencia sanitaria, los días 23 y 24 de septiembre, Oaxaca estuvo presente con un stand virtual en el *“Primer Tianguis Turístico Digital 2020”*, a través de la plataforma provista por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, donde de manera coordinada con los prestadores de servicios del sector, se promovió la oferta turística estatal, integrada por los destinos turísticos, gastronomía, Pueblos Mágicos, zonas arqueológicas, rutas turísticas, artesanías, playa, ecoturismo, cultura y tradición.

Durante este encuentro virtual participaron 43 prestadores de servicios de los tres principales destinos turísticos, y de las regiones Sierra Norte y Papaloapan, en coordinación con representantes del Gobierno del Estado; y se atendieron 37 citas de negocios con diversas empresas (aerolíneas, tour operadores, agencias de viajes y socios comerciales), generando más de 250 contactos comerciales interesados en la oferta turística de Oaxaca, así como promoción mediante entrevistas con medios nacionales especializados.

El fortalecimiento de los esquemas de comercialización de los productos turísticos oaxaqueños, así como la elevación de la competitividad de la oferta de turismo del Estado, están asociados a la conectividad hacia y desde los destinos turísticos de Oaxaca, pues esta permite y favorece el desplazamiento no sólo de los visitantes sino también de los propios habitantes de las comunidades, y los prestadores de servicios, productos y mercaderías.

De este modo, al mes de marzo del presente ejercicio, la conectividad de la entidad mantuvo sus volúmenes y capacidad de recepción de nuevos vuelos y conexión con



nuevos destinos, presentando un total de 35 rutas activas (27 nacionales, cinco internacionales y dos locales), mismas que conectaban a Oaxaca con 16 destinos (nueve nacionales, cuatro internacionales y tres locales), a través de diez diferentes aerolíneas.

A estas rutas se añadió la ruta Tuxtla Gutiérrez-Oaxaca-Tuxtla Gutiérrez, lograda en estrecha coordinación con la línea aérea "Aeromar", y que inició operaciones en el primer trimestre del año con seis vuelos a la semana, de lunes a sábado. Estos asientos adicionales se sumaron a la oferta promedio mensual acumulada para el Estado, alcanzando los 128,790 asientos disponibles al cierre de marzo.

Derivado de las gestiones tendentes a mantener la conectividad en la entidad, durante el mes de agosto, la aerolínea *American Airlines* reinició las operaciones de las rutas Dallas Fort Worth-Oaxaca y Dallas Fort Worth-Huatulco. Así también, la aerolínea *Volaris* reinició las operaciones de su vuelo Los Ángeles-Oaxaca.

Igualmente, como resultado de la participación de Oaxaca en el pasado Tianguis Turístico Virtual, se acordó con la aerolínea *Volaris* la reactivación, en el mes de noviembre,

del vuelo Mérida-Oaxaca, así como la apertura, en el mes de diciembre, de la ruta Cancún-Oaxaca, de gran importancia al ser ese destino caribeño punto clave para los vuelos de conexión, ya que su aeropuerto presenta el mayor arribo de turistas después del aeropuerto de la Ciudad de México.

En este contexto, gracias a los resultados obtenidos en materia de conectividad y en especial a la afluencia de pasajeros dentro del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Oaxaca, la empresa *ASUR* anunció la inversión, en dos etapas, de 948 millones de pesos destinados a la ampliación y reconfiguración de la plataforma comercial y el edificio terminal.

Para brindar atención al compromiso de gobierno referente a "*Programas de fomento del destino turístico en temporada baja, en bahías de Huatulco*", se inició la elaboración del "*Estudio de mercado para el desarrollo de estrategias de conectividad marítima, posicionando a la Bahía de Huatulco como destino internacional*", cuya conclusión se proyecta para el último trimestre del año.

Entre los objetivos de este Gobierno, la atracción de inversiones privadas en el sector turístico de Oaxaca es

prioritaria, pues genera beneficios inmediatos mediante la creación de empleos y, en el mediano y largo plazo, añade valor agregado a la oferta de turismo estatal. Es por ello que, en cumplimiento del compromiso de gobierno, relativo a fomentar la creación de mayor infraestructura en Huatulco, que es el principal destino de playa de la entidad; en el segundo trimestre del año, se elaboró un estudio de mercado que integra los indicadores, características principales y fortalezas de este importante centro turístico, el cual pretende ser un facilitador en la toma de decisiones para las personas interesadas en emprender negocios en este destino, lo cual beneficiará a más de 45 mil personas del municipio de Santa María Huatulco. Igualmente, se proyecta contar al final de este año con un documento similar que permitirá cumplir el compromiso adquirido, en este sentido, con la localidad de Puerto Escondido.

En 2020, el Gobierno del Estado fortaleció las diversas acciones y campañas de promoción que se diseñan, desarrollan y aplican con el objetivo de posicionar a Oaxaca, en los mercados nacionales e internacionales, como un producto

turístico de calidad mundial. En estos esfuerzos, la marca “Oaxaca lo tiene todo” (que integra la oferta de turismo estatal y promueve los diferentes destinos, rutas, “Pueblos Mágicos” y productos que conforman la riqueza oaxaqueña en el sector turístico) continúa generando interés, en turistas de todo el mundo, para visitar la entidad.

Entre estas acciones, destaca la participación del Estado, del 22 al 26 de enero, en la *Feria Internacional de Turismo* (FITUR) dentro del pabellón de México, para promover la riqueza turística y gastronómica de Oaxaca en una de las ferias más importantes del mercado internacional.

En el contexto de la Feria, se llevó a cabo una reunión con autoridades del Centro Culinario Vasco (Basque Culinary Center), universidad de ciencias gastronómicas ubicada en San Sebastián, España, donde se llevó a cabo un intercambio de conocimientos y experiencias, con las cuales se busca fortalecer el Centro Gastronómico Oaxaqueño que se proyecta crear en la entidad.

De igual modo, se establecieron acuerdos para realizar campañas de promoción y comercialización con las





principales touroperadoras de Europa, como “Viajes El Corte Inglés”, “TUI Spain”, “Grupo Avasa” y “Logitravel”, y se llevaron a cabo 50 reuniones de trabajo con touroperadores e instituciones de turismo, en las cuales se plantearon alianzas diversas para incrementar el turismo europeo a Oaxaca, así como herramientas y esquemas de promoción de la oferta turística de la entidad, en las que destacaron las relativas a la experiencia de turismo en la ciudad de Oaxaca y en la región Costa, además de la gestión de un *press trip* (viaje de prensa) al Estado en el presente año, con la participación de seis medios españoles de alto nivel en el ámbito turístico.

De esta forma, como parte de las acciones asociadas a la realización de esta Feria, se llevó a cabo una campaña de difusión en Europa, en el mes de marzo, con la compañía “Native Trails”, especializada en el desarrollo y realización de viajes a México, con la cual se firmó un convenio por 92,800.00 pesos (integrados en el presupuesto de FITUR). La campaña, cuyo objetivo fue difundir la oferta turística de Oaxaca entre los principales operadores de Alemania, Reino Unido, Francia, Suiza, Austria, Bélgica, Irlanda y Luxemburgo, incluyó un webinar promocional dirigido a agentes de viajes de esos países, y una publicación en las cuentas de redes sociales de la compañía, así como material turístico de Oaxaca en su directorio de hoteles, en idiomas inglés, alemán, francés y español.

Por otra parte, para fortalecer los productos turísticos de Oaxaca y su difusión en distintos mercados, el Gobierno del Estado apoyó en este año la promoción de diversos eventos en destinos de la entidad.

Así las cosas, del 17 al 19 de enero, difundió el “VIII Torneo Internacional de Pez Dorado”, en Puerto Angelito, Puerto Escondido, competencia de pesca deportiva que se caracteriza por enfocarse a atraer turistas provenientes de distintos estados de México y también de países como Estados Unidos de América, Canadá, Italia y Perú. Igualmente, competidores de varias localidades de la región de la Costa, como Huatulco, Puerto Ángel, Chacahua y la propia comunidad anfitriona participaron en el evento, realizado en coordinación con las

autoridades municipales y el club local de pesca deportiva “Fragatas de Puerto Escondido”.

Además, del 31 de enero al 3 de febrero, se llevó a cabo el “Festival Nudista”, en la playa de Zipolite, perteneciente al municipio de San Pedro Pochutla. El Gobierno del Estado realizó una inversión de 350 mil pesos para apoyar la realización del Festival, con el propósito de lograr un evento con mayor impacto e impulso como producto de calidad turística.

El Festival reportó un 100% de ocupación hotelera y un alto porcentaje de participación turística, con un promedio de 4,500 personas por día, y particularmente la presencia de 1,700 nudistas provenientes de la Ciudad de México y de 25 estados de la República, entre ellos Puebla, Veracruz y Chihuahua, así como de 18 países como Estados Unidos de América, Canadá, El Salvador, Guatemala, Argentina, Francia, Italia, Inglaterra y Austria, generando una derrama económica de 13 millones de pesos, derivada de los servicios de hospedaje y alimentos en establecimientos de dicho municipio y otros aledaños.

Complementariamente, durante el periodo comprendido de enero a marzo, en colaboración con 22 municipios y organizaciones no gubernamentales, se brindó cobertura de difusión y promoción a 25 actividades culturales, deportivas, gastronómicas, artesanales, dancísticas y tradicionales, entre las cuales destacan el aniversario del nombramiento de Capulálpam de Méndez como “Pueblo Mágico de México” y el “Carnaval Putleco”, en la localidad de Putla Villa de Guerrero.

Con motivo del incremento de vuelos hacia los destinos turísticos de la entidad, en el mes de febrero se participó en el evento “Seminario Ruta Sureste”, organizado por la aerolínea “Aeromar”, también en la Ciudad de México, donde se dieron a conocer los principales destinos y atractivos turísticos del Estado ante 200 agentes de viajes.

Asimismo, Oaxaca se sumó a la campaña “Tendencias de Viaje 2020”, realizada por Expedia, agencia de viajes internacional en línea, cuyo objetivo fue promover entre sus seguidores y clientes las ciudades que se convirtieron en tendencia este año a través de las plataformas digitales de esa empresa. Del 3 al 7 de febrero se difundieron las distintas actividades que

pueden realizar los turistas en la entidad, logrando un alcance de más de 800 mil personas.

En el mes de marzo, el Gobierno del Estado a través de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca (OCV), participó en el Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Recintos Feriales (AMEREF), el cual tiene como objetivo fundamental impulsar, promover y desarrollar recintos feriales, congresos, convenciones, ferias, exposiciones y todo tipo de eventos colectivos en el país, coadyuvando a su profesionalización y fortaleciendo su proyección regional, nacional e internacional mediante la realización de eventos de turismo de reuniones.

La participación en este foro ha posicionado a Oaxaca como uno de los mejores destinos para el segmento de turismo de reuniones, y constituye una importante herramienta para la atracción de eventos hacia la entidad, que demuestra con ello su capacidad de albergar congresos, convenciones, expos y viajes de incentivos, que favorecen a toda la cadena de valor.

Durante el presente año, Oaxaca realizó 16 postulaciones para ser sede de este tipo de eventos, de los cuales, a causa de la pandemia, únicamente dos se concretaron, generando una derrama económica de 9,586,200.00 pesos.

De igual manera, se brindó apoyo de gestión y logístico a la empresa "Nippur Media", productora de la Ciudad de México, para la realización del programa "Motor Oax", una serie producida para el canal de televisión Discovery Channel y enfocada a los entusiastas de la restauración de vehículos. A lo largo de sus capítulos, la serie muestra lugares y atractivos emblemáticos del Estado de Oaxaca. La primera temporada se lanzó en el mes de mayo, únicamente para audiencias de los Estados Unidos de América, generando una audiencia de 3 millones de personas por capítulo.

Como resultado de las campañas de promoción aplicadas durante la presente Administración, la entidad recibió diversos reconocimientos por la calidad y características de su oferta de turismo. Destaca entre ellos el otorgado a Oaxaca en el mes de julio en el certamen "The World's Best" (Lo mejor del mundo) de *Travel+Leisure*, la revista internacional de viajes más importante del mundo, que año con año realiza una encuesta para que las y los viajeros compartan sus opiniones sobre los

principales destinos y las compañías de viajes, y así premiar a los mejores. En este año, la ciudad de Oaxaca fue reconocida con el primer lugar en las categorías "Top City Overall" y "Top City México", que premian, respectivamente, a las mejores ciudades del mundo y a las mejores en la República Mexicana.

A partir del 21 de julio, la empresa de difusión de contenidos audiovisuales en línea *Netflix*, difundió la docuserie "Street Food Latinoamérica" (Comida callejera de Latinoamérica), con la participación de Oaxaca como referente gastronómico de México. En ese marco, dicha empresa realizó en redes sociales un campeonato para elegir a la mejor comida callejera latinoamericana, en el cual la tradicional "tlayuda" resultó ganadora frente a otros platillos de la región.

También en agosto, el buscador en línea "Kayak" señaló que la ciudad de Oaxaca y Puerto Escondido se encuentran entre los cinco principales destinos preferidos por los turistas nacionales para viajar tras el confinamiento.

Asimismo, en septiembre, la ciudad de Oaxaca recibió tres nominaciones para los premios "World Travel Award", en las categorías "Destino líder de México 2020", "Mejor destino de escapada urbana en México 2020" y "Mejor destino de escapada urbana de México y Centro América", obteniendo el primer lugar en esta última categoría. Conocidos también como 'los Óscar del turismo mundial', estos premios anuales, cuyos ganadores son elegidos tanto por expertos de la industria como por consumidores, recompensan y celebran la excelencia en todos los sectores de la industria mundial de viajes y turismo.

Con la finalidad de comenzar a impulsar eventos que generen derrama económica para el Estado, cumpliendo con las medidas sanitarias pertinentes en apego al protocolo sobre COVID-19 emitido por la Comisión Nacional de Rallies México, A.C. (CNRM), y por los clubes locales, como el Oaxaca Auto Club (OAC), organizador del evento, los días 28 y 29 de agosto, se llevó a cabo la XVII edición del "Campeonato Rally Sierra Juárez", uno de los eventos deportivos más importantes a nivel nacional. En este año participaron en la competencia 22 tripulaciones, con destacados pilotos de distintas nacionalidades y categorías, entre ellos siete oaxaqueños.



La crisis de salud generada por el COVID-19 ha impuesto condiciones muy difíciles al sector; sin embargo, privilegiando la salud de las y los oaxaqueños y de los visitantes, mientras la contingencia lo permita y el semáforo determinado a nivel federal sea favorable, se proyecta retomar, en los meses de octubre a diciembre, acciones puntuales de promoción y eventos a nivel local, para generar afluencia de visitantes a los diferentes destinos turísticos. Igualmente, en esta proyección destaca la presencia de Oaxaca y su participación en jornadas de promoción en las principales ciudades emisoras de turismo a nivel nacional.

Por lo tanto, este año Oaxaca será nuevamente el punto de partida de uno de los eventos de velocidad tipo rally de autos clásicos en carretera más importante y de mayor recorrido en el mundo: la *Carrera Panamericana*, programada para llevarse a cabo del 16 al 22 de octubre. Esta edición tiene un significado especial para esta tradicional carrera, pues se celebrarán 70 años de su inicio. En coordinación con el Gobierno Federal, se impulsará este gran evento que, cumpliendo también con el protocolo COVID-19 de la CNRM, será un detonante importante para la reactivación de la actividad turística del Estado.

Del 10 de octubre al 15 de noviembre, en la ciudad de Huajuapán de León, se vivirá el "*Festival de Mole de Caderas*"; que consiste en la preparación y venta de este tradicional platillo en restaurantes afiliados a la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (CANIRAC), para que los comensales puedan degustar este auténtico guiso, representativo de la gastronomía de la Mixteca. Participarán en este evento establecimientos de la localidad, así como de la capital del Estado. Con este Festival se continúa enalteciendo

a la gastronomía oaxaqueña, motor fundamental para la reactivación turística en la entidad.

Por otra parte, como resultado del posicionamiento de la entidad como destino ideal para la realización de congresos, convenciones, ferias, exposiciones y bodas de destino, durante el periodo comprendido de enero a diciembre, se comercializaron 26 eventos, 14 de los cuales tuvieron como sede el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, y 12 se realizaron en el Jardín Etnobotánico de Oaxaca.

Estos eventos coadyuvaron a incrementar la actividad turística en el Estado, impulsando los 10,878 empleos directos de proveeduría especializada en la industria de reuniones y romance en la región de los Valles Centrales de Oaxaca, y generando una derrama económica de 42,499,000,00 pesos, así como 2,968,115.00 pesos por comercialización de los mencionados recintos.

Con estas acciones, desarrolladas en el contexto de los retos impuestos al sector por la actual contingencia sanitaria, el Gobierno Estatal se mantiene firme en su propósito de fomentar y desarrollar la actividad turística en las ocho regiones de Oaxaca, promoviendo sus riquezas naturales y culturales en los mercados más competidos del mundo.

A cuatro años de distancia, se sigue avanzando hacia la meta de hacer del turismo una verdadera herramienta de desarrollo social y económico, así como de posicionar a la entidad como el mejor destino de viaje, para que los beneficios de esta noble industria alcancen a todas y todos los oaxaqueños.

## 4.4

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En este cuarto año de gestión, el Gobierno del Estado dio continuidad a los programas encaminados a desarrollar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes, así como a fomentar una movilidad sustentable que permita a Oaxaca ser una entidad federativa referente de desarrollo, que sea reconocida y considerada en México y en todo el mundo como un polo de atracción para las inversiones.

En esta virtud, a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), se trabaja en la conservación, construcción, estudios y proyectos, mejoramiento, modernización y ampliación, reconstrucción y rehabilitación de carreteras alimentadoras, caminos rurales y puentes a lo largo y ancho del territorio estatal, así como en la adquisición de maquinaria y equipo necesario para fortalecer los trabajos tendientes a lograr una infraestructura carretera de calidad.

Con este propósito, del 1 de enero al 30 de septiembre, se han autorizado 674,410,871.33 pesos, integrados por 96.69% de recursos estatales y 3.31% de recursos federalizados provenientes del Ramo General 33, para la ejecución de 71 obras y acciones. Estos recursos fueron asignados, a través de licitaciones públicas estatales, para la realización de 65 obras que están en proceso de ejecución, cuatro concluidas en mayo y seis acciones de adquisición de maquinaria y equipo, con el fin de alcanzar una meta de 522.20 kilómetros al terminar el presente ejercicio, en beneficio de una población estimada de 413,314 personas (220,489 mujeres y 192,825 hombres), a través de 448,881 jornales generados que representan 2,494 empleos temporales en las ocho regiones del Estado. Los recursos autorizados se dividen en las fuentes de financiamiento que se muestran en el cuadro 1.

El total de los recursos descritos se ejecutan mediante el programa *"Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca"*, a través de sus Subprogramas: *"Caminos Rurales"*, *"Carreteras*

*Alimentadoras"*, *"Puentes y Adquisición de Maquinaria"*; y revisten importancia debido al número de beneficiarios, la longitud atendida y la inversión autorizada, la reducción de los tiempos de traslado de personas y bienes, el mejoramiento en la prestación de servicios, así como en los costos en la operación. Con estas acciones se atienden 27 carreteras alimentadoras en las ocho regiones del Estado, con una inversión total de 447,199,712.45 pesos, ejecutando 67.24 kilómetros en la región de la Costa, 49.50 kilómetros en la región del Istmo, 94.99 kilómetros en la Mixteca, 8.20 kilómetros en la región del Papaloapan, 5.40 kilómetros en la Sierra Norte, 41.49 en la Sierra Sur y 19.50 kilómetros en la región de Valles Centrales.

Asimismo, se asignaron 71,126,184.07 pesos para realizar el mejoramiento de 34 caminos rurales; ejecutando 26 kilómetros en la región de la Costa, 48.56 kilómetros en la región del Istmo, 37.26 kilómetros en la Mixteca, 16.10 kilómetros en la región del Papaloapan, 34.86 kilómetros en la Sierra Norte, 33.89 en la Sierra Sur y 39.30 kilómetros en la región de Valles Centrales, a través del subprograma *"Caminos Rurales"*.

Para la realización de dos obras de puentes, en el subprograma *"Puentes de Carreteras Alimentadoras"*, se invierten 17,862,080.51 pesos y de dos puentes vehiculares en el subprograma *Puentes en Caminos Rurales* con una inversión de 9,999,999.72 pesos, realizando un total de 216.51



CUADRO 1  
**OBRAS, INVERSIÓN Y METAS AUTORIZADAS  
 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
 ENERO - SEPTIEMBRE DE 2020

Fuente de financiamiento	Núm. de Obras	Inversión (Pesos)	Meta (kilómetros)	Metro lineal/Estudios/Acciones
1 ASIGNACIÓN ORDINARIA PARA LA INVERSIÓN AOPÍ	2	\$ 3,826,668.90	6.00	
2 CRÉDITO BANOBRAS 137 MDP (IPP)	4	\$ 124,180,590.00	-	4 ADQUISICIONES
3 CRÉDITO SANTANDER 1000 MDP	23	\$ 448,616,948.20	269.76	190.00 M.L.
4 CRÉDITO BANOBRAS 2000 MDP (IPP)	20	\$ 71,408,256.32	111.42	26.51 M.L.
5 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRA ESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL FISE (obras concluidas)	20	\$ 22,336,103.14	135.02	
6 INEX	2	\$ 4,042,304.77	0.00	2 ADQUISICIONES
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>\$ 674,410,871.33</b>	<b>522.20</b>	<b>216.51 M.L.</b>

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Depto. de Seguimiento de la Inversión Pública y Seguimiento y Evaluación a Programas.

metros lineales de puentes atendidos; y 128,222,894.77 para el subprograma “Adquisición de Maquinaria y Equipo”, utilizados para la compra de nueve retroexcavadoras, dos tractores de cadenas, 11 excavadoras de orugas, nueve motoniveladoras y un camión volteo.

En este contexto, en la región de la Costa se aplica una inversión global de 172,175,392.32 pesos en ocho municipios: en San Gabriel Mixtepec se realiza la reconstrucción de 22.14 kilómetros de la carretera T.C. (Oaxaca-Puerto Ángel)-Puerto Escondido, del kilómetro 171+111 al kilómetro 175+000 al kilómetro 183+750 al kilómetro 202+000, en los municipios de San Juan Lachao, San Jerónimo Coatlán y San Gabriel Mixtepec; y en el Municipio de Santo Domingo Armenta; la

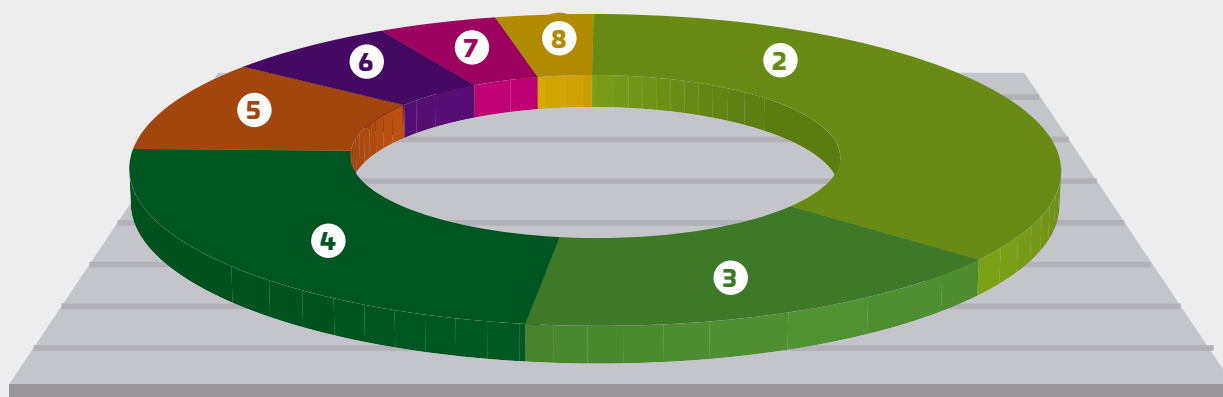
reconstrucción de 5.95 kilómetros del camino Independencia del kilómetro 5+500 al kilómetro 6+100, el camino Adolfo López Mateos del kilómetro 6+100 al kilómetro 7+200 y el E.C. (Las Cruces-Pinotepa Nacional) Santo Domingo Armenta-Santiago Tapextla del kilómetro 7+200 al kilómetro 12+200, en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional y E.C. (Las Cruces-Pinotepa Nacional) Santo Domingo Armenta-Santiago Tapextla, del kilómetro 12+200 al kilómetro 17+700, en beneficio total de 33,918 personas (17,803 mujeres y 16,115 hombres).

A partir de mayo y hasta diciembre de 2020, en el Istmo se invierten 92,110,427.31 pesos en la reconstrucción de la carretera Juchitán de Zaragoza-Unión Hidalgo, del kilómetro

GRÁFICA 1

## INVERSIÓN AUTORIZADA DEL SUBPROGRAMA CARRETERAS ALIMENTADORAS

ENERO - SEPTIEMBRE DE 2020



	REGIÓN	Núm. de Obras	Inversión (pesos)	Meta (kilómetros)
1	Cañada	-	-	-
2	Costa	6	\$ 161,145,005.02	67.24
3	Istmo	3	\$ 71,230,840.46	49.50
4	Mixteca	7	\$ 103,842,227.66	94.99
5	Papaloapan	2	\$ 42,684,636.38	8.20
6	Sierra Norte	2	\$ 29,426,630.11	5.40
7	Sierra Sur	3	\$ 22,590,693.30	41.49
8	Valles Centrales	4	\$ 16,279,679.52	19.50
	<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>\$ 447,199,712.45</b>	<b>286.32</b>

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Depto. de seguimiento de la Inversión Pública y Seguimiento y Evaluación a Programas.

0+000 al kilómetro 8+000 del Municipio Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza; y 27,432,501.86 pesos para la reconstrucción de la carretera E.C. (Coatzacoalcos-Salina Cruz) La Esmeraldavv (límite Estado de Oaxaca-Veracruz) del kilómetro 1+000 al kilómetro 6+000, en el Municipio de San Juan Guichicovi, en beneficio de 8,993 personas (4,761 mujeres y 4,232 hombres).

Mientras que en la región Mixteca, de agosto de 2020 a marzo de 2021, se ejecutan obras con un importe de 113,759,845.96 pesos, dentro de las cuales destacan 28,417,361.89 pesos para la reconstrucción de la carretera Tlaxiaco-Chalcatongo de Hidalgo, del kilómetro 51+200 al kilómetro 57+950, Independencia del kilómetro 57+930 al kilómetro 58+300, libramiento Anastasio Bustamante del kilómetro 58+300 al kilómetro 58+500, Cuauhtémoc del kilómetro 58+500 al kilómetro 58+850, Matamoros del kilómetro 58+850 al kilómetro 59+250, Lázaro Cárdenas del kilómetro 59+250 al kilómetro 59+500, Insurgentes del kilómetro 59+500 al kilómetro 59+750, Chalcatongo de Hidalgo-Santiago Yosondua del kilómetro 59+750 al

kilómetro 60+000, en los municipios de Santa Catarina Ticua y Chalcatongo de Hidalgo, y la reconstrucción de la Carretera Tlaxiaco-San Miguel el Grande del kilómetro 35+170 al kilómetro 41+040 del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, que en total beneficia a 44,101 personas (23,735 mujeres y 20,366 hombres).

En la región del Papaloapan, en seguimiento a los compromisos de gobierno, del mes de agosto de 2020 al mes de marzo de 2021, se realizan la reconstrucción de la carretera Acatlán de Pérez Figueroa-Tetela, del kilómetro 15+000 al kilómetro 21+500, en el Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, por un monto de 30,373,181.93 pesos; y 12,311,454.45 para la ampliación del camino sin nombre, del kilómetro 0+000 al kilómetro 1+700, del Municipio de San José Chiltepec, en beneficio de 8,758 personas (4,617 mujeres y 4,141 hombres).

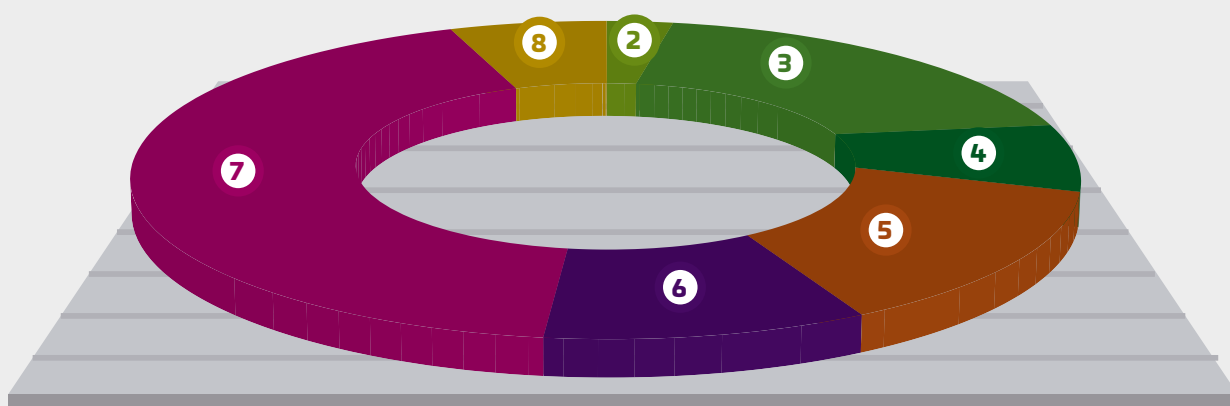
En la Sierra Norte, en el periodo de octubre a diciembre de 2020, se destinan 35,278,665.43 pesos, destacando la reconstrucción de la Carretera E.C. (Tuxtepec-Oaxaca) Ixtlán de Juárez-Villa Talea de Castro, del kilómetro 12+000 al kilómetro



GRÁFICA 2

## INVERSIÓN AUTORIZADA DEL SUBPROGRAMA CAMINOS RURALES INTERVENIDOS

ENERO - SEPTIEMBRE DE 2020



	REGIÓN	Núm de Obras	Inversión (Pesos)	Meta (kilómetros)
1	Cañada	-	-	-
2	Costa	4	\$ 1,988,082.81	26.00
3	Istmo	8	\$ 14,997,000.00	48.56
4	Mixteca	3	\$ 4,917,618.30	37.26
5	Papaloapan	2	\$ 9,000,000.00	16.10
6	Sierra Norte	7	\$ 5,852,035.32	34.86
7	Sierra Sur	5	\$ 28,890,377.00	33.89
8	Valles Centrales	5	\$ 5,481,070.64	39.30
	<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>\$ 71,126,184.07</b>	<b>235.97</b>

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Depto. De seguimiento de la inversión Pública y Seguimiento y Evaluación a Programas.

17+350, en los municipios de Natividad y Santiago Xiacui, con una inversión de 27,899,447.60 pesos; en beneficio de 5,585 personas (2,896 mujeres y 2,689 hombres).

En relación con la Sierra Sur, para el municipio de Santa María Lachixio, de agosto a diciembre de 2020, se destinan 50,383,769.44 pesos para la conservación de la carretera E.C. (Oaxaca-Puerto Escondido) San Sebastián de las Grutas-San Vicente Lachixio, tramo del km 0+000 al km 22+000, Principal del km 22+000 al km 24+600, San Vicente Lachixio-Santa María Lachixio del km 24+600 al km 26+100, carretera sin nombre del km 26+100 al km 31+500, en los Municipios La Compañía, Ayoquezco de Aldama, Villa Sola de Vega, San Vicente Lachixio y Santa María Lachixio, lo que beneficia a un total de 10,672 personas (5,638 mujeres y 5,034 hombres).

En los Valles Centrales se ejecutan, de agosto a diciembre de 2020, obras con una inversión de 33,740,243.82 pesos, destacando la construcción del puente vehicular sobre el río Salado en el Municipio de Santa Cruz Amilpas, con un importe de 11,979,493.66 pesos; además, se realizó el mantenimiento de la carretera Camino Ferrocarril del 0+000 al kilómetro 1+500, carretera Oaxaca-Xoxocotlán del kilómetro 1+500 al kilómetro 3+100, camino Porfirio Díaz del kilómetro 3+100 al kilómetro 3+600, Oaxaca-Zaachila del kilómetro 3+600 al kilómetro 6+600, Santa Cruz Xoxocotlán-Cuilapam de Guerrero del kilómetro 6+600 al 11+0000, en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y Cuilapam de Guerrero, con una asignación presupuestal de 9,498,507.09 pesos; que en total benefician a 300,948 personas (160,864 mujeres y 140,084 hombres).

Con la finalidad de atender la conservación y reconstrucción de caminos rurales, a través de convenios de comodato de maquinaria pesada con diferentes municipios, la presente Administración a través de la Dirección de Módulos de Microregionales de CAO, en los tres primeros trimestres del ejercicio 2020, cuenta con 199 unidades activas. Además, se han realizado las siguientes acciones en la infraestructura caminera: 607 kilómetros de conservación en caminos rurales, 29.5 kilómetros en reconstrucción de caminos rurales y 11 kilómetros aperturados. Con todas las acciones realizadas,

en coordinación con diversas autoridades municipales de las diferentes regiones del Estado, la administración y operación de Módulos Microregionales tiene presencia en 101 municipios de Oaxaca.

De igual modo, a través de CAO se da atención a 12 compromisos de gobierno, en las regiones de la Costa, Mixteca, Papaloapan y Valles Centrales, con un importe de 236,404,619.15 pesos, que benefician a 76,680 personas (40,699 mujeres y 35,981 hombres). Destaca para el último trimestre de este año, el cumplimiento de:

1. Conservación de carreteras alimentadoras en el Municipio de Villa de Zaachila (bacheo a presión).
2. Mantenimiento de la carretera Camino Ferrocarril del 0+000 al kilómetro 1+500, carretera Oaxaca-Xoxocotlán del kilómetro 1+500 al kilómetro 3+100, Camino Porfirio Díaz del kilómetro 3+100 al kilómetro 3+600, Oaxaca-Zaachila del kilómetro 3+600 al kilómetro 6+600, Santa Cruz Xoxocotlán- Cuilapam de Guerrero del kilómetro 6+600 al 11+000, en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y Cuilapam de Guerrero.
3. Construcción del puente vehicular sobre el río Salado en el Municipio de Santa Cruz Amilpas.
4. Rehabilitación de concreto asfáltico de la carretera Tlaxiaco-San Miguel el Grande, del kilómetro 0+000 al kilómetro 42+000, en tramos parciales.

Cabe hacer mención que de los recursos autorizados al 30 de septiembre, 23 obras corresponden al financiamiento aprobado mediante el Decreto No. 809 del Honorable Congreso del Estado, con una inversión de 448,616,948.20 pesos, y que fueron distribuidos de la siguiente manera: 161,145,005.02 pesos en la región de la Costa, 77,113,427.31 pesos en el Istmo, 98,842,227.66 pesos en la Mixteca, 42,684,636.38 pesos en el Papaloapan, 27,899,447.60 pesos en la Sierra Norte, 16,499,699.95 pesos en la Sierra Sur y 24,432,504.28 pesos en la región de Valles Centrales.

El sismo de magnitud 7.4 del pasado 23 de junio provocó fuertes afectaciones a la infraestructura carretera del Estado de Oaxaca. Por ello, se realizaron trabajos para restablecer la conectividad en los 52 tramos carreteros afectados por

derrumbes y deslaves: tres tramos pertenecientes a la red troncal federal y 49 tramos de la red de carreteras alimentadoras y caminos rurales, entre los que se incluyen siete puentes; dándose paso provisional a las siguientes obras:

El puente "Santo Domingo", ubicado en el camino kilómetro 180+000 del entronque carretero (Pinotepa Nacional-Salina Cruz) Santo Domingo de Morelos; el puente vehicular Juchatengo, ubicado en el kilómetro 6+200 del entronque carretero (San José Estancia Grande-Cuajinicuilapa, Gro.)-Santa María Cortijos-Santiago Llano Grande; el puente Zaachila 1o, sobre el río Atoyac de la carretera Zaachila la "Y"; el puente sobre el río Atoyac, camino a San Bartolo Coyotepec-Zaachila; y el puente vehicular sobre camino San Martín Peras-Ahuejutla.

Dichos trabajos se llevaron a cabo en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Por su parte, CAO atendió a los municipios de San Miguel Coatlán, San Juan Lachao, San Mateo Piñas, Villa Sola de Vega, San Lorenzo Texmelucan, Santiago Xánica, San Pedro Juchatengo, San Juan Mixtepec y San Marcial Ozolotepec, con trabajos para reparar derrumbes y desgajamiento de la superficie de rodamiento, con una inversión de 3,540,000 pesos, en beneficio de 77,171 habitantes de los diferentes municipios. Además, el Centro SCT Oaxaca ejecutará pasos provisionales en 20 obras, con un monto de 18,339,339.48 pesos.

El total de obras atendidas con apoyos parciales inmediatos son 36, con un monto federal de 21,879,339.48 pesos, con cargo al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), que son autorizados al Centro SCT Oaxaca, el cual contratará y pagará el monto autorizado a las empresas y contratistas que arrienden la maquinaria pesada para dar pasos provisionales. Está en proceso de revisión y autorización, en las instancias correspondientes, el recurso para la reconstrucción de las carreteras, caminos y puentes que fueron dañados, en los municipios que aparecen en la declaratoria de zona de desastres emitida por la Secretaría de Gobernación; por lo que ya fueron enviados los diagnósticos preliminares respectivos para su revisión y autorización.

El Subcomité Operativo de Caminos evaluó y cuantificó los daños en los tramos que se considerarán en la asignación

de recursos por parte del FONDEN para su reconstrucción. Se está en espera de la autorización de los recursos respectivos del FONDEN y del Gobierno Estatal, a fin de proceder a la atención de las obras más dañadas, como son los Ozolotepec y Coatlánes, así como los municipios de Xánica, Santa María Piñas, Pluma Hidalgo y Santa María Huatulco.

Por otro lado, del 1 de enero al 30 de septiembre, el Gobierno del Estado a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), ha mantenido en operación 33 estaciones de radio en frecuencia modulada (FM) y 16 de televisión digital terrestre (TDT); alcanzando una cobertura total de 79% y 32% de la población de la entidad, respectivamente. Es pertinente subrayar que se sumaron a la programación diferentes redes sociales, como son Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, Spotify y Web Player Global FM, lo que permitió una mayor cobertura y alcanzar 1,816,557 seguidores, suscriptores y visitas, no solo a nivel estatal sino también a nivel nacional e internacional.

El impulso de una movilidad sustentable es fundamental para garantizar la accesibilidad en los centros de población del Estado. En tal virtud, se trabaja en el proyecto "*Corredor BRT 1 Poniente del Sistema Integrado de Transporte de la Zona Metropolitana de Oaxaca*", mediante una inversión de 305,273,087.64 pesos. Con esta acción se crea una infraestructura vial que prioriza al transporte público y se contará con un servicio eficiente y seguro; así, con un solo pago, los usuarios podrán trasbordar las rutas del Sistema hasta llegar a su destino, en la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca de Juárez (ZMCO), lo cual beneficiará a 356,188 mujeres y 316,494 hombres.

Durante el periodo comprendido entre el 9 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019, se contrató una "*Gerencia de Proyecto*", altamente especializada en temas de movilidad, para llevar a cabo los estudios necesarios que determinaron el "*Modelo de Negocio*" y establecer la estrategia para la puesta en operación. Posteriormente, el 11 de marzo de este año quedó rehabilitada la terminal del Parque del Amor y el 27 de abril la terminal de Viguera. En ese periodo se dio mantenimiento correctivo y preventivo a los 43 autobuses propiedad del



Gobierno del Estado; y el 17 de julio se recibieron los “Proyectos Ejecutivos” de las obras de construcción complementarias, necesarias para la puesta en marcha del Proyecto, sugeridas por la “Gerencia de Proyecto”.

Con el objeto de fortalecer institucionalmente a este proyecto, el 7 de julio se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto por el que se crea el Ente Gestor Encargado de la planeación, administración, supervisión, operación y control, denominado “Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca”, organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), lo que permitirá autonomía en la toma de decisiones que coadyuven al crecimiento y desarrollo del Sistema.

Como parte de la inversión antes mencionada, en el periodo comprendido de septiembre a diciembre de este año, se tiene contemplado ejercer un monto de 266,981,967.22 pesos, con los cuales se modernizará la infraestructura vial con semáforos inteligentes en el tramo Viguera-Santa Cruz Xoxocotlán; se instalará el equipo de tecnología necesario para coleccionar los ingresos del Sistema y realizar actividades del reporte de la operación, en las terminales y en 43 autobuses y se construirán cuatro estaciones intermedias especiales en la zona de la Central de Abasto y los accesos francos a las terminales del “Citybus Oaxaca”.

Dentro de los principales beneficios de este Sistema está el reordenamiento de las rutas, lo que generará una disminución de kilómetros recorridos por unidad, contribuyendo considerablemente a la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> y a la disminución de los costos de operación y mantenimiento de los autobuses. Además, se logrará la disminución de la flota de autobuses que circulan diariamente hasta casi 50%, lo que permitirá un mejor flujo vehicular que se verá reflejado en los tiempos de traslado.

Otra acción importante es la modernización del servicio de transporte público en su modalidad de taxi. En este sentido, a partir del 11 de marzo de este año, la SEMOVI, los concesionarios de taxi y la empresa Didi Mobility México, S.A. de C.V., pusieron en operación la plataforma digital “DiDi Taxi”

en el Municipio de Oaxaca de Juárez, que garantiza viajes más eficientes y seguros, tarifas estandarizadas en función de la distancia y tiempo de traslado e inhibe el servicio de taxi ilegal, en beneficio directo de los habitantes de la ciudad de Oaxaca, así como de turistas familiarizados con esta aplicación móvil.

Con la finalidad de modernizar la flota vehicular del servicio de transporte público, de octubre de 2019 a la fecha, se encuentra en ejecución el Programa “Modernización del transporte público en la modalidad colectivo, categoría autobús, en el Estado de Oaxaca”, a través del cual se sustituyeron 30 autobuses con una inversión total de 49,307,000.00 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 4,906,000.00 pesos. Con esto se beneficia directamente a 314,939 habitantes, de los municipios de Oaxaca de Juárez y Villa de Zaachila. En este sentido, también se debe destacar la acción que realizan los concesionarios para la modernización del transporte público, quienes al 30 de septiembre sustituyeron 3,038 vehículos en diferentes modalidades por modelos más recientes.

Para fortalecer la planeación de la movilidad en el Estado se realizaron *Planes Integrales de Movilidad Urbana Sustentable* (PIMUS), que permiten planear la movilidad de manera integral y promueven el traslado eficaz de personas para el alcance de bienes y servicios, empleando medios de transporte motorizados y no motorizados, a través del reordenamiento de los espacios públicos, con la mira de construir comunidades sostenibles.

Con una inversión de 8,874,000.00 pesos, se elaboró el PIMUS de la cabecera municipal de Santiago Pinotepa Nacional, en beneficio de 55,034 habitantes; y con una inversión de 7,580,600.00 pesos se elaboró el PIMUS en la localidad de Puerto Escondido, Municipio de San Pedro Mixtepec, en beneficio de 42,860 personas, ambos municipios pertenecientes a la región de la Costa; dando cumplimiento con estas acciones a dos compromisos de gobierno.

Esta Administración construye los cimientos para lograr la transparencia en el otorgamiento de concesiones y el fortalecimiento del servicio de transporte masivo. Por eso, en coordinación con el Congreso local, se realizaron dos reformas a la Ley de Movilidad y a su Reglamento, ya que desaparece

la modalidad de mototaxi como un medio de transporte concesionado y se impide que se otorguen concesiones 180 días antes de concluir cualquier administración estatal. De esta forma, se evita que las concesiones del transporte público sean otorgadas bajo presión social y política; y que se afecte la seguridad y calidad del servicio para los usuarios.

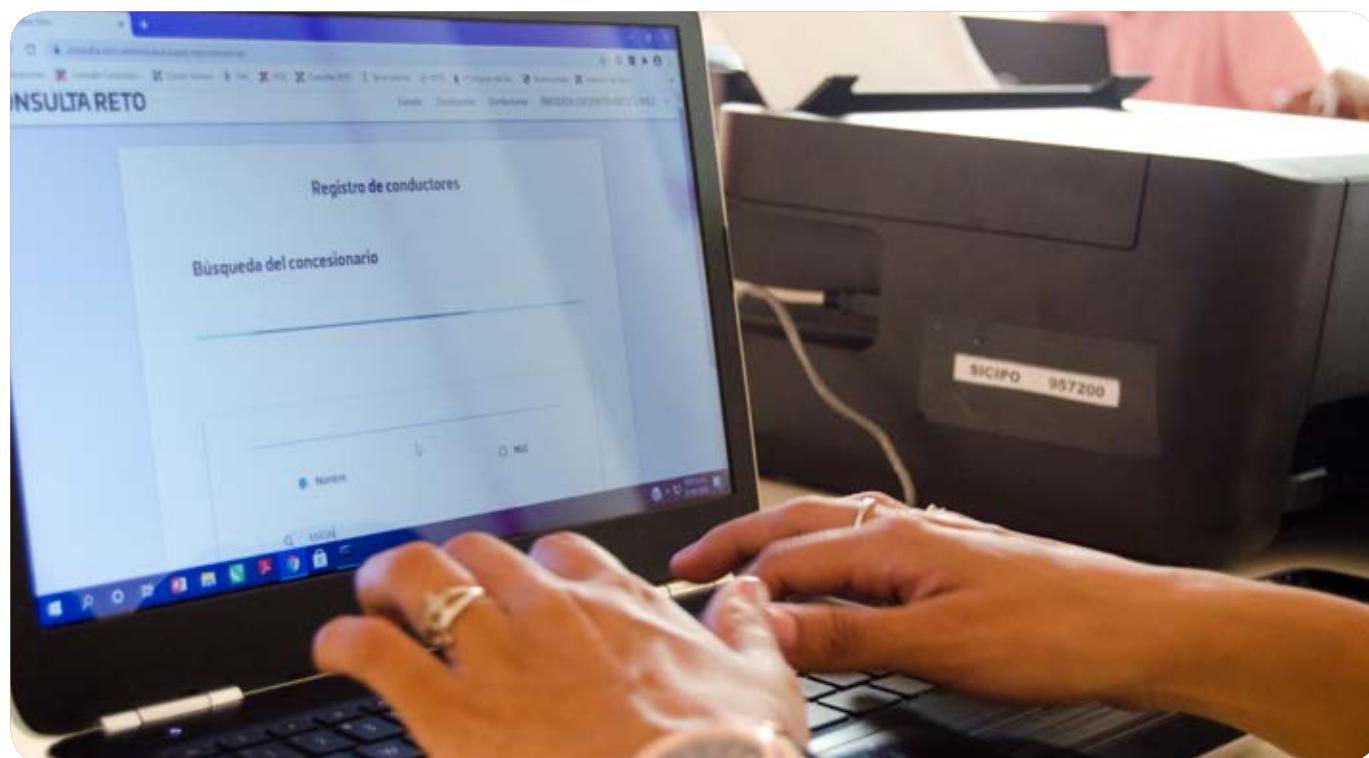
El Gobierno Estatal sigue comprometido con el ordenamiento integral del transporte en la entidad; y, en consecuencia, ha dado continuidad al *“Registro Estatal de Transporte de Oaxaca”* (RETO). Así, por primera vez, en el periodo comprendido del 18 al 28 de febrero, se otorgó la constancia de inscripción de operador del transporte público de Oaxaca, a 2,410 choferes de taxi del municipio de Oaxaca de Juárez; acumulando al mes de septiembre un total de 2,636 constancias emitidas a choferes de las regiones de Valles Centrales y Costa.

Esta acción permite contar con información actualizada de los choferes del transporte público, algo que no se tenía hasta ese momento, ya que ahora portan esta identificación dentro de la unidad en lugar visible, para seguridad y confianza del

usuario. Cabe señalar que este trámite se realiza de manera permanente, a través de la SEMOVI, la cual ha realizado mejoras a los sistemas de información para reducir los requisitos y costos para el cumplimiento de este objetivo.

Asimismo, con el objeto de fortalecer y agilizar la colaboración que permita inhibir actividades ilícitas en el servicio de transporte público, la SEMOVI celebró dos convenios de colaboración, el 29 de julio, con la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGEO); y el 24 de agosto, con la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO). Ambos convenios tienen por objeto crear un sistema de intercambio y consulta de información que sea de utilidad para la debida integración de los asuntos de sus respectivas competencias.

Al mismo tiempo, se busca la correcta operación del servicio de transporte público y garantizar una tarifa justa para los concesionarios y los usuarios. Cabe destacar que la SEMOVI ha realizado 28 estudios técnicos para la actualización de tarifas del transporte público, en 27 municipios de la Zona Metropolitana de Oaxaca y en uno de la región Costa; destacando la actualización de tarifas de la modalidad taxi en





el Municipio de Oaxaca de Juárez, en donde no habían sido actualizadas desde 2004.

Con el fin de modernizar el servicio de transporte público en su modalidad de taxi, a partir del 8 de julio, en coordinación con concesionarios de ese servicio, la SEMOVI puso en operación el programa “Verifica tu tarifa”, que los usuarios del taxi pueden consultar al leer una calcomanía con código QR por medio de su teléfono celular. Al mes de agosto se atendió a 878 unidades, las cuales contienen rutas y costos de tarifas en el Municipio de Oaxaca de Juárez, lo que garantiza que se cobre una tarifa estandarizada en función de la distancia y el tiempo de traslado, en beneficio directo de 264,251 habitantes de la ciudad de Oaxaca y de los turistas que la visitan.

El 26 de junio finalizó el programa “*Súmate a la legalidad*”, el cual busca renovar las concesiones del servicio público concesionado en sus diferentes modalidades, que vencieron en el periodo comprendido de 2009 a 2018; y que permitió alcanzar una meta de 1,313 solicitudes, de las que al 30 de septiembre se analizó la procedencia de 825 solicitudes y se han entregado 255 renovaciones.

A partir de julio de este año, se dio inicio al programa “*Sin placas no me subo*”, que tiene como finalidad emplacar taxis concesionados que, por alguna razón, no han culminado el trámite correspondiente; así como fomentar la regularización de concesionarios. Al mes de septiembre, se han asegurado 233 taxis por falta de placas; además, con esta acción, se ha logrado emplacar 835 unidades de esta modalidad.

En seguimiento a las políticas y acciones tendientes al mejoramiento de la operación del transporte público concesionado en el Estado de Oaxaca, se han llevado a cabo, en estrecha coordinación con la SSPO por conducto de la Dirección General de la Policía Vial Estatal, la Guardia Nacional y Policías Viales Municipales, un total de 69 operativos, en los que se revisó a 763 vehículos en diferentes modalidades. De igual manera, en 184 inspecciones se logró supervisar a un total de 42,630 unidades de transporte público. Durante la implementación de dichas actividades fue posible asegurar a 708 vehículos, de los cuales 306 se presumen ilegales y los 402 restantes presentaban alguna irregularidad.

En este mismo orden de ideas, derivado de la realización de las labores sustantivas en materia de regulación del transporte público que desarrolla la SEMOVI, hasta el mes de septiembre se aplicaron 568 sanciones y 186 multas a concesionarios, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Movilidad, principalmente por prestar el servicio fuera de la ruta establecida, cobro de tarifa no autorizada, sobrecupo e incumplimiento de las medidas sanitarias. Además, en este año se resolvieron seis casos de revocación de concesiones.

Otras actividades que destacar son la revisión del buen estado de los vehículos del servicio público; y, en este sentido, al mes de septiembre, obtuvieron su constancia de revista físico-mecánica 5,280 unidades. De igual forma, en vigilancia del apego a la cromática señalada en la Norma Técnica emitida por la SEMOVI, se emitieron dentro del periodo de tiempo antes señalado 1,693 constancias de cromática.

Por otra parte, se continúa impartiendo el curso denominado “*Normatividad para una movilidad segura e incluyente*”, el cual tiene como finalidad que los participantes conozcan los lineamientos que establece el Gobierno del Estado, a través de la SEMOVI, para que realicen de manera eficiente, cómoda y segura sus servicios, así como para que brinden un servicio de calidad y calidez a la población. Este curso permitió capacitar a 1,400 participantes, entre los meses de enero a septiembre, a través de 45 cursos, siendo 10 cursos presenciales, con 273 participantes y 35 cursos en línea con 1,127 participantes.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Turismo (SECTUR), se impartió el taller denominado “*Oaxaca tu segundo hogar*”, en el municipio de Oaxaca de Juárez, de los cuales cinco fueron presenciales con 403 participantes y 15 en modalidad virtual con 454 participantes, a través del cual se benefició a 857 participantes (miembros de la Policía Turística, de la Policía Municipal, concesionarios y operadores del servicio del transporte público), lo que redundará en la promoción de una movilidad eficiente y segura para los visitantes.

De igual forma, en coordinación con la Dirección General de la Policía Vial Estatal, la SEMOVI impartió el curso “*Normatividad en el Transporte Público*”, a 348 elementos de esa corporación;

siendo 14 talleres en la modalidad en línea, así como cinco talleres de actualización en cultura de movilidad con 329 participantes en la modalidad presencial. Además, de enero a septiembre, se realizaron 39 Talleres de Educación Vial, con los que se buscó lograr que todos los actores de la vialidad urbana conozcan las normas que deben seguir en la vía pública para prevenir y disminuir los accidentes de tránsito; atendiendo a 1,534 participantes de la población en general.

También, en el mismo periodo, se impartieron pláticas sobre educación vial a 30 niñas y niños de los diferentes niveles educativos, con el propósito de lograr que desde temprana edad conozcan cuál es la forma correcta de utilizar las normas que se deben seguir en la vía pública y la importancia del respeto a los derechos humanos; todo ello, con la finalidad de prevenir accidentes viales.

La licencia de conducir es un mecanismo fundamental para la identificación de los conductores en todas las regiones del Estado. Por esta razón, se han emitido licencias de conducir; de las cuales 72,633 son físicas y 5,572 son digitales. Cabe destacar que, el 9 de mayo de este año, se implementó el servicio de expedición de licencias de conducir de manera

digital para renovación y/o reposición; esto permite al usuario, mediante una aplicación móvil, portar esta identificación en un dispositivo móvil inteligente. Con esta innovación, Oaxaca se convirtió en el primer Estado del país en contar con este trámite de forma conclusiva, a través de una aplicación móvil.

En lo que va de la actual administración, se ha implementado el programa *"Canje de placas"*, a través del cual se renuevan las placas de circulación de los vehículos registrados en la entidad, para mantener actualizado el padrón vehicular (que es la herramienta que permite a la SEMOVI tener identificados a los vehículos que circulan en el Estado). Con esta acción, al 30 de septiembre de este año, se han expedido 350,841 placas de circulación para vehículos del sector público y privado, en todas las regiones de Oaxaca.

Todas las acciones antes descritas reflejan el trabajo realizado hasta ahora por este Gobierno para impulsar una movilidad urbana sustentable y mejorar la conectividad en todo el territorio del Estado, mediante una infraestructura y una plataforma logística de transporte integral y comunicaciones modernas, que fomenten la competitividad, la productividad y el desarrollo económico y social.



## IMPULSO A LA ECONOMÍA Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

El Gobierno del Estado, en coordinación con el Gobierno Federal y con los gobiernos municipales, ejecuta programas y proyectos estratégicos orientados a lograr los objetivos del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022); para impulsar el desarrollo económico de la entidad, incrementar la productividad y la competitividad, fortalecer los sectores económicos estratégicos, lograr una mayor inversión y generar empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

En 2020 ha prevalecido un entorno macroeconómico adverso. Al igual que la economía mundial, el crecimiento económico de México se ha venido desacelerando en los últimos años; especialmente durante este año, debido al impacto generado por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-COV-2 (COVID-19). En este contexto tan inesperado, este Gobierno mediante la Secretaría de Economía (SE) estatal y las unidades que integran el sector económico de la entidad, ejecuta diversos programas y acciones, que se derivan de los objetivos, estrategias y líneas de acción que el PED 2016-2022 establece en esta materia.

Así las cosas, en relación con la estrategia referente al crecimiento de la producción y de la productividad en las unidades económicas, se realizan acciones encaminadas a desarrollar proyectos microrregionales, incorporar innovación tecnológica y metodológica en los procesos productivos, promocionar los productos locales en diversos mercados, fortalecer las capacidades empresariales y productivas, y ampliar la cobertura de acceso a servicios financieros.

En el caso del desarrollo de proyectos microrregionales, con la finalidad de fortalecer la sericultura (fabricación y producción de seda) en el estado de Oaxaca y en atención a los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), se da acompañamiento integral a los productores de seda del Municipio de San Pedro Cajonos, para presentar la solicitud de

la marca colectiva YAGAA, *Productores de Seda* ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Esto permitirá que sus productos tengan mayor valor agregado para la comercialización, mejorando los ingresos y la calidad de vida de 105 productores y artesanos de seda; además de que fortalecerá la productividad y competitividad de la industria de la seda en Oaxaca.

De igual manera, en el mismo municipio, a través del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), durante el tercer trimestre del año, se culminó la ejecución del proyecto *“Implementación de un Laboratorio de Sericultura, Santuario del Gusano de Seda”*, iniciado en diciembre de 2018 y realizado en dos etapas, con una inversión total de 19,212,866.76 pesos; beneficiando a 13 asociaciones de artesanos y a 1,142 habitantes. Dicho Proyecto tuvo un gran impacto social y económico, en razón de que contribuyó al fortalecimiento del sector textil y de las artesanías en la región de la Sierra Norte.

Otro resultado sumamente importante de resaltar es que, con el fin de dar valor agregado y protección jurídica a los cafeticultores del Estado, en el mes de febrero, se obtuvo la *“Declaración de Denominación de Origen ‘PLUMA’ del Café de Oaxaca”*, que integra a 30 municipios de las regiones Costa y Sierra Sur; lo cual beneficia a 28 mil productores de café de ambas regiones. Con ello, la entidad logró su segunda

Denominación de Origen después de 26 años; pues fue en 1994 cuando obtuvo la Declaración de Origen Mezcal.

En este sentido, con el fin de reglamentar la denominación obtenida, se trabaja para la presentación del anteproyecto de Norma Oficial Mexicana para la Denominación de Origen "PLUMA", en el tercer trimestre, para su revisión por parte de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal; en virtud de que el 20 de agosto se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el suplemento del Programa Nacional de Normalización, donde se considera en el punto seis: "*Café Pluma Denominación Especificaciones- Información comercial y métodos de prueba*". Lo anterior tiene como fecha estimada de inicio a término, de julio a diciembre de 2020. Cabe señalar que esta norma dotará de solidez a la Denominación de Origen "PLUMA", lo que beneficiará a 28 mil productores de café de las regiones que comprende esta.

Otro aspecto relacionado con la atención al sector cafetalero es que, con el fin de contribuir a la política transversal de igualdad de género y difundir el papel clave que desempeñan las mujeres en las actividades económicas

preponderantes del Estado, el 15 de julio se llevó a cabo, en el marco de las celebraciones de la Guelaguetza y la Feria del Mezcal, el panel "*Las Mujeres y el Café*", logrando un alcance de 22,676 personas a través de redes sociales. Dicho evento contó con la participación de ponentes que integran el Clúster de Café de Oaxaca y cinco mujeres expertas en el sector; y con él se fortaleció al sector cafetalero, pues se hizo uso también del espacio para promocionar marcas, cafeterías y barras.

Con el fin de incrementar la productividad y competitividad de los productores de café de la región Costa del Estado, mediante el impulso a la Denominación de Origen del Café Pluma, a través de un panel de catación y promoción de marcas de café en medios digitales, en el cuarto trimestre de este año, se dará cumplimiento al compromiso de gobierno *Fortalecimiento para la comercialización justa y competitiva del Café Pluma del Estado de Oaxaca*.

En relación con la incorporación de innovación tecnológica y metodológica en los procesos productivos de las unidades económicas y en atención a otro sector estratégico de la entidad, es pertinente mencionar que el sector mezcalero tuvo



en 2019 un crecimiento de 173% respecto al año 2015. Así, Oaxaca es el mayor productor, comercializador y exportador de mezcal en el país.

En este sentido, con el fin de incrementar el valor agregado al producto mezcal de la región de Valles Centrales, mediante el *"Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Empresariales de los Productores de Mezcal del Estado de Oaxaca"*, en los meses de enero a julio, se realizaron capacitaciones, vinculaciones institucionales y asesorías técnicas de la NOM-070-SCFI-2016, Certificación Kosher y Orgánica, en los municipios de Santiago Matatlán, San Pablo Villa de Mitla y Tlacolula de Matamoros, lo cual benefició a 103 productores de mezcal, de 25 a 65 años de edad.

Para difundir la cultura que representa la categoría Mezcal, como parte de las actividades virtuales, en el marco de *"Julio mes de la Guelagueta 2020"*, se realizó el programa *"Mezcal, Tradición Milenaria"*, transmitido el 24 de julio por el canal 9.1 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) y el conversatorio *"Hablemos de Mezcal"*, realizado en vivo el 22 de julio vía redes sociales; teniendo con ambas transmisiones un alcance de más de 27 mil espectadores alrededor del mundo.

Con la finalidad de impactar en la economía de los distritos productores de mezcal como Tlacolula, Ocotlán, Ejutla, Yautepec y Miahuatlán, a través de la vinculación de productores y comercializadores al proyecto de exportación de mezcal a la República Popular China, se busca incrementar la presencia de esta categoría en centros de consumo y puntos de venta en ese país asiático, particularmente en la ciudad de Shanghái; mediante un primer envío marítimo de 5,000 litros a concertarse en el último trimestre del año, incluyendo más de 40 etiquetas de mezcal, generando una derrama estimada de más de 5.5 millones de pesos para las marcas participantes.

A efecto de dar continuidad a la incorporación de innovación tecnológica y metodológica en los procesos productivos de las unidades económicas, con el proyecto Broxel Fintech, en el último trimestre del año, se beneficiarán 1,000 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de las regiones de los Valles Centrales y la Costa, por medio de dispositivos electrónicos y servicios de tecnología financiera, que les permitirán sistematizar y modernizar los procesos comerciales y financieros de sus establecimientos.



Con el propósito de ampliar la protección legal de los productos originarios del Estado, en el mes de octubre, se realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Solicitud de *“Declaración General de Protección de la Indicación Geográfica Alebrijes, Tonas, Nahuales y Tallas de Madera de los Valles Centrales de Oaxaca”*, proyecto que comprende a los municipios de San Martín Tilcajete, Santa Cruz Xoxocotlán (específicamente la Agencia de San Antonio Arrazola) y San Pedro Taviche, en beneficio de 278 artistas y/o artesanos, de obtenerse la Declaratoria. Con esta gestión, por primera vez, se pretende salvaguardar jurídicamente a los *“Alebrijes”*.

En este mismo sentido y con el propósito de fortalecer las capacidades empresariales, se incentiva la cultura de propiedad industrial para coadyuvar a la competitividad de las y los emprendedores y de las MIPYMES. Con una inversión de 215 mil pesos, en el presente año, se realizaron capacitaciones presenciales y virtuales, en beneficio de 614 unidades económicas y emprendedores del Estado, lo que representa un incremento de 400% en relación con 2019.

En cuanto a la promoción de los productos locales en diversos mercados, así como al impulso del sector comercial, dada su relevancia en la reactivación económica, en respuesta a la convocatoria de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) y el Grupo Técnico de Agencias de Promoción de la Alianza del Pacífico, en el mes de junio, se logró la selección y participación de dos empresas exportadoras oaxaqueñas, entre los 15 cupos disponibles a nivel nacional, para participar en la *“VIII e-rueda de negocios de la Alianza del Pacífico con el Reino Unido”*; misma que por primera vez realiza una rueda virtual de negocios, adaptándose a la nueva realidad económica, con el objetivo de ofrecer una plataforma de citas de negocios a distancia para un número determinado de empresas de los cuatro países que conforman dicha Alianza. Esto fue muy relevante porque permitió ofertar productos oaxaqueños en diversos mercados.

Con el objetivo de fortalecer a otro sector estratégico, por medio del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) y a través de la tienda física y digital Artesanías de Oaxaca (ARIPO),

se realizaron ventas por la cantidad de 1,294,617.00 pesos al cierre de septiembre, lo cual benefició a 180 artesanos (119 mujeres y 61 hombres) de las ocho regiones del Estado.

Uno de los compromisos más importantes de esta Administración con el sector artesanal oaxaqueño es la rehabilitación de las instalaciones de ARIPO y de las oficinas administrativas del IOA, por lo que, con una inversión de 600 mil pesos al cierre de septiembre, se instaló mobiliario en el área de tienda con la finalidad de mejorar los espacios de exhibición de las artesanías oaxaqueñas y, con esto, dignificar el trabajo de 180 artesanas y artesanos que comercializan ahí sus productos.

En seguimiento a la atención del sector artesanal y como parte del acuerdo de coordinación y colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), al cierre de agosto, se ha entregado un monto de 447 mil pesos para impulsar la producción y apoyos para proyectos artesanales estratégicos, en beneficio de 55 artesanas y artesanos de las regiones de la Costa, Istmo, Sierra Sur, Sierra Norte, Mixteca y Valles Centrales.

Para fortalecer los procesos de producción artesanal a través de la adquisición de materia prima o herramientas de trabajo, en los meses de enero, mayo y septiembre, con una inversión de 40 mil pesos se benefició a 53 artesanas y artesanos de los municipios de San Juan Guichicovi, San Felipe Jalapa de Díaz, San Pedro Cajonos, San Bartolo Coyotepec y San Antonino Castillo Velasco, de las regiones Istmo, Papaloapan, Sierra Norte y Valles Centrales.

Con la finalidad de conocer los datos de identificación de las y los artesanos, la clasificación de las técnicas artesanales y la ubicación de los talleres artesanales, en el periodo comprendido de enero a septiembre, se registró en el *“Padrón de Artesanos”* a 850 artesanos productores (680 mujeres y 170 hombres) de las ocho regiones del Estado. Al cuarto año de gobierno, se ha credencializado a 5,395 artesanas y artesanos productores oaxaqueños.

En cumplimiento a los compromisos de gobierno, con acciones para el fomento artesanal, en el periodo comprendido de 2017 a 2020, el IOA apoyó con programas del FONART (como



impulso a la producción, impulso a la comercialización y salud ocupacional) y con programas estatales (como expo ferias artesanales, capacitación y comercialización de artesanías), a las localidades de Asunción Nochixtlán, Tlacolula de Matamoros y San Juan Colorado, con una inversión de 1,764,700.00 pesos, en beneficio de 1,315 artesanos productores (1,186 mujeres y 129 hombres) de las regiones de la Costa, Mixteca y Valles Centrales.

En otro orden de ideas, con la finalidad de modernizar e incrementar la competitividad en la Central de Abasto "Margarita Maza de Juárez" y así contribuir al fortalecimiento del mercado interno, mediante el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad (IODEMC), en colaboración con el Municipio de Oaxaca de Juárez, con recursos del ejercicio 2019, de octubre de 2019 a abril de 2020, se desarrollaron los estudios preliminares y el proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la central de abastos de Oaxaca de Juárez, así como el proyecto de levantamiento topográfico de la zona de tianguis y las bodegas de mayoreo dentro de la misma poligonal, con una inversión de 12,252,593.97 pesos.

Además, con una inversión de 1,658,800.00 pesos, en colaboración con la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), se trabaja en el análisis costo-beneficio del proyecto, que se estima concluir en octubre; lo que permitirá continuar con el trámite de los recursos para la ejecución, previendo que al término de la ejecución se beneficie a 8,384 mujeres y 7,616 hombres.

De igual forma, con el fin de dar atención oportuna a esa central de abasto, derivado del incendio que afectó el área de artesanías y tianguis el 27 de mayo, en colaboración con la SINFRA, se lleva a cabo la elaboración del proyecto ejecutivo para la reconstrucción de las zonas siniestradas, el cual se concluirá en el mes de octubre, con una inversión de 1,490,881.26 pesos.

Por otra parte, en una acción conjunta con el Municipio de Ciudad Ixtepec en la región Istmo, incluido dentro de los municipios que integran la Estrategia de Atención a Municipios (E-40), en el mes de septiembre, se llevó a cabo la terminación del mercado municipal, con una inversión de 10.8 millones de

pesos, en beneficio directo de 139 locatarios e indirecto de 28,372 habitantes.

Asimismo, gracias a la coordinación y colaboración entre el IODEMC y la SINFRA, durante el mes de junio, se iniciaron los trabajos correspondientes a la rehabilitación de cinco mercados públicos, los cuales se encuentran en proceso de ejecución y uno de contratación. Estos proyectos forman parte del financiamiento aprobado mediante el Decreto 809 emitido por la LXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y se proyectan concluir en el primer trimestre de 2021, representando una inversión de 75,690,461.22 pesos, en beneficio directo de 815 locatarios y de 161,546 habitantes de manera indirecta. Es pertinente señalar que dos de los proyectos son compromisos de gobierno y que uno se realiza en un municipio incluido en la E-40; los cuales se describen a en el Cuadro Mercados Rehabilitados 2020.

A través del IODEMC se implementa, a lo largo de todo el año y en las ocho regiones del Estado, el programa de capacitación para MIPYMES y Emprendedores, mediante el cual se han brindado 85 capacitaciones de manera virtual, que beneficiaron a un total de 2,883 emprendedores (1,770 mujeres y 1,113 hombres), los cuales se atendieron en colaboración con la Red de Incubadoras y aliados del IODEMC, con una inversión de 185,281.44 pesos.

Durante este cuarto año de trabajo se fortalecieron las alianzas con los actores más relevantes del ecosistema nacional de emprendimiento. Mediante la coinversión de más de dos millones de pesos, realizada por la iniciativa privada y el IODEMC, se realizaron programas como:

La convocatoria “EMERGENTE”, un programa en colaboración con Fomento Social Citibanamex y el Impact Hub Ciudad de México, para promover y apoyar a los 25 mejores emprendimientos sociales de las industrias creativas de Oaxaca. La convocatoria se realizó en septiembre y la capacitación estatal será en octubre, mientras que la fase nacional se llevará a cabo en diciembre.

“POSIBLE COOP”, programa de Fundación Televisa que, junto con el Gobierno del Estado de Oaxaca, busca fortalecer el empleo en favor de personas de bajos ingresos, a través

de la aceleración de diez cooperativas oaxaqueñas, para convertirlas en empresas transformadoras, escalables, de alto impacto regional y más resistentes a los altibajos presentes y futuros de la economía. El programa completo tiene una duración de seis meses, iniciando en noviembre y concluyendo en abril de 2021.

**CUADRO 1**  
**MERCADOS REHABILITADOS 2020**

**Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo**

MERCADO	INVERSIÓN (Pesos)
<b>Díaz Ordaz</b>	<b>6,916,450.07</b>
LOCATARIOS BENEFICIADOS <b>121</b>	POBLACIÓN BENEFICIADA <b>20,915</b>

**Heroica Ciudad de Tlaxiaco**

MERCADO	INVERSIÓN (Pesos)
<b>Benito Juárez</b>	<b>8,499,903.87</b>
LOCATARIOS BENEFICIADOS <b>135</b>	POBLACIÓN BENEFICIADA <b>39,945</b>

**Santiago Pinotepa Nacional**

MERCADO	INVERSIÓN (Pesos)
<b>Pedro Rodríguez</b>	<b>22,172,524.01</b>
LOCATARIOS BENEFICIADOS <b>297</b>	POBLACIÓN BENEFICIADA <b>53,148</b>

**Huautla de Jiménez**

MERCADO	INVERSIÓN (Pesos)
<b>Erasto Pineda</b>	<b>10,397,855.07</b>
LOCATARIOS BENEFICIADOS <b>113</b>	POBLACIÓN BENEFICIADA <b>31,551</b>

**Santa Catarina Juquila**

MERCADO	INVERSIÓN (Pesos)
<b>Municipal</b>	<b>27,703,728.20</b>
LOCATARIOS BENEFICIADOS <b>149</b>	POBLACIÓN BENEFICIADA <b>15,987</b>

Fuente: Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad.



En alianza con Mercado Libre, la comunidad de compra y venta en línea más grande de América Latina, se impulsó la incorporación de emprendedores al comercio digital, lanzando en agosto la *“Tienda Producto Oaxaca”*, espacio exclusivo para la difusión y venta de productos oaxaqueños. La tienda cuenta ya con 27 empresas oaxaqueñas y continuará sumando a más emprendedoras y emprendedores.

(<https://tienda.mercadolibre.com.mx/producto-oaxaca>)

Con el financiamiento conjunto de Fomento Social Citibanamex y la Universidad Anáhuac Oaxaca, del 24 al 28 de agosto, se realizó la tercera edición del *“Encuentro Digital Conectando Emprendedores en Oaxaca (CEO) 2020”*, el evento de emprendimiento más emocionante de México. Este año, debido a la pandemia, el CEO se difundió mediante plataformas digitales, a través del sitio [www.conectandoemprendedores.mx](http://www.conectandoemprendedores.mx), alcanzando más de 14 mil visualizaciones, tanto en Oaxaca como a nivel nacional e incluso internacional.

El encuentro contó con contenido de aliados como Citibanamex, Facebook, POSIBLE, Mercado Libre, Banco Interamericano de Desarrollo, IKEA, World Wild Foundation, Impact Hub Ciudad de México, Reforestamos México y Promotora Social México, entre otros.

En el mes de septiembre, el IODEMC realizó la convocatoria de *“Profesionalización de tu emprendimiento”* y atendiendo las medidas sanitarias en materia de prevención del COVID-19, el programa en su totalidad se implementó bajo la modalidad en línea, a través de la plataforma Emprendimiento Desde Cero (EDC), con el fin de preparar al emprendedor o MIPYME para la consolidación de su propuesta de valor mediante la profesionalización de su emprendimiento. Con esta acción se fortalecieron los negocios de 50 emprendedores, mediante una inversión de 150 mil pesos.

Como cada año, entre los meses de septiembre y octubre, se realiza el *“Programa de Apoyo a Emprendedores”*, el cual consta de dos convocatorias: *“Consultoría de empresas”* y *“Premio Emprendedor Universitario”* (PEU); con un total de 600 mil pesos en beneficio de 60 emprendedores de diversas

regiones del Estado. La primera consiste en recursos para la reactivación económica de sus proyectos y empresas, a través del pago de servicios de consultoría especializada que permitan contribuir a la mejora de la operación y resolver requerimientos específicos para el desarrollo práctico de su actividad empresarial. Por su parte, el PEU premiará a los tres proyectos de emprendimiento más innovadores propuestos por estudiantes de instituciones de nivel superior del Estado de Oaxaca, quienes con el apoyo brindado podrán materializar sus iniciativas.

Durante este ejercicio, este Gobierno enfrentó retos sin precedentes que requirieron reforzar las estrategias para mantener activa la economía estatal y ampliar la cobertura de acceso a servicios financieros a las diferentes unidades económicas de la entidad. Por ello, a través del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEO), se pusieron en marcha programas de inclusión financiera y acceso al financiamiento en condiciones preferenciales para detonar el potencial de las MIPYMES, que propició -a su vez- la conservación y generación de empleos y autoempleos, que permitieron hacer frente a la crisis económica generada por la pandemia.

Es así que, del 1 de enero al 30 de septiembre, la presente Administración a través del FIFEO, otorgó créditos por un total de 277,367,600.00 pesos, que beneficiaron a 2,042 MIPYMES de las ocho regiones del Estado; y durante el último trimestre del presente año, estima colocar un total de 19,010,366.94 pesos en créditos, que beneficiarán a más de 2,082 MIPYMES de toda la entidad, a través de los siguientes programas:

***“Programa de Garantías para el Desarrollo del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuicultura”.***

El objetivo de este programa es propiciar el desarrollo de los productores, MIPYMES y unidades económicas de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, acuicultura y en general de la agroindustria. Con una inversión de 4,552,000.00 pesos, fueron beneficiadas 12 MIPYMES en el Estado. Además, en el último trimestre de este año, se espera colocar un monto de 3 millones de pesos a favor de ocho MIPYMES más.

**“Programa Juntos Construimos el Cambio”.** Tiene como objetivo fomentar el acceso a créditos competitivos a personas físicas y/o morales, que desean iniciar o fortalecer su actividad productiva. Este programa de créditos benefició a 327 MIPYMES de las ocho regiones de la entidad, con una inversión de 4,078,500.00 pesos. Durante el último trimestre de 2020, se estima colocar un monto de 2.6 millones de pesos, que beneficiará a 200 MIPYMES más.

**“Programa Crédito a la Palabra de la Mujer”.** Este programa es operado en coordinación con la Secretaría del Bienestar (SEBIEN), y busca ayudar a las mujeres oaxaqueñas para que inicien o potencialicen sus negocios. Se han beneficiado a 11 mujeres, con un monto de 85 mil pesos; y, en el último trimestre de este año, se estima colocar un monto de 3,741,866.90 pesos para beneficiar 1,154 mujeres más.

**“Programa Impulso NAFIN + Estados Oaxaca”.** Este programa es operado a través de la banca comercial, habilitado en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), con el objetivo de fortalecer e impulsar la productividad de las MIPYMES. Con una inversión de 84,840,000.00 pesos fueron beneficiadas 59 MIPYMES de la entidad. Además, en el marco del “Programa de Incentivos y Apoyos para la Estabilidad Económica”, anunciado como medida para superar la contingencia sanitaria, se realizó una segunda aportación al programa, con una inversión de 173,080,600 pesos, siendo beneficiadas 94 MIPYMES de la entidad.

**“Programa de crédito a la palabra, Mujeres que inspiran”.** Con el objetivo de fortalecer las actividades productivas de las mujeres oaxaqueñas, el FIFEO en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO) han beneficiado a 40 mujeres, con un monto de 120 mil pesos; y, en el último trimestre del presente año, se estima colocar un monto de 5,280,000.00 pesos para beneficiar a 560 mujeres más.

**“Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario”** (FINAFIM). A fin de incrementar la oferta de microcréditos en condiciones preferenciales, el FIFEO gestionó ante el Gobierno Federal este programa, con el

que se ha beneficiado a 59 unidades económicas, con un monto de 611,500.00 pesos; y, en el último trimestre del presente año, se estima colocar un monto de 4,388,500.00 pesos para beneficiar a 160 unidades económicas más.

Además, a través del **“Programa de financiamiento a negocios por contingencia sanitaria del COVID-19 en el Estado de Oaxaca”**, en el marco del **“Programa de Incentivos y Apoyos para la Estabilidad Económica”**, anunciado como medida para superar la contingencia sanitaria, fueron otorgados 1,440 microcréditos, por un monto total de 10 millones de pesos, con el objetivo de reactivar la economía de las MIPYMES afectadas por la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19.

En el caso de la estrategia enfocada a promover el aprovechamiento óptimo y sustentable de los factores productivos de la entidad, con el propósito de definir el rumbo deseable y posible para la Región Sur-Sureste y determinar las líneas estratégicas para lograrlo, el 19 de marzo de este año, los gobiernos de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, el Gobierno Federal y el Gobierno de Oaxaca, celebraron un convenio de colaboración, coordinación y aportación de recursos con el Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE) para desarrollar el proyecto denominado **“Integración de una agenda estratégica del Sur-Sureste de México”**.

Este proyecto se llevó a cabo mediante una aportación de 200 mil pesos por estado participante. El Gobierno del Estado cumplió su parte, con el objetivo de mejorar la seguridad, infraestructura, movilidad, turismo e inversión privadas nacionales y extranjeras, en beneficio de las y los oaxaqueños.

A fin de contribuir a la adecuada planeación del fortalecimiento de la infraestructura social y productiva e impulsar un nuevo modelo de crecimiento económico para el desarrollo de la entidad, en septiembre del presente año, se concluyó la **“Elaboración del Plan Estratégico y Plan Maestro Conceptual del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”**, en el marco del **“Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec”**, a través del FIDELO y en convenio de colaboración

con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con una inversión de 12.5 millones de pesos.

También, en el periodo que se informa, en seguimiento a la estrategia focalizada para la instalación de nuevas empresas que oferten empleos competitivos para la Población Económicamente Activa (PEA), mediante la Secretaría de Economía, se implementa una estrategia de acompañamiento y seguimiento al inversionista que derivó en el establecimiento de nuevas unidades económicas en las regiones de Valles Centrales, Istmo y Costa, logrando inversiones con un monto aproximado de 818,900,000.00 pesos durante los tres primeros trimestres del año, con la generación de 640 empleos; y se proyectan 1,334,600,000.00 pesos, con la generación de 5,496 empleos para el cuarto trimestre.

En el último trimestre de este año, se proyecta el inicio de los trabajos de las vías ferroviarias para integrarse al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. En este sentido, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) adjudicó, el 5 de febrero del presente, contratos para rehabilitar cinco tramos de vías ferroviarias, cuyo monto total asciende a más de 2,643 millones de pesos, con la finalidad de iniciar los trabajos de conservación, mantenimiento, rehabilitación y construcción. De esta manera, las vías ferroviarias deberán estar listas en el último trimestre del año, para incorporarse al Corredor Interoceánico, lo cual generará nuevos empleos y una importante derrama económica para la región y el Estado.

Con la mira de contribuir a la atracción de inversiones y la generación de nuevas fuentes de empleo, durante el primer semestre del año, esta Administración a través del FIDELO dio acompañamiento para el establecimiento e inicio de operaciones de nuevas empresas dentro del Parque Industrial y Maquilador Oaxaca 2000 (PIMO), ubicado en Magdalena Apasco, Etlá. Con una inversión total privada de 100,714,075.00 pesos, se generaron 263 empleos formales directos y 830 indirectos en la región de Valles Centrales, además de incrementarse en un 10% la reserva territorial del Parque; y,

para el último trimestre del año, se espera realizar la colocación de 22 millones de pesos más.

En el mes de marzo, a fin de fomentar el desarrollo económico y productivo de la entidad, el FIDELO concluyó la *"Elaboración de Estudios de Prefactibilidad para el Desarrollo de un Parque Agroindustrial"* en el Municipio de Loma Bonita, comenzando su ejecución a partir del mes de octubre, con un monto de inversión de 3,476,868.00 pesos. Los estudios indican la factibilidad del proyecto mediante resultados técnicos, económicos, ambientales, de infraestructura, servicios, producción y de mercado, aportando los elementos necesarios para la adecuada planeación, promoción y gestión de la infraestructura requerida que permita potencializar y dar valor agregado a los productos de la región del Papaloapan, posicionando a Oaxaca como una entidad competitiva en el sector agroindustrial.

Con el objetivo de ofrecer información para la toma de decisiones de los emprendedores, inversionistas y empresarios, la SE en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y en cumplimiento al Plan de Trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), en el cuarto trimestre de 2020 se pone a disposición de la ciudadanía, la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE), la cual es una plataforma gratuita que permite realizar análisis económicos y sociodemográficos, que presenta información de distintas fuentes de la administración pública federal, estatal y municipal, además de cumplir con las reglas metodológicas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Para fortalecer la Ley de Mejora Regulatoria y dar cumplimiento a los artículos transitorios, durante el tercer trimestre del año, mediante la Secretaría de Economía estatal, se integró el proyecto para el *"Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios"*, Asimismo, con el propósito de procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la disminución de obstáculos para los empresarios y ciudadanos al momento de realizar trámites y servicios ante las dependencias y entidades estatales y municipales, durante el



cuarto trimestre de este año, se instalará el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, derivando de su Primera Sesión Ordinaria la aprobación de la Estrategia Estatal, lo cual beneficia a las ocho regiones del Estado y eleva la competitividad estatal.

Con la finalidad de contribuir a la atracción de inversión, generar mayor certidumbre jurídica y formalizar empleos, en el periodo comprendido de abril a junio, se impartieron dos capacitaciones, cinco asesorías y dos visitas virtuales de inspección sobre el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y el *“Programa de Reconocimiento y Operación del SARE”* (PROSARE) a los municipios de Santa Lucía del Camino y Oaxaca de Juárez, lo que permitió otorgarles las certificaciones, con apoyo de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

De marzo a junio se capacitó a 158 servidores públicos de la SE y de los municipios de Oaxaca de Juárez y de Santa Lucía del Camino sobre distintos *“Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria”*. Con ese mismo objetivo, en el periodo de septiembre a diciembre, se capacitará y asesorará, en

coordinación con la CONAMER, a 20 servidores públicos estatales y municipales en materia de mejora regulatoria.

En lo que concierne a la estrategia orientada a mejorar la eficiencia del factor trabajo, se resalta que la formación de capital humano competente para atender la demanda de los sectores productivos del Estado es una prioridad para la actual Administración. Por este motivo, a través del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), se han impulsado acciones para fortalecer la competitividad e incrementar la productividad de las personas y empresas oaxaqueñas, mediante la impartición de 510 cursos de capacitación para el trabajo, en beneficio de 8,245 personas capacitadas (6,109 mujeres y 2,136 hombres), en las ocho regiones de la entidad, con una inversión de 2,439,960.00 pesos hasta el 30 de septiembre de 2020.

Para incrementar la productividad de los comerciantes de alimentos del mercado *“El Baratillo”* en el Municipio de San Antonino Castillo Velasco, en el último trimestre del año, la SE -en coordinación con la SINFRA y el ICAPET- mediante el desarrollo de infraestructura productiva y capacitación



empresarial, dará cumplimiento al compromiso de gobierno *Construcción del techado para el área de comida del mercado de ganado "El Baratillo" en San Antonino Castillo Velasco.*

Además, para elevar la competitividad de las unidades económicas del sector comercio del Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, en el último trimestre de 2020, la SE otorgará dispositivos electrónicos para el cobro con tarjeta, integrada a una aplicación que permite llevar el control y ofertar servicios, así como el desarrollo de capacidades en inclusión financiera. Con lo anterior se dará cumplimiento al compromiso *Apoyo a unidades económicas del sector comercio del Municipio de Tlaxiactac de Cabrera.*

Con el fin de impulsar la economía, fomentar la innovación, mejorar la participación de las mujeres en el sector productivo y -sobre todo- contribuir a reducir en gran medida los daños a la salud y el medio ambiente, durante el segundo trimestre del año, se dio seguimiento a la operatividad de las 205 estufas ahorradoras de leña tipo lorena, entregadas con una inversión de 820 mil pesos en la región de la Costa, principalmente en el Municipio de Santa María Huatulco, con lo que se reafirma el cumplimiento a un compromiso de gobierno.

Con una inversión de 10 millones de pesos, se benefició a la región de la Mixteca mediante la entrega de un importante proyecto de rehabilitación y equipamiento de infraestructura y adquisición de maquinaria industrial, equipo de oficina y cómputo, que permitió reactivar la maquiladora textil Jaltepec 2000, en el Municipio de Magdalena Jaltepec, generando 100 empleos directos. Con su entrega, en el mes de febrero, se da cumplimiento a un compromiso de gobierno.

A través de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca, dentro del presupuesto ejercido del *"Subprograma Capacitación para la Empleabilidad"*, se cumplió de forma satisfactoria un compromiso de gobierno más, capacitando y entregando becas económicas en el periodo de enero a septiembre, en beneficio de 20 mujeres y 23 hombres que trabajan en el sector turístico en la región de la Costa, con una inversión de 258,158.08 pesos.

De igual forma, se dio cumplimiento a otro compromiso de gobierno impulsando el sector empresarial de la región de los

Valles Centrales, a través de capacitación y entrega de becas económicas, en el periodo comprendido de enero a julio, a 20 mujeres y 22 jóvenes, con una inversión de 243,155.23 pesos.

En atención al compromiso de gobierno *"Impulso al Desarrollo Económico y Aprovechamiento Marítimo en Puerto Escondido"*, en el mes de marzo, se concluyeron los estudios económicos, sociales y técnicos, con una inversión autorizada en el tercer trimestre de 2019 de 3,800,000.00 pesos, los cuales determinan la viabilidad de la infraestructura productiva portuaria; contando con los elementos necesarios para la adecuada planeación y gestión de la infraestructura que mejore las condiciones e incremente la productividad y competitividad del sector pesquero, comercial y turístico en la región de la Costa.

Desde el inicio de 2020 se han realizado acciones de consulta, convencimiento y acuerdos, con autoridades municipales, núcleos agrarios y empresas mineras, a fin de llegar a la conformación del Comité Regional del Fondo para Zonas de Producción Minera en Oaxaca, a través del cual se podrán realizar obras de infraestructura básica en los municipios que albergan la extracción de minerales.

El Comité Regional se conformó, el 25 de septiembre del año en curso, con un representante del Gobierno Federal, un representante del Gobierno Estatal, un representante de las empresas mineras, un presidente municipal de las zonas de influencia minera y un representante de núcleo agrario.

Al cumplir su cuarto año de gestión, este Gobierno está más comprometido que nunca con el desarrollo sustentable. Por eso, seguirá impulsando programas y proyectos que permitan crear condiciones económicas, sociales y ambientales favorables para que esta y las futuras generaciones puedan construir una economía próspera, a fin de que todas y todos los oaxaqueños logren crecer como una sociedad justa y equitativa.





Eje  
5

# OAXACA SUSTENTABLE



**4<sup>o</sup> INFORME**  
DE GOBIERNO · ALEJANDRO MURAT  
OAXACA 2019 - 2020 · CREAR · CONSTRUIR · CRECER



# OAXACA SUSTENTABLE

Oaxaca es una tierra llena de magia y grandeza, poseedora de una gran biodiversidad que se debe preservar. La premisa fundamental en esta materia es restaurar la relación de los seres humanos con la naturaleza. Por ello, el Gobierno del Estado continúa impulsando políticas públicas orientadas a prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de la entidad.

En este contexto, se han creado alianzas con todos los sectores de la sociedad oaxaqueña para lograr la gestión sostenible de la biodiversidad estatal. Durante este cuarto año de gestión, destaca por su importancia el *Convenio de colaboración para promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes en comunidades de la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca*, que permitirá fortalecer los trabajos de protección, manejo y conservación de ecosistemas de alto valor biológico; la instalación del Consejo Estatal de Humedales Costeros de Oaxaca (CEHCO), que contribuirá a la conservación de los 54 humedales costeros prioritarios con los que cuenta la entidad; y la constitución del *Consejo Ciudadano para la Biodiversidad en Oaxaca* (COCIBIO), que dará seguimiento a la Estrategia para la Conservación y el uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Oaxaca.

En virtud de que el Estado tiene un gran potencial para el desarrollo forestal sustentable, la presente Administración fortaleció las acciones encaminadas a frenar la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en todo el territorio de la entidad. Con el apoyo del Gobierno de la República, en el marco del programa Sembrando Vida, se plantaron más de 5.5 millones de árboles frutales y maderables en la Sierra Norte, la Mixteca y el Istmo.

En materia de residuos sólidos, durante este año, se realizaron trabajos que permitirán que el Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial de la Zona Conurbada de la Ciudad de Oaxaca, opere con criterios de sustentabilidad tecnológica para minimizar los efectos ambientales e incrementar su rentabilidad.

Oaxaca es la entidad que genera más energía eólica en México; y con la puesta en marcha de las centrales eólicas "El Sauzal" y "Gunna Sicarú", que han sido aprobadas por los pueblos y comunidades indígenas de los municipios de Santo Domingo Ingenio, Unión Hidalgo y Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, su potencial será aún mayor.

La modernización del alumbrado público en el Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la sustitución de más de 17 mil luminarias de tecnología obsoleta por lámparas LED, las acciones de ordenamiento territorial en la Zona Metropolitana de Oaxaca y en varios municipios de la entidad y la creación de infraestructura, tanto en las ciudades como en los centros rurales, son la mejor prueba de que Oaxaca se está convirtiendo en un Estado resiliente y sostenible, en el que sociedad y gobierno trabajan conjuntamente para proteger la diversidad biológica y los ecosistemas, en beneficio de la presente y las futuras generaciones.



## 5.1

## MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

La protección del medio ambiente, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el impulso a medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, representan las alternativas más viables para impulsar el crecimiento económico, combatir la pobreza y mejorar la equidad social en Oaxaca.

En este contexto, durante los cuatro años que van de la presente Administración, se han consolidado los programas y acciones para cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de medio ambiente y biodiversidad, plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022).

Una de las acciones más importantes es la promoción de la cultura ambiental para lograr una sociedad informada y participativa; y en esta tarea se ha contado con la valiosa colaboración de los municipios, lo que ha permitido la difusión de temas sobre educación ambiental.

De esta manera, a través del “Programa de Educación Ambiental” (EDUCAM), de enero a septiembre de 2020, se ha impartido 52 capacitaciones, en beneficio de 1,906 personas (929 mujeres y 977 hombres), así como autoridades municipales e instituciones educativas de los municipios de San Pedro Mixtepec, San Juan Cacahuatpec, Santos Reyes Nopala y San Juan Quiahije en la región de la Costa; Oaxaca de Juárez, San Pablo Huixtepec y Santa María del Tule en Valles Centrales; San Juan Evangelista Analco en la Sierra Norte; Santa María Yucuhiti en la Mixteca y San Pedro Tapanatepec en el Istmo de Tehuantepec.

Para promover el valor y respeto de las nuevas generaciones hacia la biodiversidad, este Gobierno continúa impulsando campañas de educación ambiental, entre las que destaca la “*Décima Novena edición del Concurso de Papalotes en la región de los Valles Centrales*”, realizada el día 14 de marzo de 2020, para inspirar entre los infantes el respeto a las aves que habitan

o transitan por el Estado, que es el más biodiverso del país con 736 especies de aves, de las cuales 61 son endémicas.

El concurso fue promovido por la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) y organizado por las autoridades municipales de Ocotlán de Morelos, San Pablo Huixtepec y Santa María del Tule. Contó con una participación de 187 niñas y niños de 5 a 12 años, quienes elaboraron sus papalotes con figuras de aves observadas en el territorio oaxaqueño, utilizando materiales reciclables como papel, tela, madera y carrizo, entre otros.

Con la finalidad de impulsar y reconocer la importancia del patrimonio biológico con que cuenta Oaxaca a nivel nacional, en atención a las medidas sanitarias recomendadas para la prevención de contagios por COVID-19, se ha realizado un ciclo de conferencias a través de plataformas virtuales, que tuvo como marco el 5 de junio (“Día Mundial del Medio Ambiente”), con la ponencia “La Hora de la Naturaleza. La Biodiversidad en México y el mundo”, en la que se destacó la importancia de la biodiversidad, la crisis por la que esta atraviesa y las políticas para su protección y aprovechamiento a nivel nacional e internacional; y que tuvo una asistencia de manera virtual de 7,882 personas.

El 22 de junio del presente año, el Gobierno del Estado conmemoró el “Día Estatal de la Riqueza Natural de Oaxaca”, con ponencias magistrales sobre el patrimonio biológico y los esfuerzos para su conservación. La primera ponencia, titulada “*Aprendizaje tras casi dos décadas de monitoreo de aves en el Jardín Etnobotánico de Oaxaca*”, con un alcance

de 10,716 asistentes, expuso la importancia de valorar y salvaguardar a las diferentes especies de aves que habitan y/o transitan por la entidad, entre las cuales destaca el colibrí miahuatleco (*Eupherusa cyanophrys*), especie emblemática del endemismo oaxaqueño; además de enfatizar la trascendencia que tiene conservar los ecosistemas donde se establecen durante la migración.

La segunda ponencia, “Pasos de fauna aéreas comunitarios”, con un alcance de 5,014 asistentes, refirió la importancia de detener la fragmentación de ecosistemas y corredores biológicos que pueden disminuir las poblaciones de especies o acelerar su extinción. Además, se destacó que uno de los factores de esa fragmentación es la infraestructura carretera, por lo que se propuso la construcción de pasos de fauna.

En la tercera ponencia, “Construyendo un nuevo paradigma desde la Carta de la Tierra”, el representante en México para la Carta de la Tierra y miembro del Consejo Internacional de Carta de la Tierra expuso los 16 principios de dicha Carta y los cuatro ejes que la componen. Esa ponencia se realizó el 26 de junio de este año y tuvo una asistencia virtual de 5,756 personas.

Otro aspecto relevante, vinculado a la cultura ambiental, es la revaloración del servicio ambiental que brinda el arbolado urbano. Su manejo y cuidado responsable son acciones indispensables que deben realizar tanto autoridades como sociedad civil, en beneficio de la salud humana, la calidad del aire y del paisaje, y la regulación del clima.

Es por ello que este Gobierno, a través de la SEMAEDESO, en el marco de la celebración “Julio, mes del bosque”, el 7 de julio realizó un ciclo de tres videoconferencias, en las que participaron siete destacados especialistas del sector forestal, que brindaron información sobre el manejo de arbolado notable, arbolado urbano y los procesos de restauración forestal que se realizan desde las instancias públicas, sociales y privadas en diversas regiones de la entidad.

Aunado a lo anterior, destacó la conferencia “Árboles viejos del agua: Ahuehuetes relevantes de México” (*Taxodium mucronatum Ten*), en la que se expusieron los esfuerzos de conservación y los retos a los que se enfrenta en la actualidad esta especie. Cabe mencionar que el ahuehuate se encuentra en 23 estados del país y es considerado el árbol nacional desde 1910, a raíz de un concurso convocado



por el entonces presidente Porfirio Díaz, en el marco de los festejos por el Centenario de la Independencia de México. En dicha conferencia se contó con un total de 11,692 asistentes virtuales.

Asimismo, el 16 de julio de 2020 fue dictada la conferencia “Importancia del arbolado urbano en la calidad de vida”, en la que se dieron a conocer las características biológicas y los retos de conservación que presenta el arbolado urbano, así como los cuidados especiales a los que este debe ser sometido; en la que participaron virtualmente 5,184 personas.

Con el objetivo de fomentar el conocimiento de las niñas, niños y jóvenes sobre la conservación del arbolado urbano, con una inversión de 3,185,708.00 pesos (con recursos obtenidos mediante la conmutación de multas en materia de compensación ambiental), se publicó el libro “Nuestras

raíces, catálogo de árboles notables y emblemáticos del estado de Oaxaca”, con un tiraje de 8,000 ejemplares que serán distribuidos gratuitamente en escuelas de distintos niveles educativos de la entidad.

En materia de Áreas Naturales Protegidas (ANP), Oaxaca cuenta con seis de carácter estatal. Durante el mes de enero de 2020, en coordinación con el Consejo Técnico Asesor del Parque Estatal “Cerro del Fortín”, la SEMAEDESO realizó una campaña para la prevención y mitigación de incendios forestales en zonas de restauración ecológica, en 5.2 hectáreas de reciente reforestación, lo cual favorecerá al aumento de servicios ambientales como: captura de carbono, filtración y recuperación de mantos freáticos, producción de oxígeno y regulación de temperatura, lo cual contribuye a la mitigación de los efectos del cambio climático.

CUADRO 1

**JORNADAS DE REFORESTACIÓN Y SANEAMIENTO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP), 2020**

Área Natural Protegida	Ubicación	Actividad	Número de Árboles Entregados	Superficie Conservada
<b>Parque Estatal “Cerro del Fortín”</b>	Oaxaca de Juárez	Prevención y Mitigación de Incendios forestales	-	5.2 hectáreas
	Oaxaca de Juárez	Entrega de árboles para acciones de reforestación.	1,000	1 hectárea
<b>Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida</b>	Oaxaca de Juárez	Entrega de árboles para acciones de reforestación.	1,000	1 hectárea
<b>Parque Estatal Hierve el Agua</b>	San Lorenzo Albarradas	Entrega de árboles para acciones de reforestación.	3,000	3 hectárea
<b>Total de árboles y hectáreas conservadas</b>			<b>5,000</b>	<b>10.2 hectáreas</b>

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDESO), Departamento de Áreas Naturales Protegidas.

CUADRO 2

**JORNADAS DE REFORESTACIÓN Y SANEAMIENTO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP), 2020**

Municipio/ Agencia	Región	Número de árboles entregados	Superficie a conservar
Santiago Matatlán	Valles Centrales	5,000	5 hectáreas
San Sebastián Abasolo	Valles Centrales	5,000	5 hectáreas
San Dionisio Ocotepec	Valles Centrales	5,000	5 hectáreas
San Lorenzo Cacaotepec	Valles Centrales	5,000	5 hectáreas
San Lucas Quiavini	Valles Centrales	5,000	5 hectáreas
San Agustín Etla	Valles Centrales	5,000	5 hectáreas
San Agustín Etla	Valles Centrales	5,000	5 hectáreas
Villa de Díaz Ordaz	Valles Centrales	5,000	5 hectáreas
Nejapa de Madero, Yautepec	Sierra Sur	12,000	12 hectáreas
La P Ejutla de Crespo	Valles Centrales	3,000	3 hectáreas
La Compañía Ejutla de Crespo	Valles Centrales	1,000	1 hectáreas
San Felipe del agua	Valles Centrales	2,000	2 hectáreas
Santa Cruz Xoxocotlán	Valles Centrales	2,000	2 hectáreas
Jalapa del Márquez	Istmo	2,000	2 hectáreas
Soledad Etla	Valles Centrales	1,000	1 hectárea
San Juan Teitipac	Valles Centrales	1,000	1 hectárea
Loma Bonita	Papaloapan	4,000	5 hectáreas
<b>Número total de árboles entregados</b>		<b>69,000</b>	<b>69, Hectáreas</b>

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), Departamento de Áreas Naturales Protegidas.

Para mejorar las condiciones ambientales y sociales de las ANP de Valles Centrales, en agosto de este año, se entregaron 2,000 árboles de huaje (*Leucaena esculenta*), guamúchil (*Pithecellobium dulce*), jarilla (*Dodonaea viscosa*) y tepehuaje (*Lysiloma acapulcensis*), así como 3,000 árboles de pino ocote (*Pinus oaxacana*), para reforestar cinco hectáreas, en coordinación con autoridades de Oaxaca de Juárez y la agencia San Isidro Roaguía del municipio de San Lorenzo Albarradas; los cuales contribuirán a reducir los efectos del cambio climático y el impacto de las actividades antropogénicas.

En este mismo rubro, en el mes de julio, a través de la SEMAEDSO se estableció un acuerdo de colaboración con la Fundación Alfredo Harp Helú (FAHH), que permitió la donación y entrega de 69 mil árboles de huaje (*Leucaena esculenta*), guamúchil (*Pithecellobium dulce*), jarilla (*Dodonaea viscosa*), tepehuaje (*Lysiloma acapulcensis*), pino ocote (*Pinus oaxacana*), moringa (*Moringa oleifera*), lambimbo (*Ethretia tinifolia*), lluvia de oro (*Laburnum anagyroides*) y caobilla (*Swietenia humillis*), mismos que se utilizarán en acciones de reforestación en los diversos municipios, agencias y/o localidades del Estado.

Al mismo tiempo, para mejorar las condiciones ambientales de los ríos Atoyac y Salado, el 26 de septiembre se efectuó la entrega de 10 mil árboles de jarilla (*Dodonaea viscosa*), cedro blanco (*cupressus lindleyi*), huaje (*Leucaena esculenta*), guamúchil (*Pithecellobium dulce*), a diversos municipios que participan en actividades de reforestación, restauración y rescate de estos ríos.

Por otra parte, a efecto de continuar fomentando un buen manejo de áreas verdes urbanas, el día 12 de agosto del presente, se llevó a cabo un taller de metodología para la dictaminación del arbolado urbano, capacitando a cuatro equipos técnicos y siete funcionarios del municipio de Santiago Matatlán, de la región de los Valles Centrales.

Como parte de los resultados del "Estudio poblacional del cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*) en la laguna de Manialtepec, municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca", concluido en diciembre de 2019, en febrero de 2020, se diseñaron acciones para reducir la interacción hombre-cocodrilo, con el fin de proteger a las personas y conservar a

CUADRO 3  
**ENTREGA Y DONACIÓN DE ÁRBOLES PARA ACCIONES DE REFORESTACIÓN  
 EN RÍOS ATOYAC Y SALDO, 2020.**

Municipio/ Agencia	Región	Número de árboles entregados	Superficie a conservar
San Marcial Ozolotepec	Sierra Sur	1,000	1 Hectárea
San Jacinto Amilpas	Valles Centrales	1,000	1 Hectárea
Santa María Atzompa	Valles Centrales	1,000	1 Hectárea
Santa María Tule	Valles Centrales	1,000	1 Hectárea
Santa Cruz Papalutla	Valles Centrales	1,000	1 Hectárea
Santa María Guelace	Valles Centrales	1,000	1 Hectárea
San Pablo Villa de Mitla	Valles Centrales	1,000	1 Hectárea
San Francisco Lachigolo	Valles Centrales	1,000	1 Hectárea
Ánimas Trujano	Valles Centrales	1,000	1 Hectárea
Villa de Zaachila	Valles Centrales	1,000	1 Hectárea
<b>Número total de arboles entregados</b>		<b>10,000</b>	<b>10 Hectáreas</b>

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), Departamento de Áreas Naturales Protegidas.

estos animales en su ambiente natural. De esta manera, en la comunidad de Zapotengo, Pochutla, se donaron 12 tableros con información para prevenir ataques de cocodrilos a los habitantes y visitantes de humedales costeros.

También, se entregaron cinco equipos de manejo y contención de cocodrilo de río a grupos organizados de la Red de Humedales de la Costa de Oaxaca, organización social que cuenta con personal capacitado en el manejo y traslado de este tipo de ejemplares de un sistema lagunar a otro. Además, se realizó la entrega de dos cuatrimotos para apoyar la vigilancia

y el monitoreo de las playas de anidación de tortugas marinas en la costa oaxaqueña, las cuales se ubican en los municipios de San Pedro Pochutla y Santa María Tonameca.

El Gobierno Estatal, a través de la SEMAEDESO, entregó en la Sierra Juárez equipo y herramienta para la protección de ecosistemas forestales amenazados por el cambio climático (incendios y plagas). La inversión fue de 2,545,750.00 pesos y se utilizó para la adquisición de lotes de herramientas (rastrillos, cascos de seguridad, machetes, azadones forestales), equipo de campo y base de radio con equipos de comunicación para

36 localidades de 23 municipios de la Unión de Comunidades de la Sierra Juárez, A.C.

Con el objetivo de fortalecer los trabajos de protección, manejo y conservación de ecosistemas de alto valor biológico, en 8,049.24 hectáreas de 10 núcleos agrarios en nueve municipios de los Valles Centrales, en el mes de agosto, se inició el proyecto *“Convenio de colaboración para promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes en comunidades de la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca”*. La inversión concurrente es de 4,763,900.00 pesos; la aportación estatal es de 2,499,898.00 pesos y la federal es de 2,264,002.00 pesos, en una primera anualidad correspondiente al año 2020, beneficiando con servicios ambientales a 278,435 habitantes de esa región.

Con la finalidad de lograr la conservación de los diversos ecosistemas del Estado, en el mes de agosto de 2020, se reinstaló el *“Consejo Estatal de Humedales Costeros de Oaxaca (CEHCO)”*, como un espacio de participación social donde convergen representantes de los sectores público, social y privado, para proponer e impulsar políticas públicas para

el manejo adecuado y la conservación de los 54 humedales costeros prioritarios con los que cuenta la entidad.

En agosto de 2020, la SEMAEDESO y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), constituyeron el *“Consejo Ciudadano para la Biodiversidad en Oaxaca (COCIBIO)”*, integrado por ciudadanos, productores, académicos, investigadores y profesionistas de organizaciones de la sociedad civil, el cual se encargará del seguimiento de la implementación de la *“Estrategia para la Conservación y el uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Oaxaca”* (ECUSBEO).

El Gobierno del Estado, a través de la SEMAEDESO, fortalece el marco jurídico relacionado con la preservación y conservación de los recursos naturales, el medio ambiente y el desarrollo sustentable, a través de la actualización y expedición de instrumentos legales en materia ambiental, para mejorar la normatividad en materia de impacto y auditoría ambiental.

Así las cosas, se impulsa decididamente la elaboración de reglamentos en materia ambiental, tales como el Reglamento de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos (que registra un avance del 100%) y el Reglamento





de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca en Materia de Autorregulación y Auditoría Ambiental (también con un avance del 100%), que se encuentran en espera de su autorización por parte de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, para su posterior publicación; así como el Reglamento de Impacto Ambiental (que tiene un avance del 70%). Con ellos habrán de fortalecerse las capacidades gubernamentales en materia normativa ambiental.

Este Gobierno aplica el Programa de Administración y Acceso a la Justicia en Materia Ambiental, con la finalidad de garantizar al derecho de las personas a un medio ambiente adecuado para su salud y bienestar. En este contexto, al cierre

del mes de septiembre, se ha atendido de manera oportuna 51 denuncias presentadas por la ciudadanía, por posibles actos, hechos u omisiones constitutivos de infracciones a la normatividad ambiental de competencia estatal; y se han concluido 33 expedientes de denuncia.

En lo referente a la impartición de justicia ambiental, en la presente Administración se han realizado 58 visitas de inspección para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental; y, derivado de los procedimientos administrativos instaurados a particulares, empresas y autoridades municipales, se han dictado 55 resoluciones administrativas, en las que se han aplicado diversas sanciones, destacando la imposición de multas por un monto total de 20,807,985.82 pesos.

**CUADRO 4**  
**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MECANISMOS LOCALES DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES 2020.**

NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	SUPERFICIE (HA)	MONTO TOTAL FEDERAL	MONTO TOTAL ESTATAL	MONTO TOTAL FEDERAL Y ESTATAL
UNIÓN ZAPATA	530.00	106,500.00	122,400.00	228,900.00
SAN PABLO ETLA	530.00	122,400.00	122,400.00	244,800.00
SAN MIGUELY SANGABRIEL	524.92	122,400.00	122,400.00	244,800.00
SAN ANDRES IXTLAHUACA	530.00	122,400.00	122,400.00	244,800.00
DONAJI	338.80	80,200.00	80,200.00	160,400.00
SANTA ANA DEL VALLE	1,010.00	218,800.00	218,800.00	437,600.00
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA	530.00	122,400.00	122,400.00	244,800.00
VILLA DE MITLA	534.00	123,120.00	123,120.00	246,240.00
SAN AGUSTÍN ETLA	2,520.00	1,026,982.00	1,246,978.00	2,273,960.00
COMUNIDAD DE SANTA CATARINA ALBARRADAS	1,001.52	218,800.00	218,800.00	437,600.00
<b>TOTAL</b>	<b>8,049.24</b>	<b>2,264,002.00</b>	<b>2,499,898.00</b>	<b>4,763,900.00</b>

Fuente: Convenio de colaboración para promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes en comunidades de la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca 2020.

Con el objetivo de crear instrumentos de política pública que garanticen el cumplimiento de la normatividad ambiental, este Gobierno implementó el *Programa Estatal de Auditoría Ambiental*, como mecanismo de autorregulación voluntaria, que a la fecha cuenta con un avance del 75%. Destaca la publicación, el 5 de septiembre de 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca en Materia de Autorregulación y Auditoría Ambiental, en el cual se disponen los principales aspectos de la auditoría ambiental, como son el objeto, los alcances y las formalidades a seguir en su realización, así como la acreditación de auditores ambientales que garanticen la calidad profesional de las auditorías.

A fin de contribuir a mejorar la calidad del aire y reducir las emisiones a la atmósfera generadas por fuentes móviles, a través del Programa Obligatorio Estatal de Verificación Vehicular, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2020, se verificaron 21,848 unidades de motor, de las cuales 14,204 son particulares<sup>9</sup>, 6,919 intensivos<sup>10</sup>, 711 doble cero<sup>11</sup> y 14 rechazados.

De igual modo, con la finalidad de reducir los impactos de la contaminación en la salud de la población, del 1 de enero al 31 de agosto de 2020, a través del monitoreo atmosférico permanente realizado en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca (ZMCO), se han emitido 220 reportes de calidad del aire, de los cuales 122 pertenecen a calidad del aire “satisfactoria” y 98 a “buena”, para los contaminantes de ozono (O<sub>3</sub>) y partículas mayores a 10 y 2.5 micrómetros (PM<sub>10</sub> Y PM<sub>2.5</sub>), lo cual benefició a más de 593 mil habitantes de la ZMCO.

Al mismo tiempo, para reducir las emisiones a la atmósfera generadas por fuentes fijas de competencia estatal, a través de la evaluación de empresas e industrias en materia ambiental, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de septiembre, se reguló a 17 empresas que tienen procesos, operaciones o actividades que emiten contaminantes a la atmósfera

A fin de seguir instrumentando la política pública en materia de cambio climático, la SEMAEDESO exhortó y asesoró

**CUADRO 5**  
**REPORTES DE ENERO-AGOSTO DE 2020**  
**DEL SEMÁFORO DE LA CALIDAD DEL AIRE**  
**EN LA ZONA METROPOLITANA DE OAXACA.**

MES	CATEGORÍA		
	Buena	Satisfactoria	Mala
Enero	10	13	0
Febrero	12	16	0
Marzo	6	25	0
Abril	0	30	0
Mayo	3	24	0
Junio	21	7	0
Julio	19	7	0
Agosto	27	0	0
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>122</b>	<b>0</b>

Fuente: Datos en tiempo real de la estación de monitoreo Centro de Educación Artística (CEDART)

Nota. La calidad del aire se determina realizando una comparación entre las concentraciones de ozono (O<sub>3</sub>), partículas menores a 10 y 2.5 micrómetros (PM<sub>10</sub>μ, PM<sub>2.5</sub> μ) y las normas Oficiales Mexicanas de Salud (NOM-020-SSA1-2014 Y NOM-025-SSA1-2014)

a 32 municipios con mayor vulnerabilidad y riesgo asociados al cambio climático para diseñar medidas de adaptación; así como a 17 empresas para realizar acciones que permitan mitigar en sus procesos y servicios las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

En este mismo contexto, se vinculó a los procedimientos en materia de evaluación de impacto y riesgo ambiental la estimación de cuantificación de emisiones de GEI en más de 80 proyectos, mediante la implementación de medidas para compensarlos, destacando la captura de carbono y la eficiencia energética, las cuales contribuyen con un estimado de 40,000 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente mitigadas.

Con el fin de regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, así como de lograr la protección,

<sup>9</sup> Vehículos registrados a nombre de una persona física y utilizada para satisfacer las necesidades particulares de los propietarios.

<sup>10</sup> Vehículos destinados al servicio de personas morales, como negociaciones mercantiles, financieras, asociaciones y sociedades civiles que constituyan instrumentos de trabajo.

<sup>11</sup> Vehículos nuevos de año-modelo correspondiente al año en curso y al año-modelo inmediato posterior.



preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en la entidad, en la región de Valles Centrales se ha realizado una campaña de socialización, difusión e implementación del “Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca” (POERTEO), en el que hasta el momento han participado 32 municipios.

En la entidad se continúa impulsando la elaboración de programas de ordenamiento ecológico territorial. Por ello, el 20 de marzo del presente año, se firmó el convenio de coordinación interinstitucional y el 28 de julio se instaló el órgano ejecutivo del Comité, con la participación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), la SEMAEDESO y la Organización Civil Conservación Internacional, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de elaboración del “Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio de la Sierra Sur-Costa”, que considera a 76 municipios: 41 de la Sierra Sur, 29 de la Costa y 6 del Istmo.

Para acercar al público en general, de una forma útil y sencilla, la información de los Programas de Ordenamiento Ecológico Territoriales (POET’S) vigentes, la SEMAEDESO y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fortalecen la plataforma de la Bitácora Ambiental, la cual contiene la base de datos del ordenamiento ecológico y un Sistema de Información Geográfico (SIG), en beneficio de la población del Estado.

De igual forma, al 30 de septiembre, se han emitido 26 opiniones técnicas de estudios de impacto ambiental de obras o actividades de competencia federal, que se pretenden llevar a cabo en el Estado, con el objetivo de que la instancia pertinente dictamine su procedencia, congruencia y/o compatibilidad con el ordenamiento ecológico territorial de la entidad, que solicita la SEMARNAT.

Con la mira de impulsar políticas públicas orientadas al desarrollo rural de bajas emisiones para revertir la degradación de la cobertura forestal, en el mes de junio de 2020, llegó a su fase final el proyecto “Plan de inversión para el desarrollo

rural de bajas emisiones en Oaxaca”, financiado por el Fondo de Noruega, gestionado a través de la alianza de Gobernadores por los Bosques y el Clima (GCF TASK FORCE), con un monto de 398,743.00 dólares, equivalente a 8,772,346.00 pesos. Cabe señalar que este proyecto tuvo la participación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la cual fungió como implementador.

Con este proyecto se generó un plan estatal de restauración de áreas degradadas, cuatro proyectos piloto sobre modelos de restauración (agave, milpa, sistema agrosilvopastoril y café) y está en construcción un mecanismo financiero diseñado, que servirá como apalancamiento de acciones de restauración de tierras a través de cultivos y producción sostenibles. Además, se actualizó la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Ambiental, y se generó un grupo de trabajo interinstitucional denominado “Mesa Interinstitucional para el Desarrollo Rural de Bajas Emisiones”, que contribuye al diálogo y abordaje integral -desde la política pública- de problemáticas como la deforestación y degradación de ecosistemas.

Oaxaca resguarda el patrimonio natural y cultural más importante del país; es un pueblo orgulloso de sus tradiciones, conocimientos ancestrales y cultura; y es ejemplo mundial de que sí es posible conservar los recursos naturales y aprovecharlos de manera sustentable. Actualmente, las y los jóvenes oaxaqueños se reconocen como una generación con una alta conciencia ambiental, lo que obliga a las instituciones gubernamentales y a la sociedad a heredarles un medio ambiente sano. En esta virtud, el Gobierno Estatal continúa haciendo suyo este compromiso, a la vez que exhorta a la sociedad en su conjunto a comprometerse también con un Oaxaca Sustentable.

## 5.2

## DESARROLLO FORESTAL

En el cuarto año de su responsabilidad constitucional, este Gobierno se mantuvo firme en el objetivo de fortalecer la actividad del sector forestal, lo que ha permitido que Oaxaca se posicione como pionero y líder nacional en el uso sustentable de los recursos forestales, con un modelo basado en el manejo comunitario, en experiencia en plantaciones forestales y en la prestación de servicios ecosistémicos. Esto se ha reflejado en una producción maderable que ubica a la entidad en el tercer lugar nacional, solo por debajo de Durango y Chihuahua.

El potencial de desarrollo forestal sustentable del Estado es considerable, ya que de los 9.4 millones de hectáreas del territorio oaxaqueño, 6.4 millones son de aptitud forestal; y de estas, 6 millones sustentan bosques y selvas (equivalentes al 67% del territorio estatal). Así pues, Oaxaca ocupa el tercer lugar nacional en cobertura forestal y el primer lugar en biodiversidad, por la gran riqueza de sus ecosistemas. En términos productivos, del total de la superficie forestal, 1 millón de hectáreas son susceptibles de aprovechamiento comercial maderable y 200 mil son aptas para plantaciones forestales comerciales.

En síntesis, el potencial de mejoramiento y expansión del manejo forestal sustentable en el Estado es amplísimo, lo que puede permitir al sector crecer considerablemente. Sin embargo, la problemática en la materia continúa siendo muy amplia y diversa, resumiéndose, por un lado, en la disminución de la disponibilidad, calidad y rentabilidad de los ecosistemas por el deterioro ocasionado por la deforestación, los incendios, las plagas y enfermedades y la ocurrencia de ilícitos; y, por otra parte, en la reducida producción y productividad, lo que ocasiona un bajo nivel de competitividad del sector forestal.

En este contexto, a través de la Comisión Estatal Forestal (COESFO), se han implementado acciones orientadas a revertir el fenómeno de la deforestación y degradación

de los ecosistemas forestales, mediante su restauración y protección, contribuyendo a su equilibrio y uso sustentable.

Con el objetivo de reducir y mitigar los efectos de la deforestación y degradación de los bosques y selvas del Estado, causadas por el cambio inadecuado del uso de suelo, las plagas y los incendios, la COESFO operó el *Programa Estatal de Reforestación Social 2020*, consistente en la producción y donación de árboles de diversas especies forestales (*Pinus Oaxacana*, *Pinus Greguui*, *Pinus Deboniana* y otros géneros de latifoliadas), para realizar acciones de reforestación en las ocho regiones de la entidad. A través de este Programa, con una inversión estatal de 710,000.00 pesos, se produjeron 142,000 plantas forestales de especies nativas de las distintas regiones oaxaqueñas.

Mediante el Convenio de Colaboración para la Aplicación del Proyecto de Producción de Planta en Viveros Tecnificados 2020, celebrado por la COESFO y la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), el 12 de enero de 2020, con una inversión de 2,728,255.00 pesos por parte de la FAHHO, se produjeron 1,050,000 plantas más, de especies forestales de clima templado-frío, tropicales y de rápido crecimiento, que permitieron la reforestación de una superficie total de 1,192 hectáreas, principalmente en las regiones de la Mixteca, Valles Centrales e Istmo, beneficiando

a municipios, comunidades y ejidos, instituciones educativas y sociedad en general, con la restauración forestal de superficies deforestadas.

En contribución a este mismo objetivo, a través del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la Producción de Plantas Frutales, Maderables y de Cultivo para la Operación del Programa Federal Sembrando Vida, por la cantidad de 93,220,000.00 pesos, el Gobierno Estatal a través de la COESFO, en coordinación con el Gobierno Federal, produjo 5,540,000 árboles maderables y frutales, para atender a comunidades que se encuentran en situación de pobreza, principalmente de las regiones Mixteca, Sierra Norte e Istmo.

En materia de protección de los recursos forestales, con una inversión de 15,337,972.00 pesos, la COESFO ejecutó el *Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales*, mediante el cual se integraron y pusieron en operación 13 brigadas oficiales contra incendios forestales. Estas brigadas se

distribuyeron estratégicamente en los municipios ubicados en las zonas de mayor riesgo de ocurrencia de siniestros forestales en las ocho regiones de Oaxaca: Santa María Pápalo, en la Cañada; Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en la Mixteca; San Baltazar Loxicha, San Miguel del Puerto y San Juan Lachao en la Costa; Santa María Chimalapa y San Miguel Chimalapa, en el Istmo; San Juan Bautista Valle Nacional, en el Papaloapan; Putla Villa de Guerrero y San Juan Lajarcia, en la Sierra Sur; Santa María Ixtepeji y Santa María Tlahuitoltepec en la Sierra Sur y Tlaxiáctac de Cabrera en Valles Centrales.

Como resultado de este programa se combatieron 222 incendios forestales en 130 municipios de las ocho regiones del Estado, con una superficie afectada de 20,081 hectáreas, a fin de disminuir la pérdida de sus recursos forestales. Además, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales, durante el periodo comprendido entre enero y septiembre del presente año, estas brigadas realizaron 40 acciones adicionales, consistentes en asesorías técnicas y



actividades de difusión de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y de uso agropecuario; así como de prevención y combate de incendios forestales, de apertura y rehabilitación de brechas cortafuego. Lo anterior se efectuó en comunidades de las ocho regiones del Estado con alta incidencia de estos siniestros; lográndose la capacitación de 950 personas (310 mujeres y 640 hombres) en el uso y manejo del fuego. Es importante mencionar que uno de los factores que genera el deterioro de los recursos forestales, es la presión que las personas ejercen en ellos mediante la extracción de productos forestales como medio de subsistencia. Para contribuir a revertir este fenómeno, durante el periodo que se informa, con una inversión de 250 mil pesos, a través de la COESFO se realizaron acciones de apoyo a proyectos agroforestales alternos al manejo forestal, en el marco del *Programa Estatal de Sericultura*, lográndose producir 3,000 plantas de morera

(*Morus alba*), de las cuales 2,200 fueron donadas a productores de seda de dos organizaciones del municipio de San Mateo Peñasco, en la región Mixteca y una del Municipio de Teotitlán del Valle, en la región de los Valles Centrales, con la finalidad de fomentar el cultivo de esta planta; y con las 800 plantas restantes se llevó a cabo el establecimiento de una plantación de esta especie, que permitirá producir hojas para la alimentación de gusanos de seda, durante la temporada de crianza, en el Centro Estatal de Sericultura de Oaxaca, ubicado en el Parque Bosque El Tequio, del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, logrando crear con estas acciones una mejor cultura de los recursos forestales.

En este ejercicio se atendió el compromiso de gobierno consistente en *Fortalecer las capacidades organizacionales y técnicas para el aprovechamiento forestal sustentable en San Francisco Sola de Vega*, mediante la realización del proyecto de capacitación en manejo forestal, en beneficio de 32 productores forestales de ese municipio.



El cumplimiento de la visión del sector forestal exige la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales, así como la participación de la sociedad en general, para ayudar a detener la pérdida del patrimonio natural del territorio estatal y el daño a sus ecosistemas, promoviendo el bienestar social y económico a partir del desarrollo forestal sustentable. Para acometer con éxito este desafío, en lo que resta de la presente Administración, se continuará creando sinergias con todas las instancias involucradas en el desarrollo social y económico, en la regulación ambiental y en el fomento del uso forestal y agrosilvopastoril, según la vocación de los suelos del Estado.

De esta manera, se podrá construir una estrategia coordinada de trabajo que combine la prevención, por la vía del manejo sustentable, el control, la vigilancia y un plan ambicioso de reforestación y conservación de suelos, con la utilización de la infraestructura y las capacidades instaladas con la red de viveros de alta tecnología y el banco de germoplasma, para frenar y mitigar la deforestación.



## 5.3

## RESIDUOS SÓLIDOS

Con plena conciencia de que la generación de residuos sólidos urbanos (RSU) es uno de los fenómenos que más impacto tiene sobre el medio ambiente, el Gobierno del Estado continúa impulsando los programas y acciones relacionados con la gestión integral de dichos residuos, a fin de evitar la contaminación del aire, el agua y el suelo; fortaleciendo, al mismo tiempo, las capacidades de los municipios de la entidad.

Como resultado de las diferentes actividades productivas que desarrollan las personas, se generan desechos sólidos que, de no manejarse adecuadamente, pueden representar un riesgo para el medio ambiente y la salud pública, ya que frecuentemente se depositan en lugares donde la población humana puede estar expuesta, como calles, plazas, orillas de caminos, barrancas y cuerpos de agua plazas, entre otros. Además, la cantidad y tipo de residuos que se generan depende, entre otras cosas, del grado de desarrollo industrial y de servicios que tenga el lugar o región, así como de las pautas de consumo de la sociedad.

Para poder hacer frente a esta problemática se cuenta con leyes e instrumentos de protección al medio ambiente, como el *Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial* (PEPGIRSUME), que es un instrumento de planeación estratégica que define los principios y las estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos; por lo que la presente Administración se ha preocupado por mantenerlo actualizado.

La política pública en esta materia está enfocada hacia la prevención y minimización de los residuos sólidos, a través de acciones, operaciones y procesos que permiten disminuir su cantidad en cada una de sus etapas: generación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición adecuada en las ocho regiones del Estado. En este sentido, se han implementado proyectos para mejorar

las capacidades de los municipios mediante la elaboración de sus propios programas en la materia, el fortalecimiento de su infraestructura y el equipamiento de vehículos recolectores; en beneficio de 330,111 personas (171,046 mujeres y 159,065 hombres).

En el presente año, se realizó la adquisición de cinco vehículos recolectores de residuos con capacidad de 21 yardas cúbicas, lo que representó una inversión estatal de 10,748,607.85 pesos. Estos camiones fueron entregados a los municipios de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Santa María Colotepec, Villa de Zaachila, San Pedro Ixtlahuaca y la Agencia de Puerto Escondido, lo que permitió incrementar en 37.5 toneladas la cantidad de residuos recolectados diariamente con respecto al año anterior, en beneficio de 199,383 habitantes (102,681 mujeres y 96,702 hombres) de esos municipios. Cabe destacar que uno de esos vehículos fue adquirido a través de la conmutación de una multa por 1,813,577.85 pesos.

En materia de infraestructura para la disposición final de residuos, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre, el Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial de la Zona Conurbada de la Ciudad de Oaxaca, operó con una inversión de 18 millones de pesos, con criterios de sustentabilidad tecnológica que minimizan los efectos ambientales e incrementan su rentabilidad. Cabe mencionar que, en dicho





sitio se confinan mensualmente 24,000 toneladas de residuos sólidos de 25 municipios; y recibe diariamente un promedio de 140 camiones recolectores, entre públicos y privados.

Cabe destacar que se han realizado mejoras a este Sitio de Disposición Final, tales como: cambio del frente de tiro para prolongar la operación de este; rehabilitación de la báscula camionera que llevaba más de 3.5 años fuera de servicio; rehabilitación de la laguna de aguas pluviales; revestimiento de caminos; rehabilitación de drenes de lixiviados; y rehabilitación de drenes de aguas pluviales. Además, para el periodo comprendido entre octubre y diciembre de este año, se prevé ejercer 6 millones de pesos en la operación del Sitio.

Igualmente, es importante resaltar que, con recursos estatales autorizados, del 5 de diciembre de 2019 al 27 de julio de 2020, se ejercieron 4,947,400.00 pesos para la conclusión de los estudios previos marcados por la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003<sup>12</sup>, así como para la elaboración del proyecto ejecutivo para llevar a cabo la ampliación de este Sitio de Disposición Final de Residuos que, con esta acción, aumentará su vida útil, en beneficio de 646,164 habitantes.

En lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales en esta materia, durante los primeros nueve meses del presente año, se han brindado 64

asesorías a 53 ayuntamientos de las ocho regiones del Estado, de las cuales 11 se llevaron a cabo directamente en los sitios de disposición final. Asimismo, se han emitido 27 autorizaciones y 20 revalidaciones de planes de manejo de residuos de manejo especial, con los cuales se valorizan en su totalidad un aproximado de 119.37 toneladas de residuos por día, mismos que ya no son confinados en sitios de disposición final.

Con la finalidad de mitigar la contaminación del agua, suelo y aire, así como para preservar la salud de la población, hasta el mes de septiembre, se han emitido cinco validaciones de proyectos para el manejo adecuado de los residuos de los municipios de: Ixtlán de Juárez, San Lorenzo Cacaotepec, Agencia de Yucuquimi de Ocampo perteneciente al Municipio de Tezoatlán de Segura y Luna, Asunción Nochixtlán y Agencia de San Pablo Guila perteneciente al Municipio de Santiago Matatlán; y se han emitido dos dictámenes de prefactibilidad para los Municipios de Santa María Atzompa y San Juan Bautista Cuicatlán, con la finalidad de verificar que los sitios propuestos cumplan con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

En otro rubro, con el propósito de garantizar la disposición adecuada de los residuos de manejo especial, como neumáticos, residuos electrónicos y electrodomésticos, el

<sup>12</sup> La NOM-083-SEMARNAT-2003 establece las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

25 y 26 de septiembre se realizó el acopio de 39 toneladas de neumáticos, eliminando criaderos potenciales del mosquito transmisor del dengue (*Aedes aegypti*), zika y chikungunya; y se planea para el último trimestre del año llevar a cabo la colecta y traslado de 15 toneladas de residuos electrónicos y electrodomésticos, como parte de las acciones del “Reciclón 2020”, mediante el cual se fomenta la valorización de los residuos sólidos que se generan.

El “Programa Estatal Reciclemos por Oaxaca”, iniciado en 2019, se ha convertido en una de las grandes apuestas de la presente Administración para contribuir a la reducción, separación y reciclaje de los residuos sólidos urbanos. En dicho Programa, que consiste en la entrega de contenedores y en la capacitación para su uso. Hasta el mes de septiembre se han entregado un total de 405 contenedores, participando los municipios de Santa Lucía del Camino, Santa Gertrudis Zimatlán y San Jacinto Amilpas en la región de Valles Centrales; así como la comunidad de Zapotengo y Pluma Hidalgo en la Región de la Costa y la comunidad de Ixtlán de Juárez en la Sierra Norte; en beneficio de 65,000 personas.

Con una inversión de 3,436,399.64 pesos se cumplieron los ocho compromisos de gobierno, relacionados con el tema de residuos sólidos, fortaleciendo las capacidades de las autoridades municipales de Cuilapam de Guerrero, Ciudad

Ixtepec, San Francisco Telixtlahuaca, Santiago Jamiltepec, Teotitlán de Flores Magón, San Juan Bautista Cuicatlán, San Juan Guichicovi y San Pablo Huixtepec, mediante la elaboración y actualización de sus Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, en congruencia con el PEGIRSUME, en beneficio de 130,728 habitantes (68,365 mujeres y 62,363 hombres).

De la misma manera, con una inversión estatal de 2,090,356.00 pesos, se beneficiará al municipio de San Pablo Villa de Mitla para la ampliación de la celda de almacenamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de su relleno sanitario, en el que se depositan cinco toneladas diarias de residuos. Con esta obra se beneficiará a 11,825 habitantes, de los cuales 6,211 son mujeres y 5,614 hombres.

Durante este cuarto año de gobierno, se han consolidado las acciones encaminadas a mejorar el manejo integral de los residuos sólidos, a fin de mitigar los impactos ambientales negativos originados por su mal manejo y por su inadecuada disposición dentro del territorio estatal. Con esto se crean las condiciones para mejorar la calidad de vida de la población en general, resguardando su salud, así como para prevenir la contaminación ambiental y preservar la rica biodiversidad de Oaxaca.



## 5.4

## ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Oaxaca es la entidad federativa que genera más energía eólica en el país; y lo más importante es que lo hace con pleno respeto a los pueblos y comunidades indígenas. Aunque este año ha sido complicado para las energías renovables, este Gobierno continúa impulsando este tipo de proyectos en el Estado, tanto en lo que se refiere a la creación de infraestructura como a la capacitación de los servidores públicos estatales y municipales, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en el gasto y en el consumo, tanto en los municipios como en las instituciones educativas de la entidad.

Es oportuno mencionar que con la finalidad de lograr el consentimiento para la construcción y operación de la Central Eólica “El Sauzal”, que proyecta una capacidad instalada de 200 megawatts el 25 de febrero del año en curso, se realizó la última asamblea de la etapa consultiva, en el marco de la consulta indígena previa, libre e informada, en el municipio de Santo Domingo Ingenio, donde al término de la asamblea la comunidad otorgó su aprobación.

Asimismo, en el Municipio de Unión Hidalgo, se realizaron 16 reuniones de trabajo con la finalidad de informar a la comunidad acerca de los impactos positivos y negativos que podrían tener por la construcción y operación de la Central Eólica “Gunna Sicarú”, con una proyección de capacidad instalada de 247 megawatts, por parte de la empresa Electricité de France (EDF). Para concluir la etapa informativa, el 14 de marzo del presente año, se realizó una asamblea general donde la comunidad aprobó y determinó que la información fue suficiente para poder continuar con la etapa deliberativa.

Debido a que este proyecto se va a instalar en dos municipios, adicionalmente se realizó una segunda consulta indígena previa, libre e informada, en la localidad de La Ventosa del Municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, para la construcción y operación de la Central Eólica

“Gunna Sicarú”, con una proyección de capacidad instalada de 53 megawatts. Para finalizar la etapa informativa, el 13 de marzo del año en curso, se realizó una asamblea general donde se informó a la comunidad sobre los impactos positivos y negativos que tendrá la construcción de dicho proyecto. Al respecto, la comunidad manifestó que la información expuesta fue clara y suficiente para poder continuar con la etapa deliberativa.

Por otra parte, con una inversión de más de 119 millones de pesos, se concluyó el proyecto de “Alumbrado público en el Municipio de Oaxaca de Juárez”, que se gestionó del “Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios” (PRESEM), con el que se sustituyeron 17,732 luminarias de tecnología obsoleta por lámparas LED; además de que se instaló un sistema de telegestión y control automatizado, con lo que se logrará un ahorro del 30% en el consumo de energía eléctrica.

Junto con el Rector de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), el 11 de diciembre de 2019, se inauguró el proyecto del Jardín Solar Fotovoltaico, que tiene una capacidad instalada de 480 kilowatts, con lo que se logró tener la primera Universidad Sustentable en el Estado, al tener un ahorro de casi el 100% en el consumo de la energía eléctrica, en beneficio de más de 1,900 personas.

Con el objetivo de impulsar las energías renovables en el sector empresarial, en un trabajo coordinado con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), además del Presidente de la Asociación Mexicana de Derecho Energético (AMDE) y un empresario del sector energético en el Estado, el 26 de agosto de este año, se realizó el Foro Virtual “Aprovechamiento de la Energía Solar en las Actividades Comerciales en el Estado de Oaxaca”, en el que se presentaron estrategias, los beneficios de su implementación y se expusieron casos de éxito; lográndose una participación de 70 empresarios.

Cabe señalar que, el 21 de septiembre de este año, se lanzó el “Proyecto de Implementación de Redes de Aprendizaje en Sistemas de Gestión de la Energía a Nivel Municipal”, con la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), en beneficio de los municipios de San Sebastián Tutla, Santa María Atzompa, Santa Cruz Xoxocotlán, Villa de Zaachila y

Oaxaca de Juárez. El objetivo de dicho proyecto es capacitar a las autoridades municipales para el uso eficiente de la energía eléctrica, así como para el mantenimiento adecuado de sus instalaciones eléctricas, con lo que evitarán gastos adicionales y obtendrán importantes ahorros.

El 17 de septiembre, el Gobierno del Estado, conjuntamente con CONUEE, realizó el taller virtual “*Servicios Públicos Municipales. Bombeo de Agua Potable y Alumbrado Público*”, en el que se informó a las autoridades municipales acerca de las acciones a seguir para implementar proyectos de eficiencia energética en ambos temas, así como la normatividad que deben cumplir, contando con la participación de funcionarios de 17 municipios de las regiones: Sierra Sur, Valles Centrales, Cuenca del Papaloapan y Mixteca.

En el mes de octubre, el Gobierno Estatal firmó con la CFE el Convenio de Confidencialidad y Colaboración, que tiene como propósito compartir información entre ambas instituciones, para generar las condiciones favorables que contribuyan a



desarrollar proyectos de eficiencia energética, así como para facilitar la toma de decisiones favorables al desarrollo de la entidad.

En el marco del *Día Estatal de Ahorro de Energía Eléctrica*, el cual se celebra el 21 de octubre y que es organizado por la CFE, el Gobierno del Estado invitó a la CONUEE para impartir la ponencia virtual “Ahorro de Energía en los Hogares en tiempos de Pandemia”, con el objetivo de informar a la población en general cómo puede reducir el gasto de energía eléctrica en sus hogares siendo más eficientes en el consumo.

En este mismo sentido, es pertinente subrayar que, en los años 2018 y 2019, este Gobierno -a través de la SEMAEDESO- gestionó recursos ante el Programa Euroclima + de la Unión Europea, para generar planes de eficiencia energética en las principales industrias del Estado, como la cementera, azucarera, cervecera y papelera, así como en el alumbrado público en los municipios y en los sistemas de abastecimiento de agua potable, riego y tratamiento.

A finales del 2019, Oaxaca fue informada acerca de la aprobación de este proyecto; por lo que, en el mes de julio de este año, se inició la fase de planeación para su puesta en marcha y en el mes de septiembre se inició formalmente. El monto del proyecto será de 500 mil euros (aproximadamente 13 millones de pesos) y se planea que tendrá una duración de 24 meses.

Este proyecto representa una nueva ruta en materia de política pública sobre cambio climático y significará menores costos de operación para los industriales, menores emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), menor contaminación, mayor seguridad en las calles, menores costos en energía eléctrica en vía pública y menores costos de energía por concepto de agua.

En coordinación con Grupo Iberdrola, Fundación Iberdrola y el municipio de San Pedro Pochutla, se sumaron esfuerzos para desarrollar el programa *Luces de Esperanza*, gracias al cual, al cierre del año 2020, 90 viviendas por primera vez contarán



con luz en sus hogares en las siguientes agencias: Agencia de Guzmán, Agencia de San Isidro Apango, Agencia Zapotal, Las Palmas, La Libertad y en Los Naranjos. Para transversalizar la rama social, se desarrollarán talleres comunitarios de ecología, ahorro de energía, así como un mural en comunidad.

Como miembro de la Coalición Under2, Oaxaca participó en diversas actividades. Junto con el Estado de Querétaro, se diseñó el proyecto *“Acciones subnacionales de mitigación para regenerar paisajes”*, el cual será sometido a la iniciativa NAMA Facility, que es un programa internacional de múltiples donantes que respalda la implementación de proyectos de soporte que generen cambios sectoriales hacia vías sostenibles, irreversibles y con neutralidad de carbono, coadyuvando de esta manera a la implementación de la NDC (Contribución Nacional Determinada, por sus siglas en inglés).

La NDC comprende las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático comprometidas por México en los Acuerdos de París; de tal suerte que, con estas acciones a nivel

estatal (subnacional), Oaxaca contribuye a que nuestro país cumpla sus metas.

Este Gobierno, en sinergia con el Gobierno Federal, logró concluir dos grandes proyectos de eficiencia energética: la primera Universidad Sustentable en el Estado y el alumbrado público del Municipio de Oaxaca de Juárez, los cuales permitieron grandes ahorros en el consumo de energía eléctrica.

Con este tipo de acciones positivas en favor del medio ambiente, el sector energético de Oaxaca continúa su desarrollo. Asimismo, existe confianza en que pronto se podrán reactivar los grandes proyectos de energía renovable en desarrollo, que hoy se encuentran suspendidos temporalmente por la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19. De igual modo, se espera que con el apoyo del Gobierno Federal y de organizaciones internacionales, se impulsarán nuevos proyectos de eficiencia energética en los municipios y en las universidades de Oaxaca.



## 5.5

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Como lo ha realizado desde el inicio de su responsabilidad constitucional, durante el presente año, este Gobierno dio fuerte impulso a la política de ordenamiento territorial, con acciones encaminadas, por un lado, a consolidar el Sistema de Planeación Estatal del Ordenamiento Territorial y del Desarrollo Urbano en el Estado; y por el otro, a impulsar un sistema de asentamientos humanos sustentables en las áreas urbanas y rurales, con infraestructura de calidad y equilibrio ambiental.

*El Sistema de Planeación Estatal del Ordenamiento Territorial y del Desarrollo Urbano en el Estado* es uno de los pilares fundamentales para lograr una distribución equilibrada, justa y equitativa de los asentamientos humanos; además de que es imprescindible para el logro del Objetivo número 11 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, referente a Ciudades y Comunidades Sostenibles. Asimismo, está enmarcado dentro de la legislación federal y estatal en la materia, y sus propósitos esenciales dan sentido al Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022).

Sus buenos resultados dependen, en buena medida, del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CEOTDU), órgano de consulta integrado por 37 consejeros provenientes de instituciones estatales y federales, cámaras y colegios de profesionistas e instituciones educativas y de investigación. Desde su creación, el 19 de abril de 2017, este órgano estatal de decisión ha celebrado ocho sesiones ordinarias y cinco extraordinarias, la mayoría de estas últimas encaminadas a consolidar la actualización del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca (RCSEEO).

La oficialización del RCSEEO (instrumento regulador que no había sido renovado desde 1998), prevista para el cuarto trimestre del presente año, será de gran trascendencia porque permitirá alcanzar un alto nivel de innovación al contemplar la

figura del proyectista, con lo que dignificará y salvaguardará los derechos humanos de los directores responsables de obra. Además, afianzará la función de las *Normas Técnicas Complementarias de Emergencia* (NTCE), publicadas en 2019, con el impulso del CEOTDU. La aplicación rigurosa de este conjunto normativo dotará a la obra pública y privada de las mejores garantías de seguridad en las ocho regiones del Estado.

Adicionalmente, a través del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO), como órgano rector del sistema de información territorial de los bienes inmuebles ubicados en el Estado, en colaboración interinstitucional con el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría Agraria (PA), la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO) y el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO), se ejecutan acciones de fortalecimiento y regularización de la tenencia de la tierra de ejidos y comunidades para el intercambio de información estadística, documental y digital de las tierras regularizadas, principalmente en las áreas y los asentamientos humanos, priorizando a los núcleos agrarios ubicados en municipios de alta y muy alta marginación con el objetivo de mantener actualizado el padrón catastral de la propiedad social del Estado.

Es importante referir que estas acciones han beneficiado a 1,337 familias oaxaqueñas, mismas que obtuvieron el

registro de sus títulos de propiedad, siendo un total de 515 mujeres y 688 hombres; además de que se obtuvieron 134 regularizaciones de inmuebles de instituciones educativas de la entidad, con lo que se impactó positivamente la economía de los beneficiarios, con un monto de 4,622,696.00 pesos, mediante el estímulo fiscal contemplado en la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca.

En materia de fortalecimiento de la recaudación de impuestos catastrales, en coordinación con los ayuntamientos de la entidad y la SEFIN, a través del ICEO se ha brindado asistencia técnica en materia catastral a 186 municipios de las ocho regiones del estado (ocho de ellos en la región de la Cañada, 17 en la Costa, ocho en el Istmo, 48 en la Mixteca, siete en el Papaloapan, 22 en la Sierra Norte, 31 en la Sierra Sur y 45 en los Valles Centrales), a los cuales se les proporcionó el servicio de impresión de boletas prediales, como instrumento de cobro, con el objetivo de aumentar su potencial recaudatorio para que, entre otros factores, el cálculo de las participaciones federales los beneficie. Es pertinente destacar que, al 30 de septiembre del presente año, se ha emitido un total de 270,023 boletas impresas.

Respecto a la integración de información de desarrollo urbano de vivienda, el ICEO integró al Padrón Catastral a 11 regímenes en condominio, que constan de 79 cuentas catastrales, en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa María Coyotepec, San Pedro Mixtepec, Matías Romero Avendaño, Santo Domingo Tehuantepec y Salina Cruz.

De igual manera, con el objetivo de brindar certeza jurídica a los propietarios de bienes inmuebles, se asignaron 4,091 cuentas catastrales, de los cuales 1,798 se encuentran en Valles Centrales, 997 en la Mixteca, 11 en el Istmo, 116 en la Sierra Norte, 312 en la Costa, 640 en la Sierra Sur, 212 en la Cuenca del Papaloapan y cinco en la Cañada; lo que dio como resultado 174 lotificaciones de 73 municipios.

En este mismo orden de ideas, la CORETURO, del 1 de enero al 30 de septiembre, elaboró 374 certificados de posesión inmobiliaria, de los cuales 331 pertenecen a la región del Istmo, cinco a la Costa, 21 al Papaloapan y 17 a Valles Centrales, lo cual benefició a 1,138 personas (594 mujeres y 544 hombres) y permitió regularizar 207,351.40 metros cuadrados de superficie en la entidad.







Asimismo, para el último trimestre del año, con la finalidad de brindar certeza jurídica a poseedores y propietarios, se tiene programada la entrega de 186 certificados de posesión inmobiliaria (84 en el Istmo, 73 en el Papaloapan y 29 en Valles Centrales) y un título de propiedad; en beneficio de 372 personas (186 mujeres y 186 hombres), para regularizar 37,200 metros cuadrados de superficie en el Estado.

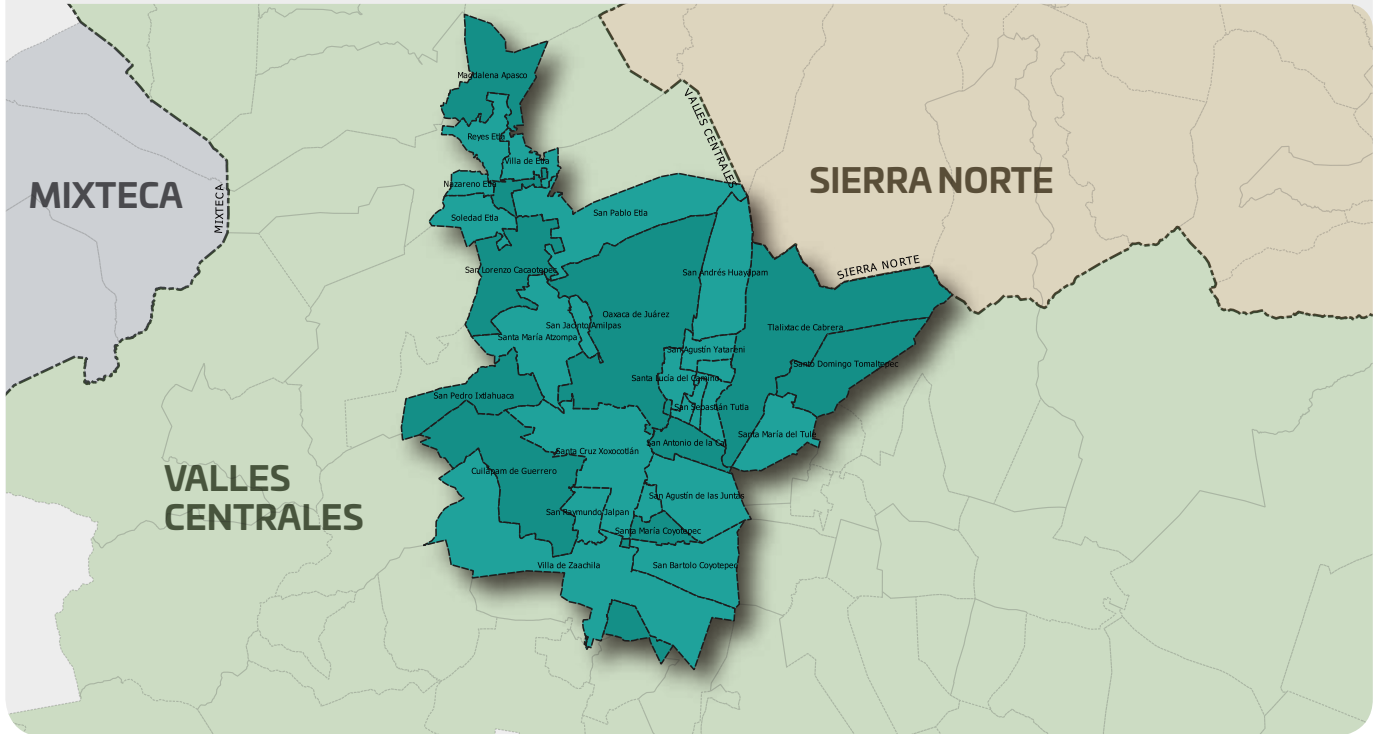
En cumplimiento del *“Convenio de Colaboración para la Certeza Jurídica en la Tenencia de la Tierra y Propiedad de los Núcleos Agrarios”*, que suscribió el Gobierno del Estado con el Gobierno Federal, coordinando acciones ante el RAN, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre, se aplicó un estímulo fiscal del 100% para los pagos de derechos catastrales y registrales, para 1,998 títulos de propiedad, de las cuales seis son de la región de la Cañada, 259 de la Costa, 64 del Istmo, 171 de la Mixteca, 670 del Papaloapan, 18 de la Sierra Norte, 73 de la Sierra Sur y 737 de Valles Centrales; esto con una inversión de 5,952,429.00 pesos, lo cual beneficia a 1,864 familias oaxaqueñas y a 134 instituciones de educación

pública, quienes de manera gratuita recibirán su título de propiedad, brindándoles tranquilidad y certeza jurídica en su patrimonio. De esta forma, Oaxaca se convirtió en el único Estado de la República en entregar títulos de propiedad de manera gratuita.

Actualmente, se realizan gestiones para que, del 1 de octubre al 31 de diciembre del presente año, el RAN expida un total de 7,765 títulos de propiedad, de los cuales 1,949 son de la región de la Cañada, 528 de la Costa, 86 del Istmo, 2,516 de la Mixteca, 497 del Papaloapan, 15 de la Sierra Norte, 588 de la Sierra Sur y 1,586 de Valles Centrales; todo esto con una inversión de 38,483,340.00 pesos, en beneficio de 7,765 familias oaxaqueñas.

Por otra parte, con la finalidad de impulsar un sistema de asentamientos humanos sustentables en las áreas urbanas y rurales, con infraestructura de calidad y equilibrio ambiental, la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), conjuntamente con el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) de la Universidad

Mapa  
**ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA**



Nacional Autónoma de México (UNAM), llevó a cabo los trabajos de actualización del *Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Oaxaca*, para oficializarlo junto con las 28 autoridades municipales involucradas.

Al contar con este instrumento de vanguardia, que no se había modernizado desde 1994, se podrán instrumentar paulatinamente todas aquellas acciones encaminadas a beneficiar el desarrollo territorial y urbano, a través de tareas como la dotación equitativa de infraestructura, la gestión de riesgos, la conectividad y la mejora en la calidad de vida en general de la demarcación más grande del Estado; cuya población asciende a 678,759 personas, de acuerdo con las proyecciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el presente año. Igualmente, se trabaja en una futura segunda etapa, de carácter estratégico, para la consolidación del Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

Respecto a la elaboración de los programas municipales de ordenamiento territorial, con una inversión de 6 millones de pesos se logró la consolidación del *Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de San Pedro Mixtepec-Distrito 22*. Este instrumento, que es el primero en la historia de dicha demarcación, facilitará la gestión integral de su territorio y permitirá planear, concertar, instrumentar y monitorear el desarrollo territorial, urbano, económico y social para mejorar las condiciones de vida de una población conformada por 24,955 mujeres y 23,381 hombres (INEGI 2015). Con este proyecto se contribuye al cumplimiento del compromiso de gobierno denominado *Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Costa: Corredor Turístico y Plan de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano de Zicatela*.

Durante el primer trimestre de 2020, con una inversión de 8 millones de pesos, se concluyeron los *Programas Territoriales Operativos de los Municipios de Oaxaca de Juárez y Salina Cruz*, para la implementación del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial

y Urbano (SEDATU), los cuales tienen como objetivo el mejoramiento de las zonas con alto rezago social, a través de diferentes intervenciones que permitan un ordenamiento territorial eficiente.

Asimismo, en el segundo semestre de este año, se han gestionado ante la SEDATU del Gobierno Federal, recursos para Oaxaca, con el propósito de construir una serie de equipamientos de alto impacto social, con una inversión total para ambos municipios de 407 millones de pesos, mismos que serán puestos en marcha antes de que finalice este año, a fin de incidir favorablemente en la calidad de vida de 353,462 personas, de las cuales 264,251 corresponden a Oaxaca de Juárez y 89,211 a Salina Cruz (INEGI 2015).

Por otro lado, en relación al convenio que firmaron, en agosto de 2019, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), SINFRA y el Municipio de Santa María Huatulco, para la elaboración y oficialización de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Santa

María Huatulco, que fueron desarrollados con financiamiento del FONATUR, se logró contar con ambos instrumentos de regulación urbana a principios de este año.

Como resultado de esta sinergia, el 18 de agosto del año en curso, se consolidó la firma del convenio para impulsar la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Santa María Huatulco, que se encuentra actualmente en proceso de elaboración. Se trata de un avance significativo para Huatulco, que constituye una notable palanca de desarrollo económico en la región de la Costa, pues con él se impulsará el desarrollo sustentable de sus localidades.

Se invirtieron 1.5 millones de pesos para la realización del proyecto ejecutivo de la Universidad Intercultural de Oaxaca, cuya sede estará ubicada en el Municipio de Tlacolula de Matamoros, la cual facilitará el acceso de los jóvenes a la educación superior de calidad; y que beneficiará directa e indirectamente a 22,545 habitantes de dicho municipio, pero que tendrá influencia real en toda la región de los Valles Centrales.

Mapa  
SANTA MARÍA HUATULCO



En el marco de la Mesa de Coordinación Técnica del Programa Nacional de Reconstrucción, a través de la SINFRA y la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), se ha colaborado permanentemente con la SEDATU del Gobierno Federal, para apoyar a los municipios que poseen declaratorias de emergencia por desastres naturales (por sismo y por lluvia); y han dado seguimiento especial al desarrollo de los trabajos en las localidades más afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y las contingencias recientes en todo el Estado.

En materia de creación de infraestructura, en lo que va de este cuarto año de gestión, se promueve la urbanización de los centros rurales de población que fomenten la competitividad y el desarrollo sustentable, así como la construcción equitativa de infraestructura y equipamiento. En este sentido, del 1 de enero al 30 de septiembre, se han autorizado 172 proyectos de inversión pública, a los que se les ha destinado una inversión de 512,670,676.57 pesos. Aquí, cabe precisar que 38 de estos proyectos han sido autorizados con recursos provenientes del Decreto 809 emitido por la LXIV Legislatura Constitucional del

Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y que juntos suman un total de 136,671,369.99 pesos.

Además, 93 de estos proyectos se agrupan en el componente Obras de urbanización; de ellos, con la autorización de 39 obras de electrificación, la red de energía eléctrica en la entidad se amplía 89.34 kilómetros lineales y se tienen preparadas las instalaciones para 1,230 acometidas. En estos proyectos se invirtieron 100,922,950.42 pesos, en beneficio de 5,979 personas (3,192 mujeres y 2,787 hombres), mejorando la calidad de vida de las familias y los servicios de sus viviendas.

Asimismo, están incluidos en este grupo de proyectos los denominados “Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la Agencia de Policía de Agua Zarca Cuquila”, al cual se le autorizaron recursos por un monto de 3.4 millones de pesos, y “Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje el Ocotál”, al cual se le autorizaron recursos por 2 millones de pesos, con los cuales la SINFRA contribuye al cumplimiento de dos compromisos de gobierno.



Es importante destacar que, con recursos autorizados en 2019, este año se concluyeron los proyectos “Ampliación de la Línea y Red de Distribución Eléctrica en la Comunidad de Villa de Torres” por un monto de 9 millones de pesos; y, “Construcción de Alumbrado Público en Acceso Principal de San Antonio de la Cal Oaxaca”, con una inversión autorizada de 4,731,385.66 pesos; obras con las que se da cumplimiento a dos compromisos asumidos por esta administración.

Como parte de este componente, se identificaron 47 obras de pavimentación, en las que se invirtieron 105,053,143.34 pesos, con lo que se rehabilitaron 38,000 metros cuadrados con pavimento asfáltico y se construyeron 183,596.88 metros cuadrados con pavimento hidráulico, en beneficio de 110,654 habitantes (62,093 mujeres y 48,561 hombres), pertenecientes a comunidades de las regiones Istmo, Mixteca, Costa, Valles Centrales, Sierra Norte, Sierra Sur y Papaloapan. Estas obras contribuyen a contar con vialidades eficientes, lo que hace posible la distribución de la carga comercial y de servicios, además de que fomenta la comunicación entre localidades y contribuye al crecimiento de las actividades turísticas y comerciales.

En este grupo se incluye el proyecto desarrollado en el municipio de Santa Lucía del Camino, denominado “Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Orquídeas, 21 de Marzo, Fuerza Aérea Mexicana y Álamos en la Colonia Antiguo Aeropuerto 1ª. Etapa”, para el que se autorizaron recursos por 11,872,942.00 pesos, y que contempla la pavimentación de 4,476.11 metros cuadrados con concreto hidráulico. Con este proyecto se contribuye al cumplimiento del compromiso de gobierno con cobertura distrital denominado “Mejorar las vialidades de la ciudad de Oaxaca de Juárez”; además de que se mejora la circulación para 25 mil personas (15 mil mujeres y 10 mil hombres) que transitan en las calles pavimentadas.

También se han autorizado recursos por 33,381,060.14 pesos, para el proyecto “Mejoramiento integral de la Avenida Oaxaca de la Carretera Federal Costera No. 200 a la Carretera Estatal No. 131 Oaxaca-Puerto Escondido del kilómetro 0+000 al 1+930. Subtramo para tratar del kilómetro 0+545 al kilómetro

0+840”. Entre las obras a realizar se encuentran banquetas, ciclovía, mejoramiento de la red de drenaje sanitario, agua potable, drenaje pluvial, energía eléctrica, alumbrado público y jardinería, así como señalamiento vertical y horizontal, con lo cual se contribuye a mejorar las condiciones visuales y de funcionamiento en una de las zonas turísticas generadoras de recursos económicos en Oaxaca; y se participa en el cumplimiento del compromiso de gobierno “Pavimentación de calles en el Municipio de San Pedro Mixtepec. Distrito 22”. Estas acciones promueven las diferentes actividades productivas de la entidad.

De igual manera, en cumplimiento a un compromiso asumido por esta administración, con una inversión autorizada en 2019 por 1,147,500.00 pesos, en el mes de febrero de este año, se concluyó la pavimentación de calles con concreto hidráulico en el municipio de Santa Cruz Amilpas, en la Región de Valles Centrales.

Dentro del programa Urbanización se identifican cinco proyectos, con una inversión autorizada de 43,774,905.16 pesos, entre los que se contempla la rehabilitación y ampliación del alumbrado público en las colonias urbanas de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa María Atzompa y San Jacinto Amilpas; e incluye la instalación de 791 luminarias con tecnología LED de alta eficiencia energética.

Entre los principales beneficios que se obtendrán al entrar en operación estas obras destaca que se contará con una vialidad que ofrecerá mayor seguridad a los usuarios (principalmente mujeres, adolescentes y niños), los cuales podrán transitar sin problemas y desarrollar sus actividades adecuadamente, disminuyendo las posibilidades de sufrir algún delito y contribuyendo a erradicar la alerta de violencia de género que se presenta actualmente en Oaxaca. Se tendrá un impacto directo en 14,622 viviendas y se beneficiará a 39,699 habitantes, así como a los 12,850 automovilistas que circulan en las calles donde el alumbrado ha sido rehabilitado.

Es importante mencionar el aporte de cuatro proyectos, con una inversión de 5,540,000.00 pesos, a la Estrategia de Atención a Municipios Prioritarios E-40, Esquema de Intervención 1

(Prioritarios) "Atención Inmediata a 20 municipios con mayores porcentajes de población en situación de pobreza extrema".

Asimismo, con la inversión autorizada a los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, San Jacinto Amilpas, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa Lucía del Camino, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santiago Pinotepa Nacional, se fortalece el Esquema de Intervención 2 (Permanente): municipios con mayor población absoluta en situación de pobreza extrema.

Igualmente, al autorizarse recursos por un monto de 122,249,573.87 pesos, desglosados en los programas de Urbanización con 43,228,905.26 pesos, Pavimentación con

36,419,639.61 pesos, Vialidades Urbanas con 22,452,008.80 pesos y Electrificación con 20,149,020.20 pesos. De manera invariable, todas las acciones incluidas en cada programa son para crear condiciones que incidan en la reducción de las carencias sociales en dichos municipios.

En los próximos años, el Gobierno del Estado seguirá impulsando un proceso de planeación territorial ordenado y participativo, que articule los diversos componentes sociales, culturales, económicos, urbanos, regionales y políticos para lograr el gran objetivo: crear, construir y crecer para que las oaxaqueñas y los oaxaqueños vivan mejor.



A photograph of several colorful paper birds hanging from a string. The birds are made of various colored paper (red, green, blue, purple) and are arranged in a line. The background is a blurred white wall with horizontal lines. The text "POLÍTICAS TRANSVERSALES" is overlaid in red at the bottom left.

# **POLÍTICAS TRANSVERSALES**



**4<sup>o</sup> INFORME**  
DE GOBIERNO | ALEJANDRO MURAT  
OAXACA 2019 - 2020 | CREAR • CONSTRUIR • CRECER



# POLÍTICAS TRANSVERSALES

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), en complemento a los cinco ejes que lo integran, establece tres políticas transversales sumamente relevantes para el desarrollo integral de la sociedad oaxaqueña: Pueblos Indígenas, Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes e Igualdad de Género.

La diversidad étnica de Oaxaca impone al Gobierno Estatal el diseño de políticas y estrategias encaminadas a garantizar la igualdad sustantiva de las comunidades indígenas y afroamericana, en los diferentes ámbitos de las esferas económica, política, social y cultural de la entidad.

En este sentido, durante 2020 se ejecutaron acciones para mejorar y ampliar la infraestructura básica y de servicios, de los habitantes de municipios con población indígena y afroamericana. Adicionalmente, se entregó equipo y apoyos alimentarios y económicos que permitirán empoderar e impulsar el desarrollo económico de mujeres de esos municipios; así como estímulos económicos a jóvenes indígenas y afroamericanos que cursan educación superior.

La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado es una tarea prioritaria para la presente Administración, ya que son ellos los que forjarán el futuro de esta gran entidad; por ello en 2020 se emprendieron diversas acciones para generar un cambio cultural en toda la sociedad para que sean reconocidos como sujetos de derechos en todos los ámbitos de la vida.

Destaca, especialmente, la implementación territorial de la *Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia*, la atención que el Sistema DIF Oaxaca brinda a niñas y niños, para potencializar su desarrollo integral y el trabajo realizado por la Procuraduría Estatal de Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

Durante este año, el Gobierno Estatal fortaleció las acciones que tienen como finalidad lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas de Oaxaca, así como la promoción del respeto y la tolerancia, que son valores indispensables para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Entre lo más destacado se encuentra el *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, que permitió aumentar el número de Centros para el Desarrollo de las Mujeres; el impulso de acciones de prevención y atención en el marco de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres; y el incremento de la inversión para el desarrollo de proyectos que buscan el empoderamiento femenino en Oaxaca.

Los pueblos indígenas y afroamericanos; las niñas, niños y adolescentes; y las mujeres oaxaqueñas constituyen sectores vulnerables de la población que seguirán contando con el apoyo invariable de este Gobierno.

Así será porque es evidente que su desarrollo pleno, sin discriminación y sin violencia, es fundamental para construir una sociedad igualitaria.



## 6.1

## PUEBLOS INDÍGENAS

Durante este cuarto año de gestión, el Gobierno del Estado ha trabajado para crear respuestas a los problemas y necesidades de los pueblos indígenas y afromexicano de Oaxaca, mediante acciones encaminadas a lograr su progreso integral, incluyente, intercultural y sostenible. Se trata de una búsqueda incesante que tiene como finalidad construir políticas públicas que tomen en cuenta los saberes ancestrales y la cosmovisión de los pueblos originarios, para generar oportunidades que les permitan crecer juntos hasta lograr su pleno desarrollo económico, productivo y social.

Así pues, con una atención diferenciada, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA) implementó, a partir del segundo semestre del año, el *"Programa de Agua y Saneamiento en Comunidades Indígenas y Afromexicanas"*, mediante el cual se ejercieron recursos por un monto de 78,235,466.00 pesos, de los cuales 39,117,730.00 pesos provienen de recursos federales, 21,390,328.00 pesos de recursos estatales y 17,727,408.00 pesos de aportaciones municipales, para la ejecución de 24 obras de agua potable, drenaje y tratamiento en 24 municipios de seis regiones del Estado, en beneficio directo de 19,721 personas.

Además, con la finalidad de impulsar el acceso de la población indígena y afromexicana de la entidad a la infraestructura básica y vivienda, del 1 de enero al 30 de septiembre de este año, se han autorizado recursos para 63 proyectos a desarrollarse en 44 municipios, distribuidos en las regiones Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales; entre ellos Santa María Huazotlotitlán y Santiago Llano Grande, los cuales están catalogado como municipios con población afromexicana.

La cantidad total de recursos autorizados asciende a 146,455,275.94 pesos, de los cuales 92,368,214.35 pesos se han

destinado a 43 obras de urbanización y 54,087,061.59 pesos a 26 obras de infraestructura urbana y equipamiento.

Cabe señalar que, de los recursos destinados a obras de urbanización, 55,131,409.96 pesos se autorizaron para 18 ampliaciones de electrificación, en beneficio de 3,492 personas (1,871 mujeres y 1,621 hombres). Asimismo, se autorizaron recursos para 22 obras de pavimentación, por un monto de 36,690,804.49 pesos, en beneficio de 19,409 personas (10,408 mujeres y 9,001 hombres). Estas autorizaciones consideran la pavimentación con concreto hidráulico de 66,644.59 metros cuadrados; y se autorizaron recursos para tres proyectos de urbanización, consistentes en la instalación de alumbrado público sustentable, por un monto de 545,999.90 pesos, en beneficio de 53 personas (29 mujeres y 24 hombres).

Por su parte, las 26 obras de equipamiento urbano e infraestructura autorizadas están destinadas a la ampliación de la infraestructura educativa existente; 20 son techados en escuelas de nivel básico, una en preescolar, 11 en primaria y ocho en secundaria; la construcción de nueve aulas didácticas en cinco comunidades, para beneficio de 495 estudiantes (253 mujeres y 242 hombres); y la construcción de dos canchas de usos múltiples con techado. La población escolar beneficiada asciende a 1,681 personas (857 mujeres y 824 hombres).



De los 69 proyectos de inversión pública autorizados, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre, a comunidades identificadas como indígenas y afroamericanas, nueve consideran recursos provenientes del Decreto 809 emitido por la LXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con una inversión que asciende a los 23,384,081.79 pesos, en beneficio de 5,832 personas (3,059 mujeres y 2,773 hombres).

Estas obras consideran, en el programa de electrificación, la ampliación de la red eléctrica del Estado en 4.46 kilómetros lineales y la preparación de 110 acometidas; y en el programa de pavimentación, la construcción de 17,344.19 metros cuadrados de pavimento hidráulico.

A fin de crear sinergias entre el Gobierno del Estado y los municipios, agencias municipales, agencias de policía y núcleos rurales indígenas y afroamericanos, que permitan mejorar y brindar mantenimiento a la infraestructura pública e impulsar el desarrollo comunitario y social, durante el segundo semestre de este año, a través del *“Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Infraestructura Social en Comunidades Indígenas y Afroamericanas. Fondo Semilla”*, se entregaron 150

paquetes de materiales industrializados (con valor de 20 mil pesos cada uno), para la captación de agua, cercado perimetral y mejora visual (dotación de pintura), con una inversión total de 3 millones de pesos.

Con el objetivo de contribuir a una mayor inclusión de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos indígenas y afroamericanos de municipios de alta y muy alta marginación de la entidad, durante el segundo semestre de este ejercicio, mediante el *“Programa de Integración Tecnológica en Comunidades Indígenas y Afroamericanas, Ventanas del Conocimiento”*, se realizó la entrega de 100 paquetes tecnológicos (conformados por una computadora, un proyector, una impresora multifuncional, un equipo de sonido y un regulador de voltaje), a igual número de escuelas de nivel medio superior, centros de desarrollo comunitario y bibliotecas públicas municipales, lo que representa una inversión de 2.5 millones de pesos.

Asimismo, a través de este Programa, con la finalidad de fomentar la preservación de la cultura y lengua materna del pueblo de San Agustín Loxicha, en cumplimiento a un compromiso de este gobierno, durante el primer trimestre

del año se realizó la entrega de dos paquetes tecnológicos a los planteles IEBO Centro 207 "Magdalena Loxicha" y CECYTE-EMSAD Centro Número 52 "Buenavista Loxicha" de este mismo municipio, los cuales servirán a los estudiantes de dichas instituciones para desarrollar proyectos académicos, culturales y de preservación de su lengua materna, mediante una inversión de 50,000.00 pesos.

De acuerdo con la prioridad señalada en la Estrategia de Atención a Municipios Prioritarios E-40, con los proyectos autorizados hasta el 30 de septiembre de este año, se contribuye:

Al Esquema de Intervención 1 (Prioritario): municipios con mayores porcentajes de población en situación de pobreza extrema. Con la autorización de tres proyectos por un monto de 4,820,000.00 pesos, para beneficio de 1,205 personas (649 mujeres y 556 hombres).

Se aporta al Esquema de Intervención 2 (Permanente): municipios con mayor población absoluta en situación de pobreza extrema. Con la autorización del proyecto "Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Bilingüe "Justo Sierra" con clave 20DPB0771X", en la localidad Las Pilas del Municipio de Santo Domingo de Morelos, por un monto de 1,788,307.06 pesos, se benefició a una población estudiantil de 111 personas (50 mujeres y 61 hombres). Dicha obra contribuye a disminuir las carencias sociales (en materia de rezago educativo) en esa comunidad.

En el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, la SEPIA coordinó el "Encuentro de Mujeres Indígenas 2020 ¡Hilando historias, tejiendo realidades!", a través del cual se reunieron las historias de mujeres indígenas en un espacio digital, organizado con el fin de conservar su cultura e identidad a través de las artesanías, la medicina tradicional, la música y la gastronomía ancestral. Este encuentro se llevó a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre, en un horario de 16:00 a 17:00 horas, a través de la red social de la secretaría. Es importante señalar que, al 30 de septiembre del año en curso, esta conmemoración contaba con más de 2,800 reproducciones.

En el mismo tenor, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, se realizó el "Encuentro de Mujeres Afrodescendientes 2020 ¡Sumando voces y reconociendo nuestras luchas!", evento telemático que tuvo lugar los días 24 y 25 de julio a través de la plataforma Facebook Live de la SEPIA y que ya cuenta con más de 2,100 reproducciones. En él participaron mujeres afrodescendientes de 14 países, así como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca (SESESP) y la Organización para el Desarrollo Social y Productivo de los Pueblos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes, A.C.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo económico de la mujer indígena y afroamericana, cuya actividad económica está relacionada con el sistema producto maíz, a través del "Programa de Impulso al Desarrollo Económico de la Mujer Indígena y Afroamericana. Mujeres del Maíz", durante el segundo semestre de este año, se realiza la entrega de 900 molinos caseros a igual número de grupos de mujeres (conformados por cinco integrantes), con una inversión total de 4.5 millones de pesos, en beneficio de 4,500 mujeres.

A partir del mes de junio se implementó, por primera vez en la historia, el "Programa de Empoderamiento Económico para Mujeres Jefas de Familia en Hogares Indígenas y Afroamericanos. MujerEs Familia", diseñado para contribuir a la disminución de la condición de pobreza de ingresos de las mujeres indígenas y afroamericanas jefas de familia, que se dediquen al trabajo remunerado o del hogar, por medio de 750 apoyos económicos a igual número de familias, consistentes en la entrega de 800 pesos mensuales durante un periodo de cinco meses, a partir de agosto, contando para ello con una inversión de 3 millones de pesos.

Además, a través de este Programa, para incentivar el fortalecimiento económico de las mujeres indígenas del municipio de Oaxaca de Juárez, se otorgaron apoyos por un total de 4,000.00 pesos, a 49 familias indígenas y afroamericanas donde la mujer es el principal sustento económico de sus hogares, con una inversión estatal de 196,000.00 pesos; con lo que se cumple un compromiso realizado asumido por esta administración.

Durante el primer trimestre del año, la SEPIA presentó ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), cuatro proyectos para la realización de un piloto de intervención psicosocial, dos estrategias de prevención de la violencia de género y una campaña de difusión con perspectiva de interculturalidad y enfoque de género, tomando como base los temas: nuevas masculinidades, valores, género, crianza positiva, autocuidado, prevención del abuso sexual, embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.

Estos proyectos fueron aprobados por la CONAVIM, por lo que se autorizaron recursos por un monto de 10,520,120.00 pesos por parte de la misma instancia, para iniciar su implementación durante el último trimestre del año, contando con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO), el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSYCYT), la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Local de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPIINNA), la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), la Dirección General del Registro Civil, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República. Además, se conformaron equipos de profesionales para la atención de casos de violencia contra mujeres en los 30 municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Para apoyar a estudiantes que, con base en su propio esfuerzo y el apoyo incondicional de sus familias, lograron un promedio de 8.5 o mayor en las instituciones de educación superior del Estado, por segundo año consecutivo, con una inversión total de 7 millones de pesos, se implementó el *“Programa de Estímulo al Mérito Académico de Jóvenes Indígenas y Afromexicanos. Semillas de Talento”*, a través del cual se entregaron 875 estímulos a jóvenes indígenas y afromexicanos que cursan algún grado de educación superior. Es importante



señalar que cada joven recibió mil pesos mensuales a lo largo de ocho meses, a partir del mes de julio.

Con el fin de identificar y erradicar el racismo en el Sistema Penitenciario Estatal, durante el mes de febrero del presente año, 36 administrativos y 12 custodios penitenciarios asistieron a la conferencia *“Reconociendo el Racismo y las formas de Discriminación Étnico Raciales”* y tomaron el curso *“Prevención de Situaciones de Riesgo de Vulneración de Derechos Humanos en el Ámbito Penitenciario”*, impartido por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), lo cual fortalece el *“Plan Estratégico de Atención Integral a Personas Indígenas Privadas de Libertad”*, con el que se brinda atención integral a 1,144 personas indígenas (34 mujeres y 1,100 hombres).

De igual manera, con el objetivo de garantizar los derechos humanos de las personas indígenas privadas de libertad, durante el primer semestre del año, a través del programa de preliberación realizado en coordinación con la Defensoría Pública del Estado (DPEO), se revisaron expedientes y criterios para la obtención de libertad anticipada, lo cual benefició a 30 personas indígenas (cinco mujeres y 25 hombres).

Para fomentar el derecho a la salud visual de la población indígena y afroamericana del Estado de Oaxaca, de manera conjunta con Fundación Devlyn, se realizaron 876 exámenes y se entregaron anteojos a 856 personas (539 mujeres y 317 hombres), en los municipios de Santa María Chimalapa, San Miguel Chimalapa y San Pedro Tapanatepec, lo que representó una inversión aproximada de 1,284,000.00 pesos.

A través del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), se brindó capacitación a 1,195 personas (793 mujeres y 402 hombres), pertenecientes a diferentes pueblos indígenas del Estado, a efecto de potenciar sus capacidades para la producción y comercialización de productos, en función de la vocación productiva de su región, así como de promover el rescate y preservación de su identidad cultural, mediante la incorporación de los cursos de *“Mazateco Módulo I”*, *“Mixteco Inicial Módulo I”* y *“Huave Básico”*, en el catálogo de cursos de ese Instituto.

En cumplimiento al compromiso de gobierno para llevar a cabo la difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en el municipio de Candelaria Loxicha, la SEPIA impartió dos talleres sobre los derechos de la mujer indígena, la violencia política por razones de género, los derechos de los pueblos indígenas y los sistemas normativos indígenas.

El primer taller se realizó el 15 de febrero de este año, en las instalaciones del CECYTEO plantel 19 de ese municipio, y contó con la participación de 45 autoridades de 24 comunidades indígenas; mientras que el segundo se llevó a cabo el 28 de mayo, en la comunidad de San Lucas, y en él se contó con la participación del Cabildo Municipal, el Comisariado de Bienes Comunales, los integrantes del Comité Escolar y la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.

CUADRO 1  
**PERSONAS INDÍGENAS  
CAPACITADAS 2020**  
(PERIODO 01 DE ENE - 30 DE SEP)

ETNIA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Zapoteco	481
Mixteco	460
Mixe	103
Chatino	28
Chinanteca	28
Mazateco	26
Chontal	20
Cuicateco	14
Amuzgo	12
Chocholteca	7
Náhuatl	5
Triqui	4
Zoque	4
Huave	1
Maya	1
Otro	1
<b>TOTAL</b>	<b>1,195</b>

Fuente: Elaboración propia, Matrícula 2020, Dirección de Planeación y Evaluación del ICAPET

De igual modo, con la finalidad de atender el compromiso de gobierno de realizar la difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en el Municipio de San Miguel Quetzaltepec, durante los meses de enero y marzo de este año, se realizaron cinco talleres dirigidos a estudiantes del Plantel 103 del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), para impartirles temáticas en torno a la participación de los jóvenes en la vida comunitaria, la interculturalidad y cosmovisión indígena, así como los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes indígenas, contando con la participación de 210 alumnos.

En atención a una de las necesidades planteadas por la comunidad de San Miguel Quetzaltepec, y en cumplimiento a uno de los compromisos de gobierno en materia de cultura, con el propósito de fomentar la preservación, conocimiento y valoración de las lenguas indígenas, a través del *“Programa de Formadores Culturales para la Salvaguarda de las Lenguas Indígenas. Lenguas Vivas”*, implementado por la SEPIA, se integró un grupo de 20 personas con la conducción de un formador

cultural hablante de su lengua materna, para aprender la lengua Mixe de San Miguel Quetzaltepec, con una duración de seis meses. A través de este Programa se proporcionaron los siguientes estímulos:

- 2,500.00 pesos mensuales al formador cultural, responsable del proceso de enseñanza aprendizaje de su lengua; y
- 500.00 pesos mensuales a cada uno de los 20 educandos.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con el desarrollo de los pueblos originarios, mediante la creación de políticas públicas con enfoque intercultural y la construcción de infraestructura básica, tecnológica, productiva y de servicios en sus comunidades; reconociendo a sus integrantes como sujetos de pleno derecho y como actores protagónicos de una nueva era de progreso social y crecimiento económico de los pueblos indígenas y afroamericano de Oaxaca.





## 6.2

## PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Una de las más altas prioridades del Gobierno del Estado es garantizar los derechos de todas las niñas y de todos los niños y adolescentes oaxaqueños. Por ello, durante el presente ejercicio, gracias a la conjunción de esfuerzos de instituciones públicas estatales y municipales, de instancias federales y de diversas organizaciones de la sociedad civil, se han fortalecido los programas y acciones encaminados a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción de esta importante política transversal del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*.

Así las cosas, con el objetivo de generar cambios para consolidar una cultura de acceso a la información y participación efectiva y sistemática, con enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia en Oaxaca, durante los meses de mayo y junio del presente año, se implementó un proceso de participación dirigido a los adolescentes, denominado "*Las adolescencias hablan: Mis derechos en tiempos de COVID-19*", para promover la escucha activa de las opiniones, inquietudes y propuestas de la población adolescente de los Valles Centrales. Este proceso permitió a los participantes la identificación de medidas de prevención y atención, para garantizar su protección integral durante el distanciamiento social y en la nueva normalidad.

Cabe señalar que dicho proceso se realizó en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (SESIPINNA), el Municipio de Oaxaca de Juárez y las organizaciones de la sociedad civil denominadas World Vision México, Niños de Magdalena Teitipac, A.C., Centro Calpulli, A.C. y el Colegio Antonio de León. Asimismo, consistió en cuatro reuniones preparatorias y dos conversatorios entre adolescentes y autoridades estatales y municipales, que se realizaron de manera virtual y se transmitieron en vivo a través de las redes sociales, y contó con la participación 11

adolescentes; en coordinación con los municipios de Oaxaca de Juárez, Magdalena Teitipac y la Agencia Municipal de Macuilxochitl de Artigas Carranza, perteneciente al Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya.

Además, las instituciones gubernamentales participantes fueron: Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (PRODENNAO), Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y Coordinación de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGMSYSCT).

En total, en este proceso participaron 108 personas (68 mujeres y 40 hombres) y gracias a las redes sociales se tuvo un alcance de más de 2 mil vistas y 195 comentarios; además de que la transmisión en vivo se compartió 40 veces.

Por otro lado, con el fin de promover la sensibilización y profesionalización de las y los servidores públicos sobre el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, en el periodo comprendido de febrero a agosto, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizó 15 talleres de capacitación sobre el Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con énfasis en los temas de Primera Infancia y Desarrollo Infantil Temprano, Políticas Públicas y Prevención de la Violencia.

Estos talleres fueron dirigidos a personal docente de escuelas de educación preescolar, servidoras y servidores públicos estatales y municipales, asesores de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Congreso del Estado y miembros de organizaciones de la sociedad civil; participando en ellos 674 personas (428 mujeres y 246 hombres). Con estas acciones se busca generar un cambio cultural en el personal del servicio público y en la sociedad en general, para que niñas, niños y adolescentes sean reconocidos como sujetos de derechos en todos los ámbitos de la vida. Para el último trimestre de este año, se tiene proyectado realizar cuatro eventos de capacitación más, que beneficien a 159 personas aproximadamente.

En el mismo sentido, en el periodo comprendido entre enero y septiembre, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizó una serie de productos informativos digitales para redes sociales, dirigidos al público en general, acerca de Mitos sobre la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, Día Cero Discriminación, Día Internacional de la Mujer, Manual de prevención y denuncia contra los delitos sexuales en niñas, niños y adolescentes, Sexting, Internet seguro, Interés superior, Trabajo infantil y Derecho a la intimidad. De la misma manera, se realizó un video denominado "Tips para ayudar a niñas, niños y adolescentes ante una situación de emergencia". Estos materiales han tenido, en el periodo comprendido entre enero y septiembre, alrededor de 35 mil visitas en las distintas redes sociales de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. Además, para los meses de octubre a diciembre del presente año, se tiene proyectada la elaboración de cuatro infografías más sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A fin de que el personal del servicio público y la sociedad en general cuenten con elementos informativos para la toma de decisiones relacionadas con la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA coordina el Sistema de Estadística e Información sobre la Niñez y Adolescencia en el Estado de Oaxaca "Mis Derechos" (<https://conocemisderechos.oaxaca.gob.mx/>), el cual contiene datos demográficos y socioeconómicos, así como registros administrativos sobre la niñez y adolescencia en Oaxaca y

sobre el cumplimiento de sus derechos. Al 30 de septiembre, se cuenta con 156 indicadores que aportan 23 dependencias de la administración pública federal y estatal.

Con el objetivo de garantizar el acceso de la niñez y adolescencia oaxaqueña al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA ha trabajado en la implementación territorial de la *Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia*, la cual busca garantizar a niñas y niños menores de seis años, el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencia, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, así como a la diversidad inherente a cada persona. Lo anterior en coordinación con el Pacto por la Primera Infancia y el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La implementación de esta Estrategia y de la Ruta Integral de Atenciones es parte de las actividades de la Comisión de Desarrollo Infantil Temprano, la cual agrupa a diez dependencias de la Administración Pública Estatal y a organizaciones de la sociedad civil. En el mes de septiembre se iniciaron los preparativos para la implementación piloto en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Valle Nacional y San Pedro Tapanatepec.

Es de destacarse que la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia y la Ruta Integral de Atenciones dan continuidad a los compromisos asumidos por el Ejecutivo Estatal, con la firma del Pacto por la Primera Infancia en beneficio de niñas y niños menores de seis años.

En el marco de una alianza de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con World Vision México y Solidaridad Internacional Kanda, a través del Programa "*Campos de Esperanza*", se han realizado acciones tendientes a la instalación de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, así como a la capacitación del personal de las dependencias involucradas. De esta manera, los días 30 y 31 de julio se realizó el taller virtual "*Reflexiones de los efectos*

del COVID-19 y trabajo infantil en Oaxaca”, el cual contó con la participación de 139 personas (97 mujeres y 42 hombres) de distintas dependencias estatales y federales.

Con el fin de garantizar el acceso de la niñez y adolescencia de Oaxaca al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y la Dirección de Derechos Humanos del IEEPO, convocaron a una mesa de trabajo para la presentación de la Estrategia de Fortalecimiento de los Derechos Humanos en la Educación Básica, en la cual participaron 12 servidores públicos (siete mujeres y cinco hombres) de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH), el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), la Dirección General de Población (DIGEPO), la representación estatal del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y el Centro Calpulli, A.C.

Como resultado de esa mesa se acordó establecer rutas de atención para los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar, así como homologar el enfoque de derechos de niñez y adolescencia en la capacitación que brindan las dependencias de la Administración Pública Estatal. De igual forma, se resolvió someter a la aprobación del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la instalación de la Comisión de Educación, a fin de que en esa instancia se aborden las cuestiones relativas a la garantía del derecho a la educación para niñas, niños y adolescentes. Es de mencionarse que, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2020, se acordó instalar la Comisión de Educación que será presidida por el IEEPO.

Respecto a la protección y formación integral de niñas y niños menores de cinco años que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones educativas, recreativas, culturales, alimentarias y asistenciales que propicien la integración con su familia, con la sociedad y con su ambiente, el Sistema DIF Oaxaca atendió a 729 niñas y niños para potencializar su desarrollo de integral, en los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) rurales, ubicados en los Municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santa María Huatulco, Tlaxiaco de Cabrera, Heroica Ciudad de

Tlaxiaco, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Chahuites, Huautla de Jiménez, Loma Bonita, Santiago Suchilquitongo, Santa Cruz Xoxocotlán, San Pedro Tapanatepec, Reforma de Pineda, San Francisco del Mar, Santa Cruz Xoxocotlán, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Unión Hidalgo y Villa de Tamazulápam del Progreso.

Asimismo, en el Centro de Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) 2, el cual tiene como fin primordial contribuir al desarrollo físico y cognitivo de hijos de familias de escasos recursos, a través de la aplicación de programas pedagógicos que les brinden una educación integral, se atendió a 145 niñas y niños que asisten a ese Centro, localizado en el Municipio de Oaxaca de Juárez de la región de Valles Centrales.

Para favorecer la atención oportuna y el aprendizaje, así como para fomentar el desarrollo armónico e integración en los ámbitos del comportamiento social de niñas, niños y sus familias, el Sistema DIF Oaxaca, por medio del programa “Aprender a Ser”, durante el periodo comprendido entre junio y septiembre, realizó 15 pláticas vía videoconferencia sobre temas académicos y culturales, con contenidos diversos, en beneficio de 1,412 personas, que incluyen a niñas y niños.

Igualmente, en el mes de julio de este año, el Sistema DIF Oaxaca, en colaboración con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), lanzó el “Campamento en casa, Verano 2020”, programa de televisión que brinda un espacio para fomentar la sana diversión de la niñez oaxaqueña, al mismo tiempo que se fortalecen los valores en las niñas y niños y sus capacidades. Este programa fue realizado con fines recreativos y educativos; está dirigido a niñas y niños de 5 a 13 años, con el objetivo de lograr el confinamiento voluntario; y en él se inscribieron ocho mil niñas y niños.

Con la finalidad de que las niñas y niños en edad preescolar desarrollen habilidades socioemocionales, como el autoconocimiento, la autorregulación y la empatía, durante el primer semestre del año en curso, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) realizó la primera aplicación del taller “Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en Niñas y Niños Preescolares a través de la Atención Consiente”, en el preescolar Juana C. Romero (20DJN1439I), ubicado en

el Municipio de San Sebastián Tutla de la Región de Valles Centrales, lo cual benefició a 36 niñas y 50 niños.

Además, con el fin de que madres y padres de familia reflexionen y construyan herramientas parentales para el ejercicio de la crianza basada en el respeto y el enfoque de derechos, durante el mes de marzo de 2020, se realizó la aplicación del taller *“Desarrollo de Herramientas Parentales en Cuidadores y Habilidades Socioemocionales en Niñas y Niños de Preescolar bajo un Enfoque de Derechos”*, en el citado plantel, lo cual benefició a 41 madres y ocho padres de familia.

A fin de garantizar medidas de protección especial y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, la Procuraduría Estatal de PRODENNAO, en el periodo que se informa, atendió 198 reportes de posible maltrato o vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Cabe señalar que, a partir de la recepción de cada uno de esos reportes, se activaron los mecanismos para garantizar la restitución de sus derechos.

En el marco del *“Programa de Prevención a la Violencia de Niñas, Niños y Adolescentes”*, la PRODENNAO llevó a cabo el lanzamiento de la segunda edición del concurso de cortometrajes *“Te Creo en Corto”*, con la temática de la *“Prevención del abuso sexual infantil”* en las categorías de ficción, animación y documental, dirigido a jóvenes entre 18 y 29 años de edad, el cual tiene como principal objetivo concientizar y sensibilizar a la población respecto a las situaciones de abuso que pueden suceder a niñas, niños y adolescentes. En la presente edición se recibieron 59 cortometrajes, que se estarán difundiendo entre los meses de octubre y noviembre, con los cuales se planea llegar a más de 2,496,000 personas.

Dentro de este Programa también se cuenta con la Campaña Permanente de Prevención del Abuso Sexual, que consiste en realizar capacitaciones a niñas, niños, adolescentes, padres, madres y personal del servicio público sobre los temas de *“Crianza positiva”*, *“Prevención del abuso sexual”*, *“Talleres a niñas, niños y adolescentes de juzgados”*, *“Talleres a padres*



y madres de juzgado”, “Talleres a padres adoptivos”, “Terapia narrativa para niñas, niños y adolescentes” (dirigido a los cuidadores de estancias), “Factores de riesgo y protección de violencia contra niñas, niños y adolescentes” y “Parentalidad compartida”, impartidos a 1,281 personas hasta el tercer trimestre de este año.

En esta misma línea, este año, se llevó a cabo el Seminario Nacional Virtual “*Infancias Invisibilizadas y su Acceso a la Justicia*”, en un esfuerzo conjunto entre la PRODENNAO, la Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO), World Vision México y Solidaridad Internacional Kanda, con la participación de siete ponentes en los temas de: “Las violencias en la infancia y la adolescencia”, “Medidas de protección y tipos de representación en niñas, niños y adolescentes”, “La adopción en niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental”, “Protección a la niñez contra el trabajo infantil”, “Niñez migrante” y “Los ajustes razonables como garantía para el acceso a la justicia en niñas, niños y adolescentes”. Es importante mencionar que a este Seminario asistieron 10,218 personas.

Por otro lado, con el objetivo de buscar la satisfacción integral de las necesidades y el pleno ejercicio de todos los derechos de niñas, niños y adolescentes, el Sistema DIF Oaxaca sigue operando el “*Programa Permanente de Adopciones*”, el cual es acompañado con talleres de inducción para los solicitantes, en los que participaron este año 137 mujeres y hombres adultos. Para el mismo periodo, se encuentran en proceso cuatro adopciones, en beneficio de dos niñas y dos niños.

Para tal efecto, entre enero y septiembre del presente año, el Consejo Técnico de Adopciones, junto con el personal del citado Programa, sesionaron siete veces de forma ordinaria para el análisis de 11 solicitudes, de las cuales tres fueron aprobadas y asignadas a adopción y una se encuentra en trámite; lo anterior, en cabal observancia de lo establecido por la Convención de La Haya y las directrices del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), así como por la Ley de Adopciones y su Reglamento.

Relacionado con lo anterior, se garantiza que las niñas, niños y adolescentes que se quedan bajo resguardo temporal

e indefinido de la PRODENNAO, por conducto del Sistema DIF Oaxaca, reciban atención médica, psicológica y educativa, además de los servicios de trabajo social, alimentación, vestido, recreación, esparcimiento, protección y cuidado en espacios dignos, en las dos Casas Hogar y el Albergue de Tránsito, ubicados en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Es importante destacar que, con estas medidas, en el presente ejercicio, un total de 274 niñas, niños y adolescentes (128 mujeres y 146 hombres) recibieron la atención debida.

De igual forma, en el último trimestre del año, mediante una inversión de 400 mil pesos, se habilitará la ludoteca de la PRODENNAO en beneficio de 713 niñas, niños y adolescentes; equipándola con material lúdico, educativo y didáctico, así como con pruebas psicológicas para determinar las secuelas que ha generado la violencia de la que han sido víctimas.

Además, con una inversión de 6,800,000.00 pesos, el Sistema DIF Oaxaca y la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) trabajan en la construcción de la Casa Hogar 1, primera fase del proyecto “Casa de Alas”, que beneficiará a 36 niñas y 43 niños que habitan en el actual edificio, mismo que se equipará con mobiliario común y especial, en el último trimestre de este año, para mejorar la calidad de vida de los residentes.

El IEEPO ha atendido 125 quejas emitidas por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), derivadas de posibles violaciones a los derechos humanos de la niñez, así como de personal adscrito a este Instituto; lo cual representa una disminución de 406 quejas respecto al año inmediato anterior.

En el periodo comprendido de enero a septiembre de 2020, se atendieron 14 recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y por la DDHPO, cuatro de las cuales fueron solventadas en su totalidad, mientras que diez se encuentran en trámite; en beneficio de 4,200 personas, entre estudiantes, personal docente, directivo, administrativo y de supervisión, en 586 centros educativos del nivel básico. Además, se atienden nueve propuestas de conciliación, en las que se ha solicitado la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De agosto a diciembre del año en curso, el IEEPO atenderá 15 propuestas de conciliación, las cuales fueron emitidas por las Defensorías Regionales de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Ciudad Ixtepec, Juchitán de Zaragoza, Santiago Juxtlahuaca, Putla Villa de Guerrero, Huautla de Jiménez y Puerto Escondido, en las que se espera lograr la conclusión de estas, en beneficio de 1,150 personas (entre niñas, niños y adolescentes y servidores públicos).

Con el propósito de coordinar y vincular a actores involucrados para formular, ejecutar y acompañar articuladamente programas de protección a la niñez y adolescencia en Oaxaca, durante el presente año, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA coordinó acciones con las organizaciones civiles World Vision México y Solidaridad Internacional Kanda, a través del Programa “*Campos de Esperanza*”, para elaborar y editar la Guía para la Operación e Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este documento tiene como fin proporcionar información básica a los municipios

sobre la importancia de contar con un Sistema Municipal de Protección, así como los procedimientos para su instalación y operación. La Guía se presentó en el Encuentro de Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, realizado en la modalidad virtual el 28 de mayo del año en curso, al cual asistieron 33 personas (20 mujeres y 13 hombres).

En esta misma línea de trabajo, en los meses de mayo y agosto se realizaron capacitaciones para la instalación de Sistemas Municipales de Protección Integral y para la elaboración de Programas Municipales de Protección dirigidas a autoridades de 17 municipios de las regiones de Valles Centrales, Papaloapan, Istmo y Mixteca. A estos eventos asistieron 39 personas (20 mujeres y 19 hombres).

Por otro lado, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA coordina comisiones de trabajo que integran a distintas dependencias de la Administración Pública Estatal y Federal, organismos autónomos y representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, así como organizaciones de la sociedad civil, en las



que se diseñan estrategias y acciones para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Actualmente operan la Comisión sobre Desarrollo Infantil Temprano, la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión de Salud y Nutrición y la Comisión de Protección para Niñas y Adolescentes Indígenas y Afromexicanas. Se han realizado tres sesiones, en las que han participado 57 personas (36 mujeres y 21 hombres).

De igual manera, se contribuye a atender problemáticas como la violencia de género y el embarazo adolescente, mediante su participación en el Comité de Prevención del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y el Grupo Estatal de Embarazo Adolescente.

Por su parte, el Sistema DIF Oaxaca, a través de la PRODENNAO, realizó pláticas de sensibilización con autoridades municipales, para la instalación de Procuradurías Municipales de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la región del Istmo, con la participación de 22 municipios.

Con el mismo objetivo, la PRODENNAO opera el *"Programa de Protección y Garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes"*, mediante el cual imparte capacitaciones a niñas, niños y adolescentes, así como a servidores públicos, en diversos temas, tales como: responsabilidad de padres, madres y tutores; derechos y responsabilidades de adolescentes; convivencia personal en casas hogar; modificaciones de la conducta de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo; el modelo de declaración de niñas, niños y adolescentes; y la ruta de atención a casos de vulneración de derechos; las cuales beneficiaron a 846 personas, durante el periodo comprendido de enero a marzo.

Como parte del compromiso de gobierno de "lograr que al menos el 60% de la población menor de tres años tenga acceso a programas de estimulación oportuna, educación inicial o prácticas de crianza", en el último trimestre de este año, se llevará a cabo el equipamiento e instalación de juegos infantiles y kits de estimulación temprana para los Centros de Atención Social del Sistema DIF Oaxaca, con una inversión de 3,800,000.00 pesos, en beneficio de 2,039 niñas y niños del

Estado; contribuyendo así al desarrollo cognitivo, sensorial y social de este grupo vulnerable.

Con el propósito de promover acciones culturales y educativas en torno a la dinámica de población en el país, a través de la DIGEPO, durante los meses de junio a septiembre, se coordinó la fase estatal del XXVII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil en su vigésima sexta ocasión bajo el lema: "En situaciones de emergencia participamos activamente reconstruyendo un mundo mejor"; donde se recibieron de manera digital, 312 dibujos de las regiones: Costa, Istmo, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales.

En dicho certamen, el cual es auspiciado anualmente por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y por el Gobierno del Estado de Oaxaca, se obtuvo el primer lugar a nivel nacional en la categoría B, de 10 a 12 años, por parte de una participante del municipio de Santiago Pinotepa Nacional en la región Costa.

Todas las acciones que se han referido dan cuenta del esfuerzo realizado por el Gobierno del Estado para promover la consolidación del paradigma de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar su supervivencia y desarrollo, protección y participación. Destacan especialmente los avances realizados en la protección especial de niñas, niños y adolescentes que han sufrido la vulneración de sus derechos y de quienes, por alguna razón, se encuentran institucionalizados.

De igual forma, han sido relevantes los resultados en materia de promoción y garantía de derechos de niñas y niños en primera infancia, que en el presente ejercicio se impulsarán a través de la implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

En los próximos dos años el reto será crear mayores niveles de garantía y ejercicio de derechos para niñas, niños y adolescentes, mediante la prevención de flagelos como la violencia y el trabajo infantil, garantizándoles el acceso a mejores servicios de salud y educación desde sus primeros años de vida.

## 6.3

## IGUALDAD DE GÉNERO

A pesar de los avances que se han registrado en los años recientes, aún prevalecen muchas barreras de género que impiden el pleno desarrollo de niñas y mujeres, que las colocan en graves condiciones de rezago, explotación y subordinación, y las privan del ejercicio de sus derechos como personas en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino uno de los pilares esenciales para construir un Estado y un país pacífico, próspero y sostenible. Por ello, durante este cuarto año de gestión, el Gobierno del Estado fortaleció las políticas públicas que buscan acortar las brechas de género para que la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres sea una realidad en la sociedad oaxaqueña. Asimismo, centró sus esfuerzos en dar cumplimiento a lo establecido en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará), así como en la normatividad nacional y estatal en la materia.

De esta manera, con la mira de avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres, a través del *"Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género"* (PFTPG), con una inversión federal de 12,135,485.40 pesos, se ejecutaron acciones distribuidas en dos grandes ejes: el primero corresponde a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) y el segundo se enmarca en las metas sustantivas, conforme a las Reglas de Operación y sus modificatorios.

Respecto al primer eje de este Programa, con recursos federales por un monto de 9,207,000.00 pesos, durante 2020 se incrementó de 30 a 35 el número de CDM, de los

cuales seis operan en la Cañada, ocho en la Costa, tres en la Mixteca, cinco en el Papaloapan, tres en la Sierra Norte, tres en la Sierra Sur, cinco en los Valles Centrales y dos en el Istmo. Cabe destacar que 21 de esos municipios tienen Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Es importante mencionar que, debido a la pandemia por el COVID-19, los CDM iniciaron operaciones hasta el mes de julio; por lo que, en el periodo comprendido de julio a septiembre, se benefició a 1,918 mujeres de las ocho regiones del Estado, otorgándoles igual número de servicios de atención jurídica, psicológica y trabajo social, así como capacitación.

A través del segundo eje del mismo Programa, la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO) ejecutó la Estrategia de Fortalecimiento de Liderazgo y Capacidades de las Mujeres Indígenas desde el autocuidado. En cumplimiento de las Reglas de Operación, se impulsó la profesionalización de personas cuidadoras de manera integral, preferentemente mujeres; y en el mes de octubre se integró la Red de Mujeres en cargos de representación agraria, municipal y comunitaria del Estado de Oaxaca.

Por otra parte, en cuanto a los proyectos de inversión estatal, referentes a la Transversalización de la Perspectiva de Género, materia vital para generar políticas públicas orientadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, durante el último trimestre del año, se elaborarán los



“Lineamientos para las Unidades de Género” y el “Programa de profesionalización para el personal de servicio público en torno a la igualdad de género”, así como un análisis de resultados de indicadores de las acciones realizadas por la SMO durante el ejercicio 2020.

Con el fin de visibilizar el trabajo de capacitación que realizan cada una de las dependencias del Gobierno Estatal, las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y los CDM, durante el presente año, se continuó con la actualización de la información de la segunda etapa del Banco Estatal de Datos sobre Capacitaciones (BEDAC), con las temáticas de Género, Derechos Humanos de las Mujeres y Prevención de la Violencia.

Con el objetivo de proporcionar oportunamente a mujeres en situación de violencia, atención psicológica, jurídica y canalización a la instancia correspondiente, el Gobierno Estatal ha impulsado la prevención primaria de las violencias mediante la difusión de los derechos de las mujeres y la capacitación en sus tres niveles: sensibilización, formación y especialización.

En este sentido, se continúa con las acciones de prevención y atención de la Declaratoria de AVGM, mediante recursos federales por un monto de 11,070,846.00 pesos, a través del “Programa de Atención a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas” (PAIMEF), denominado “Desde la Comunidad y las Instituciones, Fortaleciendo la Igualdad, la Autonomía y la no Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres en el Estado de Oaxaca”.

En ese contexto y con la finalidad de no dejar a las usuarias desprotegidas en ningún momento, se definió el plan de acción con el objetivo de fomentar sinergias desde la comunidad y las instituciones para lograr el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, a partir de la atención, el autocuidado y la capacitación contra las violencias de género.

De esta manera, durante los meses de abril a septiembre, se realizaron 114 capacitaciones virtuales con temas relativos a la detección, prevención, atención y denuncia de la violencia de género contra las mujeres, beneficiando a 2,098,666 personas (73.5% mujeres y 26.5% hombres), con un total de



421,400 reproducciones de las diversas actividades digitales presentadas a través de Facebook Live; y se planea realizar, para el último trimestre del año, 48 seminarios web que serán transmitidos a través de plataformas digitales.

Con respecto al eje de prevención de la violencia del mismo Programa, para el último trimestre del año, se tienen programadas las siguientes acciones:

- Impartición del curso *“Primer respondiente para la atención a mujeres en situación de violencia de género”*, dirigido a un total de 100 funcionarias públicas municipales de Sindicaturas, representantes de Agencias y Direcciones de Policías de 30 municipios en las regiones de Valles Centrales y Costa;
- Capacitación de niñas, adolescentes y mujeres, a través de la Estrategia de Difusión e Información en el Marco de la Declaratoria de AVG para el Estado de Oaxaca, con cuatro temáticas: 1) Promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA), 2) Prevención de la VG y promoción del autocuidado, 3) Difusión de los servicios de la SMO y 4) Difusión de la campaña Alas para el Cambio; y
- Talleres de sensibilización y promoción de los derechos humanos de las mujeres indígenas y afromexicanas desde el autocuidado con un enfoque de interculturalidad, encaminada a propiciar cambios culturales y sociales que contribuyan a la igualdad de género, a impartir en municipios con AVGM en el estado, como parte de la Red de Promotoras Interculturales de la SMO.

A través de la *“Caravana de Prevención Integral de la Violencia”*, conformada por presentaciones didácticas dirigidas a población infantil y juvenil en los 40 municipios del Estado que se encuentren con AVGM, se contempla realizar -durante el último trimestre del año- 240 capacitaciones a diferentes sectores de la sociedad.

Al interior del Estado, existen dos vías fundamentales de referenciación del PAIMEF, a través de las IMM y los CDM; aunado a ellas, se cuenta con el apoyo de los Centros de Atención Externos.

El “Centro PAIMEF-SMO de Atención Integral a Mujeres en Situación de VG”, por su dimensión y capacidad se coloca

como el más grande en la República Mexicana; cuenta con 56 profesionistas para brindar atención especializada a mujeres en situación de violencia: psicólogas, abogadas, trabajadoras sociales, pedagogas y tanatólogas, quienes contribuyen con el modelo de atención especializada, integral, humanizada, diferencial y focalizada a mujeres en situación de violencia de género, sus hijas e hijos, e incluso para víctimas indirectas en caso de delitos graves.

Para la atención en este Centro, ante la inminente pandemia, se realizó la revisión del modelo de atención para continuar operando y dar seguimiento a casos de feminicidio en el Estado. De esta forma, se crearon las “Reglas para brindar atención presencial durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”, aplicables en caso de riesgo alto y extremo, y que incluyen: test de evaluación de riesgo, plan de seguridad, servicios tanatológicos, orientación y acompañamiento jurídico; contenidas en el protocolo de atención telefónica. Además, se realizó un mecanismo de monitoreo y seguimiento a usuarias, por parte de las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social, a fin de evaluar periódicamente el nivel de riesgo de cada una de ellas; y se puso en marcha la estrategia de autocuidado, dirigida a las usuarias, consistente en el envío de diversas actividades de relajación, manejo del estrés, ocupacionales, informativas e incluso lúdicas.

Asimismo, se realizó un plan para la contención emocional, cuyo propósito es evitar cualquier posibilidad de violencia institucional y revictimización y, a la par, evitar el Síndrome de desgaste emocional por empatía o Burnout (agotamiento físico y mental que viven las personas que atienden casos de violencia), entre el personal que brinda atención directa e indirecta a las mujeres, niñas y niños en situación de VG; y se fortaleció la vinculación directa a través de líneas específicas móviles con las IMM y CDM, a cuyo personal se le brinda capacitación, orientación y acompañamiento, facilitando su interacción con instancias del Poder Judicial del Estado. Cabe hacer mención que este Centro cuenta además con una ludoteca especializada en atención a niñez en situación de violencia.

Gracias a estas adecuaciones realizadas para la atención en el Centro, de enero a septiembre se atendió a 2,588 mujeres, sus hijas e hijos, de las cuales 842 fueron de primera vez y 1,746 mujeres de seguimiento; otorgando en total 66,608 servicios.

Por otra parte, se fortalecieron seis Centros de Atención Externa, dos ubicados en el municipio de Matías Romero Avendaño y el resto en los municipios de Juchitán de Zaragoza, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Chahuites y Zimatlán de Álvarez, los cuales benefician de manera directa a 770 mujeres en situación de violencia, así como a sus hijas e hijos.

Estos Centros son atendidos por integrantes de la sociedad civil, como es el caso del “Centro de Atención Externa de Casa de Gestión Juana Cata Romero”, el “Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin” (Madre Tierra), el “Centro de Atención Externa de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, UCIZONI”, el “Centro de Atención y Apoyo a la Mujer Istmeña Binni Za Gunaá Lu Xhono Gubidxa Beu Riguibashigaa”(Grupo de Mujeres 8 de Marzo) y el “Centro de Atención Externa de Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género Nduva Ndandi” (Rayo de Luz), de las regiones del Istmo y Mixteca.

Por lo que respecta al empoderamiento económico de las mujeres, con una inversión de 5,400,000.00 pesos, a partir del mes de julio, se ejecutó el Proyecto *Mujeres que Inspiran*, a través del cual se realiza la entrega de microcréditos a emprendedoras o microempresarias para que puedan iniciar o potencializar sus actividades productivas; dando prioridad a 1,400 mujeres de los municipios con declaratoria de AVGM, de la *Estrategia de Atención Prioritaria y Permanente a Municipios en Situación de Pobreza Extrema (E-40)*, así como a usuarias del centro PAIMEF-SMO y CEJUM, usuarias de las Instancias Municipales de las Mujeres y de los CDM. Además, se capacitó a las beneficiarias con el objetivo de fortalecer y desarrollar las habilidades microempresariales, la determinación de costos, las estrategias de venta y la inteligencia emocional.

En este mismo sentido, a través de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), mediante el programa “*Crédito a la Palabra de la Mujer*”, se contribuye al desarrollo económico y social de las mujeres oaxaqueñas. En el presente ejercicio,

la meta inicial era la entrega de mil microcréditos, con una inversión de 1,500,000.00 pesos; sin embargo, considerando que en el Estado se han generado afectaciones económicas debido a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y con la finalidad de apoyar la reactivación de la economía y generar liquidez para las mujeres emprendedoras y microempresarias, se adicionaron 2,326,866.90 pesos a ese presupuesto.

Así pues, en el periodo comprendido de enero a julio del presente año, a través de la SEBIEN, se han otorgado 11 microcréditos de forma grupal y/o individual a mujeres emprendedoras y microempresarias que no pueden tener acceso a los instrumentos financieros tradicionales, en las regiones del Istmo y Valles Centrales, por un monto total de 85 mil pesos. Para el último trimestre del año, se continúa con la integración de expedientes para el posterior otorgamiento de microcréditos, de acuerdo con los recursos destinados al citado programa.

Para contribuir al fortalecimiento y reactivación económica de mujeres artesanas, en el periodo de mayo a septiembre, a fin de impulsar el trabajo de más de 35 colectivos de las diferentes regiones del Estado, se realizaron cuatro talleres vía videoconferencia, acciones de emprendimiento digital, y comercialización de productos y servicios. Además, en el mes de mayo, se creó la plataforma digital *Artesanas de Oaxaca*. En total, se logró beneficiar a 165 mujeres y a sus familias de manera directa.

Con la finalidad de apoyar a mujeres en situación de violencia feminicida, víctimas de trata y en condiciones de precariedad económica, para poder iniciar la operatividad de una tienda de abarrotes, a través de un trabajo coordinado entre la SMO, la SEBIEN, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Seguridad Alimentaria Mexicana-DICONSA (SEGALMEX), en el mes de septiembre, se formalizó la creación de la *Estrategia Integral para Promover la Autonomía Económica de Mujeres en Situación de Violencia*; mediante la cual, con una inversión federal de 930 mil pesos, se apoyó a 30 mujeres en seis municipios del Istmo y 11 de Valles Centrales.

Con esta estrategia, cada beneficiaria recibió 6 mil pesos en efectivo de las *"Tandas para el Bienestar"* y 25 mil pesos en especie por parte de la SEGALMEX; además de que se les entregaron materiales de difusión para prevenir la violencia en su comunidad.

En otro rubro, con el objetivo de coadyuvar a la erradicación de la violencia contra las mujeres, así como de promover su participación, incorporación y desarrollo en el campo laboral, el 3 de julio de 2020, el ICAPET y la SMO firmaron dos convenios específicos de colaboración institucional, a fin de brindar capacitación para el trabajo durante el último trimestre del año en curso, a mujeres víctimas de violencia de género, así como a mujeres productoras del campo, con la finalidad de abatir la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la feminización de la pobreza.

Por otra parte, para consolidar la política transversal de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, la Secretaría de Administración generó y difundió la guía básica para el uso del lenguaje incluyente y no sexista. Además, se impartieron tres cursos-talleres: "Lenguaje no sexista en la Administración Pública Estatal para prevenir la violencia de género", dirigido a mandos medios y superiores; "Electricidad básica para mujeres" y "Construyendo comunidades digitales entre mujeres", orientados al empoderamiento femenino.

Además, se impartieron cuatro pláticas: Masculinidades positivas en tiempos de COVID; Comunicación asertiva y relaciones interpersonales, Analizando mis moldes personales y Brechas de desigualdad; y también se brindaron clases de boxeo femenino, para fomentar el deporte con perspectiva de género.

De la misma forma, se publicaron 11 notas en la revista digital que publica la Secretaría, en las que se abordaron temas de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, tales como: Equidad de género, Techo de cristal, Generación igualdad, Desigualdad de género en tiempos de COVID-19, La paternidad en el confinamiento y Masculinidades positivas, entre otros; los cuales buscan sensibilizar respecto a la igualdad de trato y oportunidad entre géneros.

En el mes de marzo del año en curso, se adecuó y equipó el lactario para ofrecer un espacio digno a las madres trabajadoras y visitantes del complejo administrativo del Gobierno del Estado "Ciudad Administrativa", a fin de que realicen el amamantamiento o la extracción de leche materna de forma segura, privada e higiénica.

La SMO en coordinación con la SA, a partir de su Unidad de Género, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, realizó 17 cursos-talleres, entre los cuales se pueden resaltar: "¿Amor, apego o adicción?", "Por nosotras que nos queremos tanto": "Cero violencias más conciencia", "Hablemos de discriminación", "Coacción de género", entre otros; y proyectó la película "Enamorada", que permitió al público visibilizar y reflexionar sobre la violencia y la discriminación hacia la mujer; beneficiando a 811 personas (664 mujeres y 147 hombres).

Por otro lado, Oaxaca cuenta con una población de 799,100 adolescentes, que representan casi el 20% de la población total y el 3.6% de la población nacional. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de 2011 al 30 de junio de 2017, más de 78 mil menores de 19 años tuvieron un embarazo temprano, lo que representó el 9.7% de la población adolescente del Estado, que se colocó en el tercer lugar de embarazos en adolescentes en el país.

En ese contexto, por segundo año, la SMO como Secretariado Técnico del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), ha vinculado para este grupo el *Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)*, con una inversión de 2,884,000.00 pesos, a través del proyecto *"¡Mi cuerpo, mis derechos! Sexualidad y toma de decisiones para NNA en el Estado de Oaxaca"*, con el objetivo de promover una cultura de derechos sexuales y reproductivos entre niñas, niños y adolescentes, brindándoles herramientas que contribuyan al ejercicio pleno y responsable de sus derechos sexuales y reproductivos, a la disminución del embarazo entre adolescentes y a la erradicación del embarazo infantil. En dicho proyecto se involucran también servidores públicos, personal docente, madres y padres de familia, comunidades indígenas y afro mexicanas.

Con la ejecución de este proyecto se generaron importantes procesos formativos, realizados por especialistas en sexualidad, derechos humanos y género, así como por personas cercanas a los grupos de niñez y adolescencia. Consecuentemente, con la finalidad de articular a todo el GEPEA, al finalizar el proyecto en el mes de diciembre, se realizará un informe para fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones articuladas por los grupos estatales para la prevención del embarazo adolescente.

Otro proceso formativo consiste en impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de NNA, para lo cual se desarrollan -desde el mes de septiembre y hasta diciembre- Foros sobre el Derecho a la Participación, una Innovadora Escuela de Liderazgo Adolescente; y también la novedosa conformación de dos Redes de Niñas y Adolescentes, que posicionan una agenda sobre sus derechos sexuales. Estos ejercicios son parte del Proyecto “¡Mi cuerpo, mis derechos!”.

De igual manera, con la finalidad de fortalecer las capacidades de actores estratégicos en materia de Educación

Integral en Sexualidad (EIS), se desarrollan una serie de acciones dirigidas a niñas y niños no escolarizados para proveerlos de herramientas para el autocuidado, la vivencia de una sexualidad libre y la prevención de la violencia sexual; así como cinco foros en los que se involucran a escuelas y subsistemas educativos de nivel medio superior, en 21 municipios de las regiones Costa, Istmo, Valles Centrales, Mixteca y Sierra Sur, acompañados de una estrategia de difusión digital a través de medios y redes sociales oficiales, radios indígenas y comunitarias en las regiones de Oaxaca. Estas acciones son realizadas a partir del mes de octubre y culminarán en el mes de diciembre, proyectando que en su conjunto logren un impacto de cinco mil adolescentes.

Por otro lado, en apoyo a las acciones emprendidas por la SMO, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), de enero a septiembre del presente año, implementó la campaña “Cero Tolerancia a la Violencia hacia las Mujeres”, a fin de fomentar la cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres, en las regiones



de Valles Centrales, Mixteca, Papaloapan y Costa; capacitando a un total de 1,911 personas (938 mujeres y 973 hombres). Lo anterior representó un incremento del 111% con relación al mismo periodo del año 2019.

Con el fin de brindar atención integral a la violencia por razón de género hacia las mujeres a través de la reeducación de hombres agresores, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre, la SSPO a través del Centro de Reeducación para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres (CRHEVM), y por medio de sus tres programas de reeducación denominados: *“Programa de Reeducación para Hombres que Ejercen Violencia en la Pareja (PRHEVP, modalidad centralizada)”*, *“Programa Intervención para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres en la Pareja en Centros de Reinserción Social”* y *“Programa de Reeducación para Adolescentes Varones que Ejercen Violencia contra las Mujeres (Con-vivencias sin violencia)”*, ejecutados en los municipios de Oaxaca de Juárez y Miahuatlán de Porfirio Díaz, se han visto beneficiadas 167 familias oaxaqueñas de los hombres que se encuentran en proceso de reeducación.

Asimismo, durante este periodo se mantuvo la campaña *“Únete y Réstale a la Violencia Contra las Mujeres”*, a través de la cual se espera sensibilizar a los hombres sobre la violencia de género hacia las mujeres, así como las consecuencias que ésta genera, promoviendo alternativas y fomentando relaciones basadas en el respeto. Dicha campaña se implementó en las regiones Valles Centrales, Istmo y Costa, beneficiando a 691 servidores públicos, así como a 235 personas del sector educativo y 153 del sector privado; con un total de 1,079 beneficiarios.

Para implementar una estrategia de seguridad integral con perspectiva de género, que permita generar espacios seguros que garanticen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de enero a septiembre del presente año, la SSPO efectuó el Programa *“Mujeres a Salvo”*, en coordinación con las diferentes áreas que integran el Gobierno del Estado y autoridades corresponsables. A través de este, en las regiones de Valles Centrales y Costa, se capacitó a un total de 788 elementos policiales (641 hombres y 147

mujeres); incrementando en un 471% las capacitaciones, en comparación con el mismo periodo del año 2019.

Asimismo, se ha invitado a las Presidentas y Presidentes de los municipios que tienen declarada la Alerta de Violencia de Género, a sumarse al Programa *“Mujeres a Salvo”* y destinar inmuebles de resguardo temporal para las mujeres en situación de riesgo o violencia. La respuesta fue positiva y permitió generar 68 espacios seguros, distribuidos en los municipios de Oaxaca de Juárez, Villa de Zaachila, Santa Lucía del Camino, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa María Huatulco, Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Jacinto Amilpas.

También, durante la contingencia por el COVID-19, se fortaleció la vinculación con las titulares de las Instancias Municipales de la Mujer y Unidades de Prevención, en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, Tlacolula de Matamoros, Zimatlán de Álvarez, San Jacinto Amilpas, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, San Juan Bautista Tuxtepec, Santiago Pinotepa Nacional, Santa María Coyotepec, Magdalena Apasco, Matías Romero, San Pedro y San Pablo Ayutla, San Antonio de la Cal, Mazatlán Villa de Flores, San Sebastián Tutla, San Pedro Mixtepec, Santo Domingo de Morelos, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Santo Domingo Tehuantepec, Huautla de Jiménez y Teotitlán de Flores Magón, a fin de focalizar estrategias para prevenir y atender la violencia en beneficio de las mujeres y en particular de la población indígena.

De igual manera, el Gobierno del Estado, a través de la SSPO promueve la creación de las Unidades Especializadas de Reacción Inmediata *“Mujer Segura”*, en los municipios declarados con AVGM y en todo el territorio estatal, con el objetivo de brindar atención especializada a víctimas de violencia por razón de género, beneficiando a las mujeres, niñas, niños y adolescentes que se encuentran en esa circunstancia.

Es por ello que actualmente se cuenta con un total de 13 Unidades Especializadas de Reacción Inmediata *“Mujer Segura”*, en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino, Villa de Zaachila, Santa María Huatulco, San Pedro Pochutla, Zimatlán de Álvarez, Miahuatlán de Porfirio Díaz,

Huautla de Jiménez, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Salina Cruz, San Jacinto Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán y San Juan Bautista Tuxtepec.

Debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, se inició la implementación de acciones emergentes con el fin de dar continuidad a los programas preventivos y reeducativos, a través de una "Línea de Atención Telefónica 24 Horas", "Seguimiento Telefónico a Parejas o Exparejas de Usuarios Activos del CRHEVM" y "Sesiones Virtuales de Reeducación", con material gráfico de apoyo para hombres que ejercen violencia contra las mujeres.

Con el fin de contar con información para instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos, del 1 de enero al 31 de julio, el CRHEVM administró y coordinó la integración de información a la plataforma del Banco Nacional de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM). En total, se integraron 844 expedientes por parte de las dependencias del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Municipios del Estado (PASE).

Igualmente, personal especializado del CRHEVM capacitó a servidores públicos de ocho instituciones del Gobierno del Estado, para la integración efectiva de información a la plataforma; esto permitió lograr un incremento del 66.1% en los registros de casos y de 83% en instancias que suministran información a la plataforma BANAVIM, en relación con el mismo periodo de 2019.

El Gobierno del Estado, a través de la SSPO, implementó de manera permanente la difusión de gráficos, infogramas y material audiovisual en español y zapoteco del valle, con la finalidad de prevenir la violencia por razón de género entre la población oaxaqueña. En el periodo que comprende de agosto de 2019 a septiembre del presente año, con la campaña "Atrévete, sé valiente y denuncia", se fortaleció la difusión del Servicio de Emergencias 911, impactando a un total de 257,088 personas a través de las 31 cuentas de redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube) de esa Secretaría.

Para brindar atención con perspectiva de género a las mujeres víctimas de violencia que hacen uso del Servicio de Emergencias 911 y Denuncia Anónima 089, de enero a julio



del año en curso, la SSPO continuó con la profesionalización de las y los operadores que atienden dichos servicios, a los que se les capacitó en temas como: Reingeniería Humana; Protección por Violencia a Niñas, Niños y Adolescentes; Atención Telefónica a la Crisis por Violencia de género; Manejo de Emociones; Primeros Auxilios Psicológicos; Detección Temprana, Canalización, Consejería Breve de las Adicciones y Cero Tolerancia a la Violencia Hacia las Mujeres, con lo cual se benefició a mujeres, niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de violencia.

A través de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, mediante el programa *"Defensoría en el pueblo"*, se realizaron visitas a más de 80 municipios de la entidad, entre ellos los 40 con declaratoria de AVGM, lo que permitió brindar atención a 2,842 mujeres indígenas víctimas de violencia. Con ello se fortalece la defensa intercultural a través de intérpretes y defensores bilingües.

Finalmente, con el objetivo de realizar análisis, diagnósticos, propuestas y actividades con un enfoque intercultural, para

promover la construcción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político, se involucró a diferentes instituciones, sociedad civil y ciudadanía para promover la participación de las mujeres oaxaqueñas en condiciones de equidad. Así, durante el período que se informa, durante dos sesiones ordinarias, se han realizado seis capacitaciones a la Red de Síndicas del Estado, como parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca

Los resultados logrados hasta ahora testimonian fielmente que el Gobierno del Estado ha centrado sus esfuerzos interinstitucionales en crear los cimientos de una sociedad libre de violencia de género; en construir un Oaxaca con igualdad para mujeres y hombres; y en crecer las oportunidades para las y los ciudadanos, todo en cabal cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política transversal de Igualdad de Género del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022).







## **ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA OCACIONADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19)**



**4<sup>o</sup> INFORME**  
DE GOBIERNO · ALEJANDRO MURAT  
OAXACA 2019 - 2020 · CREAR · CONSTRUIR · CRECER

# ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19)

Este año, México, al igual que otros 218 países del mundo enfrentaron una pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), identificado por primera vez a mediados de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la República Popular China. En Oaxaca, el primer caso sospechoso se registró el 13 de marzo, confirmándose el 17 de marzo dos casos positivos. Este virus, debido a su alta tasa de contagio, afectó enormemente la vida y la salud de la población a nivel mundial, cambiando todos los aspectos de la dinámica diaria de la sociedad.

Se trata de un virus que no solo vulnera la salud de las personas, sino que tiene grandes repercusiones en el aspecto social, económico y ambiental, así como en la seguridad de la población. Por ello, el Gobierno del Estado diseñó políticas públicas y estrategias encaminadas a contrarrestar esos efectos; procurando, en primer lugar, hacer frente a las necesidades surgidas a partir de esa situación y, en segundo lugar, lograr que los bienes y servicios que se generan para atender a la población lleguen a los beneficiarios planeados con antelación.

En este sentido, con la finalidad de salvaguardar la seguridad y salud de la población en el territorio de la entidad, el 25 de marzo de 2020, se emitió en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado (POGEO) el *"Decreto por el que se dictan medidas urgentes necesarias para la conservación de la salubridad pública en el Estado"*; y el 3 de abril de 2020 se emitió el *"Decreto por el que se amplían las medidas urgentes necesarias para la conservación de la salubridad pública del Estado"*, a través de los cuales se dieron a conocer las acciones que serían emprendidas por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para reducir las posibilidades de contagio entre la población.

Por ello, de marzo a junio del presente año, se llevaron a cabo campañas de sanitización de espacios públicos y de mayor concentración, en los municipios con mayor incidencia de contagio en el Estado; y se realizó la entrega de insumos para la desinfección de áreas de concentración masiva (alcohol, gel desinfectante a base de alcohol, sanitizante, jabón, guantes, cubrebocas, mascarillas para fumigar, trajes de protección personal aislante, entre otros), como se detalla a continuación:

- A través de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCO), mediante una inversión de 13 millones de pesos, se realizó la adquisición de equipamiento (termonebulizadoras, bombas aspersoras de 25 litros, motobombas de 25 litros, bombas de gasolina para tinaco de 1,100 litros, entre otros) e insumos para la desinfección de áreas de concentración masiva. Además, a través del programa de sanitización mediante prevención y protección, se realizó la acción de desinfección, entrega de cubrebocas y gel a base de alcohol, en las principales calles, mercados, parques y centros de salud, de los municipios con mayor número de casos registrados, en las regiones de Valles Centrales, Papaloapan, Istmo y Mixteca, en beneficio de 2 millones de habitantes.

- Por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), se realizó la sanitización de un total de 11,750 vehículos para beneficio directo de 15,800 personas, principalmente en los municipios de Juchitán de Zaragoza, Matías Romero, Barrio de la Soledad, Magdalena Tequisistlán, Chahuities, Santo Domingo Tehuantepec, Ciudad Ixtepec, Lagunas, Santiago Niltepec, Salina Cruz, La Mixtequilla, Unión Hidalgo, La Ventosa, San Pedro Comitancillo de la región Istmo, así como en la cabecera municipal de San Juan Bautista Tuxtepec de la región del Papaloapan. Además, se realizó la entrega de 43,650 unidades de cubrebocas en 17 municipios de la región Istmo; en San Juan Bautista Tuxtepec de la región Papaloapan; y en Mazunte, Zipolite y Copalita, en la Costa oaxaqueña.
- Gracias a la donación, por parte de la empresa CEMEX S.A.B DE C.V., de ocho ollas de jabón desinfectante (equivalente a 48 mil litros) para limpiar y sanitizar las áreas comunes en diversos hospitales y clínicas de salud de Oaxaca, así como

a la coordinación logística y la aportación de las pipas de agua para la limpieza, por parte de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial (SINFRA), se realizó la Jornada de limpieza y sanitización de los espacios públicos en los siguientes hospitales y clínicas: Hospital General de Zona Número 1 Dr. Demetrio Mayoral Pardo del IMSS, Clínica Familiar 001 del IMSS, Unidad de Medicina Familiar Número 38 del IMSS, Unidad de Medicina Familiar Número 65 del IMSS, Hospital Regional Presidente Juárez del ISSSTE, Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso, Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca y el Hospital de la Niñez Oaxaqueña.

- Mediante el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO), se llevaron a cabo 82 actividades de sanitización en vialidades, hospitales, mercados y otros espacios públicos en las regiones de Valles Centrales, Istmo de Tehuantepec, Papaloapan, Mixteca y Costa, lo cual benefició a 24 municipios de la entidad.



- A través de la Secretaría de Economía estatal, en coordinación con las demás áreas del Gobierno del Estado, durante los meses de abril a junio, se apoyó con insumos para desinfectar calles y comercios. Asimismo, se dotó de gel, cloro, detergente líquido a granel, caretas y cubrebocas desechables y reusables a locatarios de la Central de Abasto y negocios del Centro Histórico, para contener el contagio de los consumidores y locatarios, a través de un mayor control en la seguridad de las personas que visitan los mercados públicos de la capital.
- Por parte de la SSPO, se realizó la entrega de 104,277 cubrebocas, 3,624 caretas protectoras, 440 pares de guantes, 15 kits sanitizantes, 420 litros de cloro, 90 metros de jerga, 720 litros de gel antibacterial, 290 litros de jabón líquido y 11 termómetros infrarrojos digitales, en las ocho regiones del Estado, beneficiando a 3,056 personas (426 mujeres y 2,630 hombres).
- Por conducto de la Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI), como enlace entre IBERDROLA México y los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), se logró la firma

de un “Memorándum de Entendimiento para la donación de material sanitario” entre las partes, con el objetivo de combatir la emergencia sanitaria. Gracias a este, se realizaron cinco entregas que incluyeron los siguientes materiales: 15,100 mascarillas KN95, 90 mil cubrebocas bicapa, 2,500 overoles tyveck, 11 mil caretas, 500 overoles médicos, un equipo de ventilador invasivo y 30 mil cubrebocas tricapa termosellados.

- A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), se implementó la campaña de “*Sanitización con Maquinaria Agrícola*”, de las principales calles y zonas de mayor aglomeración, en municipios afectados por la pandemia. Esto representó una inversión de 140,669.00 pesos en 101 municipios: siete en la Cañada, 13 en la Costa, ocho en el Papaloapan, nueve en el Istmo, 25 en la Mixteca, ocho en la Sierra Sur y 31 en los Valles Centrales.
- Como parte de las estrategias de atención a municipios indígenas y afromexicanos afectados por la pandemia, la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA) coordinó la entrega de insumos sanitarios en 27 municipios



de la Sierra Norte, 12 de los Valles Centrales, siete de la Sierra Sur, cinco de la Mixteca y tres de la Costa, en beneficio de 64 mil personas.

- Mediante el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad (IODEMC), se implementaron acciones de prevención, promoción y reactivación de la economía en los mercados públicos del Estado. Con una inversión de 335,746.68 pesos, se realizó la entrega de insumos sanitarios (gel antibacterial, solución jabonosa, lonas con recomendaciones sanitarias, lonas con señalización de entrada y salida, guantes, cubrebocas y guías con recomendaciones de higiene) en 40 mercados de las regiones de Valles Centrales, Istmo, Mixteca, Sierra Sur, Cañada y Papaloapan, lo cual benefició a 8,093 locatarios (5,777 mujeres y 2,316 hombres).

Por otra parte, para apoyar a las familias que fueron afectadas en su economía, por la pandemia y el cierre de las actividades no esenciales, este Gobierno realizó la entrega de dotaciones alimentarias a la población en situación de vulnerabilidad en el Estado de Oaxaca.

En este sentido, como resultado de la vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, en un trabajo coordinado con el Banco de Alimentos de Oaxaca (BAO) y la Fundación CANACINTRA, se han integrado más de 500 dotaciones alimentarias. De esta manera, se realizó la entrega directa de 180 dotaciones a igual número de familias de siete municipios de los Valles Centrales: Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Xoxocotlán, San Antonio de la Cal, San Sebastián Tutla, Santa María Atzompa y Villa de Zaachila. Además, se entregaron 53 paquetes alimentarios para igual número de familias de niños en situación de calle, beneficiarios de la Fundación Canica.

Asimismo, en un trabajo conjunto con autoridades municipales, se benefició con 150 dotaciones a mujeres embarazadas y/o jefas de familia de los municipios de Santa Catarina Zapochila y San Martín Zacatepec, en la región Mixteca; y con 100 despensas más al DIF estatal, para su distribución.

Con la finalidad de apoyar a las familias oaxaqueñas en situación de vulnerabilidad, la SEBIEN gestionó ante la Fundación ISSSTE, A.C. la donación de insumos médicos (medicamentos, material de curación y ropa hospitalaria), por un monto aproximado de 6 millones de pesos, que serán entregados a la Secretaría de Salud del Estado.

Además, a través de la SEMAEDESO, se realizó la entrega de 9,115 despensas en Agencias y colonias del Municipio de Juchitán de Zaragoza, beneficiando al mismo número de familias oaxaqueñas.

En el Cuadro 1 se resumen los donativos recibidos por parte de distintas organizaciones y empresas, que se sumaron a las acciones de apoyo a la población afectada por la pandemia generada por el virus COVID-19.

Es importante mencionar que con la finalidad de hacer frente a esta emergencia sanitaria, el 24 de abril de 2020, el Ejecutivo del Estado suscribió la Carta de Adhesión al Convenio Marco para el Intercambio y Atención de Pacientes Graves con COVID-19, en las unidades médicas de la Secretaría de Salud (SSO), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Oaxaca fue una de las primeras entidades federativas a nivel nacional en anunciar un plan de prevención, atención y control, con medidas y beneficios económicos y fiscales, para mitigar el impacto económico de la pandemia; dirigido, principalmente, a: pequeñas y medianas empresas, micro-negocios y pequeños establecimientos, trabajadores y familias. Por ello, el 28 de abril de este año, se publicó, en el Periódico Oficial del Estado, el *"Decreto por el que se expide el Programa de Incentivos y Apoyos para la Estabilidad Económica de Oaxaca"* (PIAEE COVID-19).

Dentro de dicho Programa, a través del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (BANOAXACA), fueron otorgados 1,440 microcréditos por un monto total de 10 millones de pesos, con el objetivo de reactivar la economía de las MIPYMES afectadas por la contingencia sanitaria. Además, mediante el *"Programa Impulso Nañin + Estados"*

CUADRO 1

## DONATIVOS EN ESPECIE RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DIF OAXACA POR MOTIVO DEL VIRUS SARS-COV-2

Empresa, Fundación o Asociación	Descripción de la Donación	Monto de Inversión	Personas beneficiadas
GRUPO MODELO	60,000 botellas de agua	\$120,000.00	60,000
GRUMA S.A.B. DE C.V.	8,000 kg de harina MASECA	\$144,000.00	16,000
HUAWEI TECHNOLOGIES DE MEXICO S.A. DE C.V.	10,000 cubrebocas sencillos 55 tabletas electrónicas 20 replicadores de wifi	\$335,733.00	5,110
FUNDACIÓN GENOMMA LAB	9,584 piezas de shampoo Alert 2 en 1 3,740 piezas de Asepxia jabón forte 100 g 3,000 piezas de Asepxia jabón azufre 100 g 7000 piezas de Tukul D 125ml. (Jarabe adulto) 2,793 piezas de XL3 Extra. (Caja con 12 cápsulas)	\$1,202,375.20	16,000
HEINEKEN MÉXICO	10,000 latas de agua	\$12,500.00	10,000
GRUPO CORRADO S.A DE C.V.	200 Camas hospitalarias 200 Colchones 3,000 Colchonetas 3,000 Cobertores (cobijas tipo tilma) 1,000 Toallas interdoblaadas 1,000 Batas unitalla 18 Gel alcohol caja con 4 piezas de 5 litros) 2,500 Gel purell de bolsillo 30 ml 1,000 Mascarillas.	\$5,592,280.00	9,000
<b>TOTAL</b>		<b>\$7,406,888.20</b>	<b>116,110</b>

Fuente: Sistema DIF Oaxaca.

Oaxaca”, operado a través de la banca comercial, habilitado en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), se realizó una segunda aportación al PIAEE, con una inversión de 173,080,600.00 pesos; beneficiando a 94 MIPYMES de la entidad.

La implementación del “Plan emergente para la Conservación del Empleo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el Estado de Oaxaca”, a través de la Secretaría de Economía estatal, con una inversión de 18 millones de pesos, durante tres meses (abril, mayo y junio), permitió otorgar 12 mil subsidios productivos destinados al factor trabajo, así como apoyos económicos a más de mil MIPYMES, permitiendo la conservación de más de siete mil empleos directos y cuatro mil indirectos, ubicados en 54 municipios de siete de las ocho regiones del Estado.

De igual manera, de los recursos ejercidos del “Subprograma Capacitación para la Empleabilidad”, se destinó una inversión de 793,560.00 pesos al PIAEE COVID-19, beneficiando (en el periodo comprendido de abril a septiembre de 2020) a 91 mujeres y 82 hombres de las ocho regiones del Estado. Con ello se apoyó tanto al sector empresarial (con personal capacitado) como a los buscadores de trabajo (con empleos formales que representan ingresos fijos y prestaciones de ley para sus familias). Se tiene previsto invertir 581,760.00 pesos, en el último trimestre del año, para beneficiar a 21 mujeres y 34 hombres en la región de la Costa.

Igualmente, con el fin de reducir el impacto de la pandemia en la economía local y como parte del Programa de Apoyo para la Continuidad de Operaciones de las Micro y Pequeñas

Empresas de Oaxaca (PACOM MIPES), durante el periodo comprendido de abril a julio, a través de la plataforma y app de reparto Voxyt <https://voixty.mx/>, mediante una inversión de 102 mil pesos, se subsidiaron 1,040 envíos en 11 municipios de la región de los Valles Centrales (cuya actividad principal se encuentra en el sector de servicios) para proveer alimentos y bebidas, abarrotes, carnes, frutas y verduras; lo cual benefició a 51 micro y pequeñas empresas, de las cuales 24 son de mujeres y 27 de hombres.

En este mismo tenor, este Gobierno implementó el “Programa Estatal de Solidaridad en Familia DIF Contigo y Tu Familia”, con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria de la población afectada por la pandemia, por medio de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad nutricia. Con este Programa se logró disminuir el impacto de la contingencia sanitaria en las familias del Estado de Oaxaca, entregando 200 mil dotaciones al mismo número de personas, con una inversión estatal de 42,950,000.00 pesos.

Con el propósito de ayudar a las personas físicas, morales o unidades económicas sujetas al pago del Impuesto sobre

Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, que hayan disminuido sus ingresos en un 50% o más, se les otorgó un estímulo fiscal del 50% respecto del impuesto causado y del 100% en recargos y actualizaciones generados del impuesto causado en el segundo bimestre del ejercicio fiscal 2020, lo cual ha permitido beneficiar a 241 contribuyentes, por un monto de 5,747,966.00 pesos.

En este mismo contexto y con el objetivo de incentivar el turismo, se otorgó a las personas físicas, morales o unidades económicas sujetas al pago del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, un estímulo fiscal del 100% respecto del impuesto causado en el periodo del segundo bimestre del ejercicio fiscal 2020, beneficiando a 662 contribuyentes, por un monto de 4,194,108.00 pesos.

Por otro lado, con la finalidad de contribuir a la consolidación del ejercicio del derecho de acceso a la información pública sobre los recursos destinados al PIAEE, a través de la SEFIN, en coordinación con las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los rubros de apoyo e incentivos, a partir del mes de mayo, se desarrolló un mecanismo de transparencia







proactiva, el cual integra en una plataforma única la información sobre los recursos destinados por cada uno de los rubros anunciados.

La plataforma <https://coronavirus.oaxaca.gob.mx/tpcovid-19/> presenta el objetivo del estímulo o apoyo, los bienes y/o servicios que entrega, la población objetivo a la cual se dirige la acción, los lineamientos de operación o mecánica operativa, el padrón de beneficiarios, los indicadores, el avance financiero, la vigencia y los datos de contacto de la dependencia responsable.

En otras acciones no incluidas dentro del PIAEE-COVID 19, pero realizadas para atender a los sectores afectados por la pandemia en sus actividades económicas y, por consecuencia, en el ingreso de sus familias, como el de los artesanos, destaca la realizada por el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA). Así las cosas, como parte del programa emergente en apoyo al sector artesanal de la entidad, el Gobierno del Estado, a través del programa "Promoción de piezas artesanales para su comercialización en el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías", con un monto de 408,183.00 pesos al cierre de octubre, ha beneficiado a 62 artesanos (36 mujeres y 26 hombres) de las ocho regiones de la entidad, al cierre del último trimestre se

beneficiará a 100 artesanos y artesanas con un monto de un millón de pesos.

Además, en el periodo comprendido de marzo a agosto, a través de un evento digital, se realizó el desarrollo de creatividad publicitaria para el mejoramiento de las capacidades empresariales y procesos de difusión de los productos artesanales, con el que se benefició a 20 artesanas y artesanos de las ocho regiones del Estado. Del mismo modo, se benefició a 103 artesanas y artesanos con la promoción y difusión de sus productos a través de medios digitales; y se les brindó asesoría para integrarse a la tienda digital "Amazon Handmade" y así comercializarlos en línea mediante sus cuentas personales.

También, gracias a la gestión de la SEBIEN, a través de un convenio de colaboración con la Fundación NISSAN, se fabricaron cubrebocas artesanales, beneficiando a 1,500 artesanas oaxaqueñas.

El 5 de mayo dio inicio la campaña "Ponte en contacto- Consume local", con la finalidad de que los negocios oaxaqueños difundan sus servicios y productos para contribuir a la reactivación económica. La Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) ha brindado espacios en sus redes sociales y en la programación de radio y televisión, para que la comunidad artesana, micro, pequeñas y medianas empresas, así como proyectos de emprendimiento, tengan difusión. A través de esta acción, se beneficiaron 334 empresas en el Estado.

Por otro lado, a través de la SEDAPA, se ha diseñado e implementado una plataforma digital (<https://baratillo.oaxaca.gob.mx/>) de fomento e impulso a la comercialización de productos agropecuarios, pesca y acuacultura, para que miles de productoras y productores oaxaqueños puedan ofertar diversos productos primarios y transformados a toda la población oaxaqueña. Con esta plataforma gratuita, implementada a partir del mes de septiembre de este año, se espera comercializar los productos de cientos de productores de las ocho regiones del Estado.

Esta estrategia de comercio electrónico se generó con tres objetivos: 1) Mantener la sana distancia entre compradores

y productores (mitigar las aglomeraciones de personas en mercados como El Baratillo) y asegurar la suficiencia alimentaria de toda la población oaxaqueña; 2) promover y fortalecer la fase de comercialización para todos los productores; y 3) asegurar un ingreso base para todos los hogares rurales que estén produciendo un bien primario.

En otro aspecto importante, con la finalidad de establecer acciones concretas que permitan evitar la propagación del contagio, el 15 de abril del presente año, la Comisión Estatal del Agua (CEA) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) suscribieron el anexo de ejecución emergente PROAGUA NÚM. 20-01/2020, que establece acciones para garantizar la calidad del agua potable que se suministra a la población. De esta manera, con una inversión de 3,839,992.00 pesos, se implementaron las siguientes cuatro acciones:

- El suministro e instalación de 56 equipos de cloración en igual número de sistemas municipales de agua potable, beneficiando a un total de 155,270 habitantes de 48 municipios en siete regiones del Estado, distribuidos de la siguiente manera: siete en la Cañada, nueve en la Costa, cuatro en el Papaloapan, 11 en la Mixteca, uno en la Sierra Norte, cinco en la Sierra Sur y 11 en los Valles Centrales.
- El suministro e instalación de 200 purificadores de agua en 16 localidades, para beneficio de 200 familias oaxaqueñas de ocho municipios, de los cuales cuatro pertenecen a la región de la Cañada, tres a la Sierra Sur 3 y uno a los Valles Centrales.
- La distribución de 20.7 toneladas de hipoclorito de calcio a 65%, a fin de realizar la desinfección de agua para consumo humano en 74 localidades de 65 municipios, de los cuales cuatro pertenecen a la región de la Cañada, 14 a la Costa, siete al Istmo, nueve a la Mixteca, nueve al Papaloapan, dos a la Sierra Norte, dos a la Sierra Sur y 18 a los Valles Centrales.
- La distribución de 9,472 frascos de plata coloidal, a fin de desinfectar el agua para consumo humano en 18 localidades sin sistema de agua potable de nueve municipios, de los cuales cuatro pertenecen a la región

de la Cañada, tres a la Costa, uno al Papaloapan y uno a la Mixteca.

La realización de estas cuatro acciones permitió atender a 710,982 personas, en 130 municipios del Estado.

A fin de contribuir a que las familias que no tienen acceso a servicios de agua potable atendieran las disposiciones preventivas de quedarse en casa y realizaran el lavado continuo de manos para disminuir el riesgo de contagio, a través de la CEA, en los meses de junio, julio y agosto, se ejecutaron las siguientes acciones prioritarias:

- 1.** Adquisición y suministro de hipoclorito de calcio y material médico, con una inversión de 2,697,678.00 pesos, con lo cual se benefició a 187,002 habitantes, de 82 localidades en 66 municipios en las ocho regiones del Estado.
- 2.** Adquisición y suministro de 8 mil metros de tubo hidráulico de 2", con una inversión de 309,209.00 pesos, con lo cual se benefició a 411 viviendas, en las que habitan 1,620 personas en la localidad de Santa María Tecomavaca.
- 3.** Acciones de sanitización para las oficinas, organismos operadores, residencias e instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales de la CEA, con una inversión de 399,999.00 pesos, beneficiando a más de 800 empleados de esa entidad.
- 4.** Dotación y suministro de agua para uso humano, en camión cisterna tipo pipa con capacidad de 10 mil litros, con una inversión de 494,262.00 pesos. El agua es distribuida en localidades de los municipios de Santa María Tecomavaca, San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe y Santiago Laollaga, con lo que se beneficia a 9,772 habitantes de esos municipios.
- 5.** Para contribuir a que las familias estén en posibilidades de almacenar agua para consumo humano, se adquirieron 596 tinacos con capacidad de 1100 litros, con una inversión de 1,947,595.00 pesos, con lo que se beneficia a 10 mil personas de 83 municipios de siete regiones del Estado, de los cuales ocho pertenecen a la región de la Costa, cinco al Papaloapan, 12 al Istmo, 16 a la Mixteca, 36 a los Valles Centrales, cuatro a la Cañada y dos a la Sierra Norte.
- 6.** Para habilitar fuentes provisionales de abastecimiento de agua se adquirieron motobombas y accesorios, de los cuales

se entregaron 230 kits que contienen una motobomba, una válvula de pie (pichancha), un juego de conexión rápida, tres piezas de abrazadera y dos rollos de tubo hidráulico de 100 metros; todo esto con una inversión de 4,143,953.00 pesos, beneficiando a la población de 83 municipios de siete regiones del Estado, de los cuales ocho pertenecen a la Costa, cinco al Papaloapan, 12 al Istmo, 16 a la Mixteca, 36 a los Valles Centrales, cuatro a la Cañada y dos a la Sierra Norte.

Derivado de la contingencia sanitaria, se implementaron herramientas web emergentes que permiten informar a la ciudadanía sobre los datos más relevantes acerca de la pandemia; así como acercar y facilitar la gestión de sus trámites y servicios, sin acudir físicamente ante las instituciones de gobierno; salvaguardando con ello la vida de las y los oaxaqueños.

Entre estas herramientas destacan: <https://coronavirus.oaxaca.gob.mx/>, sitio oficial del Ejecutivo del Estado, desarrollado de manera conjunta por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), los Servicios de Salud de Oaxaca y la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital de la Secretaría de Finanzas. En él se informa sobre las medidas preventivas, los decretos estatales, información presupuestaria relacionada con el PIAEE-COVID 19 e información multimedia diversa. Gracias a este sitio, el Gobierno del Estado fue reconocido por Transparencia Mexicana por la realización de protocolos dirigidos a víctimas de violencia de género en contexto de confinamiento por COVID-19, difundidos dentro del micrositio.

De igual manera, a través de la DIGEPO, en colaboración con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se ha implementado una campaña de comunicación digital sobre cómo actuar ante la pandemia de forma responsable. Así, se difunde material de prevención frente al COVID-19 y contra la violencia en el hogar durante la pandemia.

En este contexto, se realizó una *Hoja de datos sobre Indicadores Demográficos de Interés para la Atención de la Pandemia COVID-19* y una *Radiografía sobre los Indicadores*

*Poblacionales de Interés para la Atención de la Pandemia COVID-19*, lo que permite identificar a los grupos de población vulnerable, en relación con su grupo específico de edad (sobre todo población de 60 años y más), de acuerdo a su región y municipio de residencia, así como la población vulnerable por comorbilidad.<sup>13</sup> Esta información es fundamental para complementar las estrategias y acciones que realiza el Estado en este trascendente momento. Se puede acceder a este material a través del enlace: [http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/publicaciones/hoja\\_de\\_datos\\_covid.pdf](http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/publicaciones/hoja_de_datos_covid.pdf) y [http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/infografias/radiografia\\_indicadores\\_salud\\_covid19.pdf](http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/infografias/radiografia_indicadores_salud_covid19.pdf).

Además, con el fin de mantener informada a la ciudadanía oaxaqueña, respecto a las acciones realizadas por parte de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) en el combate a la contingencia sanitaria provocada por el virus, durante el mes de marzo de 2020, personal del área tecnológica del Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), desarrolló el sitio web <https://covid19.sspo.gob.mx>, que está disponible para toda la población de la entidad.

Con el fin de reforzar las acciones conjuntas de la Secretaría de Salud y con una inversión de 79,460.00 pesos, se puso en marcha una campaña publicitaria preventiva para la salud y seguridad de las y los oaxaqueños, mediante la exhibición de espectaculares que se colocaron en diferentes puntos de la ciudad de Oaxaca, con la frase *“Esto también pasará y pronto nos volveremos abrazar”*; llegando a 255,029 personas del Municipio de Oaxaca de Juárez.

De la misma forma, a través de la CEPACO, durante los meses de marzo a julio de 2020, se realizaron campañas de difusión para mantener informada a la población sobre las medidas que debe adoptar antes, durante y después de la enfermedad; disminuyendo las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad ante la pandemia. Asimismo, se realizó la distribución de diversos materiales impresos informativos (carteles, dípticos, trípticos, cuadrípticos, folletos y guías), a efecto de compartir con las y los oaxaqueños mecanismos para reaccionar ante la contingencia. Dichos productos explican, de forma didáctica,

<sup>13</sup> Según comorbilidad, refiriéndose a la población diagnosticada en la entidad por obesidad, diabetes, hipertensión y dislipidemia (niveles excesivamente elevados de colesterol o lípidos en la sangre).

las medidas de seguridad y protección civil a seguir para erradicar la propagación del virus.

En el mismo sentido, con la finalidad de que información importante respecto a la pandemia se encuentre al alcance de toda la población de las diferentes etnias del Estado, junto con los intérpretes y promotores interculturales de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca (DPEO), se lanzó la campaña “*Si te cuidas tú, nos cuidas a todos*”, para difundir las medidas sanitarias ante el COVID-19 en las diversas lenguas indígenas de la entidad, con la intención de que un mayor número de personas las conozcan y puedan cuidarse adecuadamente, junto con sus familias.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), a través de la Dirección del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, con una inversión de 29,400.00 pesos, realizó la grabación de tres spots sobre las medidas preventivas para la contención del virus:

*Puño Solidario con las Mujeres*: realizado en coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), en diferentes lenguas originarias; publicado el 1 de junio de 2020 en las redes sociales del Secretariado Ejecutivo, obteniendo un alcance de 81,600 personas, 37,300 reproducciones, 4,400 interacciones y 273 compartidas (con corte al 25 de agosto de 2020).

*La Historia de los 4 Poderes Mágicos*: video-cuento realizado para fomentar en los niños las medidas de cuidado y prevención, publicado el 30 de abril, obteniendo un alcance de 44,500 personas, 75,400 reproducciones, 22,700 interacciones y 382 compartidas (con corte al 25 de agosto de 2020).

*Yo me Guardo por Oaxaca*: video realizado y difundido en las lenguas originarias: chatino de Panixtlahuaca, Mixe alta, Triqui de Chichahuaxtla, Chinanteco de Ojitlán, Zapoteco del Valle, Mixteco de Juxtlahuaca, Mazateco de Huautla, Huave de San Mateo del Mar, Mixteco de Jamiltepec, Mixe bajo, Mazateco medio y Mazateco alto; publicado el 9 de junio de 2020, obteniendo un alcance de 3,900 personas,

1,600 reproducciones, 167 interacciones y 21 compartidas (con corte al 25 de agosto de 2020).

La Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA) realizó videos sobre las medidas de prevención ante el COVID-19 en las 16 lenguas de Oaxaca, como parte de la campaña “Ayúdanos a cuidarte”, mismos que fueron avalados por la Secretaría de Salud del Estado y difundidos en las redes sociales y en el sitio web de la SEPIA, durante los meses de abril, mayo y junio de 2020; así como material audiovisual en las lenguas maternas: Amuzgo, Chatino, Chinanteco, Chocholteco, Chontal, Ixcateco, Mazateco, Tacuate y Zapoteco, a fin de invitar a la población oaxaqueña a resguardarse en sus hogares, como parte de las campañas “*#YoMeGuardoPorOaxaca*” y “*#QuédateEnCasa*”.

Como resultado de las asambleas realizadas en los municipios indígenas y afromexicanos, donde los propios pueblos acordaron implementar medidas de aislamiento social, restringiendo el ingreso y la salida de las personas solo para actividades sustantivas, se puso en marcha una campaña con el hashtag “*#NoLosVisites*”, que consiste en mensajes breves difundidos a través de las plataformas de la SEPIA, exhortando a la población a no regresar o visitar esos municipios durante esta temporada.

De igual manera, a partir del 16 de marzo del año en curso, se inició la transmisión de lunes a sábado del programa “*Haciendo frente al COVID-19*”, en coordinación con los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), para informar a la sociedad (en voz de especialistas, autoridades federales, estatales y municipales, y asociaciones civiles) sobre las consecuencias, recomendaciones y acciones a tomar para hacer frente a esta emergencia sanitaria. Dicho programa se transmite a través de radio, televisión y redes sociales, con cobertura estatal, nacional e internacional.

De la misma manera, con la finalidad de comunicar oportunamente a la población sobre la pandemia y sus consecuencias en los diferentes ámbitos, así como para dar recomendaciones generales, a partir del 16 de abril de este año, se transmite el informe de la Secretaría de Salud de Oaxaca sobre el COVID-19, de lunes a sábado de 20:00 a 20:20

horas, lo que permite que los habitantes de la entidad tengan información reciente de la pandemia y los cuidados que se deben tener.

Por otro lado, a fin de que la población conozca el uso adecuado que se debe dar a los residuos sólidos en hogares con presencia de casos positivos de COVID-19, a través de la SEMAEDESO, se difunden de manera permanente las medidas preventivas para el manejo de estos. También, se ha diseñado un total de 26 infografías, las cuales impactan en promedio a 4,128 personas por posteo. Cabe resaltar que la difusión también se realizará en diversas lenguas maternas, iniciando en una primera instancia la traducción al Mixteco de Santa María Yucuhiti, con la intención de llegar de manera clara a las comunidades que hablan este.

Asimismo, se elaboran los lineamientos para una adecuada recolección, transporte y confinamiento de desechos catalogados como "COVID", provenientes de hogares con casos positivos, laboratorios de análisis, clínicas y hospitales, que operan en los municipios del Estado. Igualmente, se instaló una estación de sanitización, para rociar por dentro (con solución anti COVID) las cajas vacías de los camiones y camionetas, después de descargar los residuos en el relleno sanitario de la Zona Conurbada de la Ciudad de Oaxaca, ubicado en la Villa de Zaachila, a cargo del Gobierno del Estado; así como una estación de lavado de manos, con solución anti COVID, para los recicladores (pepenadores).

Complementariamente, se modificó el frente de trabajo para estabilizar y darle seguridad al relleno, con la finalidad de evitar la exposición de un área grande de residuos, así como de impedir que el viento transporte el material ligero; y se implementó vigilancia constante para el cumplimiento de estas medidas que, en caso de no ser acatadas, podrán derivar en sanciones administrativas.

Además, para reforzar estas disposiciones, el 6 de abril se emitió un comunicado dirigido a las autoridades municipales que depositan en ese sitio sus residuos, para informarles que sus vehículos recolectores deben transitar cerrados o tapados con lona para evitar la dispersión de basura durante el traslado; descargar en el frente de trabajo lo más pronto

posible y pasar a la estación de sanitización; y evitar que ingresen desechos de hospitales. Por último, se exhortó a los municipios a proporcionar a sus trabajadores equipo de protección (cubrebocas y guantes) y exhortarlos a realizar el lavado constante de manos.

Derivado del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (publicado el 21 de abril de 2020, en el Diario Oficial de la Federación), que determinó en su Artículo Quinto, fracción III: *"Establecer y ejecutar los mecanismos conducentes a la reducción de la movilidad de las y los habitantes entre municipios con distinto grado de propagación, de acuerdo a los criterios que disponga la Secretaría de Salud Federal. Las dependencias de la Administración Pública Federal podrán coadyuvar con los gobiernos estatales para la consecución de este fin [...]"*; el Gobierno Estatal publicó, el 22 de abril, el *"Decreto por el que se amplían las medidas urgentes y necesarias para proteger y garantizar la salud y la vida en Oaxaca"*.

En cumplimiento de lo dispuesto en este último Decreto, la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) publicó, el 25 de abril en el POGEO, el *"Acuerdo por el que se determinan medidas específicas para la prestación y el uso del servicio público de transporte de pasajeras y pasajeros en todas las modalidades en el Estado de Oaxaca"*. Dicho Acuerdo establece que la prestación del servicio público de transporte de pasajeros deberá reducirse al 50% de su capacidad de ocupación, en todas las modalidades; y que la reducción de la movilidad se realizaría mediante la suspensión temporal de algunas rutas, la disminución de la circulación de unidades y la prestación del servicio en un horario de las 6 a las 19 horas, de lunes a domingo. Por lo anterior, se emitieron las Normas Técnicas OAX-SEMOVI-02-2020, OAX-SEMOVI-03-2020 Y OAX-SEMOVI-04-2020.

También se elaboraron y publicaron, en la página oficial de la SEMOVI, los *"Lineamientos de medidas de protección a la salud de responsabilidad individual que deberá cumplir el sector del transporte público para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la Nueva Normalidad en el Estado de Oaxaca"*, cuyo objetivo es disminuir las probabilidades de contagio del COVID-19 para las y los usuarios, así como para las y los

operadores del transporte público concesionado. Al respecto, 533 presidentes municipales fueron notificados acerca de las medidas para el cuidado de la salud en el transporte público que debían de atender en sus municipios.

Así las cosas, de manera coordinada, la SSPO (a través de la Policía Vial Estatal), la SSO y autoridades municipales, realizaron un total de 184 supervisiones al transporte público para garantizar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta autoridad, mediante acciones de prevención y concientización, contención de movilidad y supervisiones móviles. En total, se revisaron 42,630 vehículos y se reguló el número de ocupantes en 8,344 unidades del transporte público.

Durante las supervisiones se hizo entrega de 115,300 cubrebocas y 7,380 caretas a las y los operadores, así como a las y los usuarios; además de 22,232 volantes informativos para el cuidado de la salud en el transporte público. También, se sanitizaron 8,034 unidades del transporte público, en los municipios de Oaxaca de Juárez, Tlacolula de Matamoros, Santa Lucía del Camino, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, San Agustín Yatareni, Tlaxiactac de Cabrera, San Antonio de la Cal, Santa Cruz Xoxocotlán, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Matías Romero Avendaño y San Juan Bautista Tuxtepec.

Como una medida más para evitar la propagación del virus y la concentración masiva de personas, este Gobierno (a través

CUADRO 2

## RESULTADO DE SUPERVISIONES REALIZADAS A VEHÍCULOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL 30 DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Tipo de Acción	Municipios	Unidades supervisadas	Apercibimientos levantados	Unidades reguladas en sobrecupo
<b>Prevención y Concientización</b>	Oaxaca de Juárez	12,445	13	132
<b>Contención de la Movilidad</b>	Santa Cruz Xoxocotlán, San Sebastián Tutla, San Lorenzo Cacaotepec, San Antonio de la Cal, Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza, San Pedro Tapanatepec, Ciudad Ixtepec, El Espinal, Santo Domingo Tehuantepec, Matías Romero San Juan Bautista Tuxtepec	21,405	229	5,959
<b>Supervisiones Móviles</b>	Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, San Antonio de la Cal, San Agustín de las Juntas, San Lorenzo Cacaotepec y San Jacinto Amilpas	8,780	152	2,253

Fuente: Secretaría de Movilidad/Dirección de Operación del Transporte Público.

de la SEMOVI) emitió el *Acuerdo por el cual se aprueba la emisión de la licencia de conducir digital para la renovación y reposición de las licencias tipo "A", "B", "C", "D", "E" y "F"*; el cual se publicó en el POGEO el día 9 de mayo. Este Acuerdo proporcionó una solución electrónica para la emisión de licencias de conducir digitales, con el apoyo de Latín ID Soluciones, sin costo adicional alguno, tomando en cuenta la relación comercial que existe entre esa empresa y la SEMOVI. Esta acción se llevó a cabo durante el periodo comprendido del 11 de mayo al 30 de septiembre; y con ella se logró beneficiar a 5,572 conductores de vehículos de todo el Estado, logrando así el cometido de reducir el riesgo de contagio.

En lo que se refiere al tema de prestación de servicios en forma presencial, la presente Administración (por medio de la SEMOVI) implementó, a partir del mes de abril, la programación de citas, a través del siguiente link <https://citas.semovioaxaca.gob.mx/cita>, como medida de prevención y mitigación de la propagación del virus; controlando el flujo de personas. Con esta acción se logró atender, al mes de septiembre, un total de 63,568 citas agendadas; de estas, 39,852 correspondieron al servicio de emplacamiento y 23,716 al servicio de licencias de conducir.

El 27 de junio se publicó, en el POGEO, el *Acuerdo por el cual se prorroga el programa de canje de placas de vehículos registrados para el ejercicio 2020, en el Estado de Oaxaca, establecido en el acuerdo de fecha veintidós de octubre de 2019*. La finalidad de dicho Acuerdo fue apoyar a la población que se había visto imposibilitada para realizar el trámite, debido a la emergencia sanitaria. Con esta acción se pudo cumplir con la actualización del padrón vehicular en el estado, logrando la expedición de 38,109 placas de vehículos del sector público y privado en el periodo del 27 de junio al 30 de septiembre.

Con el propósito de reducir los contagios causados por el Coronavirus, respetando las medidas básicas de sanidad, con una inversión de 224,686.62 pesos, se realizó la adquisición de diversos artículos de limpieza y sanitización, destinados para las corporaciones de la Policía Estatal y la Policía Vial Estatal, a fin de implementar filtros sanitarios en diversos puntos de los Valles Centrales, donde se proporcionó gel antibacterial

a la ciudadanía que transita en la Central de Abasto, por ser catalogada como una zona de alto riesgo de contagio.

A partir de marzo del presente año, los efectivos de la Policía Estatal se han desplegado en las cinco Comandancias Regionales de Valles Centrales, Costa, Mixteca, Istmo y Papaloapan, en coordinación con la Guardia Nacional, la Policía Vial Estatal, la Agencia Estatal de Investigaciones, el Heroico Cuerpo de Bomberos, la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), las Policías Municipales del Estado de Oaxaca y el C-4; intensificando los patrullajes en la red carretera, zonas urbanas, localidades turísticas, artesanales,

**LICENCIAS DIGITALES EMITIDAS**  
DEL 11 DE MAYO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEMANA	LICENCIAS EMITIDAS
1 (11 AL 17 MAYO)	170
2 (18 AL 23 MAYO)	248
3 (24 AL 31 MAYO)	262
4 (01 AL 07 JUNIO)	229
5 (08 AL 14 JUNIO)	241
6 (15 AL 21 JUNIO)	284
7 (22 AL 28 JUNIO)	276
8 (29 JUNIO AL 05 DE JULIO)	254
9 (06 AL 12 JULIO)	257
10 (13 AL 19 DE JULIO)	235
11 (20 AL 26 JULIO)	275
12 (27 JULIO 02 AGOSTO)	341
13 (03 AGOSTO AL 09 AGOSTO)	314
14 (10 AGOSTO A 16 AGOSTO)	316
15 (17 AGOSTO AL 23 AGOSTO)	343
16 (24 AGOSTO AL 30 AGOSTO)	266
17 (31 AGOSTO AL 06 SEPTIEMBRE)	294
18 (07 SEPTIEMBRE AL 13 SEPTIEMBRE)	274
19 (14 SEPTIEMBRE 20 SEPTIEMBRE)	250
20 (21 SEPTIEMBRE 27 SEPTIEMBRE)	272
21 (28 SEPTIEMBRE 30 SEPTIEMBRE)	171
<b>TOTAL 5,572</b>	



zonas arqueológicas, centros comerciales, centros turísticos, playas y zonas de mayor afluencia de personas en la entidad.

Durante los meses de marzo a septiembre, derivado de los 1,916 operativos a nivel estatal y 640 filtros de contención "COVID-19", se han obtenido los siguientes datos: 792,452 recomendaciones a personas, 276,087 recomendaciones a vehículos, 31,383 recomendaciones a motocicletas, 37,857 tomas de temperatura y 151,107 sanitizaciones a transporte público. Además, la Dirección General de la Policía Vial del Estado, como medida de prevención, instruyó a los delegados regionales, delegados locales, comandantes, responsables de turno y encargados de servicio, a que sigan realizando acciones preventivas contra el COVID-19 para disminuir el riesgo de contraer esa enfermedad y reducir los medios de contagio.

Por otra parte, en el contexto de la emergencia sanitaria, a través de la SSPO se implementan acciones emergentes para la difusión de información gráfica, en materia de prevención de la violencia y los delitos, a través de los siguientes programas: "Municipio Seguro", "Escuela Segura", "Vecino Vigilante" y "Población Abierta".

El Gobierno del Estado fue reconocido en el "*Informe Especial COVID 19 en Centros Penitenciarios*", realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en virtud de que se controló -de manera importante- la propagación del virus, gracias a la implementación de medidas armonizadas con las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a las Reglas Mandela y a los lineamientos emitidos por los Servicios de Salud de Oaxaca; así como a la aplicación del "*Protocolo de Actuación para la Atención de la Contingencia Sanitaria derivada del COVID-19 al interior de los Centros Penitenciarios*", emitido por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. Con esas acciones se benefició a 3,826 Personas Privadas de su Libertad, (175 mujeres y 3,651 hombres).

Con la finalidad de brindar a la ciudadanía servicios de procuración de justicia, como asesorías, levantamiento de denuncias por diversos delitos, solicitud de actas de extravío y canalización a áreas internas de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) o a otras instituciones del Gobierno del Estado, con una inversión de 300 mil pesos, a partir del mes de abril del año en curso, se implementaron servicios digitales como





el WhatsApp FGEO, Denuncia en Línea y Aplicación Móvil. De esta manera, al mes de septiembre han sido atendidos 3909 usuarios y víctimas de delito.

Mediante un trabajo coordinado con autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y los Consulados de México en los Estados Unidos de América (EUA), se brindó acompañamiento a las familias afectadas por esta contingencia, así como asesoría legal y, en su caso, el pago del traslado de restos mortuorios desde la Ciudad de México a sus comunidades de origen. Además, en el mes de julio, se realizó la gestión para el traslado de 18 migrantes oaxaqueños fallecidos por el Coronavirus en la Unión Americana; y, en el mes de agosto, la repatriación de 13, dando así, un total de 31 restos mortuorios (28 hombres y tres mujeres). De estos, nueve eran originarios de la región Mixteca, ocho de la región Valles Centrales, cuatro de la Sierra Sur, tres de la Costa, cuatro del Istmo y uno, respectivamente, de la Sierra Norte, de la Cañada y del Papaloapan.

De esta manera, se refrendó el compromiso que tiene la presente Administración con garantizar que las y los migrantes

oaxaqueños y sus familias, cuenten con los servicios de asesoría que brinda el IOAM durante los procesos legales que enfrenten dentro y fuera del país.

Este Gobierno y el Colegio de Notarios para el Estado de Oaxaca acordaron apoyar con un descuento del 100% en testamentos, al personal de la Secretaría de Salud que atiende casos de COVID-19.

Por su parte, el Instituto de Capacitación del Trabajo (ICAPET) implementó, desde el mes de marzo, 69 cursos de capacitación vía internet, a través de las plataformas de Facebook Live y Zoom, con la finalidad de brindar conocimientos, habilidades y destrezas a la población durante la etapa de confinamiento voluntario y, posteriormente, en la “Nueva Normalidad”; alcanzando una audiencia de más de 150 mil reproducciones, que dan cuenta de la aceptación que tuvo entre la población esta novedosa forma de brindar capacitación laboral.

Para el logro de estos objetivos, se llevaron a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad de contar con su aval para la impartición

de cursos a través de internet. Esto permitió la puesta en marcha de tres programas de capacitación denominados:

- *“Cursos digitales exprés”*: Al 30 de septiembre, se han brindado 19 cursos a la población oaxaqueña, destacándose por el número de reproducciones en internet, aquellos orientados a la prevención de contagios de COVID-19, tales como: “Elaboración de gel antibacterial”, “Elaboración de gorra-mascarilla”, “Elaboración de cubrebocas de prendas” y “Elaboración de toallas desinfectantes”, entre otros.
- *“Cursos ICAPET on line”*: Hasta el mes de septiembre, ha producido 35 capacitaciones a través de Facebook Live y Zoom, contando con una participación promedio de 120 personas durante su transmisión en vivo. Resaltan por su alta demanda y participación los cursos de: “Comercio digital”, “Excel”, “Habilidades para la búsqueda de empleo”, “Fotografía con dispositivos móviles” y “Establecimiento de huertos de traspatio”.
- *“Cursos a distancia”*: Hasta el mes de septiembre, se implementó una nueva oferta educativa integrada por ocho cursos de capacitación a distancia, entre los que

se encuentran: “Manejo de redes sociales”, “Excel básico” “Word módulo I”, “Inglés básico”, “Motivación personal” y “Marketing y negociación”. Se han impartido 96 cursos de capacitación para el trabajo, a través de la plataforma Zoom, en beneficio de 956 personas (688 mujeres y 268 hombres), con una inversión de 300,720.00 pesos. Cabe hacer mención que las alumnas y alumnos que egresan de los cursos de esta modalidad de capacitación obtienen una constancia con validez oficial, equivalente a la que se otorga a quienes los cursan en la modalidad presencial.

Para impulsar acciones que fomenten hábitos de vida saludable en la población joven, durante el periodo comprendido de abril a julio del presente año, se realizaron transmisiones en vivo del programa *“Ejercítate con Nosotros”*, en las cuales se enseñaba a las y los jóvenes cómo ejercitarse de forma correcta en casa, sin la necesidad de contar con aparatos especiales; logrando un alcance de 42,800 beneficiados a través de las plataformas digitales. Asimismo, del 9 al 16 de agosto de 2020, se realizó la *“Primera Carrera Virtual por la*



*Juventud*”, contando con la participación de 400 jóvenes de las ocho regiones del Estado.

La emergencia sanitaria a causa del COVID-19 obligó a suspender las actividades que requieren de concentración masiva de personas, por lo que uno de los sectores más afectado fue el educativo. En este sentido, se implementaron acciones para que las y los estudiantes pudieran seguir con sus actividades educativas con las debidas medidas sanitarias, dictadas por las autoridades nacionales e internacionales.

En lo que respecta a la educación básica en la entidad, por medio del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), en el mes de abril, se diseñó la estrategia *“Aprendiendo desde mi comunidad”*, en convenio con la CORTV, para fomentar la comprensión oral y lectora con el desarrollo de habilidades para la formación de lectores y escritores en lenguas indígenas y en español. Se logró una cobertura del 80% del territorio estatal y una audiencia de 1,575,736 personas en hogares indígenas.

Desde el inicio de dicha Estrategia (el 6 de mayo) y hasta el 3 de agosto, se transmitieron 31 programas, con 61 grabaciones, abarcando 14 lenguas y 61 variantes dialectales, con difusión a través de la señal Oaxaqueña de Radio 92.9 FM (los lunes, miércoles y viernes, a las 7:30 A.M.; con repetición los martes, jueves y sábado, a las 4:30 P.M.) y también de Global 96.9 FM (los sábados y domingos a las 8:30 horas).

Además, con base en el acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) determina el acceso a la multiprogramación para un canal con contenido audiovisual, el 4 mayo del 2020, la CORTV celebró un convenio de colaboración con el IEEPO y la Asociación Oaxaqueña de Televisión (AOT), que permitió replicar íntegramente la señal del canal 11.2 Once Niñas y Niños del Instituto Politécnico Nacional en el canal 9.2, con programación escolar; transmitiendo el programa *“Aprende en casa”*, que tiene una cobertura poblacional del 32% del total del Estado, en beneficio de 379,840 niñas y niños.

Cabe hacer mención que el Convenio con el IEEPO sufrió cambios, originando un segundo con el nombre de *“Aprende en casa II”*, con la finalidad de ampliar los tiempos en que la

señal de este canal educativo seguirá al aire; y que será hasta el 9 de julio de 2021.

Asimismo, con el fin de reforzar los conocimientos adquiridos durante el ciclo escolar 2019-2020 y fortalecer las habilidades digitales de estudiantes de educación básica de Oaxaca, se desarrolló la plataforma educativa *“Seguimos formando, seguimos aprendiendo”*, beneficiando a 2,468 usuarios; quienes tuvieron acceso, a través de dispositivos móviles y computadoras, a recursos educativos y aplicaciones web gratuitas.

Gracias a la suma de esfuerzos de la Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSYCYT), con el personal directivo y académico de los subsistemas Colegio de Bachilleres de Oaxaca (COBAO), Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO), Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) y Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (TEBCEO), se realizaron acciones para ajustar su programación, incluyendo fechas para que los estudiantes con riesgo de reprobación tuvieran la oportunidad de presentar exámenes de regularización o actividades remediales.

De la misma manera, se gestionó ante instancias de gobierno y asociaciones civiles, la implementación de una plataforma educativa virtual en todos los subsistemas estatales de educación media superior.

Para dar continuidad a las actividades académicas en la educación superior, se establecieron estrategias para que el personal docente y los responsables de los programas académicos mantuvieran contacto permanente con los estudiantes. En algunos casos, este vínculo se estableció a través de plataformas institucionales; y, en otros, mediante plataformas públicas para trabajo virtual sincrónico, como son: Moodle, GSuite Education de Google (que incluye las herramientas: Meet, Classroom y Jambord), así como Zoom Meetings. Cabe precisar que para el trabajo asincrónico se utilizaron guías didácticas.

El ciclo escolar, en la mayoría de las Instituciones de Educación Superior (IES), concluyó en el mes de julio y las evaluaciones finales se realizaron a distancia, utilizando diferentes herramientas en línea y plataformas propias. Para el trámite de documentación académica, algunas utilizaron la plataforma de servicios para instituciones educativas denominada SesWeb. Se estima que el porcentaje de atención a la matrícula de educación superior en la entidad fue de entre el 75% y el 80%, de acuerdo con las características del subsistema y su ubicación por región. De conformidad con las condiciones sanitarias, se continuará bajo esa modalidad de trabajo hasta que las condiciones permitan regresar a las aulas.

Oaxaca es un Estado reconocido por su actividad turística; sin embargo, esta ha sido afectada de gran manera debido a la pandemia, así como a las medidas sanitarias y de confinamiento adoptadas en México y en el mundo. Por ello, a través de la Secretaría de Turismo (SECTUR) estatal y la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV), se emprendieron acciones para hacer frente a esta difícil situación.

Con la finalidad de reforzar las medidas de prevención y promoción de la higiene personal, del entorno y de sana distancia en todos los ámbitos de trabajo, para la realización de eventos asociados a este ramo, en la región de los Valles Centrales y Costa, se elaboraron los *“Lineamientos para la reactivación de bodas, eventos sociales, congresos y convenciones”*,



mismos que han sido verificados y oficializados por la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca (SSO) y que serán de utilidad para 23,572 prestadores de servicios turísticos).

Para reactivar la economía del sector turístico, en los meses de mayo a julio, a través de la OCV, se convocó y realizó una campaña denominada *¡Oaxaca, suspira por verte!*, mediante cápsulas informativas, con la participación unida de la proveeduría especializada del sector de romance y reuniones, acerca de los servicios y experiencias que ofrecen, sensibilizando a los visitantes para que escojan a Oaxaca como opción turística, una vez que el semáforo de la pandemia lo permita. El objetivo de la campaña fue enviar un mensaje de confianza a los visitantes potenciales, a fin de que mantengan su preferencia por los destinos turísticos de la entidad.

En coordinación con las aerolíneas que operan en el Estado de Oaxaca, y para brindar alternativas de movilidad y conectividad para las actividades esenciales durante la pandemia, se gestionó ante la empresa *Aeromar* la apertura de dos rutas temporales en el territorio estatal: Oaxaca-Puerto Escondido-Oaxaca y Oaxaca-Ixtepec-Oaxaca. Ambas empezaron a operar a principios de mayo y extendieron su permanencia hasta el mes de julio, periodo en el que se generó un promedio mensual de 2,924 asientos disponibles adicionales durante la contingencia.

Cabe destacar que el Estado de Oaxaca siempre mantuvo conectividad hacia la Ciudad de México, permitiendo que la ciudadanía pudiese movilizarse para realizar actividades esenciales en la capital del país. Además, derivado de las condiciones que han permitido la reapertura de rutas, durante el mes de agosto, la aerolínea *American Airlines* reinició sus operaciones de las rutas Dallas Fort Worth-Oaxaca y Dallas Fort Worth-Huatulco. Así también, la aerolínea *Volaris* reinició las operaciones de su vuelo Los Ángeles-Oaxaca.

Con el propósito de apoyar al sector turístico en el cumplimiento de las directivas federales de la *nueva normalidad*, en colaboración con las principales asociaciones y organizaciones de la entidad dedicadas al turismo, y en coordinación con la Secretaría de Salud y las autoridades municipales de las ocho regiones del Estado, en el segundo

trimestre del presente año, se elaboró el *"Protocolo de seguridad e higiene anti-COVID 19 para el proceso de reintegración a la nueva normalidad de los servicios hoteleros de Oaxaca"*, el *"Protocolo de prevención COVID 19 Mesa Segura"* y el *"Protocolo de seguridad e higiene anti-COVID 19 para el proceso de reintegración a la nueva normalidad de agencias de viajes y operadoras de servicios turísticos de Oaxaca"*.

De igual manera, en el mismo periodo, se integró el *"Protocolo de aplicación en organizaciones comunitarias que ofertan actividades de turismo de aventura y naturaleza del Estado de Oaxaca"*, el cual considera medidas y recomendaciones sanitarias y de operación, de carácter consultivo y complementarias a las emitidas por el Gobierno Federal, que deben ser consideradas por los prestadores y operadores de servicios turísticos para la aplicación en destinos de naturaleza, beneficiando a más de 65 organizaciones comunitarias de las ocho regiones de la entidad.

En el mes de junio se elaboraron los protocolos para la reapertura de los servicios hoteleros, destinos de sol y playa, guías de turistas, servicios de transporte, restaurantes y museos; lo que permite que las empresas en estos destinos puedan elaborar sus propios protocolos para casos particulares, lo que benefició a los más de 75,750 habitantes de los cinco Pueblos Mágicos de Oaxaca.

Gracias a estos protocolos, el Estado se hizo acreedor al sello de seguridad global *"Destino Turístico de viaje seguro"*, otorgado el 1 de julio del presente año, a través de la *Certificación Sanitaria Safe Travels*, que brinda el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (World Travel & Tourism Council, WTTC), lo que convierte a Oaxaca en el primer destino colonial y de playa reconocido por dicho organismo.

A partir del 8 de abril se llevó a cabo la campaña *"¡Oaxaca vive en ti!"*, la cual además de promover los tres principales destinos turísticos de la entidad, sus cinco Pueblos Mágicos, así como las rutas y comunidades turísticas, busca sensibilizar al público sobre el receso de la actividad turística en el Estado e invita a regresar a Oaxaca al término de la contingencia. Al 16 de agosto, dicha campaña había alcanzado un total de

4,919,686 personas, a través de redes sociales como *Facebook*, *Twitter* e *Instagram*.

Al respecto, se gestionaron espacios de promoción en el Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, con el objetivo de difundir los principales destinos turísticos, resaltando el sello *Safe Travels*, el cual brinda garantía a los turistas para que puedan viajar a Oaxaca con la confianza de la aplicación de protocolos seguros.

Complementariamente, con el apoyo de diversos socios comerciales como "Viajes El Corte Inglés México", la plataforma "Food and Travel", y también a través de la empresa de servicios de televisión "Dish Networks", se difundió el video de la campaña "*¡Oaxaca vive en ti!*", con el objetivo de posicionar los destinos turísticos de la entidad en la mente de los turistas -a través de todos los medios disponibles- e invitarlos a que los visiten o regresen a ellos cuando las condiciones sanitarias sean favorables.

Desde la primera semana de julio comenzó a emitirse, en diversos medios, un video que muestra las acciones que este Gobierno está implementando para afrontar la *nueva normalidad* en el país. Este material fue creado con el propósito de mostrar que el sector turístico de Oaxaca está preparado para recibir al turista, con todas las medidas de seguridad que las instituciones de salud solicitan, para mitigar la incertidumbre del turista por visitar los destinos turísticos de la entidad. Hasta el diez de agosto se había logrado un alcance de 57,559 personas.

En continuidad a la campaña "*Oaxaca vive en ti*", y en apoyo a la reapertura de actividades turísticas en los principales destinos del Estado, se dio inicio a una segunda etapa promocional con la campaña "*Oaxaca ¡Vívelo!*", que al mes de septiembre logró un alcance de 1,192,586 impactos; además, conforme se realice la apertura de manera paulatina, se sumarán más acciones.

También con el objetivo de mantener a los destinos y productos turísticos de la entidad presentes en el entorno y los mercados de turismo nacionales, durante el segundo y tercer trimestre del año, se realizaron 31 seminarios en línea, en coordinación con agencias de viajes y aerolíneas, mediante

los cuales 1,742 agentes de viajes de las principales plazas de país (como Ciudad de México, Monterrey, Puebla, Guadalajara, Tijuana y Querétaro) conocieron la oferta turística de Oaxaca. Y en el mercado internacional, en el mismo período, se realizaron cuatro webinars con la participación de agencias mayoristas de Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Estados Unidos de América; alcanzando, al mes de junio, estos seminarios una participación de 435 personas.

En otro aspecto, el confinamiento ha puesto en evidencia las situaciones de violencia a las que se enfrentan los grupos vulnerables, al interior de sus propios hogares y por parte de integrantes de la propia familia. De esta manera, a través de las redes sociales del SESESP, se realizaron los conversatorios en línea "*Reflexiones por la Paz*" y "*Hombres por la corresponsabilidad y la seguridad en tiempos de COVID-19*", los días 4 de mayo y 22 de junio respectivamente, logrando una audiencia conjunta de 68,900 personas, 15,500 reproducciones, 6,800 interacciones y 214 compartidas en toda la República Mexicana; teniendo como resultado el acercamiento de mujeres en situación de violencia para su debida canalización a las áreas correspondientes.

Por medio de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), a partir de la Estrategia de comunicación integral derivada del confinamiento, se implementaron las siguientes acciones: 1. "*En contingencia estamos contigo*", consistente en la difusión de contenidos prácticos para un confinamiento sano, consejos de autocuidado y técnicas de manejo del estrés; y 2. "*No estás sola*", mediante la cual se llevaron a cabo una serie de contenidos gráficos y audiovisuales sobre medidas de prevención de la violencia, se habilitaron números telefónicos y servicios de atención en línea del Centro PAIMEF-SMO, con los contenidos: jornada "*Aprendiendo de género desde casa*" y cápsulas en contingencia "*Estamos Contigo*", con un alcance de 2.098,666 personas.

Los servicios que brinda el Centro PAIMEF-SMO permanecieron activos para garantizar la vida de las mujeres y se establecieron distintas directrices, a fin de aplicar los lineamientos de la Jornada Nacional de Sana Distancia, contener la propagación del COVID-19 y evitar que, por falta

de atención oportuna, una mujer pudiera perder la vida con motivo de la violencia. Asimismo, se adicionó un nuevo *“Protocolo de atención para las líneas telefónicas Centro PAIMEF-SMO”*, diseñado para focalizar la atención en casos de violencia de género en esta contingencia sanitaria. Para ello se retomó el estándar de competencia EC0497 de *“Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género”*.

En continuidad con esas medidas de atención, se creó el *“Plan para la contingencia por crisis sanitaria motivada por el COVID-19”*, con el fin de continuar brindando los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia de género (VG), que incluyó la creación del protocolo de atención mediante líneas telefónicas y consulta vía plataforma WhatsApp a mujeres en situación de VG; y el establecimiento de tres líneas telefónicas: de trabajo social, de contención emocional para usuarias de primer contacto y una exclusiva para el seguimiento de las usuarias.

Además, en el marco de la estrategia de confinamiento social, y con el objetivo de combatir la violencia contra las mujeres, la SEPIA realizó una campaña de video-spots en lenguas maternas llamada: *“Que la violencia deje de ser costumbre”*. Esta campaña operó a través del programa *Mujeres Abriendo Caminos*, en los 30 municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM); y se hizo extensiva a todos los municipios indígenas y afroamericanos.

De igual manera, un sector vulnerable ante el confinamiento es la niñez. Por ello, para contribuir a mitigar los efectos del impacto social en niñas, niños y adolescentes, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA) Oaxaca, elaboró el documento *“Orientaciones para la mitigación del impacto social y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la contingencia provocada por el COVID-19”*, a efecto de que las dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, las observen para mantener a salvo los derechos de este sector de la población. Se identificaron 11 factores de riesgo en cinco rubros y se emitieron recomendaciones para mitigarlos. Complementariamente, se proporcionó a los municipios un

listado de recursos técnicos y de apoyo informativo en línea, para que se pueda encausar o ampliar el conocimiento de los temas.

A través de la CORTV, en coproducción con el Sistema DIF Oaxaca, del 27 de mayo al 7 de agosto del presente año, se realizó el programa *“Campamento en casa”*, que consistió en entretener e informar a la niñez oaxaqueña por medio de cápsulas y actividades que fomentan los valores humanos y el conocimiento del mundo que los rodea, en beneficio de 1,273,600 personas de todas las regiones del Estado.

Por otra parte, en atención a la declaratoria de emergencia sanitaria que a nivel nacional emitió el Consejo de Salubridad General (CSG) por la contingencia COVID-19, el 16 de marzo del presente año, se emitió un comunicado con el objetivo de contribuir a preservar la salud de las y los trabajadores que se encuentran en grupos vulnerables, privilegiando la sana distancia y la permanencia en casa, para prevenir la propagación del virus. Tres días después se emitió un nuevo comunicado, para que las madres trabajadoras con hijas e hijos en guardería y en etapa escolar (preescolar, primaria y secundaria) no se presentaran a laborar.

A su vez, el 20 de marzo se emitió un comunicado, mediante el cual se suspenden temporalmente las actividades no esenciales del sector público, garantizando el funcionamiento de la Administración Pública Estatal con la realización de las funciones sustantivas y prioritarias (sueldos y salarios, pagos a terceros, gastos de operación, trámites y servicios esenciales).

De igual manera, a través de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, en cumplimiento de las medidas anunciadas por las autoridades sanitarias, se realizó la suspensión del registro de la firma de supervivencia, así como de todos los eventos y talleres dirigidos a la población pensionada. También, se fortaleció el pago electrónico de las pensiones (cubriendo el 100% por esta vía) y se suspendió la entrega de los recibos de pago de manera física, fomentando la entrega vía correo electrónico. Igualmente, se programó un día a la semana para recibir solicitudes de préstamos quirografarios, en el cual se cumplen todas las medidas preventivas; además se facilitó

el trámite para que la entrega del importe al beneficiario sea mediante transferencia electrónica.

En materia específica de salud, con el fin de atender la contingencia provocada por el virus SARS COV-2 en el Estado de Oaxaca, se llevó a cabo la reconversión de hospitales, toda vez que esta medida es considerada de gran valor estratégico para la atención de las pandemias en la historia del mundo. Por ello, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) empezaron a crear mecanismos de prevención, contención y atención ante la emergencia. Dicha reconversión requirió de un trabajo conjunto de las autoridades hospitalarias y de todo el personal especializado en el diagnóstico, manejo y atención de los pacientes infectados, haciendo un balance de los recursos disponibles y adaptando las camas destinadas a otros propósitos, para servir como camas de terapia intensiva con apoyo ventilatorio.

En consecuencia, se efectuó la reconversión del Hospital de la Mujer y el Niño Oaxaqueño para la atención de pacientes COVID-19, mediante una inversión de 26,628,000.00 pesos; y se adquirieron 50 ventiladores de traslado y 20 cámaras térmicas. Actualmente es atendido por médicos generales y especialistas, enfermeras generales y especialistas, así como químicos biólogos, contratados por la SEDENA y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), atendiendo preponderantemente, a pacientes con criterios de severidad por COVID-19, tanto para monitoreo como tratamiento intravenoso y con criterios para ventilación mecánica o intubación.

De igual manera, a partir del 1 de julio, con una inversión de 18,029,880 pesos, a un costado del Hospital de la Mujer y Niño Oaxaqueño, ubicado en el municipio de San Bartolo Coyotepec; se habilitó un Hospital Temporal Móvil, con 24 médicos generales, cuatro especialistas, enfermeras generales y especialistas, con capacidad de 50 camas para la atención de pacientes con sospecha o positivos a COVID-19, que solo requieran el monitoreo, oxigenoterapia y tratamiento farmacológico intravenoso operado por los SSO.

En el Istmo, se habilitó el Hospital Especializado de Juchitán Zaragoza para la atención de pacientes COVID-19, con una capacidad de 25 camas hospitalarias mecánicas,

25 bombas de infusión, 25 monitores de signos vitales y 20 ventiladores pulmonares, mismo que fue construido y donado a los Servicios de Salud por "Grupo México". Actualmente es atendido por personal contratado por la SEDENA y el INSABI. En este Hospital se aceptan a pacientes con criterios de severidad, tanto para monitoreo como tratamiento intravenoso y con criterios para ventilación mecánica o intubación.

Para la atención de esta pandemia, se adecuaron 26 hospitales híbridos en las ocho regiones del Estado, para la atención de pacientes con diagnóstico de COVID-19 y otras enfermedades, en los que se logró disponer de 455 camas reconvertidas para atender a los pacientes que necesitan hospitalizarse.

Con una inversión de 357,695,322.00 pesos, se realizó la adquisición de insumos, equipo de protección personal y equipamiento; resaltando entre estos: 30 respiradores artificiales, cinco unidades de radiología portátil digital, 150 monitores de signos vitales, 10 carros rojos con equipo completo para reanimación, tres ventiladores de transporte y urgencias, 10 mil pruebas COVID K-001-2501 logix Smart Tm Corona virus, 8,000 pruebas rápidas COVID, un equipo de Rayos X, dos electrocardiógrafos hospitalarios y 150 flujómetros.

La Red de Laboratorios ha jugado un papel importante en la atención de los pacientes diagnosticados con COVID-19; en este marco destaca la realización de estudios para valorar la evolución y seguimiento de cada uno de los pacientes que presentan esta enfermedad, así como de los pacientes internados en los 63 hospitales generales.

En el Laboratorio Estatal de Salud Pública de Oaxaca se realizan funciones importantes en las áreas sanitarias y epidemiológicas. En él, desde el 23 de marzo al 5 de octubre se han recibido por parte de las diferentes instituciones de salud del Estado de Oaxaca, un total de 12,155 muestras para su procesamiento. De las muestras recibidas se procesaron 8,092 de los SSO, 1,288 del ISSSTE, 1,100 del IMSS Régimen Ordinario y 1,022 de IMSS Bienestar, 306 de SEDENA, 183 de SEMAR, 138 de PEMEX y 26 de establecimientos privados.

Es pertinente señalar que el Laboratorio constituye una instalación estratégica en el Estado para el diagnóstico



oportuno de esta patología y que coadyuva activamente en el combate a esta pandemia. Por eso, a través de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de Oaxaca fue beneficiado con la donación de un refrigerador de laboratorio, que tuvo un costo de 329,018 pesos.

Los Servicios de Salud de Oaxaca han otorgado 4,499 atenciones a familiares de pacientes COVID-19, a través de profesionales de las unidades médicas, quienes brindan acompañamiento en el proceso hospitalario del paciente y otorgan soporte y contención ante la eventual pérdida, con una inversión de 43,200 pesos.

Para reforzar la atención a municipios con mayor intensidad de contagios el Sistema DIF estatal en coordinación con los SSO, implementó el Programa *"Te quiero con salud"*, el cual coadyuva en el mejoramiento de las condiciones de salud en mujeres embarazadas, adultos mayores de 60 años, personas con enfermedades crónicas, e hipertensión arterial con alguna discapacidad.

Este proyecto tiene la participación de las autoridades municipales, las cuales, casa por casa coordinan la entrega de kits de medicamentos básicos por familia, aplicación de pruebas rápidas de COVID-19, toma de presión arterial, glucosa y temperatura, revisión de cartillas de vacunación y entrega de cubrebocas.

En este innovador proyecto se han invertido desde su implementación de julio a septiembre de este año 18,593,050 pesos en 53,123 kits de medicamentos; 909 mil pesos en 1,818 pruebas rápidas de COVID y 215,100.00 pesos en 717 pruebas de VIH, dando un monto total de inversión de 19,717,150.00 pesos. Atendiendo a 71 localidades de 62 municipios en las ocho regiones del estado beneficiando a 55,658 personas.

Además, se habilitó una línea 800, activa las 24 horas del día, para atender a personas con signos sospechosos de COVID-19, hasta el 31 de agosto se recibieron un total de 7,983 llamadas, 87% fueron por solicitud de información sobre el COVID-19 y 13% sobre otras enfermedades. También se habilitaron líneas telefónicas relacionados con el cuidado emocional ante la contingencia, brindando atención psicológica, con una inversión de 4,650,000.00 pesos.

Con la finalidad de mantener actualizado al personal de los Servicios de Salud, desde enero de este año, se difundió en las seis jurisdicciones sanitarias, el curso gratuito en línea por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre métodos de detección, prevención, respuestas y control de virus respiratorios emergentes, incluyendo el nuevo Coronavirus.

A fin de contar con personal suficiente para atender la necesidad existente en los hospitales de la entidad, se llevó a cabo por parte del INSABI, la contratación de 784 trabajadores, de los cuales 53 son médicos especialistas, 189 médicos generales, 75 enfermeros especialistas, 380 enfermeros generales, seis auxiliares de laboratorio, siete radiólogos, 26 químicos, 42 camilleros y seis profesionales de trabajo social.

De igual manera, en atención a los decretos presidenciales para el funcionamiento y confinamiento de los trabajadores, en los Servicios de Salud de Oaxaca, se emitieron comunicados con la finalidad de salvaguardar la salud y vida del personal vulnerable, como son las personas mayores de 60 años, las que tienen enfermedades crónico-degenerativas, las embarazadas y las que tienen hijos menores de 12 años; todo esto, sin dejar de otorgar los servicios de salud en las unidades médicas del Estado.

Con el propósito de incentivar el esfuerzo que día a día, desde el inicio de la pandemia, realiza el personal médico, paramédico y afín, que se encuentra laborando en la primera línea COVID-19 (en forma directa e indirecta), se autorizó la entrega de un bono que representó una inversión total de 58,175,000.00 pesos, mismo que fue entregado a 11,635 trabajadores, con el cual se fortaleció el ingreso de los empleados. Es importante referir que Oaxaca está entre los primeros estados que tomaron la iniciativa de otorgar este beneficio económico con recursos propios.

Las acciones de prevención son la base de una buena salud. En este rubro se llevaron a cabo un total de 167,225 pláticas informativas relacionadas con la sana distancia, etiqueta respiratoria, uso correcto de cubrebocas, lavado de manos y otras medidas de prevención en todo el Estado para prevenir el contagio del COVID-19.

Asimismo, se ejecutaron actividades de regulación, control, fomento y vigilancia sanitaria en establecimientos públicos y privados. Resalta, especialmente, la creación de *los Lineamientos generales para el manejo seguro, traslado y disposición final de cadáveres por COVID-19*, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 8 de abril de 2020; así como el Acuerdo por el que se amplían estos, publicado el 13 de mayo de 2020.

En reiteradas ocasiones, se emitieron exhortos a los 570 municipios de la entidad para la suspensión de todo tipo de actividad que representara la aglomeración de personas, tratándose de eventos culturales, religiosos, sociales, políticos, baratillos, días de plaza y fiestas patronales u otro tipo de celebración, implementando en casos específicos acciones de vigilancia y fomento sanitario para garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención para COVID-19; así como las establecidas en la Jornada Nacional de Sana Distancia y en el Acuerdo "*Lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas*"; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020.

Se llevaron a cabo visitas de verificación sanitaria a 120 funerarias, 19 empresas que realizan actividades de desinfección, 197 establecimientos que brindan atención

médica hospitalaria, 298 laboratorios clínicos, 929 consultorios de consulta general y especializada, 1,312 farmacias, 115 hoteles, 312 tiendas de autoservicio y 99 tiendas departamentales, dentro de los sectores público, social y privado, para constatar el cumplimiento de la regulación sanitaria y los lineamientos emitidos con motivo de la pandemia del COVID-19.

En cuanto a sanidad internacional, se instalaron siete filtros de vigilancia epidemiológica en el Estado, ubicados en los aeropuertos de Ciudad Ixtepec, Huatulco, Oaxaca y Puerto Escondido, con la revisión de pasajeros provenientes de mil 329 vuelos; y en los puertos de Huatulco, Puerto Escondido y Salina Cruz, revisando un total de 77 embarcaciones.

Es muy importante reconocer el apoyo y compromiso de la iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales, instituciones de gobierno, educativas y de la sociedad civil, por las donaciones recibidas para hacer frente a la contingencia en la entidad.

A través del INSABI, se recibieron 100 ventiladores E30, 70 camas clínicas eléctricas mecánicas, cuatro equipos de rayos X portátil y 10 de ultrasonografía, para 23 unidades médicas, dentro de las que se encuentran: Hospital de la Niñez Oaxaqueña, Hospital Especializado de Juchitán de Zaragoza,



Hospital General "Doctor Aurelio Valdivieso", Hospital General de San Juan Bautista Cuicatlán, Hospital General de Salina Cruz, Hospital General de Juchitán de Zaragoza, Hospital General de Santo Domingo Tehuantepec, Hospital General de Ciudad Ixtepec, Hospital General de María Lombardo, Hospital General de Tuxtepec, Hospital General de Pinotepa Nacional, Hospital General de Pochutla, Hospital General de Puerto Escondido, Hospital General de Putla, Hospital de la Mujer y el Niño Oaxaqueño, Hospital General de Huajuapán de León, así como los Hospitales Comunitarios de Santa María Huatulco, Asunción Nochixtlán, Ixtlán de Juárez y el Centro de Salud con Servicios Ampliados de San Jacinto Amilpas; además de las instituciones de la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social (SPYRS) de Tanivet, perteneciente a la SSPO, el Hospital Presidente Juárez del ISSSTE y el de Secretaría de Marina.

De igual importancia son las donaciones recibidas por parte de: Fundación Alfredo Harp Helú, Operation Smile, Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO), Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO), Universidad Anáhuac, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Heroico Cuerpo de Bomberos, Municipio de Oaxaca de Juárez, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Secretaría de Relaciones Exteriores, Grupo Oaxaqueño del Poder Judicial de la Federación "Ministro Juan Díaz Romero", Club Rotario "Pocht-Tlán", South Ukiah California y Fondo de Población de las Naciones Unidas. Asimismo, los donativos de empresas como: Mabe, Grupo *bimbo*, Fundación BBVA, Grupo Heineken, Grupo Modelo, Grupo México, Coca Cola FEMSA, INFRA del Sur, Iberdrola México, Asociación Civil Growers Fde, Fundación DIMEac, CIFO Technologies, Tiendas COPPEL S.A DE C.V., Nortech, Little Caesars y Mobyly Surgery International, A.C. (MSI), en coordinación con la Fundación Curando México, A.C.

También se agradece a las innumerables personas e instancias que han contribuido generosamente con Oaxaca y que, de manera solidaria, hicieron una importante contribución con cubrebocas, gorros, guantes, trajes tyvek, botas, googles, caretas, mascarillas para oxígeno, solución sanitizante, gel antibacterial, aerobox, ventiladores, respiradores mecánicos,

monitores, un desfibrilador semiautomático, aerosoles desinfectantes, bebidas y alimentos, con los que coadyuvaron a abastecer a todos los nosocomios de la entidad con equipos de protección personal y suministros para el personal de salud, que se encuentra en la primera línea de batalla en las unidades médicas para otorgar atención de calidad a las y los oaxaqueños.

Por parte de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca (APBP), se recibieron los donativos en numerario de organizaciones sociales y de la sociedad civil, por un monto de 7,981,500.00 pesos; las donaciones en especie, que rebasaron el monto de los 6,400,000.00 pesos; y la donación de 600 oxímetros de pulso, por un monto de 622,804.00 pesos, y de un equipo de rayos X, así como de una unidad radiológica portátil, que alcanzan el monto de 1,705,200.00 pesos.

Es de resaltar la donación que realizaron las 23 Diputadas y los 19 Diputados integrantes de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, que corresponde al pago de sus dietas del mes de abril del presente año, por la cantidad de 1,764,000.00 pesos; de los cuales, 1,243,800.00 pesos fueron destinados al Hospital General "Aurelio Valdivieso" y 529,200 pesos al Hospital de la Niñez Oaxaqueña, para la adquisición de insumos como gel antibacterial, guantes estériles, guantes no estériles de exploración, caretas de plástico y cubrebocas KN95.

Para hacer frente a la contingencia epidemiológica generada por la pandemia del COVID-19, en el IMSS se diseñó un plan estratégico institucional, que se aplicó en las 27 unidades de primero y segundo nivel, preparando 218 consultorios y 302 camas censables. Con esta infraestructura, así como con la contratación de 445 personas adicionales a la plantilla existente, de marzo a agosto de 2020, se ha logrado atender a 10,181 pacientes con sospecha de la enfermedad, de los cuales 3,086 fueron confirmados.

Se han hospitalizado 1,578 pacientes, que corresponden al 51%; y el 49% restante recibió atención ambulatoria. Del mismo modo, se han atendido 601,018 pedidos de insumos terapéuticos, con un monto de 11,851,464.00 pesos. La

aplicación del plan estratégico antes mencionado ha permitido que, en ningún momento, se haya puesto en riesgo la atención a la población derechohabiente y a la población abierta, garantizando el cuidado permanente de los pacientes ambulatorios y hospitalizados; mitigando con ello el impacto de esta enfermedad.

Como una medida adicional de apoyo a la *“Jornada Nacional de Sana Distancia”*, a partir de abril de 2020, se implementó el pago a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), para cubrir las cuotas por aseguramiento para las siguientes modalidades: personas trabajadoras del hogar, continuación voluntaria, seguro de salud para la familia y trabajador independiente, lo que contribuye a mejorar los servicios otorgados y evita el desplazamiento de los usuarios.

En el primer semestre de este año, en el IMSS se originó un incremento en plazas ocupadas de más del 17% en área médica, 7% en área paramédica y 4% en distintas categorías, derivado de los programas *Hospital de tiempo completo*, *Atención Médica Continua* y *Contingencia por COVID-19*. Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de hacer

frente a las distintas enfermedades y, específicamente, a la situación epidemiológica por la que se atraviesa actualmente.

De manera comprometida, se seguirán realizando las gestiones necesarias para la ocupación de plazas vacantes en las áreas requeridas, garantizando la permanencia de los trabajadores de dicho Instituto. De este modo, se logrará un adecuado funcionamiento de cada uno de los servicios de los hospitales, unidades de medicina familiar y unidades administrativas, en una de las batallas más importantes por la salud de las y los oaxaqueños.

A pesar de este difícil momento, no hay nada que pueda vencer a las y a los oaxaqueños, quienes están demostrando, una vez más, su compromiso, solidaridad y unión. A pesar de la contingencia sanitaria, en todo el territorio del Estado, sociedad y gobierno siguen creando, construyendo y creciendo.

Oaxaca sigue en pie porque es un pueblo unido y grande por su historia; y, sobre todo, por su gente. El corazón y el espíritu de las y los oaxaqueños son más fuertes que cualquier adversidad.





La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias, entidades, instituciones y organismos del sector público estatal y federal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Jefatura de la Gobernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.

CORRECCIÓN DE ESTILO

ESTRATEGIA INTEGRAL CONSULTORES, S.A. DE C.V.

DISEÑO EDITORIAL

ESTRATEGIA INTEGRAL CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Esta publicación se imprimió en noviembre de 2020 en los Talleres de Productos Gráficos El Castor S.A. de C.V., en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



**4<sup>o</sup> INFORME**  
DE GOBIERNO : ALEJANDRO MURAT  
OAXACA 2019 - 2020    CREAR • CONSTRUIR • CRECER  
**ANEXO ESTADÍSTICO**



**Oaxaca**  
CREAR • CONSTRUIR • CRECER





# CONTENIDO

<b>MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO</b>	<b>PÁG.11</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>PÁG.15</b>
<b>EJE I. OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>PÁG.17</b>

## Tema 1.1 Educación

- 1.1.1 Matrícula de fin de cursos por ciclo escolar, región y nivel educativo, según sostenimiento
- 1.1.2 Matrícula educativa en nivel Básico, personal docente y escuelas a fin de cursos, según región
- 1.1.3 Indicadores estadísticos básicos de educación a fin de cursos
- 1.1.4 Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, según región
- 1.1.5 Programas compensatorios y de apoyo a la educación
- 1.1.6 Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en Educación Inicial y Básica
- 1.1.7 Alumnado atendido y personal docente en Educación Especial por sexo, según región
- 1.1.8 Beneficiados, metas e inversión del Programa Estatal de Uniformes Escolares, según región
- 1.1.9 Beneficiados, metas e inversión, del Programa Estatal de Útiles Escolares, según región
- 1.1.10 Jóvenes y adultos registrados, alfabetizados y certificados emitidos en nivel Básico, según región
- 1.1.11 Matrícula de Educación Media Superior por grado escolar, según región
- 1.1.12 Estadísticas de Educación Media Superior por ciclo escolar e institución, según sostenimiento
- 1.1.13 Indicadores educativos de Educación Media Superior, por ciclo escolar
- 1.1.14 Matrícula en Educación Superior, por subsistema
- 1.1.15 Alumnado inscrito, egresado y titulado en Licenciaturas de la modalidad escolarizada y no escolarizada por institución, Nivel Superior
- 1.1.16 Alumnado inscrito, egresado y titulado en Postgrados de la modalidad escolarizada y no escolarizada por institución, Nivel Superior
- 1.1.17 Personal docente por grado académico y tipo de contratación según subsistema de Educación Superior
- 1.1.18 Trámites y servicios ofrecidos por la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSyScyT), según nivel educativo
- 1.1.19 Inversión realizada en los proyectos de investigación por institución, según tipo de recurso
- 1.1.20 Número de becas a nivel de Posgrado, tipo de beneficiario e inversión realizada, por institución

- 1.1.21 Número y monto de estímulos recibidos por los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- 1.1.22 Productos de investigación generados por institución educativa
- 1.1.23 Obras e inversión ejercida en infraestructura educativa por región, según fuente de financiamiento
- 1.1.24 Inversión en el Programa de Infraestructura Educativa por clasificación, según nivel educativo (Miles de pesos)

## Tema 1.2 Salud

- 1.2.1 Principales indicadores básicos del Sector Salud, por institución
- 1.2.2 Inversión en obras de infraestructura y equipamiento en el Sector Salud por clasificación, según región (Miles de pesos)
- 1.2.3 Recursos humanos del Sector Salud por institución y tipo de personal según región
- 1.2.4 Recursos materiales de las unidades médicas en servicio del Sector Salud por institución, según región
- 1.2.5 Unidades médicas en servicio por institución y tipo de unidad, según región
- 1.2.6 Servicios de hospitalización otorgados en las unidades médicas del Sector Salud por institución y tipo de servicio, según región
- 1.2.7 Población derechohabiente de los servicios de seguridad social por institución y tipo de beneficiario, según región
- 1.2.8 Población amparada de los servicios de asistencia social por institución, según región
- 1.2.9 Población usuaria de los servicios médicos en las instituciones públicas del Sector Salud por régimen e institución, según región
- 1.2.10 Servicios de medicina preventiva del Sector Salud, según institución
- 1.2.11 Servicios de consulta externa otorgados por instituciones del Sector Salud, según región
- 1.2.12 Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico del Sector Salud por institución y tipo de estudio, según región
- 1.2.13 Estudios realizados en los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
- 1.2.14 Sesiones practicadas por tipo de tratamiento en los servicios auxiliares de las instituciones públicas del Sector Salud, según régimen e institución
- 1.2.15 Servicios ambulatorios otorgados por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca



- 1.2.16 Actividades realizadas en materia de salud dentro de Prospera, “Programa de Inclusión Social”, por institución según región
- 1.2.17 Vacunas aplicadas en el Sector Salud por institución y sexo, según región
- 1.2.18 Diagnóstico citológico en el Sector Salud por régimen, según institución
- 1.2.19 Indicadores de salud reproductiva de las instituciones del Sector Salud
- 1.2.20 Salud reproductiva por institución y concepto, según región
- 1.2.21 Servicios de salud reproductiva otorgados a adolescentes por institución, según región
- 1.2.22 Personas usuarias nuevas y activas de los métodos de planificación familiar otorgados en el Sector Salud por institución, según región
- 1.2.23 Acciones realizadas en el Programa de Promoción a la Salud Una Nueva Cultura, según institución
- 1.2.24 Acciones emprendidas en la lucha contra el cólera por institución, según región
- 1.2.25 Personas diagnosticadas con VIH y sida atendidas en las instituciones del Sector Salud, por sexo, según región
- 1.2.26 Actividades desarrolladas y personas beneficiadas por el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA), según región

### Tema 1.3 Vivienda

- 1.3.1 Inversión ejercida en obras de agua potable y alcantarillado por fuente de financiamiento, según región (Pesos)
- 1.3.2 Acciones e inversión realizadas en materia de agua potable en la Ciudad de Oaxaca de Juárez y nueve municipios conurbados
- 1.3.3 Infraestructura de agua potable en funcionamiento de la ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados
- 1.3.4 Acciones e inversión por el Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (Oaxaca de Juárez)
- 1.3.5 Inversión en el Programa de Infraestructura de Agua Potable por vertiente, referente y clasificación
- 1.3.6 Infraestructura en alcantarillado de la ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados
- 1.3.7 Acciones e Inversión realizada en Alcantarillado y Saneamiento básico en la ciudad de Oaxaca de Juárez y nueve municipios conurbados
- 1.3.8 Inversión en infraestructura de alcantarillado pluvial, sanitario y saneamiento por referente y clasificación
- 1.3.9 Inversión y obras de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento según región (Miles de pesos)

- 1.3.10 Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso
- 1.3.11 Inversión en Infraestructura eléctrica por tipo de financiamiento, dependencia ejecutora y clasificación, según región (Miles de pesos)
- 1.3.12 Inversión en vivienda por dependencia y clasificación, según región (Miles de pesos)

### Tema 1.4 Acceso a la alimentación

- 1.4.1 Beneficiarios del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, Cocina Comedor Nutricional, por región
- 1.4.2 Beneficiarios del programa “Desayunos Escolares Fríos” por región
- 1.4.3 Beneficiarios del programa “Desayunos Escolares Calientes” por región
- 1.4.4 Inversión en materia de Acceso a la Alimentación por dependencia ejecutora

### Tema 1.5 Inclusión económica

- 1.5.1 Personas atendidas en el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO) por programa y actividad, según región

### Tema 1.6 Grupos en situación de vulnerabilidad

- 1.6.1 Personas beneficiadas por los programas de asistencia jurídica del Sistema DIF
- 1.6.2 Acciones realizadas en los programas de atención social para personas con discapacidad, según sexo
- 1.6.3 Acciones realizadas por el Sistema DIF para la atención de personas mayores por programa y centro de atención, según sexo
- 1.6.4 Personas beneficiarias, municipios, servicios e inversión del Programa Caravanas y Unidades Móviles, según región
- 1.6.5 Monto de donativos otorgados por el Monte de Piedad de Oaxaca, por rubro de donación
- 1.6.6 Préstamos otorgados por el Monte de Piedad de Oaxaca, por región

### Tema 1.7 Migrantes

- 1.7.1 Acciones realizadas en el Sector Migración por sexo, según región
- 1.7.2 Acciones con otorgamiento de apoyos económicos a personas migrantes según región

### Tema 1.8 Cultura física y deporte

- 1.8.1 Apoyos extraordinarios otorgados a deportistas del estado medallistas de Olimpiadas y Paralimpiadas

- 1.8.2 Participantes en el Programa Estrategias de Activación Física Estatal según región
- 1.8.3 Participantes en las actividades realizadas por los programas para fomento del deporte
- 1.8.4 Medallas obtenidas en el desarrollo del deporte competitivo por disciplina deportiva
- 1.8.5 Afluencia de usuarios y números de eventos realizados en espacios públicos recreativos

## Tema 1.9 Cultura y arte

- 1.9.1 Bibliotecas públicas y acervo bibliográfico existente; usuarios y obras consultadas según región

## EJE II. OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE PÁG.231

### Tema 2.1 Administración moderna

- 2.1.1 Personal capacitado del Gobierno del Estado a través de cursos y acciones de profesionalización por modalidad
- 2.1.2 Personal capacitado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca
- 2.1.3 Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría
- 2.1.4 Acciones realizadas en materia de modernización y mejora por la Secretaría de Administración del Gobierno de Oaxaca
- 2.1.5 Acciones realizadas en el uso del patrimonio mobiliario e inmobiliario a cargo de la Secretaría de Administración del Gobierno de Oaxaca
- 2.1.6 Procesos realizados para la adquisición de bienes y servicios utilizados por la Administración Pública Estatal
- 2.1.7 Inversión en infraestructura gubernamental por vertiente y referente, según región (Miles de pesos)
- 2.1.8 Monto y personas beneficiarias por prestaciones otorgadas a trabajadores, población jubilada, pensionada y pensionista
- 2.1.9 Monto y personas beneficiarias con prestaciones otorgadas a integrantes, jubilados, pensionados y pensionistas de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca
- 2.1.10 Acciones en materia archivística realizadas por el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO)

### Tema 2.2 Coordinación Institucional

- 2.2.1 Peticiones presentadas al Ejecutivo Estatal por eje del PED 2016-2022 según región
- 2.2.2 Publicaciones y producción mensual del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca
- 2.2.3 Instrumentos jurídicos en trámite, validados y firmados por el Titular del Ejecutivo Estatal

### Tema 2.3 Gestión para resultados

- 2.3.1 Programas presupuestarios y presupuesto ejercido por eje de Gobierno

### Tema 2.4 Finanzas públicas

- 2.4.1 Ingresos públicos según grupo y concepto
- 2.4.2 Egresos públicos por clasificación y concepto del gasto
- 2.4.3 Ingresos por trámites realizados en materia de vialidad
- 2.4.4 Revisiones fiscales realizadas y monto recaudado en el estado, por clasificación administrativa
- 2.4.5 Presupuesto de egresos autorizado por clasificación administrativa
- 2.4.6 Presupuesto de egresos por ejes estratégicos del PED 2016-2022
- 2.4.7 Presupuesto de egresos por clasificación funcional
- 2.4.8 Inversión total por Eje y tema del PED 2016-2022 según región (Miles de pesos)
- 2.4.9 Inversión total por fuente de financiamiento,

### Tema 2.5 Transparencia y rendición de cuentas

- 2.5.1 Auditorías efectuadas por tipo de revisión, según dependencias, entidades y municipios
- 2.5.2 Resultado de las auditorías efectuadas por fuentes de financiamiento y Ejes del PED 2016-2022
- 2.5.3 Sesiones realizadas por el Comité de Control Interno de la Administración Pública Estatal
- 2.5.4 Trámites realizados en materia de responsabilidades y situación patrimonial, por concepto
- 2.5.5 Atención a quejas, denuncias y peticiones ciudadanas según región
- 2.5.6 Número de licitaciones y monto de contratación de obras públicas y adquisiciones
- 2.5.7 Programa de Contraloría Social en el estado, cobertura de la capacitación por región y sexo

### Tema 2.6 Desarrollo institucional y municipal

- 2.6.1 Obras prioritizadas del Fondo para la Infraestructura Social Municipal por eje y tema del PED 2016-2022, según región
- 2.6.2 Actividades que realizan los Módulos de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE

## EJE III. OAXACA SEGURO PÁG.313

### Tema 3.1 Seguridad ciudadana

- 3.1.1 Presupuesto autorizado y ejercido del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
- 3.1.2 Vehículos adquiridos con recursos federales asignados a dependencias y municipios para incrementar las acciones de Seguridad Pública

- 3.1.3 Municipios atendidos en la conformación inicial de policías y en proceso de acreditación de la Policía Municipal, por región
- 3.1.4 Accidentes de tránsito registrados mensualmente, por responsable y causa
- 3.1.5 Acciones mensuales en materia de Reinserción Social, por actividad
- 3.1.6 Personal activo en el Registro Único de Policías de Oaxaca por corporación, según sexo
- 3.1.7 Personal de Seguridad Pública capacitado por corporación, según curso de capacitación
- 3.1.8 Población del fuero común de los Centros Penitenciarios
- 3.1.9 Población del fuero federal de los Centros Penitenciarios
- 3.1.10 Resultados obtenidos de operativos implementados
- 3.1.11 Servicios y funciones realizadas por el Heroico Cuerpo de Bomberos, según estación

### Tema 3.2 Procuración de justicia

- 3.2.1 Acciones realizadas en materia de Procuración de Justicia, según
- 3.2.2 Denuncias por robo, lesiones, homicidios y otros delitos atendidas mensualmente ante Agencias del Ministerio Público
- 3.2.3 Elementos en activo de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) capacitados dentro del Convenio de Coordinación de los Gobiernos Federal y Estatal
- 3.2.4 Principales delitos registrados en averiguaciones previas, según
- 3.2.5 Acciones realizadas en materia de defensa laboral según región
- 3.2.6 Personas liberadas por tipo de Sistema de Justicia Penal y género, según origen

### Tema 3.3 Derechos Humanos

- 3.3.1 Recomendaciones atendidas por la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos
- 3.3.2 Actividades de difusión y promoción para la prevención de posibles violaciones a derechos humanos

### Tema 3.4 Gobernabilidad y paz social

- 3.4.1 Atención de conflictos estatales por tipo y estatus de atención, según región
- 3.4.2 Trámites realizados mensualmente por la Consejería Jurídica en materia de legalizaciones, apostillas, registro de firmas y sellos de instituciones educativas
- 3.4.3 Juicios en los que el Estado, el titular del Ejecutivo y la Gubernatura son parte
- 3.4.4 Actividades en materia de Registro Civil realizadas según región
- 3.4.5 Beneficiarios de los programas implementados por el Registro Civil, según región

### Tema 3.5 Prevención y protección contra desastres

- 3.5.1 Actividades de prevención contra desastres en materia de Protección Civil, según región
- 3.5.2 Municipios atendidos e insumos otorgados para la atención de desastres, según región
- 3.5.3 Inversión en Protección Civil y Seguridad Pública por vertiente, referente y clasificación

## EJE IV. OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR PÁG.375

### Tema 4.1 Productividad agropecuaria

- 4.1.1 Superficie sembrada, cosechada, volumen y valor de la producción de cultivos perennes, según región
- 4.1.2 Superficie sembrada, cosechada, volumen y valor de la producción de café por región y distrito
- 4.1.3 Cultivo, producción y comercialización de agave por concepto
- 4.1.4 Inversión y beneficiarios del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para el desarrollo de cultivos perennes por tipo de cultivo
- 4.1.5 Inversión en desarrollo agrícola, pecuario, pesquero y acuícola por vertiente, referente y clasificación

### Tema 4.2 Pesca y acuicultura

- 4.2.1 Monto y beneficiarios de acuicultura rural por tipo de proyecto
- 4.2.2 Total de equipos y monto para el equipamiento de embarcaciones menores por concepto
- 4.2.3 Recurso asignado del Fideicomiso Alianza para el Campo de Oaxaca, por programa y componente

### Tema 4.3 Turismo

- 4.3.1 Eventos de promoción turística nacionales y en el extranjero
- 4.3.2 Llegada mensual de visitantes nacionales y extranjeros a los principales destinos y centros turísticos del estado
- 4.3.3 Derrama económica mensual generada por los visitantes en los principales destinos y centros turísticos en el estado
- 4.3.4 Asientos ofertados mensualmente en líneas aéreas desde todos los orígenes hacia los aeropuertos del estado
- 4.3.5 Turistas nacionales y extranjeros que arriban al estado de Oaxaca de acuerdo con el motivo de su visita
- 4.3.6 Origen de los visitantes según categoría de hospedaje
- 4.3.7 Número de hoteles y cuartos de hospedaje, ocupación promedio, llegada de visitantes, estadía promedio, gasto promedio y derrama económica en los principales destinos y centros turísticos del estado

- 4.3.8 Establecimientos de hospedaje por región, según categoría
- 4.3.9 Agencias de viajes, arrendadoras de automóviles, marinas turísticas, transportadoras turísticas, campos de golf y tour operadoras por principales municipios
- 4.3.10 Inversión en la vertiente de turismo, por dependencia

#### Tema 4.4 Comunicaciones y transportes

- 4.4.1 Inversión en el Programa de Infraestructura Carretera ejecutado por Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por tipo de obra
- 4.4. Inversión y metas ejecutadas por Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por tipo de obra, según origen del recurso
- 4.4. Inversión en el Programa de Caminos Rurales por referente y clasificación de la vertiente
- 4.4. Inversión del Programa de Infraestructura Caminera ejecutado por Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por fuente de financiamiento, según región (Miles de pesos)
- 4.4. Inversión del Programa de Infraestructura Caminera por referente y clasificación
- 4.4. Inversión del Programa de Puentes por referente y clasificación
- 4.4. Trámites realizados en materia de vialidad, según región
- 4.4. Actividades realizadas en materia de vialidad, según región

#### Tema 4.5 Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales

- 4.5.1 Producción y comercialización del mezcal por concepto
- 4.5.2 Estímulos otorgados a empresas participantes con proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación por sector, en el estado
- 4.5.3 Volumen y valor de la producción minera por tipo de producto
- 4.5.4 Acciones de fortalecimiento a la industria, según región
- 4.5.5 Acciones de fomento a la competitividad realizadas, según región
- 4.5.6 Inversión y locatarios beneficiados por la rehabilitación y construcción de mercados públicos en las regiones de Oaxaca
- 4.5.7 Personas atendidas, capacitadas y fortalecidas por el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad (IODEMC), según región
- 4.5.8 Créditos y monto otorgados por el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFE0), según región
- 4.5.9 Cursos impartidos y personal capacitado por sexo a través del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), según región
- 4.5.10 Inversión en Impulso a la Economía y Zonas Económicas Especiales por dependencia, referente y clasificación

- 4.5.11 Solicitantes, vacantes, enviados y trabajadores colocados por el Servicio Nacional de Empleo Oaxaca, según unidad regional
- 4.5.12 Personas beneficiadas y presupuesto ejercido a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), Capacitación para la Empleabilidad (ACE), según unidad regional
- 4.5.13 Personas beneficiadas y presupuesto ejercido a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), Subprograma Fomento al Autoempleo, según unidad regional
- 4.5.14 Personas beneficiadas y presupuesto ejercido a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) Subprograma Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas, según unidad regional
- 4.5.15 Valor de las compras y ventas de artesanías efectuadas por el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) y beneficiarios registrados, según región
- 4.5.16 Volumen, valor y beneficiarios, por sexo, apoyados con la compra de artesanías por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), según región
- 4.5.17 Monto otorgado y beneficiarios apoyados a través del Fondo Nacional de Artesanías (FONART) para impulsar la producción, por región
- 4.5.18 Valor de ventas y beneficiarios apoyados a través de las expo-artesanales, por región de origen

### EJE V. OAXACA SUSTENTABLE PÁG.451

#### Tema 5.1 Medio ambiente y biodiversidad

- 5.1.1 Inversión en medio ambiente y biodiversidad por dependencia, según referente y clasificación (Miles de pesos)
- 5.1.2 Denuncias en materia ambiental por principal recurso afectado y estatus, según región
- 5.1.3 Resoluciones administrativas emitidas por infracciones a la normatividad de competencia estatal por principal materia ambiental regulada
- 5.1.4 Cédulas de operación anual evaluadas en materia de control de emisiones a la atmósfera de competencia estatal, por giro según región
- 5.1.5 Estudios de impacto y riesgo ambiental de obras o actividades de competencia estatal, por región y distrito
- 5.1.6 Programa de Verificación Vehicular por región y centro de verificación, según tipo de vehículo
- 5.1.7 Adultos, jóvenes y niños capacitados en cursos y talleres en materia ambiental, por región
- 5.1.8 Denuncias concluidas del fuero estatal en materia ambiental por motivo de la conclusión, según recurso afectado
- 5.1.9 Inspecciones en materia ambiental a establecimientos en el estado, por actividad
- 5.1.10 Inspecciones en materia ambiental a establecimientos, por región
- 5.1.11 Dictámenes realizados en materia de ordenamiento ecológico territorial por tipo de análisis técnico

- 5.1.12 Acciones e inversión realizadas por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca ( SAPAO) en materia de sustentabilidad hídrica en Oaxaca de Juárez y nueve municipios conurbados

## Tema 5.2 Desarrollo forestal

- 5.2.1 Inversión en desarrollo forestal, por vertiente, referente y clasificación

## Tema 5.3. Residuos sólidos

- 5.3.1 Residuos sólidos acopiados, recolectados y superficie de sitios de disposición final, según región
- 5.3.2 Acciones realizadas para el manejo integral de residuos sólidos y vehículos recolectores, según región

## Tema 5.5 Ordenamiento territorial

- 5.5.1 Inversión, obras autorizadas y beneficiados por clasificación y programa que realiza la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)
- 5.5.2 Inversión, obras y acciones autorizadas por fuente de financiamiento ejecutadas por la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), según región
- 5.5.3 Acciones realizadas en materia de regularización y tenencia de la tierra, según región

## POLÍTICAS TRANSVERSALES

PÁG.479

### Tema 6.1 Pueblos indígenas

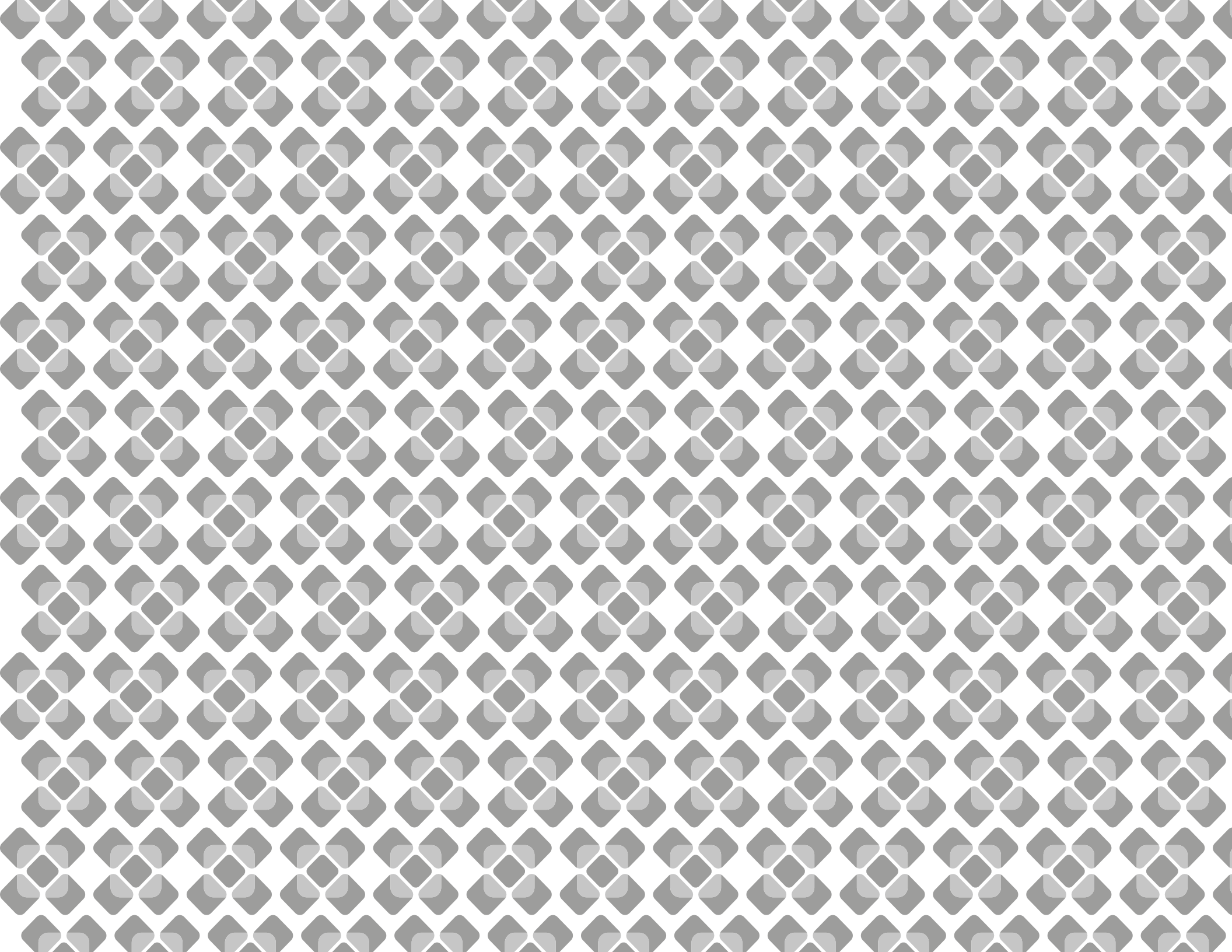
- 6.1.1 Número de grupos de aprendizaje, formadores y educandos del Programa Lenguas Vivas, por agrupación lingüística
- 6.1.2 Beneficiarios del Programa Semillas de Talento, según pueblo indígena y
- 6.1.3 Componentes de desarrollo urbano y programas autorizados en los pueblos indígenas y
- 6.1.4 Inversión y número de apoyos otorgados según grupo de edad del Programa de Empoderamiento Económico para Mujeres Jefas de Familia en Hogares Indígenas y

### Tema 6.2 Protección de derechos de niñas, niños y adole

- 6.2.1 Actividades realizadas por el Sistema DIF en los programas de atención social para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), según sexo
- 6.2.2 Actividades de difusión realizadas en materia de protección integral de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

## Tema 6.3 Igualdad de género

- 6.3.1 Formación y capacitación en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres a la población abierta y servidores públicos
- 6.3.2 Servicios otorgados y población atendida en el Centro PAIMEF -SMO de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género
- 6.3.3 Microcréditos otorgados a mujeres dentro del Programa “Palabra de Mujer”, por región
- 6.3.4 Personas usuarias atendidas por el Centro de Reeducación para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres por rango de edad, ocupación y escolaridad
- 6.3.5 Número de servicios otorgados en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), por región
- 6.3.6 Número de microcréditos otorgados, montos y beneficiarios del Proyecto Crédito a la Palabra Mujeres que Inspiran, según región





# MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO

Este 2020 ha sido un año de retos y desafíos para México y para el mundo. Oaxaca no ha estado ajeno a esta realidad.

La pandemia nos tomó por sorpresa a todas y a todos. Rompió el ritmo de nuestras vidas y alteró, a todos los niveles, la ejecución de la planeación para el desarrollo.

Y, por si fuera poco, un sismo sacudió nuevamente a nuestra entidad.

Una de las bondades del ejercicio de gobierno es su flexibilidad. Esta y el trabajo en equipo con el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los órganos autónomos, la iniciativa privada y la sociedad civil, nos han permitido sortear con el mayor éxito esta difícil coyuntura y cumplir con nuestros objetivos en el nuevo modelo de Gestión para Resultados.

En esta nueva cultura, en Oaxaca nos interesan más los resultados que los procesos.

A pesar de las contingencias, hoy Oaxaca y nuestras familias creamos, construimos y crecemos juntos.

Una de las prioridades de mi gobierno ha sido, desde su inicio, reivindicar el sistema de salud. Gracias a ello, en Oaxaca hemos estado, en todo momento, en condiciones de enfrentar eficazmente la pandemia, al no rebasar nunca el 50% de ocupación de camas y permanecer siempre por debajo de la media nacional en letalidad.

Complementariamente, respondimos con programas emergentes de ayuda alimentaria, adquisición de insumos y apoyos económicos a pequeños y medianos empresarios, que inyectaron cerca de 400 millones de pesos a la economía local.

Más de 146 millones de pesos se han invertido a la fecha para resarcir los daños que nos dejaron los sismos de 2017, 2018 y 2020.

En 2020, Oaxaca fue la tercera entidad federativa que más empleos creó, con una tasa de ocupación del 97.4%, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI.

En 2020, de acuerdo con la más reciente medición de la pobreza multidimensional hecha por el Coneval, Oaxaca fue el sexto estado que más disminuyó la pobreza (4%) y el que más logró reducir la pobreza extrema (3.7%).



En 2020, gracias a las condiciones favorables para la inversión y la creación de empleos, Oaxaca fue el segundo estado que más creció económicamente al primer trimestre del año, con un 3%.

En 2020, Oaxaca sigue siendo uno de los 10 estados más seguros de México. A nivel estatal, la incidencia delictiva de alto impacto se ha reducido alrededor del 14% en lo que va del año comparado con el mismo periodo del año anterior.

En 2020 logramos culminar el tercer ciclo escolar consecutivo completo en tres décadas, para beneficio de las niñas y los niños de Oaxaca.

Hoy, Oaxaca tiene gobernabilidad y paz social porque la vocación de mi gobierno, para la solución de la conflictiva social, es y será siempre el diálogo respetuoso y la voluntad política siempre apoyada en la ley.

Mi gobierno es de puertas abiertas para todas las organizaciones sociales y se ha convertido en aliado de las demandas justas del magisterio, los y las trabajadoras de los servicios de salud y las y los trabajadores al servicio de los poderes del estado.

La coordinación y el trabajo en equipo con los órdenes de gobierno federal y municipal también han sido fundamentales para el éxito en este cuarto año de gobierno.

En Oaxaca decidimos hacer equipo con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y con el Congreso de la Unión, lo que nos ha permitido tener ya etiquetados en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, 9 mil millones de pesos para obras de infraestructura.

Con el Corredor Interoceánico y las súper carreteras al istmo y a la costa, Oaxaca se ha consolidado como la puerta al desarrollo del sur-sureste de México.

La pandemia nos ha dejado profundas lecciones de que la solidaridad y la cooperación, la suma y la multiplicación de esfuerzos, son las únicas alternativas válidas en los actuales momentos que viven Oaxaca y México.

Con este ejercicio democrático de rendición de cuentas, que presento como titular del Poder Ejecutivo al Honorable Congreso del Estado, refrendo mi compromiso indeclinable de trabajo apasionado, honesto y eficiente por Oaxaca.

Todas y todos juntos, por Oaxaca, nuestra tierra entrañable, seguiremos creando, construyendo y creciendo.

**Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**



# Gobierno del Estado



# PRESENTACIÓN

El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cabal cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política del Estado y 118 de la Ley Estatal de Planeación, presenta a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el Cuarto Informe de Gobierno, correspondiente a la Administración 2016-2022.

Como un ejercicio democrático de rendición de cuentas por parte del Ejecutivo Estatal, este documento detalla los esfuerzos, acciones y proyectos que se han establecido a fin de atender las necesidades de la sociedad oaxaqueña, con riguroso apego al Estado de Derecho y a las instituciones, presentados a través de 214 cuadros de información estadística básica de 48 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, pormenorizando cifras y variables de las obras, programas y acciones realizadas en el periodo de gestión 2020, así como la inversión pública autorizada para el ejercicio de las mismas. Es importante mencionar que hasta el informe anterior se contó con información de las delegaciones federales para el anexo estadístico, pero debido a la situación de pandemia que vivimos en la actualidad, para el presente informe no se consideró.

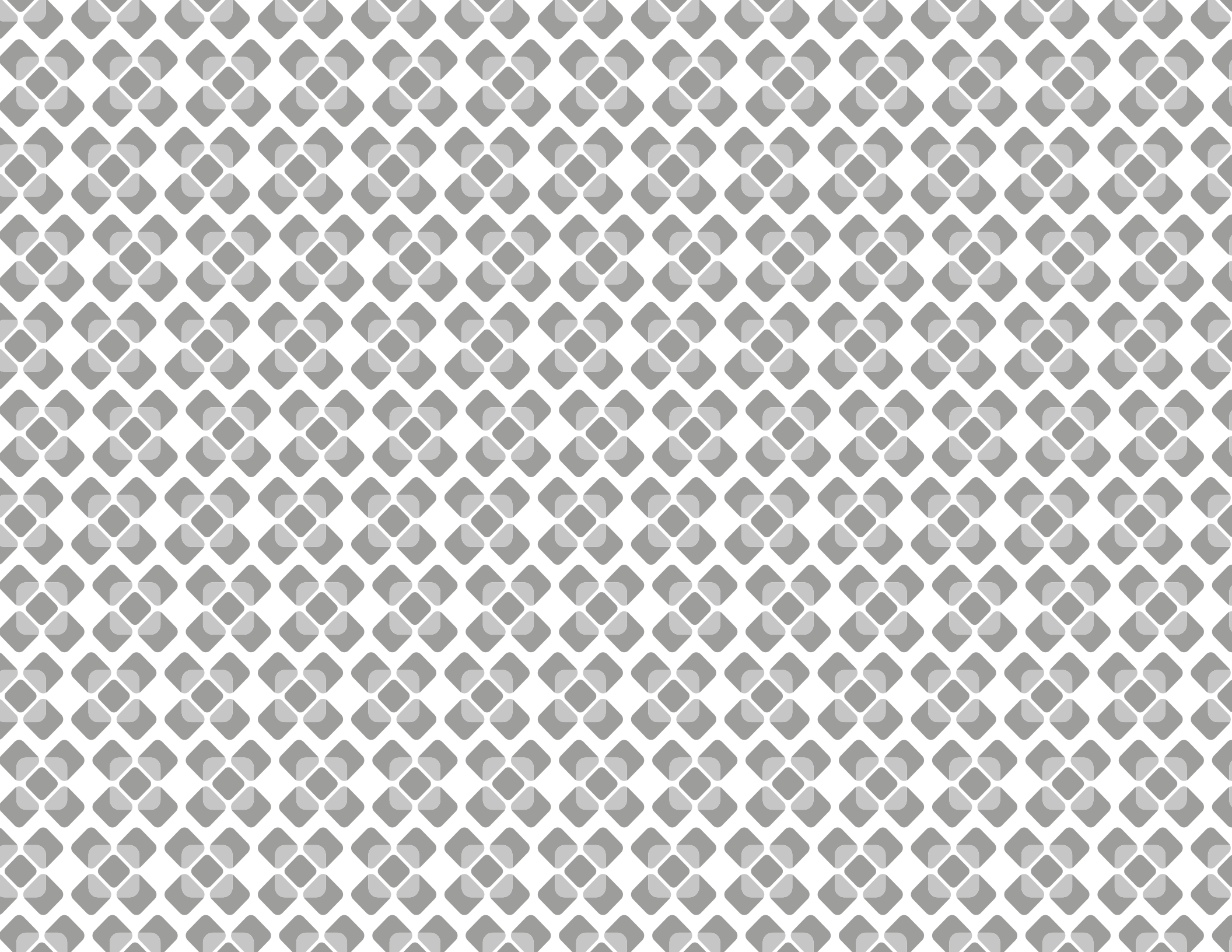
El Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno se encuentra estructurado conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), que es el instrumento rector de la planeación en el Estado y que está

dividido en cinco ejes mediante los cuales se refleja la visión de gobierno que ha emprendido la presente Administración: 1) Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social, 2) Oaxaca Moderno y Transparente, 3) Oaxaca Seguro, 4) Oaxaca Productivo e Innovador, y 5) Oaxaca Sustentable.

Además, incluye los tres temas establecidos como políticas transversales que instrumentan cada una de las dependencias y entidades estatales: 1) Pueblos Indígenas; 2) Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y 3) Igualdad de Género. La información presentada en este documento se encuentra seccionada, cuando su naturaleza así lo permite, en tres periodos:

- Total 2019, que comprende el cierre de información del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Preliminar 2020, que presenta el reporte de cifras de las acciones realizadas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Estimado 2020, cifras de las acciones que se proyectan realizar durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del presente año.

La información que se describe en las siguientes páginas permite hacer un balance y sirve como ejercicio de análisis de la eficacia y eficiencia de las políticas públicas emprendidas para mejorar la situación y calidad de vida de la población de Oaxaca por el Gobierno Estatal durante su cuarto año de gestión.



Eje  
1



# OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL



## Matrícula de fin de cursos por ciclo escolar, región y nivel educativo, según sostenimiento 2019 y 2020

Cuadro 1.1.1

Región Nivel	Inscritos	Existencias	Aprobados	Egresados	Docentes
<b>Total 2018-2019</b>					
<b>Estado</b>	<b>977,711</b>	<b>936,351</b>	<b>927,531</b>	<b>224,017</b>	<b>71,920</b>
Inicial	3,695	4,439	4,439	ND	199.11
Inicial no Escolarizada	28,717	28,871	28,871	ND	2,680.28
Especial	3,910	1,243	1,243	ND	440.59
Preescolar	196,825	189,345	189,326	73,947	12,850.67
Primaria	508,860	491,650	486,196	82,011	36,401.30
Secundaria	232,807	217,906	214,559	68,059	18,845.30
Normal	2,897	2,897	2,897	0	502.73
<b>Cañada</b>	<b>54,860</b>	<b>52,819</b>	<b>52,118</b>	<b>12,123</b>	<b>4,698</b>
Inicial no Escolarizada	3,361	3,905	3,905	ND	384.11
Especial	167	36	36	ND	18.36
Preescolar	9,677	9,326	9,325	3,715	785.16
Primaria	29,018	27,786	27,220	4,704	2,491.05
Secundaria	12,637	11,766	11,632	3,704	1,019.58
<b>Costa</b>	<b>146,970</b>	<b>140,716</b>	<b>139,277</b>	<b>33,519</b>	<b>11,107</b>
Inicial	117	145	145	ND	1.41
Inicial no Escolarizada	2,777	3,176	3,176	ND	293.73
Preescolar	29,478	28,289	28,285	11,537	1,962.91
Primaria	79,293	76,502	75,659	12,164	5,870.36
Secundaria	34,949	32,248	31,656	9,818	2,913.29
Normal	356	356	356	0	64.96
<b>Istmo</b>	<b>141,716</b>	<b>135,815</b>	<b>134,536</b>	<b>32,950</b>	<b>10,862</b>
Inicial	490	105	105	ND	29.66
Inicial no Escolarizada	3,628	3,731	3,731	ND	367.16
Especial	571	37	37	ND	88.97
Preescolar	30,784	29,591	29,590	10,871	1,972.79
Primaria	72,149	69,789	68,723	11,801	5,352.09
Secundaria	33,667	32,135	31,923	10,278	2,972.60
Normal	427	427	427	0	79.08
<b>Mixteca</b>	<b>127,127</b>	<b>122,170</b>	<b>120,944</b>	<b>27,885</b>	<b>10,271</b>
Inicial	408	423	423	ND	16.95
Inicial no Escolarizada	5,158	5,243	5,243	ND	498.49
Especial	481	155	155	ND	31.07
Preescolar	25,603	24,822	24,821	8,995	1,820.28
Primaria	64,979	62,779	62,045	10,419	4,945.39
Secundaria	29,457	27,707	27,216	8,471	2,759.36
Normal	1,041	1,041	1,041	0	199.11

Continúa

**Matrícula de fin de cursos por ciclo escolar, región y nivel educativo, según sostenimiento 2019 y 2020**

Cuadro 1.1.1

Región Nivel	Inscritos	Existencias	Aprobados	Egresados	Docentes
<b>Papaloapan</b>	<b>113,200</b>	<b>107,552</b>	<b>106,416</b>	<b>26,441</b>	<b>8,472</b>
Inicial	503	508	508	ND	15.53
Inicial no Escolarizada	3,140	3,193	3,193	ND	230.18
Preescolar	21,567	20,391	20,388	8,642	1,477.12
Primaria	60,344	57,693	56,993	9,752	4,389.00
Secundaria	27,646	25,767	25,334	8,047	2,359.72
<b>Sierra Norte</b>	<b>45,953</b>	<b>44,047</b>	<b>43,517</b>	<b>10,119</b>	<b>3,703</b>
Inicial no Escolarizada	2,857	2,863	2,863	ND	209.00
Especial	12	0	0	0	4.24
Preescolar	9,217	8,782	8,782	3,202	713.14
Primaria	23,315	22,572	22,261	3,841	1,834.40
Secundaria	10,552	9,830	9,611	3,076	941.91
<b>Sierra Sur</b>	<b>91,719</b>	<b>88,485</b>	<b>87,843</b>	<b>21,486</b>	<b>7,179</b>
Inicial	100	100	100	ND	0
Inicial no Escolarizada	3,393	3,465	3,465	ND	306.44
Especial	54	0	0	0	5.65
Preescolar	19,288	18,802	18,802	7,040	1,389.57
Primaria	47,206	45,997	45,603	8,061	3,784.59
Secundaria	21,678	20,121	19,873	6,385	1,693.18
<b>Valles Centrales</b>	<b>256,166</b>	<b>244,747</b>	<b>242,880</b>	<b>59,494</b>	<b>15,628</b>
Inicial	2,077	3,158	3,158	ND	135.57
Inicial no Escolarizada	4,403	3,295	3,295	ND	391.17
Especial	2,625	1,015	1,015	ND	292.32
Preescolar	51,211	49,342	49,333	19,945	2,729.71
Primaria	132,556	128,532	127,692	21,269	7,734.41
Secundaria	62,221	58,332	57,314	18,280	4,185.65
Normal	1,073	1,073	1,073	0	159.57
<b>Preliminar 2019-2020</b>					
<b>Estado</b>	<b>966,776</b>	<b>928,903</b>	<b>797,853</b>	<b>ND</b>	<b>71,920</b>
Inicial	10,137	2,238	2,238	ND	199.11
Inicial no Escolarizada	23,074	27,392	27,392	ND	2,680.28
Especial	4,099	4,783	4,783	ND	440.59
Preescolar	194,367	187,795	187,795	ND	12,850.67
Primaria	500,485	485,806	363,137	ND	36,401.30
Secundaria	230,288	216,563	212,508	ND	18,845.30
Normal	4,326	4,326	ND	ND	502.73
<b>Cañada</b>	<b>53,188</b>	<b>50,413</b>	<b>35,233</b>	<b>ND</b>	<b>4,698</b>
Inicial	80	0	0	ND	0
Inicial no Escolarizada	3,825	3,291	3,291	ND	384.11

Continúa



**Matrícula de fin de cursos por ciclo escolar, región y nivel educativo, según sostenimiento 2019 y 2020**

Cuadro 1.1.1

Región Nivel	Inscritos	Existencias	Aprobados	Egresados	Docentes
Especial	90	77	77	ND	18.36
Preescolar	9,319	8,974	8,974	ND	785.16
Primaria	27,706	26,829	12,861	ND	2,491.05
Secundaria	12,168	11,242	10,030	ND	1,019.58
Normal	0	0	0	0	0
<b>Costa</b>	<b>146,618</b>	<b>140,152</b>	<b>124,988</b>	<b>ND</b>	<b>11,107</b>
Inicial	525	128	128	ND	1.41
Inicial no Escolarizada	2,779	2,737	2,737	ND	293.73
Especial	0	184	184	ND	0
Preescolar	29,440	28,310	28,310	ND	1,962.91
Primaria	79,326	76,843	62,430	ND	5,870.36
Secundaria	34,139	31,541	31,199	ND	2,913.29
Normal	409	409	ND	ND	64.96
<b>Istmo</b>	<b>140,120</b>	<b>134,917</b>	<b>127,416</b>	<b>ND</b>	<b>10,862</b>
Inicial	517	80	80	ND	29.66
Inicial no Escolarizada	3,322	3,269	3,269	ND	367.16
Especial	136	293	293	ND	88.97
Preescolar	30,375	29,338	29,338	ND	1,972.79
Primaria	71,217	68,868	62,646	ND	5,352.09
Secundaria	33,814	32,330	31,790	ND	2,972.60
Normal	739	739	ND	ND	79.08
<b>Mixteca</b>	<b>125,682</b>	<b>120,862</b>	<b>112,873</b>	<b>ND</b>	<b>10,271</b>
Inicial	2,091	143	143	ND	16.95
Inicial no Escolarizada	3,574	4,833	4,833	ND	498.49
Especial	697	660	660	ND	31.07
Preescolar	25,100	24,429	24,429	ND	1,820.28
Primaria	63,636	61,753	55,160	ND	4,945.39
Secundaria	29,438	27,898	27,648	ND	2,759.36
Normal	1,146	1,146	ND	ND	199.11
<b>Papaloapan</b>	<b>111,329</b>	<b>105,113</b>	<b>103,291</b>	<b>ND</b>	<b>8,472</b>
Inicial	1,692	219	219	ND	15.53
Inicial no Escolarizada	2,015	2,819	2,819	ND	230.18
Especial	0	78	78	ND	0
Preescolar	21,002	19,904	19,904	ND	1,477.12
Primaria	59,166	56,543	55,278	ND	4,389.00
Secundaria	27,102	25,198	24,993	ND	2,359.72
Normal	352	352	ND	0	0

Continúa

**Matrícula de fin de cursos por ciclo escolar, región y nivel educativo, según sostenimiento 2019 y 2020**

Cuadro 1.1.1

Región Nivel	Inscritos	Existencias	Aprobados	Egresados	Docentes
<b>Sierra Norte</b>	<b>45,276</b>	<b>43,613</b>	<b>41,665</b>	<b>ND</b>	<b>3,703</b>
Inicial	1,460	0	0	ND	0
Inicial no Escolarizada	1,403	2,858	2,858	ND	209.00
Especial	0	31	31	ND	4.24
Preescolar	9,298	8,961	8,961	ND	713.14
Primaria	22,674	22,044	20,397	ND	1,834.40
Secundaria	10,441	9,719	9,418	ND	941.91
<b>Sierra Sur</b>	<b>90,062</b>	<b>86,868</b>	<b>73,310</b>	<b>ND</b>	<b>7,179</b>
Inicial	412	100	100	ND	0
Inicial no Escolarizada	3,153	3,048	3,048	ND	306.44
Especial	59	92	92	ND	5.65
Preescolar	18,953	18,551	18,551	ND	1,389.57
Primaria	46,204	45,199	31,812	ND	3,784.59
Secundaria	21,281	19,878	19,707	ND	1,693.18
<b>Valles Centrales</b>	<b>254,501</b>	<b>246,965</b>	<b>179,077</b>	<b>ND</b>	<b>15,628</b>
Inicial	3,360	1,568	1,568	ND	135.57
Inicial no Escolarizada	3,003	4,537	4,537	ND	391.17
Especial	3,117	3,368	3,368	ND	292.32
Preescolar	50,880	49,328	49,328	ND	2,729.71
Primaria	130,556	127,727	62,553	ND	7,734.41
Secundaria	61,905	58,757	57,723	ND	4,185.65
Normal	1,680	1,680	ND	ND	159.57
<b>Estimado 2019-2020</b>					
<b>Estado</b>	<b>966,776</b>	<b>928,903</b>	<b>797,853</b>	<b>ND</b>	<b>71,920</b>
Inicial	10,137	2,238	2,238	ND	199.11
Inicial no Escolarizada	23,074	27,392	27,392	ND	2,680.28
Especial	4,099	4,783	4,783	ND	440.59
Preescolar	194,367	187,795	187,795	ND	12,850.67
Primaria	500,485	485,806	363,137	ND	36,401.30
Secundaria	230,288	216,563	212,508	ND	18,845.30
Normal	4,326	4,326	ND	ND	502.73
<b>Cañada</b>	<b>53,188</b>	<b>50,413</b>	<b>35,233</b>	<b>ND</b>	<b>4,698</b>
Inicial	80	0	0	ND	0
Inicial no Escolarizada	3,825	3,291	3,291	ND	384.11
Especial	90	77	77	ND	18.36
Preescolar	9,319	8,974	8,974	ND	785.16
Primaria	27,706	26,829	12,861	ND	2,491.05
Secundaria	12,168	11,242	10,030	ND	1,019.58

Continúa

**Matrícula de fin de cursos por ciclo escolar, región y nivel educativo, según sostenimiento 2019 y 2020**

Cuadro 1.1.1

Región Nivel	Inscritos	Existencias	Aprobados	Egresados	Docentes
<b>Costa</b>	<b>146,618</b>	<b>140,152</b>	<b>124,988</b>	<b>ND</b>	<b>11,107</b>
Inicial	525	128	128	ND	1.41
Inicial no Escolarizada	2,779	2,737	2,737	ND	293.73
Especial	0	184	184	ND	0
Preescolar	29,440	28,310	28,310	ND	1,962.91
Primaria	79,326	76,843	62,430	ND	5,870.36
Secundaria	34,139	31,541	31,199	ND	2,913.29
Normal	409	409	ND	ND	64.96
<b>Istmo</b>	<b>140,120</b>	<b>134,917</b>	<b>127,416</b>	<b>ND</b>	<b>10,862</b>
Inicial	517	80	80	ND	29.66
Inicial no Escolarizada	3,322	3,269	3,269	ND	367.16
Especial	136	293	293	ND	88.97
Preescolar	30,375	29,338	29,338	ND	1,972.79
Primaria	71,217	68,868	62,646	ND	5,352.09
Secundaria	33,814	32,330	31,790	ND	2,972.60
Normal	739	739	ND	ND	79.08
<b>Mixteca</b>	<b>125,682</b>	<b>120,862</b>	<b>112,873</b>	<b>ND</b>	<b>10,271</b>
Inicial	2,091	143	143	ND	16.95
Inicial no Escolarizada	3,574	4,833	4,833	ND	498.49
Especial	697	660	660	ND	31.07
Preescolar	25,100	24,429	24,429	ND	1,820.28
Primaria	63,636	61,753	55,160	ND	4,945.39
Secundaria	29,438	27,898	27,648	ND	2,759.36
Normal	1,146	1,146	ND	ND	199.11
<b>Papaloapan</b>	<b>111,329</b>	<b>105,113</b>	<b>103,291</b>	<b>ND</b>	<b>8,472</b>
Inicial	1,692	219	219	ND	15.53
Inicial no Escolarizada	2,015	2,819	2,819	ND	230.18
Especial	0	78	78	ND	0
Preescolar	21,002	19,904	19,904	ND	1,477.12
Primaria	59,166	56,543	55,278	ND	4,389.00
Secundaria	27,102	25,198	24,993	ND	2,359.72
Normal	352	352	ND	0	0
<b>Sierra Norte</b>	<b>45,276</b>	<b>43,613</b>	<b>41,665</b>	<b>ND</b>	<b>3,703</b>
Inicial	1,460	0	0	ND	0
Inicial no Escolarizada	1,403	2,858	2,858	ND	209.00
Especial	0	31	31	ND	4.24
Preescolar	9,298	8,961	8,961	ND	713.14
Primaria	22,674	22,044	20,397	ND	1,834.40
Secundaria	10,441	9,719	9,418	ND	941.91

Continúa

## Matrícula de fin de cursos por ciclo escolar, región y nivel educativo, según sostenimiento 2019 y 2020

Cuadro 1.1.1

Región Nivel	Inscritos	Existencias	Aprobados	Egresados	Docentes
<b>Sierra Sur</b>	<b>90,062</b>	<b>86,868</b>	<b>73,310</b>	<b>ND</b>	<b>7,179</b>
Inicial	412	100	100	ND	0
Inicial no Escolarizada	3,153	3,048	3,048	ND	306.44
Especial	59	92	92	ND	5.65
Preescolar	18,953	18,551	18,551	ND	1,389.57
Primaria	46,204	45,199	31,812	ND	3,784.59
Secundaria	21,281	19,878	19,707	ND	1,693.18
<b>Valles Centrales</b>	<b>254,501</b>	<b>246,965</b>	<b>179,077</b>	<b>ND</b>	<b>15,628</b>
Inicial	3,360	1,568	1,568	ND	135.57
Inicial no Escolarizada	3,003	4,537	4,537	ND	391.17
Especial	3,117	3,368	3,368	ND	292.32
Preescolar	50,880	49,328	49,328	ND	2,729.71
Primaria	130,556	127,727	62,553	ND	7,734.41
Secundaria	61,905	58,757	57,723	ND	4,185.65
Normal	1,680	1,680	ND	ND	159.57

ND. No Disponible.

Total Ciclo escolar 2018-2019.

Preliminar Ciclo escolar 2019-2020.

Estimado Ciclo escolar 2019-2020.

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

## Matrícula educativa en nivel Básico, personal docente y escuelas a fin de cursos, según región

Cuadro 1.1.2

2019 y 2020

Alumnos, Personal Docente y Escuelas Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2018-2019</b>									
<b>Alumnos inscritos</b>	<b>938,492</b>	<b>51,332</b>	<b>143,720</b>	<b>136,600</b>	<b>120,039</b>	<b>109,557</b>	<b>43,084</b>	<b>88,172</b>	<b>245,988</b>
Hombres	475,914	25,748	73,002	69,733	60,559	55,819	21,783	44,684	124,586
Mujeres	462,578	25,584	70,718	66,867	59,480	53,738	21,301	43,488	121,402
<b>Alumnos existencias</b>	<b>898,901</b>	<b>48,878</b>	<b>137,039</b>	<b>131,515</b>	<b>115,308</b>	<b>103,851</b>	<b>41,184</b>	<b>84,920</b>	<b>236,206</b>
Hombres	453,780	24,368	69,343	66,995	57,927	52,740	20,713	42,813	118,881
Mujeres	445,121	24,510	67,696	64,520	57,381	51,111	20,471	42,107	117,325
<b>Alumnos aprobados</b>	<b>890,081</b>	<b>48,177</b>	<b>135,600</b>	<b>130,236</b>	<b>114,082</b>	<b>102,715</b>	<b>40,654</b>	<b>84,278</b>	<b>234,339</b>
Hombres	447,732	23,931	68,324	66,144	57,100	51,966	20,348	42,387	117,532
Mujeres	442,349	24,246	67,276	64,092	56,982	50,749	20,306	41,891	116,807
<b>Alumnos egresados</b>	<b>224,017</b>	<b>12,123</b>	<b>33,519</b>	<b>32,950</b>	<b>27,885</b>	<b>26,441</b>	<b>10,119</b>	<b>21,486</b>	<b>59,494</b>
Hombres	112,652	5,971	16,917	16,716	13,925	13,376	5,038	10,873	29,836
Mujeres	111,365	6,152	16,602	16,234	13,960	13,065	5,081	10,613	29,658
<b>Personal Docente</b>	<b>68,097</b>	<b>4,296</b>	<b>10,747</b>	<b>10,297</b>	<b>9,525</b>	<b>8,226</b>	<b>3,489</b>	<b>6,867</b>	<b>14,650</b>
<b>Escuelas</b>	<b>11,491</b>	<b>935</b>	<b>1,663</b>	<b>1,453</b>	<b>1,998</b>	<b>1,378</b>	<b>706</b>	<b>1,348</b>	<b>2,010</b>
<b>Preliminar 2019-2020</b>									
<b>Alumnos inscritos</b>	<b>925,140</b>	<b>49,193</b>	<b>142,905</b>	<b>135,406</b>	<b>118,174</b>	<b>107,270</b>	<b>42,413</b>	<b>86,438</b>	<b>243,341</b>
Hombres	468,732	24,712	72,503	69,096	59,642	54,474	21,443	43,821	123,041
Mujeres	456,408	24,481	70,402	66,310	58,532	52,796	20,970	42,617	120,300
<b>Alumnos existencias</b>	<b>890,164</b>	<b>47,045</b>	<b>136,694</b>	<b>130,536</b>	<b>114,080</b>	<b>101,645</b>	<b>40,724</b>	<b>83,628</b>	<b>235,812</b>
Hombres	449,773	23,567	69,065	66,521	57,465	51,544	20,466	42,315	118,830
Mujeres	440,391	23,478	67,629	64,015	56,615	50,101	20,258	41,313	116,982
<b>Alumnos aprobados</b>	<b>763,440</b>	<b>31,865</b>	<b>121,939</b>	<b>123,774</b>	<b>107,237</b>	<b>100,175</b>	<b>38,776</b>	<b>70,070</b>	<b>169,604</b>
Hombres	384,944	15,816	61,542	62,973	53,930	50,725	19,428	35,376	85,154
Mujeres	378,496	16,049	60,397	60,801	53,307	49,450	19,348	34,694	84,450
<b>Personal Docente</b>	<b>68,097</b>	<b>4,296</b>	<b>10,747</b>	<b>10,297</b>	<b>9,525</b>	<b>8,226</b>	<b>3,489</b>	<b>6,867</b>	<b>14,650</b>
<b>Escuelas</b>	<b>11,329</b>	<b>927</b>	<b>1,654</b>	<b>1,415</b>	<b>1,977</b>	<b>1,388</b>	<b>699</b>	<b>1,344</b>	<b>1,925</b>

Continúa

Matrícula educativa en nivel Básico, personal docente y escuelas a fin de cursos, según región

Cuadro 1.1.2

2019 y 2020

Alumnos, Personal Docente y Escuelas Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2019-2020</b>									
<b>Alumnos inscritos</b>	<b>925,140</b>	<b>49,193</b>	<b>142,905</b>	<b>135,406</b>	<b>118,174</b>	<b>107,270</b>	<b>42,413</b>	<b>86,438</b>	<b>243,341</b>
Hombres	468,732	24,712	72,503	69,096	59,642	54,474	21,443	43,821	123,041
Mujeres	456,408	24,481	70,402	66,310	58,532	52,796	20,970	42,617	120,300
<b>Alumnos existencias</b>	<b>890,164</b>	<b>47,045</b>	<b>136,694</b>	<b>130,536</b>	<b>114,080</b>	<b>101,645</b>	<b>40,724</b>	<b>83,628</b>	<b>235,812</b>
Hombres	449,773	23,567	69,065	66,521	57,465	51,544	20,466	42,315	118,830
Mujeres	440,391	23,478	67,629	64,015	56,615	50,101	20,258	41,313	116,982
<b>Alumnos aprobados</b>	<b>763,440</b>	<b>31,865</b>	<b>121,939</b>	<b>123,774</b>	<b>107,237</b>	<b>100,175</b>	<b>38,776</b>	<b>70,070</b>	<b>169,604</b>
Hombres	384,944	15,816	61,542	62,973	53,930	50,725	19,428	35,376	85,154
Mujeres	378,496	16,049	60,397	60,801	53,307	49,450	19,348	34,694	84,450
<b>Personal Docente</b>	<b>68,097</b>	<b>4,296</b>	<b>10,747</b>	<b>10,297</b>	<b>9,525</b>	<b>8,226</b>	<b>3,489</b>	<b>6,867</b>	<b>14,650</b>
<b>Escuelas</b>	<b>11,329</b>	<b>927</b>	<b>1,654</b>	<b>1,415</b>	<b>1,977</b>	<b>1,388</b>	<b>699</b>	<b>1,344</b>	<b>1,925</b>

Total Ciclo escolar 2018-2019.

Preliminar Ciclo escolar 2019-2020.

Estimado Ciclo escolar 2019-2020.

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Dirección de Planeación Educativa. Unidad de Programación y Presupuesto. Departamento de Estadística.

## Indicadores estadísticos básicos de educación a fin de cursos

Cuadro 1.1.3

2019 y 2020

Descripción Nivel Educativo	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2018-2019</b>			
<b>Alumnos atendidos en escuelas públicas</b>	<b>898,444</b>	<b>455,529</b>	<b>442,915</b>
Preescolar	185,623	93,218	92,405
Primaria	488,538	248,448	240,090
Secundaria	224,283	113,863	110,420
<b>Alumnos atendidos en escuelas particulares</b>	<b>40,048</b>	<b>20,385</b>	<b>19,663</b>
Preescolar	11,202	5,671	5,531
Primaria	20,322	10,405	9,917
Secundaria	8,524	4,309	4,215
<b>Eficiencia Terminal</b>			
Primaria	102.10	NA	NA
Secundaria	90.40	NA	NA
<b>Alumnos por Nivel</b>	<b>938,492</b>	<b>475,914</b>	<b>462,578</b>
Preescolar	196,825	98,889	97,936
Primaria	508,860	258,853	250,007
Secundaria	232,807	118,172	114,635
<b>Absorción</b>			
Secundaria	91.30	NA	NA
<b>Reprobación</b>			
Primaria	1.20	NA	NA
Secundaria	3.40	NA	NA
<b>Abandono Escolar</b>			
Primaria	0.80	NA	NA
Secundaria	2.60	NA	NA
<b>Relación Alumno / Escuela</b>	<b>81.67</b>	<b>41.42</b>	<b>40.26</b>
Preescolar	47.63	23.93	23.70
Primaria	101.23	51.49	49.73
Secundaria	99.83	50.67	49.16
<b>Relación Alumno / Grupo</b>	<b>14.93</b>	<b>7.57</b>	<b>7.36</b>
Preescolar	13.38	6.72	6.66
Primaria	13.93	7.08	6.85
Secundaria	20.01	10.15	9.86
<b>Relación Grupo / Escuela</b>			
Preescolar	3.56	ND	ND
Primaria	7.26	ND	ND
Secundaria	4.99	ND	ND

Continúa

Indicadores estadísticos básicos de educación a fin de cursos

Cuadro 1.1.3

2019 y 2020

Descripción Nivel Educativo	Total	Hombres	Mujeres
<b>Relación Alumno / Maestro</b>	<b>13.78</b>	<b>6.99</b>	<b>6.79</b>
Preescolar	15.32	7.70	7.62
Primaria	13.98	7.11	6.87
Secundaria	12.35	6.27	6.08
<b>Relación Maestro / Escuela</b>	<b>6.05</b>	<b>2.90</b>	<b>3.15</b>
Preescolar	3.20	1.53	1.66
Primaria	7.33	3.52	3.81
Secundaria	8.31	3.99	4.32
<b>Relación Alumno / Aula</b>			
Preescolar	14.05	7.04	7.01
Primaria	24.53	12.47	12.06
Secundaria	24.53	12.47	12.06
<b>Relación Alumno / Maestro en Educación Indígena</b>	<b>14.26</b>	<b>6.85</b>	<b>7.42</b>
Preescolar	11.58	5.56	6.02
Primaria	16.19	7.77	8.42
Secundaria	10.05	4.83	5.23
<b>Estructura porcentual del gasto público destinado a la educación</b>	<b>35.20</b>	<b>17.25</b>	<b>17.95</b>
Docencia	0.92	0.45	0.47
<b>Gasto por alumno según nivel</b>			
Preescolar	6,724.39	3,371.82	3,352.58
Primaria	10,254.95	5,213.60	5,041.34
Secundaria	9,216.01	4,674.26	4,541.75
Normal	56,589.49	17,953.31	38,636.17

Preliminar 2019-2020

<b>Alumnos atendidos en escuelas públicas</b>	<b>890,082</b>	<b>449,808</b>	<b>440,274</b>
Preescolar	183,214	92,187	91,027
Primaria	480,428	243,664	236,764
Secundaria	222,114	112,759	109,355
Normal	4,326	1,198	3,128
<b>Alumnos atendidos en escuelas particulares</b>	<b>39,384</b>	<b>20,114</b>	<b>19,270</b>
Preescolar	11,153	5,656	5,497
Primaria	20,057	10,321	9,736
Secundaria	8,174	4,137	4,037
<b>Alumnos por Nivel</b>	<b>929,466</b>	<b>469,922</b>	<b>459,544</b>
Preescolar	194,367	97,843	96,524
Primaria	500,485	253,985	246,500
Secundaria	230,288	116,896	113,392
Normal	4,326	1,198	3,128

Continúa



## Indicadores estadísticos básicos de educación a fin de cursos

Cuadro 1.1.3

2019 y 2020

Descripción Nivel Educativo	Total	Hombres	Mujeres
<b>Absorción</b>			
Secundaria	92.20	ND	ND
<b>Reprobación</b>			
Primaria	0.74	ND	ND
Secundaria	0.98	ND	ND
<b>Abandono Escolar</b>			
Primaria	2.93	ND	ND
Secundaria	5.96	ND	ND
<b>Relación Alumno / Escuela</b>			
Preescolar	44.36	22.33	22.03
Primaria	95.78	48.60	47.18
Secundaria	95.75	48.63	47.13
<b>Relación Alumno / Grupo</b>			
Preescolar	17.39	8.75	8.64
Primaria	17.98	9.12	8.86
Secundaria	19.56	9.94	9.63
<b>Relación Grupo / Escuela</b>			
Preescolar	2.55	ND	ND
Primaria	5.33	ND	ND
Secundaria	4.90	ND	ND
<b>Relación Alumno / Maestro</b>			
Preescolar	18.68	9.40	9.28
Primaria	18.52	9.40	9.12
Secundaria	19.69	9.99	9.69
<b>Relación Maestro / Escuela</b>			
Preescolar	2.37	0.11	2.26
Primaria	5.17	0.72	4.45
Secundaria	4.86	2.31	2.55
<b>Relación Alumno / Aula</b>			
Preescolar	17.52	8.82	8.70
Primaria	16.74	8.49	8.24
Secundaria	19	9.64	9.35
<b>Relación Alumno / Maestro en Educación Indígena</b>			
Preescolar	20.31	10.23	10.08
Primaria	17.26	8.73	8.53
Secundaria	15.88	7.88	8
<b>Gasto por alumno según nivel</b>	<b>106,440</b>	<b>52,642</b>	<b>53,798</b>
Preescolar	5,280.78	2,693.20	2,587.58
Primaria	10,067.28	5,134.31	4,932.97

Continúa

Indicadores estadísticos básicos de educación a fin de cursos

Cuadro 1.1.3

2019 y 2020

Descripción Nivel Educativo	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	8,988.14	4,583.95	4,404.19
Normal	50,272.84	24,633.69	25,639.15
U.P.N.	31,831.20	15,597.29	16,233.91
<b>Estimado 2019-2020</b>			
<b>Alumnos atendidos en escuelas públicas</b>	<b>890,082</b>	<b>449,808</b>	<b>440,274</b>
Preescolar	183,214	92,187	91,027
Primaria	480,428	243,664	236,764
Secundaria	222,114	112,759	109,355
Normal	4,326	1,198	3,128
<b>Alumnos atendidos en escuelas particulares</b>	<b>39,384</b>	<b>20,114</b>	<b>19,270</b>
Preescolar	11,153	5,656	5,497
Primaria	20,057	10,321	9,736
Secundaria	8,174	4,137	4,037
<b>Alumnos por Nivel</b>	<b>929,466</b>	<b>469,922</b>	<b>459,544</b>
Preescolar	194,367	97,843	96,524
Primaria	500,485	253,985	246,500
Secundaria	230,288	116,896	113,392
Normal	4,326	1,198	3,128
<b>Absorción</b>			
Secundaria	92.20	ND	ND
<b>Reprobación</b>			
Primaria	0.74	ND	ND
Secundaria	0.98	ND	ND
<b>Abandono Escolar</b>			
Primaria	2.93	ND	ND
Secundaria	5.96	ND	ND
<b>Relación Alumno / Escuela</b>			
Preescolar	44.36	22.33	22.03
Primaria	95.78	48.60	47.18
Secundaria	95.75	48.63	47.13
<b>Relación Alumno / Grupo</b>			
Preescolar	17.39	8.75	8.64
Primaria	17.98	9.12	8.86
Secundaria	19.56	9.94	9.63
<b>Relación Grupo / Escuela</b>			
Preescolar	2.55	ND	ND
Primaria	5.33	ND	ND
Secundaria	4.90	ND	ND

Continúa

Indicadores estadísticos básicos de educación a fin de cursos

Cuadro 1.1.3

2019 y 2020

Descripción Nivel Educativo	Total	Hombres	Mujeres
<b>Relación Alumno / Maestro</b>			
Preescolar	18.68	9.40	9.28
Primaria	18.52	9.40	9.12
Secundaria	19.69	9.99	9.69
<b>Relación Maestro / Escuela</b>			
Preescolar	2.37	0.11	2.26
Primaria	5.17	0.72	4.45
Secundaria	4.86	2.31	2.55
<b>Relación Alumno / Aula</b>			
Preescolar	17.52	8.82	8.70
Primaria	16.74	8.49	8.24
Secundaria	19	9.64	9.35
<b>Relación Alumno / Maestro en Educación Indígena</b>			
Preescolar	20.31	10.23	10.08
Primaria	17.26	8.73	8.53
Secundaria	15.88	7.88	8
<b>Gasto por alumno según nivel</b>			
Preescolar	5,280.78	2,693.20	2,587.58
Primaria	10,067.28	5,134.31	4,932.97
Secundaria	8,988.14	4,583.95	4,404.19
Normal	50,272.84	24,633.69	25,639.15
U.P.N.	31,831.20	15,597.29	16,233.91

NA. No Aplica.

ND. No Disponible.

Total Ciclo escolar 2018-2019.

Preliminar Ciclo escolar 2019-2020.

Estimado Ciclo escolar 2019-2020.

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Dirección de Planeación Educativa. Unidad de Programación y Presupuesto. Departamento de Estadística.

**Monto de las becas otorgadas a niñas y niños por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, según región**

Cuadro 1.1.4

**2019 y 2020**

Descripción Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Becas</b>	<b>573</b>	8	23	40	34	62	73	74	259
<b>Monto (Pesos)</b>	<b>4,422,550.00</b>	68,000.00	195,500.00	317,050.00	264,350.00	464,100.00	574,600.00	544,850.00	1,994,100.00
<b>Beneficiarios</b>	<b>573</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>40</b>	<b>34</b>	<b>62</b>	<b>73</b>	<b>74</b>	<b>259</b>
Niñas	573	8	23	40	34	62	73	74	259
Niños	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: No se cuenta con la información preliminar y estimada debido a que se esta en espera de la publicación de la modificación de las reglas de operación 2020.

Total Ciclo escolar 2018-2019.

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Dirección de Planeación Educativa. Unidad de Programación y Presupuesto. Departamento de Estadística.

**Programas compensatorios y de apoyo a la educación  
2019 y 2020**

Cuadro 1.1.5

Programas	Inversión (Pesos)	Beneficiados			
		Alumnos	Docentes	Escuelas	Comunidades
<b>Total 2019</b>					
<b>Programa de educación preescolar y primaria para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes</b>	630,264.59	694	47	42	42
<b>Programa educación a distancia</b>					
Conectividad (capacitación)	43,940.00	274,669	12,410	2,342	NA
Habilidades digitales para todos (capacitación y mantenimiento)	NA	506	55	5	NA
Red Edusat (capacitación y mantenimiento)	897,898.56	7,344	630	128	NA
<b>Programa escuelas de tiempo completo</b>	368 580 318.35	77,190	4,807	906	718
<b>Programa de la Reforma Educativa (PRE)</b>	29,914,979.94	52,038	2,312	659	659
<b>Preliminar 2020</b>					
<b>Programa educación a distancia</b>					
Conectividad (capacitación)	11,420.00	70,760	3,472	571	NA
Red Edusat (capacitación y mantenimiento)	745,815.00	4,607	335	87	NA
<b>Programa escuelas de tiempo completo</b>	102,496,610.64	77,938	4,639	1,111	811
<b>Estimado 2020</b>					
<b>Programa educación a distancia</b>					
Conectividad (capacitación)	6,476.00	41,699	1,824	323	NA
Red Edusat (capacitación y mantenimiento)	759,641.00	4,177	300	80	NA
<b>Programa escuelas de tiempo completo</b>	87,625,758.98	78,385	4,700	1,134	823

NA. No Aplica.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Dirección de tecnologías.

**Programas de apoyo y compensatorios para abatir el rezago en Educación Inicial y Básica  
2019 y 2020**

Cuadro 1.1.6

Programas	Inversión (Pesos)	Beneficiados				Participantes
		Alumnos	Comunidades	Figuras Educativas	Escuelas	Docentes
<b>Total 2018-2019</b>						
Reconocimiento al desempeño de los maestros de primaria (Redes)	51,734,550.00	45,000	1,293	3,000	1,556	3,000
<b>Útiles escolares</b>	<b>38,153,808.75</b>	<b>358,504</b>	<b>2,828</b>	<b>358,504</b>	<b>5,174</b>	<b>NA</b>
Primaria	38,153,808.75	358,504	2,828	358,504	5,174	NA
<b>Preliminar 2019-2020</b>						
Reconocimiento al desempeño de los maestros de primaria (Redes)	52,513,200.00	46,000	1,489	3,018	1,549	3,018
<b>Útiles escolares</b>	<b>22,829,932.59</b>	<b>335,587</b>	<b>3,406</b>	<b>335,587</b>	<b>5,114</b>	<b>NA</b>
Primaria	22,829,932.59	335,587	3,406	335,587	5,114	NA
<b>Estimado 2019-2020</b>						
Reconocimiento al desempeño de los maestros de primaria (Redes)	52,513,200.00	46,000	1,489	3,018	1,549	3,018
<b>Útiles escolares</b>	<b>22,829,932.59</b>	<b>335,587</b>	<b>3,406</b>	<b>335,587</b>	<b>5,114</b>	<b>NA</b>
Primaria	22,829,932.59	335,587	3,406	335,587	5,114	NA

No Aplica.

Total Ciclo escolar 2018-2019.

Preliminar Ciclo escolar 2019-2020.

Estimado Ciclo escolar 2019-2020.

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Dirección de Planeación Educativa. Unidad de Programación y Presupuesto. Departamento de Estadística.

## Alumnado atendido y personal docente en Educación Especial por sexo, según región

Cuadro 1.1.7

2019 y 2020

Descripción Alumnos, Docentes y Escuelas Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
--	--------	--------	-------	-------	---------	------------	--------------	------------	------------------

## Total 2018-2019

**Apoyar el proceso de integración educativa de alumnos de primaria con necesidades educativas especiales prioritariamente discapacidad y/o aptitudes sobresalientes**

<b>Alumnos</b>	<b>4,055</b>	<b>198</b>	<b>0</b>	<b>553</b>	<b>530</b>	<b>605</b>	<b>0</b>	<b>69</b>	<b>2,100</b>
Hombres	2,634	137	0	359	331	406	0	40	1,361
Mujeres	1,421	61	0	194	199	199	0	29	739
<b>Docentes</b>	<b>207</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>35</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>75</b>
Hombres	34	5	0	9	5	10	0	1	4
Mujeres	173	4	0	40	30	26	0	2	71
Escuelas	117	6	7	25	10	9	5	1	54

**Intervención temprana, preescolar, primaria, secundaria y/o capacitación laboral especial**

<b>Alumnos</b>	<b>2,204</b>	<b>75</b>	<b>154</b>	<b>192</b>	<b>287</b>	<b>160</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>1,274</b>
Hombres	1,301	27	88	116	167	91	17	21	774
Mujeres	903	48	66	76	120	69	14	10	500
<b>Docentes</b>	<b>182</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>31</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>82</b>
Hombres	44	2	7	5	5	9	2	1	13
Mujeres	138	4	14	26	8	11	4	2	69
Escuelas	52	2	7	9	6	4	2	1	21

## Preliminar 2019-2020

**Apoyar el proceso de integración educativa de alumnos de primaria con necesidades educativas especiales prioritariamente discapacidad y/o aptitudes sobresalientes**

<b>Alumnos</b>	<b>2,823</b>	<b>52</b>	<b>142</b>	<b>110</b>	<b>497</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>59</b>	<b>1,963</b>
Hombres	1,829	38	91	77	313	0	0	39	1,271
Mujeres	994	14	51	33	184	0	0	20	692
<b>Docentes</b>	<b>923</b>	<b>37</b>	<b>62</b>	<b>233</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>524</b>
Hombres	157	11	18	56	10	0	0	1	61
Mujeres	766	26	44	177	51	0	0	5	463
Escuelas	117	6	7	25	10	8	6	1	54

Continúa

**Alumnado atendido y personal docente en Educación Especial por sexo, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.1.7

Descripción Alumnos, Docentes y Escuelas Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Intervención temprana, preescolar, primaria, secundaria y/o capacitación laboral especial</b>									
<b>Alumnos</b>	<b>1,960</b>	<b>25</b>	<b>184</b>	<b>183</b>	<b>169</b>	<b>78</b>	<b>43</b>	<b>15</b>	<b>1,263</b>
Hombres	1,145	19	106	106	97	51	24	12	730
Mujeres	815	6	78	77	72	27	19	3	533
<b>Docentes</b>	<b>654</b>	<b>20</b>	<b>63</b>	<b>108</b>	<b>38</b>	<b>40</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>347</b>
Hombres	159	4	10	35	5	15	3	3	84
Mujeres	495	16	53	73	33	25	15	17	263
Escuelas	54	2	7	9	6	3	4	1	22
<b>Estimado 2019-2020</b>									
<b>Apoyar el proceso de integración educativa de alumnos de primaria con necesidades educativas especiales prioritariamente discapacidad y/o aptitudes sobresalientes</b>									
<b>Alumnos</b>	<b>2,823</b>	<b>52</b>	<b>142</b>	<b>110</b>	<b>497</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>59</b>	<b>1,963</b>
Hombres	1,829	38	91	77	313	0	0	39	1,271
Mujeres	994	14	51	33	184	0	0	20	692
<b>Docentes</b>	<b>923</b>	<b>37</b>	<b>62</b>	<b>233</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>524</b>
Hombres	157	11	18	56	10	0	0	1	61
Mujeres	766	26	44	177	51	0	0	5	463
Escuelas	117	6	7	25	10	8	6	1	54
<b>Intervención temprana, preescolar, primaria, secundaria y/o capacitación laboral especial</b>									
<b>Alumnos</b>	<b>1,960</b>	<b>25</b>	<b>184</b>	<b>183</b>	<b>169</b>	<b>78</b>	<b>43</b>	<b>15</b>	<b>1,263</b>
Hombres	1,145	19	106	106	97	51	24	12	730
Mujeres	815	6	78	77	72	27	19	3	533
<b>Docentes</b>	<b>654</b>	<b>20</b>	<b>63</b>	<b>108</b>	<b>38</b>	<b>40</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>347</b>
Hombres	159	4	10	35	5	15	3	3	84
Mujeres	495	16	53	73	33	25	15	17	263
Escuelas	54	2	7	9	6	3	4	1	22

Total Ciclo escolar 2018-2019.

Preliminar Ciclo escolar 2019-2020.

Estimado Ciclo escolar 2019-2020.

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Dirección de Planeación Educativa. Unidad de Programación y Presupuesto. Departamento de Estadística.



**Beneficiados, metas e inversión del Programa Estatal de Uniformes Escolares, según región**  
**2019 y 2020**

Cuadro 1.1.8

(1a. parte)

<b>Beneficiados, Metas e Inversión</b>	<b>Estado</b>	<b>Cañada</b>	<b>Costa</b>	<b>Istmo</b>	<b>Mixteca</b>
<b>Total 2019</b>					
<b>Beneficiados</b>	<b>975,926</b>	<b>79,440</b>	<b>162,785</b>	<b>150,879</b>	<b>156,538</b>
Niñas	487,988	39,640	81,230	75,289	79,112
Niños	487,938	39,800	81,555	75,590	77,426
<b>Metas</b>	<b>1,951,852</b>	<b>158,882</b>	<b>325,568</b>	<b>301,758</b>	<b>313,077</b>
Uniformes niñas	973,975	79,282	162,458	150,577	156,225
Uniformes niños	977,877	79,600	163,110	151,181	156,852
<b>Inversión (Pesos)</b>					
<b>Autorizada</b>	<b>451,178,041.93</b>	<b>36,725,892.61</b>	<b>75,256,497.39</b>	<b>69,752,125.29</b>	<b>72,368,957.92</b>
Niñas	225,137,842.92	18,326,220.41	37,552,992.20	34,806,310.52	36,112,110.00
Niños	226,040,199.01	18,399,672.20	37,703,505.19	34,945,814.77	36,256,847.92
<b>Ejercida</b>	<b>451,178,041.93</b>	<b>36,725,892.61</b>	<b>75,256,497.39</b>	<b>69,752,125.29</b>	<b>72,368,957.92</b>
Niñas	225,137,842.92	18,326,220.41	37,552,992.20	34,806,310.52	36,112,110.00
Niños	226,040,199.01	18,399,672.20	37,703,505.19	34,945,814.77	36,256,847.92
<b>Por ejercer</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Niñas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Niños	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Beneficiados, metas e inversión del Programa Estatal de Uniformes Escolares, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.1.8  
(2a. parte y última)

Beneficiados, Metas e Inversión	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>				
<b>Beneficiados</b>	<b>131,360</b>	<b>53,968</b>	<b>72,023</b>	<b>168,933</b>
Niñas	65,549	26,930	35,940	84,298
Niños	65,811	27,038	36,083	84,635
<b>Metas</b>	<b>262,721</b>	<b>107,936</b>	<b>144,047</b>	<b>337,863</b>
Uniformes niñas	131,098	53,860	71,880	168,595
Uniformes niños	131,623	54,076	72,167	169,268
<b>Inversión (Pesos)</b>				
<b>Autorizada</b>	<b>60,728,564.45</b>	<b>24,950,145.72</b>	<b>33,296,939.50</b>	<b>78,098,919.05</b>
Niñas	30,303,553.66	12,450,122.71	16,615,172.81	38,971,360.61
Niños	30,425,010.79	12,500,023.01	16,681,766.69	39,127,558.44
<b>Ejercida</b>	<b>60,728,564.45</b>	<b>24,950,145.72</b>	<b>33,296,939.50</b>	<b>78,098,919.05</b>
Niñas	30,303,553.66	12,450,122.71	16,615,172.81	38,971,360.61
Niños	30,425,010.79	12,500,023.01	16,681,766.69	39,127,558.44
<b>Por ejercer</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Niñas	0.00	0.00	0.00	0.00
Niños	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: El programa Vamos Juntos a la Escuela al realizar un manejo eficiente del presupuesto asignado se pudieron beneficiar a 926 estudiantes más con un vale para canje de uniformes.

Debido a la suspensión de clases de manera presencial en escuelas públicas del estado a causa de la pandemia provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID 19) en el país, no fue posible entregar 975,000 paquetes de uniformes escolares, como estaba planeado a inicios de año.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca. Dirección del Programa Vamos Juntos a la Escuela. Departamento de Planeación.

## Beneficiados, metas e inversión, del Programa Estatal de Útiles Escolares, según región

Cuadro 1.1.9

2019 y 2020

(1a. parte)

Beneficiados, Metas e Inversión	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca
<b>Total 2019</b>					
<b>Beneficiados</b>	<b>515,000</b>	<b>41,920</b>	<b>85,902</b>	<b>79,619</b>	<b>82,606</b>
Niñas	256,986	20,918	42,865	39,730	41,220
Niños	258,014	21,002	43,037	39,889	41,386
<b>Metas</b>	<b>515,000</b>	<b>41,920</b>	<b>85,902</b>	<b>79,619</b>	<b>82,606</b>
Paquetes de útiles niñas	256,986	20,918	42,865	39,730	41,220
Paquetes de útiles niños	258,014	21,002	43,037	39,889	41,386
<b>Inversión (Pesos)</b>					
<b>Autorizada</b>	<b>65,754,185.07</b>	<b>5,352,390.66</b>	<b>10,967,798.07</b>	<b>10,165,597.01</b>	<b>10,546,971.29</b>
Niñas	32,811,338.35	2,670,842.94	5,472,931.24	5,072,632.91	5,262,938.67
Niños	32,942,846.72	2,681,547.72	5,494,866.83	5,092,964.10	5,284,032.62
<b>Ejercida</b>	<b>65,754,185.07</b>	<b>5,352,390.66</b>	<b>10,967,798.07</b>	<b>10,165,597.01</b>	<b>10,546,971.29</b>
Niñas	32,811,338.35	2,670,842.94	5,472,931.24	5,072,632.91	5,262,938.67
Niños	32,942,846.72	2,681,547.72	5,494,866.83	5,092,964.10	5,284,032.62
<b>Por ejercer</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Niñas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Niños	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Estimado 2020</b>					
<b>Beneficiados</b>	<b>515,000</b>	<b>41,921</b>	<b>85,902</b>	<b>79,619</b>	<b>82,606</b>
Niñas	252,350	20,541	42,092	39,013	40,477
Niños	262,650	21,380	43,810	40,606	42,129
<b>Metas</b>	<b>515,000</b>	<b>41,921</b>	<b>85,902</b>	<b>79,619</b>	<b>82,606</b>
Paquetes de útiles niñas	252,350	20,541	42,092	39,013	40,477
Paquetes de útiles niños	262,650	21,380	43,810	40,606	42,129
<b>Inversión (Pesos)</b>					
<b>Autorizada</b>	<b>63,229,224.36</b>	<b>5,146,858.86</b>	<b>10,546,634.62</b>	<b>9,775,238.09</b>	<b>10,141,967.59</b>
Niñas	30,982,319.94	2,521,960.84	5,167,850.96	4,789,866.66	4,969,564.12
Niños	32,246,904.42	2,624,898.02	5,378,783.66	4,985,371.43	5,172,403.47
<b>Ejercida</b>	<b>63,229,224.36</b>	<b>5,146,858.86</b>	<b>10,546,634.62</b>	<b>9,775,238.09</b>	<b>10,141,967.59</b>
Niñas	30,982,319.94	2,521,960.84	5,167,850.96	4,789,866.66	4,969,564.12
Niños	32,246,904.42	2,624,898.02	5,378,783.66	4,985,371.43	5,172,403.47
<b>Por ejercer</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Niñas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Niños	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Beneficiados, metas e inversión, del Programa Estatal de Útiles Escolares, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.1.9  
(2a. parte y última)

Beneficiados, Metas e Inversión	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>				
<b>Beneficiados</b>	<b>69,319</b>	<b>28,480</b>	<b>38,008</b>	<b>89,146</b>
Niñas	34,590	14,212	18,966	44,485
Niños	34,729	14,268	19,042	44,661
<b>Metas</b>	<b>69,319</b>	<b>28,480</b>	<b>38,008</b>	<b>89,146</b>
Paquetes de útiles niñas	34,590	14,212	18,966	44,485
Paquetes de útiles niños	34,729	14,268	19,042	44,661
<b>Inversión (Pesos)</b>				
<b>Autorizada</b>	<b>8,850,513.31</b>	<b>3,636,206.43</b>	<b>4,852,658.86</b>	<b>11,382,049.44</b>
Niñas	4,416,406.14	1,814,467.01	2,421,476.77	5,679,642.67
Niños	4,434,107.17	1,821,739.42	2,431,182.09	5,702,406.77
<b>Ejercida</b>	<b>8,850,513.31</b>	<b>3,636,206.43</b>	<b>4,852,658.86</b>	<b>11,382,049.44</b>
Niñas	4,416,406.14	1,814,467.01	2,421,476.77	5,679,642.67
Niños	4,434,107.17	1,821,739.42	2,431,182.09	5,702,406.77
<b>Por ejercer</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Niñas	0.00	0.00	0.00	0.00
Niños	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Estimado 2020</b>				
<b>Beneficiados</b>	<b>69,319</b>	<b>28,479</b>	<b>38,007</b>	<b>89,147</b>
Niñas	33,966	13,955	18,623	43,683
Niños	35,353	14,524	19,384	45,464
<b>Metas</b>	<b>69,319</b>	<b>28,479</b>	<b>38,007</b>	<b>89,147</b>
Paquetes de útiles niñas	33,966	13,955	18,623	43,683
Paquetes de útiles niños	35,353	14,524	19,384	45,464
<b>Inversión (Pesos)</b>				
<b>Autorizada</b>	<b>8,510,653.59</b>	<b>3,496,576.11</b>	<b>4,666,316.76</b>	<b>10,944,978.74</b>
Niñas	4,170,220.26	1,713,322.29	2,286,495.21	5,363,039.60
Niños	4,340,433.33	1,783,253.82	2,379,821.55	5,581,939.14
<b>Ejercida</b>	<b>8,510,653.59</b>	<b>3,496,576.11</b>	<b>4,666,316.76</b>	<b>10,944,978.74</b>
Niñas	4,170,220.26	1,713,322.29	2,286,495.21	5,363,039.60
Niños	4,340,433.33	1,783,253.82	2,379,821.55	5,581,939.14
<b>Por ejercer</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Niñas	0.00	0.00	0.00	0.00
Niños	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: El programa Vamos Juntos a la Escuela al realizar un manejo eficiente del presupuesto asignado se pudieron beneficiar a 15,000 estudiantes más con un paquete de útiles escolares.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca. Dirección del Programa Vamos Juntos a la Escuela. Departamento de Planeación.

Jóvenes y adultos registrados, alfabetizados y certificados emitidos en nivel Básico, según región

Cuadro 1.1.10

2019 y 2020

Descripción Nivel Educativo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Registrados</b>	<b>87,789</b>	<b>5,591</b>	<b>13,228</b>	<b>18,501</b>	<b>9,509</b>	<b>7,795</b>	<b>6,443</b>	<b>7,367</b>	<b>19,355</b>
<b>Inicial</b>	<b>25,253</b>	<b>2,295</b>	<b>4,358</b>	<b>5,713</b>	<b>2,538</b>	<b>2,103</b>	<b>2,049</b>	<b>2,027</b>	<b>4,170</b>
Hombres	7,835	487	1,536	2,060	658	618	763	576	1,137
Mujeres	17,418	1,808	2,822	3,653	1,880	1,485	1,286	1,451	3,033
<b>Primaria</b>	<b>27,031</b>	<b>1,525</b>	<b>3,746</b>	<b>6,403</b>	<b>2,981</b>	<b>2,186</b>	<b>2,167</b>	<b>2,434</b>	<b>5,589</b>
Hombres	8,137	344	1,020	2,417	633	570	590	827	1,736
Mujeres	18,894	1,181	2,726	3,986	2,348	1,616	1,577	1,607	3,853
<b>Secundaria</b>	<b>35,505</b>	<b>1,771</b>	<b>5,124</b>	<b>6,385</b>	<b>3,990</b>	<b>3,506</b>	<b>2,227</b>	<b>2,906</b>	<b>9,596</b>
Hombres	9,958	459	1,321	2,111	1,009	890	546	862	2,760
Mujeres	25,547	1,312	3,803	4,274	2,981	2,616	1,681	2,044	6,836
<b>Alfabetizados</b>	<b>7,407</b>	<b>625</b>	<b>1,155</b>	<b>1,667</b>	<b>674</b>	<b>789</b>	<b>594</b>	<b>601</b>	<b>1,302</b>
<b>Inicial</b>	<b>7,407</b>	<b>625</b>	<b>1,155</b>	<b>1,667</b>	<b>674</b>	<b>789</b>	<b>594</b>	<b>601</b>	<b>1,302</b>
Hombres	2,264	135	408	615	182	228	178	147	371
Mujeres	5,143	490	747	1,052	492	561	416	454	931
<b>Certificados emitidos</b>	<b>20,503</b>	<b>1,121</b>	<b>3,589</b>	<b>4,009</b>	<b>1,922</b>	<b>2,064</b>	<b>1,113</b>	<b>1,412</b>	<b>5,273</b>
<b>Primaria</b>	<b>9,249</b>	<b>483</b>	<b>1,691</b>	<b>2,247</b>	<b>819</b>	<b>891</b>	<b>620</b>	<b>705</b>	<b>1,793</b>
Hombres	2,802	136	453	760	218	233	152	266	584
Mujeres	6,447	347	1,238	1,487	601	658	468	439	1,209
<b>Secundaria</b>	<b>11,254</b>	<b>638</b>	<b>1,898</b>	<b>1,762</b>	<b>1,103</b>	<b>1,173</b>	<b>493</b>	<b>707</b>	<b>3,480</b>
Hombres	4,247	203	745	712	377	403	173	251	1,383
Mujeres	7,007	435	1,153	1,050	726	770	320	456	2,097
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Registrados</b>	<b>57,413</b>	<b>3,299</b>	<b>7,885</b>	<b>12,738</b>	<b>6,256</b>	<b>4,910</b>	<b>4,407</b>	<b>4,933</b>	<b>12,985</b>
<b>Inicial</b>	<b>11,556</b>	<b>963</b>	<b>1,742</b>	<b>2,883</b>	<b>1,079</b>	<b>959</b>	<b>957</b>	<b>896</b>	<b>2,077</b>
Hombres	3,508	268	498	909	312	303	274	282	662
Mujeres	8,048	695	1,244	1,974	767	656	683	614	1,415
<b>Primaria</b>	<b>20,112</b>	<b>1,090</b>	<b>2,702</b>	<b>4,939</b>	<b>2,152</b>	<b>1,591</b>	<b>1,614</b>	<b>1,813</b>	<b>4,211</b>
Hombres	6,255	329	808	1,571	649	505	472	567	1,354
Mujeres	13,857	761	1,894	3,368	1,503	1,086	1,142	1,246	2,857
<b>Secundaria</b>	<b>25,745</b>	<b>1,246</b>	<b>3,441</b>	<b>4,916</b>	<b>3,025</b>	<b>2,360</b>	<b>1,836</b>	<b>2,224</b>	<b>6,697</b>
Hombres	7,652	374	1,018	1,450	892	707	527	664	2,020
Mujeres	18,093	872	2,423	3,466	2,133	1,653	1,309	1,560	4,677
<b>Alfabetizados</b>	<b>2,026</b>	<b>149</b>	<b>244</b>	<b>663</b>	<b>128</b>	<b>191</b>	<b>146</b>	<b>175</b>	<b>330</b>
<b>Inicial</b>	<b>2,026</b>	<b>149</b>	<b>244</b>	<b>663</b>	<b>128</b>	<b>191</b>	<b>146</b>	<b>175</b>	<b>330</b>
Hombres	616	26	75	225	31	76	37	50	96
Mujeres	1,410	123	169	438	97	115	109	125	234

Continúa

Jóvenes y adultos registrados, alfabetizados y certificados emitidos en nivel Básico, según región

Cuadro 1.1.10

2019 y 2020

Descripción Nivel Educativo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Certificados emitidos</b>	<b>6,668</b>	<b>270</b>	<b>1,183</b>	<b>1,216</b>	<b>656</b>	<b>639</b>	<b>333</b>	<b>445</b>	<b>1,926</b>
<b>Primaria</b>	<b>2,742</b>	<b>125</b>	<b>436</b>	<b>628</b>	<b>234</b>	<b>237</b>	<b>187</b>	<b>220</b>	<b>675</b>
Hombres	847	30	122	197	68	82	44	81	223
Mujeres	1,895	95	314	431	166	155	143	139	452
<b>Secundaria</b>	<b>3,926</b>	<b>145</b>	<b>747</b>	<b>588</b>	<b>422</b>	<b>402</b>	<b>146</b>	<b>225</b>	<b>1,251</b>
Hombres	1,523	39	322	252	155	127	46	77	505
Mujeres	2,403	106	425	336	267	275	100	148	746
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Registrados</b>	<b>2,870</b>	<b>165</b>	<b>394</b>	<b>637</b>	<b>313</b>	<b>245</b>	<b>220</b>	<b>246</b>	<b>650</b>
<b>Inicial</b>	<b>578</b>	<b>48</b>	<b>87</b>	<b>144</b>	<b>54</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>45</b>	<b>104</b>
Hombres	175	13	25	45	16	15	14	14	33
Mujeres	403	35	62	99	38	33	34	31	71
<b>Primaria</b>	<b>1,004</b>	<b>54</b>	<b>135</b>	<b>247</b>	<b>107</b>	<b>79</b>	<b>81</b>	<b>90</b>	<b>211</b>
Hombres	312	16	40	79	32	25	24	28	68
Mujeres	692	38	95	168	75	54	57	62	143
<b>Secundaria</b>	<b>1,288</b>	<b>63</b>	<b>172</b>	<b>246</b>	<b>152</b>	<b>118</b>	<b>91</b>	<b>111</b>	<b>335</b>
Hombres	383	19	51	73	45	35	26	33	101
Mujeres	905	44	121	173	107	83	65	78	234
<b>Alfabetizados</b>	<b>102</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>33</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>17</b>
<b>Inicial</b>	<b>102</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>33</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>17</b>
Hombres	32	1	4	11	2	4	2	3	5
Mujeres	70	6	8	22	5	6	5	6	12
<b>Certificados emitidos</b>	<b>333</b>	<b>14</b>	<b>59</b>	<b>62</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>22</b>	<b>96</b>
<b>Primaria</b>	<b>138</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>34</b>
Hombres	42	2	6	10	3	4	2	4	11
Mujeres	96	5	16	22	8	8	7	7	23
<b>Secundaria</b>	<b>195</b>	<b>7</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>62</b>
Hombres	76	2	16	13	8	6	2	4	25
Mujeres	119	5	21	17	13	14	5	7	37

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos. Coordinación de Planeación. Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística.

## Matrícula de Educación Media Superior por grado escolar, según región

Cuadro 1.1.11

2019 y 2020

Matrícula Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019-2020</b>									
<b>Matrícula total</b>	<b>153,759</b>	<b>6,349</b>	<b>21,226</b>	<b>26,361</b>	<b>18,513</b>	<b>16,192</b>	<b>5,727</b>	<b>11,417</b>	<b>47,974</b>
Hombres	75,519	2,984	10,550	13,620	8,927	8,067	2,824	5,577	22,970
Mujeres	78,240	3,365	10,676	12,741	9,586	8,125	2,903	5,840	25,004
<b>Primero</b>	<b>60,840</b>	<b>2,432</b>	<b>8,485</b>	<b>9,938</b>	<b>7,662</b>	<b>6,355</b>	<b>2,374</b>	<b>4,450</b>	<b>19,144</b>
Hombres	30,790	1,189	4,326	5,213	3,845	3,287	1,186	2,266	9,478
Mujeres	30,050	1,243	4,159	4,725	3,817	3,068	1,188	2,184	9,666
<b>Segundo</b>	<b>48,993</b>	<b>2,049</b>	<b>6,827</b>	<b>8,569</b>	<b>5,797</b>	<b>5,271</b>	<b>1,816</b>	<b>3,636</b>	<b>15,028</b>
Hombres	23,752	957	3,342	4,394	2,785	2,561	901	1,733	7,079
Mujeres	25,241	1,092	3,485	4,175	3,012	2,710	915	1,903	7,949
<b>Tercero</b>	<b>43,926</b>	<b>1,868</b>	<b>5,914</b>	<b>7,854</b>	<b>5,054</b>	<b>4,566</b>	<b>1,537</b>	<b>3,331</b>	<b>13,802</b>
Hombres	20,977	838	2,882	4,013	2,297	2,219	737	1,578	6,413
Mujeres	22,949	1,030	3,032	3,841	2,757	2,347	800	1,753	7,389
<b>Evaluaciones parciales</b>	<b>3,178</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,178</b>
Hombres	1,650	0	0	0	0	0	0	0	1,650
Mujeres	1,528	0	0	0	0	0	0	0	1,528
<b>Nuevo ingreso</b>	<b>58,700</b>	<b>2,425</b>	<b>8,324</b>	<b>9,775</b>	<b>7,393</b>	<b>6,251</b>	<b>2,366</b>	<b>4,419</b>	<b>17,747</b>
Hombres	29,520	1,184	4,212	5,106	3,646	3,213	1,181	2,239	8,739
Mujeres	29,180	1,241	4,112	4,669	3,747	3,038	1,185	2,180	9,008
<b>Egresados</b>	<b>41,654</b>	<b>1,789</b>	<b>5,777</b>	<b>7,202</b>	<b>4,504</b>	<b>4,923</b>	<b>1,677</b>	<b>3,303</b>	<b>12,479</b>
Hombres	20,043	862	2,845	3,640	2,112	2,341	810	1,566	5,867
Mujeres	21,611	927	2,932	3,562	2,392	2,582	867	1,737	6,612
<b>Docentes</b>	<b>10,682</b>	<b>368</b>	<b>1,322</b>	<b>2,134</b>	<b>1,279</b>	<b>997</b>	<b>451</b>	<b>620</b>	<b>3,511</b>
Hombres	5,984	214	788	1,292	723	506	258	385	1,818
Mujeres	4,698	154	534	842	556	491	193	235	1,693
<b>Estimado 2020-2021</b>									
<b>Matrícula total</b>	<b>156,124</b>	<b>6,233</b>	<b>21,365</b>	<b>26,808</b>	<b>18,167</b>	<b>17,090</b>	<b>6,427</b>	<b>12,101</b>	<b>47,933</b>
Hombres	77,411	2,997	10,787	14,073	8,821	8,406	3,230	5,946	23,151
Mujeres	78,713	3,236	10,578	12,735	9,346	8,684	3,197	6,155	24,782
<b>Primero</b>	<b>61,081</b>	<b>2,538</b>	<b>8,377</b>	<b>11,743</b>	<b>7,631</b>	<b>6,821</b>	<b>2,729</b>	<b>4,679</b>	<b>16,563</b>
Hombres	30,385	1,237	4,319	6,294	3,802	3,427	1,418	2,374	7,514
Mujeres	30,696	1,301	4,058	5,449	3,829	3,394	1,311	2,305	9,049

Continúa

**Matrícula de Educación Media Superior por grado escolar, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.1.11

<b>Matrícula Sexo</b>	<b>Estado</b>	<b>Cañada</b>	<b>Costa</b>	<b>Istmo</b>	<b>Mixteca</b>	<b>Papaloapan</b>	<b>Sierra Norte</b>	<b>Sierra Sur</b>	<b>Valles Centrales</b>
<b>Segundo</b>	<b>51,141</b>	<b>1,910</b>	<b>6,874</b>	<b>7,968</b>	<b>5,644</b>	<b>5,408</b>	<b>1,957</b>	<b>3,886</b>	<b>17,494</b>
Hombres	25,313	949	3,415	4,117	2,706	2,635	979	1,905	8,607
Mujeres	25,828	961	3,459	3,851	2,938	2,773	978	1,981	8,887
<b>Tercero</b>	<b>43,902</b>	<b>1,785</b>	<b>6,114</b>	<b>7,097</b>	<b>4,892</b>	<b>4,861</b>	<b>1,741</b>	<b>3,536</b>	<b>13,876</b>
Hombres	21,713	811	3,053	3,662	2,313	2,344	833	1,667	7,030
Mujeres	22,189	974	3,061	3,435	2,579	2,517	908	1,869	6,846
<b>Evaluaciones parciales</b>	<b>3,271</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,271</b>
Hombres	1,600	0	0	0	0	0	0	0	1,600
Mujeres	1,671	0	0	0	0	0	0	0	1,671
<b>Nuevo ingreso</b>	<b>59,507</b>	<b>2,523</b>	<b>6,356</b>	<b>11,615</b>	<b>7,348</b>	<b>5,202</b>	<b>2,723</b>	<b>4,657</b>	<b>19,083</b>
Hombres	29,556	1,225	3,265	6,198	3,637	2,653	1,415	2,359	8,804
Mujeres	29,951	1,298	3,091	5,417	3,711	2,549	1,308	2,298	10,279
<b>Egresados</b>	<b>43,024</b>	<b>1,636</b>	<b>7,154</b>	<b>8,810</b>	<b>4,372</b>	<b>3,183</b>	<b>1,596</b>	<b>3,303</b>	<b>12,970</b>
Hombres	21,261	785	3,623	4,425	2,097	1,540	789	1,586	6,416
Mujeres	21,763	851	3,531	4,385	2,275	1,643	807	1,717	6,554
<b>Docentes</b>	<b>10,682</b>	<b>368</b>	<b>1,322</b>	<b>2,134</b>	<b>1,279</b>	<b>997</b>	<b>451</b>	<b>620</b>	<b>3,511</b>
Hombres	5,984	214	788	1,292	723	506	258	385	1,818
Mujeres	4,698	154	534	842	556	491	193	235	1,693

Total 2019-2020: Cifras del ciclo escolar 2019-2020.

Estimado 2020-2021: Cifra proyectada para el ciclo escolar 2020-2021.

Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología. Dirección de Educación Media Superior. Sistema de Información Estadística 911.



## Estadísticas de Educación Media Superior por ciclo escolar e institución, según sostenimiento

Cuadro 1.1.12

2019 y 2020

Institución Sexo	Total	Primero	Segundo	Tercero	Nuevo Ingreso	Egresados	Docentes
<b>Total 2019-2020</b>							
<b>Total</b>	<b>153,759</b>	<b>60,840</b>	<b>48,993</b>	<b>43,926</b>	<b>58,700</b>	<b>41,654</b>	<b>10,682</b>
Hombres	75,519	30,790	23,752	20,977	29,520	20,043	5,984
Mujeres	78,240	30,050	25,241	22,949	29,180	21,611	4,698
<b>Autónomas</b>	<b>7,581</b>	<b>3,166</b>	<b>2,289</b>	<b>2,126</b>	<b>3,073</b>	<b>1,824</b>	<b>744</b>
Hombres	3,594	1,564	1,092	938	1,503	817	440
Mujeres	3,987	1,602	1,197	1,188	1,570	1,007	304
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca (CECYTEO)</b>	<b>10,837</b>	<b>4,411</b>	<b>3,425</b>	<b>3,001</b>	<b>4,411</b>	<b>2,564</b>	<b>1,056</b>
Hombres	5,264	2,213	1,612	1,439	2,213	1,246	590
Mujeres	5,573	2,198	1,813	1,562	2,198	1,318	466
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO)</b>	<b>35,962</b>	<b>13,597</b>	<b>11,882</b>	<b>10,483</b>	<b>13,146</b>	<b>10,127</b>	<b>1,240</b>
Hombres	16,710	6,416	5,528	4,766	6,117	4,643	757
Mujeres	19,252	7,181	6,354	5,717	7,029	5,484	483
<b>Colegio Superior de Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO)</b>	<b>4,531</b>	<b>1,826</b>	<b>1,484</b>	<b>1,221</b>	<b>1,821</b>	<b>1,102</b>	<b>365</b>
Hombres	2,327	962	746	619	958	564	208
Mujeres	2,204	864	738	602	863	538	157
<b>Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)</b>	<b>7,382</b>	<b>2,851</b>	<b>2,441</b>	<b>2,090</b>	<b>2,851</b>	<b>1,922</b>	<b>328</b>
Hombres	3,556	1,423	1,134	999	1,423	922	197
Mujeres	3,826	1,428	1,307	1,091	1,428	1,000	131
<b>Federales</b>	<b>47,048</b>	<b>19,331</b>	<b>14,423</b>	<b>13,294</b>	<b>18,915</b>	<b>11,993</b>	<b>4,556</b>
Hombres	23,876	10,101	7,237	6,538	9,819	5,990	2,463
Mujeres	23,172	9,230	7,186	6,756	9,096	6,003	2,093
<b>Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca (IEBO)</b>	<b>23,873</b>	<b>9,442</b>	<b>7,597</b>	<b>6,834</b>	<b>9,333</b>	<b>7,325</b>	<b>983</b>
Hombres	11,959	4,924	3,728	3,307	4,842	3,526	628
Mujeres	11,914	4,518	3,869	3,527	4,491	3,799	355
<b>Escuelas particulares</b>	<b>8,897</b>	<b>3,420</b>	<b>2,955</b>	<b>2,522</b>	<b>3,406</b>	<b>2,822</b>	<b>1,112</b>
Hombres	4,351	1,738	1,435	1,178	1,728	1,368	551
Mujeres	4,546	1,682	1,520	1,344	1,678	1,454	561

Continúa

Estadísticas de Educación Media Superior por ciclo escolar e institución, según sostenimiento

Cuadro 1.1.12

2019 y 2020

Institución Sexo	Total	Primero	Segundo	Tercero	Nuevo Ingreso	Egresados	Docentes
<b>Tele Bachilleratos Comunitarios (TBC)</b>	<b>4,470</b>	<b>1,746</b>	<b>1,497</b>	<b>1,227</b>	<b>1,744</b>	<b>1,045</b>	<b>297</b>
Hombres	2,232	919	738	575	917	475	150
Mujeres	2,238	827	759	652	827	570	147
<b>Preparatoria abierta</b>	<b>3,178</b>	<b>1,050</b>	<b>1,000</b>	<b>1,128</b>	<b>0</b>	<b>930</b>	<b>1</b>
Hombres	1,650	530	502	618	0	492	0
Mujeres	1,528	520	498	510	0	438	1
<b>Estimado 2020-2021</b>							
<b>Total</b>	<b>156,124</b>	<b>61,081</b>	<b>51,141</b>	<b>43,902</b>	<b>59,507</b>	<b>43,024</b>	<b>10,682</b>
Hombres	77,411	30,385	25,313	21,713	29,556	21,261	5,984
Mujeres	78,713	30,696	25,828	22,189	29,951	21,763	4,698
<b>Autónomas</b>	<b>8,247</b>	<b>3,543</b>	<b>2,673</b>	<b>2,031</b>	<b>3,084</b>	<b>1,783</b>	<b>744</b>
Hombres	3,953	1,733	1,243	977	1,462	816	440
Mujeres	4,294	1,810	1,430	1,054	1,622	967	304
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca (CECYTEO)</b>	<b>11,627</b>	<b>4,580</b>	<b>3,829</b>	<b>3,218</b>	<b>4,580</b>	<b>3,218</b>	<b>1,056</b>
Hombres	5,731	2,268	1,881	1,582	2,268	1,582	590
Mujeres	5,896	2,312	1,948	1,636	2,312	1,636	466
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO)</b>	<b>38,245</b>	<b>14,625</b>	<b>12,549</b>	<b>11,071</b>	<b>14,625</b>	<b>11,071</b>	<b>1,240</b>
Hombres	19,078	7,304	6,251	5,523	7,304	5,523	757
Mujeres	19,167	7,321	6,298	5,548	7,321	5,548	483
<b>Colegio Superior de Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO)</b>	<b>4,515</b>	<b>1,854</b>	<b>1,414</b>	<b>1,247</b>	<b>1,844</b>	<b>1,048</b>	<b>365</b>
Hombres	2,335	998	742	595	990	526	208
Mujeres	2,180	856	672	652	854	522	157
<b>Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)</b>	<b>7,251</b>	<b>2,746</b>	<b>2,342</b>	<b>2,163</b>	<b>2,746</b>	<b>2,163</b>	<b>328</b>
Hombres	3,587	1,355	1,158	1,074	1,355	1,074	197
Mujeres	3,664	1,391	1,184	1,089	1,391	1,089	131
<b>Federales</b>	<b>48,428</b>	<b>19,889</b>	<b>15,905</b>	<b>12,634</b>	<b>19,889</b>	<b>12,634</b>	<b>4,556</b>
Hombres	24,057	9,891	7,897	6,269	9,891	6,269	2,463
Mujeres	24,371	9,998	8,008	6,365	9,998	6,365	2,093

Continúa

## Estadísticas de Educación Media Superior por ciclo escolar e institución, según sostenimiento

Cuadro 1.1.12

2019 y 2020

Institución Sexo	Total	Primero	Segundo	Tercero	Nuevo Ingreso	Egresados	Docentes
<b>Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca (IEBO)</b>	<b>20,924</b>	<b>7,618</b>	<b>6,922</b>	<b>6,384</b>	<b>7,618</b>	<b>6,384</b>	<b>983</b>
Hombres	10,419	3,789	3,451	3,179	3,789	3,179	628
Mujeres	10,505	3,829	3,471	3,205	3,829	3,205	355
<b>Escuelas particulares</b>	<b>8,998</b>	<b>3,544</b>	<b>2,882</b>	<b>2,572</b>	<b>3,519</b>	<b>2,141</b>	<b>1,112</b>
Hombres	4,358	1,719	1,409	1,230	1,699	1,008	551
Mujeres	4,640	1,825	1,473	1,342	1,820	1,133	561
<b>Tele Bachilleratos Comunitarios (TBC)</b>	<b>4,618</b>	<b>1,602</b>	<b>1,595</b>	<b>1,421</b>	<b>1,602</b>	<b>1,421</b>	<b>297</b>
Hombres	2,293	798	793	702	798	702	150
Mujeres	2,325	804	802	719	804	719	147
<b>Preparatoria abierta</b>	<b>3,271</b>	<b>1,080</b>	<b>1,030</b>	<b>1,161</b>	<b>NA</b>	<b>1,161</b>	<b>1</b>
Hombres	1,600	530	488	582	NA	582	0
Mujeres	1,671	550	542	579	NA	579	1

NA. No Aplica.

Total 2019-2020: Cifras del ciclo escolar 2019-2020.

Estimado 2020-2021: Cifra proyectada para el ciclo escolar 2020-2021.

Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología. Dirección de Educación Media Superior. Sistema de Información Estadística 911.

## Indicadores educativos de Educación Media Superior, por ciclo escolar

Cuadro 1.1.13

2019 y 2020

Indicadores Subsistemas	Porcentaje
<b>Total 2019-2020</b>	
Cobertura	65.00%
Absorción	93.00%
Eficiencia terminal	66.00%
Abandono escolar	12.00%
Tasa de terminación	55.00%
Reprobación (sin regularizados)	10.00%
<b>Estimado 2020-2021</b>	
Cobertura	65.00%
Absorción	93.10%
Eficiencia terminal	66.00%
Abandono escolar	12.00%
Tasa de terminación	51.70%
Reprobación (sin regularizados)	10.10%

Total 2019-2020: Cifras del ciclo escolar 2019-2020.

Estimado 2020-2021: Cifra proyectada para el ciclo escolar 2020-2021.

Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología. Dirección de Educación Media Superior. Sistema de Información Estadística 911.

**Matrícula en Educación Superior, por subsistema  
2019 y 2020**

Cuadro 1.1.14

Institución Sexo	Licenciatura			Posgrado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

**Total 2019-2020**

<b>Matrícula total</b>	<b>75,742</b>	<b>36,157</b>	<b>39,585</b>	<b>2,972</b>	<b>1,317</b>	<b>1,655</b>
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	160	69	91	NA	NA	NA
Instituciones Particulares	20,209	8,010	12,199	1,576	633	943
Institutos Tecnológicos Descentralizados	1,742	861	881	NA	NA	NA
Institutos Tecnológicos Federales	21,951	13,455	8,496	299	129	170
Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca	8,753	3,691	5,062	206	119	87
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	19,931	8,760	11,171	794	395	399
Universidad Tecnológica	2,028	1,069	959	NA	NA	NA
Universidad Pedagógica Nacional	968	242	726	97	41	56

**Estimado 2020-2021**

<b>Matrícula total</b>	<b>78,118</b>	<b>37,241</b>	<b>40,877</b>	<b>2,961</b>	<b>1,284</b>	<b>1,677</b>
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	105	49	56	NA	NA	NA
Instituciones Particulares	20,799	8,154	12,645	1,470	585	885
Institutos Tecnológicos Descentralizados	1,902	940	962	NA	NA	NA
Institutos Tecnológicos Federales	22,914	14,092	8,822	330	129	201
Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca	9,019	3,827	5,192	228	128	100
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	20,531	8,884	11,647	850	409	441
Universidad Tecnológica	2,136	1,137	999	NA	NA	NA
Universidad Pedagógica Nacional	712	158	554	83	33	50

NA. No Aplica.

Total 2019-2020: Cifras del ciclo escolar 2019-2020.

Estimado 2020-2021: Cifra proyectada para el ciclo escolar 2020-2021.

Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología. Dirección de Educación Media Superior. Sistema de Información Estadística 911.

**Alumnado inscrito, egresado y titulado en Licenciaturas de la modalidad escolarizada y no escolarizada por institución, Nivel Superior 2019 y 2020**

Cuadro 1.1.15

Institución	Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
<b>Total 2019-2020</b>			
<b>Total</b>	<b>55,533</b>	<b>9,341</b>	<b>5,849</b>
Instituto Tecnológico de Comitancillo	894	283	269
Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan	581	67	63
Instituto Tecnológico de Oaxaca	6,652	960	29
Instituto Tecnológico de Pinotepa	1,253	155	126
Instituto Tecnológico de Pochutla	811	50	64
Instituto Tecnológico de Salina Cruz	1,627	259	184
Instituto Tecnológico de Tlaxiaco	1,308	141	130
Instituto Tecnológico de Tuxtepec	3,016	410	284
Instituto Tecnológico del Istmo	3,335	822	460
Instituto Tecnológico del Valle de Etna	1,043	38	43
Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca	1,431	235	307
Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande	608	126	91
Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula	1,134	120	82
Novauniversitas	239	39	23
Unidad de Estudios Superiores de Alotepec (CSEIIO)	160	2	18
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	19,931	3,350	1,087
Universidad de Chalcatongo	365	67	0
Universidad de la Cañada	325	59	19
Universidad de la Costa	504	72	0
Universidad de la Sierra Juárez	229	37	33
Universidad de la Sierra Sur	1,904	227	184
Universidad del Istmo	774	127	107
Universidad del Mar	1,472	291	192
Universidad del Papaloapan	1,133	171	121
Universidad Pedagógica Nacional 201-Oaxaca	389	105	648
Universidad Pedagógica Nacional 202-Tuxtepec	332	65	437
Universidad Pedagógica Nacional 203-Ixtepec	247	51	0
Universidad Tecnológica de la Mixteca	1,808	199	169
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	305	143	126
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	1,723	670	553

Continúa

**Alumnado inscrito, egresado y titulado en Licenciaturas de la modalidad escolarizada y no escolarizada por institución, Nivel Superior 2019 y 2020**

Cuadro 1.1.15

Institución	Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
<b>Estimado 2020-2021</b>			
<b>Total</b>	<b>57,322</b>	<b>9,329</b>	<b>6,085</b>
Instituto Tecnológico de Comitancillo	959	232	236
Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan	640	55	54
Instituto Tecnológico de Oaxaca	6,906	810	154
Instituto Tecnológico de Pinotepa	1,225	153	166
Instituto Tecnológico de Pochutla	920	68	81
Instituto Tecnológico de Salina Cruz	1,729	266	178
Instituto Tecnológico de Tlaxiaco	1,323	188	149
Instituto Tecnológico de Tuxtepec	3,194	361	314
Instituto Tecnológico del Istmo	3,426	677	603
Instituto Tecnológico del Valle de Etna	1,174	61	72
Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca	1,426	261	252
Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande	772	164	116
Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula	1,130	157	118
Novauniversitas	247	51	26
Unidad de Estudios Superiores de Alotepec (CSEIIO)	105	4	28
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	20,531	3,333	1,219
Universidad de Chalcatongo	447	73	0
Universidad de la Cañada	366	72	18
Universidad de la Costa	593	84	0
Universidad de la Sierra Juárez	210	34	31
Universidad de la Sierra Sur	1,943	275	258
Universidad del Istmo	718	168	140
Universidad del Mar	1,441	307	164
Universidad del Papaloapan	1,049	184	160
Universidad Pedagógica Nacional 201-Oaxaca	305	68	459
Universidad Pedagógica Nacional 202-Tuxtepec	256	47	280
Universidad Pedagógica Nacional 203-Ixtepec	150	30	0
Universidad Tecnológica de la Mixteca	2,001	220	146
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	352	150	99
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	1,784	776	564

Total 2019-2020: Cifras del ciclo escolar 2019-2020.

Estimado 2020-2021: Cifra proyectada para el ciclo escolar 2020-2021.

Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (E.S.)

**Alumnado inscrito, egresado y titulado en Postgrados de la modalidad escolarizada y no escolarizada por institución, Nivel Superior 2019 y 2020**

Cuadro 1.1.16

Institución	Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
<b>Total 2019-2020</b>			
<b>Total</b>	<b>1,396</b>	<b>409</b>	<b>277</b>
Instituto Tecnológico de Oaxaca	210	47	55
Instituto Tecnológico de Tuxtepec	63	5	4
Instituto Tecnológico del Valle De Oaxaca	26	19	13
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	794	198	67
Universidad de la Sierra Juárez	5	0	0
Universidad de la Sierra Sur	34	21	18
Universidad del Istmo	24	7	10
Universidad del Mar	55	26	15
Universidad del Papaloapan	25	14	21
Universidad Pedagógica Nacional	97	42	58
Universidad Tecnológica de la Mixteca	63	30	16
<b>Estimado 2020-2021</b>			
<b>Total</b>	<b>1,320</b>	<b>440</b>	<b>217</b>
Instituto Tecnológico de Oaxaca	221	53	39
Instituto Tecnológico de Tuxtepec	57	5	8
Instituto Tecnológico del Valle De Oaxaca	27	12	11
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	750	243	41
Universidad de la Sierra Juárez	5	4	3
Universidad de la Sierra Sur	34	20	12
Universidad del Istmo	21	16	9
Universidad del Mar	56	32	9
Universidad del Papaloapan	19	17	26
Universidad Pedagógica Nacional	74	11	34
Universidad Tecnológica de la Mixteca	56	27	25

Total 2019-2020: Cifras del ciclo escolar 2019-2020.

Estimado 2020-2021: Cifra proyectada para el ciclo escolar 2020-2021.

Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología. Dirección de Educación Media Superior. Sistema de Información Estadística 911.



## Personal docente por grado académico y tipo de contratación según subsistema de Educación Superior

Cuadro 1.1.17

2019 y 2020

(1a. parte)

Grado académico y tipo de contratación Modalidad	Total	Colegio Superior para la Educación	Instituciones Particulares	Institutos Tecnológicos Descentralizados	Institutos Tecnológicos Federales
---	-------	--	-------------------------------	--	---

## Total 2019-2020

## Personal docente por grado académico

<b>Escolarizada</b>	<b>6,348</b>	<b>9</b>	<b>2,525</b>	<b>101</b>	<b>852</b>
Técnico Superior Universitario	33	0	20	0	0
Licenciatura	2,926	5	1,345	84	516
Especialidad	236	0	190	0	1
Maestría	2,270	4	821	14	268
Doctorado	883	0	149	3	67
<b>No escolarizada</b>	<b>756</b>	<b>0</b>	<b>561</b>	<b>0</b>	<b>32</b>
Licenciatura	330	0	272	0	15
Especialidad	11	0	11	0	0
Maestría	301	0	215	0	14
Doctorado	114	0	63	0	3

## Personal docente por tipo de contratación

<b>Escolarizada</b>	<b>6,348</b>	<b>9</b>	<b>2,525</b>	<b>101</b>	<b>852</b>
Asignatura	4,011	0	2,294	86	193
Medio tiempo	164	0	70	0	53
Tres cuartos	79	0	26	0	48
Tiempo completo	2,094	9	135	15	558
<b>No escolarizada</b>	<b>756</b>	<b>0</b>	<b>561</b>	<b>0</b>	<b>32</b>
Asignatura	533	0	443	0	11
Medio tiempo	65	0	39	0	3
Tres cuartos	14	0	11	0	0
Tiempo completo	144	0	68	0	18

## Estimado 2020-2021

## Personal docente por grado académico

<b>Escolarizada</b>	<b>6,348</b>	<b>9</b>	<b>2,525</b>	<b>101</b>	<b>852</b>
Técnico Superior Universitario	33	0	20	0	0
Licenciatura	2,926	5	1,345	84	516
Especialidad	236	0	190	0	1
Maestría	2,270	4	821	14	268
Doctorado	883	0	149	3	67

Continúa

**Personal docente por grado académico y tipo de contratación según subsistema de Educación Superior**

Cuadro 1.1.17

2019 y 2020

(1a. parte)

Grado académico y tipo de contratación Modalidad	Total	Colegio Superior para la Educación	Instituciones Particulares	Institutos Tecnológicos Descentralizados	Institutos Tecnológicos Federales
<b>No escolarizada</b>	<b>756</b>	<b>0</b>	<b>561</b>	<b>0</b>	<b>32</b>
Licenciatura	330	0	272	0	15
Especialidad	11	0	11	0	0
Maestría	301	0	215	0	14
Doctorado	114	0	63	0	3
<b>Personal docente por tipo de contratación</b>					
<b>Escolarizada</b>	<b>6,348</b>	<b>9</b>	<b>2,525</b>	<b>101</b>	<b>852</b>
Asignatura	4,011	0	2,294	86	193
Medio tiempo	164	0	70	0	53
Tres cuartos	79	0	26	0	48
Tiempo completo	2,094	9	135	15	558
<b>No escolarizada</b>	<b>756</b>	<b>0</b>	<b>561</b>	<b>0</b>	<b>32</b>
Asignatura	533	0	443	0	11
Medio tiempo	65	0	39	0	3
Tres cuartos	14	0	11	0	0
Tiempo completo	144	0	68	0	18

**Personal docente por grado académico y tipo de contratación según subsistema de Educación Superior**  
**2019 y 2020**

Cuadro 1.1.17  
 (2a. parte y última)

Grado académico y tipo de contratación Modalidad	Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Universidad Tecnológica	Universidad Pedagógica Nacional
---	--	--	----------------------------	---------------------------------------

**Total 2019-2020**

**Personal docente por grado académico**

<b>Escolarizada</b>	<b>1,090</b>	<b>1,590</b>	<b>94</b>	<b>87</b>
Técnico Superior Universitario	2	11	0	0
Licenciatura	186	710	55	25
Especialidad	10	29	6	0
Maestría	486	597	30	50
Doctorado	406	243	3	12
<b>No escolarizada</b>	<b>11</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>63</b>
Licenciatura	1	29	0	13
Maestría	9	28	0	35
Doctorado	1	32	0	15

**Personal docente por tipo de contratación**

<b>Escolarizada</b>	<b>1,090</b>	<b>1,590</b>	<b>94</b>	<b>87</b>
Asignatura	0	1,379	57	2
Medio tiempo	0	0	0	41
Tres cuartos	0	0	0	5
Tiempo completo	1,090	211	37	39
<b>No escolarizada</b>	<b>11</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>63</b>
Asignatura	4	71	0	4
Medio tiempo	0	0	0	23
Tres cuartos	0	0	0	3
Tiempo completo	7	18	0	33

**Estimado 2020-2021**

**Personal docente por grado académico**

<b>Escolarizada</b>	<b>1,090</b>	<b>1,590</b>	<b>94</b>	<b>87</b>
Técnico Superior Universitario	2	11	0	0
Licenciatura	186	710	55	25
Especialidad	10	29	6	0
Maestría	486	597	30	50
Doctorado	406	243	3	12

**Personal docente por grado académico y tipo de contratación según subsistema de Educación Superior**  
**2019 y 2020**

Cuadro 1.1.17  
 (2a. parte y última)

Grado académico y tipo de contratación Modalidad	Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Universidad Tecnológica	Universidad Pedagógica Nacional
<b>No escolarizada</b>	<b>11</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>63</b>
Licenciatura	1	29	0	13
Especialidad	0	0	0	0
Maestría	9	28	0	35
Doctorado	1	32	0	15
<b>Personal docente por tipo de contratación</b>				
<b>Escolarizada</b>	<b>1,090</b>	<b>1,590</b>	<b>94</b>	<b>87</b>
Asignatura	0	1,379	57	2
Medio tiempo	0	0	0	41
Tres cuartos	0	0	0	5
Tiempo completo	1,090	211	37	39
<b>No escolarizada</b>	<b>11</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>63</b>
Asignatura	4	71	0	4
Medio tiempo	0	0	0	23
Tres cuartos	0	0	0	3
Tiempo completo	7	18	0	33

Total 2019-2020: Cifras del ciclo escolar 2019-2020.

Estimado 2020-2021: Cifra proyectada para el ciclo escolar 2020-2021.

Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología. Dirección de Educación Media Superior. Sistema de Información Estadística 911.

**Trámites y servicios ofrecidos por la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT), según nivel educativo**

Cuadro 1.1.18

2019 y 2020

Trámites y servicios	Total	Nivel Medio Superior	Nivel Superior
<b>Total 2019-2020</b>			
<b>Trámites y servicios</b>	<b>3,398</b>	<b>1,793</b>	<b>1,605</b>
Títulos expedidos	612	0	612
Certificados expedidos	1,954	1,116	838
Certificados de instituciones de capacitación para el trabajo	58	58	0
Diplomas de instituciones de capacitación para el trabajo	58	58	0
Resolución de equivalencias	385	377	8
Resolución de revalidación	34	28	6
Reconocimiento de validez oficial de estudios	27	12	15
Autorización de calendarios escolares	270	144	126
<b>Estimado 2020-2021</b>			
<b>Trámites y servicios</b>	<b>4,418</b>	<b>2,710</b>	<b>1,708</b>
Títulos expedidos	636	0	636
Certificados expedidos	2,033	1,161	872
Certificados de instituciones de capacitación para el trabajo	60	60	0
Diplomas de instituciones de capacitación para el trabajo	60	60	0
Resolución de equivalencias	1,203	1,167	36
Resolución de revalidación	108	94	14
Reconocimiento de validez oficial de estudios	28	8	20
Autorización de calendarios escolares	290	160	130

Total 2019-2020: Cifras del ciclo escolar 2019-2020.

Estimado 2020-2021: Cifra proyectada para el ciclo escolar 2020-2021.

Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología. Dirección de Programación y Evaluación.

**Inversión realizada en los proyectos de investigación por institución, según tipo de recurso**

Cuadro 1.1.19

**2019 y 2020**

Institución	Inversión (Pesos)	Número de proyectos financiados por tipo recurso				
		Total	Público			Privado
			Estatal	Federal	Mixto	
<b>Total 2019</b>						
<b>Total</b>	<b>32,945,872.53</b>	<b>100</b>	<b>4</b>	<b>77</b>	<b>0</b>	<b>19</b>
Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social - Unidad Pacifico Sur	1,192,600.00	5	3	2	ND	ND
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	2,500,000.00	53	0	53	0	0
Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas	330,720.00	19	0	0	0	19
Universidad de la Sierra Sur	545,000.00	2	0	2	0	0
Universidad del Istmo	497,669.00	1	0	1	0	0
Universidad del Mar	1,409,452.53	7	0	7	0	0
Universidad del Papaloapan	2,845,648.00	5	0	5	0	0
Universidad Tecnológica de la Mixteca	23,624,783.00	8	1	7	0	0
<b>Preliminar 2020</b>						
<b>Total</b>	<b>35,970,824.61</b>	<b>72</b>	<b>1</b>	<b>71</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	2 213 599.00	48	0	48	0	0
Universidad de la Cañada	249 900.00	0	0	0	0	0
Universidad de la Sierra Juárez	5,600,000.00	5	0	5	0	0
Universidad del Mar	1,794,442.27	7	0	7	0	0
Universidad del Papaloapan	1,845,120.00	3	0	3	0	0
Universidad Tecnológica de la Mixteca	24,267,763.34	9	1	8	0	0
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Total</b>	<b>36,793,487.13</b>	<b>72</b>	<b>3</b>	<b>69</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	2 213 599.00	48	0	48	0	0
Universidad de la Cañada	249 900.00	0	0	0	0	0
Universidad de la Sierra Juárez	2,000,000.00	2	0	2	0	0
Universidad del Mar	2,222,003.98	7	0	7	0	0
Universidad del Papaloapan	339,000.00	2	0	2	0	0
Universidad Tecnológica de la Mixteca	29,768,984.15	13	3	10	0	0

ND. No Disponible.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación. Unidad de Vinculación.

**Número de becas a nivel de Posgrado, tipo de beneficiario e inversión realizada, por institución  
2019 y 2020**

Cuadro 1.1.20  
(1a. parte)

Institución	Total					Inversión
	Número de becas			Tipo de beneficiario		
	Total	Hombres	Mujeres	Estudiantes	Personal académico	
<b>Total 2019</b>	<b>377</b>	<b>200</b>	<b>177</b>	<b>363</b>	<b>14</b>	<b>12,855,285.98</b>
Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social - Unidad Pacífico Sur	17	4	13	17	0	0.00
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	134	80	54	134	0	1,764,559.50
Universidad de la Sierra Juárez	6	2	4	6	0	17,000.00
Universidad de la Sierra Sur	38	16	22	38	0	627,185.00
Universidad del Istmo	5	5	0	5	0	696,495.00
Universidad del Mar	86	41	45	80	6	993,591.00
Universidad del Papaloapan	28	10	18	28	0	3,463,000.00
Universidad Tecnológica de la Mixteca	63	42	21	55	8	5,293,455.48
<b>Total 2020</b>	<b>427</b>	<b>236</b>	<b>191</b>	<b>340</b>	<b>87</b>	<b>18,045,868.39</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	196	110	86	126	70	6,058,465.88
Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas	10	4	6	10	0	36,000.00
Universidad de la Sierra Juárez	7	4	3	4	3	175,000.00
Universidad de la Sierra Sur	34	15	19	34	0	551,800.00
Universidad del Istmo	27	21	6	27	0	727,704.00
Universidad del Mar	82	37	45	70	12	1,233,257.00
Universidad del Papaloapan	24	11	13	24	0	3,020,377.40
Universidad Tecnológica de la Mixteca	47	34	13	45	2	6,243,264.11

**Número de becas a nivel de Posgrado, tipo de beneficiario e inversión realizada, por institución  
2019 y 2020**

Cuadro 1.1.20  
(1a. parte)

Institución	Total					
	Número de becas			Tipo de beneficiario		Inversión
	Total	Hombres	Mujeres	Estudiantes	Personal académico	
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>239</b>	<b>179</b>	<b>334</b>	<b>84</b>	<b>15,327,193.57</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	170	97	73	102	68	5,707,082.43
Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas	10	4	6	10	0	36,000.00
Universidad de la Sierra Juárez	7	4	3	5	2	60,000.00
Universidad de la Sierra Sur	30	13	17	30	0	202,140.00
Universidad del Istmo	27	21	6	27	0	727,704.00
Universidad del Mar	82	37	45	70	12	754,656.00
Universidad del Papaloapan	28	16	12	28	0	963,259.73
Universidad Tecnológica de la Mixteca	64	47	17	62	2	6,876,351.41



**Número de becas a nivel de Posgrado, tipo de beneficiario e inversión realizada, por institución**  
**2019 y 2020**

Cuadro 1.1.20

(2a. parte)

Institución	Especialidad				Maestría			
	Número de becas			Inversión	Número de becas			Inversión
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	

**Total 2019**

<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>291</b>	<b>146</b>	<b>145</b>	<b>10,111,562.50</b>
Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social - Unidad Pacífico Sur	0	0	0	0.00	17	4	13	0.00
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	0	0	0	0.00	78	45	33	901,543.50
Universidad de la Sierra Juárez	0	0	0	0.00	5	2	3	0.00
Universidad de la Sierra Sur	0	0	0	0.00	37	15	22	614,687.00
Universidad del Istmo	0	0	0	0.00	5	5	0	696,495.00
Universidad del Mar	0	0	0	0.00	77	36	41	881,109.00
Universidad del Papaloapan	0	0	0	0.00	28	10	18	3,463,000.00
Universidad Tecnológica de la Mixteca	0	0	0	0.00	44	29	15	3,554,728.00

**Preliminar 2020**

<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>296</b>	<b>155</b>	<b>141</b>	<b>12,543,304.91</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	0	0	0	0.00	95	47	48	2,650,808.40
Instituto de Investigaciones Sociales y	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00
Universidad de la Sierra Juárez	0	0	0	0.00	5	2	3	55,000.00
Universidad de la Sierra Sur	0	0	0	0.00	34	15	19	551,800.00
Universidad del Istmo	0	0	0	0.00	27	21	6	727,704.00
Universidad del Mar	0	0	0	0.00	75	33	42	1,116,330.00
Universidad del Papaloapan	0	0	0	0.00	24	11	13	3,020,377.40
Universidad Tecnológica de la Mixteca	0	0	0	0.00	36	26	10	4,421,285.11

Continúa

**Número de becas a nivel de Posgrado, tipo de beneficiario e inversión realizada, por institución  
2019 y 2020**

Cuadro 1.1.20  
(2a. parte)

Institución	Especialidad				Maestría			
	Número de becas			Inversión	Número de becas			Inversión
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	

**Estimado 2020**

<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>290</b>	<b>160</b>	<b>130</b>	<b>9,808,190.59</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	0	0	0	0.00	74	37	37	2,378,659.45
Instituto de Investigaciones Sociales y	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00
Universidad de la Sierra Juárez	0	0	0	0.00	5	2	3	0.00
Universidad de la Sierra Sur	0	0	0	0.00	30	13	17	202,140.00
Universidad del Istmo	0	0	0	0.00	27	21	6	727,704.00
Universidad del Mar	0	0	0	0.00	75	33	42	687,276.00
Universidad del Papaloapan	0	0	0	0.00	28	16	12	963,259.73
Universidad Tecnológica de la Mixteca	0	0	0	0.00	51	38	13	4,849,151.41

**Número de becas a nivel de Posgrado, tipo de beneficiario e inversión realizada, por institución**  
**2019 y 2020**

Cuadro 1.1.20  
 (3a. parte y última)

Institución	Doctorado			Inversión
	Número de becas			
	Total	Hombres	Mujeres	

**Total 2019**

<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>54</b>	<b>32</b>	<b>2,743,723.48</b>
Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social - Unidad Pacifico Sur	0	0	0	0.00
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	56	35	21	863,016.00
Universidad de la Sierra Juárez	1	0	1	17,000.00
Universidad de la Sierra Sur	1	1	0	12,498.00
Universidad del Istmo	0	0	0	0.00
Universidad del Mar	9	5	4	112,482.00
Universidad del Papaloapan	0	0	0	0.00
Universidad Tecnológica de la Mixteca	19	13	6	1,738,727.48

**Preliminar 2020**

<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>81</b>	<b>50</b>	<b>5,502,563.48</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	101	63	38	3,407,657.48
Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas	10	4	6	36,000.00
Universidad de la Sierra Juárez	2	2	0	120,000.00
Universidad de la Sierra Sur	0	0	0	0.00
Universidad del Istmo	0	0	0	0.00
Universidad del Mar	7	4	3	116,927.00
Universidad del Papaloapan	0	0	0	0.00
Universidad Tecnológica de la Mixteca	11	8	3	1,821,979.00

Continúa

**Número de becas a nivel de Posgrado, tipo de beneficiario e inversión realizada, por institución  
2019 y 2020**

Cuadro 1.1.20  
(3a. parte y última)

Institución	Doctorado			
	Número de becas			Inversión
	Total	Hombres	Mujeres	

**Estimado 2020**

<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>79</b>	<b>49</b>	<b>5,519,002.98</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	96	60	36	3,328,422.98
Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas	10	4	6	36,000.00
Universidad de la Sierra Juárez	2	2	0	60,000.00
Universidad de la Sierra Sur	0	0	0	0.00
Universidad del Istmo	0	0	0	0.00
Universidad del Mar	7	4	3	67,380.00
Universidad del Papaloapan	0	0	0	0.00
Universidad Tecnológica de la Mixteca	13	9	4	2,027,200.00

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación. Departamento de Becas.

## Número y monto de estímulos recibidos por los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Cuadro 1.1.21

2019 y 2020

(1a. parte)

Instituciones	Total				Nivel C		Nivel I	
	Número	Hombres	Mujeres	Monto (Pesos)	Número	Monto (Pesos)	Número	Monto (Pesos)
<b>Total 2019</b>								
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>135</b>	<b>65</b>	<b>22,815,928.48</b>	<b>68</b>	<b>4,460,292.40</b>	<b>122</b>	<b>16,079,318.80</b>
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Unidad Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	42	27	15	7,458,924.00	5	554,796.00	36	6,657,552.00
Novauniversitas	3	3	0	205,480.00	3	205,480.00	ND	ND
Universidad de Chalcatongo	1	1	0	82,192.00	0	0.00	1	82,192.00
Universidad de la Sierra Juárez	12	10	2	1,240,764.48	6	402,782.40	5	661,564.80
Universidad de la Sierra Sur	15	9	6	1,047,948.00	11	554,796.00	4	493,152.00
Universidad del Istmo	8	7	1	1,109,592.00	4	369,864.00	4	739,728.00
Universidad del Mar	32	25	7	ND	12	ND	19	ND
Universidad del Papaloapan	31	21	10	4,540,872.00	10	1,232,160.00	19	2,914,296.00
Universidad Tecnológica de la Mixteca	43	26	17	4,571,930.00	14	863,016.00	28	3,421,242.00
<b>Total 2020</b>								
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>152</b>	<b>67</b>	<b>18,367,171.20</b>	<b>83</b>	<b>5,365,041.60</b>	<b>128</b>	<b>12,008,464.80</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	47	34	13	7 436 712.00	8	710 400.00	36	6 051 456.00
Novauniversitas	2	2	0	253,550.40	2	253,550.40	ND	ND
Universidad de la Cañada	5	2	3	604,996.80	1	54,734.40	4	550,262.40
Universidad de Chalcatongo	1	1	0	126,768.00	1	126,768.00	0	0.00
Universidad de la Sierra Juárez	13	11	2	1,812,000.00	5	420,000.00	7	1,176,000.00
Universidad de la Sierra Sur	15	10	5	1,267,752.00	10	633,876.00	5	633,876.00
Universidad del Istmo	16	11	5	2,034,252.00	10	924,660.00	6	1,109,592.00
Universidad del Mar	40	30	10	ND	17	ND	22	ND
Universidad del Papaloapan	37	25	12	6,721,432.80	14	1,700,380.80	22	4,743,816.00
Universidad Tecnológica de la Mixteca	43	26	17	5,546,419.20	15	1,251,072.00	26	3,794,918.40

Continúa

Número y monto de estímulos recibidos por los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Cuadro 1.1.21

2019 y 2020

(1a. parte)

Instituciones	Total				Nivel C		Nivel I	
	Número	Hombres	Mujeres	Monto (Pesos)	Número	Monto (Pesos)	Número	Monto (Pesos)
<b>Estimado 2020</b>								
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>151</b>	<b>67</b>	<b>10,056,480.80</b>	<b>82</b>	<b>3,033,699.20</b>	<b>128</b>	<b>6,473,396.40</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	47	34	13	7 436 712.00	8	710 400.00	36	6 051 456.00
Novauniversitas	2	2	0	147,904.40	2	147,904.40	ND	ND
Universidad de la Cañada	5	2	3	604,996.80	1	54,734.40	4	550,262.40
Universidad de Chalcatongo	1	1	0	63,384.00	1	63,384.00	0	0.00
Universidad de la Sierra Juárez	13	11	2	1,812,000.00	5	420,000.00	7	1,176,000.00
Universidad de la Sierra Sur	15	10	5	633,876.00	10	316,938.00	5	316,938.00
Universidad del Istmo	16	11	5	2,034,252.00	10	924,660.00	6	1,109,592.00
Universidad del Mar	40	30	10	ND	17	ND	22	ND
Universidad del Papaloapan	36	24	12	1,986,858.00	13	480,542.40	22	1,423,144.80
Universidad Tecnológica de la Mixteca	43	26	17	2,773,209.60	15	625,536.00	26	1,897,459.20

## Número y monto de estímulos recibidos por los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Cuadro 1.1.21

2019 y 2020

(2a. parte y última)

Instituciones	Nivel II		Nivel III		Emérito	
	Número	Monto (Pesos)	Número	Monto (Pesos)	Número	Monto (Pesos)
<b>Total 2019</b>						
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1,557,137.28</b>	<b>1</b>	<b>431,508.00</b>	<b>1</b>	<b>287,672.00</b>
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Unidad Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	3	739,728.00	1	431,508.00	0	0.00
Novauniversitas	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Universidad de Chalcatongo	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Universidad de la Sierra Juárez	1	176,417.28	0	0.00	0	0.00
Universidad de la Sierra Sur	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Universidad del Istmo	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Universidad del Mar	1	ND	ND	ND	ND	ND
Universidad del Papaloapan	2	394,416.00	0	0.00	0	0.00
Universidad Tecnológica de la Mixteca	0	0.00	0	0.00	1	287,672.00
<b>Total 2020</b>						
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>680,896.80</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>1</b>	<b>312,768.00</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	3	674 856.00	0	0.00	0	0.00
Novauniversitas	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Universidad de la Cañada	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Universidad de Chalcatongo	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Universidad de la Sierra Juárez	1	216,000.00	0	0.00	0	0.00
Universidad de la Sierra Sur	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Universidad del Istmo	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Universidad del Mar	1	ND	0	ND	0	ND
Universidad del Papaloapan	1	277,236.00		0.00		0.00
Universidad Tecnológica de la Mixteca	1	187,660.80	0	0.00	1	312,768.00

Continúa

Número y monto de estímulos recibidos por los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Cuadro 1.1.21

2019 y 2020

(2a. parte y última)

Instituciones	Nivel II		Nivel III		Emérito	
	Número	Monto (Pesos)	Número	Monto (Pesos)	Número	Monto (Pesos)
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>393,001.20</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>1</b>	<b>156,384.00</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Novauniversitas	3	674 856.00	0	0.00	0	0.00
Universidad de la Cañada	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Universidad de Chalcatongo	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Universidad de la Sierra Juárez	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Universidad de la Sierra Sur	1	216,000.00	0	0.00	0	0.00
Universidad del Istmo	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Universidad del Mar	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Universidad del Papaloapan	1	ND	0	ND	0	ND
Universidad Tecnológica de la	1	83,170.80	0	0.00	0	0.00
	1	93,830.40	0	0.00	1	156,384.00

No Disponible.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación. Departamento de Becas.



**Productos de investigación generados por institución educativa  
2019 y 2020**

Cuadro 1.1.22

Instituciones	Total	Libros	Capítulos de libros	Artículos	Patentes	Otros productos con derecho de
<b>Total 2019</b>						
<b>Total</b>	<b>386</b>	<b>18</b>	<b>90</b>	<b>234</b>	<b>1</b>	<b>43</b>
Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social - Unidad Pacífico Sur	59	6	25	14	ND	14
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	32	0	2	30	0	0
Novauniversitas	1	0	0	1	0	0
Universidad de la Costa	3	0	0	3	0	0
Universidad de Chalcatongo	1	0	0	1	0	0
Universidad de la Sierra Juárez	2	0	0	2	0	0
Universidad de la Sierra Sur	50	5	21	22	0	2
Universidad del Istmo	39	1	3	32	0	3
Universidad del Mar	100	1	10	89	0	0
Universidad del Papaloapan	40	1	2	24	0	13
Universidad Tecnológica de la Mixteca	59	4	27	16	1	11
<b>Preliminar 2020</b>						
<b>Total</b>	<b>353</b>	<b>6</b>	<b>36</b>	<b>288</b>	<b>6</b>	<b>17</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	53	0	2	51	0	0
Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas	7	2	0	0	5	0
Novauniversitas	3	0	0	3	0	0
Universidad de la Cañada	10	0	2	5	0	3
Universidad de la Costa	1	ND	ND	1	ND	ND
Universidad de Chalcatongo	3	0	0	3	0	0
Universidad de la Sierra Juárez	7	0	1	6	0	0
Universidad de la Sierra Sur	35	1	3	30	0	1
Universidad del Istmo	26	0	2	24	0	0
Universidad del Mar	110	1	16	93	0	0
Universidad del Papaloapan	42	0	2	34	0	6
Universidad Tecnológica de la Mixteca	56	2	8	38	1	7

Continúa

**Productos de investigación generados por institución educativa  
2019 y 2020**

Cuadro 1.1.22

Instituciones	Total	Libros	Capítulos de libros	Artículos	Patentes	Otros productos con derecho de
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Total</b>	<b>315</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>271</b>	<b>1</b>	<b>13</b>
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca	53	0	2	51	0	0
Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas	7	2	0	5	0	0
Novauniversitas	5	0	0	5	0	0
Universidad de la Cañada	14	0	3	8	0	3
Universidad de la Costa	1	ND	ND	1	ND	ND
Universidad de Chalcatongo	3	0	0	3	0	0
Universidad de la Sierra Juárez	10	0	1	9	0	0
Universidad de la Sierra Sur	13	0	0	11	0	2
Universidad del Istmo	31	0	0	31	0	0
Universidad del Mar	110	1	16	93	0	0
Universidad del Papaloapan	42	1	1	34	0	6
Universidad Tecnológica de la Mixteca	26	1	2	20	1	2

ND. No Disponible.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación. Unidad de Vinculación.

Obras e inversión ejercida en infraestructura educativa por región, según fuente de financiamiento  
2019 y 2020

Cuadro 1.1.23

(1a. parte)

Fuente de financiamiento	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca
<b>Total 2019</b>					
<b>Total Obras</b>	<b>67</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>4</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica	27	0	1	13	0
Fondo de Aportaciones Múltiples Educativa Superior (Infraestructura Media Superior FAM Superior)	11	0	0	2	1
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM Superior)	3	0	0	1	1
Programa escuelas al CIEN	3	0	0	0	1
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica Remanentes Potenciación Productos Financieros	2	0	0	1	1
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica Remanentes Potenciación Capital	14	1	2	5	0
Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes Potenciados)	1	0	0	1	0
Ramo 11 Educación Pública	5	0	1	1	0
Deuda Directa a Corto Plazo	1	0	0	1	0
<b>Total Inversión (Pesos)</b>	<b>166,014,997.94</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>6,949,063.57</b>	<b>61,122,274.55</b>	<b>40,405,849.56</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica	60,851,051.83	0.00	4,949,730.59	25,995,279.68	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Educativa Superior (Infraestructura Media Superior FAM Superior)	7,620,469.60	0.00	0.00	1,200,000.00	1,455,130.20
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM Superior)	26,449,650.00	0.00	0.00	17,466,750.00	5,988,600.00
Programa escuelas al CIEN	31,190,880.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica Remanentes Potenciación Productos Financieros	3,047,619.36	0.00	0.00	85,500.00	2,962,119.36
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica Remanentes Potenciación Capital	24,045,259.99	1,000,000.00	1,700,332.98	9,895,544.87	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes Potenciados)	1,890,000.00	0.00	0.00	1,890,000.00	0.00
Ramo 11 Educación Pública	7,920,067.16	0.00	299,000.00	1,589,200.00	0.00
Deuda Directa a Corto Plazo	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00

Continúa

**Obras e inversión ejercida en infraestructura educativa por región, según fuente de financiamiento**  
**2019 y 2020**

Cuadro 1.1.23  
 (1a. parte)

Fuente de financiamiento	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca
<b>Preliminar 2020</b>					
<b>Total Obras</b>	<b>159</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>65</b>	<b>15</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica	5	0	0	1	0
Fondo de Aportaciones Múltiples Educativa Superior (Infraestructura Media Superior FAM Superior)	41	4	2	8	4
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM Superior)	4	0	0	2	0
Programa escuelas al CIEN	101		6	53	8
Apoyos parciales inmediatos	3	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples (IES Productos Financieros)	2	0	0	1	1
Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes Potenciados)	3	0	0	0	2
<b>Total Inversión (Pesos)</b>	<b>516,737,345.71</b>	<b>614,340.00</b>	<b>25,264,670.15</b>	<b>234,765,604.96</b>	<b>53,581,000.15</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica	10,548,790.56	0.00	0.00	4,548,790.56	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Educativa Superior (Infraestructura Media Superior FAM Superior)	7,918,067.48	614,340.00	85,425.00	1,766,695.40	595,425.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM Superior)	51,856,723.00	0.00	0.00	25,705,801.00	0.00
Programa escuelas al CIEN	403,755,205.90	0.00	25,179,245.15	196,160,483.38	42,595,636.00
Apoyos Parciales Inmediatos	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples (IES Productos Financieros)	3,421,294.03	0.00	0.00	2,583,834.62	837,459.41
Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes Potenciados)	27,237,264.74	0.00	0.00	4,000,000.00	9,552,479.74
<b>Estimado 2020</b>					
<b>Total Obras</b>	<b>55</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>8</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica	54	2	7	9	7
Fondo de Aportaciones Múltiples Educativa Superior (Infraestructura Media Superior FAM Superior)	1	0	0	0	1
<b>Total Inversión (Pesos)</b>	<b>43,834,980.20</b>	<b>1,592,600.00</b>	<b>5,574,100.00</b>	<b>7,166,700.00</b>	<b>6,408,880.20</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica	43,000,200.00	1,592,600.00	5,574,100.00	7,166,700.00	5,574,100.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Educativa Superior (Infraestructura Media Superior FAM Superior)	834,780.20	0.00	0.00	0.00	834,780.20

## Obras e inversión ejercida en infraestructura educativa por región, según fuente de financiamiento

Cuadro 1.1.23

2019 y 2020

(2a. parte y última)

Fuente de financiamiento	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>				
<b>Total Obras</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>19</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica	1	1	7	4
Fondo de Aportaciones Múltiples Educativa Superior (Infraestructura Media Superior FAM Superior)	0	1	2	5
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM Superior)	0	0	0	1
Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media y Superior (ProExES)	0	0	0	0
Programa escuelas al CIEN	0	1	0	1
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica Remanentes Potenciación Productos Financieros	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica Remanentes Potenciación Capital	0	1	0	5
Fondo de Aportaciones Múltiples (IES Productos Financieros)	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes Potenciados)	0	0	0	0
Ramo 11 Educación Pública	0	0	0	3
Deuda Directa a Corto Plazo	0	0	0	0
<b>Total Inversión (Pesos)</b>	<b>1,163,299.42</b>	<b>10,864,280.04</b>	<b>13,283,658.75</b>	<b>31,226,572.05</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica	1,163,299.42	6,779,149.84	12,128,528.55	9,835,063.75
Fondo de Aportaciones Múltiples Educativa Superior (Infraestructura Media Superior FAM Superior)	0.00	1,905,130.20	1,155,130.20	1,905,079.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM Superior)	0.00	0.00	0.00	2,994,300.00
Programa escuelas al CIEN	0.00	680,000.00	0.00	510,880.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica Remanentes Potenciación Productos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica Remanentes Potenciación Capital	0.00	1,500,000.00	0.00	9,949,382.14
Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes Potenciados)	0.00	0.00	0.00	0.00
Ramo 11 Educación Pública	0.00	0.00	0.00	6,031,867.16
Deuda Directa a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00

Continúa

Obras e inversión ejercida en infraestructura educativa por región, según fuente de financiamiento

Cuadro 1.1.23

2019 y 2020

(2a. parte y última)

Fuente de financiamiento	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Preliminar 2020</b>				
<b>Total Obras</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>33</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica	0	0	4	0
Fondo de Aportaciones Múltiples Educativa Superior (Infraestructura Media Superior FAM Superior)	4	7	5	7
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM Superior)	0	0	0	2
Programa escuelas al CIEN	5	0	9	20
Apoyos parciales inmediatos	0	0	0	3
Fondo de Aportaciones Múltiples (IES Productos Financieros)	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes Potenciados)	0	0	0	1
<b>Total Inversión (Pesos)</b>	<b>27,067,170.00</b>	<b>1,352,775.28</b>	<b>19,359,133.57</b>	<b>154,732,651.60</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Educativa Superior (Infraestructura Media Superior FAM Superior)	617,170.00	1,352,775.28	348,680.00	2,537,556.80
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior (FAM Superior)	0.00	0.00	0.00	26,150,922.00
Programa escuelas al CIEN	26,450,000.00	0.00	13,010,453.57	100,359,387.80
Apoyos Parciales Inmediatos	0.00	0.00	0.00	12,000,000.00
Fondo de Aportaciones Múltiples (IES Productos Financieros)	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes Potenciados)	0.00	0.00	0.00	13,684,785.00
<b>Estimado 2020</b>				
<b>Total Obras</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>21</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica	3	3	2	21
Fondo de Aportaciones Múltiples Educativa Superior (Infraestructura Media Superior FAM Superior)	0	0	0	0
<b>Total Inversión (Pesos)</b>	<b>2,388,900.00</b>	<b>2,388,900.00</b>	<b>1,592,600.00</b>	<b>16,722,300.00</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica	2,388,900.00	2,388,900.00	1,592,600.00	16,722,300.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Educativa Superior (Infraestructura Media Superior FAM Superior)	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: Los montos de inversión reportados en el cierre 2019, presentan una disminución debido a las modificaciones en las autorizaciones de recursos destinados para dichas obras.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa. Dirección General. Dirección de Planeación. Unidad de Programación de obras.

## Inversión en el Programa de Infraestructura Educativa por clasificación, según nivel educativo

Cuadro 1.1.24

(Miles de pesos)

2019 y 2020

Clasificación	Total a/	Preescolar	Primaria	Secundaria	Medio Superior	Superior	Educación Especial	Centros de Enseñanza Integral
<b>Total</b>	<b>910,215.40</b>	<b>20,686.66</b>	<b>277,556.89</b>	<b>188,583.05</b>	<b>26,486.46</b>	<b>384,202.01</b>	<b>6,700.33</b>	<b>6,000.00</b>
Ampliación	1,550.67	0.00	0.00	0.00	0.00	1,550.67	0.00	0.00
Construcción	363,215.07	14,457.22	126,939.17	61,431.84	13,441.72	144,945.12	2,000.00	0.00
Equipamiento	158,550.08	2,517.15	33,042.25	22,823.19	9,341.13	84,826.36	0.00	6,000.00
Estudios y proyectos	185,312.11	0.00	66,985.00	89,879.35	0.00	28,447.76	0.00	0.00
Investigación y desarrollo	106,250.92	0.00	0.00	0.00	0.00	106,250.92	0.00	0.00
Mejoramiento	602.25	0.00	0.00	0.00	0.00	602.25	0.00	0.00
Obras complementarias	14,095.72	3,712.29	6,679.82	0.00	3,703.61	0.00	0.00	0.00
Reconstrucción	4,683.65	0.00	2,936.43	1,046.88	0.00	0.00	700.33	0.00
Rehabilitación	74,464.34	0.00	40,974.22	13,401.78	0.00	16,088.34	4,000.00	0.00
Supervisión	1,490.60	0.00	0.00	0.00	0.00	1,490.60	0.00	0.00

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

**Principales indicadores básicos del Sector Salud, por institución  
2019 y 2020**

Cuadro 1.2.1

<b>Población Atendida por Institución</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Total 2019</b>			
Esperanza de vida al nacer (años)	73.74	70.99	76.63
Población atendida por el IMSS	15.82	0	0
Población atendida por el ISSSTE	6.61	0	0
Población atendida por PEMEX	1.23	0	0
Población atendida por la Secretaría de Marina	0.50	0	0
Población atendida por SEDENA	0.60	0	0
Población atendida por la Secretaría de Salud	59.54	0	0
Población atendida por el IMSS - Bienestar	15.70	0	0
Población de 0 a 1 año con esquema completo de vacunación	66.90	47.70	52.30
Población de 1 a 4 años con esquema completo de vacunación	83.70	47.70	52.30
Tasa bruta de natalidad	19.26	ND	ND
Tasa general de fecundidad total	2.29	ND	ND
Tasa de mortalidad general	6.30	7.06	5.61
Tasa de mortalidad infantil	11.55	10.86	12.22
Tasa de mortalidad preescolar	4.33	4.32	4.33
Tasa de mortalidad escolar	0.30	0.26	0.34
Razón de mortalidad materna	32.70	NA	32.70
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por infecciones respiratorias agudas	0.15	0.11	0.20
Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años	1.05	0.89	1.21
<b>Preliminar 2020</b>			
Esperanza de vida al nacer (años)	73.90	71.16	76.77
Población atendida por el IMSS	15.82	0	0
Población atendida por el ISSSTE	6.61	0	0
Población atendida por PEMEX	1.23	0	0
Población atendida por la Secretaría de Marina	0.50	0	0
Población atendida por SEDENA	0.60	0	0
Población atendida por la Secretaría de Salud	59.54	0	0
Población atendida por el IMSS - Bienestar	15.70	0	0
Población de 0 a 1 año con esquema completo de vacunación	49.50	48	52
Población de 1 a 4 años con esquema completo de vacunación	62.50	48	52
Tasa bruta de natalidad	19.03	ND	ND
Tasa general de fecundidad total	2.27	ND	ND
Tasa de mortalidad general	3.67	3.94	3.41
Tasa de mortalidad infantil	3.68	4.12	3.25
Tasa de mortalidad preescolar	0.99	1.03	0.96

Continúa



## Principales indicadores básicos del Sector Salud, por institución

Cuadro 1.2.1

2019 y 2020

Población Atendida por Institución	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de mortalidad escolar	0.11	0.12	0.10
Razón de mortalidad materna	31.90	NA	31.90
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por infecciones respiratorias agudas	0.51	0.50	0.52
Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años	3.56	4.01	3.12
<b>Estimado 2020</b>			
Esperanza de vida al nacer (años)	73.90	71.16	76.77
Población atendida por el IMSS	15.82	0	0
Población atendida por el ISSSTE	6.61	0	0
Población atendida por PEMEX	1.23	0	0
Población atendida por la Secretaría de Marina	0.50	0	0
Población atendida por SEDENA	0.60	0	0
Población atendida por la Secretaría de Salud	59.54	0	0
Población atendida por el IMSS - Bienestar	15.70	0	0
Población de 0 a 1 año con esquema completo de vacunación	49.50	48	52
Población de 1 a 4 años con esquema completo de vacunación	62.60	48	52
Tasa bruta de natalidad	19.03	ND	ND
Tasa general de fecundidad total	2.27	ND	ND
Tasa de mortalidad general	6.33	6.94	5.72
Tasa de mortalidad infantil	10.84	11.26	10.42
Tasa de mortalidad preescolar	4.48	4.51	4.46
Tasa de mortalidad escolar	0.23	0.26	0.21
Razón de mortalidad materna	34.50	NA	34.50
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por infecciones respiratorias agudas	0.97	0.96	0.99
Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años	3.59	4.14	3.05

NA. No Aplica

ND. No Disponible

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación de Desarrollo.

**Inversión en obras de infraestructura y equipamiento en el Sector Salud por clasificación, según región**

Cuadro 1.2.2

(Miles de pesos)

2019 y 2020

Nivel Clasificación	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales	Cobertura Estatad
<b>Total a/</b>	<b>488,494.90</b>	<b>11,252.22</b>	<b>58,989.67</b>	<b>57,049.64</b>	<b>85,835.57</b>	<b>13,322.98</b>	<b>91,532.95</b>	<b>29,472.30</b>	<b>135,827.68</b>	<b>5,211.88</b>
<b>Atención médica</b>	<b>8,291.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,079.52</b>	<b>5,211.88</b>
curativa	8,291.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,079.52	5,211.88
<b>Unidades Médicas</b>	<b>266,680.73</b>	<b>8,736.49</b>	<b>35,908.06</b>	<b>49,222.33</b>	<b>47,099.14</b>	<b>10,826.68</b>	<b>15,005.33</b>	<b>19,545.73</b>	<b>80,336.96</b>	<b>0.00</b>
Ampliación	16,655.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,655.45	0.00
Construcción	61,881.66	1,500.00	15,072.00	17,868.80	20,601.00	0.00	3,285.45	3,554.41	0.00	0.00
Equipamiento	104,200.38	3,236.49	9,003.38	18,073.74	5,948.31	4,026.68	5,088.87	4,298.44	54,524.46	0.00
Estudios y proyectos	10,721.66	0.00	2,816.91	2,816.91	2,600.24	0.00	0.00	1,620.88	866.73	0.00
Rehabilitación	73,221.58	4,000.00	9,015.78	10,462.88	17,949.59	6,800.00	6,631.01	10,072.00	8,290.32	0.00
<b>Hospitales</b>	<b>213,522.77</b>	<b>2,515.73</b>	<b>23,081.61</b>	<b>7,827.31</b>	<b>38,736.43</b>	<b>2,496.30</b>	<b>76,527.62</b>	<b>9,926.57</b>	<b>52,411.20</b>	<b>0.00</b>
Construcción	88,354.91	0.00	0.00	0.00	13,500.00	0.00	74,854.91	0.00	0.00	0.00
Equipamiento	81,120.41	2,515.73	18,010.84	3,027.31	17,242.95	2,296.30	1,672.71	9,726.57	26,628.00	0.00
Estudios y proyectos	25,863.35	0.00	0.00	0.00	5,460.15	0.00	0.00	0.00	20,403.20	0.00
Rehabilitación	18,184.10	0.00	5,070.78	4,800.00	2,533.33	200.00	0.00	200.00	5,380.00	0.00

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

## Recursos humanos del Sector Salud por institución y tipo de personal según región

Cuadro 1.2.3

2019 y 2020

Institución Tipo de Personal	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>	<b>27,227</b>	<b>769</b>	<b>3,119</b>	<b>4,601</b>	<b>2,593</b>	<b>2,480</b>	<b>786</b>	<b>1,278</b>	<b>11,601</b>
Médicos	6,526	236	733	1,076	787	530	259	414	2,491
Paramédicos	12,715	415	1,724	2,120	1,342	1,301	396	684	4,733
Otros	7,986	118	662	1,405	464	649	131	180	4,377
<b>DIF</b>	<b>151</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>141</b>
Médicos	64	0	0	0	4	0	0	3	57
Paramédicos	39	0	0	0	0	0	0	0	39
Otros	48	0	0	0	1	0	0	2	45
<b>IMSS</b>	<b>4,361</b>	<b>14</b>	<b>311</b>	<b>664</b>	<b>23</b>	<b>588</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2,756</b>
Médicos	889	7	71	143	4	109	1	0	554
Paramédicos	1,952	3	139	301	3	284	2	0	1,220
Otros	1,520	4	101	220	16	195	1	1	982
<b>IMSS - Bienestar</b>	<b>2,979</b>	<b>268</b>	<b>307</b>	<b>386</b>	<b>923</b>	<b>84</b>	<b>164</b>	<b>320</b>	<b>527</b>
Médicos	1,069	98	105	148	334	40	59	109	176
Paramédicos	1,808	158	190	228	553	44	98	200	337
Otros	102	12	12	10	36	0	7	11	14
<b>ISSSTE</b>	<b>1,608</b>	<b>4</b>	<b>177</b>	<b>453</b>	<b>260</b>	<b>230</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>475</b>
Médicos	344	2	59	95	61	53	1	2	71
Paramédicos	523	2	64	153	118	96	1	4	85
Otros	741	0	54	205	81	81	0	1	319
<b>PEMEX</b>	<b>431</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>431</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Médicos	94	0	0	94	0	0	0	0	0
Paramédicos	124	0	0	124	0	0	0	0	0
Otros	213	0	0	213	0	0	0	0	0
<b>SEDENA</b>	<b>265</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>265</b>
Médicos	65	0	0	0	0	0	0	0	65
Paramédicos	68	0	0	0	0	0	0	0	68
Otros	132	0	0	0	0	0	0	0	132

Continúa

Recursos humanos del Sector Salud por institución y tipo de personal según región

Cuadro 1.2.3

2019 y 2020

Institución Tipo de Personal	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>SEMAR</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Médicos	17	0	0	17	0	0	0	0	0
Paramédicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	3	0	0	3	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>	<b>17,412</b>	<b>483</b>	<b>2,324</b>	<b>2,647</b>	<b>1,382</b>	<b>1,578</b>	<b>616</b>	<b>945</b>	<b>7,437</b>
Médicos	3,984	129	498	579	384	328	198	300	1,568
Paramédicos	8,201	252	1,331	1,314	668	877	295	480	2,984
Otros	5,227	102	495	754	330	373	123	165	2,885
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>27,308</b>	<b>775</b>	<b>3,102</b>	<b>4,588</b>	<b>2,652</b>	<b>2,480</b>	<b>764</b>	<b>1,249</b>	<b>11,698</b>
Médicos	6,621	240	730	1,077	826	540	245	404	2,559
Paramédicos	12,734	419	1,706	2,092	1,352	1,287	389	665	4,824
Otros	7,953	116	666	1,419	474	653	130	180	4,315
<b>DIF</b>	<b>147</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>139</b>
Médicos	60	0	0	0	3	0	0	3	54
Paramédicos	38	0	0	0	0	0	0	0	38
Otros	49	0	0	0	1	0	0	1	47
<b>IMSS</b>	<b>4,738</b>	<b>22</b>	<b>324</b>	<b>677</b>	<b>25</b>	<b>611</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>3,068</b>
Médicos	1,046	14	75	148	8	120	7	0	674
Paramédicos	2,098	4	145	303	3	292	2	0	1,349
Otros	1,594	4	104	226	14	199	1	1	1,045
<b>IMSS - Bienestar</b>	<b>3,270</b>	<b>281</b>	<b>324</b>	<b>400</b>	<b>1,033</b>	<b>87</b>	<b>188</b>	<b>354</b>	<b>603</b>
Médicos	1,197	102	119	156	389	43	62	124	202
Paramédicos	1,956	167	193	234	595	44	119	217	387
Otros	117	12	12	10	49	0	7	13	14
<b>ISSSTE</b>	<b>1,610</b>	<b>4</b>	<b>177</b>	<b>453</b>	<b>261</b>	<b>231</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>475</b>
Médicos	345	2	59	95	61	54	1	2	71
Paramédicos	524	2	64	153	119	96	1	4	85
Otros	741	0	54	205	81	81	0	1	319

Continúa

## Recursos humanos del Sector Salud por institución y tipo de personal según región

Cuadro 1.2.3

2019 y 2020

Institución Tipo de Personal	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>PEMEX</b>	<b>431</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>431</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Médicos	94	0	0	94	0	0	0	0	0
Paramédicos	124	0	0	124	0	0	0	0	0
Otros	213	0	0	213	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Médicos	13	0	0	13	0	0	0	0	0
Paramédicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	3	0	0	3	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>	<b>17,096</b>	<b>468</b>	<b>2,277</b>	<b>2,611</b>	<b>1,329</b>	<b>1,551</b>	<b>564</b>	<b>883</b>	<b>7,413</b>
Médicos	3,866	122	477	571	365	323	175	275	1,558
Paramédicos	7,994	246	1,304	1,278	635	855	267	444	2,965
Otros	5,236	100	496	762	329	373	122	164	2,890
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>27,549</b>	<b>782</b>	<b>3,127</b>	<b>4,940</b>	<b>2,693</b>	<b>2,551</b>	<b>783</b>	<b>1,286</b>	<b>11,387</b>
Médicos	6,864	246	756	1,229	841	575	253	422	2,542
Paramédicos	13,090	425	1,734	2,318	1,387	1,343	410	694	4,779
Otros	7,595	111	637	1,393	465	633	120	170	4,066
<b>DIF</b>	<b>149</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>144</b>
Médicos	58	0	0	0	0	0	0	3	55
Paramédicos	38	0	0	0	0	0	0	0	38
Otros	53	0	0	0	1	0	0	1	51
<b>IMSS</b>	<b>4,561</b>	<b>22</b>	<b>333</b>	<b>692</b>	<b>26</b>	<b>626</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>2,851</b>
Médicos	1,029	14	82	160	8	134	7	0	624
Paramédicos	1,967	4	146	304	3	293	2	0	1,215
Otros	1,565	4	105	228	15	199	1	1	1,012
<b>IMSS - Bienestar</b>	<b>3,270</b>	<b>281</b>	<b>324</b>	<b>400</b>	<b>1,033</b>	<b>87</b>	<b>188</b>	<b>354</b>	<b>603</b>
Médicos	1,197	102	119	156	389	43	62	124	202
Paramédicos	1,956	167	193	234	595	44	119	217	387
Otros	117	12	12	10	49	0	7	13	14

Continúa

Recursos humanos del Sector Salud por institución y tipo de personal según región

Cuadro 1.2.3

2019 y 2020

Institución Tipo de Personal	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>ISSSTE</b>	<b>1,610</b>	<b>4</b>	<b>177</b>	<b>453</b>	<b>261</b>	<b>231</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>475</b>
Médicos	345	2	59	95	61	54	1	2	71
Paramédicos	524	2	64	153	119	96	1	4	85
Otros	741	0	54	205	81	81	0	1	319
<b>PEMEX</b>	<b>431</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>431</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Médicos	94	0	0	94	0	0	0	0	0
Paramédicos	124	0	0	124	0	0	0	0	0
Otros	213	0	0	213	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Médicos	16	0	0	16	0	0	0	0	0
Paramédicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	5	0	0	5	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>	<b>17,507</b>	<b>475</b>	<b>2,293</b>	<b>2,943</b>	<b>1,372</b>	<b>1,607</b>	<b>583</b>	<b>920</b>	<b>7,314</b>
Médicos	4,125	128	496	708	383	344	183	293	1,590
Paramédicos	8,481	252	1,331	1,503	670	910	288	473	3,054
Otros	4,901	95	466	732	319	353	112	154	2,670

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

## Recursos materiales de las unidades médicas en servicio del Sector Salud por institución, según región

Cuadro 1.2.4

2019 y 2020

Institución Unidades Médicas	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>									
Camas censables	2,058	67	267	415	168	165	68	124	784
General	99	0	10	69	10	10	0	0	0
Especialidad	1,627	43	217	307	75	155	56	86	688
Camas no censables	2,857	170	326	435	490	219	178	366	673
Consultorios	3,153	192	330	436	624	204	136	319	912
Laboratorios	75	3	13	16	10	8	5	7	13
Gabinetes de radiología	74	3	12	12	10	7	4	7	19
Quirófanos	99	3	16	19	11	8	5	8	29
Salas de expulsión	76	3	17	13	10	6	5	8	14
Peines de laboratorio	50	2	6	8	7	5	2	2	18
Bancos de sangre	6	0	0	2	0	0	0	0	4
Ambulancias	544	27	63	69	104	22	48	71	140
Farmacias	166	7	21	29	14	12	6	10	67
<b>DIF</b>									
Consultorios	62	0	0	0	3	0	0	2	57
Gabinetes de radiología	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>IMSS</b>									
Camas censables	302	0	26	51	0	57	0	0	168
Especialidad	302	0	26	51	0	57	0	0	168
Camas no censables	219	0	12	50	0	46	0	0	111
Consultorios	218	2	25	42	3	42	2	0	102
Laboratorios	8	0	2	2	0	2	0	0	2
Gabinetes de radiología	14	0	2	2	0	2	0	0	8
Quirófanos	14	0	1	2	0	2	0	0	9
Salas de expulsión	5	0	1	1	0	1	0	0	2
Peines de laboratorio	21	0	2	3	0	4	0	0	12
Bancos de sangre	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Ambulancias	22	0	5	8	0	4	0	0	5
Farmacias	27	2	4	7	1	3	1	0	9
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Camas censables	276	24	40	39	83	0	12	38	40
Camas no censables	107	17	12	6	36	0	8	14	14
Consultorios	586	55	74	88	175	34	25	46	89
Laboratorios	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Gabinetes de radiología	9	1	1	1	3	0	1	1	1

Continúa

**Recursos materiales de las unidades médicas en servicio del Sector Salud por institución, según región**

Cuadro 1.2.4

**2019 y 2020**

Institución Unidades Médicas	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Quirófanos	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Salas de expulsión	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Peines de laboratorio	18	2	2	2	6	0	2	2	2
Ambulancias	15	1	1	2	5	0	2	2	2
Farmacias	9	1	1	1	3	0	1	1	1
<b>ISSSTE</b>									
Camas censables	83	0	10	53	10	10	0	0	0
General	83	0	10	53	10	10	0	0	0
Camas no censables	29	0	6	8	10	5	0	0	0
Consultorios	139	3	28	47	21	17	3	1	19
Laboratorios	7	0	2	1	2	1	0	0	1
Gabinetes de radiología	7	0	2	1	2	1	0	0	1
Quirófanos	7	0	2	1	2	1	0	0	1
Salas de expulsión	7	0	2	1	2	1	0	0	1
Peines de laboratorio	6	0	2	1	1	1	0	0	1
Ambulancias	24	0	5	8	4	3	2	1	1
Farmacias	8	0	2	2	2	1	0	0	1
<b>PEMEX</b>									
Camas censables	30	0	0	30	0	0	0	0	0
Especialidad	30	0	0	30	0	0	0	0	0
Camas no censables	28	0	0	28	0	0	0	0	0
Consultorios	20	0	0	20	0	0	0	0	0
Laboratorios	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Gabinetes de radiología	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Quirófanos	3	0	0	3	0	0	0	0	0
Salas de expulsión	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Peines de laboratorio	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Bancos de sangre	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Ambulancias	8	0	0	8	0	0	0	0	0
Farmacias	3	0	0	3	0	0	0	0	0
<b>SEDENA</b>									
Camas censables	56	0	0	0	0	0	0	0	56
Camas no censables	63	0	0	0	0	0	0	0	63
Consultorios	36	0	0	0	0	0	0	0	36
Laboratorios	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Gabinetes de radiología	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Quirófanos	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Salas de expulsión	2	0	0	0	0	0	0	0	2

Continúa



## Recursos materiales de las unidades médicas en servicio del Sector Salud por institución, según región

Cuadro 1.2.4

## 2019 y 2020

Institución Unidades Médicas	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Peines de laboratorio	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Ambulancias	25	0	0	0	0	0	0	0	25
Farmacias	15	0	0	0	0	0	0	0	15

## SEMAR

Camas censables	36	0	0	36	0	0	0	0	0
General	16	0	0	16	0	0	0	0	0
Especialidad	20	0	0	20	0	0	0	0	0
Camas no censables	21	0	0	21	0	0	0	0	0
Consultorios	18	0	0	18	0	0	0	0	0
Laboratorios	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Gabinetes de radiología	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Quirófanos	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Salas de expulsión	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Peines de laboratorio	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Bancos de sangre	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Ambulancias	4	0	0	4	0	0	0	0	0
Farmacias	1	0	0	1	0	0	0	0	0

## SSO

Camas censables	1,275	43	191	206	75	98	56	86	520
Especialidad	1,275	43	191	206	75	98	56	86	520
Camas no censables	2,390	153	296	322	444	168	170	352	485
Consultorios	2,074	132	203	221	422	111	106	270	609
Laboratorios	46	2	8	10	5	5	4	6	6
Gabinetes de radiología	38	2	7	6	5	4	3	6	5
Quirófanos	61	2	12	10	6	5	4	7	15
Salas de expulsión	51	2	13	8	5	4	4	7	8
Bancos de sangre	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Ambulancias	446	26	52	39	95	15	44	68	107
Farmacias	103	4	14	15	8	8	4	9	41

## Preliminar 2020

## Total

Camas censables	2,074	70	267	415	168	165	68	124	797
General	99	0	10	69	10	10	0	0	0
Especialidad	1,699	46	217	307	75	155	56	86	757
Camas no censables	2,799	170	326	435	490	219	178	366	615
Consultorios	3,119	192	330	436	624	204	136	319	878
Laboratorios	72	3	13	16	10	8	5	7	10

Continúa

Recursos materiales de las unidades médicas en servicio del Sector Salud por institución, según región

Cuadro 1.2.4

2019 y 2020

Institución Unidades Médicas	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Gabinetes de radiología	71	3	12	12	10	7	4	7	16
Quirófanos	96	3	16	19	11	8	5	8	26
Salas de expulsión	74	3	17	13	10	6	5	8	12
Peines de laboratorio	47	2	6	8	7	5	2	2	15
Bancos de sangre	6	0	0	2	0	0	0	0	4
Ambulancias	519	27	63	69	104	22	48	71	115
Farmacias	151	7	21	29	14	12	6	10	52
<b>DIF</b>									
Consultorios	63	0	0	0	3	0	0	2	58
Gabinetes de radiología	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>IMSS</b>									
Camas censables	302	0	26	51	0	57	0	0	168
Especialidad	302	0	26	51	0	57	0	0	168
Camas no censables	222	0	12	50	0	46	0	0	114
Consultorios	218	2	25	42	3	42	2	0	102
Laboratorios	8	0	2	2	0	2	0	0	2
Gabinetes de radiología	14	0	2	2	0	2	0	0	8
Quirófanos	14	0	1	2	0	2	0	0	9
Salas de expulsión	5	0	1	1	0	1	0	0	2
Peines de laboratorio	21	0	2	3	0	4	0	0	12
Bancos de sangre	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Ambulancias	22	0	5	8	0	4	0	0	5
Farmacias	27	2	4	7	1	3	1	0	9
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Camas censables	276	24	40	39	83	0	12	38	40
Camas no censables	107	17	12	6	36	0	8	14	14
Consultorios	586	55	74	88	175	34	25	46	89
Laboratorios	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Gabinetes de radiología	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Quirófanos	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Salas de expulsión	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Peines de laboratorio	18	2	2	2	6	0	2	2	2
Ambulancias	15	1	1	2	5	0	2	2	2
Farmacias	9	1	1	1	3	0	1	1	1
<b>ISSSTE</b>									
Camas censables	83	0	10	53	10	10	0	0	0
General	83	0	10	53	10	10	0	0	0

Continúa

## Recursos materiales de las unidades médicas en servicio del Sector Salud por institución, según región

Cuadro 1.2.4

2019 y 2020

Institución Unidades Médicas	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Camas no censables	29	0	6	8	10	5	0	0	0
Consultorios	139	3	28	47	21	17	3	1	19
Laboratorios	7	0	2	1	2	1	0	0	1
Gabinetes de radiología	7	0	2	1	2	1	0	0	1
Quirófanos	7	0	2	1	2	1	0	0	1
Salas de expulsión	7	0	2	1	2	1	0	0	1
Peines de laboratorio	6	0	2	1	1	1	0	0	1
Ambulancias	24	0	5	8	4	3	2	1	1
Farmacias	8	0	2	2	2	1	0	0	1
<b>PEMEX</b>									
Camas censables	30	0	0	30	0	0	0	0	0
Especialidad	30	0	0	30	0	0	0	0	0
Camas no censables	28	0	0	28	0	0	0	0	0
Consultorios	20	0	0	20	0	0	0	0	0
Laboratorios	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Gabinetes de radiología	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Quirófanos	3	0	0	3	0	0	0	0	0
Salas de expulsión	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Peines de laboratorio	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Bancos de sangre	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Ambulancias	8	0	0	8	0	0	0	0	0
Farmacias	3	0	0	3	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>									
Camas censables	36	0	0	36	0	0	0	0	0
General	16	0	0	16	0	0	0	0	0
Especialidad	20	0	0	20	0	0	0	0	0
Camas no censables	21	0	0	21	0	0	0	0	0
Consultorios	18	0	0	18	0	0	0	0	0
Laboratorios	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Gabinetes de radiología	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Quirófanos	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Salas de expulsión	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Peines de laboratorio	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Bancos de sangre	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Ambulancias	4	0	0	4	0	0	0	0	0
Farmacias	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Camas censables	1,347	46	191	206	75	98	56	86	589

Continúa

Recursos materiales de las unidades médicas en servicio del Sector Salud por institución, según región

Cuadro 1.2.4

2019 y 2020

Institución Unidades Médicas	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Especialidad	1,347	46	191	206	75	98	56	86	589
Camas no censables	2,392	153	296	322	444	168	170	352	487
Consultorios	2,075	132	203	221	422	111	106	270	610
Laboratorios	46	2	8	10	5	5	4	6	6
Gabinetes de radiología	38	2	7	6	5	4	3	6	5
Quirófanos	61	2	12	10	6	5	4	7	15
Salas de expulsión	51	2	13	8	5	4	4	7	8
Bancos de sangre	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Ambulancias	446	26	52	39	95	15	44	68	107
Farmacias	103	4	14	15	8	8	4	9	41

Estimado 2020

**Total**

Camas censables	2,076	70	267	417	168	165	68	124	797
General	99	0	10	69	10	10	0	0	0
Especialidad	1,699	46	217	307	75	155	56	86	757
Camas no censables	2,799	170	326	435	490	219	178	366	615
Consultorios	3,118	192	330	436	624	204	136	319	877
Laboratorios	72	3	13	16	10	8	5	7	10
Gabinetes de radiología	71	3	12	12	10	7	4	7	16
Quirófanos	96	3	16	19	11	8	5	8	26
Salas de expulsión	74	3	17	13	10	6	5	8	12
Peines de laboratorio	47	2	6	8	7	5	2	2	15
Bancos de sangre	6	0	0	2	0	0	0	0	4
Ambulancias	519	27	63	69	104	22	48	71	115
Farmacias	151	7	21	29	14	12	6	10	52

**DIF**

Consultorios	63	0	0	0	3	0	0	2	58
Gabinetes de radiología	1	0	0	0	0	0	0	0	1

**IMSS**

Camas censables	302	0	26	51	0	57	0	0	168
Especialidad	302	0	26	51	0	57	0	0	168
Camas no censables	222	0	12	50	0	46	0	0	114
Consultorios	218	2	25	42	3	42	2	0	102
Laboratorios	8	0	2	2	0	2	0	0	2
Gabinetes de radiología	14	0	2	2	0	2	0	0	8
Quirófanos	14	0	1	2	0	2	0	0	9
Salas de expulsión	5	0	1	1	0	1	0	0	2

Continúa

## Recursos materiales de las unidades médicas en servicio del Sector Salud por institución, según región

Cuadro 1.2.4

2019 y 2020

Institución Unidades Médicas	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Peines de laboratorio	21	0	2	3	0	4	0	0	12
Bancos de sangre	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Ambulancias	22	0	5	8	0	4	0	0	5
Farmacias	27	2	4	7	1	3	1	0	9
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Camas censables	276	24	40	39	83	0	12	38	40
Camas no censables	107	17	12	6	36	0	8	14	14
Consultorios	586	55	74	88	175	34	25	46	89
Laboratorios	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Gabinetes de radiología	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Quirófanos	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Salas de expulsión	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Peines de laboratorio	18	2	2	2	6	0	2	2	2
Ambulancias	15	1	1	2	5	0	2	2	2
Farmacias	9	1	1	1	3	0	1	1	1
<b>ISSSTE</b>									
Camas censables	83	0	10	53	10	10	0	0	0
General	83	0	10	53	10	10	0	0	0
Camas no censables	29	0	6	8	10	5	0	0	0
Consultorios	139	3	28	47	21	17	3	1	19
Laboratorios	7	0	2	1	2	1	0	0	1
Gabinetes de radiología	7	0	2	1	2	1	0	0	1
Quirófanos	7	0	2	1	2	1	0	0	1
Salas de expulsión	7	0	2	1	2	1	0	0	1
Peines de laboratorio	6	0	2	1	1	1	0	0	1
Ambulancias	24	0	5	8	4	3	2	1	1
Farmacias	8	0	2	2	2	1	0	0	1
<b>PEMEX</b>									
Camas censables	30	0	0	30	0	0	0	0	0
Especialidad	30	0	0	30	0	0	0	0	0
Camas no censables	28	0	0	28	0	0	0	0	0
Consultorios	20	0	0	20	0	0	0	0	0
Laboratorios	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Gabinetes de radiología	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Quirófanos	3	0	0	3	0	0	0	0	0
Salas de expulsión	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Peines de laboratorio	1	0	0	1	0	0	0	0	0

Continúa

Recursos materiales de las unidades médicas en servicio del Sector Salud por institución, según región

Cuadro 1.2.4

2019 y 2020

Institución Unidades Médicas	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Bancos de sangre	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Ambulancias	8	0	0	8	0	0	0	0	0
Farmacias	3	0	0	3	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>									
Camas censables	38	0	0	38	0	0	0	0	0
General	16	0	0	16	0	0	0	0	0
Especialidad	20	0	0	20	0	0	0	0	0
Camas no censables	21	0	0	21	0	0	0	0	0
Consultorios	18	0	0	18	0	0	0	0	0
Laboratorios	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Gabinetes de radiología	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Quirófanos	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Salas de expulsión	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Peines de laboratorio	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Bancos de sangre	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Ambulancias	4	0	0	4	0	0	0	0	0
Farmacias	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Camas censables	1,347	46	191	206	75	98	56	86	589
Especialidad	1,347	46	191	206	75	98	56	86	589
Camas no censables	2,392	153	296	322	444	168	170	352	487
Consultorios	2,074	132	203	221	422	111	106	270	609
Laboratorios	46	2	8	10	5	5	4	6	6
Gabinetes de radiología	38	2	7	6	5	4	3	6	5
Quirófanos	61	2	12	10	6	5	4	7	15
Salas de expulsión	51	2	13	8	5	4	4	7	8
Bancos de sangre	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Ambulancias	446	26	52	39	95	15	44	68	107
Farmacias	103	4	14	15	8	8	4	9	41

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo

Unidades médicas en servicio por institución y tipo de unidad, según región

Cuadro 1.2.5

2019 y 2020

Institución Tipo de Unidad	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>	<b>3,500</b>	<b>319</b>	<b>628</b>	<b>407</b>	<b>676</b>	<b>415</b>	<b>217</b>	<b>432</b>	<b>406</b>
<b>DIF</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Centro de Rehabilitación	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>IMSS</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
Unidad de Medicina Familiar	23	2	3	6	1	2	1	0	8
Hospital General de Zona	3	0	0	1	0	1	0	0	1
Hospital General de Subzona	1	0	1	0	0	0	0	0	0
<b>IMSS - Bienestar</b>	<b>483</b>	<b>46</b>	<b>61</b>	<b>76</b>	<b>146</b>	<b>33</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>29</b>
Unidad Médica Rural	473	45	60	74	143	33	45	45	28
Hospital Rural	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Unidad Médica Urbana	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>ISSSTE</b>	<b>52</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
Puesto Periférico Rentado	23	1	5	7	3	4	1	0	2
Puesto Periférico Propio	21	2	2	5	4	3	1	1	3
Clínica de Medicina Familiar	3	0	1	1	0	0	0	0	1
Clínica Hospital	4	0	1	1	1	1	0	0	0
Hospital	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>PEMEX</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Unidad Auxiliar	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Hospital General	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>SEDENA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>SEMAR</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Servicios de Salud de Oaxaca</b>	<b>2,932</b>	<b>268</b>	<b>554</b>	<b>306</b>	<b>521</b>	<b>371</b>	<b>168</b>	<b>385</b>	<b>359</b>
Casa de Salud	1,970	200	425	184	354	287	81	262	177
<b>Centros de Salud</b>	<b>745</b>	<b>46</b>	<b>94</b>	<b>100</b>	<b>128</b>	<b>59</b>	<b>74</b>	<b>93</b>	<b>151</b>
Centro de Salud Rural	731	46	89	98	127	57	74	93	147
Centro de Salud con Hospitalización	14	0	5	2	1	2	0	0	4
Unemes	20	0	4	4	4	2	0	0	6
Clínica de Especialidad	4	0	0	0	0	0	0	0	4

Continúa

**Unidades médicas en servicio por institución y tipo de unidad, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.2.5

Institución Tipo de Unidad	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Hospital Psiquiátrico	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hospital de la Niñez									
Oaxaqueña	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hospital de Especialidades	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hospital General	14	1	3	4	1	1	1	1	2
Hospital Comunitario	19	1	4	2	3	3	2	4	0
Unidad Móvil	157	20	24	12	31	19	10	25	16
<b>Total</b>	<b>3,134</b>	<b>319</b>	<b>403</b>	<b>424</b>	<b>522</b>	<b>328</b>	<b>336</b>	<b>370</b>	<b>432</b>
<b>DIF</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Centro de Rehabilitación	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>IMSS</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
Unidad de Medicina Familiar	23	2	3	6	1	2	1	0	8
Hospital General de Zona	3	0	0	1	0	1	0	0	1
Hospital General de Subzona	1	0	1	0	0	0	0	0	0
<b>IMSS - Bienestar</b>	<b>483</b>	<b>46</b>	<b>61</b>	<b>76</b>	<b>146</b>	<b>33</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>29</b>
Unidad Médica Rural	473	45	60	74	143	33	45	45	28
Hospital Rural	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Unidad Médica Urbana	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>ISSSTE</b>	<b>52</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
Puesto Periférico Rentado	23	1	5	7	3	4	1	0	2
Puesto Periférico Propio	21	2	2	5	4	3	1	1	3
Clínica de Medicina Familiar	3	0	1	1	0	0	0	0	1
Clínica Hospital	4	0	1	1	1	1	0	0	0
Hospital	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>PEMEX</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Unidad Auxiliar	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Hospital General	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>SEDENA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>SEMAR</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Continúa



## Unidades médicas en servicio por institución y tipo de unidad, según región

Cuadro 1.2.5

2019 y 2020

Institución Tipo de Unidad	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Servicios de Salud de Oaxaca</b>	<b>2,566</b>	<b>268</b>	<b>329</b>	<b>323</b>	<b>367</b>	<b>284</b>	<b>287</b>	<b>323</b>	<b>385</b>
Casa de Salud	1,600	200	200	200	200	200	200	200	200
<b>Centros de Salud</b>	<b>746</b>	<b>46</b>	<b>94</b>	<b>100</b>	<b>128</b>	<b>59</b>	<b>74</b>	<b>93</b>	<b>152</b>
Centro de Salud Rural	732	46	89	98	127	57	74	93	148
Centro de Salud con Hospitalización	14	0	5	2	1	2	0	0	4
Unemes	20	0	4	4	4	2	0	0	6
Clínica de Especialidad	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Hospital Psiquiátrico	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hospital de la Niñez									
Oaxaqueña	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hospital de Especialidades	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hospital General	17	1	3	5	1	1	1	1	4
Hospital Comunitario	19	1	4	2	3	3	2	4	0
Unidad Móvil	157	20	24	12	31	19	10	25	16

## Estimado 2020

<b>Total</b>	<b>3,501</b>	<b>319</b>	<b>628</b>	<b>408</b>	<b>676</b>	<b>415</b>	<b>217</b>	<b>432</b>	<b>406</b>
<b>DIF</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Centro de Rehabilitación	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>IMSS</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
Unidad de Medicina Familiar	23	2	3	6	1	2	1	0	8
Hospital General de Zona	3	0	0	1	0	1	0	0	1
Hospital General de Subzona	1	0	1	0	0	0	0	0	0
<b>IMSS - Bienestar</b>	<b>483</b>	<b>46</b>	<b>61</b>	<b>76</b>	<b>146</b>	<b>33</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>29</b>
Unidad Médica Rural	473	45	60	74	143	33	45	45	28
Hospital Rural	9	1	1	1	3	0	1	1	1
Unidad Médica Urbana	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>ISSSTE</b>	<b>52</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
Puesto Periférico Rentado	23	1	5	7	3	4	1	0	2
Puesto Periférico Propio	21	2	2	5	4	3	1	1	3
Clínica de Medicina Familiar	3	0	1	1	0	0	0	0	1
Clínica Hospital	4	0	1	1	1	1	0	0	0
Hospital	1	0	0	0	0	0	0	0	1

Continúa

**Unidades médicas en servicio por institución y tipo de unidad, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.2.5

Institución Tipo de Unidad	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>PEMEX</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Unidad Auxiliar	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Hospital General	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>SEDENA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>SEMAR</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Servicios de Salud de Oaxaca</b>	<b>2,933</b>	<b>268</b>	<b>554</b>	<b>307</b>	<b>521</b>	<b>371</b>	<b>168</b>	<b>385</b>	<b>359</b>
Casa de Salud	1,970	200	425	184	354	287	81	262	177
<b>Centros de Salud</b>	<b>746</b>	<b>46</b>	<b>94</b>	<b>100</b>	<b>128</b>	<b>59</b>	<b>74</b>	<b>93</b>	<b>152</b>
Centro de Salud Rural	732	46	89	98	127	57	74	93	148
Centro de Salud con Hospitalización	14	0	5	2	1	2	0	0	4
Unemes	20	0	4	4	4	2	0	0	6
Clínica de Especialidad	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Hospital Psiquiátrico	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hospital de la Niñez									
Oaxaqueña	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hospital de Especialidades	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hospital General	17	1	3	5	1	1	1	1	4
Hospital Comunitario	19	1	4	2	3	3	2	4	0
Unidad Móvil	154	20	24	12	31	19	10	25	13

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo

## Servicios de hospitalización otorgados en las unidades médicas del Sector Salud por institución y tipo de servicio, según región

Cuadro 1.2.6

2019 y 2020

Institución Tipo de Servicio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>									
Pacientes-ingresos	145,279	5,445	17,953	26,433	15,045	15,028	4,775	10,916	49,684
Pacientes-egresos	144,874	5,445	17,904	26,372	15,050	14,958	4,775	10,916	49,454
Días-estancia	524,914	14,506	61,806	96,375	52,780	52,260	13,764	29,731	203,692
Días-cama	692,173	25,550	94,370	117,849	57,993	53,235	24,459	44,568	274,149
Intervenciones quirúrgicas	67,494	2,442	11,286	10,283	7,999	6,880	1,685	4,705	22,214
Días paciente	429,590	10,403	38,316	94,013	48,398	39,861	14,922	26,049	157,628
<b>IMSS</b>									
Pacientes-ingresos	25,513	0	2,227	4,985	0	4,804	0	0	13,497
Pacientes-egresos	25,239	0	2,177	4,933	0	4,740	0	0	13,389
Días-estancia	102,810	0	8,530	20,699	0	19,830	0	0	53,751
Días-cama	110,230	0	9,490	18,615	0	20,805	0	0	61,320
Intervenciones quirúrgicas	16,318	0	1,508	2,299	0	2,912	0	0	9,599
Días paciente	102,810	0	8,530	20,699	0	19,830	0	0	53,751
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Pacientes-ingresos	28,473	3,558	2,627	4,239	7,469	0	1,099	4,952	4,529
Pacientes-egresos	28,473	3,558	2,627	4,239	7,469	0	1,099	4,952	4,529
Días-estancia	100,361	8,760	14,490	14,196	30,308	0	4,019	13,908	14,680
Días-cama	100,361	8,760	14,490	14,196	30,308	0	4,019	13,908	14,680
Intervenciones quirúrgicas	13,716	1,610	2,823	1,542	3,595	0	255	1,875	2,016
Días paciente	82,891	10,337	7,179	13,300	25,028	0	3,864	11,232	11,951
<b>ISSSTE</b>									
Pacientes-ingresos	5,427	0	362	2,819	869	1,377	0	0	0
Pacientes-egresos	5,433	0	363	2,825	874	1,371	0	0	0
Días-estancia	20,907	0	1,127	12,443	3,269	4,068	0	0	0
Días-cama	2,573	0	310	1,643	310	310	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas	2,742	0	350	1,270	569	553	0	0	0
Días paciente	20,907	0	1,127	12,443	3,269	4,068	0	0	0
<b>PEMEX</b>									
Pacientes-ingresos	1,559	0	0	1,559	0	0	0	0	0
Pacientes-egresos	1,561	0	0	1,561	0	0	0	0	0
Días-estancia	6,870	0	0	6,870	0	0	0	0	0
Días-cama	6,870	0	0	6,870	0	0	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas	738	0	0	738	0	0	0	0	0
Días paciente	6,870	0	0	6,870	0	0	0	0	0

Continúa

Servicios de hospitalización otorgados en las unidades médicas del Sector Salud por institución y tipo de servicio, según región

Cuadro 1.2.6

2019 y 2020

Institución Tipo de Servicio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>SEDENA</b>									
Pacientes-ingresos	2,600	0	0	0	0	0	0	0	2,600
Pacientes-egresos	2,478	0	0	0	0	0	0	0	2,478
Días-estancia	4,415	0	0	0	0	0	0	0	4,415
Días-cama	1,414	0	0	0	0	0	0	0	1,414
Intervenciones quirúrgicas	433	0	0	0	0	0	0	0	433
Días paciente	6,500	0	0	0	0	0	0	0	6,500
<b>SEMAR</b>									
Pacientes-ingresos	486	0	0	486	0	0	0	0	0
Pacientes-egresos	469	0	0	469	0	0	0	0	0
Días-estancia	1,335	0	0	1,335	0	0	0	0	0
Días-cama	1,335	0	0	1,335	0	0	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas	220	0	0	220	0	0	0	0	0
Días paciente	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Pacientes-ingresos	81,221	1,887	12,737	12,345	6,707	8,847	3,676	5,964	29,058
Pacientes-egresos	81,221	1,887	12,737	12,345	6,707	8,847	3,676	5,964	29,058
Días-estancia	288,216	5,746	37,659	40,832	19,203	28,362	9,745	15,823	130,846
Días-cama	469,390	16,790	70,080	75,190	27,375	32,120	20,440	30,660	196,735
Intervenciones quirúrgicas	33,327	832	6,605	4,214	3,835	3,415	1,430	2,830	10,166
Días paciente	209,612	66	21,480	40,701	20,101	15,963	11,058	14,817	85,426
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Total</b>									
Pacientes-ingresos	55,475	2,444	6,994	9,319	6,203	5,536	1,624	4,704	18,651
Pacientes-egresos	55,553	2,444	7,008	9,323	6,202	5,564	1,624	4,704	18,684
Días-estancia	204,769	6,449	27,033	37,857	20,971	13,032	4,816	13,091	81,520
Días-cama	366,519	12,740	49,165	60,442	27,596	30,636	12,004	22,606	151,330
Intervenciones quirúrgicas	30,057	1,162	5,964	4,016	3,296	3,248	742	2,481	9,148
Días paciente	141,357	606	15,109	33,318	10,590	9,502	4,304	6,308	61,620
<b>IMSS</b>									
Pacientes-ingresos	10,742	0	948	2,127	0	2,008	0	0	5,659
Pacientes-egresos	10,832	0	963	2,147	0	2,030	0	0	5,692
Días-estancia	47,949	0	6,008	11,108	0	2,071	0	0	28,762
Días-cama	66,174	0	5,697	11,175	0	12,490	0	0	36,812
Intervenciones quirúrgicas	6,622	0	599	920	0	1,274	0	0	3,829
Días paciente	47,949	0	6,008	11,108	0	2,071	0	0	28,762

Continúa

Servicios de hospitalización otorgados en las unidades médicas del Sector Salud por institución y tipo de servicio, según región

Cuadro 1.2.6

2019 y 2020

Institución Tipo de Servicio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Pacientes-ingresos	13,159	1,793	1,305	1,690	3,543	0	456	2,212	2,160
Pacientes-egresos	13,159	1,793	1,305	1,690	3,543	0	456	2,212	2,160
Días-estancia	48,453	4,368	7,304	7,059	13,636	0	1,812	6,954	7,320
Días-cama	48,453	4,368	7,304	7,059	13,636	0	1,812	6,954	7,320
Intervenciones quirúrgicas	6,920	791	1,560	649	1,616	0	137	1,091	1,076
Días paciente	5,824	581	534	898	2,077	0	158	752	824
<b>ISSSTE</b>									
Pacientes-ingresos	1,794	0	167	898	281	448	0	0	0
Pacientes-egresos	1,807	0	166	907	280	454	0	0	0
Días-estancia	6,619	0	512	3,687	976	1,444	0	0	0
Días-cama	2,573	0	310	1,643	310	310	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas	875	0	158	341	185	191	0	0	0
Días paciente	6,620	0	512	3,687	976	1,445	0	0	0
<b>PEMEX</b>									
Pacientes-ingresos	537	0	0	537	0	0	0	0	0
Pacientes-egresos	532	0	0	532	0	0	0	0	0
Días-estancia	2,363	0	0	2,363	0	0	0	0	0
Días-cama	2,363	0	0	2,363	0	0	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas	222	0	0	222	0	0	0	0	0
Días paciente	2,363	0	0	2,363	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>									
Pacientes-ingresos	148	0	0	148	0	0	0	0	0
Pacientes-egresos	128	0	0	128	0	0	0	0	0
Días-estancia	710	0	0	710	0	0	0	0	0
Días-cama	710	0	0	710	0	0	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas	38	0	0	38	0	0	0	0	0
Días paciente	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Pacientes-ingresos	29,095	651	4,574	3,919	2,379	3,080	1,168	2,492	10,832
Pacientes-egresos	29,095	651	4,574	3,919	2,379	3,080	1,168	2,492	10,832
Días-estancia	98,675	2,081	13,209	12,930	6,359	9,517	3,004	6,137	45,438
Días-cama	246,246	8,372	35,854	37,492	13,650	17,836	10,192	15,652	107,198
Intervenciones quirúrgicas	15,380	371	3,647	1,846	1,495	1,783	605	1,390	4,243
Días paciente	78,601	25	8,055	15,262	7,537	5,986	4,146	5,556	32,034

Continúa

Servicios de hospitalización otorgados en las unidades médicas del Sector Salud por institución y tipo de servicio, según región

Cuadro 1.2.6

2019 y 2020

Institución Tipo de Servicio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Total</b>									
Pacientes-ingresos	47,642	2,174	5,735	8,635	5,337	4,836	998	4,252	15,675
Pacientes-egresos	47,706	2,174	5,748	8,625	5,336	4,864	998	4,252	15,709
Días-estancia	180,847	5,415	24,031	37,337	18,924	11,434	3,265	11,982	68,459
Días-cama	372,064	12,832	49,590	63,392	27,746	30,900	12,116	22,778	152,710
Intervenciones quirúrgicas	25,422	991	4,984	3,498	2,790	2,751	404	2,188	7,816
Días paciente	136,238	603	14,336	34,330	9,837	8,915	3,890	5,752	58,575
<b>IMSS</b>									
Pacientes-ingresos	10,801	0	954	2,138	0	2,019	0	0	5,690
Pacientes-egresos	10,892	0	968	2,159	0	2,041	0	0	5,724
Días-estancia	48,213	0	6,041	11,169	0	2,083	0	0	28,920
Días-cama	66,536	0	5,728	11,236	0	12,558	0	0	37,014
Intervenciones quirúrgicas	6,658	0	602	925	0	1,281	0	0	3,850
Días paciente	48,213	0	6,041	11,169	0	2,083	0	0	28,920
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Pacientes-ingresos	13,159	1,793	1,305	1,690	3,543	0	456	2,212	2,160
Pacientes-egresos	13,159	1,793	1,305	1,690	3,543	0	456	2,212	2,160
Días-estancia	48,453	4,368	7,304	7,059	13,636	0	1,812	6,954	7,320
Días-cama	48,453	4,368	7,304	7,059	13,636	0	1,812	6,954	7,320
Intervenciones quirúrgicas	6,920	791	1,560	649	1,616	0	137	1,091	1,076
Días paciente	5,824	581	534	898	2,077	0	158	752	824
<b>ISSSTE</b>									
Pacientes-ingresos	1,794	0	167	898	281	448	0	0	0
Pacientes-egresos	1,807	0	166	907	280	454	0	0	0
Días-estancia	6,619	0	512	3,687	976	1,444	0	0	0
Días-cama	2,573	0	310	1,643	310	310	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas	875	0	158	341	185	191	0	0	0
Días paciente	6,620	0	512	3,687	976	1,445	0	0	0
<b>PEMEX</b>									
Pacientes-ingresos	1,100	0	0	1,100	0	0	0	0	0
Pacientes-egresos	1,080	0	0	1,080	0	0	0	0	0
Días-estancia	4,840	0	0	4,840	0	0	0	0	0
Días-cama	4,840	0	0	4,840	0	0	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas	450	0	0	450	0	0	0	0	0
Días paciente	4,840	0	0	4,840	0	0	0	0	0

Continúa

Servicios de hospitalización otorgados en las unidades médicas del Sector Salud por institución y tipo de servicio, según región

Cuadro 1.2.6

2019 y 2020

Institución Tipo de Servicio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>SEMAR</b>									
Pacientes-ingresos	148	0	0	148	0	0	0	0	0
Pacientes-egresos	128	0	0	128	0	0	0	0	0
Días-estancia	710	0	0	710	0	0	0	0	0
Días-cama	710	0	0	710	0	0	0	0	0
Intervenciones quirúrgicas	38	0	0	38	0	0	0	0	0
Días paciente	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Pacientes-ingresos	20,640	381	3,309	2,661	1,513	2,369	542	2,040	7,825
Pacientes-egresos	20,640	381	3,309	2,661	1,513	2,369	542	2,040	7,825
Días-estancia	72,012	1,047	10,174	9,872	4,312	7,907	1,453	5,028	32,219
Días-cama	248,952	8,464	36,248	37,904	13,800	18,032	10,304	15,824	108,376
Intervenciones quirúrgicas	10,481	200	2,664	1,095	989	1,279	267	1,097	2,890
Días paciente	70,741	22	7,249	13,736	6,784	5,387	3,732	5,000	28,831

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

Población derechohabiente de los servicios de seguridad social por institución y tipo de beneficiario, según región

Cuadro 1.2.7

2019 y 2020

Institución Tipo de beneficiario	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>	<b>1,378,818</b>	<b>16,286</b>	<b>114,477</b>	<b>278,571</b>	<b>95,403</b>	<b>129,577</b>	<b>19,131</b>	<b>14,080</b>	<b>711,293</b>
Asegurados	529,207	4,691	46,321	103,288	34,977	44,571	6,863	6,908	281,588
Familiares	675,468	8,123	59,449	130,833	46,877	61,438	11,860	5,908	350,980
Pensionados	91,534	1,764	4,469	23,774	6,818	12,620	235	661	41,193
Dependientes de pensionados	82,609	1,708	4,238	20,676	6,731	10,948	173	603	37,532
<b>IMSS</b>	<b>855,189</b>	<b>4,222</b>	<b>72,790</b>	<b>117,482</b>	<b>37,772</b>	<b>83,957</b>	<b>12,443</b>	<b>9,895</b>	<b>516,628</b>
Asegurados	385,472	1,733	35,259	48,979	20,398	33,564	4,814	5,836	234,889
Familiares	390,458	1,422	34,406	48,205	13,900	36,515	7,221	3,477	245,312
Pensionados	45,561	614	1,798	11,636	1,999	7,985	235	335	20,959
Dependientes de pensionados	33,698	453	1,327	8,662	1,475	5,893	173	247	15,468
<b>ISSSTE</b>	<b>470,914</b>	<b>12,064</b>	<b>41,687</b>	<b>108,374</b>	<b>57,631</b>	<b>45,620</b>	<b>6,688</b>	<b>4,185</b>	<b>194,665</b>
Asegurados	117,101	2,958	11,062	27,675	14,579	11,007	2,049	1,072	46,699
Familiares	265,078	6,701	25,043	62,696	32,977	24,923	4,639	2,431	105,668
Pensionados	42,446	1,150	2,671	8,611	4,819	4,635	0	326	20,234
Dependientes de pensionados	46,289	1,255	2,911	9,392	5,256	5,055	0	356	22,064
<b>PEMEX</b>	<b>46,309</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46,309</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Asegurados	25,088	0	0	25,088	0	0	0	0	0
Familiares	15,432	0	0	15,432	0	0	0	0	0
Pensionados	3,308	0	0	3,308	0	0	0	0	0
Dependientes de pensionados	2,481	0	0	2,481	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>	<b>6,406</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,406</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Asegurados	1,546	0	0	1,546	0	0	0	0	0
Familiares	4,500	0	0	4,500	0	0	0	0	0
Pensionados	219	0	0	219	0	0	0	0	0
Dependientes de pensionados	141	0	0	141	0	0	0	0	0

Continúa



## Población derechohabiente de los servicios de seguridad social por institución y tipo de beneficiario, según región

Cuadro 1.2.7

2019 y 2020

Institución Tipo de beneficiario	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>1,393,054</b>	<b>16,826</b>	<b>112,672</b>	<b>282,454</b>	<b>96,694</b>	<b>126,332</b>	<b>16,237</b>	<b>14,227</b>	<b>727,612</b>
Asegurados	520,627	4,521	43,503	100,401	33,396	42,083	5,497	6,813	284,413
Familiares	710,634	9,199	60,042	139,887	51,261	62,042	10,333	6,251	371,619
Pensionados	93,899	1,811	5,309	24,348	7,028	12,876	234	676	41,617
Dependientes de pensionados	67,894	1,295	3,818	17,818	5,009	9,331	173	487	29,963
<b>IMSS</b>	<b>838,045</b>	<b>4,052</b>	<b>67,806</b>	<b>111,732</b>	<b>35,294</b>	<b>78,184</b>	<b>8,801</b>	<b>9,756</b>	<b>522,420</b>
Asegurados	381,356	1,680	32,880	47,003	19,395	31,514	3,529	5,784	239,571
Familiares	376,468	1,301	30,525	44,264	12,390	32,665	4,865	3,386	247,072
Pensionados	46,156	616	2,532	11,775	2,019	8,058	234	337	20,585
Dependientes de pensionados	34,065	455	1,869	8,690	1,490	5,947	173	249	15,192
<b>ISSSTE</b>	<b>499,996</b>	<b>12,774</b>	<b>44,866</b>	<b>115,709</b>	<b>61,400</b>	<b>48,148</b>	<b>7,436</b>	<b>4,471</b>	<b>205,192</b>
Asegurados	112,447	2,841	10,623	26,574	14,001	10,569	1,968	1,029	44,842
Familiares	312,442	7,898	29,517	73,899	38,871	29,377	5,468	2,865	124,547
Pensionados	44,119	1,195	2,777	8,949	5,009	4,818	0	339	21,032
Dependientes de pensionados	30,988	840	1,949	6,287	3,519	3,384	0	238	14,771
<b>PEMEX</b>	<b>43,547</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>43,547</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Asegurados	23,336	0	0	23,336	0	0	0	0	0
Familiares	14,324	0	0	14,324	0	0	0	0	0
Pensionados	3,364	0	0	3,364	0	0	0	0	0
Dependientes de pensionados	2,523	0	0	2,523	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>	<b>11,466</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,466</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Asegurados	3,488	0	0	3,488	0	0	0	0	0
Familiares	7,400	0	0	7,400	0	0	0	0	0
Pensionados	260	0	0	260	0	0	0	0	0
Dependientes de pensionados	318	0	0	318	0	0	0	0	0

Continúa

**Población derechohabiente de los servicios de seguridad social por institución y tipo de beneficiario, según región**

Cuadro 1.2.7

**2019 y 2020**

Institución Tipo de beneficiario	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>1,382,234</b>	<b>16,668</b>	<b>108,808</b>	<b>279,923</b>	<b>94,425</b>	<b>121,091</b>	<b>13,707</b>	<b>14,090</b>	<b>733,522</b>
Asegurados	517,840	4,470	41,285	98,981	32,442	40,158	4,555	6,761	289,188
Familiares	700,994	9,088	56,599	138,494	49,915	58,598	8,746	6,162	373,392
Pensionados	94,760	1,813	6,343	24,445	7,048	12,950	233	678	41,250
Dependientes de pensionados	68,640	1,297	4,581	18,003	5,020	9,385	173	489	29,692
<b>IMSS</b>	<b>824,410</b>	<b>3,894</b>	<b>63,942</b>	<b>106,386</b>	<b>33,025</b>	<b>72,943</b>	<b>6,271</b>	<b>9,619</b>	<b>528,330</b>
Asegurados	378,093	1,629	30,662	45,107	18,441	29,589	2,587	5,732	244,346
Familiares	364,602	1,190	27,082	40,645	11,044	29,221	3,278	3,297	248,845
Pensionados	47,061	618	3,566	11,916	2,039	8,132	233	339	20,218
Dependientes de pensionados	34,654	457	2,632	8,718	1,501	6,001	173	251	14,921
<b>ISSSTE</b>	<b>499,996</b>	<b>12,774</b>	<b>44,866</b>	<b>115,709</b>	<b>61,400</b>	<b>48,148</b>	<b>7,436</b>	<b>4,471</b>	<b>205,192</b>
Asegurados	112,447	2,841	10,623	26,574	14,001	10,569	1,968	1,029	44,842
Familiares	312,442	7,898	29,517	73,899	38,871	29,377	5,468	2,865	124,547
Pensionados	44,119	1,195	2,777	8,949	5,009	4,818	0	339	21,032
Dependientes de pensionados	30,988	840	1,949	6,287	3,519	3,384	0	238	14,771
<b>PEMEX</b>	<b>44,778</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44,778</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Asegurados	23,500	0	0	23,500	0	0	0	0	0
Familiares	15,450	0	0	15,450	0	0	0	0	0
Pensionados	3,330	0	0	3,330	0	0	0	0	0
Dependientes de pensionados	2,498	0	0	2,498	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>	<b>13,050</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13,050</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Asegurados	3,800	0	0	3,800	0	0	0	0	0
Familiares	8,500	0	0	8,500	0	0	0	0	0
Pensionados	250	0	0	250	0	0	0	0	0
Dependientes de pensionados	500	0	0	500	0	0	0	0	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo

## Población amparada de los servicios de asistencia social por institución, según región

Cuadro 1.2.8

2019 y 2020

Institución	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
IMSS Bienestar	<b>1,407,431</b>	137,542	220,372	218,222	328,832	100,771	116,036	179,705	105,951
Servicios de Salud de Oaxaca	<b>2,932,635</b>	98,120	402,440	536,019	259,517	400,228	101,800	177,162	957,350
<b>Preliminar 2020</b>									
IMSS Bienestar	<b>1,407,431</b>	137,542	220,372	218,222	328,832	100,771	116,036	179,705	105,951
Servicios de Salud de Oaxaca	<b>2,940,553</b>	98,385	403,526	537,466	260,217	401,308	102,074	177,640	959,935
<b>Estimado 2020</b>									
IMSS Bienestar	<b>1,407,431</b>	137,542	220,372	218,222	328,832	100,771	116,036	179,705	105,951
Servicios de Salud de Oaxaca	<b>2,948,471</b>	98,650	404,613	538,913	260,918	402,389	102,349	178,119	962,520

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

Población usuaria de los servicios médicos en las instituciones públicas del Sector Salud por régimen e institución, según región

Cuadro 1.2.9

2019 y 2020

Régimen Institución	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Asistencia social</b>	<b>2,199,421</b>	<b>176,543</b>	<b>304,084</b>	<b>343,281</b>	<b>421,878</b>	<b>173,063</b>	<b>169,420</b>	<b>241,369</b>	<b>369,783</b>
<b>DIF</b>	<b>57,048</b>	<b>5,551</b>	<b>6,819</b>	<b>9,240</b>	<b>11,787</b>	<b>5,666</b>	<b>3,691</b>	<b>5,007</b>	<b>9,287</b>
Hombres	19,868	1,631	2,146	2,802	1,980	1,610	1,051	1,361	7,287
Mujeres	37,180	3,920	4,673	6,438	9,807	4,056	2,640	3,646	2,000
<b>IMSS - Bienestar</b>	<b>1,407,431</b>	<b>137,542</b>	<b>220,372</b>	<b>218,222</b>	<b>328,832</b>	<b>100,771</b>	<b>116,036</b>	<b>179,705</b>	<b>105,951</b>
Hombres	683,804	66,571	107,796	107,170	157,881	49,742	56,114	88,205	50,325
Mujeres	723,627	70,971	112,576	111,052	170,951	51,029	59,922	91,500	55,626
<b>SSO</b>	<b>734,942</b>	<b>33,450</b>	<b>76,893</b>	<b>115,819</b>	<b>81,259</b>	<b>66,626</b>	<b>49,693</b>	<b>56,657</b>	<b>254,545</b>
Hombres	339,092	17,762	31,050	52,247	36,246	33,740	28,968	27,644	111,435
Mujeres	395,850	15,688	45,843	63,572	45,013	32,886	20,725	29,013	143,110
<b>Seguridad social</b>	<b>654,273</b>	<b>5,939</b>	<b>62,918</b>	<b>146,432</b>	<b>26,892</b>	<b>92,114</b>	<b>2,438</b>	<b>5,652</b>	<b>311,888</b>
<b>IMSS</b>	<b>622,706</b>	<b>5,939</b>	<b>62,918</b>	<b>114,865</b>	<b>26,892</b>	<b>92,114</b>	<b>2,438</b>	<b>5,652</b>	<b>311,888</b>
Hombres	289,537	2,685	29,935	55,465	12,224	43,056	1,179	2,414	142,579
Mujeres	333,169	3,254	32,983	59,400	14,668	49,058	1,259	3,238	169,309
<b>PEMEX</b>	<b>25,088</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,088</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	11,903	0	0	11,903	0	0	0	0	0
Mujeres	13,185	0	0	13,185	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>	<b>6,479</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,479</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	3,188	0	0	3,188	0	0	0	0	0
Mujeres	3,291	0	0	3,291	0	0	0	0	0
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Asistencia social</b>	<b>1,695,488</b>	<b>150,085</b>	<b>249,956</b>	<b>264,880</b>	<b>360,581</b>	<b>125,755</b>	<b>134,949</b>	<b>201,456</b>	<b>207,826</b>
<b>DIF</b>	<b>12,461</b>	<b>0</b>	<b>750</b>	<b>3,227</b>	<b>1,278</b>	<b>0</b>	<b>279</b>	<b>506</b>	<b>6,421</b>
Hombres	3,875	0	241	871	440	0	88	162	2,073
Mujeres	8,586	0	509	2,356	838	0	191	344	4,348

Continúa

**Población usuaria de los servicios médicos en las instituciones públicas del Sector Salud por régimen e institución, según región**

Cuadro 1.2.9

2019 y 2020

Régimen Institución	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>IMSS - Bienestar</b>	<b>1,407,431</b>	<b>137,542</b>	<b>220,372</b>	<b>218,222</b>	<b>328,832</b>	<b>100,771</b>	<b>116,036</b>	<b>179,705</b>	<b>105,951</b>
Hombres	683,804	66,571	107,796	107,170	157,881	49,742	56,114	88,205	50,325
Mujeres	723,627	70,971	112,576	111,052	170,951	51,029	59,922	91,500	55,626
<b>SSO</b>	<b>275,596</b>	<b>12,543</b>	<b>28,834</b>	<b>43,431</b>	<b>30,471</b>	<b>24,984</b>	<b>18,634</b>	<b>21,245</b>	<b>95,454</b>
Hombres	127,156	6,660	11,643	19,592	13,592	12,652	10,863	10,366	41,788
Mujeres	148,440	5,883	17,191	23,839	16,879	12,332	7,771	10,879	53,666
<b>Seguridad social</b>	<b>641,038</b>	<b>6,156</b>	<b>59,382</b>	<b>140,696</b>	<b>27,813</b>	<b>90,586</b>	<b>2,467</b>	<b>5,767</b>	<b>308,171</b>
<b>IMSS</b>	<b>611,223</b>	<b>6,156</b>	<b>59,382</b>	<b>110,881</b>	<b>27,813</b>	<b>90,586</b>	<b>2,467</b>	<b>5,767</b>	<b>308,171</b>
Hombres	283,279	2,796	28,206	53,144	12,606	42,204	1,187	2,468	140,668
Mujeres	327,944	3,360	31,176	57,737	15,207	48,382	1,280	3,299	167,503
<b>PEMEX</b>	<b>23,336</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23,336</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	11,050	0	0	11,050	0	0	0	0	0
Mujeres	12,286	0	0	12,286	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>	<b>6,479</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,479</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	3,188	0	0	3,188	0	0	0	0	0
Mujeres	3,291	0	0	3,291	0	0	0	0	0
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Asistencia social</b>	<b>1,672,028</b>	<b>150,030</b>	<b>248,523</b>	<b>259,560</b>	<b>357,356</b>	<b>124,107</b>	<b>135,986</b>	<b>199,460</b>	<b>197,006</b>
<b>DIF</b>	<b>16,562</b>	<b>1,200</b>	<b>2,200</b>	<b>2,250</b>	<b>1,100</b>	<b>850</b>	<b>3,180</b>	<b>635</b>	<b>5,147</b>
Hombres	5,587	500	1,000	950	500	350	180	297	1,810
Mujeres	10,975	700	1,200	1,300	600	500	3,000	338	3,337
<b>IMSS - Bienestar</b>	<b>1,407,431</b>	<b>137,542</b>	<b>220,372</b>	<b>218,222</b>	<b>328,832</b>	<b>100,771</b>	<b>116,036</b>	<b>179,705</b>	<b>105,951</b>
Hombres	683,804	66,571	107,796	107,170	157,881	49,742	56,114	88,205	50,325
Mujeres	723,627	70,971	112,576	111,052	170,951	51,029	59,922	91,500	55,626
<b>SSO</b>	<b>248,035</b>	<b>11,288</b>	<b>25,951</b>	<b>39,088</b>	<b>27,424</b>	<b>22,486</b>	<b>16,770</b>	<b>19,120</b>	<b>85,908</b>
Hombres	114,440	5,994	10,479	17,633	12,233	11,387	9,776	9,329	37,609
Mujeres	133,595	5,294	15,472	21,455	15,191	11,099	6,994	9,791	48,299

Continúa

**Población usuaria de los servicios médicos en las instituciones públicas del Sector Salud por régimen e institución, según región**  
**2019 y 2020**

Cuadro 1.2.9

Régimen Institución	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Seguridad social</b>	<b>630,496</b>	<b>6,381</b>	<b>56,045</b>	<b>137,341</b>	<b>28,766</b>	<b>89,084</b>	<b>2,496</b>	<b>5,884</b>	<b>304,499</b>
<b>IMSS</b>	<b>600,196</b>	<b>6,381</b>	<b>56,045</b>	<b>107,041</b>	<b>28,766</b>	<b>89,084</b>	<b>2,496</b>	<b>5,884</b>	<b>304,499</b>
Hombres	277,279	2,912	26,577	50,920	13,000	41,369	1,195	2,523	138,783
Mujeres	322,917	3,469	29,468	56,121	15,766	47,715	1,301	3,361	165,716
<b>PEMEX</b>	<b>23,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	11,116	0	0	11,116	0	0	0	0	0
Mujeres	12,384	0	0	12,384	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>	<b>6,800</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,800</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	3,300	0	0	3,300	0	0	0	0	0
Mujeres	3,500	0	0	3,500	0	0	0	0	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

## Servicios de medicina preventiva del Sector Salud, según institución

Cuadro 1.2.10

2019 y 2020

Servicio Acción	Total	DIF	IMSS	IMSS Bienestar	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SSO
<b>Total 2019</b>								
<b>Atención a la salud del niño</b>								
Consultas al niño sano	377,582	4,482	9,593	234,525	27,847	711	1,470	98,954
Enfermedades diarreicas (consultas)	28,709	318	7,390	5,365	1,466	367	85	13,718
Menores de 5 Años con	3,142	37	29	653	200	20	33	2,170
Infecciones respiratorias	153,990	555	38,693	36,761	21,932	974	132	54,943
Menores de 5 años con neumonía	1,234	5	66	136	1	7	0	1,019
<b>Nutrición</b>								
Consultas	537,267	785	26,687	292,231	30,385	711	0	186,468
Capacitación a madres	255,497	667	1,647	143,374	18,713	711	0	90,385
<b>Vacunación</b>								
1 Año (esquema completo)	93,917	0	4,759	41,543	12,005	97	0	35,513
4 Años (esquema completo)	73,036	0	5,862	22,766	4,611	0	0	39,797
<b>Preliminar 2020</b>								
<b>Atención a la salud del niño</b>								
Consultas al niño sano	230,060	1,353	2,685	178,305	10,432	178	0	37,107
Enfermedades diarreicas (consultas)	9,673	67	1,629	1,927	762	144	0	5,144
Menores de 5 Años con	857	1	4	28	3	8	0	813
Infecciones respiratorias	53,033	165	12,548	12,794	6,619	304	0	20,603
Menores de 5 años con neumonía	432	1	6	41	0	2	0	382
<b>Nutrición</b>								
Consultas	211,702	245	7,660	122,406	11,288	178	0	69,925
Capacitación a madres	99,781	207	395	56,627	8,480	178	0	33,894
<b>Vacunación</b>								
1 Año (esquema completo)	60,221	0	5,838	29,325	2,791	38	0	22,229
4 Años (esquema completo)	48,869	0	7,301	10,065	1,144	0	0	30,359

Continúa

## Servicios de medicina preventiva del Sector Salud, según institución

Cuadro 1.2.10

2019 y 2020

Servicio Acción	Total	DIF	IMSS	IMSS Bienestar	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SSO
<b>Estimado 2020</b>								
<b>Atención a la salud del niño</b>								
Consultas al niño sano	236,370	719	2,700	178,305	20,864	386	0	33,396
Enfermedades diarreicas (consultas)	10,072	46	1,638	1,927	1,524	308	0	4,629
Menores de 5 Años con	789	1	4	28	6	18	0	732
Infecciones respiratorias	57,862	42	12,617	12,794	13,238	628	0	18,543
Menores de 5 años con neumonía	396	0	6	41	0	6	0	343
<b>Nutrición</b>								
Consultas	216,302	300	7,702	122,406	22,576	386	0	62,932
Capacitación a madres	105,210	336	397	56,627	16,960	386	0	30,504
<b>Vacunación</b>								
1 Año (esquema completo)	59,933	0	1,038	29,325	8,373	78	0	21,119
4 Años (esquema completo)	29,787	0	566	10,065	3,432	0	0	15,724

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.



Servicios de consulta externa otorgados por instituciones del Sector Salud, según región

Cuadro 1.2.11

2019 y 2020

Institución Tipo de atención	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>	<b>6,931,101</b>	<b>284,827</b>	<b>880,475</b>	<b>1,326,233</b>	<b>907,764</b>	<b>627,500</b>	<b>305,502</b>	<b>468,890</b>	<b>2,129,910</b>
Medicina general	5,124,170	241,817	673,232	912,419	727,313	460,824	255,280	391,100	1,462,185
Especialidades	741,028	15,003	67,742	187,404	51,939	62,318	15,927	20,773	319,922
Urgencias hospitalarias	562,018	16,273	82,104	143,306	62,215	65,746	13,674	34,604	144,096
Odontología	416,408	10,340	49,195	68,364	58,835	33,834	18,129	20,087	157,624
Salud mental	87,477	1,394	8,202	14,740	7,462	4,778	2,492	2,326	46,083
<b>DIF</b>	<b>35,602</b>	<b>1,922</b>	<b>1,473</b>	<b>5,238</b>	<b>2,879</b>	<b>1,768</b>	<b>1,426</b>	<b>2,230</b>	<b>18,666</b>
Medicina general	9,193	390	350	679	804	291	333	835	5,511
Especialidades	17,260	1,350	1,041	4,151	1,665	1,385	985	1,079	5,604
Urgencias hospitalarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Odontología	5,460	182	82	408	410	92	108	277	3,901
Salud mental	3,689	0	0	0	0	0	0	39	3,650
<b>IMSS</b>	<b>1,434,467</b>	<b>10,904</b>	<b>145,815</b>	<b>284,959</b>	<b>7,139</b>	<b>253,882</b>	<b>4,616</b>	<b>0</b>	<b>727,152</b>
Medicina general	923,739	10,904	87,712	163,926	7,139	172,806	4,616	0	476,636
Especialidades	228,480	0	12,822	45,297	0	36,775	0	0	133,586
Urgencias hospitalarias	211,356	0	36,626	66,556	0	29,058	0	0	79,116
Odontología	70,892	0	8,655	9,180	0	15,243	0	0	37,814
Salud mental	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>IMSS - Bienestar</b>	<b>1,667,148</b>	<b>148,145</b>	<b>226,213</b>	<b>231,771</b>	<b>458,294</b>	<b>89,324</b>	<b>132,538</b>	<b>226,493</b>	<b>154,370</b>
Medicina general	1,449,496	130,646	200,609	207,613	385,252	89,324	121,028	191,232	123,792
Especialidades	62,277	5,033	8,081	7,919	19,481	0	3,092	8,851	9,820
Urgencias hospitalarias	104,706	6,916	11,850	10,753	37,440	0	3,140	20,223	14,384
Odontología	46,136	4,974	5,544	5,310	14,995	0	4,080	5,355	5,878
Salud mental	4,533	576	129	176	1,126	0	1,198	832	496
<b>ISSSTE</b>	<b>643,057</b>	<b>8,522</b>	<b>92,428</b>	<b>177,431</b>	<b>102,692</b>	<b>74,731</b>	<b>5,174</b>	<b>3,279</b>	<b>178,800</b>
Medicina general	474,951	8,522	62,906	136,064	67,854	45,654	5,174	3,279	145,498
Especialidades	93,760	0	17,563	20,820	17,809	13,755	0	0	23,813
Urgencias hospitalarias	31,198	0	4,837	7,065	7,471	11,825	0	0	0
Odontología	43,148	0	7,122	13,482	9,558	3,497	0	0	9,489
Salud mental	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PEMEX</b>	<b>136,239</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>136,239</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Medicina general	53,575	0	0	53,575	0	0	0	0	0
Especialidades	55,553	0	0	55,553	0	0	0	0	0

Continúa

Servicios de consulta externa otorgados por instituciones del Sector Salud, según región

Cuadro 1.2.11

2019 y 2020

Institución Tipo de atención	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Urgencias hospitalarias	18,466	0	0	18,466	0	0	0	0	0
Odontología	7,255	0	0	7,255	0	0	0	0	0
Salud mental	1,390	0	0	1,390	0	0	0	0	0
<b>SEDENA</b>	<b>107,843</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>107,843</b>
Medicina general	74,674	0	0	0	0	0	0	0	74,674
Especialidades	21,485	0	0	0	0	0	0	0	21,485
Urgencias hospitalarias	4,258	0	0	0	0	0	0	0	4,258
Odontología	6,919	0	0	0	0	0	0	0	6,919
Salud mental	507	0	0	0	0	0	0	0	507
<b>SEMAR</b>	<b>54,460</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54,460</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Medicina general	11,900	0	0	11,900	0	0	0	0	0
Especialidades	30,560	0	0	30,560	0	0	0	0	0
Urgencias hospitalarias	5,500	0	0	5,500	0	0	0	0	0
Odontología	6,000	0	0	6,000	0	0	0	0	0
Salud mental	500	0	0	500	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>	<b>2,852,285</b>	<b>115,334</b>	<b>414,546</b>	<b>436,135</b>	<b>336,760</b>	<b>207,795</b>	<b>161,748</b>	<b>236,888</b>	<b>943,079</b>
Medicina general	2,126,642	91,355	321,655	338,662	266,264	152,749	124,129	195,754	636,074
Especialidades	231,653	8,620	28,235	23,104	12,984	10,403	11,850	10,843	125,614
Urgencias hospitalarias	186,534	9,357	28,791	34,966	17,304	24,863	10,534	14,381	46,338
Odontología	230,598	5,184	27,792	26,729	33,872	15,002	13,941	14,455	93,623
Salud mental	76,858	818	8,073	12,674	6,336	4,778	1,294	1,455	41,430
<b>Total</b>	<b>2,562,931</b>	<b>106,548</b>	<b>330,510</b>	<b>490,792</b>	<b>341,436</b>	<b>238,517</b>	<b>124,270</b>	<b>177,030</b>	<b>753,828</b>
Medicina general	1,944,600	91,598	257,856	348,965	280,680	182,951	106,432	150,607	525,511
Especialidades	254,102	5,127	24,469	66,113	17,015	19,985	6,164	7,241	107,988
Urgencias hospitalarias	200,777	6,382	29,452	49,845	23,733	22,720	4,824	11,755	52,066
Odontología	132,860	3,135	15,706	20,478	17,632	11,070	6,365	6,877	51,597
Salud mental	30,592	306	3,027	5,391	2,376	1,791	485	550	16,666
<b>DIF</b>	<b>14,092</b>	<b>0</b>	<b>819</b>	<b>4,074</b>	<b>1,408</b>	<b>5</b>	<b>347</b>	<b>634</b>	<b>6,805</b>
Medicina general	2,404	0	54	552	113	0	31	203	1,451
Especialidades	6,447	0	490	2,374	768	5	190	248	2,372
Urgencias hospitalarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Odontología	4,106	0	275	1,148	527	0	126	178	1,852
Salud mental	1,135	0	0	0	0	0	0	5	1,130

Preliminar 2020

Continúa

Servicios de consulta externa otorgados por instituciones del Sector Salud, según región

Cuadro 1.2.11

2019 y 2020

Institución Tipo de atención	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>IMSS</b>	<b>559,981</b>	<b>5,242</b>	<b>55,439</b>	<b>110,641</b>	<b>2,881</b>	<b>100,592</b>	<b>1,895</b>	<b>0</b>	<b>283,291</b>
Medicina general	375,511	4,751	35,033	66,982	2,857	71,337	1,317	0	193,234
Especialidades	80,124	0	4,361	15,075	0	13,599	0	0	47,089
Urgencias hospitalarias	82,595	491	13,522	25,387	24	10,999	578	0	31,594
Odontología	21,751	0	2,523	3,197	0	4,657	0	0	11,374
Salud mental	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>IMSS - Bienestar</b>	<b>670,548</b>	<b>55,164</b>	<b>93,170</b>	<b>92,601</b>	<b>189,896</b>	<b>37,568</b>	<b>60,155</b>	<b>87,394</b>	<b>54,600</b>
Medicina general	593,625	48,570	82,959	83,254	163,449	37,568	56,465	75,561	45,799
Especialidades	25,565	1,895	3,516	3,322	8,204	0	1,531	2,927	4,170
Urgencias hospitalarias	40,706	3,508	5,392	4,775	14,900	0	1,147	7,627	3,357
Odontología	10,652	1,191	1,303	1,250	3,343	0	1,012	1,279	1,274
Salud mental	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>ISSSTE</b>	<b>197,576</b>	<b>4,019</b>	<b>27,583</b>	<b>61,027</b>	<b>21,457</b>	<b>24,242</b>	<b>2,071</b>	<b>1,436</b>	<b>55,741</b>
Medicina general	154,043	4,019	19,190	49,649	14,412	16,766	2,071	1,436	46,500
Especialidades	24,816	0	5,514	6,396	3,174	2,480	0	0	7,252
Urgencias hospitalarias	10,769	0	1,696	2,054	2,811	4,208	0	0	0
Odontología	7,948	0	1,183	2,928	1,060	788	0	0	1,989
Salud mental	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PEMEX</b>	<b>40,636</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40,636</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Medicina general	18,030	0	0	18,030	0	0	0	0	0
Especialidades	15,282	0	0	15,282	0	0	0	0	0
Urgencias hospitalarias	5,423	0	0	5,423	0	0	0	0	0
Odontología	1,522	0	0	1,522	0	0	0	0	0
Salud mental	379	0	0	379	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>	<b>21,070</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,070</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Medicina general	3,500	0	0	3,500	0	0	0	0	0
Especialidades	15,000	0	0	15,000	0	0	0	0	0
Urgencias hospitalarias	1,900	0	0	1,900	0	0	0	0	0
Odontología	410	0	0	410	0	0	0	0	0
Salud mental	260	0	0	260	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>	<b>1,059,028</b>	<b>42,123</b>	<b>153,499</b>	<b>160,743</b>	<b>125,794</b>	<b>76,110</b>	<b>59,802</b>	<b>87,566</b>	<b>353,391</b>
Medicina general	797,487	34,258	120,620	126,998	99,849	57,280	46,548	73,407	238,527
Especialidades	86,868	3,232	10,588	8,664	4,869	3,901	4,443	4,066	47,105
Urgencias hospitalarias	59,384	2,383	8,842	10,306	5,998	7,513	3,099	4,128	17,115
Odontología	86,471	1,944	10,422	10,023	12,702	5,625	5,227	5,420	35,108
Salud mental	28,818	306	3,027	4,752	2,376	1,791	485	545	15,536

Continúa

Servicios de consulta externa otorgados por instituciones del Sector Salud, según región

Cuadro 1.2.11

2019 y 2020

Institución Tipo de atención	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>2,490,351</b>	<b>103,982</b>	<b>315,371</b>	<b>506,663</b>	<b>328,751</b>	<b>231,794</b>	<b>119,333</b>	<b>169,060</b>	<b>715,397</b>
Medicina general	1,891,213	89,698	247,432	351,751	272,098	179,115	103,253	144,648	503,218
Especialidades	262,725	5,804	23,944	79,273	16,760	20,664	6,530	7,586	102,164
Urgencias hospitalarias	182,909	4,764	26,369	49,878	21,421	19,370	2,897	9,678	48,532
Odontología	126,047	3,440	14,902	20,424	16,334	11,033	6,217	6,657	47,040
Salud mental	27,457	276	2,724	5,337	2,138	1,612	436	491	14,443
<b>DIF</b>	<b>25,240</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,085</b>	<b>4,155</b>
Medicina general	12,535	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,585	1,950
Especialidades	8,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Urgencias hospitalarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Odontología	4,244	500	500	500	500	500	500	500	744
Salud mental	461	0	0	0	0	0	0	0	461
<b>IMSS</b>	<b>563,055</b>	<b>5,271</b>	<b>55,743</b>	<b>111,249</b>	<b>2,897</b>	<b>101,143</b>	<b>1,906</b>	<b>0</b>	<b>284,846</b>
Medicina general	377,573	4,777	35,225	67,350	2,873	71,729	1,324	0	194,295
Especialidades	80,564	0	4,385	15,158	0	13,673	0	0	47,348
Urgencias hospitalarias	83,048	494	13,596	25,526	24	11,059	582	0	31,767
Odontología	21,870	0	2,537	3,215	0	4,682	0	0	11,436
Salud mental	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>IMSS - Bienestar</b>	<b>670,548</b>	<b>55,164</b>	<b>93,170</b>	<b>92,601</b>	<b>189,896</b>	<b>37,568</b>	<b>60,155</b>	<b>87,394</b>	<b>54,600</b>
Medicina general	593,625	48,570	82,959	83,254	163,449	37,568	56,465	75,561	45,799
Especialidades	25,565	1,895	3,516	3,322	8,204	0	1,531	2,927	4,170
Urgencias hospitalarias	40,706	3,508	5,392	4,775	14,900	0	1,147	7,627	3,357
Odontología	10,652	1,191	1,303	1,250	3,343	0	1,012	1,279	1,274
Salud mental	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>ISSSTE</b>	<b>197,576</b>	<b>4,019</b>	<b>27,583</b>	<b>61,027</b>	<b>21,457</b>	<b>24,242</b>	<b>2,071</b>	<b>1,436</b>	<b>55,741</b>
Medicina general	154,043	4,019	19,190	49,649	14,412	16,766	2,071	1,436	46,500
Especialidades	24,816	0	5,514	6,396	3,174	2,480	0	0	7,252
Urgencias hospitalarias	10,769	0	1,696	2,054	2,811	4,208	0	0	0
Odontología	7,948	0	1,183	2,928	1,060	788	0	0	1,989
Salud mental	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Continúa

## Servicios de consulta externa otorgados por instituciones del Sector Salud, según región

Cuadro 1.2.11

2019 y 2020

Institución Tipo de atención	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>PEMEX</b>	<b>77,600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>77,600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Medicina general	32,200	0	0	32,200	0	0	0	0	0
Especialidades	30,600	0	0	30,600	0	0	0	0	0
Urgencias hospitalarias	10,900	0	0	10,900	0	0	0	0	0
Odontología	3,100	0	0	3,100	0	0	0	0	0
Salud mental	800	0	0	800	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>	<b>21,070</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,070</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Medicina general	3,500	0	0	3,500	0	0	0	0	0
Especialidades	15,000	0	0	15,000	0	0	0	0	0
Urgencias hospitalarias	1,900	0	0	1,900	0	0	0	0	0
Odontología	410	0	0	410	0	0	0	0	0
Salud mental	260	0	0	260	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>	<b>935,262</b>	<b>36,528</b>	<b>135,875</b>	<b>140,116</b>	<b>111,501</b>	<b>65,841</b>	<b>52,201</b>	<b>77,145</b>	<b>316,055</b>
Medicina general	717,737	30,832	108,558	114,298	89,864	51,552	41,893	66,066	214,674
Especialidades	78,180	2,909	9,529	7,797	4,382	3,511	3,999	3,659	42,394
Urgencias hospitalarias	35,586	762	5,685	4,723	3,686	4,103	1,168	2,051	13,408
Odontología	77,823	1,749	9,379	9,021	11,431	5,063	4,705	4,878	31,597
Salud mental	25,936	276	2,724	4,277	2,138	1,612	436	491	13,982

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico del Sector Salud por institución y tipo de estudio, según región 2019 y 2020**

Cuadro 1.2.12

Institución Tipo de estudio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>9,463,652</b>	<b>205,091</b>	<b>1,175,685</b>	<b>1,551,547</b>	<b>767,983</b>	<b>964,149</b>	<b>224,274</b>	<b>454,293</b>	<b>4,120,630</b>
Análisis clínicos	8,735,645	193,313	1,101,086	1,459,746	721,913	897,074	210,744	431,042	3,720,727
Citología exfoliativa	87,801	4,267	10,626	10,375	12,837	11,020	4,015	6,544	28,117
Ecosonografía	134,976	1,530	10,984	13,168	1,989	16,880	1,099	3,321	86,005
Electrocardiografía	37,920	109	1,580	2,914	2,487	7,072	165	1,074	22,519
Electroencefalografía	1,785	0	144	44	12	0	0	0	1,585
Histopatología	26,914	0	589	351	253	16	0	0	25,705
Radiodiagnóstico	370,148	5,872	44,672	59,002	22,928	32,002	8,251	12,312	185,109
Tomografía	22,790	0	0	1,152	0	2	0	0	21,636
Otros	45,673	0	6,004	4,795	5,564	83	0	0	29,227
<b>Personas atendidas</b>	<b>1,846,250</b>	<b>46,243</b>	<b>215,158</b>	<b>290,162</b>	<b>127,115</b>	<b>193,315</b>	<b>38,254</b>	<b>69,085</b>	<b>866,918</b>
Análisis clínicos	1,267,070	35,944	155,788	222,190	89,010	133,376	28,263	50,287	552,212
Citología exfoliativa	87,803	4,267	10,626	10,375	12,837	11,022	4,015	6,544	28,117
Ecosonografía	101,045	1,530	10,624	10,893	1,989	16,202	1,199	3,280	55,328
Electrocardiografía	37,484	109	1,570	2,902	2,483	6,701	165	1,036	22,518
Electroencefalografía	1,759	0	144	44	12	0	0	0	1,559
Histopatología	14,682	0	589	346	247	15	0	0	13,485
Radiodiagnóstico	271,261	4,393	30,038	37,936	15,262	25,916	4,612	7,938	145,166
Tomografía	21,607	0	0	1,143	0	2	0	0	20,462
Otros	43,539	0	5,779	4,333	5,275	81	0	0	28,071
<b>DIF</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>1,202</b>	<b>166</b>	<b>310</b>	<b>303</b>	<b>132</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>180</b>
Citología exfoliativa	1,144	166	310	303	132	86	0	0	147
Radiodiagnóstico	58	0	0	0	0	0	0	25	33
<b>Personas atendidas</b>	<b>1,144</b>	<b>166</b>	<b>310</b>	<b>303</b>	<b>132</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>147</b>
Citología exfoliativa	1,144	166	310	303	132	86	0	0	147
<b>IMSS</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>2,680,021</b>	<b>0</b>	<b>216,089</b>	<b>503,979</b>	<b>0</b>	<b>489,830</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,470,123</b>
Análisis clínicos	2,420,178	0	197,127	472,747	0	443,982	0	0	1,306,322
Citología exfoliativa	25,607	0	0	0	0	5,048	0	0	20,559
Ecosonografía	46,914	0	5,413	6,756	0	12,594	0	0	22,151
Electrocardiografía	17,515	0	0	0	0	5,206	0	0	12,309
Electroencefalografía	827	0	0	0	0	0	0	0	827
Histopatología	5,341	0	0	0	0	0	0	0	5,341

Continúa

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico del Sector Salud por institución y tipo de estudio, según región**

Cuadro 1.2.12

2019 y 2020

Institución Tipo de estudio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Radiodiagnóstico	150,357	0	13,549	24,332	0	22,984	0	0	89,492
Tomografía	8,097	0	0	0	0	0	0	0	8,097
Otros	5,185	0	0	144	0	16	0	0	5,025
<b>Personas atendidas</b>	<b>644,223</b>	<b>0</b>	<b>48,514</b>	<b>92,728</b>	<b>0</b>	<b>116,013</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>386,968</b>
Análisis clínicos	415,653	0	31,120	75,177	0	73,291	0	0	236,065
Citología exfoliativa	25,607	0	0	0	0	5,048	0	0	20,559
Ecosonografía	44,831	0	5,412	4,674	0	12,594	0	0	22,151
Electrocardiografía	17,515	0	0	0	0	5,206	0	0	12,309
Electroencefalografía	827	0	0	0	0	0	0	0	827
Histopatología	5,341	0	0	0	0	0	0	0	5,341
Radiodiagnóstico	121,527	0	11,982	12,733	0	19,858	0	0	76,954
Tomografía	8,097	0	0	0	0	0	0	0	8,097
Otros	4,825	0	0	144	0	16	0	0	4,665

**IMSS - Bienestar**

<b>Estudios realizados</b>	<b>1,250,630</b>	<b>114,133</b>	<b>196,233</b>	<b>114,079</b>	<b>394,094</b>	<b>4,025</b>	<b>44,918</b>	<b>209,199</b>	<b>173,949</b>
Análisis clínicos	1,155,392	107,826	181,921	101,574	369,453	0	40,785	199,972	153,861
Citología exfoliativa	44,795	3,633	6,164	8,270	10,456	4,025	3,023	5,271	3,953
Ecosonografía	33	0	0	0	23	0	0	0	10
Electrocardiografía	978	0	37	0	813	0	3	76	49
Radiodiagnóstico	30,047	2,674	5,104	4,235	10,283	0	1,107	3,880	2,764
Otros	19,385	0	3,007	0	3,066	0	0	0	13,312
<b>Personas atendidas</b>	<b>239,234</b>	<b>21,612</b>	<b>29,403</b>	<b>28,750</b>	<b>56,835</b>	<b>4,025</b>	<b>10,041</b>	<b>25,294</b>	<b>63,274</b>
Análisis clínicos	152,879	15,357	18,336	17,136	34,991	0	6,148	17,419	43,492
Citología exfoliativa	44,795	3,633	6,164	8,270	10,456	4,025	3,023	5,271	3,953
Ecosonografía	33	0	0	0	23	0	0	0	10
Electrocardiografía	978	0	37	0	813	0	3	76	49
Radiodiagnóstico	21,164	2,622	1,859	3,344	7,486	0	867	2,528	2,458
Otros	19,385	0	3,007	0	3,066	0	0	0	13,312

**ISSSTE**

<b>Estudios realizados</b>	<b>644,029</b>	<b>0</b>	<b>84,439</b>	<b>251,849</b>	<b>89,392</b>	<b>104,295</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>114,054</b>
Análisis clínicos	581,308	0	77,744	235,986	82,567	97,330	0	0	87,681
Citología exfoliativa	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Electrocardiografía	10,462	0	819	1,651	682	1,684	0	0	5,626
Histopatología	320	0	0	51	253	16	0	0	0
Radiodiagnóstico	35,783	0	2,879	9,508	3,492	5,195	0	0	14,709
Tomografía	64	0	0	62	0	2	0	0	0
Otros	16,091	0	2,997	4,591	2,398	67	0	0	6,038

Continúa

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico del Sector Salud por institución y tipo de estudio, según región**

Cuadro 1.2.12

2019 y 2020

Institución Tipo de estudio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Personas atendidas</b>	<b>141,938</b>	<b>0</b>	<b>18,948</b>	<b>38,735</b>	<b>21,617</b>	<b>18,190</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44,448</b>
Análisis clínicos	90,768	0	14,319	26,309	15,943	13,042	0	0	21,155
Citología exfoliativa	3	0	0	0	0	3	0	0	0
Electrocardiografía	10,064	0	809	1,639	678	1,313	0	0	5,625
Histopatología	308	0	0	46	247	15	0	0	0
Radiodiagnóstico	26,657	0	1,048	6,559	2,639	3,750	0	0	12,661
Tomografía	55	0	0	53	0	2	0	0	0
Otros	14,083	0	2,772	4,129	2,110	65	0	0	5,007
<b>PEMEX</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>141,916</b>	<b>0</b>	<b>141,916</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	126,483	0	126,483	0	0	0	0	0	0
Citología exfoliativa	1,323	0	1,323	0	0	0	0	0	0
Histopatología	558	0	558	0	0	0	0	0	0
Radiodiagnóstico	13,552	0	13,552	0	0	0	0	0	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>23,515</b>	<b>0</b>	<b>23,515</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	12,600	0	12,600	0	0	0	0	0	0
Citología exfoliativa	1,323	0	1,323	0	0	0	0	0	0
Histopatología	558	0	558	0	0	0	0	0	0
Radiodiagnóstico	9,034	0	9,034	0	0	0	0	0	0
<b>SEDENA</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>374,069</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>374,069</b>
Análisis clínicos	358,868	0	0	0	0	0	0	0	358,868
Radiodiagnóstico	10,493	0	0	0	0	0	0	0	10,493
Otros	4,708	0	0	0	0	0	0	0	4,708
<b>Personas atendidas</b>	<b>80,279</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80,279</b>
Análisis clínicos	65,269	0	0	0	0	0	0	0	65,269
Radiodiagnóstico	9,929	0	0	0	0	0	0	0	9,929
Otros	5,081	0	0	0	0	0	0	0	5,081
<b>SEMAR</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>76,022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76,022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	65,800	0	0	65,800	0	0	0	0	0
Citología exfoliativa	412	0	0	412	0	0	0	0	0
Electrocardiografía	450	0	0	450	0	0	0	0	0
Histopatología	300	0	0	300	0	0	0	0	0
Radiodiagnóstico	9,000	0	0	9,000	0	0	0	0	0
Otros	60	0	0	60	0	0	0	0	0

Continúa



**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico del Sector Salud por institución y tipo de estudio, según región**

Cuadro 1.2.12

2019 y 2020

Institución Tipo de estudio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Personas atendidas</b>	<b>14,922</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14,922</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	4,700	0	0	4,700	0	0	0	0	0
Citología exfoliativa	412	0	0	412	0	0	0	0	0
Electrocardiografía	450	0	0	450	0	0	0	0	0
Histopatología	300	0	0	300	0	0	0	0	0
Radiodiagnóstico	9,000	0	0	9,000	0	0	0	0	0
Otros	60	0	0	60	0	0	0	0	0

**SSO**

<b>Estudios realizados</b>	<b>4,295,763</b>	<b>90,792</b>	<b>536,698</b>	<b>605,315</b>	<b>284,365</b>	<b>365,913</b>	<b>179,356</b>	<b>245,069</b>	<b>1,988,255</b>
Análisis clínicos	4,027,616	85,487	517,811	583,639	269,893	355,762	169,959	231,070	1,813,995
Citología exfoliativa	14,519	468	2,829	1,390	2,249	1,860	992	1,273	3,458
Ecosonografía	88,029	1,530	5,571	6,412	1,966	4,286	1,099	3,321	63,844
Electrocardiografía	8,515	109	724	813	992	182	162	998	4,535
Electroencefalografía	958	0	144	44	12	0	0	0	758
Histopatología	20,395	0	31	0	0	0	0	0	20,364
Radiodiagnóstico	120,858	3,198	9,588	11,927	9,153	3,823	7,144	8,407	67,618
Tomografía	14,629	0	0	1,090	0	0	0	0	13,539
Otros	244	0	0	0	100	0	0	0	144
<b>Personas atendidas</b>	<b>700,995</b>	<b>24,465</b>	<b>94,468</b>	<b>114,724</b>	<b>48,531</b>	<b>55,001</b>	<b>28,213</b>	<b>43,791</b>	<b>291,802</b>
Análisis clínicos	525,201	20,587	79,413	98,868	38,076	47,043	22,115	32,868	186,231
Citología exfoliativa	14,519	468	2,829	1,390	2,249	1,860	992	1,273	3,458
Ecosonografía	56,181	1,530	5,212	6,219	1,966	3,608	1,199	3,280	33,167
Electrocardiografía	8,477	109	724	813	992	182	162	960	4,535
Electroencefalografía	932	0	144	44	12	0	0	0	732
Histopatología	8,175	0	31	0	0	0	0	0	8,144
Radiodiagnóstico	73,950	1,771	6,115	6,300	5,137	2,308	3,745	5,410	43,164
Tomografía	13,455	0	0	1,090	0	0	0	0	12,365
Otros	105	0	0	0	99	0	0	0	6

**Preliminar 2020**

**Total**

<b>Estudios realizados</b>	<b>3,615,857</b>	<b>87,181</b>	<b>483,485</b>	<b>560,610</b>	<b>381,202</b>	<b>378,290</b>	<b>89,613</b>	<b>198,448</b>	<b>1,437,028</b>
Análisis clínicos	3,354,262	83,432	455,885	523,179	359,811	354,854	83,914	188,996	1,304,191
Citología exfoliativa	28,874	885	2,979	2,037	5,410	3,408	1,863	2,568	9,724
Ecosonografía	52,452	573	4,382	5,421	737	6,776	412	1,245	32,906
Electrocardiografía	13,494	40	416	1,275	495	2,231	60	433	8,544
Electroencefalografía	644	0	54	16	4	0	0	0	570

Continúa

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico del Sector Salud por institución y tipo de estudio, según región**

Cuadro 1.2.12

2019 y 2020

Institución Tipo de estudio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Histopatología	10,414	0	229	300	62	4	0	0	9,819
Radiodiagnóstico	127,350	2,050	15,134	25,626	9,740	10,790	3,086	4,895	56,029
Tomografía	8,925	0	0	522	2	34	0	0	8,367
Otros	19,442	201	4,406	2,234	4,941	193	278	311	6,878
<b>Personas atendidas</b>	<b>674,847</b>	<b>16,975</b>	<b>82,000</b>	<b>112,552</b>	<b>55,155</b>	<b>71,811</b>	<b>15,394</b>	<b>28,116</b>	<b>292,844</b>
Análisis clínicos	463,204	13,765	59,784	82,630	37,289	51,035	11,021	20,441	187,239
Citología exfoliativa	29,160	885	2,979	2,323	5,410	3,408	1,863	2,568	9,724
Ecosonografía	39,569	573	4,247	4,409	737	6,522	449	1,230	21,402
Electrocardiografía	13,322	40	413	1,242	495	2,109	60	419	8,544
Electroencefalografía	634	0	54	16	4	0	0	0	560
Histopatología	5,829	0	229	300	59	4	0	0	5,237
Radiodiagnóstico	96,110	1,511	9,960	19,028	6,342	8,508	1,723	3,147	45,891
Tomografía	8,480	0	0	521	1	32	0	0	7,926
Otros	18,539	201	4,334	2,083	4,818	193	278	311	6,321

**DIF**

<b>Estudios realizados</b>	<b>185</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>58</b>
Citología exfoliativa	169	0	45	45	0	19	10	0	50
Radiodiagnóstico	16	0	0	0	0	0	0	8	8
<b>Personas atendidas</b>	<b>185</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>58</b>
Citología exfoliativa	169	0	45	45	0	19	10	0	50
Radiodiagnóstico	16	0	0	0	0	0	0	8	8

**IMSS**

<b>Estudios realizados</b>	<b>1,067,857</b>	<b>0</b>	<b>79,762</b>	<b>210,409</b>	<b>0</b>	<b>204,746</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>572,940</b>
Análisis clínicos	976,784	0	73,163	199,216	0	187,367	0	0	517,038
Citología exfoliativa	9,700	0	0	0	0	2,232	0	0	7,468
Ecosonografía	19,440	0	2,293	3,013	0	5,169	0	0	8,965
Electrocardiografía	7,038	0	0	0	0	1,661	0	0	5,377
Electroencefalografía	286	0	0	0	0	0	0	0	286
Histopatología	2,183	0	0	0	0	0	0	0	2,183
Radiodiagnóstico	46,678	0	4,306	8,033	0	8,216	0	0	26,123
Tomografía	3,389	0	0	99	0	0	0	0	3,290
Otros	2,359	0	0	48	0	101	0	0	2,210
<b>Personas atendidas</b>	<b>244,006</b>	<b>0</b>	<b>17,139</b>	<b>37,495</b>	<b>0</b>	<b>45,016</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>144,356</b>
Análisis clínicos	160,869	0	11,758	31,071	0	29,060	0	0	88,980
Citología exfoliativa	9,700	0	0	0	0	2,232	0	0	7,468
Ecosonografía	18,500	0	2,293	2,073	0	5,169	0	0	8,965
Electrocardiografía	7,038	0	0	0	0	1,661	0	0	5,377

Continúa

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico del Sector Salud**

Cuadro 1.2.12

**por institución y tipo de estudio, según región**

**2019 y 2020**

Institución Tipo de estudio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Electroencefalografía	286	0	0	0	0	0	0	0	286
Histopatología	2,183	0	0	0	0	0	0	0	2,183
Radiodiagnóstico	39,928	0	3,088	4,204	0	6,793	0	0	25,843
Tomografía	3,389	0	0	99	0	0	0	0	3,290
Otros	2,113	0	0	48	0	101	0	0	1,964
<b>IMSS - Bienestar</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>656,202</b>	<b>53,281</b>	<b>107,330</b>	<b>51,861</b>	<b>232,302</b>	<b>912</b>	<b>22,460</b>	<b>106,691</b>	<b>81,365</b>
Análisis clínicos	617,090	51,375	100,963	48,585	217,738	0	20,180	102,345	75,904
Citología exfoliativa	15,154	854	1,662	1,387	5,039	832	1,595	2,241	1,544
Ecosonografía	4	0	0	4	0	0	0	0	0
Electrocardiografía	67	0	0	0	0	0	0	59	8
Radiodiagnóstico	12,287	851	1,327	1,343	5,459	0	407	1,735	1,165
Otros	11,600	201	3,378	542	4,066	80	278	311	2,744
<b>Personas atendidas</b>	<b>110,431</b>	<b>7,947</b>	<b>15,880</b>	<b>9,945</b>	<b>30,590</b>	<b>912</b>	<b>4,920</b>	<b>11,838</b>	<b>28,399</b>
Análisis clínicos	74,592	6,045	10,020	6,829	17,743	0	2,728	8,116	23,111
Citología exfoliativa	15,154	854	1,662	1,387	5,039	832	1,595	2,241	1,544
Ecosonografía	4	0	0	4	0	0	0	0	0
Electrocardiografía	67	0	0	0	0	0	0	59	8
Radiodiagnóstico	9,014	847	820	1,183	3,742	0	319	1,111	992
Otros	11,600	201	3,378	542	4,066	80	278	311	2,744
<b>ISSSTE</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>202,911</b>	<b>0</b>	<b>29,284</b>	<b>57,412</b>	<b>42,738</b>	<b>35,770</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37,707</b>
Análisis clínicos	185,795	0	27,339	52,514	40,864	34,077	0	0	31,001
Electrocardiografía	2,750	0	145	521	123	502	0	0	1,459
Histopatología	66	0	0	0	62	4	0	0	0
Radiodiagnóstico	8,917	0	772	2,778	849	1,141	0	0	3,377
Tomografía	51	0	0	15	2	34	0	0	0
Otros	5,332	0	1,028	1,584	838	12	0	0	1,870
<b>Personas atendidas</b>	<b>39,887</b>	<b>0</b>	<b>6,422</b>	<b>9,769</b>	<b>6,840</b>	<b>5,612</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,244</b>
Análisis clínicos	25,456	0	4,987	5,555	5,268	4,334	0	0	5,312
Electrocardiografía	2,592	0	142	488	123	380	0	0	1,459
Histopatología	63	0	0	0	59	4	0	0	0
Radiodiagnóstico	7,002	0	337	2,279	674	850	0	0	2,862
Tomografía	47	0	0	14	1	32	0	0	0
Otros	4,727	0	956	1,433	715	12	0	0	1,611

Continúa

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico del Sector Salud por institución y tipo de estudio, según región**

Cuadro 1.2.12

**2019 y 2020**

Institución Tipo de estudio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>PEMEX</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>65,896</b>	<b>0</b>	<b>65,896</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	60,241	0	60,241	0	0	0	0	0	0
Citología exfoliativa	303	0	303	0	0	0	0	0	0
Histopatología	218	0	218	0	0	0	0	0	0
Radiodiagnóstico	5,134	0	5,134	0	0	0	0	0	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>7,183</b>	<b>0</b>	<b>7,183</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	3,240	0	3,240	0	0	0	0	0	0
Citología exfoliativa	303	0	303	0	0	0	0	0	0
Histopatología	218	0	218	0	0	0	0	0	0
Radiodiagnóstico	3,422	0	3,422	0	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>13,936</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13,936</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	4,000	0	0	4,000	0	0	0	0	0
Citología exfoliativa	126	0	0	126	0	0	0	0	0
Electrocardiografía	450	0	0	450	0	0	0	0	0
Histopatología	300	0	0	300	0	0	0	0	0
Radiodiagnóstico	9,000	0	0	9,000	0	0	0	0	0
Otros	60	0	0	60	0	0	0	0	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>12,322</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,322</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	2,100	0	0	2,100	0	0	0	0	0
Citología exfoliativa	412	0	0	412	0	0	0	0	0
Electrocardiografía	450	0	0	450	0	0	0	0	0
Histopatología	300	0	0	300	0	0	0	0	0
Radiodiagnóstico	9,000	0	0	9,000	0	0	0	0	0
Otros	60	0	0	60	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>1,608,870</b>	<b>33,900</b>	<b>201,168</b>	<b>226,947</b>	<b>106,162</b>	<b>136,843</b>	<b>67,143</b>	<b>91,749</b>	<b>744,958</b>
Análisis clínicos	1,510,352	32,057	194,179	218,864	101,209	133,410	63,734	86,651	680,248
Citología exfoliativa	3,422	31	969	479	371	325	258	327	662
Ecosonografía	33,008	573	2,089	2,404	737	1,607	412	1,245	23,941
Electrocardiografía	3,189	40	271	304	372	68	60	374	1,700
Electroencefalografía	358	0	54	16	4	0	0	0	284
Histopatología	7,647	0	11	0	0	0	0	0	7,636
Radiodiagnóstico	45,318	1,199	3,595	4,472	3,432	1,433	2,679	3,152	25,356
Tomografía	5,485	0	0	408	0	0	0	0	5,077
Otros	91	0	0	0	37	0	0	0	54

Continúa

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico del Sector Salud por institución y tipo de estudio, según región**

Cuadro 1.2.12

2019 y 2020

Institución Tipo de estudio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Personas atendidas</b>	<b>260,833</b>	<b>9,028</b>	<b>35,331</b>	<b>42,976</b>	<b>17,725</b>	<b>20,252</b>	<b>10,464</b>	<b>16,270</b>	<b>108,787</b>
Análisis clínicos	196,947	7,720	29,779	37,075	14,278	17,641	8,293	12,325	69,836
Citología exfoliativa	3,422	31	969	479	371	325	258	327	662
Ecosonografía	21,065	573	1,954	2,332	737	1,353	449	1,230	12,437
Electrocardiografía	3,175	40	271	304	372	68	60	360	1,700
Electroencefalografía	348	0	54	16	4	0	0	0	274
Histopatología	3,065	0	11	0	0	0	0	0	3,054
Radiodiagnóstico	27,728	664	2,293	2,362	1,926	865	1,404	2,028	16,186
Tomografía	5,044	0	0	408	0	0	0	0	4,636
Otros	39	0	0	0	37	0	0	0	2

Estimado 2020

<b>Total</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>3,522,723</b>	<b>83,846</b>	<b>529,912</b>	<b>533,980</b>	<b>370,750</b>	<b>365,874</b>	<b>82,997</b>	<b>189,393</b>	<b>1,365,971</b>
Análisis clínicos	3,267,834	80,226	497,110	501,387	349,690	342,542	77,541	180,331	1,239,007
Citología exfoliativa	30,464	937	3,450	2,408	5,538	3,533	1,936	2,664	9,998
Ecosonografía	49,256	516	4,186	5,197	663	6,643	370	1,120	30,561
Electrocardiografía	13,213	36	389	1,245	457	2,233	54	395	8,404
Electroencefalografía	609	0	48	14	4	0	0	0	543
Histopatología	9,893	0	460	300	62	4	0	0	9,067
Radiodiagnóstico	123,625	1,930	19,863	20,723	9,397	10,692	2,818	4,572	53,630
Tomografía	8,395	0	0	482	2	34	0	0	7,877
Otros	19,434	201	4,406	2,224	4,937	193	278	311	6,884
<b>Personas atendidas</b>	<b>659,832</b>	<b>16,127</b>	<b>91,899</b>	<b>103,981</b>	<b>53,546</b>	<b>70,176</b>	<b>14,445</b>	<b>26,609</b>	<b>283,049</b>
Análisis clínicos	453,451	12,993	66,031	78,992	35,861	49,431	10,191	19,208	180,744
Citología exfoliativa	30,464	937	3,450	2,408	5,538	3,533	1,936	2,664	9,998
Ecosonografía	37,562	516	4,065	4,186	663	6,414	404	1,107	20,207
Electrocardiografía	13,043	36	386	1,212	457	2,111	54	383	8,404
Electroencefalografía	601	0	48	14	4	0	0	0	535
Histopatología	5,766	0	460	300	59	4	0	0	4,943
Radiodiagnóstico	92,415	1,444	13,125	14,315	6,149	8,458	1,582	2,936	44,406
Tomografía	7,995	0	0	481	1	32	0	0	7,481
Otros	18,535	201	4,334	2,073	4,814	193	278	311	6,331

<b>DIF</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>300</b>	<b>25</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>100</b>
Citología exfoliativa	300	25	50	50	0	25	25	25	100
<b>Personas atendidas</b>	<b>300</b>	<b>25</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>100</b>
Citología exfoliativa	300	25	50	50	0	25	25	25	100

Continúa

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico del Sector Salud por institución y tipo de estudio, según región**

Cuadro 1.2.12

2019 y 2020

Institución Tipo de estudio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>IMSS</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>1,073,722</b>	<b>0</b>	<b>80,200</b>	<b>211,564</b>	<b>0</b>	<b>205,869</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>576,089</b>
Análisis clínicos	982,150	0	73,565	200,310	0	188,396	0	0	519,879
Citología exfoliativa	9,753	0	0	0	0	2,244	0	0	7,509
Ecosonografía	19,546	0	2,306	3,029	0	5,197	0	0	9,014
Electrocardiografía	7,077	0	0	0	0	1,670	0	0	5,407
Electroencefalografía	288	0	0	0	0	0	0	0	288
Histopatología	2,195	0	0	0	0	0	0	0	2,195
Radiodiagnóstico	46,934	0	4,329	8,077	0	8,261	0	0	26,267
Tomografía	3,408	0	0	100	0	0	0	0	3,308
Otros	2,371	0	0	48	0	101	0	0	2,222
<b>Personas atendidas</b>	<b>245,345</b>	<b>0</b>	<b>17,234</b>	<b>37,700</b>	<b>0</b>	<b>45,262</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>145,149</b>
Análisis clínicos	161,753	0	11,823	31,241	0	29,220	0	0	89,469
Citología exfoliativa	9,753	0	0	0	0	2,244	0	0	7,509
Ecosonografía	18,601	0	2,306	2,084	0	5,197	0	0	9,014
Electrocardiografía	7,077	0	0	0	0	1,670	0	0	5,407
Electroencefalografía	288	0	0	0	0	0	0	0	288
Histopatología	2,195	0	0	0	0	0	0	0	2,195
Radiodiagnóstico	40,147	0	3,105	4,227	0	6,830	0	0	25,985
Tomografía	3,408	0	0	100	0	0	0	0	3,308
Otros	2,123	0	0	48	0	101	0	0	1,974
<b>IMSS - Bienestar</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>656,202</b>	<b>53,281</b>	<b>107,330</b>	<b>51,861</b>	<b>232,302</b>	<b>912</b>	<b>22,460</b>	<b>106,691</b>	<b>81,365</b>
Análisis clínicos	617,090	51,375	100,963	48,585	217,738	0	20,180	102,345	75,904
Citología exfoliativa	15,154	854	1,662	1,387	5,039	832	1,595	2,241	1,544
Ecosonografía	4	0	0	4	0	0	0	0	0
Electrocardiografía	67	0	0	0	0	0	0	59	8
Radiodiagnóstico	12,287	851	1,327	1,343	5,459	0	407	1,735	1,165
Otros	11,600	201	3,378	542	4,066	80	278	311	2,744
<b>Personas atendidas</b>	<b>110,431</b>	<b>7,947</b>	<b>15,880</b>	<b>9,945</b>	<b>30,590</b>	<b>912</b>	<b>4,920</b>	<b>11,838</b>	<b>28,399</b>
Análisis clínicos	74,592	6,045	10,020	6,829	17,743	0	2,728	8,116	23,111
Citología exfoliativa	15,154	854	1,662	1,387	5,039	832	1,595	2,241	1,544
Ecosonografía	4	0	0	4	0	0	0	0	0
Electrocardiografía	67	0	0	0	0	0	0	59	8
Radiodiagnóstico	9,014	847	820	1,183	3,742	0	319	1,111	992
Otros	11,600	201	3,378	542	4,066	80	278	311	2,744

Continúa

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico del Sector Salud  
por institución y tipo de estudio, según región**

Cuadro 1.2.12

2019 y 2020

Institución Tipo de estudio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>ISSSTE</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>202,911</b>	<b>0</b>	<b>29,284</b>	<b>57,412</b>	<b>42,738</b>	<b>35,770</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37,707</b>
Análisis clínicos	185,795	0	27,339	52,514	40,864	34,077	0	0	31,001
Electrocardiografía	2,750	0	145	521	123	502	0	0	1,459
Histopatología	66	0	0	0	62	4	0	0	0
Radiodiagnóstico	8,917	0	772	2,778	849	1,141	0	0	3,377
Tomografía	51	0	0	15	2	34	0	0	0
Otros	5,332	0	1,028	1,584	838	12	0	0	1,870
<b>Personas atendidas</b>	<b>39,887</b>	<b>0</b>	<b>6,422</b>	<b>9,769</b>	<b>6,840</b>	<b>5,612</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,244</b>
Análisis clínicos	25,456	0	4,987	5,555	5,268	4,334	0	0	5,312
Electrocardiografía	2,592	0	142	488	123	380	0	0	1,459
Histopatología	63	0	0	0	59	4	0	0	0
Radiodiagnóstico	7,002	0	337	2,279	674	850	0	0	2,862
Tomografía	47	0	0	14	1	32	0	0	0
Otros	4,727	0	956	1,433	715	12	0	0	1,611
<b>PEMEX</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>131,732</b>	<b>0</b>	<b>131,732</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	120,482	0	120,482	0	0	0	0	0	0
Citología exfoliativa	600	0	600	0	0	0	0	0	0
Histopatología	450	0	450	0	0	0	0	0	0
Radiodiagnóstico	10,200	0	10,200	0	0	0	0	0	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>20,250</b>	<b>0</b>	<b>20,250</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	12,400	0	12,400	0	0	0	0	0	0
Citología exfoliativa	600	0	600	0	0	0	0	0	0
Histopatología	450	0	450	0	0	0	0	0	0
Radiodiagnóstico	6,800	0	6,800	0	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>									
<b>Estudios realizados</b>	<b>8,712</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,712</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	3,000	0	0	3,000	0	0	0	0	0
Citología exfoliativa	412	0	0	412	0	0	0	0	0
Electrocardiografía	450	0	0	450	0	0	0	0	0
Histopatología	300	0	0	300	0	0	0	0	0
Radiodiagnóstico	4,500	0	0	4,500	0	0	0	0	0
Otros	50	0	0	50	0	0	0	0	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>7,712</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,712</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	2,000	0	0	2,000	0	0	0	0	0
Citología exfoliativa	412	0	0	412	0	0	0	0	0

Continúa

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico del Sector Salud por institución y tipo de estudio, según región**

Cuadro 1.2.12

**2019 y 2020**

Institución Tipo de estudio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Electrocardiografía	450	0	0	450	0	0	0	0	0
Histopatología	300	0	0	300	0	0	0	0	0
Radiodiagnóstico	4,500	0	0	4,500	0	0	0	0	0
Otros	50	0	0	50	0	0	0	0	0

**SSO**

<b>Estudios realizados</b>	<b>1,449,144</b>	<b>30,540</b>	<b>181,316</b>	<b>204,381</b>	<b>95,710</b>	<b>123,298</b>	<b>60,512</b>	<b>82,677</b>	<b>670,710</b>
Análisis clínicos	1,359,317	28,851	174,761	196,978	91,088	120,069	57,361	77,986	612,223
Citología exfoliativa	4,245	58	1,138	559	499	432	316	398	845
Ecosonografía	29,706	516	1,880	2,164	663	1,446	370	1,120	21,547
Electrocardiografía	2,869	36	244	274	334	61	54	336	1,530
Electroencefalografía	321	0	48	14	4	0	0	0	255
Histopatología	6,882	0	10	0	0	0	0	0	6,872
Radiodiagnóstico	40,787	1,079	3,235	4,025	3,089	1,290	2,411	2,837	22,821
Tomografía	4,936	0	0	367	0	0	0	0	4,569
Otros	81	0	0	0	33	0	0	0	48
<b>Personas atendidas</b>	<b>235,907</b>	<b>8,155</b>	<b>32,063</b>	<b>38,805</b>	<b>16,116</b>	<b>18,365</b>	<b>9,500</b>	<b>14,746</b>	<b>98,157</b>
Análisis clínicos	177,250	6,948	26,801	33,367	12,850	15,877	7,463	11,092	62,852
Citología exfoliativa	4,245	58	1,138	559	499	432	316	398	845
Ecosonografía	18,957	516	1,759	2,098	663	1,217	404	1,107	11,193
Electrocardiografía	2,857	36	244	274	334	61	54	324	1,530
Electroencefalografía	313	0	48	14	4	0	0	0	247
Histopatología	2,758	0	10	0	0	0	0	0	2,748
Radiodiagnóstico	24,952	597	2,063	2,126	1,733	778	1,263	1,825	14,567
Tomografía	4,540	0	0	367	0	0	0	0	4,173
Otros	35	0	0	0	33	0	0	0	2

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación de Desarrollo.



**Estudios realizados en los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca**  
**2019 y 2020**

Cuadro 1.2.13

Tipo de estudio	Número de Estudios
<b>Total 2019</b>	
<b>Total</b>	<b>415,859</b>
Anatomía patológica	6,367
Campimetría	99
Clínica de marcapasos	323
Densitometría	655
Ecocardiografía	1,161
Electrocardiografía	1,234
Electroencefalografía	12
Endoscopia	1,506
Laboratorio clínico	383,841
Mastografía	1,214
Prueba de esfuerzo	218
Queratometrías	93
Rayos X	8,047
Resonancia magnética	986
Sistema Holter	328
Tomografía	4,582
Tonometrías	1,659
Ultrasonido	3,534
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Total</b>	<b>137,789</b>
Anatomía patológica	2,582
Campimetría	29
Clínica de marcapasos	59
Densitometría	97
Ecocardiografía	257
Electrocardiografía	333
Endoscopia	282
Laboratorio clínico	129,060
Mastografía	195
Prueba de esfuerzo	41
Queratometrías	15
Rayos X	2,254
Resonancia magnética	186

Continúa

**Estudios realizados en los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca 2019 y 2020**

Cuadro 1.2.13

Tipo de estudio	Número de Estudios
Sistema Holter	116
Tomografía	1,232
Tonometrías	223
Ultrasonido	828
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Total</b>	<b>78,576</b>
Anatomía patológica	1,876
Laboratorio clínico	74,834
Mastografía	16
Rayos X	1,150
Resonancia magnética	6
Tomografía	566
Ultrasonido	128

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación de Desarrollo.

**Sesiones practicadas por tipo de tratamiento en los servicios auxiliares de las instituciones públicas del Sector Salud, según régimen e institución**

Cuadro 1.2.14

2019 y 2020

Tipo de tratamiento	Total	Seguridad Social				Asistencia Social	
		IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	DIF	SSO

**Total 2019**

Sesiones practicadas	1,497,561	1,203,615	8,680	10,846	31,109	113,636	129,675
Clinica del dolor	714	0	0	0	0	0	714
Fisioterapia	152,824	33,289	591	10,846	27,145	78,748	2,205
Inhaloterapia	51,197	42,756	7,365	0	1,076	0	0
Quimioterapia	24,308	22,411	0	0	0	0	1,897
Radioterapia	103,368	0	0	0	0	0	103,368
Teleterapia CO-60	18,865	0	0	0	0	0	18,865
Terapia de lenguaje	12,357	0	0	0	0	12,357	0
Terapia ocupacional	35,048	10,268	0	0	0	22,531	2,249
Otros	1,098,880	1,094,891	724	0	2,888	0	377

**Preliminar 2020**

Sesiones practicadas	758,125	667,809	2,349	2,711	0	32,832	52,424
Clinica del dolor	361	0	0	0	0	0	361
Fisioterapia	40,894	13,733	67	2,711	0	23,557	826
Inhaloterapia	17,995	15,774	2,221	0	0	0	0
Quimioterapia	3,263	3,047	0	0	0	0	216
Radioterapia	40,236	0	0	0	0	0	40,236
Teleterapia CO-60	9,792	0	0	0	0	0	9,792
Terapia de lenguaje	3,740	0	0	0	0	3,740	0
Terapia ocupacional	10,135	3,757	0	0	0	5,535	843
Otros	631,709	631,498	61	0	0	0	150

Continúa

**Sesiones practicadas por tipo de tratamiento en los servicios auxiliares de las instituciones públicas del Sector Salud, según régimen e institución**  
**2019 y 2020**

Cuadro 1.2.14

Tipo de tratamiento	Total	Seguridad Social				Asistencia Social	
		IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	DIF	SSO
<b>Estimado 2020</b>							
<b>Sesiones practicadas</b>	<b>750,201</b>	<b>671,479</b>	<b>2,349</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19,098</b>	<b>57,275</b>
Clínica del dolor	330	0	0	0	0	0	330
Fisioterapia	24,866	13,808	67	0	0	10,247	744
Inhaloterapia	18,082	15,861	2,221	0	0	0	0
Quimioterapia	3,264	3,064	0	0	0	0	200
Radioterapia	45,972	0	0	0	0	0	45,972
Teleterapia CO-60	9,092	0	0	0	0	0	9,092
Terapia de lenguaje	3,486	0	0	0	0	3,486	0
Terapia ocupacional	9,902	3,778	0	0	0	5,365	759
Otros	635,207	634,968	61	0	0	0	178

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

**Servicios ambulatorios otorgados por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca  
2019 y 2020**

Cuadro 1.2.15

Servicios	Total
<b>Total 2019</b>	
Diálisis	2,435
Hemodiálisis	455
Hemodinamia	623
Inhaloterapia	0
<b>Preliminar 2020</b>	
Diálisis	828
Hemodiálisis	92
Hemodinamia	96
Inhaloterapia	0
<b>Estimado 2020</b>	
Diálisis	850
Hemodiálisis	2
Hemodinamia	0
Inhaloterapia	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

**Actividades realizadas en materia de salud dentro de Prospera, "Programa de Inclusión Social", por institución según región**

Cuadro 1.2.16

**2019 y 2020**

Institución Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Consultas otorgadas	<b>323,492</b>	32,056	45,390	58,457	60,317	22,687	23,162	56,132	25,291
Familias beneficiadas	<b>101,455</b>	475	26,692	9,598	22,452	2,784	2,623	557	36,274
Pláticas a familias	<b>6,333</b>	313	876	815	1,079	592	355	2,058	245
Sobres de suplemento alimenticio entregados	<b>190,486</b>	25,857	30,113	21,560	33,988	16,805	11,758	36,916	13,489
<b>SSO</b>									
Consultas otorgadas	<b>130,080</b>	3,078	29,700	11,008	8,255	20,353	23,916	9,024	24,746
Familias beneficiadas	<b>208,359</b>	8,520	39,529	29,277	18,725	36,014	13,965	18,449	43,880
Pláticas a familias	<b>12,409</b>	643	1,303	1,672	1,100	2,326	567	1,103	3,695
Sobres de suplemento alimenticio entregados	<b>56,172</b>	3,611	8,171	8,445	8,214	9,685	3,240	6,304	8,502

Nota: No se reporta información del ejercicio 2020, debido a que el programa "Prospera" dependía del Seguro Popular, al terminar éste con fecha 31 de diciembre de 2019; por decreto en el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Ley General de Salud y la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

**Vacunas aplicadas en el Sector Salud por institución y sexo, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.2.17

Institución	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>	<b>3,126,106</b>	<b>177,570</b>	<b>462,768</b>	<b>552,824</b>	<b>431,652</b>	<b>344,341</b>	<b>164,474</b>	<b>280,405</b>	<b>712,072</b>
IMSS	408,993	30,296	60,591	106,036	15,148	45,443	15,148	0	136,331
ISSSTE	127,509	2,718	20,680	24,437	16,675	18,072	1,732	2,250	40,945
SEDENA	5,733	0	0	0	0	0	0	0	5,733
SECRETARÍA DE MARINA	3,317	0	0	3,317	0	0	0	0	0
PEMEX	4,687	0	0	4,687	0	0	0	0	0
IMSS - Bienestar	955,632	77,762	144,188	144,833	236,617	62,310	76,778	130,759	82,385
SSO	1,620,235	66,794	237,309	269,514	163,212	218,516	70,816	147,396	446,678
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>1,108,084</b>	<b>67,270</b>	<b>176,834</b>	<b>187,435</b>	<b>149,886</b>	<b>120,632</b>	<b>62,860</b>	<b>98,317</b>	<b>244,850</b>
IMSS	106,290	7,873	15,746	27,557	3,937	11,810	3,937	0	35,430
ISSSTE	55,256	1,296	16,577	9,504	7,539	5,970	281	1,095	12,994
SEDENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE MARINA	1,099	0	0	1,099	0	0	0	0	0
PEMEX	2,410	0	0	2,410	0	0	0	0	0
IMSS - Bienestar	335,445	33,054	55,521	45,798	77,206	20,909	32,086	41,949	28,922
SSO	607,584	25,047	88,990	101,067	61,204	81,943	26,556	55,273	167,504
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>1,103,055</b>	<b>66,105</b>	<b>184,599</b>	<b>186,873</b>	<b>151,326</b>	<b>118,473</b>	<b>60,506</b>	<b>93,885</b>	<b>241,288</b>
IMSS	106,874	7,917	15,833	27,708	3,958	11,875	3,958	0	35,625
ISSSTE	110,512	2,592	33,154	19,008	15,078	11,940	562	2,190	25,988
SEDENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE MARINA	1,099	0	0	1,099	0	0	0	0	0
PEMEX	2,300	0	0	2,300	0	0	0	0	0
IMSS - Bienestar	335,445	33,054	55,521	45,798	77,206	20,909	32,086	41,949	28,922
SSO	546,825	22,542	80,091	90,960	55,084	73,749	23,900	49,746	150,753

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

**Diagnóstico citológico en el Sector Salud por régimen, según institución  
2019 y 2020**

Cuadro 1.2.18

Diagnostico	Total	IMSS	IMSS Bienestar	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	SSO
<b>Total 2019</b>								
<b>Cáncer cérvicouterino</b>								
Detecciones	43,174	17,979	619	8,726	1,323	0	8	14,519
Laminillas estudiadas	55,318	17,979	12,234	8,851	1,323	0	412	14,519
<b>Cáncer ginecológico</b>								
Negativo	48,054	17,911	9,506	8,769	1,298	0	141	10,429
Displasia	1,333	49	138	60	25	0	0	1,061
Positivo	1,363	19	254	22	0	0	7	1,061
<b>Calidad e interpretación</b>								
Muestras con resultado	39,534	17,979	8,335	0	1,323	0	407	11,490
Muestras inadecuadas	3,886	0	587	0	265	0	5	3,029
<b>Captura de híbridos del ADN de</b>								
Tamizaje	27,683	NA	12,234	1,794	0	0	0	13,655
Pruebas positivas	2,791	NA	76	997	0	0	0	1,718
<b>Preliminar 2020</b>								
<b>Cáncer cérvicouterino</b>								
Detecciones	12,268	6,278	158	2,105	303	0	2	3,422
Laminillas estudiadas	21,993	6,278	10,748	1,116	303	0	126	3,422
<b>Cáncer ginecológico</b>								
Negativo	12,796	6,263	2,698	1,101	283	0	6	2,445
Displasia	574	13	245	13	18	0	0	285
Positivo	422	2	130	2	2	0	1	285
<b>Calidad e interpretación</b>								
Muestras con resultado	15,685	6,278	6,372	0	303	0	2	2,730
Muestras inadecuadas	1,470	0	544	0	110	0	124	692
<b>Captura de híbridos del ADN de</b>								
Tamizaje	10,859	NA	10,748	111	0	0	0	0
Pruebas positivas	138	NA	57	81	0	0	0	0

Continúa



## Diagnóstico citológico en el Sector Salud por régimen, según institución

Cuadro 1.2.18

2019 y 2020

Diagnostico	Total	IMSS	IMSS Bienestar	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	SSO
<b>Estimado 2020</b>								
<b>Cáncer cérvicouterino</b>								
Detecciones	15,495	6,278	158	4,210	600	0	4	4,245
Laminillas estudiadas	23,613	6,278	10,748	2,232	60	0	50	4,245
<b>Cáncer ginecológico</b>								
Negativo	14,739	6,263	2,698	2,202	568	0	6	3,002
Displasia	649	13	245	26	30	0	0	335
Positivo	474	2	130	4	2	0	1	335
<b>Calidad e interpretación</b>								
Muestras con resultado	16,636	6,278	6,372	0	600	0	49	3,337
Muestras inadecuadas	1,653	0	544	0	200	0	1	908
<b>Captura de híbridos del ADN de</b>								
Tamizaje	10,970	NA	10,748	222	0	0	0	0
Pruebas positivas	219	NA	57	162	0	0	0	0

NA. No Aplica.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

**Indicadores de salud reproductiva de las instituciones del Sector Salud  
2019 y 2020**

Cuadro 1.2.19

Indicador	IMSS	IMSS Bienestar	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	SSO
<b>Total 2019</b>							
Porcentaje nacimientos por cesárea	51.2%	31.3%	74.5%	75.0%	81.1%	30.0%	38.9%
Promedio de consultas por embarazada	4.97	4.87	2.45	25	10	10	4.30
<b>Preliminar 2020</b>							
Porcentaje nacimientos por cesárea	54.1%	31.9%	74.4%	80.0%	0.0%	20.0%	40.3%
Promedio de consultas por embarazada	3.71	8	2.40	20	0	5	4
<b>Estimado 2020</b>							
Porcentaje nacimientos por cesárea	54.1%	31.9%	74.5%	80.0%	0.0%	20.0%	39.7%
Promedio de consultas por embarazada	3.71	8	2.80	20	0	5	5

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación de Desarrollo.

## Salud reproductiva por institución y concepto, según región

Cuadro 1.2.20

2019 y 2020

Institución Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>									
Consultas prenatales	395,634	20,664	71,063	60,802	55,619	30,089	18,551	45,729	93,117
Consultas prenatales de primera vez	68,202	2,713	12,115	10,504	9,318	6,322	3,006	6,753	17,471
Consultas prenatales subsecuentes	327,298	17,905	58,904	50,291	46,294	23,769	15,540	38,952	75,643
Nacimientos atendidos	55,808	2,959	9,033	8,007	7,508	5,454	2,105	6,258	14,484
Nacidos vivos	53,492	2,873	8,764	7,798	7,364	5,074	2,011	6,032	13,576
Nacidos por cesárea	21,209	1,023	3,135	3,550	2,838	2,583	994	2,067	5,019
Bajo peso al nacer	2,942	223	399	298	466	257	90	274	935
Defunciones maternas	27	0	4	8	3	4	2	2	4
Defunciones perinatales	359	44	48	42	57	17	13	48	90
Consulta puérperas primera vez	26,763	1,459	4,555	4,031	4,746	1,808	1,446	3,509	5,209
Consultas puérperas subsecuente	41,893	2,541	7,627	4,843	8,947	2,593	2,679	5,888	6,775
<b>IMSS</b>									
Consultas prenatales	47,627	325	6,317	6,736	402	7,875	115	0	25,857
Consultas prenatales de primera vez	7,224	42	960	1,180	68	1,207	17	0	3,750
Consultas prenatales subsecuentes	40,403	283	5,357	5,556	334	6,668	98	0	22,107
Nacimientos atendidos	5,109	0	586	807	0	954	0	0	2,762
Nacidos vivos	5,063	0	583	801	0	948	0	0	2,731
Nacidos por cesárea	2,590	0	288	426	0	557	0	0	1,319
Bajo peso al nacer	245	0	23	32	0	76	0	0	114
Defunciones maternas	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Defunciones perinatales	42	0	5	8	0	10	0	0	19
Consulta puérperas primera vez	1,912	23	165	355	34	477	5	0	853
Consultas puérperas subsecuente	1,950	22	331	287	47	549	1	0	713
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Consultas prenatales	178,646	15,358	31,634	28,251	37,800	8,495	12,288	31,391	13,429
Consultas prenatales de primera vez	17,577	1,319	2,803	2,509	4,582	879	1,339	2,518	1,628
Consultas prenatales subsecuentes	161,069	14,039	28,831	25,742	33,218	7,616	10,949	28,873	11,801

Continúa

**Salud reproductiva por institución y concepto, según región**  
**2019 y 2020**

Cuadro 1.2.20

Institución Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Nacimientos atendidos	<b>15,743</b>	2,021	1,616	2,026	4,307	13	393	3,131	2,236
Nacidos vivos	<b>15,692</b>	2,006	1,606	2,026	4,273	13	396	3,129	2,243
Nacidos por cesárea	<b>4,919</b>	639	491	634	1,455	0	157	689	854
Bajo peso al nacer	<b>1,026</b>	162	81	73	304	0	26	244	136
Defunciones maternas	<b>4</b>	0	0	1	1	0	0	2	0
Defunciones perinatales	<b>180</b>	38	14	21	47	0	3	42	15
Consulta puérperas primera vez	<b>15,506</b>	1,215	2,544	2,376	3,753	721	1,074	2,687	1,136
Consultas puérperas subsecuente	<b>30,876</b>	2,411	5,283	3,630	8,015	1,597	2,167	5,263	2,510
<b>ISSSTE</b>									
Consultas prenatales	<b>10,644</b>	358	3,659	1,759	2,106	1,269	271	182	1,040
Consultas prenatales de primera vez	<b>4,328</b>	171	1,105	544	696	584	197	60	971
Consultas prenatales subsecuentes	<b>6,316</b>	187	2,554	1,215	1,410	685	74	122	69
Nacimientos atendidos	<b>682</b>	0	107	234	211	130	0	0	0
Nacidos vivos	<b>663</b>	0	106	218	210	129	0	0	0
Nacidos por cesárea	<b>508</b>	0	65	182	163	98	0	0	0
Bajo peso al nacer	<b>39</b>	0	1	10	25	3	0	0	0
Defunciones maternas	<b>2</b>	0	0	0	2	0	0	0	0
Defunciones perinatales	<b>1</b>	0	0	1	0	0	0	0	0
Consulta puérperas primera vez	<b>489</b>	0	105	111	203	43	9	0	18
Consultas puérperas subsecuente	<b>634</b>	0	415	79	89	45	0	0	6
<b>PEMEX</b>									
Consultas prenatales	<b>761</b>	0	0	761	0	0	0	0	0
Consultas prenatales de primera vez	<b>95</b>	0	0	95	0	0	0	0	0
Consultas prenatales subsecuentes	<b>666</b>	0	0	666	0	0	0	0	0
Nacimientos atendidos	<b>113</b>	0	0	113	0	0	0	0	0
Nacidos vivos	<b>112</b>	0	0	112	0	0	0	0	0
Nacidos por cesárea	<b>84</b>	0	0	84	0	0	0	0	0
Bajo peso al nacer	<b>5</b>	0	0	5	0	0	0	0	0
Defunciones perinatales	<b>1</b>	0	0	1	0	0	0	0	0
Consulta puérperas primera vez	<b>113</b>	0	0	113	0	0	0	0	0
Consultas puérperas subsecuente	<b>158</b>	0	0	158	0	0	0	0	0

Continúa

## Salud reproductiva por institución y concepto, según región

Cuadro 1.2.20

2019 y 2020

Institución Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>SEDENA</b>									
Consultas prenatales	2,210	0	0	0	0	0	0	0	2,210
Consultas prenatales de primera vez	650	0	0	0	0	0	0	0	650
Consultas prenatales subsecuentes	1,560	0	0	0	0	0	0	0	1,560
Nacimientos atendidos	604	0	0	0	0	0	0	0	604
Nacidos vivos	603	0	0	0	0	0	0	0	603
Nacidos por cesárea	49	0	0	0	0	0	0	0	49
Defunciones perinatales	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Consulta puérperas primera vez	100	0	0	0	0	0	0	0	100
Consultas puérperas subsecuente	497	0	0	0	0	0	0	0	497
<b>SEMAR</b>									
Consultas prenatales	452	0	0	452	0	0	0	0	0
Consultas prenatales de primera vez	130	0	0	130	0	0	0	0	0
Consultas prenatales subsecuentes	322	0	0	322	0	0	0	0	0
Nacimientos atendidos	86	0	0	86	0	0	0	0	0
Nacidos vivos	85	0	0	85	0	0	0	0	0
Nacidos por cesárea	59	0	0	59	0	0	0	0	0
Bajo peso al nacer	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Defunciones perinatales	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Consulta puérperas primera vez	59	0	0	59	0	0	0	0	0
Consultas puérperas subsecuente	50	0	0	50	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Consultas prenatales	155,294	4,623	29,453	22,843	15,311	12,450	5,877	14,156	50,581
Consultas prenatales de primera vez	38,198	1,181	7,247	6,046	3,972	3,652	1,453	4,175	10,472
Consultas prenatales subsecuentes	116,962	3,396	22,162	16,790	11,332	8,800	4,419	9,957	40,106
Nacimientos atendidos	33,471	938	6,724	4,741	2,990	4,357	1,712	3,127	8,882
Nacidos vivos	31,274	867	6,469	4,556	2,881	3,984	1,615	2,903	7,999
Nacidos por cesárea	13,000	384	2,291	2,165	1,220	1,928	837	1,378	2,797
Bajo peso al nacer	1,625	61	294	176	137	178	64	30	685
Defunciones maternas	20	0	4	7	0	4	2	0	3

Continúa

Salud reproductiva por institución y concepto, según región

Cuadro 1.2.20

2019 y 2020

Institución Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Defunciones perinatales	133	6	29	10	10	7	10	6	55
Consulta puérperas primera vez	8,584	221	1,741	1,017	756	567	358	822	3,102
Consultas puérperas subsecuente	7,728	108	1,598	639	796	402	511	625	3,049

Preliminar 2020

<b>Total</b>									
Consultas prenatales	170,839	10,028	29,489	25,889	25,629	12,850	9,539	18,616	38,799
Consultas prenatales de primera vez	28,121	1,265	5,019	4,400	3,995	2,573	1,476	2,683	6,710
Consultas prenatales subsecuentes	142,665	8,745	24,453	21,486	21,631	10,278	8,061	15,923	32,088
Nacimientos atendidos	23,288	1,481	3,710	3,121	3,283	1,949	829	3,004	5,911
Nacidos vivos	22,381	1,458	3,626	3,053	3,181	1,784	795	2,907	5,577
Nacidos por cesárea	8,923	486	1,340	1,389	1,141	1,015	360	983	2,209
Bajo peso al nacer	1,688	143	245	131	230	119	48	262	510
Defunciones maternas	10	0	1	1	2	2	0	2	2
Defunciones perinatales	162	21	23	16	26	14	4	20	38
Consulta puérperas primera vez	10,308	568	1,875	1,505	1,726	742	662	1,190	2,040
Consultas puérperas subsecuente	16,603	969	3,175	1,806	3,872	898	1,167	2,047	2,669

<b>IMSS</b>									
Consultas prenatales	20,103	165	2,921	2,685	151	3,444	39	0	10,698
Consultas prenatales de primera vez	3,120	28	461	519	31	533	9	0	1,539
Consultas prenatales subsecuentes	16,983	137	2,460	2,166	120	2,911	30	0	9,159
Nacimientos atendidos	2,072	0	203	366	0	341	0	0	1,162
Nacidos vivos	2,060	0	202	366	0	337	0	0	1,155
Nacidos por cesárea	1,111	0	109	205	0	197	0	0	600
Bajo peso al nacer	79	0	5	9	0	16	0	0	49
Defunciones maternas	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Defunciones perinatales	15	0	1	3	0	6	0	0	5
Consulta puérperas primera vez	769	12	99	116	6	190	1	0	345
Consultas puérperas subsecuente	727	6	100	104	13	214	1	0	289

Continúa

## Salud reproductiva por institución y concepto, según región

Cuadro 1.2.20

2019 y 2020

Institución Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Consultas prenatales	88,246	7,965	14,174	13,639	19,310	4,275	7,109	13,203	8,571
Consultas prenatales de primera vez	8,967	704	1,366	1,286	2,349	495	746	1,105	916
Consultas prenatales subsecuentes	79,279	7,261	12,808	12,353	16,961	3,780	6,363	12,098	7,655
Nacimientos atendidos	7,814	1,128	820	882	2,008	15	225	1,474	1,262
Nacidos vivos	7,738	1,122	823	850	1,983	9	220	1,468	1,263
Nacidos por cesárea	2,465	340	253	274	674	0	78	363	483
Bajo peso al nacer	533	106	77	30	130	0	12	109	69
Defunciones maternas	2	0	0	1	0	0	0	1	0
Defunciones perinatales	73	18	11	4	19	0	0	16	5
Consulta puérperas primera vez	6,115	474	1,070	901	1,404	331	527	882	526
Consultas puérperas subsecuente	12,681	923	2,331	1,365	3,519	528	975	1,813	1,227
<b>ISSSTE</b>									
Consultas prenatales	3,904	165	1,350	643	427	463	188	105	563
Consultas prenatales de primera vez	1,621	91	475	235	126	176	177	13	328
Consultas prenatales subsecuentes	2,283	74	875	408	301	287	11	92	235
Nacimientos atendidos	256	0	71	78	58	49	0	0	0
Nacidos vivos	256	0	71	78	58	49	0	0	0
Nacidos por cesárea	188	0	49	62	39	38	0	0	0
Bajo peso al nacer	11	0	1	6	4	0	0	0	0
Consulta puérperas primera vez	125	0	54	23	33	9	0	0	6
Consultas puérperas subsecuente	220	0	145	17	42	6	0	0	10
<b>PEMEX</b>									
Consultas prenatales	231	0	0	231	0	0	0	0	0
Consultas prenatales de primera vez	43	0	0	43	0	0	0	0	0
Consultas prenatales subsecuentes	188	0	0	188	0	0	0	0	0
Nacimientos atendidos	44	0	0	44	0	0	0	0	0
Nacidos vivos	44	0	0	44	0	0	0	0	0
Nacidos por cesárea	35	0	0	35	0	0	0	0	0
Bajo peso al nacer	2	0	0	2	0	0	0	0	0

Continúa

Salud reproductiva por institución y concepto, según región

Cuadro 1.2.20

2019 y 2020

Institución Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Consulta puérperas primera vez	44	0	0	44	0	0	0	0	0
Consultas puérperas subsecuente	62	0	0	62	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>									
Consultas prenatales	125	0	0	125	0	0	0	0	0
Consultas prenatales de primera vez	50	0	0	50	0	0	0	0	0
Consultas prenatales subsecuentes	75	0	0	75	0	0	0	0	0
Nacimientos atendidos	57	0	0	57	0	0	0	0	0
Nacidos vivos	75	0	0	75	0	0	0	0	0
Nacidos por cesárea	40	0	0	40	0	0	0	0	0
Bajo peso al nacer	3	0	0	3	0	0	0	0	0
Consulta puérperas primera vez	40	0	0	40	0	0	0	0	0
Consultas puérperas subsecuente	19	0	0	19	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Consultas prenatales	58,230	1,733	11,044	8,566	5,741	4,668	2,203	5,308	18,967
Consultas prenatales de primera vez	14,320	442	2,717	2,267	1,489	1,369	544	1,565	3,927
Consultas prenatales subsecuentes	43,857	1,273	8,310	6,296	4,249	3,300	1,657	3,733	15,039
Nacimientos atendidos	13,045	353	2,616	1,694	1,217	1,544	604	1,530	3,487
Nacidos vivos	12,208	336	2,530	1,640	1,140	1,389	575	1,439	3,159
Nacidos por cesárea	5,084	146	929	773	428	780	282	620	1,126
Bajo peso al nacer	1,060	37	162	81	96	103	36	153	392
Defunciones maternas	6	0	1	0	2	2	0	1	0
Defunciones perinatales	74	3	11	9	7	8	4	4	28
Consulta puérperas primera vez	3,215	82	652	381	283	212	134	308	1,163
Consultas puérperas subsecuente	2,894	40	599	239	298	150	191	234	1,143
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Total</b>									
Consultas prenatales	165,570	9,858	28,432	25,306	25,057	12,438	9,320	18,085	37,074
Consultas prenatales de primera vez	26,781	1,221	4,754	4,224	3,846	2,445	1,422	2,527	6,342

Continúa



## Salud reproductiva por institución y concepto, según región

Cuadro 1.2.20

2019 y 2020

Institución Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Consultas prenatales subsecuentes	<b>138,739</b>	8,620	23,661	21,079	21,208	9,995	7,895	15,550	30,731
Nacimientos atendidos	<b>20,189</b>	1,419	3,035	2,900	2,822	1,467	509	2,695	5,342
Nacidos vivos	<b>19,726</b>	1,368	2,898	2,777	2,851	1,636	504	2,625	5,067
Nacidos por cesárea	<b>7,885</b>	447	1,220	1,228	1,067	837	199	870	2,017
Bajo peso al nacer	<b>1,687</b>	139	251	139	234	116	50	264	494
Defunciones maternas	<b>24</b>	2	2	5	2	4	2	3	4
Defunciones perinatales	<b>141</b>	20	20	13	25	10	3	20	30
Consulta puérperas primera vez	<b>10,045</b>	560	1,812	1,515	1,698	724	648	1,159	1,929
Consultas puérperas subsecuente	<b>16,389</b>	965	3,117	1,848	3,842	886	1,148	2,023	2,560
<b>IMSS</b>									
Consultas prenatales	<b>20,425</b>	168	2,968	2,728	153	3,499	40	0	10,869
Consultas prenatales de primera vez	<b>3,169</b>	28	468	527	31	542	9	0	1,564
Consultas prenatales subsecuentes	<b>17,255</b>	139	2,499	2,201	122	2,958	30	0	9,306
Nacimientos atendidos	<b>2,083</b>	0	204	368	0	343	0	0	1,168
Nacidos vivos	<b>2,071</b>	0	203	368	0	339	0	0	1,161
Nacidos por cesárea	<b>1,117</b>	0	110	206	0	198	0	0	603
Bajo peso al nacer	<b>79</b>	0	5	9	0	16	0	0	49
Defunciones maternas	<b>1</b>	0	0	0	0	0	0	0	1
Defunciones perinatales	<b>11</b>	0	0	2	0	5	0	0	4
Consulta puérperas primera vez	<b>782</b>	12	101	118	6	193	1	0	351
Consultas puérperas subsecuente	<b>739</b>	6	102	106	13	217	1	0	294
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Consultas prenatales	<b>88,246</b>	7,965	14,174	13,639	19,310	4,275	7,109	13,203	8,571
Consultas prenatales de primera vez	<b>8,967</b>	704	1,366	1,286	2,349	495	746	1,105	916
Consultas prenatales subsecuentes	<b>79,279</b>	7,261	12,808	12,353	16,961	3,780	6,363	12,098	7,655
Nacimientos atendidos	<b>7,814</b>	1,128	820	882	2,008	15	225	1,474	1,262
Nacidos vivos	<b>7,738</b>	1,122	823	850	1,983	9	220	1,468	1,263
Nacidos por cesárea	<b>2,465</b>	340	253	274	674	0	78	363	483
Bajo peso al nacer	<b>533</b>	106	77	30	130	0	12	109	69
Defunciones maternas	<b>2</b>	0	0	1	0	0	0	1	0
Defunciones perinatales	<b>73</b>	18	11	4	19	0	0	16	5

Continúa

Salud reproductiva por institución y concepto, según región

Cuadro 1.2.20

2019 y 2020

Institución Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Consulta púerperas primera vez	6,115	474	1,070	901	1,404	331	527	882	526
Consultas púerperas subsecuente	12,681	923	2,331	1,365	3,519	528	975	1,813	1,227
<b>ISSSTE</b>									
Consultas prenatales	3,904	165	1,350	643	427	463	188	105	563
Consultas prenatales de primera vez	1,621	91	475	235	126	176	177	13	328
Consultas prenatales subsecuentes	2,283	74	875	408	301	287	11	92	235
Nacimientos atendidos	256	0	71	78	58	49	0	0	0
Nacidos vivos	256	0	71	78	58	49	0	0	0
Nacidos por cesárea	188	0	49	62	39	38	0	0	0
Bajo peso al nacer	11	0	1	6	4	0	0	0	0
Defunciones maternas	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Consulta púerperas primera vez	125	0	54	23	33	9	0	0	6
Consultas púerperas subsecuente	220	0	145	17	42	6	0	0	10
<b>PEMEX</b>									
Consultas prenatales	462	0	0	462	0	0	0	0	0
Consultas prenatales de primera vez	86	0	0	86	0	0	0	0	0
Consultas prenatales subsecuentes	376	0	0	376	0	0	0	0	0
Nacimientos atendidos	90	0	0	90	0	0	0	0	0
Nacidos vivos	90	0	0	90	0	0	0	0	0
Nacidos por cesárea	63	0	0	63	0	0	0	0	0
Bajo peso al nacer	4	0	0	4	0	0	0	0	0
Consulta púerperas primera vez	90	0	0	90	0	0	0	0	0
Consultas púerperas subsecuente	126	0	0	126	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>									
Consultas prenatales	125	0	0	125	0	0	0	0	0
Consultas prenatales de primera vez	50	0	0	50	0	0	0	0	0
Consultas prenatales subsecuentes	75	0	0	75	0	0	0	0	0
Nacimientos atendidos	57	0	0	57	0	0	0	0	0

Continúa

## Salud reproductiva por institución y concepto, según región

Cuadro 1.2.20

2019 y 2020

Institución Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Nacidos vivos	75	0	0	75	0	0	0	0	0
Nacidos por cesárea	40	0	0	40	0	0	0	0	0
Bajo peso al nacer	3	0	0	3	0	0	0	0	0
Consulta puérperas primera vez	40	0	0	40	0	0	0	0	0
Consultas puérperas subsecuente	19	0	0	19	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Consultas prenatales	52,408	1,560	9,940	7,709	5,167	4,201	1,983	4,777	17,071
Consultas prenatales de primera vez	12,888	398	2,445	2,040	1,340	1,232	490	1,409	3,534
Consultas prenatales subsecuentes	39,471	1,146	7,479	5,666	3,824	2,970	1,491	3,360	13,535
Nacimientos atendidos	9,889	291	1,940	1,425	756	1,060	284	1,221	2,912
Nacidos vivos	9,496	246	1,801	1,316	810	1,239	284	1,157	2,643
Nacidos por cesárea	4,012	107	808	583	354	601	121	507	931
Bajo peso al nacer	1,057	33	168	87	100	100	38	155	376
Defunciones maternas	20	2	2	3	2	4	2	2	3
Defunciones perinatales	57	2	9	7	6	5	3	4	21
Consulta puérperas primera vez	2,893	74	587	343	255	191	120	277	1,046
Consultas puérperas subsecuente	2,604	36	539	215	268	135	172	210	1,029

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación de Desarrollo.

Servicios de salud reproductiva otorgados a adolescentes por institución, según región

Cuadro 1.2.21

2019 y 2020

Institución Servicio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>IMSS</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	5,125	0	444	481	0	1,363	0	0	2,837
<b>Consulta a embarazadas</b>									
<b>&lt; 20 Años</b>	<b>3,330</b>	40	525	442	49	885	11	0	1,378
Primera vez	678	7	109	105	12	168	2	0	275
Subsecuentes	2,652	33	416	337	37	717	9	0	1,103
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	5,056	0	583	799	0	942	0	0	2,732
Cesáreas	2,590	0	288	426	0	557	0	0	1,319
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	4,788	339	859	599	1,224	190	293	708	576
<b>Consulta a embarazadas</b>									
<b>&lt; 20 Años</b>	<b>58,338</b>	<b>3,960</b>	<b>11,768</b>	<b>8,525</b>	<b>12,188</b>	<b>2,823</b>	<b>3,458</b>	<b>11,201</b>	<b>4,415</b>
Primera vez	13,502	891	2,362	1,741	3,486	730	951	2,052	1,289
Subsecuentes	44,836	3,069	9,406	6,784	8,702	2,093	2,507	9,149	3,126
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	2,458	281	354	291	610	1	54	543	324
Cesáreas	851	97	103	78	307	0	26	91	149
<b>ISSSTE</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	5,635	209	2,126	1,771	625	340	79	179	306
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	58	0	3	7	22	26	0	0	0
<b>PEMEX</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	3	0	0	3	0	0	0	0	0
<b>Consulta a embarazadas</b>									
<b>&lt; 20 Años</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primera vez	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Subsecuentes	16	0	0	16	0	0	0	0	0

Continúa

Servicios de salud reproductiva otorgados a adolescentes por institución, según región

Cuadro 1.2.21

2019 y 2020

Institución Servicio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Cesáreas	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>									
<b>Consulta a embarazadas</b>									
< 20 Años	15	0	0	15	0	0	0	0	0
Primera vez	10	0	0	10	0	0	0	0	0
Subsecuentes	5	0	0	5	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	7,790	204	1,651	806	1,242	352	281	819	2,435
<b>Consulta a embarazadas</b>									
< 20 Años	32,297	906	5,659	4,905	2,951	3,087	996	3,117	10,676
Primera vez	8,075	228	1,423	1,273	795	763	270	1,036	2,287
Subsecuentes	24,222	678	4,236	3,632	2,156	2,324	726	2,081	8,389
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	4,418	117	1,026	558	330	584	168	392	1,243
Cesáreas	2,609	57	530	400	200	439	177	286	520
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>IMSS</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	1,281	0	200	115	0	321	0	0	645
<b>Consulta a embarazadas</b>									
< 20 Años	1,290	17	213	170	15	363	3	0	509
Primera vez	253	2	39	41	2	81	2	0	86
Subsecuentes	1,037	15	174	129	13	282	1	0	423
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	2,055	0	199	363	0	339	0	0	1,154
Cesáreas	1,111	0	109	205	0	197	0	0	600
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	2,640	179	767	340	548	101	129	304	272

Continúa

Servicios de salud reproductiva otorgados a adolescentes por institución, según región

Cuadro 1.2.21

2019 y 2020

Institución Servicio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Consulta a embarazadas</b>									
<b>&lt; 20 Años</b>	<b>19,303</b>	<b>1,515</b>	<b>4,023</b>	<b>2,960</b>	<b>3,824</b>	<b>847</b>	<b>1,626</b>	<b>2,942</b>	<b>1,566</b>
Primera vez	2,054	156	360	312	502	124	181	250	169
Subsecuentes	17,249	1,359	3,663	2,648	3,322	723	1,445	2,692	1,397
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	1,624	214	210	192	429	0	39	305	235
Cesáreas	438	58	50	52	129	0	15	70	64
<b>ISSSTE</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	1,895	73	326	796	604	41	0	0	55
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	22	0	4	2	7	9	0	0	0
<b>SEMAR</b>									
<b>Consulta a embarazadas</b>									
<b>&lt; 20 Años</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primera vez	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Subsecuentes	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Cesáreas	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	2,919	76	619	302	465	132	105	307	913
<b>Consulta a embarazadas</b>									
<b>&lt; 20 Años</b>	<b>12,105</b>	<b>339</b>	<b>2,121</b>	<b>1,839</b>	<b>1,106</b>	<b>1,157</b>	<b>373</b>	<b>1,168</b>	<b>4,002</b>
Primera vez	3,025	85	533	477	298	286	101	388	857
Subsecuentes	9,080	254	1,588	1,362	808	871	272	780	3,145
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	1,560	33	402	136	152	170	50	177	440
Cesáreas	973	24	205	135	78	159	59	120	193

Continúa

## Servicios de salud reproductiva otorgados a adolescentes por institución, según región

Cuadro 1.2.21

2019 y 2020

Institución Servicio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
<b>IMSS</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	1,301	0	203	117	0	326	0	0	655
<b>Consulta a embarazadas</b>									
<b>&lt; 20 Años</b>	1,311	17	217	173	15	369	3	0	517
Primera vez	257	2	40	42	2	82	2	0	87
Subsecuentes	1,054	15	177	131	13	287	1	0	430
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	2,066	0	200	365	0	341	0	0	1,160
Cesáreas	1,117	0	110	206	0	198	0	0	603
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	2,640	179	767	340	548	101	129	304	272
<b>Consulta a embarazadas</b>									
<b>&lt; 20 Años</b>	19,303	1,515	4,023	2,960	3,824	847	1,626	2,942	1,566
Primera vez	2,054	156	360	312	502	124	181	250	169
Subsecuentes	17,249	1,359	3,663	2,648	3,322	723	1,445	2,692	1,397
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	1,624	214	210	192	429	0	39	305	235
Cesáreas	438	58	50	52	129	0	15	70	64
<b>ISSSTE</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	1,895	73	326	796	604	41	0	0	55
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	22	0	4	2	7	9	0	0	0
<b>PEMEX</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>Consulta a embarazadas</b>									
<b>&lt; 20 Años</b>	9	0	0	9	0	0	0	0	0
Primera vez	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Subsecuentes	8	0	0	8	0	0	0	0	0

Continúa

Servicios de salud reproductiva otorgados a adolescentes por institución, según región

Cuadro 1.2.21

2019 y 2020

Institución Servicio	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Cesáreas	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>SEMAR</b>									
<b>Consulta a embarazadas</b>									
< 20 Años	3	0	0	3	0	0	0	0	0
Primera vez	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Subsecuentes	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	1	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Consultas y atenciones en planificación familiar	2,625	68	557	272	419	118	94	276	821
<b>Consulta a embarazadas</b>									
< 20 Años	10,892	304	1,909	1,654	995	1,041	336	1,051	3,602
Primera vez	2,721	76	480	429	268	257	91	349	771
Subsecuentes	8,171	228	1,429	1,225	727	784	245	702	2,831
<b>Vigilancia de salud obstétrica</b>									
Partos	1,738	40	474	185	161	188	59	209	422
Cesáreas	1,017	26	212	148	80	171	63	125	192

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.



## Personas usuarias nuevas y activas de los métodos de planificación familiar otorgados en el Sector

Cuadro 1.2.22

## Salud por institución, según región

2019 y 2020

Institución Usuarios	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>									
Nuevos (consultas)	117,229	4,871	22,148	14,317	21,652	6,308	7,284	13,613	27,036
Activos (personas)	335,525	14,666	50,564	44,308	57,564	29,803	21,381	37,822	79,417
<b>IMSS</b>									
Nuevos (consultas)	7,868	40	838	888	14	1,024	7	0	5,057
Activos (personas)	64,639	422	7,520	12,075	234	10,939	202	0	33,247
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Nuevos (consultas)	26,486	2,131	3,806	3,699	6,873	992	1,639	4,290	3,056
Activos (personas)	162,420	10,582	22,380	19,966	42,803	8,647	14,439	28,107	15,496
<b>ISSSTE</b>									
Nuevos (consultas)	9,410	294	2,778	2,321	1,160	1,406	162	192	1,097
Activos (personas)	5,308	16	1,166	1,472	369	1,331	0	247	707
<b>PEMEX</b>									
Nuevos (consultas)	159	0	0	159	0	0	0	0	0
Activos (personas)	210	0	0	210	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Nuevos (consultas)	73,306	2,406	14,726	7,250	13,605	2,886	5,476	9,131	17,826
Activos (personas)	102,948	3,646	19,498	10,585	14,158	8,886	6,740	9,468	29,967
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Total</b>									
Nuevos (consultas)	44,726	2,180	8,376	5,607	8,832	2,159	2,919	5,393	9,260
Activos (personas)	311,464	14,804	46,597	40,461	57,418	26,466	19,107	37,979	68,632
<b>IMSS</b>									
Nuevos (consultas)	1,218	19	111	89	4	131	3	0	861
Activos (personas)	58,882	383	6,834	11,058	211	9,941	181	0	30,274
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Nuevos (consultas)	13,399	1,144	2,213	1,773	3,409	560	863	1,926	1,511
Activos (personas)	153,332	10,951	21,024	18,896	43,523	7,709	12,523	28,901	9,805

Continúa

Personas usuarias nuevas y activas de los métodos de planificación familiar otorgados en el Sector

Cuadro 1.2.22

Salud por institución, según región

2019 y 2020

Institución Usuarios	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>ISSSTE</b>									
Nuevos (consultas)	2,578	115	530	982	318	386	0	43	204
Activos (personas)	1,390	7	216	389	234	375	0	84	85
<b>PEMEX</b>									
Nuevos (consultas)	45	0	0	45	0	0	0	0	0
Activos (personas)	63	0	0	63	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Nuevos (consultas)	27,486	902	5,522	2,718	5,101	1,082	2,053	3,424	6,684
Activos (personas)	97,797	3,463	18,523	10,055	13,450	8,441	6,403	8,994	28,468
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Total</b>									
Nuevos (consultas)	42,042	2,090	7,826	5,381	8,322	2,053	2,714	5,050	8,606
Activos (personas)	315,557	14,920	47,291	41,019	57,845	26,892	19,312	38,263	70,015
<b>IMSS</b>									
Nuevos (consultas)	1,237	19	113	90	4	133	3	0	875
Activos (personas)	59,823	389	6,943	11,235	214	10,100	184	0	30,758
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Nuevos (consultas)	13,399	1,144	2,213	1,773	3,409	560	863	1,926	1,511
Activos (personas)	153,332	10,951	21,024	18,896	43,523	7,709	12,523	28,901	9,805
<b>ISSSTE</b>									
Nuevos (consultas)	2,578	115	530	982	318	386	0	43	204
Activos (personas)	1,390	7	216	389	234	375	0	84	85
<b>PEMEX</b>									
Nuevos (consultas)	90	0	0	90	0	0	0	0	0
Activos (personas)	126	0	0	126	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Nuevos (consultas)	24,738	812	4,970	2,446	4,591	974	1,848	3,081	6,016
Activos (personas)	100,886	3,573	19,108	10,373	13,874	8,708	6,605	9,278	29,367

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

## Acciones realizadas en el Programa de Promoción a la Salud Una Nueva Cultura, según institución

Cuadro 1.2.23

2019 y 2020

Acciones	Total	IMSS	IMSS Bienestar	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SSO
<b>Total 2019</b>							
Pláticas (talleres comunitarios)	303,549	0	86,652	199,005	843	0	17,049
Mensajes gráficos	108,381	0	11,474	86,521	10,356	0	30
Mensajes masivos	1,397,443	0	0	1,397,426	12	0	5
Cursos de capacitación	9,062	0	0	9,031	16	0	15
<b>Cartillas entregadas</b>	<b>652,646</b>	<b>536,567</b>	<b>90,296</b>	<b>8,527</b>	<b>668</b>	<b>0</b>	<b>16,588</b>
Niñas y niños de 0 a 9 años	107,644	75,606	25,592	1,808	170	0	4,468
Adolescentes de 10 a 19 años	111,423	87,820	19,491	1,414	128	0	2,570
Mujer de 20 a 59 años	182,171	159,289	18,375	1,500	150	0	2,857
Hombre de 20 a 59 años	152,902	133,534	15,225	1,555	130	0	2,458
Adulto mayor de 60 años y más	98,506	80,318	11,613	2,250	90	0	4,235
<b>Preliminar 2020</b>							
Pláticas (talleres comunitarios)	140,825	0	44,650	66,090	285	0	29,800
Mensajes gráficos	106,703	0	40,237	63,844	2,601	0	21
Mensajes masivos	503,561	0	33,181	470,374	6	0	0
Cursos de capacitación	4,405	0	3,063	1,217	2	0	123
<b>Cartillas entregadas</b>	<b>266,479</b>	<b>262,919</b>	<b>0</b>	<b>ND</b>	<b>160</b>	<b>0</b>	<b>3,400</b>
Niñas y niños de 0 a 9 años	38,034	37,047	0	ND	40	0	947
Adolescentes de 10 a 19 años	44,001	43,032	0	ND	50	0	919
Mujer de 20 a 59 años	78,266	78,052	0	ND	50	0	164
Hombre de 20 a 59 años	66,238	65,432	0	ND	10	0	796
Adulto mayor de 60 años y más	39,940	39,356	0	ND	10	0	574

Continúa

**Acciones realizadas en el Programa de Promoción a la Salud Una Nueva Cultura, según institución**

Cuadro 1.2.23

**2019 y 2020**

Acciones	Total	IMSS	IMSS Bienestar	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SSO
<b>Estimado 2020</b>							
Pláticas (talleres comunitarios)	142,500	0	44,650	66,090	470	0	31,290
Mensajes gráficos	109,206	0	40,237	63,844	5,102	0	23
Mensajes masivos	503,567	0	33,181	470,374	12	0	0
Cursos de capacitación	4,413	0	3,063	1,217	4	0	129
<b>Cartillas entregadas</b>	<b>277,540</b>	<b>273,648</b>	<b>0</b>	<b>ND</b>	<b>320</b>	<b>0</b>	<b>3,572</b>
Niñas y niños de 0 a 9 años	39,634	38,559	0	ND	80	0	995
Adolescentes de 10 a 19 años	45,853	44,788	0	ND	100	0	965
Mujer de 20 a 59 años	81,510	81,237	0	ND	100	0	173
Hombre de 20 a 59 años	68,958	68,102	0	ND	20	0	836
Adulto mayor de 60 años y más	41,585	40,962	0	ND	20	0	603

ND. No Disponible.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

## Acciones emprendidas en la lucha contra el cólera por institución, según región

Cuadro 1.2.24

2019 y 2020

Institución Acciones	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>									
Localidades atendidas	4,321	572	524	434	1,219	320	392	574	286
Campañas públicas	1,889	220	184	167	88	211	152	256	611
Pláticas informativas	107,505	4,746	17,379	27,474	14,663	29,224	2,570	1,998	9,451
<b>IMSS</b>									
Localidades atendidas	27	2	4	7	1	3	1	0	9
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Localidades atendidas	3,870	529	462	371	1,142	261	348	533	224
Pláticas informativas	30,579	2,767	425	731	2,264	20,819	1,409	676	1,488
<b>ISSSTE</b>									
Pláticas informativas	64,642	330	15,244	25,899	11,313	7,263	242	0	4,351
<b>PEMEX</b>									
Localidades atendidas	3	0	0	3	0	0	0	0	0
Pláticas informativas	126	0	0	126	0	0	0	0	0
<b>SEDENA</b>									
Pláticas informativas	2,500	0	0	0	0	0	0	0	2,500
<b>SSO</b>									
Localidades atendidas	421	41	58	53	76	56	43	41	53
Campañas públicas	1,889	220	184	167	88	211	152	256	611
Pláticas informativas	9,658	1,649	1,710	718	1,086	1,142	919	1,322	1,112
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Total</b>									
Localidades atendidas	4,128	557	498	409	1,175	288	378	564	259
Campañas públicas	1,023	168	93	85	48	102	95	138	294
Pláticas informativas	44,351	2,851	5,134	13,695	5,046	10,865	1,666	3,777	1,317
<b>IMSS</b>									
Localidades atendidas	27	2	4	7	1	3	1	0	9
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Localidades atendidas	3,870	529	462	371	1,142	261	348	533	224
Pláticas informativas	15,060	1,902	346	964	2,946	4,555	1,006	3,093	248

Continúa

Acciones emprendidas en la lucha contra el cólera por institución, según región

Cuadro 1.2.24

2019 y 2020

Institución Acciones	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>ISSSTE</b>									
Pláticas informativas	24,044	39	3,894	12,328	1,464	5,708	198	0	413
<b>PEMEX</b>									
Localidades atendidas	3	0	0	3	0	0	0	0	0
Pláticas informativas	34	0	0	34	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Localidades atendidas	228	26	32	28	32	24	29	31	26
Campañas públicas	1,023	168	93	85	48	102	95	138	294
Pláticas informativas	5,213	910	894	369	636	602	462	684	656
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Total</b>									
Localidades atendidas	4,153	560	501	413	1,177	290	381	568	263
Campañas públicas	941	156	86	79	42	98	88	128	264
Pláticas informativas	43,860	2,759	5,045	13,674	4,982	10,808	1,624	3,715	1,253
<b>IMSS</b>									
Localidades atendidas	27	2	4	7	1	3	1	0	9
<b>IMSS - Bienestar</b>									
Localidades atendidas	3,870	529	462	371	1,142	261	348	533	224
Pláticas informativas	15,060	1,902	346	964	2,946	4,555	1,006	3,093	248
<b>ISSSTE</b>									
Pláticas informativas	24,044	39	3,894	12,328	1,464	5,708	198	0	413
<b>PEMEX</b>									
Localidades atendidas	3	0	0	3	0	0	0	0	0
Pláticas informativas	50	0	0	50	0	0	0	0	0
<b>SSO</b>									
Localidades atendidas	253	29	35	32	34	26	32	35	30
Campañas públicas	941	156	86	79	42	98	88	128	264
Pláticas informativas	4,706	818	805	332	572	545	420	622	592

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

## Personas diagnosticadas con VIH y sida atendidas en las instituciones del Sector Salud, por sexo, según región

Cuadro 1.2.25

2019 y 2020

Pacientes Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Pacientes atendidos</b>	<b>484</b>	<b>2</b>	<b>101</b>	<b>96</b>	<b>19</b>	<b>43</b>	<b>28</b>	<b>9</b>	<b>186</b>
Hombres	389	2	75	78	15	25	25	7	162
Mujeres	95	0	26	18	4	18	3	2	24
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Pacientes atendidos</b>	<b>224</b>	<b>3</b>	<b>47</b>	<b>50</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>78</b>
Hombres	186	2	33	42	9	17	5	4	74
Mujeres	38	1	14	8	5	3	3	0	4
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Pacientes atendidos</b>	<b>476</b>	<b>5</b>	<b>98</b>	<b>100</b>	<b>28</b>	<b>39</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>180</b>
Hombres	394	4	70	85	20	30	12	8	165
Mujeres	82	1	28	15	8	9	5	1	15

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

**Actividades desarrolladas y personas beneficiadas por el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA), según región Cuadro 1.2.26 2019 y 2020**

Actividades Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
Número de Actividades	<b>338,679</b>	18,731	33,184	42,721	19,900	27,228	15,619	20,738	160,558
<b>Educativas</b>	<b>294,419</b>	<b>18,441</b>	<b>26,035</b>	<b>29,297</b>	<b>18,653</b>	<b>24,720</b>	<b>14,892</b>	<b>20,004</b>	<b>142,377</b>
Información al público	1,812	15	89	36	12	16	3	74	1,567
Promoción y difusión	46,307	926	6,946	9,261	3,241	3,704	1,389	4,630	16,210
Dotación de condones	246,300	17,500	19,000	20,000	15,400	21,000	13,500	15,300	124,600
<b>Clínico terapéuticas</b>	<b>44,260</b>	<b>290</b>	<b>7,149</b>	<b>13,424</b>	<b>1,247</b>	<b>2,508</b>	<b>727</b>	<b>734</b>	<b>18,181</b>
<b>Detección VIH/SIDA</b>	<b>15,081</b>	<b>177</b>	<b>1,931</b>	<b>1,644</b>	<b>173</b>	<b>194</b>	<b>43</b>	<b>382</b>	<b>10,537</b>
Hombres	7,027	100	846	716	82	121	35	180	4,947
Mujeres	8,054	77	1,085	928	91	73	8	202	5,590
<b>Atención otorgada</b>	<b>29,179</b>	<b>113</b>	<b>5,218</b>	<b>11,780</b>	<b>1,074</b>	<b>2,314</b>	<b>684</b>	<b>352</b>	<b>7,644</b>
Hombres	21,102	84	3,658	7,984	810	1,630	504	292	6,140
Mujeres	8,077	29	1,560	3,796	264	684	180	60	1,504
<b>Personas beneficiadas</b>	<b>1,123,555</b>	<b>45,874</b>	<b>125,388</b>	<b>152,576</b>	<b>66,629</b>	<b>83,785</b>	<b>42,489</b>	<b>85,516</b>	<b>521,298</b>
<b>Educativas</b>	<b>1,079,295</b>	<b>45,584</b>	<b>118,239</b>	<b>139,152</b>	<b>65,382</b>	<b>81,277</b>	<b>41,762</b>	<b>84,782</b>	<b>503,117</b>
Información al público	101,377	878	7,442	2,089	610	452	203	5,651	84,052
Promoción y difusión	485,318	9,706	72,797	97,063	33,972	38,825	14,559	48,531	169,865
Dotación de condones	492,600	35,000	38,000	40,000	30,800	42,000	27,000	30,600	249,200
<b>Clínico terapéuticas</b>	<b>44,260</b>	<b>290</b>	<b>7,149</b>	<b>13,424</b>	<b>1,247</b>	<b>2,508</b>	<b>727</b>	<b>734</b>	<b>18,181</b>
<b>Detección VIH/SIDA</b>	<b>15,081</b>	<b>177</b>	<b>1,931</b>	<b>1,644</b>	<b>173</b>	<b>194</b>	<b>43</b>	<b>382</b>	<b>10,537</b>
Hombres	7,027	100	846	716	82	121	35	180	4,947
Mujeres	8,054	77	1,085	928	91	73	8	202	5,590
<b>Atención otorgada</b>	<b>29,179</b>	<b>113</b>	<b>5,218</b>	<b>11,780</b>	<b>1,074</b>	<b>2,314</b>	<b>684</b>	<b>352</b>	<b>7,644</b>
Hombres	21,102	84	3,658	7,984	810	1,630	504	292	6,140
Mujeres	8,077	29	1,560	3,796	264	684	180	60	1,504
<b>Preliminar 2020</b>									
Número de Actividades	<b>150,781</b>	9,232	12,704	18,801	8,866	12,212	7,270	9,072	72,624
<b>Educativas</b>	<b>135,845</b>	<b>9,187</b>	<b>10,580</b>	<b>12,125</b>	<b>8,448</b>	<b>11,356</b>	<b>7,088</b>	<b>8,894</b>	<b>68,167</b>
Información al público	389	0	5	0	13	6	1	2	362
Promoción y difusión	6,150	0	600	1,625	350	325	0	860	2,390
Dotación de condones	129,306	9,187	9,975	10,500	8,085	11,025	7,087	8,032	65,415



**Actividades desarrolladas y personas beneficiadas por el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA), según región Cuadro 1.2.26**  
**2019 y 2020**

Actividades Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Clínico terapéuticas</b>	<b>14,936</b>	<b>45</b>	<b>2,124</b>	<b>6,676</b>	<b>418</b>	<b>856</b>	<b>182</b>	<b>178</b>	<b>4,457</b>
<b>Detección VIH/SIDA</b>	<b>3,190</b>	<b>15</b>	<b>232</b>	<b>412</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>84</b>	<b>2,380</b>
Hombres	1,623	12	105	243	18	16	6	77	1,146
Mujeres	1,567	3	127	169	10	12	5	7	1,234
<b>Atención otorgada</b>	<b>11,746</b>	<b>30</b>	<b>1,892</b>	<b>6,264</b>	<b>390</b>	<b>828</b>	<b>171</b>	<b>94</b>	<b>2,077</b>
Hombres	9,004	22	1,515	4,579	324	662	128	78	1,696
Mujeres	2,742	8	377	1,685	66	166	43	16	381
<b>Personas beneficiadas</b>	<b>302,536</b>	<b>18,419</b>	<b>23,630</b>	<b>30,926</b>	<b>17,528</b>	<b>23,794</b>	<b>14,371</b>	<b>18,035</b>	<b>155,833</b>
<b>Educativas</b>	<b>287,600</b>	<b>18,374</b>	<b>21,506</b>	<b>24,250</b>	<b>17,110</b>	<b>22,938</b>	<b>14,189</b>	<b>17,857</b>	<b>151,376</b>
Información al público	16,688	0	356	0	240	238	15	73	15,766
Promoción y difusión	12,300	0	1,200	3,250	700	650	0	1,720	4,780
Dotación de condones	258,612	18,374	19,950	21,000	16,170	22,050	14,174	16,064	130,830
<b>Clínico terapéuticas</b>	<b>14,936</b>	<b>45</b>	<b>2,124</b>	<b>6,676</b>	<b>418</b>	<b>856</b>	<b>182</b>	<b>178</b>	<b>4,457</b>
<b>Detección VIH/SIDA</b>	<b>3,190</b>	<b>15</b>	<b>232</b>	<b>412</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>84</b>	<b>2,380</b>
Hombres	1,623	12	105	243	18	16	6	77	1,146
Mujeres	1,567	3	127	169	10	12	5	7	1,234
<b>Atención otorgada</b>	<b>11,746</b>	<b>30</b>	<b>1,892</b>	<b>6,264</b>	<b>390</b>	<b>828</b>	<b>171</b>	<b>94</b>	<b>2,077</b>
Hombres	9,004	22	1,515	4,579	324	662	128	78	1,696
Mujeres	2,742	8	377	1,685	66	166	43	16	381
<b>Estimado 2020</b>									
Número de Actividades	324,956	19,654	30,999	35,237	18,786	25,973	15,479	18,551	160,277
<b>Educativas</b>	<b>292,784</b>	<b>19,267</b>	<b>25,995</b>	<b>27,035</b>	<b>17,655</b>	<b>24,218</b>	<b>14,853</b>	<b>17,962</b>	<b>145,799</b>
Información al público	1,897	17	95	35	15	18	3	82	1,632
Promoción y difusión	19,957	0	5,000	5,000	700	1,100	0	1,050	7,107
Dotación de condones	270,930	19,250	20,900	22,000	16,940	23,100	14,850	16,830	137,060
<b>Clínico terapéuticas</b>	<b>32,172</b>	<b>387</b>	<b>5,004</b>	<b>8,202</b>	<b>1,131</b>	<b>1,755</b>	<b>626</b>	<b>589</b>	<b>14,478</b>
<b>Detección VIH/SIDA</b>	<b>14,752</b>	<b>357</b>	<b>1,272</b>	<b>930</b>	<b>380</b>	<b>385</b>	<b>361</b>	<b>409</b>	<b>10,658</b>
Hombres	6,864	154	560	544	170	175	156	205	4,900
Mujeres	7,888	203	712	386	210	210	205	204	5,758
<b>Atención otorgada</b>	<b>17,420</b>	<b>30</b>	<b>3,732</b>	<b>7,272</b>	<b>751</b>	<b>1,370</b>	<b>265</b>	<b>180</b>	<b>3,820</b>
Hombres	13,720	22	2,970	5,388	650	1,250	190	150	3,100
Mujeres	3,700	8	762	1,884	101	120	75	30	720

**Actividades desarrolladas y personas beneficiadas por el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA), según región** Cuadro 1.2.26  
**2019 y 2020**

Actividades Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Personas beneficiadas</b>	<b>914,126</b>	<b>39,887</b>	<b>66,804</b>	<b>64,702</b>	<b>37,411</b>	<b>50,655</b>	<b>30,826</b>	<b>44,349</b>	<b>579,492</b>
<b>Educativas</b>	<b>881,954</b>	<b>39,500</b>	<b>61,800</b>	<b>56,500</b>	<b>36,280</b>	<b>48,900</b>	<b>30,200</b>	<b>43,760</b>	<b>565,014</b>
Información al público	105,232	1,000	10,000	2,500	1,000	500	500	8,000	81,732
Promoción y difusión	234,862	0	10,000	10,000	1,400	2,200	0	2,100	209,162
Dotación de condones	541,860	38,500	41,800	44,000	33,880	46,200	29,700	33,660	274,120
<b>Clínico terapéuticas</b>	<b>32,172</b>	<b>387</b>	<b>5,004</b>	<b>8,202</b>	<b>1,131</b>	<b>1,755</b>	<b>626</b>	<b>589</b>	<b>14,478</b>
<b>Detección VIH/SIDA</b>	<b>14,752</b>	<b>357</b>	<b>1,272</b>	<b>930</b>	<b>380</b>	<b>385</b>	<b>361</b>	<b>409</b>	<b>10,658</b>
Hombres	6,864	154	560	544	170	175	156	205	4,900
Mujeres	7,888	203	712	386	210	210	205	204	5,758
<b>Atención otorgada</b>	<b>17,420</b>	<b>30</b>	<b>3,732</b>	<b>7,272</b>	<b>751</b>	<b>1,370</b>	<b>265</b>	<b>180</b>	<b>3,820</b>
Hombres	13,720	22	2,970	5,388	650	1,250	190	150	3,100
Mujeres	3,700	8	762	1,884	101	120	75	30	720

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca. Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico. Dirección de Planeación y Desarrollo.

## Inversión ejercida en obras de agua potable y alcantarillado por fuente de financiamiento, según región (Pesos)

Cuadro 1.3.1

2019 y 2020

(1a. parte)

Clasificador Fuente Fuente	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca
<b>Total 2019</b>					
<b>No Etiquetado</b>					
Recursos Fiscales	39,080,564.32	0	180,000.00	150,000.00	0
Financiamientos Internos	92,129,556.57	251,287.52	14,918,024.91	39,800,515.77	10,439,869.61
Recursos Federales	1,752,265.91	0	1,265,433.04	0	0
Otros Recursos de Libre Disposición	5,248,491.55	0	1,437,278.75	0	1,543,723.84
<b>Etiquetado</b>					
Recursos Federales	139,378,214.78	3,219,334.56	15,826,837.51	1,603,499.82	35,051,897.53
<b>Preliminar 2020</b>					
<b>No Etiquetado</b>					
Recursos Fiscales	5,400,724.00	1,170,990.00	661,771.00	33,475.00	369,696.00
Financiamientos Internos	174,233,677.63	6,021,615.91	1,235,906.68	54,775,082.89	3,408,515.32
Recursos Federales	6,954,996.00	416,325.00	2,298,796.00	2,236,025.00	579,375.00
<b>Etiquetado</b>					
Recursos Federales	134,541,930.77	1,576,309.00	26,874,632.44	7,169,500.00	54,343,978.23
<b>Estimado 2020</b>					
<b>No Etiquetado</b>					
Financiamientos Internos	77,627,160.46	0	54,027,160.46	0	0
Recursos Federales	25,046,131.31	1,328,908.49	16,199,940.74	0	2,172,815.96
Recursos Estatales	6,286,526.64	0	3,150,000.00	0	3,136,526.64
<b>Etiquetado</b>					
Recursos Federales	106,641,304.16	0	37,276,338.39	0	37,327,631.37

**Inversión ejercida en obras de agua potable y alcantarillado por fuente de financiamiento, según región (Pesos)**

Cuadro 1.3.1

**2019 y 2020**

(2a. parte y última)

<b>Clasificador Fuente Fuente</b>	<b>Papaloapan</b>	<b>Sierra Norte</b>	<b>Sierra Sur</b>	<b>Valles Centrales</b>	<b>Cobertura Estatal</b>
<b>Total 2019</b>					
<b>No Etiquetado</b>					
Recursos Fiscales	2,820,193.49	0	8,834,593.73	27,095,777.10	0
Financiamientos Internos	299,659.42	1,999,173.36	1,092,393.09	22,828,632.89	500,000.00
Recursos Federales	0	0	0	486,832.87	0
Otros Recursos de Libre Disposición	70,133.23	835,277.55	0	1,362,078.18	0
<b>Etiquetado</b>					
Recursos Federales	8,026,998.45	30,729,172.39	26,769,682.60	17,650,791.92	500,000.00
<b>Preliminar 2020</b>					
<b>No Etiquetado</b>					
Recursos Fiscales	1,856,418.00	219,484.00	424,965.00	163,925.00	500,000.00
Financiamientos Internos	55,837,533.95	0	777,026.03	52,177,996.85	0
Recursos Federales	202,525.00	158,700.00	303,150.00	760,100.00	0
<b>Etiquetado</b>					
Recursos Federales	15,215,862.80	12,002,469.30	15,935,154.00	924,025.00	500,000.00
<b>Estimado 2020</b>					
<b>No Etiquetado</b>					
Financiamientos Internos	0	0	0	23,600,000.00	0
Recursos Federales	0	0	0	5,344,466.12	0
Recursos Estatales	0	0	0	0	0
<b>Etiquetado</b>					
Recursos Federales	1,834,789.76	3,753,282.53	17,338,927.46	9,110,334.65	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Dirección Administrativa.

## Acciones e inversión realizadas en materia de agua potable en la Ciudad de Oaxaca de Juárez y nueve municipios conurbados

Cuadro 1.3.2

2019 y 2020

Clasificación Concepto	Número de acciones realizadas	Inversión (Pesos)
<b>Total 2019</b>		
<b>Mantenimiento de pozos profundos</b>		
Desazolve de pozos	31	10,779,880.99
Inspección de pozos profundos	21	6,105,275.25
<b>Rehabilitación electromecánica de pozos</b>		
Equipamiento eléctrico de pozos (lote)	10	10,236,601.39
Mantenimiento preventivo a los arrancadores (evento)	21	1,392,117.05
Mantenimiento a motores eléctricos verticales y horizontales (pieza)	21	1,016,351.75
Mantenimiento general del sistema eléctrico (pieza)	21	1,886,321.12
Reparación de acometidas y cableado del arrancador magnético y motores eléctricos de inducción vertical (evento)	21	776,179.55
<b>Preliminar 2020</b>		
<b>Agua potable en zonas urbanas</b>		
Ampliación a la red de distribución (metro lineal)	6,008.77	15,235,010.00
Construcción de la red de conducción (metro lineal)	758.53	16,168,130.53
Construcción de la red de distribución (metro lineal)	781.83	17,866,736.42
<b>Rehabilitación electromecánica de pozos</b>		
Equipamiento eléctrico de pozos (lote)	2	6,866,338.61
<b>Estimado 2020</b>		
<b>Agua potable en zonas urbanas</b>		
Ampliación a la red de distribución (metro lineal)	10,014.62	17,938,541.18
Construcción de la red de conducción (metro lineal)	5,884.51	49,490,468.90
Construcción de la red de distribución (metro lineal)	8,240.44	30,596,192.70
<b>Rehabilitación electromecánica de pozos</b>		
Equipamiento eléctrico de pozos (lote)	2	22,922,000.00

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO). Dirección Técnica

## Infraestructura de agua potable en funcionamiento de la ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados 2019 y 2020

Cuadro 1.3.3

Infraestructura Tipo	Cantidad
<b>Total 2019</b>	
<b>Distribución de agua (kilómetros)</b>	
Líneas de conducción (kilómetro)	80.690
Líneas de distribución (kilómetro)	4,642.370
<b>Fuentes de captación</b>	
Manantiales	2
Pozos profundos en operación	33
Producción manantiales (Metros cúbicos)	1,702,944
Producción de pozos (Metros cúbicos)	13,560,480
<b>Potabilización</b>	
Plantas clarificadoras	1
Plantas potabilizadoras	3
<b>Producción de agua (metros cúbicos)</b>	<b>506,525.30</b>
<b>Producción de agua (metros cúbicos anuales)</b>	<b>6,078,303.58</b>
<b>Tanques en operación</b>	
	<b>117</b>
Tanques de distribución	83
Tanques de rebombeo	34
<b>Tomas</b>	
	<b>78,347</b>
Comercial	5,194
Doméstica	69,595
Industrial	1,976
Uso público	1,582
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Distribución de agua (kilómetros)</b>	
Líneas de conducción (kilómetro)	81.450
Líneas de distribución (kilómetro)	4,649.160
<b>Fuentes de captación</b>	
Manantiales	2
Pozos profundos en operación	33
Producción manantiales (Metros cúbicos)	1,903,744
Producción de pozos (Metros cúbicos)	13,708,489
<b>Potabilización</b>	
Plantas clarificadoras	1
Plantas potabilizadoras	3

Continúa

## Infraestructura de agua potable en funcionamiento de la ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados 2019 y 2020

Cuadro 1.3.3

Infraestructura Tipo	Cantidad
<b>Producción de agua (metros cúbicos)</b>	<b>566,525.30</b>
<b>Producción de agua (metros cúbicos anuales)</b>	<b>8,456,789.34</b>
<b>Tanques en operación</b>	<b>122</b>
Tanques de distribución	86
Tanques de rebombeo	36
<b>Tomas</b>	<b>79,777</b>
Comercial	5,294
Doméstica	70,906
Industrial	1,995
Uso público	1,582
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Distribución de agua (kilómetros)</b>	
Líneas de conducción (kilómetro)	86.570
Líneas de distribución (kilómetro)	4,660.620
<b>Fuentes de captación</b>	
Manantiales	2
Pozos profundos en operación	35
Producción manantiales (Metros cúbicos)	1,903,744
Producción de pozos (Metros cúbicos)	13,708,489
<b>Potabilización</b>	
Plantas clarificadoras	1
Plantas potabilizadoras	3
<b>Producción de agua (metros cúbicos)</b>	<b>566,525.30</b>
<b>Producción de agua (metros cúbicos anuales)</b>	<b>8,456,789.34</b>
<b>Tanques en operación</b>	<b>122</b>
Tanques de distribución	86
Tanques de rebombeo	36
<b>Tomas</b>	<b>79,877</b>
Comercial	5,294
Doméstica	71,006
Industrial	1,995
Uso público	1,582

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO). Dirección Técnica.

**Acciones e inversión por el Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (Oaxaca de Juárez)**  
**2019 y 2020**

Cuadro 1.3.4

Clasificación Concepto	Número de acciones realizadas	Inversión (Pesos)
<b>Total 2019</b>		
<b>Infraestructura en los servicios de agua en el macrosector san juan Chapultepec</b>		
Equipamiento de tanques de almacenamiento y distribución	1	5,743,957.99
Sectorización de distritos hidráulicos	2	52,094,221.85
<b>Estimado 2020</b>		
<b>Infraestructura en los servicios de agua en el macrosector san juan Chapultepec</b>		
Construcción de tanques de almacenamiento y distribución	1	7,751,285.83
Perforación de pozos profundos	1	9,824,721.87
Sectorización de distritos hidráulicos	2	25,719,064.25

Nota: En relación a las acciones correspondientes al preliminar 2020, no se plasma información debido a que no hubieron erogaciones en esta fecha de corte.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO). Dirección Técnica.



## Inversión en el Programa de Infraestructura de Agua Potable por vertiente, referente y clasificación

Cuadro 1.3.5

2019 y 2020

Vertiente Referente Clasificación	Inversión (Miles De Pesos)
<b>Total a/</b>	<b>503,292.05</b>
<b>Agua potable</b>	<b>503,292.05</b>
<b>Administración del agua</b>	<b>8,119.29</b>
Atención Social	1,019.29
Pago de derecho	6,100.00
Promoción y difusión	1,000.00
<b>Captación</b>	<b>27,196.43</b>
Construcción	27,185.84
Supervisión	10.60
<b>Suministro</b>	<b>467,976.33</b>
Ampliación	160,677.74
Atención Social	534.91
Construcción	110,106.12
Equipamiento	2,730.18
Estudios y proyectos	9,671.65
Instalación	2,986.70
Rehabilitación	179,534.98
Supervisión	1,734.05

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

**Infraestructura en alcantarillado de la ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados  
2019 y 2020**

Cuadro 1.3.6

Infraestructura	Cantidad
<b>Total 2019</b>	
Colector (Km)	84.59
Emisor (Km)	8
Planta de tratamiento	1
Pozos de visita	2,129
Red de atarjeas (Km)	3,246.11
Subcolector (Km)	86
<b>Preliminar 2020</b>	
Colector (Km)	84.79
Emisor (Km)	8
Planta de tratamiento	1
Pozos de visita	2,133
Red de atarjeas (Km)	3,246.11
Subcolector (Km)	86.59
<b>Estimado 2020</b>	
Colector (Km)	88.16
Emisor (Km)	8
Planta de tratamiento	1
Pozos de visita	2,252
Red de atarjeas (Km)	3,246.11
Subcolector (Km)	91.79

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO). Dirección Técnica

## Acciones e Inversión realizada en Alcantarillado y Saneamiento básico en la ciudad de Oaxaca de Juárez y nueve municipios conurbados

Cuadro 1.3.7

2019 y 2020

Clasificación Concepto	Número de acciones realizadas	Inversión (Pesos)
<b>Total 2019</b>		
<b>Alcantarillado</b>		
Ampliación de la red de drenaje (metros lineales)	3,384	12,073,535.86
Cambio y rehabilitación de red de atarjeas (metro lineal)	513	8,804,436.42
Construcción de pozos de visita	129	2,270,824.57
Desazolve de colectores (metro lineal)	1,639	1,313,624.38
Desazolve de red de atarjeas con malacates (metro lineal)	16,000	12,811,368.96
<b>Preliminar 2020</b>		
<b>Alcantarillado</b>		
Ampliación de la red de drenaje (metros lineales)	596	20,235,762.44
Cambio y rehabilitación de red de atarjeas (metro lineal)	470	18,176,420.05
Construcción de pozos de visita	4	2,480,095.91
<b>Estimado 2020</b>		
<b>Alcantarillado</b>		
Ampliación de la red de drenaje (metros lineales)	7,434	106,289,851.30
Cambio y rehabilitación de red de atarjeas (metro lineal)	1,974	40,358,768.93
Construcción de pozos de visita	123	3,271,255.15

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO). Dirección Técnica

**Inversión en infraestructura de alcantarillado pluvial, sanitario y saneamiento por referente y clasificación  
2019 y 2020**

Cuadro 1.3.8

Vertiente Referente Clasificación	Inversión (Miles de Pesos) a/
<b>Alcantarillado y saneamiento</b>	<b>289,429.59</b>
<b>Drenaje y alcantarillado pluvial</b>	<b>50,285.53</b>
Atención social	8.00
Construcción	49,677.53
Estudios y proyectos	600.00
<b>Drenaje y alcantarillado sanitario</b>	<b>196,699.43</b>
Ampliación	37,799.06
Atención social	182.30
Construcción	51,338.82
Contraloría social	21.60
Equipamiento	9,717.81
Estudios y proyectos	7,868.49
Rehabilitación	87,705.08
Supervisión	2,066.26
<b>Saneamiento</b>	<b>42,444.64</b>
Construcción	26,980.30
Contraloría social	46.63
Estudios y proyectos	14,903.96
Supervisión	513.76

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

## Inversión y obras de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento según región

Cuadro 1.3.9

(Miles de pesos)

2019 y 2020

Inversión y obras Clasificación	Inversión a/			Obras/acciones		
	Total	Agua Potable	Alcantarillado y Saneamiento	Total	Agua Potable	Alcantarillado
<b>Estado</b>	<b>792,721.64</b>	<b>289,429.59</b>	<b>503,292.05</b>	<b>995</b>	<b>149</b>	<b>846</b>
Cañada	8,929.66	0.00	8,929.66	92	0	92
Costa	44,687.38	29,127.81	15,559.57	234	31	203
Istmo	148,041.68	43,112.05	104,929.63	80	14	66
Mixteca	96,927.84	22,692.40	74,235.44	184	25	159
Papaloapan	54,578.80	0.00	54,578.80	47	0	47
Sierra Norte	13,999.88	2,658.05	11,341.83	47	4	43
Sierra Sur	27,630.73	5,166.15	22,464.58	99	9	90
Valles Centrales	396,925.67	186,673.13	210,252.53	210	66	144
Cobertura Estatal	1,000.00	0.00	1,000.00	2	0	2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso

Cuadro 1.3.10

2019 y 2020

Región Distrito Municipio	Capacidad Instalada (Metros cúbicos por año)	Volumen Tratado (Metros cúbicos por año)	Número de Plantas por Municipio	Tipo de proceso	
				Anaeróbico	Aeróbico
<b>Total 2019</b>					
<b>Estado</b>	<b>81,784,857.60</b>	<b>38,152,166.40</b>	<b>157</b>	<b>100</b>	<b>57</b>
<b>Cañada</b>	<b>622080.00</b>	<b>217728.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>Cuicatlán</b>	<b>622080.00</b>	<b>217728.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Concepción Pápalo	155520.00	93312.00	1	1	0
San Juan Bautista Cuicatlán	466560.00	124416.00	1	1	0
<b>Costa</b>	<b>18926784.00</b>	<b>8687347.20</b>	<b>30</b>	<b>11</b>	<b>19</b>
<b>Juquila</b>	<b>5561395.20</b>	<b>2995315.20</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
San Juan Quiahije	62208.00	0.00	1	1	0
San Pedro Mixtepec -DTO. 22	4276800.00	2301696.00	5	0	5
Santa Catarina Juquila	311040.00	311040.00	1	0	1
Santos Reyes Nopala	279936.00	279936.00	1	0	1
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	631411.20	102643.20	3	3	0
<b>Pochutla</b>	<b>9166348.80</b>	<b>5692032.00</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>11</b>
San Pedro Pochutla	1275264.00	0.00	3	2	1
Santa María Colotepec (Brisas de Zicatela)	466560.00	311040.00	1	0	1
Santa María Huatulco	7424524.80	5380992.00	11	2	9
<b>Jamiltepec</b>	<b>4199040.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
San Juan Cacahuatepec	311040.00	0.00	1	1	0
San Pedro Jicayán	1710720.00	0.00	1	1	0
Santa María Huazolotitlán	ND	ND	1	1	0
Santiago Pinotepa Nacional	2177280.00	0.00	1	0	1
<b>Istmo</b>	<b>7953292.80</b>	<b>2488320.00</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Juchitán</b>	<b>4712256.00</b>	<b>155520.00</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Asunción Ixtaltepec	161740.80	0.00	2	2	0
Ciudad Ixtepec	902016.00	0.00	3	0	3
El Barrio de la Soledad	124416.00	0.00	1	1	0
El Espinal	622080.00	0.00	1	1	0
Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	2177280.00	0.00	1	0	1
San Pedro Tapanatepec	102643.20	0.00	1	1	0
Santa María Xadani	311040.00	155520.00	1	0	1
Santa María Petapa	311040.00	0.00	1	0	1
<b>Tehuantepec</b>	<b>3241036.80</b>	<b>2332800.00</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Salina Cruz	2799360.00	2239488.00	1	0	1
San Blas Atempa	130636.80	93312.00	1	1	0
Santo Domingo Tehuantepec	311040.00	0.00	1	1	0

Continúa

Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso

Cuadro 1.3.10

2019 y 2020

Región Distrito Municipio	Capacidad Instalada (Metros cúbicos por año)	Volumen Tratado (Metros cúbicos por año)	Número de Plantas por Municipio	Tipo de proceso	
				Anaeróbico	Aeróbico
<b>Mixteca</b>	<b>10217664.00</b>	<b>3999974.40</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>6</b>
<b>Huajuapán</b>	<b>6124377.60</b>	<b>2674944.00</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
Heroica Ciudad de Huajuapán de León	5598720.00	2332800.00	1	1	0
San Marcos Arteaga	93312.00	62208.00	1	1	0
Santiago Chazumba	121305.60	93312.00	1	1	0
Santiago Huajolotitlán	93312.00	0.00	1	1	0
Santiago Domingo Tonalá	217728.00	186624.00	2	2	0
<b>Juxtlahuaca</b>	<b>83980.80</b>	<b>0.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
San Juan Mixtepec -DTO. 8	83980.80	0.00	1	1	0
<b>Nochixtlán</b>	<b>1492992.00</b>	<b>1013990.40</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Asunción Nochixtlán	964224.00	942451.20	2	0	2
Magdalena Jaltepec	31104.00	9331.20	1	0	1
Santiago Apoala	217728.00	0.00	1	1	0
Santiago Tilantongo	155520.00	62208.00	1	1	0
Santo Domingo Yanhuitlán	124416.00	0.00	1	1	0
<b>Silacayoapam</b>	<b>311040.00</b>	<b>217728.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Santiago Tamazola	217728.00	217728.00	1	1	0
Silacayoápam	93312.00	0.00	1	1	0
<b>Teposcolula</b>	<b>693619.20</b>	<b>93312.00</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
San Antonino Monte Verde	77760.00	0.00	1	1	0
San Pedro y San Pablo Teposcolula	186624.00	93312.00	1	1	0
San Sebastián Nicananduta	118195.20	0.00	1	1	0
Villa Tamazulápam del Progreso	311040.00	0.00	1	1	0
<b>Tlaxiaco</b>	<b>1511654.40</b>	<b>0.00</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	1399680.00	0.00	1	0	1
Santiago Nuyoó	ND	ND	1	0	1
Santiago Yosondúa	111974.40	0.00	2	1	1
<b>Papaloapán</b>	<b>9362304.00</b>	<b>3079296.00</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
Choapam	0.00	0.00	1	1	0
Santiago Choapám	ND	ND	1	1	0
<b>Tuxtepec</b>	<b>9362304.00</b>	<b>3079296.00</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Loma Bonita	1555200.00	1088640.00	1	1	0
San Juan Bautista Tuxtepec	7371648.00	1990656.00	4	2	2
San Juan Bautista Valle Nacional	435456.00	0.00	1	0	1
<b>Sierra Norte</b>	<b>1412121.60</b>	<b>839808.00</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>4</b>
<b>Benemérito Distrito Ixtlán de Juárez</b>	<b>671846.40</b>	<b>463449.60</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>1</b>
Abejones	62208.00	9331.20	1	1	0
Capulápam de Méndez	111974.40	111974.40	1	1	0

Continúa

Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso

Cuadro 1.3.10

2019 y 2020

Región Distrito Municipio	Capacidad Instalada (Metros cúbicos por año)	Volumen Tratado (Metros cúbicos por año)	Número de Plantas por Municipio	Tipo de proceso	
				Anaeróbico	Aeróbico
Ixtlán de Juárez	186624.00	186624.00	4	3	1
San Juan Evangelista Analco	124416.00	0.00	1	1	0
San Pablo Macuiltianguis	62208.00	62208.00	1	1	0
San Pedro Yólox	124416.00	93312.00	1	1	0
Santiago Laxopa	ND	ND	1	1	0
<b>Mixe</b>	<b>83980.80</b>	<b>46656.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
San Pedro y San Pablo Ayutla	83980.80	46656.00	1	1	0
Santa María Alotepec	ND	ND	1	1	0
<b>Villa Alta</b>	<b>656294.40</b>	<b>329702.40</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
San Bartolomé Zoogocho	93312.00	18662.40	1	1	0
San Cristóbal Lachirioag	155520.00	93312.00	1	1	0
San Francisco Cajonos	ND	ND	1	0	1
San Ildefonso Villa Alta	186624.00	186624.00	1	1	0
San Juan Tabaá	124416.00	0.00	1	1	0
Santa María Temascalapa	ND	ND	1	0	1
Santa María Yalina	ND	ND	1	0	1
Santiago Camotlán	34214.40	31104.00	1	1	0
Santiago Zochila	62208.00	0.00	1	1	0
Santo Domingo Xagacia	ND	ND	1	1	0
<b>Sierra Sur</b>	<b>2363904.00</b>	<b>870912.00</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>Miahuatlán</b>	<b>1026432.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Miahuatlán de Porfirio Díaz	933120.00	0.00	1	0	1
San Pedro Mixtepec	93312.00	0.00	1	1	0
<b>Putla</b>	<b>1244160.00</b>	<b>839808.00</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
La Reforma	155520.00	62208.00	1	1	0
Putla Villa de Guerrero	1088640.00	777600.00	1	0	1
<b>Sola de Vega</b>	<b>31104.00</b>	<b>31104.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Santa Cruz Zenzontepec	31104.00	31104.00	1	1	0
<b>Yautepec</b>	<b>62208.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
San Carlos Yautepec	62208.00	0.00	1	1	0
<b>Valles Centrales</b>	<b>30926707.20</b>	<b>17968780.80</b>	<b>53</b>	<b>37</b>	<b>16</b>
<b>Centro</b>	<b>20904998.40</b>	<b>12236313.60</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>5</b>
Oaxaca de Juárez	283046.40	283046.40	1	0	1
San Andrés Huayapam	124416.00	102643.20	1	1	0
San Bartolo Coyotepec (Cab. Reyes M.Y Cd. Judicial)	777600.00	466560.00	2	1	1
San Raymundo Jalpan	62208.00	0.00	1	0	1
San Sebastián Tutla	311040.00	124416.00	1	1	0
Santa Cruz Xoxocotlán	18786816.00	10886400.00	2	0	2

Continúa



## Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso

Cuadro 1.3.10

2019 y 2020

Región Distrito Municipio	Capacidad Instalada (Metros cúbicos por año)	Volumen Tratado (Metros cúbicos por año)	Número de Plantas por Municipio	Tipo de proceso	
				Anaeróbico	Aeróbico
Santa Lucía del Camino	93312.00	62208.00	1	1	0
Santa María Coyotepec	93312.00	93312.00	1	1	0
Santo Domingo Tomaltepec	124416.00	124416.00	1	1	0
Tlalixtac de Cabrera	248832.00	93312.00	1	1	0
<b>Ejutla</b>	<b>311040.00</b>	<b>93312.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	155520.00	62208.00	1	1	0
San Miguel Ejutla	155520.00	31104.00	1	1	0
<b>Etla</b>	<b>4631385.60</b>	<b>2034201.60</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>6</b>
Magdalena Apasco	279936.00	0.00	1	0	1
Nazareno Etla	124416.00	124416.00	1	1	0
Reyes Etla	559872.00	0.00	2	2	0
San Agustín Etla	435456.00	435456.00	1	0	1
San Andrés Zautla	186624.00	49766.40	1	1	0
San Francisco Telixtlahuaca	622080.00	311040.00	1	1	0
San Lorenzo Cacaotepec	1088640.00	217728.00	2	1	1
San Pablo Etla	771379.20	569203.20	4	1	3
San Pablo Huitzo (3a. Sección)	111974.40	46656.00	1	1	0
Santo Tomás Mazaltepec	93312.00	0.00	1	1	0
Villa de Etla	357696.00	279936.00	1	1	0
<b>Ocotlán</b>	<b>451008.00</b>	<b>404352.00</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Ocotlán de Morelos	311040.00	311040.00	1	0	1
San Juan Chilateca	139968.00	93312.00	1	1	0
Santiago Apostol	ND	ND	1	0	1
<b>Tlacolula</b>	<b>2762035.20</b>	<b>2267481.60</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>2</b>
San Dionisio Ocoatepec	360806.40	360806.40	2	2	0
San Francisco Lachigoló	71539.20	71539.20	1	1	0
San Jerónimo Tlacoahuaya	124416.00	124416.00	1	1	0
San Juan Teitipac	62208.00	62208.00	1	1	0
San Lucas Quiavini	93312.00	93312.00	1	0	1
San Pablo Villa de Mitla	279936.00	124416.00	1	1	0
San Pedro Quiatoni	245721.60	124416.00	2	1	1
San Ana del Valle	155520.00	93312.00	1	1	0
Santa María Guelacé	155520.00	0.00	1	1	0
Santiago Matatlán	93312.00	93312.00	1	1	0
Teotitlán del Valle	186624.00	186624.00	1	1	0
Tlacolula de Matamoros	933120.00	933120.00	1	1	0

Continúa

Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso

Cuadro 1.3.10

2019 y 2020

Región Distrito Municipio	Capacidad Instalada (Metros cúbicos por año)	Volumen Tratado (Metros cúbicos por año)	Número de Plantas por Municipio	Tipo de proceso	
				Anaeróbico	Aeróbico
<b>Zaachila</b>	<b>933120.00</b>	<b>777600.00</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
Trinidad Zaachila	93312.00	0.00	1	1	0
Villa de Zaachila	839808.00	777600.00	4	3	1
<b>Zimatlán</b>	<b>933120.00</b>	<b>155520.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
San Pablo Huixtepec	933120.00	155520.00	1	1	0
<b>Estado</b>	<b>82411588.16</b>	<b>38778896.96</b>	<b>161</b>	<b>104</b>	<b>57</b>
<b>Cañada</b>	<b>622080.00</b>	<b>217728.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>Cuicatlán</b>	<b>622080.00</b>	<b>217728.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Concepción Pápalo	155520.00	93312.00	1	1	0
San Juan Bautista Cuicatlán	466560.00	124416.00	1	1	0
<b>Costa</b>	<b>18926784.00</b>	<b>8687347.20</b>	<b>30</b>	<b>11</b>	<b>19</b>
<b>Juquila</b>	<b>5561395.20</b>	<b>2995315.20</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
San Juan Quiahije	62208.00	0.00	1	1	0
San Pedro Mixtepec -DTO. 22	4276800.00	2301696.00	5	0	5
Santa Catarina Juquila	311040.00	311040.00	1	0	1
Santos Reyes Nopala	279936.00	279936.00	1	0	1
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	631411.20	102643.20	3	3	0
<b>Pochutla</b>	<b>9166348.80</b>	<b>5692032.00</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>11</b>
San Pedro Pochutla	1275264.00	0.00	3	2	1
Santa María Colotepec (Brisas de Zicatela)	466560.00	311040.00	1	0	1
Santa María Huatulco	7424524.80	5380992.00	11	2	9
<b>Jamiltepec</b>	<b>4199040.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
San Juan Cacahuatpec	311040.00	0.00	1	1	0
San Pedro Jicayán	1710720.00	0.00	1	1	0
Santa María Huazolotitlán	ND	ND	1	1	0
Santiago Pinotepa Nacional	2177280.00	0.00	1	0	1
<b>Istmo</b>	<b>7953292.80</b>	<b>2488320.00</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Juchitán</b>	<b>4712256.00</b>	<b>155520.00</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Asunción Ixtaltepec	161740.80	0.00	2	2	0
Ciudad Ixtepec	902016.00	0.00	3	0	3
El Barrio de la Soledad	124416.00	0.00	1	1	0
El Espinal	622080.00	0.00	1	1	0
Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	2177280.00	0.00	1	0	1
San Pedro Tapanatepec	102643.20	0.00	1	1	0

Continúa

## Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso

Cuadro 1.3.10

2019 y 2020

Región Distrito Municipio	Capacidad Instalada (Metros cúbicos por año)	Volumen Tratado (Metros cúbicos por año)	Número de Plantas por Municipio	Tipo de proceso	
				Anaeróbico	Aeróbico
Santa María Xadani	311040.00	155520.00	1	0	1
Santa María Petapa	311040.00	0.00	1	0	1
<b>Tehuantepec</b>	<b>3241036.80</b>	<b>2332800.00</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Salina Cruz	2799360.00	2239488.00	1	0	1
San Blas Atempa	130636.80	93312.00	1	1	0
Santo Domingo Tehuantepec	311040.00	0.00	1	1	0
<b>Mixteca</b>	<b>10305018.72</b>	<b>4087329.12</b>	<b>24</b>	<b>18</b>	<b>6</b>
<b>Huajuapán</b>	<b>6124377.60</b>	<b>2674944.00</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
Heroica Ciudad de Huajuapán de León	5598720.00	2332800.00	1	1	0
San Marcos Arteaga	93312.00	62208.00	1	1	0
Santiago Chazumba	121305.60	93312.00	1	1	0
Santiago Huajolotitlán	93312.00	0.00	1	1	0
Santiago Domingo Tonalá	217728.00	186624.00	2	2	0
<b>Juxtlahuaca</b>	<b>83980.80</b>	<b>0.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
San Juan Mixtepec -DTO. 8	83980.80	0.00	1	1	0
<b>Nochistlán</b>	<b>1492992.00</b>	<b>1013990.40</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Asunción Nochistlán	964224.00	942451.20	2	0	2
Magdalena Jaltepec	31104.00	9331.20	1	0	1
Santiago Apoala	217728.00	0.00	1	1	0
Santiago Tilantongo	155520.00	62208.00	1	1	0
Santo Domingo Yanhuitlán	124416.00	0.00	1	1	0
<b>Silacayoapam</b>	<b>311040.00</b>	<b>217728.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Santiago Tamazola	217728.00	217728.00	1	1	0
Silacayoápam	93312.00	0.00	1	1	0
<b>Teposcolula</b>	<b>693619.20</b>	<b>93312.00</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
San Antonino Monte Verde	77760.00	0.00	1	1	0
San Pedro y San Pablo Teposcolula	186624.00	93312.00	1	1	0
San Sebastián Nicananduta	118195.20	0.00	1	1	0
Villa Tamazulápam del Progreso	311040.00	0.00	1	1	0
<b>Tlaxiaco</b>	<b>1599009.12</b>	<b>87354.72</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Chalcatongo de Hidalgo	87354.72	87354.72	1	1	0
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	1399680.00	0.00	1	0	1
Santiago Nuyoó	ND	ND	1	0	1
Santiago Yosondúa	111974.40	0.00	2	1	1
<b>Papaloapan</b>	<b>9362304.00</b>	<b>3079296.00</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>Choapam</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Santiago Choapám	ND	ND	1	1	0

Continúa

**Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso 2019 y 2020**

Cuadro 1.3.10

Región Distrito Municipio	Capacidad Instalada (Metros cúbicos por año)	Volumen Tratado (Metros cúbicos por año)	Número de Plantas por Municipio	Tipo de proceso	
				Anaeróbico	Aeróbico
<b>Tuxtepec</b>	<b>9362304.00</b>	<b>3079296.00</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Loma Bonita	1555200.00	1088640.00	1	1	0
San Juan Bautista Tuxtepec	7371648.00	1990656.00	4	2	2
San Juan Bautista Valle Nacional	435456.00	0.00	1	0	1
<b>Sierra Norte</b>	<b>1430412.48</b>	<b>858098.88</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>4</b>
<b>Benemérito Distrito Ixtlán de Juárez</b>	<b>671846.40</b>	<b>463449.60</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>1</b>
Abejones	62208.00	9331.20	1	1	0
Capulálpam de Méndez	111974.40	111974.40	1	1	0
Ixtlán de Juárez	186624.00	186624.00	4	3	1
San Juan Evangelista Analco	124416.00	0.00	1	1	0
San Pablo Macuiltianguis	62208.00	62208.00	1	1	0
San Pedro Yólox	124416.00	93312.00	1	1	0
Santiago Laxopa	ND	ND	1	1	0
<b>Mixe</b>	<b>83980.80</b>	<b>46656.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
San Pedro y San Pablo Ayutla	83980.80	46656.00	1	1	0
Santa María Alotepec	ND	ND	1	1	0
<b>Villa Alta</b>	<b>674585.28</b>	<b>347993.28</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>3</b>
San Andrés Solaga	18290.88	18290.88	1	1	0
San Bartolomé Zoogocho	93312.00	18662.40	1	1	0
San Cristóbal Lachirioag	155520.00	93312.00	1	1	0
San Francisco Cajonos	ND	ND	1	0	1
San Ildefonso Villa Alta	186624.00	186624.00	1	1	0
San Juan Tabaá	124416.00	0.00	1	1	0
Santa María Temascalapa	ND	ND	1	0	1
Santa María Yalina	ND	ND	1	0	1
Santiago Camotlán	34214.40	31104.00	1	1	0
Santiago Zochila	62208.00	0.00	1	1	0
Santo Domingo Xagacia	ND	ND	1	1	0
<b>Sierra Sur</b>	<b>2363904.00</b>	<b>870912.00</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>Miahuatlán</b>	<b>1026432.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Miahuatlán de Porfirio Díaz	933120.00	0.00	1	0	1
San Pedro Mixtepec	93312.00	0.00	1	1	0
<b>Putla</b>	<b>1244160.00</b>	<b>839808.00</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
La Reforma	155520.00	62208.00	1	1	0
Putla Villa de Guerrero	1088640.00	777600.00	1	0	1
<b>Sola de Vega</b>	<b>31104.00</b>	<b>31104.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Santa Cruz Zenzontepec	31104.00	31104.00	1	1	0

Continúa

Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso

Cuadro 1.3.10

2019 y 2020

Región Distrito Municipio	Capacidad Instalada (Metros cúbicos por año)	Volumen Tratado (Metros cúbicos por año)	Número de Plantas por Municipio	Tipo de proceso	
				Anaeróbico	Aeróbico
<b>Yautepec</b>	<b>62208.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
San Carlos Yautepec	62208.00	0.00	1	1	0
<b>Valles Centrales</b>	<b>31447792.16</b>	<b>18489865.76</b>	<b>55</b>	<b>39</b>	<b>16</b>
<b>Centro</b>	<b>21335890.40</b>	<b>12667205.60</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
Oaxaca de Juárez	283046.40	283046.40	1	0	1
San Andrés Huayapam	124416.00	102643.20	1	1	0
San Bartolo Coyotepec (Cab. Reyes M.Y Cd. Judicial)	777600.00	466560.00	2	1	1
San Raymundo Jalpan	62208.00	0.00	1	0	1
San Sebastián Tutla	311040.00	124416.00	1	1	0
Santa Cruz Xoxocotlán	18786816.00	10886400.00	2	0	2
Santa Lucía del Camino	93312.00	62208.00	1	1	0
Santa María Coyotepec	93312.00	93312.00	1	1	0
Santa María del Tule	430892.00	430892.00	1	1	0
Santo Domingo Tomaltepec	124416.00	124416.00	1	1	0
Tlalixtac de Cabrera	248832.00	93312.00	1	1	0
<b>Ejutla</b>	<b>311040.00</b>	<b>93312.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	155520.00	62208.00	1	1	0
San Miguel Ejutla	155520.00	31104.00	1	1	0
<b>Etla</b>	<b>4631385.60</b>	<b>2034201.60</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>6</b>
Magdalena Apasco	279936.00	0.00	1	0	1
Nazareno Etla	124416.00	124416.00	1	1	0
Reyes Etla	559872.00	0.00	2	2	0
San Agustín Etla	435456.00	435456.00	1	0	1
San Andrés Zautla	186624.00	49766.40	1	1	0
San Francisco Telixtlahuaca	622080.00	311040.00	1	1	0
San Lorenzo Cacaotepec	1088640.00	217728.00	2	1	1
San Pablo Etla	771379.20	569203.20	4	1	3
San Pablo Huitzo (3a. Sección)	111974.40	46656.00	1	1	0
Santo Tomás Mazaltepec	93312.00	0.00	1	1	0
Villa de Etla	357696.00	279936.00	1	1	0
<b>Ocotlán</b>	<b>451008.00</b>	<b>404352.00</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Ocotlán de Morelos	311040.00	311040.00	1	0	1
San Juan Chilateca	139968.00	93312.00	1	1	0
Santiago Apostol	ND	ND	1	0	1
<b>Tlacolula</b>	<b>2852228.16</b>	<b>2357674.56</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>2</b>
San Dionisio Ocoatepec	360806.40	360806.40	2	2	0
San Francisco Lachigoló	71539.20	71539.20	1	1	0
San Jerónimo Tlacoahuaya	124416.00	124416.00	1	1	0

Continúa

Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso

Cuadro 1.3.10

2019 y 2020

Región Distrito Municipio	Capacidad Instalada (Metros cúbicos por año)	Volumen Tratado (Metros cúbicos por año)	Número de Plantas por Municipio	Tipo de proceso	
				Anaeróbico	Aeróbico
San Juan Teitipac	62208.00	62208.00	1	1	0
San Lucas Quiavini	93312.00	93312.00	1	0	1
San Pablo Villa de Mitla	279936.00	124416.00	1	1	0
San Pedro Quiatoni	245721.60	124416.00	2	1	1
San Ana del Valle	155520.00	93312.00	1	1	0
Santa María Guelacé	155520.00	0.00	1	1	0
Santiago Matatlán	93312.00	93312.00	1	1	0
Teotitlán del Valle	186624.00	186624.00	1	1	0
Tlacolula de Matamoros	1023312.96	1023312.96	2	2	0
<b>Zaachila</b>	<b>933120.00</b>	<b>777600.00</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
Trinidad Zaachila	93312.00	0.00	1	1	0
Villa de Zaachila	839808.00	777600.00	4	3	1
<b>Zimatlán</b>	<b>933120.00</b>	<b>155520.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
San Pablo Huixtepec	933120.00	155520.00	1	1	0

Estimado 2020

Estado	100423411.20	56790720.00	157	101	56
<b>Cañada</b>	<b>622080.00</b>	<b>217728.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>Cuicatlán</b>	<b>622080.00</b>	<b>217728.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Concepción Pápalo	155520.00	93312.00	1	1	0
San Juan Bautista Cuicatlán	466560.00	124416.00	1	1	0
<b>Costa</b>	<b>18926784.00</b>	<b>8687347.20</b>	<b>30</b>	<b>11</b>	<b>19</b>
<b>Juquila</b>	<b>5561395.20</b>	<b>2995315.20</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
San Juan Quiahije	62208.00	0.00	1	1	0
San Pedro Mixtepec -DTO. 22	4276800.00	2301696.00	5	0	5
Santa Catarina Juquila	311040.00	311040.00	1	0	1
Santos Reyes Nopala	279936.00	279936.00	1	0	1
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	631411.20	102643.20	3	3	0
<b>Pochutla</b>	<b>9166348.80</b>	<b>5692032.00</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>11</b>
San Pedro Pochutla	1275264.00	0.00	3	2	1
Santa María Colotepec (Brisas de Zicatela)	466560.00	311040.00	1	0	1
Santa María Huatulco	7424524.80	5380992.00	11	2	9
<b>Jamiltepec</b>	<b>4199040.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
San Juan Cacahuatepec	311040.00	0.00	1	1	0
San Pedro Jicayán	1710720.00	0.00	1	1	0
Santa María Huazolotitlán	ND	ND	1	1	0
Santiago Pinotepa Nacional	2177280.00	0.00	1	0	1

Continúa

**Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso  
2019 y 2020**

Cuadro 1.3.10

Región Distrito Municipio	Capacidad Instalada (Metros cúbicos por año)	Volumen Tratado (Metros cúbicos por año)	Número de Plantas por Municipio	Tipo de proceso	
				Anaeróbico	Aeróbico
<b>Istmo</b>	<b>7953292.80</b>	<b>2488320.00</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Juchitán</b>	<b>4712256.00</b>	<b>155520.00</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Asunción Ixtaltepec	161740.80	0.00	2	2	0
Ciudad Ixtepec	902016.00	0.00	3	0	3
El Barrio de la Soledad	124416.00	0.00	1	1	0
El Espinal	622080.00	0.00	1	1	0
Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	2177280.00	0.00	1	0	1
San Pedro Tapanatepec	102643.20	0.00	1	1	0
Santa María Xadani	311040.00	155520.00	1	0	1
Santa María Petapa	311040.00	0.00	1	0	1
<b>Tehuantepec</b>	<b>3241036.80</b>	<b>2332800.00</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Salina Cruz	2799360.00	2239488.00	1	0	1
San Blas Atempa	130636.80	93312.00	1	1	0
Santo Domingo Tehuantepec	311040.00	0.00	1	1	0
<b>Mixteca</b>	<b>10217664.00</b>	<b>3999974.40</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>6</b>
<b>Huajuapán</b>	<b>6124377.60</b>	<b>2674944.00</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
Heroica Ciudad de Huajuapán de León	5598720.00	2332800.00	1	1	0
San Marcos Arteaga	93312.00	62208.00	1	1	0
Santiago Chazumba	121305.60	93312.00	1	1	0
Santiago Huajolotitlán	93312.00	0.00	1	1	0
Santiago Domingo Tonalá	217728.00	186624.00	2	2	0
<b>Juxtlahuaca</b>	<b>83980.80</b>	<b>0.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
San Juan Mixtepec -DTO. 8	83980.80	0.00	1	1	0
<b>Nochixtlán</b>	<b>1492992.00</b>	<b>1013990.40</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Asunción Nochixtlán	964224.00	942451.20	2	0	2
Magdalena Jaltepec	31104.00	9331.20	1	0	1
Santiago Apoala	217728.00	0.00	1	1	0
Santiago Tilantongo	155520.00	62208.00	1	1	0
Santo Domingo Yanhuitlán	124416.00	0.00	1	1	0
<b>Silacayoapam</b>	<b>311040.00</b>	<b>217728.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Santiago Tamazola	217728.00	217728.00	1	1	0
Silacayoápam	93312.00	0.00	1	1	0
<b>Teposcolula</b>	<b>693619.20</b>	<b>93312.00</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
San Antonino Monte Verde	77760.00	0.00	1	1	0
San Pedro y San Pablo Teposcolula	186624.00	93312.00	1	1	0
San Sebastián Nicananduta	118195.20	0.00	1	1	0
Villa Tamazulápam del Progreso	311040.00	0.00	1	1	0

Continúa

Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso

Cuadro 1.3.10

2019 y 2020

Región Distrito Municipio	Capacidad Instalada (Metros cúbicos por año)	Volumen Tratado (Metros cúbicos por año)	Número de Plantas por Municipio	Tipo de proceso	
				Anaeróbico	Aeróbico
<b>Tlaxiaco</b>	<b>1511654.40</b>	<b>0.00</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	1399680.00	0.00	1	0	1
Santiago Nuyoó	ND	ND	1	0	1
Santiago Yosondúa	111974.40	0.00	2	1	1
<b>Papaloapan</b>	<b>9362304.00</b>	<b>3079296.00</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>Choapam</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Santiago Choapám	ND	ND	1	1	0
<b>Tuxtepec</b>	<b>9362304.00</b>	<b>3079296.00</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Loma Bonita	1555200.00	1088640.00	1	1	0
San Juan Bautista Tuxtepec	7371648.00	1990656.00	4	2	2
San Juan Bautista Valle Nacional	435456.00	0.00	1	0	1
<b>Sierra Norte</b>	<b>1412121.60</b>	<b>839808.00</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>4</b>
<b>Benemérito Distrito Ixtlán de Juárez</b>	<b>671846.40</b>	<b>463449.60</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>1</b>
Abejones	62208.00	9331.20	1	1	0
Capulálpam de Méndez	111974.40	111974.40	1	1	0
Ixtlán de Juárez	186624.00	186624.00	4	3	1
San Juan Evangelista Analco	124416.00	0.00	1	1	0
San Pablo Macuiltianguis	62208.00	62208.00	1	1	0
San Pedro Yólox	124416.00	93312.00	1	1	0
Santiago Laxopa	ND	ND	1	1	0
<b>Mixe</b>	<b>83980.80</b>	<b>46656.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
San Pedro y San Pablo Ayutla	83980.80	46656.00	1	1	0
Santa María Alotepec	ND	ND	1	1	0
<b>Villa Alta</b>	<b>656294.40</b>	<b>329702.40</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
San Bartolomé Zoogocho	93312.00	18662.40	1	1	0
San Cristóbal Lachirioag	155520.00	93312.00	1	1	0
San Francisco Cajonos	ND	ND	1	0	1
San Ildefonso Villa Alta	186624.00	186624.00	1	1	0
San Juan Tabaá	124416.00	0.00	1	1	0
Santa María Temascalapa	ND	ND	1	0	1
Santa María Yalina	ND	ND	1	0	1
Santiago Camotlán	34214.40	31104.00	1	1	0
Santiago Zochila	62208.00	0.00	1	1	0
Santo Domingo Xagacia	ND	ND	1	1	0
<b>Sierra Sur</b>	<b>2363904.00</b>	<b>870912.00</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>Miahuatlán</b>	<b>1026432.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Miahuatlán de Porfirio Díaz	933120.00	0.00	1	0	1
San Pedro Mixtepec	93312.00	0.00	1	1	0

Continúa



## Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso

Cuadro 1.3.10

2019 y 2020

Región Distrito Municipio	Capacidad Instalada (Metros cúbicos por año)	Volumen Tratado (Metros cúbicos por año)	Número de Plantas por Municipio	Tipo de proceso	
				Anaeróbico	Aeróbico
<b>Putla</b>	<b>1244160.00</b>	<b>839808.00</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
La Reforma	155520.00	62208.00	1	1	0
Putla Villa de Guerrero	1088640.00	777600.00	1	0	1
<b>Sola de Vega</b>	<b>31104.00</b>	<b>31104.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Santa Cruz Zenzontepec	31104.00	31104.00	1	1	0
<b>Yautepec</b>	<b>62208.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
San Carlos Yautepec	62208.00	0.00	1	1	0
<b>Valles Centrales</b>	<b>49565260.80</b>	<b>36607334.40</b>	<b>53</b>	<b>38</b>	<b>15</b>
<b>Centro</b>	<b>39543552.00</b>	<b>30874867.20</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>5</b>
Oaxaca de Juárez	18921600.00	18921600.00	1	0	1
San Andrés Huayapam	124416.00	102643.20	1	1	0
San Bartolo Coyotepec (Cab. Reyes M.Y Cd. Judicial)	777600.00	466560.00	2	1	1
San Raymundo Jalpan	62208.00	0.00	1	0	1
San Sebastián Tutla	311040.00	124416.00	1	1	0
Santa Cruz Xoxocotlán	18786816.00	10886400.00	2	0	2
Santa Lucía del Camino	93312.00	62208.00	1	1	0
Santa María Coyotepec	93312.00	93312.00	1	1	0
Santo Domingo Tomaltepec	124416.00	124416.00	1	1	0
Tlaxiacta de Cabrera	248832.00	93312.00	1	1	0
<b>Ejutla</b>	<b>311040.00</b>	<b>93312.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	155520.00	62208.00	1	1	0
San Miguel Ejutla	155520.00	31104.00	1	1	0
<b>Etla</b>	<b>4631385.60</b>	<b>2034201.60</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>6</b>
Magdalena Apasco	279936.00	0.00	1	0	1
Nazareno Etla	124416.00	124416.00	1	1	0
Reyes Etla	559872.00	0.00	2	2	0
San Agustín Etla	435456.00	435456.00	1	0	1
San Andrés Zautla	186624.00	49766.40	1	1	0
San Francisco Telixtlahuaca	622080.00	311040.00	1	1	0
San Lorenzo Cacaotepec	1088640.00	217728.00	2	1	1
San Pablo Etla	771379.20	569203.20	4	1	3
San Pablo Huitzo (3a. Sección)	111974.40	46656.00	1	1	0
Santo Tomás Mazaltepec	93312.00	0.00	1	1	0
Villa de Etla	357696.00	279936.00	1	1	0
<b>Ocotlán</b>	<b>451008.00</b>	<b>404352.00</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Ocotlán de Morelos	311040.00	311040.00	1	0	1
San Juan Chilateca	139968.00	93312.00	1	1	0
Santiago Apostol	ND	ND	1	0	1

Continúa

**Plantas de tratamiento de aguas residuales por región, distrito y municipio según capacidad, volumen y tipo de proceso**

Cuadro 1.3.10

**2019 y 2020**

Región Distrito Municipio	Capacidad Instalada (Metros cúbicos por año)	Volumen Tratado (Metros cúbicos por año)	Número de Plantas por Municipio	Tipo de proceso	
				Anaeróbico	Aeróbico
<b>Tlacolula</b>	<b>2762035.20</b>	<b>2267481.60</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>1</b>
San Dionisio Ocotepec	360806.40	360806.40	2	2	0
San Francisco Lachigoló	71539.20	71539.20	1	1	0
San Jerónimo Tlacoahuaya	124416.00	124416.00	1	1	0
San Juan Teitipac	62208.00	62208.00	1	1	0
San Lucas Quiaviní	93312.00	93312.00	1	0	1
San Pablo Villa de Mitla	279936.00	124416.00	1	1	0
San Pedro Quiatoni	245721.60	124416.00	2	2	0
San Ana del Valle	155520.00	93312.00	1	1	0
Santa María Guelacé	155520.00	0.00	1	1	0
Santiago Matatlán	93312.00	93312.00	1	1	0
Teotitlán del Valle	186624.00	186624.00	1	1	0
Tlacolula de Matamoros	933120.00	933120.00	1	1	0
<b>Zaachila</b>	<b>933120.00</b>	<b>777600.00</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
Trinidad Zaachila	93312.00	0.00	1	1	0
Villa de Zaachila	839808.00	777600.00	4	3	1
<b>Zimatlán</b>	<b>933120.00</b>	<b>155520.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
San Pablo Huixtepec	933120.00	155520.00	1	1	0

ND. No Disponible.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Dirección de Planeación, Unidad de Planeación Presupuestal.

## Inversión en infraestructura eléctrica por tipo de financiamiento, dependencia ejecutora y clasificación, según región

Cuadro 1.3.11

(Miles de pesos)

2019 y 2020

Tipo de financiamiento Dependencia Clasificación	Estado a/	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total</b>	<b>160 047.72</b>	<b>3 215.95</b>	<b>6 594.23</b>	<b>17 977.71</b>	<b>33 619.42</b>	<b>975.58</b>	<b>420.00</b>	<b>48 915.81</b>	<b>48 329.03</b>
<b>Recursos fiscales b/</b>	<b>3 215.86</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2 479.66</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>736.20</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de la Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable	<b>736.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>736.20</b>	<b>0.00</b>
Ampliación	<b>736.20</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	736.20	0.00
Inversión concertada	<b>2 479.66</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2 479.66</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ampliación	<b>2 479.66</b>	0.00	0.00	0.00	2 479.66	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Financiamientos internos b/</b>	<b>23 644.45</b>	<b>0.00</b>	<b>1 303.16</b>	<b>2 209.86</b>	<b>5 201.09</b>	<b>975.58</b>	<b>0.00</b>	<b>5 000.00</b>	<b>8 954.76</b>
Secretaría de la Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable	<b>20 791.38</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>659.95</b>	<b>5 201.09</b>	<b>975.58</b>	<b>0.00</b>	<b>5 000.00</b>	<b>8 954.76</b>
Ampliación	<b>18 990.28</b>	0.00	0.00	659.95	3 400.00	975.58	0.00	5 000.00	8 954.76
Construcción	<b>1 801.09</b>	0.00	0.00	0.00	1 801.09	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión concertada	<b>2 853.07</b>	<b>0.00</b>	<b>1 303.16</b>	<b>1 549.91</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ampliación	<b>2 853.07</b>	0.00	1 303.16	1 549.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otros recursos de libre disposición b/</b>	<b>3 507.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>687.07</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2 460.10</b>	<b>360.12</b>
Secretaría de la Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable	<b>3 507.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>687.07</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2 460.10</b>	<b>360.12</b>
Ampliación	<b>3 507.29</b>	0.00	0.00	0.00	687.07	0.00	0.00	2 460.10	360.12
<b>Recursos federales c/</b>	<b>129 680.13</b>	<b>3 215.95</b>	<b>5 291.07</b>	<b>15 767.84</b>	<b>25 251.60</b>	<b>0.00</b>	<b>420.00</b>	<b>40 719.51</b>	<b>39 014.15</b>
Secretaría de la Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable	<b>118 479.12</b>	<b>1 628.71</b>	<b>3 549.30</b>	<b>13 868.40</b>	<b>19 699.04</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>40 719.51</b>	<b>39 014.15</b>
Ampliación	<b>73 125.62</b>	1 628.71	3 549.30	0.00	19 699.04	0.00	0.00	24 858.50	23 390.07
Construcción	<b>31 485.10</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15 861.02	15 624.08
Mejoramiento	<b>13 868.40</b>	0.00	0.00	13 868.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Estatal de Vivienda	<b>2 722.12</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1 899.44</b>	<b>402.67</b>	<b>0.00</b>	<b>420.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Mantenimiento	<b>420.00</b>	0.00	0.00	420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento	<b>2 302.12</b>	0.00	0.00	1 479.44	402.67	0.00	420.00	0.00	0.00
Universidad Tecnológica de la Mixteca	<b>2 192.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2 192.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Construcción	<b>2 192.84</b>	0.00	0.00	0.00	2 192.84	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión concertada	<b>6 286.06</b>	<b>1 587.24</b>	<b>1 741.77</b>	<b>0.00</b>	<b>2 957.04</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ampliación	<b>6 286.06</b>	1 587.24	1 741.77	0.00	2 957.04	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

b/ No etiquetado: Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.

c/ Etiquetado: Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas, en el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que éstos realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

**Inversión en vivienda por dependencia y clasificación, según región (Miles de pesos)**

Cuadro 1.3.12

2019 y 2020

Dependencia Clasificación	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales	Cobertura Estatal
<b>Estado a/</b>	<b>1,084,079.78</b>	<b>23,470.77</b>	<b>96,702.81</b>	<b>172,962.28</b>	<b>167,241.59</b>	<b>98,167.14</b>	<b>29,506.66</b>	<b>98,358.52</b>	<b>396,670.01</b>	<b>1,000.00</b>
<b>Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable</b>	<b>6,885.05</b>	<b>0.00</b>	<b>923.92</b>	<b>839.50</b>	<b>1,091.80</b>	<b>839.79</b>	<b>0.00</b>	<b>167.89</b>	<b>3,022.15</b>	<b>0.00</b>
Construcción	4,530.80	0.00	923.92	839.50	1,091.80	839.79	0.00	167.89	667.91	0.00
Rehabilitación	2,354.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,354.25	0.00
<b>Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano</b>	<b>5,184.56</b>	<b>250.00</b>	<b>474.98</b>	<b>1,174.98</b>	<b>676.86</b>	<b>250.00</b>	<b>376.70</b>	<b>643.39</b>	<b>1,337.66</b>	<b>0.00</b>
Atención social	1,008.70	0.00	99.99	0.00	301.86	0.00	126.70	393.40	86.75	0.00
Estudios y proyectos	2,924.95	250.00	374.99	1,174.98	374.99	250.00	250.00	250.00	0.00	0.00
Supervisión	1,250.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250.91	0.00
<b>Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sutentable</b>	<b>10,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>0.00</b>
Estudios y proyectos	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
<b>Comisión Estatal de Vivienda</b>	<b>306,156.07</b>	<b>10,642.42</b>	<b>39,735.84</b>	<b>24,081.10</b>	<b>65,796.37</b>	<b>29,939.85</b>	<b>7,011.75</b>	<b>54,744.58</b>	<b>74,204.16</b>	<b>0.00</b>
Construcción	299,434.46	8,811.97	39,378.73	22,921.83	65,238.38	29,511.31	6,922.47	54,566.02	72,083.76	0.00
Equipamiento	6,721.61	1,830.45	357.12	1,159.27	558.00	428.54	89.28	178.56	2,120.39	0.00
<b>Comisión Estatal del Agua</b>	<b>386,654.30</b>	<b>8,606.83</b>	<b>31,467.64</b>	<b>137,422.94</b>	<b>56,729.50</b>	<b>67,137.50</b>	<b>13,479.60</b>	<b>17,142.29</b>	<b>53,667.99</b>	<b>1,000.00</b>
Ampliación	80,464.69	0.00	10,804.84	55,839.95	0.00	0.00	1,099.13	0.00	12,720.77	0.00
Construcción	86,207.13	2,024.73	10,918.91	483.74	15,533.74	16,248.51	11,624.29	15,207.04	14,166.18	0.00
Contraloría Social	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento	12,447.99	250.70	810.18	9,995.18	385.48	263.30	88.92	76.80	577.44	0.00
Estudios y proyectos	15,319.15	0.00	4,545.00	7,602.45	625.00	125.00	250.00	125.00	2,046.70	0.00
Instalación	2,986.70	755.40	430.30	35.70	621.90	112.80	35.70	546.00	448.90	0.00
Promoción y Difusión	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
Rehabilitación	185,461.43	5,455.01	3,199.37	63,465.92	39,298.69	49,875.25	0.00	479.17	23,688.01	0.00
Supervisión	2,759.21	120.99	759.04	0.00	256.69	512.64	381.57	708.28	20.00	0.00

(Continúa)

## Inversión en vivienda por dependencia y clasificación, según región (Miles de pesos)

Cuadro 1.3.12

2019 y 2020

Dependencia Clasificación	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales	Cobertura Estatad
<b>Servicios de Agua</b>										
<b>Potable y Alcantarillado</b>	<b>227,471.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>227,471.99</b>	<b>0.00</b>
Ampliación	58,113.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,113.14	0.00
Atención social	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
Construcción	86,301.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,301.72	0.00
Estudios y proyectos	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00
Pago de derecho	6,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,100.00	0.00
Rehabilitación	74,688.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,688.01	0.00
Supervisión	1,061.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,061.13	0.00
<b>Inversión concertada</b>	<b>141,727.82</b>	<b>3,971.52</b>	<b>24,100.42</b>	<b>9,443.76</b>	<b>42,947.06</b>	<b>0.00</b>	<b>8,638.62</b>	<b>25,660.37</b>	<b>26,966.07</b>	<b>0.00</b>
Ampliación	59,898.97	0.00	12,479.09	1,810.75	21,760.83	0.00	5,385.42	11,465.39	6,997.49	0.00
Atención Social	719.80	0.00	166.49	206.87	182.74	0.00	29.98	90.98	42.75	0.00
Construcción	69,772.79	3,971.52	6,120.01	5,870.36	18,407.83	0.00	3,193.24	12,575.38	19,634.45	0.00
Contraloría Social	60.23	0.00	9.60	4.00	13.63	0.00	0.00	6.00	27.00	0.00
Estudios y proyectos	3,000.00	0.00	500.00	1,300.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitación	7,090.62	0.00	4,498.25	0.00	1,173.15	0.00	0.00	1,419.23	0.00	0.00
Supervisión	1,185.40	0.00	326.98	251.78	208.89	0.00	29.98	103.39	264.38	0.00

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

**Beneficiarios del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria,  
Cocina Comedor Nutricional, por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.1  
(1a. parte)

Región Distrito	Metas	Beneficiarios.		
	Numero de cocinas comedores nutricionales comunitarios	Totales	Niñas y niños de 6 meses a 1 año	Niñas y niños de 1 año a 5 años 11 meses
<b>Total 2019</b>				
<b>Estado</b>	<b>1,506</b>	<b>112,765</b>	<b>78</b>	<b>16,736</b>
<b>Cañada</b>	<b>102</b>	<b>7,170</b>	<b>6</b>	<b>1,111</b>
Cuicatlán	34	2,896	6	453
Teotitlán	68	4,274	0	658
<b>Costa</b>	<b>198</b>	<b>14,072</b>	<b>3</b>	<b>2,088</b>
Jamiltepec	64	4,441	1	712
Juquila	47	3,490	2	470
Pochutla	87	6,141	0	906
<b>Istmo</b>	<b>156</b>	<b>11,169</b>	<b>9</b>	<b>1,561</b>
Juchitán	113	8,917	7	1,207
Tehuantepec	43	2,252	2	354
<b>Mixteca</b>	<b>352</b>	<b>23,198</b>	<b>19</b>	<b>3,301</b>
Coixtlahuaca	8	392	0	49
Huajuapán	50	2,835	1	449
Juxtlahuaca	68	4,090	5	497
Nochistlán	53	3,098	1	445
Silacayoápam	37	2,457	0	262
Teposcolula	18	1,029	2	98
Tlaxiaco	118	9,297	10	1,501
<b>Papaloapan</b>	<b>149</b>	<b>10,698</b>	<b>15</b>	<b>1,536</b>
Choápam	26	2,640	2	481
Tuxtepec	123	8,058	13	1,055
<b>Sierra Norte</b>	<b>81</b>	<b>7,664</b>	<b>0</b>	<b>1,225</b>
Benemérito Distrito De Ixtlán De Juárez	13	1,337	0	215
Mixe	53	4,960	0	815
Villa Alta	15	1,367	0	195

Continúa

**Beneficiarios del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria,  
Cocina Comedor Nutricional, por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.1  
(1a. parte)

Región Distrito	Metas	Beneficiarios.		
	Numero de cocinas comedores nutricionales comunitarios	Totales	Niñas y niños de 6 meses a 1 año	Niñas y niños de 1 año a 5 años 11 meses
<b>Sierra Sur</b>	<b>308</b>	<b>28,762</b>	<b>16</b>	<b>4,432</b>
Miahuatlán	122	10,844	10	1,617
Putla	64	5,327	2	798
Sola De Vega	107	11,316	4	1,774
Yautepec	15	1,275	0	243
<b>Valles Centrales</b>	<b>160</b>	<b>10,032</b>	<b>10</b>	<b>1,482</b>
Centro	22	1,235	0	136
Ejutla	19	1,408	1	209
Etla	46	2,601	2	322
Ocotlán	10	802	0	156
Tlacolula	17	1,161	0	241
Zaachila	23	1,255	2	196
Zimatlán	23	1,570	5	222
<b>Preliminar 2020</b>				
<b>Estado</b>	<b>1,341</b>	<b>100,545</b>	<b>52</b>	<b>13,517</b>
<b>Cañada</b>	<b>90</b>	<b>6,441</b>	<b>0</b>	<b>754</b>
Cuicatlán	31	2,658	0	342
Teotitlán	59	3,783	0	412
<b>Costa</b>	<b>166</b>	<b>11,445</b>	<b>2</b>	<b>1,366</b>
Jamiltepec	45	3,073	1	381
Juquila	44	3,231	0	381
Pochutla	77	5,141	1	604
<b>Istmo</b>	<b>136</b>	<b>9,999</b>	<b>8</b>	<b>1,400</b>
Juchitán	104	8,008	7	1,108
Tehuantepec	32	1,991	1	292
<b>Mixteca</b>	<b>294</b>	<b>18,326</b>	<b>19</b>	<b>2,694</b>
Coixtlahuaca	5	281	1	48
Huajuapán	37	2,071	1	317
Juxtahuaca	60	3,441	4	421
Nochixtlán	42	1,921	0	277

Continúa

**Beneficiarios del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria,  
Cocina Comedor Nutricional, por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.1  
(1a. parte)

Región Distrito	Metas	Beneficiarios.		
	Numero de cocinas comedores nutricionales comunitarios	Totales	Niñas y niños de 6 meses a 1 año	Niñas y niños de 1 año a 5 años 11 meses
Silacayoápam	26	1,547	6	202
Teposcolula	15	817	0	91
Tlaxiaco	109	8,248	7	1,338
<b>Papaloapan</b>	<b>137</b>	<b>10,350</b>	<b>1</b>	<b>1,251</b>
Choápam	26	2,625	0	480
Tuxtepec	111	7,725	1	771
<b>Sierra Norte</b>	<b>77</b>	<b>7,261</b>	<b>0</b>	<b>942</b>
Benemérito Distrito De Ixtlán De Juárez	13	1,282	0	178
Mixe	51	4,855	0	625
Villa Alta	13	1,124	0	139
<b>Sierra Sur</b>	<b>307</b>	<b>28,052</b>	<b>12</b>	<b>4,107</b>
Miahuatlán	125	10,550	8	1,513
Putla	61	5,015	4	833
Sola De Vega	106	11,211	0	1,548
Yautepec	15	1,276	0	213
<b>Valles Centrales</b>	<b>134</b>	<b>8,671</b>	<b>10</b>	<b>1,003</b>
Centro	6	345	0	24
Ejutla	19	1,356	3	143
Etla	40	2,385	1	233
Ocotlán	9	769	2	89
Tlacolula	15	965	0	189
Zaachila	23	1,307	4	148
Zimatlán	22	1,544	0	177
<b>Estado</b>	<b>1,398</b>	<b>109,668</b>	<b>80</b>	<b>16,552</b>
<b>Cañada</b>	<b>93</b>	<b>7,139</b>	<b>6</b>	<b>1,098</b>
Cuicatlán	34	2,965	3	498
Teotitlán	59	4,174	3	600

**Estimado 2020**

Continúa



**Beneficiarios del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria,  
Cocina Comedor Nutricional, por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.1  
(1a. parte)

Región Distrito	Metas	Beneficiarios.		
	Numero de cocinas comedores nutricionales comunitarios	Totales	Niñas y niños de 6 meses a 1 año	Niñas y niños de 1 año a 5 años 11 meses
<b>Costa</b>	<b>191</b>	<b>14,153</b>	<b>5</b>	<b>2,088</b>
Jamiltepec	58	3,821	3	582
Juquila	46	4,019	0	582
Pochutla	87	6,313	2	924
<b>Istmo</b>	<b>139</b>	<b>10,662</b>	<b>8</b>	<b>1,498</b>
Juchitán	105	8,506	7	1,186
Tehuantepec	34	2,156	1	312
<b>Mixteca</b>	<b>313</b>	<b>20,991</b>	<b>20</b>	<b>3,203</b>
Coixtlahuaca	6	320	1	57
Huajuapán	46	2,393	1	377
Juxtlahuaca	61	3,938	4	501
Nochixtlán	45	2,196	0	329
Silacayoápam	29	1,774	6	240
Teposcolula	16	926	0	108
Tlaxiaco	110	9,444	8	1,591
<b>Papaloapan</b>	<b>142</b>	<b>10,895</b>	<b>15</b>	<b>1,501</b>
Choápam	26	2,794	0	576
Tuxtepec	116	8,101	15	925
<b>Sierra Norte</b>	<b>79</b>	<b>7,732</b>	<b>0</b>	<b>1,233</b>
Benemérito Distrito De Ixtlán De Juárez	13	1,369	0	233
Mixe	53	5,170	0	818
Villa Alta	13	1,193	0	182
<b>Sierra Sur</b>	<b>307</b>	<b>28,394</b>	<b>16</b>	<b>4,438</b>
Miahuatlán	125	10,678	11	1,635
Putla	61	5,084	5	900
Sola De Vega	106	11,339	0	1,673
Yautepec	15	1,293	0	230

Continúa

**Beneficiarios del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria,  
Cocina Comedor Nutricional, por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.1  
(1a. parte)

Región Distrito	Metas	Beneficiarios.		
	Numero de cocinas comedores nutricionales comunitarios	Totales	Niñas y niños de 6 meses a 1 año	Niñas y niños de 1 año a 5 años 11 meses
<b>Valles Centrales</b>	<b>134</b>	<b>9,702</b>	<b>10</b>	<b>1,493</b>
Centro	6	376	0	36
Ejutla	19	1,501	3	213
Etla	40	2,636	1	347
Ocotlán	9	866	2	132
Tlacolula	15	1,117	0	281
Zaachila	23	1,486	4	220
Zimatlán	22	1,720	0	264

**Beneficiarios del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria,  
Cocina Comedor Nutricional, por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.1  
(2a. parte y última)

Región Distrito	Beneficiarios			
	Niñas y niños escolares de nivel primaria de 6 a 12 años	Mujeres de 15 a 35 años	Mujeres embarazadas y/o lactancia	Personas en condición de vulnerabilidad
<b>Total 2019</b>				
<b>Estado</b>	<b>45,315</b>	<b>33,131</b>	<b>255</b>	<b>17,250</b>
<b>Cañada</b>	<b>2,803</b>	<b>2,133</b>	<b>14</b>	<b>1,103</b>
Cuicatlán	1,182	986	3	266
Teotitlán	1,621	1,147	11	837
<b>Costa</b>	<b>6,160</b>	<b>3,696</b>	<b>6</b>	<b>2,119</b>
Jamiltepec	2,108	996	2	622
Juquila	1,342	993	4	679
Pochutla	2,710	1,707	0	818
<b>Istmo</b>	<b>4,477</b>	<b>3,564</b>	<b>10</b>	<b>1,548</b>
Juchitán	3,514	2,817	9	1,363
Tehuantepec	963	747	1	185
<b>Mixteca</b>	<b>8,355</b>	<b>6,835</b>	<b>66</b>	<b>4,622</b>
Coixtlahuaca	108	144	1	90
Huajuapan	1,202	874	0	309
Juxtlahuaca	1,469	1,113	0	1,006
Nochixtlán	1,104	908	31	609
Silacayoápam	875	486	0	834
Teposcolula	280	263	1	385
Tlaxiaco	3,317	3,047	33	1,389
<b>Papaloapan</b>	<b>4,435</b>	<b>2,986</b>	<b>2</b>	<b>1,724</b>
Choápam	1,137	778	0	242
Tuxtepec	3,298	2,208	2	1,482
<b>Sierra Norte</b>	<b>3,571</b>	<b>2,032</b>	<b>6</b>	<b>830</b>
Benemérito Distrito De Ixtlán De Juárez	540	370	0	212
Mixe	2,470	1,275	5	395
Villa Alta	561	387	1	223

Continúa

**Beneficiarios del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria,  
Cocina Comedor Nutricional, por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.1  
(2a. parte y última)

Región Distrito	Beneficiarios			
	Niñas y niños escolares de nivel primaria de 6 a 12 años	Mujeres de 15 a 35 años	Mujeres embarazadas y/o lactancia	Personas en condición de vulnerabilidad
<b>Sierra Sur</b>	<b>11,942</b>	<b>9,271</b>	<b>100</b>	<b>3,001</b>
Miahuatlán	4,945	3,791	2	479
Putla	1,893	1,595	52	987
Sola De Vega	4,585	3,438	46	1,469
Yautepec	519	447	0	66
<b>Valles Centrales</b>	<b>3,572</b>	<b>2,614</b>	<b>51</b>	<b>2,303</b>
Centro	339	404	7	349
Ejutla	507	365	4	322
Etla	909	718	14	636
Ocotlán	289	173	1	183
Tlacolula	456	273	2	189
Zaachila	512	280	21	244
Zimatlán	560	401	2	380
<b>Preliminar 2020</b>				
<b>Estado</b>	<b>41,117</b>	<b>29,281</b>	<b>184</b>	<b>16,394</b>
<b>Cañada</b>	<b>2,500</b>	<b>1,756</b>	<b>14</b>	<b>1,417</b>
Cuicatlán	1,075	840	5	396
Teotitlán	1,425	916	9	1,021
<b>Costa</b>	<b>5,116</b>	<b>2,968</b>	<b>4</b>	<b>1,989</b>
Jamiltepec	1,519	659	0	513
Juquila	1,263	876	4	707
Pochutla	2,334	1,433	0	769
<b>Istmo</b>	<b>3,886</b>	<b>2,982</b>	<b>8</b>	<b>1,715</b>
Juchitán	3,088	2,274	8	1,523
Tehuantepec	798	708	0	192
<b>Mixteca</b>	<b>6,757</b>	<b>5,785</b>	<b>30</b>	<b>3,041</b>
Coixtlahuaca	86	106	1	39
Huajuapán	929	640	0	184
Juxtlahuaca	1,342	1,078	0	596
Nochixtlán	667	552	3	422

Continúa

**Beneficiarios del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria,  
Cocina Comedor Nutricional, por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.1  
(2a. parte y última)

Región Distrito	Beneficiarios			
	Niñas y niños escolares de nivel primaria de 6 a 12 años	Mujeres de 15 a 35 años	Mujeres embarazadas y/o lactancia	Personas en condición de vulnerabilidad
Silacayoápan	588	373	0	378
Teposcolula	258	263	1	204
Tlaxiaco	2,887	2,773	25	1,218
<b>Papaloapan</b>	<b>4,365</b>	<b>2,735</b>	<b>0</b>	<b>1,998</b>
Choápam	1,120	761	0	264
Tuxtepec	3,245	1,974	0	1,734
<b>Sierra Norte</b>	<b>3,482</b>	<b>1,890</b>	<b>6</b>	<b>941</b>
Benemérito Distrito De Ixtlán De Juárez	569	349	0	186
Mixe	2,437	1,189	6	598
Villa Alta	476	352	0	157
<b>Sierra Sur</b>	<b>11,935</b>	<b>8,930</b>	<b>98</b>	<b>2,970</b>
Miahuatlán	4,856	3,487	1	685
Putla	1,954	1,591	51	582
Sola De Vega	4,579	3,428	46	1,610
Yautepec	546	424	0	93
<b>Valles Centrales</b>	<b>3,076</b>	<b>2,235</b>	<b>24</b>	<b>2,323</b>
Centro	79	124	0	118
Ejutla	411	358	0	441
Etla	765	635	0	751
Ocotlán	347	183	4	144
Tlacolula	416	222	0	138
Zaachila	564	315	19	257
Zimatlán	494	398	1	474
<b>Estado</b>	<b>44,982</b>	<b>30,158</b>	<b>254</b>	<b>17,642</b>
<b>Cañada</b>	<b>2,730</b>	<b>1,837</b>	<b>14</b>	<b>1,454</b>
Cuicatlán	1,174	879	5	406
Teotitlán	1,556	958	9	1,048

**Estimado 2020**

Continúa

**Beneficiarios del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria,  
Cocina Comedor Nutricional, por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.1  
(2a. parte y última)

Región Distrito	Beneficiarios			
	Niñas y niños escolares de nivel primaria de 6 a 12 años	Mujeres de 15 a 35 años	Mujeres embarazadas y/o lactancia	Personas en condición de vulnerabilidad
<b>Costa</b>	<b>6,150</b>	<b>3,105</b>	<b>9</b>	<b>2,796</b>
Jamiltepec	1,826	689	0	721
Juquila	1,518	916	9	994
Pochutla	2,806	1,500	0	1,081
<b>Istmo</b>	<b>4,352</b>	<b>3,059</b>	<b>9</b>	<b>1,736</b>
Juchitán	3,458	2,308	9	1,538
Tehuantepec	894	751	0	198
<b>Mixteca</b>	<b>8,320</b>	<b>6,051</b>	<b>66</b>	<b>3,331</b>
Coixtlahuaca	106	111	2	43
Huajuapán	1,144	669	0	202
Juxtlahuaca	1,652	1,128	0	653
Nochixtlán	821	577	7	462
Silacayoápam	724	390	0	414
Teposcolula	318	275	2	223
Tlaxiaco	3,555	2,901	55	1,334
<b>Papaloapan</b>	<b>4,500</b>	<b>2,861</b>	<b>2</b>	<b>2,016</b>
Choápam	1,155	796	1	266
Tuxtepec	3,345	2,065	1	1,750
<b>Sierra Norte</b>	<b>3,571</b>	<b>1,977</b>	<b>6</b>	<b>945</b>
Benemérito Distrito De Ixtlán De Juárez	584	365	0	187
Mixe	2,501	1,244	6	601
Villa Alta	486	368	0	157
<b>Sierra Sur</b>	<b>11,942</b>	<b>8,930</b>	<b>98</b>	<b>2,970</b>
Miahuatlán	4,859	3,487	1	685
Putla	1,955	1,591	51	582
Sola De Vega	4,582	3,428	46	1,610
Yautepec	546	424	0	93

Continúa

**Beneficiarios del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria,  
Cocina Comedor Nutricional, por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.1  
(2a. parte y última)

Región Distrito	Beneficiarios			
	Niñas y niños escolares de nivel primaria de 6 a 12 años	Mujeres de 15 a 35 años	Mujeres embarazadas y/o lactancia	Personas en condición de vulnerabilidad
<b>Valles Centrales</b>	<b>3,417</b>	<b>2,338</b>	<b>50</b>	<b>2,394</b>
Centro	88	130	0	122
Ejutla	457	374	0	454
Etla	850	664	0	774
Ocotlán	385	191	8	148
Tlacolula	462	232	0	142
Zaachila	627	330	40	265
Zimatlán	548	417	2	489

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca. Dirección de Operación de Asistencia Alimentaria

**Beneficiarios del programa "Desayunos Escolares Fríos" por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.2

Región Distrito	Número de Desayunos Escolares Fríos	Beneficiarios				
		Totales	Niñas de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niños de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niñas de nivel primaria de 6 a 12 años	Niños de nivel primaria de 6 a 12 años
<b>Total 2019</b>						
<b>Estado</b>	<b>427,448</b>	<b>97,045</b>	<b>14,506</b>	<b>14,714</b>	<b>33,428</b>	<b>34,397</b>
<b>Cañada</b>	<b>65,733</b>	<b>13,732</b>	<b>1,708</b>	<b>1,550</b>	<b>5,278</b>	<b>5,196</b>
Cuicatlán	11,571	2,679	425	387	917	950
Teotitlán	54,162	11,053	1,283	1,163	4,361	4,246
<b>Costa</b>	<b>24,377</b>	<b>5,434</b>	<b>861</b>	<b>827</b>	<b>1,827</b>	<b>1,919</b>
Jamiltepec	12,109	2,711	457	426	882	946
Juquila	7,826	1,749	239	227	616	667
Pochutla	4,442	974	165	174	329	306
<b>Istmo</b>	<b>76,696</b>	<b>19,048</b>	<b>2,778</b>	<b>2,876</b>	<b>6,550</b>	<b>6,844</b>
Juchitán	34,973	8,258	1,269	1,391	2,746	2,852
Tehuantepec	41,723	10,790	1,509	1,485	3,804	3,992
<b>Mixteca</b>	<b>46,606</b>	<b>11,058</b>	<b>1,546</b>	<b>1,610</b>	<b>3,944</b>	<b>3,958</b>
Coixtlahuaca	2,617	597	68	79	214	236
Huajuapán	14,118	3,263	370	392	1,240	1,261
Juxtahuaca	6,407	1,515	127	115	641	632
Nochixtlán	4,737	1,066	164	179	364	359
Silacayoápam	6,773	1,600	201	199	588	612
Teposcolula	6,499	1,607	291	318	511	487
Tlaxiaco	5,455	1,410	325	328	386	371
<b>Papaloapan</b>	<b>18,573</b>	<b>4,178</b>	<b>840</b>	<b>808</b>	<b>1,276</b>	<b>1,254</b>
Choápam	2,415	555	105	104	166	180
Tuxtepec	16,158	3,623	735	704	1,110	1,074
<b>Sierra Norte</b>	<b>21,463</b>	<b>4,917</b>	<b>801</b>	<b>863</b>	<b>1,624</b>	<b>1,629</b>
Benemérito Distrito De Ixtlán De Juárez	10,170	2,317	388	444	761	724
Mixe	7,182	1,694	272	264	578	580
Villa Alta	4,111	906	141	155	285	325
<b>Sierra Sur</b>	<b>12,315</b>	<b>3,082</b>	<b>943</b>	<b>1,021</b>	<b>538</b>	<b>580</b>
Miahuatlán	4,049	898	299	344	136	119
Putla	5,724	1,687	556	587	261	283
Sola de Vega	2,344	452	81	85	123	163
Yautepec	198	45	7	5	18	15

Continúa



**Beneficiarios del programa "Desayunos Escolares Fríos" por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.2

Región Distrito	Número de Desayunos Escolares Fríos	Beneficiarios				
		Totales	Niñas de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niños de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niñas de nivel primaria de 6 a 12 años	Niños de nivel primaria de 6 a 12 años
<b>Valles Centrales</b>	<b>161,685</b>	<b>35,596</b>	<b>5,029</b>	<b>5,159</b>	<b>12,391</b>	<b>13,017</b>
Centro	37,665	8,799	1,649	1,628	2,690	2,832
Ejutla	4,873	711	124	119	239	229
Etlá	38,286	8,711	1,139	1,192	3,053	3,327
Ocotlán	18,824	4,016	478	478	1,476	1,584
Tlacolula	26,623	5,722	731	759	2,076	2,156
Zaachila	25,548	5,572	618	713	2,103	2,138
Zimatlán	9,866	2,065	290	270	754	751

**Preliminar 2020**

<b>Estado</b>	<b>49,030</b>	<b>49,030</b>	<b>9,027</b>	<b>9,206</b>	<b>14,963</b>	<b>15,834</b>
<b>Cañada</b>	<b>6,510</b>	<b>6,510</b>	<b>1,056</b>	<b>1,004</b>	<b>2,175</b>	<b>2,275</b>
Cuicatlán	981	981	240	193	256	292
Teotitlán	5,529	5,529	816	811	1,919	1,983
<b>Costa</b>	<b>1,138</b>	<b>1,138</b>	<b>246</b>	<b>281</b>	<b>304</b>	<b>307</b>
Jamiltepec	384	384	74	91	113	106
Juquila	293	293	21	18	115	139
Pochutla	461	461	151	172	76	62
<b>Istmo</b>	<b>9,622</b>	<b>9,622</b>	<b>1,819</b>	<b>1,798</b>	<b>2,808</b>	<b>3,197</b>
Juchitán	6,189	6,189	1,270	1,270	1,690	1,959
Tehuantepec	3,433	3,433	549	528	1,118	1,238
<b>Mixteca</b>	<b>6,040</b>	<b>6,040</b>	<b>1,267</b>	<b>1,352</b>	<b>1,703</b>	<b>1,718</b>
Coixtlahuaca	348	348	57	56	115	120
Huajuapán	607	607	107	149	181	170
Juxtlahuaca	603	603	113	101	179	210
Nochixtlán	823	823	152	165	254	252
Silacayoápam	986	986	179	182	301	324
Teposcolula	1,017	1,017	260	285	246	226
Tlaxiaco	1,656	1,656	399	414	427	416
<b>Papaloapan</b>	<b>2,128</b>	<b>2,128</b>	<b>409</b>	<b>422</b>	<b>629</b>	<b>668</b>
Choápam	144	144	72	72	0	0
Tuxtepec	1,984	1,984	337	350	629	668

Continúa

**Beneficiarios del programa "Desayunos Escolares Fríos" por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.2

Región Distrito	Número de Desayunos Escolares Fríos	Beneficiarios				
		Totales	Niñas de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niños de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niñas de nivel primaria de 6 a 12 años	Niños de nivel primaria de 6 a 12 años
<b>Sierra Norte</b>	<b>2,441</b>	<b>2,441</b>	<b>521</b>	<b>556</b>	<b>684</b>	<b>680</b>
Benemérito Distrito De Ixtlán De Juárez	1,763	1,763	345	382	521	515
Mixe	283	283	82	67	66	68
Villa Alta	395	395	94	107	97	97
<b>Sierra Sur</b>	<b>1,720</b>	<b>1,720</b>	<b>589</b>	<b>617</b>	<b>251</b>	<b>263</b>
Miahuatlán	626	626	182	210	121	113
Putla	948	948	370	362	103	113
Sola de Vega	102	102	30	40	10	22
Yautepec	44	44	7	5	17	15
<b>Valles Centrales</b>	<b>19,431</b>	<b>19,431</b>	<b>3,120</b>	<b>3,176</b>	<b>6,409</b>	<b>6,726</b>
Centro	4,069	4,069	843	853	1,177	1,196
Ejutla	365	365	127	121	62	55
Etla	5,438	5,438	822	926	1,764	1,926
Ocotlán	2,271	2,271	343	299	791	838
Tlacolula	2,812	2,812	368	384	1,028	1,032
Zaachila	3,427	3,427	535	520	1,147	1,225
Zimatlán	1,049	1,049	82	73	440	454
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Estado</b>	<b>182,970</b>	<b>58,000</b>	<b>10,681</b>	<b>10,927</b>	<b>17,691</b>	<b>18,701</b>
<b>Cañada</b>	<b>26,210</b>	<b>8,180</b>	<b>1,327</b>	<b>1,262</b>	<b>2,733</b>	<b>2,858</b>
Cuicatlán	3,951	1,233	302	243	322	366
Teotitlán	22,259	6,947	1,025	1,019	2,411	2,492
<b>Costa</b>	<b>11,782</b>	<b>3,230</b>	<b>698</b>	<b>797</b>	<b>864</b>	<b>871</b>
Jamiltepec	3,976	1,090	210	258	321	301
Juquila	3,035	832	60	51	327	394
Pochutla	4,771	1,308	428	488	216	176
<b>Istmo</b>	<b>35,538</b>	<b>11,290</b>	<b>2,134</b>	<b>2,110</b>	<b>3,295</b>	<b>3,751</b>
Juchitán	22,859	7,262	1,490	1,490	1,983	2,299
Tehuantepec	12,679	4,028	644	620	1,312	1,452
<b>Mixteca</b>	<b>19,160</b>	<b>6,300</b>	<b>1,321</b>	<b>1,409</b>	<b>1,778</b>	<b>1,792</b>
Coixtlahuaca	1,104	363	59	58	120	126
Huajuapán	1,925	633	112	155	189	177
Juxtlahuaca	1,913	629	118	105	187	219

Continúa

## Beneficiarios del programa "Desayunos Escolares Fríos" por región 2019 y 2020

Cuadro 1.4.2

Región Distrito	Número de Desayunos Escolares Fríos	Beneficiarios				
		Totales	Niñas de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niños de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niñas de nivel primaria de 6 a 12 años	Niños de nivel primaria de 6 a 12 años
Nochixtlán	2,609	858	158	172	265	263
Silacayoápam	3,126	1,028	187	190	314	337
Teposcolula	3,227	1,061	271	297	257	236
Tlaxiaco	5,256	1,728	416	432	446	434
<b>Papaloapan</b>	<b>7,792</b>	<b>2,480</b>	<b>477</b>	<b>492</b>	<b>733</b>	<b>778</b>
Choápam	528	168	84	84	0	0
Tuxepec	7,264	2,312	393	408	733	778
<b>Sierra Norte</b>	<b>9,159</b>	<b>2,900</b>	<b>619</b>	<b>661</b>	<b>812</b>	<b>808</b>
Benemérito Distrito De Ixtlán De Juárez	6,617	2,095	410	454	619	612
Mixe	1,061	336	97	80	78	81
Villa Alta	1,481	469	112	127	115	115
<b>Sierra Sur</b>	<b>5,160</b>	<b>1,720</b>	<b>589</b>	<b>617</b>	<b>251</b>	<b>263</b>
Miahuatlán	1,878	626	182	210	121	113
Putla	2,844	948	370	362	103	113
Sola de Vega	306	102	30	40	10	22
Yautepec	132	44	7	5	17	15
<b>Valles Centrales</b>	<b>68,169</b>	<b>21,900</b>	<b>3,516</b>	<b>3,579</b>	<b>7,225</b>	<b>7,580</b>
Centro	14,275	4,586	950	961	1,327	1,348
Ejutla	1,279	411	143	136	70	62
Etla	19,078	6,129	926	1,044	1,988	2,171
Ocotlán	7,969	2,560	387	337	892	944
Tlacolula	9,864	3,169	415	433	1,159	1,162
Zaachila	12,021	3,862	603	586	1,293	1,380
Zimatlán	3,683	1,183	92	82	496	513

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca. Dirección de Operación de Asistencia Alimentaria

**Beneficiarios del programa "Desayunos Escolares Calientes" por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.3

Región Distrito	Número de Desayunos Escolares Calientes	Beneficiarios				
		Totales	Niñas de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niños de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niñas de nivel primaria de 6 a 12 años	Niños de nivel primaria de 6 a 12 años
<b>Estado</b>	<b>15,603</b>	<b>31,060</b>	<b>2,553</b>	<b>2,609</b>	<b>12,868</b>	<b>13,030</b>
<b>Cañada</b>	<b>2,643</b>	<b>5,250</b>	<b>324</b>	<b>309</b>	<b>2,338</b>	<b>2,279</b>
Cuicatlán	725	1,444	145	131	578	590
Teotitlán	1,918	3,806	179	178	1,760	1,689
<b>Costa</b>	<b>1,036</b>	<b>2,065</b>	<b>198</b>	<b>197</b>	<b>799</b>	<b>871</b>
Jamiltepec	517	1,031	171	164	342	354
Juquila	344	686	27	33	295	331
Pochutla	175	348	0	0	162	186
<b>Istmo</b>	<b>2,703</b>	<b>5,389</b>	<b>445</b>	<b>453</b>	<b>2,244</b>	<b>2,247</b>
Juchitán	1,370	2,732	234	240	1,126	1,132
Tehuantepec	1,333	2,657	211	213	1,118	1,115
<b>Mixteca</b>	<b>2,175</b>	<b>4,327</b>	<b>264</b>	<b>272</b>	<b>1,903</b>	<b>1,888</b>
Coixtlahuaca	74	148	0	0	67	81
Huajuapán	451	897	88	78	363	368
Juxtlahuaca	691	1,377	72	76	632	597
Nochixtlán	170	336	29	28	139	140
Silacayoápam	433	862	39	42	382	399
Teposcolula	232	462	36	48	194	184
Tlaxiaco	124	245	0	0	126	119
<b>Papaloapan</b>	<b>1,131</b>	<b>2,248</b>	<b>180</b>	<b>181</b>	<b>964</b>	<b>923</b>
Choápam	92	182	0	0	79	103
Tuxtepec	1,039	2,066	180	181	885	820
<b>Sierra Norte</b>	<b>890</b>	<b>1,773</b>	<b>154</b>	<b>151</b>	<b>715</b>	<b>753</b>
Benemérito Distrito De Ixtlán De Juárez	212	420	0	0	214	206
Mixe	546	1,090	126	111	402	451
Villa Alta	132	263	28	40	99	96
<b>Sierra Sur</b>	<b>493</b>	<b>984</b>	<b>179</b>	<b>194</b>	<b>276</b>	<b>335</b>
Miahuatlán	33	65	29	36	0	0
Putla	285	569	99	113	163	194
Sola de Vega	175	350	51	45	113	141
<b>Valles Centrales</b>	<b>4,532</b>	<b>9,024</b>	<b>809</b>	<b>852</b>	<b>3,629</b>	<b>3,734</b>
Centro	1,191	2,375	274	308	877	916
Ejutla	188	371	0	0	185	186

**Preliminar 2020**

Continúa

**Beneficiarios del programa "Desayunos Escolares Calientes" por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.3

Región Distrito	Número de Desayunos Escolares Calientes	Beneficiarios				
		Totales	Niñas de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niños de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niñas de nivel primaria de 6 a 12 años	Niños de nivel primaria de 6 a 12 años
Etla	912	<b>1,816</b>	152	125	779	760
Ocotlán	679	<b>1,355</b>	77	99	572	607
Tlacolula	778	<b>1,548</b>	147	140	611	650
Zaachila	352	<b>699</b>	23	32	314	330
Zimatlán	432	<b>860</b>	136	148	291	285

**Estimado 2020**

<b>Estado</b>	<b>68,853</b>	<b>43,304</b>	<b>4,547</b>	<b>4,663</b>	<b>16,909</b>	<b>17,185</b>
<b>Cañada</b>	<b>8,077</b>	<b>5,360</b>	<b>377</b>	<b>359</b>	<b>2,342</b>	<b>2,282</b>
Cuicatlán	2,257	<b>1,491</b>	169	152	579	591
Teotitlán	5,820	<b>3,869</b>	208	207	1,763	1,691
<b>Costa</b>	<b>5,455</b>	<b>3,639</b>	<b>285</b>	<b>282</b>	<b>1,470</b>	<b>1,602</b>
Jamiltepec	2,624	<b>1,761</b>	246	235	629	651
Juquila	1,864	<b>1,238</b>	39	47	543	609
Pochutla	967	<b>640</b>	0	0	298	342
<b>Istmo</b>	<b>11,017</b>	<b>6,860</b>	<b>645</b>	<b>655</b>	<b>2,778</b>	<b>2,782</b>
Juchitán	5,592	<b>3,481</b>	339	347	1,394	1,401
Tehuantepec	5,425	<b>3,379</b>	306	308	1,384	1,381
<b>Mixteca</b>	<b>8,425</b>	<b>5,300</b>	<b>394</b>	<b>406</b>	<b>2,258</b>	<b>2,242</b>
Coixtlahuaca	278	<b>176</b>	0	0	80	96
Huajuapán	1,781	<b>1,116</b>	131	117	431	437
Juxtlahuaca	2,669	<b>1,680</b>	108	113	750	709
Nochixtlán	662	<b>416</b>	43	42	165	166
Silacayoápam	1,663	<b>1,048</b>	58	63	453	474
Teposcolula	916	<b>574</b>	54	71	230	219
Tlaxiaco	456	<b>290</b>	0	0	149	141
<b>Papaloapan</b>	<b>6,534</b>	<b>4,349</b>	<b>724</b>	<b>729</b>	<b>1,479</b>	<b>1,417</b>
Choápam	400	<b>279</b>	0	0	121	158
Tuxtepec	6,134	<b>4,070</b>	724	729	1,358	1,259
<b>Sierra Norte</b>	<b>3,146</b>	<b>2,084</b>	<b>223</b>	<b>219</b>	<b>800</b>	<b>842</b>
Benemérito Distrito De Ixtlán De Juárez	698	<b>470</b>	0	0	239	231
Mixe	1,966	<b>1,297</b>	182	161	450	504
Villa Alta	482	<b>317</b>	41	58	111	107

Continúa

**Beneficiarios del programa "Desayunos Escolares Calientes" por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.3

Región Distrito	Número de Desayunos Escolares Calientes	Beneficiarios				
		Totales	Niñas de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niños de nivel preescolar de 3 años a 6 años	Niñas de nivel primaria de 6 a 12 años	Niños de nivel primaria de 6 a 12 años
<b>Sierra Sur</b>	<b>2,507</b>	<b>1,600</b>	<b>383</b>	<b>417</b>	<b>361</b>	<b>439</b>
Miahuatlán	228	139	62	77	0	0
Putla	1,443	922	212	243	213	254
Sola de Vega	836	539	109	97	148	185
<b>Valles Centrales</b>	<b>23,692</b>	<b>14,112</b>	<b>1,516</b>	<b>1,596</b>	<b>5,421</b>	<b>5,579</b>
Centro	6,347	3,769	513	577	1,310	1,369
Ejutla	920	554	0	0	276	278
Etla	4,724	2,818	285	234	1,164	1,135
Ocotlán	3,503	2,091	144	186	854	907
Tlacolula	4,066	2,422	276	262	913	971
Zaachila	1,778	1,065	43	60	469	493
Zimatlán	2,354	1,393	255	277	435	426

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca. Dirección de Operación de Asistencia Alimentaria

**Inversión en materia de Acceso a la Alimentación por dependencia ejecutora  
2019 y 2020**

Cuadro 1.4.4

Dependencia ejecutora	Inversión (Miles de Pesos)
<b>Total a/</b>	<b>1 096 199.29</b>
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos	452.88
Instituto Estatal de Educación para Adultos	140 916.82
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	365.80
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	13 000.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	941 463.79

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

Personas atendidas en el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO) por programa y actividad, según región

Cuadro 1.5.1

2019 y 2020

	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>	<b>25,091</b>	<b>1,072</b>	<b>3,278</b>	<b>3,295</b>	<b>2,834</b>	<b>1,112</b>	<b>1,236</b>	<b>1,356</b>	<b>10,908</b>
<b>Bienestar y recreación</b>	<b>7,684</b>	<b>240</b>	<b>840</b>	<b>840</b>	<b>540</b>	<b>240</b>	<b>240</b>	<b>240</b>	<b>4,504</b>
Asistentes a eventos especiales	2,200	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2,200
Autoempleo juvenil	2,300	ND	600	600	300	ND	ND	ND	800
Casa del emprendedor joven	784	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	784
Talleres de capacitación juvenil	2,400	240	240	240	240	240	240	240	720
<b>Fomento a las iniciativas juveniles</b>	<b>606</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>606</b>
Concursos, certámenes y premios nacionales	600	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	600
Premio estatal juventud	6	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	6
<b>Prevención juvenil</b>	<b>8,400</b>	<b>660</b>	<b>960</b>	<b>1,020</b>	<b>900</b>	<b>660</b>	<b>840</b>	<b>900</b>	<b>2,460</b>
Equidad y género	1,440	120	120	120	120	120	120	120	600
Prevención de adicciones	2,280	240	240	240	240	240	240	240	600
Prevención de embarazos no	2,100	120	270	300	240	120	210	240	600
Prevención del VIH sida	2,580	180	330	360	300	180	270	300	660
<b>Comunicación y cultura</b>	<b>1,790</b>	<b>120</b>	<b>245</b>	<b>270</b>	<b>190</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>180</b>	<b>545</b>
<b>"Poder Joven" radio y televisión</b>	<b>30</b>	<b>NA</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>5</b>
Sede Salina Cruz	5	NA	NA	5	NA	NA	NA	NA	NA
Sede Juchitán de Zaragoza	5	NA	NA	5	NA	NA	NA	NA	NA
Sede Asunción Nochixtlán	5	NA	NA	NA	5	NA	NA	NA	NA
Sede Santiago Pinotepa Nacional	5	NA	5	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sede Heroica Ciudad de Tlaxiaco	5	NA	NA	NA	5	NA	NA	NA	NA
Sede Oaxaca de Juárez	5	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	5
<b>Fomento a la lectura juvenil</b>	<b>1,760</b>	<b>120</b>	<b>240</b>	<b>260</b>	<b>180</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>180</b>	<b>540</b>
<b>Centros Poder Joven (CPJ) - Territorio Joven (TJ)</b>	<b>5,946</b>	<b>NA</b>	<b>1,122</b>	<b>1,103</b>	<b>1,112</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>2,609</b>
Sede Salina Cruz	1,103	NA	NA	1,103	NA	NA	NA	NA	NA
Sede Asunción Nochixtlán	1,112	NA	NA	NA	1,112	NA	NA	NA	NA
Sede Oaxaca de Juárez	1,409	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1,409
Unidad Móvil	1,200	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1,200
Sede Santa María Huatulco	1,122	NA	1,122	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Continúa



Personas atendidas en el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO) por programa y actividad, según región

Cuadro 1.5.1

2019 y 2020

	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Atención ciudadana</b>	<b>665</b>	<b>52</b>	<b>111</b>	<b>62</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>184</b>
Apoyos otorgados	284	20	49	25	40	40	12	12	86
Atención a Giras Juntos del DIF	285	20	50	25	40	40	12	12	86
Recepción y atención de peticiones	96	12	12	12	12	12	12	12	12

Preliminar 2020

<b>Total</b>	<b>353,984</b>	<b>28,296</b>	<b>49,515</b>	<b>56,782</b>	<b>28,320</b>	<b>49,540</b>	<b>28,295</b>	<b>28,296</b>	<b>84,940</b>
<b>Bienestar y recreación</b>	<b>269,000</b>	<b>21,520</b>	<b>37,660</b>	<b>43,040</b>	<b>21,520</b>	<b>37,660</b>	<b>21,520</b>	<b>21,520</b>	<b>64,560</b>
Asistentes a eventos especiales (festivales juveniles)	34,200	2,736	4,788	5,472	2,736	4,788	2,736	2,736	8,208
Autoempleo juvenil	8,300	664	1,162	1,328	664	1,162	664	664	1,992
Talleres de capacitación juvenil	226,500	18,120	31,710	36,240	18,120	31,710	18,120	18,120	54,360
<b>Fomento a las iniciativas juveniles</b>	<b>13,600</b>	<b>1,088</b>	<b>1,904</b>	<b>2,176</b>	<b>1,088</b>	<b>1,904</b>	<b>1,088</b>	<b>1,088</b>	<b>3,264</b>
Concursos, certámenes y premios nacionales	13,600	1,088	1,904	2,176	1,088	1,904	1,088	1,088	3,264
<b>Prevención juvenil</b>	<b>44,090</b>	<b>3,528</b>	<b>6,171</b>	<b>7,054</b>	<b>3,528</b>	<b>6,172</b>	<b>3,527</b>	<b>3,528</b>	<b>10,582</b>
Equidad y género	9,190	736	1,285	1,470	736	1,286	735	736	2,206
Prevención de adicciones	19,550	1,564	2,737	3,128	1,564	2,737	1,564	1,564	4,692
Prevención de embarazos no	6,150	492	861	984	492	861	492	492	1,476
Prevención del VIH sida	9,200	736	1,288	1,472	736	1,288	736	736	2,208
<b>Comunicación y cultura</b>	<b>27,000</b>	<b>2,160</b>	<b>3,780</b>	<b>4,320</b>	<b>2,160</b>	<b>3,780</b>	<b>2,160</b>	<b>2,160</b>	<b>6,480</b>
Fomento a la lectura juvenil	27,000	2,160	3,780	4,320	2,160	3,780	2,160	2,160	6,480
<b>Atención ciudadana</b>	<b>294</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>192</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>54</b>
Apoyos otorgados	98	ND	ND	64	8	8	ND	ND	18
Atención a Giras Juntos del DIF	98	ND	ND	64	8	8	ND	ND	18
Recepción y atención de peticiones	98	ND	ND	64	8	8	ND	ND	18

Estimado 2020

<b>Total</b>	<b>41,904</b>	<b>2,861</b>	<b>5,006</b>	<b>10,563</b>	<b>2,884</b>	<b>5,030</b>	<b>2,860</b>	<b>2,860</b>	<b>9,840</b>
<b>Bienestar y recreación</b>	<b>14,900</b>	<b>1,192</b>	<b>2,086</b>	<b>2,384</b>	<b>1,192</b>	<b>2,086</b>	<b>1,192</b>	<b>1,192</b>	<b>3,576</b>
Asistentes a eventos especiales (festivales juveniles)	3,900	312	546	624	312	546	312	312	936
Autoempleo juvenil	2,300	184	322	368	184	322	184	184	552
Talleres de capacitación juvenil	8,700	696	1,218	1,392	696	1,218	696	696	2,088

Continúa

Personas atendidas en el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO) por programa y actividad, según región

Cuadro 1.5.1

2019 y 2020

	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Fomento a las iniciativas juveniles</b>	<b>3,456</b>	<b>276</b>	<b>483</b>	<b>552</b>	<b>276</b>	<b>483</b>	<b>276</b>	<b>276</b>	<b>834</b>
Concursos, certámenes y premios nacionales	3,450	276	483	552	276	483	276	276	828
Premio estatal juventud	6	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	6
<b>Prevención juvenil</b>	<b>12,803</b>	<b>1,025</b>	<b>1,793</b>	<b>2,048</b>	<b>1,024</b>	<b>1,793</b>	<b>1,024</b>	<b>1,024</b>	<b>3,072</b>
Equidad y género	2,753	221	386	440	220	386	220	220	660
Prevención de adicciones	3,800	304	532	608	304	532	304	304	912
Prevención de embarazos no	2,600	208	364	416	208	364	208	208	624
Prevención del VIH sida	3,650	292	511	584	292	511	292	292	876
<b>Comunicación y cultura</b>	<b>4,600</b>	<b>368</b>	<b>644</b>	<b>736</b>	<b>368</b>	<b>644</b>	<b>368</b>	<b>368</b>	<b>1,104</b>
Fomento a la lectura juvenil	4,600	368	644	736	368	644	368	368	1,104
<b>Centros Poder Joven (CPJ) - Territorio Joven (TJ)</b>	<b>4,849</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>3,649</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>1,200</b>
Sede Santo Domingo Petapa	1,213	NA	NA	1,213	NA	NA	NA	NA	NA
Sede Santo Domingo Tehuantepec	1,158	NA	NA	1,158	NA	NA	NA	NA	NA
Sede Oaxaca de Juárez	1,200	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1,200
Sede San Pedro Tapanatepec	1,278	NA	NA	1,278	NA	NA	NA	NA	NA
<b>Fábricas de economía solidaria</b>	<b>1,140</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>1,140</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Sede Ciudad Ixtepec	1,140	NA	NA	1,140	NA	NA	NA	NA	NA
<b>Atención ciudadana</b>	<b>156</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>54</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>54</b>
Apoyos otorgados	52	ND	ND	18	8	8	ND	ND	18
Atención a Giras Juntos del DIF	52	ND	ND	18	8	8	ND	ND	18
Recepción y atención de peticiones	52	ND	ND	18	8	8	ND	ND	18

Nota: Las cifras correspondientes al apartado Total 2019, *Premio estatal de la juventud*, corresponden a las 6 categorías que se reconocen en dicho premio, las cuales son: méritos cívicos, actividades académicas, actividades productivas, labor social, protección del ambiente y actividades artísticas.

Derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus COVID-19 (SARS-COV-2), la mayoría de las acciones y actividades que se implementan, se realizaron a través de plataformas digitales disponibles. Derivado que los programas federales, "Centros Territorio Joven" y "Fábricas de Economía Solidaria" se aprobaron en el segundo y tercer trimestre del ejercicio en curso, estos se lograron implementar en el cuarto trimestre del ejercicio 2020.

NA - No Aplica

ND - No Disponible

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. Dirección de Planeación, Evaluación y Control. Dirección de Atención y Participación Juvenil. Departamento Administrativo. Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico. Departamento de Becas Bienestar. Departamento de Fomento Educativo. Departamento de Enlace con Instancias Municipales de Juventud. Departamento de Participación Juvenil.

Personas beneficiadas por los programas de asistencia jurídica del Sistema DIF

Cuadro 1.6.1

2019 y 2020

Programa	Personas beneficiadas		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>			
<b>Total</b>	<b>2,726</b>	<b>1,093</b>	<b>1,633</b>
Asistencia jurídica	596	231	365
Asistencia jurídica a NNA	1,465	535	930
Atención a NNA en casos de vulneración a sus derechos	648	316	332
Permanente de adopciones	17	11	6
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>1,044</b>	<b>362</b>	<b>682</b>
Asistencia jurídica	241	56	185
Asistencia jurídica a NNA	553	173	380
Atención a NNA en casos de vulneración a sus derechos	242	129	113
Permanente de adopciones	8	4	4
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>365</b>	<b>204</b>	<b>161</b>
Asistencia jurídica	40	10	30
Asistencia jurídica a NNA	236	142	94
Atención a NNA en casos de vulneración a sus derechos	84	49	35
Permanente de adopciones	5	3	2

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca. Dirección Jurídica.

## Acciones realizadas en los programas de atención social para personas con discapacidad, según sexo

Cuadro 1.6.2

2019 y 2020

Programa Acciones	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>			
<b>Asesoría a comités DIF municipales</b>	<b>1,780</b>	<b>400</b>	<b>1,380</b>
<b>Centro de Rehabilitación y Educación Especial</b>			
Consultas otorgadas	7,745	3,098	4,647
Terapias aplicadas	23,041	13,824	9,217
<b>Atención a personas ciegas y débiles visuales</b>			
Inserción y promoción laboral de las personas con discapacidad	9	4	5
<b>Unidades Básicas de Rehabilitación</b>			
Terapia en unidades básicas de rehabilitación	7,979	3,661	4,318
<b>Laboratorio de órtesis y prótesis</b>			
Órtesis fabricadas	1	1	0
Prótesis fabricadas	20	15	5
Reparaciones	30	20	10
Bicicletas	58	32	26
<b>Centro de capacitación laboral para personas con discapacidad</b>			
Talleres de sensibilización	524	154	370
<b>Unidad deportiva para personas con discapacidad</b>			
Sesiones de alberca	675	300	375
Sesiones de gimnasio	179	86	93
Sesiones en canchas deportivas	144	89	55
<b>Centro de apoyo al diagnóstico</b>			
Consultas de medicina general	789	377	412
<b>Centro de atención a niñas y niños con discapacidad</b>			
Talleres de capacitación y asesoría	465	99	366
Terapias aplicadas	83	71	12
<b>Programa voy a leer escribiendo</b>			
Sesiones			
Psicopedagógicas	63	34	29
Psicomotricidad	63	34	29
<b>Asistencia social y beneficencia pública</b>			
Apoyos otorgados	1,699	833	866
Estudios socioeconómicos realizados	1,214	579	635
Visitas domiciliarias	564	331	233
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Asesoría a comités DIF municipales</b>	<b>645</b>	<b>68</b>	<b>577</b>
<b>Centro de Rehabilitación y Educación Especial</b>			
Consultas otorgadas	5,479	3,288	2,191
Terapias aplicadas	4,085	1,634	2,451

Continúa

## Acciones realizadas en los programas de atención social para personas con discapacidad, según sexo

Cuadro 1.6.2

2019 y 2020

Programa Acciones	Total	Hombres	Mujeres
<b>Unidades Básicas de Rehabilitación</b>			
Terapia en unidades básicas de rehabilitación	7,324	3,226	4,098
<b>Laboratorio de órtesis y prótesis</b>			
Órtesis fabricadas	96	49	47
Prótesis fabricadas	1	1	0
Bicicletas	10	8	2
<b>Centro de capacitación laboral para personas con discapacidad</b>			
Talleres de sensibilización	287	117	170
<b>Unidad deportiva para personas con discapacidad</b>			
Sesiones de alberca	502	133	369
Sesiones de gimnasio	238	96	142
Sesiones en canchas deportivas	144	89	55
<b>Centro de apoyo al diagnóstico</b>			
Consultas de medicina general	77	36	41
<b>Centro de atención a niñas y niños con discapacidad</b>			
Talleres de capacitación y asesoría	98	23	75
Terapias aplicadas	105	88	17
<b>Programa voy a leer escribiendo</b>			
Sesiones			
Psicopedagógicas	61	36	25
Psicomotricidad	61	36	25
<b>Asistencia social y beneficencia pública</b>			
Apoyos otorgados	247	145	102
Estudios socioeconómicos realizados	318	159	159
Visitas domiciliarias	123	67	56
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Asesoría a comités DIF municipales</b>	485	22	463
<b>Unidades Básicas de Rehabilitación</b>			
Terapia en unidades básicas de rehabilitación	834	271	563
<b>Laboratorio de órtesis y prótesis</b>			
Órtesis fabricadas	60	35	25
<b>Centro de capacitación laboral para personas con discapacidad</b>			
Talleres de sensibilización	50	19	31
<b>Unidad deportiva para personas con discapacidad</b>			
Sesiones de alberca	208	82	126
Sesiones en canchas deportivas	208	82	126

Continúa

**Acciones realizadas en los programas de atención social para personas con discapacidad, según sexo**

Cuadro 1.6.2

**2019 y 2020**

Programa Acciones	Total	Hombres	Mujeres
<b>Centro de atención a niñas y niños con discapacidad</b>			
Terapias aplicadas	105	88	17
<b>Programa voy a leer escribiendo</b>			
Sesiones			
Psicopedagógicas	61	36	25
Psicomotricidad	61	36	25
<b>Asistencia social y beneficencia pública</b>			
Apoyos otorgados	47	20	27
Estudios socioeconómicos realizados	50	15	35
Visitas domiciliarias	20	10	10

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca. Dirección de Operación de Bienestar

**Acciones realizadas por el Sistema DIF para la atención de personas mayores por programa y centro de atención, según sexo  
2019 y 2020**

Cuadro 1.6.3

Programa Centro de atención	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>			
<b>Atención a personas mayores</b>			
<b>Clubes de personas mayores</b>			
Capacitación a personas mayores, personal de los clubes y presidentas municipales	6,150	2,440	3,710
Eventos deportivos, culturales y recreativos	7,875	3,189	4,686
Servicios brindados en clubes	6,983	2,634	4,349
Entrega de despensas	5,551	2,220	3,331
<b>Estancias de día para personas mayores</b>			
Capacitación a personas mayores, personal de las estancias de día y presidentas municipales	2,883	1,153	1,730
Servicios brindados en estancias de día	2,634	919	1,715
Entrega de despensas	2,634	919	1,715
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Atención a personas mayores</b>			
<b>Clubes de personas mayores</b>			
Capacitación a personas mayores, personal de los clubes y presidentas municipales	616	231	385
Eventos deportivos, culturales y recreativos	695	304	391
Servicios brindados en clubes	6,970	4,368	2,602
<b>Estancias de día para personas mayores</b>			
Capacitación a personas mayores, personal de las estancias de día y presidentas municipales	90	34	56
Servicios brindados en estancias de día	2,585	920	1,665
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Atención a personas mayores</b>			
<b>Clubes de personas mayores</b>			
Capacitación a personas mayores, personal de los clubes y presidentas municipales	80	30	50
Entrega de despensas	5,244	3,409	1,835
<b>Estancias de día para personas mayores</b>			
Capacitación a personas mayores, personal de las estancias de día y presidentas municipales	80	30	50
Entrega de despensas	1,808	1,176	632

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca. Dirección de Desarrollo Familiar y Social.

**Personas beneficiarias, municipios, servicios e inversión del Programa Caravanas y Unidades Móviles, según región**  
**2019 y 2020**

Cuadro 1.6.4

Beneficiarios, municipios, servicios e inversión	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
Beneficiarios	184,051	15,222	46,539	26,626	15,945	10,180	9,882	21,299	38,358
Municipios atendidos	354	41	50	38	51	20	36	45	73
<b>Servicios otorgados</b>	<b>184,051</b>	<b>15,222</b>	<b>46,539</b>	<b>26,626</b>	<b>15,945</b>	<b>10,180</b>	<b>9,882</b>	<b>21,299</b>	<b>38,358</b>
Afiliaciones a seguro popular	633	17	44	48	0	16	0	53	455
Consultas médicas	13,584	1,414	3,420	1,037	1,586	334	749	2,093	2,951
Consultas odontológicas	12,937	979	2,652	795	1,212	197	741	1,485	4,876
Estudios de mastografías	49	0	0	0	0	0	0	0	49
Expedición de actas de nacimiento	140,701	12,283	36,440	22,706	11,829	9,473	7,848	14,916	25,206
Cortes de cabello	5,819	150	2,337	653	157	42	0	1,015	1,465
Otros	10,328	379	1,646	1,387	1,161	118	544	1,737	3,356
Inversión autorizada	9,180,572.40	759,282.25	2,321,393.10	1,328,120.30	795,346.15	507,784.25	492,920.10	1,062,406.15	1,913,320.10
<b>Preliminar 2020</b>									
Beneficiarios	59,950	0	4,223	5,700	9,003	4,279	12	9,441	27,292
Municipios atendidos	122	0	2	20	32	2	1	10	55
<b>Servicios otorgados</b>	<b>59,950</b>	<b>0</b>	<b>4,223</b>	<b>5,700</b>	<b>9,003</b>	<b>4,279</b>	<b>12</b>	<b>9,441</b>	<b>27,292</b>
Consultas médicas	9,583	0	50	0	1,318	842	12	2,283	5,078
Consultas nutricionales	3,058	0	18	0	1,206	222	0	732	880
Consultas odontológicas	3,302	0	20	0	1,042	171	0	1,037	1,032
Consultas psicológicas	3,412	0	5	0	926	214	0	1,019	1,248
Expedición de actas de nacimiento	39,594	0	4,100	5,700	4,405	2,830	0	4,300	18,259
Cortes de cabello	395	0	26	0	50	0	0	52	267
Otros	606	0	4	0	56	0	0	18	528
Inversión autorizada	7,914,798.42	0.00	616,093.47	0.00	1,313,447.67	624,263.31	1,750.68	1,377,347.49	3,981,895.80

Continúa



## Personas beneficiarias, municipios, servicios e inversión del Programa Caravanas y Unidades Móviles, según región

Cuadro 1.6.4

2019 y 2020

Beneficiarios, municipios, servicios e inversión	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Beneficiarios</b>	<b>64,200</b>	<b>8,026</b>	<b>8,023</b>	<b>8,026</b>	<b>8,023</b>	<b>8,026</b>	<b>8,023</b>	<b>8,026</b>	<b>8,027</b>
<b>Municipios atendidos</b>	<b>56</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Servicios otorgados</b>	<b>64,200</b>	<b>8,026</b>	<b>8,023</b>	<b>8,026</b>	<b>8,023</b>	<b>8,026</b>	<b>8,023</b>	<b>8,026</b>	<b>8,027</b>
Consultas médicas	4,500	562	562	562	562	562	562	562	566
Consultas nutricionales	1,500	188	187	188	187	188	187	188	187
Consultas odontológicas	1,500	188	187	188	187	188	187	188	187
Consultas psicológicas	1,500	188	187	188	187	188	187	188	187
Estudios de mastografías	1,200	150	150	150	150	150	150	150	150
Expedición de actas de nacimiento	54,000	6,750	6,750	6,750	6,750	6,750	6,750	6,750	6,750
<b>Inversión autorizada</b>	<b>6,171,529.03</b>	771,459.12	771,170.76	771,459.12	771,170.76	771,459.12	771,170.76	771,459.12	772,180.27

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos

**Monto de donativos otorgados por el Monte de Piedad de Oaxaca, por rubro de donación  
2019 y 2020**

Cuadro 1.6.5

Rubro de donación	Monto de donativos (Pesos)	Número de beneficiarios
<b>Total 2019</b>		
<b>Total</b>	<b>36,212,031.00</b>	<b>823,499</b>
Adultos mayores	2,323,647.00	2,638
Apoyo a discapacitados	4,430,792.00	6,898
Deporte	6,816,948.00	50,125
Educación	3,636,056.00	282,327
Esparcimiento infantil	2,856,008.00	283,909
Salud	4,593,545.00	35,972
Mujeres en situación de vulnerabilidad	3,384,059.00	28,527
Otros	8,170,976.00	133,103
<b>Preliminar 2020</b>		
<b>Total</b>	<b>26,695,241.21</b>	<b>372,959</b>
Apoyo a discapacitados	3,811,598.81	10,633
Deporte	3,391,692.50	20,761
Educación	4,753,697.54	100,426
Esparcimiento infantil	5,368,771.96	144,208
Salud	2,224,665.50	18,220
Mujeres en situación de vulnerabilidad	1,720,203.12	19,145
Otros	5,424,611.77	59,566
<b>Estimado 2020</b>		
<b>Total</b>	<b>8,904,758.79</b>	<b>124,356</b>
Apoyo a discapacitados	1,270,532.94	3,544
Deporte	1,130,564.17	6,920
Educación	1,587,738.37	33,494
Esparcimiento infantil	1,792,763.18	48,088
Salud	741,555.17	6,073
Mujeres en situación de vulnerabilidad	573,401.04	6,382
Otros	1,808,203.92	19,855

Nota: La diferencia entre los rubros de "Mujeres en Situación de Vulnerabilidad" y "Otros" se debe a ajustes administrativos y contables realizados al cierre del ejercicio 2019.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, Departamento de Donativos

**Préstamos otorgados por el Monte de Piedad de Oaxaca, por región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.6.6

Región	Préstamos otorgados		
	Total	Prendarios	Quirografarios
<b>Total 2019</b>			
<b>Estado</b>	<b>145,179</b>	<b>144,922</b>	<b>257</b>
Costa	14,521	14,521	0
Istmo	60,017	60,017	0
Mixteca	8,596	8,596	0
Papaloapan	7,678	7,678	0
Valles Centrales	54,367	54,110	257
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Estado</b>	<b>68,589</b>	<b>68,399</b>	<b>190</b>
Costa	7,305	7,305	0
Istmo	27,785	27,785	0
Mixteca	4,129	4,129	0
Papaloapan	3,380	3,380	0
Valles Centrales	25,990	25,800	190
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Estado</b>	<b>22,829</b>	<b>22,800</b>	<b>29</b>
Costa	2,435	2,435	0
Istmo	9,262	9,262	0
Mixteca	1,376	1,376	0
Papaloapan	1,127	1,127	0
Valles Centrales	8,629	8,600	29

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. Departamento de Informática

**Acciones realizadas en el Sector Migración por sexo, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 1.7.1

Acciones Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Apostillas</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Hombres	15	0	9	0	2	1	0	0	3
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Indemnización por Muerte</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
Hombres	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Mujeres	3	0	0	0	0	0	0	0	3
<b>Migrantes Atendidos en</b>									
<b>Aeropuerto</b>	<b>24,937</b>	<b>1,518</b>	<b>2,500</b>	<b>1,158</b>	<b>4,963</b>	<b>534</b>	<b>3,238</b>	<b>1,763</b>	<b>9,263</b>
Hombres	11,923	708	1,179	601	2,359	246	1,533	825	4,472
Mujeres	13,014	810	1,321	557	2,604	288	1,705	938	4,791
<b>Migrantes Extraviados</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
Hombres	14	0	2	0	3	0	3	0	6
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Pensión ante el Seguro Social de USA</b>									
<b>Pensión ante el Seguro Social de USA</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>13</b>
Hombres	10	0	0	0	5	0	1	0	4
Mujeres	12	0	0	0	3	0	0	0	9
<b>Reclamo de Custodia</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Repatriación de Menores no Acompañados</b>									
<b>Repatriación de Menores no Acompañados</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
Hombres	32	0	8	2	6	0	1	8	7
Mujeres	2	0	1	0	1	0	0	0	0
<b>Situación Jurídica</b>	<b>67</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>12</b>
Hombres	53	1	14	1	9	3	6	7	12
Mujeres	14	1	6	2	2	1	2	0	0
<b>Traducciones</b>	<b>467</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>219</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>35</b>	<b>139</b>
Hombres	247	1	21	7	113	5	12	19	69
Mujeres	220	1	14	1	106	2	10	16	70

Continúa

## Acciones realizadas en el Sector Migración por sexo, según región

Cuadro 1.7.1

2019 y 2020

Acciones Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Traslado de Migrantes</b>									
<b>Enfermos</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Hombres	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Visa de no Migrante</b>	<b>220</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>39</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>122</b>
Hombres	82	0	6	5	14	1	9	2	45
Mujeres	138	0	8	7	25	4	12	5	77
<b>Permiso Humanitario</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
Hombres	3	0	0	0	0	0	0	1	2
Mujeres	7	0	0	0	2	0	0	1	4
<b>Enlaces Municipales</b>	<b>67</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>22</b>
Hombres	38	0	3	2	20	0	2	2	9
Mujeres	29	0	1	0	11	1	2	1	13
<b>Jornadas de Pasaportes</b>									
<b>Americanos</b>	<b>429</b>	<b>0</b>	<b>94</b>	<b>0</b>	<b>335</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	193	0	49	0	144	0	0	0	0
Mujeres	236	0	45	0	191	0	0	0	0
<b>Gestion de Documentos de</b>									
<b>Identidad</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Hombres	10	0	4	0	4	0	2	0	0
Mujeres	6	0	2	1	2	0	0	1	0
<b>Asesorías Personales y Vía</b>									
<b>Telefónica</b>	<b>1,479</b>	<b>59</b>	<b>115</b>	<b>80</b>	<b>272</b>	<b>66</b>	<b>116</b>	<b>164</b>	<b>607</b>
Hombres	830	40	84	55	148	52	91	131	229
Mujeres	649	19	31	25	124	14	25	33	378
<b>Convenios</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Hombres	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Apostillas</b>	<b>155</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>109</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>29</b>
Hombres	79	0	1	0	57	1	1	6	13
Mujeres	76	0	2	1	52	0	0	5	16

Continúa

Acciones realizadas en el Sector Migración por sexo, según región

Cuadro 1.7.1

2019 y 2020

Acciones Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Migrantes Extraviados</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Hombres	3	0	0	1	0	0	0	1	1
Mujeres	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Pensión ante el Seguro Social de USA</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Hombres	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Mujeres	1	0	0	0	1	0	0	0	0
<b>Repatriación de Menores no Acompañados</b>	<b>519</b>	<b>503</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Hombres	384	380	1	0	2	0	0	0	1
Mujeres	135	123	2	0	2	0	2	3	3
<b>Situación Jurídica</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
Hombres	22	1	7	2	5	0	1	2	4
Mujeres	2	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>Traducciones</b>	<b>180</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>113</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>40</b>
Hombres	96	0	3	0	60	1	2	8	22
Mujeres	84	0	7	1	53	0	0	5	18
<b>Traslado de Migrantes Enfermos</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Hombres	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Mujeres	1	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>Visa de no Migrante</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>29</b>
Hombres	15	0	0	0	0	0	1	0	14
Mujeres	16	0	0	0	0	1	0	0	15
<b>Permiso Humanitario</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
Hombres	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Mujeres	2	0	0	1	0	0	0	0	1
<b>Enlaces Municipales</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>10</b>
Hombres	16	0	1	1	9	0	0	3	2
Mujeres	16	0	1	0	3	0	2	2	8

Continúa

## Acciones realizadas en el Sector Migración por sexo, según región

Cuadro 1.7.1

2019 y 2020

Acciones Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Jornadas de Pasaportes</b>									
<b>Americanos</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Hombres	17	0	1	0	12	0	2	1	1
Mujeres	15	0	2	0	10	0	0	2	1
<b>Gestion de Documentos de Identidad</b>									
<b>Identidad</b>	<b>155</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>109</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>29</b>
Hombres	79	0	1	0	57	1	1	6	13
Mujeres	76	0	2	1	52	0	0	5	16
<b>Asesorías Personales y Vía Telefónica</b>									
<b>Telefónica</b>	<b>6,350</b>	<b>93</b>	<b>793</b>	<b>393</b>	<b>1,793</b>	<b>193</b>	<b>525</b>	<b>683</b>	<b>1,877</b>
Hombres	4,045	53	491	221	1,145	115	328	426	1,266
Mujeres	2,305	40	302	172	648	78	197	257	611
<b>Convenios</b>									
<b>Convenios</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
Hombres	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Mujeres	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Migrantes Atendidos en Aeropuerto</b>									
<b>Aeropuerto</b>	<b>4,800</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>300</b>	<b>1,500</b>	<b>0</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>2,400</b>
Hombres	3,000	0	0	200	1,000	0	200	100	1,500
Mujeres	1,800	0	0	100	500	0	100	200	900
<b>Migrantes Extraviados</b>									
<b>Extraviados</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	2	0	0	0	1	0	1	0	0
Mujeres	1	0	0	0	1	0	0	0	0
<b>Pensión ante el Seguro Social de USA</b>									
<b>Seguro Social de USA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Hombres	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Repatriación de Menores no Acompañados</b>									
<b>Repatriación de Menores no Acompañados</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Hombres	4	0	1	0	1	0	1	0	1
Mujeres	3	0	0	1	1	0	0	1	0

Continúa

Acciones realizadas en el Sector Migración por sexo, según región

Cuadro 1.7.1

2019 y 2020

Acciones Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Situación Jurídica</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
Hombres	7	0	2	0	2	0	1	0	2
Mujeres	3	0	1	0	0	0	0	0	2
<b>Traducciones</b>	<b>55</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>15</b>
Hombres	30	1	1	1	8	2	1	8	8
Mujeres	25	1	1	1	4	2	1	8	7
<b>Traslado de Migrantes</b>									
<b>Enfermos</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Hombres	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Mujeres	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Visa de no Migrante</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
Hombres	2	0	0	0	0	0	0	2	0
Mujeres	4	0	0	0	0	0	0	0	4
<b>Permiso Humanitario</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
Hombres	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Mujeres	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Enlaces Municipales</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
Hombres	7	0	0	1	1	1	1	0	3
Mujeres	3	0	1	0	0	0	0	0	2
<b>Gestion de Documentos de Identidad</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Hombres	9	1	6	0	0	1	0	1	0
Mujeres	3	0	2	0	0	0	1	0	0
<b>Asesorías Personales y Vía Telefónica</b>	<b>3,187</b>	<b>48</b>	<b>399</b>	<b>201</b>	<b>898</b>	<b>98</b>	<b>262</b>	<b>342</b>	<b>939</b>
Hombres	2,034	27	246	120	573	58	164	213	633
Mujeres	1,153	21	153	81	325	40	98	129	306
<b>Convenios</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Hombres	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Mujeres	1	0	0	0	0	0	0	0	1

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante. Subdirección de Enlace Operativo. Departamento de Comunicación.



Acciones con otorgamiento de apoyos económicos a personas migrantes según región

Cuadro 1.7.2

2019 y 2020

Apoyos Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Traslado de Migrantes</b>									
<b>Fallecidos</b>	<b>184</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>9</b>	<b>44</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>44</b>
Hombres	153	1	35	6	35	12	8	18	38
Mujeres	31	0	6	3	9	2	2	3	6
<b>Guelaguetza Familiar - Embajadores Culturales</b>									
<b>Embajadores Culturales</b>	<b>1,057</b>	<b>15</b>	<b>105</b>	<b>16</b>	<b>156</b>	<b>16</b>	<b>89</b>	<b>73</b>	<b>587</b>
Hombres	349	6	29	5	47	7	26	25	204
Mujeres	708	9	76	11	109	9	63	48	383
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Traslado de Migrantes</b>									
<b>Fallecidos</b>	<b>232</b>	<b>4</b>	<b>34</b>	<b>9</b>	<b>54</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>67</b>
Hombres	190	4	29	8	42	8	18	29	52
Mujeres	42	0	5	1	12	1	2	6	15
<b>Guelaguetza Familiar - Embajadores Culturales</b>									
<b>Embajadores Culturales</b>	<b>564</b>	<b>6</b>	<b>78</b>	<b>11</b>	<b>87</b>	<b>18</b>	<b>34</b>	<b>65</b>	<b>265</b>
Hombres	194	2	26	2	39	7	5	21	92
Mujeres	370	4	52	9	48	11	29	44	173
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Traslado de Migrantes</b>									
<b>Fallecidos</b>	<b>188</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>9</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>32</b>	<b>39</b>
Hombres	144	3	21	6	32	12	14	26	30
Mujeres	44	1	6	3	10	3	6	6	9

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante. Subdirección de Enlace Operativo. Departamento de Comunicación.

## Apoyos extraordinarios otorgados a deportistas del estado medallistas de Olimpiadas y Paralimpiadas 2019 y 2020

Cuadro 1.8.1

Apoyo Clasificación	Monto (Pesos)
<b>Total 2019</b>	
<b>Apoyo extraordinario para Medallistas de Olimpiada Nacional</b>	<b>620,000.00</b>
Oro	240,000.00
Plata	150,000.00
Bronce	230,000.00
<b>Apoyo extraordinario para Medallistas del Nacional Juvenil</b>	<b>410,000.00</b>
Oro	140,000.00
Plata	90,000.00
Bronce	180,000.00
<b>Apoyo extraordinario para Medallistas de Paralimpiada</b>	<b>285,000.00</b>
Oro	150,000.00
Plata	120,000.00
Bronce	15,000.00

Nota: Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, el proceso del evento deportivo de los Juegos Nacionales CONADE 2020 no se concluyó, quedando pendiente la Etapa Nacional Final, por consiguiente no se reporta información preliminar y estimada 2020 de los deportistas ganadores de medallas y acreedores a estímulos económicos extraordinarios.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca. Unidad de Desarrollo del Deporte.

Participantes en el Programa Estrategias de Activación Física Estatal según región

Cuadro 1.8.2

2019 y 2020

Programas Beneficiados	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Estrategias para la actividad</b>									
Total de Municipios	337	32	33	29	88	20	36	56	43
<b>Total de Personas</b>	<b>315,664</b>	<b>22,390</b>	<b>35,894</b>	<b>23,488</b>	<b>47,510</b>	<b>39,023</b>	<b>17,001</b>	<b>37,097</b>	<b>93,261</b>
Hombres	134,386	8,842	15,244	10,086	18,823	15,980	6,772	14,837	43,802
Mujeres	181,278	13,548	20,650	13,402	28,687	23,043	10,229	22,260	49,459
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Estrategias para la actividad</b>									
Total de Municipios	119	6	13	17	7	10	4	8	54
<b>Total de Personas</b>	<b>20,312</b>	<b>219</b>	<b>1,649</b>	<b>2,052</b>	<b>637</b>	<b>427</b>	<b>15</b>	<b>207</b>	<b>15,106</b>
Hombres	8,155	87	656	823	260	179	10	88	6,052
Mujeres	12,157	132	993	1,229	377	248	5	119	9,054
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Estrategias para la actividad</b>									
Total de Municipios	24	3	3	3	3	3	3	3	3
<b>Total de Personas</b>	<b>6,918</b>	<b>130</b>	<b>518</b>	<b>500</b>	<b>211</b>	<b>141</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>5,018</b>
Hombres	2,813	50	218	200	86	59	100	100	2,000
Mujeres	4,105	80	300	300	125	82	100	100	3,018

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, Unidad de Cultura Física, Unidad de Desarrollo del Deporte

**Participantes en las actividades realizadas por los programas para fomento del deporte**

Cuadro 1.8.3

**2019 y 2020**

Actividades Clasificación	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>			
<b>Total</b>	<b>465,327</b>	<b>224,665</b>	<b>240,662</b>
Atención a la ciudadanía y demanda popular	91,918	55,437	36,481
Centros de iniciación deportiva	439	263	176
Cursos de verano de iniciación deportiva	1,575	1,052	523
Deporte federado	14,998	8,536	6,462
<b>Apoyo a eventos internacionales</b>	<b>71</b>	<b>48</b>	<b>23</b>
Deporte selectivo (Infantil y juvenil)	42	30	12
Deporte selectivo (Élite)	29	18	11
<b>Eventos internacionales</b>	<b>20,457</b>	<b>12,273</b>	<b>8,184</b>
ITU World Cup Huatulco	4,221	2,532	1,689
Rock and Roll Marathon Series	16,236	9,741	6,495
Deporte selectivo (medallistas paralimpiada infantil y juvenil)	76	52	24
<b>Eventos especiales nacionales</b>	<b>198</b>	<b>198</b>	<b>0</b>
Otros	198	198	0
<b>Eventos especiales estatales</b>	<b>19,791</b>	<b>12,340</b>	<b>7,451</b>
Convención de la recreación, cultura física y deporte	400	240	160
Bloque deportivo benito Juárez	3,474	2,084	1,390
Bloque deportivo guelaguetza	3,013	2,276	737
Participantes olimpiada nacional	8,985	5,388	3,597
Participantes nacional juvenil	3,888	2,336	1,552
Participantes en paralimpiada nacional	31	16	15
Programa de activación física	315,664	134,386	181,278
Formación para entrenadores deportivos	140	80	60
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>32,522</b>	<b>14,665</b>	<b>17,857</b>
Atención a la ciudadanía y demanda popular	243	197	46
Centros de iniciación deportiva	481	310	171
Deporte federado	372	204	168
<b>Apoyo a eventos internacionales</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Deporte selectivo (Infantil y juvenil)	1	1	0
Deporte selectivo (Élite)	2	1	1
<b>Eventos especiales estatales</b>	<b>11,111</b>	<b>5,797</b>	<b>5,314</b>
Bloque deportivo benito Juárez	3,479	1,802	1,677
Bloque deportivo guelaguetza	1,656	951	705
Participantes en juegos nacionales CONADE	5,976	3,044	2,932
Programa de activación física	20,312	8,155	12,157

Continúa

## Participantes en las actividades realizadas por los programas para fomento del deporte

Cuadro 1.8.3

2019 y 2020

Actividades Clasificación	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>7,715</b>	<b>3,267</b>	<b>4,448</b>
Atención a la ciudadanía y demanda popular	160	90	70
Centros de iniciación deportiva	350	200	150
Deporte federado	90	50	40
<b>Apoyo a eventos internacionales</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
Deporte selectivo (Infantil y juvenil)	1	1	0
Deporte selectivo (Élite)	6	3	3
<b>Eventos especiales estatales</b>	<b>190</b>	<b>110</b>	<b>80</b>
Convención de la recreación, cultura física y deporte	90	50	40
Proceso de formación técnica en el deporte	100	60	40
Programa de activación física	6,918	2,813	4,105

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, Unidad de Cultura Física, Unidad de Desarrollo del Deporte

**Medallas obtenidas en el desarrollo del deporte competitivo por disciplina deportiva**

Cuadro 1.8.4

**2019 y 2020**

Concepto Deporte	Total	Oro	Plata	Bronce
<b>Total 2019</b>				
<b>Olimpiada Nacional</b>	<b>50</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>26</b>
Atletismo	1	0	0	1
Judo	3	0	0	3
Karate	3	0	1	2
Luchas asociadas	12	5	3	4
Tae kwon do	28	8	6	14
Triatlón	2	1	0	1
Surf	1	0	0	1
<b>Nacional Juvenil</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>10</b>
Atletismo	6	3	2	1
Boxeo	2	0	0	2
Frontón	2	0	1	1
Judo	3	2	1	0
Luchas asociadas	3	0	0	3
Tae kwon do	4	1	1	2
Triatlón	2	2	0	0
Voleibol de Sala	1	0	0	1
<b>Paralimpiada Nacional</b>	<b>27</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>5</b>
Atletismo sobre silla de ruedas	3	1	2	0
Natación sobre silla de ruedas	16	3	8	5
Powerlifting sobre sillas de ruedas	3	3	0	0
Atletismos Ciegos	3	0	3	0
Paraciclismo	2	2	0	0

Nota: Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, el proceso del evento deportivo de los Juegos Nacionales CONADE 2020 no se concluyó, quedando pendiente la Etapa Nacional Final, por consiguiente no se reporta información preliminar y estimada 2020 de los deportistas ganadores de medallas y acreedores a estímulos económicos extraordinarios.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca. Unidad de Desarrollo del Deporte.

## Afluencia de usuarios y números de eventos realizados en espacios públicos recreativos 2019 y 2020

Cuadro 1.8.5

Espacio Público Recreativo	Eventos				Usuarios			
	Total	Culturales	Deportivos	Terceros	Total	Culturales	Deportivos	Terceros
<b>Total 2019</b>								
Parque Ciudad de las Canteras	1,309	210	1,014	85	52,668	1,342	41,950	9,376
Parque de convivencia infantil "Luis Donaldo Colosio Murrieta"	1,422	624	492	306	92,083	32,072	31,518	28,493
Planetario "Nundehui"	247	247	0	0	7,750	7,750	0	0
Bosque "El Tequio"	92	0	2	90	34,814	0	22,485	12,329
Unidad deportiva "El Tequio"	1,008	17	190	801	71,278	2,333	35,369	33,576
Parque infantil de béisbol "Inicio Castilla Soria"	1,081	28	307	746	77,830	329	35,165	42,336
Unidad deportiva "Santa Lucía"	1,371	176	356	839	93,718	948	55,748	37,022
Unidad recreativa "Río Atoyac"	315	0	0	315	10,744	0	0	10,744
Estadio de béisbol "Eduardo Vasconcelos"	53	0	0	53	100,759	0	0	100,759
Parque recreativo infantil "Del Agua, Centenario"	586	583	0	3	3,533	1,881	0	1,652
Parque recreativo infantil "Oaxaca, Bicentenario"	364	348	0	16	27,733	18,644	0	9,089
Polideportivo "Venustiano Carranza"	3,313	0	720	2,593	132,441	0	7,592	124,849
Polideportivo "Zona Poniente"	16	0	4	12	15,584	3,896	0	11,688
<b>Preliminar 2020</b>								
Parque Ciudad de las Canteras	305	50	250	5	12,122	611	8,818	2,693
Parque de convivencia infantil "Luis Donaldo Colosio Murrieta"	306	132	100	74	25,656	10,050	9,674	5,932
Planetario "Nundehui"	27	27	0	0	1,781	1,781	0	0
Bosque "El Tequio"	16	0	0	16	5,672	0	3,286	2,386
Unidad deportiva "El Tequio"	342	0	52	290	21,497	0	6,392	15,105
Parque infantil de béisbol "Inicio Castilla Soria"	253	0	100	153	20,257	0	7,885	12,372
Unidad deportiva "Santa Lucía"	380	122	133	125	10,691	408	7,732	2,551
Unidad recreativa "Río Atoyac"	84	0	0	84	1,864	0	0	1,864
Parque recreativo infantil "Del Agua, Centenario"	151	145	0	6	1,880	1,363	0	517
Parque recreativo infantil "Oaxaca, Bicentenario"	101	100	0	1	4,234	4,172	0	62
Polideportivo "Venustiano Carranza"	896	0	141	755	38,470	0	2,197	36,273
Polideportivo "Zona Poniente"	5	0	0	5	170	0	0	170

Continúa

**Afluencia de usuarios y números de eventos realizados en espacios públicos recreativos  
2019 y 2020**

Cuadro 1.8.5

Espacio Público Recreativo	Eventos				Usuarios			
	Total	Culturales	Deportivos	Terceros	Total	Culturales	Deportivos	Terceros
<b>Estimado 2020</b>								
Parque Ciudad de las Canteras	58	12	45	1	450	50	350	50
Parque de convivencia infantil "Luis Donaldo Colosio Murrieta"	60	30	20	10	1,000	500	300	200
Planetario "Nundehui"	6	6	0	0	100	100	0	0
Bosque "El Tequio"	5	0	0	5	150	0	0	150
Unidad deportiva "El Tequio"	50	0	15	35	650	0	250	400
Parque infantil de béisbol "Inicio Castilla Soria"	50	0	20	30	850	0	300	550
Unidad deportiva "Santa Lucía"	70	25	25	20	750	200	350	200
Unidad recreativa "Río Atoyac"	10	0	0	10	100	0	0	100
Parque recreativo infantil "Del Agua, Centenario"	34	32	0	2	200	150	0	50
Parque recreativo infantil "Oaxaca, Bicentenario"	20	20	0	0	250	250	0	0
Polideportivo "Venustiano Carranza"	85	0	25	60	900	0	200	700

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Administración. Subsecretaría de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios. Coordinación de Espacios Públicos Recreativos.



## Bibliotecas públicas y acervo bibliográfico existente; usuarios y obras consultadas según región

Cuadro 1.9.1

2019 y 2020

Descripción	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
Bibliotecas Existentes	477	26	55	48	93	33	59	51	112
Acervo Bibliográfico	1,515,829	77,715	157,567	169,731	301,370	136,173	157,908	145,399	369,966
Número de Usuarios	820,130	23,257	73,562	45,788	147,857	45,728	104,222	85,040	294,676
Obras Consultadas	772,056	19,990	54,474	33,720	144,970	46,380	106,523	91,905	274,094
<b>Preliminar 2020</b>									
Bibliotecas Existentes	480	26	55	50	93	34	59	51	112
Acervo Bibliográfico	1,520,359	77,715	157,567	172,751	301,370	137,683	157,908	145,399	369,966
Número de Usuarios	173,202	2,107	21,161	10,152	30,641	9,168	21,322	18,444	60,207
Obras Consultadas	189,024	1,458	15,996	8,627	43,773	9,148	20,125	25,352	64,545
<b>Estimado 2020</b>									
Bibliotecas Existentes	480	26	55	50	93	34	59	51	112
Acervo Bibliográfico	1,520,359	77,715	157,567	172,751	301,370	137,683	157,908	145,399	369,966
Número de Usuarios	23,985	293	3,791	170	5,001	2,117	2,497	3,404	6,712
Obras Consultadas	24,219	205	2,435	198	8,674	2,321	1,797	2,548	6,041

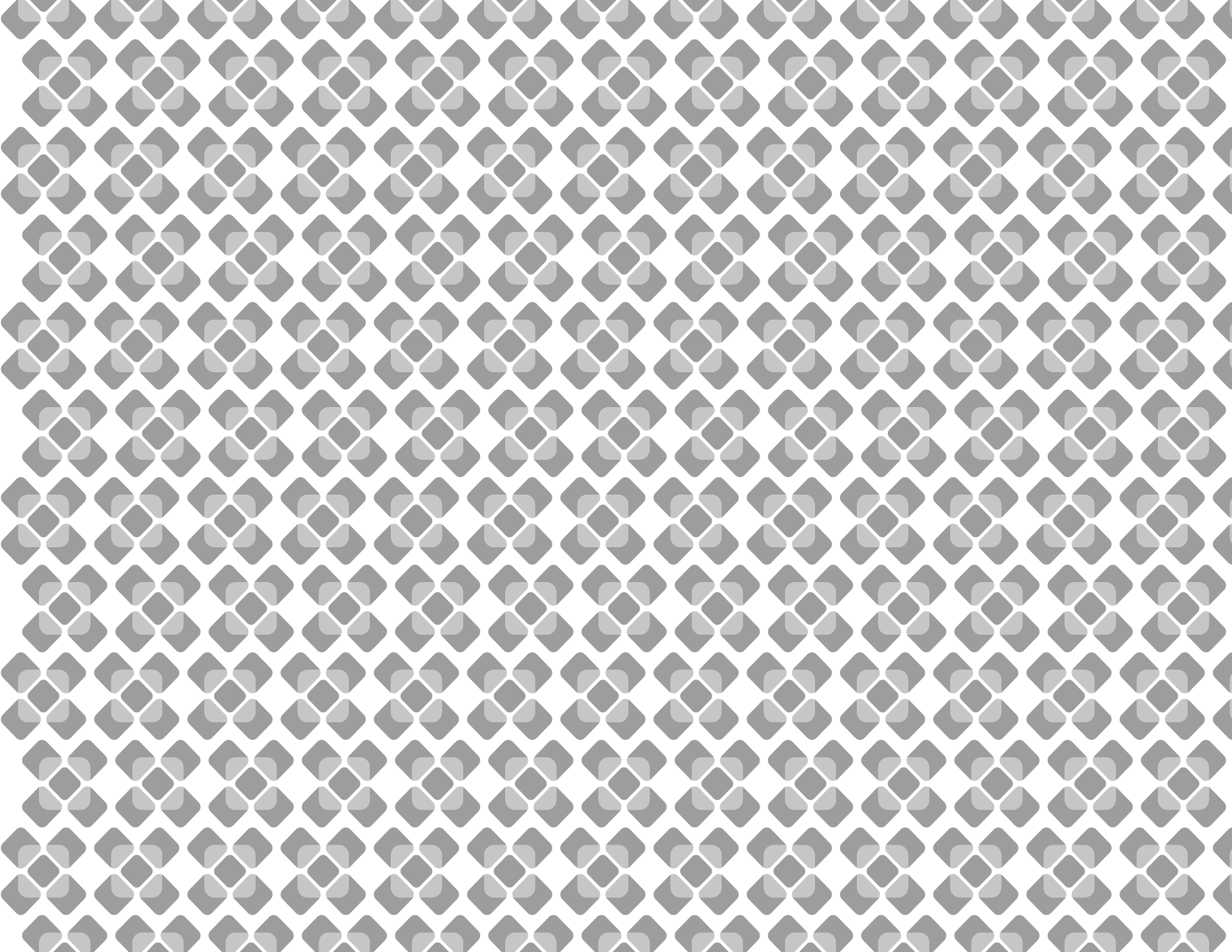
Nota: Consecuencia de los ajustes presupuestales efectuados por la federación, la Dirección General de Bibliotecas disminuyó en el último trimestre del 2019 la cantidad de acervo bibliográfico comprometido para la entidad, lo que origino el replanteamiento de alcances proyectados al cierre del ejercicio anual.

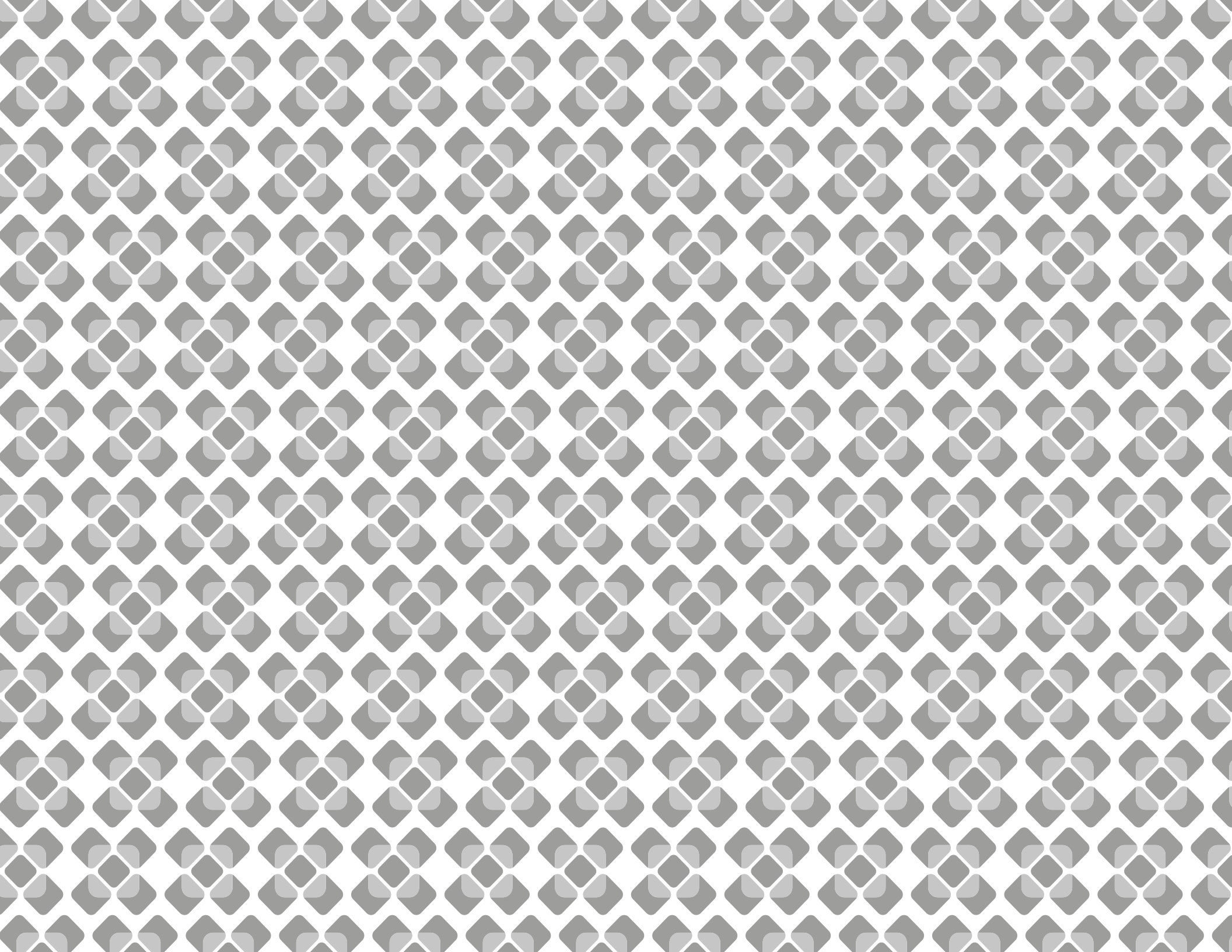
Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca. Dirección de Conservación y Divulgación Cultural. Coordinación de Bibliotecas Públicas Municipales. Departamento de Información Cultural.







Eje  
2

# OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE

**4º INFORME**  
DE GOBIERNO / ALEJANDRO MURAT  
OAXACA 2019-2020 CBEAR + CONSTRUIR + CRECER

## Personal capacitado del Gobierno del Estado a través de cursos y acciones de profesionalización por modalidad

Cuadro 2.1.1

2019 y 2020

Capacitación y profesionalización Modalidad	Personal Capacitado		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>			
<b>Cursos impartidos</b>	<b>368</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
<b>Personal capacitado</b>	<b>8,672</b>	<b>3,021</b>	<b>5,651</b>
Personal de base	5,362	1,618	3,744
Personal de confianza	2,427	1,001	1,426
Otra modalidad	883	402	481
<b>Acciones de impulso a la profesionalización</b>	<b>375</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
<b>Personal beneficiado</b>	<b>708</b>	<b>529</b>	<b>179</b>
Personal de base	141	72	69
Personal de confianza	93	50	43
Otra modalidad	474	407	67
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Cursos impartidos</b>	<b>111</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
<b>Personal capacitado</b>	<b>4,039</b>	<b>1,259</b>	<b>2,780</b>
Personal de base	2,099	547	1,552
Personal de confianza	1,380	504	876
Otra modalidad	560	208	352
<b>Acciones de impulso a la profesionalización</b>	<b>26</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
<b>Personal beneficiado</b>	<b>82</b>	<b>54</b>	<b>28</b>
Personal de base	69	48	21
Personal de confianza	1	1	0
Otra modalidad	12	5	7

(Continúa)

**Personal capacitado del Gobierno del Estado a través de cursos y acciones de profesionalización por modalidad**

Cuadro 2.1.1

**2019 y 2020**

Capacitación y profesionalización Modalidad	Personal Capacitado		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Cursos impartidos</b>	<b>19</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
<b>Personal capacitado</b>	<b>466</b>	<b>168</b>	<b>298</b>
Personal de base	251	69	182
Personal de confianza	116	53	63
Otra modalidad	99	46	53
<b>Acciones de impulso a la profesionalización</b>	<b>79</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
<b>Personal beneficiado</b>	<b>63</b>	<b>46</b>	<b>17</b>
Personal de base	23	17	6
Personal de confianza	5	4	1
Otra modalidad	35	25	10

NA. No Aplica

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Administración. Subsecretaría de Desarrollo, Control de la Gestión Pública y Recursos Humanos. Dirección de Recursos Humanos. Unidad de Desarrollo Profesional.

**Personal capacitado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.2

Instituciones	Personal Capacitado		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>	<b>8,672</b>	<b>3,021</b>	<b>5,651</b>
<b>Total</b>	<b>8,672</b>	<b>3,021</b>	<b>5,651</b>
<b>Sector Público Central</b>	<b>6,245</b>	<b>2,195</b>	<b>4,050</b>
Gubernatura	83	37	46
Secretaría General de Gobierno	829	233	596
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	117	36	81
Secretaría de Seguridad Pública	646	223	423
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	701	262	439
Instituto Catastral del Estado de Oaxaca	4	2	2
Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca	27	17	10
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado	17	9	8
Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado	1	1	0
Servicios de Salud de Oaxaca	238	64	174
Secretaría de Turismo	170	35	135
Secretaría de Economía	200	62	138
Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	15	5	10
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	6	4	2
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	332	95	237
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	308	81	227
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	71	30	41
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	152	46	106
Secretaría de Finanzas	536	243	293
Secretaría de Administración	1,110	450	660
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	178	80	98
Jefatura de la Gubernatura	20	16	4
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	16	8	8
Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología	29	12	17
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del GOB	31	7	24
Secretaría de Movilidad	242	78	164
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos	3	0	3
Coordinación General del COPLADE	64	26	38
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	13	10	3
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	17	3	14
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	3	1	2
Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	66	19	47

(Continúa)

**Personal capacitado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.2

Instituciones	Personal Capacitado		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Sector Público Descentralizado</b>	<b>858</b>	<b>282</b>	<b>576</b>
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	174	43	131
Casa de la Cultura Oaxaqueña	27	4	23
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	3	0	3
Comisión Estatal de Vivienda	40	15	25
Comisión Estatal Forestal	19	4	15
Comisión Estatal de Agua	83	27	56
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca	9	4	5
Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida	19	2	17
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	83	21	62
Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca	1	0	1
Dirección General de Población	18	7	11
Dirección General del Registro Civil	86	33	53
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	26	15	11
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	13	4	9
Instituto Oaxaqueño Constructor de la Infraestructura Física Educativa	2	2	0
Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	14	3	11
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	34	2	32
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	86	34	52
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	11	2	9
Centro de las Artes San Agustín	55	38	17
Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca	4	3	1
Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca	51	19	32
<b>Instituciones Educativas</b>	<b>463</b>	<b>147</b>	<b>316</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	77	14	63
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	174	70	104
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	7	2	5
Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	7	0	7
Instituto Estatal de Educación para Adultos	11	1	10
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	46	3	43
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Teposcolula	108	54	54
Universidad Tecnológica de la Mixteca	33	3	30
<b>Otros</b>	<b>1,106</b>	<b>397</b>	<b>709</b>

(Continúa)



**Personal capacitado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca**  
2019 y 2020

Cuadro 2.1.2

Instituciones	Personal Capacitado		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>4,039</b>	<b>1,259</b>	<b>2,780</b>
<b>Sector Público Central</b>	<b>2,875</b>	<b>896</b>	<b>1,979</b>
Gubernatura	125	46	79
Secretaría General de Gobierno	150	38	112
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	20	8	12
Secretaría de Seguridad Pública	266	92	174
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	282	79	203
Instituto Catastral del Estado de Oaxaca	36	9	27
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado	43	12	31
Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado	4	0	4
Servicios de Salud de Oaxaca	24	6	18
Secretaría de Turismo	99	17	82
Secretaría de Economía	95	28	67
Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	5	2	3
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	2	0	2
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	117	36	81
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca	113	14	99
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	34	13	21
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	59	32	27
Secretaría de Finanzas	343	105	238
Secretaría de Administración	860	281	579
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	18	5	13
Jefatura de la Gubernatura	16	7	9
Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología	15	6	9
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del GOB	20	8	10
Secretaría de Movilidad	2	0	2
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos	21	10	11
Coordinación General del COPLADE	32	14	18
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	12	6	6
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	59	20	39
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	1	1	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	0	0	0
Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	2	1	1
<b>Sector Público Descentralizado</b>	<b>313</b>	<b>97</b>	<b>216</b>
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	16	6	10

(Continúa)

**Personal capacitado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.2

Instituciones	Personal Capacitado		
	Total	Hombres	Mujeres
Casa de la Cultura Oaxaqueña	2	0	2
Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca	7	0	7
Comisión Estatal de Vivienda	66	19	47
Comisión Estatal Forestal	2	1	1
Comisión Estatal de Agua	28	16	12
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca	2	1	1
Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida	17	4	13
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	8	3	5
Dirección General de Población	23	2	21
Dirección General del Registro Civil	6	1	5
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	6	2	4
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	7	1	6
Instituto Oaxaqueño Constructor de la Infraestructura Física Educativa	4	4	0
Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	7	2	5
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	10	4	6
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	42	12	30
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	45	11	34
Centro de las Artes San Agustín	0	0	0
Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca	12	6	6
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad	3	2	1
<b>Instituciones Educativas</b>	<b>330</b>	<b>126</b>	<b>204</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	9	1	8
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	1	1	0
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	1	1	0
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	1	1	0
Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	4	2	2
Instituto Estatal de Educación para Adultos	4	0	4
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	16	1	15
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Teposcolula	112	74	38
Universidad de Chalcatongo	1	0	1
Universidad de la Cañada	4	0	4
Universidad de la Costa	12	6	6
Universidad de la Sierra Juárez	83	21	62
Universidad de la Sierra Sur	71	13	58
Universidad del Istmo	1	0	1

(Continúa)

**Personal capacitado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.2

Instituciones	Personal Capacitado		
	Total	Hombres	Mujeres
Universidad del Mar	1	0	1
Universidad del Papaloapan	1	0	1
Universidad Tecnológica de la Mixteca	8	5	3
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	0	0	0
<b>Otros</b>	<b>521</b>	<b>140</b>	<b>381</b>
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>466</b>	<b>168</b>	<b>298</b>
<b>Sector Público Central</b>	<b>222</b>	<b>90</b>	<b>132</b>
Gubernatura	15	5	10
Secretaría General de Gobierno	18	7	11
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	9	1	8
Secretaría de Seguridad Pública	0	0	NA
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	1	0	1
Instituto Catastral del Estado de Oaxaca	3	2	1
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado	0	0	0
Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado	0	0	0
Servicios de Salud de Oaxaca	0	0	0
Secretaría de Turismo	7	3	4
Secretaría de Economía	13	6	7
Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	0	0	0
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	5	2	3
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	7	3	4
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca	9	4	5
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	6	3	3
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	2	2	0
Secretaría de Finanzas	1	0	1
Secretaría de Administración	96	42	54
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	0	0	0
Jefatura de la Gubernatura	1	1	0
Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología	0	0	0
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del GOB	8	2	6
Secretaría de Movilidad	0	0	0
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos	6	2	4
Coordinación General del COPLADE	0	0	0
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	0	0	0

(Continúa)

**Personal capacitado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.2

Instituciones	Personal Capacitado		
	Total	Hombres	Mujeres
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	0	0	0
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	0	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	15	5	10
Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	0	0	0
<b>Sector Público Descentralizado</b>	<b>82</b>	<b>29</b>	<b>53</b>
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	9	3	6
Casa de la Cultura Oaxaqueña	0	0	0
Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca	1	1	0
Comisión Estatal de Vivienda	5	3	2
Comisión Estatal Forestal	0	0	0
Comisión Estatal de Agua	6	3	3
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca	0	0	0
Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida	0	0	0
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	0	0	0
Dirección General de Población	4	1	3
Dirección General del Registro Civil	7	3	4
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	0	0	0
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	0	0	0
Instituto Oaxaqueño Constructor de la Infraestructura Física Educativa	1	1	0
Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	0	0	0
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	0	0	0
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	15	3	12
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	23	5	18
Centro de las Artes San Agustín	5	3	2
Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca	5	3	2
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad	1	0	1
<b>Instituciones Educativas</b>	<b>79</b>	<b>34</b>	<b>45</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	3	1	2
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	1	1	0
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	1	0	1
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	1	0	1
Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0
Instituto Estatal de Educación para Adultos	0	0	0
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	2	1	1

(Continúa)

**Personal capacitado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.2

Instituciones	Personal Capacitado		
	Total	Hombres	Mujeres
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Teposcolula	18	8	10
Universidad de Chalcatongo	1	0	1
Universidad de la Cañada	1	0	1
Universidad de la Costa	1	1	0
Universidad de la Sierra Juárez	36	16	20
Universidad de la Sierra Sur	1	0	1
Universidad del Istmo	1	1	0
Universidad del Mar	1	1	0
Universidad del Papaloapan	1	0	1
Universidad Tecnológica de la Mixteca	7	3	4
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	3	1	2
<b>Otros</b>	<b>83</b>	<b>15</b>	<b>68</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Administración. Subsecretaría de Desarrollo, Control de la Gestión Pública y Recursos Humanos. Unidad de Desarrollo Profesional.

**Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.3

(1a.parte)

Instituciones	Total	Hombres	Mujeres	Mandos Superiores y Mandos Medios		
				Subtotal	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>	<b>39,770</b>	<b>21,989</b>	<b>17,781</b>	<b>2,927</b>	<b>1,713</b>	<b>1,214</b>
<b>Total</b>	<b>39,770</b>	<b>21,989</b>	<b>17,781</b>	<b>2,927</b>	<b>1,713</b>	<b>1,214</b>
<b>Sector Público Central</b>	<b>26,492</b>	<b>15,995</b>	<b>10,497</b>	<b>1,894</b>	<b>1,189</b>	<b>705</b>
Gubernatura	400	201	199	45	33	12
Secretaría General de Gobierno	1,285	617	668	149	107	42
Fiscalía General del Estado	2,746	1,729	1,017	192	116	76
Secretaría de Seguridad Pública	8,696	6,626	2,070	307	199	108
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial	965	532	433	54	43	11
Secretaría de Turismo	348	140	208	33	14	19
Secretaría de Economía	705	306	399	60	31	29
Secretaría del Medio Ambiente, Energías, y Desarrollo Sustentable	124	64	60	36	30	6
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	64	17	47	26	5	21
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	711	412	299	30	20	10
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	268	130	138	55	30	25
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	116	53	63	30	18	12
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	1,045	650	395	42	32	10
Secretaría de Finanzas	1,984	975	1,009	208	134	74
Secretaría de Administración	2,627	1,304	1,323	115	78	37
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	444	197	247	87	50	37
Jefatura de la Gubernatura	76	43	33	28	18	10
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	1,429	665	764	56	40	16
Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología	133	68	65	22	18	4
Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales	26	15	11	9	6	3
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado	145	76	69	22	13	9
Secretaría de Movilidad	550	261	289	39	29	10
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos	24	11	13	12	6	6
Coordinación General del COPLADE	477	245	232	66	48	18
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	46	21	25	8	4	4
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	615	438	177	23	19	4
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	24	17	7	16	11	5
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	121	33	88	110	29	81
Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	298	149	149	14	8	6
<b>Sector Público Descentralizado</b>	<b>3,653</b>	<b>1,847</b>	<b>1,806</b>	<b>559</b>	<b>346</b>	<b>213</b>
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	732	484	248	62	40	22
Casa de la Cultura Oaxaqueña	79	43	36	4	1	3

(Continúa)

## Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría

Cuadro 2.1.3

2019 y 2020

(1a.parte)

Instituciones	Total	Hombres	Mujeres	Mandos Superiores y Mandos Medios		
				Subtotal	Hombres	Mujeres
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	122	77	45	13	7	6
Comisión Estatal de Vivienda	295	152	143	26	18	8
Comisión Estatal Forestal	22	8	14	7	5	2
Coordinación General de Atención Regional	48	37	11	48	37	11
Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos	5	3	2	5	3	2
Comisión Estatal del Agua	435	241	194	33	24	9
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado	22	9	13	9	3	6
Consejo Estatal de Prevención y Control del SIDA	26	7	19	6	2	4
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	66	40	26	22	16	6
Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca	49	30	19	35	22	13
Dirección General de Población	21	7	14	8	5	3
Hospital de la Niñez Oaxaqueña	25	11	14	15	7	8
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	106	56	50	26	16	10
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	37	26	11	20	16	4
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	107	69	38	24	19	5
Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	77	37	40	10	4	6
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	33	15	18	9	4	5
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	115	52	63	12	8	4
Fideicomiso de Fomento del Estado de Oaxaca	18	10	8	13	7	6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	1,128	385	743	106	56	50
Centro de las Artes de San Agustín	11	9	2	11	9	2
Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca	12	6	6	12	6	6
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad	30	14	16	12	5	7
Sistema Estatal de Combate a la Corrupción	32	19	13	11	6	5
<b>Instituciones Educativas</b>	<b>9,625</b>	<b>4,147</b>	<b>5,478</b>	<b>474</b>	<b>178</b>	<b>296</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	2,740	1,190	1,550	147	52	95
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	1,908	840	1,068	20	11	9
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	619	264	355	75	23	52
Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca	5	3	2	0	0	0
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	12	7	5	0	0	0

(Continúa)

**Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.3  
(1a.parte)

Instituciones	Total	Hombres	Mujeres	Mandos Superiores y Mandos Medios		
				Subtotal	Hombres	Mujeres
Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	15	7	8	10	3	7
Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande	107	54	53	16	3	13
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	1,175	468	707	17	6	11
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Teposcolula	118	55	63	17	4	13
Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	303	151	152	6	3	3
Universidad de Chalcatongo	46	21	25	7	3	4
Universidad de la Cañada	96	44	52	11	6	5
Universidad de la Costa	48	25	23	7	2	5
Universidad de la Sierra Juárez	107	41	66	11	6	5
Universidad de la Sierra Sur	318	160	158	13	6	7
Universidad del Istmo	274	109	165	16	9	7
Universidad del Mar	621	242	379	27	12	15
Universidad del Papaloapan	333	125	208	18	3	15
Universidad Tecnológica de la Mixteca	492	203	289	18	10	8
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	143	70	73	16	7	9
Nova Universitas	103	49	54	12	5	7
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	42	19	23	10	4	6
<b>Total</b>	<b>39,857</b>	<b>22,081</b>	<b>17,776</b>	<b>2,933</b>	<b>1,717</b>	<b>1,216</b>
<b>Sector Público Central</b>	<b>26,467</b>	<b>15,879</b>	<b>10,588</b>	<b>1,881</b>	<b>1,157</b>	<b>724</b>
Gubernatura	400	199	201	46	34	12
Secretaría General de Gobierno	1,284	615	669	150	110	40
Fiscalía General del Estado	2,709	1,687	1,022	190	113	77
Secretaría de Seguridad Pública	8,725	6,588	2,137	306	201	105
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial	965	527	438	53	40	13
Secretaría de Turismo	349	139	210	33	14	19
Secretaría de Economía	703	306	397	59	30	29
Secretaría del Medio Ambiente, Energías, y Desarrollo Sustentable	123	60	63	34	27	7
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	62	17	45	24	5	19
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	708	413	295	30	18	12
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca	267	130	137	55	31	24
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	114	51	63	27	14	13
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	1,048	643	405	41	31	10
Secretaría de Finanzas	1,980	972	1,008	206	130	76
Secretaría de Administración	2,643	1,305	1,338	114	76	38
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	439	191	248	87	48	39

(Continúa)



## Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría

Cuadro 2.1.3

2019 y 2020

(1a.parte)

Instituciones	Total	Hombres	Mujeres	Mandos Superiores y Mandos Medios		
				Subtotal	Hombres	Mujeres
Jefatura de la Gobernatura	79	40	39	28	13	15
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	1,432	666	766	56	40	16
Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología	131	68	63	22	16	6
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado	141	75	66	22	12	10
Secretaría de Movilidad	547	265	282	39	27	12
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos	24	11	13	12	6	6
Coordinación General del COPLADE	478	244	234	66	46	20
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	46	22	24	8	5	3
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	618	440	178	23	19	4
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	24	18	6	16	11	5
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	130	37	93	120	33	87
Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	298	150	148	14	7	7
<b>Sector Público Descentralizado</b>	<b>4,042</b>	<b>2,176</b>	<b>1,866</b>	<b>579</b>	<b>376</b>	<b>203</b>
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	736	540	196	63	46	17
Casa de la Cultura Oaxaqueña	79	45	34	4	2	2
Comisión Estatal de Vivienda	293	155	138	26	19	7
Comisión Estatal Forestal	22	8	14	7	5	2
Coordinación General de Atención Regional	47	36	11	47	36	11
Coordinación General de Enlace Federal	12	7	5	6	3	3
Coordinación General de Relaciones Internacionales	12	8	4	6	4	2
Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos	4	2	2	4	2	2
Comisión Estatal del Agua	800	503	297	43	33	10
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado	22	11	11	9	4	5
Consejo Estatal de Prevención y Control del SIDA	25	7	18	6	2	4
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	63	37	26	20	14	6
Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca	49	27	22	35	20	15
Dirección General de Población	22	8	14	8	5	3
Hospital de la Niñez Oaxaqueña	24	10	14	13	6	7
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	107	57	50	26	20	6
Instituto de Cultura Física y Deporte	121	77	44	13	7	6
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	37	27	10	20	17	3

(Continúa)

**Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría**

Cuadro 2.1.3

2019 y 2020

(1a.parte)

Instituciones	Total	Hombres	Mujeres	Mandos Superiores y Mandos Medios		
				Subtotal	Hombres	Mujeres
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	108	69	39	25	21	4
Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	77	36	41	10	4	6
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	33	14	19	9	3	6
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	115	52	63	12	8	4
Fideicomiso de Fomento del Estado de Oaxaca	19	10	9	14	8	6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	1,128	381	747	104	55	49
Centro de las Artes de San Agustín	11	10	1	11	10	1
Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca	15	7	8	15	7	8
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad	30	14	16	12	7	5
Sistema Estatal de Combate a la Corrupción	31	18	13	11	8	3
<b>Instituciones Educativas</b>	<b>9,348</b>	<b>4,026</b>	<b>5,322</b>	<b>473</b>	<b>184</b>	<b>289</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	2,724	1,193	1,531	146	55	91
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	1,665	721	944	18	10	8
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	621	263	358	76	22	54
Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca	5	3	2	0	0	0
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	12	7	5	0	0	0
Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	15	6	9	10	2	8
Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande	101	48	53	16	4	12
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	1,173	470	703	17	8	9
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Teposcolula	116	50	66	17	5	12
Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	303	150	153	6	4	2
Universidad de Chalcatongo	44	18	26	7	3	4
Universidad de la Cañada	96	44	52	11	6	5
Universidad de la Costa	48	25	23	7	2	5
Universidad de la Sierra Juárez	107	41	66	11	6	5
Universidad de la Sierra Sur	318	162	156	13	6	7
Universidad del Istmo	274	107	167	17	9	8
Universidad del Mar	611	240	371	28	12	16
Universidad del Papaloapan	335	126	209	18	3	15
Universidad Tecnológica de la Mixteca	493	206	287	18	11	7
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	144	75	69	16	7	9
Nova Universitas	100	50	50	12	6	6
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	43	21	22	9	3	6

(Continúa)

Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría

Cuadro 2.1.3

2019 y 2020

(1a.parte)

Instituciones	Total	Hombres	Mujeres	Mandos Superiores y Mandos Medios		
				Subtotal	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>40,142</b>	<b>22,177</b>	<b>17,965</b>	<b>2,951</b>	<b>1,718</b>	<b>1,233</b>
<b>Sector Público Central</b>	<b>26,471</b>	<b>15,852</b>	<b>10,619</b>	<b>1,894</b>	<b>1,162</b>	<b>732</b>
Gubernatura	402	200	202	46	34	12
Secretaría General de Gobierno	1,285	616	669	150	112	38
Fiscalía General del Estado	2,723	1,688	1,035	193	115	78
Secretaría de Seguridad Pública	8,715	6,565	2,150	309	203	106
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial	963	525	438	51	38	13
Secretaría de Turismo	349	139	210	33	14	19
Secretaría de Economía	704	306	398	59	30	29
Secretaría del Medio Ambiente, Energías, y Desarrollo Sustentable	125	62	63	36	29	7
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	63	16	47	26	5	21
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	706	411	295	29	17	12
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca	266	128	138	55	31	24
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	117	54	63	30	17	13
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	1,054	645	409	42	28	14
Secretaría de Finanzas	1,980	969	1,011	208	130	78
Secretaría de Administración	2,637	1,301	1,336	113	77	36
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	439	190	249	87	48	39
Jefatura de la Gubernatura	81	41	40	30	14	16
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	1,431	668	763	56	40	16
Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología	131	69	62	22	16	6
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado	141	75	66	22	12	10
Secretaría de Movilidad	547	264	283	39	26	13
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos	24	10	14	12	5	7
Coordinación General del COPLADE	477	243	234	66	46	20
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	46	22	24	8	5	3
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	616	440	176	23	19	4
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	23	17	6	15	10	5
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	130	38	92	120	34	86
Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	296	150	146	14	7	7
<b>Sector Público Descentralizado</b>	<b>4,046</b>	<b>2,178</b>	<b>1,868</b>	<b>583</b>	<b>378</b>	<b>205</b>
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	736	540	196	63	46	17
Casa de la Cultura Oaxaqueña	79	45	34	4	2	2

(Continúa)

**Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.3  
(1a.parte)

Instituciones	Total	Hombres	Mujeres	Mandos Superiores y Mandos Medios		
				Subtotal	Hombres	Mujeres
Comisión Estatal de Vivienda	293	155	138	26	19	7
Comisión Estatal Forestal	22	8	14	7	5	2
Coordinación General de Atención Regional	47	36	11	47	36	11
Coordinación General de Enlace Federal	12	7	5	6	3	3
Coordinación General de Relaciones Internacionales	12	8	4	6	4	2
Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios	4	2	2	4	2	2
Comisión Estatal del Agua	800	503	297	43	33	10
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado	22	11	11	9	4	5
Consejo Estatal de Prevención y Control del SIDA	25	7	18	6	2	4
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	63	37	26	20	14	6
Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca	49	27	22	35	20	15
Dirección General de Población	22	8	14	8	5	3
Hospital de la Niñez Oaxaqueña	24	10	14	13	6	7
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	107	57	50	26	20	6
Instituto de Cultura Física y Deporte	121	77	44	13	7	6
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	37	27	10	20	17	3
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	108	69	39	25	21	4
Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	77	36	41	10	4	6
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	33	14	19	9	3	6
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	115	52	63	12	8	4
Fideicomiso de Fomento del Estado de Oaxaca	19	10	9	14	8	6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	1,128	381	747	104	55	49
Centro de las Artes de San Agustín	11	10	1	11	10	1
Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca	15	7	8	15	7	8
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad	30	14	16	12	7	5
Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca	4	2	2	4	2	2
Sistema Estatal de Combate a la Corrupción	31	18	13	11	8	3
<b>Instituciones Educativas</b>	<b>9,625</b>	<b>4,147</b>	<b>5,478</b>	<b>474</b>	<b>178</b>	<b>296</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	2,740	1,190	1,550	147	52	95
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	1,908	840	1,068	20	11	9
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	619	264	355	75	23	52
Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca	5	3	2	0	0	0
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	12	7	5	0	0	0

(Continúa)

## Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría

Cuadro 2.1.3

2019 y 2020

(1a.parte)

Instituciones	Total	Hombres	Mujeres	Mandos Superiores y Mandos Medios		
				Subtotal	Hombres	Mujeres
Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	15	7	8	10	3	7
Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande	107	54	53	16	3	13
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	1,175	468	707	17	6	11
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Teposcolula	118	55	63	17	4	13
Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	303	151	152	6	3	3
Universidad de Chalcatongo	46	21	25	7	3	4
Universidad de la Cañada	96	44	52	11	6	5
Universidad de la Costa	48	25	23	7	2	5
Universidad de la Sierra Juárez	107	41	66	11	6	5
Universidad de la Sierra Sur	318	160	158	13	6	7
Universidad del Istmo	274	109	165	16	9	7
Universidad del Mar	621	242	379	27	12	15
Universidad del Papaloapan	333	125	208	18	3	15
Universidad Tecnológica de la Mixteca	492	203	289	18	10	8
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	143	70	73	16	7	9
Nova Universitas	103	49	54	12	5	7
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	42	19	23	10	4	6

**Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.3  
(2a.parte y última)

Instituciones	Personal Técnico y Apoyo Secretarial			Otros		
	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>						
<b>Total</b>	<b>9,151</b>	<b>3,969</b>	<b>5,182</b>	<b>27,692</b>	<b>16,307</b>	<b>11,385</b>
<b>Sector Público Central</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24,598</b>	<b>14,806</b>	<b>9,792</b>
Gubernatura	0	0	0	355	168	187
Secretaría General de Gobierno	0	0	0	1,136	510	626
Fiscalía General del Estado	0	0	0	2,554	1,613	941
Secretaría de Seguridad Pública	0	0	0	8,389	6,427	1,962
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial	0	0	0	911	489	422
Secretaría de Turismo	0	0	0	315	126	189
Secretaría de Economía	0	0	0	645	275	370
Secretaría del Medio Ambiente, Energías, y Desarrollo Sustentable	0	0	0	88	34	54
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	0	0	0	38	12	26
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	0	0	0	681	392	289
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	0	0	0	213	100	113
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	0	0	0	86	35	51
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	0	0	0	1,003	618	385
Secretaría de Finanzas	0	0	0	1,776	841	935
Secretaría de Administración	0	0	0	2,512	1,226	1,286
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	0	0	0	357	147	210
Jefatura de la Gubernatura	0	0	0	48	25	23
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	0	0	0	1,373	625	748
Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología	0	0	0	111	50	61
Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales	0	0	0	17	9	8
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado	0	0	0	123	63	60
Secretaría de Movilidad	0	0	0	511	232	279
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos	0	0	0	12	5	7
Coordinación General del COPLADE	0	0	0	411	197	214
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	0	0	0	38	17	21
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	0	0	0	592	419	173
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	0	0	0	8	6	2
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	0	0	0	11	4	7
Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	0	0	0	284	141	143
<b>Sector Público Descentralizado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,094</b>	<b>1,501</b>	<b>1,593</b>
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	0	0	0	670	444	226
Casa de la Cultura Oaxaqueña	0	0	0	75	42	33

(Continúa)

## Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría

Cuadro 2.1.3

2019 y 2020

(2a.parte y última)

Instituciones	Personal Técnico y Apoyo Secretarial			Otros		
	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	0	0	0	109	70	39
Comisión Estatal de Vivienda	0	0	0	269	134	135
Comisión Estatal Forestal	0	0	0	15	3	12
Coordinación General de Atención Regional	0	0	0	0	0	0
Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal del Agua	0	0	0	402	217	185
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado	0	0	0	13	6	7
Consejo Estatal de Prevención y Control del SIDA	0	0	0	20	5	15
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	0	0	0	44	24	20
Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca	0	0	0	14	8	6
Dirección General de Población	0	0	0	13	2	11
Hospital de la Niñez Oaxaqueña	0	0	0	10	4	6
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	0	0	0	80	40	40
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	0	0	0	17	10	7
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	0	0	0	83	50	33
Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	0	0	0	67	33	34
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	0	0	0	24	11	13
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	0	0	0	103	44	59
Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Fomento del Estado de Oaxaca	0	0	0	5	3	2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	0	0	0	1,022	329	693
Centro de las Artes de San Agustín	0	0	0	0	0	0
Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca	0	0	0	0	0	0
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad	0	0	0	18	9	9
Sistema Estatal de Combate a la Corrupción	0	0	0	21	13	8
<b>Instituciones Educativas</b>	<b>9,151</b>	<b>3,969</b>	<b>5,182</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	2,593	1,138	1,455	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	1,888	829	1,059	0	0	0
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	544	241	303	0	0	0
Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca	5	3	2	0	0	0
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	12	7	5	0	0	0

(Continúa)

**Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.3  
(2a.parte y última)

Instituciones	Personal Técnico y Apoyo Secretarial			Otros		
	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	5	4	1	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande	91	51	40	0	0	0
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	1,158	462	696	0	0	0
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Teposcolula	101	51	50	0	0	0
Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	297	148	149	0	0	0
Universidad de Chalcatongo	39	18	21	0	0	0
Universidad de la Cañada	85	38	47	0	0	0
Universidad de la Costa	41	23	18	0	0	0
Universidad de la Sierra Juárez	96	35	61	0	0	0
Universidad de la Sierra Sur	305	154	151	0	0	0
Universidad del Istmo	258	100	158	0	0	0
Universidad del Mar	594	230	364	0	0	0
Universidad del Papaloapan	315	122	193	0	0	0
Universidad Tecnológica de la Mixteca	474	193	281	0	0	0
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	127	63	64	0	0	0
Nova Universitas	91	44	47	0	0	0
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	32	15	17	0	0	0
<b>Total</b>	<b>8,875</b>	<b>3,842</b>	<b>5,033</b>	<b>28,049</b>	<b>16,522</b>	<b>11,527</b>
<b>Sector Público Central</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24,586</b>	<b>14,722</b>	<b>9,864</b>
Gubernatura	0	0	0	354	165	189
Secretaría General de Gobierno	0	0	0	1,134	505	629
Fiscalía General del Estado	0	0	0	2,519	1,574	945
Secretaría de Seguridad Pública	0	0	0	8,419	6,387	2,032
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial	0	0	0	912	487	425
Secretaría de Turismo	0	0	0	316	125	191
Secretaría de Economía	0	0	0	644	276	368
Secretaría del Medio Ambiente, Energías, y Desarrollo Sustentable	0	0	0	89	33	56
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	0	0	0	38	12	26
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	0	0	0	678	395	283
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca	0	0	0	212	99	113
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	0	0	0	87	37	50
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	0	0	0	1,007	612	395
Secretaría de Finanzas	0	0	0	1,774	842	932
Secretaría de Administración	0	0	0	2,529	1,229	1,300
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	0	0	0	352	143	209

(Continúa)



**Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.3  
(2a.parte y última)

Instituciones	Personal Técnico y Apoyo Secretarial			Otros		
	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
Jefatura de la Gobernatura	0	0	0	51	27	24
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	0	0	0	1,376	626	750
Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología	0	0	0	109	52	57
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado	0	0	0	119	63	56
Secretaría de Movilidad	0	0	0	508	238	270
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos	0	0	0	12	5	7
Coordinación General del COPLADE	0	0	0	412	198	214
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	0	0	0	38	17	21
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	0	0	0	595	421	174
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	0	0	0	8	7	1
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	0	0	0	10	4	6
Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	0	0	0	284	143	141
<b>Sector Público Descentralizado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,463</b>	<b>1,800</b>	<b>1,663</b>
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	0	0	0	673	494	179
Casa de la Cultura Oaxaqueña	0	0	0	75	43	32
Comisión Estatal de Vivienda	0	0	0	267	136	131
Comisión Estatal Forestal	0	0	0	15	3	12
Coordinación General de Atención Regional	0	0	0	0	0	0
Coordinación General de Enlace Federal	0	0	0	6	4	2
Coordinación General de Relaciones Internacionales	0	0	0	6	4	2
Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal del Agua	0	0	0	757	470	287
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado	0	0	0	13	7	6
Consejo Estatal de Prevención y Control del SIDA	0	0	0	19	5	14
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	0	0	0	43	23	20
Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca	0	0	0	14	7	7
Dirección General de Población	0	0	0	14	3	11
Hospital de la Niñez Oaxaqueña	0	0	0	11	4	7
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	0	0	0	81	37	44
Instituto de Cultura Física y Deporte	0	0	0	108	70	38
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	0	0	0	17	10	7

(Continúa)

**Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría**

Cuadro 2.1.3

2019 y 2020

(2a.parte y última)

Instituciones	Personal Técnico y Apoyo Secretarial			Otros		
	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	0	0	0	83	48	35
Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	0	0	0	67	32	35
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	0	0	0	24	11	13
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	0	0	0	103	44	59
Fideicomiso de Fomento del Estado de Oaxaca	0	0	0	5	2	3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	0	0	0	1,024	326	698
Centro de las Artes de San Agustín	0	0	0	0	0	0
Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca	0	0	0	0	0	0
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad	0	0	0	18	7	11
Sistema Estatal de Combate a la Corrupción	0	0	0	20	10	10
<b>Instituciones Educativas</b>	<b>8,875</b>	<b>3,842</b>	<b>5,033</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	2,578	1,138	1,440	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	1,647	711	936	0	0	0
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	545	241	304	0	0	0
Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca	5	3	2	0	0	0
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	12	7	5	0	0	0
Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	5	4	1	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande	85	44	41	0	0	0
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	1,156	462	694	0	0	0
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Teposcolula	99	45	54	0	0	0
Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	297	146	151	0	0	0
Universidad de Chalcatongo	37	15	22	0	0	0
Universidad de la Cañada	85	38	47	0	0	0
Universidad de la Costa	41	23	18	0	0	0
Universidad de la Sierra Juárez	96	35	61	0	0	0
Universidad de la Sierra Sur	305	156	149	0	0	0
Universidad del Istmo	257	98	159	0	0	0
Universidad del Mar	583	228	355	0	0	0
Universidad del Papaloapan	317	123	194	0	0	0
Universidad Tecnológica de la Mixteca	475	195	280	0	0	0
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	128	68	60	0	0	0
Nova Universitas	88	44	44	0	0	0
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	34	18	16	0	0	0

(Continúa)

## Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría

Cuadro 2.1.3

2019 y 2020

(2a.parte y última)

Instituciones	Personal Técnico y Apoyo Secretarial			Otros		
	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Total</b>	<b>9,151</b>	<b>3,969</b>	<b>5,182</b>	<b>28,040</b>	<b>16,490</b>	<b>11,550</b>
<b>Sector Público Central</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24,577</b>	<b>14,690</b>	<b>9,887</b>
Gubernatura	0	0	0	356	166	190
Secretaría General de Gobierno	0	0	0	1,135	504	631
Fiscalía General del Estado	0	0	0	2,530	1,573	957
Secretaría de Seguridad Pública	0	0	0	8,406	6,362	2,044
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial	0	0	0	912	487	425
Secretaría de Turismo	0	0	0	316	125	191
Secretaría de Economía	0	0	0	645	276	369
Secretaría del Medio Ambiente, Energías, y Desarrollo Sustentable	0	0	0	89	33	56
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	0	0	0	37	11	26
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	0	0	0	677	394	283
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca	0	0	0	211	97	114
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	0	0	0	87	37	50
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	0	0	0	1,012	617	395
Secretaría de Finanzas	0	0	0	1,772	839	933
Secretaría de Administración	0	0	0	2,524	1,224	1,300
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	0	0	0	352	142	210
Jefatura de la Gubernatura	0	0	0	51	27	24
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	0	0	0	1,375	628	747
Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología	0	0	0	109	53	56
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado	0	0	0	119	63	56
Secretaría de Movilidad	0	0	0	508	238	270
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos	0	0	0	12	5	7
Coordinación General del COPLADE	0	0	0	411	197	214
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	0	0	0	38	17	21
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	0	0	0	593	421	172
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	0	0	0	8	7	1
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	0	0	0	10	4	6
Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	0	0	0	282	143	139
<b>Sector Público Descentralizado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,463</b>	<b>1,800</b>	<b>1,663</b>
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	0	0	0	673	494	179
Casa de la Cultura Oaxaqueña	0	0	0	75	43	32

(Continúa)

**Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.3  
(2a.parte y última)

Instituciones	Personal Técnico y Apoyo Secretarial			Otros		
	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
Comisión Estatal de Vivienda	0	0	0	267	136	131
Comisión Estatal Forestal	0	0	0	15	3	12
Coordinación General de Atención Regional	0	0	0	0	0	0
Coordinación General de Enlace Federal	0	0	0	6	4	2
Coordinación General de Relaciones Internacionales	0	0	0	6	4	2
Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal del Agua	0	0	0	757	470	287
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado	0	0	0	13	7	6
Consejo Estatal de Prevención y Control del SIDA	0	0	0	19	5	14
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	0	0	0	43	23	20
Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca	0	0	0	14	7	7
Dirección General de Población	0	0	0	14	3	11
Hospital de la Niñez Oaxaqueña	0	0	0	11	4	7
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	0	0	0	81	37	44
Instituto de Cultura Física y Deporte	0	0	0	108	70	38
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	0	0	0	17	10	7
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	0	0	0	83	48	35
Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	0	0	0	67	32	35
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	0	0	0	24	11	13
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	0	0	0	103	44	59
Fideicomiso de Fomento del Estado de Oaxaca	0	0	0	5	2	3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	0	0	0	1,024	326	698
Centro de las Artes de San Agustín	0	0	0	0	0	0
Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca	0	0	0	0	0	0
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad	0	0	0	18	7	11
Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca	0	0	0	0	0	0
Sistema Estatal de Combate a la Corrupción	0	0	0	20	10	10
<b>Instituciones Educativas</b>	<b>9,151</b>	<b>3,969</b>	<b>5,182</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	2,593	1,138	1,455	0	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	1,888	829	1,059	0	0	0
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	544	241	303	0	0	0
Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca	5	3	2	0	0	0

(Continúa)

**Personal ocupado por dependencias y entidades en el Gobierno del Estado de Oaxaca según categoría  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.3  
(2a.parte y última)

Instituciones	Personal Técnico y Apoyo Secretarial			Otros		
	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	12	7	5	0	0	0
Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	5	4	1	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande	91	51	40	0	0	0
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	1,158	462	696	0	0	0
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Teposcolula	101	51	50	0	0	0
Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	297	148	149	0	0	0
Universidad de Chalcatongo	39	18	21	0	0	0
Universidad de la Cañada	85	38	47	0	0	0
Universidad de la Costa	41	23	18	0	0	0
Universidad de la Sierra Juárez	96	35	61	0	0	0
Universidad de la Sierra Sur	305	154	151	0	0	0
Universidad del Istmo	258	100	158	0	0	0
Universidad del Mar	594	230	364	0	0	0
Universidad del Papaloapan	315	122	193	0	0	0
Universidad Tecnológica de la Mixteca	474	193	281	0	0	0
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	127	63	64	0	0	0
Nova Universitas	91	44	47	0	0	0
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	32	15	17	0	0	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Administración. Subsecretaría de Desarrollo, Control de la Gestión Pública y Recursos Humanos. Dirección de Recursos Humanos. Departamento de Procesamiento de Nómina. Departamento de Organismo Descentralizados. Departamento de Instituciones Educativas.

**Acciones realizadas en materia de modernización y mejora por la Secretaría de Administración del Gobierno de Oaxaca  
2019 y 2020**

Cuadro 2.1.4

Descripción	Total
<b>Total 2019</b>	
<b>Normatividad y control de la Administración</b>	<b>455</b>
Manuales de organización y/o procedimientos validados	18
Estructuras Órgánicas validadas	25
Reglamentos Internos validados	12
Documentos inscritos en el Registro de Entidades Paraestatales	236
Sesiones de Órganos de Gobierno celebradas por las Entidades Paraestatales	155
Órganos de Gobierno de Entidades Paraestatales instalados	1
Proyecto de decretos de creaciones/ extinción elaborados y/o revisados	7
Entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal registradas	1
Documentos normativos para la modernización, mejora y simplificación administrativa elaborados	0
<b>Mejora y simplificación administrativa</b>	<b>869</b>
Talleres impartidos para la mejora de la Gestión Pública	23
Asesorías otorgadas	548
Número de entes participantes en acciones de simplificación y mejora	10
Trámites y servicios simplificados	145
Proyectos de mejora de procesos	3
Procesos mejorados	140
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Normatividad y control de la Administración</b>	<b>49</b>
Manuales de organización y/o procedimientos validados	5
Estructuras Órgánicas validadas	13
Reglamentos Internos validados	7
Documentos inscritos en el Registro de Entidades Paraestatales	11
Sesiones de Órganos de Gobierno celebradas por las Entidades Paraestatales	9
Proyecto de decretos de creaciones/ extinción elaborados y/o revisados	4
Documentos normativos para la modernización, mejora y simplificación administrativa elaborados	0
<b>Mejora y simplificación administrativa</b>	<b>850</b>
Talleres impartidos para la mejora de la Gestión Pública	13
Asesorías otorgadas	734
Número de entes participantes en acciones de simplificación y mejora	31
Trámites y servicios simplificados	29
Proyectos de mejora de procesos	0
Procesos mejorados	43

(Continúa)

## Acciones realizadas en materia de modernización y mejora por la Secretaría de Administración del Gobierno de Oaxaca 2019 y 2020

Cuadro 2.1.4

Descripción	Total
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Normatividad y control de la Administración</b>	<b>231</b>
Manuales de organización y/o procedimientos validados	8
Estructuras Órgánicas validadas	2
Reglamentos Internos validados	1
Documentos inscritos en el Registro de Entidades Paraestatales	59
Sesiones de Órganos de Gobierno celebradas por las Entidades Paraestatales	160
Proyecto de decretos de creaciones/ extinción elaborados y/o revisados	1
Documentos normativos para la modernización, mejora y simplificación administrativa elaborados	0
<b>Mejora y simplificación administrativa</b>	<b>240</b>
Talleres impartidos para la mejora de la Gestión Pública	8
Asesorías otorgadas	78
Número de entes participantes en acciones de simplificación y mejora	1
Trámites y servicios simplificados	38
Proyectos de mejora de procesos	1
Procesos mejorados	114

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Administración. Subsecretaría de Desarrollo, Control de la Gestión Pública y Recursos Humanos. Dirección de Modernización Administrativa.

**Acciones realizadas en el uso del patrimonio mobiliario e inmobiliario a cargo de la Secretaría de Administración del Gobierno de Oaxaca 2019 y 2020**

Cuadro 2.1.5

Descripción	Total
<b>Total 2019</b>	
<b>Bienes muebles</b>	<b>NA</b>
Bienes muebles registrados	32,427
Inventarios de bienes muebles (bases de datos)	784,497
Bajas de bienes muebles	13,550
Participación en actos de entrega y recepción en oficinas públicas	NA
Constancias de no adeudo patrimonial	25
Bajas temporales y definitivas unidades de motor (siniestro, falla mecánica, robo)	96
Bienes muebles reasignados	1,092
Resguardo e inventarización de vehículos (activos) y/o maquinaria	12,010
Dependencias y entidades verificadas en el uso adecuado a vehículos	2,002
Órdenes atendidas de servicio y/o mantenimiento a vehículos	656
<b>Bienes inmuebles</b>	<b>NA</b>
Inventarios inmobiliarios	346
Revaluación de Inmuebles	162
Verificación Física de Inmuebles	53
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Bienes muebles</b>	<b>NA</b>
Bienes muebles registrados	36,176
Inventarios de bienes muebles (bases de datos)	818,257
Bajas de bienes muebles	4,323
Participación en actos de entrega y recepción en oficinas públicas	NA
Constancias de no adeudo patrimonial	2
Bajas temporales y definitivas unidades de motor (siniestro, falla mecánica, robo)	2
Bienes muebles reasignados	1,070
Resguardo e inventarización de vehículos (activos) y/o maquinaria	12,103
Dependencias y entidades verificadas en el uso adecuado a vehículos	28
Órdenes atendidas de servicio y/o mantenimiento a vehículos	263
<b>Bienes inmuebles</b>	<b>NA</b>
Inventarios inmobiliarios	346
Revaluación de Inmuebles	15
Verificación Física de Inmuebles	19

(Continúa)



## Acciones realizadas en el uso del patrimonio mobiliario e inmobiliario a cargo de la Secretaría de Administración del Gobierno de Oaxaca

Cuadro 2.1.5

2019 y 2020

Descripción	Total
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Bienes muebles</b>	<b>NA</b>
Bienes muebles registrados	250
Inventarios de bienes muebles (bases de datos)	820,000
Bajas de bienes muebles	3
Participación en actos de entrega y recepción en oficinas públicas	NA
Constancias de no adeudo patrimonial	4
Bajas temporales y definitivas unidades de motor (siniestro, falla mecánica, robo)	1
Bienes muebles reasignados	1
Resguardo e inventarización de vehículos (activos) y/o maquinaria	50
Dependencias y entidades verificadas en el uso adecuado a vehículos	1
Órdenes atendidas de servicio y/o mantenimiento a vehículos	87
<b>Bienes inmuebles</b>	<b>NA</b>
Inventarios inmobiliarios	346
Revaluación de Inmuebles	3
Verificación Física de Inmuebles	3

NA. No Aplica

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Administración. Subsecretaría de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios. Dirección de Patrimonio.

## Procesos realizados para la adquisición de bienes y servicios utilizados por la Administración Pública

Cuadro 2.1.6

## Estatal

2019 y 2020

Procesos, servicios y registros	Total
<b>Total 2019</b>	
<b>Procesos y Servicios</b>	<b>656</b>
Sesiones realizadas	52
Acuerdos tomados	655
Licitación Pública Nacional	54
Licitación Pública Estatal	81
Invitación Abierta Estatal	75
Juntas de aclaraciones	210
Adjudicaciones Directas	209
Contratos celebrados	49
<b>Registros en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal</b>	<b>2,186</b>
Inscripciones	1,707
Renovaciones	479
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Procesos y Servicios</b>	<b>204</b>
Sesiones realizadas	41
Acuerdos tomados	204
Licitación Pública Nacional	17
Licitación Pública Estatal	17
Invitación Abierta Estatal	17
Juntas de aclaraciones	51
Adjudicaciones Directas	80
Contratos celebrados	5
<b>Registros en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal</b>	<b>1,178</b>
Inscripciones	948
Renovaciones	188
Actualizaciones	42
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Procesos y Servicios</b>	<b>51</b>
Sesiones realizadas	10
Acuerdos tomados	51
Licitación Pública Nacional	23

(Continúa)

## Procesos realizados para la adquisición de bienes y servicios utilizados por la Administración Pública

Cuadro 2.1.6

## Estatal

## 2019 y 2020

Procesos, servicios y registros	Total
Licitación Pública Estatal	40
Invitación Abierta Estatal	58
Juntas de aclaraciones	121
Adjudicaciones Directas	20
Contratos celebrados	36
<b>Registros en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal</b>	<b>477</b>
Inscripciones	270
Renovaciones	175
Actualizaciones	32

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Administración. Subsecretaría de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios. Dirección de Recursos Materiales.

**Inversión en infraestructura gubernamental por vertiente y referente, según región**

Cuadro 2.1.7

(Miles de pesos)

2019 y 2020

Vertiente Referente	Estado a/	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total</b>	<b>269,740.20</b>	<b>0.00</b>	<b>3,898.06</b>	<b>0.00</b>	<b>4,275.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>261,567.15</b>
<b>Infraestructura Gubernamental</b>	<b>269,740.20</b>	<b>0.00</b>	<b>3,898.06</b>	<b>0.00</b>	<b>4,275.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>261,567.15</b>
Edificios públicos	54,971.39	0.00	3,898.06	0.00	4,275.00	0.00	0.00	0.00	46,798.33
Modernización y fortalecimiento institucional	214,768.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	214,768.82

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

**Monto y personas beneficiarias por prestaciones otorgadas a trabajadores, población jubilada, pensionada y pensionista**  
**2019 y 2020**

Cuadro 2.1.8

Concepto	Monto (Pesos)			Beneficiarios
	Entrada	Salida	Diferencia	
<b>Total 2019</b>				
Préstamos quirografarios	145,959,097.01	-131,188,666.10	14,770,430.91	2,360
Préstamos hipotecarios	9,109,958.37	-5,929,561.50	3,180,396.87	46
Aportaciones del Gobierno del Estado	575,596,846.67	NA	575,596,846.67	24,199
Cuotas de trabajadores, jubilados y pensionados	212,982,130.06	NA	212,982,130.06	24,199
Rendimiento de inversiones	2,037,045.08	NA	2,037,045.08	NA
Intereses cobrados	19,443,595.41	NA	19,443,595.41	NA
Otros ingresos	3,321,615.09	NA	3,321,615.09	NA
Devolución del fondo de pensiones	NA	-9,241,372.24	-9,241,372.24	396.00
Pago a jubilados	NA	-844,253,538.07	-844,253,538.07	3,225
Pago a pensionados	NA	-11,404,674.48	-11,404,674.48	156
Pago a pensionistas	NA	-38,506,148.10	-38,506,148.10	862
Gastos de funeral	NA	-2,057,439.88	-2,057,439.88	48
Seguro de vida de jubilados y pensionados	NA	-2,454,553.42	-2,454,553.42	44
<b>Preliminar 2020</b>				
Préstamos quirografarios	104,784,025.00	-71,366,859.46	33,417,165.54	1,173
Préstamos hipotecarios	6,994,067.99	-2,089,383.36	4,904,684.63	16
Aportaciones del Gobierno del Estado	579,755,493.87	NA	579,755,493.87	24,382
Cuotas de trabajadores, jubilados y pensionados	164,669,576.80	NA	164,669,576.80	24,382
Rendimiento de inversiones	1,284,449.05	NA	1,284,449.05	NA
Intereses cobrados	8,520,090.93	NA	8,520,090.93	NA
Otros ingresos	2,961,625.39	NA	2,961,625.39	NA
Devolución del fondo de pensiones	NA	-2,942,962.16	-2,942,962.16	118.00
Pago a jubilados	NA	-649,216,528.26	-649,216,528.26	3,329
Pago a pensionados	NA	-9,105,159.33	-9,105,159.33	161
Pago a pensionistas	NA	-30,226,498.76	-30,226,498.76	881
Gastos de funeral	NA	-2,409,543.20	-2,409,543.20	54
Seguro de vida de jubilados y pensionados	NA	-1,879,219.50	-1,879,219.50	27
<b>Estimado 2020</b>				
Préstamos quirografarios	39,614,583.00	-36,478,401.00	3,136,182.00	587
Préstamos hipotecarios	2,117,098.00	-1,650,000.00	467,098.00	5

(Continúa)

**Monto y personas beneficiarias por prestaciones otorgadas a trabajadores, población jubilada, pensionada y pensionista**  
**2019 y 2020**

Cuadro 2.1.8

Concepto	Monto (Pesos)			Beneficiarios
	Entrada	Salida	Diferencia	
Aportaciones del Gobierno del Estado	207,718,289.80	NA	207,718,289.80	24,424
Cuotas de trabajadores, jubilados y pensionados	57,358,586.70	NA	57,358,586.70	24,424
Rendimiento de inversiones	374,838.00	NA	374,838.00	NA
Intereses cobrados	2,379,197.00	NA	2,379,197.00	NA
Otros ingresos	979,265.00	NA	979,265.00	NA
Devolución del fondo de pensiones	NA	-2,713,451.00	-2,713,451.00	115.00
Pago a jubilados	NA	-297,252,145.00	-297,252,145.00	3,338
Pago a pensionados	NA	-4,733,679.00	-4,733,679.00	161
Pago a pensionistas	NA	-11,993,767.00	-11,993,767.00	896
Gastos de funeral	NA	-588,799.00	-588,799.00	13
Seguro de vida de jubilados y pensionados	NA	-1,468,000.00	-1,468,000.00	20

NA. No Aplica

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca. Dirección de Prestaciones. Unidad de Administración y Finanzas de los Fondos de Pensiones.

**Monto y personas beneficiarias con prestaciones otorgadas a integrantes, jubilados, pensionados y pensionistas de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca 2019 y 2020**

Cuadro 2.1.9

Prestaciones	Monto (Pesos)			Beneficiarios
	Entrada	Salida	Diferencia	
<b>Total 2019</b>				
Aportación del Gobierno del Estado al Fideicomiso	7,715,820.15	NA	7,715,820.15	6,133
Cuotas de los Integrantes al Fideicomiso	7,582,731.06	NA	7,582,731.06	6,133
Cuotas de los jubilados, pensionados y pensionistas al Fideicomiso	62,764.76	NA	62,764.76	134
Pago a jubilados por la Fiduciaria	NA	-1,450,634.47	-1,450,634.47	24
Pago a pensionados por la Fiduciaria	NA	-4,594,631.81	-4,594,631.81	77
Pago a pensionistas por la Fiduciaria	NA	-1,379,886.38	-1,379,886.38	33
<b>Preliminar 2020</b>				
Aportación del Gobierno del Estado al Fideicomiso	5,865,751.15	NA	5,865,751.15	6,130
Cuotas de los Integrantes al Fideicomiso	5,742,961.58	NA	5,742,961.58	6,130
Cuotas de los jubilados, pensionados y pensionistas al Fideicomiso	61,395.54	NA	61,395.54	141
Pago a jubilados por la Fiduciaria	NA	-1,415,425.60	-1,415,425.60	26
Pago a pensionados por la Fiduciaria	NA	-4,018,818.22	-4,018,818.22	79
Pago a pensionistas por la Fiduciaria	NA	-1,339,809.64	-1,339,809.64	36
<b>Estimado 2020</b>				
Aportación del Gobierno del Estado al Fideicomiso	1,961,744.73	NA	1,961,744.73	6,145
Cuotas de los Integrantes al Fideicomiso	1,914,320.53	NA	1,914,320.53	6,145
Cuotas de los jubilados, pensionados y pensionistas al Fideicomiso	23,712.10	NA	23,712.10	164
Pago a jubilados por la Fiduciaria	NA	-794,681.39	-794,681.39	29
Pago a pensionados por la Fiduciaria	NA	-2,232,676.29	-2,232,676.29	99
Pago a pensionistas por la Fiduciaria	NA	-756,839.42	-756,839.42	36

Nota: El término fideicomiso se refiere al Fideicomiso No. 2003410 denominado "Fondo de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca".

La variación en el número de beneficiarios se debe a movimientos de personal en la Secretaría de Seguridad Pública (Bajas, Cambios, Ingresos).

NA. No Aplica

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca. Dirección de Prestaciones. Unidad de Administración y Finanzas de los Fondos de Pensiones.

Acciones en materia archivística realizadas por el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO)

Cuadro 2.1.10

2019 y 2020

Descripción	Total
<b>Total 2019</b>	
<b>Organización documental</b>	<b>244</b>
Sujetos obligados atendidos	220
Asesoría	132
Capacitaciones	72
Bajas documentales	16
Instrumentos archivísticos	24
Cuadros generales de clasificación archivística	15
Catálogos de disposición documental	6
Guías de archivo documental	1
Índices clasificados como reservados	2
<b>Conservación documental y de fondos</b>	<b>28,629</b>
Acciones de preservación	20,658
Diagnósticos	5,546
Limpieza y Desinfecciones	15,112
Acciones de estabilización	426
Restauraciones	426
Documentos históricos	7,545
Consultados	1,394
Digitalizados	6,151
<b>Difusión de fondo históricos y documentales</b>	<b>230</b>
Visitas guiadas	25
Publicaciones	50
Actividades culturales	155
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Organización documental</b>	<b>290</b>
Sujetos obligados atendidos	268
Asesoría	156
Capacitaciones	107
Bajas documentales	5
Instrumentos archivísticos	22
Cuadros generales de clasificación archivística	15
Catálogos de disposición documental	6
Guías de archivo documental	1
<b>Conservación documental y de fondos</b>	<b>15,272</b>
Acciones de preservación	11,481
Diagnósticos	11,455
Limpieza y Desinfecciones	26

(Continúa)



## Acciones en materia archivística realizadas por el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO)

Cuadro 2.1.10

2019 y 2020

Descripción	Total
Acciones de estabilización	7
Restauraciones	7
Documentos históricos	3,784
Consultados	2,421
Digitalizados	1,363
<b>Difusión de fondo históricos y documentales</b>	<b>79</b>
Visitas guiadas	11
Publicaciones	37
Actividades culturales	31
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Organización documental</b>	<b>73</b>
Sujetos obligados atendidos	36
Asesoría	15
Capacitaciones	11
Bajas documentales	10
Instrumentos archivísticos	37
Cuadros generales de clasificación archivística	4
Catálogos de disposición documental	4
Guías de archivo documental	9
Inventario documental	10
Índices clasificados como reservados	10
<b>Conservación documental y de fondos</b>	<b>5,816</b>
Acciones de preservación	2,864
Diagnósticos	0
Limpieza y Desinfecciones	2,864
Acciones de estabilización	16
Restauraciones	16
Documentos históricos	2,936
Consultados	1,179
Digitalizados	1,757
<b>Difusión de fondo históricos y documentales</b>	<b>121</b>
Visitas guiadas	29
Publicaciones	13
Actividades culturales	79

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Administración. Archivo General del Estado de Oaxaca.

**Peticiones presentadas al Ejecutivo Estatal por eje del PED 2016-2022 según región  
2019 y 2020**

Cuadro 2.2.1

Eje del PED	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total de peticiones presentadas</b>	<b>9,827</b>	<b>1,880</b>	<b>2,116</b>	<b>696</b>	<b>844</b>	<b>528</b>	<b>364</b>	<b>747</b>	<b>2,652</b>
I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	2,072	337	252	105	204	153	77	223	721
II. Oaxaca Moderno y Transparente	1,892	544	459	95	147	55	70	152	370
III. Oaxaca Seguro	2,598	549	571	206	210	100	102	185	675
IV. Oaxaca Productivo e Innovador	2,913	297	658	283	280	220	115	187	873
V. Oaxaca Sustentable	352	153	176	7	3	0	0	0	13
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Total de peticiones presentadas</b>	<b>2,978</b>	<b>74</b>	<b>384</b>	<b>273</b>	<b>329</b>	<b>106</b>	<b>192</b>	<b>234</b>	<b>1,386</b>
I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	857	25	78	89	137	31	66	71	360
II. Oaxaca Moderno y Transparente	377	6	59	30	11	8	5	13	245
III. Oaxaca Seguro	814	29	98	84	81	39	76	91	316
IV. Oaxaca Productivo e Innovador	930	14	149	70	100	28	45	59	465
V. Oaxaca Sustentable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Total de peticiones presentadas</b>	<b>916</b>	<b>24</b>	<b>115</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>31</b>	<b>55</b>	<b>65</b>	<b>426</b>
I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	277	8	26	29	44	10	20	20	120
II. Oaxaca Moderno y Transparente	127	2	18	25	3	3	2	4	70
III. Oaxaca Seguro	251	9	30	25	25	10	22	25	105
IV. Oaxaca Productivo e Innovador	253	4	40	20	27	7	10	15	130
V. Oaxaca Sustentable	8	1	1	1	1	1	1	1	1

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Jefatura de la Gobernatura. Coordinación de Atención Ciudadana.

## Publicaciones y producción mensual del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca

Cuadro 2.2.2

2019 y 2020

(1a. parte)

Publicaciones y Producción Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Total 2019</b>							
<b>Publicaciones</b>	<b>6,355</b>	<b>289</b>	<b>416</b>	<b>609</b>	<b>590</b>	<b>502</b>	<b>846</b>
Poder Legislativo	753	40	8	93	192	73	139
Poder Ejecutivo	650	65	51	37	45	64	84
Poder Judicial	14	1	0	3	1	0	5
Particulares	4,938	183	357	476	352	365	618
<b>Producción</b>	<b>733</b>	<b>24</b>	<b>61</b>	<b>43</b>	<b>47</b>	<b>112</b>	<b>93</b>
Periódicos Ordinarios	53	4	4	5	4	4	5
Secciones de periódicos ordinarios	485	14	46	26	32	89	69
Periódicos Extraordinarios	195	6	11	12	11	19	19
<b>Preliminar 2020</b>							
<b>Publicaciones</b>	<b>2,419</b>	<b>270</b>	<b>831</b>	<b>538</b>	<b>77</b>	<b>80</b>	<b>118</b>
Poder Legislativo	689	4	194	90	8	40	55
Poder Ejecutivo	442	53	61	56	31	40	63
Poder Judicial	7	0	3	1	0	0	0
Particulares	1,281	213	573	391	38	0	0
<b>Producción</b>	<b>527</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>40</b>	<b>47</b>	<b>70</b>
Periódicos Ordinarios	39	4	5	4	4	5	4
Secciones de periódicos ordinarios	320	13	81	46	14	19	34
Periódicos Extraordinarios	168	8	14	15	22	23	32
<b>Estimado 2020</b>							
<b>Publicaciones</b>	<b>1,818</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Poder Legislativo	135	0	0	0	0	0	0
Poder Ejecutivo	266	0	0	0	0	0	0
Poder Judicial	1	0	0	0	0	0	0
Particulares	1,416	0	0	0	0	0	0
<b>Producción</b>	<b>172</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Periódicos Ordinarios	13	0	0	0	0	0	0
Secciones de periódicos ordinarios	107	0	0	0	0	0	0
Periódicos Extraordinarios	52	0	0	0	0	0	0

**Publicaciones y producción mensual del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca**

Cuadro 2.2.2

2019 y 2020

(2a. parte y última)

Publicaciones y Producción Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total 2019</b>						
<b>Publicaciones</b>	<b>509</b>	<b>481</b>	<b>560</b>	<b>537</b>	<b>523</b>	<b>493</b>
Poder Legislativo	25	71	32	22	27	31
Poder Ejecutivo	89	85	72	17	20	21
Poder Judicial	2	0	0	1	1	0
Particulares	393	325	456	497	475	441
<b>Producción</b>	<b>46</b>	<b>68</b>	<b>56</b>	<b>67</b>	<b>46</b>	<b>70</b>
Periódicos Ordinarios	4	5	4	5	5	4
Secciones de periódicos ordinarios	30	38	35	40	23	43
Periódicos Extraordinarios	12	25	17	22	18	23
<b>Preliminar 2020</b>						
<b>Publicaciones</b>	<b>61</b>	<b>347</b>	<b>97</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Poder Legislativo	31	266	1	0	0	0
Poder Ejecutivo	29	41	68	0	0	0
Poder Judicial	0	2	1	0	0	0
Particulares	1	38	27	0	0	0
<b>Producción</b>	<b>34</b>	<b>103</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Periódicos Ordinarios	4	5	4	0	0	0
Secciones de periódicos ordinarios	12	80	21	0	0	0
Periódicos Extraordinarios	18	18	18	0	0	0
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Publicaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>573</b>	<b>607</b>	<b>638</b>
Poder Legislativo	0	0	0	12	98	25
Poder Ejecutivo	0	0	0	90	89	87
Poder Judicial	0	0	0	1	0	0
Particulares	0	0	0	470	420	526
<b>Producción</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>67</b>	<b>54</b>
Periódicos Ordinarios	0	0	0	4	5	4
Secciones de periódicos ordinarios	0	0	0	27	44	36
Periódicos Extraordinarios	0	0	0	20	18	14

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Consejería Jurídica. Unidad de Periódico Oficial.

## Instrumentos jurídicos en trámite, validados y firmados por el Titular del Ejecutivo Estatal 2019 y 2020

Cuadro 2.2.3

Instrumentos	Firmados
<b>Total 2019</b>	
<b>Instrumentos</b>	<b>148</b>
Actas	3
Acuerdos	6
Anexos	0
Convenios	88
Decretos	10
Iniciativas	29
Reglamentos	12
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Instrumentos</b>	<b>101</b>
Actas	2
Acuerdos	5
Anexos	0
Convenios	66
Decretos	21
Iniciativas	3
Reglamentos	4
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Instrumentos</b>	<b>21</b>
Actas	1
Acuerdos	1
Anexos	0
Convenios	15
Decretos	1
Iniciativas	2
Reglamentos	1

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. Dirección General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa. Dirección General de Supervisión y Desarrollo Institucional. Unidad de Comunicación Social. Departamento de Revisión y Prospectiva Legislativa "A", "B" y "C". Departamento de Consulta Normativa "A" y "B". Departamento de Control de la Comisión de Estudios Jurídicos y el Departamento de Control de Desarrollo Institucional.

**Programas presupuestarios y presupuesto ejercido por eje de Gobierno  
2019 y 2020**

Cuadro 2.3.1

Eje de Gobierno	Programas presupuestarios	Presupuesto ejercido (Pesos)		
		Total	Federal	Estatal
<b>Total 2019</b>				
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>84,572,063,728.30</b>	<b>57,038,848,672.15</b>	<b>27,533,215,056.15</b>
I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	31	44,629,376,147.53	36,989,722,556.97	7,639,653,590.56
II. Oaxaca Moderno y Transparente	12	30,594,747,638.84	18,664,043,786.42	11,930,703,852.42
III. Oaxaca Seguro	16	5,672,414,077.63	488,032,423.76	5,184,381,653.87
IV. Oaxaca Productivo e Innovador	14	2,582,402,807.00	621,819,214.22	1,960,583,592.78
V. Oaxaca Sustentable	11	1,093,123,057.30	275,230,690.78	817,892,366.52
<b>Preliminar 2020</b>				
<b>Total a/</b>	<b>84</b>	<b>65,298,484,490.44</b>	<b>38,072,042,710.80</b>	<b>27,226,441,779.64</b>
I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	30	27,649,645,073.57	22,798,918,558.73	4,850,726,514.84
II. Oaxaca Moderno y Transparente	12	31,857,266,269.82	14,916,702,026.76	16,940,564,243.06
III. Oaxaca Seguro	16	3,959,625,937.11	174,781,836.82	3,784,844,100.29
IV. Oaxaca Productivo e Innovador	15	1,309,065,476.09	84,601,422.27	1,224,464,053.82
V. Oaxaca Sustentable	11	522,881,733.85	97,038,866.22	425,842,867.63
<b>Estimado 2020</b>				
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>35,903,136,208.45</b>	<b>24,009,248,250.27</b>	<b>11,893,887,958.18</b>
I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	30	22,922,449,811.25	18,986,970,111.21	3,935,479,700.04
II. Oaxaca Moderno y Transparente	12	6,126,554,949.66	3,992,405,122.73	2,134,149,826.93
III. Oaxaca Seguro	16	1,562,797,716.25	196,700,275.18	1,366,097,441.07
IV. Oaxaca Productivo e Innovador	15	4,079,551,824.36	318,122,887.50	3,761,428,936.86
V. Oaxaca Sustentable	11	1,211,781,906.93	515,049,853.65	696,732,053.28

a/ Al 30 de septiembre de 2020, devengaron recursos 84 programas presupuestarios, de los cuales 79 corresponden a programas misionales y 3 a partidas no asignables y actividades centrales; estos últimos, por su naturaleza pueden alinearse a más de un eje de gobierno por lo que se consideran transversales.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería. Dirección de Presupuesto.

## Ingresos públicos según grupo y concepto

Cuadro 2.4.1

2019 y 2020

Ingresos Grupo y concepto	Pesos
<b>Total 2019</b>	
<b>Ingresos</b>	<b>80,879,770,811.87</b>
<b>Ingresos de gestión</b>	<b>5,117,993,754.05</b>
Impuestos	1,471,862,957.00
Derechos	1,724,009,425.52
Productos	455,924,014.25
Aprovechamientos	1,466,197,357.28
<b>Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de</b>	<b>73,140,496,435.00</b>
Participaciones	22,029,968,170.00
Aportaciones	43,675,418,629.21
Convenios	6,560,574,775.18
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	871,378,083.61
Fondos distintos de aportaciones	3,156,777.00
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones</b>	<b>2,374,388,998.94</b>
Subsidios y subvenciones	2,374,388,998.94
<b>Otros ingresos Financieros</b>	<b>114,550,926.88</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>132,340,697.00</b>
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Ingresos</b>	<b>59,015,924,902.51</b>
<b>Ingresos de gestión</b>	<b>3,119,362,103.34</b>
Impuestos	1,138,150,115.00
Derechos	1,075,284,750.06
Productos	220,808,639.83
Aprovechamientos	685,118,598.45
<b>Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de</b>	<b>54,009,590,385.17</b>
Participaciones	16,623,416,707.00
Aportaciones	32,232,802,678.05
Convenios	4,613,813,833.86
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	537,021,199.26
Fondos distintos de aportaciones	2,535,967.00
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones</b>	<b>1,834,905,102.12</b>
Subsidios y subvenciones	1,834,905,102.12
<b>Otros ingresos Financieros</b>	<b>52,067,311.88</b>

(Continúa)

**Ingresos públicos según grupo y concepto**  
**2019 y 2020**

Cuadro 2.4.1

Ingresos Grupo y concepto	Pesos
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Ingresos</b>	<b>17,126,802,527.27</b>
<b>Ingresos de gestión</b>	<b>636,374,323.00</b>
Impuestos	259,900,483.00
Derechos	311,142,549.00
Productos	22,599,208.00
Aprovechamientos	42,732,083.00
<b>Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de</b>	<b>15,942,374,505.27</b>
Participaciones	4,577,260,899.00
Aportaciones	10,328,664,918.27
Convenios	835,461,696.00
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	199,876,738.00
Fondos distintos de aportaciones	1,110,254.00
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones</b>	<b>548,053,698.00</b>
Subsidios y subvenciones	548,053,698.00
<b>Otros ingresos Financieros</b>	<b>1.00</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos y Recaudación.



**Egresos públicos por clasificación y concepto del gasto  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.2

Clasificación Concepto	Pesos
<b>Total 2019</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>60,846,730,722.97</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>12,528,283,298.35</b>
Servicios personales	5,231,986,693.68
Materiales suministros	667,428,659.48
Servicios generales	6,628,867,945.19
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>48,318,447,424.62</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	45,254,725,327.46
Participaciones y aportaciones	3,063,722,097.16
<b>Gasto de capital</b>	<b>11,860,528,299.18</b>
<b>Inversión pública</b>	<b>4,576,037,020.18</b>
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	863,311,759.23
Inversión pública	3,712,725,260.95
<b>Transferencias de capital</b>	<b>7,284,491,279.00</b>
Inversiones financieras y otras provisiones	7,284,491,279.00
<b>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>	<b>5,185,288,938.07</b>
<b>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>	<b>5,185,288,938.07</b>
Deuda pública	5,185,288,938.07
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>640,618,019.69</b>
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>640,618,019.69</b>
Servicios personales	640,618,019.69
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
<b>Participaciones</b>	<b>6,038,897,748.39</b>
<b>Participaciones</b>	<b>6,038,897,748.39</b>
Participaciones y aportaciones	6,038,897,748.39
<b>Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo</b>	<b>24,403,975,781.63</b>
<b>Fondo de aportaciones para los servicios de salud</b>	<b>4,594,104,621.58</b>
<b>Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal</b>	<b>1,056,829,780.08</b>
<b>Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal</b>	<b>7,284,491,279.00</b>
<b>Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales</b>	<b>2,718,901,717.48</b>
<b>Fondo de aportaciones múltiples-asistencia social</b>	<b>635,473,822.10</b>
<b>Fondo de aportaciones múltiples - educativa básica</b>	<b>251,328,108.30</b>
<b>Fondo de aportaciones múltiples - educativa superior</b>	<b>122,764,652.36</b>
<b>Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos</b>	<b>143,143,637.77</b>
<b>Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal</b>	<b>227,177,252.48</b>
<b>Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas</b>	<b>2,094,898,847.05</b>

(Continúa)

**Egresos públicos por clasificación y concepto del gasto  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.2

Clasificación Concepto	Pesos
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>36,931,987,971.92</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>5,201,477,694.74</b>
Servicios personales	3,866,547,721.31
Materiales suministros	285,572,140.03
Servicios generales	1,049,357,833.40
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>31,730,510,277.18</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	29,612,740,020.18
Participaciones y aportaciones	2,117,770,257.00
<b>Gasto de capital</b>	<b>8,008,890,145.74</b>
<b>Inversión pública</b>	<b>1,514,363,173.74</b>
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	279,255,244.99
Inversión pública	1,235,107,928.75
<b>Transferencias de capital</b>	<b>6,494,526,972.00</b>
Inversiones financieras y otras provisiones	6,494,526,972.00
<b>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>	<b>15,269,282,373.70</b>
<b>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>	<b>15,269,282,373.70</b>
Deuda pública	15,269,282,373.70
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>474,566,924.08</b>
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>474,566,924.08</b>
Servicios personales	474,566,924.08
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
<b>Participaciones</b>	<b>4,613,757,075.00</b>
<b>Participaciones</b>	<b>4,613,757,075.00</b>
Participaciones y aportaciones	4,613,757,075.00
<b>Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo</b>	<b>16,314,899,176.05</b>
<b>Fondo de aportaciones para los servicios de salud</b>	<b>3,068,290,277.49</b>
<b>Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal</b>	<b>130,787,053.85</b>
<b>Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal</b>	<b>6,494,526,972.00</b>
<b>Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales</b>	<b>2,093,489,879.00</b>
<b>Fondo de aportaciones múltiples-asistencia social</b>	<b>879,287.38</b>
<b>Fondo de aportaciones múltiples - educativa básica</b>	<b>149,129,991.80</b>
<b>Fondo de aportaciones múltiples - educativa superior</b>	<b>85,679,343.77</b>
<b>Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos</b>	<b>90,051,805.10</b>
<b>Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal</b>	<b>96,729,782.35</b>
<b>Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas</b>	<b>1,162,700,333.24</b>

(Continúa)

## Egresos públicos por clasificación y concepto del gasto

Cuadro 2.4.2

2019 y 2020

Clasificación Concepto	Pesos
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>24,501,172,073.94</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>1,950,360,752.40</b>
Servicios personales	824,867,664.68
Materiales suministros	298,519,219.91
Servicios generales	826,973,867.81
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>22,550,811,321.54</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,853,731,215.54
Participaciones y aportaciones	697,080,106.00
<b>Gasto de capital</b>	<b>8,532,851,076.66</b>
<b>Inversión pública</b>	<b>7,519,165,432.66</b>
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	362,013,066.17
Inversión pública	7,157,152,366.49
<b>Transferencias de capital</b>	<b>1,013,685,644.00</b>
Inversiones financieras y otras provisiones	1,013,685,644.00
<b>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>	<b>1,338,109,360.77</b>
<b>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>	<b>1,338,109,360.77</b>
Deuda pública	1,338,109,360.77
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>117,483,040.81</b>
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>117,483,040.81</b>
Servicios personales	117,483,040.81
<b>Participaciones</b>	<b>1,413,520,656.27</b>
<b>Participaciones</b>	<b>1,413,520,656.27</b>
Participaciones y aportaciones	1,413,520,656.27
<b>Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo</b>	<b>7,956,511,626.24</b>
<b>Fondo de aportaciones para los servicios de salud</b>	<b>1,745,942,189.97</b>
<b>Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal</b>	<b>1,029,035,970.08</b>
<b>Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal</b>	<b>1,013,685,644.00</b>
<b>Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales</b>	<b>697,080,106.00</b>
<b>Fondo de aportaciones múltiples-asistencia social</b>	<b>641,231,530.72</b>
<b>Fondo de aportaciones múltiples - educativa básica</b>	<b>421,928,694.44</b>
<b>Fondo de aportaciones múltiples - educativa superior</b>	<b>481,540,519.03</b>
<b>Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos</b>	<b>67,140,600.89</b>
<b>Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal</b>	<b>168,324,777.18</b>
<b>Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas</b>	<b>852,050,544.42</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería. Dirección de Presupuesto.

**Ingresos por trámites realizados en materia de vialidad  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.3

Trámite Clasificación	Importe (Pesos)
<b>Total 2019</b>	
<b>Licencias de manejo</b>	<b>126,403,495.00</b>
Tipo A	12,860,386.00
Tipo B	35,273,036.00
Tipo C	75,302,707.00
Tipo D	2,852,991.00
Tipo E	114,375.00
<b>Placas</b>	<b>61,120,930.00</b>
Expedición	54,947,477.00
Bajas	6,173,453.00
<b>Uso, goce o aprovechamiento de placas, calcomanías y expedición y/o tarjeta de circulación</b>	<b>235,471,361.00</b>
<b>Infracciones levantadas</b>	<b>13,913,292.00</b>
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Licencias de manejo</b>	<b>59,544,807.00</b>
Tipo A	6,680,001.00
Tipo B	35,142,486.00
Tipo C	13,816,627.00
Tipo D	3,758,894.00
Tipo E	146,799.00
<b>Placas</b>	<b>120,646,658.00</b>
Expedición	116,675,778.00
Bajas	3,970,880.00
<b>Uso, goce o aprovechamiento de placas, calcomanías y expedición y/o tarjeta de circulación</b>	<b>126,459,824.00</b>
<b>Infracciones levantadas</b>	<b>7,328,888.00</b>
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Licencias de manejo</b>	<b>30,678,618.00</b>
Tipo A	3,024,181.00
Tipo B	8,819,225.00
Tipo C	18,063,144.00
Tipo D	736,417.00
Tipo E	35,651.00
<b>Placas</b>	<b>20,118,410.00</b>
Expedición	18,029,474.00
Bajas	2,088,936.00
<b>Uso, goce o aprovechamiento de placas, calcomanías y expedición y/o tarjeta de circulación</b>	<b>29,993,293.00</b>
<b>Infracciones levantadas</b>	<b>3,023,805.00</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas.Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos y Recaudación.

**Revisiones fiscales realizadas y monto recaudado en el estado, por clasificación administrativa  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.4

Revisiones	Revisiones realizadas	Monto recaudado(Pesos)
<b>Total 2019</b>		
<b>Total</b>	<b>572</b>	<b>79,972,408.00</b>
Visitas domiciliarias	61	13,099,638.00
Verificación de expedición de comprobantes	121	679,584.00
Revisiones de gabinete	51	12,414,077.00
Cartas invitación	202	38,633,930.00
Revisiones de papeles de trabajo	17	1,425,504.00
Actos de fiscalización de impuestos estatales	120	13,719,675.00
<b>Preliminar 2020</b>		
<b>Total</b>	<b>431</b>	<b>78,212,683.00</b>
Visitas domiciliarias	35	17,177,489.00
Verificación de expedición de comprobantes	27	244,469.00
Revisiones de gabinete	49	19,917,160.00
Cartas invitación	211	28,631,126.00
Revisiones de papeles de trabajo	5	501,084.00
Actos de fiscalización de impuestos estatales	104	11,741,355.00
<b>Estimado 2020</b>		
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>19,030,532.00</b>
Visitas domiciliarias	20	1,791,842.00
Verificación de expedición de comprobantes	0	0.00
Revisiones de gabinete	6	4,101,728.00
Cartas invitación	4	5,897,259.00
Revisiones de papeles de trabajo	1	4,092,836.00
Actos de fiscalización de impuestos estatales	39	3,146,867.00

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal.

**Presupuesto de egresos autorizado por clasificación administrativa  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.5

Clasificación Administrativa	Monto (Pesos)
<b>Total 2019</b>	
<b>Administración Pública Centralizada</b>	<b>20,155,666,127.63</b>
Gubernatura	206,308,141.80
Secretaría General de Gobierno	382,330,811.76
Secretaría de Seguridad Pública	1,718,959,129.43
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	1,321,446,620.92
Secretaría de Movilidad	311,693,486.15
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	315,552,367.53
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	168,889,087.34
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	71,222,417.62
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura	588,699,094.64
Secretaría de Finanzas	1,315,557,092.14
Secretaría de Finanzas-Normativa	9,184,043,883.70
Secretaría de Administración	1,605,636,447.99
Secretaría de Administración-Dirección de Recursos Humanos	508,619,571.80
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	166,345,467.97
Jefatura de la Gubernatura	33,775,434.65
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	456,494,889.58
Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología	154,652,189.17
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos	11,257,373.61
Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca	170,270,686.68
Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales	14,412,167.92
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado	335,015,452.42
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	368,031,634.70
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	76,426,349.32
Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	118,207,285.57
Secretaría de Economía	248,176,328.27
Secretaría de Turismo	303,642,714.95
<b>Poder Legislativo</b>	<b>756,158,897.00</b>
Congreso del Estado	655,419,693.39
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca	100,739,203.61
<b>Poder Judicial</b>	<b>919,221,445.09</b>
Tribunal Superior de Justicia	202,914,316.54
Consejo de la Judicatura	716,307,128.55

(Continúa)

**Presupuesto de egresos autorizado por clasificación administrativa  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.5

Clasificación Administrativa	Monto (Pesos)
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>2,400,366,847.84</b>
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	39,933,829.14
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	244,324,685.91
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	1,190,286,930.26
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca	12,071,371.90
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	28,212,089.02
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	773,899,284.49
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca	63,213,726.13
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca	48,424,930.99
<b>Organismos Públicos Descentralizados</b>	<b>42,965,474,173.27</b>
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	709,186,889.73
Casa de la Cultura Oaxaqueña	34,637,292.96
Centro de las Artes de San Agustín	9,087,033.54
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	1,209,709,581.09
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	773,273,080.21
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	215,916,220.50
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	102,074,802.07
Comisión Estatal de Vivienda	555,623,917.95
Comisión Estatal del Agua	578,303,824.41
Comisión Estatal Forestal	32,401,455.83
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	1,466,106.81
Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca	1,118,771.62
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca	4,970,574.75
Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida	20,489,520.62
Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	14,455,060.99
Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca	16,116,263.55
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	63,778,852.39
Coordinación General de Atención Regional	35,304,652.50
Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos	9,180,572.40
Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	84,837,909.74
Dirección General de Población de Oaxaca	4,849,682.00
Hospital de la Niñez Oaxaqueña	83,633,041.82
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	84,250,832.03
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	418,966,045.31
Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	29,833,747.78

(Continúa)

**Presupuesto de egresos autorizado por clasificación administrativa  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.5

Clasificación Administrativa	Monto (Pesos)
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	41,586,720.97
Instituto Estatal de Educación para Adultos	240,642,786.46
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	26,333,017,291.32
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	310,392,110.23
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	28,511,587.72
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	14,885,347.53
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad	65,186,231.33
Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca	47,810,659.17
Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande	28,919,637.64
Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula	29,818,729.33
Novauniversitas	40,727,627.32
Organismo Operador Encargado de la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial del Estado de Oaxaca	1,157,512.65
Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca	2,057,093,729.40
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción	16,296,453.21
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	486,005,821.05
Servicios de Salud de Oaxaca	5,709,348,266.14
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	1,419,482,132.66
Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	2,571,603.47
Universidad de Chalcatongo	23,105,263.09
Universidad de la Cañada	44,177,258.56
Universidad de la Costa	19,234,401.55
Universidad de la Sierra Juárez	43,816,650.84
Universidad de la Sierra Sur	131,537,280.71
Universidad del Istmo	104,910,593.84
Universidad del Mar	228,396,183.51
Universidad del Papaloapan	134,365,354.93
Universidad Tecnológica de la Mixteca	211,898,493.02
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	14,807,911.15
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales	42,304,801.87
<b>Fideicomisos Públicos</b>	<b>63,267,652.45</b>
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	39,206,550.66
Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca	9,086,244.17
Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca	14,974,857.62

(Continúa)



**Presupuesto de egresos autorizado por clasificación administrativa  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.5

Clasificación Administrativa	Monto (Pesos)
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>218,926,549.75</b>
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	218,926,549.75
<b>Municipios</b>	<b>17,092,982,035.27</b>
Municipios - Participaciones y Aportaciones	16,731,692,621.05
Inversión Concertada	361,289,414.22
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Administración Pública Centralizada</b>	<b>21,496,163,316.72</b>
Gubernatura	154,667,729.21
Secretaría General de Gobierno	290,076,462.37
Secretaría de Seguridad Pública	1,246,169,078.19
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	565,759,111.92
Secretaría de Movilidad	192,191,807.74
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	156,077,475.81
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca	69,938,658.12
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	38,762,473.76
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura	261,877,784.62
Secretaría de Finanzas	681,324,189.08
Secretaría de Finanzas-Normativa	15,223,553,414.60
Secretaría de Administración	1,038,859,933.28
Secretaría de Administración-Dirección de Recursos Humanos	258,485,394.43
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	119,043,325.07
Jefatura de la Gubernatura	20,459,739.36
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	326,945,488.93
Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología	87,389,796.83
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos	6,160,916.71
Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca	111,372,023.90
Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales	2,561,873.91
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado	110,510,989.11
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	163,684,927.53
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	39,895,029.07
Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	49,539,914.63
Secretaría de Economía	181,796,116.51
Secretaría de Turismo	99,059,662.03

(Continúa)

**Presupuesto de egresos autorizado por clasificación administrativa  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.5

Clasificación Administrativa	Monto (Pesos)
<b>Poder Legislativo</b>	<b>612,496,998.26</b>
Congreso del Estado	539,728,309.50
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca	72,768,688.76
<b>Poder Judicial</b>	<b>748,957,041.94</b>
Tribunal Superior de Justicia	139,214,040.99
Consejo de la Judicatura	609,743,000.95
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>1,734,704,930.44</b>
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	29,085,652.40
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	168,015,822.39
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	904,837,331.32
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca	8,314,551.95
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	18,739,661.81
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	546,465,253.21
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca	32,258,978.39
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca	26,987,678.97
<b>Organismos Públicos Descentralizados</b>	<b>26,673,763,666.47</b>
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	407,908,862.12
Casa de la Cultura Oaxaqueña	25,859,454.56
Centro de las Artes de San Agustín	4,747,310.64
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	799,645,916.32
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	513,465,695.88
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	133,802,121.93
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	5,387,736.89
Comisión Estatal de Vivienda	150,560,600.59
Comisión Estatal del Agua	360,835,171.38
Comisión Estatal Forestal	17,369,564.90
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	1,138,036.96
Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca	731,967.19
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca	3,807,645.75
Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida	11,676,797.85
Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	6,477,475.16
Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca	111,485,812.54
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	45,649,280.27

(Continúa)

**Presupuesto de egresos autorizado por clasificación administrativa  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.5

Clasificación Administrativa	Monto (Pesos)
Coordinación General de Atención Regional	20,204,981.76
Coordinación General de Enlace Federal	2,085,853.96
Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos	7,914,798.42
Coordinación General de Relaciones Internacionales	2,282,237.16
Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	58,672,333.59
Dirección General de Población de Oaxaca	3,458,209.63
Hospital de la Niñez Oaxaqueña	64,103,752.56
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	45,952,547.98
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	309,108,762.69
Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca	31,756,425.17
Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	20,084,760.17
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	56,024,486.16
Instituto Estatal de Educación para Adultos	115,776,438.10
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	16,766,453,141.28
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	82,270,844.46
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	18,394,301.17
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	9,768,479.09
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad	38,595,761.20
Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca	14,398,906.87
Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande	15,811,326.37
Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula	12,871,785.67
Novauniversitas	31,367,038.00
Organismo Operador Encargado de la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial del Estado de Oaxaca	17,066,281.16
Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca	430,202,295.70
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción	11,062,020.37
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	344,385,244.81
Servicios de Salud de Oaxaca	4,302,734,668.05
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	534,534,839.84
Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	34,475,209.43
Universidad de Chalcatongo	20,274,911.03
Universidad de la Cañada	29,055,942.66
Universidad de la Costa	12,003,982.58
Universidad de la Sierra Juárez	27,488,064.05
Universidad de la Sierra Sur	86,394,837.17
Universidad del Istmo	80,920,440.12
Universidad del Mar	153,880,483.76

(Continúa)

**Presupuesto de egresos autorizado por clasificación administrativa  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.5

Clasificación Administrativa	Monto (Pesos)
Universidad del Papaloapan	94,384,916.06
Universidad Tecnológica de la Mixteca	131,628,881.12
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	9,322,633.24
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales	26,041,392.93
<b>Fideicomisos Públicos</b>	<b>28,594,624.46</b>
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	20,861,848.07
Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca	4,737,192.25
Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca	2,995,584.14
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>300,034,041.24</b>
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	300,034,041.24
<b>Municipios</b>	<b>13,703,769,870.91</b>
Municipios - Participaciones y Aportaciones	13,646,624,500.47
Inversión Concertada	57,145,370.44
<b>Administración Pública Centralizada</b>	<b>12,769,966,531.86</b>
Gubernatura	28,698,710.71
Secretaría General de Gobierno	63,144,790.98
Secretaría de Seguridad Pública	260,407,584.56
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	561,246,756.88
Secretaría de Movilidad	175,691,005.09
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	49,144,441.15
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca	80,419,198.72
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	29,992,610.51
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	102,010,596.08
Secretaría de Finanzas	298,276,413.25
Inversión, Previsión y Pari Passu	8,612,666,406.29
Secretaría de Finanzas-Normativa	1,354,025,424.03
Secretaría de Administración	282,657,818.94
Secretaría de Administración-Dirección de Recursos Humanos	261,058,409.09
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	33,174,446.34
Jefatura de la Gubernatura	7,924,741.77
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	68,417,135.69

(Continúa)

**Presupuesto de egresos autorizado por clasificación administrativa  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.5

Clasificación Administrativa	Monto (Pesos)
Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología	4,367,938.53
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos	2,779,083.95
Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca	26,341,499.23
Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales	0.00
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado	162,031,605.23
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	219,273,987.34
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	22,532,336.19
Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	18,142,591.85
Secretaría de Economía	30,200,443.37
Secretaría de Turismo	15,340,556.09
<b>Poder Legislativo</b>	<b>117,191,759.74</b>
Congreso del Estado	85,968,276.50
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca	31,223,483.24
<b>Poder Judicial</b>	<b>216,095,063.60</b>
Tribunal Superior de Justicia	84,516,671.54
Consejo de la Judicatura	131,578,392.06
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>559,721,741.36</b>
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	11,518,631.60
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	50,995,531.03
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	268,172,098.30
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca	3,758,624.05
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	9,473,328.19
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	191,915,573.55
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca	6,210,097.61
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca	17,677,857.03
<b>Organismos Públicos Descentralizados</b>	<b>18,957,533,871.31</b>
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	562,264,842.30
Casa de la Cultura Oaxaqueña	2,987,160.75
Centro de las Artes de San Agustín	2,178,402.95
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	297,701,545.32
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	264,074,867.32
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca	89,244,941.50
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	399.27
Comisión Estatal de Vivienda	183,980,729.04

(Continúa)

**Presupuesto de egresos autorizado por clasificación administrativa  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.5

Clasificación Administrativa	Monto (Pesos)
Comisión Estatal del Agua	388,587,521.92
Comisión Estatal Forestal	102,932,784.37
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca	712,974.56
Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca	428,534.57
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca	937,836.30
Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida	16,610,738.33
Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación	2,166,258.74
Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca	8,926,367.40
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	12,356,739.08
Coordinación General de Atención Regional	8,812,792.24
Coordinación General de Enlace Federal	1,429,946.82
Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos	6,171,529.03
Coordinación General de Relaciones Internacionales	1,830,911.40
Defensoría Pública del Estado de Oaxaca	4,538,206.30
Dirección General de Población de Oaxaca	912,498.78
Hospital de la Niñez Oaxaqueña	23,475,261.89
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	29,018,716.89
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	53,251,109.55
Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca	28,251,495.51
Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	4,055,118.94
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	61,399,597.64
Instituto Estatal de Educación para Adultos	121,609,903.89
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	8,181,414,559.51
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	114,722,259.70
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	6,457,154.00
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	3,580,459.31
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad	74,905,551.05
Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca	2,604,988.45
Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande	14,110,235.63
Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula	15,853,542.33
Novauniversitas	37,879,264.30
Organismo Operador Encargado de la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial del Estado de Oaxaca	10,278,182.82
Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca	2,000,000,000.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción	6,261,092.78
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	309,881,213.08
Servicios de Salud de Oaxaca	4,873,999,001.24

(Continúa)

**Presupuesto de egresos autorizado por clasificación administrativa  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.5

Clasificación Administrativa	Monto (Pesos)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	775,896,492.71
Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	23,601,988.40
Universidad de Chalcatongo	5,075,005.94
Universidad de la Cañada	13,375,090.02
Universidad de la Costa	2,332,551.42
Universidad de la Sierra Juárez	15,308,296.79
Universidad de la Sierra Sur	24,547,264.34
Universidad del Istmo	31,824,893.66
Universidad del Mar	50,390,207.49
Universidad del Papaloapan	20,019,390.54
Universidad Tecnológica de la Mixteca	44,387,225.37
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	4,179,642.76
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales	13,798,585.07
<b>Fideicomisos Públicos</b>	<b>2,580,135.99</b>
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	823,815.10
Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca	1,058,964.21
Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca	697,356.68
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>116,285,381.32</b>
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	116,285,381.32
<b>Municipios</b>	<b>3,163,761,723.27</b>
Municipios - Participaciones y Aportaciones	3,124,286,406.27
Inversión Concertada	39,475,317.00

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería. Dirección de Presupuesto.

**Presupuesto de egresos por ejes estratégicos del PED 2016-2022  
2019 y 2020**

Cuadro 2.4.6

Ejes	Monto (Pesos)
<b>Total 2019</b>	
<b>Total</b>	<b>84,572,063,728.30</b>
I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	44,629,376,147.53
II. Oaxaca Moderno y Transparente	30,594,747,638.84
III. Oaxaca Seguro	5,672,414,077.63
IV. Oaxaca Productivo e Innovador	2,582,402,807.00
V. Oaxaca Sustentable	1,093,123,057.30
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Total</b>	<b>65,298,484,490.44</b>
I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	27,649,645,073.57
II. Oaxaca Moderno y Transparente	31,857,266,269.82
III. Oaxaca Seguro	3,959,625,937.11
IV. Oaxaca Productivo e Innovador	1,309,065,476.09
V. Oaxaca Sustentable	522,881,733.85
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Total</b>	<b>35,903,136,208.45</b>
I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	22,922,449,811.25
II. Oaxaca Moderno y Transparente	6,126,554,949.66
III. Oaxaca Seguro	1,562,797,716.25
IV. Oaxaca Productivo e Innovador	4,079,551,824.36
V. Oaxaca Sustentable	1,211,781,906.93

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería. Dirección de Presupuesto.



## Presupuesto de egresos por clasificación funcional 2019 y 2020

Cuadro 2.4.7

Funciones	Pesos
<b>Total 2019</b>	
<b>Total</b>	<b>84,572,063,728.30</b>
I. Gobierno	10,671,778,585.82
II. Desarrollo Social	45,849,333,277.98
III. Desarrollo Económico	2,644,453,334.43
IV. Otras no clasificadas en funciones anteriores	25,406,498,530.07
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Total</b>	<b>65,298,484,490.44</b>
I. Gobierno	6,909,647,494.79
II. Desarrollo Social	28,648,804,730.20
III. Desarrollo Económico	1,292,801,656.16
IV. Otras no clasificadas en funciones anteriores	28,447,230,609.29
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Total</b>	<b>35,903,136,208.45</b>
I. Gobierno	3,172,244,854.18
II. Desarrollo Social	23,885,473,988.36
III. Desarrollo Económico	4,372,596,594.84
IV. Otras no clasificadas en funciones anteriores	4,472,820,771.07

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería. Dirección de Presupuesto.

**Inversión total por eje y tema del PED 2016-2022 según región (Miles de pesos)**

Cuadro 2.4.8

**2019 y 2020**

(1a. parte)

<b>Ejes Tema</b>	<b>Estado</b>	<b>Cañada</b>	<b>Costa</b>	<b>Istmo</b>	<b>Mixteca</b>
<b>Total a/</b>	<b>22,467,568.13</b>	<b>1,230,120.47</b>	<b>3,069,023.39</b>	<b>2,790,365.05</b>	<b>2,903,573.16</b>
<b>I.- Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social</b>	<b>4,109,533.95</b>	<b>146,608.40</b>	<b>412,428.34</b>	<b>559,666.72</b>	<b>511,181.92</b>
Acceso a la Alimentación	1,096,199.29	64,800.92	96,587.85	79,903.09	104,954.39
Cultura Física y Deporte	114,185.47	3,720.74	3,090.00	7,390.00	13,661.99
Cultura y Arte	396,686.78	0.00	0.00	118,141.02	4,760.86
Educación	910,215.40	43,363.75	157,013.65	124,220.68	133,683.17
Grupos en Situación de Vulnerabilidad	19,672.33	0.00	44.35	0.00	1,044.35
Salud	488,494.90	11,252.22	58,989.67	57,049.64	85,835.57
Vivienda	1,084,079.78	23,470.77	96,702.81	172,962.28	167,241.59
<b>II.- Oaxaca Moderno y Transparente</b>	<b>16,221,667.49</b>	<b>1,027,502.53</b>	<b>2,326,838.40</b>	<b>2,083,526.55</b>	<b>2,173,158.04</b>
Administración Moderna	54,971.39	3,898.06	0.00	4,275.00	0.00
Coordinación Institucional	214,768.82	0.00	0.00	0.00	0.00
Gestión para Resultados	15,951,927.28	1,023,604.47	2,326,838.40	2,079,251.55	2,173,158.04
<b>III.- Oaxaca Seguro</b>	<b>298,564.81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Seguridad Ciudadana	267,664.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención y Protección Contra Desastres	30,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>IV.- Oaxaca Productivo e Innovador</b>	<b>1,247,461.62</b>	<b>51,810.66</b>	<b>293,894.69</b>	<b>124,060.63</b>	<b>147,291.29</b>
Comunicaciones y Transportes	913,450.12	3,918.08	235,278.33	108,551.81	138,791.39
Impulso a la Economía y Zonas Económicas Especiales	122,718.53	10,397.86	49,876.25	10,800.00	8,499.90
Pesca y Acuicultura	5,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productividad Agropecuaria	96,692.81	6,647.62	8,740.11	4,708.82	0.00
Turismo	109,000.17	30,847	0.00	0.00	0.00
<b>V.- Oaxaca Sustentable</b>	<b>590,340.25</b>	<b>4,198.88</b>	<b>35,861.96</b>	<b>23,111.15</b>	<b>71,941.90</b>
Desarrollo Forestal	112,060.62	982.93	20,768.00	2,133.45	38,322.48
Energías Alternativas	4,039.72	0.00	0.00	1,899.44	402.67
Medio Ambiente y Biodiversidad	107,387.83	0.00	2,500.00	0.00	0.00
Ordenamiento Territorial	366,852.09	3,215.95	12,593.96	19,078.26	33,216.74

## Inversión total por eje y tema del PED 2016-2022 según región (Miles de pesos)

Cuadro 2.4.8

2019 y 2020

(2a. parte y última)

Ejes Tema	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales	Cobertura Estatral
<b>Total a/</b>	<b>2,190,290.06</b>	<b>1,189,952.50</b>	<b>2,072,317.88</b>	<b>6,626,716.54</b>	<b>395,209.09</b>
<b>I.- Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social</b>	<b>274,077.88</b>	<b>252,809.85</b>	<b>357,866.46</b>	<b>1,323,865.87</b>	<b>271,028.50</b>
Acceso a la Alimentación	43,226.02	36,698.74	97,845.57	309,691.10	262,491.62
Cultura Física y Deporte	23,679.85	1,380.00	2,040.00	59,222.89	0.00
Cultura y Arte	0.00	37,532.16	10,592.76	223,334.98	2,325.00
Educación	95,681.90	56,159.36	119,512.96	180,579.92	0.00
Grupos en Situación de Vulnerabilidad	0.00	0.00	44.35	18,539.28	0.00
Salud	13,322.98	91,532.95	29,472.30	135,827.68	5,211.88
Vivienda	98,167.14	29,506.66	98,358.52	396,670.01	1,000.00
<b>II.- Oaxaca Moderno y Transparente</b>	<b>1,845,106.39</b>	<b>878,790.85</b>	<b>1,566,689.05</b>	<b>4,320,055.68</b>	<b>0.00</b>
Administración Moderna	0.00	0.00	0.00	46,798.33	0.00
Coordinación Institucional	0.00	0.00	0.00	214,768.82	0.00
Gestión para Resultados	1,845,106.39	878,790.85	1,566,689.05	4,058,488.54	0.00
<b>III.- Oaxaca Seguro</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>298,564.81</b>	<b>0.00</b>
Seguridad Ciudadana	0.00	0.00	0.00	267,664.81	0.00
Prevención y Protección Contra Desastres	0.00	0.00	0.00	30,900.00	0.00
<b>IV.- Oaxaca Productivo e Innovador</b>	<b>68,280.55</b>	<b>49,284.26</b>	<b>79,940.54</b>	<b>308,718.42</b>	<b>124,180.59</b>
Comunicaciones y Transportes	63,154.14	37,987.23	70,938.62	130,649.94	124,180.59
Impulso a la Economía y Zonas Económicas Especiales	0.00	0.00	0.00	43,144.51	0.00
Pesca y Acuicultura	0.00	0.00	0.00	5,600.00	0.00
Productividad Agropecuaria	5,126.42	1,299.21	9,001.92	61,168.71	0.00
Turismo	0.00	9,997.82	0.00	68,155.25	0.00
<b>V.- Oaxaca Sustentable</b>	<b>2,825.24</b>	<b>9,067.53</b>	<b>67,821.83</b>	<b>375,511.76</b>	<b>0.00</b>
Desarrollo Forestal	1,849.66	5,404.05	18,906.02	23,694.04	0.00
Energías Alternativas	0.00	420.00	0.00	1,317.60	0.00
Medio Ambiente y Biodiversidad	0.00	0.00	0.00	104,887.83	0.00
Ordenamiento Territorial	975.58	3,243.48	48,915.81	245,612.30	0.00

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020. No incluye aportaciones FONE por 23 mil 528 millones 537 mil 149 pesos, FASSA por 4 mil 754 millones 388 mil 760 pesos.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

**Inversión total por fuente de financiamiento, subfuente y origen del recurso del PED 2016-2022, según eje**

Cuadro 2.4.9

(Miles de Pesos)

2019 y 2020

Fuente de financiamiento Subfuente Origen	Total	Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	Oaxaca Moderno y Transparente	Oaxaca Seguro	Oaxaca Productivo e Innovador	Oaxaca Sustentable
<b>Total a/</b>	<b>22,467,568.13</b>	<b>4,109,533.95</b>	<b>16,221,667.49</b>	<b>298,564.81</b>	<b>1,247,461.62</b>	<b>590,340.25</b>
<b>Recursos federales b/</b>	<b>13,108,425.32</b>	<b>2,522,258.75</b>	<b>10,008,886.07</b>	<b>209,716.00</b>	<b>91,913.19</b>	<b>275,651.31</b>
<b>Aportaciones (Ramo 33)</b>	<b>11,943,896.55</b>	<b>1,576,747.75</b>	<b>10,008,201.26</b>	<b>205,733.80</b>	<b>58,138.85</b>	<b>95,074.89</b>
Fondo de aportaciones para los Servicios de Salud	49,778.41	49,028.41	750.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	502,307.53	351,286.63	0.00	0.00	58,138.85	92,882.05
Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	7,216,141.08	0.00	7,216,141.08	0.00	0.00	0.00
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales	2,791,310.18	0.00	2,791,310.18	0.00	0.00	0.00
Fondo de aportaciones Múltiples-Asistencia Social	642,923.95	642,923.95	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de aportaciones Múltiples - Educativa Básica	251,639.33	251,639.33	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de aportaciones Múltiples - Educativa Superior	284,062.27	281,869.43	0.00	0.00	0.00	2,192.84
Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	205,733.80	0.00	0.00	205,733.80	0.00	0.00
<b>Convenios</b>	<b>856,862.53</b>	<b>727,435.99</b>	<b>0.00</b>	<b>3,982.20</b>	<b>31,260.00</b>	<b>94,184.35</b>
Ramo 04 -Gobernación	10,702.20	6,720.00	0.00	3,982.20	0.00	0.00
Ramo 11 - Educación pública	74,291.43	74,291.43	0.00	0.00	0.00	0.00
Ramo 12 - Salud	208,161.58	208,161.58	0.00	0.00	0.00	0.00
Ramo 16 - Medio ambiente y recursos naturales	181,116.16	180,151.81	0.00	0.00	0.00	964.35
Ramo 20 - Bienestar	124,480.00	0.00	0.00	0.00	31,260.00	93,220.00
Ramo 48 - Cultura	258,111.17	258,111.17	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>307,666.24</b>	<b>218,075.01</b>	<b>684.81</b>	<b>0.00</b>	<b>2,514.34</b>	<b>86,392.08</b>
Ramo 12 - Salud	16,655.45	16,655.45	0.00	0.00	0.00	0.00
Ramo 23 - Provisiones Salariales y Económicas	291,010.79	201,419.56	684.81	0.00	2,514.34	86,392.08
<b>Recursos fiscales c/</b>	<b>710,235.29</b>	<b>499,173.58</b>	<b>79,697.51</b>	<b>20,194.50</b>	<b>83,058.57</b>	<b>28,111.13</b>
<b>Recursos fiscales (de libre disposición)</b>	<b>710,235.29</b>	<b>499,173.58</b>	<b>79,697.51</b>	<b>20,194.50</b>	<b>83,058.57</b>	<b>28,111.13</b>
Asignación para Funcionamiento	494,442.78	335,273.72	60,382.96	1,194.50	70,058.68	27,532.93
Asignación para inversión	215,792.51	163,899.86	19,314.55	19,000.00	12,999.90	578.20

(Continúa)

## Inversión total por fuente de financiamiento, subfuente y origen del recurso del PED 2016-2022, según eje

Cuadro 2.4.9

(Miles de Pesos)

2019 y 2020

Fuente de financiamiento Subfuente Origen	Total	Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	Oaxaca Moderno y Transparente	Oaxaca Seguro	Oaxaca Productivo e Innovador	Oaxaca Sustentable
<b>Financiamientos Internos c/</b>	<b>1,910,541.69</b>	<b>614,633.35</b>	<b>112,878.66</b>	<b>0.00</b>	<b>941,492.63</b>	<b>241,537.05</b>
<b>Banca comercial</b>	<b>1,329,353.27</b>	<b>417,553.53</b>	<b>112,878.66</b>	<b>0.00</b>	<b>676,717.61</b>	<b>122,203.48</b>
Banca comercial	1,329,353.27	417,553.53	112,878.66	0.00	676,717.61	122,203.48
<b>Banca de desarrollo</b>	<b>581,188.42</b>	<b>197,079.82</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>264,775.03</b>	<b>119,333.58</b>
Banca de desarrollo	581,188.42	197,079.82	0.00	0.00	264,775.03	119,333.58
<b>Recursos federales c/</b>	<b>6,717,740.28</b>	<b>467,753.32</b>	<b>6,018,464.78</b>	<b>68,654.31</b>	<b>121,334.41</b>	<b>41,533.46</b>
<b>Participaciones</b>	<b>6,101,777.94</b>	<b>467,753.32</b>	<b>5,413,927.43</b>	<b>68,654.31</b>	<b>109,909.41</b>	<b>41,533.46</b>
Participaciones federales para el estado	762,524.06	467,753.32	74,673.56	68,654.31	109,909.41	41,533.46
Participaciones federales para los municipios	5,339,253.87	0.00	5,339,253.87	0.00	0.00	0.00
<b>Convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal</b>	<b>115,903.89</b>	<b>0.00</b>	<b>104,478.89</b>	<b>0.00</b>	<b>11,425.00</b>	<b>0.00</b>
Convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal para el estado	38,794.90	0.00	27,369.90	0.00	11,425.00	0.00
Convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal para los municipios	77,108.99	0.00	77,108.99	0.00	0.00	0.00
<b>Convenios de Libre Disposición</b>	<b>500,058.45</b>	<b>0.00</b>	<b>500,058.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Convenios de Libre Disposición	500,058.45	0.00	500,058.45	0.00	0.00	0.00
<b>Otros recursos de libre disposición c/</b>	<b>20,625.55</b>	<b>5,714.96</b>	<b>1,740.48</b>	<b>0.00</b>	<b>9,662.81</b>	<b>3,507.29</b>
<b>Otros recursos de libre disposición</b>	<b>20,625.55</b>	<b>5,714.96</b>	<b>1,740.48</b>	<b>0.00</b>	<b>9,662.81</b>	<b>3,507.29</b>
Aportaciones municipales para mezcla de recursos	14,625.55	5,714.96	1,740.48	0.00	3,662.81	3,507.29
Aportaciones	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020. No incluye aportaciones FONE por 23 mil 528 millones 537 mil 149 pesos, FASSA por 4 mil 754 millones 388 mil 760 pesos.

b/ Etiquetado: Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas, en el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que éstos realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.

c/ No etiquetado: Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

**Auditorías efectuadas por tipo de revisión, según dependencias, entidades y municipios  
2019 y 2020**

Cuadro 2.5.1

Tipo de recurso	Total	Dependencias	Entidades	Municipios
<b>Total 2019</b>				
<b>Auditorías Directas (SCTG PAA)</b>				
<b>Recursos Estatales</b>				
Monto fiscalizado (Miles de pesos)	1,040,523.00	646,811.00	393,712.00	0.00
Monto observado (Miles de pesos)	53,614.00	39,826.00	13,788.00	0.00
Número de Auditorías realizadas	15	7	8	0
Número de observaciones	27	16	11	0
Número de observaciones solventadas	0	0	0	0
Número de observaciones no solventadas	27	16	11	0
Número de Recomendaciones	14	10	4	0
Número de Informes	15	6	9	0
<b>Recursos Federales</b>				
Monto fiscalizado (Miles de pesos)	247,950.00	204,336.00	43,614.00	0.00
Monto observado (Miles de pesos)	11,730.00	4,026.00	7,704.00	0.00
Monto solventado (Miles de pesos)	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto no solventado (Miles de pesos)	11,730.00	4,026.00	7,704.00	0.00
Número de observaciones	9	2	7	0
Número de observaciones solventadas	0	0	0	0
Número de observaciones no solventadas	9	2	7	0
<b>Auditorías Coordinadas (SFP SCTG)</b>				
<b>Recursos Federales</b>				
Monto fiscalizado (Miles de pesos)	3,780,733.00	2,708,506.00	971,385.00	100,842.00
Monto observado (Miles de pesos)	119,780.00	18,334.00	48,394.00	53,052.00
Monto solventado (Miles de pesos)	19,118.00	52.00	19,007.00	59.00
Monto no solventado (Miles de pesos)	100,662.00	18,282.00	29,387.00	52,993.00
Número de Auditorías realizadas	60	21	21	18
Número de observaciones	95	15	43	37
Número de observaciones solventadas	6	0	6	0
Número de observaciones no solventadas	89	15	37	37
Número de Recomendaciones	190	30	86	74
<b>Preliminar 2020</b>				
<b>Auditorías Directas (SCTG PAA)</b>				
<b>Recursos Estatales</b>				
Monto fiscalizado (Miles de pesos)	366,547.00	0.00	366,547.00	0.00
Número de Auditorías realizadas	2	0	2	0

(Continúa)

## Auditorías efectuadas por tipo de revisión, según dependencias, entidades y municipios

Cuadro 2.5.1

2019 y 2020

Tipo de recurso	Total	Dependencias	Entidades	Municipios
<b>Estimado 2020</b>				
<b>Auditorías Directas (SCTG PAA)</b>				
<b>Recursos Estatales</b>				
Número de Auditorías realizadas	14	5	9	0
Número de Informes	14	5	9	0
<b>Auditorías Coordinadas (SFP SCTG)</b>				
<b>Recursos Federales</b>				
Monto fiscalizado (Miles de pesos)	1,013,159.00	3,633.00	945,349.00	64,177.00
Número de Auditorías realizadas	2	2	0	0
Número de Informes	2	2	0	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra. Direcciones de Auditoría A, B y C.

Resultado de las auditorías efectuadas por fuentes de financiamiento y Ejes del PED 2016-2022

Cuadro 2.5.2

2019 y 2020

Fuente de financiamiento Sector	Número de auditorías	Importe (Miles de pesos)		
		Observado	Solventado	No solventado
<b>Total 2019</b>				
<b>Recursos Estatales</b>				
Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	7	9,566.00	0.00	0.00
Oaxaca Moderno y Transparente	0	0.00	0.00	0.00
Oaxaca Seguro	1	0.00	0.00	0.00
Oaxaca Productivo e Innovador	5	23,415.00	0.00	0.00
Oaxaca Sustentable	2	32,363.00	0.00	0.00
<b>Recursos Federales</b>				
Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	32	101,337.00	19,066.00	82,271.00
Oaxaca Moderno y Transparente	16	14,805.00	52.00	14,753.00
Oaxaca Seguro	0	0.00	0.00	0.00
Oaxaca Productivo e Innovador	7	3,608.00	0.00	3,608.00
Oaxaca Sustentable	5	30.00	0.00	30.00
<b>Preliminar 2020</b>				
<b>Recursos Estatales</b>				
Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	2	0.00	0.00	0.00
<b>Estimado 2020</b>				
<b>Recursos Estatales</b>				
Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	6	0.00	0.00	0.00
Oaxaca Moderno y Transparente	2	0.00	0.00	0.00
Oaxaca Seguro	3	0.00	0.00	0.00
Oaxaca Productivo e Innovador	2	0.00	0.00	0.00
Oaxaca Sustentable	1	0.00	0.00	0.00
<b>Recursos Federales</b>				
Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	2	0.00	0.00	0.00

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra. Direcciones de Auditoría A, B y C.



## Sesiones realizadas por el Comité de Control Interno de la Administración Pública Estatal

Cuadro 2.5.3

2019 y 2020

Dependencias, Entidades y Organismos	Sesiones Realizadas		
	Total	Ordinarias	Extraordinarias
<b>Total 2019</b>			
Dependencias	73	69	4
Entidades Paraestatales	194	193	1
Juntas	11	11	0
Organismos Auxiliares	19	19	0
Organismos Desconcentrados	40	40	0
<b>Preliminar 2020</b>			
Dependencias	9	9	0
Entidades Paraestatales	28	28	0
Juntas	4	4	0
Organismos Auxiliares	4	4	0
Organismos Desconcentrados	4	4	0
<b>Estimado 2020</b>			
Dependencias	21	21	0
Entidades Paraestatales	53	53	0
Juntas	9	9	0
Organismos Auxiliares	10	10	0
Organismos Desconcentrados	10	10	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra. Dirección de Control Interno de la Gestión Pública.

**Trámites realizados en materia de responsabilidades y situación patrimonial, por concepto  
2019 y 2020**

Cuadro 2.5.4

Trámites Concepto	Total
<b>Total 2019</b>	
<b>Constancias de no inhabilitación Expedidas</b>	<b>18,657</b>
Para ingresar a laborar al servicio público expedidas	16,752
Para proveedores y contratistas expedidas	1,905
<b>Declaraciones de conflictos de interés recibidas</b>	<b>3,835</b>
<b>Declaraciones de situación patrimonial recibidas</b>	<b>10,619</b>
Iniciales	1,776
Terminales	1,419
De modificación (anual)	7,424
<b>Procedimientos de Responsabilidad administrativa por actos u omisiones de servidores públicos</b>	<b>257</b>
<b>Expedientes de conciliación</b>	<b>53</b>
<b>Atención de quejas y denuncias ciudadanas</b>	<b>1,498</b>
<b>Registro de servidores públicos sancionados e inhabilitados</b>	<b>375</b>
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Constancias de no inhabilitación Expedidas</b>	<b>11,855</b>
Para ingresar a laborar al servicio público expedidas	10,008
Para proveedores y contratistas expedidas	1,847
<b>Declaraciones de conflictos de interés recibidas</b>	<b>3,200</b>
<b>Declaraciones de situación patrimonial recibidas</b>	<b>9,116</b>
Iniciales	1,250
Terminales	896
De modificación (anual)	6,970
<b>Procedimientos de Responsabilidad administrativa por actos u omisiones de servidores públicos</b>	<b>285</b>
<b>Expedientes de conciliación</b>	<b>18</b>
<b>Atención de quejas y denuncias ciudadanas</b>	<b>770</b>
<b>Registro de servidores públicos sancionados e inhabilitados</b>	<b>219</b>

(Continúa)

## Trámites realizados en materia de responsabilidades y situación patrimonial, por concepto

Cuadro 2.5.4

2019 y 2020

Trámites Concepto	Total
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Constancias de no inhabilitación Expedidas</b>	<b>1,388</b>
Para ingresar a laborar al servicio público expedidas	1,000
Para proveedores y contratistas expedidas	388
<b>Declaraciones de conflictos de interés recibidas</b>	<b>383</b>
<b>Declaraciones de situación patrimonial recibidas</b>	<b>1,377</b>
Iniciales	424
Terminales	423
De modificación (anual)	530
<b>Procedimientos de Responsabilidad administrativa por actos u omisiones de servidores públicos</b>	<b>215</b>
<b>Expedientes de conciliación</b>	<b>10</b>
<b>Atención de quejas y denuncias ciudadanas</b>	<b>257</b>
<b>Registro de servidores públicos sancionados e inhabilitados</b>	<b>51</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción. Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial.

**Atención a quejas, denuncias y peticiones ciudadanas según región  
2019 y 2020**

Cuadro 2.5.5

Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
Quejas	467	5	12	25	29	7	4	4	381
Denuncias	914	6	28	43	31	25	10	15	756
Peticiones	117	0	3	2	3	2	1	0	106
<b>Preliminar 2020</b>									
Quejas	104	3	2	10	14	4	0	0	71
Denuncias	625	8	28	31	20	15	7	6	510
Peticiones	41	0	0	0	1	0	0	0	40
<b>Estimado 2020</b>									
Quejas	35	1	1	3	5	1	0	0	24
Denuncias	208	3	9	10	7	5	2	2	170
Peticiones	14	0	0	0	0	0	0	0	14

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción. Dirección de Quejas, Denuncias e Investigación.

## Número de licitaciones y monto de contratación de obras públicas y adquisiciones

Cuadro 2.5.6

2019 y 2020

Concepto	Total	Obra Pública		Adquisiciones	
		Recurso Estatal	Recurso Federal	Recurso Estatal	Recurso Federal
<b>Total 2019</b>					
<b>Revisión de Procedimientos de Contratación</b>	<b>1,716</b>	<b>842</b>	<b>169</b>	<b>688</b>	<b>17</b>
Licitaciones Públicas	1,306	769	108	413	16
Excepciones a Licitaciones Públicas	410	73	61	275	1
<b>Monto de las Revisiones de Procedimientos de Contratación (Miles de Pesos)</b>	<b>6,486,162,852.15</b>	<b>1,596,393,327.79</b>	<b>544,291,916.30</b>	<b>4,270,912,717.59</b>	<b>74,564,890.47</b>
Monto de Licitaciones Públicas (Miles de Pesos)	4,686,282,118.24	1,351,099,436.01	464,491,918.49	2,797,261,962.42	73,428,801.32
Monto de Excepciones a Licitaciones Públicas (Miles de Pesos)	1,799,880,733.17	245,293,891.05	79,799,997.80	1,473,650,755.17	1,136,089.15
<b>Procedimientos Vigilados</b>	<b>770</b>	<b>203</b>	<b>138</b>	<b>413</b>	<b>16</b>
<b>Número de Dependencias</b>	<b>135</b>	<b>48</b>	<b>37</b>	<b>43</b>	<b>7</b>
<b>Preliminar 2020</b>					
<b>Revisión de Procedimientos de Contratación</b>	<b>903</b>	<b>567</b>	<b>83</b>	<b>236</b>	<b>17</b>
Licitaciones Públicas	662	486	32	131	13
Excepciones a Licitaciones Públicas	241	81	51	105	4
<b>Monto de las Revisiones de Procedimientos de Contratación (Miles de Pesos)</b>	<b>4,806,102.00</b>	<b>2,009,291.00</b>	<b>130,108.00</b>	<b>2,639,734.00</b>	<b>26,969.00</b>
Monto de Licitaciones Públicas (Miles de Pesos)	3,509,306.00	1,891,255.00	84,931.00	1,507,450.00	25,670.00
Monto de Excepciones a Licitaciones Públicas (Miles de Pesos)	1,296,796.00	118,036.00	45,177.00	1,132,284.00	1,299.00
<b>Procedimientos Vigilados</b>	<b>434</b>	<b>238</b>	<b>52</b>	<b>131</b>	<b>13</b>
<b>Número de Dependencias</b>	<b>75</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>29</b>	<b>4</b>
<b>Estimado 2020</b>					
<b>Revisión de Procedimientos de Contratación</b>	<b>143</b>	<b>58</b>	<b>3</b>	<b>78</b>	<b>4</b>
Licitaciones Públicas	98	50	3	42	3
Excepciones a Licitaciones Públicas	45	8	0	36	1
<b>Monto de las Revisiones de Procedimientos de Contratación (Miles de Pesos)</b>	<b>1,018,902.00</b>	<b>115,000.00</b>	<b>15,001.00</b>	<b>879,911.00</b>	<b>8,990.00</b>
Monto de Licitaciones Públicas (Miles de Pesos)	626,041.00	100,000.00	15,001.00	502,483.00	8,557.00
Monto de Excepciones a Licitaciones Públicas (Miles de Pesos)	392,861.00	15,000.00	0.00	377,428.00	433.00
<b>Procedimientos Vigilados</b>	<b>97</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>42</b>	<b>3</b>
<b>Número de Dependencias</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción. Dirección Jurídica.

**Programa de Contraloría Social en el estado, cobertura de la capacitación por región y sexo  
2019 y 2020**

Cuadro 2.5.7

Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Capacitación en aportaciones federales para entidades federativas y municipios / Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal</b>									
Talleres	491	12	30	38	35	40	15	15	306
Municipios	491	12	30	38	35	40	15	15	306
Autoridades Municipales	491	12	30	38	35	40	15	15	306
Contralores Sociales	1,463	36	95	117	65	127	51	49	923
<b>Cobertura de acreditación de Contraloría Social</b>									
Comités de Contraloría Social	491	42	50	38	151	17	56	49	88
<b>Contralores Sociales</b>	<b>1,463</b>	<b>122</b>	<b>149</b>	<b>112</b>	<b>449</b>	<b>51</b>	<b>171</b>	<b>148</b>	<b>261</b>
Hombres	961	89	91	66	284	35	140	92	164
Mujeres	502	33	58	46	165	16	31	56	97
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Capacitación en aportaciones federales para entidades federativas y municipios / Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal</b>									
Talleres	285	15	23	19	83	6	15	19	105
Municipios	285	15	23	19	83	6	15	19	105
Autoridades Municipales	285	15	23	19	83	6	15	19	105
Contralores Sociales	1,292	70	131	104	414	54	142	160	217
<b>Cobertura de acreditación de Contraloría Social</b>									
Comités de Contraloría Social	430	23	44	35	137	18	47	54	72
<b>Contralores Sociales</b>	<b>1,292</b>	<b>70</b>	<b>131</b>	<b>104</b>	<b>414</b>	<b>54</b>	<b>142</b>	<b>160</b>	<b>217</b>
Hombres	797	46	71	57	261	33	105	99	125
Mujeres	495	24	60	47	153	21	37	61	92

(Continúa)

**Programa de Contraloría Social en el estado, cobertura de la capacitación por región y sexo  
2019 y 2020**

Cuadro 2.5.7

Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Capacitación en aportaciones federales para entidades federativas y municipios / Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal</b>									
Talleres	17	5	0	0	7	0	0	0	5
Municipios	17	5	0	0	7	0	0	0	5
Autoridades Municipales	34	10	0	0	14	0	0	0	10
Contralores Sociales	51	15	0	0	21	0	0	0	15
Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cobertura de acreditación de Contraloría Social</b>									
Comités de Contraloría Social	17	5	0	0	7	0	0	0	5
<b>Contralores Sociales</b>	<b>51</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia. Dirección de Contraloría Social.

Obras prioritizadas del Fondo para la Infraestructura Social Municipal por eje y tema del PED 2016-2022,  
según región  
2019 y 2020

Cuadro 2.6.1

Eje Tema	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>	<b>20,789</b>	<b>1,358</b>	<b>3,621</b>	<b>3,861</b>	<b>3,762</b>	<b>892</b>	<b>840</b>	<b>1,972</b>	<b>4,483</b>
<b>I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social</b>	<b>14,298</b>	<b>941</b>	<b>2,429</b>	<b>2,600</b>	<b>2,756</b>	<b>607</b>	<b>574</b>	<b>1,410</b>	<b>2,981</b>
1.1 Educación	3,925	286	760	685	668	74	111	462	879
1.2 Salud	264	7	94	29	29	28	12	47	18
1.3 Vivienda	9,759	607	1,502	1,867	1,967	489	427	850	2,050
1.3.1. Vivienda	1,605	156	271	139	360	102	105	239	233
1.3.2. Agua Potable	3,544	218	472	640	859	163	140	277	775
1.3.3. Drenaje y Alcantarillado	2,030	101	345	553	240	130	101	107	453
1.3.4. Electrificación	2,580	132	414	535	508	94	81	227	589
1.4 Acceso a la alimentación	350	41	73	19	92	16	24	51	34
<b>II. Oaxaca Moderno y Transparente</b>	<b>807</b>	<b>61</b>	<b>79</b>	<b>68</b>	<b>238</b>	<b>21</b>	<b>96</b>	<b>81</b>	<b>163</b>
2.6 Desarrollo Institucional Municipal	807	61	79	68	238	21	96	81	163
2.6.1. Desarrollo Institucional Municipal	364	26	31	29	113	8	40	48	69
2.6.2. Gastos Indirectos	443	35	48	39	125	13	56	33	94
<b>IV. Oaxaca Productivo e Innovador</b>	<b>400</b>	<b>15</b>	<b>68</b>	<b>50</b>	<b>90</b>	<b>38</b>	<b>7</b>	<b>35</b>	<b>97</b>
4.1 Productividad Agropecuaria	390	10	67	50	89	38	5	35	96
4.4. Comunicaciones y Transportes	10	5	1	0	1	0	2	0	1
<b>V. Oaxaca Sustentable</b>	<b>5,284</b>	<b>341</b>	<b>1,045</b>	<b>1,143</b>	<b>678</b>	<b>226</b>	<b>163</b>	<b>446</b>	<b>1,242</b>
5.5 Ordenamiento Territorial	5,284	341	1,045	1,143	678	226	163	446	1,242
5.5.1. Desarrollo Urbano	5,284	341	1,045	1,143	678	226	163	446	1,242
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>25,611</b>	<b>1,585</b>	<b>4,014</b>	<b>3,868</b>	<b>4,641</b>	<b>1,398</b>	<b>800</b>	<b>2,855</b>	<b>6,450</b>
<b>I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social</b>	<b>13,603</b>	<b>716</b>	<b>2,028</b>	<b>2,172</b>	<b>2,490</b>	<b>788</b>	<b>370</b>	<b>1,644</b>	<b>3,395</b>
1.1 Educación	4,159	240	680	574	635	221	71	672	1,066
1.2 Salud	483	46	61	75	89	21	6	86	99
1.3 Vivienda	8,710	408	1,206	1,511	1,706	540	285	842	2,212
1.3.1. Vivienda	963	73	125	61	234	117	56	166	131
1.3.2. Agua Potable	3,521	158	424	562	781	216	113	351	916
1.3.3. Drenaje y Alcantarillado	1,868	62	266	457	241	113	63	78	588
1.3.4. Electrificación	2,358	115	391	431	450	94	53	247	577
1.4 Acceso a la alimentación	251	22	81	12	60	6	8	44	18
1.4.1. Comedor Comunitario	251	22	81	12	60	6	8	44	18
<b>II. Oaxaca Moderno y Transparente</b>	<b>927</b>	<b>79</b>	<b>88</b>	<b>76</b>	<b>249</b>	<b>21</b>	<b>92</b>	<b>125</b>	<b>197</b>
2.6 Desarrollo Institucional Municipal	927	79	88	76	249	21	92	125	197
2.6.1. Desarrollo Institucional Municipal	433	37	40	33	117	9	43	61	93
2.6.2. Gastos Indirectos	494	42	48	43	132	12	49	64	104

(Continúa)



Obras priorizadas del Fondo para la Infraestructura Social Municipal por eje y tema del PED 2016-2022,  
según región  
2019 y 2020

Cuadro 2.6.1

Eje Tema	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>IV. Oaxaca Productivo e Innovador</b>	<b>1,717</b>	<b>191</b>	<b>269</b>	<b>200</b>	<b>352</b>	<b>83</b>	<b>64</b>	<b>228</b>	<b>330</b>
<b>4.1 Productividad Agropecuaria</b>	<b>620</b>	<b>19</b>	<b>91</b>	<b>55</b>	<b>136</b>	<b>33</b>	<b>31</b>	<b>72</b>	<b>183</b>
4.1.1. Infraestructura Productiva Rural	620	19	91	55	136	33	31	72	183
<b>4.4. Comunicaciones y Transportes</b>	<b>1,097</b>	<b>172</b>	<b>178</b>	<b>145</b>	<b>216</b>	<b>50</b>	<b>33</b>	<b>156</b>	<b>147</b>
<b>V. Oaxaca Sustentable</b>	<b>9,364</b>	<b>599</b>	<b>1,629</b>	<b>1,420</b>	<b>1,550</b>	<b>506</b>	<b>274</b>	<b>858</b>	<b>2,528</b>
<b>5.1. Medio Ambiente y Biodiversidad</b>	<b>911</b>	<b>46</b>	<b>140</b>	<b>119</b>	<b>258</b>	<b>7</b>	<b>43</b>	<b>105</b>	<b>193</b>
5.1.1. Ecología y Medio Ambiente	911	46	140	119	258	7	43	105	193
<b>5.5 Ordenamiento Territorial</b>	<b>8,453</b>	<b>553</b>	<b>1,489</b>	<b>1,301</b>	<b>1,292</b>	<b>499</b>	<b>231</b>	<b>753</b>	<b>2,335</b>
5.5.1. Desarrollo Urbano	8,453	553	1,489	1,301	1,292	499	231	753	2,335
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>614</b>	<b>143</b>	<b>87</b>	<b>64</b>	<b>95</b>	<b>44</b>	<b>66</b>	<b>49</b>	<b>66</b>
<b>I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social</b>	<b>331</b>	<b>98</b>	<b>45</b>	<b>25</b>	<b>50</b>	<b>24</b>	<b>34</b>	<b>25</b>	<b>30</b>
<b>1.1 Educación</b>	<b>86</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>7</b>
<b>1.2 Salud</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>1.3 Vivienda</b>	<b>224</b>	<b>59</b>	<b>33</b>	<b>18</b>	<b>34</b>	<b>17</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>21</b>
1.3.1. Vivienda	65	19	14	5	6	5	7	5	4
1.3.2. Agua Potable	72	24	8	4	14	4	6	4	8
1.3.3. Drenaje y Alcantarillado	38	8	4	4	5	3	6	4	4
1.3.4. Electrificación	49	8	7	5	9	5	6	4	5
<b>1.4 Acceso a la alimentación</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
1.4.1. Comedor Comunitario	8	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>II. Oaxaca Moderno y Transparente</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>2.6 Desarrollo Institucional Municipal</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
2.6.1. Desarrollo Institucional Municipal	12	0	0	1	3	1	6	1	0
2.6.2. Gastos Indirectos	12	0	0	1	3	1	6	1	0
<b>IV. Oaxaca Productivo e Innovador</b>	<b>115</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>
<b>4.1 Productividad Agropecuaria</b>	<b>101</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
4.1.1. Infraestructura Productiva Rural	101	20	22	18	10	5	7	9	10
<b>4.4. Comunicaciones y Transportes</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>V. Oaxaca Sustentable</b>	<b>144</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>25</b>
<b>5.1. Medio Ambiente y Biodiversidad</b>	<b>94</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>16</b>
5.1.1. Ecología y Medio Ambiente	94	12	14	13	18	9	5	7	16
<b>5.5 Ordenamiento Territorial</b>	<b>50</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>9</b>
5.5.1. Desarrollo Urbano	50	6	5	5	10	4	6	5	9

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. Dirección de Gestión Técnica.

**Actividades que realizan los Módulos de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE 2019 y 2020**

Cuadro 2.6.2

Actividades	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Asesoría Técnica a Autoridades</b>	<b>9,661</b>	<b>1,214</b>	<b>484</b>	<b>768</b>	<b>2,505</b>	<b>879</b>	<b>786</b>	<b>797</b>	<b>2,228</b>
Integración de Consejos de Desarrollo Social Municipal	800	87	69	70	240	20	84	69	161
Priorización de obras para el Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,302	89	72	96	465	135	129	76	240
Elaboración de Convenios de Coordinación Gobierno del Estado-Municipios	260	67	0	9	104	3	0	44	33
Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo	498	41	18	37	124	91	39	23	125
Captura de Información de obras prioritizadas y Programa de Gestión en el SISPLADE	1,191	172	72	103	274	182	49	128	211
Integración de Programas y Proyectos de Inversión	495	97	2	66	139	17	55	53	66
Captura de información en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	1,406	173	75	76	232	114	148	110	478
Captura de información en la Plataforma de Recursos Federales Transferidos (RFT)	1,300	173	75	82	162	94	134	102	478
Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	1,407	144	87	153	294	145	74	135	375
Elaboración de Programas de Desarrollo Institucional Municipal	590	75	10	54	289	69	45	15	33
Estrategia Territorial de Desarrollo Microrregional	161	9	4	14	92	4	12	19	7
Licitación de Obra Pública Municipal	251	87	0	8	90	5	17	23	21
<b>Reuniones de Coordinación Institucional</b>	<b>2,937</b>	<b>617</b>	<b>164</b>	<b>391</b>	<b>574</b>	<b>204</b>	<b>266</b>	<b>309</b>	<b>412</b>
Subcomités Regionales y Sectoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dependencias Federales y Estatales	636	117	37	81	140	29	46	55	131
Consejos de Administración de Módulos de Maquinarias	23	1	1	7	8	0	0	4	2
Comités y Grupos Organizados	2,270	498	125	302	425	174	219	249	278
Contingencias Naturales (lluvias, sequías, sismos)	8	1	1	1	1	1	1	1	1

(Continúa)

**Actividades que realizan los Módulos de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE  
2019 y 2020**

Cuadro 2.6.2

Actividades	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Asesoría Técnica a Autoridades</b>	<b>7,362</b>	<b>630</b>	<b>417</b>	<b>348</b>	<b>1,397</b>	<b>659</b>	<b>2,537</b>	<b>534</b>	<b>840</b>
Integración de Consejos de Desarrollo Social Municipal	1,201	44	73	57	302	95	438	65	127
Priorización de obras para el Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,256	44	48	57	252	150	513	65	127
Elaboración de Convenios de Coordinación Gobierno del Estado-Municipios a/	515	41	37	34	173	11	64	59	96
Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo	805	31	39	32	103	25	438	69	68
Captura de Información de obras prioritizadas y Programa de Gestión en el SISPLADE	1,333	175	46	48	210	187	489	78	100
Integración de Programas y Proyectos de Inversión	276	23	53	13	66	20	15	55	31
Captura de información en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	822	125	35	37	137	110	204	57	117
Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	551	88	45	60	75	16	77	65	125
Elaboración de Programas de Desarrollo Institucional Municipal	439	44	24	4	44	21	266	11	25
Estrategia Territorial de Desarrollo Microrregional	164	15	17	6	35	24	33	10	24
<b>Reuniones de Coordinación Institucional</b>	<b>1,764</b>	<b>165</b>	<b>160</b>	<b>166</b>	<b>344</b>	<b>156</b>	<b>377</b>	<b>158</b>	<b>238</b>
Subcomités Regionales y Sectoriales	217	35	24	23	32	41	17	20	25
Dependencias Federales y Estatales	485	45	9	42	79	60	158	34	58
Comités y Grupos Organizados	1,015	77	119	93	230	51	196	98	151
Contingencias Naturales (lluvias, sequías, sismos)	47	8	8	8	3	4	6	6	4
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Asesoría Técnica a Autoridades</b>	<b>3,604</b>	<b>449</b>	<b>298</b>	<b>399</b>	<b>810</b>	<b>400</b>	<b>257</b>	<b>358</b>	<b>633</b>
Integración de Consejos de Desarrollo Social Municipal	215	44	10	30	47	46	18	14	6
Priorización de obras para el Fondo de Infraestructura Social Municipal	239	44	10	30	62	46	18	22	7

(Continúa)

**Actividades que realizan los Módulos de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE 2019 y 2020**

Cuadro 2.6.2

Actividades	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Elaboración de Convenios de Coordinación Gobierno del Estado-Municipios a/	57	3	4	9	5	6	21	4	5
Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo	251	31	43	47	51	5	22	23	29
Captura de Información de obras prioritizadas y Programa de Gestión en el SISPLADE	485	63	46	43	132	65	26	59	51
Integración de Programas y Proyectos de Inversión	207	23	31	25	65	13	9	27	14
Captura de información en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	508	43	46	46	105	55	51	57	105
Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	1,407	144	87	153	294	145	74	135	375
Elaboración de Programas de Desarrollo Institucional Municipal	126	44	9	1	36	5	7	8	16
Estrategia Territorial de Desarrollo Microrregional	109	10	12	15	13	14	11	9	25
<b>Reuniones de Coordinación Institucional</b>	<b>1,190</b>	<b>108</b>	<b>103</b>	<b>161</b>	<b>329</b>	<b>78</b>	<b>147</b>	<b>129</b>	<b>135</b>
Subcomités Regionales y Sectoriales	83	8	7	9	11	12	13	13	10
Dependencias Federales y Estatales	285	31	11	41	86	30	36	22	28
Comités y Grupos Organizados	787	65	81	107	229	32	92	88	93
Contingencias Naturales (lluvias, sequías, sismos)	35	4	4	4	3	4	6	6	4

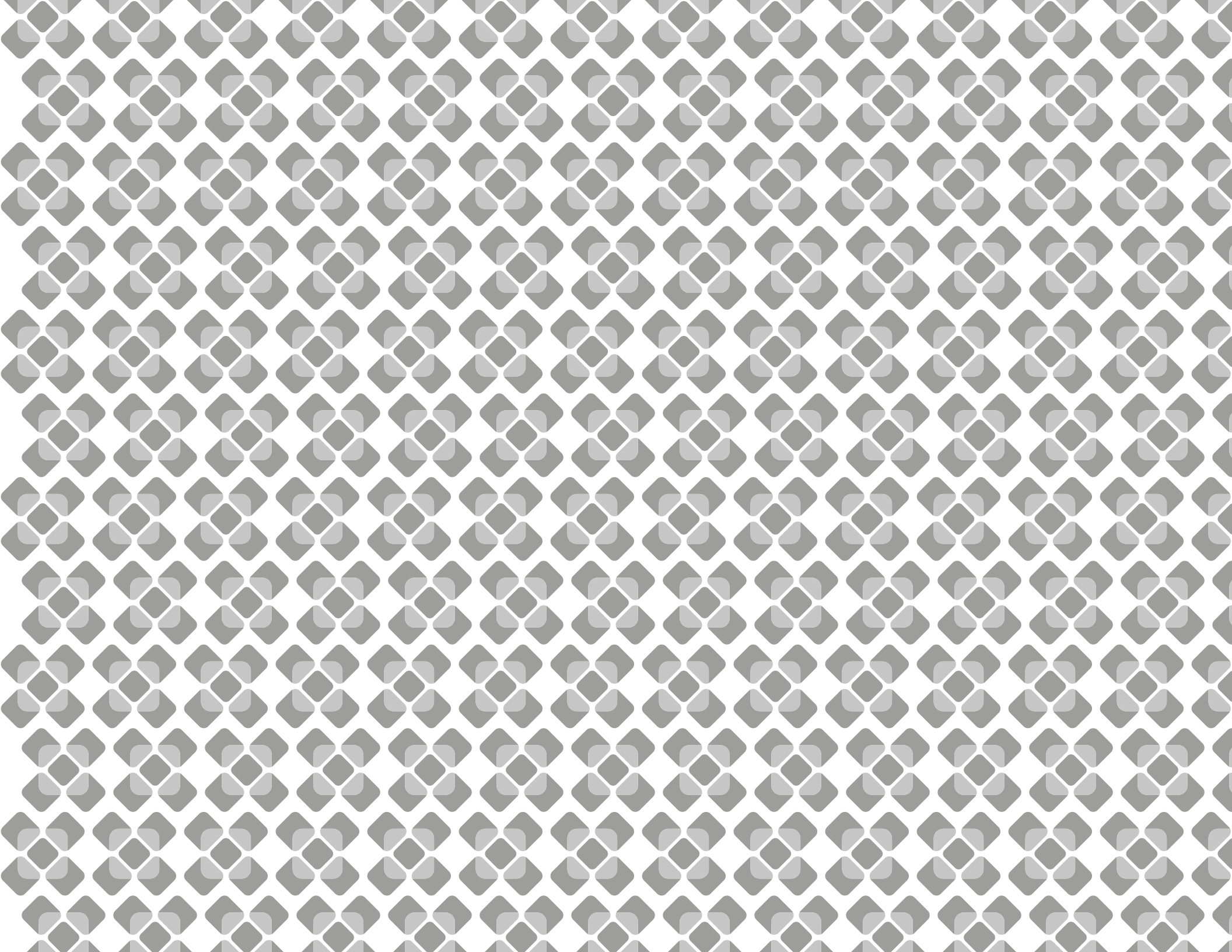
a/ A partir de marzo de 2020 se denomina Convenio de Coordinación para el Desarrollo

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. Dirección de Gestión Técnica.



Eje  
3



**OAXACA SEGURO**



## Presupuesto autorizado y ejercido del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Cuadro 3.1.1

2019 y 2020

Presupuesto Fondo de aportaciones	Monto (Pesos)
<b>Total 2019</b>	
<b>Autorizado</b>	<b>245,024,471.25</b>
Aportación Federal	196,019,577.00
Aportación Estatal	49,004,894.25
<b>Ejercido</b>	<b>242,208,200.48</b>
Aportación Federal	195,130,775.33
Aportación Estatal	47,077,425.15
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Autorizado</b>	<b>230,650,826.63</b>
Aportación Federal	184,520,661.30
Aportación Estatal	46,130,165.33
<b>Ejercido</b>	<b>109,819,917.73</b>
Aportación Federal	92,266,810.94
Aportación Estatal	17,553,106.79
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Autorizado</b>	<b>25,627,869.62</b>
Aportación Federal	20,502,295.70
Aportación Estatal	5,125,573.92
<b>Ejercido</b>	<b>120,830,908.90</b>
Aportación Federal	92,253,850.36
Aportación Estatal	28,577,058.54

Nota: La diferencia de 2,816,270.77 entre el presupuesto autorizado del ejercicio 2019 contra el ejercido es el resultado de lo siguiente:

En el mes de enero del año 2020, se reintegró a la Tesorería de la Federación la cantidad de \$ 888,801.67 correspondiente a la Aportación Federal y la cantidad de \$ 1,927,469.10 corresponde a la economía de la Aportación Estatal.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Dirección de Planeación y Coordinación Interinstitucional. Unidad de Evaluación y Seguimiento.

**Vehículos adquiridos con recursos federales asignados a dependencias y municipios para incrementar las acciones de Seguridad Pública 2019 y 2020**

Cuadro 3.1.2

Dependencia	Número de Unidades
<b>Total 2019</b>	
<b>Total</b>	<b>177</b>
<b>Fiscalía General del Estado</b>	<b>12</b>
Vehículo	12
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>47</b>
Motocicleta	21
Vehículo	26
<b>Seguridad Pública Municipal</b>	<b>118</b>
Motocicleta	32
Vehículo	76
Cuatrimotos	10
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Total</b>	<b>24</b>
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>4</b>
Vehículo	3
Otro (Especifique)	1
<b>Seguridad Pública Municipal</b>	<b>20</b>
Motocicleta	10
Cuatrimotos	10

Nota: En relación a la información Total 2019, se realizó la contratación de un Servicio de Arrendamiento de Equipo de transporte para la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Municipal y la Fiscalía General del Estado según el contrato SESESP/FASP-POA/LPN/FED-EST/041/2019 incluidos el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Programa Operativo Anual (POA). Lo anterior, para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) le corresponde un total de 105 vehículos.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Dirección de Planeación y Coordinación Interinstitucional. Unidad de Evaluación y Seguimiento.



## Municipios atendidos en la conformación inicial de policías y en proceso de acreditación de la Policía

Cuadro 3.1.3

## Municipal, por región

2019 y 2020

Región	Número de Municipios Atendidos	
	Conformación de Policía inicial	Con Policías en Proceso de Acreditación
<b>Total 2019</b>		
<b>Estado</b>	<b>192</b>	<b>201</b>
Cañada	15	15
Costa	7	30
Istmo	13	25
Mixteca	70	27
Papaloapan	8	18
Sierra Norte	33	5
Sierra Sur	16	19
Valles Centrales	30	62
<b>Preliminar 2020</b>		
<b>Estado</b>	<b>75</b>	<b>138</b>
Cañada	10	7
Costa	12	19
Istmo	10	20
Mixteca	12	14
Papaloapan	5	15
Sierra Norte	5	3
Sierra Sur	5	14
Valles Centrales	16	46
<b>Estimado 2020</b>		
<b>Estado</b>	<b>39</b>	<b>146</b>
Cañada	5	8
Costa	6	20
Istmo	5	21
Mixteca	6	15
Papaloapan	3	16
Sierra Norte	3	4
Sierra Sur	3	15
Valles Centrales	8	47

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Dirección de Planeación y Coordinación Interinstitucional. Unidad de Evaluación y Seguimiento.

**Accidentes de tránsito registrados mensualmente, por responsable y causa  
2019 y 2020**

Cuadro 3.1.4  
(1a. parte)

Responsable Causa	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Total 2019</b>							
<b>Pasajero o peatón</b>	<b>50</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
Imprudencia o intención	0	0	0	0	0	0	0
Descuido (relacionados con el pasaje)	50	10	6	6	3	4	2
<b>Conductor</b>	<b>1,259</b>	<b>109</b>	<b>97</b>	<b>125</b>	<b>154</b>	<b>123</b>	<b>98</b>
Exceso de velocidad	55	6	3	3	8	8	8
Estado de ebriedad	65	5	5	7	14	8	5
Falta de precaución	735	64	64	79	83	71	45
Rebasar indebidamente	8	0	0	0	2	1	1
Volcadura	71	6	9	3	5	9	8
Choque con objeto fijo	176	20	9	19	22	14	21
Salida del camino	130	6	7	11	17	11	8
Dormitar	14	2	0	3	3	1	2
Circulación prohibida	0	0	0	0	0	0	0
Imprudencia o intención	0	0	0	0	0	0	0
Caída de pasajero	5	0	0	0	0	0	0
<b>Preliminar 2020</b>							
<b>Pasajero o peatón</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Imprudencia o intención	0	0	0	0	0	0	0
Descuido (relacionados con el pasaje)	25	2	7	4	3	1	2
<b>Conductor</b>	<b>736</b>	<b>106</b>	<b>110</b>	<b>100</b>	<b>55</b>	<b>45</b>	<b>87</b>
Exceso de velocidad	26	1	4	2	2	3	7
Estado de ebriedad	14	1	3	2	1	1	1
Falta de precaución	431	62	66	70	29	23	58
Rebasar indebidamente	3	2	0	0	0	0	0
Volcadura	59	7	12	5	4	3	2
Choque con objeto fijo	102	19	9	11	11	7	9
Salida del camino	89	14	13	8	7	7	8
Dormitar	0	0	0	0	0	0	0
Circulación prohibida	0	0	0	0	0	0	0
Imprudencia o intención	0	0	0	0	0	0	0
Caída de pasajero	12	0	3	2	1	1	2

(Continúa)

**Accidentes de tránsito registrados mensualmente, por responsable y causa**  
**2019 y 2020**
Cuadro 3.1.4  
(1a. parte)

Responsable Causa	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Estimado 2020</b>							
<b>Pasajero o peatón</b>	<b>6</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Imprudencia o intención	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Descuido (relacionados con el pasaje)	6	NA	NA	NA	NA	NA	NA
<b>Conductor</b>	<b>240</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Exceso de velocidad	7	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Estado de ebriedad	7	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Falta de precaución	130	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Rebasar indebidamente	2	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Volcadura	26	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Choque con objeto fijo	26	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Salida del camino	35	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Dormitar	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Circulación prohibida	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Imprudencia o intención	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Caída de pasajero	7	NA	NA	NA	NA	NA	NA

**Accidentes de tránsito registrados mensualmente, por responsable y causa  
2019 y 2020**

Cuadro 3.1.4  
(2a. parte y última)

Responsable Causa	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total 2019</b>						
<b>Pasajero o peatón</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
Imprudencia o intención	0	0	0	0	0	0
Descuido (relacionados con el pasaje)	3	1	4	3	7	1
<b>Conductor</b>	<b>103</b>	<b>112</b>	<b>69</b>	<b>88</b>	<b>79</b>	<b>102</b>
Exceso de velocidad	5	6	2	0	3	3
Estado de ebriedad	7	3	3	3	3	2
Falta de precaución	61	67	45	46	44	66
Rebasar indebidamente	0	0	1	2	0	1
Volcadura	4	5	3	10	4	5
Choque con objeto fijo	15	13	7	15	11	10
Salida del camino	8	18	8	10	12	14
Dormitar	3	0	0	0	0	0
Circulación prohibida	0	0	0	0	0	0
Imprudencia o intención	0	0	0	0	0	0
Caída de pasajero	0	0	0	2	2	1
<b>Preliminar 2020</b>						
<b>Pasajero o peatón</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Imprudencia o intención	0	0	0	NA	NA	NA
Descuido (relacionados con el pasaje)	0	3	3	NA	NA	NA
<b>Conductor</b>	<b>71</b>	<b>80</b>	<b>82</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Exceso de velocidad	2	1	4	NA	NA	NA
Estado de ebriedad	1	1	3	NA	NA	NA
Falta de precaución	35	42	46	NA	NA	NA
Rebasar indebidamente	0	1	0	NA	NA	NA
Volcadura	10	7	9	NA	NA	NA
Choque con objeto fijo	10	15	11	NA	NA	NA
Salida del camino	12	12	8	NA	NA	NA
Dormitar	0	0	0	NA	NA	NA
Circulación prohibida	0	0	0	NA	NA	NA
Imprudencia o intención	0	0	0	NA	NA	NA
Caída de pasajero	1	1	1	NA	NA	NA

(Continúa)

## Accidentes de tránsito registrados mensualmente, por responsable y causa

Cuadro 3.1.4  
(2a. parte y última)

2019 y 2020

Responsable Causa	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Pasajero o peatón</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Imprudencia o intención	NA	NA	NA	0	0	0
Descuido (relacionados con el pasaje)	NA	NA	NA	2	1	3
<b>Conductor</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>83</b>	<b>78</b>	<b>79</b>
Exceso de velocidad	NA	NA	NA	2	3	2
Estado de ebriedad	NA	NA	NA	2	1	4
Falta de precaución	NA	NA	NA	45	43	42
Rebasar indebidamente	NA	NA	NA	0	2	0
Volcadura	NA	NA	NA	8	8	10
Choque con objeto fijo	NA	NA	NA	10	9	7
Salida del camino	NA	NA	NA	12	10	13
Dormitar	NA	NA	NA	0	0	0
Circulación prohibida	NA	NA	NA	0	0	0
Imprudencia o intención	NA	NA	NA	0	0	0
Caída de pasajero	NA	NA	NA	4	2	1

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Dirección General de la Policía Vial Estatal.

**Acciones mensuales en materia de Reinserción Social, por actividad  
2019 y 2020**

Cuadro 3.1.5  
(1a. parte)

Actividades	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Total 2019</b>							
Impartición de educación básica	624	647	647	647	648	648	576
Consultas de medicina general	38,526	3,617	3,211	3,117	2,589	2,937	3,200
Consultas de odontología	4,372	338	802	511	394	323	292
Aplicación de baterías de test	3,449	330	338	267	310	256	368
Consultas de psicología	5,185	414	396	377	388	271	503
Consultas psiquiátricas	426	52	51	19	57	53	49
Actividades deportivas y culturales	33,646	3,473	3,648	3,541	3,300	2,867	3,271
<b>Preliminar 2020</b>							
Impartición de educación básica	692	624	622	622	622	622	622
Consultas de medicina general	18,430	3,685	2,991	1,554	1,053	1,155	1,417
Consultas de odontología	322	58	13	101	29	29	0
Aplicación de baterías de test	1,061	296	298	233	10	0	0
Consultas de psicología	2,011	470	447	392	16	104	160
Consultas psiquiátricas	92	0	0	0	0	0	0
Actividades deportivas y culturales	8,610	2,111	2,041	1,614	832	372	0
<b>Estimado 2020</b>							
Impartición de educación básica	645	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Consultas de medicina general	3,980	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Consultas de odontología	60	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Aplicación de baterías de test	20	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Consultas de psicología	200	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Consultas psiquiátricas	90	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Actividades deportivas y culturales	900	NA	NA	NA	NA	NA	NA

## Acciones mensuales en materia de Reinserción Social, por actividad

Cuadro 3.1.5

2019 y 2020

(2a. parte y última)

Actividades	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total 2019</b>						
Impartición de educación básica	576	624	624	624	624	624
Consultas de medicina general	3,064	3,009	2,890	4,075	3,952	2,865
Consultas de odontología	296	247	262	312	355	240
Aplicación de baterías de test	352	305	423	193	170	137
Consultas de psicología	425	452	653	476	453	377
Consultas psiquiátricas	30	43	4	39	24	5
Actividades deportivas y culturales	2,931	2,084	2,135	1,934	2,208	2,254
<b>Preliminar 2020</b>						
Impartición de educación básica	645	692	692	NA	NA	NA
Consultas de medicina general	1,256	2,904	2,415	NA	NA	NA
Consultas de odontología	0	47	45	NA	NA	NA
Aplicación de baterías de test	0	143	81	NA	NA	NA
Consultas de psicología	160	135	127	NA	NA	NA
Consultas psiquiátricas	0	49	43	NA	NA	NA
Actividades deportivas y culturales	0	821	819	NA	NA	NA
<b>Estimado 2020</b>						
Impartición de educación básica	NA	NA	NA	645	645	645
Consultas de medicina general	NA	NA	NA	1,280	1,300	1,400
Consultas de odontología	NA	NA	NA	0	30	30
Aplicación de baterías de test	NA	NA	NA	0	10	10
Consultas de psicología	NA	NA	NA	0	100	100
Consultas psiquiátricas	NA	NA	NA	30	30	30
Actividades deportivas y culturales	NA	NA	NA	300	300	300

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social. Dirección General de Reinserción Social.

**Personal activo en el Registro Único de Policías de Oaxaca por corporación, según sexo  
2019 y 2020**

Cuadro 3.1.6

Corporación	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>			
Dirección General de Reinserción Social	644	424	220
Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial	2,967	2,598	369
Policía Estatal	2,829	2,290	539
Policía Municipal de Oaxaca de Juárez	718	574	144
Policía Municipal del Estado	2,521	2,073	448
Servicios Privados de Seguridad	689	608	81
Policía Vial Estatal	550	382	168
Tránsito Municipal de Oaxaca de Juárez	308	221	87
<b>Preliminar 2020</b>			
Dirección General de Reinserción Social	627	412	215
Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial	2,960	2,589	371
Policía Estatal	2,718	2,164	554
Policía Municipal de Oaxaca de Juárez	724	580	144
Policía Municipal del Estado	2,328	1,909	419
Servicios Privados de Seguridad	641	570	71
Policía Vial Estatal	545	378	167
Tránsito Municipal de Oaxaca de Juárez	306	217	89
<b>Estimado 2020</b>			
Dirección General de Reinserción Social	1	1	0
Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial	4	3	1
Policía Estatal	15	10	5
Policía Municipal de Oaxaca de Juárez	6	3	3
Policía Municipal del Estado	20	15	5
Servicios Privados de Seguridad	4	3	1
Policía Vial Estatal	3	2	1
Tránsito Municipal de Oaxaca de Juárez	2	1	1

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional. Registro Único de Policías de Oaxaca (RUPO).



**Personal de Seguridad Pública capacitado por corporación, según curso de capacitación  
2019 y 2020**

Cuadro 3.1.7

Corporación	Total	Formación Inicial	Formación Continua - Actualización	Formación Continua - Especialización	Sistema Penal Acusatorio	Complementarios
<b>Total 2019</b>						
Policía Estatal	3,575	165	0	1,763	1,222	425
Policía Municipal	1,842	244	0	50	336	1,212
Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial	309	0	0	0	0	309
Policía Vial Estatal	29	0	0	0	0	29
Custodios	237	0	0	118	73	46
<b>Preliminar 2020</b>						
Policía Estatal	1,301	0	387	7	34	873
Policía Municipal	1,063	0	520	0	0	543
Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial	8	0	8	0	0	0
Policía Vial Estatal	280	0	0	0	0	280
Custodios	127	52	75	0	0	0
<b>Estimado 2020</b>						
Policía Estatal	1,547	2	1,075	30	380	60
Policía Municipal	407	55	242	10	50	50
Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial	0	0	0	0	0	0
Policía Vial Estatal	78	78	0	0	0	0
Custodios	395	0	295	0	100	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional. Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial.

**Población del fuero común de los Centros Penitenciarios  
2019 y 2020**

Cuadro 3.1.8

Centros Penitenciarios	Procesados			Sentenciados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>						
Centro de Internamiento especializado para pacientes psiquiátricos	24	24	0	63	63	0
Centro Penitenciario de Cuicatlán	104	104	0	92	92	0
Centro Penitenciario de Etla	126	126	0	126	126	0
Centro Penitenciario de Juquila	72	72	0	105	105	0
Centro Penitenciario de Miahuatlán	323	323	0	152	152	0
Centro Penitenciario de Pochutla	98	98	0	111	111	0
Centro Penitenciario de Santa María Ixcotel	557	557	0	334	334	0
Centro Penitenciario de Tehuantepec	37	37	0	183	181	2
Centro Penitenciario de Tuxtepec	155	155	0	143	143	0
Centro Penitenciario Femenil de Tanivet	92	0	92	26	0	26
Centro Penitenciario Varonil Tanivet	154	154	0	215	215	0
Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes	6	6	0	19	17	2
<b>Preliminar 2020</b>						
Centro de Internamiento especializado para pacientes psiquiátricos	25	25	0	59	59	0
Centro Penitenciario de Cuicatlán	110	110	0	85	85	0
Centro Penitenciario de Etla	114	114	0	141	141	0
Centro Penitenciario de Juquila	68	68	0	106	106	0
Centro Penitenciario de Miahuatlán	424	424	0	141	141	0
Centro Penitenciario de Santa María Ixcotel	612	612	0	291	291	0
Centro Penitenciario de Tehuantepec	100	100	0	188	187	1
Centro Penitenciario de Tuxtepec	124	124	0	168	168	0
Centro Penitenciario Femenil de Tanivet	97	0	97	36	0	36
Centro Penitenciario Varonil Tanivet	457	457	0	340	340	0
Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes	11	10	1	8	8	0
<b>Estimado 2020</b>						
Centro Penitenciario Varonil Tanivet	10	10	0	10	10	0
Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes	0	0	0	0	0	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social. Dirección General de Reinserción Social. Dirección de Seguridad Penitenciaria.

**Población del fuero federal de los Centros Penitenciarios  
2019 y 2020**

Cuadro 3.1.9

Centros Penitenciarios	Procesados			Sentenciados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>						
Centro Penitenciario de Etlá	0	0	0	3	3	0
Centro Penitenciario de Juquila	0	0	0	1	1	0
Centro Penitenciario de Miahuatlán	17	17	0	0	0	0
Centro Penitenciario de Santa María Ixcotel	5	5	0	18	18	0
Centro Penitenciario de Tehuantepec	5	5	0	6	6	0
Centro Penitenciario de Tuxtepec	3	3	0	8	8	0
Centro Penitenciario Femenil de Tanivet	40	0	40	8	0	8
Centro Penitenciario Varonil Tanivet	5	5	0	17	17	0
Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes	0	0	0	0	0	0
<b>Preliminar 2020</b>						
Centro Penitenciario de Etlá	0	0	0	2	2	0
Centro Penitenciario de Juquila	0	0	0	2	2	0
Centro Penitenciario de Miahuatlán	16	16	0	2	2	0
Centro Penitenciario de Santa María Ixcotel	2	2	0	13	13	0
Centro Penitenciario de Tehuantepec	5	5	0	4	4	0
Centro Penitenciario de Tuxtepec	3	3	0	4	4	0
Centro Penitenciario Femenil de Tanivet	35	0	35	5	0	5
Centro Penitenciario Varonil Tanivet	7	7	0	20	20	0
Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes	1	1	0	0	0	0
<b>Estimado 2020</b>						
Centro Penitenciario de Etlá	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario de Juquila	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario de Miahuatlán	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario de Santa María Ixcotel	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario de Tehuantepec	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario de Tuxtepec	0	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario Femenil de Tanivet	30	0	30	2	0	2
Centro Penitenciario Varonil Tanivet	0	0	0	15	15	0
Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes	0	0	0	0	0	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social. Dirección General de Reinserción Social. Dirección de Seguridad Penitenciaria.

**Resultados obtenidos de operativos implementados  
2019 y 2020**

Cuadro 3.1.10

Concepto	Total
<b>Total 2019</b>	
<b>Operativos realizados</b>	<b>3,573</b>
<b>Armas decomisadas</b>	<b>734</b>
Cortas	304
Largas	430
Municiones (distintos calibres)	4,719
<b>Dosis de drogas decomisadas</b>	<b>4,985</b>
Sintéticas	2,413
De heroína	899
De cocaína	1,673
<b>Marihuana decomisada</b>	<b>NA</b>
Envoltorios (piezas)	391
Kilogramos	258.78
<b>Litros de hidrocarburo decomisados</b>	<b>27,940</b>
<b>Personas puestas a disposición</b>	<b>2,126</b>
Del Ministerio Público Fuero Federal	548
Del Ministerio Público Fuero Común	811
Por faltas administrativas	767
<b>Plantios destruidos (m2)</b>	<b>759</b>
De marihuana	759
De amapola	0
<b>Servicios ordinarios de seguridad</b>	<b>117,365</b>
<b>Vehículos</b>	<b>1,330</b>
Recuperados	439
Asegurados	891

(Continúa)

**Resultados obtenidos de operativos implementados  
2019 y 2020**

Cuadro 3.1.10

Concepto	Total
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Operativos realizados</b>	<b>6,785</b>
<b>Armas decomisadas</b>	<b>273</b>
Cortas	184
Largas	89
Municiones (distintos calibres)	4,139
<b>Dosis de drogas decomisadas</b>	<b>1,939</b>
Sintéticas	1,280
De heroína	48
De cocaína	611
<b>Marihuana decomisada</b>	<b>NA</b>
Envoltorios (piezas)	679
Kilogramos	230.45
<b>Litros de hidrocarburo decomisados</b>	<b>0</b>
<b>Personas puestas a disposición</b>	<b>1,304</b>
Del Ministerio Público Fuero Federal	310
Del Ministerio Público Fuero Común	341
Por faltas administrativas	653
<b>Plantios destruidos (m2)</b>	<b>18,103</b>
De marihuana	18,103
De amapola	0
<b>Servicios ordinarios de seguridad</b>	<b>60,486</b>
<b>Vehículos</b>	<b>510</b>
Recuperados	205
Asegurados	305

(Continúa)

**Resultados obtenidos de operativos implementados  
2019 y 2020**

Cuadro 3.1.10

Concepto	Total
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Operativos realizados</b>	<b>4,198</b>
<b>Armas decomisadas</b>	<b>224</b>
Cortas	142
Largas	82
Municiones (distintos calibres)	3,687
<b>Dosis de drogas decomisadas</b>	<b>599</b>
Sintéticas	18
De heroína	0
De cocaína	581
<b>Marihuana decomisada</b>	<b>NA</b>
Envoltorios (piezas)	588
Kilogramos	44.40
<b>Personas puestas a disposición</b>	<b>971</b>
Del Ministerio Público Fuero Federal	249
Del Ministerio Público Fuero Común	265
Por faltas administrativas	457
<b>Plantios destruidos (m2)</b>	<b>16,603</b>
De marihuana	16,603
<b>Servicios ordinarios de seguridad</b>	<b>115,235</b>
<b>Vehículos</b>	<b>218</b>
Recuperados	171
Asegurados	47

NA. No aplica.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Comisionado de la Policía Estatal. Área Técnica.

**Servicios y funciones realizadas por el Heroico Cuerpo de Bomberos, según estación  
2019 y 2020**

Cuadro 3.1.11

Servicios y funciones	Total	Estaciones					
		Huatulco	Juchitán de Zaragoza	Puerto Escondido	Tuxtepec	Valles Centrales	Zicatela
<b>Total 2019</b>							
<b>Servicios</b>	<b>4,036</b>	<b>418</b>	<b>650</b>	<b>237</b>	<b>418</b>	<b>2,197</b>	<b>116</b>
Control y combate de incendios forestales, industriales, rurales y urbanos	1,042	89	138	126	204	485	0
Atención pre hospitalaria.	1,884	162	469	27	33	1,192	1
Atención y control de derrames de combustibles y materiales peligrosos	164	17	3	2	13	129	0
Atención y control de fugas de gases de cilindros portátiles y tanques estacionarios	162	8	8	10	44	92	0
Coordinación de emergencias en desastres	0	0	0	0	0	0	0
Corte y remoción de árboles caídos como consecuencia de fuertes lluvias y vientos	194	43	10	10	12	119	0
Rescate y salvamento de personas	189	3	2	3	10	56	115
Con vida	148	2	1	3	3	26	113
Sin vida	41	1	1	0	7	30	2
Rescate y salvamento de animales	213	56	4	24	43	86	0
Recomendaciones, captura o exterminio por presencia de enjambres de abejas africanizadas	188	40	16	35	59	38	0
<b>Funciones</b>	<b>889</b>	<b>107</b>	<b>71</b>	<b>105</b>	<b>34</b>	<b>555</b>	<b>17</b>
Capacitación y difusión de programas preventivos	148	10	1	4	4	129	0
Dependencias y entidades	87	6	0	0	0	81	0
Empresas	13	0	0	0	0	13	0
Escuelas	48	4	1	4	4	35	0
Inspecciones a inmuebles	53	8	1	17	2	25	0
Supervisiones a sistemas implementados para emergencias que sean competencia de los bomberos.	688	89	69	84	28	401	17

(Continúa)

**Servicios y funciones realizadas por el Heroico Cuerpo de Bomberos, según estación  
2019 y 2020**

Cuadro 3.1.11

Servicios y funciones	Total	Estaciones					
		Huatulco	Juchitán de Zaragoza	Puerto Escondido	Tuxtepec	Valles Centrales	Zicatela
<b>Preliminar 2020</b>							
<b>Servicios</b>	<b>2,339</b>	<b>303</b>	<b>332</b>	<b>151</b>	<b>257</b>	<b>1,264</b>	<b>32</b>
Control y combate de incendios forestales, industriales, rurales y urbanos	715	75	81	72	161	326	0
Atención pre hospitalaria.	948	73	237	32	12	594	0
Atención y control de derrames de combustibles y materiales peligrosos	65	15	1	1	5	43	0
Atención y control de fugas de gases de cilindros portátiles y tanques estacionarios	153	16	9	6	38	84	0
Coordinación de emergencias en desastres	0	0	0	0	0	0	0
Corte y remoción de árboles caídos como consecuencia de fuertes lluvias y vientos	203	41	1	16	8	137	0
Rescate y salvamento de personas	66	1	1	2	3	29	30
Con vida	44	1	1	2	1	14	25
Sin vida	22	0	0	0	2	15	5
Rescate y salvamento de animales	133	51	1	19	20	40	2
Recomendaciones, captura o exterminio por presencia de enjambres de abejas africanizadas	56	31	1	3	10	11	0
<b>Funciones</b>	<b>325</b>	<b>60</b>	<b>38</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>193</b>	<b>2</b>
Capacitación y difusión de programas preventivos	44	1	0	1	1	41	0
Dependencias y entidades	22	1	0	0	0	21	0
Empresas	6	0	0	0	0	6	0
Escuelas	16	0	0	1	1	14	0
Inspecciones a inmuebles	14	3	0	3	1	7	0
Supervisiones a sistemas implementados para emergencias que sean competencia de los bomberos.	267	56	38	18	8	145	2

(Continúa)



## Servicios y funciones realizadas por el Heroico Cuerpo de Bomberos, según estación 2019 y 2020

Cuadro 3.1.11

Servicios y funciones	Total	Estaciones					
		Huatulco	Juchitán de Zaragoza	Puerto Escondido	Tuxtepec	Valles Centrales	Zicatela
<b>Estimado 2020</b>							
<b>Servicios</b>	<b>344</b>	<b>32</b>	<b>54</b>	<b>21</b>	<b>42</b>	<b>193</b>	<b>2</b>
Control y combate de incendios forestales, industriales, rurales y urbanos	128	14	14	12	28	60	0
Atención pre hospitalaria.	154	10	38	4	2	100	0
Atención y control de derrames de combustibles y materiales peligrosos	11	2	1	1	1	6	0
Atención y control de fugas de gases de cilindros portátiles y tanques estacionarios	21	1	1	1	6	12	0
Coordinación de emergencias en desastres	0	0	0	0	0	0	0
Corte y remoción de árboles caídos como consecuencia de fuertes lluvias y vientos	12	1	0	0	1	10	0
Rescate y salvamento de personas	4	1	0	0	1	0	2
Con vida	3	1	0	0	0	0	2
Sin vida	1	0	0	0	1	0	0
Rescate y salvamento de animales	10	2	0	2	2	4	0
Recomendaciones, captura o exterminio por presencia de enjambres de abejas africanizadas	4	1	0	1	1	1	0
<b>Funciones</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>26</b>	<b>0</b>
Capacitación y difusión de programas preventivos	12	1	1	1	1	8	0
Dependencias y entidades	6	0	0	0	0	6	0
Empresas	3	1	0	1	0	1	0
Escuelas	3	0	1	0	1	1	0
Inspecciones a inmuebles	2	0	0	0	0	2	0
Supervisiones a sistemas implementados para emergencias que sean competencia de los bomberos.	22	2	2	1	1	16	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Acciones realizadas en materia de Procuración de Justicia, según Vicefiscalía Regional

Cuadro 3.2.1

2019 y 2020

Agencias y Fiscalías Acciones	Estado	Centro	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan
<b>Total 2019</b>						
<b>Averiguaciones previas</b>	<b>147,969</b>	<b>146,981</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>983</b>
Consignadas	22	21	0	0	0	1
En trámite	146,303	146,298	0	5	0	0
Reservadas	827	584	0	0	0	243
Archivadas	816	77	0	0	0	739
Incompetencias	1	1	0	0	0	0
<b>Carpetas de Investigación</b>	<b>80,603</b>	<b>43,871</b>	<b>11,319</b>	<b>11,222</b>	<b>8,234</b>	<b>5,957</b>
Carpetas de Investigación Iniciadas	45,135	25,148	5,717	7,086	4,169	3,015
Carpetas de Investigación en Trámite	34,600	18,367	5,480	3,945	3,970	2,838
Ordenes de Aprehesión Solicitadas	868	356	122	191	95	104
<b>Formas de Terminación de la Investigación</b>	<b>22,657</b>	<b>8,700</b>	<b>3,323</b>	<b>5,704</b>	<b>2,781</b>	<b>2,149</b>
Facultad de Abstenerse de Investigar	1,794	736	107	323	305	323
Archivo Temporal	14,805	5,774	2,813	3,997	1,333	888
No Ejercicio de la Acción	1,214	813	37	24	328	12
Criterios de Oportunidad	154	124	17	3	4	6
Extinción de la Acción Persecutoria	2,216	222	266	753	465	510
Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)	2,377	973	76	593	332	403
Mecanismos de Aceleración Procesal	97	58	7	11	14	7
<b>Asuntos Judicializados</b>	<b>5,091</b>	<b>2,259</b>	<b>604</b>	<b>1,018</b>	<b>692</b>	<b>518</b>
Causas Penales Iniciadas	2,882	1,264	364	507	453	294
Formulación de la Imputación	1,763	765	225	442	126	205
Control de la Detención	446	230	15	69	113	19
<b>Formas de Conducción al Proceso</b>	<b>1,785</b>	<b>1,017</b>	<b>152</b>	<b>222</b>	<b>264</b>	<b>130</b>
Citatorios	910	598	67	74	134	37
Ordenes de Comparecencia	134	77	23	25	9	0
Ordenes de Aprehesión	438	170	54	63	74	77
Flagrancia	302	172	8	60	46	16
Caso Urgente	1	0	0	0	1	0
<b>Medidas Cautelares</b>	<b>1,660</b>	<b>1,185</b>	<b>39</b>	<b>233</b>	<b>87</b>	<b>116</b>
Cantidad Total de Imputados	1,592	1,121	39	233	84	115
Revisión o Modificación de Medidas Cautelares	68	64	0	0	3	1
<b>Audiencias Celebradas</b>	<b>907</b>	<b>232</b>	<b>176</b>	<b>283</b>	<b>128</b>	<b>88</b>
Audiencias Intermedias	658	128	151	245	90	44
Autos de Apertura a Juicio	249	104	25	38	38	44

(Continúa)

## Acciones realizadas en materia de Procuración de Justicia, según Vicefiscalía Regional

Cuadro 3.2.1

2019 y 2020

Agencias y Fiscalías Acciones	Estado	Centro	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan
<b>Juicio Oral</b>	<b>222</b>	<b>75</b>	<b>31</b>	<b>54</b>	<b>38</b>	<b>24</b>
Sentencia Absolutoria	49	8	6	10	18	7
Sentencia Condenatoria	167	65	25	43	20	14
Sentencias condenatorias	0	0	0	0	0	0
Sentencias Revocadas, Confirmadas o Modificadas	6	2	0	1	0	3
<b>Servicios Periciales</b>	<b>50,414</b>	<b>32,117</b>	<b>4,080</b>	<b>5,549</b>	<b>5,053</b>	<b>3,615</b>
Dictámenes Químicos	4,372	2,392	291	797	542	350
Dictámenes Médicos	20,672	13,818	1,854	1,695	2,115	1,190
Avalúos	272	214	39	0	0	19
Otros	25,098	15,693	1,896	3,057	2,396	2,056
<b>Preliminar 2020</b>						
<b>Averiguaciones previas</b>	<b>123,429</b>	<b>24,252</b>	<b>98,868</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>309</b>
Consignadas	0	0	0	0	0	0
En trámite	122,347	24,138	98,209	0	0	0
Reservadas	417	75	339	0	0	3
Archivadas	664	39	320	0	0	305
Incompetencias	1	0	0	0	0	1
<b>Carpetas de Investigación</b>	<b>59,355</b>	<b>34,364</b>	<b>7,851</b>	<b>6,976</b>	<b>6,059</b>	<b>4,105</b>
Carpetas de Investigación Iniciadas	28,947	15,997	3,905	4,311	2,803	1,931
Carpetas de Investigación en Trámite	29,674	18,073	3,838	2,530	3,165	2,068
Ordenes de Aprehesión Solicitadas	734	294	108	135	91	106
<b>Formas de Terminación de la Investigación</b>	<b>25,119</b>	<b>9,239</b>	<b>3,844</b>	<b>4,906</b>	<b>4,176</b>	<b>2,954</b>
Facultad de Abstenerse de Investigar	1,965	695	235	328	327	380
Archivo Temporal	16,765	6,815	2,719	3,481	2,288	1,462
No Ejercicio de la Acción	1,457	827	29	50	388	163
Criterios de Oportunidad	119	93	2	5	1	18
Extinción de la Acción Persecutoria	4,006	511	844	983	992	676
Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)	750	251	14	56	178	251
Mecanismos de Aceleración Procesal	57	47	1	3	2	4
<b>Asuntos Judicializados</b>	<b>2,339</b>	<b>943</b>	<b>256</b>	<b>513</b>	<b>428</b>	<b>199</b>
Causas Penales Iniciadas	1,299	580	97	297	193	132
Formulación de la Imputación	690	246	109	162	124	49
Control de la Detención	350	117	50	54	111	18
Comunicación de la Imputación	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

Acciones realizadas en materia de Procuración de Justicia, según Vicefiscalía Regional

Cuadro 3.2.1

2019 y 2020

Agencias y Fiscalías Acciones	Estado	Centro	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan
<b>Formas de Conducción al Proceso</b>	<b>961</b>	<b>565</b>	<b>49</b>	<b>146</b>	<b>116</b>	<b>85</b>
Citatorios	332	231	3	62	23	13
Ordenes de Comparecencia	34	20	2	4	8	0
Ordenes de Aprehensión	277	113	36	34	47	47
Flagrancia	318	201	8	46	38	25
Caso Urgente	0	0	0	0	0	0
<b>Medidas Cautelares</b>	<b>777</b>	<b>528</b>	<b>20</b>	<b>49</b>	<b>113</b>	<b>67</b>
Cantidad Total de Imputados	704	466	20	48	103	67
Revisión o Modificación de Medidas Cautelares	73	62	0	1	10	0
<b>Audiencias Celebradas</b>	<b>310</b>	<b>73</b>	<b>44</b>	<b>103</b>	<b>46</b>	<b>44</b>
Audiencias Intermedias	217	34	42	91	28	22
Autos de Apertura a Juicio	93	39	2	12	18	22
<b>Juicio Oral</b>	<b>64</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>5</b>
Sentencia Absolutoria	12	1	0	5	5	1
Sentencia Condenatoria	52	21	4	16	7	4
Sentencias condenatorias	0	0	0	0	0	0
Sentencias Revocadas, Confirmadas o Modificadas	0	0	0	0	0	0
<b>Servicios Periciales</b>	<b>33,845</b>	<b>20,798</b>	<b>2,523</b>	<b>4,215</b>	<b>3,006</b>	<b>3,303</b>
Dictámenes Químicos	5,985	4,371	563	340	372	339
Dictámenes Médicos	14,779	9,313	1,039	1,509	1,672	1,246
Avalúos	179	71	20	77	0	11
Otros	12,902	7,043	901	2,289	962	1,707
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Averiguaciones previas</b>	<b>30,853</b>	<b>6,061</b>	<b>24,716</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76</b>
Consignadas	0	0	0	0	0	0
En trámite	30,586	6,034	24,552	0	0	0
Reservadas	102	18	84	0	0	0
Archivadas	165	9	80	0	0	76
Incompetencias	0	0	0	0	0	0
<b>Carpetas de Investigación</b>	<b>14,832</b>	<b>8,590</b>	<b>1,962</b>	<b>1,742</b>	<b>1,513</b>	<b>1,025</b>
Carpetas de Investigación Iniciadas	7,234	3,999	976	1,077	700	482
Carpetas de Investigación en Trámite	7,417	4,518	959	632	791	517
Ordenes de Aprehensión Solicitadas	181	73	27	33	22	26
<b>Formas de Terminación de la Investigación</b>	<b>6,265</b>	<b>2,305</b>	<b>958</b>	<b>1,224</b>	<b>1,042</b>	<b>736</b>
Facultad de Abstenerse de Investigar	489	173	58	82	81	95
Archivo Temporal	4,189	1,703	679	870	572	365

(Continúa)

## Acciones realizadas en materia de Procuración de Justicia, según Vicefiscalía Regional

Cuadro 3.2.1

2019 y 2020

Agencias y Fiscalías Acciones	Estado	Centro	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan
No Ejercicio de la Acción	362	206	7	12	97	40
Criterios de Oportunidad	28	23	0	1	0	4
Extinción de la Acción Persecutoria	1,000	127	211	245	248	169
Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)	185	62	3	14	44	62
Mecanismos de Aceleración Procesal	12	11	0	0	0	1
<b>Asuntos Judicializados</b>	<b>580</b>	<b>235</b>	<b>63</b>	<b>127</b>	<b>106</b>	<b>49</b>
Causas Penales Iniciadas	324	145	24	74	48	33
Formulación de la Imputación	171	61	27	40	31	12
Control de la Detención	85	29	12	13	27	4
Comunicación de la Imputación	0	0	0	0	0	0
<b>Formas de Conducción al Proceso</b>	<b>233</b>	<b>140</b>	<b>11</b>	<b>35</b>	<b>27</b>	<b>20</b>
Citatorios	80	57	0	15	5	3
Ordenes de Comparecencia	8	5	0	1	2	0
Ordenes de Aprehensión	67	28	9	8	11	11
Flagrancia	78	50	2	11	9	6
Caso Urgente	0	0	0	0	0	0
<b>Medidas Cautelares</b>	<b>191</b>	<b>131</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>27</b>	<b>16</b>
Cantidad Total de Imputados	174	116	5	12	25	16
Revisión o Modificación de Medidas Cautelares	17	15	0	0	2	0
<b>Audiencias Celebradas</b>	<b>73</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>10</b>
Audiencias Intermedias	52	8	10	22	7	5
Autos de Apertura a Juicio	21	9	0	3	4	5
<b>Juicio Oral</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Sentencia Absolutoria	2	0	0	1	1	0
Sentencia Condenatoria	12	5	1	4	1	1
Sentencias condenatorias	0	0	0	0	0	0
Sentencias Revocadas, Confirmadas o Modificadas	0	0	0	0	0	0
<b>Servicios Periciales</b>	<b>11,192</b>	<b>6,816</b>	<b>876</b>	<b>1,405</b>	<b>965</b>	<b>1,130</b>
Dictámenes Químicos	956	351	94	198	58	255
Dictámenes Médicos	4,925	3,104	346	503	557	415
Avalúos	48	20	6	22	0	0
Otros	5,263	3,341	430	682	350	460

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Vicefiscalías Generales. Instituto de Servicios Periciales. Fiscalías Especializadas. Agencias del Ministerio Público.

**Denuncias por robo, lesiones, homicidios y otros delitos atendidas mensualmente ante Agencias del Ministerio Público  
2019 y 2020**

Cuadro 3.2.2  
(1a. parte)

Robo, Lesiones, Homicidios y Delitos	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Total 2019</b>							
<b>Total</b>	<b>45,135</b>	<b>3,488</b>	<b>3,440</b>	<b>3,829</b>	<b>3,746</b>	<b>4,022</b>	<b>3,701</b>
<b>Robo común</b>	<b>12,692</b>	<b>1,099</b>	<b>1,011</b>	<b>1,003</b>	<b>980</b>	<b>1,074</b>	<b>1,036</b>
Con violencia	3,874	337	305	295	311	325	291
Sin violencia	8,818	762	706	708	669	749	745
Robo de ganado (Abigeato)	146	12	17	14	14	12	14
<b>Robo en instituciones bancarias</b>	<b>29</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
Con violencia	18	3	1	2	0	1	2
Sin violencia	11	2	0	0	0	0	4
<b>Robo en carreteras</b>	<b>287</b>	<b>26</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>36</b>	<b>23</b>	<b>27</b>
Con violencia	269	26	28	26	36	23	24
Sin violencia	18	0	0	1	0	0	3
<b>Lesiones</b>	<b>5,921</b>	<b>411</b>	<b>464</b>	<b>538</b>	<b>499</b>	<b>552</b>	<b>535</b>
Culposas	1,049	76	92	90	99	97	75
Dolosas	4,872	335	372	448	400	455	460
<b>Homicidios</b>	<b>1,878</b>	<b>152</b>	<b>134</b>	<b>140</b>	<b>159</b>	<b>172</b>	<b>149</b>
Culposos	837	70	69	66	76	83	48
Dolosos	1,041	82	65	74	83	89	101
<b>Delitos patrimoniales</b>	<b>5,708</b>	<b>419</b>	<b>420</b>	<b>507</b>	<b>492</b>	<b>519</b>	<b>444</b>
Abuso de confianza	532	43	37	42	46	47	32
Daño en propiedad ajena	2,821	210	231	268	263	262	210
Despojo	770	54	51	62	82	61	61
Extorsión	131	11	10	13	16	10	10
Fraude	1,454	101	91	122	85	139	131
Priv. de la libertad (Secuestro)	23	5	1	3	0	1	5
Delitos sexuales (Violación)	648	31	45	63	56	60	58
Violencia Familiar	6,441	485	463	552	562	638	525
<b>Otros delitos</b>	<b>11,362</b>	<b>843</b>	<b>856</b>	<b>980</b>	<b>948</b>	<b>970</b>	<b>902</b>
Amenazas	4,213	292	325	355	365	365	294
Estupro	22	3	8	4	1	3	2
Otros sexuales	891	50	72	85	81	82	60
Resto de los delitos (Otros)	6,236	498	451	536	501	520	546

(Continúa)

**Denuncias por robo, lesiones, homicidios y otros delitos atendidas mensualmente ante Agencias del Ministerio Público  
2019 y 2020**

Cuadro 3.2.2

(1a. parte)

<b>Robo, Lesiones, Homicidios y Delitos</b>	<b>Total</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
<b>Preliminar 2020</b>							
<b>Total</b>	<b>28,948</b>	<b>3,485</b>	<b>3,718</b>	<b>3,847</b>	<b>2,707</b>	<b>2,844</b>	<b>2,723</b>
<b>Robo común</b>	<b>7,705</b>	<b>1,025</b>	<b>1,098</b>	<b>999</b>	<b>716</b>	<b>719</b>	<b>717</b>
Con violencia	2,603	304	355	263	269	265	274
Sin violencia	5,102	721	743	736	447	454	443
Robo de ganado (Abigeato)	64	6	8	10	7	6	6
<b>Robo en instituciones bancarias</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
Con violencia	16	4	1	2	0	3	3
Sin violencia	3	0	1	0	0	1	0
<b>Robo en carreteras</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
Con violencia	21	2	2	4	4	1	2
Sin violencia	5	0	0	0	1	0	2
<b>Lesiones</b>	<b>3,666</b>	<b>447</b>	<b>461</b>	<b>518</b>	<b>375</b>	<b>395</b>	<b>344</b>
Culposas	648	94	92	83	54	54	58
Dolosas	3,018	353	369	435	321	341	286
<b>Homicidios</b>	<b>1,260</b>	<b>174</b>	<b>133</b>	<b>174</b>	<b>154</b>	<b>141</b>	<b>110</b>
Culposos	614	81	75	89	75	62	48
Dolosos	646	93	58	85	79	79	62
<b>Delitos patrimoniales</b>	<b>4,070</b>	<b>458</b>	<b>511</b>	<b>498</b>	<b>299</b>	<b>376</b>	<b>390</b>
Abuso de confianza	358	41	37	38	16	27	41
Daño en propiedad ajena	1,957	226	249	267	173	200	173
Despojo	586	64	69	62	26	55	64
Extorsión	84	8	12	11	10	4	4
Fraude	1,085	119	144	120	74	90	108
Priv. de la libertad (Secuestro)	21	2	2	2	1	3	3
Delitos sexuales (Violación)	486	46	66	65	45	61	44
Violencia Familiar	4,736	499	574	650	445	463	421
<b>Otros delitos</b>	<b>6,895</b>	<b>822</b>	<b>861</b>	<b>925</b>	<b>660</b>	<b>675</b>	<b>681</b>
Amenazas	3,042	337	395	392	304	309	289
Estupro	1	0	1	0	0	0	0
Otros sexuales	793	79	105	135	64	82	89
Resto de los delitos (Otros)	3,059	406	360	398	292	284	303

(Continúa)

**Denuncias por robo, lesiones, homicidios y otros delitos atendidas mensualmente ante Agencias del Ministerio Público  
2019 y 2020**

Cuadro 3.2.2  
(1a. parte)

Robo, Lesiones, Homicidios y Delitos	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Estimado 2020</b>							
<b>Total</b>	<b>8,553</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
<b>Robo común</b>	<b>1,938</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Con violencia	798	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sin violencia	1,140	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Robo de ganado (Abigeato)	21	NA	NA	NA	NA	NA	NA
<b>Robo en instituciones bancarias</b>	<b>6</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Con violencia	3	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sin violencia	3	NA	NA	NA	NA	NA	NA
<b>Robo en carreteras</b>	<b>11</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Con violencia	6	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sin violencia	5	NA	NA	NA	NA	NA	NA
<b>Lesiones</b>	<b>979</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Culposas	165	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Dolosas	814	NA	NA	NA	NA	NA	NA
<b>Homicidios</b>	<b>315</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Culposos	150	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Dolosos	165	NA	NA	NA	NA	NA	NA
<b>Delitos patrimoniales</b>	<b>1,490</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Abuso de confianza	171	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Daño en propiedad ajena	608	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Despojo	256	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Extorsión	30	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Fraude	425	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Priv. de la libertad (Secuestro)	11	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Delitos sexuales (Violación)	156	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Violencia Familiar	1,604	NA	NA	NA	NA	NA	NA
<b>Otros delitos</b>	<b>2,065</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Amenazas	936	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Estupro	3	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Otros sexuales	225	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Resto de los delitos (Otros)	901	NA	NA	NA	NA	NA	NA



**Denuncias por robo, lesiones, homicidios y otros delitos atendidas mensualmente ante Agencias del Ministerio Público**  
**2019 y 2020**

Cuadro 3.2.2  
 (2a. parte y última)

Robo, Lesiones, Homicidios y Delitos	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total 2019</b>						
<b>Total</b>	<b>3,843</b>	<b>4,067</b>	<b>3,858</b>	<b>3,946</b>	<b>3,680</b>	<b>3,515</b>
<b>Robo común</b>	<b>1,069</b>	<b>1,109</b>	<b>1,054</b>	<b>1,150</b>	<b>1,121</b>	<b>986</b>
Con violencia	318	324	326	360	368	314
Sin violencia	751	785	728	790	753	672
Robo de ganado (Abigeato)	10	13	8	12	10	10
<b>Robo en instituciones bancarias</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
Con violencia	1	0	4	1	3	0
Sin violencia	4	1	0	0	0	0
<b>Robo en carreteras</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>4</b>
Con violencia	25	26	28	17	6	4
Sin violencia	5	3	1	5	0	0
<b>Lesiones</b>	<b>484</b>	<b>493</b>	<b>465</b>	<b>487</b>	<b>502</b>	<b>491</b>
Culposas	83	97	89	76	80	95
Dolosas	401	396	376	411	422	396
<b>Homicidios</b>	<b>172</b>	<b>176</b>	<b>132</b>	<b>171</b>	<b>141</b>	<b>180</b>
Culposos	77	80	55	70	60	83
Dolosos	95	96	77	101	81	97
<b>Delitos patrimoniales</b>	<b>520</b>	<b>530</b>	<b>538</b>	<b>480</b>	<b>427</b>	<b>412</b>
Abuso de confianza	53	40	48	62	37	45
Daño en propiedad ajena	262	249	243	209	200	214
Despojo	76	70	85	63	58	47
Extorsión	9	12	17	7	12	4
Fraude	120	159	145	139	120	102
Priv. de la libertad (Secuestro)	2	2	1	3	0	0
Delitos sexuales (Violación)	58	59	41	65	67	45
Violencia Familiar	574	604	522	511	472	533
<b>Otros delitos</b>	<b>919</b>	<b>1,051</b>	<b>1,064</b>	<b>1,044</b>	<b>931</b>	<b>854</b>
Amenazas	348	375	420	392	349	333
Estupro	0	0	0	1	0	0
Otros sexuales	58	84	74	94	83	68
Resto de los delitos (Otros)	513	592	570	557	499	453

(Continúa)

**Denuncias por robo, lesiones, homicidios y otros delitos atendidas mensualmente ante Agencias del Ministerio Público  
2019 y 2020**

Cuadro 3.2.2  
(2a. parte y última)

Robo, Lesiones, Homicidios y Delitos	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Preliminar 2020</b>						
<b>Total</b>	<b>3,081</b>	<b>3,221</b>	<b>3,322</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
<b>Robo común</b>	<b>831</b>	<b>789</b>	<b>811</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Con violencia	340	249	284	NA	NA	NA
Sin violencia	491	540	527	NA	NA	NA
Robo de ganado (Abigeato)	6	6	9	NA	NA	NA
<b>Robo en instituciones bancarias</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Con violencia	2	1	0	NA	NA	NA
Sin violencia	1	0	0	NA	NA	NA
<b>Robo en carreteras</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Con violencia	2	1	3	NA	NA	NA
Sin violencia	2	0	0	NA	NA	NA
<b>Lesiones</b>	<b>359</b>	<b>369</b>	<b>398</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Culposas	68	77	68	NA	NA	NA
Dolosas	291	292	330	NA	NA	NA
<b>Homicidios</b>	<b>110</b>	<b>151</b>	<b>113</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Culposos	45	77	62	NA	NA	NA
Dolosos	65	74	51	NA	NA	NA
<b>Delitos patrimoniales</b>	<b>477</b>	<b>522</b>	<b>539</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Abuso de confianza	41	62	55	NA	NA	NA
Daño en propiedad ajena	210	226	233	NA	NA	NA
Despojo	79	84	83	NA	NA	NA
Extorsión	14	14	7	NA	NA	NA
Fraude	133	136	161	NA	NA	NA
Priv. de la libertad (Secuestro)	3	3	2	NA	NA	NA
Delitos sexuales (Violación)	44	60	55	NA	NA	NA
Violencia Familiar	527	562	595	NA	NA	NA
<b>Otros delitos</b>	<b>717</b>	<b>757</b>	<b>797</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Amenazas	325	349	342	NA	NA	NA
Estupro	0	0	0	NA	NA	NA
Otros sexuales	75	70	94	NA	NA	NA
Resto de los delitos (Otros)	317	338	361	NA	NA	NA

(Continúa)

## Denuncias por robo, lesiones, homicidios y otros delitos atendidas mensualmente ante Agencias del Ministerio Público

Cuadro 3.2.2

2019 y 2020

(2a. parte y última)

Robo, Lesiones, Homicidios y Delitos	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Total</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>2,912</b>	<b>2,851</b>	<b>2,790</b>
<b>Robo común</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>681</b>	<b>646</b>	<b>611</b>
Con violencia	NA	NA	NA	270	266	262
Sin violencia	NA	NA	NA	411	380	349
Robo de ganado (Abigeato)	NA	NA	NA	7	7	7
<b>Robo en instituciones bancarias</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Con violencia	NA	NA	NA	1	1	1
Sin violencia	NA	NA	NA	1	1	1
<b>Robo en carreteras</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Con violencia	NA	NA	NA	2	2	2
Sin violencia	NA	NA	NA	1	2	2
<b>Lesiones</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>340</b>	<b>326</b>	<b>313</b>
Culposas	NA	NA	NA	58	55	52
Dolosas	NA	NA	NA	282	271	261
<b>Homicidios</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>111</b>	<b>105</b>	<b>99</b>
Culposos	NA	NA	NA	53	50	47
Dolosos	NA	NA	NA	58	55	52
<b>Delitos patrimoniales</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>489</b>	<b>497</b>	<b>504</b>
Abuso de confianza	NA	NA	NA	54	57	60
Daño en propiedad ajena	NA	NA	NA	205	203	200
Despojo	NA	NA	NA	82	85	89
Extorsión	NA	NA	NA	10	10	10
Fraude	NA	NA	NA	138	142	145
Priv. de la libertad (Secuestro)	NA	NA	NA	3	4	4
Delitos sexuales (Violación)	NA	NA	NA	52	52	52
Violencia Familiar	NA	NA	NA	533	535	536
<b>Otros delitos</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>701</b>	<b>688</b>	<b>676</b>
Amenazas	NA	NA	NA	316	312	308
Estupro	NA	NA	NA	1	1	1
Otros sexuales	NA	NA	NA	77	75	73
Resto de los delitos (Otros)	NA	NA	NA	307	300	294

NA: No aplica.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Vicefiscalías Generales. Fiscalías Especializadas. Agencias del Ministerio Público.

**Elementos en activo de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) capacitados dentro del Convenio de Coordinación de los Gobiernos Federal y Estatal 2019 y 2020**

Cuadro 3.2.3

Periodo Sexo	Total de elementos	Policías Ministeriales	Agentes del Ministerio Público	Peritos	Facilitadores
<b>Total 2019</b>					
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>310</b>	<b>54</b>	<b>27</b>	<b>12</b>
Hombres	315	267	31	15	2
Mujeres	88	43	23	12	10
<b>Preliminar 2020</b>					
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>150</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>0</b>
Hombres	155	121	20	14	0
Mujeres	55	29	10	16	0
<b>Estimado 2020</b>					
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>137</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>0</b>
Hombres	130	105	16	9	0
Mujeres	57	32	14	11	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Instituto de Formación y Capacitación Profesional.

**Principales delitos registrados en averiguaciones previas, según Vicefiscalía Regional  
2019 y 2020**

Cuadro 3.2.4

Tipo de delito	Estado	Centro	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan
<b>Total 2019</b>						
<b>Daños a los bienes ajenos</b>	<b>2,821</b>	<b>1,402</b>	<b>449</b>	<b>455</b>	<b>316</b>	<b>199</b>
<b>Delitos sexuales</b>	<b>1,561</b>	<b>883</b>	<b>205</b>	<b>203</b>	<b>152</b>	<b>118</b>
Abuso sexual	622	367	80	67	67	41
Estupro	22	8	1	7	4	2
Violación	648	350	96	94	53	55
Resto de delitos sexuales	269	158	28	35	28	20
<b>Despojo</b>	<b>770</b>	<b>406</b>	<b>153</b>	<b>115</b>	<b>62</b>	<b>34</b>
<b>Fraude</b>	<b>1,454</b>	<b>870</b>	<b>216</b>	<b>187</b>	<b>132</b>	<b>49</b>
<b>Golpes y lesiones</b>	<b>5,921</b>	<b>3,292</b>	<b>762</b>	<b>891</b>	<b>530</b>	<b>446</b>
Culposas	1,049	647	129	132	79	62
Dolosas	4,872	2,645	633	759	451	384
<b>Homicidio</b>	<b>1,878</b>	<b>693</b>	<b>359</b>	<b>374</b>	<b>164</b>	<b>288</b>
Culposo	837	378	131	138	102	88
Doloso	1,041	315	228	236	62	200
<b>Incumplir en obligaciones familiares</b>	<b>141</b>	<b>112</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>11</b>
<b>Robo</b>	<b>13,154</b>	<b>8,067</b>	<b>1,170</b>	<b>2,384</b>	<b>943</b>	<b>590</b>
A casa habitación	1,487	807	206	260	162	52
A transeúnte	2,193	1,462	154	378	73	126
De vehículo	3,101	1,907	228	546	285	135
Resto de robos	6,373	3,891	582	1,200	423	277
<b>Privación ilegal de la libertad y otras garantías</b>	<b>202</b>	<b>91</b>	<b>20</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>28</b>
<b>Secuestro</b>	<b>23</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>7</b>
<b>Violencia familiar</b>	<b>6,441</b>	<b>3,830</b>	<b>741</b>	<b>802</b>	<b>661</b>	<b>407</b>
<b>Resto de delitos</b>	<b>10,769</b>	<b>5,491</b>	<b>1,636</b>	<b>1,632</b>	<b>1,172</b>	<b>838</b>

(Continúa)

**Principales delitos registrados en averiguaciones previas, según Vicefiscalía Regional  
2019 y 2020**

Cuadro 3.2.4

Tipo de delito	Estado	Centro	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan
<b>Preliminar 2020</b>						
<b>Daños a los bienes ajenos</b>	<b>1,957</b>	<b>993</b>	<b>313</b>	<b>313</b>	<b>223</b>	<b>115</b>
<b>Delitos sexuales</b>	<b>1,281</b>	<b>727</b>	<b>141</b>	<b>196</b>	<b>129</b>	<b>88</b>
Abuso sexual	397	239	48	60	32	18
Estupro	1	1	0	0	0	0
Violación	486	241	56	94	49	46
Resto de delitos sexuales	397	246	37	42	48	24
<b>Despojo</b>	<b>586</b>	<b>263</b>	<b>139</b>	<b>98</b>	<b>66</b>	<b>20</b>
<b>Fraude</b>	<b>1,085</b>	<b>657</b>	<b>147</b>	<b>113</b>	<b>128</b>	<b>40</b>
<b>Golpes y lesiones</b>	<b>3,666</b>	<b>1,954</b>	<b>511</b>	<b>551</b>	<b>348</b>	<b>302</b>
Culposas	648	369	105	79	43	52
Dolosas	3,018	1,585	406	472	305	250
<b>Homicidio</b>	<b>1,260</b>	<b>473</b>	<b>268</b>	<b>245</b>	<b>101</b>	<b>173</b>
Culposo	614	260	120	102	53	79
Doloso	646	213	148	143	48	94
<b>Incumplir en obligaciones familiares</b>	<b>90</b>	<b>52</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>Robo</b>	<b>7,814</b>	<b>4,899</b>	<b>654</b>	<b>1,256</b>	<b>646</b>	<b>359</b>
A casa habitación	941	536	112	154	112	27
A transeúnte	1,251	897	77	178	40	59
De vehículo	1,833	1,158	133	266	185	91
Resto de robos	3,789	2,308	332	658	309	182
<b>Privación ilegal de la libertad y otras garantías</b>	<b>199</b>	<b>92</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>29</b>	<b>26</b>
<b>Secuestro</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
<b>Violencia familiar</b>	<b>4,736</b>	<b>2,841</b>	<b>585</b>	<b>557</b>	<b>422</b>	<b>331</b>
<b>Resto de delitos</b>	<b>6,253</b>	<b>3,042</b>	<b>1,103</b>	<b>941</b>	<b>701</b>	<b>466</b>

(Continúa)

## Principales delitos registrados en averiguaciones previas, según Vicefiscalía Regional 2019 y 2020

Cuadro 3.2.4

Tipo de delito	Estado	Centro	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Daños a los bienes ajenos</b>	<b>487</b>	<b>248</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>55</b>	<b>28</b>
<b>Delitos sexuales</b>	<b>314</b>	<b>179</b>	<b>35</b>	<b>48</b>	<b>31</b>	<b>21</b>
Abuso sexual	98	59	12	15	8	4
Estupro	0	0	0	0	0	0
Violación	120	60	14	23	12	11
Resto de delitos sexuales	96	60	9	10	11	6
<b>Despojo</b>	<b>144</b>	<b>65</b>	<b>34</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>5</b>
<b>Fraude</b>	<b>270</b>	<b>164</b>	<b>36</b>	<b>28</b>	<b>32</b>	<b>10</b>
<b>Golpes y lesiones</b>	<b>912</b>	<b>488</b>	<b>127</b>	<b>136</b>	<b>86</b>	<b>75</b>
Culposas	160	92	26	19	10	13
Dolosas	752	396	101	117	76	62
<b>Homicidio</b>	<b>312</b>	<b>118</b>	<b>67</b>	<b>60</b>	<b>25</b>	<b>42</b>
Culposo	152	65	30	25	13	19
Doloso	160	53	37	35	12	23
<b>Incumplir en obligaciones familiares</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Robo</b>	<b>1,947</b>	<b>1,224</b>	<b>163</b>	<b>312</b>	<b>161</b>	<b>87</b>
A casa habitación	234	134	28	38	28	6
A transeúnte	311	224	19	44	10	14
De vehículo	456	289	33	66	46	22
Resto de robos	946	577	83	164	77	45
<b>Privación ilegal de la libertad y otras garantías</b>	<b>48</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>6</b>
<b>Secuestro</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Violencia familiar</b>	<b>1,182</b>	<b>710</b>	<b>146</b>	<b>139</b>	<b>105</b>	<b>82</b>
<b>Resto de delitos</b>	<b>1,562</b>	<b>761</b>	<b>275</b>	<b>235</b>	<b>175</b>	<b>116</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Vicefiscalías Generales. Fiscalías Especializadas. Agencias del Ministerio Público.

**Acciones realizadas en materia de defensa laboral según región  
2019 y 2020**

Cuadro 3.2.5

Acciones	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
Audiencias Asistidas	29,503	46	2,193	2,759	29	3,052	44	22	21,358
Cantidad obtenida a favor de los Trabajadores (Miles de pesos)	132,989.00	0.00	11,152.00	40,584.00	0.00	7,962.00	0.00	0.00	73,291.00
Conciliaciones	4,783	0	463	692	0	440	0	0	3,188
Demandas	1,807	1	146	283	47	88	2	6	1,234
Expedientes Activos	7,960	55	566	741	401	507	63	160	5,467
Expedientes Concluidos	1,441	3	101	241	31	74	4	6	981
Expedientes Caducados	161	1	5	30	7	3	1	1	113
Convenios	473	0	37	106	6	41	0	2	281
Desistimientos	269	0	34	63	4	20	2	0	146
Laudos	474	2	20	28	14	9	1	3	397
Otros (declaracion de beneficiarios, incompetencias)	64	0	5	14	0	1	0	0	44
Emplazamientos	1,464	14	62	114	48	10	13	15	1,188
Huelgas evitadas	1,686	73	280	499	180	23	11	8	612
Huelgas estalladas	3	0	0	1	0	0	0	0	2
<b>Preliminar 2020</b>									
Audiencias Asistidas	8,071	8	588	741	9	820	11	6	5,888
Cantidad obtenida a favor de los Trabajadores (Miles de pesos)	39,109.00	0.00	1,905.00	18,139.00	0.00	2,550.00	0.00	0.00	16,515.00
Conciliaciones	1,450	0	100	251	0	112	0	0	987
Demandas	1,020	2	43	145	13	31	1	4	781
Expedientes Activos	8,340	57	590	724	402	518	64	161	5,824
Expedientes Concluidos	611	0	19	137	12	14	0	3	426
Expedientes Caducados	84	0	1	58	0	3	0	1	21
Convenios	315	0	9	60	6	7	0	0	233
Desistimientos	56	0	6	8	1	4	0	1	36

(Continúa)



## Acciones realizadas en materia de defensa laboral según región 2019 y 2020

Cuadro 3.2.5

Acciones	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Laudos	134	0	2	6	5	0	0	1	120
Otros (declaracion de beneficiarios, incompetencias)	22	0	1	5	0	0	0	0	16
<b>Emplazamientos</b>	<b>500</b>	<b>6</b>	<b>36</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>397</b>
<b>Huelgas evitadas</b>	<b>421</b>	<b>2</b>	<b>51</b>	<b>89</b>	<b>10</b>	<b>67</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>196</b>
<b>Huelgas estalladas</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Audiencias Asistidas</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Cantidad obtenida a favor de los Trabajadores (Miles de pesos)</b>	<b>6,025.00</b>	<b>0.00</b>	<b>655.00</b>	<b>2,811.00</b>	<b>0.00</b>	<b>74.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,485.00</b>
<b>Conciliaciones</b>	<b>106</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104</b>
<b>Demandas</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>
<b>Expedientes Activos</b>	<b>7,993</b>	<b>57</b>	<b>555</b>	<b>661</b>	<b>394</b>	<b>495</b>	<b>64</b>	<b>157</b>	<b>5,610</b>
<b>Expedientes Concluidos</b>	<b>207</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
Expedientes Caducados	32	0	1	8	0	5	0	0	18
Convenios	65	0	13	5	0	6	0	0	41
Desistimientos	47	0	6	19	0	8	0	0	14
Laudos	51	0	4	19	0	6	0	0	22
Otros (declaracion de beneficiarios, incompetencias)	12	0	0	6	0	1	0	0	5
<b>Emplazamientos</b>	<b>197</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>162</b>
<b>Huelgas evitadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Huelgas estalladas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Secretaría Auxiliar de Control de Procesos y Estadística.

**Personas liberadas por tipo de Sistema de Justicia Penal y género, según origen**  
**2019 y 2020**

Cuadro 3.2.6

Sistema de justicia penal Sexo	Total	Origen		
		Extranjero	Indígena	No indígena
<b>Total 2019</b>				
<b>Personas liberadas</b>	<b>1,361</b>	<b>0</b>	<b>148</b>	<b>1,213</b>
<b>Acusatorio Adversarial</b>	<b>1,052</b>	<b>0</b>	<b>112</b>	<b>940</b>
Hombres	935	0	103	832
LGBT	0	0	0	0
Mujeres	117	0	14	103
<b>Tradicional</b>	<b>309</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>273</b>
Hombres	254	0	30	224
LGBT	0	0	0	0
Mujeres	55	0	6	49
<b>Preliminar 2020</b>				
<b>Personas liberadas</b>	<b>657</b>	<b>0</b>	<b>122</b>	<b>535</b>
<b>Acusatorio Adversarial</b>	<b>503</b>	<b>0</b>	<b>61</b>	<b>442</b>
Hombres	427	0	38	389
LGBT	0	0	0	0
Mujeres	76	0	23	53
<b>Tradicional</b>	<b>154</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>113</b>
Hombres	109	0	11	98
LGBT	0	0	0	0
Mujeres	45	0	30	15
<b>Estimado 2020</b>				
<b>Personas liberadas</b>	<b>626</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>614</b>
<b>Acusatorio Adversarial</b>	<b>620</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>614</b>
Hombres	544	0	4	540
LGBT	0	0	0	0
Mujeres	76	0	2	74
<b>Tradicional</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
Hombres	5	0	1	4
LGBT	0	0	0	0
Mujeres	1	0	0	1

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Defensoría Pública del Estado de Oaxaca. Unidad Administrativa y Servicio Profesional de la Carrera.

**Recomendaciones atendidas por la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos  
2019 y 2020**

Cuadro 3.3.1

Concepto	CADH		
	Total	CNDH	DDHPO
<b>Total 2019</b>			
<b>Personas atendidas</b>	<b>3,175</b>	<b>1,023</b>	<b>2,152</b>
Hombres	1,724	580	1,144
Mujeres	1,451	443	1,008
<b>Recomendaciones aceptadas</b>	<b>41</b>	<b>15</b>	<b>26</b>
Puntos Recomendatorios totales	317	121	196
Puntos Recomendatorios cumplidos	148	54	94
Puntos Recomendatorios pendientes	169	67	102
<b>Recomendaciones cumplidas</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
<b>Entidades del Poder Ejecutivo con puntos recomendatorios pendientes de</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>7</b>
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Personas atendidas</b>	<b>3,161</b>	<b>1,020</b>	<b>2,141</b>
Hombres	1,714	579	1,135
Mujeres	1,447	441	1,006
<b>Recomendaciones aceptadas</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>22</b>
Puntos Recomendatorios totales	282	114	168
Puntos Recomendatorios cumplidos	109	51	58
Puntos Recomendatorios pendientes	173	63	110
<b>Recomendaciones cumplidas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Entidades del Poder Ejecutivo con puntos recomendatorios pendientes de</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>7</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos. Unidad Jurídica. Departamento de Atención y Seguimiento a Recomendaciones. Departamento de Atención de Alertas Tempranas y Medidas de Protección.

Actividades de difusión y promoción para la prevención de posibles violaciones a derechos humanos

Cuadro 3.3.2

2019 y 2020

Actividades	Sesiones	Asistentes		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>				
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>560,295</b>	<b>214,210</b>	<b>346,085</b>
Conferencias	2	135	63	72
Cursos	11	668	253	415
Talleres	17	611	241	370
Difusión (campañas en redes sociales y radio)	2	558,881	213,653	345,228
<b>Preliminar 2020</b>				
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>362,967</b>	<b>167,471</b>	<b>195,496</b>
Conferencias	3	143	39	104
Difusión (campañas en redes sociales y radio)	2	362,444	167,310	195,134
Plática	2	380	122	258
<b>Estimado 2020</b>				
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>530</b>	<b>150</b>	<b>380</b>
Conferencias	7	350	70	280
Plática	3	180	80	100

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. Dirección de Gestión Técnica.

## Atención de conflictos estatales por tipo y estatus de atención, según región

Cuadro 3.4.1

2019 y 2020

Tipo de conflicto Estatus de atención	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Agrarios</b>									
Resueltos	18	0	2	2	8	3	0	2	1
Vías de solución	3	0	0	0	1	1	0	0	1
Número de mesas de trabajo	616	35	44	77	86	69	41	124	140
<b>Contenciosos</b>									
Resueltos	80	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Vías de solución	245	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Número de mesas de trabajo	122	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Laborales</b>									
Resueltos	3,158	54	511	792	244	104	11	9	1,433
Vías de solución	6,551	54	345	434	337	348	61	161	4,811
Número de mesas de trabajo	17,088	25	1,259	1,709	18	1,866	23	12	12,176
<b>Municipales</b>									
Resueltos	570	21	29	58	81	13	62	58	248
Vías de solución	379	9	18	45	56	10	37	27	177
Número de mesas de trabajo	880	35	52	96	124	28	88	76	381
<b>Postelectorales</b>									
Resueltos	117	15	8	28	19	11	10	10	16
Vías de solución	189	16	15	9	67	12	20	12	38
Número de mesas de trabajo	576	56	38	49	134	40	88	35	136
<b>Religiosos</b>									
Resueltos	30	1	1	1	4	3	1	5	14
Vías de solución	2	1	0	0	1	0	0	0	0
Número de mesas de trabajo	123	5	1	2	7	19	3	12	74
<b>Sociales</b>									
Resueltos	112	8	17	34	18	7	6	6	16
Vías de solución	1,047	66	90	124	167	69	139	148	244
Número de mesas de trabajo	1,161	81	117	150	191	81	134	136	271

(Continúa)

**Atención de conflictos estatales por tipo y estatus de atención, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 3.4.1

Tipo de conflicto Estatus de atención	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Agrarios</b>									
Resueltos	9	0	4	0	1	1	0	0	3
Número de mesas de trabajo	282	19	48	42	38	17	23	50	45
<b>Contenciosos</b>									
Vías de solución	143	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	143
<b>Laborales</b>									
Resueltos	2,482	2	170	477	22	193	2	7	1,609
Vías de solución	8,340	57	590	724	402	518	64	161	5,824
Número de mesas de trabajo	8,071	8	588	741	9	820	11	6	5,888
<b>Municipales</b>									
Resueltos	142	4	5	8	9	3	8	22	83
Vías de solución	159	11	8	11	24	7	18	17	63
Número de mesas de trabajo	312	17	14	18	35	14	28	41	145
<b>Postelectorales</b>									
Resueltos	60	6	6	7	10	4	4	6	17
Vías de solución	86	9	9	7	14	6	8	3	30
Número de mesas de trabajo	290	28	19	26	50	19	23	17	108
<b>Religiosos</b>									
Resueltos	27	0	2	0	4	3	2	0	16
Vías de solución	6	0	1	0	1	1	2	0	1
Número de mesas de trabajo	77	0	5	0	9	9	8	0	46
<b>Sociales</b>									
Resueltos	23	1	1	1	1	1	3	4	11
Vías de solución	635	55	63	84	97	40	84	93	119
Número de mesas de trabajo	658	56	64	85	98	41	87	97	130

(Continúa)

## Atención de conflictos estatales por tipo y estatus de atención, según región

Cuadro 3.4.1

2019 y 2020

Tipo de conflicto Estatus de atención	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Agrarios</b>									
Resueltos	2	0	0	0	2	0	0	0	0
Vías de solución	2	0	0	0	2	0	0	0	0
Número de mesas de trabajo	44	3	5	7	6	6	5	6	6
<b>Contenciosos</b>									
Resueltos	72	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	72
Vías de solución	72	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	72
<b>Laborales</b>									
Resueltos	387	0	26	57	0	26	0	0	278
Vías de solución	8,162	57	555	661	394	495	64	157	5,610
Número de mesas de trabajo	78	0	3	72	0	0	0	0	3
<b>Municipales</b>									
Resueltos	93	2	1	3	6	4	5	7	65
Vías de solución	102	3	2	6	10	5	6	8	62
Número de mesas de trabajo	205	6	5	11	17	12	10	14	130
<b>Postelectorales</b>									
Resueltos	58	5	5	7	10	4	8	7	12
Vías de solución	59	8	7	8	9	6	5	3	13
Número de mesas de trabajo	209	19	21	24	25	15	22	21	62
<b>Religiosos</b>									
Resueltos	20	1	1	1	3	3	2	1	8
Vías de solución	3	0	0	0	1	1	0	0	1
Número de mesas de trabajo	45	2	2	2	8	8	3	2	18
<b>Sociales</b>									
Resueltos	16	0	0	4	3	0	4	0	5
Vías de solución	188	9	7	20	15	8	36	23	70
Número de mesas de trabajo	204	9	7	24	18	8	40	23	75

ND. No disponible.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría General de Gobierno. Subsecretaría de Gobierno. Subsecretaría de Desarrollo Político. Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal. Subsecretaría Jurídica y de Asuntos Religiosos. Junta de Conciliación Agraria. Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado. Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

**Trámites realizados mensualmente por la Consejería Jurídica en materia de legalizaciones, apostillas, registro de firmas y sellos de instituciones educativas**

Cuadro 3.4.2  
(1a. parte)

**2019 y 2020**

Trámites Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Total 2019</b>							
<b>Legalizaciones</b>	<b>24,893</b>	<b>1,118</b>	<b>1,430</b>	<b>748</b>	<b>278</b>	<b>1,014</b>	<b>1,352</b>
Actos civiles realizados por el Registro Civil	62	6	1	2	3	8	8
Instrumentos notariales realizados por Notarios Públicos	25	2	5	1	2	2	0
Certificados de antecedentes no penales expedidos por la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	9	1	0	1	2	1	0
Cartas rogatorias del Tribunal Superior de Justicia	3	0	0	0	0	0	0
<b>De instituciones educativas</b>	<b>24,794</b>	<b>1,109</b>	<b>1,424</b>	<b>744</b>	<b>271</b>	<b>1,003</b>	<b>1,344</b>
Constancias	2	0	0	0	0	0	2
Diplomas	22	0	0	1	1	1	0
Certificados	22,516	947	1,251	662	225	711	1,005
Títulos	2,101	144	155	64	40	276	322
Grados	149	18	18	17	5	12	14
Actas de examen	4	0	0	0	0	3	1
<b>Apostilla</b>	<b>1,507</b>	<b>149</b>	<b>118</b>	<b>47</b>	<b>82</b>	<b>142</b>	<b>127</b>
Actos civiles realizados por el Registro Civil	931	96	76	25	22	85	89
Instrumentos notariales realizados por Notarios Públicos	344	29	25	13	57	29	20
Instrumentos municipales expedidos por los H. Ayuntamientos Municipales	3	0	0	0	0	0	0
Certificados médicos expedidos por los Servicios de Salud de Oaxaca	2	0	0	0	0	0	0
Certificados de antecedentes no penales expedidos por la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	99	14	4	5	2	6	13
Cartas rogatorias del Tribunal Superior de Justicia	27	3	2	3	0	3	2
<b>De instituciones educativas</b>	<b>101</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>3</b>
Constancias	6	1	1	0	0	2	0
Diplomas	2	1	0	0	0	0	0
Certificados	54	3	9	1	1	11	0
Títulos	34	1	1	0	0	3	3

(Continúa)



## Trámites realizados mensualmente por la Consejería Jurídica en materia de legalizaciones, apostillas, registro de firmas y sellos de instituciones educativas

Cuadro 3.4.2

(1a. parte)

2019 y 2020

Trámites Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Grados	3	0	0	0	0	2	0
Actas de examen	2	1	0	0	0	1	0
<b>Registro de firmas y sellos de instituciones educativas</b>	<b>150</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>31</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
<b>Preliminar 2020</b>							
<b>Legalizaciones</b>	<b>7,263</b>	<b>1,349</b>	<b>963</b>	<b>681</b>	<b>5</b>	<b>34</b>	<b>107</b>
Actos civiles realizados por el Registro Civil	19	5	4	2	0	0	0
Instrumentos notariales realizados por Notarios Públicos	12	3	4	2	0	0	0
Instrumentos municipales expedidos por los H. Ayuntamientos Municipales	1	1	0	0	0	0	0
Certificados de antecedentes no penales expedidos por la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	3	0	0	1	0	0	0
<b>De instituciones educativas</b>	<b>7,228</b>	<b>1,340</b>	<b>955</b>	<b>676</b>	<b>5</b>	<b>34</b>	<b>107</b>
Constancias	2	1	0	0	0	0	0
Diplomas	5	2	3	0	0	0	0
Certificados	6,122	1,151	706	460	2	6	29
Títulos	1,050	175	226	207	3	28	78
Grados	48	11	20	9	0	0	0
Actas de examen	1	0	0	0	0	0	0
<b>Apostilla</b>	<b>648</b>	<b>144</b>	<b>143</b>	<b>94</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>27</b>
Actos civiles realizados por el Registro Civil	433	109	100	69	0	2	14
Instrumentos notariales realizados por Notarios Públicos	119	18	15	14	0	0	6
Instrumentos municipales expedidos por los H. Ayuntamientos Municipales	1	1	0	0	0	0	0
Certificados de antecedentes no penales expedidos por la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	50	13	13	5	0	1	1
Cartas rogatorias del Tribunal Superior de Justicia	9	2	5	0	0	0	0
<b>De instituciones educativas</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
Constancias	1	0	0	0	0	0	1
Certificados	11	0	5	2	0	1	2

(Continúa)



**Trámites realizados mensualmente por la Consejería Jurídica en materia de legalizaciones, apostillas, registro de firmas y sellos de instituciones educativas**

Cuadro 3.4.2  
(2a. parte y ultima)

**2019 y 2020**

Trámites Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total 2019</b>						
<b>Legalizaciones</b>	<b>8,419</b>	<b>4,488</b>	<b>2,089</b>	<b>1,794</b>	<b>1,491</b>	<b>672</b>
Actos civiles realizados por el Registro Civil	5	9	7	9	3	1
Instrumentos notariales realizados por Notarios Públicos	0	3	1	5	0	4
Certificados de antecedentes no penales expedidos por la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	0	0	0	2	0	2
Cartas rogatorias del Tribunal Superior de Justicia	0	1	0	2	0	0
<b>De instituciones educativas</b>	<b>8,414</b>	<b>4,475</b>	<b>2,081</b>	<b>1,776</b>	<b>1,488</b>	<b>665</b>
Constancias	0	0	0	0	0	0
Diplomas	0	0	2	0	13	4
Certificados	8,117	4,233	1,954	1,557	1,310	544
Títulos	278	233	117	198	162	112
Grados	19	9	8	21	3	5
Actas de examen	0	0	0	0	0	0
<b>Apostilla</b>	<b>167</b>	<b>160</b>	<b>144</b>	<b>140</b>	<b>148</b>	<b>83</b>
Actos civiles realizados por el Registro Civil	102	102	76	72	121	65
Instrumentos notariales realizados por Notarios Públicos	39	30	45	37	14	6
Instrumentos municipales expedidos por los H. Ayuntamientos Municipales	1	1	0	1	0	0
Certificados médicos expedidos por los Servicios de Salud de Oaxaca	1	0	0	1	0	0
Certificados de antecedentes no penales expedidos por la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	12	7	13	13	6	4
Cartas rogatorias del Tribunal Superior de Justicia	4	1	1	7	1	0
<b>De instituciones educativas</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>8</b>
Constancias	0	2	0	0	0	0
Diplomas	0	0	0	1	0	0
Certificados	3	14	6	1	1	4
Títulos	5	3	2	7	5	4
Grados	0	0	1	0	0	0
Actas de examen	0	0	0	0	0	0
<b>Registro de firmas y sellos de instituciones educativas</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

(Continúa)

## Trámites realizados mensualmente por la Consejería Jurídica en materia de legalizaciones, apostillas, registro de firmas y sellos de instituciones educativas

Cuadro 3.4.2  
(2a. parte y última)

2019 y 2020

Trámites Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Preliminar 2020</b>						
<b>Legalizaciones</b>	<b>346</b>	<b>1,800</b>	<b>1,978</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Actos civiles realizados por el Registro Civil	2	1	5	0	0	0
Instrumentos notariales realizados por Notarios Públicos	0	3	0	0	0	0
Instrumentos municipales expedidos por los H. Ayuntamientos Municipales	0	0	0	0	0	0
Certificados de antecedentes no penales expedidos por la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	2	0	0	0	0	0
<b>De instituciones educativas</b>	<b>342</b>	<b>1,796</b>	<b>1,973</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Constancias	0	0	1	0	0	0
Diplomas	0	0	0	0	0	0
Certificados	314	1,635	1,819	0	0	0
Títulos	25	159	149	0	0	0
Grados	3	2	3	0	0	0
Actas de examen	0	0	1	0	0	0
<b>Apostilla</b>	<b>51</b>	<b>88</b>	<b>95</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Actos civiles realizados por el Registro Civil	37	48	54	0	0	0
Instrumentos notariales realizados por Notarios Públicos	8	30	28	0	0	0
Instrumentos municipales expedidos por los H. Ayuntamientos Municipales	0	0	0	0	0	0
Certificados de antecedentes no penales expedidos por la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	4	6	7	0	0	0
Cartas rogatorias del Tribunal Superior de Justicia	0	2	0	0	0	0
<b>De instituciones educativas</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Constancias	0	0	0	0	0	0
Certificados	0	1	0	0	0	0
Títulos	2	1	6	0	0	0
Grados	0	0	0	0	0	0
<b>Registro de firmas y sellos de instituciones educativas</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Legalizaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,650</b>	<b>980</b>	<b>1,062</b>
Actos civiles realizados por el Registro Civil	0	0	0	5	8	2
<b>De instituciones educativas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,645</b>	<b>972</b>	<b>1,060</b>
Certificados	0	0	0	1,500	900	1,000

(Continúa)

**Trámites realizados mensualmente por la Consejería Jurídica en materia de legalizaciones, apostillas, registro de firmas y sellos de instituciones educativas**

Cuadro 3.4.2  
(2a. parte y ultima)

2019 y 2020

Trámites Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Títulos	0	0	0	145	72	60
<b>Apostilla</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	<b>71</b>	<b>52</b>
Actos civiles realizados por el Registro Civil	0	0	0	40	35	25
Instrumentos notariales realizados por Notarios Públicos	0	0	0	25	15	15
Instrumentos municipales expedidos por los H. Ayuntamientos Municipales	0	0	0	5	3	2
Certificados de antecedentes no penales expedidos por la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	0	0	0	10	8	5
<b>De instituciones educativas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>5</b>
Constancias	0	0	0	2	2	1
Certificados	0	0	0	6	6	3
Títulos	0	0	0	2	2	1
<b>Registro de firmas y sellos de instituciones educativas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>8</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Consejería Jurídica, departamento de legalizaciones, apostillas, registros de firma de servidores públicos

**Juicios en los que el Estado, el titular del Ejecutivo y la Gubernatura son parte  
2019 y 2020**

Cuadro 3.4.3

Conceptos	En trámite	Concluidos
<b>Total 2019</b>		
<b>Total</b>	<b>651</b>	<b>81</b>
Asuntos Laborales	46	9
Asuntos Civiles	10	3
Juicios de Amparo	500	40
Asuntos Electorales	40	10
Asuntos Agrarios	1	2
Asuntos Penales	36	13
Asuntos relativos a Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad	14	2
Asuntos Contenciosos Administrativos	4	2
<b>Preliminar 2020</b>		
<b>Total</b>	<b>282</b>	<b>57</b>
Asuntos Laborales	29	9
Asuntos Civiles	5	1
Juicios de Amparo	215	41
Asuntos Electorales	12	1
Asuntos Agrarios	1	0
Asuntos Penales	14	2
Asuntos relativos a Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad	3	2
Asuntos Contenciosos Administrativos	3	1
<b>Estimado 2020</b>		
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>95</b>
Asuntos Laborales	15	30
Asuntos Civiles	5	3
Juicios de Amparo	60	30
Asuntos Electorales	12	10
Asuntos Agrarios	2	2
Asuntos Penales	13	10
Asuntos relativos a Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad	3	5
Asuntos Contenciosos Administrativos	3	5

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección de Trámite y Sustanciación de Procesos Jurídicos.

## Actividades en materia de Registro Civil realizadas según región

Cuadro 3.4.4

2019 y 2020

Actividad Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
Registro de nacimientos	<b>75,589</b>	<b>4,109</b>	<b>12,366</b>	<b>11,084</b>	<b>9,651</b>	<b>8,708</b>	<b>3,466</b>	<b>6,646</b>	<b>19,559</b>
Hombres	<b>38,492</b>	2,036	6,324	5,611	4,927	4,439	1,715	3,373	10,067
Mujeres	<b>37,097</b>	2,073	6,042	5,473	4,724	4,269	1,751	3,273	9,492
Reconocimiento de hijos	<b>1,849</b>	116	296	172	346	211	85	177	446
Adopciones	<b>7</b>	0	1	0	0	0	1	0	5
Registro de matrimonios	<b>15,522</b>	653	2,276	3,331	1,355	1,756	442	1,051	4,658
Registro de divorcios	<b>3,716</b>	67	444	1,159	298	440	78	152	1,078
Registro de defunciones	<b>25,483</b>	<b>1,431</b>	<b>3,124</b>	<b>4,213</b>	<b>3,177</b>	<b>3,133</b>	<b>1,279</b>	<b>1,841</b>	<b>7,285</b>
Hombres	<b>13,781</b>	754	1,724	2,345	1,621	1,740	665	1,004	3,928
Mujeres	<b>11,702</b>	677	1,400	1,868	1,556	1,393	614	837	3,357
Inserción de actos de extranjería	<b>1,041</b>	0	187	41	198	46	38	118	413
Expedición de certificación de datos	<b>560,819</b>	14,549	33,927	46,567	46,121	34,039	16,642	21,606	347,368
Fotocopias de libros	<b>21,226</b>	379	354	934	811	722	653	796	16,577
Aclaración de actas	<b>19,180</b>	962	2,366	2,029	4,456	1,407	1,213	1,823	4,924
Registro extemporáneo de nacimientos	<b>3,484</b>	371	535	719	601	472	252	215	319
Certificados negativos de registro	<b>1,004</b>	15	190	15	70	21	43	19	631
Anotaciones marginales	<b>12,619</b>	101	613	685	716	532	129	179	9,664
Búsqueda de libros	<b>20,212</b>	428	561	1,142	1,076	887	950	1,015	14,153
Expedición de CURP	<b>124,958</b>	10,775	16,043	19,735	15,018	15,814	11,708	12,390	23,485
Certificación de actas de otras entidades federativas (base de datos nacional)	<b>11,776</b>	0	0	0	0	0	0	0	11,776

(Continúa)

**Actividades en materia de Registro Civil realizadas según región**

Cuadro 3.4.4

**2019 y 2020**

Actividad Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Preliminar 2020</b>									
Registro de nacimientos	<b>37,396</b>	<b>2,334</b>	<b>6,428</b>	<b>4,380</b>	<b>4,972</b>	<b>3,755</b>	<b>1,796</b>	<b>3,978</b>	<b>9,753</b>
Hombres	<b>19,344</b>	1,197	3,315	2,244	2,553	1,927	927	2,013	5,168
Mujeres	<b>18,052</b>	1,137	3,113	2,136	2,419	1,828	869	1,965	4,585
Reconocimiento de hijos	<b>710</b>	37	128	65	169	57	23	74	157
Adopciones	<b>3</b>	0	0	0	0	0	0	0	3
Registro de matrimonios	<b>7,211</b>	353	1,178	1,246	611	861	283	550	2,129
Registro de divorcios	<b>1,048</b>	27	137	358	69	117	22	52	266
Registro de defunciones	<b>22,857</b>	<b>1,204</b>	<b>2,586</b>	<b>3,881</b>	<b>2,491</b>	<b>3,411</b>	<b>955</b>	<b>1,506</b>	<b>6,823</b>
Hombres	<b>12,889</b>	667	1,473	2,225	1,313	1,954	510	827	3,920
Mujeres	<b>9,968</b>	537	1,113	1,656	1,178	1,457	445	679	2,903
Inserción de actos de extranjería	<b>220</b>	1	51	6	42	10	5	24	81
Expedición de certificación de datos	<b>194,640</b>	7,986	23,061	20,116	20,130	18,814	8,049	10,221	86,263
Fotocopias de libros	<b>2,402</b>	90	95	91	111	104	54	90	1,767
Aclaración de actas	<b>5,354</b>	326	657	640	1,239	473	296	541	1,182
Registro extemporáneo de nacimientos	<b>921</b>	206	108	143	180	104	77	57	46
Certificados negativos de registro	<b>126</b>	1	53	1	5	2	8	1	55
Anotaciones marginales	<b>2,209</b>	47	149	147	195	142	88	49	1,392
Búsqueda de libros	<b>2,472</b>	90	85	77	98	100	50	90	1,882
Expedición de CURP	<b>46,850</b>	4,039	6,014	7,398	5,630	5,930	4,389	4,645	8,805
Certificación de actas de otras entidades federativas (base de datos nacional)	<b>1,435</b>	0	0	0	0	0	0	0	1,435

(Continúa)



## Actividades en materia de Registro Civil realizadas según región

Cuadro 3.4.4

2019 y 2020

Actividad Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
Registro de nacimientos	<b>17,253</b>	<b>974</b>	<b>2,609</b>	<b>2,679</b>	<b>2,394</b>	<b>1,973</b>	<b>720</b>	<b>1,496</b>	<b>4,408</b>
Hombres	<b>8,828</b>	488	1,334	1,363	1,211	942	355	771	2,364
Mujeres	<b>8,425</b>	486	1,275	1,316	1,183	1,031	365	725	2,044
Reconocimiento de hijos	<b>360</b>	22	48	36	61	40	21	42	90
Adopciones	<b>3</b>	0	1	0	0	0	1	0	1
Registro de matrimonios	<b>3,811</b>	135	548	951	338	403	67	235	1,134
Registro de divorcios	<b>1,076</b>	26	118	359	80	150	25	41	277
Registro de defunciones	<b>6,680</b>	<b>409</b>	<b>796</b>	<b>1,062</b>	<b>827</b>	<b>799</b>	<b>333</b>	<b>517</b>	<b>1,937</b>
Hombres	<b>3,651</b>	220	463	599	419	444	170	281	1,055
Mujeres	<b>3,029</b>	189	333	463	408	355	163	236	882
Inserción de actos de extranjería	<b>224</b>	0	34	5	51	9	7	30	88
Expedición de certificación de datos	<b>85,247</b>	2,482	6,888	7,476	9,249	6,849	2,528	3,720	46,055
Fotocopias de libros	<b>1,435</b>	63	69	63	70	75	32	61	1,002
Aclaración de actas	<b>1,784</b>	109	219	213	413	158	99	180	393
Registro extemporáneo de nacimientos	<b>306</b>	67	36	48	60	35	26	19	15
Certificados negativos de registro	<b>118</b>	1	44	1	14	2	13	1	42
Anotaciones marginales	<b>1,477</b>	31	107	189	161	137	37	35	780
Búsqueda de libros	<b>1,209</b>	60	56	50	63	66	32	60	822
Expedición de CURP	<b>23,224</b>	2,002	2,980	3,668	2,791	2,939	2,176	2,303	4,365
Certificación de actas de otras entidades federativas (base de datos nacional)	<b>496</b>	0	0	0	0	0	0	0	496

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Dirección General del Registro Civil. Jefatura de la Unidad de Oficialías. Departamento de Validación de Actas y Formatos.

**Beneficiarios de los programas implementados por el Registro Civil, según región**

Cuadro 3.4.5

**2019 y 2020**

Programa Actividad Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
-------------------------------	--------	--------	-------	-------	---------	------------	--------------	------------	------------------

**Total 2019**

**Convenio de apoyo y colaboración con el INE**

Fotocopias certificadas de registros de defunciones de personas mayores de 18 años	24,265	1,363	2,955	4,121	3,012	3,021	1,225	1,736	6,832
--	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

**Mes del amor y el matrimonio**

Oficialías involucradas	141	6	19	23	24	11	15	20	23
Comunidades atendidas	351	26	36	29	73	15	48	44	80
Registros de matrimonios	5,019	212	837	774	459	635	224	364	1,514
Hijos legitimados	4,201	150	1,006	411	446	528	191	310	1,159

**Brigadas en apoyo a grupos vulnerables**

Expedición de certificaciones de registros	116,529	9,505	28,086	15,056	10,712	8,514	4,528	11,230	28,898
Inscripciones de nacimiento	255	138	0	54	9	54	0	0	0

**Preliminar 2020**

**Convenio de apoyo y colaboración con el INE**

Fotocopias certificadas de registros de defunciones de personas mayores de 18 años	21,938	1,148	2,457	3,784	2,405	3,315	923	1,422	6,484
--	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-------	-------

**Acuerdo de gratuidad a favor de niños, niñas y adolescentes**

Oficialías involucradas	142	6	19	23	25	11	15	20	23
Comunidades atendidas	443	37	35	27	133	15	60	46	90
Registros de nacimientos de 0-6 años	6,733	631	1,382	397	1,031	528	457	841	1,466
Niñas	3,193	297	671	180	492	259	212	408	674
Niños	3,540	334	711	217	539	269	245	433	792

**Mes del amor y el matrimonio**

Oficialías involucradas	142	6	19	23	25	11	15	20	23
Comunidades atendidas	367	32	34	27	73	15	52	46	88
Registros de matrimonios	5,326	254	878	824	429	643	301	427	1,570
Hijos legitimados	4,816	204	1,027	561	479	565	386	360	1,234

**Brigadas en apoyo a grupos vulnerables**

Expedición de certificaciones de registros	5,000	0	0	3,800	0	0	200	500	500
--	-------	---	---	-------	---	---	-----	-----	-----

**Brigadas bienestar unidades móviles**

Expedición de certificaciones de registro	1,928	0	0	579	841	0	0	0	508
---	-------	---	---	-----	-----	---	---	---	-----

(Continúa)

## Beneficiarios de los programas implementados por el Registro Civil, según región

Cuadro 3.4.5

2019 y 2020

Programa Actividad Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Convenio de apoyo y colaboración con el INE</b>									
Fotocopias certificadas de registros de defunciones de personas mayores de 18 años	6,421	393	768	1,047	790	772	319	486	1,846
<b>Acuerdo de gratuidad a favor de niños, niñas y adolescentes</b>									
Oficialías involucradas	142	6	19	23	25	11	15	20	23
Comunidades atendidas	409	37	35	27	83	15	55	60	97
Registros de nacimientos de 0-6 años	26,910	1,790	4,130	3,040	3,600	3,050	1,850	2,750	6,700
Niñas	13,009	849	2,103	1,388	1,680	1,503	899	1,327	3,260
Niños	13,901	941	2,027	1,652	1,920	1,547	951	1,423	3,440
<b>Brigadas en apoyo a grupos vulnerables</b>									
Expedición de certificaciones de registros	6,000	500	1,000	1,500	500	1,000	250	250	1,000
<b>Brigadas bienestar unidades móviles</b>									
Expedición de certificaciones de registro	50,000	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Dirección General del Registro Civil. Jefatura de la Unidad de Oficialías. Departamento de Validación de Actas y Formatos.

**Actividades de prevención contra desastres en materia de Protección Civil, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 3.5.1

Actividades de prevención	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
Asesorías para la elaboración de Programas en Prevención de Riesgos y Protección Civil	668	3	89	109	55	39	4	18	351
<b>Autorizaciones</b>	<b>838</b>	<b>6</b>	<b>85</b>	<b>143</b>	<b>65</b>	<b>45</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>474</b>
De Programas Internos de Protección Civil Sector Público y Privado	177	0	22	31	13	14	1	4	92
De Programas de Emergencia Escolar	431	3	41	67	31	29	1	1	258
De dictámenes a inmuebles en el sector Público y Privado	199	3	20	43	21	2	8	5	97
De Acreditación y Registros a las Personas Físicas y Morales en Gestión Integral de Riesgos	31	0	2	2	0	0	0	0	27
<b>Capacitaciones impartidas en materia de</b>	<b>191</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>126</b>
Sector Público	82	1	0	1	12	1	5	5	57
Sector Privado	109	2	4	16	2	16	0	0	69
Asistentes	5,357	42	90	595	461	270	153	123	3,623
Sector Público	2,301	6	0	84	409	0	153	123	1,526
Hombres	356	4	0	78	9	0	114	99	52
Mujeres	1,945	2	0	6	400	0	39	24	1,474
Sector Privado	3,056	36	90	511	52	270	0	0	2,097
Hombres	597	0	10	500	32	5	0	0	50
Mujeres	2,459	36	80	11	20	265	0	0	2,047
Integración de Consejos Municipales	404	45	49	34	110	20	39	42	65
Opiniones técnicas en materia de Prevención de Riesgos y Protección Civil	17	3	2	2	2	1	3	0	4
Operativos de Prevención y de Atención a Contingencias	108	1	2	0	1	0	6	3	95
Simulacros realizados en materia de Prevención de Riesgos y Protección Civil	398	23	95	88	115	15	7	36	19

(Continúa)

## Actividades de prevención contra desastres en materia de Protección Civil, según región

Cuadro 3.5.1

2019 y 2020

Actividades de prevención	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Preliminar 2020</b>									
Asesorías para la elaboración de Programas en Prevención de Riesgos y Protección Civil	125	0	7	11	4	7	3	0	93
<b>Autorizaciones</b>	<b>447</b>	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>67</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>268</b>
De Programas Internos de Protección Civil									
Sector Público y Privado	110	0	12	30	11	13	3	2	39
De Programas de Emergencia Escolar	113	0	11	16	0	8	1	1	76
De dictámenes a inmuebles en el sector Público y Privado	191	11	6	19	16	4	7	3	125
De Acreditación y Registros a las Personas Físicas y Morales en Gestión Integral de Riesgos	33	0	3	2	0	0	0	0	28
<b>Capacitaciones impartidas en materia de Prevención</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>81</b>
Sector Público	14	0	1	1	1	0	1	0	10
Sector Privado	71	0	0	0	0	0	0	0	71
Asistentes	1,525	0	26	50	50	0	16	0	1,383
Sector Público	1,295	0	26	50	50	0	16	0	1,153
Hombres	741	0	16	35	40	0	5	0	645
Mujeres	554	0	10	15	10	0	11	0	508
Sector Privado	230	0	0	0	0	0	0	0	230
Hombres	102	0	0	0	0	0	0	0	102
Mujeres	128	0	0	0	0	0	0	0	128
Integración de Consejos Municipales	311	34	34	25	63	14	25	34	82
Opiniones técnicas en materia de Prevención de Riesgos y Protección Civil	7	0	1	0	3	0	0	1	2
Operativos de Prevención y de Atención a Contingencias	108	1	2	0	1	0	6	3	95
Simulacros realizados en materia de Prevención de Riesgos y Protección Civil	8	1	1	1	1	1	1	1	1

(Continúa)

Actividades de prevención contra desastres en materia de Protección Civil, según región

Cuadro 3.5.1

2019 y 2020

Actividades de prevención	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
Asesorías para la elaboración de Programas en Prevención de Riesgos y Protección Civil	126	0	7	11	4	7	3	0	94
<b>Autorizaciones</b>	<b>447</b>	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>67</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>270</b>
De Programas Internos de Protección Civil Sector Público y Privado	112	0	12	30	11	13	3	2	41
De Programas de Emergencia Escolar	115	0	11	16	0	8	1	1	78
De dictámenes a inmuebles en el sector Público y Privado	192	11	6	19	16	4	7	3	127
De Acreditación y Registros a las Personas Físicas y Morales en Gestión Integral de Riesgos	35	0	3	2	0	0	0	0	30
<b>Capacitaciones impartidas en materia de Prevención</b>	<b>87</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>82</b>
Sector Público	15	0	1	1	1	0	1	0	11
Sector Privado	72	0	0	0	0	0	0	0	72
Asistentes	1,530	0	26	50	50	0	16	0	1,388
Sector Público	1,303	0	26	50	50	0	16	0	1,161
Hombres	745	0	16	35	40	0	5	0	649
Mujeres	558	0	10	15	10	0	11	0	512
Sector Privado	233	0	0	0	0	0	0	0	233
Hombres	103	0	0	0	0	0	0	0	103
Mujeres	130	0	0	0	0	0	0	0	130
Integración de Consejos Municipales	314	34	34	25	63	14	25	34	85
Opiniones técnicas en materia de Prevención de Riesgos y Protección Civil	7	0	1	0	3	0	0	1	2
Operativos de Prevención y de Atención a Contingencias	112	1	2	0	1	0	6	3	99
Simulacros realizados en materia de Prevención de Riesgos y Protección Civil	8	1	1	1	1	1	1	1	1

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil. Unidad Jurídica. Unidad de Respuesta Inmediata. Dirección de Vinculación Social. Dirección de Investigación, Diagnóstico y Gestión de Riesgos.

## Municipios atendidos e insumos otorgados para la atención de desastres, según región

Cuadro 3.5.2

2019 y 2020

Actividades de atención	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
Número de municipios atendidos	83	0	27	16	20	0	1	19	0
<b>Insumos otorgados por el FONDEN a través de la CEPCO</b>									
Agua (Lts)	551,392	0	193,930	223,344	42,396	0	3,753	87,969	0
Botas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carretillas	1,100	0	0	224	130	0	0	746	0
Cobertores	46,945	0	24,302	14,214	4,656	0	0	3,773	0
Colchonetas	46,945	0	24,302	14,214	4,656	0	0	3,773	0
Costales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Despensas	46,688	0	14,559	13,351	4,847	0	755	13,176	0
Impermeables	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Kits de aseo	28,563	0	7,926	4,664	4,106	0	604	11,263	0
Kits de limpieza	11,735	0	6,826	2,777	1,207	0	0	925	0
Láminas	84,646	0	40,902	23,619	10,756	0	53	9,316	0
Palas	2,891	0	0	589	344	0	121	1,837	0
Zapapicos	2,891	0	0	589	344	0	121	1,837	0
<b>Preliminar 2020</b>									
Número de municipios atendidos	188	17	25	27	6	18	28	43	24
<b>Insumos otorgados por el FONDEN a través de la CEPCO</b>									
Agua (Lts)	978,938	88,104	127,262	137,051	29,368	97,894	146,841	225,156	127,262
Botas	4,795	432	623	671	144	480	719	1,103	623
Carretillas	1,751	157	228	245	52	175	263	403	228
Cobertores	50,927	4,583	6,621	7,130	1,527	5,093	7,639	11,713	6,621
Colchonetas	50,927	4,583	6,621	7,130	1,527	5,093	7,639	11,713	6,621
Costales	12,700	1,143	1,651	1,778	381	1,270	1,905	2,921	1,651
Despensas	36,080	3,248	4,690	5,051	1,083	3,608	5,412	8,298	4,690
Impermeables	4,795	432	623	671	144	480	719	1,103	623
Kits de aseo	19,307	1,738	2,510	2,703	578	1,931	2,896	4,441	2,510
Kits de limpieza	13,110	1,180	1,704	1,835	394	1,311	1,967	3,015	1,704
Láminas	102,540	9,229	13,330	14,356	3,076	10,254	15,381	23,584	13,330
Palas	1,751	157	228	245	52	175	263	403	228
Zapapicos	1,751	157	228	245	52	175	263	403	228

(Continúa)

Municipios atendidos e insumos otorgados para la atención de desastres, según región

Cuadro 3.5.2

2019 y 2020

Actividades de atención	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
Número de municipios atendidos	190	17	25	27	8	18	28	43	24
<b>Insumos otorgados por el FONDEN a través de la CEPCO</b>									
Agua (Lts)	980,026	88,104	127,262	137,051	30,456	97,894	146,841	225,156	127,262
Botas	4,795	432	623	671	144	480	719	1,103	623
Carretillas	1,751	157	228	245	52	175	263	403	228
Cobertores	51,127	4,583	6,621	7,130	1,727	5,093	7,639	11,713	6,621
Colchonetas	51,127	4,583	6,621	7,130	1,727	5,093	7,639	11,713	6,621
Costales	12,900	1,143	1,651	1,778	581	1,270	1,905	2,921	1,651
Despensas	36,215	3,248	4,690	5,051	1,218	3,608	5,412	8,298	4,690
Impermeables	4,795	432	623	671	144	480	719	1,103	623
Kits de aseo	19,443	1,738	2,510	2,703	714	1,931	2,896	4,441	2,510
Kits de limpieza	13,245	1,180	1,704	1,835	529	1,311	1,967	3,015	1,704
Láminas	102,540	9,229	13,330	14,356	3,076	10,254	15,381	23,584	13,330
Palas	1,751	157	228	245	52	175	263	403	228
Zapapicos	1,751	157	228	245	52	175	263	403	228

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.  
 Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.  
 Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.  
 Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil.



## Inversión en Protección Civil y Seguridad Pública por vertiente, referente y clasificación

Cuadro 3.5.3

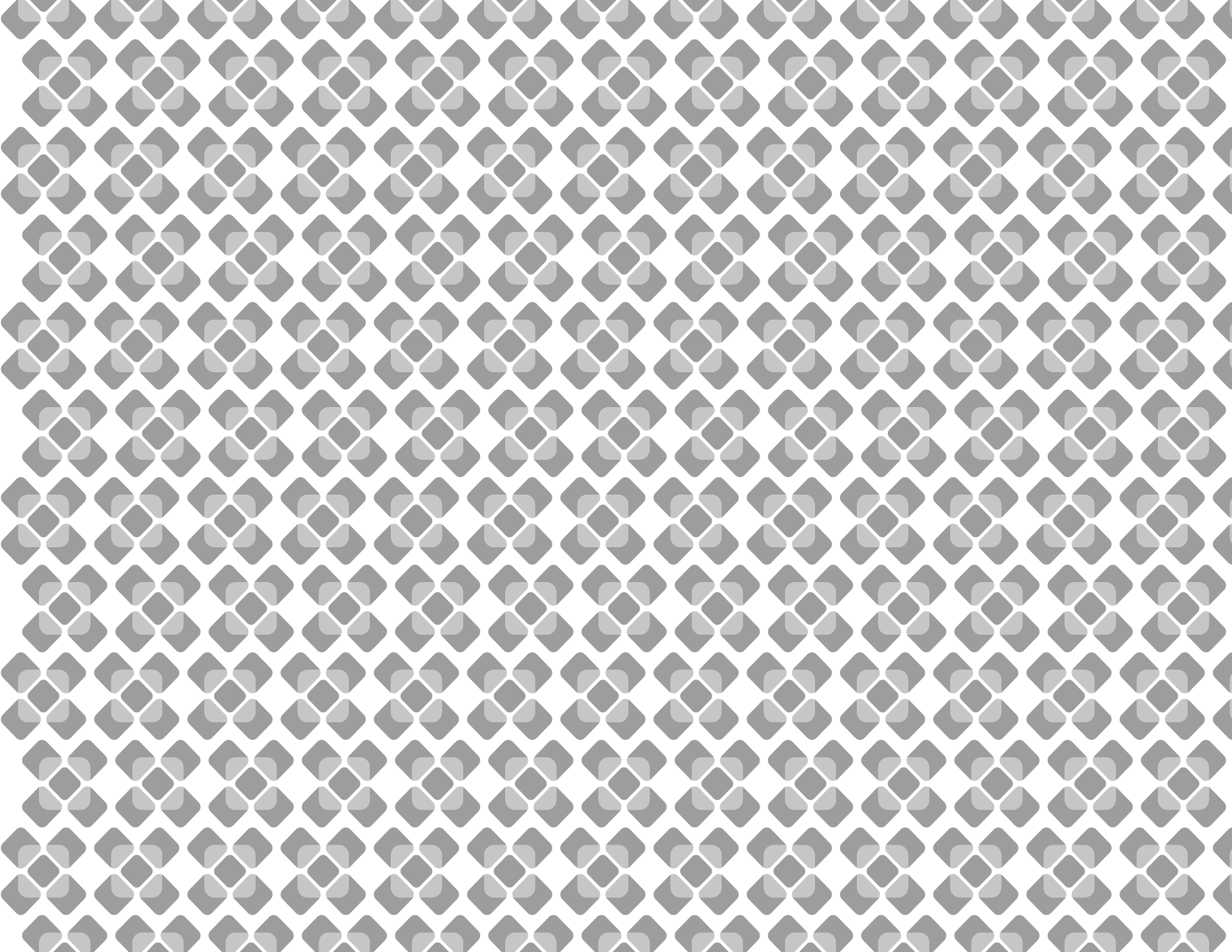
2019 y 2020

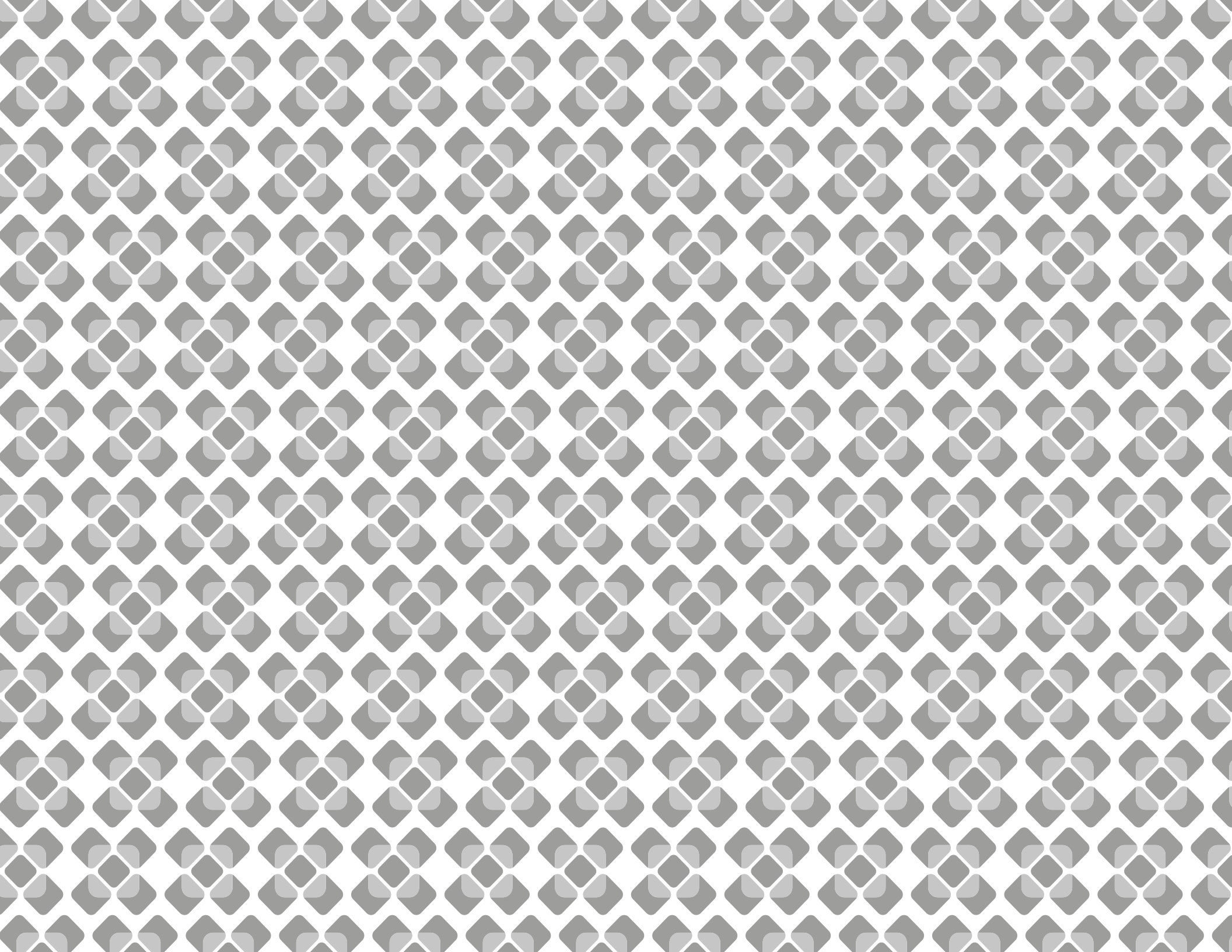
Vertiente Referente Clasificación	Inversión (Miles de pesos) a/
<b>Total</b>	<b>298,564.81</b>
<b>Proteccion civil, seguridad pública y justicia</b>	<b>298,564.81</b>
<b>Justicia</b>	<b>10,675.27</b>
Equipamiento	5,176.70
Remodelación	5,498.57
<b>Protección Civil</b>	<b>30,900.00</b>
Equipamiento	13,900.00
Prevención y Difusión	17,000.00
<b>Seguridad pública</b>	<b>256,989.54</b>
Equipamiento	710.84
Supervisión	256,278.70

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.





Eje  
4



# OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR



## Superficie sembrada, cosechada, volumen y valor de la producción de cultivos perennes, según región

Cuadro 4.1.1

2019 y 2020

Cultivo Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Agave</b>									
Superficie (Has)									
Sembrada	<b>9,843.22</b>	ND	ND	1,697.50	90.25	ND	76.72	2,118.18	5,860.57
Cosechada	<b>2,326.72</b>	ND	ND	96.75	21.25	ND	41.05	798.13	1,369.54
Volumen (Toneladas)	<b>149,404.21</b>	ND	ND	6,859.55	1,252.94	ND	1,574.17	51,968.87	87,748.68
Valor (Miles de pesos)	<b>479,500.89</b>	ND	ND	15,941.41	2,442.23	ND	1,979.05	169,760.78	289,377.41
<b>Aguacate</b>									
Superficie (Has)									
Sembrada	<b>3,402.45</b>	1,534.85	ND	476.25	319.25	ND	444.61	194.73	432.76
Cosechada	<b>2,463.68</b>	1,376.35	ND	367.00	108.25	ND	331.83	102.37	177.88
Volumen (Toneladas)	<b>11,922.72</b>	4,270.08	ND	3,557.71	989.17	ND	1,169.51	689.25	1,247.00
Valor (Miles de pesos)	<b>210,955.50</b>	50,395.76	ND	80,358.05	14,233.74	ND	19,737.54	16,552.99	29,677.42
<b>Café cereza</b>									
Superficie (Has)									
Sembrada	<b>136,196.93</b>	20,913.50	49,316.75	15,384.25	1,710.00	19,862.00	14,809.31	14,201.12	ND
Cosechada	<b>111,196.60</b>	20,729.00	28,218.03	14,474.00	1,666.00	17,711.00	14,446.81	13,951.76	ND
Volumen (Toneladas)	<b>75,829.23</b>	15,637.39	10,069.05	9,067.84	1,398.18	14,698.01	13,497.87	11,460.89	ND
Valor (Miles de pesos)	<b>355,969.56</b>	77,638.03	51,715.23	43,942.42	7,934.36	63,692.98	55,224.82	55,821.72	ND
<b>Mango</b>									
Superficie (Has)									
Sembrada	<b>19154.00</b>	715.25	1702.50	16144.75	15.00	414.00	ND	162.50	ND
Cosechada	<b>18344.00</b>	703.75	1577.50	15471.25	15.00	414.00	ND	162.50	ND
Volumen (Toneladas)	<b>208798.27</b>	4263.87	18286.53	180038.30	79.25	5240.77	ND	889.55	ND
Valor (Miles de pesos)	<b>711541.85</b>	16044.80	54741.62	626108.31	392.07	9115.41	ND	5139.64	ND
<b>Papaya</b>									
Superficie (Has)									
Sembrada	<b>3,070.25</b>	30.00	2,840.00	170.00	ND	13.00	ND	ND	17.25
Cosechada	<b>3,014.75</b>	30.00	2,799.00	161.00	ND	13.00	ND	ND	11.75
Volumen (Toneladas)	<b>323,614.43</b>	1,032.41	308,227.87	13,307.17	ND	490.40	ND	ND	556.58
Valor (Miles de pesos)	<b>2,018,133.49</b>	6,339.73	1,930,357.44	74,968.64	ND	2,684.28	ND	ND	3,783.40

(Continúa)

**Superficie sembrada, cosechada, volumen y valor de la producción de cultivos perennes, según región**

Cuadro 4.1.1

**2019 y 2020**

Cultivo Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles centrales
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Agave</b>									
Superficie (Has)									
Sembrada	<b>9,941.65</b>	ND	ND	1,714.48	91.15	ND	77.49	2,139.36	5,919.18
Cosechada	<b>2,349.99</b>	ND	ND	97.72	21.46	ND	41.46	806.11	1,383.24
Volumen (Toneladas)	<b>150,898.25</b>	ND	ND	6,928.15	1,265.47	ND	1,589.91	52,488.56	88,626.17
Valor (Miles de pesos)	<b>484,295.90</b>	ND	ND	16,100.82	2,466.65	ND	1,998.84	171,458.39	292,271.18
<b>Aguacate</b>									
Superficie (Has)									
Sembrada	<b>3,436.47</b>	1,550.20	ND	481.01	322.44	ND	449.06	196.68	437.09
Cosechada	<b>2,488.32</b>	1,390.11	ND	370.67	109.33	ND	335.15	103.39	179.66
Volumen (Toneladas)	<b>12,041.95</b>	4,312.78	ND	3,593.29	999.06	ND	1,181.21	696.14	1,259.47
Valor (Miles de pesos)	<b>213,065.06</b>	50,899.72	ND	81,161.63	14,376.08	ND	19,934.92	16,718.52	29,974.19
<b>Café cereza</b>									
Superficie (Has)									
Sembrada	<b>137,558.90</b>	21,122.64	49,809.92	11,914.72	1,693.27	16,661.97	20,515.69	15,840.71	ND
Cosechada	<b>112,308.57</b>	20,936.29	28,500.21	11,565.26	1,651.35	14,640.96	19,438.02	15,576.48	ND
Volumen (Toneladas)	<b>76,587.52</b>	15,793.76	10,169.74	6,983.91	1,387.24	10,281.99	19,508.84	12,462.05	ND
Valor (Miles de pesos)	<b>359,529.26</b>	78,414.41	52,232.38	33,762.63	7,871.42	44,060.76	82,686.99	60,500.66	ND
<b>Mango</b>									
Superficie (Has)									
Sembrada	<b>19,345.54</b>	722.40	1,719.53	16,306.20	15.15	418.14	ND	164.13	ND
Cosechada	<b>18,527.44</b>	710.79	1,593.28	15,625.96	15.15	418.14	ND	164.13	ND
Volumen (Toneladas)	<b>210,886.25</b>	4,306.51	18,469.40	181,838.68	80.04	5,293.18	ND	898.45	ND
Valor (Miles de pesos)	<b>718,657.27</b>	16,205.25	55,289.04	632,369.39	395.99	9,206.56	ND	5,191.04	ND
<b>Papaya</b>									
Superficie (Has)									
Sembrada	<b>3,100.95</b>	30.30	2,868.40	171.70	ND	13.13	ND	ND	17.42
Cosechada	<b>3,044.90</b>	30.30	2,826.99	162.61	ND	13.13	ND	ND	11.87
Volumen (Toneladas)	<b>326,850.57</b>	1,042.73	311,310.15	13,440.24	ND	495.30	ND	ND	562.15
Valor (Miles de pesos)	<b>2,038,314.82</b>	6,403.13	1,949,661.01	75,718.33	ND	2,711.12	ND	ND	3,821.23

Nota: Debido a que el cierre de la producción de estos cultivos es a finales del ejercicio, y los datos se obtienen del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se reportan cifras estimadas 2020.

ND. No disponible.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. Subsecretaría de Producción. Dirección de Fomento Agrícola.

## Superficie sembrada, cosechada, volumen y valor de la producción de café por región y distrito

Cuadro 4.1.2

2019 y 2020

Región Distrito	Superficie Sembrada (Hectáreas)	Superficie Cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
<b>Total 2019</b>				
<b>Estado</b>	<b>136,196.93</b>	<b>111,196.60</b>	<b>75,829.23</b>	<b>355,969.56</b>
<b>Cañada</b>	<b>20,913.50</b>	<b>20,729.00</b>	<b>15,637.39</b>	<b>77,638.03</b>
Cuicatlán	4,469.75	4,437.75	3,292.09	16,368.15
Teotitlán	16,443.75	16,291.25	12,345.30	61,269.88
<b>Costa</b>	<b>49,316.75</b>	<b>28,218.03</b>	<b>10,069.05</b>	<b>51,715.23</b>
Jamiltepec	2,482.50	2,280.50	860.64	4,255.51
Juquila	15,994.50	10,125.90	3,221.36	16,411.87
Pochutla	30,839.75	15,811.63	5,987.05	31,047.85
<b>Istmo</b>	<b>11,796.75</b>	<b>11,450.75</b>	<b>6,914.76</b>	<b>43,840.43</b>
Juchitán	4,940.25	4,614.25	3,943.86	19,377.31
Tehuantepec	6,856.50	6,836.50	2,970.90	14,415.36
<b>Mixteca</b>	<b>1,676.50</b>	<b>1,635.00</b>	<b>1,373.50</b>	<b>7,793.49</b>
Tlaxiaco	1,676.50	1,635.00	1,373.50	7,793.49
<b>Papaloapan</b>	<b>16,497.00</b>	<b>14,496.00</b>	<b>10,180.19</b>	<b>43,624.51</b>
Choápam	4,284.00	3,930.00	2,631.13	13,078.38
Tuxtepec	12,213.00	10,566.00	7,549.06	30,546.13
<b>Sierra Norte</b>	<b>20,312.56</b>	<b>19,245.56</b>	<b>19,315.68</b>	<b>81,868.31</b>
Benemérito Distrito Ixtlán de Juárez	2,461.50	2,196.25	2,100.65	8,662.23
Mixe	13,482.50	12,689.50	13,134.10	56,471.50
Villa Alta	4,368.56	4,359.81	4,080.93	16,734.58
<b>Sierra Sur</b>	<b>15,683.87</b>	<b>15,422.26</b>	<b>12,338.66</b>	<b>59,901.64</b>
Miahuatlán	6,502.75	6,440.14	5,266.28	21,013.81
Putla	7,154.50	7,009.00	5,491.68	31,995.66
Sola de Vega	577.37	533.62	727.61	2,953.12
Yautepec	1,449.25	1,439.50	853.09	3,939.05

(Continúa)

**Superficie sembrada, cosechada, volumen y valor de la producción de café por región y distrito  
2019 y 2020**

Cuadro 4.1.2

Región Distrito	Superficie Sembrada (Hectáreas)	Superficie Cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
<b>Estimado 2020</b>				
<b>Estado</b>	<b>137,558.90</b>	<b>112,308.57</b>	<b>76,587.52</b>	<b>359,529.26</b>
<b>Cañada</b>	<b>21,122.64</b>	<b>20,936.29</b>	<b>15,793.76</b>	<b>78,414.41</b>
Cuicatlán	4,514.45	4,482.13	3,325.01	16,531.83
Teotitlán	16,608.19	16,454.16	12,468.75	61,882.58
<b>Costa</b>	<b>49,809.92</b>	<b>28,500.21</b>	<b>10,169.74</b>	<b>52,232.38</b>
Jamiltepec	2,507.33	2,303.31	869.25	4,298.07
Juquila	16,154.45	10,227.16	3,253.57	16,575.99
Pochutla	31,148.15	15,969.75	6,046.92	31,358.33
<b>Istmo</b>	<b>11,914.72</b>	<b>11,565.26</b>	<b>6,983.91</b>	<b>33,762.63</b>
Juchitán	4,989.65	4,660.39	3,983.30	19,203.12
Tehuantepec	6,925.07	6,904.87	3,000.61	14,559.51
<b>Mixteca</b>	<b>1,693.27</b>	<b>1,651.35</b>	<b>1,387.24</b>	<b>7,871.42</b>
Tlaxiaco	1,693.27	1,651.35	1,387.24	7,871.42
<b>Papaloapan</b>	<b>16,661.97</b>	<b>14,640.96</b>	<b>10,281.99</b>	<b>44,060.76</b>
Choápam	4,326.84	3,969.30	2,657.44	13,209.16
Tuxtepec	12,335.13	10,671.66	7,624.55	30,851.59
<b>Sierra Norte</b>	<b>20,515.69</b>	<b>19,438.02</b>	<b>19,508.84</b>	<b>82,686.99</b>
Benemérito Distrito Ixtlán de Juárez	2,486.12	2,218.21	2,121.66	8,748.85
Mixe	13,617.33	12,816.40	13,265.44	57,036.22
Villa Alta	4,412.25	4,403.41	4,121.74	16,901.93
<b>Sierra Sur</b>	<b>15,840.71</b>	<b>15,576.48</b>	<b>12,462.05</b>	<b>60,500.66</b>
Miahuatlán	6,567.78	6,504.54	5,318.94	21,223.95
Putla	7,226.05	7,079.09	5,546.60	32,315.62
Sola de Vega	583.14	538.96	734.89	2,982.65
Yautepec	1,463.74	1,453.90	861.62	3,978.44

Nota: Debido a que el cierre de la producción de este cultivo es a finales del ejercicio, y los datos se obtienen del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se reportan cifras estimadas 2020.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. Subsecretaría de Producción. Dirección de Fomento Agrícola.



**Cultivo, producción y comercialización de agave por concepto**

Cuadro 4.1.3

**2019 y 2020**

Actividad Concepto	Cantidad
<b>Total 2019</b>	
<b>Cultivo de Agave</b>	
Superficie sembrada (Ha)	9,843.22
Superficie cosechada (Ha)	2,326.72
Superficie plantada nueva (Ha)	1,742.64
Superficie plantada en producción (Ha)	2,326.72
Superficie siniestrada (Ha)	0
Producción obtenida (Ton)	149,404.21
Rendimiento obtenido (Ton)	64.21
Precio medio rural ponderado (\$/Ton)	3,209.42
Valor de la producción (Miles de pesos)	479,500.89
Municipios Productores	124
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Cultivo de Agave</b>	
Superficie sembrada (Ha)	9,941.65
Superficie cosechada (Ha)	2,349.99
Superficie plantada nueva (Ha)	1,760.07
Superficie plantada en producción (Ha)	2,349.99
Superficie siniestrada (Ha)	0
Producción obtenida (Ton)	150,898.25
Rendimiento obtenido (Ton)	64.85
Precio medio rural ponderado (\$/Ton)	3,241.51
Valor de la producción (Miles de pesos)	484,295.90
Municipios Productores	125

Nota: Debido a que el cierre de la producción de este cultivo es a finales del ejercicio, y los datos se obtienen del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se reportan cifras estimadas 2020.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. Subsecretaría de Producción. Dirección de Fomento Agrícola.

**Inversión y beneficiarios del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para el desarrollo de cultivos perennes por tipo de cultivo**

Cuadro 4.1.4

2019

Cultivo	Inversión		Municipios apoyados	Localidades apoyadas	Beneficiarios		
	Federal	Estatad			Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>							
Agave	13,763,948.80	3,440,987.20	35	58	<b>156</b>	93	63
Aguacate	4,510,416.00	1,127,604.00	32	39	<b>48</b>	31	17
Café cereza	899,317.60	224,829.40	7	8	<b>15</b>	9	6
Mango	895,400.00	223,850.00	4	4	<b>8</b>	4	4
Papaya	0.00	0.00	0	0	<b>0</b>	0	0

Nota: Debido a reestructuración y cancelación de Programas por parte de la Administración Pública Federal, no fueron asignados recursos en el ejercicio 2020 a estos rubros para su ejecución.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. Subsecretaría de Producción. Dirección de Fomento Agrícola.

## Inversión en desarrollo agrícola, pecuario, pesquero y acuícola por vertiente, referente y clasificación 2019 y 2020

Cuadro 4.1.5

Vertiente Referente Clasificación	Inversión (Miles De Pesos) a/
<b>Total</b>	<b>102 292.81</b>
<b>Desarrollo Agrícola</b>	<b>79 441.13</b>
Apoyo a la Producción Primaria	64 036.84
Agricultura Familiar	31 260.00
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	32 776.84
Fomento a la Producción y Productividad	15 404.29
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	15 404.29
<b>Desarrollo Pesquero</b>	<b>3 900.00</b>
Fomento Pesquero	3 900.00
Comercialización	3 900.00
<b>Fomento Acuícola</b>	<b>1 700.00</b>
Fortalecimiento Acuícola	1 700.00
Comercialización	1 700.00
<b>Desarrollo Pecuario</b>	<b>17 251.68</b>
Mejoramiento Productivo	2 226.68
Desarrollo Pecuario Rural Sustentable	2 226.68
Sanidad e Inocuidad	15 025.00
Promoción y Difusión	15 025.00

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

**Monto y beneficiarios de acuicultura rural por tipo de proyecto  
2019**

Cuadro 4.2.1

Tipo de proyecto	Beneficiarios directos	Total de proyectos	Monto (Miles de pesos)
<b>Total 2019</b>			
Infraestructura	0	0	0.00
Proyecto integral	31	21	3,639,820.00

Nota: Debido a reestructuración y cancelación de Programas por parte de la Administración Pública Federal, no fueron asignados recursos en el ejercicio 2020 a estos rubros para su ejecución.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Producción, Dirección de Pesca y Acuicultura.

**Total de equipos y monto para el equipamiento de embarcaciones menores por concepto  
2019**

Cuadro 4.2.2

Concepto	Total	Monto (Pesos)
<b>Total 2019</b>		
<b>Solicitudes preautorizadas</b>	<b>38</b>	<b>NA</b>
<b>Beneficiarios directos</b>	<b>38</b>	<b>NA</b>
<b>Total de equipos</b>	<b>68</b>	<b>3,840,135.00</b>
Motor	27	2,785,416.00
Embarcación	26	991,132.00
Hielera	1	5,600.00
Sistema	14	57,987.00

Nota: Debido a reestructuración y cancelación de Programas por parte de la Administración Pública Federal, no fueron asignados recursos en el ejercicio 2020 a estos rubros para su ejecución.

NA. No Aplica.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Producción, Dirección de Pesca y Acuicultura.

Recurso asignado del Fideicomiso Alianza para el Campo de Oaxaca, por programa y componente  
2019 y 2020

Cuadro 4.2.3

Programa Componente	Número de proyectos	Beneficiarios			Recurso (Pesos)		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Federal	Estatad
<b>Total 2019</b>							
<b>Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF)</b>	<b>1,734</b>	<b>3,465</b>	<b>2,486</b>	<b>979</b>	<b>145,724,412.00</b>	<b>116,579,529.60</b>	<b>29,144,882.40</b>
Agrícola	1,112	1,149	779	370	75,704,139.00	60,563,311.20	15,140,827.80
Pecuario	469	498	381	117	41,260,453.00	33,008,362.40	8,252,090.60
Pesca y Acuícola	97	143	118	25	23,087,904.00	18,470,323.20	4,617,580.80
Capacidades técnico-productivas y organizacionales	56	1,675	1,208	467	5,671,916.00	4,537,532.80	1,134,383.20
<b>Programa de Desarrollo Rural</b>	<b>450</b>	<b>34,157</b>	<b>21,001</b>	<b>13,156</b>	<b>244,395,646.00</b>	<b>244,395,646.00</b>	<b>0.00</b>
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	281	12,337	7,470	4,867	23,619,750.00	23,619,750.00	0.00
Integración Económica de las Cadenas Productivas	10	964	615	349	15,605,297.00	15,605,297.00	0.00
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	131	10,763	6,682	4,081	195,370,599.00	195,370,599.00	0.00
Investigación y Transferencia de	28	10,093	6,234	3,859	9,800,000.00	9,800,000.00	0.00
<b>Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)</b>	<b>5</b>	<b>8,000</b>	<b>4,950</b>	<b>3,050</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>1,600,000.00</b>	<b>0.00</b>
Monitoreo de la información agropecuaria	1	4,240	2,620	1,620	1,052,513.00	1,052,513.00	0.00
Aplicaciones geoespaciales	3	2,160	1,338	822	547,487.00	547,487.00	0.00
Proyectos de interés estatal agropecuario	1	1,600	992	608	400,000.00	0.00	400,000.00
<b>Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria</b>	<b>27</b>	<b>76,963</b>	<b>44,412</b>	<b>32,551</b>	<b>59,707,859.00</b>	<b>48,682,859.00</b>	<b>11,025,000.00</b>
Campañas Fitozoosanitarias	18	42,000	25,600	16,400	45,235,529.00	37,275,529.00	7,960,000.00
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	3	11,550	7,230	4,320	8,329,244.00	5,264,244.00	3,065,000.00
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	2	8,981	4,750	4,231	531,633.00	531,633.00	0.00
Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias	4	14,432	6,832	7,600	5,611,453.00	5,611,453.00	0.00

(Continúa)

**Recurso asignado del Fideicomiso Alianza para el Campo de Oaxaca, por programa y componente  
2019 y 2020**

Cuadro 4.2.3

Programa Componente	Número de proyectos	Beneficiarios			Recurso (Pesos)		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Federal	Estatad
<b>Estimado 2020</b>							
<b>Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria</b>	<b>20</b>	<b>81,232</b>	<b>48,739</b>	<b>32,493</b>	<b>57,125,000.00</b>	<b>45,700,000.00</b>	<b>11,425,000.00</b>
Campañas Fitozoosanitarias	12	<b>38,245</b>	22,947	15,298	<b>43,057,706.00</b>	35,132,706.00	7,925,000.00
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	3	<b>641</b>	384	257	<b>7,930,651.00</b>	5,130,651.00	2,800,000.00
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	2	<b>14,653</b>	8,792	5,861	<b>1,700,000.00</b>	1,000,000.00	700,000.00
Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias	3	<b>27,693</b>	16,616	11,077	<b>4,436,643.00</b>	4,436,643.00	0.00

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. Subsecretaría de Producción. Subsecretaría de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable. Subsecretaría de Agronegocios y Organización.

**Eventos de promoción turística nacionales y en el extranjero  
2019 y 2020**

Cuadro 4.3.1

Evento Lugar	Número de eventos	Número de Participantes (Personas)
<b>Total 2019</b>		
<b>Total nacional</b>	<b>16</b>	<b>14,837</b>
Eventos de promoción nacional	10	4,375
Ferias y exposiciones nacionales	2	10,424
Viajes de familiarización nacionales	4	38
<b>Total internacional</b>	<b>10</b>	<b>8,620</b>
<b>Ferias y exposiciones internacionales</b>	<b>8</b>	<b>8,600</b>
África	0	0
Asia	0	0
Centro y Sudamérica	2	590
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	5	5,360
Europa	1	2,650
Viajes de familiarización internacionales	2	20
<b>Preliminar 2020</b>		
<b>Total nacional</b>	<b>4</b>	<b>1,770</b>
Eventos de promoción nacional	2	270
Ferias y exposiciones nacionales	2	1,500
Viajes de familiarización nacionales	0	0
<b>Total internacional</b>	<b>1</b>	<b>435</b>
<b>Ferias y exposiciones internacionales</b>	<b>1</b>	<b>435</b>
África	0	0
Asia	0	0
Centro y Sudamérica	0	0
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	0	0
Europa	1	435
Viajes de familiarización internacionales	0	0

(Continúa)



## Eventos de promoción turística nacionales y en el extranjero 2019 y 2020

Cuadro 4.3.1

Evento Lugar	Número de eventos	Número de Participantes (Personas)
<b>Estimado 2020</b>		
<b>Total nacional</b>	<b>6</b>	<b>710</b>
Eventos de promoción nacional	2	300
Ferias y exposiciones nacionales	2	400
Viajes de familiarización nacionales	2	10
<b>Total internacional</b>	<b>4</b>	<b>706</b>
<b>Ferias y exposiciones internacionales</b>	<b>3</b>	<b>700</b>
África	0	0
Asia	0	0
Centro y Sudamérica	0	0
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	2	400
Europa	1	300
Viajes de familiarización internacionales	1	6

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Turismo. Subsecretaría de Operación Turística. Dirección de Promoción. Departamento de Promoción Nacional. Departamento de Promoción Internacional. DATATUR. Sistema Integral de Información Turística.

**Llegada mensual de visitantes nacionales y extranjeros a los principales destinos y centros turísticos del estado**

Cuadro 4.3.2

**2019 y 2020**

(1a. parte)

Mes Tipo de visitante	Total	Huatulco	Puerto Escondido	Ciudad de Oaxaca	Istmo de Tehuantepec
<b>Total 2019</b>					
<b>Total</b>	<b>5,367,649</b>	<b>885,904</b>	<b>695,146</b>	<b>1,331,950</b>	<b>256,111</b>
Nacionales	5,125,431	822,491	671,598	1,208,967	241,219
Extranjeros	242,218	63,413	23,548	122,983	14,892
<b>Enero</b>	<b>484,119</b>	<b>77,005</b>	<b>77,404</b>	<b>95,976</b>	<b>19,721</b>
Nacionales	460,559	68,381	74,897	85,720	18,448
Extranjeros	23,560	8,624	2,507	10,256	1,273
<b>Febrero</b>	<b>346,609</b>	<b>69,072</b>	<b>52,643</b>	<b>84,973</b>	<b>18,002</b>
Nacionales	318,086	58,299	50,232	72,686	16,144
Extranjeros	28,523	10,773	2,411	12,287	1,858
<b>Marzo</b>	<b>382,264</b>	<b>74,575</b>	<b>49,693</b>	<b>94,966</b>	<b>19,787</b>
Nacionales	353,250	64,578	47,066	82,609	17,508
Extranjeros	29,014	9,997	2,627	12,357	2,279
<b>Abril</b>	<b>488,980</b>	<b>80,839</b>	<b>74,071</b>	<b>110,693</b>	<b>22,416</b>
Nacionales	471,408	76,622	72,610	100,747	21,320
Extranjeros	17,572	4,217	1,461	9,946	1,096
<b>Mayo</b>	<b>443,239</b>	<b>81,187</b>	<b>54,102</b>	<b>94,361</b>	<b>20,912</b>
Nacionales	430,863	78,861	52,523	87,648	19,847
Extranjeros	12,376	2,326	1,579	6,713	1,065
<b>Junio</b>	<b>352,019</b>	<b>75,831</b>	<b>43,289</b>	<b>83,896</b>	<b>18,992</b>
Nacionales	339,818	72,872	42,020	77,263	18,382
Extranjeros	12,201	2,959	1,269	6,633	610
<b>Julio</b>	<b>577,883</b>	<b>90,924</b>	<b>77,354</b>	<b>153,447</b>	<b>24,555</b>
Nacionales	560,383	87,277	75,701	144,886	23,261
Extranjeros	17,500	3,647	1,653	8,561	1,294
<b>Agosto</b>	<b>423,841</b>	<b>75,081</b>	<b>51,361</b>	<b>116,990</b>	<b>21,110</b>
Nacionales	408,856	72,682	50,123	107,926	20,282
Extranjeros	14,985	2,399	1,238	9,064	828

(Continúa)

## Llegada mensual de visitantes nacionales y extranjeros a los principales destinos y centros turísticos del estado

Cuadro 4.3.2

2019 y 2020

(1a. parte)

Mes Tipo de visitante	Total	Huatulco	Puerto Escondido	Ciudad de Oaxaca	Istmo de Tehuantepec
<b>Septiembre</b>	<b>334,824</b>	<b>59,357</b>	<b>36,233</b>	<b>93,425</b>	<b>20,663</b>
Nacionales	324,533	58,034	35,323	87,114	19,966
Extranjeros	10,291	1,323	910	6,311	697
<b>Octubre</b>	<b>384,769</b>	<b>57,885</b>	<b>35,134</b>	<b>117,373</b>	<b>23,478</b>
Nacionales	362,751	55,465	33,184	103,109	22,413
Extranjeros	22,018	2,420	1,950	14,264	1,065
<b>Noviembre</b>	<b>530,914</b>	<b>67,368</b>	<b>68,798</b>	<b>136,352</b>	<b>19,917</b>
Nacionales	500,875	60,972	66,464	119,274	17,808
Extranjeros	30,039	6,396	2,334	17,078	2,109
<b>Diciembre</b>	<b>618,188</b>	<b>76,780</b>	<b>75,064</b>	<b>149,498</b>	<b>26,558</b>
Nacionales	594,049	68,448	71,455	139,985	25,840
Extranjeros	24,139	8,332	3,609	9,513	718
<b>Preliminar 2020</b>					
<b>Total</b>	<b>1,629,544</b>	<b>220,155</b>	<b>209,076</b>	<b>403,906</b>	<b>114,632</b>
Nacionales	1,541,656	197,152	199,612	361,674	110,094
Extranjeros	87,888	23,003	9,464	42,232	4,538
<b>Enero</b>	<b>510,518</b>	<b>68,002</b>	<b>62,919</b>	<b>134,716</b>	<b>24,788</b>
Nacionales	473,613	58,667	58,793	117,862	23,393
Extranjeros	36,905	9,335	4,126	16,854	1,395
<b>Febrero</b>	<b>377,969</b>	<b>61,162</b>	<b>50,711</b>	<b>119,924</b>	<b>18,946</b>
Nacionales	346,286	52,753	48,046	102,788	17,065
Extranjeros	31,683	8,409	2,665	17,136	1,881
<b>Marzo</b>	<b>287,128</b>	<b>44,114</b>	<b>36,891</b>	<b>84,041</b>	<b>17,760</b>
Nacionales	272,361	39,677	35,336	77,010	16,575
Extranjeros	14,767	4,437	1,555	7,031	1,185
<b>Abril</b>	<b>25,444</b>	<b>16</b>	<b>582</b>	<b>3,138</b>	<b>3,643</b>
Nacionales	25,385	16	582	3,111	3,624
Extranjeros	59	0	0	27	19

(Continúa)

**Llegada mensual de visitantes nacionales y extranjeros a los principales destinos y centros turísticos del estado**

Cuadro 4.3.2

**2019 y 2020**

(1a. parte)

Mes Tipo de visitante	Total	Huatulco	Puerto Escondido	Ciudad de Oaxaca	Istmo de Tehuantepec
<b>Mayo</b>	<b>26,875</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,961</b>	<b>6,721</b>
Nacionales	26,817	0	0	1,925	6,721
Extranjeros	58	0	0	36	0
<b>Junio</b>	<b>28,935</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,037</b>	<b>7,661</b>
Nacionales	28,853	0	0	1,023	7,623
Extranjeros	82	0	0	14	38
<b>Julio</b>	<b>95,646</b>	<b>10,897</b>	<b>15,423</b>	<b>13,300</b>	<b>10,472</b>
Nacionales	94,570	10,706	15,129	13,075	10,466
Extranjeros	1,076	191	294	225	6
<b>Agosto</b>	<b>138,199</b>	<b>19,910</b>	<b>18,612</b>	<b>23,249</b>	<b>10,878</b>
Nacionales	136,589	19,560	18,246	22,720	10,872
Extranjeros	1,610	350	366	529	6
<b>Septiembre</b>	<b>138,830</b>	<b>16,054</b>	<b>23,938</b>	<b>22,540</b>	<b>13,763</b>
Nacionales	137,182	15,773	23,480	22,160	13,755
Extranjeros	1,648	281	458	380	8
<b>Estimado 2020</b>					
<b>Total</b>	<b>564,838</b>	<b>66,035</b>	<b>101,031</b>	<b>98,599</b>	<b>52,476</b>
Nacionales	557,933	64,879	99,099	96,937	52,446
Extranjeros	6,905	1,156	1,932	1,662	30
<b>Octubre</b>	<b>166,890</b>	<b>19,420</b>	<b>29,389</b>	<b>28,257</b>	<b>15,952</b>
Nacionales	164,876	19,080	28,827	27,781	15,943
Extranjeros	2,014	340	562	476	9
<b>Noviembre</b>	<b>184,187</b>	<b>21,533</b>	<b>32,945</b>	<b>32,152</b>	<b>17,112</b>
Nacionales	181,935	21,156	32,315	31,610	17,102
Extranjeros	2,252	377	630	542	10
<b>Diciembre</b>	<b>213,761</b>	<b>25,082</b>	<b>38,697</b>	<b>38,190</b>	<b>19,412</b>
Nacionales	211,122	24,643	37,957	37,546	19,401
Extranjeros	2,639	439	740	644	11

**Llegada mensual de visitantes nacionales y extranjeros a los principales destinos y centros turísticos del estado  
2019 y 2020**
Cuadro 4.3.2  
(2a. parte y última)

Mes Tipo de visitante	Juquila	Tuxtepec	Ventanilla - Pto. Ángel	Mixteca	Resto Del Estado
<b>Total 2019</b>					
<b>Total</b>	<b>1,092,184</b>	<b>163,477</b>	<b>330,387</b>	<b>126,647</b>	<b>485,843</b>
Nacionales	1,092,184	163,221	322,872	126,552	476,327
Extranjeros	0	256	7,515	95	9,516
<b>Enero</b>	<b>117,921</b>	<b>12,373</b>	<b>38,511</b>	<b>10,043</b>	<b>35,165</b>
Nacionales	117,921	12,363	38,484	10,043	34,302
Extranjeros	0	10	27	0	863
<b>Febrero</b>	<b>44,532</b>	<b>11,155</b>	<b>26,970</b>	<b>8,477</b>	<b>30,785</b>
Nacionales	44,532	11,117	26,790	8,460	29,826
Extranjeros	0	38	180	17	959
<b>Marzo</b>	<b>56,953</b>	<b>14,312</b>	<b>24,488</b>	<b>11,555</b>	<b>35,935</b>
Nacionales	56,953	14,262	24,398	11,484	34,392
Extranjeros	0	50	90	71	1,543
<b>Abril</b>	<b>102,514</b>	<b>13,214</b>	<b>37,508</b>	<b>9,558</b>	<b>38,167</b>
Nacionales	102,514	13,214	37,508	9,558	37,315
Extranjeros	0	0	0	0	852
<b>Mayo</b>	<b>105,824</b>	<b>13,304</b>	<b>25,329</b>	<b>10,308</b>	<b>37,912</b>
Nacionales	105,824	13,287	25,329	10,308	37,236
Extranjeros	0	17	0	0	676
<b>Junio</b>	<b>46,829</b>	<b>14,840</b>	<b>21,664</b>	<b>10,083</b>	<b>36,595</b>
Nacionales	46,829	14,748	21,664	10,083	35,957
Extranjeros	0	92	0	0	638
<b>Julio</b>	<b>114,689</b>	<b>13,258</b>	<b>36,504</b>	<b>14,068</b>	<b>53,084</b>
Nacionales	114,689	13,243	35,308	14,061	51,957
Extranjeros	0	15	1,196	7	1,127
<b>Agosto</b>	<b>78,747</b>	<b>14,388</b>	<b>22,095</b>	<b>9,841</b>	<b>34,228</b>
Nacionales	78,747	14,388	21,116	9,841	33,751
Extranjeros	0	0	979	0	477

(Continúa)

**Llegada mensual de visitantes nacionales y extranjeros a los principales destinos y centros turísticos del estado**

Cuadro 4.3.2

**2019 y 2020**

(2a. parte y última)

Mes Tipo de visitante	Juquila	Tuxtepec	Ventanilla - Pto. Ángel	Mixteca	Resto Del Estado
<b>Septiembre</b>	<b>50,668</b>	<b>13,722</b>	<b>15,224</b>	<b>10,090</b>	<b>35,442</b>
Nacionales	50,668	13,711	14,461	10,090	35,166
Extranjeros	0	11	763	0	276
<b>Octubre</b>	<b>68,708</b>	<b>13,457</b>	<b>15,369</b>	<b>9,461</b>	<b>43,904</b>
Nacionales	68,708	13,441	14,012	9,461	42,958
Extranjeros	0	16	1,357	0	946
<b>Noviembre</b>	<b>136,947</b>	<b>14,494</b>	<b>32,058</b>	<b>9,948</b>	<b>45,032</b>
Nacionales	136,947	14,489	30,500	9,948	44,473
Extranjeros	0	5	1,558	0	559
<b>Diciembre</b>	<b>167,852</b>	<b>14,960</b>	<b>34,667</b>	<b>13,215</b>	<b>59,594</b>
Nacionales	167,852	14,958	33,302	13,215	58,994
Extranjeros	0	2	1,365	0	600
<b>Preliminar 2020</b>					
<b>Total</b>	<b>239,769</b>	<b>81,417</b>	<b>94,906</b>	<b>55,405</b>	<b>210,278</b>
Nacionales	239,769	81,282	92,318	54,107	205,648
Extranjeros	0	135	2,588	1,298	4,630
<b>Enero</b>	<b>118,864</b>	<b>10,987</b>	<b>29,278</b>	<b>11,179</b>	<b>49,785</b>
Nacionales	118,864	10,954	27,874	9,933	47,273
Extranjeros	0	33	1,404	1,246	2,512
<b>Febrero</b>	<b>44,364</b>	<b>12,890</b>	<b>21,921</b>	<b>8,578</b>	<b>39,473</b>
Nacionales	44,364	12,886	21,897	8,578	37,909
Extranjeros	0	4	24	0	1,564
<b>Marzo</b>	<b>33,728</b>	<b>12,111</b>	<b>15,194</b>	<b>8,314</b>	<b>34,975</b>
Nacionales	33,728	12,111	15,087	8,262	34,575
Extranjeros	0	0	107	52	400
<b>Abril</b>	<b>1,674</b>	<b>6,415</b>	<b>93</b>	<b>2,241</b>	<b>7,642</b>
Nacionales	1,674	6,415	93	2,241	7,629
Extranjeros	0	0	0	0	13

(Continúa)

## Llegada mensual de visitantes nacionales y extranjeros a los principales destinos y centros turísticos del estado

Cuadro 4.3.2

2019 y 2020

(2a. parte y última)

Mes Tipo de visitante	Juquila	Tuxtepec	Ventanilla - Pto. Ángel	Mixteca	Resto Del Estado
<b>Mayo</b>	<b>0</b>	<b>6,031</b>	<b>0</b>	<b>2,705</b>	<b>9,457</b>
Nacionales	0	6,031	0	2,705	9,435
Extranjeros	0	0	0	0	22
<b>Junio</b>	<b>0</b>	<b>6,762</b>	<b>0</b>	<b>3,054</b>	<b>10,421</b>
Nacionales	0	6,762	0	3,054	10,391
Extranjeros	0	0	0	0	30
<b>Julio</b>	<b>7,859</b>	<b>8,524</b>	<b>7,430</b>	<b>5,103</b>	<b>16,638</b>
Nacionales	7,859	8,479	7,152	5,103	16,601
Extranjeros	0	45	278	0	37
<b>Agosto</b>	<b>22,334</b>	<b>7,688</b>	<b>9,796</b>	<b>6,235</b>	<b>19,497</b>
Nacionales	22,334	7,688	9,439	6,235	19,495
Extranjeros	0	0	357	0	2
<b>Septiembre</b>	<b>10,946</b>	<b>10,009</b>	<b>11,194</b>	<b>7,996</b>	<b>22,390</b>
Nacionales	10,946	9,956	10,776	7,996	22,340
Extranjeros	0	53	418	0	50
<b>Estimado 2020</b>					
<b>Total</b>	<b>43,795</b>	<b>36,125</b>	<b>46,589</b>	<b>32,159</b>	<b>88,029</b>
Nacionales	43,795	35,935	44,850	32,159	87,833
Extranjeros	0	190	1,739	0	196
<b>Octubre</b>	<b>13,034</b>	<b>11,257</b>	<b>13,633</b>	<b>9,549</b>	<b>26,399</b>
Nacionales	13,034	11,198	13,124	9,549	26,340
Extranjeros	0	59	509	0	59
<b>Noviembre</b>	<b>14,281</b>	<b>11,780</b>	<b>15,192</b>	<b>10,487</b>	<b>28,705</b>
Nacionales	14,281	11,718	14,625	10,487	28,641
Extranjeros	0	62	567	0	64
<b>Diciembre</b>	<b>16,480</b>	<b>13,088</b>	<b>17,764</b>	<b>12,123</b>	<b>32,925</b>
Nacionales	16,480	13,019	17,101	12,123	32,852
Extranjeros	0	69	663	0	73

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Turismo. Subsecretaría de Operación Turística. Dirección de Comercialización Turística. Departamento de Información y Estadística. DATATUR. Sistema Integral de Información Turística Estatal.

**Derrama económica mensual generada por los visitantes en los principales destinos y centros turísticos en el estado**

Cuadro 4.3.3

**2019 y 2020**

(1a. parte)

Destinos y Centros Turísticos	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Total 2019</b>							
Ciudad de Oaxaca	6,038,672,494	431,247,585	407,839,328	484,467,667	560,883,527	423,140,375	378,594,080
Huatulco	8,933,295,263	828,600,391	760,336,659	792,730,448	848,210,868	653,895,878	642,171,361
Istmo de Tehuantepec	385,468,363	29,103,541	26,672,686	27,735,475	34,251,466	33,603,123	30,106,264
Juquila	382,621,216	42,078,355	16,262,716	20,384,225	37,546,889	36,826,067	17,379,292
Mixteca	130,651,787	10,202,186	9,807,570	10,147,391	9,392,981	10,821,364	11,270,892
Puerto Escondido	1,612,287,457	153,955,536	136,014,133	112,527,011	180,329,313	109,695,988	92,091,916
Tuxtepec	215,228,627	14,360,396	14,149,649	19,454,849	17,843,909	18,327,863	19,754,846
Ventanilla - Puerto Ángel	311,014,944	29,344,931	24,099,465	15,223,998	38,261,134	21,342,140	15,787,395
Resto del estado	519,717,537	37,702,812	34,456,805	38,659,894	42,383,345	41,941,139	40,126,628
<b>Preliminar 2020</b>							
Ciudad de Oaxaca	1,192,435,252	382,818,094	372,774,648	249,189,267	8,033,807	7,472,612	4,686,561
Huatulco	2,219,087,959	766,285,954	736,950,614	488,809,160	701,564	0	0
Istmo de Tehuantepec	159,174,422	34,184,071	28,995,865	24,179,743	5,659,815	8,450,043	10,015,297
Juquila	90,264,174	45,080,426	17,083,045	18,070,788	586,340	0	0
Mixteca	56,668,656	10,496,255	9,385,551	8,810,561	2,155,800	2,462,718	3,052,664
Puerto Escondido	461,761,514	163,349,869	130,487,433	83,866,899	1,411,892	0	0
Tuxtepec	107,574,619	15,146,180	15,572,388	16,227,420	7,946,229	7,462,450	8,608,876
Ventanilla - Puerto Ángel	111,253,928	41,114,740	25,034,389	17,456,375	175,072	0	0
Resto del estado	190,819,791	43,385,240	36,972,848	30,449,090	7,110,433	8,440,428	9,778,523
<b>Estimado 2020</b>							
Ciudad de Oaxaca	309,473,937	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Huatulco	334,664,261	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Istmo de Tehuantepec	68,927,473	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Juquila	12,043,620	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Mixteca	32,400,433	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Puerto Escondido	128,764,828	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Tuxtepec	46,771,346	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Ventanilla - Puerto Ángel	42,868,994	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Resto del estado	82,702,334	NA	NA	NA	NA	NA	NA



## Derrama económica mensual generada por los visitantes en los principales destinos y centros turísticos en el estado

Cuadro 4.3.3

2019 y 2020

(2a. parte y última)

Destinos y Centros Turísticos	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total 2019</b>						
Ciudad de Oaxaca	745,841,338	552,099,662	377,711,918	495,129,767	584,048,640	597,668,607
Huatulco	979,888,407	772,149,701	468,060,656	492,483,458	659,969,910	1,034,797,527
Istmo de Tehuantepec	36,106,674	34,037,095	28,183,533	33,696,131	34,642,582	37,329,791
Juquila	41,916,153	28,968,041	16,101,633	24,344,363	46,322,873	54,490,609
Mixteca	13,565,905	10,635,734	9,506,871	10,420,616	10,718,422	14,161,855
Puerto Escondido	205,304,818	133,087,813	73,969,411	75,616,371	142,317,991	197,377,155
Tuxtepec	21,108,736	17,921,592	17,504,173	16,943,634	18,060,819	19,798,163
Ventanilla - Puerto Ángel	41,245,510	23,371,894	14,561,149	13,842,298	29,822,206	44,112,825
Resto del estado	55,263,646	38,580,046	36,043,732	45,702,324	48,647,723	60,209,444
<b>Preliminar 2020</b>						
Ciudad de Oaxaca	39,196,621	57,517,261	70,746,381	NA	NA	NA
Huatulco	75,253,027	69,726,349	81,361,291	NA	NA	NA
Istmo de Tehuantepec	13,203,860	16,407,882	18,077,847	NA	NA	NA
Juquila	3,796,609	2,636,749	3,010,217	NA	NA	NA
Mixteca	5,221,657	7,027,678	8,055,772	NA	NA	NA
Puerto Escondido	26,543,043	25,593,966	30,508,413	NA	NA	NA
Tuxtepec	11,445,771	12,206,379	12,958,925	NA	NA	NA
Ventanilla - Puerto Ángel	8,430,002	8,743,018	10,300,330	NA	NA	NA
Resto del estado	14,978,631	18,670,031	21,034,566	NA	NA	NA
<b>Estimado 2020</b>						
Ciudad de Oaxaca	NA	NA	NA	88,691,928	100,915,414	119,866,595
Huatulco	NA	NA	NA	98,420,320	109,129,650	127,114,291
Istmo de Tehuantepec	NA	NA	NA	20,953,002	22,476,350	25,498,121
Juquila	NA	NA	NA	3,584,367	3,927,267	4,531,986
Mixteca	NA	NA	NA	9,620,918	10,565,359	12,214,157
Puerto Escondido	NA	NA	NA	37,456,754	41,988,531	49,319,543
Tuxtepec	NA	NA	NA	14,575,400	15,251,526	16,944,421
Ventanilla - Puerto Ángel	NA	NA	NA	12,544,331	13,979,020	16,345,643
Resto del estado	NA	NA	NA	24,801,404	26,968,152	30,932,777

NA. No aplica

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Turismo. Subsecretaría de Operación Turística. Dirección de Comercialización Turística. Departamento de Información y Estadística. DATATUR. Sistema Integral de Información Turística.

**Asientos ofertados mensualmente en líneas aéreas desde todos los orígenes hacia los aeropuertos del estado  
2019 y 2020**

Cuadro 4.3.4  
(1a. parte)

Aeropuerto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Total 2019</b>							
Oaxaca de Juárez	831,833	60,526	52,830	63,253	68,561	68,282	70,318
Bahías de Huatulco	600,479	59,802	53,272	55,907	54,137	45,892	44,378
Puerto Escondido	254,902	19,545	16,322	18,732	22,700	22,623	21,654
Cd. Ixtepec	37,061	2,939	3,198	3,454	3,022	3,057	3,050
<b>Preliminar 2020</b>							
Oaxaca de Juárez	319,332	79,251	71,872	60,866	8,197	7,735	16,943
Bahías de Huatulco	206,904	59,258	54,237	44,962	2,724	0	3,585
Puerto Escondido	114,115	24,441	22,374	20,614	4,112	2,970	4,288
Cd. Ixtepec	14,210	3,454	2,972	2,348	888	624	864
<b>Estimado 2020</b>							
Oaxaca de Juárez	79,020	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Bahías de Huatulco	43,269	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Puerto Escondido	42,810	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Cd. Ixtepec	3,240	NA	NA	NA	NA	NA	NA

**Asientos ofertados mensualmente en líneas aéreas desde todos los orígenes hacia los aeropuertos del estado  
2019 y 2020**
Cuadro 4.3.4  
(2a. parte y última)

Aeropuerto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total 2019</b>						
Oaxaca de Juárez	77,326	73,914	66,277	73,216	78,932	78,398
Bahías de Huatulco	50,797	48,716	40,504	42,484	48,070	56,520
Puerto Escondido	22,869	23,046	20,590	19,224	22,918	24,679
Cd. Ixtepec	2,831	3,158	3,314	3,280	2,904	2,854
<b>Preliminar 2020</b>						
Oaxaca de Juárez	21,788	26,340	26,340	NA	NA	NA
Bahías de Huatulco	13,292	14,423	14,423	NA	NA	NA
Puerto Escondido	6,776	14,270	14,270	NA	NA	NA
Cd. Ixtepec	900	1,080	1,080	NA	NA	NA
<b>Estimado 2020</b>						
Oaxaca de Juárez	NA	NA	NA	26,340	26,340	26,340
Bahías de Huatulco	NA	NA	NA	14,423	14,423	14,423
Puerto Escondido	NA	NA	NA	14,270	14,270	14,270
Cd. Ixtepec	NA	NA	NA	1,080	1,080	1,080

NA. No aplica.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Turismo. Subsecretaría de Desarrollo y Promoción Turística. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico. Departamento de Conectividad.

## Turistas nacionales y extranjeros que arriban al estado de Oaxaca de acuerdo con el motivo de su visita 2019 y 2020

Cuadro 4.3.5

Descripción	Total	Nacionales	Extranjeros
<b>Total 2019</b>			
<b>Total</b>	<b>5 367 649</b>	<b>5 125 431</b>	<b>242 218</b>
Convención	24 502	21 476	3 026
Descanso o placer	2 706 251	2 497 992	208 259
Evento cultural	76 431	75 826	605
Negocios o trabajo	272 644	265 086	7 558
Religión	1 156 009	1 156 009	0
Visita a familiares y amigos	990 479	975 340	15 139
Otros	141 333	133 702	7 631
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>1 629 544</b>	<b>1 541 656</b>	<b>87 888</b>
Convención	24 695	24 476	219
Descanso o placer	8 030	6 932	1 098
Evento cultural	881 890	806 324	75 566
Negocios o trabajo	88 309	85 567	2 742
Religión	260 371	260 371	0
Visita a familiares y amigos	320 322	314 829	5 493
Otros	45 927	43 157	2 770
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>564 838</b>	<b>557 933</b>	<b>6 905</b>
Convención	9 683	9 666	17
Descanso o placer	2 824	2 738	86
Evento cultural	324 368	318 431	5 937
Negocios o trabajo	34 007	33 792	215
Religión	51 931	51 931	0
Visita a familiares y amigos	124 763	124 331	432
Otros	17 262	17 044	218

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Turismo. Subsecretaría de Operación Turística. Dirección de Comercialización Turística. Departamento de Información y Estadística. DATATUR. Sistema Integral de Información Turística Estatal.

**Origen de los visitantes según categoría de hospedaje  
2019 y 2020**

Cuadro 4.3.6

Origen	Total	Cinco estrellas	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Por clasificar
<b>Total 2019</b>							
<b>Total</b>	<b>5 367 649</b>	<b>299 698</b>	<b>950 387</b>	<b>830 786</b>	<b>850 658</b>	<b>488 180</b>	<b>1 947 940</b>
Canadá	49 392	13 705	24 854	2 283	956	2 788	4 806
Caribe y Centro América	3 272	908	1 647	151	63	185	318
Estados Unidos	109 150	30 286	54 925	5 044	2 113	6 161	10 621
Europa	53 973	14 976	27 160	2 494	1 044	3 046	5 253
México	5 125 431	232 490	828 501	819 592	845 971	474 509	1 924 368
Sudamérica	6 868	1 906	3 456	317	133	388	668
Otros Países	19 563	5 427	9 844	905	378	1 103	1 906
<b>Preliminar 2020</b>							
<b>Total</b>	<b>1 629 544</b>	<b>80 929</b>	<b>310 261</b>	<b>239 811</b>	<b>244 319</b>	<b>151 633</b>	<b>602 591</b>
Canadá	17 922	5 397	8 483	710	141	998	2 193
Caribe y Centro América	1 187	358	562	47	9	66	145
Estados Unidos	39 604	11 927	18 746	1 568	311	2 205	4 847
Europa	19 584	5 898	9 270	775	154	1 090	2 397
México	1 541 656	54 461	268 660	236 331	243 628	146 740	591 836
Sudamérica	2 494	751	1 180	99	20	139	305
Otros Países	7 097	2 137	3 360	281	56	395	868
<b>Estimado 2020</b>							
<b>Total</b>	<b>564 838</b>	<b>21 058</b>	<b>100 081</b>	<b>86 521</b>	<b>89 710</b>	<b>53 107</b>	<b>214 361</b>
Canadá	1 408	426	671	55	11	77	168
Caribe y Centro América	93	28	44	4	1	5	11
Estados Unidos	3 112	941	1 482	123	25	169	372
Europa	1 539	465	733	61	12	84	184
México	557 933	18 970	96 792	86 248	89 655	52 731	213 537
Sudamérica	196	59	93	8	2	11	23
Otros Países	557	169	266	22	4	30	66

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Turismo. Subsecretaría de Operación Turística. Dirección de Comercialización Turística. Departamento de Información y Estadística. DATATUR. Sistema Integral de Información Turística Estatal.

**Número de hoteles y cuartos de hospedaje, ocupación promedio, llegada de visitantes, estadía promedio, gasto promedio y derrama económica en los principales destinos y centros turísticos del estado**

Cuadro 4.3.7

**2019 y 2020**

(1a. parte)

Concepto Categoría	Total	Huatulco	Puerto Escondido	Ciudad de Oaxaca	Istmo de Tehuantepec
<b>Total 2019</b>					
<b>Número de Hoteles</b>	<b>1 484</b>	<b>151</b>	<b>221</b>	<b>338</b>	<b>108</b>
Cinco Estrellas	42	18	2	22	0
Cuatro Estrellas	129	26	16	62	9
Tres Estrellas	173	26	25	65	17
Dos Estrellas	162	19	31	49	15
Una Estrella	97	1	13	37	10
Por clasificar	881	61	134	103	57
<b>Número de Cuartos</b>	<b>29 741</b>	<b>5 070</b>	<b>4 507</b>	<b>7 197</b>	<b>2 233</b>
<b>Ocupación Promedio (%)</b>	<b>41</b>	<b>62</b>	<b>32</b>	<b>49</b>	<b>29</b>
<b>Visitantes</b>	<b>5 367 649</b>	<b>885 904</b>	<b>695 146</b>	<b>1 331 950</b>	<b>256 111</b>
<b>Estadía Promedio (Días)</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Gasto Promedio (Pesos por Día)</b>	<b>2 007</b>	<b>3 601</b>	<b>1 333</b>	<b>2 451</b>	<b>1 075</b>
<b>Derrama Económica (Pesos)</b>	<b>18528 957 688</b>	<b>8933 295 263</b>	<b>1612 287 457</b>	<b>6038 672 494</b>	<b>385 468 363</b>
<b>Preliminar 2020</b>					
<b>Número de Hoteles</b>	<b>1 484</b>	<b>150</b>	<b>221</b>	<b>338</b>	<b>109</b>
Cinco Estrellas	43	18	2	23	0
Cuatro Estrellas	131	26	16	62	11
Tres Estrellas	172	26	25	64	17
Dos Estrellas	161	18	31	49	15
Una Estrella	97	1	13	37	10
Por clasificar	880	61	134	103	56
<b>Número de Cuartos</b>	<b>29 991</b>	<b>5 120</b>	<b>4 507</b>	<b>7 336</b>	<b>2 269</b>
<b>Ocupación Promedio (%)</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>16</b>
<b>Visitantes</b>	<b>1 629 544</b>	<b>220 155</b>	<b>209 076</b>	<b>403 906</b>	<b>114 632</b>
<b>Estadía Promedio (Días)</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Gasto Promedio (Pesos por Día)</b>	<b>1 677</b>	<b>3 145</b>	<b>1 167</b>	<b>1 861</b>	<b>1 062</b>
<b>Derrama Económica (Pesos)</b>	<b>4589 040 316</b>	<b>2219 087 959</b>	<b>461 761 514</b>	<b>1192 435 252</b>	<b>159 174 422</b>

(Continúa)

**Número de hoteles y cuartos de hospedaje, ocupación promedio, llegada de visitantes, estadía promedio, gasto promedio y derrama económica en los principales destinos y centros turísticos del estado**

Cuadro 4.3.7

2019 y 2020

(1a. parte)

Concepto Categoría	Total	Huatulco	Puerto Escondido	Ciudad de Oaxaca	Istmo de Tehuantepec
<b>Estimado 2020</b>					
<b>Número de Hoteles</b>	<b>1 484</b>	<b>150</b>	<b>221</b>	<b>338</b>	<b>109</b>
Cinco Estrellas	43	18	2	23	0
Cuatro Estrellas	131	26	16	62	11
Tres Estrellas	172	26	25	64	17
Dos Estrellas	161	18	31	49	15
Una Estrella	97	1	13	37	10
Por clasificar	880	61	134	103	56
<b>Número de Cuartos</b>	<b>29 991</b>	<b>5 120</b>	<b>4 507</b>	<b>7 336</b>	<b>2 269</b>
<b>Ocupación Promedio (%)</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>20</b>
<b>Visitantes</b>	<b>564 838</b>	<b>66 035</b>	<b>101 031</b>	<b>98 599</b>	<b>52 476</b>
<b>Estadía Promedio (Días)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Gasto Promedio (Pesos por Día)</b>	<b>1 253</b>	<b>2 093</b>	<b>907</b>	<b>1 995</b>	<b>1 018</b>
<b>Derrama Económica (Pesos)</b>	<b>1058 617 227</b>	<b>334 664 261</b>	<b>128 764 828</b>	<b>309 473 937</b>	<b>68 927 473</b>

**Número de hoteles y cuartos de hospedaje, ocupación promedio, llegada de visitantes, estadía promedio, gasto promedio y derrama económica en los principales destinos y centros turísticos del estado**

Cuadro 4.3.7

**2019 y 2020**

(2a. parte y última)

Concepto Categoría	Juquila	Tuxtepec	Ventanilla - Pto. Ángel	Mixteca	Resto Del Estado
<b>Total 2019</b>					
<b>Número de Hoteles</b>	<b>74</b>	<b>42</b>	<b>182</b>	<b>85</b>	<b>283</b>
Cinco Estrellas	0	0	0	0	0
Cuatro Estrellas	0	6	0	4	6
Tres Estrellas	7	6	5	9	13
Dos Estrellas	13	8	4	8	15
Una Estrella	15	3	5	6	7
Por clasificar	39	19	168	58	242
<b>Número de Cuartos</b>	<b>1 349</b>	<b>1 263</b>	<b>1 817</b>	<b>1 725</b>	<b>4 580</b>
<b>Ocupación Promedio (%)</b>	<b>55</b>	<b>31</b>	<b>29</b>	<b>21</b>	<b>29</b>
<b>Visitantes</b>	<b>1 092 184</b>	<b>163 477</b>	<b>330 387</b>	<b>126 647</b>	<b>485 843</b>
<b>Estadía Promedio (Días)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Gasto Promedio (Pesos por Día)</b>	<b>350</b>	<b>997</b>	<b>611</b>	<b>721</b>	<b>728</b>
<b>Derrama Económica (Pesos)</b>	<b>382 621 216</b>	<b>215 228 627</b>	<b>311 014 944</b>	<b>130 651 787</b>	<b>519 717 537</b>
<b>Preliminar 2020</b>					
<b>Número de Hoteles</b>	<b>74</b>	<b>42</b>	<b>182</b>	<b>85</b>	<b>283</b>
Cinco Estrellas	0	0	0	0	0
Cuatro Estrellas	0	6	0	4	6
Tres Estrellas	7	6	5	9	13
Dos Estrellas	13	8	4	8	15
Una Estrella	15	3	5	6	7
Por clasificar	39	19	168	58	242
<b>Número de Cuartos</b>	<b>1 349</b>	<b>1 263</b>	<b>1 817</b>	<b>1 736</b>	<b>4 594</b>
<b>Ocupación Promedio (%)</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>15</b>
<b>Visitantes</b>	<b>239 769</b>	<b>81 417</b>	<b>94 906</b>	<b>55 405</b>	<b>210 278</b>
<b>Estadía Promedio (Días)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Gasto Promedio (Pesos por Día)</b>	<b>376</b>	<b>1 028</b>	<b>695</b>	<b>783</b>	<b>713</b>
<b>Derrama Económica (Pesos)</b>	<b>90 264 174</b>	<b>107 574 619</b>	<b>111 253 928</b>	<b>56 668 656</b>	<b>190 819 791</b>

(Continúa)



**Número de hoteles y cuartos de hospedaje, ocupación promedio, llegada de visitantes, estadía promedio, gasto promedio y derrama económica en los principales destinos y centros turísticos del estado**

Cuadro 4.3.7

2019 y 2020

(2a. parte y última)

Concepto Categoría	Juquila	Tuxtepec	Ventanilla - Pto. Ángel	Mixteca	Resto Del Estado
<b>Estimado 2020</b>					
<b>Número de Hoteles</b>	<b>74</b>	<b>42</b>	<b>182</b>	<b>85</b>	<b>283</b>
Cinco Estrellas	0	0	0	0	0
Cuatro Estrellas	0	6	0	4	6
Tres Estrellas	7	6	5	9	13
Dos Estrellas	13	8	4	8	15
Una Estrella	15	3	5	6	7
Por clasificar	39	19	168	58	242
<b>Número de Cuartos</b>	<b>1 349</b>	<b>1 263</b>	<b>1 817</b>	<b>1 736</b>	<b>4 594</b>
<b>Ocupación Promedio (%)</b>	<b>17</b>	<b>27</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>18</b>
<b>Visitantes</b>	<b>43 795</b>	<b>36 125</b>	<b>46 589</b>	<b>32 159</b>	<b>88 029</b>
<b>Estadía Promedio (Días)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Gasto Promedio (Pesos por Día)</b>	<b>275</b>	<b>975</b>	<b>589</b>	<b>775</b>	<b>729</b>
<b>Derrama Económica (Pesos)</b>	<b>12 043 620</b>	<b>46 771 346</b>	<b>42 868 994</b>	<b>32 400 433</b>	<b>82 702 334</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Turismo. Subsecretaría de Operación Turística. Dirección de Comercialización Turística. Departamento de Información y Estadística. DATATUR. Sistema Integral de Información Turística Estatal.

**Establecimientos de hospedaje por región, según categoría  
2019 y 2020**

Cuadro 4.3.8

Región	Total		Por Clasificar	
	Establecimientos	Cuartos	Establecimientos	Cuartos
<b>Total 2019</b>				
<b>Estado</b>	<b>1,484</b>	<b>29,741</b>	<b>881</b>	<b>11,145</b>
Cañada	22	343	22	343
Costa	694	13,853	456	5,287
Istmo	108	2,233	57	763
Mixteca	85	1,725	58	933
Papaloapan	76	1,743	52	753
Sierra Norte	35	379	34	350
Sierra Sur	25	603	15	280
Valles Centrales	439	8,862	187	2,436
<b>Preliminar 2020</b>				
<b>Estado</b>	<b>1,484</b>	<b>29,991</b>	<b>880</b>	<b>11,136</b>
Cañada	22	343	22	343
Costa	693	13,903	456	5,287
Istmo	109	2,269	56	740
Mixteca	85	1,736	58	933
Papaloapan	76	1,743	52	753
Sierra Norte	34	375	33	346
Sierra Sur	25	603	15	280
Valles Centrales	440	9,019	188	2,454

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Turismo. Subsecretaría de Operación Turística. Dirección de Comercialización Turística. Departamento de Información y Estadística, Sistema Integral de Información Turística Estatal.

**Agencias de viajes, arrendadoras de automóviles, marinas turísticas, transportadoras turísticas, campos de golf y tour operadoras por principales municipios 2019 y 2020**

Cuadro 4.3.9

Municipio	Agencias de Viajes	Arrendadoras de Automóviles	Marinas Turísticas	Transportadoras Turísticas	Campos de Golf	Tour operadoras
<b>Total 2019</b>						
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>92</b>	<b>2</b>	<b>18</b>
Asunción Nochixtlán	1	0	0	0	0	0
Ciénega de Zimatlán	0	0	0	1	0	0
El Barrio de la Soledad	1	0	0	0	0	0
Guadalupe Etla	1	0	0	0	0	0
Heroica Ciudad de Huajuapán de León	5	0	0	2	0	0
Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	0	0	0	0	0	0
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	2	0	0	0	0	0
Huautla de Jiménez	0	0	0	1	0	1
Miahuatlán de Porfirio Díaz	2	0	0	0	0	0
Oaxaca de Juárez	58	8	0	33	0	6
Ocotlán de Morelos	1	0	0	0	0	0
Putla Villa de Guerrero	1	0	0	1	0	0
Salina Cruz	2	2	0	1	0	0
San Agustín de las Juntas	0	3	0	0	0	0
San Agustín Etla	0	0	0	0	1	0
San Andrés Huayapam	1	0	0	0	0	0
San Antonio de la Cal	0	0	0	1	0	0
San Juan Bautista Tuxtepec	3	0	0	1	0	0
San Juan Bautista Valle Nacional	0	0	0	2	0	0
San Miguel del Puerto	1	0	0	0	0	0
San Pablo Villa de Mitla	1	0	0	0	0	0
San Pedro Mixtepec (Distr. 22)	8	1	0	4	0	2
San Pedro Pochutla	2	0	0	5	0	1
San Pedro y San Pablo Teposcolula	0	0	0	3	0	0
Santa Catarina Juquila	1	0	0	2	0	0
Santa Cruz Xoxocotlán	0	3	0	1	0	0
Santa Lucía del Camino	4	0	0	2	0	0
Santa María Colotepec	5	3	0	1	0	1
Santa María Huatulco	26	9	1	17	1	5
Santa María Tonameca	0	0	0	2	0	1
Santiago Juxtlahuaca	0	0	0	2	0	0
Santo Domingo Tehuantepec	0	1	0	2	0	1
Santo Domingo Tonalá	0	0	0	2	0	0
Teotitlán de Flores Magón	0	0	0	1	0	0
Teotitlán del Valle	1	0	0	0	0	0

(Continúa)

**Agencias de viajes, arrendadoras de automóviles, marinas turísticas, transportadoras turísticas, campos de golf y tour operadoras por principales municipios 2019 y 2020**

Cuadro 4.3.9

Municipio	Agencias de Viajes	Arrendadoras de Automóviles	Marinas Turísticas	Transportadoras Turísticas	Campos de Golf	Tour operadoras
Tlacolula de Matamoros	1	0	0	1	0	0
Villa de Etla	1	0	0	0	0	0
Villa de Tamazulápam del Progreso	0	0	0	4	0	0
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	1	0	0	0	0	0
Villa Díaz Ordaz	1	0	0	0	0	0
Zimatlán de Álvarez	1	0	0	0	0	0

**Preliminar 2020**

Total	132	30	1	92	2	18
Asunción Nochixtlán	1	0	0	0	0	0
Ciénega de Zimatlán	0	0	0	1	0	0
El Barrio de la Soledad	1	0	0	0	0	0
Guadalupe Etla	1	0	0	0	0	0
Heroica Ciudad de Huajuapam de León	5	0	0	2	0	0
Heroica Ciudad de Juchitan de Zaragoza	0	0	0	0	0	0
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	2	0	0	0	0	0
Huautla de Jiménez	0	0	0	1	0	1
Miahuatlán de Porfirio Díaz	2	0	0	0	0	0
Oaxaca de Juárez	58	8	0	33	0	6
Ocotlán de Morelos	1	0	0	0	0	0
Putla Villa de Guerrero	1	0	0	1	0	0
Salina Cruz	2	2	0	1	0	0
San Agustín de las Juntas	0	3	0	0	0	0
San Agustín Etla	0	0	0	0	1	0
San Andrés Huayapam	1	0	0	0	0	0
San Antonio de la Cal	0	0	0	1	0	0
San Juan Bautista Tuxtepec	3	0	0	1	0	0
San Juan Bautista Valle Nacional	0	0	0	2	0	0
San Miguel del Puerto	1	0	0	0	0	0
San Pablo Villa de Mitla	1	0	0	0	0	0
San Pedro Mixtepec (Distr. 22)	8	1	0	4	0	2
San Pedro Pochutla	2	0	0	5	0	1
San Pedro y San Pablo Teposcolula	0	0	0	3	0	0
Santa Catarina Juquila	1	0	0	2	0	0
Santa Cruz Xoxocotlán	0	3	0	1	0	0
Santa Lucía del Camino	4	0	0	2	0	0
Santa María Colotepec	5	3	0	1	0	1

(Continúa)

**Agencias de viajes, arrendadoras de automóviles, marinas turísticas, transportadoras turísticas, campos de golf y tour operadoras por principales municipios**

Cuadro 4.3.9

2019 y 2020

Municipio	Agencias de Viajes	Arrendadoras de Automóviles	Marinas Turísticas	Transportadoras Turísticas	Campos de Golf	Tour operadoras
Santa María Huatulco	26	9	1	17	1	5
Santa María Tonameca	0	0	0	2	0	1
Santiago Juxtlahuaca	0	0	0	2	0	0
Santo Domingo Tehuantepec	0	1	0	2	0	1
Santo Domingo Tonalá	0	0	0	2	0	0
Teotitlán de Flores Magón	0	0	0	1	0	0
Teotitlán del Valle	1	0	0	0	0	0
Tlacolula de Matamoros	1	0	0	1	0	0
Villa de Etla	1	0	0	0	0	0
Villa de Tamazulápam del Progreso	0	0	0	4	0	0
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	1	0	0	0	0	0
Villa Díaz Ordaz	1	0	0	0	0	0
Zimatlán de Álvarez	1	0	0	0	0	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Turismo. Subsecretaría de Operación Turística. Dirección de Comercialización Turística. Departamento de Información y Estadística, Sistema Integral de Información Turística Estatal.

## Inversión en la vertiente de turismo, por dependencia 2019 y 2020

Cuadro 4.3.10

Dependencia	Inversión (Miles De Pesos) a/
<b>Total</b>	<b>109 000.17</b>
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	<b>9 997.82</b>
Inversión Concertada	11 000.00
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	<b>1 799.35</b>
Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca	5 678.81
Secretaría de la Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable	15 000.00
Secretaría de Turismo	65 524.19

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

**Inversión en el Programa de Infraestructura Carretera ejecutado por Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por tipo de obra**

Cuadro 4.4.1

2019 y 2020

Programa Tipo de Obra	Número de obras	Inversión (Miles de pesos) a/	Metas (Kilómetros)
<b>Total 2019</b>			
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>434,160.39</b>	<b>900.590</b>
<b>Carreteras alimentadoras</b>	<b>44</b>	<b>315,097.66</b>	<b>270.890</b>
Ampliación	8	62,264.30	10.840
Conservación	6	15,885.54	197.260
Construcción	1	10,424.69	0.876
Estudios y proyectos	19	23,111.48	0.000
Mejoramiento	0	0.00	0.000
Reconstrucción	6	156,811.70	47.000
Rehabilitación	4	46,599.92	14.910
<b>Caminos rurales</b>	<b>97</b>	<b>115,974.85</b>	<b>629.701</b>
Construcción	3	12,154.62	0.320
Estudios y proyectos	9	6,582.18	0.000
Mejoramiento	37	29,874.74	294.680
Reconstrucción	1	1,552.42	0.160
Rehabilitación	47	65,810.87	334.540
Pagos de derechos de vía	0	0.00	0.000
<b>Puentes</b>	<b>1</b>	<b>3,087.87</b>	<b>0.000</b>
Reconstrucción	1	3,087.87	0.000
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>546,187.97</b>	<b>523.052</b>
<b>Carreteras alimentadoras</b>	<b>27</b>	<b>447,199.71</b>	<b>286.320</b>
Ampliación	3	22,325.61	2.620
Conservación	9	73,385.66	189.790
Reconstrucción	15	351,488.44	93.910
<b>Caminos rurales</b>	<b>34</b>	<b>71,126.19</b>	<b>236.730</b>
Conservación	11	34,674.27	70.310
Mejoramiento	5	3,905.70	33.860
Reconstrucción	2	10,115.81	25.200
Rehabilitación	16	22,430.41	107.360

(Continúa)

**Inversión en el Programa de Infraestructura Carretera ejecutado por Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por tipo de obra 2019 y 2020**

Cuadro 4.4.1

Programa Tipo de Obra	Número de obras	Inversión (Miles de pesos) a/	Metas (Kilómetros)
<b>Puentes</b>	<b>4</b>	<b>27,862.07</b>	<b>0.000</b>
Construcción	2	16,979.49	0.000
Reconstrucción	1	4,999.99	0.000
Rehabilitación	1	5,882.59	0.000
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>45,322.95</b>	<b>202.500</b>
<b>Caminos rurales</b>	<b>11</b>	<b>45,322.95</b>	<b>202.500</b>
Reconstrucción	11	45,322.95	202.500

a/ no incluye adquisición de maquinaria por lo que existe una diferencia de \$ 128,222.89 relación a los demás cuadros de la dependencia

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca. Dirección de Planeación. Departamento de Seguimiento de Inversión Pública y Departamento de seguimiento y Evaluación a Programas.



**Inversión y metas ejecutadas por Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por tipo de obra, según origen del recurso**  
**2019 y 2020**

Cuadro 4.4.2

Tipo de obra Concepto	Recursos Federales (Convenios)			Ramo General 33			Recursos Estatales		
	Número de Obras	Inversión (Miles de Pesos)	Metas (Kilómetros)	Número de Obras	Inversión (Miles de Pesos)	Metas (Kilómetros)	Número de Obras	Inversión (Miles de Pesos)	Metas (Kilómetros)
<b>Total 2019</b>	<b>36</b>	<b>224,527.52</b>	<b>58.220</b>	<b>44</b>	<b>101,008.06</b>	<b>314.380</b>	<b>64</b>	<b>111,919.20</b>	<b>527.980</b>
<b>Modernización y</b>	<b>1</b>	<b>14,318.95</b>	<b>2.000</b>	<b>5</b>	<b>26,017.61</b>	<b>5.400</b>	<b>3</b>	<b>21,927.73</b>	<b>3.440</b>
Carreteras Alimentadoras	1	14,318.95	2.000	5	26,017.61	5.400	3	21,927.73	3.440
<b>Conservación y</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>20</b>	<b>17,901.57</b>	<b>187.950</b>	<b>23</b>	<b>27,858.71</b>	<b>303.990</b>
<b>Mejoramiento</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>20</b>	<b>17,901.57</b>	<b>187.950</b>	<b>23</b>	<b>27,858.71</b>	<b>303.990</b>
Carreteras Alimentadoras	0	0.00	0.000	0	0.00	0.000	6	15,885.54	197.260
Caminos Rurales	0	0.00	0.000	20	17,901.57	187.950	17	11,973.17	106.730
<b>Reconstrucción</b>	<b>5</b>	<b>141,812.20</b>	<b>44.136</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>2</b>	<b>16,551.92</b>	<b>3.030</b>
Carreteras Alimentadoras	5	141,812.20	44.136	0	0.00	0.000	1	14,999.49	2.870
Caminos Rurales	0	0.00	0.000	0	0.00	0.000	1	1,552.42	0.160
<b>Rehabilitación</b>	<b>2</b>	<b>29,196.32</b>	<b>11.215</b>	<b>16</b>	<b>44,934.24</b>	<b>120.710</b>	<b>33</b>	<b>38,280.23</b>	<b>217.520</b>
Carreteras Alimentadoras	2	29,196.32	11.215	2	17,403.60	3.700	0	0.00	0.000
Caminos Rurales	0	0.00	0.000	14	27,530.64	117.010	33	38,280.23	217.520
<b>Construcción</b>	<b>1</b>	<b>10,424.69</b>	<b>0.876</b>	<b>3</b>	<b>12,154.62</b>	<b>0.320</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>
Carreteras Alimentadoras	1	10,424.69	0.876	0	0.00	0.000	0	0.00	0.000
Caminos Rurales	0	0.00	0.000	1	998.88	0.320	0	0.00	0.000
Vialidades Urbanas	0	0.00	0.000	2	11,155.74	0.000	0	0.00	0.000
<b>Estudios y Proyectos</b>	<b>27</b>	<b>28,775.35</b>	<b>0.000</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>1</b>	<b>918.31</b>	<b>0.000</b>
Estudios	17	13,372.41	0.000	0	0.00	0.000	1	918.31	0.000
Proyectos	10	15,402.94	0.000	0	0.00	0.000	0	0.00	0.000
Puentes Vehiculares	0	0.00	0.000	0	0.00	0.000	1	3,087.87	0.000
Otros	0	0.00	0.000	0	0.00	0.000	1	3,294.40	0.000

(Continúa)

**Inversión y metas ejecutadas por Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por tipo de obra, según origen del recurso**  
**2019 y 2020**

Cuadro 4.4.2

Tipo de obra Concepto	Recursos Federales (Convenios)			Ramo General 33			Recursos Estatales		
	Número de Obras	Inversión (Miles de Pesos)	Metas (Kilómetros)	Número de Obras	Inversión (Miles de Pesos)	Metas (Kilómetros)	Número de Obras	Inversión (Miles de Pesos)	Metas (Kilómetros)
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>20</b>	<b>22,336.11</b>	<b>135.870</b>	<b>51</b>	<b>652,074.76</b>	<b>387.180</b>
<b>Ampliación</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>3</b>	<b>22,325.61</b>	<b>2.620</b>
Carreteras Alimentadoras	0	0.00	0.000	0	0.00	0.000	3	22,325.61	2.620
<b>Conservación y Mejoramiento</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>6</b>	<b>4,905.70</b>	<b>39.120</b>	<b>19</b>	<b>107,059.93</b>	<b>254.840</b>
Carreteras Alimentadoras	0	0.00	0.000	0	0.00	0.000	11	92,348.51	200.590
Caminos Rurales	0	0.00	0.000	6	4,905.70	39.120	8	14,711.42	54.250
<b>Reconstrucción</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>17</b>	<b>361,604.25</b>	<b>119.110</b>
Carreteras Alimentadoras	0	0.00	0.000	0	0.00	0.000	15	351,488.44	93.910
Caminos Rurales	0	0.00	0.000	0	0.00	0.000	2	10,115.81	25.200
<b>Rehabilitación</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>14</b>	<b>17,430.41</b>	<b>96.750</b>	<b>2</b>	<b>5,000.00</b>	<b>10.600</b>
Caminos Rurales	0	0.00	0.000	14	17,430.41	96.750	2	5,000.00	10.600
<b>Estudios y Proyectos</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>
Puentes Vehiculares	0	0.00	0.000	0	0.00	0.000	4	27,862.08	0.000
Otros	0	0.00	0.000	0	0.00	0.000	6	128,222.89	0.000
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>11</b>	<b>45,322.95</b>	<b>202.500</b>
<b>Reconstrucción</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>	<b>11</b>	<b>45,322.95</b>	<b>202.500</b>
Caminos Rurales	0	0.00	0.000	0	0.00	0.000	11	45,322.95	202.500

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca. Dirección de Planeación. Departamento de Seguimiento de Inversión Pública y Departamento de Seguimiento y Evaluación a Programas.

## Inversión en el Programa de Caminos Rurales por referente y clasificación

Cuadro 4.4.3

2019 y 2020

Referente Clasificación	Obras	Inversión (Miles de Pesos) a/
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>103,342.89</b>
Caminos rurales	58	103,342.89
Conservación	7	10,997.00
Equipamiento	2	4,042.30
Estudios y proyectos	1	918.32
Mejoramiento	5	2,987.80
Reconstrucción	7	38,884.07
Rehabilitación	34	42,595.78
Mantenimiento	2	2,917.61

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

**Inversión del Programa de Infraestructura Caminera ejecutado por Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por fuente de financiamiento, según región (Miles de pesos)**

Cuadro 4.4.4

**2019 y 2020**

Fuente de financiamiento	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>	<b>437,454.79</b>	<b>9,726.36</b>	<b>137,423.91</b>	<b>33,971.14</b>	<b>59,209.63</b>	<b>46,700.95</b>	<b>17,068.26</b>	<b>38,574.98</b>	<b>94,779.52</b>
<b>Recursos Federales (Convenios)</b>	<b>224,527.53</b>	<b>2,107.08</b>	<b>113,369.46</b>	<b>2,740.50</b>	<b>2,653.31</b>	<b>29,751.25</b>	<b>2,961.49</b>	<b>10,061.75</b>	<b>60,882.65</b>
Fondo Regional (FONREGION)	126,839.26	0.00	108,329.25	0.00	0.00	18,510.00	0.00	0.00	0.00
Fondo Metropolitano (FONMETRO)	39,621.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,621.01
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	58,067.25	2,107.08	5,040.20	2,740.50	2,653.31	11,241.25	2,961.49	10,061.75	21,261.63
<b>Ramo General 33</b>	<b>101,008.06</b>	<b>710.09</b>	<b>12,662.15</b>	<b>31,230.64</b>	<b>15,153.64</b>	<b>12,990.35</b>	<b>11,980.89</b>	<b>10,793.09</b>	<b>5,487.17</b>
Fondo de Infraestructura Social (FISE)	101,008.06	710.09	12,662.15	31,230.64	15,153.64	12,990.35	11,980.89	10,793.09	5,487.17
<b>Recursos Estatales</b>	<b>111,919.20</b>	<b>6,909.19</b>	<b>11,392.28</b>	<b>0.00</b>	<b>41,402.66</b>	<b>3,959.34</b>	<b>2,125.87</b>	<b>17,720.13</b>	<b>28,409.69</b>
Otros Ingresos y Fondos	111,919.20	6,909.19	11,392.28	0.00	41,402.66	3,959.34	2,125.87	17,720.13	28,409.69
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>674,410.88</b>	<b>124,180.59</b>	<b>172,175.39</b>	<b>92,110.43</b>	<b>113,759.85</b>	<b>51,684.64</b>	<b>35,278.67</b>	<b>51,481.07</b>	<b>33,740.24</b>
<b>Ramo General 33</b>	<b>22,336.10</b>	<b>0.00</b>	<b>1,988.08</b>	<b>0.00</b>	<b>3,917.61</b>	<b>4,000</b>	<b>5,852.04</b>	<b>1,097.30</b>	<b>5,481.07</b>
Fondo de Infraestructura Social (FISE)	22,336.10	0.00	1,988.08	0.00	3,917.61	4,000.00	5,852.04	1,097.30	5,481.07
<b>Recursos Estatales</b>	<b>652,074.77</b>	<b>124,180.59</b>	<b>170,187.31</b>	<b>92,110.43</b>	<b>109,842.23</b>	<b>47,684.64</b>	<b>29,426.63</b>	<b>50,383.77</b>	<b>28,259.17</b>
Asignación Ordinaria para Inversión (AOPI)	3,826.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,826.67
Otros Ingresos y Fondos	648,248.10	124,180.59	170,187.31	92,110.43	109,842.23	47,684.64	29,426.63	50,383.77	24,432.50
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>45,322.95</b>	<b>0.00</b>	<b>9,828</b>	<b>7,852</b>	<b>0.00</b>	<b>4,160</b>	<b>18,906.95</b>	<b>4,576</b>	<b>0.00</b>
<b>Recursos Estatales</b>	<b>45,322.95</b>	<b>0.00</b>	<b>9,828</b>	<b>7,852</b>	<b>0.00</b>	<b>4,160</b>	<b>18,906.95</b>	<b>4,576</b>	<b>0.00</b>
Otros Ingresos y Fondos	45,322.95	0.00	9,828	7,852	0.00	4,160	18,906.95	4,576	0.00

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca. Dirección de Planeación. Departamento de Seguimiento de Inversión Pública y Departamento de seguimiento y Evaluación a Programas.

**Inversión del Programa de Infraestructura Caminera por referente y clasificación  
2019 y 2020**

Cuadro 4.4.5

Referente Clasificación	Obras	Inversión (Miles de Pesos) a/
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>735,177.70</b>
<b>Carreteras, Caminos y Puentes</b>	<b>95</b>	<b>735,177.70</b>
<b>Caminos Rurales</b>	<b>58</b>	<b>103,342.89</b>
Conservación	7	10,997.00
Equipamiento	2	4,042.30
Estudios y proyectos	1	918.32
Mejoramiento	5	2,987.80
Reconstrucción	7	38,884.07
Rehabilitación	34	42,595.78
Mantenimiento	2	2,917.61
<b>Carreteras Alimentadoras</b>	<b>33</b>	<b>603,972.73</b>
Ampliación	4	30,155.23
Conservación	9	75,696.45
Equipamiento	4	124,180.59
Estudios y proyectos	1	22,452.01
Reconstrucción	15	351,488.44
<b>Puentes en Caminos Rurales</b>	<b>1</b>	<b>5,000.00</b>
Construcción	1	5,000.00
<b>Puentes en Carreteras Alimentadoras</b>	<b>3</b>	<b>22,862.08</b>
Construcción	1	11,979.49
Reconstrucción	1	5,000.00
Rehabilitación	1	5,882.59

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

**Inversión del Programa de Puentes por referente y clasificación  
2019 y 2020**

Cuadro 4.4.6

Referente Clasificación	Obras	Inversión (Miles de Pesos) a/
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>27,862.08</b>
<b>Puentes en Caminos Rurales</b>	<b>1</b>	<b>5,000.00</b>
Construcción	1	5,000.00
<b>Puentes en Carreteras Alimentadoras</b>	<b>3</b>	<b>22,862.08</b>
Construcción	1	11,979.49
Reconstrucción	1	5,000.00
Rehabilitación	1	5,882.59

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

**Trámites realizados en materia de vialidad, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 4.4.7

Trámite Clasificación	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Licencias de manejo con vigencia</b>	<b>177,932</b>	<b>2,231</b>	<b>20,637</b>	<b>25,794</b>	<b>13,519</b>	<b>24,540</b>	<b>0</b>	<b>5,277</b>	<b>85,934</b>
Tipo A	26,400	136	4,508	2,522	1,273	5,547	0	620	11,794
Tipo B	41,588	300	3,121	5,150	3,123	8,402	0	1,180	20,312
Tipo C	106,228	1,700	12,663	17,613	8,592	10,229	0	3,341	52,090
Tipo D	3,600	94	329	477	518	357	0	136	1,689
Tipo E	116	1	16	32	13	5	0	0	49
<b>Licencias de manejo permanentes</b>	<b>4,698</b>	<b>40</b>	<b>404</b>	<b>527</b>	<b>613</b>	<b>589</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>2,325</b>
Permanente A	236	0	32	10	38	36	0	9	111
Permanente B	4,462	40	372	517	575	553	0	191	2,214
<b>Emplacamiento Vehicular</b>									
Altas	59,632	794	7,222	6,876	3,593	6,454	179	1,786	32,728
Bajas	25,700	508	1,897	2,334	1,818	1,470	100	927	16,646
<b>Canje de tarjetas de circulación y engomado</b>	<b>169,220</b>	<b>2,518</b>	<b>16,676</b>	<b>22,530</b>	<b>12,723</b>	<b>12,350</b>	<b>1,861</b>	<b>4,863</b>	<b>95,699</b>
<b>Concesiones</b>									
Nueva	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Renovación	2,128	56	389	359	218	140	76	96	794
Transferencias	203	3	42	45	5	20	4	10	74
Cambios y altas de unidades	3,028	52	548	349	209	193	62	137	1,478
Altas de unidades	846	10	134	70	67	51	18	44	452
Cambios de unidades	2,182	42	414	279	142	142	44	93	1,026
Número único de concesionarios asignados	388	0	0	0	0	0	0	0	388
Créditos para renovación	39	1	3	0	6	2	1	1	25

(Continúa)

**Trámites realizados en materia de vialidad, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 4.4.7

Trámite Clasificación	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Licencias de manejo con vigencia</b>	<b>72,633</b>	<b>611</b>	<b>9,254</b>	<b>8,751</b>	<b>6,411</b>	<b>9,363</b>	<b>0</b>	<b>1,126</b>	<b>37,117</b>
Tipo A	11,784	45	1,979	838	658	1,791	0	145	6,328
Tipo B	36,144	384	3,712	4,505	3,697	4,929	0	696	18,221
Tipo C	19,576	115	3,212	2,864	1,296	2,128	0	191	9,770
Tipo D	4,080	55	310	352	694	407	0	71	2,191
Tipo E	191	0	9	17	7	1	0	1	156
Tipo F	858	12	32	175	59	107	0	22	451
<b>Licencias de manejo permanentes</b>	<b>3,496</b>	<b>27</b>	<b>239</b>	<b>461</b>	<b>546</b>	<b>376</b>	<b>0</b>	<b>77</b>	<b>1,770</b>
Permanente A	160	0	20	12	23	14	0	1	90
Permanente B	3,336	27	219	449	523	362	0	76	1,680
<b>Licencias digitales</b>	<b>5,572</b>	<b>36</b>	<b>247</b>	<b>718</b>	<b>299</b>	<b>630</b>	<b>0</b>	<b>102</b>	<b>3,540</b>
Tipo A	580	1	28	24	18	89	0	6	414
Tipo B	4,992	35	219	694	281	541	0	96	3,126
Tipo C	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tipo D	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tipo E	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tipo F	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Emplacamiento Vehicular</b>									
Altas	41,373	259	4,335	3,756	1,745	2,773	98	1,132	27,275
Bajas	20,902	137	2,424	2,043	1,014	1,784	141	540	12,819
<b>Canje de tarjetas de circulación y engomado</b>	<b>180,770</b>	<b>1,400</b>	<b>17,717</b>	<b>19,599</b>	<b>10,912</b>	<b>12,147</b>	<b>1,310</b>	<b>4,473</b>	<b>113,212</b>
<b>Concesiones</b>									
Nueva	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Renovación	2,882	45	378	687	365	157	90	91	1,069
Transferencias	258	0	30	21	22	21	67	4	93

(Continúa)



**Trámites realizados en materia de vialidad, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 4.4.7

Trámite Clasificación	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Cambios y altas de unidades	<b>3,038</b>	29	467	311	195	135	76	115	1,710
Altas de unidades	<b>1,312</b>	14	161	126	103	60	22	42	784
Cambios de unidades	<b>1,726</b>	15	306	185	92	75	54	73	926
Número único de concesionarios asignados	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos para renovación	<b>8</b>	0	2	1	1	0	0	1	3
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Licencias de manejo con vigencia</b>	<b>17,993</b>	<b>420</b>	<b>1,974</b>	<b>1,726</b>	<b>1,453</b>	<b>2,305</b>	<b>0</b>	<b>580</b>	<b>9,535</b>
Tipo A	<b>3,171</b>	25	851	300	117	788	0	90	1,000
Tipo B	<b>5,131</b>	70	450	558	273	650	0	130	3,000
Tipo C	<b>9,010</b>	300	650	770	980	780	0	330	5,200
Tipo D	<b>610</b>	25	20	85	80	80	0	30	290
Tipo E	<b>49</b>	0	1	8	3	2	0	0	35
Tipo F	<b>22</b>	0	2	5	0	5	0	0	10
<b>Licencias de manejo permanentes</b>	<b>569</b>	<b>6</b>	<b>34</b>	<b>60</b>	<b>78</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>275</b>
Permanente A	<b>44</b>	0	4	1	8	4	0	2	25
Permanente B	<b>525</b>	6	30	59	70	85	0	25	250
<b>Licencias digitales</b>	<b>2,334</b>	<b>23</b>	<b>110</b>	<b>370</b>	<b>135</b>	<b>280</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>1,376</b>
Tipo A	<b>239</b>	3	15	30	20	50	0	5	116
Tipo B	<b>2,095</b>	20	95	340	115	230	0	35	1,260
Tipo C	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
Tipo D	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
Tipo E	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
Tipo F	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Emplacamiento Vehicular</b>									
Altas	<b>15,830</b>	176	1,699	1,695	984	1,714	41	525	8,996
Bajas	<b>6,504</b>	5	388	617	518	400	10	302	4,264

(Continúa)

**Trámites realizados en materia de vialidad, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 4.4.7

Trámite Clasificación	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Canje de tarjetas de circulación y engomado</b>	<b>36,984</b>	<b>463</b>	<b>3,539</b>	<b>3,877</b>	<b>2,993</b>	<b>2,753</b>	<b>250</b>	<b>1,217</b>	<b>21,892</b>
<b>Concesiones</b>									
Nueva	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Renovación	600	20	150	100	60	30	10	30	200
Transferencias unidades	122 1,251	1 21	20 190	10 170	1 70	5 35	1 35	10 130	74 600
Altas de unidades	251	1	40	20	20	10	10	50	100
Cambios de unidades	1,000	20	150	150	50	25	25	80	500
Número único de concesionarios asignados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos para renovación	6	0	1	0	1	1	1	0	2

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Movilidad. Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular. Dirección de Concesiones.

## Actividades realizadas en materia de vialidad, según región

Cuadro 4.4.8

2019 y 2020

Actividad	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales	
<b>Total 2019</b>										
<b>Operación del Transporte</b>										
Operativos realizados	192	0	3	2	1	1	ND	ND	185	
Unidades del transporte público revisadas en operativos	2,157	0	6	3	0	2	ND	ND	2,146	
Supervisiones realizadas al transporte público	212	0	4	0	1	1	ND	ND	206	
Unidades del transporte público supervisadas	5,696	0	408	0	88	88	ND	ND	5,112	
Vehículos sancionados	476	0	6	3	0	2	ND	ND	465	
Vehículos multados	264	0	0	0	0	0	ND	ND	264	
Constancias de revista físico mecánica expedidas	5,611	0	278	0	0	142	ND	ND	5,191	
<b>Registro Estatal de Transporte de Oaxaca (RETO)</b>										
Vehículos registrados	8,391	297	1,460	726	1,136	343	36	39	4,354	
Conductores registrados	9,543	309	2,072	868	1,229	334	39	42	4,650	
Concesionarios registrados	8,240	296	1,413	711	1,121	330	36	39	4,294	
<b>Capacitación</b>										
<b>Cursos, talleres y pláticas</b>										
Cursos impartidos a transportistas	354	7	81	43	28	69	1	4	121	
Talleres de actualización en cultura de movilidad	7	0	0	0	0	0	0	0	7	
Pláticas de la nueva cultura de movilidad	30	0	0	0	0	0	0	0	30	
<b>Personas</b>										
Conductores del transporte público capacitados	16,998	911	2,602	4,262	1,235	2,551	150	156	5,131	
Personas capacitadas en talleres	1,865	0	0	0	0	0	0	0	1,865	
Niñas, niños y adolescentes capacitados	386	0	0	0	0	0	0	0	386	
<b>Preliminar 2020</b>										
<b>Operación del Transporte</b>										
Operativos realizados	69	0	0	0	0	0	0	0	69	
Unidades del transporte público revisadas en operativos	763	0	0	0	0	0	0	0	763	
Supervisiones realizadas al transporte público	184	0	0	44	0	4	0	0	136	

(Continúa)

**Actividades realizadas en materia de vialidad, según región**  
2019 y 2020

Cuadro 4.4.8

Actividad	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Unidades del transporte público supervisadas	42,630	0	0	7,618	0	366	0	0	34,646
Vehículos sancionados	568	1	21	21	19	6	23	3	474
Vehículos multados	186	0	2	4	1	0	2	0	177
Constancias de revista físico mecánica expedidas	5,280	46	1,009	455	428	308	65	153	2,816
Constancias de cromática expedidas	1,693	0	0	0	0	0	0	0	1,693
<b>Registro Estatal de Transporte de Oaxaca (RETO)</b>									
Vehículos registrados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conductores registrados	2,636	0	175	0	0	0	0	0	2,461
Concesionarios registrados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Capacitación</b>									
<b>Cursos, talleres y pláticas</b>									
Cursos impartidos a transportistas	45	2	3	0	2	1	0	0	37
Talleres de actualización en cultura de movilidad	39	0	0	0	0	0	0	0	39
Pláticas de la nueva cultura de movilidad	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Personas</b>									
Conductores del transporte público capacitados	1,400	70	153	0	46	18	0	0	1,113
Personas capacitadas en talleres	1,534	0	0	0	0	0	0	0	1,534
Niñas, niños y adolescentes capacitados	30	0	0	0	0	0	0	0	30
<b>Operación del Transporte</b>									
Operativos realizados	30	0	0	0	0	0	0	0	30
Unidades del transporte público revisadas en operativos	120	0	0	0	0	0	0	0	120
Supervisiones realizadas al transporte público	40	0	0	0	0	0	0	0	40
Unidades del transporte público supervisadas	10,000	0	0	0	0	0	0	0	10,000
Vehículos sancionados	120	0	5	3	4	1	5	0	102
Vehículos multados	40	0	1	2	0	0	1	0	36
Constancias de revista físico mecánica expedidas	1,500	10	200	40	30	30	10	20	1,160
Constancias de cromática expedidas	25	0	0	0	0	0	0	0	25

(Continúa)

**Actividades realizadas en materia de vialidad, según región**  
**2019 y 2020**

Cuadro 4.4.8

Actividad	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Registro Estatal de Transporte de Oaxaca (RETO)</b>									
Vehículos registrados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conductores registrados	10,000	0	800	0	0	0	0	0	9,200
Concesionarios registrados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Capacitación</b>									
<b>Cursos, talleres y pláticas</b>									
Cursos impartidos a transportistas	30	0	0	0	0	0	0	0	30
Talleres de actualización en cultura de movilidad	15	0	0	0	0	0	0	0	15
Pláticas de la nueva cultura de movilidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Personas</b>									
Conductores del transporte público capacitados	350	0	0	0	0	0	0	0	350
Personas capacitadas en talleres	120	0	0	0	0	0	0	0	120
Niñas, niños y adolescentes capacitados	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ND. No disponible.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Movilidad. Dirección de Operación del Transporte Público. Dirección de Educación y Vinculación. Registro Estatal de Transporte de Oaxaca.

**Producción y comercialización del mezcal por concepto  
2019 y 2020**

Cuadro 4.5.1

Actividad Concepto	Cantidad
<b>Total 2019</b>	
<b>Producción y Comercialización del mezcal</b>	
Palenques en Operación (Palenque)	695
Producción de Mezcal (Miles de Litros)	6,437.68
Capacidad Instalada de Envasamiento (Miles de Litros)	6,500.00
Litros Envasados (Miles de Litros)	2,195.72
Marcas de Mezcal Existentes (Marca)	700
Exportaciones de Mezcal (Miles de Litros)	3,774.89
Ventas de Exportación (Miles de \$USD)	229,914.26
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Producción y Comercialización del mezcal</b>	
Palenques en Operación (Palenque)	770
Producción de Mezcal (Miles de Litros)	3,218.84
Capacidad Instalada de Envasamiento (Miles de Litros)	6,500.00
Litros Envasados (Miles de Litros)	1,087.86
Marcas de Mezcal Existentes (Marca)	700
Exportaciones de Mezcal (Miles de Litros)	1,509.95
Ventas de Exportación (Miles de \$USD)	77,166.40
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Producción y Comercialización del mezcal</b>	
Palenques en Operación (Palenque)	10
Producción de Mezcal (Miles de Litros)	95.00
Capacidad Instalada de Envasamiento (Miles de Litros)	10.00
Litros Envasados (Miles de Litros)	90.00
Marcas de Mezcal Existentes (Marca)	20
Exportaciones de Mezcal (Miles de Litros)	80.00
Ventas de Exportación (Miles de \$USD)	4,088.41

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Desarrollo Sectorial y Atracción de Inversión. Dirección de Desarrollo de Sectorial.

**Estímulos otorgados a empresas participantes con proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación por sector, en el estado 2019 y 2020**

Cuadro 4.5.2

Sector	Concepto	
	Mipymes apoyadas	Monto apoyado (Pesos)
<b>Total 2019</b>		
<b>Total</b>	<b>197</b>	<b>91 556.00</b>
Café	150	85 857.00
Mezcal	24	2 610.00
Construcción	23	3 099.00
<b>Preliminar 2020</b>		
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>NA</b>
Café	22	NA
Madera-Mueble	8	NA
Mezcal	35	NA
Turismo	3	NA
Artesanías	5	NA
Alimentos	2	NA
Construcción	15	NA
Energía	5	NA
TIC's	3	NA
<b>Estimado 2020</b>		
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>NA</b>
Café	22	NA
Madera-Mueble	8	NA
Mezcal	35	NA
Turismo	3	NA
Artesanías	5	NA
Alimentos	2	NA
Construcción	15	NA
Energía	5	NA
TIC's	3	NA

NA. No Aplica

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria e Innovación. Dirección de Desarrollo de Clusters

## Volumen y valor de la producción minera por tipo de producto

Cuadro 4.5.3

2019 y 2020

Tipo de Producción Producto	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
<b>Total 2019</b>		
<b>Metálicos</b>	<b>35,045.06</b>	<b>6,779,745,431.94</b>
Concentrado de oro, plata cobre, plomo y zinc	35,045.06	6,779,745,431.94
<b>No metálicos</b>	<b>2,279,305</b>	<b>4,857,030.45</b>
Producción cemento (Materia prima: Caliza, pizarra, arena silica, fierro, puzolana y yeso)	2,279,185	4,855,710.45
Otros	120	1,320.00
<b>Preliminar 2020</b>		
<b>Metálicos</b>	<b>13,335.91</b>	<b>2,349,297.87</b>
Concentrado de oro, plata cobre, plomo y zinc	13,335.91	2,349,297.87
<b>No metálicos</b>	<b>800,000</b>	<b>1,703.99</b>
Producción cemento (Materia prima: Caliza, pizarra, arena silica, fierro, puzolana y yeso)	800,000	1,703.99
<b>Estimado 2020</b>		
<b>Metálicos</b>	<b>10,000</b>	<b>3,312,562.80</b>
Concentrado de oro, plata cobre, plomo y zinc	10,000	3,312,562.80
<b>No metálicos</b>	<b>1,200,000</b>	<b>2,555.98</b>
Producción cemento (Materia prima: Caliza, pizarra, arena silica, fierro, puzolana y yeso)	1,200,000	2,555.98

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria e Innovación. Dirección de Industria y Minería.



## Acciones de fortalecimiento a la industria, según región 2019 y 2020

Cuadro 4.5.4  
(1a. parte)

Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo
<b>Total 2019</b>				
Asesorías, visitas y reuniones técnicas con productores sociales y privados	57	2	4	4
Asistencia a ferias y convenciones	12	0	3	1
Atención y seguimiento a solicitudes de empresarios privados	47	4	5	6
Elaboración de proyectos de inversión	4	3	1	0
Vinculación de industrias a fondos de financiamiento	4	0	2	0
Vinculación de Industrias a centros de investigación	0	0	0	0
Cursos de capacitación	2	0	0	0
Asesoría en integración de proyectos de inversión	27	4	2	8
<b>Preliminar 2020</b>				
Asesorías, visitas y reuniones técnicas con productores sociales y privados	39	0	5	10
Asistencia a ferias y convenciones	0	0	0	0
Atención y seguimiento a solicitudes de empresarios privados	29	5	4	4
Elaboración de proyectos de inversión	3	0	1	1
Vinculación de industrias a fondos de financiamiento	7	1	1	1
Vinculación de Industrias a centros de investigación	0	0	0	0
Cursos de capacitación	0	0	0	0
Asesoría en integración de proyectos de inversión	8	0	1	1
<b>Estimado 2020</b>				
Asesorías, visitas y reuniones técnicas con productores sociales y privados	52	0	5	10
Asistencia a ferias y convenciones	0	0	0	0
Atención y seguimiento a solicitudes de empresarios privados	40	2	3	5
Elaboración de proyectos de inversión	3	0	1	1
Vinculación de industrias a fondos de financiamiento	10	2	1	2
Vinculación de Industrias a centros de investigación	0	0	0	0
Cursos de capacitación	2	1	0	0
Asesoría en integración de proyectos de inversión	11	2	1	3

**Acciones de fortalecimiento a la industria, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 4.5.4  
(2a. parte y última)

Concepto	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>					
Asesorías, visitas y reuniones técnicas con productores sociales y privados	6	5	7	5	24
Asistencia a ferias y convenciones	2	0	1	1	4
Atención y seguimiento a solicitudes de empresarios privados	12	4	3	3	10
Elaboración de proyectos de inversión	0	0	0	0	0
Vinculación de industrias a fondos de financiamiento	0	0	0	0	2
Vinculación de Industrias a centros de investigación	0	0	0	0	0
Cursos de capacitación	0	0	0	0	2
Asesoría en integración de proyectos de inversión	3	2	2	1	5
<b>Preliminar 2020</b>					
Asesorías, visitas y reuniones técnicas con productores sociales y privados	1	1	0	1	21
Asistencia a ferias y convenciones	0	0	0	0	0
Atención y seguimiento a solicitudes de empresarios privados	6	0	3	2	5
Elaboración de proyectos de inversión	0	0	0	0	1
Vinculación de industrias a fondos de financiamiento	1	0	0	0	3
Vinculación de Industrias a centros de investigación	0	0	0	0	0
Cursos de capacitación	0	0	0	0	0
Asesoría en integración de proyectos de inversión	3	0	0	0	3
<b>Estimado 2020</b>					
Asesorías, visitas y reuniones técnicas con productores sociales y privados	10	1	4	1	21
Asistencia a ferias y convenciones	0	0	0	0	0
Atención y seguimiento a solicitudes de empresarios privados	3	2	3	2	20
Elaboración de proyectos de inversión	0	0	0	0	1
Vinculación de industrias a fondos de financiamiento	1	1	0	0	3
Vinculación de Industrias a centros de investigación	0	0	0	0	0
Cursos de capacitación	0	0	0	0	1
Asesoría en integración de proyectos de inversión	2	0	1	0	2

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria e Innovación. Dirección de Industria y Minería.

## Acciones de fomento a la competitividad realizadas, según región

Cuadro 4.5.5

2019 y 2020

(1a. parte)

Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca
<b>Total 2019</b>					
Empresas beneficiadas con la certificación del distintivo marca Oaxaca	0	0	0	0	0
Personas capacitadas para elevar la productividad y la competitividad de las empresas	576	0	35	60	40
Empresas capacitadas en materia de propiedad industrial	150	0	0	0	0
Trámites de propiedad industrial	30	0	0	0	0
Trámites de códigos de barras	7	0	0	0	0
Constitución de sociedades Microindustriales	7	0	0	0	0
<b>Preliminar 2020</b>					
Empresas beneficiadas con la certificación del distintivo marca Oaxaca	0	0	0	0	0
Personas capacitadas para elevar la productividad y la competitividad de las empresas	608	0	8	12	10
Empresas capacitadas en materia de propiedad industrial	50	0	0	0	0
Trámites de propiedad industrial	25	0	0	0	0
Trámites de códigos de barras	2	0	0	0	0
Constitución de sociedades Microindustriales	2	0	0	0	0
<b>Estimado 2020</b>					
Empresas beneficiadas con la certificación del distintivo marca Oaxaca	30	0	0	0	10
Personas capacitadas para elevar la productividad y la competitividad de las empresas	120	0	25	25	10
Empresas capacitadas en materia de propiedad industrial	30	0	2	2	2
Trámites de propiedad industrial	12	0	0	0	0
Trámites de códigos de barras	2	0	0	0	0
Constitución de sociedades Microindustriales	0	0	0	0	0

**Acciones de fomento a la competitividad realizadas, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 4.5.5  
(2a y última parte)

Concepto	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>					
Empresas beneficiadas con la certificación del distintivo marca Oaxaca	0	0	0	0	0
Personas capacitadas para elevar la productividad y la competitividad de las empresas	40	0	0	0	441
Empresas capacitadas en materia de propiedad industrial	0	0	0	0	150
Trámites de propiedad industrial	0	0	0	0	30
Trámites de códigos de barras	0	0	0	0	7
Constitución de sociedades Microindustriales	0	0	0	0	7
<b>Preliminar 2020</b>					
Empresas beneficiadas con la certificación del distintivo marca Oaxaca	0	0	0	0	0
Personas capacitadas para elevar la productividad y la competitividad de las empresas	10	14	0	0	564
Empresas capacitadas en materia de propiedad industrial	0	0	0	0	50
Trámites de propiedad industrial	0	0	0	0	25
Trámites de códigos de barras	0	0	0	0	2
Constitución de sociedades Microindustriales	0	0	0	0	2
<b>Estimado 2020</b>					
Empresas beneficiadas con la certificación del distintivo marca Oaxaca	10	10	0	0	10
Personas capacitadas para elevar la productividad y la competitividad de las empresas	10	0	0	0	60
Empresas capacitadas en materia de propiedad industrial	2	4	0	0	20
Trámites de propiedad industrial	0	0	0	0	12
Trámites de códigos de barras	0	0	0	0	2
Constitución de sociedades Microindustriales	0	0	0	0	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Desarrollo Sectorial y Mejora Regulatoria. Dirección de Desarrollo Sectorial.

**Inversión y locatarios beneficiados por la rehabilitación y construcción de mercados públicos en las regiones de Oaxaca**

Cuadro 4.5.6

2020

Región	Rehabilitación y Remodelación			Construcción		
	Inversión Realizada (Pesos)	Mercados	Locatarios Beneficiados	Inversión Realizada (Pesos)	Mercados	Locatarios Beneficiados
<b>Preliminar 2020</b>						
<b>Estado</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,800,000.00</b>	<b>1</b>	<b>139</b>
Istmo	0.00	0	0	10,800,000.00	1	139
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Estado</b>	<b>75,690,461.22</b>	<b>5</b>	<b>815</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cañada	10,397,855.07	1	113	0.00	0	0
Costa	22,172,524.01	1	297	0.00	0	0
Istmo	0.00	0	0	0.00	0	0
Mixteca	8,499,903.87	1	135	0.00	0	0
Papaloapan	0.00	0	0	0.00	0	0
Sierra Norte	0.00	0	0	0.00	0	0
Sierra Sur	27,703,728.20	1	149	0.00	0	0
Valles Centrales	6,916,450.07	1	121	0.00	0	0

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad.

**Personas atendidas, capacitadas y fortalecidas por el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad (IODEMCO), según región**

Cuadro 4.5.7

**2019 y 2020**

Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Atención</b>									
Total	2,285	84	274	196	311	73	1	42	1,304
Hombres	1,020	34	107	82	100	37	1	18	641
Mujeres	1,265	50	167	114	211	36	0	24	663
Inversión (Miles de pesos)	153,384.58	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Capacitación</b>									
Total	10,048	228	428	658	544	193	111	344	7,542
Hombres	4,460	131	159	254	185	74	51	134	3,472
Mujeres	5,588	97	269	404	359	119	60	210	4,070
Inversión (Miles de pesos)	17,289,518.35	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Fortalecimiento</b>									
Total	218	0	6	9	21	3	4	8	167
Hombres	97	0	3	3	9	1	1	5	75
Mujeres	121	0	3	6	12	2	3	3	92
Inversión (Miles de pesos)	8,510,000.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Atención</b>									
Total	1,616	9	83	172	193	32	24	18	1,085
Hombres	603	2	43	45	76	10	5	6	416
Mujeres	1,013	7	40	127	117	22	19	12	669
Inversión (Miles de pesos)	163,085.27	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Capacitación</b>									
Total	3,791	33	206	342	321	105	92	51	2,641
Hombres	1,576	17	95	140	127	46	34	24	1,093
Mujeres	2,215	16	111	202	194	59	58	27	1,548
Inversión (Miles de pesos)	723,281.44	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Fortalecimiento</b>									
Total	65	0	2	0	1	0	0	0	62
Hombres	33	0	1	0	0	0	0	0	32
Mujeres	32	0	1	0	1	0	0	0	30
Inversión (Miles de pesos)	185,129.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

(Continúa)

## Personas atendidas, capacitadas y fortalecidas por el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad

Cuadro 4.5.7

## (IODEMCO), según región

2019 y 2020

Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Atención</b>									
Total	354	5	28	42	39	7	11	5	217
Hombres	152	2	13	20	17	1	2	2	95
Mujeres	202	3	15	22	22	6	9	3	122
Inversión (Miles de pesos)	112,714.73	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Capacitación</b>									
Total	977	5	100	84	113	92	6	34	543
Hombres	451	1	46	38	53	44	4	15	250
Mujeres	526	4	54	46	60	48	2	19	293
Inversión (Miles de pesos)	636,648.56	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Fortalecimiento</b>									
Total	84	1	2	6	12	1	1	1	60
Hombres	35	0	1	1	6	0	1	0	26
Mujeres	49	1	1	5	6	1	0	1	34
Inversión (Miles de pesos)	774,371.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

ND. No disponible.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad. Dirección de Proyectos Estratégicos. Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial. Departamento de Capacitación, Departamento de Atención a Emprendedor. Departamento de Incubadoras de Empresas. Departamento de Vinculación al Financiamiento y Departamento de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

**Créditos y monto otorgados por el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEO), según región**

Cuadro 4.5.8

**2019 y 2020**

Créditos y Montos Actividades	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Créditos Totales</b>	<b>8,539</b>	<b>270</b>	<b>1,408</b>	<b>1,072</b>	<b>521</b>	<b>573</b>	<b>33</b>	<b>423</b>	<b>4,239</b>
Agropecuario	49	0	5	10	3	2	1	0	28
Artesanías	9	9	0	0	0	0	0	0	0
Comercio	6,813	208	1,142	979	404	540	25	350	3,165
Industria	568	35	57	31	49	5	0	32	359
Servicios	1,100	18	204	52	65	26	7	41	687
<b>Monto (Miles de pesos)</b>	<b>676,424.80</b>	<b>7,120.90</b>	<b>106,064.05</b>	<b>72,207.06</b>	<b>71,500.08</b>	<b>16,680.59</b>	<b>4,381.00</b>	<b>21,834.39</b>	<b>376,636.73</b>
Agropecuario	28,231.50	0.00	3,223.50	10,000.00	1,000.00	500.00	2,000.00	0.00	11,508.00
Artesanías	227.00	227.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comercio	426,378.09	5,834.90	60,768.58	53,166.83	56,165.08	11,973.59	2,346.00	19,232.39	216,890.73
Industria	64,295.50	276.00	197.50	451.00	2,415.00	92.00	0.00	137.00	60,727.00
Servicios	157,292.71	783.00	41,874.47	8,589.23	11,920.00	4,115.00	35.00	2,465.00	87,511.00
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Créditos Totales</b>	<b>2,042</b>	<b>26</b>	<b>476</b>	<b>317</b>	<b>151</b>	<b>150</b>	<b>20</b>	<b>54</b>	<b>848</b>
Agropecuario	23	0	2	2	1	1	5	2	10
Artesanías	18	0	0	1	1	0	0	2	14
Comercio	861	14	193	151	85	66	5	28	319
Industria	308	3	87	61	12	16	5	16	108
Servicios	832	9	194	102	52	67	5	6	397
<b>Monto (Miles de pesos)</b>	<b>277,367.60</b>	<b>933.00</b>	<b>20,249.00</b>	<b>26,574.50</b>	<b>33,492.20</b>	<b>15,902.00</b>	<b>1,696.00</b>	<b>11,778.00</b>	<b>166,742.90</b>
Agropecuario	4,602.00	0.00	9.00	6.00	275.00	5.00	1,550.00	10.00	2,747.00
Artesanías	5,370.50	0.00	0.00	80.00	7.00	0.00	0.00	10.00	5,273.50
Comercio	177,703.30	846.00	14,543.00	21,675.00	25,853.20	13,121.00	35.00	11,112.00	90,518.10
Industria	37,008.50	24.00	1,428.00	324.50	5,462.00	1,289.00	73.00	613.00	27,795.00
Servicios	52,683.30	63.00	4,269.00	4,489.00	1,895.00	1,487.00	38.00	33.00	40,409.30

(Continúa)



**Créditos y monto otorgados por el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEO), según región**

Cuadro 4.5.8

**2019 y 2020**

Créditos y Montos Actividades	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Créditos Totales</b>	<b>2,082</b>	<b>18</b>	<b>321</b>	<b>214</b>	<b>102</b>	<b>101</b>	<b>16</b>	<b>26</b>	<b>1,284</b>
Agropecuario	16	0	2	3	0	2	3	1	5
Artesanías	18	0	0	1	2	0	0	2	13
Comercio	953	10	140	95	80	55	8	15	550
Industria	408	2	45	25	6	9	1	1	319
Servicios	687	6	134	90	14	35	4	7	397
<b>Monto (Miles de pesos)</b>	<b>19,010.37</b>	<b>63.00</b>	<b>1,385.00</b>	<b>1,820.00</b>	<b>2,300.00</b>	<b>1,080.00</b>	<b>115.00</b>	<b>807.00</b>	<b>11,440.37</b>
Agropecuario	180.00	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00	50.00	10.00	100.00
Artesanías	310.00	0.00	0.00	30.00	20.00	0.00	0.00	10.00	250.00
Comercio	10,762.37	40.00	600.00	800.00	2,000.00	550.00	40.00	642.00	6,090.37
Industria	2,683.00	8.00	285.00	230.00	80.00	70.00	5.00	5.00	2,000.00
Servicios	5,075.00	15.00	500.00	750.00	200.00	450.00	20.00	140.00	3,000.00

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca. Dirección de Financiamiento. Departamento de Crédito y Garantía.

**Cursos impartidos y personal capacitado por sexo a través del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), según región 2019 y 2020**

Cuadro 4.5.9

Cursos y personal Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Cursos Impartidos</b>	<b>3,033</b>	<b>104</b>	<b>540</b>	<b>366</b>	<b>388</b>	<b>429</b>	<b>95</b>	<b>279</b>	<b>832</b>
<b>Personal Capacitado</b>	<b>58,578</b>	<b>1,709</b>	<b>10,850</b>	<b>6,855</b>	<b>7,743</b>	<b>8,709</b>	<b>1,647</b>	<b>5,007</b>	<b>16,058</b>
Hombres	18,417	706	4,010	1,214	3,101	2,573	432	1,955	4,426
Mujeres	40,161	1,003	6,840	5,641	4,642	6,136	1,215	3,052	11,632
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Cursos Impartidos</b>	<b>510</b>	<b>5</b>	<b>55</b>	<b>62</b>	<b>78</b>	<b>60</b>	<b>8</b>	<b>56</b>	<b>186</b>
<b>Personal Capacitado</b>	<b>8,245</b>	<b>82</b>	<b>962</b>	<b>968</b>	<b>1,208</b>	<b>997</b>	<b>143</b>	<b>864</b>	<b>3,021</b>
Hombres	2,136	31	171	139	432	149	57	405	752
Mujeres	6,109	51	791	829	776	848	86	459	2,269
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Cursos Impartidos</b>	<b>634</b>	<b>68</b>	<b>92</b>	<b>70</b>	<b>85</b>	<b>68</b>	<b>33</b>	<b>48</b>	<b>170</b>
<b>Personal Capacitado</b>	<b>9,510</b>	<b>1,020</b>	<b>1,380</b>	<b>1,050</b>	<b>1,275</b>	<b>1,020</b>	<b>495</b>	<b>720</b>	<b>2,550</b>
Hombres	1,902	204	276	210	255	204	99	144	510
Mujeres	7,608	816	1,104	840	1,020	816	396	576	2,040

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca. Dirección de Planeación y Evaluación Departamento de Información y Estadística. Departamento de Apoyo Académico.

**Inversión en Impulso a la Economía y Zonas Económicas Especiales**  
**por dependencia, referente y clasificación**  
**2019 y 2020**

Cuadro 4.5.10

Dependencia Referente Clasificación	Inversión (Miles De Pesos) a/
<b>Total</b>	<b>122 718.53</b>
<b>Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e innovación</b>	<b>6 000.00</b>
Formación y Capacitación	6 000.00
Capacitación	6 000.00
<b>Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano</b>	<b>7 000.00</b>
Impulso al Emprendimiento	7 000.00
Equipamiento	7 000.00
<b>Secretaría de Economía</b>	<b>12 135.46</b>
Agroindustrial	5 945.00
Promoción y Difusión	5 945.00
Microempresa	6 190.46
Asistencia Técnica	4 490.46
Equipamiento	1 700.00
<b>Secretaría de las Mujeres de Oaxaca</b>	<b>7 439.15</b>
Impulso al Emprendimiento	7 439.15
Capacitación	7 439.15
<b>Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad</b>	<b>90 143.91</b>
Abasto	90 143.91
Construcción	10 800.00
Estudios y Proyectos	3 653.45
Rehabilitación	75 690.46

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

**Solicitantes, vacantes, enviados y trabajadores colocados por el Servicio Nacional de Empleo Oaxaca, según unidad regional 2019 y 2020**

Cuadro 4.5.11

Concepto Sexo	Total	Tuxtepec	Huajuapán	Puerto Escondido	Salina Cruz	Oaxaca de Juárez
<b>Total 2019</b>						
<b>Colocados</b>	<b>5,197</b>	<b>780</b>	<b>780</b>	<b>1,039</b>	<b>1,195</b>	<b>1,403</b>
Hombres	3,534	530	530	707	813	954
Mujeres	1,663	250	250	332	382	449
<b>Enviados</b>	<b>8,927</b>	<b>770</b>	<b>1,230</b>	<b>2,506</b>	<b>1,649</b>	<b>2,772</b>
Hombres	5,004	470	724	1,308	1,010	1,492
Mujeres	3,923	300	506	1,198	639	1,280
<b>Solicitantes</b>	<b>101,399</b>	<b>15,210</b>	<b>15,209</b>	<b>20,280</b>	<b>23,322</b>	<b>27,378</b>
Hombres	54,755	8,213	8,213	10,951	12,594	14,784
Mujeres	46,644	6,997	6,996	9,329	10,728	12,594
<b>Vacantes</b>	<b>13,154</b>	<b>2,108</b>	<b>1,753</b>	<b>2,648</b>	<b>2,821</b>	<b>3,824</b>
<b>Preliminar 2020</b>						
<b>Colocados</b>	<b>258</b>	<b>48</b>	<b>46</b>	<b>64</b>	<b>27</b>	<b>73</b>
Hombres	167	33	27	42	21	44
Mujeres	91	15	19	22	6	29
<b>Enviados</b>	<b>503</b>	<b>82</b>	<b>103</b>	<b>96</b>	<b>95</b>	<b>127</b>
Hombres	325	48	72	64	66	75
Mujeres	178	34	31	32	29	52
<b>Solicitantes</b>	<b>6,728</b>	<b>959</b>	<b>1,099</b>	<b>1,134</b>	<b>1,256</b>	<b>2,280</b>
Hombres	3,896	550	652	657	737	1,300
Mujeres	2,832	409	447	477	519	980
<b>Vacantes</b>	<b>4,804</b>	<b>495</b>	<b>526</b>	<b>521</b>	<b>805</b>	<b>2,457</b>

(Continúa)

**Solicitantes, vacantes, enviados y trabajadores colocados por el Servicio Nacional de Empleo Oaxaca,  
según unidad regional  
2019 y 2020**

Cuadro 4.5.11

Concepto Sexo	Total	Tuxtepec	Huajuapán	Puerto Escondido	Salina Cruz	Oaxaca de Juárez
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Colocados</b>	<b>130</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>14</b>	<b>37</b>
Hombres	94	19	17	20	10	28
Mujeres	36	5	6	12	4	9
<b>Enviados</b>	<b>250</b>	<b>41</b>	<b>51</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>63</b>
Hombres	165	30	35	31	29	40
Mujeres	85	11	16	17	18	23
<b>Solicitantes</b>	<b>3,363</b>	<b>479</b>	<b>549</b>	<b>567</b>	<b>628</b>	<b>1,140</b>
Hombres	1,761	240	296	299	336	590
Mujeres	1,602	239	253	268	292	550
<b>Vacantes</b>	<b>2,400</b>	<b>247</b>	<b>263</b>	<b>260</b>	<b>402</b>	<b>1,228</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 31 de agosto de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Economía. Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca. Departamento de Vinculación y Promoción Laboral.

**Personas beneficiadas y presupuesto ejercido a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), Capacitación para la Empleabilidad (ACE), según unidad regional 2019 y 2020**

Cuadro 4.5.12

Concepto Sexo	Total	Tuxtpec	Huajuapán	Puerto Escondido	Salina Cruz	Oaxaca de Juárez
<b>Total 2019</b>						
<b>Colocados</b>	<b>555</b>	<b>11</b>	<b>80</b>	<b>125</b>	<b>14</b>	<b>325</b>
Hombres	214	3	38	47	5	121
Mujeres	341	8	42	78	9	204
<b>Atendidos</b>	<b>659</b>	<b>12</b>	<b>103</b>	<b>143</b>	<b>18</b>	<b>383</b>
Hombres	263	4	53	54	8	144
Mujeres	396	8	50	89	10	239
<b>Solicitantes</b>	<b>659</b>	<b>12</b>	<b>103</b>	<b>143</b>	<b>18</b>	<b>383</b>
Hombres	263	4	53	54	8	144
Mujeres	396	8	50	89	10	239
<b>Cursos de capacitación</b>	<b>61</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>37</b>
Cursos de capacitación mixta	47	3	5	10	4	25
Cursos de capacitación en la práctica laboral	7	0	0	0	0	7
Cursos de capacitación para el autoempleo	7	0	1	1	0	5
<b>Presupuesto ejercido (Pesos)</b>	<b>4,350,768.20</b>	<b>48,720.00</b>	<b>617,189.00</b>	<b>1,222,350.00</b>	<b>124,166.40</b>	<b>2,338,342.80</b>
<b>Preliminar 2020</b>						
<b>Colocados</b>	<b>130</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>7</b>	<b>70</b>
Hombres	62	5	0	13	3	41
Mujeres	68	11	0	24	4	29
<b>Atendidos</b>	<b>200</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>10</b>	<b>118</b>
Hombres	98	7	0	18	4	69
Mujeres	102	14	0	33	6	49
<b>Solicitantes</b>	<b>200</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>10</b>	<b>118</b>
Hombres	98	7	0	18	4	69
Mujeres	102	14	0	33	6	49
<b>Cursos de capacitación</b>	<b>83</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>46</b>
Cursos de capacitación mixta	83	9	0	24	4	46
<b>Presupuesto ejercido (Pesos)</b>	<b>1,434,240.00</b>	<b>79,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>207,000.00</b>	<b>53,640.00</b>	<b>1,094,400.00</b>

(Continúa)

**Personas beneficiadas y presupuesto ejercido a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), Capacitación para la Empleabilidad (ACE), según unidad regional 2019 y 2020**

Cuadro 4.5.12

Concepto Sexo	Total	Tuxtepec	Huajuapán	Puerto Escondido	Salina Cruz	Oaxaca de Juárez
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Colocados</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
Hombres	6	2	0	2	0	2
Mujeres	15	4	2	3	2	4
<b>Atendidos</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>11</b>
Hombres	12	3	1	3	1	4
Mujeres	23	5	3	5	3	7
<b>Solicitantes</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>11</b>
Hombres	12	3	1	3	1	4
Mujeres	23	5	3	5	3	7
<b>Cursos de capacitación</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Cursos de capacitación mixta	9	2	1	2	1	3
<b>Presupuesto ejercido (Pesos)</b>	<b>150,000.00</b>	<b>28,800.00</b>	<b>14,400.00</b>	<b>34,560.00</b>	<b>14,400.00</b>	<b>57,840.00</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Economía. Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca. Departamento de Apoyo a Iniciativas Ocupacionales.

**Personas beneficiadas y presupuesto ejercido a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), Subprograma Fomento al Autoempleo, según unidad regional**

Cuadro 4.5.13

2019

Concepto Sexo	Total	Tuxtepec	Huajuapán	Puerto Escondido	Salina Cruz	Oaxaca de Juárez
<b>Total 2019</b>						
<b>Colocados</b>	<b>111</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>54</b>
Hombres	39	9	6	3	6	15
Mujeres	72	3	8	5	17	39
<b>Atendidos</b>	<b>111</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>54</b>
Hombres	39	9	6	3	6	15
Mujeres	72	3	8	5	17	39
<b>Solicitantes</b>	<b>111</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>54</b>
Hombres	39	9	6	3	6	15
Mujeres	72	3	8	5	17	39
<b>IOCP (Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia)</b>	<b>47</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>21</b>
<b>Presupuesto ejercido (Pesos)</b>	<b>2,084,032.42</b>	<b>220,056.52</b>	<b>278,885.49</b>	<b>170,904.44</b>	<b>414,300.92</b>	<b>999,885.05</b>

Nota: El Subprograma Fomento al Autoempleo desaparece en el ejercicio 2020.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Secretaría de Economía. Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca. Departamento de Apoyo a Iniciativas Ocupacionales.



**Personas beneficiadas y presupuesto ejercido a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) Subprograma Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas, según unidad regional**

Cuadro 4.5.14

2019 y 2020

Concepto Sexo	Total	Tuxtepec	Huajuapán	Puerto Escondido	Salina Cruz	Oaxaca de Juárez
<b>Total 2019</b>						
<b>Colocados</b>	<b>1,823</b>	<b>559</b>	<b>231</b>	<b>112</b>	<b>224</b>	<b>697</b>
Hombres	1,121	326	174	59	129	433
Mujeres	702	233	57	53	95	264
<b>Atendidos</b>	<b>2,383</b>	<b>656</b>	<b>318</b>	<b>153</b>	<b>313</b>	<b>943</b>
Hombres	1,499	394	241	88	188	588
Mujeres	884	262	77	65	125	355
<b>Solicitantes</b>	<b>2,383</b>	<b>656</b>	<b>318</b>	<b>153</b>	<b>313</b>	<b>943</b>
Hombres	1,499	394	241	88	188	588
Mujeres	884	262	77	65	125	355
<b>Presupuesto ejercido (Pesos)</b>	<b>2,143,200.00</b>	<b>652,800.00</b>	<b>272,400.00</b>	<b>132,000.00</b>	<b>266,400.00</b>	<b>819,600.00</b>
<b>Preliminar 2020</b>						
<b>Colocados</b>	<b>629</b>	<b>238</b>	<b>112</b>	<b>4</b>	<b>169</b>	<b>106</b>
Hombres	426	150	94	2	109	71
Mujeres	203	88	18	2	60	35
<b>Atendidos</b>	<b>867</b>	<b>440</b>	<b>113</b>	<b>5</b>	<b>200</b>	<b>109</b>
Hombres	585	288	95	3	126	73
Mujeres	282	152	18	2	74	36
<b>Solicitantes</b>	<b>867</b>	<b>440</b>	<b>113</b>	<b>5</b>	<b>200</b>	<b>109</b>
Hombres	585	288	95	3	126	73
Mujeres	282	152	18	2	74	36
<b>Presupuesto ejercido (Pesos)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

(Continúa)

**Personas beneficiadas y presupuesto ejercido a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) Subprograma Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas, según unidad regional 2019 y 2020**

Cuadro 4.5.14

Concepto Sexo	Total	Tuxtepec	Huajuapán	Puerto Escondido	Salina Cruz	Oaxaca de Juárez
<b>Estimado 2020</b>						
<b>Colocados</b>	<b>448</b>	<b>100</b>	<b>110</b>	<b>18</b>	<b>100</b>	<b>120</b>
Hombres	299	70	77	12	56	84
Mujeres	149	30	33	6	44	36
<b>Atendidos</b>	<b>520</b>	<b>120</b>	<b>150</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>130</b>
Hombres	363	84	105	13	70	91
Mujeres	157	36	45	7	30	39
<b>Solicitantes</b>	<b>520</b>	<b>120</b>	<b>150</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>130</b>
Hombres	363	84	105	13	70	91
Mujeres	157	36	45	7	30	39
<b>Presupuesto ejercido (Pesos)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Economía. Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca. Departamento de Atención a la Movilidad Laboral.

**Valor de las compras y ventas de artesanías efectuadas por el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) y beneficiarios registrados, según región**  
2019 y 2020

Cuadro 4.5.15

Concepto Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
Compras (pesos)	1,458,835.00	5,719.00	100,377.00	44,022.00	36,148.00	58,151.00	127,727.00	77,327.00	1,009,364.00
Ventas (pesos)	2,206,641.00	8,702.00	157,470.00	69,932.00	57,304.00	99,632.00	207,202.00	122,076.00	1,484,323.00
<b>Beneficiarios</b>	<b>213</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>129</b>
Hombres	73	2	5	3	2	1	9	1	50
Mujeres	140	2	12	14	7	4	13	9	79
<b>Preliminar 2020</b>									
Compras (pesos)	859,537.00	1,404.00	55,460.00	32,294.00	16,316.00	37,352.00	126,997.00	23,730.00	565,984.00
Ventas (pesos)	1,294,617.00	2,117.00	83,635.00	48,699.00	24,604.00	56,326.00	193,010.00	35,787.00	850,439.00
<b>Beneficiarios</b>	<b>180</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>111</b>
Hombres	61	0	1	6	2	0	9	1	42
Mujeres	119	2	10	5	7	6	13	7	69
<b>Estimado 2020</b>									
Compras (pesos)	35,000.00	800.00	3,900.00	8,600.00	700.00	3,300.00	6,200.00	700.00	10,800.00
Ventas (pesos)	61,000.00	1,100.00	5,881.00	12,969.00	1,055.00	4,976.00	9,350.00	1,055.00	24,614.00
<b>Beneficiarios</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>18</b>
Hombres	12	0	1	1	1	0	1	0	8
Mujeres	28	2	6	2	2	3	2	1	10

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Instituto Oaxaqueño de las Artesanías. Departamento de Comercialización y Ventas.

**Volumen, valor y beneficiarios, por sexo, apoyados con la compra de artesanías por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), según región 2019**

Cuadro 4.5.16

Concepto Sexo	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Valor (Pesos)</b>	<b>1,202,693.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>270,470.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>64,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>868,223.00</b>
<b>Beneficiarios</b>	<b>222</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>174</b>
Hombres	73	0	0	7	0	0	1	0	65
Mujeres	149	0	0	35	0	0	5	0	109

Nota: En el ejercicio 2020, no se realizaron compras de artesanías por parte del FONART.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Instituto Oaxaqueño de las Artesanías. Departamento de Comercialización y Ventas.

**Monto otorgado y beneficiarios apoyados a través del Fondo Nacional de Artesanías (FONART) para impulsar la producción, por región 2019 y 2020**

Región	Monto otorgado (Pesos)	Beneficiarios		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>				
<b>Estado</b>	<b>760,000.00</b>	<b>190</b>	<b>30</b>	<b>160</b>
Cañada	132,000.00	33	1	32
Istmo	472,000.00	118	27	91
Sierra Norte	60,000.00	15	2	13
Sierra Sur	96,000.00	24	0	24
<b>Preliminar 2020</b>				
<b>Estado</b>	<b>327,000.00</b>	<b>42</b>	<b>7</b>	<b>35</b>
Costa	44,000.00	3	2	1
Istmo	45,000.00	3	0	3
Mixteca	13,000.00	1	0	1
Sierra Norte	40,000.00	10	1	9
Sierra Sur	60,000.00	15	0	15
Valles Centrales	125,000.00	10	4	6

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Instituto Oaxaqueño de las Artesanías. Departamento de Investigación y Desarrollo Artesanal.

Valor de ventas y beneficiarios apoyados a través de las expo-artesanales, por región de origen

Cuadro 4.5.18

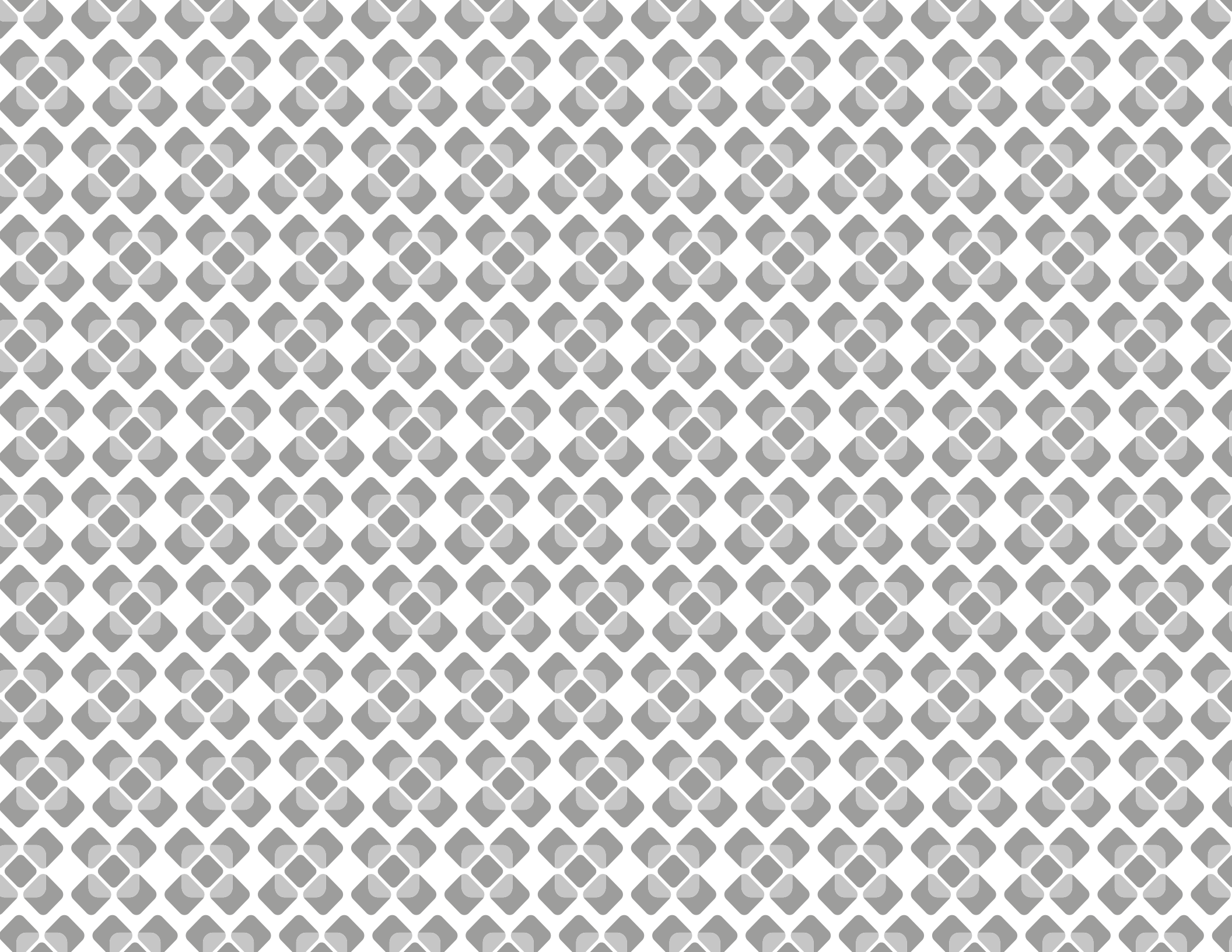
2019

Región	Valor de ventas (Pesos)	Beneficiarios		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>				
<b>Estado</b>	<b>13,969,330.00</b>	<b>540</b>	<b>194</b>	<b>346</b>
Cañada	760,375.00	10	2	8
Costa	1,506,944.00	28	12	16
Istmo	2,649,401.00	59	10	49
Mixteca	1,491,544.00	17	7	10
Papaloapan	1,300,576.00	14	3	11
Sierra Norte	1,116,308.00	46	12	34
Sierra Sur	1,307,776.00	33	5	28
Valles Centrales	3,836,406.00	333	143	190

Nota: En el ejercicio 2020, el Instituto no realizó ninguna expo feria artesanal ante la emergencia sanitaria del COVID-19.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Instituto Oaxaqueño de las Artesanías. Departamento de Embarques y Exportaciones.



Eje  
5

# OAXACA SUSTENTABLE





## Inversión en medio ambiente y biodiversidad por dependencia, según referente y clasificación

Cuadro 5.1.1

(Miles de pesos)

2019 y 2020

Referente Clasificación	Total a/	Dependencia			
		Comisión Estatal del Agua	Municipios -Inversión Concertada	Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca
<b>Total</b>	<b>107,387.83</b>	<b>4,431.52</b>	<b>540.35</b>	<b>23,012.70</b>	<b>79,403.26</b>
<b>Total Captación</b>	<b>27,196.43</b>	<b>4,431.52</b>	<b>540.35</b>	<b>0.00</b>	<b>22,224.57</b>
Construcción	27,185.84	4,431.52	529.75	0.00	22,224.57
Supervisión	10.60	0.00	10.60	0.00	0.00
<b>Total Drenaje y Alcantarillado Pluvial</b>	<b>50,285.53</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50,285.53</b>
Atención Social	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00
Construcción	49,677.53	0.00	0.00	0.00	49,677.53
Estudios y Proyectos	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00
<b>Fortalecimiento Ambiental</b>	<b>23,012.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>23,012.70</b>	<b>0.00</b>
Educación Ambiental	2,499.90	0.00	0.00	2,499.90	0.00
Equipamiento	13,475.05	0.00	0.00	13,475.05	0.00
Manejo de Residuos Sólidos	2,090.36	0.00	0.00	2,090.36	0.00
Servicios	4,947.40	0.00	0.00	4,947.40	0.00
<b>Rectificación y Desazolve de Ríos y Arroyos</b>	<b>6,893.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,893.16</b>
Arroyos	6,893.16	0.00	0.00	0.00	6,893.16

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública. Coordinación de Análisis y Evaluación.

Denuncias en materia ambiental por principal recurso afectado y estatus, según región

Cuadro 5.1.2

2019 y 2020

Recurso Afectado Estatus	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Concluidas</b>	<b>71</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>47</b>
Aire	23	0	3	1	0	0	0	1	18
Agua	3	0	0	1	0	0	0	0	2
Suelo	32	3	2	5	1	0	0	1	20
Flora	11	1	3	0	1	0	0	0	6
Fauna	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Forestal	1	0	0	0	0	0	0	1	0
<b>Trámite</b>	<b>37</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>19</b>
Aire	6	0	1	0	0	0	0	0	5
Suelo	27	3	3	6	3	0	0	1	11
Flora	4	1	0	0	0	0	0	0	3
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Concluidas</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>
Aire	9	0	2	0	0	0	0	0	7
Agua	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Suelo	19	2	2	7	3	0	0	0	5
Flora	4	0	0	0	0	0	0	0	4
<b>Trámite</b>	<b>59</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>45</b>
Aire	16	0	0	0	0	0	0	0	16
Agua	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Suelo	37	1	2	4	0	1	0	1	28
Flora	5	2	0	1	1	0	0	0	1
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Concluidas</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>20</b>
Aire	12	0	0	0	0	0	0	0	12
Suelo	12	1	1	1	1	0	0	1	7
Flora	4	1	0	1	1	0	0	0	1
Forestal	1	1	0	0	0	0	0	0	0
<b>Trámite</b>	<b>45</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>29</b>
Aire	15	2	1	1	0	0	0	1	10
Agua	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Suelo	22	3	0	2	3	1	0	0	13
Flora	7	1	0	0	1	0	0	0	5

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría Del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.Subsecretaría de Normatividad Ecológica y Gestión Ambiental. Dirección de Protección Ambiental. Departamento de Quejas y Denuncias Ambientales.

**Resoluciones administrativas emitidas por infracciones a la normatividad de competencia estatal  
por principal materia ambiental regulada  
2019 y 2020**

Cuadro 5.1.3

Concepto	Resolución no sancionatoria				Resoluciones sancionatorias		
	Total	Recomendaciones	Exhorto	Incompetencia	Total	Multa	Otra
<b>Total 2019</b>							
Impacto ambiental	8	0	8	0	26	23	3
Residuos sólidos	5	0	5	0	16	16	0
Emisiones a la atmósfera	15	1	4	10	3	2	1
Recursos naturales	2	0	2	0	0	0	0
<b>Preliminar 2020</b>							
Impacto ambiental	16	2	14	0	15	12	3
Residuos sólidos	2	1	1	0	15	14	1
Emisiones a la atmósfera	3	0	2	1	0	0	0
Recursos naturales	3	0	2	1	1	1	0
<b>Estimado 2020</b>							
Impacto ambiental	2	0	2	0	6	5	1
Residuos sólidos	1	0	1	0	6	4	2
Emisiones a la atmósfera	2	0	1	1	0	0	0
Recursos naturales	0	0	0	0	0	0	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría Del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Normatividad Ecológica y Gestión Ambiental. Dirección de Protección Ambiental. Departamento de Procedimientos Administrativos.

**Cédulas de operación anual evaluadas en materia de control de emisiones a la atmósfera de competencia estatal, por giro según región**  
**2019 y 2020**

Cuadro 5.1.4

<b>Giro</b>	<b>Estado</b>	<b>Cañada</b>	<b>Costa</b>	<b>Istmo</b>	<b>Mixteca</b>	<b>Papaloapan</b>	<b>Sierra Norte</b>	<b>Sierra Sur</b>	<b>Valles Centrales</b>
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
Industria manufacturera	6	0	0	0	1	1	0	0	4
Industria de la construcción	3	0	0	2	0	0	0	0	1
Industria alimentaria	7	0	1	0	0	4	0	0	2
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
Industria manufacturera	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Industria de la construcción	6	0	0	3	0	0	0	0	3
Industria alimentaria	9	0	1	0	0	4	0	0	4

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría Del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría del Cambio Climático, Recursos Naturales y Biodiversidad. Dirección de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable. Departamento de Calidad del Aire y Verificación Vehicular.

Estudios de impacto y riesgo ambiental de obras o actividades de competencia estatal, por región y distrito

Cuadro 5.1.5

2019 y 2020

Región Distrito	Tipo de estudio		
	Total	Impacto ambiental	Riesgo ambiental

**Total 2019**

Estado	34	24	10
<b>Costa</b>	7	5	2
Juquila	1	1	0
Pochutla	6	4	2
<b>Istmo</b>	12	10	2
Juchitán	3	2	1
Tehuantepec	9	8	1
<b>Mixteca</b>	3	1	2
Coixtlahuaca	1	1	0
Huajuapán	2	0	2
<b>Papaloapan</b>	1	0	1
Tuxtepec	1	0	1
<b>Sierra Sur</b>	3	2	1
Miahuatlán	3	2	1
<b>Valles Centrales</b>	8	6	2
Centro	5	4	1
Etlá	2	1	1
Tlacolula	1	1	0

**Preliminar 2020**

Estado	80	35	45
<b>Cañada</b>	1	0	1
Teotitlán	1	0	1
<b>Costa</b>	8	4	4
Jamiltepec	1	0	1
Juquila	1	0	1
Pochutla	6	4	2
<b>Istmo</b>	24	15	9
Juchitán	14	8	6
Tehuantepec	10	7	3
<b>Mixteca</b>	4	0	4
Juxtlahuaca	2	0	2
Nochixtlán	1	0	1
Tlaxiaco	1	0	1

(Continúa)

Estudios de impacto y riesgo ambiental de obras o actividades de competencia estatal, por región y distrito

Cuadro 5.1.5

2019 y 2020

Región Distrito	Tipo de estudio		
	Total	Impacto ambiental	Riesgo ambiental
<b>Papaloapan</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>9</b>
Tuxtepec	12	3	9
<b>Sierra Norte</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Mixe	1	0	1
<b>Sierra Sur</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Miahuatlán	3	1	2
Putla	1	0	1
<b>Valles Centrales</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>14</b>
Centro	21	8	13
Etla	1	1	0
Ocotlán	1	0	1
Tlacolula	2	2	0
Zaachila	1	1	0
<b>Estimado 2020</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
<b>Costa</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Juquila	1	1	0
<b>Istmo</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Juchitán	1	1	0
Tehuantepec	1	1	0
<b>Papaloapan</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Tuxtepec	1	1	0
<b>Sierra Sur</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Miahuatlán	1	1	0
<b>Valles Centrales</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Centro	3	2	1

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría Del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Cambio Climático, Recursos Naturales y Biodiversidad. Dirección de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable. Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental.

**Programa de Verificación Vehicular por región y centro de verificación, según tipo de vehículo  
2019 y 2020**

Cuadro 5.1.6

Región Centro de verificación	Total de vehículos verificados (Unidad)	Vehículos verificados por tipo			
		Particulares	Doble cero	Intensivos	Rechazados

**Total 2019**

Estado	60,543	31,656	2,807	26,069	11
<b>Costa</b>	<b>1,461</b>	<b>887</b>	<b>194</b>	<b>380</b>	<b>0</b>
VS-09	538	318	182	38	0
VC-04 P	923	569	12	342	0
<b>Istmo</b>	<b>5,719</b>	<b>3,953</b>	<b>196</b>	<b>1,570</b>	<b>0</b>
VS-08	2,779	1,908	119	752	0
VC-02 Th	2,940	2,045	77	818	0
<b>Mixteca</b>	<b>4,510</b>	<b>3,613</b>	<b>490</b>	<b>407</b>	<b>0</b>
VS-07	1,946	1,506	82	358	0
VC-03	2,564	2,107	408	49	0
<b>Papaloapan</b>	<b>4,426</b>	<b>3,418</b>	<b>134</b>	<b>874</b>	<b>0</b>
VC-02 Tx	4,426	3,418	134	874	0
<b>Sierra Sur</b>	<b>1,735</b>	<b>1,336</b>	<b>19</b>	<b>380</b>	<b>0</b>
VC-01 M	1,735	1,336	19	380	0
<b>Valles Centrales</b>	<b>42,692</b>	<b>18,449</b>	<b>1,774</b>	<b>22,458</b>	<b>11</b>
VS-01	7,290	4,404	366	2,520	0
VS-02	9,117	2,148	135	6,834	0
VS-03	3,278	1,879	974	425	0
VS-04	11,025	1,889	150	8,975	11
VC-01 Z	2,074	1,809	16	249	0
VC-01 T	3,264	2,762	64	438	0
VC-01 E	2,310	1,718	41	551	0
VC-01 O	2,163	1,840	28	295	0
SP-01	2,171	0	0	2,171	0

**Preliminar 2020**

Estado	21,848	14,204	711	6,919	14
<b>Costa</b>	<b>1,061</b>	<b>578</b>	<b>13</b>	<b>470</b>	<b>0</b>
VS-09	286	95	1	190	0
VC-04 P	775	483	12	280	0
<b>Istmo</b>	<b>2,715</b>	<b>2,243</b>	<b>155</b>	<b>317</b>	<b>0</b>
VS-08	1,270	1,019	74	177	0
VC-02 Th	1,445	1,224	81	140	0

(Continúa)

**Programa de Verificación Vehicular por región y centro de verificación, según tipo de vehículo  
2019 y 2020**

Cuadro 5.1.6

Región Centro de verificación	Total de vehículos verificados (Unidad)	Vehículos verificados por tipo			
		Particulares	Doble cero	Intensivos	Rechazados
<b>Mixteca</b>	<b>1,193</b>	<b>969</b>	<b>39</b>	<b>181</b>	<b>4</b>
VS-07	906	729	36	137	4
VC-03	287	240	3	44	0
<b>Papaloapan</b>	<b>1,674</b>	<b>1,158</b>	<b>97</b>	<b>419</b>	<b>0</b>
VC-02 Tx	1,674	1,158	97	419	0
<b>Sierra Sur</b>	<b>738</b>	<b>611</b>	<b>6</b>	<b>121</b>	<b>0</b>
VC-01 M	738	611	6	121	0
<b>Valles Centrales</b>	<b>14,467</b>	<b>8,645</b>	<b>401</b>	<b>5,411</b>	<b>10</b>
VS-01	3,115	2,675	189	251	0
VS-02	3,159	1,203	45	1,910	1
VS-03	996	777	41	178	0
VS-04	3,127	924	54	2,149	0
VC-01 Z	726	646	24	56	0
VC-01 T	1,480	1,320	25	135	0
VC-01 E	409	352	6	51	0
VC-01 O	844	748	17	79	0
SP-01	611	0	0	602	9

**Estimado 2020**

<b>Estado</b>	<b>12,000</b>	<b>4,500</b>	<b>500</b>	<b>7,000</b>	<b>0</b>
<b>Costa</b>	<b>160</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>0</b>
VS-09	80	50	15	15	0
VC-04 P	80	50	15	15	0
<b>Istmo</b>	<b>1,140</b>	<b>750</b>	<b>40</b>	<b>350</b>	<b>0</b>
VS-08	540	350	20	170	0
VC-02 Th	600	400	20	180	0
<b>Mixteca</b>	<b>590</b>	<b>350</b>	<b>70</b>	<b>170</b>	<b>0</b>
VS-07	450	250	50	150	0
VC-03	140	100	20	20	0
<b>Papaloapan</b>	<b>1,850</b>	<b>1,500</b>	<b>50</b>	<b>300</b>	<b>0</b>
VC-02 Tx	1,850	1,500	50	300	0
<b>Sierra Sur</b>	<b>70</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0</b>
VC-01 M	70	50	0	20	0

(Continúa)



**Programa de Verificación Vehicular por región y centro de verificación, según tipo de vehículo  
2019 y 2020**

Cuadro 5.1.6

Región Centro de verificación	Total de vehículos verificados (Unidad)	Vehículos verificados por tipo			
		Particulares	Doble cero	Intensivos	Rechazados
<b>Valles Centrales</b>	<b>8,190</b>	<b>1,750</b>	<b>310</b>	<b>6,130</b>	<b>0</b>
VS-01	1,190	500	90	600	0
VS-02	2,020	450	70	1,500	0
VS-03	275	150	25	100	0
VS-04	3,985	400	85	3,500	0
VC-01 Z	80	50	10	20	0
VC-01 T	130	100	10	20	0
VC-01 E	80	50	10	20	0
VC-01 O	80	50	10	20	0
SP-01	350	0	0	350	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría Del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Cambio Climático, Recursos Naturales y Biodiversidad. Dirección de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable. Departamento de Calidad del Aire y Verificación Vehicular.

**Adultos, jóvenes y niños capacitados en cursos y talleres en materia ambiental, por región  
2019 y 2020**

Cuadro 5.1.7

Región	Total	Adultos		Jóvenes		Niños	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
<b>Total 2019</b>							
<b>Estado</b>	<b>2,320</b>	<b>345</b>	<b>369</b>	<b>335</b>	<b>346</b>	<b>467</b>	<b>458</b>
Cañada	46	16	5	0	0	12	13
Costa	265	4	41	101	119	0	0
Istmo	317	54	95	51	56	29	32
Mixteca	200	95	78	15	12	0	0
Papaloapan	50	25	25	0	0	0	0
Sierra Norte	135	10	8	59	58	0	0
Valles Centrales	1,307	141	117	109	101	426	413
<b>Preliminar 2020</b>							
<b>Estado</b>	<b>1,906</b>	<b>521</b>	<b>510</b>	<b>409</b>	<b>372</b>	<b>47</b>	<b>47</b>
Costa	119	53	33	19	14	0	0
Istmo	194	6	8	102	78	0	0
Mixteca	6	0	6	0	0	0	0
Sierra Norte	9	6	3	0	0	0	0
Valles Centrales	1,578	456	460	288	280	47	47
<b>Estimado 2020</b>							
<b>Estado</b>	<b>394</b>	<b>145</b>	<b>145</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Costa	50	15	15	10	10	0	0
Istmo	60	20	20	10	10	0	0
Mixteca	34	10	10	7	7	0	0
Valles Centrales	250	100	100	25	25	0	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría Del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Departamento de Capacitación, Cultura Ambiental y Comunicación Social.

**Denuncias concluidas del fuero estatal en materia ambiental por motivo de la conclusión,  
según recurso afectado  
2019 y 2020**

Cuadro 5.1.8

Motivo de la conclusión	Total	Aire	Agua	Suelo	Flora	Fauna	Forestal
<b>Total 2019</b>							
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>32</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Conciliación entre las partes	0	0	0	0	0	0	0
Resolución	25	5	0	19	1	0	0
Incompetencia	34	16	2	9	5	1	1
Recomendaciones	3	0	0	0	3	0	0
No existen contravenciones a la normatividad	5	1	0	3	1	0	0
Por carecer de materia la denuncia	4	1	1	1	1	0	0
<b>Preliminar 2020</b>							
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Conciliación entre las partes	0	0	0	0	0	0	0
Resolución	23	4	0	17	2	0	0
Incompetencia	6	3	1	0	2	0	0
Recomendaciones	0	0	0	0	0	0	0
No existen contravenciones a la normatividad	3	1	0	2	0	0	0
Por carecer de materia la denuncia	1	1	0	0	0	0	0
<b>Estimado 2020</b>							
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Conciliación entre las partes	0	0	0	0	0	0	0
Resolución	12	2	0	10	0	0	0
Incompetencia	16	10	0	2	3	0	1
Recomendaciones	1	0	0	0	1	0	0
No existen contravenciones a la normatividad	0	0	0	0	0	0	0
Por carecer de materia la denuncia	0	0	0	0	0	0	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría Del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Normatividad Ecológica y Gestión Ambiental. Departamento de Quejas y Denuncias Ambientales.

**Inspecciones en materia ambiental a establecimientos en el estado, por actividad  
2019 y 2020**

Cuadro 5.1.9

Giro de actividad	Recorridos de vigilancia	Visitas oculares	Visitas de Inspección
<b>Total 2019</b>			
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>26</b>	<b>170</b>
<b>Giro de actividad</b>			
Asfaltadoras	2	1	3
Centros comerciales	27	0	87
Desarrollos turísticos	0	0	2
Extracción de material pétreo	23	8	28
Industrias de bebidas y alimentos	0	0	1
Obras o actividades en ANPs	6	7	2
Residuos de manejo especial	8	0	4
Ruido	0	0	6
Sistema de tratamiento de aguas residuales	1	0	2
Tiradero a cielo abierto	18	10	24
Fraccionamientos y unidades habitacionales	0	0	3
Otros	0	0	8
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>58</b>
<b>Giro de actividad</b>			
Asfaltadoras	0	1	7
Centros comerciales	0	0	3
Extracción de material pétreo	0	0	3
Obras o actividades en ANPs	0	4	2
Residuos de manejo especial	0	0	1
Ruido	0	0	1
Tiradero a cielo abierto	0	6	13
Fraccionamientos y unidades habitacionales	0	0	7
Verificentros	0	0	1
Otros	0	8	20

(Continúa)

## Inspecciones en materia ambiental a establecimientos en el estado, por actividad

Cuadro 5.1.9

2019 y 2020

Giro de actividad	Recorridos de vigilancia	Visitas oculares	Visitas de Inspección
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>18</b>
<b>Giro de actividad</b>			
Asfaltadoras	0	0	2
Caminos rurales	0	0	2
Extracción de material pétreo	0	2	4
Obras o actividades en ANPs	0	2	2
Tiradero a cielo abierto	0	2	6
Fraccionamientos y unidades habitacionales	0	0	2

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría Del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Normatividad Ecológica y Gestión Ambiental. Dirección de Protección Ambiental. Departamento de Inspección, Vigilancia y Control Ambiental.

**Inspecciones en materia ambiental a establecimientos, por región  
2019 y 2020**

Cuadro 5.1.10

Región	Recorridos de vigilancia	Visitas Oculares	Visitas de Inspección
<b>Total 2019</b>			
<b>Estado</b>	<b>85</b>	<b>26</b>	<b>170</b>
Cañada	0	0	5
Costa	4	0	16
Istmo	43	14	53
Mixteca	0	0	10
Papaloapan	4	0	14
Sierra Norte	1	0	1
Sierra Sur	0	0	8
Valles Centrales	33	12	63
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Estado</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>58</b>
Cañada	0	1	2
Costa	0	2	8
Istmo	0	2	10
Mixteca	0	0	2
Papaloapan	0	0	7
Valles Centrales	0	14	29
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Estado</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>18</b>
Costa	0	2	6
Istmo	0	2	5
Papaloapan	0	0	3
Valles Centrales	0	2	4

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría Del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Normatividad Ecológica y Gestión Ambiental. Dirección de Protección Ambiental. Departamento de Inspección, Vigilancia y Control Ambiental.

## Dictámenes realizados en materia de ordenamiento ecológico territorial por tipo de análisis técnico

Cuadro 5.1.11

2019 y 2020

Materia de análisis Tipo	Total
<b>Total 2019</b>	
<b>Ordenamiento ecológico territorial</b>	<b>58</b>
Infraestructura vial	27
Infraestructura hídrica	6
Infraestructura turística	11
Infraestructura de vivienda	3
Infraestructura de telecomunicaciones	1
Minería	4
Energías	3
Otros (no considerados en los rubros anteriores).	3
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Ordenamiento ecológico territorial</b>	<b>26</b>
Infraestructura vial	14
Infraestructura hídrica	1
Infraestructura turística	2
Infraestructura de vivienda	2
Minería	1
Energías	1
Otros (no considerados en los rubros anteriores).	5
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Ordenamiento ecológico territorial</b>	<b>17</b>
Infraestructura vial	3
Infraestructura hídrica	1
Infraestructura turística	3
Infraestructura de vivienda	1
Minería	3
Energías	1
Otros (no considerados en los rubros anteriores).	5

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría Del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Cambio Climático, Recursos Naturales y Biodiversidad. Departamento de Ordenamiento Ecológico Territorial.

**Acciones e inversión realizadas por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) en materia de sustentabilidad hídrica en Oaxaca de Juárez y nueve municipios conurbados 2019**

Cuadro 5.1.12

Clasificación Concepto	Número de acciones realizadas	Inversión
<b>Total 2019</b>		
<b>Limpieza de ríos y arroyos</b>		
Limpieza y/o desazolve de ríos y arroyos (km)	2.50	15,251,735.90
Rectificación de cauces naturales (km)	0	0.00
<b>Participación en centros escolares de educación básica, media y superior</b>		
Jornadas de capacitación (escuelas)	0	0.00
Obras de teatro (escuelas)	0	0
<b>Visitas guiadas a la planta potabilizadora</b>		
Centros de nivel preescolar	0	0.00
Primarias	0	0.00

Nota: No se realizaron acciones en el ejercicio fiscal 2020 respecto a la información que reporta el presente cuadro estadístico.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO). Dirección Técnica.



## Inversión en desarrollo forestal, por vertiente, referente y clasificación 2019 y 2020

Cuadro 5.2.1

Vertiente Referente Clasificación	Inversión (Miles De Pesos) a/
<b>Total</b>	<b>112,060.62</b>
<b>Desarrollo forestal</b>	<b>112,060.62</b>
<b>Fomento forestal</b>	<b>2,795.75</b>
Mejoramiento forestal	2,795.75
<b>Protección forestal</b>	<b>109,264.87</b>
Protección	109,264.87

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales por el redondeo de las cifras.

a/ Incluye inversión autorizada 4o. trimestre octubre - diciembre 2019, inversión federal, estatal y municipal, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública. Dirección de Seguimiento a la Inversión.

**Residuos sólidos acopiados, recolectados y superficie de sitios de disposición final, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 5.3.1

Concepto Clasificación	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
Superficie de tiraderos de basura a cielo abierto (Hectáreas)	47.65	5	5.69	6.20	16.50	0.50	3	7.10	3.66
Superficie de rellenos sanitarios	125.76	0	47.63	8.90	23.53	2	8.88	6.24	28.58
Residuos sólidos recolectados	397.97	13.56	95.44	43.95	128.40	9.18	10.70	29.36	67.38
Residuos de manejo especial acopiados (Toneladas)	97.50	0	0	0	0	0	0	0	97.50
Neumáticos de desecho ( Toneladas)	37.50	0	0	0	0	0	0	0	37.50
Electrónicos y Electrodomésticos (Toneladas)	60	0	0	0	0	0	0	0	60
<b>Preliminar 2020</b>									
Superficie de tiraderos de basura a cielo abierto (Hectáreas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superficie de rellenos sanitarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Residuos sólidos recolectados	37.50	0	15	7.50	0	0	0	0	15
Residuos de manejo especial acopiados (Toneladas)	39	0	0	0	0	0	0	0	39
Neumáticos de desecho ( Toneladas)	39	0	0	0	0	0	0	0	39
<b>Estimado 2020</b>									
Superficie de tiraderos de basura a cielo abierto (Hectáreas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superficie de rellenos sanitarios	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Residuos de manejo especial acopiados (Toneladas)	15	0	0	0	0	0	0	0	15
Electrónicos y Electrodomésticos (Toneladas)	15	0	0	0	0	0	0	0	15

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría Del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Cambio Climático, Recursos Naturales y Biodiversidad. Dirección de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable. Departamento de Manejo Integral de Residuos.

## Acciones realizadas para el manejo integral de residuos sólidos y vehículos recolectores, según región

Cuadro 5.3.2

2019 y 2020

Acciones	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
Asesorías técnicas	88	3	12	10	6	7	3	3	44
Proyectos autorizados para el manejo integral de residuos autorizados	6	0	0	0	0	0	3	0	3
Planes de manejo autorizados de residuos de manejo especial	117	2	20	28	6	22	2	5	32
Dictámenes de prefactibilidad de sitios para rellenos sanitarios	4	0	1	0	0	0	1	1	1
Vehículos recolectores de residuos en comodato (Número)	89	3	34	18	11	2	5	9	7
<b>Preliminar 2020</b>									
Asesorías técnicas	11	0	1	0	4	0	0	0	6
Proyectos autorizados para el manejo integral de residuos autorizados	5	0	0	0	2	0	1	0	2
Planes de manejo autorizados de residuos de manejo especial	27	0	4	4	4	3	0	1	11
Dictámenes de prefactibilidad de sitios para rellenos sanitarios	2	1	0	0	0	0	0	0	1
Vehículos recolectores de residuos en comodato (Número)	5	0	2	1	0	0	0	0	2
<b>Estimado 2020</b>									
Asesorías técnicas	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Proyectos autorizados para el manejo integral de residuos autorizados	3	0	1	1	1	0	0	0	0
Planes de manejo autorizados de residuos de manejo especial	15	0	0	5	1	0	0	0	9
Dictámenes de prefactibilidad de sitios para rellenos sanitarios	5	0	0	0	2	0	0	2	1
Vehículos recolectores de residuos en comodato (Número)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría Del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Cambio Climático, Recursos Naturales y Biodiversidad. Dirección de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable. Departamento de Manejo Integral de Residuos.

**Inversión, obras autorizadas y beneficiados por clasificación y programa que realiza la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) 2019 y 2020**

Clasificación Programa	Inversión (Pesos)	Número de obras y/o acciones	Número de beneficiados				
			Personas			Municipios	Localidades
			Total	Hombres	Mujeres		
<b>Total 2019</b>							
<b>Total</b>	<b>948,728,038.64</b>	<b>401</b>	<b>2,407,719</b>	<b>1,142,310</b>	<b>1,265,409</b>	<b>263</b>	<b>337</b>
<b>Obras de urbanización</b>	<b>484,522,574</b>	<b>174</b>	<b>1,704,831</b>	<b>807,803</b>	<b>897,028</b>	<b>119</b>	<b>142</b>
Alcantarillado sanitario en zonas rurales	665,630	1	30	9	21	1	1
Carreteras alimentadoras	2,000,000	2	1,900	950	950	2	2
Definición y cond. de la planeación del desarrollo	15,220,000	2	701,400	332,604	368,796	1	1
Electrificación	157,467,112	61	13,572	4,353	9,219	50	63
Pavimentación	130,138,865	77	142,404	66,500	75,904	50	56
Saneamiento	6,585,423	2	27,642	13,821	13,821	1	1
Urbanización	81,305,162	16	500,099	237,830	262,269	9	13
Vialidades urbanas	91,140,383	13	317,784	151,736	166,048	5	5
<b>Equipamiento urbano e infraestructura</b>	<b>464,205,464.26</b>	<b>227</b>	<b>702,888</b>	<b>334,507</b>	<b>368,381</b>	<b>144</b>	<b>195</b>
Abasto y comercialización	15,836,870.74	1	3,981	1,909	2,072	1	1
Infraestructura deportiva	18,776,484.31	18	87,423	42,027	45,396	15	17
Infraestructura educativa	223,291,826.32	121	114,202	51,778	62,424	77	103
Infraestructura en salud	1,000,000.00	1	243	112	131	1	1
Infraestructura ferroviaria	48,720,000.00	1	82,371	39,508	42,863	1	1
Infraestructura pública	60,063,799.24	14	310,358	148,843	161,515	10	11
Sitios históricos y culturales	25,494,308.65	4	97,062	46,832	50,230	2	2
Vivienda	71,022,175.00	67	7,248	3,498	3,750	37	59
<b>Preliminar 2020</b>							
<b>Total</b>	<b>512,670,676.57</b>	<b>172</b>	<b>434,753</b>	<b>199,577</b>	<b>235,176</b>	<b>104</b>	<b>139</b>
<b>Obras de urbanización</b>	<b>305,584,028</b>	<b>93</b>	<b>167,332</b>	<b>75,403</b>	<b>91,929</b>	<b>73</b>	<b>83</b>
Agua potable en zonas urbanas	0	0	0	0	0	0	0
Alcantarillado sanitario en zonas rurales	0	0	0	0	0	0	0
Alcantarillado sanitario en zonas urbanas	0	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

**Inversión, obras autorizadas y beneficiados por clasificación y programa que realiza la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) 2019 y 2020**

Cuadro 5.5.1

Clasificación Programa	Inversión (Pesos)	Número de obras y/o acciones	Número de beneficiados				
			Personas			Municipios	Localidades
			Total	Hombres	Mujeres		
Caminos rurales	0	0	0	0	0	0	0
Carreteras alimentadoras	0	0	0	0	0	0	0
Definición y cond. de la planeación del desarrollo	0	0	0	0	0	0	0
Electrificación	100,922,950	39	5,979	2,787	3,192	34	37
Pavimentación	105,053,103	47	110,654	48,561	62,093	43	44
Saneamiento	0	0	0	0	0	0	0
Urbanización	43,774,905	5	39,699	19,055	20,644	2	4
Vialidades urbanas	55,833,069	2	11,000	5,000	6,000	2	2
<b>Equipamiento urbano e infraestructura</b>	<b>207,086,648.71</b>	<b>79</b>	<b>267,421</b>	<b>124,174</b>	<b>143,247</b>	<b>49</b>	<b>67</b>
Infraestructura deportiva	1,938,802.66	1	90	40	50	1	1
Infraestructura educativa	135,797,753.97	74	9,802	4,767	5,035	47	65
Infraestructura en salud	0.00	0	0	0	0	0	0
Infraestructura ferroviaria	0.00	0	0	0	0	0	0
Infraestructura penitenciaria	0.00	0	0	0	0	0	0
Infraestructura pública	15,000,000.00	1	2,500	1,000	1,500	1	1
Sitios históricos y culturales	54,350,092.08	3	255,029	118,367	136,662	1	1

Nota: Las variaciones presentadas entre los cuadros 5.5.1 y 5.5.2 en los rubros de municipios y localidades se deben a que existen municipios y localidades beneficiados en más de un programa y/o en más de una fuente de financiamiento.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable. Subsecretaría de Planeación y Programación. Departamento de Enlace con el Sector.

**Inversión, obras y acciones autorizadas por fuente de financiamiento ejecutadas por la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), según región 2019 y 2020**

Cuadro 5.5.2

Inversión, obras y acciones	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Total</b>									
Inversión (Pesos)	948,728,038.64	14,246,943.12	126,948,416.23	97,940,810.69	135,399,854.15	46,309,522.42	33,196,719.32	83,278,434.08	411,407,338.63
Número de obras y/o acciones	411	10	63	24	72	31	17	45	149
Personas beneficiadas	2,407,719	7,316	391,904	232,744	51,316	12,574	5,587	6,680	1,699,598
Municipios beneficiados	255	8	38	18	44	13	13	36	85
Localidades beneficiadas	331	8	49	23	65	26	15	44	101
<b>Asignación Ordinaria de</b>									
Inversión (Pesos)	259,188,087.27	5,000,000.00	28,041,269.82	10,090,340.26	17,531,951.84	5,000,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	188,524,525.35
Número de obras y/o acciones	78	3	15	4	11	4	1	1	39
Personas beneficiadas	1,709,202	2,400	55,708	116,770	7,503	2,700	550	700	1,522,871
Municipios beneficiados	37	2	9	4	6	2	1	1	12
Localidades beneficiadas	39	2	9	4	8	2	1	1	12
<b>Deuda Directa Corto Plazo</b>									
Inversión (Pesos)	7,997,919.73	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	7,997,919.73
Número de obras y/o acciones	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
Personas beneficiadas	4,543	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4,543
Municipios beneficiados	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
Localidades beneficiadas	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
<b>Fondo de Aportaciones</b>									
Inversión (Pesos)	178,713,376.31	NA	32,435,834.38	3,921,984.66	39,801,990.22	12,608,315.52	13,956,261.04	23,656,696.84	52,332,293.65
Número de obras y/o acciones	102	NA	15	2	19	6	9	14	37
Personas beneficiadas	14,361.00	NA	2,569.00	245.00	3,730.00	1,137.00	288.00	907.00	5,485.00
Municipios beneficiados	64.00	NA	10.00	1.00	12.00	3.00	5.00	11.00	22.00
Localidades beneficiadas	88.00	NA	12.00	2.00	18.00	5.00	7.00	14.00	30.00
<b>Fideicomiso para la</b>									
Inversión (Pesos)	13,681,980.29	498,040.82	1,795,706.56	944,612.38	NA	366,206.90	1,356,627.14	NA	8,720,786.49
Número de obras y/o acciones	24	2	4	2	NA	2	3	NA	11
Personas beneficiadas	124,816	262	47,150	3,350	NA	7,577	4,137	NA	62,340
Municipios beneficiados	14	1	2	2	NA	1	3	NA	5
Localidades beneficiadas	17	1	3	2	NA	1	3	NA	7
<b>Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)</b>									
Inversión (Pesos)	229,437,441.74	6,058,785.36	16,490,932.65	23,799,223.39	38,656,158.73	24,976,000.00	12,134,166.93	29,217,180.45	78,104,994.23

(Continúa)

**Inversión, obras y acciones autorizadas por fuente de financiamiento ejecutadas por la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), según región 2019 y 2020**

Cuadro 5.5.2

Inversión, obras y acciones	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Número de obras y/o acciones	146	4	17	13	28	16	3	20	45
Personas beneficiadas	70,034.00	746.00	1,855.00	29,656.00	3,166.00	904.00	412.00	3,068.00	30,227.00
Municipios beneficiados	91.00	4.00	9.00	8.00	16.00	5.00	3.00	15.00	31.00
Localidades beneficiadas	132.00	4.00	16.00	12.00	26.00	15.00	3.00	19.00	37.00
<b>Fondo Regional</b>									
Inversión (Pesos)	39,499,516.62	NA	NA	NA	10,500,000.00	NA	NA	15,861,016.62	13,138,500.00
Número de obras y/o acciones	3	NA	NA	NA	1	NA	NA	1	1
Personas beneficiadas	1,390.00	NA	NA	NA	390.00	NA	NA	780.00	220.00
Municipios beneficiados	3.00	NA	NA	NA	1.00	NA	NA	1.00	1.00
Localidades beneficiadas	3.00	NA	NA	NA	1.00	NA	NA	1.00	1.00
<b>Financiamiento Interno</b>									
Inversión (Pesos)	220,209,716.68	2,690,116.94	48,184,672.82	59,184,650.00	28,909,753.36	3,359,000.00	3,249,664.21	12,043,540.17	62,588,319.18
Número de obras y/o acciones	57	1	12	3	13	3	1	9	15
Personas beneficiadas	483,373	3,908	284,622	82,723	36,527	256	200	1,225	73,912
Municipios beneficiados	45	1	8	3	9	2	1	8	13
Localidades beneficiadas	51	1	9	3	12	3	1	9	13
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Total</b>									
Inversión (Pesos)	512,670,676.57	0.00	87,141,806.48	28,092,335.10	71,081,321.02	11,734,128.54	15,345,068.20	65,450,911.04	233,825,106.19
Número de obras y/o acciones	172	0	19	8	32	6	7	36	64
Personas beneficiadas	434,753	0	22,439	2,759	29,032	4,032	7,635	12,375	356,481
Municipios beneficiados	104	0	18	6	22	2	7	20	46
Localidades beneficiadas	139	0	19	6	29	3	7	30	54
<b>Asignación Ordinaria de Operación (AOP)</b>									
Inversión (Pesos)	1,604,881.58	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1,604,881.58
Número de obras y/o acciones	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
Personas beneficiadas	3,606	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	3,606
Municipios beneficiados	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
Localidades beneficiadas	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
<b>Fondo de Aportaciones</b>									
Inversión (Pesos)	121,788,953.93	0.00	12,091,357.88	2,482,378.02	36,373,642.07	4,766,760.81	13,746,948.86	25,036,483.76	27,291,382.53
Número de obras y/o acciones	68	0	6	1	17	3	6	16	19

(Continúa)

**Inversión, obras y acciones autorizadas por fuente de financiamiento ejecutadas por la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), según región 2019 y 2020**

Cuadro 5.5.2

Inversión, obras y acciones	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Personas beneficiadas	8,139.00	0.00	599.00	262.00	927.00	580.00	312.00	1,698.00	3,761.00
Municipios beneficiados	44.00	0.00	6.00	1.00	10.00	2.00	6.00	7.00	12.00
Localidades beneficiadas	60.00	0.00	6.00	1.00	17.00	2.00	6.00	12.00	16.00
<b>Fondo de Infraestructura</b>									
Inversión (Pesos)	58,176,927.12	0.00	3,549,300.62	0.00	14,976,033.20	0.00	0.00	3,465,679.66	36,185,913.64
Número de obras y/o acciones	34	0	1	0	8	0	0	4	21
Personas beneficiadas	4,152.00	0.00	75.00	0.00	664.00	0.00	0.00	127.00	3,286.00
Municipios beneficiados	28.00	0.00	1.00	0.00	8.00	0.00	0.00	3.00	16.00
Localidades beneficiadas	33.00	0.00	1.00	0.00	8.00	0.00	0.00	4.00	20.00
<b>Fondo Regional</b>									
Inversión (Pesos)	27,765,080.27	0.00	0.00	13,868,400.00	0.00	0.00	0.00	13,896,680.27	0.00
Número de obras y/o acciones	2	0	0	1	0	0	0	1	0
Personas beneficiadas	2,083.00	0.00	0.00	480.00	0.00	0.00	0.00	1,603.00	0.00
Municipios beneficiados	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
Localidades beneficiadas	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
<b>Fondo Metropolitano</b>									
Inversión (Pesos)	43,228,905.26	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	43,228,905.26
Número de obras y/o acciones	2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2
Personas beneficiadas	39,646.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	39,646.00
Municipios beneficiados	1.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1.00
Localidades beneficiadas	1.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1.00
<b>Financiamiento Interno</b>									
Inversión (Pesos)	260,105,928.41	0.00	71,501,147.98	11,741,557.08	19,731,645.75	6,967,367.73	1,598,119.34	23,052,067.35	125,514,023.18
Número de obras y/o acciones	65	0	12	6	7	3	1	15	21
Personas beneficiadas	377,127	0	21,765	2,017	27,441	3,452	7,323	8,947	306,182
Municipios beneficiados	51	0	11	4	4	2	1	13	16
Localidades beneficiadas	53	0	12	4	4	2	1	14	16

NA. No aplica.

Nota: Las variaciones presentadas entre los cuadros 5.5.1 y 5.5.2 en los rubros de municipios y localidades se deben a que existen municipios y localidades beneficiados en más de un programa y/o en más de una fuente de financiamiento.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable. Subsecretaría de Planeación y Programación. Departamento de Enlace con el Sector.



## Acciones realizadas en materia de regularización y tenencia de la tierra, según región

Cuadro 5.5.3

2019 y 2020

Acciones de la dependencia y mediante	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Total 2019</b>									
<b>Acciones de la dependencia</b>									
Lotes regularizados	763	0	5	262	1	245	98	0	152
Superficie regularizada (Metros cuadrados)	325,870.37	0	1,725.73	58,036.76	2,891.61	137,437.04	86,595.93	0	39,183.30
Documentos realizados	763	0	5	262	1	245	98	0	152
Títulos de propiedad	16	0	0	0	0	16	0	0	0
Certificados de posesión	747	0	5	262	1	229	98	0	152
Personas beneficiadas	2,488	0	13	931	0	661	337	0	546
Hombres	1,219	0	9	481	0	329	153	0	247
Mujeres	1,269	0	4	450	0	332	184	0	299
<b>Acciones mediante convenios con instituciones de Gobierno Federal</b>									
Títulos de propiedad gestionados ante el Registro Agrario Nacional	14,410	2,098	1,483	2,240	1,706	2,777	270	218	3,618
Monto de estímulos fiscales para pagos de derechos (Pesos)	69,456,200.00	10,112,360.00	7,148,060.00	10,796,800.00	8,222,920.00	13,385,140.00	1,301,400.00	1,050,760.00	17,438,760.00
Personas beneficiadas con los estímulos fiscales	14,410	2,098	1,483	2,240	1,706	2,777	270	218	3,618
<b>Preliminar 2020</b>									
<b>Acciones de la dependencia</b>									
Lotes regularizados	374	0	5	331	0	21	0	0	17
Superficie regularizada (Metros cuadrados)	207,351.40	0	2,053.17	195,684.08	0	5,522.37	0	0	4,091.78
Documentos realizados	374	0	5	331	0	21	0	0	17
Títulos de propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Certificados de posesión	374	0	5	331	0	21	0	0	17
Personas beneficiadas	1,138	0	17	1,000	0	41	0	0	80
Hombres	544	0	7	484	0	16	0	0	37
Mujeres	594	0	10	516	0	25	0	0	43

(Continúa)

**Acciones realizadas en materia de regularización y tenencia de la tierra, según región  
2019 y 2020**

Cuadro 5.5.3

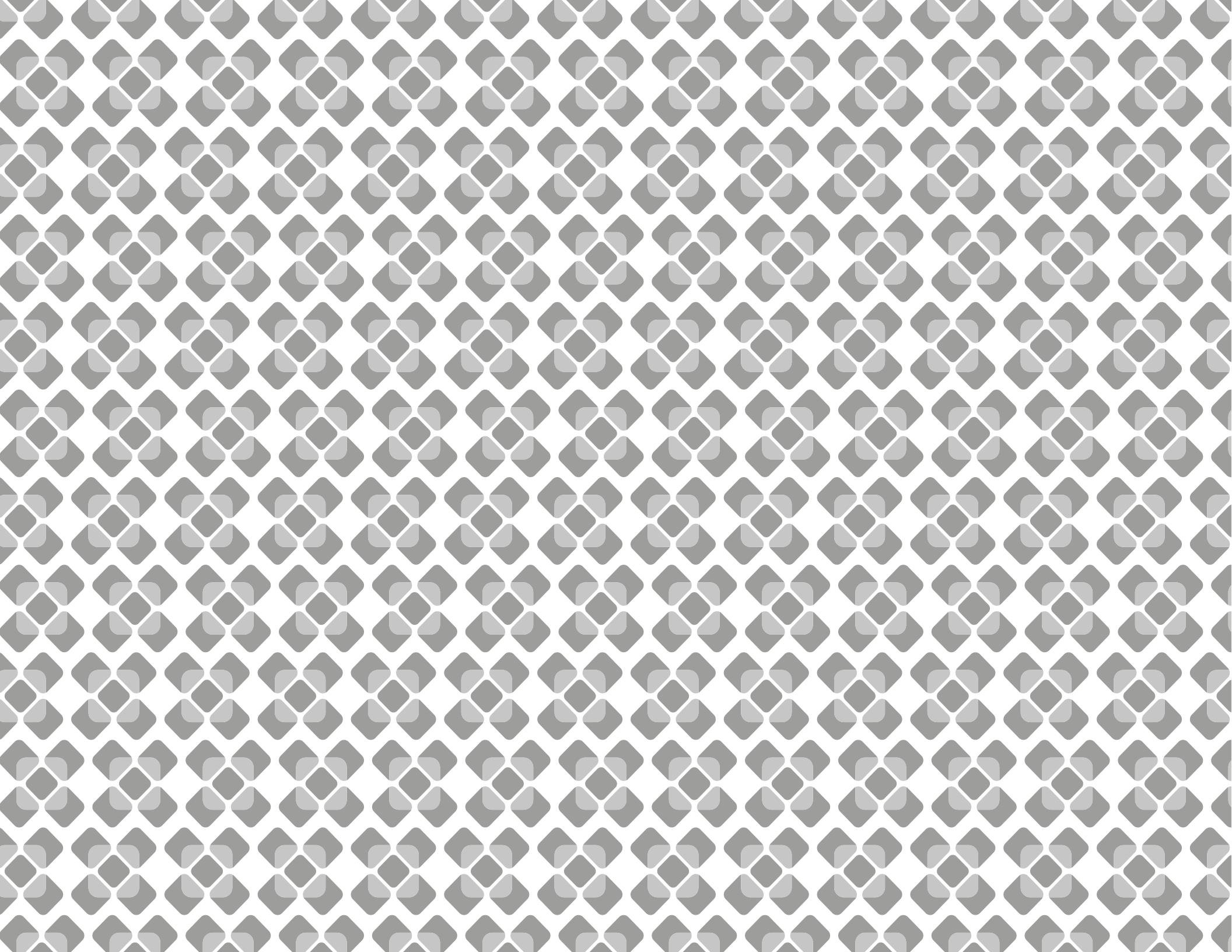
Acciones de la dependencia y mediante	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Acciones mediante convenios con instituciones de Gobierno Federal</b>									
Títulos de propiedad gestionados ante el Registro Agrario Nacional	1,998	6	259	64	171	670	18	73	737
Monto de estímulos fiscales para pagos de derechos (Pesos)	5,952,429.00	21,168.00	717,771.00	111,522.00	605,961.00	1,487,208.00	37,413.00	260,184.00	2,711,202.00
Personas beneficiadas con los estímulos fiscales	1,998	6	259	64	171	670	18	73	737
<b>Estimado 2020</b>									
<b>Acciones de la dependencia</b>									
Lotes regularizados	186	0	0	84	0	73	0	0	29
Superficie regularizada (Metros cuadrados)	37,200	0	0	16,800	0	14,600	0	0	5,800
Documentos realizados	186	0	0	84	0	73	0	0	29
Títulos de propiedad	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Certificados de posesión	185	0	0	84	0	73	0	0	28
Personas beneficiadas	372	0	0	168	0	146	0	0	58
Hombres	186	0	0	84	0	73	0	0	29
Mujeres	186	0	0	84	0	73	0	0	29
<b>Acciones mediante convenios con instituciones de Gobierno Federal</b>									
Títulos de propiedad gestionados ante el Registro Agrario Nacional	7,765	1,949	528	86	2,516	497	15	588	1,586
Monto de estímulos fiscales para pagos de derechos (Pesos)	38,483,340.00	9,659,244.00	2,616,768.00	426,216.00	12,469,296.00	2,463,132.00	74,340.00	2,914,128.00	7,860,216.00
Personas beneficiadas con los estímulos fiscales	7,765	1,949	528	86	2,516	497	15	588	1,586

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado. Unidad Jurídica. Departamento Administrativo.





# POLÍTICAS TRANSVERSALES



Número de grupos de aprendizaje, formadores y educandos del Programa Lenguas Vivas, por agrupación lingüística

Cuadro 6.1.1

2019

Agrupación lingüística	Grupos de aprendizaje	Formadores			Educandos		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>	<b>69</b>	<b>69</b>	<b>37</b>	<b>32</b>	<b>1,380</b>	<b>409</b>	<b>971</b>
Amuzgo	2	2	1	1	40	8	32
Cuicateco	2	2	1	1	40	14	26
Chatino	5	5	2	3	100	29	71
Chinanteco	2	2	0	2	40	10	30
Chocholteco	13	13	8	5	260	84	176
Chontal	2	2	2	0	40	18	22
Huave	2	2	2	0	40	8	32
Ixcateco	1	1	0	1	20	7	13
Mazateco	3	3	1	2	60	20	40
Mixe	2	2	1	1	40	7	33
Mixteco	6	6	5	1	120	43	77
Náhuatl	1	1	0	1	20	7	13
Triqui	1	1	1	0	20	7	13
Zapoteco	23	23	9	14	460	112	348
Zoque	4	4	4	0	80	35	45

Nota: El programa concluye en el ejercicio 2019.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano. Subsecretaría de Planeación y Desarrollo. Dirección de Planeación para el Desarrollo Productivo y Social. Departamento de Información y Estadística.

**Número de grupos de aprendizaje, formadores y educandos del Programa Lenguas Vivas, por agrupación lingüística**  
**2019**

Cuadro 6.1.1

Agrupación lingüística	Grupos de aprendizaje	Formadores			Educandos		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>							
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>69</b>	<b>37</b>	<b>32</b>	<b>1,380</b>	<b>409</b>	<b>971</b>
Amuzgo	2	2	1	1	40	8	32
Cuicateco	2	2	1	1	40	14	26
Chatino	5	5	2	3	100	29	71
Chinanteco	2	2	0	2	40	10	30
Chocholteco	13	13	8	5	260	84	176
Chontal	2	2	2	0	40	18	22
Huave	2	2	2	0	40	8	32
Ixcateco	1	1	0	1	20	7	13
Mazateco	3	3	1	2	60	20	40
Mixe	2	2	1	1	40	7	33
Mixteco	6	6	5	1	120	43	77
Náhuatl	1	1	0	1	20	7	13
Triqui	1	1	1	0	20	7	13
Zapoteco	23	23	9	14	460	112	348
Zoque	4	4	4	0	80	35	45

Nota: El programa concluye en el ejercicio 2019.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano. Subsecretaría de Planeación y Desarrollo. Dirección de Planeación para el Desarrollo Productivo y Social. Departamento de Información y Estadística.

**Beneficiarios del Programa Semillas de Talento, según pueblo indígena y afroamericano al que se autoadscriben,  
por subsistemas de educación superior**

Cuadro 6.1.2

(1a. parte)

2019 y 2020

Institución Sexo	Total	Afro mexicano	Amuzgo	Cuicateco	Chatino	Chinanteco	Chocholteco	Chontal
<b>Total 2019</b>								
<b>Total</b>	<b>750</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>35</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Hombres	287	18	0	3	17	13	0	1
Mujeres	463	22	1	2	18	21	2	0
<b>Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	11	0	0	0	1	0	0	0
Mujeres	13	0	0	0	1	0	0	0
<b>Escuela Normal</b>	<b>74</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	28	14	0	0	7	1	0	0
Mujeres	46	16	1	1	3	1	0	0
<b>Institutos Tecnológicos Descentralizados</b>	<b>82</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	33	1	0	1	4	0	0	0
Mujeres	49	0	0	0	2	1	0	0
<b>Institutos Tecnológicos Federales</b>	<b>143</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Hombres	65	1	0	0	1	2	0	0
Mujeres	78	3	0	0	0	3	2	0
<b>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca</b>	<b>54</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Hombres	25	2	0	1	1	1	0	1
Mujeres	29	2	0	0	2	3	0	0
<b>Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca</b>	<b>158</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	54	0	0	1	0	5	0	0
Mujeres	104	1	0	1	5	3	0	0
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	7	0	0	0	0	3	0	0
Mujeres	42	0	0	0	0	9	0	0
<b>Universidad Tecnológica</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	16	0	0	0	3	0	0	0
Mujeres	35	0	0	0	5	0	0	0
<b>Otras Instituciones de Educación Superior</b>	<b>115</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	48	0	0	0	0	1	0	0
Mujeres	67	0	0	0	0	1	0	0

(Continúa)

**Beneficiarios del Programa Semillas de Talento, según pueblo indígena y afroamericano al que se autoadscriben,  
por subsistemas de educación superior  
2019 y 2020**

Cuadro 6.1.2  
(1a. parte)

<b>Institución Sexo</b>	<b>Total</b>	<b>Afro mexicano</b>	<b>Amuzgo</b>	<b>Cuicateco</b>	<b>Chatino</b>	<b>Chinanteco</b>	<b>Chocholteco</b>	<b>Chontal</b>
<b>Preliminar 2020</b>								
<b>Total</b>	<b>875</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>42</b>	<b>33</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
Hombres	320	8	0	4	15	11	1	5
Mujeres	555	19	4	3	27	22	3	2
<b>Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	14	0	0	0	2	0	0	0
Mujeres	21	0	0	0	1	0	0	0
<b>Escuela Normal</b>	<b>66</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	15	1	0	0	4	1	0	0
Mujeres	51	7	2	0	5	4	0	0
<b>Institutos Tecnológicos Descentralizados</b>	<b>135</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Hombres	53	0	0	0	2	0	1	2
Mujeres	82	0	0	0	4	1	1	0
<b>Institutos Tecnológicos Federales</b>	<b>234</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
Hombres	108	6	0	0	3	2	0	2
Mujeres	126	7	1	0	1	2	2	2
<b>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca</b>	<b>35</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Hombres	16	1	0	1	0	0	0	1
Mujeres	19	2	0	0	0	2	0	0
<b>Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca</b>	<b>183</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	54	0	0	2	2	4	0	0
Mujeres	129	3	1	2	9	1	0	0
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	7	0	0	0	0	3	0	0
Mujeres	38	0	0	0	0	9	0	0
<b>Universidad Tecnológica</b>	<b>80</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	27	0	0	0	2	0	0	0
Mujeres	53	0	0	0	7	0	0	0
<b>Otras Instituciones de Educación Superior</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	26	0	0	1	0	1	0	0
Mujeres	36	0	0	1	0	3	0	0



**Beneficiarios del Programa Semillas de Talento, según pueblo indígena y afroamericano al que se autoadscriben,  
por subsistemas de educación superior**

Cuadro 6.1.2  
(2a. parte y última)

2019 y 2020

Institución Sexo	Huave	Mazateco	Mixe	Mixteco	Tacuate	Triqui	Zapoteco	Zoque
<b>Total 2019</b>								
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>42</b>	<b>60</b>	<b>129</b>	<b>ND</b>	<b>8</b>	<b>385</b>	<b>4</b>
Hombres	2	15	24	48	ND	3	142	1
Mujeres	2	27	36	81	ND	5	243	3
<b>Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	6	2	ND	0	2	0
Mujeres	0	1	8	0	ND	0	3	0
<b>Escuela Normal</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	1	0	ND	0	5	0
Mujeres	1	0	3	4	ND	0	16	0
<b>Institutos Tecnológicos Descentralizados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>46</b>	<b>ND</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	1	17	ND	2	7	0
Mujeres	0	0	3	29	ND	2	12	0
<b>Institutos Tecnológicos Federales</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>29</b>	<b>ND</b>	<b>3</b>	<b>79</b>	<b>1</b>
Hombres	2	1	8	10	ND	1	38	1
Mujeres	1	2	5	19	ND	2	41	0
<b>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>1</b>
Hombres	0	2	0	3	ND	0	14	0
Mujeres	0	1	5	2	ND	0	13	1
<b>Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>41</b>	<b>ND</b>	<b>1</b>	<b>76</b>	<b>1</b>
Hombres	0	2	8	16	ND	0	22	0
Mujeres	0	4	9	25	ND	1	54	1
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>1</b>
Hombres	0	0	0	0	ND	0	4	0
Mujeres	0	7	0	0	ND	0	25	1
<b>Universidad Tecnológica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	0	0	ND	0	13	0
Mujeres	0	0	3	1	ND	0	26	0
<b>Otras Instituciones de Educación Superior</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	<b>0</b>
Hombres	0	10	0	0	ND	0	37	0
Mujeres	0	12	0	1	ND	0	53	0

(Continúa)

**Beneficiarios del Programa Semillas de Talento, según pueblo indígena y afroamericano al que se autoadscriben, por subsistemas de educación superior**

Cuadro 6.1.2  
(2a. parte y última)

**2019 y 2020**

<b>Institución Sexo</b>	<b>Huave</b>	<b>Mazateco</b>	<b>Mixe</b>	<b>Mixteco</b>	<b>Tacuate</b>	<b>Triqui</b>	<b>Zapoteco</b>	<b>Zoque</b>
<b>Preliminar 2020</b>								
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>70</b>	<b>67</b>	<b>189</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>384</b>	<b>1</b>
Hombres	9	24	32	66	2	8	134	1
Mujeres	7	46	35	123	3	11	250	0
<b>Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	7	1	1	0	3	0
Mujeres	0	3	9	1	2	0	5	0
<b>Escuela Normal</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	2	0	0	0	7	0
Mujeres	2	1	1	7	0	0	22	0
<b>Institutos Tecnológicos Descentralizados</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>81</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	4	28	0	3	13	0
Mujeres	0	2	2	53	0	7	12	0
<b>Institutos Tecnológicos Federales</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>55</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>114</b>	<b>1</b>
Hombres	7	1	11	21	0	3	51	1
Mujeres	2	2	7	34	0	3	63	0
<b>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	0	3	0	0	10	0
Mujeres	0	2	2	3	0	0	8	0
<b>Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>29</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>103</b>	<b>0</b>
Hombres	0	2	6	13	1	2	22	0
Mujeres	2	3	9	16	1	1	81	0
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	0	0	0	0	4	0
Mujeres	0	8	1	0	0	0	20	0
<b>Universidad Tecnológica</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>56</b>	<b>0</b>
Hombres	0	1	2	0	0	0	22	0
Mujeres	0	0	3	9	0	0	34	0
<b>Otras Instituciones de Educación Superior</b>	<b>3</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
Hombres	2	20	0	0	0	0	2	0
Mujeres	1	25	1	0	0	0	5	0

N.D. No disponible.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Pueblos Indígenas y Afroamericano. Subsecretaría de Planeación y Desarrollo. Dirección de Planeación para el Desarrollo Productivo y Social. Departamento de Información y Estadística.

**Beneficiarios del Programa Semillas de Talento, según pueblo indígena y afroamericano al que se autoadscriben, por subsistemas de educación superior 2019 y 2020**

Cuadro 6.1.2  
(1a. parte)

Institución Sexo	Total	Afro mexicano	Amuzgo	Cuicateco	Chatino	Chinanteco	Chocholteco	Chontal
<b>Total 2019</b>								
<b>Total</b>	<b>750</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>35</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Hombres	287	18	0	3	17	13	0	1
Mujeres	463	22	1	2	18	21	2	0
<b>Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	11	0	0	0	1	0	0	0
Mujeres	13	0	0	0	1	0	0	0
<b>Escuela Normal</b>	<b>74</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	28	14	0	0	7	1	0	0
Mujeres	46	16	1	1	3	1	0	0
<b>Institutos Tecnológicos Descentralizados</b>	<b>82</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	33	1	0	1	4	0	0	0
Mujeres	49	0	0	0	2	1	0	0
<b>Institutos Tecnológicos Federales</b>	<b>143</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Hombres	65	1	0	0	1	2	0	0
Mujeres	78	3	0	0	0	3	2	0
<b>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca</b>	<b>54</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Hombres	25	2	0	1	1	1	0	1
Mujeres	29	2	0	0	2	3	0	0
<b>Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca</b>	<b>158</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	54	0	0	1	0	5	0	0
Mujeres	104	1	0	1	5	3	0	0
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	7	0	0	0	0	3	0	0
Mujeres	42	0	0	0	0	9	0	0
<b>Universidad Tecnológica</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	16	0	0	0	3	0	0	0
Mujeres	35	0	0	0	5	0	0	0
<b>Otras Instituciones de Educación Superior</b>	<b>115</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	48	0	0	0	0	1	0	0
Mujeres	67	0	0	0	0	1	0	0

(Continúa)

**Beneficiarios del Programa Semillas de Talento, según pueblo indígena y afroamericano al que se autoadscriben, por subsistemas de educación superior 2019 y 2020**

Cuadro 6.1.2  
(1a. parte)

Institución Sexo	Total	Afro mexicano	Amuzgo	Cuicateco	Chatino	Chinanteco	Chocholteco	Chontal
<b>Preliminar 2020</b>								
<b>Total</b>	<b>875</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>42</b>	<b>33</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
Hombres	320	8	0	4	15	11	1	5
Mujeres	555	19	4	3	27	22	3	2
<b>Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	14	0	0	0	2	0	0	0
Mujeres	21	0	0	0	1	0	0	0
<b>Escuela Normal</b>	<b>66</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	15	1	0	0	4	1	0	0
Mujeres	51	7	2	0	5	4	0	0
<b>Institutos Tecnológicos Descentralizados</b>	<b>135</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Hombres	53	0	0	0	2	0	1	2
Mujeres	82	0	0	0	4	1	1	0
<b>Institutos Tecnológicos Federales</b>	<b>234</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
Hombres	108	6	0	0	3	2	0	2
Mujeres	126	7	1	0	1	2	2	2
<b>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca</b>	<b>35</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Hombres	16	1	0	1	0	0	0	1
Mujeres	19	2	0	0	0	2	0	0
<b>Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca</b>	<b>183</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	54	0	0	2	2	4	0	0
Mujeres	129	3	1	2	9	1	0	0
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	7	0	0	0	0	3	0	0
Mujeres	38	0	0	0	0	9	0	0
<b>Universidad Tecnológica</b>	<b>80</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	27	0	0	0	2	0	0	0
Mujeres	53	0	0	0	7	0	0	0
<b>Otras Instituciones de Educación Superior</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	26	0	0	1	0	1	0	0
Mujeres	36	0	0	1	0	3	0	0

(Continúa)

**Beneficiarios del Programa Semillas de Talento, según pueblo indígena y afroamericano al que se autoadscriben,  
por subsistemas de educación superior**

Cuadro 6.1.2  
(2a. parte y última)

2019 y 2020

Institución Sexo	Huave	Mazateco	Mixe	Mixteco	Tacuate	Triqui	Zapoteco	Zoque
<b>Total 2019</b>								
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>42</b>	<b>60</b>	<b>129</b>	<b>ND</b>	<b>8</b>	<b>385</b>	<b>4</b>
Hombres	2	15	24	48	ND	3	142	1
Mujeres	2	27	36	81	ND	5	243	3
<b>Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	6	2	ND	0	2	0
Mujeres	0	1	8	0	ND	0	3	0
<b>Escuela Normal</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	1	0	ND	0	5	0
Mujeres	1	0	3	4	ND	0	16	0
<b>Institutos Tecnológicos Descentralizados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>46</b>	<b>ND</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	1	17	ND	2	7	0
Mujeres	0	0	3	29	ND	2	12	0
<b>Institutos Tecnológicos Federales</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>29</b>	<b>ND</b>	<b>3</b>	<b>79</b>	<b>1</b>
Hombres	2	1	8	10	ND	1	38	1
Mujeres	1	2	5	19	ND	2	41	0
<b>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>1</b>
Hombres	0	2	0	3	ND	0	14	0
Mujeres	0	1	5	2	ND	0	13	1
<b>Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>41</b>	<b>ND</b>	<b>1</b>	<b>76</b>	<b>1</b>
Hombres	0	2	8	16	ND	0	22	0
Mujeres	0	4	9	25	ND	1	54	1
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>1</b>
Hombres	0	0	0	0	ND	0	4	0
Mujeres	0	7	0	0	ND	0	25	1
<b>Universidad Tecnológica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	0	0	ND	0	13	0
Mujeres	0	0	3	1	ND	0	26	0
<b>Otras Instituciones de Educación Superior</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	<b>0</b>
Hombres	0	10	0	0	ND	0	37	0
Mujeres	0	12	0	1	ND	0	53	0

(Continúa)

**Beneficiarios del Programa Semillas de Talento, según pueblo indígena y afroamericano al que se autoadscriben, por subsistemas de educación superior**

Cuadro 6.1.2  
(2a. parte y última)

**2019 y 2020**

Institución Sexo	Huave	Mazateco	Mixe	Mixteco	Tacuate	Triqui	Zapoteco	Zoque
<b>Preliminar 2020</b>								
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>70</b>	<b>67</b>	<b>189</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>384</b>	<b>1</b>
Hombres	9	24	32	66	2	8	134	1
Mujeres	7	46	35	123	3	11	250	0
<b>Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	7	1	1	0	3	0
Mujeres	0	3	9	1	2	0	5	0
<b>Escuela Normal</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	2	0	0	0	7	0
Mujeres	2	1	1	7	0	0	22	0
<b>Institutos Tecnológicos Descentralizados</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>81</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	4	28	0	3	13	0
Mujeres	0	2	2	53	0	7	12	0
<b>Institutos Tecnológicos Federales</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>55</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>114</b>	<b>1</b>
Hombres	7	1	11	21	0	3	51	1
Mujeres	2	2	7	34	0	3	63	0
<b>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	0	3	0	0	10	0
Mujeres	0	2	2	3	0	0	8	0
<b>Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>29</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>103</b>	<b>0</b>
Hombres	0	2	6	13	1	2	22	0
Mujeres	2	3	9	16	1	1	81	0
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>0</b>
Hombres	0	0	0	0	0	0	4	0
Mujeres	0	8	1	0	0	0	20	0
<b>Universidad Tecnológica</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>56</b>	<b>0</b>
Hombres	0	1	2	0	0	0	22	0
Mujeres	0	0	3	9	0	0	34	0
<b>Otras Instituciones de Educación Superior</b>	<b>3</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
Hombres	2	20	0	0	0	0	2	0
Mujeres	1	25	1	0	0	0	5	0

N.D. No disponible.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Pueblos Indígenas y Afroamericano. Subsecretaría de Planeación y Desarrollo. Dirección de Planeación para el Desarrollo Productivo y Social. Departamento de Información y Estadística.

**Componentes de desarrollo urbano y programas autorizados en los pueblos indígenas y afroamericano del estado, según región**

Cuadro 6.1.3

2019 y 2020

Componentes de desarrollo urbano Programa	Estado	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Preliminar 2020</b>								
<b>Obras de urbanización</b>								
Inversión (Pesos)	92,368,214	12,357,081	13,868,400	18,615,246	2,489,155	0	24,977,121	20,061,212
Número de obras y/o acciones	43	5	1	9	1	0	9	18
Personas beneficiadas	22,954	7,020	480	1,712	220	0	5,304	8,218
Municipios beneficiados	36	5	1	9	1	0	9	11
Localidades beneficiadas	41	5	1	9	1	0	9	16
<b>Electrificación</b>								
Inversión (Pesos)	55,131,410	0	13,868,400	15,929,376	0	0	19,606,441	5,727,193
Número de obras y/o acciones	18	0	1	7	0	0	3	7
Personas beneficiadas	3,492	0	480	588	0	0	1,888	536
Municipios beneficiados	15	0	1	7	0	0	3	4
Localidades beneficiadas	17	0	1	7	0	0	3	6
<b>Pavimentación</b>								
Inversión (Pesos)	36,690,804	12,357,081	0	2,685,870	2,489,155	0	5,370,680	13,788,020
Número de obras y/o acciones	22	5	0	2	1	0	6	8
Personas beneficiadas	19,409	7,020	0	1,124	220	0	3,416	7,629
Municipios beneficiados	21	5	0	2	1	0	6	7
Localidades beneficiadas	21	5	0	2	1	0	6	7
<b>Urbanización</b>								
Inversión (Pesos)	546,000	0	0	0	0	0	0	546,000
Número de obras y/o acciones	3	0	0	0	0	0	0	3
Personas beneficiadas	53	0	0	0	0	0	0	53
Municipios beneficiados	1	0	0	0	0	0	0	1
Localidades beneficiadas	3	0	0	0	0	0	0	3
<b>Equipamiento urbano e infraestructura</b>								
Inversión (Pesos)	54,087,061.59	5,667,517.83	0.00	30,135,942.47	0.00	7,131,832.66	4,524,943.82	6,626,824.81
Número de obras y/o acciones	26	3	0	14	0	3	3	3
Personas beneficiadas	1,967	376	0	760	0	236	280	315
Municipios beneficiados	19	3	0	7	0	3	3	3
Localidades beneficiadas	26	3	0	14	0	3	3	3
<b>Infraestructura educativa</b>								
Inversión (Pesos)	54,087,061.59	5,667,517.83	0.00	30,135,942.47	0.00	7,131,832.66	4,524,943.82	6,626,824.81
Número de obras y/o acciones	26	3	0	14	0	3	3	3
Personas beneficiadas	1,967	376	0	760	0	236	280	315
Municipios beneficiados	19	3	0	7	0	3	3	3
Localidades beneficiadas	26	3	0	14	0	3	3	3

Nota: Las variaciones presentadas en el rubro de municipios se debe a que se benefician con más de un programa y/o en más de una fuente de financiamiento.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable. Subsecretaría de Planeación y Programación. Departamento de Enlace con el Sector.

**Componentes de desarrollo urbano y programas autorizados en los pueblos indígenas y afromexicano del estado, según región**  
**2019 y 2020**

Cuadro 6.1.3

Componentes de desarrollo urbano Programa	Estado	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Preliminar 2020</b>								
<b>Obras de urbanización</b>								
Inversión (Pesos)	92,368,214	12,357,081	13,868,400	18,615,246	2,489,155	0	24,977,121	20,061,212
Número de obras y/o acciones	43	5	1	9	1	0	9	18
Personas beneficiadas	22,954	7,020	480	1,712	220	0	5,304	8,218
Municipios beneficiados	36	5	1	9	1	0	9	11
Localidades beneficiadas	41	5	1	9	1	0	9	16
<b>Electrificación</b>								
Inversión (Pesos)	55,131,410	0	13,868,400	15,929,376	0	0	19,606,441	5,727,193
Número de obras y/o acciones	18	0	1	7	0	0	3	7
Personas beneficiadas	3,492	0	480	588	0	0	1,888	536
Municipios beneficiados	15	0	1	7	0	0	3	4
Localidades beneficiadas	17	0	1	7	0	0	3	6
<b>Pavimentación</b>								
Inversión (Pesos)	36,690,804	12,357,081	0	2,685,870	2,489,155	0	5,370,680	13,788,020
Número de obras y/o acciones	22	5	0	2	1	0	6	8
Personas beneficiadas	19,409	7,020	0	1,124	220	0	3,416	7,629
Municipios beneficiados	21	5	0	2	1	0	6	7
Localidades beneficiadas	21	5	0	2	1	0	6	7
<b>Urbanización</b>								
Inversión (Pesos)	546,000	0	0	0	0	0	0	546,000
Número de obras y/o acciones	3	0	0	0	0	0	0	3
Personas beneficiadas	53	0	0	0	0	0	0	53
Municipios beneficiados	1	0	0	0	0	0	0	1
Localidades beneficiadas	3	0	0	0	0	0	0	3
<b>Equipamiento urbano e infraestructura</b>								
Inversión (Pesos)	54,087,061.59	5,667,517.83	0.00	30,135,942.47	0.00	7,131,832.66	4,524,943.82	6,626,824.81
Número de obras y/o acciones	26	3	0	14	0	3	3	3
Personas beneficiadas	1,967	376	0	760	0	236	280	315
Municipios beneficiados	19	3	0	7	0	3	3	3
Localidades beneficiadas	26	3	0	14	0	3	3	3
<b>Infraestructura educativa</b>								
Inversión (Pesos)	54,087,061.59	5,667,517.83	0.00	30,135,942.47	0.00	7,131,832.66	4,524,943.82	6,626,824.81
Número de obras y/o acciones	26	3	0	14	0	3	3	3
Personas beneficiadas	1,967	376	0	760	0	236	280	315
Municipios beneficiados	19	3	0	7	0	3	3	3
Localidades beneficiadas	26	3	0	14	0	3	3	3

Nota: Las variaciones presentadas en el rubro de municipios y localidades, se debe a que se benefician con más de un programa y/o en más de una fuente de financiamiento.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable. Subsecretaría de Planeación y Programación. Departamento de Enlace con el Sector.



**Inversión y número de apoyos otorgados según grupo de edad del Programa de Empoderamiento Económico para Mujeres Jefas de Familia en Hogares Indígenas y Afromexicanos Mujeres Familia por región 2019 y 2020**

Cuadro 6.1.4

Región	Inversión (Pesos)	Apoyos otorgados				
		Total	Grupo de edad			
			18 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 y más años

**Preliminar 2020**

Estado	3,000,000.00	750	235	329	146	40
Cañada	92,000.00	23	5	9	9	0
Costa	464,000.00	116	35	54	18	9
Istmo	316,000.00	79	22	33	20	4
Mixteca	220,000.00	55	17	28	7	3
Papaloapan	144,000.00	36	16	11	9	0
Sierra Norte	220,000.00	55	24	20	10	1
Sierra Sur	548,000.00	137	43	57	26	11
Valles Centrales	996,000.00	249	73	117	47	12

**Estimado 2020**

Estado	0.00	0	0	0	0	0
Cañada	0.00	0	0	0	0	0
Costa	0.00	0	0	0	0	0
Istmo	0.00	0	0	0	0	0
Mixteca	0.00	0	0	0	0	0
Papaloapan	0.00	0	0	0	0	0
Sierra Norte	0.00	0	0	0	0	0
Sierra Sur	0.00	0	0	0	0	0
Valles Centrales	0.00	0	0	0	0	0

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano.

**Inversión y número de apoyos otorgados según grupo de edad del Programa de Empoderamiento Económico para Mujeres Jefas de Familia en Hogares Indígenas y Afromexicanos MujerEs Familia, por región 2019 y 2020**

Cuadro 6.1.4

Región	Inversión (Pesos)	Apoyos otorgados				
		Total	Grupo de edad			
			18 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 y más años

**Preliminar 2020**

Estado	3,000,000.00	750	235	329	146	40
Cañada	92,000.00	23	5	9	9	0
Costa	464,000.00	116	35	54	18	9
Istmo	316,000.00	79	22	33	20	4
Mixteca	220,000.00	55	17	28	7	3
Papaloapan	144,000.00	36	16	11	9	0
Sierra Norte	220,000.00	55	24	20	10	1
Sierra Sur	548,000.00	137	43	57	26	11
Valles Centrales	996,000.00	249	73	117	47	12

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.  
Fuente: Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano.

**Actividades realizadas por el Sistema DIF en los programas de atención social para Niñas,  
Niños y Adolescentes (NNA), según sexo  
2019 y 2020**

Cuadro 6.2.1

	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>			
<b>Protección a la infancia</b>			
<b>Estancia infantil</b>			
Atención psicopedagógica	42	28	14
Estancia diurna a niños en situación de calle	42	28	14
Servicios alimentarios	42	28	14
<b>Aprender a ser</b>			
Apoyo pedagógico	401	218	183
Atención psicológica	174	91	83
Eventos socioculturales y deportivos	345	164	181
Pláticas de desarrollo integral	388	203	185
Servicio médico	174	91	83
Sistema abierto COBAO	92	44	48
Talleres de capacitación para el trabajo	174	91	83
Trabajo social	1,637	994	643
<b>Derechos de las niñas, niños y adolescentes</b>			
Brindar información y proporcionar material de difusión sobre derechos de la niñez y explotación sexual infantil	1,060	423	637
Ferías de atención integral a las niñas, niños y adolescentes	1,192	583	609
Talleres y pláticas sobre factores de riesgo y protección como prevención de la explotación sexual infantil con enfoque de derechos	1,896	830	1,066
<b>Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) Urbanos</b>			
Cursos de verano	349	173	176
Niños y niñas atendidos en maternal III y preescolar	311	168	143
Talleres de capacitación para el trabajo	460	175	285
<b>Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) Rurales</b>			
Atención Educativa	655	335	320
<b>Centros Asistencial de Desarrollo Infantil no. 2</b>			
Niñas y niños atendidos	164	90	74
Consultas para la atención del niño sano	164	90	74
Servicios alimentarios	164	90	74
<b>Albergues infantiles</b>			
NNA atendidos	424	249	175
<b>Prevención de adicciones</b>			
Capacitación en prevención de adicciones	199	40	159
Difusión y pláticas para la prevención de adicciones	6,953	2,818	4,135
<b>Atención integral a mujeres</b>			
Talleres y difusión para la prevención del embarazo adolescente	6,435	2,622	3,813

(Continúa)

**Actividades realizadas por el Sistema DIF en los programas de atención social para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), según sexo 2019 y 2020**

Cuadro 6.2.1

	Total	Hombres	Mujeres
<b>Atención a la familia</b>			
<b>Clínica de terapia familiar</b>			
Terapia de familia	60	25	35
Terapia de pareja	36	18	18
Terapia individual	284	122	162
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Protección a la infancia</b>			
<b>Estancia infantil</b>			
Atención psicopedagógica	37	28	9
Estancia diurna a niños en situación de calle	37	28	9
Servicios alimentarios	37	28	9
<b>Aprender a ser</b>			
Pláticas de desarrollo integral	1,412	565	847
<b>Derechos de las niñas, niños y adolescentes</b>			
Brindar información y proporcionar material de difusión sobre derechos de la niñez y explotación sexual infantil	716	430	286
Brindar información y proporcionar material de difusión sobre explotación sexual infantil y trata de personas	2,405	1,030	1,375
Ferias de atención integral a las niñas, niños y adolescentes	368	207	161
Talleres y pláticas sobre factores de riesgo y protección como prevención de la explotación sexual infantil con enfoque de derechos	128	51	77
Talleres y pláticas sobre derechos de las niñas, niños y adolescentes	675	253	422
Capacitación y pláticas sobre prevención del trabajo infantil	1,019	326	693
<b>Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) Urbanos</b>			
Cursos de verano	247	117	130
Niños y niñas atendidos en maternal III y preescolar	297	152	145
Talleres para niñas, niños y adolescentes	7,117	2,424	4,693
<b>Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) Rurales</b>			
Atención Educativa	432	222	210
Capacitación a orientadoras comunitarias	306	12	294
Entrega de dotaciones alimentarias sobres de leche en polvo	295	155	140
<b>Centros Asistencial de Desarrollo Infantil no. 2</b>			
Niñas y niños atendidos	145	74	71
Atención educativa	145	74	71
Consultas para la atención del niño sano	145	74	71
Servicios alimentarios	145	74	71
Atención psicológica a niñas, niños y familias	189	76	113

(Continúa)

**Actividades realizadas por el Sistema DIF en los programas de atención social para Niñas,  
Niños y Adolescentes (NNA), según sexo  
2019 y 2020**

Cuadro 6.2.1

	Total	Hombres	Mujeres
<b>Albergues infantiles</b>			
NNA atendidos	274	146	128
<b>Prevención de adicciones</b>			
Capacitación en prevención de adicciones	91	36	55
Difusión y pláticas para la prevención de adicciones	3,354	1,342	2,012
<b>Atención integral a mujeres</b>			
Talleres y difusión para la prevención del embarazo adolescente	4,203	1,681	2,522
<b>Atención a la familia</b>			
<b>Clínica de terapia familiar</b>			
Terapia de familia	27	8	19
Terapia de pareja	24	11	13
Terapia individual	98	36	62
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Protección a la infancia</b>			
<b>Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) Urbanos</b>			
Niños y niñas atendidos en maternal III y preescolar	200	105	95
<b>Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) Rurales</b>			
Capacitación a orientadoras comunitarias	260	10	250
Entrega de dotaciones alimentarias sobres de leche en polvo	603	327	276
<b>Centros Asistencial de Desarrollo Infantil no. 2</b>			
Niñas y niños atendidos	102	45	57
Atención educativa	102	45	57
Atención psicológica a niñas, niños y familias	162	65	97
<b>Albergues infantiles</b>			
NNA atendidos	104	41	63
<b>Prevención de adicciones</b>			
Capacitación en prevención de adicciones	80	10	70
Difusión y pláticas para la prevención de adicciones	500	100	400
<b>Atención integral a mujeres</b>			
Talleres y difusión para la prevención del embarazo adolescente	600	100	500
<b>Atención a la familia</b>			
<b>Clínica de terapia familiar</b>			
Terapia de familia	30	10	20
Terapia de pareja	40	20	20
Terapia individual	400	150	250

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca. Dirección de Desarrollo Familiar y Social y Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

**Actividades realizadas por el Sistema DIF en los programas de atención social para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), según sexo 2019 y 2020**

Cuadro 6.2.1

	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total 2019</b>			
<b>Protección a la infancia</b>			
<b>Estancia infantil</b>			
Atención psicopedagógica	42	28	14
Estancia diurna a niños en situación de calle	42	28	14
Servicios alimentarios	42	28	14
<b>Aprender a ser</b>			
Apoyo pedagógico	401	218	183
Atención psicológica	174	91	83
Eventos socioculturales y deportivos	345	164	181
Pláticas de desarrollo integral	388	203	185
Servicio médico	174	91	83
Sistema abierto COBAO	92	44	48
Talleres de capacitación para el trabajo	174	91	83
Trabajo social	1,637	994	643
<b>Derechos de las niñas, niños y adolescentes</b>			
Brindar información y proporcionar material de difusión sobre derechos de la niñez y explotación sexual infantil	1,060	423	637
Ferías de atención integral a las niñas, niños y adolescentes	1,192	583	609
Talleres y pláticas sobre factores de riesgo y protección como prevención de la explotación sexual infantil con enfoque de derechos	1,896	830	1,066
<b>Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) Urbanos</b>			
Cursos de verano	349	173	176
Niños y niñas atendidos en maternal III y preescolar	311	168	143
Talleres de capacitación para el trabajo	460	175	285
<b>Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) Rurales</b>			
Atención Educativa	655	335	320
<b>Centros Asistencial de Desarrollo Infantil no. 2</b>			
Niñas y niños atendidos	164	90	74
Consultas para la atención del niño sano	164	90	74
Servicios alimentarios	164	90	74
<b>Albergues infantiles</b>			
NNA atendidos	424	249	175
<b>Prevención de adicciones</b>			
Capacitación en prevención de adicciones	199	40	159
Difusión y pláticas para la prevención de adicciones	6,953	2,818	4,135
<b>Atención integral a mujeres</b>			
Talleres y difusión para la prevención del embarazo adolescente	6,435	2,622	3,813

(Continúa)

**Actividades realizadas por el Sistema DIF en los programas de atención social para Niñas,  
Niños y Adolescentes (NNA), según sexo  
2019 y 2020**

Cuadro 6.2.1

	Total	Hombres	Mujeres
<b>Atención a la familia</b>			
<b>Clínica de terapia familiar</b>			
Terapia de familia	60	25	35
Terapia de pareja	36	18	18
Terapia individual	284	122	162
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Protección a la infancia</b>			
<b>Estancia infantil</b>			
Atención psicopedagógica	37	28	9
Estancia diurna a niños en situación de calle	37	28	9
Servicios alimentarios	37	28	9
<b>Aprender a ser</b>			
Pláticas de desarrollo integral	1,412	565	847
<b>Derechos de las niñas, niños y adolescentes</b>			
Brindar información y proporcionar material de difusión sobre derechos de la niñez y explotación sexual infantil	716	430	286
Brindar información y proporcionar material de difusión sobre explotación sexual infantil y trata de personas	2,405	1,030	1,375
Ferías de atención integral a las niñas, niños y adolescentes	368	207	161
Talleres y pláticas sobre factores de riesgo y protección como prevención de la explotación sexual infantil con enfoque de derechos	128	51	77
Talleres y pláticas sobre derechos de las niñas, niños y adolescentes	675	253	422
Capacitación y pláticas sobre prevención del trabajo infantil	1,019	326	693
<b>Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) Urbanos</b>			
Cursos de verano	247	117	130
Niños y niñas atendidos en maternal III y preescolar	297	152	145
Talleres para niñas, niños y adolescentes	7,117	2,424	4,693
<b>Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) Rurales</b>			
Atención Educativa	432	222	210
Capacitación a orientadoras comunitarias	306	12	294
Entrega de dotaciones alimentarias sobres de leche en polvo	295	155	140
<b>Centros Asistencial de Desarrollo Infantil no. 2</b>			
Niñas y niños atendidos	145	74	71
Atención educativa	145	74	71
Consultas para la atención del niño sano	145	74	71
Servicios alimentarios	145	74	71
Atención psicológica a niñas, niños y familias	189	76	113

(Continúa)

**Actividades realizadas por el Sistema DIF en los programas de atención social para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), según sexo 2019 y 2020**

Cuadro 6.2.1

	Total	Hombres	Mujeres
<b>Albergues infantiles</b>			
NNA atendidos	274	146	128
<b>Prevención de adicciones</b>			
Capacitación en prevención de adicciones	91	36	55
Difusión y pláticas para la prevención de adicciones	3,354	1,342	2,012
<b>Atención integral a mujeres</b>			
Talleres y difusión para la prevención del embarazo adolescente	4,203	1,681	2,522
<b>Atención a la familia</b>			
<b>Clínica de terapia familiar</b>			
Terapia de familia	27	8	19
Terapia de pareja	24	11	13
Terapia individual	98	36	62
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Protección a la infancia</b>			
<b>Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) Urbanos</b>			
Niños y niñas atendidos en maternal III y preescolar	200	105	95
<b>Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) Rurales</b>			
Capacitación a orientadoras comunitarias	260	10	250
Entrega de dotaciones alimentarias sobres de leche en polvo	603	327	276
<b>Centros Asistencial de Desarrollo Infantil no. 2</b>			
Niñas y niños atendidos	102	45	57
Atención educativa	102	45	57
Atención psicológica a niñas, niños y familias	162	65	97
<b>Albergues infantiles</b>			
NNA atendidos	104	41	63
<b>Prevención de adicciones</b>			
Capacitación en prevención de adicciones	80	10	70
Difusión y pláticas para la prevención de adicciones	500	100	400
<b>Atención integral a mujeres</b>			
Talleres y difusión para la prevención del embarazo adolescente	600	100	500
<b>Atención a la familia</b>			
<b>Clínica de terapia familiar</b>			
Terapia de familia	30	10	20
Terapia de pareja	40	20	20
Terapia individual	400	150	250

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca. Dirección de Desarrollo Familiar y Social y Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.



**Actividades de difusión realizadas en materia de protección integral de los derechos de Niños,  
Niñas y Adolescentes (NNA)  
2019 y 2020**

Cuadro 6.2.2

Difusión en medios y por actividades presenciales		Total
<b>Total 2019</b>		
<b>Difusión en medios</b>		
<b>Electrónicos</b>		<b>31</b>
Banners		1
Folletos		1
Boletines		1
Spots de Radio y TV		1
Videos		13
Infografía		14
<b>Impresos</b>		<b>2,500</b>
Publicaciones		2,500
<b>Difusión por actividades presenciales</b>		
<b>Eventos realizados</b>		<b>56</b>
<b>Población atendida</b>		<b>1,068</b>
Dependencias y entidades		77
Servidores públicos estatales		720
Hombres		314
Mujeres		406
Instituciones educativas		18
Personal docente y administrativo		243
Hombres		75
Municipios		34
Autoridades municipales		105
Hombres		54
Mujeres		51
<b>Preliminar 2020</b>		
<b>Difusión en medios</b>		
<b>Electrónicos</b>		<b>22</b>
Videos		1
Infografía		21
<b>Difusión por actividades presenciales</b>		
<b>Eventos realizados</b>		<b>29</b>
<b>Población atendida</b>		<b>1,076</b>
Dependencias y entidades		19
Servidores públicos estatales		807
Hombres		324
Mujeres		483

(Continúa)

**Actividades de difusión realizadas en materia de protección integral de los derechos de Niños,  
Niñas y Adolescentes (NNA)  
2019 y 2020**

Cuadro 6.2.2

Difusión en medios y por actividades presenciales		Total
Instituciones educativas		4
Personal docente y administrativo		128
Hombres		19
Mujeres		109
Municipios		10
Autoridades municipales		141
Hombres		52
Mujeres		89
<b>Estimado 2020</b>		
<b>Difusión en medios</b>		
<b>Electrónicos</b>		<b>4</b>
Infografía		4
<b>Difusión por actividades presenciales</b>		
<b>Eventos realizados</b>		<b>6</b>
<b>Población atendida</b>		<b>199</b>
Dependencias y entidades		2
Servidores públicos estatales		159
Hombres		75
Mujeres		84
Municipios		
Autoridades municipales		40
Hombres		20
Mujeres		20

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Departamento de Políticas Públicas. Departamento de Difusión y Comunicación. Departamento Jurídico y de Sistemas Municipales.

**Actividades de difusión realizadas en materia de protección integral de los derechos de Niños,  
Niñas y Adolescentes (NNA)  
2019 y 2020**

Cuadro 6.2.2

Difusión en medios y por actividades presenciales	Total
<b>Total 2019</b>	
<b>Difusión en medios</b>	
<b>Electrónicos</b>	<b>31</b>
Banners	1
Folletos	1
Boletines	1
Spots de Radio y TV	1
Videos	13
Infografía	14
<b>Impresos</b>	<b>2,500</b>
Publicaciones	2,500
<b>Difusión por actividades presenciales</b>	
<b>Eventos realizados</b>	<b>56</b>
<b>Población atendida</b>	<b>1,068</b>
Dependencias y entidades	77
Servidores públicos estatales	720
Hombres	314
Mujeres	406
Instituciones educativas	18
Personal docente y administrativo	243
Hombres	75
Municipios	34
Autoridades municipales	105
Hombres	54
Mujeres	51
<b>Preliminar 2020</b>	
<b>Difusión en medios</b>	
<b>Electrónicos</b>	<b>22</b>
Videos	1
Infografía	21
<b>Difusión por actividades presenciales</b>	
<b>Eventos realizados</b>	<b>29</b>
<b>Población atendida</b>	<b>1,076</b>
Dependencias y entidades	19
Servidores públicos estatales	807
Hombres	324
Mujeres	483

(Continúa)

**Actividades de difusión realizadas en materia de protección integral de los derechos de Niños,  
Niñas y Adolescentes (NNA)  
2019 y 2020**

Cuadro 6.2.2

Difusión en medios y por actividades presenciales	Total
Instituciones educativas	4
Personal docente y administrativo	128
Hombres	19
Mujeres	109
Municipios	10
Autoridades municipales	141
Hombres	52
Mujeres	89
<b>Estimado 2020</b>	
<b>Difusión en medios</b>	
<b>Electrónicos</b>	<b>4</b>
Infografía	4
<b>Difusión por actividades presenciales</b>	
<b>Eventos realizados</b>	<b>6</b>
<b>Población atendida</b>	<b>199</b>
Dependencias y entidades	2
Servidores públicos estatales	159
Hombres	75
Mujeres	84
Municipios	
Autoridades municipales	40
Hombres	20
Mujeres	20

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Departamento de Políticas Públicas. Departamento de Difusión y Comunicación. Departamento Jurídico y de Sistemas Municipales.

**Formación y capacitación en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres a la población  
abierta y servidores públicos**

Cuadro 6.3.1

**2019 y 2020**

<b>Población atendida Sexo</b>	<b>Talleres</b>	<b>Cursos</b>	<b>Pláticas</b>
<b>Total 2019</b>			
<b>Total</b>	<b>23,139</b>	<b>290</b>	<b>0</b>
Hombres	7,750	140	0
Mujeres	15,389	150	0
<b>Población abierta</b>	<b>18,849</b>	<b>40</b>	<b>0</b>
Hombres	6,482	0	0
Mujeres	12,367	40	0
<b>Administración pública estatal</b>	<b>1,846</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	478	0	0
Mujeres	1,368	0	0
<b>Administración pública municipal</b>	<b>2,444</b>	<b>250</b>	<b>0</b>
Hombres	790	140	0
Mujeres	1,654	110	0
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>4,652</b>	<b>0</b>	<b>800</b>
Hombres	2,668	0	0
Mujeres	1,984	0	800
<b>Población abierta</b>	<b>1,996</b>	<b>0</b>	<b>800</b>
Hombres	1,131	0	800
Mujeres	865	0	0
<b>Administración pública estatal</b>	<b>484</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	126	0	0
Mujeres	358	0	0
<b>Administración pública municipal</b>	<b>2,172</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	1,411	0	0
Mujeres	761	0	0

(Continúa)

**Formación y capacitación en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres a la población abierta y servidores públicos**

Cuadro 6.3.1

**2019 y 2020**

<b>Población atendida Sexo</b>	<b>Talleres</b>	<b>Cursos</b>	<b>Pláticas</b>
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Total</b>	<b>6,829</b>	<b>180</b>	<b>270</b>
Hombres	1,895	25	90
Mujeres	4,934	155	180
<b>Población abierta</b>	<b>5,869</b>	<b>80</b>	<b>210</b>
Hombres	1,630	0	70
Mujeres	4,239	80	140
<b>Administración pública estatal</b>	<b>360</b>	<b>100</b>	<b>60</b>
Hombres	115	25	20
Mujeres	245	75	40
<b>Administración pública municipal</b>	<b>600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombres	150	0	0
Mujeres	450	0	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. Subsecretaría de Promoción, Participación y Equidad de Género. Dirección de Promoción de Derechos e Igualdad.

**Servicios otorgados y población atendida en el Centro PAIMEF -SMO de Atención Integral a Mujeres en  
Situación de Violencia de Género  
2019 y 2020**

Cuadro 6.3.2

Servicios y personas	Total	Atención Jurídica	Atención Psicológica	Ludoteca	Trabajo social
<b>Total 2019</b>					
<b>Servicios</b>	<b>34,606</b>	<b>13,642</b>	<b>14,049</b>	<b>2,163</b>	<b>4,752</b>
Mujeres	29,189	13,642	10,795	0	4,752
Hijas	2,680	0	1,537	1,143	0
Hijos	2,737	0	1,717	1,020	0
<b>Personas</b>	<b>2,164</b>	<b>571</b>	<b>639</b>	<b>331</b>	<b>623</b>
Mujeres	1,540	571	346	0	623
Hijas	334	0	160	174	0
Hijos	290	0	133	157	0
<b>Preliminar 2020</b>					
<b>Servicios</b>	<b>66,608</b>	<b>29,950</b>	<b>31,953</b>	<b>565</b>	<b>4,425</b>
Mujeres	58,836	29,013	25,398	0	4,425
Hijas	4,389	593	3,708	287	0
Hijos	3,383	344	2,847	278	0
<b>Personas</b>	<b>1,977</b>	<b>454</b>	<b>697</b>	<b>130</b>	<b>706</b>
Mujeres	1,660	454	500	0	706
Hijas	187	0	117	70	0
Hijos	130	0	70	60	0
<b>Estimado 2020</b>					
<b>Servicios</b>	<b>21,000</b>	<b>9,000</b>	<b>10,890</b>	<b>210</b>	<b>900</b>
Mujeres	19,050	9,000	9,150	0	900
Hijas	1,020	0	900	120	0
Hijos	930	0	840	90	0
<b>Personas</b>	<b>567</b>	<b>60</b>	<b>142</b>	<b>65</b>	<b>300</b>
Mujeres	480	60	120	0	300
Hijas	49	0	14	35	0
Hijos	38	0	8	30	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. Subsecretaría de Prevención de la Violencia de Género. Dirección de Apoyo para la Justicia de Género .

**Servicios otorgados y población atendida en el Centro PAIMEF -SMO de Atención Integral a Mujeres en  
Situación de Violencia de Género  
2019 y 2020**

Cuadro 6.3.2

Servicios y personas	Total	Atención Jurídica	Atención Psicológica	Ludoteca	Trabajo social
<b>Total 2019</b>					
<b>Servicios</b>	<b>34,606</b>	<b>13,642</b>	<b>14,049</b>	<b>2,163</b>	<b>4,752</b>
Mujeres	29,189	13,642	10,795	0	4,752
Hijas	2,680	0	1,537	1,143	0
Hijos	2,737	0	1,717	1,020	0
<b>Personas</b>	<b>2,164</b>	<b>571</b>	<b>639</b>	<b>331</b>	<b>623</b>
Mujeres	1,540	571	346	0	623
Hijas	334	0	160	174	0
Hijos	290	0	133	157	0
<b>Preliminar 2020</b>					
<b>Servicios</b>	<b>66,608</b>	<b>29,950</b>	<b>31,953</b>	<b>565</b>	<b>4,425</b>
Mujeres	58,836	29,013	25,398	0	4,425
Hijas	4,389	593	3,708	287	0
Hijos	3,383	344	2,847	278	0
<b>Personas</b>	<b>1,977</b>	<b>454</b>	<b>697</b>	<b>130</b>	<b>706</b>
Mujeres	1,660	454	500	0	706
Hijas	187	0	117	70	0
Hijos	130	0	70	60	0
<b>Estimado 2020</b>					
<b>Servicios</b>	<b>21,000</b>	<b>9,000</b>	<b>10,890</b>	<b>210</b>	<b>900</b>
Mujeres	19,050	9,000	9,150	0	900
Hijas	1,020	0	900	120	0
Hijos	930	0	840	90	0
<b>Personas</b>	<b>567</b>	<b>60</b>	<b>142</b>	<b>65</b>	<b>300</b>
Mujeres	480	60	120	0	300
Hijas	49	0	14	35	0
Hijos	38	0	8	30	0

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. Subsecretaría de Prevención de la Violencia de Género. Dirección de Apoyo para la Justicia de Género .



## Microcréditos otorgados a mujeres dentro del Programa "Palabra de Mujer", por región

Cuadro 6.3.3

2019 y 2020

Región	Monto (Pesos)	Número de créditos otorgados	Número de beneficiadas
<b>Total 2019</b>			
<b>Estado</b>	<b>8,752,500.00</b>	<b>2,490</b>	<b>2,490</b>
Cañada	373,500.00	102	102
Costa	748,000.00	282	282
Istmo	1,525,000.00	532	532
Mixteca	590,000.00	142	142
Papaloapan	1,354,000.00	263	263
Sierra Norte	30,000.00	15	15
Sierra Sur	564,000.00	188	188
Valles Centrales	3,568,000.00	966	966
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Estado</b>	<b>85,000.00</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
Cañada	0.00	0	0
Costa	0.00	0	0
Istmo	70,000.00	10	10
Mixteca	0.00	0	0
Papaloapan	0.00	0	0
Sierra Norte	0.00	0	0
Sierra Sur	0.00	0	0
Valles Centrales	15,000.00	1	1
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Estado</b>	<b>3,656,500.00</b>	<b>1,154</b>	<b>1,154</b>
Cañada	210,000.00	70	70
Costa	480,000.00	150	150
Istmo	240,000.00	80	80
Mixteca	1,175,000.00	355	355
Papaloapan	693,000.00	231	231
Sierra Norte	180,000.00	60	60
Sierra Sur	240,000.00	80	80
Valles Centrales	438,500.00	128	128

Nota: De acuerdo a las Reglas de Operación publicadas el 31 de enero del 2019 en el Periódico Oficial del Estado, durante el ejercicio fiscal 2019, se estipuló ejercer recursos financieros hasta por \$ 7,163,428.63, adicional a esto el 7 de septiembre del 2019 fue publicado, Acuerdo por el que se determina la adición de \$4,004,406.07, por lo que el presupuesto total 2019 para el otorgamiento de microcréditos fue de: \$9,004,406.07.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca. Dirección de Atención a Grupos Prioritarios y Proyectos Especiales.

## Microcréditos otorgados a mujeres dentro del Programa "Palabra de Mujer", por región

Cuadro 6.3.3

2019 y 2020

Región	Monto (Pesos)	Número de créditos otorgados	Número de beneficiadas
<b>Total 2019</b>			
<b>Estado</b>	<b>8,752,500.00</b>	<b>2,490</b>	<b>2,490</b>
Cañada	373,500.00	102	102
Costa	748,000.00	282	282
Istmo	1,525,000.00	532	532
Mixteca	590,000.00	142	142
Papaloapan	1,354,000.00	263	263
Sierra Norte	30,000.00	15	15
Sierra Sur	564,000.00	188	188
Valles Centrales	3,568,000.00	966	966
<b>Preliminar 2020</b>			
<b>Estado</b>	<b>85,000.00</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
Cañada	0.00	0	0
Costa	0.00	0	0
Istmo	70,000.00	10	10
Mixteca	0.00	0	0
Papaloapan	0.00	0	0
Sierra Norte	0.00	0	0
Sierra Sur	0.00	0	0
Valles Centrales	15,000.00	1	1
<b>Estimado 2020</b>			
<b>Estado</b>	<b>3,741,866.90</b>	<b>1,154</b>	<b>1,154</b>
Cañada	210,000.00	70	70
Costa	480,000.00	150	150
Istmo	240,000.00	80	80
Mixteca	1,175,000.00	355	355
Papaloapan	777,000.00	231	231
Sierra Norte	180,000.00	60	60
Sierra Sur	240,000.00	80	80
Valles Centrales	439,866.90	128	128

Nota: De acuerdo a las Reglas de Operación publicadas el 31 de enero del 2019 en el Periódico Oficial del Estado, durante el ejercicio fiscal 2019, se estipuló ejercer recursos financieros hasta por \$ 7,163,428.63, adicional a esto el 7 de septiembre del 2019 fue publicado, Acuerdo por el que se determina la adición de \$4,004,406.07, por lo que el presupuesto total 2019 para el otorgamiento de microcréditos fue de: \$9,004,406.07.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca. Dirección de Atención a Grupos Prioritarios y Proyectos Especiales.

**Personas usuarias atendidas por el Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres por rango de edad, ocupación y escolaridad**  
2019 y 2020

Cuadro 6.3.4

Concepto	Total de usuarios atendidos	Canalizados de manera Judicial			Canalizados por vía Administrativa	Usuarios voluntarios	Adolescentes varones en proceso	Atendidos en centros penitenciarios
		Total	Juzgados Penales	Juzgados Familiares				
<b>Total 2019</b>								
<b>Rango de edad</b>	<b>420</b>	<b>137</b>	<b>107</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>68</b>	<b>14</b>	<b>187</b>
Menores de 18	14	0	0	0	0	0	14	0
18 a 27	25	10	6	4	3	12	0	0
28 a 37	59	36	30	6	2	21	0	0
38 a 47	58	30	23	7	4	24	0	0
48 a 57	33	23	20	3	1	9	0	0
58 a 67	8	5	4	1	1	2	0	0
68 a 77	2	2	2	0	0	0	0	0
Sin Datos	221	31	22	9	3	0	0	187
<b>Ocupación</b>	<b>420</b>	<b>137</b>	<b>107</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>68</b>	<b>14</b>	<b>187</b>
Desempleados	23	5	4	1	0	4	14	0
Empleados	176	101	81	20	11	64	0	0
Sector privado	67	42	37	5	4	21	0	0
Servidores públicos	33	18	13	5	3	12	0	0
Auto empleo	69	40	30	10	4	25	0	0
Otros	7	1	1	0	0	6	0	0
Sin Datos	221	31	22	9	3	0	0	187
<b>Escolaridad</b>	<b>420</b>	<b>137</b>	<b>107</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>68</b>	<b>14</b>	<b>187</b>
Sin estudios	1	1	1	0	0	0	0	0
Con escolaridad	197	105	84	21	12	66	14	0
Primaria trunca	9	4	3	1	0	5	0	0
Primaria concluida	37	26	21	5	1	10	0	0
Secundaria trunca	2	2	2	0	0	0	0	0
Secundaria concluida	71	36	30	6	6	15	14	0
Media superior trunca	11	3	2	1	1	7	0	0
Medio superior	28	17	13	4	2	9	0	0
Licenciatura trunca	8	4	3	1	1	3	0	0
Licenciatura	31	13	10	3	1	17	0	0
Sin Datos	222	31	22	9	2	2	0	187
<b>Personas sensibilizadas en materia de género</b>	<b>3,875</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Servidores y servidoras públicos	2,486	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sector Privado	653	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sector Educativo	736	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

(Continúa)

**Personas usuarias atendidas por el Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres por rango de edad, ocupación y escolaridad 2019 y 2020**

Cuadro 6.3.4

Concepto	Total de usuarios atendidos	Canalizados de manera Judicial			Canalizados por vía Administrativa	Usuarios voluntarios	Adolescentes varones en proceso	Atendidos en centros penitenciarios
		Total	Juzgados Penales	Juzgados Familiares				
<b>Preliminar 2020</b>								
<b>Rango de edad</b>	<b>167</b>	<b>59</b>	<b>44</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>65</b>
Menores de 18	14	0	0	0	0	0	14	0
18 a 27	21	5	5	0	1	3	12	0
28 a 37	15	10	8	2	2	3	0	0
38 a 47	20	16	13	3	1	3	0	0
48 a 57	8	5	5	0	2	1	0	0
58 a 67	1	1	0	1	0	0	0	0
68 a 77	1	0	0	0	0	1	0	0
Sin Datos	87	22	13	9	0	0	0	65
<b>Ocupación</b>	<b>167</b>	<b>59</b>	<b>44</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>65</b>
Desempleados	3	1	1	0	1	0	1	0
Empleados	56	36	30	6	5	11	4	0
Sector privado	21	13	10	3	1	5	2	0
Servidores públicos	9	4	3	1	3	2	0	0
Auto empleo	26	19	17	2	1	4	2	0
Sin Datos	108	22	13	9	0	0	21	65
<b>Escolaridad</b>	<b>167</b>	<b>59</b>	<b>44</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>65</b>
Sin estudios	2	1	1	0	0	0	1	0
Con escolaridad	78	36	30	6	6	11	25	0
Primaria trunca	7	3	3	0	0	0	4	0
Primaria concluida	4	3	3	0	1	0	0	0
Secundaria trunca	10	1	1	0	0	0	9	0
Secundaria concluida	19	15	13	2	1	2	1	0
Media superior trunca	11	1	1	0	0	1	9	0
Medio superior	12	7	6	1	1	3	1	0
Licenciatura trunca	3	0	0	0	0	2	1	0
Licenciatura	12	6	3	3	3	3	0	0
Sin Datos	87	22	13	9	0	0	0	65
<b>Personas sensibilizadas en materia de género</b>	<b>1,079</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Servidores y servidoras públicos	691	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sector Privado	153	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sector Educativo	235	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

(Continúa)

**Personas usuarias atendidas por el Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres por rango de edad, ocupación y escolaridad**  
2019 y 2020

Cuadro 6.3.4

Concepto	Total de usuarios atendidos	Canalizados de manera Judicial			Canalizados por vía Administrativa	Usuarios voluntarios	Adolescentes varones en proceso	Atendidos en centros penitenciarios
		Total	Juzgados Penales	Juzgados Familiares				
<b>Estimado 2020</b>								
<b>Rango de edad</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Menores de 18	1	0	0	0	0	0	1	0
18 a 27	1	1	0	1	0	0	0	0
28 a 37	2	1	1	0	0	1	0	0
38 a 47	2	1	1	0	0	0	0	0
48 a 57	1	2	2	0	0	0	0	0
58 a 67	1	0	0	0	1	0	0	0
68 a 77	2	2	1	1	0	0	0	0
Sin Datos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ocupación</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Desempleados	2	1	1	0	0	0	1	0
Empleados	8	6	4	2	1	1	0	0
Sector privado	1	1	0	1	0	0	0	0
Servidores públicos	2	2	1	1	0	0	0	0
Auto empleo	5	3	3	0	1	1	0	0
<b>Escolaridad</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Sin estudios	0	0	0	0	0	0	0	0
Con escolaridad	10	7	5	2	1	1	1	0
Primaria trunca	1	0	0	0	1	0	0	0
Primaria concluida	0	0	0	0	0	0	0	0
Secundaria trunca	1	0	0	0	0	0	1	0
Secundaria concluida	2	2	2	0	0	0	0	0
Media superior trunca	0	0	0	0	0	0	0	0
Medio superior	3	3	1	2	0	0	0	0
Licenciatura trunca	2	2	2	0	0	0	0	0
Licenciatura	1	0	0	0	0	1	0	0
<b>Personas sensibilizadas en materia de género</b>	<b>100</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Servidores y servidoras públicos	50	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sector Privado	50	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

NA. No aplica.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres.

**Personas usuarias atendidas por el Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres por rango de edad, ocupación y escolaridad 2019 y 2020**

Cuadro 6.3.4

Concepto	Total de usuarios atendidos	Canalizados de manera Judicial			Canalizados por vía Administrativa	Usuarios voluntarios	Adolescentes varones en proceso	Atendidos en centros penitenciarios
		Total	Juzgados Penales	Juzgados Familiares				
<b>Total 2019</b>								
<b>Rango de edad</b>	<b>420</b>	<b>137</b>	<b>107</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>68</b>	<b>14</b>	<b>187</b>
Menores de 18	14	0	0	0	0	0	14	0
18 a 27	25	10	6	4	3	12	0	0
28 a 37	59	36	30	6	2	21	0	0
38 a 47	58	30	23	7	4	24	0	0
48 a 57	33	23	20	3	1	9	0	0
58 a 67	8	5	4	1	1	2	0	0
68 a 77	2	2	2	0	0	0	0	0
Sin Datos	221	31	22	9	3	0	0	187
<b>Ocupación</b>	<b>420</b>	<b>137</b>	<b>107</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>68</b>	<b>14</b>	<b>187</b>
Desempleados	23	5	4	1	0	4	14	0
Empleados	176	101	81	20	11	64	0	0
Sector privado	67	42	37	5	4	21	0	0
Servidores públicos	33	18	13	5	3	12	0	0
Auto empleo	69	40	30	10	4	25	0	0
Otros	7	1	1	0	0	6	0	0
Sin Datos	221	31	22	9	3	0	0	187
<b>Escolaridad</b>	<b>420</b>	<b>137</b>	<b>107</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>68</b>	<b>14</b>	<b>187</b>
Sin estudios	1	1	1	0	0	0	0	0
Con escolaridad	197	105	84	21	12	66	14	0
Primaria trunca	9	4	3	1	0	5	0	0
Primaria concluida	37	26	21	5	1	10	0	0
Secundaria trunca	2	2	2	0	0	0	0	0
Secundaria concluida	71	36	30	6	6	15	14	0
Media superior trunca	11	3	2	1	1	7	0	0
Medio superior	28	17	13	4	2	9	0	0
Licenciatura trunca	8	4	3	1	1	3	0	0
Licenciatura	31	13	10	3	1	17	0	0
Sin Datos	222	31	22	9	2	2	0	187
<b>Personas sensibilizadas en materia de género</b>	<b>3,875</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Servidores y servidoras públicos	2,486	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sector Privado	653	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sector Educativo	736	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

(Continúa)

**Personas usuarias atendidas por el Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres por rango de edad, ocupación y escolaridad**  
2019 y 2020

Cuadro 6.3.4

Concepto	Total de usuarios atendidos	Canalizados de manera Judicial			Canalizados por vía Administrativa	Usuarios voluntarios	Adolescentes varones en proceso	Atendidos en centros penitenciarios
		Total	Juzgados Penales	Juzgados Familiares				
<b>Preliminar 2020</b>								
<b>Rango de edad</b>	<b>167</b>	<b>59</b>	<b>44</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>65</b>
Menores de 18	14	0	0	0	0	0	14	0
18 a 27	21	5	5	0	1	3	12	0
28 a 37	15	10	8	2	2	3	0	0
38 a 47	20	16	13	3	1	3	0	0
48 a 57	8	5	5	0	2	1	0	0
58 a 67	1	1	0	1	0	0	0	0
68 a 77	1	0	0	0	0	1	0	0
Sin Datos	87	22	13	9	0	0	0	65
<b>Ocupación</b>	<b>167</b>	<b>59</b>	<b>44</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>65</b>
Desempleados	3	1	1	0	1	0	1	0
Empleados	56	36	30	6	5	11	4	0
Sector privado	21	13	10	3	1	5	2	0
Servidores públicos	9	4	3	1	3	2	0	0
Auto empleo	26	19	17	2	1	4	2	0
Sin Datos	108	22	13	9	0	0	21	65
<b>Escolaridad</b>	<b>167</b>	<b>59</b>	<b>44</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>65</b>
Sin estudios	2	1	1	0	0	0	1	0
Con escolaridad	78	36	30	6	6	11	25	0
Primaria trunca	7	3	3	0	0	0	4	0
Primaria concluida	4	3	3	0	1	0	0	0
Secundaria trunca	10	1	1	0	0	0	9	0
Secundaria concluida	19	15	13	2	1	2	1	0
Media superior trunca	11	1	1	0	0	1	9	0
Medio superior	12	7	6	1	1	3	1	0
Licenciatura trunca	3	0	0	0	0	2	1	0
Licenciatura	12	6	3	3	3	3	0	0
Sin Datos	87	22	13	9	0	0	0	65
<b>Personas sensibilizadas en materia de género</b>	<b>1,079</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Servidores y servidoras públicos	691	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sector Privado	153	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sector Educativo	235	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

(Continúa)

**Personas usuarias atendidas por el Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres por rango de edad, ocupación y escolaridad 2019 y 2020**

Cuadro 6.3.4

Concepto	Total de usuarios atendidos	Canalizados de manera Judicial			Canalizados por vía Administrativa	Usuarios voluntarios	Adolescentes varones en proceso	Atendidos en centros penitenciarios
		Total	Juzgados Penales	Juzgados Familiares				
<b>Estimado 2020</b>								
<b>Rango de edad</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Menores de 18	1	0	0	0	0	0	1	0
18 a 27	1	1	0	1	0	0	0	0
28 a 37	2	1	1	0	0	1	0	0
38 a 47	2	1	1	0	0	0	0	0
48 a 57	1	2	2	0	0	0	0	0
58 a 67	1	0	0	0	1	0	0	0
68 a 77	2	2	1	1	0	0	0	0
Sin Datos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ocupación</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Desempleados	2	1	1	0	0	0	1	0
Empleados	8	6	4	2	1	1	0	0
Sector privado	1	1	0	1	0	0	0	0
Servidores públicos	2	2	1	1	0	0	0	0
Auto empleo	5	3	3	0	1	1	0	0
<b>Escolaridad</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Sin estudios	0	0	0	0	0	0	0	0
Con escolaridad	10	7	5	2	1	1	1	0
Primaria trunca	1	0	0	0	1	0	0	0
Primaria concluida	0	0	0	0	0	0	0	0
Secundaria trunca	1	0	0	0	0	0	1	0
Secundaria concluida	2	2	2	0	0	0	0	0
Media superior trunca	0	0	0	0	0	0	0	0
Medio superior	3	3	1	2	0	0	0	0
Licenciatura trunca	2	2	2	0	0	0	0	0
Licenciatura	1	0	0	0	0	1	0	0
<b>Personas sensibilizadas en materia de género</b>	<b>100</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Servidores y servidoras públicos	50	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sector Privado	50	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

NA. No aplica.

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres.



## Número de servicios otorgados en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), por región

Cuadro 6.3.5

2019 y 2020

Región	Número de CDM	Servicios otorgados					Capacitaciones	Servicio de traducción
		Total	Atención jurídica	Atención Psicológica	Atención en Trabajo Social			
<b>Total 2019</b>								
<b>Estado</b>	<b>30</b>	<b>25,864</b>	<b>984</b>	<b>1,404</b>	<b>983</b>	<b>22,224</b>	<b>269</b>	
Cañada	8	4,563	317	443	162	3,591	50	
Costa	5	4,902	126	218	4	4,518	36	
Istmo	2	1,352	45	86	65	1,134	22	
Mixteca	3	3,059	74	63	69	2,841	12	
Papaloapan	2	1,273	62	31	9	1,156	15	
Sierra Norte	3	3,241	131	144	110	2,754	102	
Sierra Sur	3	5,534	106	279	31	5,096	22	
Valles Centrales	4	1,940	123	140	533	1,134	10	
<b>Preliminar 2020</b>								
<b>Estado</b>	<b>35</b>	<b>1,918</b>	<b>280</b>	<b>351</b>	<b>144</b>	<b>1,143</b>	<b>0</b>	
Cañada	6	336	72	57	30	177	0	
Costa	8	486	54	150	33	249	0	
Istmo	2	258	12	15	9	222	0	
Mixteca	3	213	27	27	27	132	0	
Papaloapan	5	273	75	30	12	156	0	
Sierra Norte	3	60	12	18	12	18	0	
Sierra Sur	3	46	10	21	3	12	0	
Valles Centrales	5	246	18	33	18	177	0	
<b>Estimado 2020</b>								
<b>Estado</b>	<b>35</b>	<b>5,754</b>	<b>840</b>	<b>1,053</b>	<b>432</b>	<b>3,429</b>	<b>0</b>	
Cañada	6	1,008	216	171	90	531	0	
Costa	8	1,458	162	450	99	747	0	
Istmo	2	774	36	45	27	666	0	
Mixteca	3	639	81	81	81	396	0	
Papaloapan	5	819	225	90	36	468	0	
Sierra Norte	3	180	36	54	36	54	0	
Sierra Sur	3	138	30	63	9	36	0	
Valles Centrales	5	738	54	99	54	531	0	

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, Subsecretaría de Promoción de Derechos de Igualdad. Dirección de Fortalecimiento a la Participación y Políticas Públicas.

Número de servicios otorgados en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), por región

Cuadro 6.3.5

2019 y 2020

Región	Número de CDM	Servicios otorgados					Capacitaciones	Servicio de traducción
		Total	Atención jurídica	Atención Psicológica	Atención en Trabajo Social			
<b>Total 2019</b>								
<b>Estado</b>	<b>30</b>	<b>25,864</b>	<b>984</b>	<b>1,404</b>	<b>983</b>	<b>22,224</b>	<b>269</b>	
Cañada	8	4,563	317	443	162	3,591	50	
Costa	5	4,902	126	218	4	4,518	36	
Istmo	2	1,352	45	86	65	1,134	22	
Mixteca	3	3,059	74	63	69	2,841	12	
Papaloapan	2	1,273	62	31	9	1,156	15	
Sierra Norte	3	3,241	131	144	110	2,754	102	
Sierra Sur	3	5,534	106	279	31	5,096	22	
Valles Centrales	4	1,940	123	140	533	1,134	10	
<b>Preliminar 2020</b>								
<b>Estado</b>	<b>35</b>	<b>1,918</b>	<b>280</b>	<b>351</b>	<b>144</b>	<b>1,143</b>	<b>0</b>	
Cañada	6	336	72	57	30	177	0	
Costa	8	486	54	150	33	249	0	
Istmo	2	258	12	15	9	222	0	
Mixteca	3	213	27	27	27	132	0	
Papaloapan	5	273	75	30	12	156	0	
Sierra Norte	3	60	12	18	12	18	0	
Sierra Sur	3	46	10	21	3	12	0	
Valles Centrales	5	246	18	33	18	177	0	
<b>Estimado 2020</b>								
<b>Estado</b>	<b>35</b>	<b>5,754</b>	<b>840</b>	<b>1,053</b>	<b>432</b>	<b>3,429</b>	<b>0</b>	
Cañada	6	1,008	216	171	90	531	0	
Costa	8	1,458	162	450	99	747	0	
Istmo	2	774	36	45	27	666	0	
Mixteca	3	639	81	81	81	396	0	
Papaloapan	5	819	225	90	36	468	0	
Sierra Norte	3	180	36	54	36	54	0	
Sierra Sur	3	138	30	63	9	36	0	
Valles Centrales	5	738	54	99	54	531	0	

Total 2019: Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Preliminar 2020: Cifras del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, Subsecretaría de Promoción de Derechos de Igualdad. Dirección de Fortalecimiento a la Participación y Políticas Públicas.

## Número de microcréditos otorgados, montos y beneficiarios del Proyecto Crédito a la Palabra Mujeres que Inspiran, según región

Cuadro 6.3.6

2019 y 2020

Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
Microcréditos otorgados	<b>1,400</b>	125	200	200	125	125	100	100	425
Monto (Pesos)	<b>5,400,000.00</b>	650,000.00	750,000.00	750,000.00	650,000.00	650,000.00	550,000.00	550,000.00	850,000.00
Mujeres beneficiadas	<b>1,400</b>	125	200	200	125	125	100	100	425
Municipios con AVGM beneficiados	<b>22</b>	2	4	3	3	3	1	1	5
Municipios con E-40 beneficiados	<b>20</b>	3	3	2	3	2	1	2	4

Nota: El presente cuadro corresponde al Proyecto Crédito a la Palabra Mujeres que inspiran, los recursos se entregarán a partir del último trimestre del año debido a que por la pandemia de Covid 19 las Reglas de Operación fueron publicadas el 20 de julio y los procesos iniciaron después de esa fecha para salvaguardar la salud de las solicitantes.

Siglas AVGM (Alerta de violencia de género contra las mujeres).

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

**Número de microcréditos otorgados, montos y beneficiarios del Proyecto Crédito a la Palabra Mujeres que Inspiran, según región 2019 y 2020**

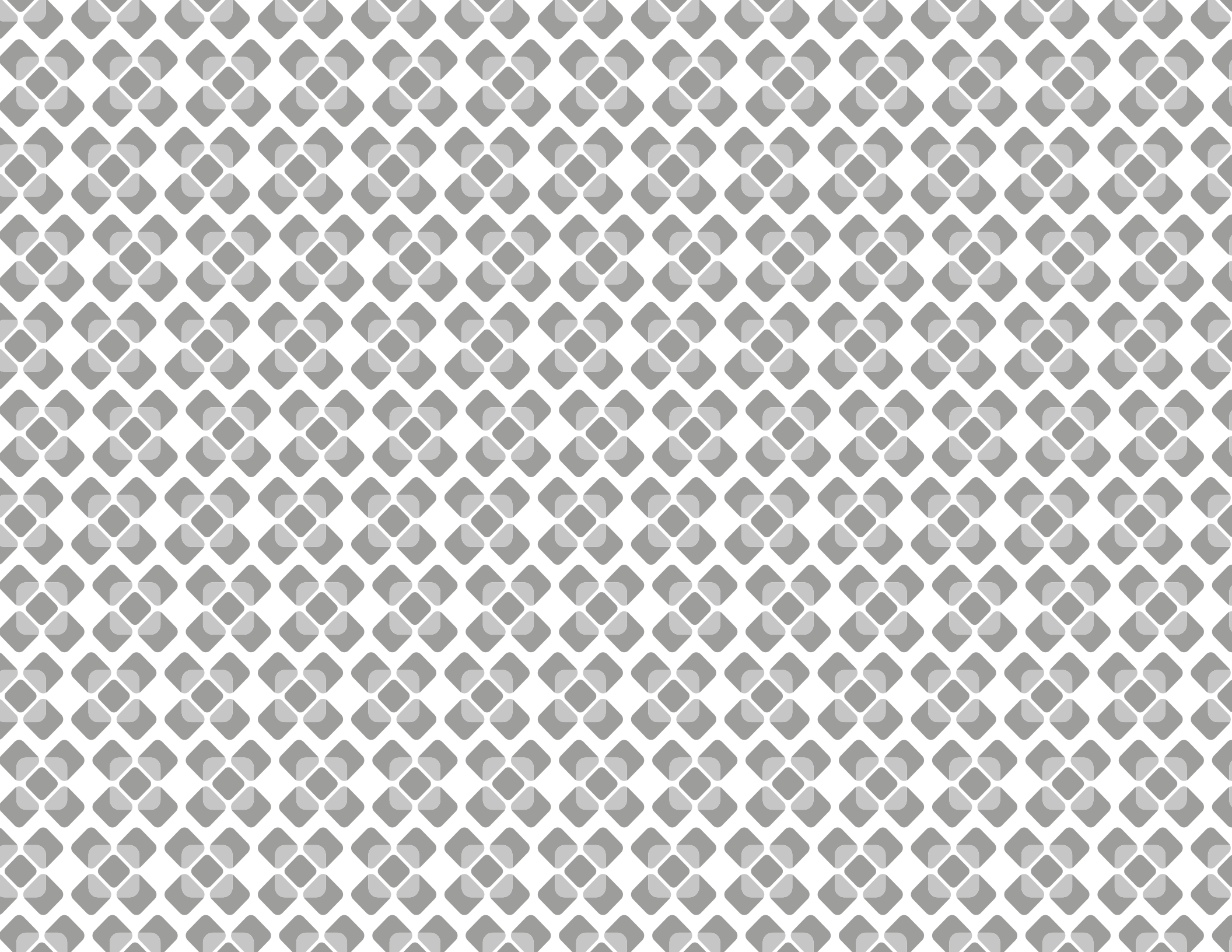
Cuadro 6.3.6

Concepto	Estado	Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
<b>Estimado 2020</b>									
Microcréditos otorgados	1,400	125	200	200	125	125	100	100	425
Monto (Pesos)	5,400,000.00	650,000.00	750,000.00	750,000.00	650,000.00	650,000.00	550,000.00	550,000.00	850,000.00
Mujeres beneficiadas	1,400	125	200	200	125	125	100	100	425
Municipios con AVGM beneficiados	22	2	4	3	3	3	1	1	5
Municipios con E-40 beneficiados	20	3	3	2	3	2	1	2	4

Nota: El presente cuadro corresponde al Proyecto Crédito a la Palabra Mujeres que inspiran, los recursos se entregarán a partir del último trimestre del año debido a que por la pandemia de Covid 19 las Reglas de Operación fueron publicadas el 20 de julio y los procesos iniciaron después de esa fecha para salvaguardar la salud de las solicitantes.

Siglas AVGM (Alerta de violencia de género contra las mujeres).

Estimado 2020: Cifras del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.



# DIRECTORIO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES

<b>CAO</b>	Caminos y Aeropistas de Oaxaca
<b>CEA</b>	Comisión Estatal del Agua
<b>CORETURO</b>	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado
<b>CJ</b>	Consejería Jurídica
<b>COCITEI</b>	Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>CEPCO</b>	Coordinación Estatal de Protección Civil
<b>CGEMSYSCYT</b>	Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología
<b>CG-COPLADE</b>	Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
<b>CADH</b>	Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos
<b>CGUCMSG</b>	Coordinadora General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos
<b>DPEO</b>	Defensoría Pública del Estado de Oaxaca
<b>DGRC</b>	Dirección General del Registro Civil
<b>FIFE0</b>	Fideicomisos de Fomento para el Estado de Oaxaca
<b>FGEO</b>	Fiscalía General del Estado de Oaxaca
<b>ICAPET</b>	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca
<b>INCUDE</b>	Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca
<b>INJEO</b>	Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca
<b>IEEA</b>	Instituto Estatal de Educación para Adultos

<b>IEEPO</b>	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
<b>IOCIFED</b>	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa
<b>IOAM</b>	Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante
<b>IOA</b>	Instituto Oaxaqueño de las Artesanías
<b>IODEMC</b>	Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad
<b>JG</b>	Jefatura de la Gubernatura
<b>JLCA</b>	Junta Local de Conciliación y Arbitraje
<b>MPO</b>	Monte de Piedad del Estado de Oaxaca
<b>OPEO</b>	Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
<b>SINFRA</b>	Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable
<b>SA</b>	Secretaría de Administración
<b>SEDAPA</b>	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura
<b>SE</b>	Secretaría de Economía
<b>SE-CSNEO</b>	Secretaría de Economía Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca
<b>SEFIN</b>	Secretaría de Finanzas
<b>SCTG</b>	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
<b>SECULTA</b>	Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca

<b>SMO</b>	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca
<b>SEBIEN</b>	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca
<b>SEPIA</b>	Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano
<b>SEMOVI</b>	Secretaría de Movilidad
<b>SSPO</b>	Secretaría de Seguridad Pública
<b>SECTUR</b>	Secretaría de Turismo
<b>SEMAEDESO</b>	Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable
<b>SEGEGO</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>SESESP</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
<b>SAPAO</b>	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca
<b>SSO</b>	Servicios de Salud de Oaxaca
<b>SE - SIPINNA</b>	Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>DIF</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca





La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias, entidades, instituciones y organismos del sector público estatal.

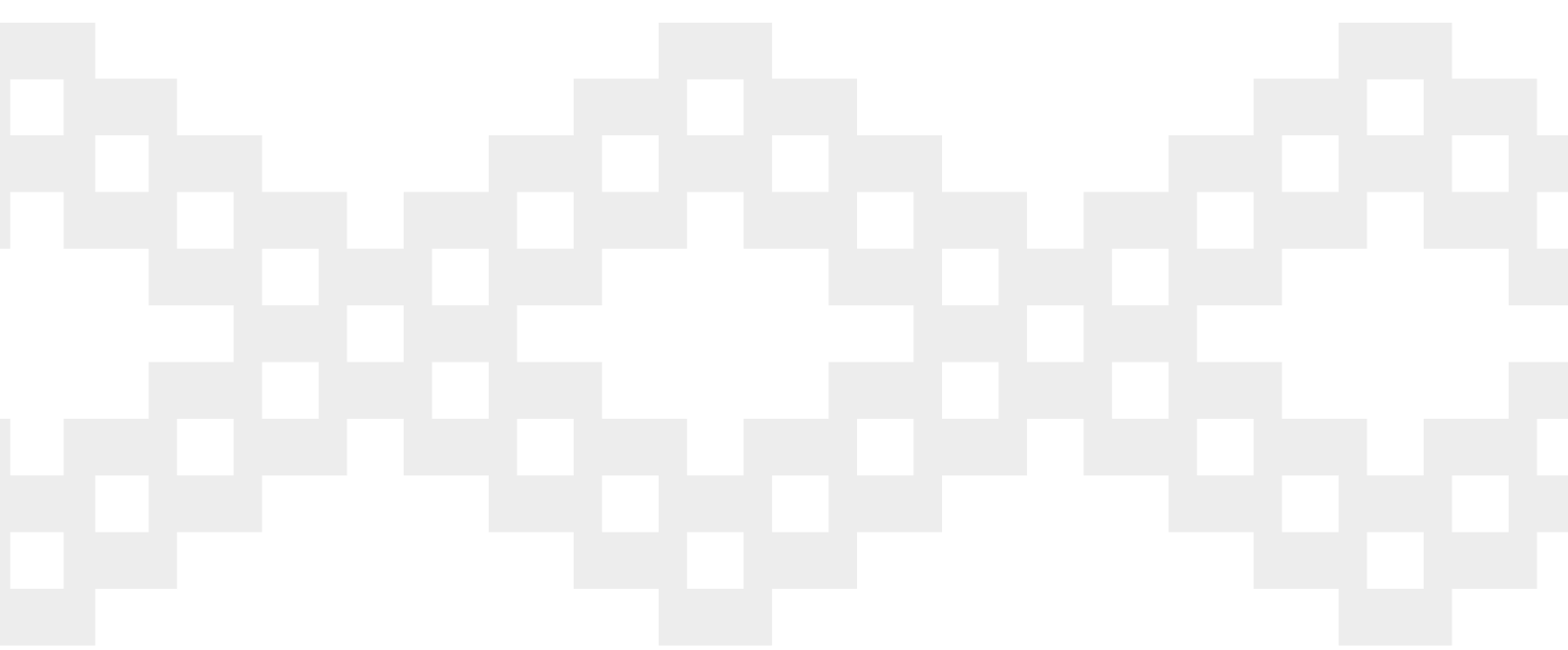
La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.





# AVANCES Y RESULTADOS

 DE GOBIERNO | ALEJANDRO MURAT  
CREAR • CONSTRUIR • CRECER





## MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO

El año 2020 representa un parteaguas en la historia: un año de retos sin precedentes para toda la humanidad. La presencia del COVID-19 trajo consigo una crisis sanitaria, social y económica a una escala jamás imaginada en el mundo contemporáneo.

Oaxaca no ha sido ajeno a esta compleja situación. Sin embargo, con los desafíos, vienen también grandes oportunidades. En todo momento, los oaxaqueños hemos sabido demostrar que nuestra alma es invencible. Así lo hicimos con los sismos de años recientes y así será también en este duro trance, porque las adversidades nos han hecho más fuertes y nos han preparado para seguir adelante con tenacidad y sin doblegarnos.

El Gobierno del Estado de Oaxaca ha respondido con oportunidad y responsabilidad ante el difícil escenario que representa el COVID-19. En congruencia con las políticas federales, emitimos medidas preventivas para salvaguardar la salud de la ciudadanía ante la declaratoria de pandemia de la OMS en el mes de marzo, y en ningún momento hemos dejado de tejer redes de solidaridad y esfuerzo en esta lucha que es de todos.

Nuestra energía y recursos se han orientado a enfrentar la problemática en todos sus frentes, comenzando desde luego en el sector salud, pero sin dejar de incentivar la economía y la productividad, siempre en plena coordinación entre los tres niveles de Gobierno, el empresariado y la sociedad civil.

La filosofía de este Gobierno se define con tres palabras que significan el universo de posibilidades de un estado como el nuestro: **CREAR**, **CONSTRUIR** y **CRECER**, porque con objetivos claros y la participación de todos, se sientan las bases para la evolución de nuestro estado.

*Avances y Resultados 2020* da constancia de un trabajo sostenido en todas las áreas de Gobierno, pues, a pesar de los efectos de la pandemia, se han abierto nichos de oportunidad que están catapultando a Oaxaca a la prosperidad, como el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que colocará al sur sureste del país como un polo de desarrollo estratégico a escala mundial.

En todo ello y en todo momento contamos con el respaldo y la solidaridad del Gobierno de la República, que tiene los ojos puestos en esta región, generando nuevas oportunidades para impulsar la transformación profunda de México.

Ante la crisis sanitaria no bajaremos la guardia, y seguiremos firmes para superarla con unión y responsabilidad. En ello reconocemos y honramos el heroico papel de las y los profesionales de la salud que han dado su mejor esfuerzo e incluso la vida en la primera línea de batalla contra esta enfermedad. A todas y todos ellos nuestra gratitud perenne.

A cuatro años de Gobierno, con satisfacción, podemos decir que hemos **CREADO** bases firmes para **CONSTRUIR** el presente y futuro que todos anhelamos para Oaxaca, donde **CRECER** sea una constante, con plenitud, paz, justicia y equidad.

**Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA





**OAXACA INCLUYENTE CON  
DESARROLLO SOCIAL**

**EJE  
1**

## 1.1 EDUCACIÓN

### Inversión en infraestructura de educación básica

Educar es **CONSTRUIR** el futuro de Oaxaca, por ello, en 2020, el Gobierno del Estado dio continuidad a la rehabilitación y mejora de instalaciones educativas de nivel básico. Con una inversión de **329.8 millones de pesos**, se **CREARON** áreas para el desarrollo de actividades académicas y deportivas en las ocho regiones del estado, con lo cual se fomenta el desarrollo cognitivo, la actividad física y la sana convivencia entre el alumnado.



**\$329,787,575.58**  
Inversión



**67,202**  
estudiantes  
Beneficiarios



**8 regiones**  
del estado

Con estas acciones de infraestructura educativa, se generan más y mejores entornos para el proceso enseñanza-aprendizaje de la niñez oaxaqueña.

### Inversión en infraestructura de educación media superior y superior

Para dar atención a la demanda de infraestructura educativa de los niveles básico, medio superior y superior en la entidad, se realizó una inversión de **537 millones de pesos** en beneficio de **55 mil 939 oaxaqueños**, **CREANDO** para ellos nuevas oportunidades de desarrollo humano.

Con una inversión de **45.2 millones de pesos**, destaca este año la construcción de la **Universidad Politécnica de Nochixtlán**, la cual atiende a **más de 800 jóvenes** en las licenciaturas de Terapia Física, Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, así como en la ingeniería en Geociencia.



**\$537,981,665.27**  
Inversión



**55,939**  
estudiantes  
Beneficiarios



**8 regiones**  
del estado

En los últimos cuatro años, las asignaciones del Fondo de Aportaciones Múltiples han ido en **CRECIMIENTO**. Comparativamente, del ejercicio 2017 al 2020, se tuvo un incremento de 76% en la destinación de recursos para la educación superior, mismos que tienen como finalidad mejorar la infraestructura, el equipamiento y dar mantenimiento a las instituciones públicas de educación superior.

## Certificación de Intérpretes en Lenguas Nacionales para el Sistema de Justicia Penal

El Gobierno del Estado suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), con el objetivo de brindar educación de calidad a los estudiantes matriculados en el subsistema. De esta manera, las y los beneficiarios cuentan con más herramientas para su desarrollo profesional.



**\$1,500,000.00**  
Inversión



**4,509 estudiantes**  
Beneficiarios

### BENEFICIOS

Logramos ser el primer centro certificador de competencia laboral en intérprete traductor en lengua indígena en el ámbito de justicia penal en el estado y el cuarto a nivel nacional.

Se realizó el registro para que los estudiantes obtengan su certificado por parte del INALI, así como su inclusión en la página del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (PANITLI).

Se certificó a defensores de oficio mediante un convenio establecido con la Defensoría Pública de los Pueblos Indígenas de Oaxaca.

El compromiso de esta Administración es apoyar a aquellas personas de origen indígena que se encuentran bajo proceso penal, otorgándoles mayores oportunidades para su defensa en sus propias lenguas. Con ello, se consolida un sistema judicial más justo y equitativo.

## 1.2 SALUD

### Construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura de salud

**CONSTRUIR** las bases de una sociedad más sana es un compromiso prioritario de este Gobierno. Con una inversión de **409.9 millones de pesos** se impulsaron las obras de ampliación del Centro Estatal de Oncología y Radioterapia en Oaxaca de Juárez, y del Hospital General, 30 camas en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco; asimismo se reubicó el Centro de Salud Rural de 2 Núcleos Básicos en San Gabriel Mixtepec.

Se realizó, de igual forma, la construcción, sustitución y rehabilitación de Centros de Salud en los municipios de Juchitán de Zaragoza, San Nicolás Hidalgo, Santiago Juxtlahuaca, Ixtlán de Juárez, Santo Domingo Ingenio, Ciudad Ixtepec, Asunción Ixtaltepec y Santo Tomás Ocotepec, así como el equipamiento de los Hospitales comunitarios de Santiago Tamazola, Santa Catarina Juquila y Santa María Huatulco.



**\$409,954,495.00**  
Inversión



**570**  
municipios



**1,293,812**  
personas  
Beneficiadas

Con estas acciones se sustituyeron aparatos y componentes que habían terminado su vida útil por equipamiento nuevo y moderno, para brindar un servicio más eficiente y de calidad a la ciudadanía.



## Sanitización de espacios públicos y de mayor concentración

Se realizaron trabajos de desinfección en hospitales y clínicas, así como la entrega de cubrebocas y gel a base de alcohol en las principales calles y avenidas, mercados, parques y unidades hospitalarias de la entidad.



**\$13,702,022.18**

Inversión



**2,090,949**

Beneficiarios

### MATERIALES USADOS PARA LA SANITIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

2,500 overoles tyveck	200 litros de jabón líquido
500 overoles médicos	Adquisición de equipamiento de termonebulizadoras
Un equipo de ventilador invasivo	
265,334 cubrebocas	Bombas aspersoras de 25 litros
14,624 caretas protectoras	Motobombas de 25 litros
440 pares de guantes	Bombas de gasolina para tinaco de 1,100 litros
11 termómetros infrarrojos digitales	
15 kits sanitizantes	Sanitización de 11,750 vehículos
200 litros de cloro	Donación de 8 ollas de jabón desinfectante de carro mezclador (equivalente a 48 mil litros) (CEMEX)
90 metros de jerga	
500 litros de gel antibacterial	

## Programa de Incentivos y Apoyos para la Estabilidad Económica de Oaxaca (PIAEE COVID-19)

Se apoyó a **2 mil 434 Mipymes** y se otorgaron **12 mil subsidios al factor trabajo**, así como beneficios en el pago de impuestos a personas físicas, morales o unidades económicas. Bajo este esquema fueron aplicados 662 estímulos fiscales y se benefició a 241 contribuyentes.

A través de la campaña *Ponte en Contacto-Consume Local*, fueron apoyadas 334 empresas y 159 artesanas y artesanos con la promoción de sus productos.



**\$214,999,969.00**

Inversión



**5,381**  
Apoyos económicos  
brindados

## En Infraestructura de Salud

Se aplicaron medidas urgentes en hospitales y clínicas del estado para contar con espacios habilitados para la atención de personas afectadas por el COVID-19. En este marco, se distribuyeron medicamentos y materiales orientados a la atención de los pacientes.

**50** ventiladores de traslado y **20** cámaras térmicas para el Hospital de la Mujer y el Niño Oaxaqueño.

Habilitación del Hospital Temporal Móvil, capacidad de **50** camas

Habilitación del Hospital Especializado de Juchitán Zaragoza, capacidad de **25** camas hospitalarias mecánicas, **25** bombas de infusión, **25** monitores de signos vitales y **20** ventiladores pulmonares.

Adecuación de **26** hospitales híbridos logrando disponer de **455** camas reconvertidas.

Se recibieron para **23** unidades médicas: **100** ventiladores E30, **70** camas clínicas eléctricas mecánicas, **4** equipos de rayos X portátiles y **10** de ultrasonografía.

Adquisición de insumos: **30** respiradores artificiales, **5** unidades de radiología portátil digital, **150** monitores de signos vitales, **10** carros rojos con equipo completo para reanimación, **3** ventiladores de transporte y urgencias, **10** mil pruebas COVID K-001- 2501 logix Smart Tm Corona virus, **8,000** pruebas rápidas COVID, **1** equipo de Rayos X, **2** electrocardiógrafos hospitalarios y **150** flujómetros.



**\$402,353,202.00**  
Inversión



**Trabajadores del sector  
salud, pacientes y  
ciudadanía en general**  
Beneficiarios

## Donaciones

Se recibieron donaciones por parte de 31 instituciones públicas, privadas, asociaciones civiles y fundaciones, como lo son: Fundación Alfredo Harp Helú, Operation Smile, Universidad Anáhuac, Secretaría de Relaciones Exteriores, Club Rotario "Pocht-Tlán", South Ukiah California, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Mabe, Grupo BIMBO, Fundación BBVA, Grupo Heineken, Grupo Modelo, Grupo México, Coca Cola FEMSA, Infra del Sur, Iberdrola México, Tiendas COPPEL S.A. de C.V., Nortech y Little Caesars, entre otros.

Estas aportaciones solidarias al pueblo de Oaxaca incluyeron los siguiente materiales: cubrebocas, gorros, guantes, trajes tyvek, botas, goggles, caretas, mascarillas para oxígeno, solución sanitizante, gel antibacterial, aerobox, ventiladores, respiradores mecánicos, monitores, un desfibrilador semiautomático, aerosoles desinfectantes, bebidas y alimentos. Todo ello ha sido de gran ayuda para abastecer a todos los nosocomios de la entidad con equipos de protección y suministros para el personal de salud que se encuentra en la primera línea de batalla en las unidades médicas.

Donación de **600** oxímetros de pulso, **1** equipo de rayos X y **1** unidad radiológica portátil.



**\$503,119,034.00**  
Donativos



**Trabajadores del sector  
salud, pacientes y  
ciudadanía en general**  
Beneficiarios

## Entrega de ambulancias

Para garantizar la seguridad y la calidad de los servicios de traslado de pacientes a hospitales y centros de atención médica, el Gobierno del Estado entregó 42 ambulancias en igual número de municipios con una inversión de **51 millones de pesos**.



**\$51,040,935.00**  
Inversión



**42**  
Ambulancias  
entregadas



**42 municipios**  
Beneficiarios

Con estas acciones se brinda una mejor atención en casos de emergencia en el interior del estado.

## Unidades Móviles de Detección del VIH

Para la detección temprana de la presencia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y sífilis, se cuenta con 3 unidades especializadas que tienen el objetivo de acercar a la ciudadanía la toma gratuita de pruebas rápidas tanto en zonas rurales como urbanas de Oaxaca.



**\$2,793,000.00**  
Inversión



**3 Unidades**  
entregadas



**17,942**  
pruebas gratuitas  
realizadas

La detección temprana del VIH permite el acceso oportuno al tratamiento antirretroviral y mejora la calidad de vida de los pacientes.

## 1.3 VIVIENDA

### Abatimiento de rezago en cobertura de agua potable y red sanitaria

**CREAR** mejores condiciones de vida para la población, es brindar más y mejores servicios. Un compromiso de esta Administración es abatir el rezago en la cobertura de agua potable y la red sanitaria en el estado, por ello, con una inversión de **321.1 millones de pesos**, se ejecutan 33 obras para ampliar y garantizar el suministro de agua en las localidades beneficiadas.



**\$321,131,328.40**  
Inversión



**15**  
Obras para  
la red sanitaria

**18**  
Obras para  
agua potable



**145 mil 233**  
Personas en localidades  
urbanas y rurales  
de Oaxaca  
Beneficiarios

El incremento en la cobertura de servicios básicos, permite elevar la calidad de vida de la población y **CRECER** como sociedad.

## Mejoramiento de Vivienda (Calidad y espacios)

El bienestar de las personas está estrechamente ligado a la calidad de sus viviendas, por ello, el Gobierno del Estado realizó una inversión de **15.8 millones de pesos** para la ejecución de obras y acciones de mejoramiento de vivienda con materiales de construcción de calidad, cuarto dormitorio adicional, piso y techo firme.



**\$15,864.430.00**  
Inversión



**1,460**  
habitantes  
Beneficiarios

BENEFICIOS	
124	dormitorios construidos
198	techos firmes
43	cuartos de cocina

Al mejorar la calidad y espacios de las viviendas en favor de los grupos vulnerables, se promueve el desarrollo social, se fomenta el uso de materiales propios de las regiones y se incentiva la productividad al generarse empleos. De este modo, se avanza en el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, reduciendo las carencias sociales en materia de vivienda.

## Mejoramiento de Vivienda (Servicios básicos)

Con una inversión de **50.4 millones de pesos**, el Gobierno del Estado impulsó obras y acciones en beneficio de las familias que no tienen acceso a las redes de servicios públicos convencionales, por ello se instalaron calentadores solares, cisternas, sanitarios con biodigestor, sanitarios rurales secos y calentadores de agua de lluvia.



**\$50,458,986.00**  
Inversión



**4,674**  
habitantes  
Beneficiarios



**1,068**  
Acciones

BENEFICIOS	
63	calentadores solares
17	cisternas
129	sanitarios con biodigestor
765	sanitarios rurales secos
94	calentadores de agua de lluvia

A través de estas alternativas para el mejoramiento de las viviendas, el Gobierno del Estado fomenta la preservación del medio ambiente y la salud de las familias oaxaqueñas.

## 1.4 ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

### Desayunos escolares fríos y calientes

Uno de los principales objetivos de este Gobierno es garantizar el acceso y consumo de alimentos nutritivos y saludables en los sectores vulnerables de la población. Con esa finalidad, se entregaron 64 mil 633 dotaciones de desayunos escolares en mil 473 escuelas públicas, distribuidos en 257 municipios de las ocho regiones del estado.



Con esta acción Oaxaca contribuye, a un mejor desarrollo físico mental de niñas y niños inscritos en preescolar y primaria, fortaleciendo su aprovechamiento educativo. Las entregas de estos alimentos, se realizan conforme a las políticas de salud pública del Gobierno Federal con relación al COVID-19.

## 1.5 INCLUSIÓN ECONÓMICA

### Apoyo a ahorradores defraudados por cajas de ahorro

Por primera vez en la historia de Oaxaca, un Gobierno Estatal destinó **25 millones de pesos** de su presupuesto para atender a ahorradores defraudados por cajas de ahorro. De este recurso, **1 millón de pesos** se destinó a la realización de auditorías a 18 cajas de ahorro, y **24 millones** para el pago –en una primera etapa– a 4,967 ahorradores de un total de 11,121 en espera de pago.



Con esta acción, el Gobierno de Oaxaca contribuye a reparar el daño económico y patrimonial causado a las personas que fueron defraudadas por el cierre de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

## 1.6 GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

### Estrategia de atención a municipios para el combate a la pobreza y pobreza extrema (E-40)

A partir del año 2018 en que se diseñó esta estrategia, se han incorporado a ella 35 dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal que trabajan en la disminución de las carencias sociales en la entidad. Bajo este esquema se ha beneficiado a 1 millón 220 mil 573 personas a través de los 203 programas que integran esta estrategia.

En la medición de la pobreza multidimensional 2016-2018 realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el estado de Oaxaca se observó una disminución de la pobreza en cuatro puntos porcentuales, lo que significa que 132 mil 644 personas abandonaron esta condición.

Además, se registró la reducción de 3.6 puntos porcentuales que corresponden a 135 mil 308 personas que salieron de la pobreza extrema.



**1,220,573**  
apoyos entregados  
Beneficiarios



**203 acciones**

Con estas acciones, Oaxaca fue la entidad con la disminución más significativa de la pobreza en el país durante los últimos dos años.

### Apoyo a personas con discapacidad

Oaxaca **CREA** mejores horizontes de bienestar para las personas con discapacidad. Para atender con calidad y calidez a este sector, por medio del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, se equiparon 14 Unidades Básicas de Rehabilitación que tienen como objetivo brindar terapia física de rehabilitación.



**14**  
Unidades básicas  
de rehabilitación



**\$14,304,623.04**  
Inversión



**14 mil 712**  
personas con  
discapacidad  
Beneficiarios

Para **CONSTRUIR** una sociedad más justa y equitativa, el Gobierno de Oaxaca garantiza y promueve los derechos de las personas con discapacidad en las ocho regiones del estado.

## Unidades Médicas Móviles y Caravanas Móviles de Atención Médica, Odontológica, Nutricional y Psicológica

Con el objetivo de cumplir las demandas de la sociedad y facilitar el acceso a los servicios médicos integrales para los habitantes de los diferentes municipios oaxaqueños, el Gobierno del Estado garantiza el derecho a la salud de los grupos vulnerables en las ocho regiones de la entidad a través de 45 Unidades Médicas Móviles y 14 Caravanas Móviles de servicios gratuitos.

PROGRAMAS	TOTAL DE UNIDADES MÓVILES	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
Unidades Médicas Móviles	45	37,992,541.00	90,843
Caravanas Móviles	14	7,914,798.42	59,950

Con estas acciones el Gobierno del Estado da cumplimiento a la demanda de servicios de salud solicitados por las autoridades municipales en bien de la población demandante de una atención Integral de Calidad.

## 1.7 MIGRANTES

### Guelaguetza Familiar, Intercambio Cultural Oaxaca- Estados Unidos

Con la finalidad de preservar nuestras tradiciones más allá de las fronteras, se realizó el Programa *Guelaguetza Familiar e Intercambio Cultural Oaxaca-Estados Unidos*, en el que participaron 184 familias quienes fueron beneficiadas con una visa de turista con vigencia de 10 años. Estos embajadores de nuestra cultura promovieron entre los migrantes oaxaqueños y sus familias radicados en Estados Unidos, las costumbres y tradiciones de nuestra entidad.



**\$1,748,417.80**  
Inversión



**184**  
familias  
Beneficiarios

Estas acciones constituyen un encuentro de hermandad e intercambio que fortalece nuestra identidad y propicia el acercamiento entre paisanos que radican en los Estados Unidos de Norteamérica.

## 1.8 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

### Apoyos económicos a talentos deportivos y de alto rendimiento, así como a deportistas convencionales

Para impulsar el **CRECIMIENTO** del deporte estatal, se otorgaron apoyos a 107 atletas de alto rendimiento ganadores de medallas en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, asimismo a quienes integran la selección nacional.



**\$1,374,100.00**  
Inversión



**107 talentos**  
deportivos  
Beneficiarios

Gracias a los apoyos brindados por esta Administración a las y los atletas oaxaqueños, se ha incrementado la matrícula de beneficiarios en un 30%, con lo cual se atiende a más de 70 deportistas por año.

## Apoyos económicos al deporte adaptado

Como un estímulo a su carrera deportiva, por los destacados resultados obtenidos, el Gobierno del Oaxaca brindó apoyos económicos por un monto global de **727 mil 115 pesos** a 59 atletas que participaron en la Paralympiada Nacional y eventos internacionales, con lo cual se fomentan las diferentes disciplinas del deporte adaptado.



**\$727,115.84**  
Inversión



**59 talentos deportivos**  
Beneficiarios

La actual Administración **CREA** mejores plataformas para el deporte adaptado, lo cual constituye uno de los pilares de la sociedad incluyente que todos **CONSTRUIAMOS**.

## 1.9 CULTURA Y ARTES

### Rehabilitación de edificios públicos históricos, templos y capillas religiosas

Con una inversión de **257.6 millones de pesos**, a través del *Programa Nacional de Reconstrucción 2019*, se restauraron 61 edificios públicos históricos, templos y capillas que sufrieron daños debido a los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018.



**\$257,651,887.14**  
Inversión



**61**  
Edificios intervenidos

Con esta acción se atiende la demanda social de preservar los inmuebles públicos que son parte de la identidad, la historia y la cultura de Oaxaca.

### Presentación de la convocatoria “CurArte es Guelaguetza”

Este año se presentó la segunda edición de la convocatoria "CurArte es Guelaguetza", a través de la cual se benefició a propuestas colectivas de **260 artistas**, creadores, promotores y gestores culturales afectados por la contingencia sanitaria, con una inversión total de **2.6 millones de pesos**.



**\$2,600,000.00**  
Inversión



**260 artistas**  
creadores, promotores y gestores culturales afectados por la contingencia del COVID-19  
Beneficiarios

Para la presente Administración es una prioridad promover, fomentar y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas de las y los oaxaqueños como elemento fundamental de su desarrollo social y humano. Asimismo, es crucial impulsar acciones que incentiven la economía del sector cultural ante la contingencia derivada del COVID-19.







**OAXACA MODERNO  
Y TRANSPARENTE**

**EJE  
2**

## 2.1 ADMINISTRACIÓN MODERNA

### Plan de Contingencia Gubernamental COVID-19

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad y la vida de las y los trabajadores de Gobierno del Estado y sus familias, se puso en marcha el *Plan de Contingencia Gubernamental COVID-19*, mediante el cual se suspenden temporalmente las actividades no esenciales del sector público sin que esto signifique dejar de realizar las funciones sustantivas de cada una de las 97 dependencias y entidades gubernamentales. En este marco, se garantizan salarios, pagos a terceros, gastos de operación, trámites y servicios esenciales.



**97**  
Dependencias y  
entidades estatales  
**Beneficiarios**



Suspensión temporal de las  
actividades no esenciales del  
sector público

Oaxaca **CONSTRUYE** una estrategia eficiente contra la pandemia por el COVID-19. Las estrictas medidas sanitarias diseñadas para proteger a las y los trabajadores del Gobierno del Estado en este momento crítico, no han implicado una pausa en la gestión gubernamental. Se trabaja desde los hogares con compromiso y resultados en bien de la ciudadanía.

### Sanitización de áreas de Gobierno para prevenir el COVID-19

Con el objetivo de prevenir los contagios por COVID-19 en las oficinas del Gobierno del Estado, se realiza la permanente sanitización en los espacios destinados a las labores del personal de confianza.

En este marco, se suministra material de protección para los trabajadores, consistente en cubrebocas, sanitizante, gel antibacterial, jabón líquido y guantes, entre otros.



**15 mil 500**  
Trabajadores de  
Gobierno  
**Beneficiarios**



Protección a trabajadores y  
visitantes en áreas de gobierno.

El Gobierno del Estado garantiza el funcionamiento de la Administración Pública Estatal sin poner en riesgo la salud del personal y visitantes que realizan algún trámite.

## 2.2 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### Fortalecimiento a los municipios en la planeación y ejecución de las aportaciones del Fondo III del Ramo 33 con enfoque de sostenibilidad

En colaboración con la Cooperación Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán) se lleva a cabo un proyecto piloto de capacitación y acompañamiento a doce Ayuntamientos de Oaxaca, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos del nivel municipal para mejorar la planeación y el diseño programático del presupuesto en todo el ciclo de los proyectos públicos, así como evaluar el impacto del gasto de las aportaciones federales desde el enfoque de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



**12 municipios**  
Beneficiarios



Fortalecimiento institucional

Orientación de recursos y la elaboración de los proyectos con un enfoque sostenible

Con estas acciones, son más los municipios que se comprometen a adoptar la Agenda 2030 de la ONU y asumen la capacitación como una herramienta fundamental para la planeación y evaluación de sus proyectos institucionales.

### Iniciativas para el desarrollo en cooperación con la Unión Europea

En colaboración con la Unión Europea, el Gobierno del Estado da seguimiento al programa de *Fortalecimiento del Proceso de Gestión Territorial y Planificación Participativa con un Enfoque Basado en Derechos Humanos*, cuyo objetivo es fortalecer la cohesión social y la salvaguarda de los derechos humanos a través del impulso de la economía de los sectores vulnerables. De esta manera, se llevan a cabo estrategias de desarrollo en los rubros de economía solidaria, recursos naturales y turismo comunitario.

Gracias a los financiamientos otorgados por este programa, 33 grupos de productores y artesanos fortalecen sus pequeñas empresas con un enfoque de sostenibilidad



**\$11,500,000.00**  
Inversión



**13,995 personas**  
Beneficiarios



**29**  
municipios

Oaxaca **CRECE** en un marco de cooperación internacional al lado de la Unión Europea, en una agenda prioritaria que incluye la economía, la productividad y los derechos humanos en beneficio de las comunidades de nuestro estado.

## 2.3 GESTIÓN PARA RESULTADOS

### Plande Trabajo y Monitoreo de la implementación del Presupuesto basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED)

Para ejercer un presupuesto con base en resultados tangibles y medibles, se consolidó el programa *Presupuesto Basado en Resultados* (PbR-SED) para la adecuada toma de decisiones en el ejercicio de los recursos públicos y propiciar mayores beneficios a la población oaxaqueña.

✘ **En 2016**

Oaxaca se encontraba en la décima posición a nivel nacional, con un avance del 84.5%, con base en el Diagnóstico PbR-SED realizado por la SHCP.

✔ **En 2020**

Oaxaca se ubicó por primera vez en el primer lugar a nivel nacional con 88.2%, escalando 9 posiciones respecto al inicio del sexenio.

Oaxaca **CONSTRUYE** un mejor desempeño en el ejercicio presupuestal. Por primera vez, la entidad ocupó el primer lugar a nivel nacional en el Índice General de Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

### Estrategia de Transparencia Presupuestaria

El Gobierno del Estado implementa la *Estrategia de Transparencia Presupuestaria*, que consiste en integrar en un portal único la información financiera y fiscal generada por la Administración Pública Estatal, con base en seis bloques temáticos: Marco Regulatorio, Marco Programático Presupuestal, Costos Operativos, Rendición de Cuentas, Evaluación de Resultados y Estadísticas Fiscales.

Oaxaca obtuvo 82.36 puntos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) 2020, posicionándose en el doceavo lugar a nivel nacional.

Representa una mejora de 4.87 puntos con relación a la meta anual establecida para 2020 en el *Plan Estratégico Sectorial Gobierno Moderno 2017-2020*.

#### BLOQUES TEMÁTICOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y FISCAL

- Marco Regulatorio
- Marco Programático Presupuestal
- Costos Operativos
- Rendición de Cuentas
- Evaluación de Resultados
- Estadísticas Fiscales

Uno de los objetivos fundamentales de esta Administración es generar confianza y certidumbre respecto al manejo de los recursos públicos, es por eso que, a través de una plataforma única disponible para la ciudadanía, se establece un mayor esquema de transparencia y acceso a la información.

## 2.4 FINANZAS PÚBLICAS

### Contratación de 3,500 millones de pesos para la generación de inversión pública productiva

Se efectuó la contratación de 3,500 millones de pesos para la ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura pública y de servicios, preservación del medio ambiente y fomento a la cultura en los 570 municipios de la entidad.



**\$3,500,000,000.00**  
Inversión



**570**  
municipios  
del estado  
Beneficiarios

#### RUBROS DE INVERSIÓN EN APLICACIÓN DE RECURSOS

Caminos y puentes

Proyectos estratégicos de infraestructura.

Proyectos de rehabilitación, modernización y ampliación de red hidráulica.

Mejoramiento de espacios públicos y mercados.

Electrificaciones y alumbrado público.

CREAR, CONSTRUIR y CRECER es orientar los recursos a la obra pública, la cultura y el medio ambiente como detonadores del desarrollo social.

### Acciones de estímulos fiscales ante el COVID-19

Ante la crisis económica derivada de la pandemia, el Gobierno del Estado CREA esquemas de apoyo a los empresarios oaxaqueños a través de estímulos fiscales.

#### Beneficios

Estímulo fiscal del 50% respecto del impuesto causado, y el 100% en recargos y actualizaciones generados en el segundo bimestre del ejercicio fiscal 2020 sobre el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

**241 Contribuyentes**



**5.7 mdp de apoyo**



Estímulo fiscal del 100% respecto del impuesto causado en el periodo del segundo bimestre del ejercicio fiscal 2020.

**662 Contribuyentes**



**4.2 mdp de apoyo**



Para el Gobierno del Estado es una prioridad apoyar al sector privado con el objetivo de preservar e incrementar las fuentes de empleo formal, toda vez que a raíz de la contingencia sanitaria el sector turístico resultó gravemente afectado, principalmente el ramo hotelero.

## 2.5 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### Fortalecimiento del ejercicio confiable y transparente del gasto

Durante el presente ejercicio, el Estado de Oaxaca fue la primera entidad a nivel nacional en incorporarse al Buzón digital de la Auditoría Superior de la Federación, con lo cual se fortalece el ejercicio confiable y transparente del gasto y la rendición de cuentas de las 96 dependencias, entidades y órganos autónomos del Gobierno del Estado.



**96** Dependencias, entidades y órganos autónomos

Oaxaca **CREA** un gran precedente al ser la primera entidad en participar en el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia a nivel nacional.

## 2.6 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

### Coinversión de Recursos con Municipios

Con el fin de disminuir las carencias sociales e incrementar el impacto de la inversión pública, se asesoró a las autoridades municipales de la entidad en la revisión y selección de 31 proyectos de obra propuestos para financiamiento con mezcla de recursos estatales y municipales, en rubros prioritarios definidos por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y que cuentan con un fondo de **125.05 millones de pesos** en beneficio de más de 61 mil personas.



**125,050,000.00**  
Inversión



**61,717**  
Beneficiarios



**31**  
Proyectos prioritarios

ENTIDAD EJECUTORA	INVERSIÓN (millones de pesos)	% DE INVERSIÓN
Gobierno Federal	1.49	1
Gobierno Estatal	94.04	75
Ayuntamientos	29.52	24

En un esquema de asesoría integral dirigido a las autoridades municipales, se orientan y fortalecen proyectos en materia de agua potable y saneamiento, infraestructura educativa, urbanización y vivienda para generar una mejor calidad de vida en la población.

## Colaboración con la empresa de telecomunicaciones American Tower México

Para brindar atención a las comunidades que carecen de tecnología en comunicaciones, el Gobierno Estatal suscribió un convenio de colaboración con American Tower México, con el fin de fortalecer la cobertura del servicio público de telecomunicaciones en 33 municipios del estado, con lo cual se realizaron estudios técnicos de factibilidad para el despliegue de infraestructura en la materia.



**33 municipios**  
Beneficiarios



**1,470,836**  
habitantes  
Beneficiarios

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	
REGIÓN	MUNICIPIOS
Costa	5
Istmo	5
Mixteca	1
Papaloapan	2
Sierra Norte	3
Sierra Sur	2
Valles Centrales	15

Se impulsan acciones para regularizar las antenas de telecomunicaciones instaladas en estos municipios. Para una segunda etapa, se prevé realizar nuevas inversiones en infraestructura.









**OAXACA SEGURO**

**EJE  
3**

## 3.1 SEGURIDAD CIUDADANA

### Operativos conjuntos y ordinarios

En una labor coordinada entre los tres órdenes de Gobierno, se implementaron 6,785 operativos, a través de recorridos de seguridad y vigilancia en las ocho regiones del estado, así como puestos de control preventivos aleatorios para disminuir la incidencia delictiva.



**6,785**  
Operativos



**Población en  
general**  
Beneficiarios



Disminución de la  
incidencia delictiva  
en todo el estado

Durante los recorridos de seguridad y vigilancia, se fortaleció la presencia de la Policía Estatal en los municipios del estado inhibiendo la comisión de delitos.

### Recuperación de vehículos con reporte de robo

Mediante el despliegue operativo con filtros de revisión a vehículos, y mediante la consulta permanente de la Plataforma México, se logró la recuperación de 123 unidades con reporte de robo, con lo cual las víctimas de este delito pudieron recuperar su patrimonio.



**123**  
Vehículos  
recuperados



Disminución de la  
incidencia delictiva  
en todo el estado

Durante estos cuatro años de Gobierno, a través de las 44 jefaturas operativas ubicadas en el territorio estatal, se recuperó un total de 593 vehículos con reporte de robo.

### Decomiso de diferentes tipos de enervantes

Para hacer **CRECER** la seguridad y la salud de la ciudadanía, se implementaron diferentes operativos así como recorridos de seguridad y vigilancia para detectar la venta de estupefacientes en lugares públicos.

#### MATERIAL DECOMISADO

**611** dosis de cocaína  
**48** dosis de heroína  
**679** envoltorios de droga

**230.45** kilos de marihuana  
**11** plantíos de marihuana incinerados  
**1,280** dosis de drogas sintéticas

En el combate al narcotráfico, a cuatro años de Gobierno se ha logrado el decomiso de 5,271 envoltorios de marihuana y 4,259 envoltorios de drogas sintéticas, evitando daños a la salud de la ciudadanía.

## Aseguramiento de armas de fuego, municiones y cargadores

**CONSTRUYENDO** las bases de una sociedad más segura, se decomisaron armas de fuego, cartuchos útiles y cargadores, con lo cual se lograron prevenir 227 delitos como robo a comercios, asalto a transeúntes y robo de vehículos.

### MATERIAL DECOMISADO

273 armas de fuego  
184 armas cortas  
89 armas largas

4,139 cartuchos útiles  
204 cargadores

El Gobierno del Estado redobra sus esfuerzos en materia de seguridad, por ello, a lo largo de cuatro años de gestión, se han decomisado 1,435 armas de fuego de diferentes calibres con lo cual se reducen riesgos para la población.

## 3.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

### Equipamiento para la Procuración de Justicia y Desarrollo de Eficiencia Operativa

Para impactar favorablemente en el combate del delito, con una inversión superior a los **32.8 millones de pesos**, se adquirieron **850 uniformes, armamento y equipo táctico**, así como **equipo especializado** para los laboratorios del Instituto de Servicios Periciales, a través del *Programa de Equipamiento para la Procuración de Justicia*.



**\$32,863,720.00**  
Inversión



Disminución de la  
incidencia delictiva  
en todo el estado

### EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO

850 uniformes  
45 armas y 100 cargadores  
100 millares de municiones

111 chalecos balísticos  
90 computadoras de escritorio  
35 vehículos arrendados

Adquisición de materiales y químicos especializados  
Equipo especializado para los laboratorios del Instituto de Servicios Periciales

Con mejor equipo táctico y uniformes, los cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia desarrollan una labor más eficiente y profesional en la protección de la ciudadanía.

### 3.3 DERECHOS HUMANOS

#### Creación de Espacios de Atención a la Mujer

En un innovador esquema de coordinación institucional, se crearon Espacios de Atención a la Mujer en **13 municipios** oaxaqueños con declaratoria de **Alerta de Violencia de Género**, en los cuales se brinda asesoría jurídica gratuita a quienes son víctimas de violencia.



**13 municipios**  
Beneficiarios

**NO MÁS  
VIOLENCIA  
CONTRA  
LAS MUJERES**



En coordinación con los municipios, con el fin de prevenir y atender los casos de violencia contra la mujer durante la pandemia, se han implementado patrullajes de vigilancia las 24 horas del día, y se ha promovido el uso de los números de emergencia 911 y 089.

### 3.4 GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

#### Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE)

La democracia es la base para la construcción de una mejor sociedad, donde el diálogo y la tolerancia son parte integral de un proyecto de nación. Con base en esta premisa, las Oficialías del Estado de Oaxaca entregaron los Registros de Defunciones de personas mayores de 18 años al Instituto Nacional Electoral con la finalidad de que este organismo realice la depuración del Padrón Electoral. Esta acción fortalece nuestra democracia, al contar con una base de datos confiable para las diferentes elecciones a cargos públicos.



**518 Oficialías**  
Participantes



**570 municipios**  
oaxaqueños  
Beneficiarios

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Oaxaca crea confianza y certidumbre en la ciudadanía respecto a los procesos electorales estatales y federales que se avecinan, generando gobernabilidad y paz social.

## 3.5 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES

### Declaratorias de Emergencias y de Desastres

A través del **FONDEN**, con la finalidad de mitigar los efectos provocados por fenómenos naturales perturbadores en la entidad, se ejecutaron acciones para salvaguardar la seguridad e integridad de la ciudadanía en diversas **Declaratorias de Emergencia o Desastres**, en beneficio de **188 municipios**.



**188 municipios**  
Beneficiarios

DECLARATORIAS DE EMERGENCIA		
8 Declaratorias de emergencia	31 municipios afectados	12,000 beneficiados
3 Declaratorias de emergencia 1 Declaratoria de desastre	157 municipios afectados	18,000 beneficiados

El Gobierno del Estado está siempre alerta y no baja la guardia ante los riesgos que representan los desastres naturales o antropogénicos, con una mejor capacidad de respuesta para atender a la ciudadanía.

### 5 Refugios Temporales

Para atender con eficiencia y calidez a la población afectada por el sismo ocurrido el 23 de junio de este año, se instalaron refugios temporales donde se brindó cobijo y alimentación a niñas, niños y adultos.



**5 municipios**  
Beneficiarios



**350 familias**  
atendidas

En los últimos cuatro años se han presentado en Oaxaca sismos de gran magnitud, ante los cuales el Gobierno del Estado ha apoyado a los damnificados con la instalación de refugios temporales, apoyos en especie y créditos.







**OAXACA PRODUCTIVO  
E INNOVADOR**

**EJE  
4**



## 4.1 PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

### Impulso a proyectos del sector agropecuario

Con una inversión de **190 millones de pesos**, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de las familias del sector rural, se apoyaron diversos proyectos agroalimentarios para fortalecer la producción de maíz en sus diferentes variedades nativas mediante la aplicación de paquetes tecnológicos, en beneficio de **450 productores** y **2 mil 815 hectáreas**.



Se impulsan proyectos agrícolas y ganaderos con más equipamiento, maquinaria y material biológico para incentivar la productividad y la economía del estado.

### Baratillo Oaxaca

Se creó la plataforma digital <https://baratillo.oaxaca.gob.mx/> de fomento e impulso a la comercialización de productos agropecuarios, pesca y acuicultura, para que miles de oaxaqueñas y oaxaqueños puedan ofertar sus productos a toda la población a través de las nuevas tecnologías.

Plataforma Digital:  
<http://baratillo.oaxaca.gob.mx>



El objetivo es que, a través de esta plataforma, los productores establezcan redes de comercialización para dinamizar las economías locales y regionales, y que los compradores hagan sus transacciones directas con los productores.

### Proyecto de Maíz para Grano en el Estado de Oaxaca

Con una inversión de **16.6 millones de pesos** se apoyó a proyectos para fortalecer los procesos de producción primaria de maíz nativo en **2 mil 815 hectáreas**, con la aplicación de paquetes tecnológicos.



El maíz nativo es parte fundamental de la cultura alimentaria de Oaxaca, de ahí la importancia de promover su producción y distribución en condiciones óptimas para los agricultores.

## 4.3 TURISMO

### Participación en la Feria Internacional de Turismo (FITUR)

Con la participación en la Feria Internacional del Turismo (FITUR), la más importante en Europa, se promovieron los destinos turísticos y la gastronomía del estado en una plataforma internacional.

Asimismo, se concretaron acuerdos para incentivar el intercambio comercial entre Oaxaca y el Continente Europeo.



Se logró ampliar el número de acuerdos con socios comerciales de Europa. En esa vertiente, de 2017 a 2019, se incrementó el intercambio comercial entre Oaxaca y el Continente Europeo.

### Acciones para dar a conocer los nuevos protocolos y el sello *Safe Travels*

Gracias al diseño e implementación de protocolos de seguridad e higiene para enfrentar la pandemia generada por el COVID-19 en Oaxaca, el Consejo Mundial de Viaje y Turismo (WTTTC), otorgó a la entidad la certificación sanitaria *Safe Travels*, posicionándola como un destino seguro, lo que permitirá reactivar el sector turístico de una manera confiable. Esta distinción convierte a Oaxaca en el primer destino colonial y de playa reconocido por dicho organismo.



Dentro de su certamen The World Best, el cual califica las 25 mejores ciudades del mundo para viajar, la revista Travel+Leisure otorgó a la ciudad de Oaxaca la más alta calificación obtenida de acuerdo con la valoración del público internacional, con 93.54 puntos. Esto la convierte en la ciudad más atractiva como destino turístico.

## Guelaguetza 2020 Vívela desde Casa

Ante la contingencia sanitaria debido al COVID-19, las actividades de la Máxima Fiesta de los Oaxaqueños se celebraron con programas especiales y retransmisiones de la Guelaguetza de años anteriores en plataformas digitales.



**18** actividades virtuales

Sin perder la esencia de nuestras tradiciones, el objetivo fue preservar la salud de la ciudadanía disfrutando esta magna fiesta desde casa.

## Protocolo para la Reapertura de Destinos turísticos en los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca

Ante la emergencia derivada del COVID-19, se realizó la edición del *Protocolo para la reapertura de restaurantes, museos, transporte terrestre, hoteles, guías de turistas y destinos de sol y playa en los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca*. Este documento describe las medidas y acciones para hacer frente a la contingencia sanitaria y coadyuvar a la recuperación de la actividad turística.

Este documento establece directrices para la reapertura de estos sitios en condiciones de seguridad tanto para los turistas como para los prestadores de servicios, atendiendo las medidas sanitarias emitidas por los gobiernos federal y estatal.

## 4.4 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### Conservación, reconstrucción y mantenimiento de infraestructura vial

Con una inversión superior a los **537 millones de pesos**, se realizaron diversas acciones de conservación, reconstrucción y mantenimiento de infraestructura vial y carretera, con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios, disminuir el tiempo de traslado y fortalecer el flujo comercial terrestre en todo el estado.



**\$537,415,730.21**

Inversión

ACCIÓN REALIZADA	INVERSIÓN (millones de pesos)	BENEFICIARIOS
Conservación, reconstrucción y mantenimiento de caminos	<b>84.4</b>	15 municipios
Conservación, reconstrucción y mantenimiento de carreteras	<b>441.7</b>	41 municipios
Rehabilitación de puentes vehiculares	<b>11.3</b>	3 municipios

Con esta acción, se fortalece la infraestructura carretera y se garantiza la conectividad como un factor esencial en la economía de Oaxaca.

## 4.5 IMPULSO A LA ECONOMÍA Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

### Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional del Estado de Oaxaca

Este programa tiene como objetivo otorgar créditos a Mipymes y personas físicas con alguna actividad empresarial, a través de la banca comercial.

Con una inversión de **257.9 millones de pesos**, se facilitó el acceso al financiamiento en condiciones preferenciales, con lo cual se contribuyó a la conservación y generación de empleos, así como al fortalecimiento de la capacidad productiva de las Mipymes oaxaqueñas.



**\$257,920,600.00**  
Inversión



**153 Mipymes**  
Beneficiarios

#### METAS DEL PROGRAMA

Contribuir al desarrollo económico de los sectores prioritarios y estratégicos

Detonador del crecimiento de las unidades productivas

Las Mipymes son pieza clave en la generación de empleos y productividad, por lo que es prioritario garantizar su solvencia y capacidad operativa como motores de la economía.

### Programa de Créditos *Juntos Construimos el Cambio*

Este programa tiene como finalidad otorgar créditos a personas mayores de 18 años que realicen alguna actividad productiva en el Estado de Oaxaca. Con una inversión de **4 millones de pesos**, se facilitó el acceso al financiamiento en condiciones preferenciales a hombres y mujeres que cuentan con acceso limitado a créditos en la banca comercial.



**\$4,078,500**  
Inversión



**327 Mipymes**  
Beneficiarios

#### METAS DEL PROGRAMA

Otorgar financiamiento a hombres y mujeres que desarrollan alguna actividad económica

Contar con acceso limitado a financiamiento de la banca comercial

**CREAR** mejores condiciones de competitividad es una prioridad para el Gobierno de Oaxaca. Con este programa se promueve el empleo y se estimula el crecimiento y consolidación de las unidades económicas.

## Programa de Financiamiento a Negocios por Contingencia Sanitaria del COVID-19 en el Estado de Oaxaca

Mediante el acceso a créditos en condiciones preferenciales extraordinarias, con una inversión de **10 millones de pesos**, se capitalizó a las Mipymes para garantizar la continuidad de sus operaciones, con lo que pudieron hacer frente al pago de sus obligaciones patronales, a la adquisición de insumos y/o el pago de servicios.

Estos créditos se otorgaron a personas físicas mayores de 18 años o personas morales que realizan alguna actividad económica.



**\$10,000,000.00**  
Inversión



**1,440 Mipymes**  
Beneficiarios



**109**  
municipios

### METAS DEL PROGRAMA

Otorgar financiamiento a hombres y mujeres que desarrollan alguna actividad económica

Contar con acceso limitado a financiamiento de la banca comercial

Oaxaca **CONSTRUYE** mejores entornos crediticios para las Mipymes ante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

## Publicación en el Diario Oficial de la Denominación de Origen "PLUMA" el Café de Oaxaca

El 13 de enero de 2020, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) resolvió otorgar la Protección de la Denominación de Origen correspondiente a la región "PLUMA", que incluye municipios cafetaleros de la Costa y Sierra Sur.

El 4 de febrero de 2020, el IMPI entregó al Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, el reconocimiento por esta Declaración de Denominación de Origen.

### METAS DEL PROGRAMA

**28 mil** cafeticultores

**30** municipios

Regiones Costa y Sierra Sur

Desde el año 1994 en que se logró la Denominación de Origen del Mezcal, pasaron 26 años para lograr otra Denominación de Origen para uno de los principales productos distintivos del estado de Oaxaca.

## Impulso en la Integración de la Cadena Productiva de Seda

Este año se ejecutaron 2 proyectos para fortalecer la infraestructura, equipamiento y operatividad del Laboratorio de Sericultura en San Pedro Cajonos, con una inversión de **19.2 millones de pesos**.

Para dar certeza jurídica a las y los artesanos, el Gobierno del Estado coadyuvó a la constitución de 2 Asociaciones Civiles que tienen la finalidad de comercializar y generar valor agregado a los productos de seda.

### METAS DEL PROGRAMA

**105** productores

**2** asociaciones para integrar a los promotores de seda

Mejorar los ingresos y calidad de vida de los productores y artesanos de seda

Con el inicio de operaciones del Laboratorio de Sericultura de San Pedro Cajonos, esta comunidad de la Sierra Norte se convertirá en un gran polo de producción y comercialización de textiles de seda a nivel internacional. Oaxaca **CRECE** al potencializar sus vocaciones productivas y artesanías.

## Agenda estratégica de prioridades para el desarrollo de la Región Sur-Sureste PACTO OAXACA

El Gobierno del Estado de Oaxaca participó en la Sesión Plenaria del Taller de Inteligencia Colectiva de la Región Sur-Sureste, y suscribió el Convenio de Colaboración, Coordinación y Aportación de recursos con el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., con el objetivo de crear esquemas de colaboración en materia de seguridad, infraestructura, movilidad, turismo e inversión que dinamicen el desarrollo del Sur-Sureste del país.

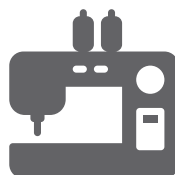
La integración de una agenda estratégica derivada de este convenio, beneficia a la región Sur-Sureste del país y abre la oportunidad de convertirla en uno de los grandes referentes industriales y comerciales del continente.

## Reactivación de las maquiladoras de ropa para mejorar las condiciones de vida de los pobladores del Distrito de Teposcolula, en la región de la Mixteca

En la Mixteca se **CREAN** nuevas oportunidades de desarrollo económico con la reactivación de la maquiladora de ropa en el municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula. Con ello se da cumplimiento al compromiso 469 de este Gobierno, impulsando fuentes de empleo y productividad en la Mixteca.



**10 mdp**  
Inversión



Reactivación a  
maquiladoras en la Mixteca

Se impulsan las vocaciones productivas de las regiones del estado para **CREAR**, **CONSTRUIR** y **CRECER** con el esfuerzo y el dinamismo de la ciudadanía.

## Reactivación del Parque Industrial y Maquilador Oaxaca 2000

Nuestra economía **CRECE** con más inversión privada y con la instalación de nuevas empresas generadoras de empleo. Por ello, este año se dio inicio a las operaciones de varios centros empresariales instalados en el Parque Industrial y Maquilador Oaxaca 2000, en Magdalena Apasco, Etlá, Oaxaca.



**\$122,714,075.00**  
Inversión(privada)



**Región**  
Valles Centrales

### EMPRESAS INSTALADAS

Grupo Gruma S.A. de C.V.

Tiendas Super Precio S.A. de C.V.

Fábrica de Cerámica La Chicharra y Truper S.A. de C.V.

Con la reapertura de este mega proyecto, entra en operaciones uno de los polos empresariales más productivos y dinámicos de los Valles Centrales, que va a crear más de mil empleos directos e indirectos.

## Plan Emergente para la Conservación del Empleo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ante la Contingencia del COVID-19

Ante la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, se implementa este Plan Emergente a fin de contribuir a la preservación de las fuentes de empleo en las Mipymes del estado y evitar su cierre definitivo.

Con una inversión de **18 millones de pesos**, se benefició a más de mil Mipymes permitiéndoles sortear problemas de liquidez a raíz de la emergencia, mediante un apoyo económico no recuperable para pago de nómina.



**\$18,000.000.00**  
Inversión



**Más de mil Mipymes**  
Beneficiarios

### Mipymes BENEFICIADAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES INSCRITOS EN EL IMSS Y PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES GIROS

Hoteles  
Centros recreativos  
Balnearios  
Agencias de viajes  
Servicio de transportación local  
Restaurantes y fondas  
Cantinas y bares  
Cafeterías

Cines  
Teatros y museos  
Centros de diversiones  
Ferias  
Gimnasios y centros deportivos  
Centros nocturnos  
Auditorios

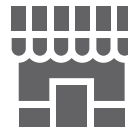
Oaxaca **CONSTRUYE** mejores oportunidades para que las Mipymes enfrenten con éxito la emergencia sanitaria y se proteja el empleo de las y los oaxaqueños.

## Rehabilitación de mercados públicos

Para fortalecer la actividad comercial y garantizar la seguridad de los usuarios, se llevó a cabo la rehabilitación de 5 mercados públicos en los que se sustituyeron y mejoraron sistemas de agua potable, drenaje, techos y pisos, entre otros elementos estructurales.



**\$75,690,461.22**  
Inversión



**815 locatarios de 5 municipios**  
Beneficiarios

### MERCADOS REHABILITADOS

Mercado "Díaz Ordaz" en Ejutla de Crespo

Mercado Municipal en Huautla de Jiménez

Mercado "Benito Juárez" en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco

Mercado de la Localidad de Santa Catarina Juquila

Mercado Municipal en Pinotepa Nacional

Con la ejecución de estas obras se elevan los niveles de competitividad y se crean mejores entornos para el comercio regional.

## Dotación de estufas ahorradoras de leña tipo LORENA en beneficio de familias de escasos recursos

El Gobierno del Estado entregó e instaló 205 estufas ahorradoras de leña tipo "Lorena" para productores de tortillas y tostadas de diferentes localidades pertenecientes al municipio de Santa María Huatulco, región Costa. En este marco, se brindó capacitación y asistencia técnica para el uso eficiente de estas estufas como apoyo a la productividad y al autoempleo.



**\$820,000.00**  
Inversión



**205 familias**  
Beneficiarios

Compromiso 491 cumplido. Con esta entrega se apoya a productores de escasos recursos y se generan mejores oportunidades para la economía familiar.



## Publicación en el Diario Oficial de Declaración General de Protección de la Indicación Geográfica de los Alebrijes

Después de un proceso que implicó visitas de campo y análisis técnicos por parte del Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) en las comunidades oaxaqueñas productoras de esta artesanía, se integró el proyecto respectivo y se ingresó la primera solicitud oficial de “Reconocimiento y Protección de Indicación Geográfica Alebrijes, Tonas, Nahuales y Tallas de Madera de los Valles Centrales de Oaxaca” al IMPI, en la cual se cumplieron los requisitos necesarios que establece la normatividad.

El 21 de octubre de este año se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la “Solicitud de Declaración General de Protección de la Indicación Geográfica Alebrijes, Tonas, Nahuales y Tallas de Madera de los Valles Centrales de Oaxaca”.



**\$500,000.00**  
Inversión



**278 artesanos**  
Beneficiados



**3**  
municipios

### PROTECCIONES QUE ABARCA LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA

Historia  
Materiales  
Procesos de elaboración  
Obtención de madera  
Tallado

Diseño  
Secado  
Curación  
Pintado  
Lugares de extracción

Comercios  
Criterios de producción  
Comercialización

Gracias a las gestiones realizadas por el Gobierno del Estado, la protección de la Indicación Geográfica constituye un factor de gran trascendencia para la salvaguarda del valor patrimonial de estas expresiones de nuestro arte popular.

## Identificación e Integración de trámites, para el establecimiento de la Ventanilla Única en el Corredor Interoceánico

Se han recopilado, verificado y validado 68 trámites emitidos por diferentes dependencias del Gobierno del Estado para integrar la Ventanilla Única, la cual tiene como objetivo realizar trámites simplificados y ágiles para construir, operar y administrar la zona del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Ello permitirá regular las actividades económicas y productivas en el área de influencia.

### ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y DEMANDAS

Infraestructura y obra social  
Crecimiento, Desarrollo y Bienestar

Gobernabilidad  
Gestión Social

Transparencia y rendición de cuentas

Con este nuevo esquema se da seguimiento ordenado, oportuno y priorizado a todas las solicitudes, áreas de oportunidad y demandas que surjan en los 46 municipios de la entidad que forman parte de este proyecto.

## Elaboración del Plan Estratégico y Plan Maestro Conceptual del Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec, en el Marco del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec

En el marco del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, de enero a junio de este año se realizaron análisis de mercado, la identificación y clasificación de áreas industriales, así como la estrategia de ubicación de los nodos de crecimiento a mediano y largo plazo.

Asimismo, se inició la fase de diagnóstico conceptual que permitirá definir diferentes polos de desarrollo a lo largo de la columna principal de este Corredor Interoceánico con el fin de identificar la reserva territorial necesaria que optimice e impacto global de este proyecto.



**\$12,500,000.00**  
Inversión

### OBJETIVOS SOCIOECONÓMICOS CATALIZADORES DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

Crear empleos formales

Reducir desequilibrios regionales y fomentar los enlaces productivos

Generar valor agregado y promover las industrias que presentan un alto potencial de crecimiento

Fomentar la inclusión social

Con estas acciones, el Gobierno del Estado **CONSTRUYE** un modelo de desarrollo regional que respeta la identidad de las comunidades y pueblos indígenas. Asimismo, se aprovechan las características geográficas de nuestro territorio para **CREAR** una zona de comercio multimodal que impulse el desarrollo no sólo al Istmo de Tehuantepec, sino a la región sur sureste de México.



## Acciones de gobierno derivadas de los sismos 2017, 2018 y 2020

Diversos **movimientos telúricos** han afectado al estado de Oaxaca en el periodo reciente, como los de septiembre de **2017**, el del 16 de febrero de **2018** y el del 23 de junio de **2020**, los cuales dejaron pérdidas humanas e incalculables daños materiales. En este contexto, se invirtieron **146.5 millones de pesos** en tareas de **reconstrucción, fortalecimiento de la atención en salud a la población y mejora del sistema de alerta sísmica.**

### TAMBIÉN SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA OAXAQUEÑA:

Coordinación de personal especializado para el reporte de escuelas, viviendas y edificios históricos

Puesta en marcha de albergues temporales

Solicitud de declaratorias de desastres a través del FONDEN

Recepción de donaciones enviadas por organismos públicos y privados



**\$146,599,999.96**  
Inversión

ACTIVIDADES	INVERSIÓN (millones de pesos)
Atención médica	1.2
Infraestructura educativa dañada	141.1
Sistema de alertamiento sísmico	3.5
<b>Total</b>	<b>146.6</b>

## Recuperación de la Central de Abastos "Margarita Maza de Juárez"

Con una inversión de **13 millones 911 mil 393 pesos**, como parte de la estrategia de rehabilitación de la Central de Abastos "Margarita Maza de Juárez", se realizaron **7 estudios y proyectos** para el mejoramiento de sus instalaciones con el propósito de **CREAR** óptimas condiciones de seguridad para locatarios y usuarios, así como reactivar la economía. Los estudios desarrollados inciden en:

### ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTOS "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ"

Rehabilitación interna y externa de las zonas seca y húmeda

Rehabilitación del pasillo de puestos

Rehabilitación del perímetro y pasillos de las zonas modulares

Rehabilitación del área de comedores y su perímetro

Construcción de estacionamiento

Levantamiento topográfico de la zona de tianguis y las bodegas de mayoreo

Elaboración del Análisis y Costo Beneficio del Proyecto de Rehabilitación y Modernización de la Central de Abasto "Margarita Maza De Juárez"

Asimismo, a través de una inversión de **50 mil pesos**, con el objetivo de hacer frente a la pandemia del COVID-19, se desinfectaron calles y comercios, se dotó de gel antibacterial a granel, cloro, detergente líquido, caretas y cubrebocas desechables y reusables a locatarios, con lo cual se previene el contagio masivo en la Central de Abastos.



# OAXACA SUSTENTABLE

EJE  
5

## MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

### Atención a las denuncias ambientales de los ciudadanos

Con el objetivo de preservar el medio ambiente, de enero a septiembre de este año se atendieron **51 denuncias** presentadas por la ciudadanía con lo cual se realizaron visitas de inspección y se dio pie a procedimientos administrativos que derivaron en multas por **20.8 millones de pesos**.



**\$20,807,985.82**  
Inversión



**Población  
en general**  
Beneficiarios

#### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DENUNCIAS

**33** denuncias ambientales concluidas

**58** visitas de inspección

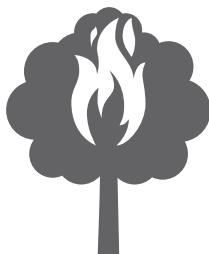
**55** resoluciones administrativas

Las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía son atendidas oportunamente dando cumplimiento a la Ley en la materia, ya que los infractores son sujetos de medidas correctivas y/o compensatorias.

## DESARROLLO FORESTAL

### Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales

Como parte del *Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales*, y con la finalidad de reducir la pérdida de la superficie forestal en el estado causada por estos siniestros, se integraron **13 brigadas** que atendieron **222 incendios** y se realizaron acciones de prevención y asesorías técnicas en **130 municipios**, con una inversión de **15.3 millones de pesos**.



#### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMBATE A INCENDIOS FORESTALES

**222** incendios forestales combatidos

**13** brigadas contra incendios forestales

**950** personas capacitadas para el uso y manejo del fuego

**40** acciones de prevención de incendios

**15.3** millones de pesos en inversión

La protección civil y el cuidado de nuestros bosques y selvas es un objetivo fundamental para la presente Administración, por ello se mantiene una constante labor de monitoreo y se impulsan acciones permanentes de capacitación en materia de combate a incendios.

## Producción de Plantas Frutales y Maderables para la Operación del Programa Federal *Sembrando Vida*

Mediante el Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la República, se sembraron 5.4 millones de plantas frutales y maderables como parte del programa federal *Sembrando Vida*, para beneficiar directamente a comunidades en situación de pobreza y pobreza extrema, principalmente de las regiones Mixteca, Sierra Norte e Istmo.



**\$93,220,000.00**  
Inversión



**Habitantes de las comunidades que se encuentran en mayor situación de pobreza, de las regiones Mixteca, Sierra Norte e Istmo**

Beneficiarios

Con esta acción, se impulsa la productividad de las comunidades con mayor rezago social, mediante la operación de sistemas agroforestales que contribuyen a generar empleos, mejoran los ingresos, incentivan la suficiencia alimentaria de la población y la recuperación de los entornos forestales.

## RESIDUOS SÓLIDOS

### Entrega de Vehículos Recolectores de residuos sólidos

Con una inversión de **10.7 millones de pesos** y en cumplimiento de las tareas de protección del medio ambiente, se realizó la entrega de **cinco vehículos recolectores de residuos sólidos** en los municipios de Juchitán de Zaragoza, Villa de Zaachila, Santa María Colotepec, San Pedro Ixtlahuaca y San Pedro Mixtepec -Dist. 22- (Puerto Escondido).



**\$10,748,607.85**  
Inversión



**199,383**  
Beneficiarios



**5**  
municipios

Juchitán de Zaragoza

Villa de Zaachila

San Pedro Ixtlahuaca

Santa María Colotepec

San Pedro Mixtepec  
-Dist. 22- (Puerto Escondido)

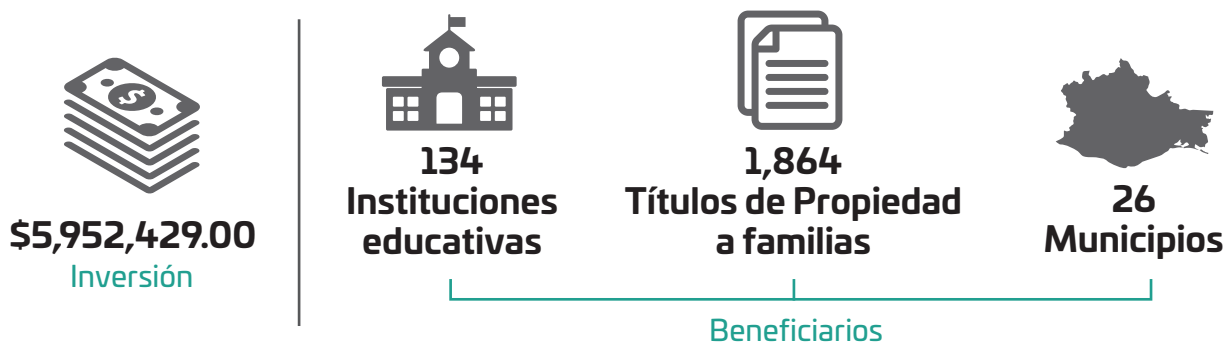
Estas acciones dan cumplimiento al compromiso del Gobierno del Estado, al dotar a los municipios de las herramientas necesarias para el manejo y la gestión de residuos.

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### Ordenamiento Territorial de Desarrollo Urbano

El Gobierno del Estado de Oaxaca aplica un **estímulo fiscal del 100%** superior a los **96 millones de pesos** para pagos de derechos catastrales y registrales respecto a los títulos de propiedad del Registro Agrario Nacional, a fin de expedir **20 mil títulos totalmente gratuitos**.

En el presente ejercicio se expedieron **1,998 títulos de propiedad** siendo **1,864 títulos a familias oaxaqueñas**, y **134 títulos de propiedad** en favor de **instituciones educativas del IEEPO**, con lo cual estos planteles tendrán acceso a los beneficios de programas estatales y federales, como *Escuelas al cien*.



El ordenamiento territorial sostenible garantiza los derechos de propiedad de la ciudadanía y permite, asimismo, generar beneficios para escuelas públicas en obras de infraestructura y otros rubros educativos.

### Acciones en alumbrado público sustentable en calles y avenidas de distintos municipios de la entidad

Con mejores servicios, el bienestar y la seguridad de las familias **CRECE**. Con una inversión de **43.7 millones de pesos** se benefició a cuatro municipios con la instalación de alumbrado público en distintas calles y avenidas para el mejoramiento del entorno urbano.



#### BENEFICIOS DE LAS ACCIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO

**14,622** viviendas

**12,850** automovilistas

**39,699** habitantes

Con un mejor alumbrado público se disminuye la incidencia delictiva y se reducen los riesgos de accidentes de tráfico.

## Acciones en pavimentos asfáltico y de concreto hidráulico en distintas calles y vialidades

El desarrollo urbano sostenible mejora la calidad de vida de las y los oaxaqueños. Con una inversión de **105 millones de pesos** se llevaron a cabo 47 obras de pavimentación con concreto hidráulico y asfalto en diversas vialidades de 32 municipios de la entidad.



**\$105,053,143.34**  
Inversión



**32 municipios**  
Beneficiarios

Mejores vialidades se traducen en mayor seguridad para el flujo vehicular y los ciudadanos.

## Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en distintos municipios de la entidad

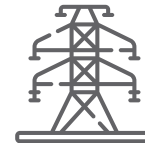
Los servicios básicos son un factor de **CRECIMIENTO** y desarrollo social. Con una inversión superior a los **100 millones de pesos** se amplió y mejoró la red de distribución de energía eléctrica en municipios de la entidad.



**\$100,922,950.42**  
Inversión



**5,979**  
personas  
Beneficiarios



**39**  
obras de  
electrificación

En una labor de coordinación con los municipios, se trabaja sin descanso en dotar de más y mejores servicios públicos a la ciudadanía.

## Suministro de materiales para la infraestructura social

Oaxaca **CREA**, **CONSTRUYE** y **CRECE** con sus municipios. En el presente ejercicio se realizó una inversión de **17.1 millones de pesos** para el suministro de cemento destinado a la elaboración de pavimento de concreto hidráulico, con lo que se mejora la conectividad en municipios de difícil acceso.



**\$17,182,546.67**  
Inversión



**21 municipios**  
Beneficiarios

### BENEFICIOS DE LAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

**4,814** toneladas de cemento

**96,280** metros cuadrados de pavimento hidráulico

Con mejores accesos a los municipios oaxaqueños, los beneficios son múltiples, tanto para la salud, la educación, la actividad comercial y la productividad, entre otros.







# POLÍTICAS TRANSVERSALES

## PUEBLOS INDÍGENAS

### Apoyos tecnológicos en municipios de alta y muy alta marginación

En el marco del Programa *Ventana de Conocimientos*, a través de una inversión de **2.5 millones de pesos**, con el objetivo de contribuir a una mayor inclusión de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos indígenas y afromexicanos de municipios de alta y muy alta marginación, se entregó **equipamiento tecnológico a 100 escuelas públicas** de nivel medio superior, Centros de Desarrollo Comunitario y bibliotecas públicas municipales para fomentar el desarrollo económico, social y cultural de este sector de la población.



**\$2,500,000.00**  
Inversión




**100**  
Instituciones  
educativas  
Beneficiarios

Los pueblos originarios de Oaxaca cuentan con todo el respaldo del Gobierno del Estado para la preservación de sus lenguas y cultura, con mejores accesos al desarrollo educativo y tecnológico en condiciones de inclusión.

## PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

### Justicia especializada para adolescentes

Oaxaca **CREA** e impulsa mejores plataformas de justicia para todos los sectores de la población. Con el objetivo de asesorar y representar legalmente a adolescentes a quienes se les atribuye la comisión de hechos delictivos, el Gobierno del Estado impulsa el programa *Justicia especializada para adolescentes*, que este año benefició a 327 jóvenes en situación de vulnerabilidad y escasos recursos económicos.



**327**  
adolescentes  
Beneficiarios



**81 mujeres**



**246 hombres**

El acceso a la justicia es un derecho inalienable, y este Programa tiene la finalidad de garantizar una defensa legal gratuita a las y los adolescentes en situación de pobreza.

## IGUALDAD DE GÉNERO

### Centros para el Desarrollo de las Mujeres

En el marco de la **Estrategia (E40)**, con una inversión de **9.2 millones de pesos**, y con la finalidad de que las oaxaqueñas cuenten con **Asesoría Profesional** en sus **lenguas maternas**, reciban **capacitación y atención integral** en el ámbito microrregional, se dio atención a **47 mil personas** en los **Centros para el Desarrollo de las Mujeres** ubicados en municipios que tienen **Declaratoria de Alerta de Violencia de Género**.

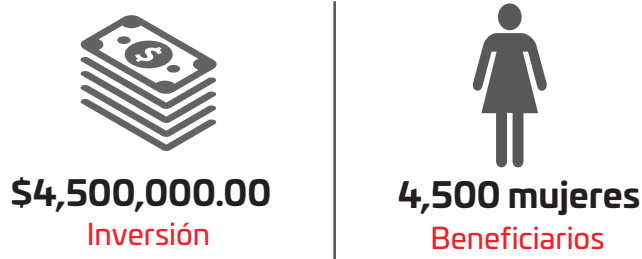


ACCIONES REALIZADAS
35 CDM instalados
21 CDM ubicados en municipios con Alerta de Violencia de Género
46,629 servicios brindados
9.2 mdp en inversión

Estos Centros cumplen con la tarea de brindar asesoría cercana y profesional en los ámbitos legal, psicológico y de capacitación para la prevención de la violencia de género.

### Entrega de Apoyos del Programa *Mujeres del Maíz*

Con una inversión de **4.5 millones de pesos**, se entregaron molinos de nixtamal a mujeres indígenas y afromexicanas que se dedican a alguna actividad relacionada con el sistema producto maíz, con el objetivo de fomentar su empoderamiento económico.



Se cumple con la demanda de mujeres indígenas y afromexicanas hacia el logro de una mayor inclusión económica.

## Créditos *Mujeres que Inspiran*

Con una inversión de **5.4 millones de pesos**, se hizo entrega de créditos a **1,400 mujeres** en situación de violencia o que desean emprender o fortalecer un negocio propio. En este contexto, se les brinda capacitación especializada.



**\$5,400,000.00**  
Inversión



**1,400 mujeres**  
Beneficiarios



**8 regiones del estado**  
Beneficiarios

Este programa impacta de manera favorable en los municipios con declaratoria de AVGM, de la Estrategia de Atención Prioritaria y Permanente a Municipios en Situación de Pobreza Extrema (E-40)

## Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres 2020

Con una inversión de **1.4 millones de pesos**, con el objetivo de fortalecer a las Instancias Municipales de las Mujeres, se otorgó capacitación en el tema de prevención de violencia de género a autoridades municipales y a 6,522 mujeres indígenas que dan acompañamiento a mujeres en situación de violencia.



**\$1,494,000.00**  
Inversión

### BENEFICIOS

**6,522** mujeres

**58** municipios atendidos

**30** autoridades comunitarias capacitadas

**782** hombres

**1,500** personas entre mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes

A través de estas capacitaciones, las y los beneficiarios amplían sus conocimientos en temas de género y adquieren herramientas indispensables para la atención y canalización de víctimas de violencia de género.





**Oaxaca**  
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

